6089

soll assav sus sodot a soid' omeapus yer les laveneg atisib

sebamoicar

VISITA
GENERAL
DEL REY SVPREMO
DIOS, A TODOS SVS VASSALLOS
RACIONALES.

VISITA

GENERAL

DEL REY SVPREMO

DIOSA TODOS SVS VASSALLOS

RAZIONALES.

VISITA GENERAL DEL REY SVPREMO DIOS, A TODOS SVS VASSALLOS RACIONALES.

RESIDENCIAS, CASTIGOS, FAVORES.

VISITAS PARTICVLARES.

TODOS ESTADOS RESIDENCIADOS, CASTIGADOS, FAVORECIDOS.

PROMPTVARIO EVANGELICO.

LETRA DE TODOS LOS EVANGELIOS DE LA QVARESMA, aplicados a ellos los discursos de las Visitas.

LAS VISITAS GENERALES; DE LAS PARTICVLARES, LA DE Obispos, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, Religiosos, y Religiosas.

INDICE DE LOS LIBROS, CAPITVLOS, Y MATERIAS, que se tratan en las Visitas.

OFRECELAS A CHRISTO SENOR NVESTRO

El Maestro Fray Gabriel de Morales, de la Orden de nuestro Padre san Agustin, de la Prouincia de Castilla, Calificador del Consejo Supremo de la Inquisicion.

Año 1651.

Con priuilegio en Madrid: Por Diego Diaz de la Carrera.

A costa de Gabriel de Leon, Mercader de libros. Vendese en su casa en la Puerta del Sol, frontero de la calle de la Paz.

DEDICATORIA A NVESTRO Señor Iesu Christo, Rey de Reyes, Iuez vniuersal de viuos, y muertos.

SEÑOR.

Ensè en estas visitas mucho tiempo. Sabelo Vuestra Magestad, que con su ciencia diuina registra los mas retirados pensamientos de los hombres. Contemplè los efectos de su ciencia infalible, de su justicia cabal, de su liberal misericordia. Obseruè en mi, y en muchos de los vassallos de V. M. la sordez a los auisos de su continuo fiscaliçarnos, la insensibilidad a sus castigos mas riguroso, el desperdicio a sus sufridos, y cariñosos amores. Vi que en vnos viue la humana ignorancia engañada, en otros la malicia desatenta, libre la inclinacion en los mas. Vnos piensan que estan fauorecidos, quando estan castigados. Otros se tienen por castigados, quando mas fauorecidos. Todos quando fauorecidos declaradamente, desagradecen, desestiman, desobligan. Cadà vno anda el camino de su antojo, muchos siguen a sus maldades, muchissimos executan los pensamientos peruersos de su coraçon. En cada estado tiene sus lazos la traicion de nuestro enemigo, en lo mas puro sus manchas, en lo mas llano sus tropieços. En todos ha introducido su desvelo, ayudado de nuestra flaqueza, lo que turba los sugetos, estraga los estados, pierde estados, y sugetos. Sabe estas verdades V. M. diuina, no puede ignorarlas, si bien en el sentir de algunos que erraron, perjudicò su paciencia infinita a su ciencia infalible. Diome V. M. pensamiento (es cierto que es suyo, mio no podia ser) de oponerme a los abusos, y desperdicios que todos hazemos de su ciencia, y su paciencia. Encaminò su luz mi execucion, a que lo hiziesse por modo de Visitas, que auisasse a todos las quentas que V. M. les ha de pedir, los puntos particulares que en ellas se han de ventilar sin dispensacion, los fauores que en esta vida recibimos, los castigos que aqui comiençan contra nuestro desbaratar. Executèlo con ayudà de V. M. con algun trabajo, por ser tan corta mi capacidad, pero assistida de sus luzes acabè esta Obra. Acabada se me ofrecio luego necessitaua de amparo, defensa, escudo contra grandes golpes de contradicion, que casi ineuitablemente ha de padecer. La verdad siempre corrio fortuna desecha, en los juizios, y en lenguas de los que no la conocen, o conociendola, no se acomodan a obrarla. En vnos corrida la ignorancia, herida en otros la malicia, con el dolor desatinà contra ella. Añadense por circunstancias a essa afrenta, y a essas heridas, ser verdades que tocan a estados, obligados no solo a obrarlas atentos, puntuales, obseruantes, pero tan obseruantes, y puntuales que pudiera parecer afectacion en ellos lo que es deudà precisa. Claro està, que si a los mas deudores à la ley Euangelica, preceptos y consejos que V. M. traxo al mundo, plantaron, y predicaron en èl sus primeros fundadores, se les arguye de defectuosos en ella, y en ellos, que han de sentir mas viuamente el dolor de la verdad, que se han de auergonçar mas confusos, que los que no tienen iguales obligaciones. Vnos pues con verguença, y dolor, otros con duplicado dolor, y verguença de la fuerça de estas verdades, es cierto hà de clamar contra ellas. Aunque muchos se ajusten a executarlas, no han de conformarse con que corran à vista de todos. Es vn linage de ceguedad, que se comete muy frequente, consolarse los delinquentes contra V. M. diuina, con que o lo sepan pocos, o aunque se sepa, se calle, y no se les arguya de sus yerros. No pudo ser mas necio, ni mas ciego consuelo, persuadirse, que porque no se les dize, no se sabe, o porque lo saben pocos, quedan los delitos abonados, y deshechos. A esta tempestad, cortamente significada, porque la està viendo V. M. y no se le oculta vn atomo de ella, ni de los fines que tendrà quien la executare, es forçosa la defensa, y defensa grande. En la tierra no hallo quien pueda hazerla. Enflaquece mucho las mas valientes fuer-

ças la frequencia de el siglo, el amor con el, la dependencia de sus intereresses. Tan introducida està la razon de conueniencia temporal, que son muy pocos los que se atreuen a defender lo mismo que desean ver executado. Tal està el mundo, que se puede llorar que ha faltado el Santo, que los hijos de los hombres desfiguran las verdades, que no ay quien haga bien, ni vno tan solo. Ademas, toda defensa de tierra es flaqueza: todo fauor humano ayre: todo amparo de mundo, desamparo: vanidad, a quien se escoge por defensa, ambicion las mas vezes frustrada de quien le escogio. No es virtud, Señor, acogerme en esta ocasion a V. M. que a ley de verdadero fieruo suyo deuiera hazerlo, quando viuiera tan engañado, que creyera algo de los fauores de el mundo. Aunque fueran en verdad, y en efecto mucho para mi, comparados con lo menos de su Real, y diuina proteccion, no son ni aun apariencia. V. M. es defensor de mi vida; de quien puedo temer, aunque me enuistan los dientes de los Leones mas fieros para despedaçarme? Es refugio, virtud, auxiliador en las mas descompuestas tribulaciones. Es fortaleza, firmamento, protector, luz, salud; juzgarà a los que me ofendieren, vencerà a los que me hizieren guerra: embracarà el escudo, jugarà la espada en mi defensa contra los que me persiguieren. Es el solo Señor, el solo Grande, el digno solo de alabança en el cielo, y en la tierra. Si se buscà calidades de nobleza, de antiguedad, de hazañas heroicas, ningunas como las que creo, venero, y adoro en vuestra Diuinidad señora, en vuestra Humanidad Santa, Omnipotente, Hazañosa, Beneficiadora, Bizarra. Hijo de vn Padre que no tiene Padre, de vna Madre toda prodrigio, toda assombro en su Concepcion, Nacimiento, Vida, Transito glorioso. Hijo, y Padre de las mas valientes, mas Illustres, mas superiores hazañas, que pudieron obrar, manos diuinas, poder de Dios. Vuestros Annales diuinos las conseruan escritas, vuestros vassallos las publican ciertas, quando menos las veneran; no ay que referirlas.

Por esto, Señor, escogi vuestra proteccion para este libro. En vos confio, sin auergonçarme, aunque mas se burlen de mi mis enemigos. Por obra vuestra os la ofrezco, si fuera mia, no tenia que ofrecer, que siendo nada, no era materia de ofrenda a tan superior grandeza. Saluadla, Señor, en vuestro nombre, juzgadla en vuestra virtud, si los agenos se leuantaren contra ella, y contra mi, si los fuertes de el mundo acecharen a mi alma. Bien merece mi confiança vuestro amparo, cubrid esta pobre obrilla con vuestras alas, mientras passa la maldad. Venga vuestra misericordia, y verdad a librarla de los dientes de los Leones, de las saetas, espadas, armas de las lenguas de los maldicièntes. Ensalcese, Señor, en ella vuestra diestra, crezca vuestra gloria; leuantaos, destruid vuestros enemigos, huyan de vuestra presencia los que aborrecen vuestra Doctrina. Atended a ayudar este pensamiento, pues es vuestro, daos priessa a socorrer a quien le ha executado. No quiero, Señor, mas fauor, ni mas socorro, que ver que corre sin tropieço, se executa cõ promptitud, se venera por inspirado de vuestro espiritu, se reconoce por hijo de vuestra verdad, se introduce en todos estados, con tan aprouechada felicidad, que siendo todos, y cada vno en el suyo, como vos quereis, seamos todos vna misma cosa con Vos, por vuestra gracia, mientras militamos por vuestra gloria.

El mas indigno vassallo de Vuestra Mageſtad,

Fray Gabriel de Morales.

Alos

A los Lectores de este Libro.

DE Lo que me enseñaron los años que he viuido con razon de hombre (entre muchos de vida, han sido pocos de razon) me dictaron las obligaciones de la vida Christiana, la obseruacion de los muchos engaños que en ella padecen los mas deudores al desengaño, y a la verdad, ofrezco para luz de ella, ayuda de costa de èl, este Libro de Visitas. Las verdades Catolicas todas son vnas, todas deuen conspirar a vn fin, que es la consecucion de lo eternamente feliz, en presencia, y compañia de Dios, que nos lo tiene sazonado desde su eternidad. No enseña algo nueuo, quien enseña a los hombres el camino de su saluacion seguro. No enseñarà bien, quien para enseñar a conseguirla, enseñàra nouedades. Vna ha sido siempre la doctrina verdadera de la Iglesia. Vna ha de ser, hasta que de esta q̃ milita, con la q̃ trunfa, se haga vna sola. Despues de vnidas durarà essa verdad misma en Dios, que es su fuente; en sus Santos, q̃ la beuieron clara de esse diuino manantial, que recibiendola en si, la aprouecharon tan hazendosamente felizes, q̃ arrojaron el golpe de agua hasta la vida eterna. Esta verdad vna siempre, anda muchas vezes desterrada de el comercio de los hõbres, o por no conocida, ò por despreciada. (Tan deidichado es el coraçon q̃ la desprecia conociendola, como el que deuiendola conocer, y estimar no la sabe.) A estos dos generos de gente miran estas visitas con especialidad. La visita general dize a todos los que no saben, quanto ignoran, quanto deuen saber. Alumbra los entendimientos en las materias que mas frequentemente tropieça, y cae la ignorancia, en que cae y tropieça el mas sabio, si es inaduertido. Muchos de los que han estudiado mucho, no preuienen, por falta de atencion, las materias en que Dios los puede residenciar, castigar, y fauorecer. Truecan por no aduertirlo, y contẽplarlo, los aprecios, y estimaciones, a lo q̃ Dios haze con ellos, a lo que reciben de su mano. Estos lances, que atreuidamente juega con Dios la ignorancia, estos que inaduertida (digamos barbara) desprecia la ciencia humana de su Dios y Señor, aduierte, declara, auisa la Visita general. Con esse artificio de visita, residencia, castigo, fauor, se le abren los ojos a la ignorancia, se llama a la aduertencia de la ciencia. Con esse la vna sabrà lo que necesita, la otra quiçà por verlo vestido con esse vestido nueuo, estimarà lo que desprecia. Los gustos estragados en el manjar mas forçoso para viuir, necesitan de alguna saçon particular, que excite el apetito a que le abrace. Ya se experimenta cada dia, que lo mas necessario para la vida, lo que la ha de sustentar, cuya falta ha de acabarla, se arroja como si estuuiesse en ello la muerte, porque el apetito està postrado. Assi sucede en las cosas de el alma, a tan miserable estado llegan algunas, que conociendo la verdad, la conueniencia de abraçarla, el daño irreparable, y fatal de despreciarla, la desprecian, pasan, arrojan: disfraçada con alguna nouedad, con alguna saçon particular, quiçà la admitiran, admitida viuirán por ella.

Las visitas particulares hablan cõ cada estado singularmente. En este primer tomo cõ seis, Obispos, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, Religiosos, y Religiosas Monjas. En todos estados ay de todo. Esse es vno de los mas ciegos lazos, con que el demonio nuestro enemigo nos prẽde. Esse el tropieço en q̃ mas lastimosamẽte nos haze dar de ojos, la profundidad irreuocable, a que tal vez nos despeña. Que en essos seis estados aya de todo genero de sugetos ignorantes de las verdades que les tocan, despreciadores de las que conocen, que son vnicamente su reparo, su vida espiritual, su saluacion, su dicha eterna: es tan cierto, como lamentable. A la lastima, y a la certidumbre se opone a cada estado su visita, su residencia, sus castigos, sus fauores. Materias se tratan en ellas, todas essencialissimas a cada estado. Todas muy sabidas de los doctos; muchas, o casi todas, despreciadas de muchos, tan agenas, y estrañas de su execucion, que se puede temer lo estan de su conocimiento, nò obstante su mucha ciencia. Qualquier efecto de essos es veneno para sus almas. Quiçà llenados de la curiosidad, que apetece lo nueuo, se agradaràn de el nueuo modo de proponerlas, las veràn, admitiran, picado el apetito de el guisado extraordinario. Los que no las saben, ni han sabido (cada vno en su estado, serà grauemente reo, sino las sabe) aqui pueden saberlas, sabidas executarlas, pues no les va menos a cada vno de essos estados que la eterna felicidad de los Santos, que perderàn sino las saben atentos, las executan puntuales, las frequentan continuos.

Trato los puntos mas graues de la importancia de cada estado. Tan graues que deuiera retirarlos del conocimiento de los hombres de el siglo, esconderlos en el idioma Latino, porque no anden entre manos de los seglares, defectos que pueden tener los Eclesiasticos. He pensado qual pesa mas, que lean los seglares lo que ven cada dia en nosotros, por nuestra inaduertida flaqueza, o que se queden ayunos de ello muchos que lo necesitan, para quien se escriue, juzgo que esto pesa mas. Si fueran estas visitas en lengua Latina, muchos Eclesiasticos de essos seis estados, algunos de todos no las entendieran. Muchos de los que saben bien

Latin se cansaràn de ellas, por pedir essa lengua en los que leen mas atencion, y tiempo que la materna, y natural. Leerlo en Español los seglares, no es mas de darles por escrito lo que miran obrado. No gustar, o no entenderlo en Latin todos los Eclesiasticos, es perder todo el trabajo, es no conseguir el fin con que se ha trabajado. Ademas, que las Religiosas, y muchos Religiosos desobligados de el Latin, entendieran lo que se les auisara en èl, como si se les escriuira en Griego. Ay tambien muchos seglares doctos, grandes Latinos, que si se escriuiera en essa lengua, supieran todo quanto deuieramos encubrir de ellos. Con esto si se perdiera, fuera perdida mas graue (por ser lo mas lucido de la Republica Christiana) que la que se hiziera con el vulgo, que o no leeran libro desta calidad, o leido, le oluidaran facilmente. Añado, que los seglares sabios, y ignorantes, Romancistas, y Latinos, se pueden aprouechar mucho de estas Visitas, aunque sean de Eclesiasticos.

En esta materia controuertida en estos tiempos, si es licito que en lengua vulgar anden defectos de Eclesiasticos, y Religiosos, satisfago en cada libro de por si. Mas quiero seguir a los santos Doctores, Padres de toda la Iglesia, Patriarcas de las sagradas Religiones, que a los Estadistas, que lleuados de amor proprio, de la ansia de conseguir, y conseruar medras temporales, vocean se deuen cubrir con el silencio las faltas, vicios, desatenciones de los Eclesiasticos, porque el vulgo seglar no les niegue, o menoscabe la veneracion que les deue. Este sentir se opone al de todos los Santos que predicaron, y escriuieron. Los leidos en sus obras lo saben. Pudiera hazerse vn libro muy grande, sin otro material que los lugares de Santos, que con toda acedia, y claridad, notaron, afearon, ponderaron vicios de essos estados, opinaron no se deuen callar por respeto alguno. San Bernardo topò en esta dificultad, desembaraçòse de ella con facilidad, quiere condenar las seglaridades profanas de los Eclsiasticos, y dize:

S. Bern. epist. 78. *Quam sane odiosam admodum nouitatem, & vereor proferre in medium, & prætermittere grauor. Vrget quippe linguam in verba dolor, sed timor ligat. Timor duntaxat ne quem offendam, si palam fecero quod me mouet, quoniam veritas non nunquam odium parit. Verum tamen de huiusmodi odio, ipsam quæ parit illud, ita me audio consolantem. Necesse est vt veniãt scandala. Nec me æstimo tangit omnino quod sequitur, væ autem homini illi per quem scandalum venit. Cum enim carpantur vitia, & inde scandalum oritur, ipse sibi scandali causa est, qui fecit quod argui debeat, non ille qui arguit. Denique nec cautior sum in verbo, nec circunspectior in sensu, illo qui ait. Melius est vt scãdalum oriatur, quam veritas relinquatur.* Todas estas palabras, discurso, y modo de sentir propongo como mios, para los Doctos se escriuen, no necesitan de traducion. Assi lo siento, y lo senti antes de ver a san Bernardo. Siento mas, que no cumple con su obligocion quien no lo siente assi, quien assi no lo executa llegando a escriuir.

En el segundo tomo darè las visitas de siete estados seglares, este es fuerça sea en Español. Fuera deformidad de vn cuerpo mitad negro, y mitad blanco. Enèl, en mismo idioma pongo las visitas de Reyes, Priuados, Virreyes, Consejeros, Regidores, y estado de casados. Quando este tomo sale queda trabajado el segundo, solo falta el trasladarle de letra que se pueda presentar al Supremo Consejo de Castilla. En este primero pongo vn Promptuario Enangelico, para que aprouechen toda la doctrina de estas Visitas los Padres Predicadores. Es para vna Quaresma entera. Pongo las letras de los Euangelos de toda ella, despues de declaradas cito lo que se puede predicar esse dia. Es vna Quaresma muy copiosa, donde va aplicada la doctrina de cada capitulo, sin que el Lector necesite de mas estudio, ni de mas aplicacion. Esto es lo que mi corto caudal ofrece. Vno, y otro no puede exceder en calidad la capacidad de quien lo ha estudiado. Todo poco, todo humilde. No puede dar vbas el roble, no higos dulces el espino. Lo que assegura cierto mi ignorancia es, que si el fruto es como el deseo, serà muy grande, los Fieles bien aprouechados, Dios bien seruido. Grande es Dios, que puede, y sabe sacar de las mas densas tinieblas la luz mas clara, de los mas inutiles guijarros, hijos de Abrahan; de el poluo vn cuerpo galante, de la nada vna alma bellisima imagen suya. Assi espero, que de estas cortedades tan pocas, que mi discurso ha guisado, sacarà Dios frutos copiosos, hermosos, sazonados para seruir en su mesa, para llenar su agrado, para reformar su Iglesia. Hagalo Dios como puede, como ella necesita, como este su menor sieruo desea en este trabajo.

Fray Gabriel de Morales.

CEN-

CENSVRA DEL P. M. FR. DIEGO DE VITORIA, del Orden de nuestro Padre San Agustin.

POr mandado de nuestro P. M. Fr. Francisco de Gamboa, Prouincial de Castilla, de la Obseruancia del Orden de los Hermitaños de S. Agustin N. P. he visto el Tomo primero *de la Visita General de el Rey Supremo Dios a sus Vassallos Racionales*, que contiene tambien las Visitas particulares de Obispos, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, Religiosos, y Religiosas, compuesto el P. M. Fr. Gabriel de Morales, de nuestra Religion, en esta Prouincia de Castilla, Calificador del Supremo Consejo de la Inquisicion. Y dictado, no solo de doctrina vtilissima, y erudicion prodigiosa, que en todo el libro se manifiesta, sino de su sabia experiencia; pues casi todos los ministerios Ecclesiasticos, que en este primero Tomo entran a ser residenciados del Iuez Diuino, los ha exercitado el Autor con aplauso comun, predicando en esta Corte tantas vezes con sumo credito a la Catolica Magestad de Felipe Quarto, y gouernando este Conuento Real de San Felipe con tanto lustre suyo, y nuestro, *tentatum per omnia*. *Hebr. 4.* El intento de formar esta Visita, es reducir a la perfeccion deuida los estados, cuyo ser consiste en tenerla. Sigue le con primor grande, descubriendo tal vez algunas sombras en estas viuas Imagenes de los que recibieron las primicias del espiritu; para que mostrando lo que le escurece, salga mas la valentia deste Retrato perfectissimo, y se miren en el con mas viueza los colores de las virtudes, que le hazen parecido: *Quasi naturalis iuris præuaricator habetur* (dize San Ambrosio) *cuius pictura non etiam vmbram suam exprimit*. *Citatus. in Bibliothec. homiliorũ, ad cap. 27. Mat.* Y consiguele con tal felicidad, que me atreuo a afirmar (con Santo Tomas) que estos espirituales ministerios, siendo por si tan altos, se reconocen mas superiores en esta residencia, que en si mismos. Y la razon es, porque presentarlos ante esta visita, no es otra cosa sino auer descubierto vna senda mas excelente, para que caminando por ella con la caridad, que es la forma de todas las acciones heroicas, al cumplimiento de su obligacion, parezcan, y sean cõ efecto, mirados a esta luz, mas perfectos estos oficios, que son en nuestra espiritual republica los primeros. Puso Dios en su Iglesia (dize S. Pablo) Apostoles, Profetas, Doctores, Prelados, y Predicadores: *Quosdam quidem posuit Deus in Ecclesia, primò Apostolos, secundò Prophetas, tertiò Doctores, deinde Virtutes, gabernationes, interpretationes Sermonum*. *1. Corint. cap. 12.* Y concluye el capitulo, diziendo: *Et adhuc excellentiorem viam vobis demonstro*. No admirais (dize) con emulacion santa la soberania destos puestos tan superiores, que ocupan los mayores Ministros en la Iglesia? Pues aora os advierto, que ay otro camino mas excelente que todos los que os he propuesto. Porque no se quede parado nuestro afecto (dize el Doctor Angelico) solamente en el deseo de obtener estos cargos, sino que passe adelante a procurar exercitarlos con el deuido acierto, nos enseña el Apostol, que esta atencion cuidadosa, es mas excelente senda, que todas las referidas: *Ne in præmissis donis eorum affectus quiescceret, subdit, & adhuc excellentiorem viam vobis demonstro*. *Sic exponit Chrysost. apud Cornel. Super c. 12. 1. Cor.* Pues puede auer mas excelente camino que el de Apostol, Prelado, Doctor, Predicador, Confessor, y Religioso? Si (responde Santo Tomas.) Y qual es esse? La caridad (dize) que guia todos estos ministerios a Dios derechamente, haziendo que el Ministro cumpla con la deuda en que su oficio le empeña, y esta es tambien la senda que el Profeta Isaias nos muestra: *Scilicet charitatẽ, qua directius in Deum itur. Psalmus: Viam mandatorũ tuorum cucurri. Isaiæ; Hæc est via ambulate in ea*. *Isai. c. 30 Ps. 118. Cap. 13.* Y es tan cierto que es esta la explicacion mas verdadera, que el mismo Apostol inmediatamente lo assegura, començando assi el Capitulo siguiéte: *Si linguis hominum loquar, & Angelorum, charitatem autem non habeam, factus sum velut æs sonans, aut cimbalum tinniens*. Aunque tuuiesse la eloquẽcia de todos los hombres, y de todos los espiritus celestiales, si me faltare la caridad, seré tan totalmẽte inutil como la légua de vna cápana, quádo sin ordé se toca, y cõfusamẽte suena. No vè (dize S. Tomas) cõ quãta presteça cúple el Apostol su promesa de mostrarnos la

mas

mas excelente senda, señalando la preeminencia de que goza la caridad sobre las gracias, gratis datas, quales sō todos los ministerios de la Iglesia: *Quia promisserat eis se demonstraturum viam excellentiorem, ostendit præeminentiam, charitatis ad cætera gratuita dona.* Siendo, pues, esta Visita del Rey Supremo Dios la que descubre este camino mas excelente, sin deuiarse vn punto de la Doctrina Catolica, antes autoriçando todos los discursos della con sentencias de la Sagrada Escritura, de Concilios, y de Padres de la Iglesia, no vulgarmente entendidas, y ingeniosamente aplicadas, juzgo que la mayor alabança serà su mas propia Censura. En este Conuento de S. Felipe de Madrid a 10. del mes de Otubre de mil seiscientos y quarenta y ocho años.

Fr. Diego de Vitoria.

LICENCIA DE NVESTRO Rmo. P.M. FR. FRANCISCO de Gamboa, Prouincial desta Prouincia de Castilla, de la Orden de los Hermitaños de S. Agustin nuestro Padre, de la Obseruancia, y Catedratico de Prima de Escritura, en la Vniuersidad de Salamanca.

EL M. Fr. Francisco de Gamboa, Prouincial en esta Prouia de Castilla, de la Orden de los Hermitaños de S. Agustin nuestro Padre, de la Obseruancia, &c. Auiendo visto la aprobacion, que por comission nuestra ha dado el P. M. Diego de Vitoria, al primer Tomo de Visitas que ha compuesto el P. M. Fr. Gabriel de Morales, Religioso desta dicha Prouincia, y Calificador del Consejo Supremo de la Inquisicion. Y juzgando ser del seruicio de Dios, y edificacion de los fieles que el dicho libro se Imprima: Por la presente damos licencia, en la forma q̄ de derecho se requiere al dicho P. M. Fr. Gabriel de Morales, para que Imprima el primer Tomo, que contiene las Visitas Generales, y la de Obispos, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, Religiosos, y Religiosas, y el Promptuario Euangelico, auiendo precedido licencia del Ordinario, y del Real, y Supremo Consejo de Castilla, y las demas circunstancias que se requieren, segun las Prematicas, y Leyes destos Reynos. Dada en este nuestro Conuento de S. Felipe de Madrid, sellada cō el Sello menor de nuestro oficio, refrendada de nuestro Secretario en doce dias del mes de Otubre deste año de mil seiscientos y quarenta y ocho.

Fr. Francisco de Gamboa Prouincial.

Por mandado de nuestro Padre Prouincial,
Fr. Antonio de Oliuença, Secretario.

CENSVRA, Y APROBACION DEL Rmo. P.M. FR. GABRIEL LOPEZ Nauarro, de la Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula, Lector Iubilado de Teologia, y Calificador del Consejo Supremo de su Magestad de la Santa, y General Inquisicion.

POr comission del señor Doctor D. Ioseph Veno de Rey, Lugar de Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, he visto este Libro intitulado, *Visita General del*

Rey

Rey Supremo Dios a todos sus Vassallos racionales, compuesto por el Reuerendissimo P. M. Fr. Gabriel de Morales, de la Orden de S. Agustin, Calificador del Consejo Supremo de su Magestad, de la Santa General Inquisicion. Comiençó a dezir lo que dèl siento, con las palabras que el Padre del Autor dio principio a sus libros de la Ciudad de Dios, que dedica a su muy amado hijo Marcelino: *Suscepi magnum opus, & arduum, sed Deus adiutor noster est*, y pongolas en la pluma del Autor desta obra, y en la mia en quanto censor de ella. Y si como es pluma de vna aue, la que tẽ go en mi mano, con que actualmente estoy escriuiendo la Censura deste Libro, fuera la candela encendida, que llaman de la agonia, y tuuiera reuelacion infalible de Dios de que al mismo instãte que la huuiera firmado de mi nombre, auia de morir, y ser presentado como vno de sus vassallos racionales, a que me visitara en el luyzio particular. Pongo por testigo a su Diuina Magestad, *Cui omne cor patet, & omnis voluntas loquitur*, que dixera lo mismo (y aun por ventura mucho mas) q̃ aqui escriuirè. Hallome ẽn esta ocasion obligado en consciencia a dezir ingenua, y intrepidamente mi parecer acerca de la Doctrina, y argumento deste Libro: y de tal manera le dirè, que juntamente digo con el Santo Iob: *Quis mihi tribuat, vt scribantur sermones mei? quis mihi det, vt exarentur in libro stylo ferreo, & plumbi lamina, vel celte sculpantur in silice?* Los q̃ entiendẽ latin, y sabẽ põderar las cosas en semejãtes propositos, lo harãn desta. Esta obra es en tãto grado grãde, y ardua, que he conocido, y conozco Religiosos q̃ se alborotan, y hazen de los q̃ se escãdaliçan della; pero es cõ escãdalo passiuo, y acepto, no actiuo, ni dado de q̃ salgan a luz por manos de Religiosos Libros como este, y los condenan a bulto por mayor, y a carga cerrada, y señaladamente si se escriuen en nuestra lengua vulgar; y q̃ si a caso se les comete la Censura de alguno dellos, ò le repruebã con todo desahogo, ò (quando mucho) se escusan por muy ocupados: *Sed Deus adiutor noster est*: dirè siempre con S. Agustin, en nombre del Autor deste Libro, y cõ el Censor de èl, q̃ soy yo, y con mucha buena dicha mia. Aquellos espantadizos, sin que, ni porque no dexan de reconocer la verdad (tanta es la fuerça della) pero no quieren confessarla, sino en rincones, y a solas, mano a mano, sin firmala de la suya: Es el caso, que los tales temen, porque esperan, que sino esperaran, no temieran: *Desines timere, si sperare deseris*, dixo Seneca: Andã el pico al viento, pretendiendo, y esperando lo que pretenden, y tienen miedo de que la chusma de Frayles relaxados se agauille, y den memoriales cõtra ellos, y impidan que los consulten, ò desbaraten las consultas hechas, que se encaminan a desfraylarse (assi lo dizen ellos.) Y por no dar pena a los culpados, culpan a los inocentes: *Si pœnas scelerum expetere fas non est, propè est, vt scelera ipsa permissa sint; & licentiam malis dare, certè contra bonos est.*

D. Aug. lib. 1. de Ciuitat. Dei, c. 1.

Ecclesia in Orat. ad petẽdã gratiam Spiritus Sancti.

Iob. c. 19

Senec. ep. 5. ex Hecatone.

Quint. lib. 12. c. 3.

Grande lastima debemos tener a estos Religiosos, de q̃ hagã ascos, y aspauientos, por q̃ libros tan santos, y necessarios, como este lo es, se imprimã, y en la lẽgua patria del que los escriue. Para cõuencer, y auergonçarlos, pudiera juntar aqui mucho que tengo estudiado, y obseruado, assi en las Diuinas Escrituras, como en la Doctrina de los Sãtos Padres de la Iglesia, y de los Doctores graues, piadosos, y clasicos en ella: dexolo todo, por no hazer muy larga esta Censura; solamente digo, que ha mas de docientos años que Fr. Iuan Nides, Frayle Domiuico, y eminente en todas letras, escriuio vn Libro de buen cuerpo, que yo tengo conmigo, y le intitula *de Reformatione Religiosorum*, y en su lengua Flamenca, si bien despues otro de su misma Orden le traduxo en latina: El Padre Carlos Scribano de la Compañia de Iesus, Flamenco, hizo otro tãto, y le llama *Medicus Religiosus*: Y aora, pocos años ha, el P. Fr. Alonso de Iesus, General que fue dos vezes de su Orden de Carmelitas Descalças, compuso dos Tomos en la misma conformidad, y en nuestro Castellano los nõbra, *Peligros, y Reparos Religiosos*. Fr. Francisco de Osuna, Varon insigne en letras, y virtud, Predicador de la Magestad Cesarea de Carlos Quinto, en tiempo que los Reyes no tenian quatro Predicadores de Titulo, en el tercero Tomo de su Abecedario espiritual, y en muchas partes de èl trata de la relaxacion de las Religiones. No pongo aqui su Doctrina admirable, por no exceder mi comisiõ de Censor, y remito a los zelosos al libro citado. Assi, que de tal manera apruebo todo quanto en

este

este admirable Libro se contiene en su substancia, y modo, que juzgo esta obra por la mas necessaria de la Iglesia en el tiempo presente, en lo tocante a la materia, assunto, y argumento della. Y afirmo las tres verdades siguientes, en apoyo, arrimo, y estribo de tan saludable Doctrina. La primera, que todos los estados Ecclesiasticos, de Obispos, de personas Religiosas de ambos sexos, Sacerdotes, Confessores, y Predicadores, estàn enfermos a lo moral, y espiritual, que en lenguage monastico, es lo mismo que estar relaxados. La verdad segunda es, que el que professa qualquiera de dichos estados, y la niega, y quiere sustentar que estàn sanos, y obseruantes los que en ellos viuen, este tal està del todo muerto por lo insensible, y obstinado. Sea la tercera verdad, que el Religioso que por vna parte confiessa que las Religiones estan relaxadas (que no ay pocos que lo confiessan) y por otra parte se oponen a su reformacion, y afectan con colores, y pretextos (quales en el discurso deste Libro refiere, y valientemente impugna su Autor) que no se curen, ni apliquen remedios cõuenientes, y eficaces a tan peligrosa enfermedad: Este tal Religioso està loco, dementado, y frenetico, y èl, y los de su jaez, dàn materiales a manos llenas, para q̃ el *Visitador Supremo Dios* embie vn medico, vn reformador espiritual q̃ edifique vna casa de locos espirituales relaxados, y los encierre en ella, y cure cõ la medicina, cõ q̃ todo loco es cuerdo, q̃ es la pena; porque de aquellos Religiosos primeros se puede dezir aquello de Dauid: *Sicut vulnerati dormientes in sepulchris, quorum non es memor amplius, & ipsi de manu tua repulsi sunt.* Psam. 87

Bendiga Dios con larga bendicion al Autor deste Libro (que si harà) pues le dio sabiduria, animo, valor, y entereça para emprender, y salir con vna Obra tan heroica, como impotante, y rompiendo por todos respetos humanos, nos ha juntado en ella diuinidades. Los Santos, y Autores antiguos que hablaron, y escriuieron en esta materia, y con esta claridad, y libertad Christiana, y Religiosa, enemistados fuerõ, y malquistos con los relaxados, y de ellos sufrieron mucho, y algunos la muerte, porque contradecian a sus malas costumbres, y transgresiones. Mas finalmente, a todo hazen la vista gruessa, y orejas de mercader los zelosos, y dizen aquella marauillosa clausula de S. Cipriano: Raro es oy Finees, que traspasse con puñal los desvergonçados: Raro Moyses, que mate los idolatras: Raro Samuel, que llore los inobedientes: Raro es Iob, que ofrezca sacrificio, por la negligẽcia de lòs hijos: Raro es Aaron, que pronuncie amenaças diuinas delante de Faraon: Raro es Noe, que apareje arca embetunada para los que han de peligrar. Llorando lo digo con el Apostol, enemigos de la Cruz de Christo son los Prelados que saben las cosas terrenas, cuyo Dios es el vientre: Venido han los tiempos peligrosos, en que los moradores de los deleites, mas que de Dios, teniendo parecer de piedad, niegan la virtud, hallanse innumerables Superiores, que no quierẽ, ni mouer con el dedo los ayunos, y las oraciones. Hasta aquì son palabras de S. Cipriano: Y yo añado, que ni las demas Obseruancias Regulares tampoco. Nuestro Autor, siguiendo las pisadas de aquellos Varones insignes, en zelo, y caridad de sus proximos, ha hecho con increible estudio, y ardor amoroso del bien espiritual de todos los estados Ecclesiasticos esta obra. El pago, termino, y parte escogida, lo pingue, la nata, lo grueso, y granado de la viña vniuersal, que es la Iglesia, se compone de los tales estados, y es tan cõ puesta, asseada, y aliñada, q̃ es la hermosura de toda ella; pues para que quando llegue el tiempo de pedir los frutos el gran Padre de Familias, que la plantò, y fortalecio, no la halle desapercebida, ni descuidada, para la residencia; y visitas que ha de hazer, la apercibe, y auisa con tiẽpo, con aquella sentencia del Sãto Iob: *Visitans speciem tuã non peccabis.* (Los Sabios sabẽ q̃ significa la hermosura esta palabra *Species*, en las Sagradas Letras) y nos amonesta, y animosa; y fuertemente persuade, q̃ viuamos aora de manera ajustados a las obligaciones de nuestros estados, que no ofendamos a Dios, y a nuestras almas, para que despues nos despache dichosamente en su Visita General, de la qual, ni ay apelacion, ni suplica. Con esta diligencia anticipada, aquel tremendo juyzio, y residencia, no solamente no se temerà, sino se deseara que llegue. Todos creen, y esperan la venida de Christo a juzgar viuos, y muertos; pero solos la aman los que viuen como S. Pablo, procurandole imitar: *Non solũ autem*

S. Cypr. Tract. de ieiunio, & tentat. Christi.

Iob. 1.5.

2. Tim. 1.

autem mihi, sed & iis, qui diligunt adventum eius. Al Apostol dio la corona de justicia, y la darà a los que viuieren, como, enseña la Doctrina deste Libro, y con esta seguridad piadosa amaren la venida de aquel General Iuez; pues manos a la labor, y no se nos caiga de las nuestras este Espejo, este Libro, en que miremos, y compongamos nuestro hermoso Estado, y atauiemos, y adornemos la belleza de èl, no dando lugar a las fealdades abominables que causaron en èl las relaxaciones, y faltas en la Obseruancia Regular.

Finalmente, todo lo que escribe el Autor en esta su rara, y milagrosa Obra, es vn precioſisimo Tesoro cõ que enriquecela Iglesia de Dios. Todo ello es muy conforme, y ajustado a nuestra Santa Fè Catolica, difinicion de Sagrados Concilios, Doctrina de los Santos Padres de la Iglesia, y de los graues Clasicos, y piadosos Doctores que en ella ha auido, y ay, y a las loables, aprobadas, y buenas costumbres. Por lo qual, no solamente se le debe dar la licencia que pide para que dè a la Estampa este Libro, tan en comũ prouecho de todos los estados Ecleſiasticos, y Vassallos racionales de Dios, sino que los Superiores que pueden, le manden que lo haga con toda la breuedad posible, para que assi comencemos desde luego todos a lograr tã prouechosos efectos, como (sin duda) ha de obrar. Assi lo juzgo, este es mi parecer. En este Conuento de Nuestra de la Vitoria, Orden de los Minimos de S. Francisco de Paula. 5. de Nouiembre de 1648.

Fr. Gabriel Lopez Nauarro.

CENSVRA DE EL Rmo. P. M. AGVSTIN DE Castro de la Compañia de Iesus, Predicador de su Magestad, Catedratico en el Colegio Imperial de Madrid.

REmitiome v.m. el Libro que el muy R. P. M. Fr. Gabriel de Morales, de la Orden de nuestro Padre S. Agustin ha escrito de Visita General de el Supremo Rey Dios a todos sus Vassallos Racionales: Y aunque solo el nõbre de su Autor acredita raqualesquiera escritos por su grã Religion, Letras, Selectissima erudicion, agudo ingenio, maduro juyzio, y experiencia en el gouierno Religioso, y en el ministerio de el Pulpito; pero esta Censura vniuersal de acciones, q̃ los demas deben venerar con respeto, y no escudriñar con curiosidad, està fuera de toda censura; porque en la Christiana libertad, en el profundo conocimiento de las materias que trata, en la magestad, y autoridad con que corrige tan pernicioſos yerros, manifiesta auerse pensado, y escrito con particular prouidencia, y assistencia de Dios. Tãto se ajusta a la verdad de los dogmas, y tanto zela, y enseña la pureça, y perfecciõ de las costumbres. En este libro veo cumplido lo que no solo dixo por entonces, sino preuino para despues el Santo Profeta Dauid en el Psalm. 49. *Peccatori autem dixit Deus, quare tu enarras, iustitias meas, & assumis testamentum meum per os tuum, si videbas furem currebas cũ eo, & cum adulteris portionem tuam ponebas, existimasti inique, quod ero tui similis, arguam te, & statuam contra faciem tuam.* La prehension es la misma, dada con tanta luz de enseñança, q̃ verifica la vltima ametença, segun la entendieron S. Agustin, y San Geronimo. Harete argumẽtos euidentes, que conuençan tu indocil terquedad; *Statuam te contra faciem tuam.* Pondrete vn espejo tan christalino delante, que viẽdote a ti mismo, no puedas ignorar el mas pequeño lunar: Este Libro es el mas claro espejo que podian desear nuestros desaciertos, para que los descubra, y los enmiende, y en èl se cumple la promessa q̃ Dios hizo en aquellas palabras de el Psalmo, quien aurà que aqui no se vea trasladado? Quien que de verse no se corra, y se auerguence? Las letras que en el capitulo 8. de S. Iuan escribio Christo en la tierra, para la defensa de la adultera, eran caracteres en que los acusadores leian su culpa, y se retirabã de la pena. Aqui el Dedo de Dios

es-

escriue, y si leemos con atencion, hallarémos culpas tan graues nuestras, que nos aligeren las de los seglares, que tan seueramente notamos, y corregimos, si los efectos que en mi ha causado esta Letura de confusion, y verguença, obra en los que tuuieren tanto fundamento, para auergonçarse como yo, serà tan temida la confession, y asistencia al confessar, y Predicar, que seràn menos, y mejores los Ministros de el Euangelio; Dios mas bien seruido, los fieles mas aprouechados: Y assi, no solo se deue la licencia para que el Libro se Estampe, sino autoriçarle con precepto de que salga, para que estè defendido de las calumnias de muchos, a quienes ha de amargar este dulcissimo Manà. Assi lo siento e: Enste Colegio Imperial de la Compañia de Iesus de Madrid a 20. de Nouiembre de 1648. años.

Agustin de Castro.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

NOs el Lic. D. Alõso de Morales Ballesteros, Canonigo de la Sãta Iglesia de Toledo, y Vicario desta Villa de Madrid, y su Partido, por el Eminẽtissimo, Rmo. Señor Cardenal Arçobispo de Toledo mi señor, &c. Por la presente, por lo q̃ a Nos toca, damos licencia para q̃ se pueda Imprimir este Libro intitulado, *Visita general del Rey Supremo Dios à todos sus Vassallos Racionales*; sin que por ello se incurra en pena alguna, atento no ay cosa en èl indecente, ni cõtra la Santa Fè Catolica. Dada en Madrid a 23. de Nouiembre de 1648. años.

Lic. D. Alonso de Morales Ballesteros.

Por su mandado:
Iuan Baptista Sanz Brauo.

CENSVRA DE EL MVI R.P. M. FR. TOMAS DE Arellano, Lector de Teologia Moral, en el Colegio de Santo Tomas de Madrid.

ESte Libro intitulado, *Visitas generales del Rey Supremo Dios a todos sus Vassallos Racionales*, compuesto por el muy R.P.M. Fr. Gabriel de Morales, de la Orden de nuestro P.S. Agustin, he visto por mandado de V.A. y con tanto gusto, que siempre le quadara deudora la ocupacion, pues no puedo con verdad llamarla trabajo; y lo que siento es, que lo fuera, y muy grande para los deseosos de ver obras que lo sean, que esta no se diesse muy presto a la Estampa, porque viua la mayor esperança satisfecha, y la vtilidad comun, sin quexas de la dilacion. Que como ay partos, a los quales ninguna les pudiera estar mal, por seruirles el nacimiento de injuria, este por el contrario la recibe en no manifestarse apriessa; y tanto, q̃ parece que tarda, si aguardãdo los terminos comunes del nacer, no rompe la clausura. Tan ageno puede viuir del temor de ser visto, pues aunque en abrir antes este Libro, le harà quien le lleuare lisonja, le agrauia por otra patte quien nole compra-

ce-

cerrado, pues en los Hijos de Religion tan iluſtre, donde la virtud, enſeñança, y ma
giſterio han preſcripto, viene a ſer agrauio la experiencia. Tanto pudo merecer
Aguſtin ſu gran Padre: pues como dixo de otro en la recomendacion de vn hijo
ſuyo al Senado la eloquencia de Caſiodoro: *Verùm vt de plurimis pauca ſufficiant,* lib. 2. ep.
probauit de ſe tanta, vt eligeretur eius inexplorata poſteritas. Pues ſi eſta, aun no expe- 15.
rimẽtada deſcẽdẽcia, tenia como antelacion, reſpeto de otras, demàs benemerita pa
ra eſcogida, ſolo en virtud del credito de ſu Padre, tanto menor que el de Aguſtin,
para poder darſela; con harto mayor razon, ſin injuria de otras a la ſuya, y en ella a
vn Hijo, tan Hijo, de quien pudiera dezir mas ajuſtadamente el miſmo Caſiodoro
aquel encomio de otro: *Nunc ad candidatum ora conuertite, vt paternarum laudum in* lib. 2. ep.
hunc recognoſcatis eſſe veſtigium; nec tantum pater Imaginem dediſſe corporis, quam ſig- 8.
na iudicetur tranſfudiſſe virtutis. Volved los ojos al Hijo, para que veais en èl, como
en voſquejo, las alabanças de ſu Padre, que no tanto quiſo copiar en el la ſemejan.
ça material del cuerpo, quanto las prendas eſpirituales del alma, como pues no le
agrauia al Autor de aqueſte Libro, quien a ojos vendados no compromete en èl,
pues viene a ſer vna eſponja del eſpiritu, verdad, zelo, y vida de los muchos, y diui-
nos de ſu Padre. Nadie en eſta parte ſe engañe, que ſi el arcaduz no ſe vicia, ſiem-
pre ſacan en ſu curſo las fuentes las calidades de la vena del agua: *Fertur etiam cur-*
ſu perenni fontium vena vitalis, & hanc conditionem ſuſtinent cuncta manantia, vt ſapor
qui conceſſus eſt origini, niſi per accidentia fuerit forte vitiatus, neſciat riuulis abnegari.
Aſsi proſigue en alabança de las grandes prendas del Hijo a la dignidad Senatoria,
promouido, ſu 15. Epiſtola referida, el eloquente Autor. Mal, pues, podrà auer de-
generado de ſu principio el nueſtro, pues le vemos mucho mas Hijo de ſu Padre
por ſus obras, que por el habito que viſte. No le conozco yo por lo q̃ de el hereda,
ſino por lo que con el enſeña, pues *Contingit diſsimilem filium plerumque generari ora-* In Præf.
tio diſpar moribus vix poteſt inueniri. Aſſomaſe el coraçõ como la calẽtura a los labios, Operis,
y por mas que llegue por ellos vna, y otra vez a diſsimularſe vn hombre, al cabo, Caſiodor.
al cabo todos ſon hijos, como nueſtro Autor de los ſuyos. Lo que exercita, mueſtra,
que es lo miſmo que nos dize, verdades claras, que ſi por ſerlo tanto, heredan el
achaque de ſer mal recibidas, en el que padecen los ojos eſta el daño, no en la luz:
q̃ aunq̃ para quien trata de dormir, no puede ſer buẽ rato el que le dà, quien llega a
ponerſela a la viſta; pues como dixo vn diſcreto, querer alumbrar en obſcuridad,
principalmente afectada, es ſolicitar piedras contra la linterna; con todo, a quien
le incumbe de oficio, es fuerça el deſcubrirla, pues al paſſo que ſiente el manifeſtar-
ſe la culpa, teme el ocultarſe la verdad, aunque deſpierte enemigos como ſuele: *Er-*
go inimicus vobis factus ſum verum dicens vobis? dixo el Apoſtol; dando por aſſenta- Ad Gal.
da la ogeriça que el mas ſabio tiene contra la verdad que le arguye, pues como di- 4.
xo Aguſtino, *Amant eam lucentem, oderunt eam redarguentem:* La verdad buelta en Lib. 10.
luz, es amable; y conuertida en braſa, aborrecible, pues nadie quiere verla en habito Confeſſ.
de Fiſcal por ſu caſa. Y ſi de las muchas que eſte tan docto, quanto zeloſo Libro di cap. 23.
ze, topan algunas en los que de buena razon deuian enſeñarlas a todos, a cuya cau-
ſa no ſaldria con aprobacion de muchos, ſi llegara a ſus manos, por parecerles que
deſdora en algo lo ſagrado. Adviertan eſtos tales, que ſin embargo de que el Sol, y
la Luna ſon las mayores luzes de los cielos, padecen ſus eclipſes, y menguantes, no
den en poco atentos, por deſpuntar de zeloſos, q̃ ſi en los Angeles huuo tropieços,
no pueden eſtar en pie ſiẽpre los hõbres, pues de los eſcogidos para luz de los de-
mas, ſe atreuio a dezir ſin atreuimiẽto Bernardo: *Quẽ mihi oſtẽdas, vel de illorũ nume* In vita
ro qui videntur dati in lucem gentium, non magis de ſublimi fumantem, quam flãmantẽ. Malach.
Pues ſi gaſta mas de humo q̃ de llama, el eſcogido para llama ſin humo, de que ſe eſ
pantan q̃ ſe le ayan dado a narices al Autor las luces deſtos tiẽpos con los muchos
que de ſi deſpiden, y no para quitarlos todos, que eſſo es impoſsible, por ſer vn acci-
dente inſeparable, ſino para eſtoruar muchos dellos, q mas q̃ en la flaqueza, ſe ceuã
en la malicia: cerca eſtà de culpado, quien guſta de viuir eſcondido, pues caſi es lo
miſmo ocultar vno ſus paſſos, que deſcubrir de nada ſu conciencia Y aſsi juzgo, q̃
deue nueſtro Autor para el bien comun, dar con toda breuedad eſte Libro a la Eſ-

tampa,

tampa, para q̃ le vean, y gozen en èl, los que por su poca suerte no pudieron en el Pulpito alcançarlo. Porque no le hagan cargo sus apasionados de lo que se le hizieron a Casiodoro los suyos, negandose a la Impresion de sus Libros: *Et adhuc dubitas edere, quod tantis vtilitatibus probas posse congruere? Celas etiam (vt ita dixerim) speculum mentis tuæ, vbi te omnis ætas ventura possis inspicere.* Y V. Alteza dar la licencia, q̃ los Censores deste Libro le suplicamos, que es tan prouechoso, y docto, q̃ si faltara papel para Imprimirle, en las mismas capas auia de Estamparse si ser pudiesse: Como dixo el Santo Abad Cosmas de los Fragmentos de San Atanasio; pues ay pocos a quien algunas de sus Visitas no les tiren de las suyas. Assi lo siento en: Este Colegio de Santo Tomas de Madrid, en 22. de Diciembre de 1648.

Fr. Tomas de Arellano.

Suma del Priuilegio.

TIene Priuilegio del Rey N.S. el P.M. Fr. Gabriel de Morales, de la Orden de San Agustin para poder Imprimir este libro intitulado *Visita General del Rey Supremo Dios a todos sus Vassallos racionales*, por tiempo de diez años, sin que otra persona lo pueda Imprimir sin su consentimiento, con las penas en el contenidas, a que me refiero: despachado en el Oficio de D. Diego de Cañizares y Arteaga, Escriuano de Camara de su Magestad, en Madrid a 16. dias del mes de Enero de 1649. años.

TASSA.

YO D. Diego de Cañizares y Arteaga, Secretario del Rey N.S. y su Escriuano de Camara mas antiguo de los que en su Consejo residen, certifico, que por los Señores dèl se ha tassado vn Libro intitulado Visitas Generales, compuesto por el P. M. Fr. Gabriel de Morales, Religioso de la Orden de San Agustin, a quatro marauedis el pliego, el qual parece tener ciento y catorce pliegos, con principios, y tablas, que al dicho respeto monta quatrocientos y cinquenta y seis marauedis, y a este precio mandaron se venda, y no a mas: y para que dello conste, de pedimiento del dicho P. M. Fr. Gabriel de Morales, doy la presente, en Madrid a 11. dias del mes de Iulio de 1651. años.

D. Diego de Cañizares y Arteaga.

ERRATAS.

PAgina 10. col. 1. lin. 53. dize auser, diga auxilio. P. 81. col. 1. lin. 14. dize mal, diga mas P. 99. col. 1. lin. 35. dize vitulit, diga intulit. P. 113. col. 2. lin. 4. dize statum, diga statutum. En la misma P. lin. penultima dize ley, diga leyes. P. 118. col. 2. lin. vltima dize eres, diga hæreses. P. 121. col. 2. lin. 46. dize accusar, diga causar. P. 126. col. 3. lin. 37. dize omnipentem, diga omnipotentem. P. 133. col. 1. lin. 4. dize graduar, diga guardar. P. 152. col. 1. lin. 2. dize proprio, diga propio. Ibidē, col. 2. lin. 27. dize emplos, diga empleos. P. 154. col. 2. lin. 3. dize exomologesiam, diga exomologesim P. 157. col. 1. lin. 25. dize avus, diga anus. P. 175. col. 2. lin. 29. dize vasta, diga vata. P. 201. col. 1. lin. vltim. dize famē, diga famam. P. 230. col. 1. lin. 40. dize se empeña, diga sē empaña. P. 274. col. 2. lin. 21. dize permultantur, diga permittantur.

Este Libro intitulado *Visitas Generales del Rey Supremo Dios a todos sus Vassallos racionales*, con estas Erratas corresponde con su original. Madrid 9. de Iulio de 1651.

Lic. D. Carlos Murcia de la Llana.

INDICE.

DE TODOS LOS LIBROS, Y CAPITVLOS DE ESTE PRIMER TOMO DE VISITAS.

PONGO ESTE INDICE, PARA QVE EN EL VEAN los lectores de este libro en breue espacio de tiempo, todas las materias que en este Tomo se tratan, y las Moralidades que de ellas se deducen, sin necesitar de ojear todo el libro, y gastar muchas horas, y dias sin prouecho. Visto este indice, con esta breuedad, podrà escoger el lector lo que le pareciere a su eleccion, o lo que mas a proposito fuere para la necesidad espiritual suya, ò agena, con que se hallare.

LIBRO PRIMERO

VISITAS GENERALES.

CAPITVLO PRIMERO.

Siempre continuo en su eternidad visitò Dios. Visita à sus criaturas.

CAPIVLO SEGVNDO.

Visita Dios los hombres, residenciando, fauoreciendo, y castigando.

CAPITVLO TERCERO.

No estimar las visitas de Dios, es priuar de su agrado a nuestra necesidad.

CAPITVLO QVARTO.

No atender a las residencias de Dios, es no quererle familiar.

CAPITVLO QVINTO.

Residencias de Dios, mal satisfechas de nuestra ingratitud, pronostican setencias rigurosas, y irreuocables.

CAPITVLO SEXTO.

Castiga Dios a los hombres, quitandoles lo que mas tiernamente aman.

CAPITLO SEPTIMO.

Castiga Dios a los hombres en lo que sus codicias temporales juzgan fauor.

CAPITVLO OCTAVO.

Desaprouechar los castigos de Dios, es perder el fruto de los presentes, ocasionar el rigor de los futuros.

CAPITVLO NVEVE.

No conocer las causas de las penas de esta vida, es negar, y defender las culpas.

CAPITVLO DIEZ.

Fauorece Dios a los hombres en lo que se juzgan mas desfauorecidos.

CAPITVLO ONZE.

No entender quando Dios fauorece, es no entender quien es Dios.

CAPITVLO DOZE.

Conocer los fauores de Dios, y no estimarlos, es caminar a toda priesa a la desesperacion.

CAPITVLO TERCERO.

No pagar a Dios los fauores temporales, es dezirle que no nos los haga.

LIBRO SEGVNDO,

VISITA DE OBISPOS.

CAPITVLO PRIMERO.

Haze cargo Dios a los Obiſpos, que no ſon ſuperiores en virtud: No ſerlo es irriſion de Fieles, y infieles.

CAPITVLO SEGVNDO.

Reſidencia Dios los gaſtos ſuperfluos de los Obiſpos: El que los haze deſnuda a la Eſpoſa de Chriſto.

CAPITVLO TERCERO.

Reſidencia Dios a los Obiſpos la auaricia de el ateſorar: El que ateſora es idolatra; hoſpeda al demonio en ſu coraçon.

CAPITVLO QVARTO.

Haze cargo Dios a los Obiſpos de la falta de ciencia: El que no ſabe lo que neceſſita auentura, ſu ſaluacion, y la de ſus ouejas.

CAPITVLO QVINTO.

Reſidencia Dios no viſitar los Obiſpos perſonalmente ſus ouejas: Lo que ſe pierde no viſitandolas el, no lo grangean, aunque muy ajuſtados, ſus Miniſtros.

CAPITVLO SEXTO.

Haze cargo Dios a los Obiſpos, de las auſencias que hazen de ſus Igleſias: El que ſe auſenta de la ſuya, no le duele q̃ padezcan ſus ouejas; no es verdadero Paſtor.

CAPITVLO SEPTIMO.

Reſidencia Dios las ſegundas bodas de los Obiſpos: El que caſa mas de vna vez, emprende lo impoſsible; no atiende a la pureza, y hermoſura de la primera, ſino al dote la ſegunda Eſpoſa.

CAPITVLO OCTAVO.

Reſidencia Dios a los Obiſpos la indignidad de los que admiten al Sacerdocio, beneficios, y dignidades Eccleſiaſticas; el que las dà a indignos, eſcarnece la juſticia, y grauedad de Dios.

CAPITVLO NVEVE.

Haze cargo Dios a los Obiſpos de el mal gouierno de ſu familia: El que no la corrige, y enmienda, aunque ſea juſto, ſe pierde en ſus familiares.

CAPITVLO DIEZ.

Haze Dios cargo a los Obiſpos, que no aumentan ſus Igleſias: Desluce, y minora la ſuya el que no la aumenta.

CAPITVLO ONZE.

Caſtiga Dios a los Obiſpos, en permitirlos al cuydado, y manejo inmediato de ſu hazienda. Prelados, que la tratan, y cuidan, mas tienen en ella de embaraço, que de ſocorro; mas de tropieço, que de ayuda; mas de tormento, que de alivio, mas de indignidad, que de grandeza.

CAPITVLO DOZE.

Caſtiga Dios a los Obiſpos, en permitirlos a las anſias de aſcender a mayor Igleſia: El que la deſea, a ſi miſmo ſe engaña, quando a ſi miſmo ſe dize la verdad.

CAPITVLO TREZE.

Caſtiga Dios a los Obiſpos, permitiendo el menoſprecio, la irreuerencia de las coſas ſagradas: Prelados, que no no las tratan como Santos, entreganlas al menoſprecio de el vulgo.

CAPITVLO CATORZE.

Caſtiga Dios a los Obiſpos con la perdicion de ſu pueblo: Prelado que no cuida no ſe le pierda, en el peca, en el penarà.

CAPITVLO QVINZE.

Fauorece Dios a los Obiſpos en la reformacion de el Clero: Clero virtuoſo, y perfecto, es eſpejo, en que ſe ven las virtudes del Prelado.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Fauorece Dios a los Obiſpos en la liberalidad de los coraçones: El que no embaraça el ſuyo con codicias de lo que poſſee, es Sabio, es Santo, es Apoſtol.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Fauorece Dios a los Obiſpos en la quietud de no pretender: Obiſpo que atiende a ſolo Dios, y a ſu Eſpoſa, facilmente burla los lazos de la ambicion.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Fauorece Dios a los Obiſpos en la vnion de ſu Cabildo, y Clero: Eſtos vnidos y conformes, ſon corona de ſu Prelado.

LIBRO TERCERO.

VISITAS DE SACERDOTES.

CAPITVLO PRIMERO.

Reſidencia Dios a los Sacerdotes la entrada en el Sacerdocio: El que entra en el ſin conſiderarle, ſin diſponerſe en todo para entrar, nunca ſerà buen Sacerdote.

CAPITVLO SEGVNDO.

Reſidencia Dios en los Sacerdotes la ciencia: El que no la tiene proporcionada a ſu obligacion, es monſtruo, no Sacerdote.

CAPITVLO TERCERO.

Reſidencia Dios la caſtidad de los Sacerdotes: El que no la tiene entera, y puriſſima, mancha el Altar de Dios, no cree que Dios vè lo interior del eſpiritu.

CAPITVLO QVARTO.

Haze Dios cargo a los Sacerdotes de la auaricia: Sacerdote auariento, y adinerado desfigura ſu miniſterio, tiene peligro de errar en la Fè.

CAPITVLO QVINTO.

Haze cargo Dios a los Sacerdotes, que ſe aplican a ocupaciones ſeglares: Sacerdote dado al ſiglo, hurtaſe a Dios, cuyo es todo; es peor que el ſeglar.

CAPITVLO SEXTO.

Haze cargo Dios a los Sacerdotes de la falta de conſideracion con que llegan al Altar: Los que llegan ſin ella, ofenden con lo que auian de agradar a Dios.

CAPITLO SEPTIMO.

Haze cargo Dios a los Sacerdotes de la ignorancia de las ceremonias de la Miſſa: El que no las ſabe, deſprecialas, deſprecia a Dios, a quien deue reſpetar, y ſeruir en ellas.

CAPITVLO OCTAVO.

Reſidencia Dios la deſtemplança y regalo en el comer de los Sacerdotes: Los deſtemplados, y muy regalados ſon ineptos para tratar los miniſterios diuinos.

CAPITVLO NVEVE.

Caſtiga Dios los Sacerdotes con las riquezas: Sacerdote ſobradamente rico piſa en el deſpeñadero de ſu alma, auentura la pureza, y luſtre de ſu miniſterio.

CAPITVLO DIEZ.

Caſtiga Dios los Sacerdotes con el deſprecio de los ſeglares: Sacerdote que no atiende a conſeruar ſiempre venerable la alteza de ſu dignidad, es irriſion de el pueblo, es blanco de los tiros de ſu inſolencia.

CAPITVLO ONZE.

Fauorece Dios a los Sacerdotes con la ciencia de la Teologia, y Eſcritura ſagrada: Sacerdote que ſabe lo que es Dios, y entiende ſu Eſcritura, ſirue ſuperiormente cabal a ſu proximo, y a Dios.

CAPITVLO DOZE.

Fauorece Dios a los Sacerdotes con el recogimiento, y guarda de los sentidos: Sacerdote que los retira de las cosas visibles, atiende desembaraçadamente a las inuisibles, a que deue atender principalmente.

CAPITVLO TREZE.

Fauorece Dios a los Sacerdotes con la virtud de la humildad: Sacerdote humilde conoce de Dios lo que nadie sabe, lo que nadie puede enseñar.

LIBRO QVARTO,

VISITAS DE CONFESSORES.

CAPITVLO PRIMERO.

Residencia Dios a los Confessores las doctrinas nocibas, que enseñan con la autoridad de su ministerio: Los que assi aconsejan, dañan irreparablemente mas, que los mas declarados enemigos de Dios.

CAPIVLO SEGVNDO.

Residencia Dios a los Confessores las doctrinas dudosas, el mandar a los penitentes que las callen: Doctrinas tales tanto tienen de sospecha, como de dificultad, mas de tropieço para caer, que de alas, para bolar al cielo.

CAPITVLO TERCERO.

Haze cargo Dios a los Confessores, que aprueuan, y publican liuianamente santidad de sus penitentes: Quien califica lo que no le toca en materia de virtud, està proximo a errar en la Fe, a engañar a los Fieles.

CAPITVLO QVARTO.

Haze cargo Dios a los Confessores, que lleuan las almas por caminos opuestos a su buena inclinacion: Violentar los naturales es exponerlos a la perdicion, en vez de ganarlos para Dios.

CAPITVLO QVINTO.

Residencia Dios en los Confessores las llanezas, con que tratan las hijas de confession: Toda familiaridad con ellas es perderlas, es perderse lastimosamente los Confessores.

CAPITVLO SEXTO.

Haze cargo Dios a los Confessores, que tienen en sus casas las hijas espirituales: Fuego, y paja muy juntos amenaçan incendios irreparables.

CAPITVLO SEPTIMO.

Haze cargo Dios a los Confessores, que se ocupan en los negocios temporales de sus confessadas: Salir de los cuydados de la alma a los de el cuerpo, es peligro de dexar por los de el cuerpo los de la alma.

CAPITVLO OCTAVO.

Castiga Dios a los Confessores en darles penitentes poderosos en hazienda, o dignidad: Confessor, que por respetarlos, no les afea sus culpas como deue, fomentalas, embaraça su enmienda.

CAPITVLO NVEVE.

Fauorece Dios a los Confessores, en darles pureza total de afectos: Coraçones de Confessores, que admiten la menor mezcla de tierra, estan expuestos a manchas feissimas, a manchar las mas limpias purezas.

CAPITVLO DIEZ.

Fauorece Dios a los Confessores con la virtud de la abstinencia: Confessor comedor, y regalado, descubre al demonio el lado por donde le puede herir con el mismo Sacramento que administra.

LIBRO QVINTO,
VISITA DE PREDICADORES.

CAPITVLO PRIMERO.

Reſidencia Dios la vida de los Predicadores: Los que no viuen ajuſtados a las leyes diuinas, eſcarnecen, burlan el Euangelio que predican, dan que ſoſpechar ſinieſtramente de ſu Fè.

CAPITVLO SEGVNDO.

Reſidencia Dios la ciencia de los Predicadores: El que no ſabe, entiende, eſtudia la Eſcritura ſagrada, no es hombre, es bruto indigno de comunicar cõ hombres.

CAPITVLO TERCERO.

Haze cargo Dios a los Predicadores que no le ganan almas para el cielo: Predicador, que no fructifica en ellas, es inſtrumento muerto, deſperdicia la lectura Euangelica, merece priuacion del ſanto miniſterio que exerce.

CAPITVLO QVARTO.

Reſidencia Dios a los Predicadores la codicia: Predicar, por adquirir dineros, es vender por el precio mas vil, lo que no tiene otro de menos valor, que el miſmo Dios.

CAPITVLO QVINTO.

Reſidencia Dios a los Predicadores los verdores, profanidades, indecencias, falſas interpretaciones, el modo de dezir, y penſar ſobre ſu Euangelio: Predicadores, que aſsi predican, arrojan por la boca ſerpientes, Eſcorpiones, veneno.

CAPITVLO SEXTO.

Reſidencia Dios a los Predicadores el rendimiento timido, con que callan pecados publicos de los Superiores: Callarlos por fines temporales es obrarlos, perpetuarlos, dezirlos por los diuinos, y eſpirituales, tal vez enmienda, tal indigna, y empeora.

CAPITLO SEPTIMO.

Reſidencia Dios a los Predicadores la deſatencion arrojada, de ofenderſe vnos a otros en los Pulpitos: Los que ſe ſatiriçan en ellos, alumbran falſo, engañan con la doctrina de Dios, deſtruyen la veneracion de la verdad Euangelica, y la ſuya.

CAPITVLO OCTAVO.

Haze cargo Dios a los Predicadores, que no predican el Euangelio, ni la Ley de Dios: Quien no la predica, deſtruye ſu verdad ſanta. Cree que lo que predica es el Euangelio; haze que lo adoren por tal los oyentes.

CAPITVLO NVEVE.

Haze cargo Dios a los Predicadores, que predican lo que deuen callar, callan lo que deuen dezir: El que predica ſin atencion a lo que ha de dezir, y callar, va arraſtrado de fines temporales.

CAPITVLO DIEZ.

Reſidencia Dios a los Predicadores caminar con la predicacion a medras temporales: El que haze de ella eſcala para ſubir a ellas, ſirue a Dios, para perderle.

CAPITVLO ONZE.

Caſtiga Dios a los Predicadores, con el ſequito, y aplauſo de muchos oyentes: Todo lo que la vanidad tiene de ayre, para desbaratar el entendimiento, tiene de plomo, para oprimir la voluntad.

CAPITVLO DOZE.

Caſtiga Dios a los Predicadores en atarles la lengua a la hora de la muerte: Quien ſiruio con ella a la vanidad, al agrado de el mundo, faltaràle quando mas la neceſsite para pedir perdon a Dios.

CAPITVLO TREZE.

Fauorece Dios a los Predicadores en el reſpeto, y veneracion de la Igleſia: En la inſtitucion de los Doctores, Predicadores, y Prelados eſtablece Dios ſu reſpeto al entregarles el miniſterio los haze venerables.

C.A-

CAPITVLO CATORZE.

Fauorece Dios a los Predicadores con la conuersion de muchas almas: Quien cõuierte muchos, corona a Dios glorioso.

CAPITVLO QVINZE.

Fauorece Dios a los Predicadores con la virtud de la humildad: Predicador verdaderamente humilde, grangea, y logra frutos grandes de su predicacion.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Fauorece Dios a los Predicadores en el recogimiento exterior, retiro de comunicaciones seglares: Predicador que los huye de el todo, tiene por Maestro a Dios.

LIBRO SEXTO.

VISITAS DE RELIGIOSOS.

CAPITVLO PRIMERO.

Residencia Dios en los Prelados Regulares la omision de executar las leyes de sus Religiones: Prelado que no exe cuta indispensables las menores, acaba con todo lo essencial de la obseruancia.

CAPITVLO SEGVNDO.

Residencia Dios a los Prelados Regulares, el mandar toda la vida: Los que se perpetuan en el gouierno, tiranizan sus Comunidades, apartan sus subditos del estudio de merecer, hallan su ruina en lo que buscauan su perpetuidad.

CAPITVLO TERCERO.

Haze cargo Dios a los Prelados Regulares, de la distribucion injusta de los oficios: Elecciones de carne, y sangre siempre saben, y huelen a su origen.

CAPITVLO QVARTO.

Residencia Dios a los Prelados Regulares, el auer introducido, en el trato comun de las Religiones, ceremonias, y cumplimientos de el siglo: Quien la introduce en ellas, desnudalas de todo el decoro que las vistio Dios.

CAPITVLO QVINTO.

Haze cargo Dios a los Prelados Regulares, que no les duelen los pecados de sus subditos: Prelado que no los siente, no los medicinarà, es piedra insensible, prouarà el furor inexorable de Dios enojado.

CAPITVLO SEXTO.

Residencia Dios a los Prelados Regulares, no seguir la vida comun en la comida, y beuida: Prelados, que se regalan costosamente, profanan su instituto, escandalizan sus subditos, auanturan la pureza, y saluacion de sus almas.

CAPITVLO SEPTIMO.

Residencia Dios a todos los Religiosos la renunciacion de las dependencias de el siglo: Los que, auiendolas dexado, bueluen a buscarlas, desacreditan su Fè, su esperança, su caridad.

CAPITVLO OCTAVO.

Residencia Dios a los Religiosos, no caminar siempre a la perfeccion: El que no la procura, caerà lastimoso, y afrentoso en el camino de la virtud.

CAPITVLO NVEVE.

Residencia Dios en los Religiosos el voto de la obediencia: Los que buscan opiniones, è interpretaciones contra su execucion, estàn muy proximos a quebrantarle de el todo.

CAPITVLO DIEZ.

Residencia Dios la pobreza de los Religiosos: El que no la obserua desnudo de todo, exponese a la transgresion de todo quanto deue Christiano, y Religioso.

CAPITVLO ONZE.
Residencia Dios a los Religiosos los amagos contra la castidad: Sola la desatenciõ de sentidos, y potencias asloman al alma al despeñadero de su pureza.
CAPITVLO DOZE.
Residencia Dios a los Religiosos las conuersaciones familiares: Hablar, y oir materias temporales, es veneno al Religioso que las habla, y oye.
CAPITVLO TREZE.
Residencia Dios a los Religiosos el querer valer, y ser en el mundo: Ser en el los dedicados a Dios, es ser traidores a Dios, no ser en el, es serle fieles; en lo que mas le deuen.
CAPITVLO CATORZE.
Castiga Dios a los Religiosos con el desperdicio de las obseruancias Regulares; Executarlas, y no aprouecharlas, es morir de hambre en mesa abundante.
CAPITVLO QVINCE.
Castiga Dios a los Religiosos en el descontento con su estado: Los que se desagradan, y no se conforman con sus obseruancias, serán esclauos de los mas venenosos enemigos de sus almas.
CAPITVLO DIEZ Y SEIS.
Castiga Dios las Comunidades Regulares con la dificultad de el reparo de las quiebras de la obseruancia: Verlas, y no oponerse a ellas, oponerse, y no fructificar, es declarado desamparo de la proteccion diuina.
CAPITVLO DIEZ Y SIETE.
Castiga Dios a los Religiosos Prelados, y subditos en desdichas finalmente lamentables: No ay estado seguro mientras viuimos.
CAPITVLO DIEZ Y OCHO.
Fauorece Dios a los Religiosos en el sufrimiento callado en los tropieços, y ocurrencias de la Comunidad: El que los lleua con modestia silenciosa, sin pedir satisfacion, haze por Dios hazaña sola de Dios.
CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.
Fauorece Dios a los Prelados Regulares con el conocimiento, y desprecio de las lisonjas de los subditos: Prelado, que las desprecia tiene mucho de Dios, es desigualmente superior a todos respetos humanos.
CAPITVLO VEINTE.
Fauorece Dios a los Religiosos con el amor verdadero de la pobreça, con el desprecio bizarro de la ambicion: Quien desprecia esta, abraça contento aquella, comiença a tener en esta vida calidades de bienauenturado.
CAPITVLO VEITE Y VNO
Fauorece Dios las Comunidades Regulares con la enmienda de los abusos introducidos en ellas: Verlas reformadas, es gloria de Dios, y de los hombres.

LIBRO SEPTIMO,
VISITAS DE RELIGIOSAS.

CAPITVLO PRIMERO.
Residẽcia Dios en las Religiosas la integridad de la castidad: Las Esposas de Christo deué a su Esposo castidad entera, esta se descabala cõ qualquier amor de tierra.
CAPIVLO SEGVNDO.
Residencia Dios la obediencia de las Religiosas: Las perpetuamente obedientes hazen en Dios, lo que el mismo Dios no puede hazer en si.
CAPITVLO TERCERO.
Residẽcia Dios la pobreza de las Religiosas: Las q̃ no son verdaderamẽte pobres, mas son tratantes q̃ Religiosas, hazen en la casa de Dios lonja de mercaderes.
CAPITVLO QVARTO.
Residencia Dios las visitas de las Religiosas: Las q̃ se dexan visitar frequentemẽte, peligran en toda ocasion, en todo sugeto auenturã su pureza en las mas decẽtes.

CAPITVLO QVINTO.

Reſidencia Dios a las Religioſas las viſitas que reciben de ſus Confeſſores: Paſſar de lo diuino a los humano, es peligro, es caida en lo prohibido, en lo indecente.

CAPITVLO SEXTO.

Reſidencia Dios los trages de las Religioſas: Eſpoſas de Chriſto aliñadas con aliños de mumdo, dan ſoſpechas vehementes de adulterio.

CAPITVLO SEPTIMO.

Haze cargo Dios a las Religioſas, que auiẽdo dexado el mundo, ſe eſtã en el: Eſpoſas de Chriſto, que aſsiſten al ſiglo, deshazen el Matrimonio que celebraron con Chriſto.

CAPITVLO OCTAVO.

Reſidencia Dios la clauſura de los Monaſterios de las Religioſas: Eſtar cerradas indiſpenſablemente, es llaue de ſu perfeccion, q̃ falſeará pocas vezes el demonio.

CAPITVLO NVEVE.

Reſidencia Dios el ſilencio de las Religioſas: Las que quebrantan el de ſus Monaſterios, de retiros de Dios los hazen plaça de el mundo.

CAPITVLO DIEZ.

Reſidencia Dios el Coro de las Religioſas: La Muſica de ſus Coros, como la platican, es inquetud de los hombres, enojo, ofenſa de Dios.

CAPITVLO ONZE.

Reſidencia Dios las amiſtades de las Religioſas vnas con otras: Amarſe las Eſpoſas de Chriſto, y no en Chriſto, es abrir puerta al demonio en ſus coraçones, cerrarſela a ſu Eſpoſo diuino.

CAPITVLO DOZE.

Reſidencia Dios las enemiſtades de las Religioſas entre ſi: Mas ofenden al Eſpoſo ſus Eſpoſas encontradas, que enamoradas, y amigas.

CAPITVLO TREZE.

Reſidencia Dios las murmuraciones de las Religioſas: Las que murmuran de ſus hermanas, deſtruyen ſu miſma caridad, y la de las que oyen.

CAPITVLO CATORZE.

Caſtiga Dios a las Religioſas, en que no vean lo que Dios aſsiſte a ſus eſpiritus, lo que ellas le ſiruen en ſu eſtado. Las que mezclan las obſeruancias Religioſas con afecciones de tierra, tropieçan en lo miſmo, que ſiruen.

CAPITVLO QVINCE.

Caſtiga Dios a las Religioſas en la deſconfiança con que le ſiruen: Quien ſirue a Dios con deſgana, deſabrimiẽto, da a entender deſconfia de ſu juſticia, y verdad.

CAPITVLO DIEZ Y SEIS.

Caſtiga Dios a las Religioſas en la ſinieſtra opinion que tiene de ellas el vulgo: Quien no repara en perder el credito con los hombres, facilmente perderá el reſpeto a Dios.

CAPITVLO DIEZ Y SIETE.

Fauorece Dios a las Religioſas, en plantarlas en el jardin de la Religion. Las que en el pretendẽ cõſtantes, ſon hermoſura de eſſe jardin, deleite de Dios jardinero.

CAPITVLO DIEZ Y OCHO.

Fauorece Dios a las Religioſas con titulo de hermanas, y Eſpoſas: Las que le ſiguen en la Religion atentas, y puntuales, contraen parenteſco con todas las tres diuinas Perſonas.

CAPITVLO DIEZ Y NVEVE.

Fauorece Dios a las Religioſas, dandolas aprecio de el parenteſco, que tienen con Dios. Las que le aprecian, y eſtiman, le conſeruan ſeguras, le gozan quietas.

FIN.

VISITAS GENERALES.

LIBRO PRIMERO.

INTRODVCION.

A MAYOR, y mas alto conocimiento de nueſtro Dios: a mas intenſo amor de ſus perfecciones Diuinas; a mas reconocidos agradecimientos de ſus continuos fauores, ſe ordenan eſtas viſitas. Para ſubir a ſu conocimiento deſde la baxeza de nueſtra ignorancia, puſo Dios vna eſcala, que nos acerque a el. Viendo las coſas que criò, vamos ſubiendo a el como por gradas. Eſſas ſon baſtantes para alumbrarnos, para dezirnos quien es Dios. Pero reparò la agudeza de mi gran Padre S. Aguſtin, que aunque eſtas ſon baſtantes a dezirnos quiẽ es Dios, no podemos hazer juyzio perfecto, quando amamos lo criado, quando nos rinde ſu amor: *Homines autem poſſunt interrogare, vt inuiſibilia Dei, per ea quæ facta ſunt intellecta conſpiciant, ſed amore ſubduntur eis, & ſubditi iudicare non poſſunt.* A vnos hablan las criaturas, quien es Dios, con otros ſon mudas. Mejor dixera, a todos hablan; pero no las entienden todos. Solos los que confieren la voz exterior con la verdad interior, las entienden. Todas las criaturas me dizen (dize mi gran Padre) que ame a Dios. Dizenmelo tan frequentemente, q̃ no me puedo eſcuſar. Amote, porque me lo intiman; Pero que es eſto que amo, Señor, quando te amo? No amo hermoſura corporal, no la nobleza del tiempo, no el candor de la luz amigable a los ojos, no la melodia de muſicas ſuaues, no la fragrancia de flores aromaticas de aromas precioſos, no la dulçura del açucar, ò el manà, no materialidades, que cariñoſamente me abraçen. No amo eſtas coſas, quando amo a mi Dios, ſi bien amo vna luz, vna voz, vna fragrácia, vn mãjar, y vn abraço. Amo, quãdo amo a mi Dios, luz, voz, olor, manjar, abraço de mi hombre interior, donde reſplãdece a mi alma, lo que no cabe en lugar. Donde ſuena a mi alma, lo que no ſe lleua el tiempo. Donde huele a mi alma, lo que no deſperdicia el ayre. Donde guſta mi alma, lo que la hambre no cõſume. Donde ſe le pega a mi alma, lo que no aparta la hartura. Eſto es lo que amo, quando amo a mi Dios. Para ſaber, y conocerlo, pregunto, que es eſto que amo? Pregunto a todo lo criado, ſi ſon mi Dios? Dizenme que no, que le buſque ſobre toda criatura, que no ſaben mas que dezir, ſino que Dios los hizo. Boluime a mi, preguntеme, halleme cuerpo, y alma, vno exterior, otro interior. Qual deſtos me dirà quien es Dios? Vno, y otro; pero el interior mejor. Eſte por lo que le dezia el exterior conocio a ſu Dios. Eſte por lo que le ſabia, le olia, le alũbraua, le ſuſtentaua, le abraçaua, conocio quien era.

S. Aug. lib. 10. Cõf. c. 6.

Es pues el mejor modo de conocer a Dios, ſu aſsiſtencia exterior, y interior en noſotros. Los fauores, que exterior, y interiormente nos haze, la atencion a ſus viſitas en ellos, nos le harà conocer, amar, y ſeruir. Iuſtamente atreuidos podemos penſar, y dezir los hombres, que ſe las apoſtamos a los Angeles, ſiendo ellos de naturaleza eſpiritual, y ſuperior, noſotros tierra, inferior a la ſuya. Podemos deſpues

de lo que passò en la creacion, dar a entender cada dia mas, y mas, quien es nuestro Dios: sacar a la luz del conocimiento humano, su poder, su grandeza; cosa que no puede el Angel, con ser quien es. El Angel en su creacion admirable, mucho nos dize de esse ser diuino, de essa indecible diuinidad. Hazer de nada vnos espiritus tã cabalmente perfectos, sabios, y hermosos, mucho poder es; saber, y poder mas que humano. El hombre con su creacion, bastantemente le encarece. Formar de vn poco de barro inutil, vn cuerpo admirablemente proporcionado del oluido de la nada, vna alma con sus potencias, hazer de todo vn compuesto tan vno, que se anima el cuerpo, el alma parece que se incorpora: saber, y poder son superiormente diuinos. Despues de manifestar ambos assi, quien es Dios, queda el hombre con excelencia, que no alcançò el Angel. Este no tiene en su ser mas con que declarar quiẽ es Dios. Aquel tiene con que declararlo cada dia mas. S. Bernardo: *Deus tuus factus est frater tuus, non Angelorum frater, quia nusquam Angelos apprehendit, sed semen Abrahæ apprehendit, commune quidem habes, quod factus es, quod frater es, speciale.* Grandeza de los hombres, que santamente puedẽ emular los mas encumbrados Serafines, que nuestro Dios se hizo nuestro hermano, esso es, se vistio de nuestra naturaleza. El ser criados de su poder, tambien lo alcançaron los celestiales Espiritus: es grandeza comun a Angeles, y a hombres. El ser Dios hermano de los hombres, es priuilegio especial; en esso es mas excelente el hombre, que el Angel. Essa excelencia declara, quien es Dios. El auerse hecho tan su hermano, que le acuda presto, le visite familiar (como a cosa tan propia) lo manifiesta. Pregunta Albino Flaco: *Quare Angelorum peccatũ in Genesi silentio absconditum est, hominis vero patefactum?* Porque se descubre en el Genesis el pecado del hombre, y se calla el del Angel? Porque tan fauorecido este, que le encubran el suyo? Aquel tã desfauorecido, que se le publiquen, que quede en los anales de Dios impresso para eterna memoria? Responde, *quia Angelorum vulnus Deus non prædestinauit curare; hominis vero sanare prædestinauit.* Callase el vno, porque no se ha de curar: dizese el otro, porque le ha de sanar Dios. Luego queda auentajado el hombre. Ambos criados, ambos preuaricadores a vno remedia, a otro no. Aunque queda el hombre inferior en naturaleza, le auentaja Dios, en que sus cuydados se adelantan a sanarle. No solo se vea quien es Dios en criarle, que esso el Angel lo tiene: vease mas quien es Dios, conozcase mas en medicinarle, y en darle salud. Para assentar S. Athanasio que auia de ser hombre Dios, y no Angel el que reparasse el hombre, dize assi: *Per hominem sane id agi nequibat, quãdoquidem, & ipsi ad imaginẽ creati erãt. Sed neque per Angelum, quippe cum Angeli imagines non sint, ergo quod supererat, Dei ratio ipsa aduenit, vt imago patris, quo hominem, qui ad imaginem figuratus erat recupera ret.* Lo que se auia de reparar, es la imagen de Dios, que en el hombre maltratò el pecado. Luego ha de ser el Verbo, que es imagen del Padre, quien la repare. El hõbre no puede, que fue hecho a imagen, y semejança de Dios. El Angel no puede, q̃ no es imagen. Luego ha de ser el Verbo, que es imagẽ del Padre, el que repare essa imagen en el hombre. Declaremoslo mas. El Verbo es imagen del Padre, el hombre es hecho a semejança de essa imagen, consiste essa semejança en las tres potẽcias del alma, que miran ella, y ellas al ser de Dios, y a sus Tres Personas Diuinas. El Angel no es imagen, porque si bien por el perfectissimo entendimiento que tiene es mas parecido a Dios, no se llama imagen con esse rigor. Dize pues S. Athanasio. La copia, que es el hombre, como ha de reparar la imagen? Quien no es imagen rigurosamente, como la ha de reparar? Luego ha de venir quien es imagen verdadera. Luego ya tiene el hombre calidad, que Dios mire, para repararla; calidad con q̃ el hombre reparado de Dios, le dè a conocer. Concluye el Santo: *Quid igitur Deo conueniebat, vt faceret, aut quid par erat vt fieret, nisi vt exemplar imaginis renouaret, vt per id denuo ipsum homines cognoscere possent.* Conuinole a Dios, estuuole bien hazer al hombre a su imagen, y semejança, para que viniẽdo el mismo Dios a renouar essa imagen, le conozcan los hombres por quien es. Conocido estaua por la creacion; pero quiere q̃ le conozcã mas por el reparo. Que sea el instrumẽto de esse conocimiento, el hombre reparado, fauorecido, y visitado de Dios.

S. Bern. serm. 2. in illa verba Regnum Dei nõ est esca.

Alb. Fla. super Genes. inter. 3.

S. Athan. de Incar. Verbi.

Afren-

Affrentaua vn Heregè nueſtra carne, notandola de indigna de que cuidaſſe Dios de reſucitarla. Materia tan vil, como la carne humana, hecha de tierra, no es objeto (dezia) de los cuydados de Dios. Reſpondele Tertuliano nueſtra propueſta, que en las demõſtraciones que haze con ella la ennobleze, y ſe dà a conocer quien es Dios. En eſſas bajezas de nueſtra carne, reſplandece toda la beneficencia diuina. Si la carne es enferma, con ſus enfermedades perficiona Dios ſus virtudes; ſi flaca, las flaquezas sõ las q̃ cura el Medico; ſi deſautoriçada, lo q̃ neceſsita de autoridad ſe honra mas. Si perdida, a buſcar, y ſaluar lo perdido vino Dios. Si pecadora, mas guſta Dios de que viua, y ſe ſalue, q̃ de acabarla. Si condenada, el la hiere, y el la ſana. Todas eſſas flaquezas eſperan a Dios para ſu remedio, todas eſperan en el, todas las honra, todas le dan a conocer. Si las Eſcrituras Sagradas la aſtentan, ellas la honran. Si atendemos a las que la humillan, atendamos a las que la enſalçan. Si dixo Iſaias, Toda carne es heno. Tãbiẽ dixo, Toda carne verà la ſalud de Dios ſu Saluador. Si dize Dios, que no ha de permanecer ſu eſpiritu en los hombres, porq̃ ſon carne: tambien dize, que derramarà ſobre toda carne ſu eſpiritu. Si dize Pablo, que no ay coſa buena en ſu carne, que los que andan en ella no pueden agradar a Dios: tambien dize que traè ſobre ſu carne las ſeñales, las armas de ſu Dios; que nueſtros cuerpos ſon miembros de Chriſto; que en ellos le engrandezcamos, y no los profanemos. Concluye Tertuliano. *Itaque ſi ignominiæ carnis reſurrectionẽ eius expellunt, cur non dignitates potius inducent?* Eſſo es para probar ſu aſſumpto. Que mas razõ ay para que las vileças de la carne la deſpidan de la reſurreccion, que para que las dignidades ſe la grangeen? Remata: *Quoniam Deo magis congruit in ſalutẽ redigere, quod reprobauit interdum, quam in perditionem dedere, quod etiam aliquando probauit.* Accion mas de Dios es, ſanar, remediar, admitir lo que tal vez deſpidio, que dexar perder lo que aprouò vna vez. Luego en repararlo, abrigarlo, fauorecerlo, ſe conoce que es Dios.

Tert. de re ſur. car. c. 9. & 10.

Iaſai. 40.
Geneſ. 6.
Ioel 2.
Ad Rom. 8.
Ad Gal. 5.
Ad Gal. 6.
1. Cor. 3.

Eſtas Viſitas que eſcriuo, ſon vna repreſentacion de lo que Dios nos fauorece; para que todos veamos en ellas, como en criſtal puriſsimo, quien es para noſotros nueſtro Dios. Para que nos repreſenten viuamente quanto le deuemos. Para q̃ viẽdo en ellas, y en noſotros la importancia de amarle, ſeruirle, guardar ſus leyes Diuinas, no nos apartemos del. Dios que fue el dueño deſte penſamiento, le aliente en mi, para que le perficione ſu aſsiſtencia. Le ſiembre en los coraçones de los que leyeren eſte libro, para que produzga con el riego de ſu Gracia los frutos que pretẽdo ſolos deſte pequeño trabajo. Nueſtro Dios, y miſericordia nueſtra, q̃ nos hizo de nada; que oluidados de ſu grandeza no nos oluidò; que nos inſpira para q̃ le deſeemos; que nos haze capaces para que le recibamos en nueſtros coraçones; que nos preuiene para que le llamemos a ellos, venga en nueſtras almas. En la mia, para q̃ acierte a proponer a los Fieles la abundancia de ſus miſericordias: en las de todos, para que las reciban limpios, agradezcan fieles, conſeruen ſantamente, codicioſos de no perderlas jamas.

CAPITVLO I.

Siempre continuo en su eternidad visitò Dios, y visita a sus criaturas.

Num.1. EN El nombre de la Santissima Trinidad, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, Tres Personas, y vn solo Dios verdadero. En el nombre de la Santissima Señora Maria Madre de Dios, Reyna del Cielo, siempre Virgen, concebida sin pecado original. En el nombre del gran Doctor, y luz de la Iglesia mi grã Padre S. Agustin, comiençolas Visitas generales, y particulares de Dios Supremo Rey, a sus vassallos racionales los hombres. Continuo visitarnos Dios, continuo desperdiciar nosotros, pide recuerdos ponderados de nuestra dicha, põderaciones que exciten nuestro agradecimiento, clamores que publiquen nuestra ingratitud, que afrenten, que condenen nuestro desperdicio.

Tan atento estuuo Dios siempre a visitarnos, a assistirnos, que sobre la assistencia general, que nos tiene cõ todas las demas criaturas, nos visita especialissimamente a los racionales. La general a todas, es por su inmensidad. Con esta està a todas tan presente, que no se puede considerar en Dios presencia, ni assistencia mas perfecta. Es mas que la que tiene en todas las criacuras, por potencia, y presencia. Assiste por potencia a todas, porque a todas domina, en todas tiene jurisdicion, de todas puede disponer a su voluntad: en todas obra conseruando, y gouernando. Assiste por presencia, porque su vista perspicacissima alcança a todas. Estos dos modos de visitarlas, y assistirlas, no necesitã de presencia intima de la Essencia diuina. Estandose esta presente solo en el Cielo, le pudieramos considerar presente en todas por presencia, y potencia. La presencia q̃ tiene en ellas, por razon de la inmensidad, es auentajadamente perfecta a essa, porque pide vniõ, y junta intima de la Essencia diuina con todas las cosas. Essa cercania assentò S. Pablo, quando dixo: *Non longe est ab vnoquoque nostrum, in ipso enim viuimus, mouemur, & sumus.* Estamos todos en Dios, no solo como en causa, sino como en vasa, assiento, çanja, que nos abriga, sustenta, y conserua. Otros dos linajes de assistencia, y visita, creacion, y conseruacion. Notòlos S. Bernardo: *Ecce in annis est, qui fecit cælum, & terrã, & creator tuus est, tu creatura, tu seruus, ille Dominus, ille figulus, tu figmentum. Totum ergo quod est, illi debes, a quo totum habes; qui & te fecit, & benefecit tibi, qui tibi ministrat siderum cursus, aeris temperiem, fœcunditatem terræ, fructuum vbertatem. Huic reuerâ totis viribus, totis medullis seruiendum, ne forte indignationis oculo te respiciat, & despiciat, & conterat in æternum.* Incluyò S. Bernardo las continuas visitas, y assistencias de Dios, las que nos haze criandonos, y cõseruandonos, que aunque tocan a todas las criaturas, mas especialmente a las racionales. Con estas anduuo, y anda su amor tan entremetido, tan visitador, que en todo le encuentra nuestra dicha, en todo le experimenta nuestra indignidad; amor omnipotente, virtud amigable, indeficiente dulçura, luz eterna. Cria el entendimiento que le participe, viuificale para que le sienta quando le visita, aficionale para que le apetezca, ensanchale para que le reciba, justificale para que le merezca, enciendele para que le ame, fecundale para que le fructifique, endereçale para que se ajuste cõ el, informale para que le corresponda, moderale para que sepa, esfuerçale para que tẽga brio, alumbrale para que le conozca, cercale para assegurarle, llenale para hazerle feliz, perpetuale para que sea inmortal, visitale para que viua consolado. Cada fauor es vna visita: todos vna visita continua.

S. Bern. serm. de quadrup. debito.

Act. 17. 27.

Mas es visitarle aun antes de ser. Antes de ser futuros, quãdo solo eramos posibles, quando no auia contradicciõ que fuessemos, nos visitò su amor, *in hoc Dei est charitas, non quasi nos dilexerimus Deũ, sed quoniãm ipse prior dilexit nos.* La bizarria del amor de Dios, fue amarnos primero, no solo primero que le amassemos quãdo eramos sus enemigos, sus opuestos (esse es corto empleo del amor de Dios) sino que nos amò antes que tuuiessemos ser. Amònos, y visitònos antes de ser su amor eterno. Esso es por Ieremias. *Charitate perpetua dilexi te.* Esso por S. Pablo. *Elegit nos ante mundi constitutionem, vt essemus Sancti, & immaculati.* Mas apretado, que no solo nos amò antes de ser, y existir, sino antes de ser futu-

Num.2.

1. Ioann. 4.10.

Ierem. 31 4. ad Eph. 1.4.

futuros. Porque todas las cosas que Dios cria primero, se entiẽden posibles que futuras, no solo quando começamos a ser conocidos futuros nos amò Dios, sino quando solamente nos conocio posibles. Es assi, que somos iguales con todas las criaturas, en la anterioridad del amor; pero en razon de los bienes, que esse amor de Dios eterno nos deseò desde entonces, somos muy auentajados, y desiguales.

Num. 3. Estas visitas tan anticipadas, para tantos bienes como quedan referidos, y explicaremos, encarecẽ los cuydados que le costamos a Dios. Los mas niños, gigantes; los mas pequeños assombradores. Es admiracion nueua, y grande, entre lo mas admirable del ser de nuestro Dios, por tantos titulos inetable, su cuydado cõ sus criaturas. Acude a las menores importancias, como sino cuydara de las grandes, de las de mas estrecha necesidad. Ponderò S. Gregorio Nacianzeno, no en lo grande su atencion, essa solo podia ser de quien es tan grande. La grandeza de los elementos, agua tierra, fuego, ayre, no tãto assombran por la sabiduria de quiẽ los crio, (por ella sola pudierã ser ellos assombro, su artifice conocido por Dios) como por el cuydado que los executa atento solo a la humana importancia, q̃ los distribuye entre los necesitados, sinque se oluide del menor, del mas indigno. Assi los demas socorros materiales. Los espirituales, superioridades mudamente aduertidas, ley, profetas, escripturas, perfecciõ, gracia, passiones de Christo, Apostoles, Euangelios, Espiritu Santo, Fè, Esperãça, Caridad, liberalmẽte dadas, atentamẽte repartidas, derramadas sin escatez, passman, embelesan, tienen porquè, son muy sobre todo pensar, exceden todo merecer. No prẽde en estas la admiracion de Nacianzeno. Empleasse en ver cuydados tan superiores, hechos a efectos tan grandes, aplicados a lo pequeño, a lo menor, solo por cuydar de sus criaturas: *Deo gratiæ habeantur, quòd vt eximia largitur, ita per communia saluti hominum consulere norit.* Todo lo que Dios haze admira, por todo le deuemos gracias; pero mas agradecidas por las menudencias a que se aplica su atencion por nuestro remedio.

Nazian. orat. 26. n. 27.

Num. 4. *Psalm.* 146. 5. 8. 9. Por vna de estas reconocio Dauid a Dios por grande, de virtud superior, de sabiduria infinita: *Magnus Dominus noster, & magna virtus eius, & sapientiæ eius non est numerus.* La causa: *Qui parat terræ pluuiam, qui producit in montibus fœnum, & herbam seruituti hominũ. Qui dat iumentis escam ipsorum, & pullis coruorum inuocantibus eum.* Que riega la tierra, que produce en los mõtes yerba para los hombres, que cria alimento a la aue, y al bruto. Por esso es grande, grande su sabiduria, grande su prouidencia. Lo q̃ parece acaso, q̃ es regar la tierra, fecundar los mõtes, es atẽcion a la necessidad del irracional, q̃ no sabe buscar con q̃ sustentar su vida. Prouidencia para que beban los montes que no puedẽ cojer agua de las fuẽtes, y los rios: cuydado con el nombre, a quien estos irracionales hã de seruir. S. Bruno: *Vt fœnũ in montibus a Deo paratũ, in pastum sumant iumenta, & sic per cibum ad vsum hominum proficiant.* Esso estraña la mas pensatiua admiracio. Que guise Dios la comida al bruto, para q̃ tenga aliento de seruir al hombre. Por esso aprouò Saluiano la censura de los Estoycos, que llamaron a Dios Piloto: *Quid potuerunt de affectu, ac diligentia Dei, rectius, diligentiũsque sentire, quã vt Deum gubernatori nauis similem esse dicerẽt.* Ajustado, y religiosissimo sentir con la condicion de Dios, llamarle Piloto; creer q̃ lo es. Con esso se declara su cuydado con los hõbres. Mientras se nauega, siẽpre cuyda el piloto del gouierno del nauio, en esso pone toda su atencion, su desvelo todo. Ya observa las bueltas del ayre, ya preuiene los peligros de la agua, ya tantea los mouimiẽtos del cielo, ya atiende a las peñas; ya huye los bancos, ya recorre las jarcias, ya visita los oficiales, todo en todo continuo, y vigilante. En lo menor assiste, despierto, preuenido, afectuoso. Que afecto mas ajustado para dezir los de Dios? Tan atento a gouernar esta naue del mundo, que assi preuiene lo mas, como lo menos, la menudencia mas niña, como la grandeza mas demonstradora de quiẽ es. No se contentò con embiar tantos Angeles que festejen el sueño de Iacob, que se le hagan dichosamente despierto, sino que vaxa el a verle dormir, & *Dominum innixũ scalæ*, a sobrellenarle de dichas. Cuydados de todo vn mundo, de todo vn cielo, los consagra a vn sueño de vn hombre. En esso poco se verà quan grande es Dios. En esso se fundò la Esposa santa, quando se atreuiò a dezir, q̃ todo Dios era para ella, *dilectus meus mihi.* Vana satisfacion fuera, sino supieramos quiẽ es Dios. Assi se jacta quien vale tan poco, que diga sin limitacion, que Dios es para ella todo? Pregunta S. Bernardo: *Ita ne huic intenta est illa maiestas, cui gubernatio vniuersitatis incumbit? Et cura seculorum ad sola transfertur negotia, imo otia amoris? Ita planè.* Cuydados de vn Dios empleados en el gouierno de todas sus criaturas, del correr de los siglos, del mouerse de los astros, del justificar pecadores, del mejorar, y premiar justos, essos todos para vn alma? No tiene Dios mas que hazer, que enamorarla, comunicarla, y assistirla? Parece que no, todo es tan suyo, como sino tuuiesse otra de quien ser: tan para todo lo que la importa, que a la menor menudencia se dà todo. Bien se vio en la viña que plantò con tantas circunstancias su cuydado: *Plantauit vineam.* Cuy-

S. Brun. super Ps.

Salu. l. 3. de prou.

Gen. 28. 12.

S. Bern. serm. 68. in Cant.

Matth. 21. 1.

dados de padre enamorado, que les quede a sus hijos de que coman. Contentòse cõ piãtaria? No: *Sepem circũdedit ei.* Cercòla cõ cerca vistosa, y fuerte, no sea que les roben los frutos, y maltraten las cepas. Buena queda, y segura; pero añade vn lagar, *& fodit in ea torcular.* No es forçoso vn lagar en vna viña, que no todos los que la tienen hazen vino, muchos venden los frutos. Mas cuydado, tẽga lagar, por si quisiere hazerle. Acabòse el cuydado amoroso de esse padre? Mas atiende, *& ædificauit turrim.* Hizo vna casa para guardar los frutos. Ya no le queda que hazer a esse amor. Si queda: *Locauit eam agricolis.* Arrendòla para que le acudan al hijo con la renta. Es Padre Dios que atiende, a lo menos, a todo lo que importa a sus hijos. Reparò con agudeza S. Pedro Chrysologo, que aconsejando Christo a los hombres el buen empleo de los bienes temporales, les dize: *Matth. 6 20.* *Thesaurizate vobis thesauros in cœlo, vbi fures non effodiunt, nec furantur.* Quien guarda su hazienda en la tierra, ponela a peligro de ladrones, y otros accidentes. Quien la guarda en el cielo, de todos estos la assegura. Parece mengua, que cuyde Dios de menudencias tan dignas de menosprecio, como los bienes temporales. Si Dios me los manda despreciar, como cuyda tanto dellos? Esso tiene de Padre, y enamorado (dize Chrysologo) cuydar de las cosas que no tienen valor, por cuydar mas de mi: *Chrysol. serm. 7.* *Quid tam paternum? Quid tã veniens de amore? Quod tam prouidum de charitate consilium? Nihil tibi perire vult, qui tua in cœlestibus thesauris vult reponi.* Tan Padre es Dios, tan enamorado, tan prouido consejero nuestro, que aun essas niñerias que no valẽ, quiere, y cuyda de que no se nos pierdan. Tan menudamente cuyda de nosotros. Nũca mas Padre, nunca mas enamorado, nũca mas admirable consejero Dios. Assi nos visita siempre. Assi lo deuemos considerar, y agradecer los hõbres. Ai de nuestra ceguedad, que no atiende a tanto Dios, a tanto amor, a tanta gracia! Alumbrenos tãta luz, no nos ciegue. Veamos con ella la superabũdancia de la diuina misericordia de nuestro Dios. Vista, la conozcamos, conocida, la estimemos, apreciemosla como alcançamos, pues no podemos, como merece lo infinito que vale. Inflamese el humano coraçõ a fuego tan viuo, obligue se a beneficio tan quantioso. Desaganse las fuerças de cuerpo, y alma en retorno de atenciones tã de Padre: no nos conuença de ingratos, quien nos quiere buenos correspondientes.

CAPITVLO II.

Visita Dios los hombres, residenciando, fauoreciendo, y castigando.

PAra que veamos mas clara la misericordia, y agrado de nuestro Dios, que nos visita, executa tres generos de visitas su amor. Tomar residencia de culpas, visitar es, aun en los juyzios humanos. Fauorecer ya con alagos, ya con penalidades, visita es de Dios. Castigar con rigores temporales, ya para desquento de nuestras culpas, ya para escarmiento, ò temor, q̃ nos aparte dellas, visita es tambien. Residencia es vna visita madrugadora a vna alma dormida en sus oluidos, y a otra que atenta a seruir a Dios cuydadosa, viue, ò turbada, ò mal segura, ò muy satisfecha: *Visitas eum diluculo, & subito probas illum.* Contemplò Iob. *Num. 5.* *Iob 7. 18* Madrugar Dios a visitarme, es para que se auerigue quien soy. Tambien se toma residencia a los buenos juezes, como a los que hazen mal su oficio. A estos para que recibã el castigo, que sus culpas merecẽ: a aquellos, para que se publique su rectitud. Assi se residencia a los que siruen a Dios, como a los que le ofenden. A estos, para que paguen, y se corrijan: a aquellos, para que se les premie su buen seruir, y se mejoren. S. Ambrosio: *Quid igitur fuit illa tentatio, nisi exercitium fidei, eruditio gloriosa virtutis, confessio plena victoriæ? Vt qui ante contradicentem habebat diabolum, postea non habeat.* Essa es la visita que hizo Dios a Iob. De essa residencia sale tan auentajada su virtud, que vence a su enemigo, y queda glorioso. Assi residencia a quien despues de muchos años de vida austera, penitente, contemplatiua, embia vn gran trabajo en la opinion, vn rumor siniestro contra esso mismo, que ha professado: *& subito probas illum.* Pone en vna valança lo seruido, en otra la detraccion del que toma por instrumento para probarle. Al fiel de essas valanças se prueua essa alma. Dichosa si lo seruido tiene tan finos quilates, que pesa mas, que la contradicion del mundo todo, que lebanta la valança, en que viene, hasta descomponerla. Quien viere assi residenciado a vn justo, no se turbe; para que salga premiado, le residencia Dios. San Ambrosio: *Quanti mouentur cum viderint iustum aliquem fractum agritudine graui, aut perpetua debilitate vexatum, sed qui firmus est, non mouetur.* *S. Ambr. in Psalm. 118.* *S. Ambr. ibidem.*

Ani-

Animos poco atentos pierden el camino, viendo a vn seruo de Dios con vn dolor, ò enfermedad continua, con vna desnudissima pobreça, dudan, turbanse. No lo entienden, que es residencia para premiar seruicios. El que ha procedido bien en su oficio no teme al juez, que viene a residenciar el firme en seruicio de su Dios, no vacila en los aprietos mas fuertes.

Tienen sus residencias, y muy continuas los pecadores. Mas vezes los residencia Dios, que los hombres juezes. Amalos Dios mas, que se aman vnos a otros. Desea mas su enmienda, busca con mas ansias su reparo, residencia a todas horas. Bien lo experimentan, aunque no lo atienden, los mas apartados de Dios. El auxilio al ir a pecar, la desgracia en el mismo pecado, el torcedor continuo de la memoria, que representa el estado peligroso. Estas son tan frequentes en todos los que viuen, que ninguno podrà negarle a Dios su cuydado. Ninguno puede dezir, que no le ha pedido quentas, Dios se puede quexar de muchos, que no le atienden, ni se las dan. Esto es lo mas comun en los hombres. Diràse de cada estado en particular, por singulatiçar mas la doctrina, por ajustarla mas a la consecucion del fruto, que se pretende.

Num. 6. La segunda forma de visitas de Dios, es castigar. Es propiamente visita. En el *Exod. 32 34.* Exodo: *In die vltionis visitabo.* En el Le- *Leuit. 26 16.* uitico: *Visitabo vos velociter in egestate, & ardore.* En Iudic: *Dominus omnipotens vin- Iudic. 16 20.* dicabit in eis, in die iudicij visitabit illos. En Dauid. *Visitabo in virga iniquitates eo- Psal. 88. 33.* rum, & in verberibus peccata eorum. Trabajos, enfermedades, pobreça, afrentas, el mal sucesso en la pretension, vidas desbaratadas, y tempranas muertes de hijos, menoscabos de hazienda, injusticias de los superiores, falsedades de amigos, contradiciones de opuestos, laços de hermanos, y parientes, castigos no merecidos, de mano de quien premia, a quien deuia ser castigado, todas son visitas, que aunque merecidas por nuestras culpas, las ordena Dios como en los justos a nuestras glorias. Por Oseas llamò agua a la ira de Dios: *Effundam quasi aquam iram meam.* *Oseæ 5. 10.* Opuestos mucho la blandura del agua, y el rigor de la ira. Pero la ira de Dios muy hermanada con la suauidad del agua: *Sicut aqua visibilis mundare solet sordes corporis, ita captiuitas mundabit populi peccata, vt iam non supereſſet in quibusdam, videlicet in tribus pueris, propter quod in Babylonica fornace lædi deberent eorum corpora.* No ofendio el fuego a los tres mancebos del Horno de Babilonia, no tocò sus cuerpos, porque venian ya tan purificados de la agua de los trabajos de la captiuidad, que no les quedò, ni atomo en que el fuego tuuiesse jurisdicion. A vn inobediente a Dios le llama la Escritura Sagrada varon de Dios: *Vir Dei est, qui inobediens fuit ori Do-* *3. Reg. 13. 26.* *mini, & tradidit eum Dominus Leoni, & confregit eum, & occidit eum iuxta verbum Domini.* Varon de Dios es, aunque ha desobedecido, porque le entregaron a vn leon que le despedaçò. Pagò a Dios en su trabajo, purificose en el. Sacrilego fue Ozias, assi nos lo auisa el Sagrado Texto en el segundo del Paralipomenon. Saluose Ozias, porque le castigò Dios de contado. Assi visita con castigos Dios.

Visita con fauores. Estas son las mas *Num. 7.* claras, las mas apetecibles visitas: *Deus* *Lucæ 7.* *visitauit plebem suam*, dixo el pueblo, quan- *16.* do resucitò Christo el hijo de la Viuda. *Ezeb. 34* Ezequiel: *Visitabo oues meas, & liberabo* *12.* *eas de omnibus locis.* Para pedir Dauid a *Psalm.* Dios remedio vniuersal, fauores suyos, el *105. 4.* mayor de los fauores de su poder, pide visita, *visita nos in salutari tuo.* Fauoreciendo en espiritual, y temporal nos visita su enamoradissimo cuydado. Todo consuelo espiritual, es visita de Dios. Sus santas inspiraciones, sus socorredores auxilios, la inclinacion a lo bueno, desprecio de lo temporal, aprecio de lo eterno, maestros Santos, y Doctos, frequencia de Sacramentos, luces interiores, compañeros seruos de Dios, buenos exemplos de nuestros hermanos, comunicaciones diuinas, amor de Dios, amor del proximo, desengaños del mundo, obediencia, pobreça, castidad, despego de criaturas, aunque sean muy santas, ansias de solo lo eterno, son fauores con que Dios nos visita, visitas con que nos fauorece.

Todos los aliuios, y consuelos tem- *Num. 8.* porales, son visitas de Dios. Todas las buenas fortunas de la tierra (aunque tal vez permitidas para diuersos fines) son visitas suyas. Las riquezas, los puestos, los oficios, la estimacion del mundo, salud, buena opinion en la republica, vida larga, compañia amable, y los demas bienes que en la tierra estiman los hombres, que tantas vezes desperdician, que tantas conuierten de fauor de Dios en castigo de su justicia, todo es visita, todo fauor. No estiman los hombres a Dios, que crio essas cosas para ellos, que los visita en ellas, y con ellas. Estimanlas a ellas, porque no aman a Dios en ellas, porque no atienden que està en ellas Dios. Contemplòlo, y auisònos mi gran Padre San Agustin. Todo lo criado, amado en Dios, es suaue, es bueno: amado fuera del, aspero, amargo, penoso: *Bonum* *S. Aug. l. 4. conf. c. 12.* *quod amatis ab illo est, sed quantum est ad illum bonum est, & suaue, sed amarum*

erit iustè, quia iniustè amatur, deserto illo, quid quid ab illo est. Visitarnos Dios con sus bienes espirituales, ò tẽporales, poner en ellos el amor dexandole a el, no mirar que està el en ellos, es hazer de su dulçura azibar, de su bondad peligro, de su suauidad tormento; es conuertir en disfauores las visitas. No amemos estas, sino a Dios que viene en ellas. No se ausenta quando las haze, dexandonos los bienes que trae, el se queda en ellas, sin el nada valen todas. Bueluan los coraçones preuaricadores a si mismos, hallarán en si a su Dios, abraçaránse con el, que es el que los visita. Abraçados con el, tendran sosiego, firmeza, estabilidad segura, conoceràn quãdo les visita su Dios, sabràn de quantas maneras los visita.

CAPITVLO III.

No estimar las visitas de Dios, es priuar de su agrado a nuestra necessidad.

Nu.9. VIsitanos Dios tan frequente, tan apacible como hemos dicho, intenta tantos medios para fauorecernos, no le entendemos, ò entendido le despreciamos; vertemos su agrado, desperdiciamos su liberalidad. No la hallamos en Dios, quando la necesitamos, quando la pedimos. La causa del malogro de las visitas de Dios, ya nos dixo mi gran Padre S. Agustin, es no conocer, ni entender a Dios en ellas. Veamos aora el efecto de no conocerle en los fauores que haze. Los entendimientos mas ciegos confessarõ, *Iob 21. 15.* que no auian de alcançar de Dios lo que le pidiessen, auiendo despreciado a Dios: *Quis est omnipotens, vt seruiamus ei, aut quid nobis proderit si orauerimus illum?* Quien es el omnipotẽte para que le siruamos? Que nos aprouechará el rogarle, y pedirle? Vnos Interpretes dizen es vno el sentir de toda la clausula, donde ciegos los que negauan la omnipotẽcia de Dios, dizen si no puede, que seruirà ser uirle, que aprouechará pedirle, ò rogarle? Nada. Otros diuiden la clausula en dos. La primera de los que negauan la omnipotencia: *Quis est omnipotens, vt seruiamus ei?* La segũda de los pecadores, que ciegos en sus culpas confiessan que no les aprouecha pedir a Dios fauor, y mercedes: *Et quid nobis proderit si orauerimus illum?* Si le tenemos agrauiado, como le hemos de pedir? Como alcãçaremos lo que le suplicamos, sino le preciamos quando nos visita? Ofender a Dios, y luego pedirle, desconocerle quãdo nos visita, y fauorece, y valernos del quãdo le necesitamos, no viene bien. No hallaremos su agrado quãdo le supliquemos. Es ansi, q̃ oye Dios a los pecadores, quãdo le pidẽ los saque del profũdo de sus pecados. Mi gran Padre S. Agustin los aconseja, le pidan con instancia que los saque del. Quando el ciego que sanò Christo con saliua, y tierra dixo, *Peccatores Deus non audit*; Hablò como poco docto, y instruydo *Ioan.9. 31.* en la Fè. Quiso dezir en todo rigor, no los oye Dios para hazer por ellos señales milagrosas, y extraordinarias. Para su justificacion, y saluaciõ, oyelos Dios aunque no lo merecen. Perseuerando en sus pecados, no los oye Dios con efecto. En esse sentido hablan en Iob: *Quid nobis proderit si orauerimus illum?* Que les ha de aprouechar pedir q̃ los visite, si quando los visitò frequentemẽte, le despreciaron? Tampoco les aprouechará, dixo S. Gregorio, q̃ el mismo Dios bueno por essencia, que no puede dexar de ser bueno, es malo para essos: *Cum Deus in oratione non quæritur, citius in oratione animus laffatur, quia cũ illa quisque postulet, quæ fortasse iuxta occultũ iudicium Deus tribuere recusat, ipse quoque venit in fastidium, qui non vult dare quod amatur.* *S. Greg. l.15. mor. c.27.* Quien busca a Dios para su aprieto, despues de auer despreciado las visitas de Dios, no le busca a el, sino el reparo de su necesidad; q̃ Dios no quiere darle, cansado, y enfadado de q̃ no sea el el querido, el buscado, el amado, sino lo que suele dar, y el hombre pide. Perdio esse hombre el agrado de Dios, cansose Dios del. Fue malo, y cansado Dios para esse hombre. La peticion del puesto, y comodidad, no la despacha Dios tal vez, porq̃ auiendo visitado a esse pretendiente Dios con hazienda, con otros puestos, le ha ofendido mucho con ellos. La de la salud, al que padece dolencias cõtinuas no se la despacha, porque auiendole visitado muchos años con ella, la empleò en todo genero de destemplança lasciua, glotona, y inquieta. Depuso el agrado Dios, no quiere visitar a vista del desprecio de las visitas q̃ tiene hechas: *Quid nobis proderit si oraueri mus illũ?* Pararán ellas peticiones en otro pecado, dixerõ mi grã Padre S. Agustin, y S. Bruno. Del traidor discipulo dixo Dauid, *& oratio eius fiat in peccatũ.* *Psal.108 7.* Cõdenẽle, y su oraciõ se haga enpecado. Esso es no se cumpla lo que pidiere. Como se auia de cumplir peticion, de quien tã visitado de Christo, despreciò tanto a Christo? De quiẽ teniendole en su casa, le vendio vilmente apreciado? Añadio S. Bruno. La oracion de Iudas fue penitencia, quando dixo, aunque sin fruto, pequè entregando al justo. Essa penitencia fue pecado, porque fue echarse vn laço al cuello, con que se quitò la vida. Mas ofendio Iudas la clemencia de Dios ahorcãdose, que vendiendo al Hijo de Dios. S. Bruno citando a S. Geronimo. *Adhuc pœnitentia eius fiat, vt se suspendat quod grauissimum peccatum erit, scribit enim S. Hieronymus, Iudam magis Dei clementiam in suspendio offendisse, quam in Christi proditione.* *S. Brun. tom. 1. in Psalmos.* Boluiose a Dios Iudas,

das,

das, quãdo dixõ: Pequè, quedòse obstinado, fue su penitẽcia, su oracion, su boluerse a el, otro pecado mayor, *& oratio eius fiat in peccatum*: ahì mi gran Padre S. Agustin. *Oratio autem quæ non sit per Christum, non solum non potest delere peccatum, sed etiam ipsa fit in peccatum. Quando autem Iudas ita orare potuit, vt oratio eius non fieret in peccatum? Credo antequam Dominum traderet, & de illo tradendo iã cogitaret, non enim iam poterat orare per Christum.* Sino se haze por Christo la oracio, esso es amãdole, estimandole sus visitas, no solo no quita los pecados; pero ella parará en pecado, como parò la de Iudas. Antes de despreciar a su Maestro, y Señor, antes de desatender a sus visitas, pudo librarle su oracio, y su penitencia de essos peligros. Despues q̃ le despreciò, y tratò de venderle, perdio en si todo el fruto, en Dios todo el agrado, *& oratio eius fiat in peccatum.* No se establece aqui imposibilidad de alcançar de Dios quien le ha ofendido. Ya queda dicho que le puede pedir qualquiera pecador. Representase la mala salida que tiene de ordinario, pedir a Dios quiẽ ofende a Dios: lo dificultoso, lo incompatible. Assi lo juzgò el espiritu de Saluiano, condenando entrar los hombres en los templos llenos de pecados, el assistir a los Diuinos Oficios, sin animo de apartarse dellos: *Non eiusdem officij est indulgentiam poscere, & iracundiam prouocare. Nouum quidem genus monstri est eadem penne omnes iugiter facere, quæ fecisse se plangunt, & qui intrant Ecclesiasticas domus, vt mala antiqua deflent, in ipsis penne orationibus, ac supplicationibus hæc eadem moliuntur, & dum verbis præterita mala plangunt, sensu futura meditantur, & sic oratio eorum rixa est magis criminum, quã exoratrix, vt verè in illa maledictio impleatur, & oratio eius fiat in peccatum.* La desconueniencia, y desigualdad que tiene ofender a Dios, despreciarle visitador, y buscarle remediador, lo dize vn pecador grande, assistiendo en vn templo al sacrificio venerable de la Missa. Contemplemos a que van a los templos los fieles, veremos la mas nueua monstrosidad, que produxo el pecado. Van a los templos a rogar, a pedir misericordia, perdon de pecados, bienes eternos, y tẽporales. Pues si Dios pierde el agrado, se enoja, se irrita con quien pecò, y le despreciò, que monstrosidad mas fiera, que pedirle quando le tenemos prouocado, irritado, desagradado? Essa es batalla de pecados, donde vno se irrita a otro, para que tome mas fuerça contra el mismo Dios, a quien està pidiendo: *Rixa est magis criminũ quam exoratrix.* Es caer en la maldicio de Iudas, de que su oracion venga a parar en otro pecado. Pues estando en el lugar donde se lloran los passados, donde se piden nueuas mercedes, se estan cometiendo de nueuo, los que quitan el agrado a Dios, para socorrer en lo que se le pide. Essa fue bastante causa para que Christo no concediesse a los Escribas, y Fariseos de Ierusalen vna señal, vn milagro que le piden: *Volumus à te signum videre*, de que no solo se le niegue, sino que los trate asperamente su agrado, con palabras afrentosas su modestia. Linaje adultero, iniquo los llama Christo. Si visitandolos tan agradable, que los predica, los enseña el camino de la verdad, los cura sus enfermos, los resucita sus difuntos, los haze todo genero de bienes, le desprecian, le deshonran, se le atreuen en todo, que despacho han de hallar en el? Como no hã de agotar su agrado? Que han de alcançar del si assi desestiman lo que les ha dado? Por esso no alcança el rico del Padre Abrahan la misericordia que pide: *Pater Abrahan miserere mei.* Padre Abrahan misericordia, que me abraso. Como la ha de alcançar dize Chrysologo: *Quæ illi supplicatio apud Patrem potest subvenire, cui in sinu Patris residet accusator?* Depositaron en el seno de Abrahan, al pobre Laçaro los Angeles. Como puede hallar entrada en esse pecho la suplica del rico, si està en el el pobre despreciado? Como ha de ablandarse el pecho de Dios, si està en el, el desprecio que se hizo de esse Dios? Si quando le visitò en el pobre le despreciò; no le halle agradable, quando le apriete su mayor afliccion.

S. Augu. tom. 8. in Psalm.

Salu. l. 3. de prou.

Math. 12 38.

Luc. 16. 24.

Chrysol. ser. 124.

CAPITVLO IIII.

No atender a las residencias de Dios, es no quererle familiar.

LAs mas continuas, y apretadas residencias que haze Dios a los hombres, son las que executa por sus auxilios interiores, a todos acude a todas horas su amor. Assi los confiessa mi gran Padre, quando andaua vacilando su deseo entre el conocimiento de su Dios, y la violencia que le hazian las temporalidades desta vida: *Tu vero Domine in æternum manes, & non in æternum irascaris nobis, quoniam miseratus es terram, & cinerem, & placuit in conspectu tuo reformare deformia mea. Et stimulis internis agitabas me, vt impatiens essem, donec mihi per interiorem aspectum certus esses.* Aunque, eterno Señor, no te enojas para siempre; tuuiste misericordia, doliste te de mi miseria, ceniza, y tierra. Agradòte reformar mis fealdades. Punçabasme interiormente con puntas agudas que me inquietassen hasta certificarme quiẽ eras, hasta auisarme que eras tu el que me picabas. Estos son los auxilios con que residenciaua Dios a Agustino. Estos son los que nos residencia a todos. Excitanos, encaminanos, amparanos. La excitacion nos ocasiona a lo bueno, nos reduce al estado de perfectos.

Nu. 10.

S. Augu. l. 7. cõf. c. 8.

Esta

Esta alumbra al entẽdimiento, aplica la fantasia a que piense lo bueno, y santo continuamente. Aficiona la voluntad a ello. Padece el alma, aun en los justos, en las cosas espirituales, muchas, y grandes ceguedades. Muchas vezes las aprehende confusa, y obscuramente. Necesita de la inspiracion diuina, q̃ ilustre el entendimiento, para concebirlas con modo claro, y congruente, que informe al alma, y mueua el afecto. No basta que esta ilustracion se haga vna vez, ò otra, porque el entẽdimiento humano, aunque ilustrado, naturalmente se và a pensar en las añagazas terrenas: Esto lloraua mi gran Padre S. Agustin. *Et hoc erat rectum temperamentum, & media regio salutis meæ, vt manerem ad imaginem tuam, & tibi serviens dominarer corpori. Sed cùm superbè contra te surgerem, & currerẽ aduersus Dominum in ceruicc crassa scuti mei, etiam ista infima super me facta sunt, & premebant, & nusquam erat laxamentum, & respiramentum.* Mi bien, mi remedio, mi salud estaua, Señor, en responderte, en conformarme a tu imagen, y semejãça, en sugetar mi cuerpo, en atender solo a seruirte, sin hazer caso del. Esto me dezias tu, esto me insinuauan tus Visitas, esto me notificaua tu residencia auxiliadora: Pero mi soberuia, la dureza de mi rebelde natural, me insolẽtaua contra ti. Estas inferioridades de la tierra me señorea ban, me rendian, me ponian debaxo de sus pies, me apretauan de suerte, que no me cõsentian desahogarme, ni aun respirar. Lleuanse las cosas sensibles tras si al entendimiento, sino le ayuda continuamente la residencia de la excitacion diuina; vencenle arraſtranle. No puede durar en nosotros la aprehensiõ de las cosas espirituales, ni ellas pueden mouer nuestro afecto, sino las aprehendemos congruentemente. No podemos aprehenderlas assi, sino nos auiua la ilustracio diuina, sino nos ayuda, y aplica la fantasia a q̃ piense en ellas. Con este auxilio facilmente se desprecia lo terreno, se busca lo celestial, se emprenden obras que lo configan. Assi la excitacion diuina, nos alumbra, nos residencia.

S. Aug. l. 7. conf. c. 7.

Num. 11. La direccion es segũdo auxilio, residencia segunda. No solo nos encamina a la biẽ auenturança (esso haze todo auxilio diuino) encaminanos a qualquiera accion buena q̃ hazemos: Porque como nuestra execucion depende de muchas cosas exteriores, que no estan en nuestra mano, necesitamos del auxio de la direccio de Dios. Dixoselo a Dios Ieremias: *Scio Domine, quia non est hominis via eius, nec viri est, vt ambulet, & dirigat gressus suos.* Encaminanos pues Dios, quitandonos los impedimentos que pone a la virtud nuestro ruin natural, ofreciendonos ocasiones de obrarla, inspirandonos lo mejor, y lo mas perfecto. Todas las ocasiones que halla vn alma de seruir a su Dios, de perficionarse si anda en su gracia, Dios las dà. Todos los impedimentos que se le ofrecen, quando quiere dexar la ocasion de pecar, quando quiere exercer vna virtud heroica, vna paciencia silenciosa, vna penitencia austera, vna oracion vigilante, a quienes se opone siempre el regalo, la comodidad, el deleite; todos se los vence Dios. Todo buen medio q̃ se executa para acertar en este camino, de Dios viene, que con el auxilio de su direccio encamina nuestras obras, residẽcia nuestros descuidos, y tibiezas.

Ierem. 10 23.

Num. 12. La proteccion, al passo que nos obliga, nos residencia. Visitanos en todos los apretos espirituales, preseruanos de los pecados, conserua en nuestras almas la semilla de las inspiraciones santas, fortalece los buenos propositos, para que no desmaezcan, desembaraça las santas execuciones, aparta los peligros desta vida mortal, ata las manos a nuestros enemigos los demonios, para que no excedan en nuestro daño (fuerales facil si la diuina proteccion no los enfrenara, si los consintiera exercer todas sus fuerças, acabar con todos los justos, con toda su perfeccion) quita las ocasiones, que sabe Dios nos hizieran caer si nos viessemos en ellas (apartandolas, ò disponiendo que no sucedan, y si suceden, embaraçandolas para que no dañen con auxilio oportuno para vencerlas) defiende todas las gracias que Dios nos haze, toda nuestra vida corporal, y espiritual.

Num. 13. Estas Visitas, estas residencits en que nos fauorece Dios, en que al passo que fauorece, nos residencia nuestras obligaciones, frequenta Dios, no le atendemos. Es señal q̃ no se quèremos familiar, que le deseamos lejos, que nos embaraça su assistencia, que nos auerguença su vista. Conociolo en si el espiritu de mi gran Padre; en si lo conoce, y experimenta la alma mas ajustada: *Et instabas tu in oculis meis Domine seuera misericordia, flagella ingeminans timoris, & pudoris, ne rursus cessarem, & non abrumperetur id ipsum exiguum, & tenue quod remanserat, & reualeſceret iterum, & me robustius alligaret.* En poco de la tierra prendia, Señor, mi afecto. Daua buel tas para romper el laço, y escaparme. Dauame en los ojos vuestra luz, instaua seuera vuestra misericordia, duplicaua los açores de temor, y verguença, para que no cessasse de romper la cadena que me prendia, para q̃ no tomasse fuerças nueuas contra mi, para q̃ no me atasse mas fuerte lo pequeño, y nada, que me embaraçaua. Estos son los auxilios de Dios al alma, estas las residencias, misericordias seueras que infunden temor, y verguença. Misericordias, porque alumbran, porque fauorecen, porque encaminan, porque amparan. Seueras, porque arguyen nues

S. Aug. l. 8. conf. c. 11.

tra

tra obligacion de estimarlas. Porque residẽcian nuestro dormir en atenderlas. Atemoriçadoras, porque auisan que desatendidas pueden trocarse en castigos, auergonçadoras, porque nos dizen, que no quererlas a ellas, es no querer con nosotros a Dios: *Qui dicebant Deo, recede â nobis, sciẽtiam viarum tuarum nolumus.* En Iob dixeron a Dios vnos perdidos desestimadores de los fauores de Dios (assi los pinta primero) apartate de nosotros; no queremos saber por donde caminas. Sabida la causa, es, auerlos llenado de bienes, y felicidades, visitado cõ riquezas, salud, sucessiõ numerosa, sucessos felices, ninguna desgracia. Han desestimado tantas visitas, porque no quieren a Dios, ni aun saber por donde anda. Essos eran pecadores rematados, que aun fauoreciendoles, no le quieren, le arrojan de casa, quando mas assistente los busca. Tres modos de residencia, y visita nota el Euangelista S. Lucas: auia hecho Dios a vn rico con vn pobre: *Homo quidam erat dines.* Diole abundantissimas riquezas, purpuras, olandas, oro. Para que tenga que dar, dize Chrisologo. Esso le auisa quando le llena tan abundante. Otra visita. Ponele a la puerta vn pobre, desnudo, enfermo, llagado: *Et erat quidam mendicus nomine Lazarus, qui iacebat ad ianuam eius, vlceribus plenus.* Si esse pobre no auisa al rico, que debe a Dios quanto tiene, que le viene a residenciar en el, no ay luzes mas viuas. Otra mas viua, mas auisadora. Està el pobre muy necessitado de comer, muy hambrieto: *Cupiẽs saturari de micis, quæ cadebant de mensa diuitis.* Si la hãbre, y necessidad extrema de vn enfermo lleno de llagas no auisa a vn coraçon de vn rico, que essa hazienda es de Dios, que se la deue dar, desesperese de esse coraçon. Sepase la causa de cegarse tanto, con luzes sobre tan suaues, tan viuas, con auisos, aunque tan amenaçadores, y seueros, tan misericordiosos. Es no querer ver, oir, ni tener en su casa a Dios, no querer saber por donde camina. *Recede â nobis, sciẽtiam viarum tuarum nolumus.* S. Chrisologo lo notò en las acciones del rico: *Sed dines adamante durior, quidquid Deus pauperis propter alimoniam diuitis conferebat ad censum, ille aut effundebat turpiter, aut crudeliter reponebat.* Essas riquezas en que Dios le dize, que se las buelua en los pobres, las derrama torpe, las atesora cruel. Esto es no hazer caso de Dios, no quererle en su casa, *Recede â nobis.* Yà que no le mueue la liberalidad de Dios, mueuale la hambre, y necessidad de Lazaro, que tiene presente: *Nemo illi dabat.* Ni vna migaja le dà. Chrysologo: *At dines varijs crapulatus ferculis indigeriem suam ructabat ad cœlum, ne vocem pauperis humi, & taliter iacentis audiret.* No estima la visita, porque no quiere a Dios, solo por no oirle quando le habla con la necessidad del pobre, arroja flatos ruidosos de su indigestion, de su hartazga, que le impiden el oirle. Tanto ha comido, que rebienta, al rebentar dà estallidos, que no le dexan oir a Dios: *Scientiam viarum tuarum nolumus.* Otro despertador, otra visita le queda, que clama con mas altas vozes que su gula. Esta le ha de abrir los oidos, aunque mas los cierre: *Vlceribus plenus.* Vn pobre lleno el cuerpo de heridas, de bocas que bocean, con tantas lenguas, para persuadir a esse coraçon, como bocas tiene abiertas, como vierte arroyos de materias hediondas, como padece granos venenosos que le atormentan, como le afligen dolores, como dà suspiros: *Sed dines superbo oculo, & insatiabili corde, hæc omnia, & audire, & videre, & sentire contemnit.* El rico, ni vè, ni oye, ni siente: Porque ni quiere ver a Dios en su casa, ni oirle nombrar, ni sentir sus passos, *Recede â nobis, scientiam viarum tuarum nolumus.* Por esso echaron de la viña al heredero sus arrendadores, para quitarle la vida, para que se viesse, que el no auer respondido a tantas visitas como les auia hecho, era no querer verle, ni aun saber del: *Cum autem tẽpus fructuũ appropinquasset, misit seruos suos ad agricolas, vt acciperent fructus eius.* Embia el Padre de familias sus criados que cobren los frutos. Esso es visitar, y residenciar aquien administra, y deue: *Item misit alios seruos plures prioribus*, repite el cuidado, auisa de nueuo. A vnas, y otras visitas, responden cõ piedras, heridas, y muertes: *Agricolæ apprehensis seruis eius, alium ceciderunt, alium occiderunt, alium vero lapidauerunt.* La segunda visita lo mismo. Aun mas deuieron de ser las visitas, pues fueron tãtos criados. A todas se resisten, a todas responden descortèses, atreuidos, ingratos, facinorosos. Viene el heredero a residenciar en persona, a intentar su reduccion, mas a auergonçarlos, que a hazerlos cargo (*seuera misericordia flagella ingeminans timoris, & pudoris*, dixo mi gran Padre.) Quitanle la vida. *Et apprehensum, eiecerunt eum extra vineam, & occiderunt.* Acabar con el, bien claro dize, no le quieren ver: tener familiar, saber de sus designios: *Recede â nobis, scientiam viarum tuarum nolumus.* El sacarle de la viña, fue mas clara expresion de su desvio, de su aborrecimieto, de que aun muerto no le quieren consigo. Solo coraçones, que le quieren tan lexos de si, responderan tan locos, a tãto agrado, a tan amigables visitas, a tan apacibles residencias.

Otros coraçones ay, que aunque no atiẽden, ni responden a las residencias de Dios, no le quieren dexar. Ellos dexan a Dios, no le precian, pero quieren que Dios no los dexe. Yà lo vè en si cada vno. Confiesso que mi estado es malo, que me amenaça condenacion, sino le enmiendo, que la Ley de Dios es buena, y suave, quiero viuir en ella, y seruirle, quiero su amistad, pero es temprano,

Iob 21. 14.

Lucæ 16. 19.

Chrys. ser mon. 121

Math. 21. 34. 35. & 37.

Num. 14

Vida me queda en que enmẽdarme; soy muy moço para dexar el mundo. Puedo pretender, jugar, desemplarme en las materias q̃ apetece la jubentud: Dios me fauorecerà quã do sea tiempo. (Dios es muy misericordioso, pero muy peligroso este discurso.) Esse, dize mi gran Padre, que hazia quando moço, queria ser casto, pero no tan presto: *At ego adolescens miser, valde miser, in exordio ipsius adolescentiæ etiam petieram â te castitatem, & dixeram, da mihi continentiam, & castitatem, sed nolo modo.* Miserable de mi, Señor, nunca mas miserable, que quando te pedia que me hiziesses casto, y continente; pero no tan presto. Temia que me oyeras luego, y me sanaras de la enfermedad de mi lasciuia, que queria mas encender que apagar. Assi queremos a Dios quando le despreciamos. Queremosle para quando nuestro engaño nos persuade, que nos prodrà valer. No le queremos quando nos ruega, quando le necesitamos, quando nos busca, quando nos residencia. (Peligro graue de que nos dexe Dios: desto diremos en el Capitulo siguiente.) Esse modo de querer a Dios, es no quererle, es arrojarle de nuestros coraçones, es causa de que desestimemos sus visitas. El no atẽderlas, y preciarlas, indicacion cierta de que no le queremos.

S. Aguſt. l. 8. conf. cap. 7.

CAPITVLO V.

Residencias de Dios mal satisfechas de nuestra ingratitud, pronostican sentencias riguroſas, y irreuocables.

Num. 15 VNa de las causas de no responder a las inspiraciones de Dios, de no estimar sus residencias, vimos en el Capitulo precedẽte. Veamos en este vno de sus efectos lamentables. El mas lamentable, el mas desdichado, es sentenciarnos Dios a que no le alcancemos en muchos años, a que quiçà le perdamos para siempre. Perderle por mucho tiempo, ya lo han experimentado muchos amigos de Dios, que se les ausenta a tiempos, por descuidos, por negligencias poco atentas. Esso passa en la vida espiritual, donde aunq̃ Dios no falta a las almas sus amigas en lo principal de su gracia, tal vez las falta vn año, y otro, en lo agradable de su suauidad, en lo cariñoso de sus fauores, en lo jugoso de sus ternuras. Muchas vezes sucede por ocultos juyzios de Dios, alguna por aprouechamiento, otras por despertdicios de essas almas. Tãbiẽ falta a las que no acaban de resoluerse en seguirle. Escondeseles vn año, y otro, porque no aprouechan las visitas que las haze. Nueue años, Señor (clama mi gran Padre S. Agustin) estuue procurando salir de lo profundo del cieno, de las tinieblas de la falsedad. Mientras lo procuraua mas, me enlodaua, me sumergia mas, mas rebuelto me hallaua en mis ascos, mas embaraçado del cieno. En este tiempo la casta, y piadosa viuda Monica no cessaua de llorar, yorar por mi: *Et intrabant in cõspectum tuum preces eius, & me tamẽ dimitebas adhuc volui, & involui illa caligine.* Aunque lloraua mi Madre santa, y piadosa, aunque sus oraciones penetrauã, Señor, vuestros oidos, se oian en vuestro tribunal, me dexabades bolùer, y reboluer en mi obscuridad, me consentiades a mis tinieblas, a mis ceguedades. No es lo peor, si Dios (aunque despues de muchos años) nos saca dellas. Su misericordia nos libre de que ceguemos del todo, de que se nos endurezca el coraçon para siempre. Esso pueden producir nuestros desperdicios de sus fauores, nuestra sordez à sus vozes, nuestra descorresia a sus visitas. Es cierto en la Teologia, que nunca Dios retira tanto sus auxilios internos de su excitacion, y proteccion, que quede vn hombre imposibilitado de resistir a las tentaciones, de pedir a Dios remedio en sus males espirituales. Si haze lo que es en si, siempre podrà resistir, y pedirle: Porq̃ si no pudiera de algũ modo resistir, ni pedir auxilio a Dios para hazerlo, ni alcançarle de su benignidad, no pecàra cõsintiẽdo. Està en algunos pecadores esta resistencia tan dificil, que nũca la tendràn en el efecto, sino los preuiene copiosissima gracia de Dios. Pueden ser tantos, y tan graues nuestros pecados, que se nos vaya escondiẽdo su proteccion, que se vayan disminuyendo sus fauores, que se descuide Dios de ampararnos, de librarnos del pecado, de atar al demonio las manos, para que no nos enuista, que le dexe hazer sus inuasiones a su voluntad, sin darnos fuerças contra el, que sean menores las nuestras para resistirle. Con esso cairemos miserablemente en mas, y mas pecados, que nos carguen tanto, que no nos podamos lebantar. Faltan entonces las diuinas inspiraciones, los pensamientos santos: desvanece toda obra espritual, el entendimiento sumergido, todo en las materialidades de la tierra, arrojado, y rebuelto en el cieno de los deleites della, no puede respirar. De ahi viene a cegarse el alma, no solo porque le falta la luz diuina, sino porque se le pervierte el juyzio de la razon. Por falta de la luz, no conoce, ni aprehende lo bueno, como necesita, para que le mueua la voluntad. Por falta del juyzio, juzga torcidamente de las cosas de su salvacion, diziendo, que las tinieblas son luz, las mentiras verdades, los vicios virtudes. Si preguntamos la causa a la Teologia, nos enseña, que Dios es la causa eficiente de essa ceguedad. Que su justo juyzio, ocasionado de nuestros pecados, le haze retirar las luzes con que nos alumbraua, para que conociesemos la verdad, que las vaya disminuyẽdo, escondiendo sus rayos, para que no alcãcen a essa alma que las despreciò. Que es jus-

to castigo de quien huye del Sol de justicia Dios, de quien se esconde en las tinieblas de los pecados, prefiriendo estas a aquel, que no le alcance este Sol. Hizose indigno del, porq̃ le despreció. Hizose por este desprecio tierra, tinieblas ineptas, para recibir esta luz diuina. Tambien concurre el mismo hombre ciego a esta ceguedad; tambiẽ concurre nuestro enemigo comun. Desto la Teologia.

Num. 16 No cesso aqui el daño. Ciega vn alma, viene a endurecerse. La ceguedad està en el entendimiento, la dureça en la voluntad. Este efecto es casi forçoso. Si de la ilustracion diuina se sigue en la volũtad promptitud, y afecto, para abraçar lo q̃ Dios enseña, y inspira; de la ceguedad de este entendimiento, es forçoso se siga dureza, obstinacion en el mal, q̃ se resista a Dios, a sus leyes, a sus inspiraciones. Tan dura, tan rebelde por la ceguedad del entendimiento, que tiene por bueno lo malo; que no la pueden mouer de esse sentir, ni apartar de esse obrar, razones, leyes, consejos, inspiraciones, promessas. Està como vna piedra inmoble, casi impenetrable, si Dios no vsa de su poder, contra su ceguedad, y obstinacion: *Considera opera Dei, quòd nemo possit corrigere, quem ille despexit.* Nadie puede reducir aquien Dios ha dexado: *Si destruxerit, nemo est qui ædificet, si incluserit hominem, nemo est qui aperiat.* Es sumamente dificultosa: la conuersion de vn alma destas, necesita de rara, y singular gracia de Dios, esta parece que esta imposible. Yà dixe al principio deste Capitulo que no lo està, pero en tal desamparo de Dios, es tan dificultosa, que parece imposible: *Non visitabo super filias vestras, cũ fornicatæ fuerint, neque super nurus vestras, cum adulteraverint.* Aunque adulteren las nueras, aunque sean liuianas las hijas, no las he de visitar, ni pedir residencia. A Ieremias le mãda, que no ruegue por el pueblo: *Tu noli orare pro populo hoc, nec assumas pro eis laudem, & orationem, quia non exaudiam te.* Aunque mas vozees, aunque mas llores, aunque mas pidas por este pueblo, no te he de oir. Tan dexados estàn de Dios, tan Padre, tan suaue, tan benigno. Nada mas ajustado, dixo Saluiano: *Quid enim dignius, aut quid iustius? non audiuimus, non audimur, non respeximus, non respicimur.* Que castigo mas agustado, que rigor mas merecido? No oimos las voces de Dios, que no oya Dios las nuestras. No le miramos quando nos visita, que no nos mire èl quando le buscamos. No estimamos su fauor quando nos le ofrece, que no haga caso Dios de nuestra necesidad quando mas nos aprieta. Si fueramos los hombres iguales a Dios, no podemos quejarnos que haga con nosotros lo que hazemos con èl. Dexamos a Dios quando nos busca; que nos dexe, nos permita a la obstinacion quando le buscamos.

Num. 17 En esse estado se pone vn alma, quando no satisface à Dios q̃ la residẽcia: *Testificor in Domino* (S. Pablo) *vt iã nõ ambuletis, sicut, & gẽtes ambulant in vanitate sensus sui, tenebris obscuratum habentes intellectum, alienati a vita Dei, propter ignorantiam, quæ est in illis, propter cæcitatem cordis ipsorum, qui desperantes semetipsos tradiderunt impudicitiæ.* Dixo el Apostol, toda la causa, y el efecto de nuestra desdicha. Los Gentiles de ciegos, se han enagenado de la vida de Dios, desesperados, se han entregado en todo mal, y pecado. No seais como ellos los fieles. Luego la ceguedad, y la dureça los aparta de Dios, Dios los huye, porque estàn ciegos, y obstinados. Iuntò Clemente Alexandrino el *testificor*, con el *desperantes*. *Tali teste referente hominum ignorantiam, & Deum inuocante, quid aliud restat, quam iudicium, & condemnatio.* Si pone vn testigo como S. Pablo por patron de su verdad a Dios, quãdo condena la ceguedad de los hombres, si ella es tan tenebrosa, tã culpable, que se arroja a toda maldad, sin atender a Dios, que le queda a essa ceguedad, sino juyzio, y condenacion? Desamparo de Dios, *non visitabo super filias vestras.* Desvio fatal, desaucio desu medicina: *Noli orare pro populo hoc, quia nõ exaudiãte.* Si nuestra rebeldia es tan obstinada, q̃ por no dexar vn gusto, vna comodidad, vn interès de tierra, ha sido descortès a Dios muchos años, q̃ aguarda sino juyzio riguroso, cõdenaciõ eterna? *Quid aliud restat, quã iudicium, & cõdemnatio?* Despidieron al rico, que pedia desde el infierno remedio para sus hermanos: *Rogo ergo te Pater, vt mittas Lazarum in domũ Patris mei, habeo enim quinque fratres, vt testetur illis, ne, & ipsi veniant in hunc locum tormẽtorum.* No le dan el refrigerio que pide para su lengũa, por mano de Lazaro. Añade. Yà Padre, que no se me cõcede vna gota de agua, vaya Lazaro a casa de mi padre, a dezir a mis hermanos lo que padezco, que no querria q̃ viniessen a padecer lo que yo. (No fue esta peticion de amor de Dios, ni del proximo, no ay vno, ni otro en los condenados, fue amor propio, por escusar la pena accidental que tuuiera, si sus hermanos sè condenàran por su mal exemplo.) Pide al fin para ellos. Peticiõ al parecer justa. No se la despacha Abrahan; despidele riguroso. Entrañas tan piadosas dizen de no, con rigor, priuan de su gracia, y agrado a esse desdichado! Dexo el estar en el infierno, donde ya para si no puede alcãçar. Quando pudiera para sus hermanos, ya es tarde. Yà se ha puesto en el estado desesperado: *Modo, & tardè diues Lazarum in domum Patris tui, non misericors, sed miserandus inuitat, quem toto tempore substantiæ, miserum suis incumbentem ianuis nõ recepit.* No le despachã, porque pide tarde, *modo, & tardè.* Aora que està Lazaro en el cielo, no es tiempo de boluer a essas funciones. Aora es tarde paraq̃ vos lo pidais. Es tarde aora para pedir miseri-

Ad Ephes. 4.7.

Clem. Alex. ad gẽtes.

Luc. 16. 27.28.

Ecclesi. 7. 14.

Iob 12. 14.

Oseæ 4. 14.

Ierem. 7. 16.

Saluian. l. 3. *de prouid.*

Chrys. ser mon. 123

cor-

cordia a quien deuisteis hazersela, quando estuuo a vuestras puertas necesitado: *Modo, & tardè.* Aora, y tarde, porque no le quisistes, quando Dios os le embio, y le buscais quando vos quereis. Tarde, y aora, es lo mismo que tarde, y mal. Tarde, porque le despreciastes quando os visitò. Mal, porque le quereis, quando no puede vuestra ceguedad conocerle. Tarde, y mal, porque el mal de que no se os conceda, es sentencia de no auerle admitido, quando os vino a visitar, y residenciar de parte de Dios

CAPITVLO VI.

Castiga Dios a los hombres, quitandoles lo que mas tiernamente aman.

Num. 18 AMamos las criaturas injustamẽte, pues no amamos nuestro criador en ellas. Amamoslas, si tal vez cõ justicia, vestido este amor de tã terrenas calidades, que parece injusto, que se asloma a desordenado. El mal vso que este amor tiene de las cosas criadas, ofende a Dios, hazele que nos castigue en priuarnos dellas. El desconocimiento que tuuimos, quando en ellas, y con ellas nos visitò, le obliga a q̃ nos las quite ofendido. Muere en tiernos anos, a breue espacio de la santa vnion del matrimonio, la esposa hermosa, y virtuosa, mire quien la perdio como la amò, verà porque se la quitan. Muere en agraz el hijo heredero, succesiõr inmediato, quiçà solo estriuò en quien se tenia la esperança de vna grande, ó Real posteridad, cabeça que afiançaua vna corona, vida que asseguraua descendencias numerosas, a quien se le quitan le han de preguntar la causa. Muchos de los que lo miran, la podrán dezir. Pienso el padre como agradecio a Dios quando se le dio, como se amò despues que le vio criado a este hijo, conocera la causa porque se le han quitado. Esta conocio mi gran Padre San Agustin, de auerle quitado Dios vn amigo que tiernamente amaua. No era la amistad, dize, la que auia de ser, no era el amor diuino, el que auia juntado nuestras voluntades. Era dulce, y apretada la amistad. Para ocupaciones, y conuersaciones perniciosas: *Et ecce tu imminens dorso fugitiuorum tuorum, Deus vltionum, & fons misericordiarum simul, qui conuertis nos ad te miris modis, ecce abstulisti hominem de hac vita.* Sacaste, Señor, a mi amigo querido desta vida, quitastemele, porque eres juntamente misericordioso, y castigador, porque tienes modos marauillosos de conuertir a ti nuestros coraçones. Vno es castigarnos en lo que mas amamos, porque lo amamos fuera de ti desordenadamente: *Mecum iam errabat in animo homo ille, & non poterat anima mea sine illo.* Ambos errabamos en nuestra amistad; yo mas que el, pues no podia viuir sin el, *& ecce tu imminens.* Ahi cargò, Señor, tu castigo, ahi tu enojo, porque amando tu criatura, no amaua bien. En ella me hizisteel golpe, porque no te reconoci, y te amè en ella. Assi sucede en los bienes temporales; consumidos a mano de la ingratitud de quien los recibio de Dios, en castigo de los delitos, que con ellos, ò a vista dellos cometio su dueño. El muy fartado de riquezas de toda especie, oro, plata, heredades fertiles, y hermosas, numerosos rebaños de ganado, estimacion de su republica, en pocos años le vimos en la contraria fortuna, pobre, necesitado, mendigo. No se que, e; el mal vso de essos bienes trocò su estado, de poderoso, en miserable, acabò con los censos, y los juros, secò la hermosura, y fertilidad de las viñas, y las huertas cõ esterilidad fea, matò los ganados, desvanecio el aplauso popular. Assombra el rigor de Dios con la hermosissima, y fertilissima regiõ de Sodoma, que era toda vn Paraysso. Llueue Dios sobre ella fuego infernal, pestilente, abrasa las yerbas, las plantas, la tierra, dexa los arboles con eterno Sambenito, dando a sus frutas tez de sanas, almas de ceniza: *Promittunt oculis pyra persica, & omnia mala, donec carpuntur; nam protinus indice tactum, solnitur in cineres, fit vana, fauillaque pomum,* (dixo Tertuliano.) Abrasolo todo ardiente fuego, pestilẽte açufre: *Igitur Dominus pluit super Sodomam, & Gomorrham sulphur, & ignẽ a Domino de cœlo.* Tanto rigor de mano tan blanda, dixo mi gran Padre, *vt nimis impurum facinus Sodomitarum possit aduerti.* Significacion tan costosa en la tierra, en sus frutos, en su hermosura, en su fertilidad, encarece el pecado de essos que la habitan. Tan visitados de Dios con sus abundancias, tan feamente enamorados dellas, tan torpemente viciosos en ellas: en esso mismo que se enuician ha de venir el castigo. Destruyase, acabese con perpetua infamia, tierra que assi adulterã sus habitadores. Tierra castigada, pecados son de los hombres. Tierra desierta, afflixida, assolada, combatida de enemigos, vendida de propios, ocupada de estraños, pobre, flaca, enferma, los campos valdios sin quien los labre, viudas las mugeres, huerfanos los hijos, la guerra dentro de lo mas retirado de sus entrañas, turbado el gouierno, mezclados los fueros, vsurpadas las agenas jurisdiciones, desterrada la justicia: todo lamentable, todo desdichas, pecados lo han causado, enojo de Dios con quien ha viuido essa tierra, con quien la gouierna, y ha gouernado: No ay buscar otra causa, aunque aya muchos buenos en ella. El auerlos, aprie

S. Agust. l. 4. conf. cap. 4.

Tert. lib. de Sodoma c. 4.

Gen. 29. 24.

ta mas el argumento de q̃ los pecados la hã pueſto en eſſe eſtado: ſi cõ muchos buenos q̃ le apadrinan con Dios llegò a verſe aſsi, que pecados ſerian los ſuyos? Enormiſsimos: *Vt impurum nimis facinus illorum poſsit aduerti.* Enormiſsimamente tiene ofendida a Dios, pues aſsi la trata. Quien ſe arroja en el abiſmo del pecar por gozar de eſſa tierra, de ſus fertilidades, de las criaturas que la adornan deſtempladamente, ſin reſpetar, ni conocer a Dios en ellas, pague en verſe miſerablemẽ te priuado de todas. Quien aſsi las ama, pierdalas aſsi.

Nu.19. Porqué maldixo Dios la tierra, quando pecò el primer hombre? Por el hombre: *Maledicta terra in opere tuo*, porque obedeciſte al hombre que pecò, has de quedar maldita. No la quitò Dios la fertilidad, con eſſa maldicion, quitòla la promptitud de ſeruir al pecador. Antes ſeruiale graciosa, eſpontanea, facil, deſpues de eſſo le ſirue forçada, herida, labrada. El hombre, y ſus pecados la puſieron en eſſe trabajo. Eſſo dize Dios deſpues del diluuio: *Nequaquam maledicam terræ propter hominem.* No me ſucedera otra.

Geneſ. 3. 27. *Geneſ. 8. 21.* No he de maldecir mas a la tierra por el hombre. Eſſe por el hombre, quiere dezir, que la maldicion la vino por el, que la vniuerſal inundacion la cauſaron ſus pecados.

Rupert. libr. 4. in Geneſ. c. 28. Ruperto: *Ecce nunc maledixi terræ propter hominem, nam propter hominem diluuium induxi ſuper eam, & illa, quia repleta erat iniquitate eorum, pene fuit eum ipſis deleta, ſuamque amiſsit formam, dum aquæ obruerunt eam.* Tanto pecan los hombres, que fue forçoſo acabar con la tierra, afearla, y deſtruirla. Aſsi pinta todo el mundo Iſaias antes del juyzio final, ò la tierra de los Idumeos, como dixeron algunos. Sea pintura, ſino profecia de vn Reyno miſerablemente acabado, por los pecados del deſperdicio de

Iſaiæ 24 ſus dueños: *Ecce Dominus diſsipauit terram, & nudabit eam, & affliget eam. Luxit, & defluxit terra, & infirmata eſt, defluxit orbis, infirmata eſt altitudo populi terræ, luxit vindemia, infirmata eſt vitis, ingemuerunt omnes, qui lætabantur corde, ceſsauit gaudium timpanorum, quieuit ſonitus lætantium, conticuit dulcedo citharæ, cum cantico non bibent vinum, amara eſt potio bibentibus illam, atrita eſt ciuitas vanitatis, clauſa eſt omnis domus nullo introeunte, clamor erit ſuper vino in plateis, deſerta eſt omnis lætitia, translatum eſt gaudium terræ, relicta eſt in vrbi ſolitudo, & calamitas opprimet portas.* Dà el Profeta la razon de tanta, y tan vniuerſal deſdicha: *Et terra infecta eſt ab habitatoribus ſuis, quia transgreſsi ſunt leges, mutauerunt ius, diſsipauerunt fœdus ſempiternum. Propter hoc maledictio vorabit terram.* Sepa la tierra que ſe viere con eſſas calamidades, ſepan los hombres que las vieren en las ſuyas, que ellos las han traydo a ſu caſa, que el auer quebrantado la ley que deuen a Dios en ellas, las afeò aſsi, las dexò deſiertas, inutiles infructiferas. El no auer conocido las viſitas de Dios, lo pagan en eſſo. Con la miſma metafora de viſita pronoſticò Chriſto la deſtruycion de Ieruſalen, en San Mateo, San Marcos, y San *Matth.* Lucas. Vendrà dia, dize la ſuma Verdad, 24.2.
que te cercaràn, Ieruſalen, que te apretaràn *Marc.* 13
por todas partes, que no podras defender- 2.
te, que te arraſaràn con la tierra, que no *Lucæ* 19
quedarà en ti piedra ſobre piedra: *oô quod* 43.44.
non cognoueris tempus viſitationis tuæ. Tan viſitada, tan fauorecida de Dios, tan llena de bienes ſuyos, entre ellos el mayor de ſu omnipotencia, ſu hijo que te viſita perſonalmente; tan ingrata a Dios, tan deſpreciadora de ſus viſitas, pagaràn tus campos, tus huertas, tus viñas, tus edificios lo que abuſaſte de todos, lo que deſagradeciſte a Dios en ellos. Es de gran reparo, que acabando *Nu.20.*
de dezir Chriſto eſta culpa, y eſte caſtigo, entre en el templo enojado, arroje con rigor, y terribilidad en tierra todo quanto vendian en el los Mercaderes; a ellos, el dinero, las meſas, todo el aparato de la *Lucæ* 19.
mercancia: *Et cum feciſſet quaſi flagellum de funiculis omnes eiecit de templo, oues quoque boues, & nummulariorum effudit æs, & menſas ſubuertit.* A golpes de azote de vnos cordeles lo arroja todo. El arrojarlo con tanto rigor, dize la cauſa; notò S. Cirilo: *Hoc enim facto ſignificare voluit Dominus, auferendum illum ritum Iudaicum, & gentes vocandas ad religionem; Iudæos vero incredulos puniendos.* Han de acabar eſſe templo, eſſas ceremonias, eſſas legales obſeruancias. Vayan fuera los ciegos, que vſaron tan mal dellas: *Eô quòd nõ cognoueris tempus viſitationis tuæ.* No han conocido las mercedes que Dios les hizo en eſſas coſas. Vſan tan mal del templo, que le hazen lonja de ſu auaricia, plaça de ſu deſpacho: de los bienes que Dios les dio, engaños, fraudes, vſuras: pierdan eſſe templo tan eſtimado, eſſos bienes tan queridos; haga en ellos el golpe la juſticia de Dios contra ſus dueños, mal reconocidos de ſus fauores, *eô quòd non cognoueris*, &c. Raro penſar el de Moyſen. Deshazer en poluo el idolo que adorò el pueblo, darſele a beber, *arripiensque vitulum,* *Exod.* 32
quem fecerant, combuſsit, & contriuit vſque ad 20.
puluerem, quem ſparſit in aquam, & dedit ex eo potum filijs Iſrael. Mas ajuſtado caſtigo fuera deshazer los idolatras, que al idolo. Mas pero mientras eſſe les llega, tengan el mayor, deſpues de eſſe, que es ver deſecho lo que amaron tanto, que lo adoraron diuinidad. Bebanſele, porque le vean reducido al no ſer, al aſco, a la nada. Añadio ahi mi gran Padre San Aguſtin: *O ira prophetica, & animus non conturbatus, ſed illu mi-*

minatus! Quid agis? Mitte in ignem, vt forma ipsa prius confundatur. Minutatim cõtere, vt paulatim consumatur. Quemòle para que se desaga essa forma, hazele poluos, y dale a beuer, para que desaparezca poco a poco. Esso aunque enojo en Moisen, fue enojo profetico. No fue turbacion del entendimiento, sinò ilustracion, luz del cielo. Que tiene de luz; q̃ de profecia, deshazer vn idolo en fuego, reducirle a poluo, darle a beuer? Fue profecia de lo que el pueblo auia de sentir ver deshecho lo que mas estimaua. Fue luz, y auiso del cielo, que le dize que le castigue assi. El mal vso de lo que deue esse pueblo a Dios, de esse mismo oro que adora, han de pagar con verle transformado de idolo, en pasta, de pasta en poluo, de poluo en pocima, entregada al calor natural, que le acabe de desfigurar, y despadecer de sus ojos. Bienes temporales tan amados, de nuestra codicia perdidos: campos que fructificaron, y deleitaron, transformados en eriales secos: hijos, y deudos, que lleuaron el coraçon, muertos, ò enfermos; oro, y plata q̃ se estimò como Dios, desterrado en Reynos estraños, consumido en guerras, en vicios feos, en prodigalidades profanas, tierra desdichada en todo, castigo es de auer preuaricado en todo, de auer vsado mal dello, quando en ello, y con ello nos visitò Dios.

CAPITVLO VII.

Castiga Dios a los hombres en lo que sus codicias temporales juzgan fauor.

Num. 21 QVejase de Dios, quien no recibe de Dios lo que su antojo le pide, lo que su interès desea, lo que a su codicia, ò comodidad se le antoja. Ciegamente ofende su prouidencia, quien porque no le cumple sus antojos, aũ en lo mas licito que desea, se tiene por desfauorecido de su agrado: No sabe quiẽ es Dios, no estima sus fauores, no conoce su modo de fauorecer. En lo q̃ mas aprueba nuestro corto conocimiento por fauorable, està las mas vezes el rigor, el castigo, el desvio de Dios. Dixolo a todas las almas fieles assi S. Nilo, a todas las que no tratan a Dios, a todas las que le son muy familiares: *In hoc quærimur de misericordia Dei, quòd non tribuat quod rogamus, cum potius ad vtilitatem nostram non adipiscimur, quia plerumq; quod petimus, ex indignatione Dei impetramus.* Si nos sucede muchas vezes alcançar lo que pedimos, del enojo de la ofensa de Dios que nos despacha, mal nos quejamos, quando no nos concede lo que queremos. Si el cumplirnos nuestros deseos es castigo, tal vez es açote; mal entendemos las misericordias de Dios, mal juzgamos dellas. Assi pasa muchas vezes, no es siempre. En lo espiritual, y temporal, suele ser desdicha el alcançar prosperidades. Cũplimiento de deseos, que antes de conseguidos fatigaron a vna alma; la atormentaron llenos, la crucificaron cumplidos.

S. Nilo in Ascetico.

Por lo general, antes de desc̃eder a individuar la materia, que tormento como vn deseo temporal? Antes de cumplido, atormenta lo que cuesta. Despues de muy lleno, atormẽta mas, porque no satisface. Pintò galãtemente Maseo estos tormentos: *Quantos humana negotia motus, alternasque vices miscent! Quo turbine fertur vita hominum! O fragilis damnosa superbia sceptri! O furor, ô nimium dominãdi innata cupido! Mortales quo cæca vehis? Quo gloria tantis inflatos transfers animos quæsita periclis?* Toda pretension, inquietudes, tropieços, peligros, daños, turbacion de vida, confusion de juyzio, furor de alma, ceguedad de entendimiento: Mas claro lo advirtio Seneca: *Vtrum autem mauis ex inopia saturitatem, an in copia famem? Et auida satietas est, aliena aviditati exposita. Quandiu tibi nihil satis fuerit, ipse alijs non eris. Quomodo inquis exibo? Vtcumque. Cogita quam multa temerè pro pecunia, quam multa laboriosè pro honore tentaueris.* Pretendio el Filosofo desengañarnos. Auisonos que tormentos tiene vn deseo antes de cumplirse, vna pretension despues de cumplida. Traxonos a la memoria las arrojadas temeridades que comete vn hombre por conseguir vn oficio de honra, ò interès. En estas verà cada vno en su estado los torcedores que le dà su deseo. Quãtas injusticias cometio, porque le parecierõ medios eficaces para su pretension! Quantos rendimientos viles, en acciones indignas de su persona, agenas de la profession Christiana, como puso en compra con el criado del fauorecido, ò con èl lo que se deuia dar solo por meritos! Quantos votos ha dado en su consejo, ò ayuntamiento contra conciencia, porque no se le descamine su deseo! Que dias madrugò? Que noches velò? Que cortejò? Que lisonjeò? Que reuerencias infames hiz? Essas todas son temeridades, atormentadoras, grauadoras del descanso corporal, de la quietud del alma. Mas tormento. Conseguido lo mas lustroso, cumplido el deseo, no satisface. Mas satisfecho queda el que no alcança, que el que consigue. Si rico, y dichoso, estoy hambriento, deseo siempre; si pobre, y no consiguiendo, estoy satisfecho, que mas atormentador castigo que conseguir? A vna muger que buscaua agua en el poço de Iacob, junto a Samaria, se lo dixo Christo bien nuestro: *Omnis qui biberit ex aqua hac, sitiet iterum.* La agua que tengo q̃ darte, quita la sed para siempre: Esta que buscas, dexarate con sed, aunque mas bebas. Que desdicha! Vna pobre muger para al-

Num. 21

Maphæus, Virg.

Senec. Epist. 29.

Ioan. 4. 13.

cançar vn poco de agua, buscar cantaro, soga, salir de su casa, ir fuera de la Ciudad, con los peligros que vna muger moza, y sola tiene en vn campo, sacar a braço el agua, traerla al ombro. Que de trabajos! que de inquietudes! que de peligros! Que cuesta sacar del poço del muddo; lo que pide vn deseo! *Quanta temerè pro pecunia, quam multa laboriosè pro honore tentaueris.* Por tener, por valer, por vn jarro de agua (agua fugitiua, y engañadora es, quanto ofrece la fortuna al deseo) que de males, que de tormentos al cuerpo, y al espiritu. Despues de essos, el tormento mas fuerte, el torcedor mas continuo, *sitiet iterum*, nunca satisfacer, nunca hartar, dexar siempre al deseo mas viuo, nueuamente empeñado, hambriento con la abundancia, necesitado con la sobra, sediento con el agua, *in copia famem.* Otro tormento tocò ahi el Seneca: *Auida fælicitas est alienæ auiditati exposita.* Vn deseo codicioso que consiguiò, esta expuesto a otra codicia, que le mira, que le embidia, que desea lo que el tiene, que le acecha la vida, que quiçà le desea la muerte. Que sin quiçà le desaçona lo que goza. Todo tormento, quanto deseamos, quanto alcançamos.

Nu. 23. Es tan natural desear los hombres fortunas prosperas, que no se persuadiràn facilmente a renunciar essos deseos, a tenerlos por tropieço, por castigo. Parece buen deseo el que me solicita que viua prospero. *Prouer.* 3 35. El Espiritu Srnto se opone a esse sentir: *Gloriam sapientes possidebunt, stultorum exaltatio ignominia.* Solo el Sabio, que conoce lo que dà el mundo, viuirà glorioso. Quien *Prouer.* 1 32. estima sus prosperidades atrentado: *Prosperitas stultorum perdet illos.* Es el tropieço, es el despeñadero la prosperidad, no solo de quien la tiene; pero aun de todo su linage. Muchas experiencias se tocan de esta verdad. Vno que victorioso, y prospero no perdonaua a sus payssanos, que quitaua las vidas a quantos su soberuia despreciaua, fue su daño mayor, y el de los suyos: *2. Mach.* 5.6. *Iasson non parcebat in cæde ciuibus suis, nec cogitabat prosperitatem aduersum cognatos, malum esse maximum.* A el, y a todos los suyos dañò esta prosperidad, pues le reduxo a andar huyendo de Ciudad en Ciudad, a ser aborrecido de todos, a morir desdichadamente, a no alcançar sepultura. Que prosperidad, mas tormento, mas pena, y mas castigo? Pienselo bien los hombres, dize Clemente Alexandrino: *Clem. Al. ad gentes* 97. *Quanto est melius hominibus ab initio, ea quæ non oportet nolle concupiscere, quam assequi ea quæ concupieris. Sed vos quidem non potestis sustinere salutis austeritatem.* Si assi son las prosperidades del mundo, mejor es no desear, que conseguir. Mejor es passar seguro en vn estado humilde, que peligrar en vno muy alto, y desliçadero. Mejor vna mediania modesta, que vna riqueza insolente. Mejor tener lugar entre los medianos de la Republica bien querido, que aborrecido entre los primeros, ò el primero. Mejor ser juzgado sin culpas, que juez con muchas. Pero no ay persuadir à los enfermos la austeridad de la salud. Es muy ajustado el simil. Para la salud de vn enfermo son forçosas medicinas amargas, mantenimiento simple, y desabrido, templança en la bebida. El gusto no lo aprueua, quiere el picante, el agrio, la fruta, la abundancia de agua. Esto juzga regalo, gusto, aliuio, agradecelo a quien se lo sirue. Lo demas, es aspero, es amargo, es terrible. Essa austeridad de la salud no le agrada. Lo que apetece, y abraça, es lo que le enferma, le empeora, le puede matar. Assi matan las prosperidades temporales que tanto se desean.

Parece, despues desta verdad, que ay temporalidades que se pueden pedir, y desear. *Nu.* 24. Todas tienen peligro, todas pueden ser castigo de vn alma. Hazienda en abundancia, es el mas ocasionado tropieço, quando mas ajustadamente se desee, quando se prometa della quien la desea, el vso mas conforme a la ley de Dios. Y a experimentan ricos, y pobres lo que oluida de Dios el tener mucho. Vn puesto honrado en la Republica, bueno es, pero peligroso. El empeño de conseruarle, aparta muchas vezes del camino de Dios, obliga a quebrar con el. Quando haze Christo marauillas grandes, dize su querido Discipulo: *Ex principibus multi crediderunt in eum, sed propter pharisæos non confitebantur, vt è synagoga non ejcerentur.* *Ioan.* 12. 42. Muchos de los que tenian lugar en Consejo, creyeron en Christo, no se atreuian a confessarlo, porque no los priuen, ò los jubilen. Obseruòlo S. Iuan Chrisostomo. Sus palabras nos enseñan: *Omnia quidem nobis fugiẽda sunt necessario, quæ animam nostram corrumpunt, sed illa longe magis, quæ plura peccata ex se pariũt; talis est gloriæ inordinatus amor, ecce enim hi propter gloriæ cupiditatem fidem contempserunt.* *Chrysost. hom.* 3. *in Ioann.* Todos los afectos que dañan al alma deuen huirse, mas lexos de aquellos que quieren honras, puestos, y dignidades. Estos producen mas, y mayores pecados, que la afean, y rinden. Los Principes de Ierusalen por ambicion de honra perdieron la Fè. Creyendo en Christo no se atreuieron a confessarle. No solo pecaron contra la Fé deuida a Dios, sino que vilmente, rendidos a esse afecto, negaron su mismo coraçon, no osando manifestar lo que sentian. Infidelidad, y vileza, tropieços occasionados a vna

gran ruyna, altos, y profundos despeñaderos.

Nu.25. Deseense hijos que perpetuen las memorias de los ascendientes, que conseruen el lustre de la familia, que la honren, que la alegren. Desee se vna muger, compañera en Dios, hermosa, virtuosa, aliuio de los trabajos de su compañero, descanso de sus cuydados, maestro de sus hijos, forma, y exemplo de su educacion, destierro de pensamientos valdios, freno de deseos desmandados, cebo, y empleo de dulcemplanças naturales, consejo en los accidentes dudosos, medicina en las dolencias. Esposa, y hijos se pueden desear. Todos son bendicion de Dios, dadiuas de su mano al varon que le teme, al que le sigue en sus caminos santos: *Vxor tua sicut vitis abundans in lateribus domus tuæ; filij tui sicut nouellæ olivarum in circuitu mensæ tuæ. Ecce sic benedicetur homo, qui timet Dominum.* Las bendiciones que echa Dios al varon que le teme, es darle vna esposa fecunda; pero arrinconada, cerrada en su casa, hijos que cerquen su mesa, como los renuevos de la oliua la pueblan, y visten. Essa bendicion a quantos toca? Que frutos cogen muchos padres, de hijos muy deseados? Los que los tienen, y los han deseado lo experimentan. Muchas son las familias que viuiendo quietas, con paz, con autoridad, en seruicio de Dios, en agrado de su republica, sin tener succesion, lo perdieron todo por las locuras de vn hijo, por la liuiandad de vna hija muy deseados. Cuesta graues dolores ajustarlos a la ley de Dios, pocas vezes se consigue. Muchos padres se han condenado por no intentarlo vnos, por no conseguirlo otros. El amor paternal no tiene brios para executar en lo que tanto quiere. Muchas madres virtuosas, y recogidas no tienen otro tropieço para sus almas, y sus honras, que vna hija a quien permitieron, a quien disimularon, a quien no supieron refrenar, que enfrenadas de sus hijas las lleuaron al infierno sobre si. Mal deseo, el muy ansioso de hijos, achacosamente peligroso. Tanto lo suele ser el de vna muger, como la hemos pintado. Para la fortuna aduersa, no pudo desear, ni tener Iob, mas consuelo, mas verdadero aliuio que el de vna muger propia, que le ha dado tantos, y tan hermosos hijos, que le deue querer de veras, sentir sus dolores, como si ella los padeciera. Assi parece. (Pues essa se la dexò Dios para mayor pena, despecho mas atormentador. Assi lo discutrieron San Gaudencio, San Cipriano, San Chrysostomo, San Prospero, Tertuliano, Theophanes, por todos mi gran Padre San Agustin. Encareciolo tanto San Gregorio Nacianzeno, que afirmò, que el mayor dolor de quantos padecio Iob, fue su muger: *Postremo in ipso quoque corpore tetra, & horribili plaga affectus, pro calamitatis cumulo vxorem habuit, grauioribus, & peioribus eum consolantem.* El colmo de las desdichas de Iob fue su muger. Mas le atormentaron sus palabras, y consuelos, que todos los males que padecia. Iob llagado de la cabeça a los pies, tan abiertas las llagas, que se paseauan del pecho a las espaldas por ellas, numeroso exercito de gusanos. Tan llenas de materias pestilentes, que en ellas nacian, en ellas se alimentauan, en ellas crecian, en ellas engordauan. Tan viuos, tan continuos, tan agudos los dolores, como assistentes, y ambrientos los viuientes, que le muerden, que le pican, que le deshazen. Arrojado en vn establo, que se aumenta de sus ascos, que le ofende con los que tiene, y con los que recibe, que no le puede prestar con que aliuiarse algo de la inmundicia que le sepulta, porque ya està todo contagioso de su compañia. Todos estos males, sobre su pobreza, afligen a Iob. A todos excede su muger. Ella es mayor mal que todos, duele mas, affige mas, atormenta mas, desconsuela mas, aprieta mas, *pro calamitatis cumulo vxorem habuit, grauioribus, & peioribus eum consolantem.* Essa muger es peor que dolores, mas abominable que llagas, mas ofensiua que ascos, mas asquerosa que gusanos, materias podridas, y establo. No se deseen hijos, ni muger, Dios si se sirue, los dè, que aun dados de su mano, sin pedirselos, suelen ser castigo.

Psal.127 3.4.5.

Nazian. orat. 21. n.29.

Deseese vida larga, taller donde se labran meritos, palestra donde se vencen victorias, escuela donde se aprenden doctrinas celestiales, milicia donde se merecen premios, tiempo donde se sirue, dia donde se vela, campo fertil de esperanças eternas, cambio de intereses quantiosos, feria de ganancias desiguales. Todos ellos bienes se piden en vna vida larga, en largo viuir se ofrecen ocasiones de largo grangear. Si Dios me la diere, el me ampare en ella, espero lo harà su misericordia. No quiero desearla, no pedirla, no alcançarla, quiçà me seruirà de todo genero de tormento. Cain le pidio a Dios, que guardasse su vida: *Ecce eijcis me â facie terræ, & â facie tua abscondar, & ero vagus, & profugus in terra, omnis qui inuenerit me, occidit me.* Si assi, Señor, me dexais, perdereme, qualquiera que quisiere me quitarà la vida. Mirad por mi. Encargòse Dios de guardarsela, amenaçò a quien le matare, senalòle para que nadie le mate: *Nequaquam ita fiet*, dize Dios, *sed omnis qui occiderit Cain, septuplum punietur, posuitque Dominus Cain signum, vt non interficeret eum: omnis qui inuenisset eum.* Gran fauor parece para este desdi-

Nu. 26.

Genes. 4. 14.

desdichado temeroso, que le asegure Dios la vida, que amenace a quien se atreuire a quitarsela. Assi parece, dize S. Ambrosio; pero no es assi. Es castigo, es enojo de Dios guardarsela: *Nec tamen magna concedit Dominus, sed in eo ipso imprudentiam insipientis vlciscitur, qui cum esset perpetuis supplicijs obnoxius, non remitti sibi pœnam poposcit, sed vitam corporis obseruandam putauit, in qua plus arũnæ, quam voluptatis.* Necio pide, quien estando deudor de penas eternas, no pide libertad dellas. Necio desea, quien desea esta vida, donde son mas las desdichas, que las felicidades. Essa necedad castiga, y venga Dios en conseruarsela, en defendersela: *In eo ipso imprudentiam insipientis vlciscitur.* Viua Cain, viuiendo pecarà, pecando merecerà mayores tormentos, viuiendo padecerà mas trabajos, mas temores, mas tormentos de su mala conciencia, para castigarle se la conseruan. Essa vida fue ira, fue enojo, fue justa vẽgança de Dios. Concluye S. Ambrosio: *Ergo, & isti Cain lõgæuitas vitæ, vindicta indulta est, eo quod vixit metu, & prolixum spatiũ multo cucurrit, & infructuoso labore.* Viuir vna vida en que se padece mucho, sin fruto, en que se trabaja cõtinuo, sin premio, en que se peca para mas castigo, mas es vengança de la justicia de Dios, que fauor de su misericordia agradable. Mejor es morir temprano, no nos engañe vna vida que suena a fauor, siendo castigo: no nos engañen los bienes de la tierra q̃ pueden ser males. No pongamos el deseo, y la esperança en ellos, que quando mas nos satisfacen, nos dañã mas. En el Deuteronomio mandò Dios quitar la vida al Profeta falso, que profetizare verdad: *Si surrexerit in medio tui Prophetes, aut qui somnium vidisse se dicat, & prædixerit signum, atque portentum, & euenerit quod locutus est, propheta ille, aut fictor somniorum interficietur.* Ponele pena de muerte si dize verdad, si dize mentira, no le sentẽcia. Es conocido el daño de vn Profeta falso. Si sale verdadero lo que anuncia, seguiranle todos, y perderanse. Si dize mentira, nadie le seguirà, a si solo se haze el daño. S. Ambrosio: *Nam hæc maior ratio est populum seducendi. Nam si aperte falsum esse constat quod ait, nõ imminet periculum sequendi prauum consilium eius, si vero quod enunciat effectu parat, populus sine dubio seducetur.* Si quien es enemigo de Dios, quien quiere apartar de su adornacion al pueblo, profetizasse verdad, engañarà a todos, seguiranle, perderanse. Esperanças, deseos de bienes falsos, de hazienda, vida, hijos, comodidades, cumplidos, y llenos, desdicha, castigo, enojo, perdicion, porque todos los siguen, y con ellos se despeñan. Luego mejor es no desear mas dicha, si se desea, que mientã, mas seguridad que no se cumplan.

S. Amb. libr. 2. de Cain, y Abel c. 10.

Deutero. 13. 1. 5.

S. Ambr. de Isaac, & anima c. 6.

Nu. 27. Ya que estos sean tan peligrosos, parece que no lo pueden ser los Espirituales. Desear vna alma que su espiritu camine veloz a Dios, que medre por instantes, que crezca, y se aumente el amor que le tiene, que suba su deuocion tan alentada, y derecha, como vara de humo de aromas preciosos, penetrando los ayres, hasta entrarse en el cielo, sentirle muy presente, muy vnido consigo, sentirse ella muy abraçada con el, muy fauorecida, muy regalada con fauores, y regalos extraordinarios, no parece que puede tener peligro. Essa prosperidad parece segura, seguriſsimo el desearla, alcançar la felicidad imperturbable. Peligroso afecto enseñan todos los Mysticos. La Doctora ilustrada Serafin, Teresa de Iesus, aconseja se euite esse peligro: *No se acuerde el alma que ay regalos en esto que comiença. Es muy baxa manera de començar a labrar vn tan precioso, y grande edificio. Si comiençan sobre arena, daran con todo en el suelo. Nunca acabarán de andar disgustados, y tentados. Es cosa donosa, que aun estamos con mil embaraços, y imperfecciones, y las virtudes qué aun no saben andar, sino que ha poco que començaron a nacer, y quiera Dios esten començadas, y no auemos verguença de querer gustos en la Oracion, y quexarnos de sequedades. Nunca os acaezca hermanas, abraçaos con la Cruz que vuestro Esposo lleuò sobre si. Su Magestad sabe mejor lo que nos conuiene: no sè para que le aconsejamos lo que nos ha de dar, que nos puede, con razon, dezir, que no sabemos lo que pedimos.* Y en otra parte. *No digo yo que no lo merecen, y les serà bien pagado, mas qualquier espiritual que le parezca, que por muchos años que aya tenido de oracion, merece estos regalos de espiritu, tengo yo por cierto que no subirà a la cumbre.* Mi gran Padre se vio muchas vezes muy arriba, despues se vio precipitar de lo alto: *Et aliquando intromittis me in affectum multum inusitatum introrsus, ad nescio quam dulcedinem, quæ si perficiatur in me, nescio quid erit, quod vita ista non erit. Sed recido in hæc æruminosis ponderibus, & resorbeor solitis, & teneor, sed multum teneor. Hic esse valeo, nec volo, illic volo, nec valeo; miser vtrobique.* Tal vez, Señor, me introduces desusadamente a afectos muy inferiores, a vn genero de dulçura, que si se perficionasse en mi, no sè como la llame, no es cosa desta vida. Bueluo a caer de essa altura, a estas baxeças de tierra, a sumergirme en ellas. Ellas me beben todo, me tienen, me detienen fuertes; puedo estarme en ellas, y no quiero. Quiero estar en aquellas felicidades; pero no puedo. En ambos estados soy miserable. Miserable en estas baxezas, Padre Santisimo, no es marauilla que todo el mundo, y sus bienes son prisiones. Miserable en las felicidades interiores

Morada 2. c. vltimo

S. Teres. in vita c. 39.

T. Angu. li. 10. cõf. c. 40.

en que os pone Dios, en las dichas a que os
S. Augu. lib. 10. c. 41. lebanta, como puede ser? Respondenos: *At ego per auaritiam meam non amittere te volui, sed volui tecum possidere mendacium. Itaque amisi te, quia non dignaris cum mendacio possideri.* Pedite, Señor, la mano, vio tus luces, herido, mi coraçon; arrojasteme de tus ojos, despues que las auia visto. Perdite, no porq̃ quise perderte, sino porque te quise tener, y hermanar con la mentira. Perdite, porque no gustas de que te tengamos cõ compañias tan deiguales. Parece que auia leido S. Teresa, este sentir de mi gran Padre, quando dixo lo que he referido de las moradas: *Es cosa donosa, que aun estamos con mil embaraços, ê imperfecciones, y las virtudes que aun no saben andar, sino que ha poco que començaron a nacer, y quiera Dios que estèn començadas, y no auemos verguença de pedir gustos en la oracion; que nos puede dezir con razõ, q̃ no sabemos lo q̃ pedimos.* Por esso (dize mi gran Padre) cahi, Señor, de la altura en que me pusiste, porque quise hermanarte con la mentira, tenerte sin dexarla, *sed volui tecum possidere mendacium.* Otro peligro notò mi gran Padre con singular delgadeça de espiritu, de las prosperidades espirituales. Este es agradarse de si el que las pide, y las recibe. Llamale tentacion, y mal:
S. Augu. li. 10. cõf. c. 39. *Est etiam intus aliud in eodem genere tentationis malum.* Este es la satisfacion que tiene de si el coraçon: *Sed tibi placẽtes multum tibi displicent, non tantum de non bonis, quasi bonis, verum etiam de bonis tuis, quasi suis, aut etiam sicut de tuis, sed tãquam ex meritis suis. Aut etiã sicut ex tua gratia, sed non suis meritis, non tamen socialiter gaudentes, sed alijs inuidentes eã.* Los que prosperos, Señor, en el espiritu por lo q̃ los fauoreces, se agradan a si, te desagradan a ti. No solo tienen por bueno lo que no es bueno; pero juzgã por suyo lo bueno que tu les has dado. Quando reconocen que es tuyo, creen que lo merecen, que se lo deues. Si creen que no se lo deues, y que todo es gracia, no lo gozan sociablemente, no se complacèn en que la tengan õtros, antes lo embidian, lo sienten. Esso nos dixo la Doctora Serafica en el lugar citado de su vida: *No digo yo que no lo merecen, y les serà biẽ pagado, mas qualquier espiritual que le parezca, que por muchos años que aya tenido oracion, merece estos regalos de espiritu, tengo yo por cierto que no llegarà a la cumbre.* Si tantos peligros, tan embaraçosos tropieços tiene la prosperidad espiritual, mas segura felicidad es no desearla, q̃ al cãçarla. Sino deseando se allegura la humildad, si alcãçando peligra, bueno es aguardar a Dios, cõ coraçõ puro, no pedirle en todo estado, mas de lo que fuere su voluntad santa, de espiritual, y temporal.

CAPITVLO VIII.

Desaprouechar los castigos de Dios, es perder el fruto de los presentes, ocasionar el rigor de los futuros.

CAstiganos Dios para enmẽdarnos, quiẽ lo duda de su misericordia biẽhechora, de su misericordiosa justicia? Todo trabajo, es auiso, es enseñança, es medicina. La amargura de vna pocima, es refrigerio del estogamo ardiente, es fortaleza del flaco, es desembargo del oprimido. La lançeta, y nauaja, rompiendo sanan, cortando preseruã: *Fili noli negligere disciplinam patris, neque fatigeris, cum ab eo argueris, quem enim diligit Dominus castigat, flagellat autem omnem filium quẽ recipit.* Hijos son los castigados de Dios, los açotados de su mano, los reprehendidos de su censura. Conoce Ieremias estas dulces amarguras en lo azedo de Dios: *Castigasti me Domine, & eruditus sum, quasi iuuenculus indomitus, conuerte me, & conuertar, quia tu Dominus Deus meus.* Porque eres, Dios mio, y Señor mio, me lleuas a ti con dolores, con castigos me enseñas, con açotes quebrantas mi indomable rebeldia. Estos, y para estos son los castigos de Dios. Vibrar su lança cõtra nuestras resistẽcias, es poner luces a nuestra ceguedad. No aprouecharlas, es perder los frutos de las penalidades, es disponernos a penas sin frutos. Obseruò Clemente Alexãdrino vna propuesta de Platon bien considerada. Valese della en el primero de su Pedagogo para enseñarnos: *Dicendum est reprehẽsionem esse maximam, & quæ principatum tenet purgationem, & eũ qui non reprehenditur, existimandum est, etiam si sit magnus ille Rex Persarum, in ijs ineruditum, & turpem euasurum, in quibus pulcherrimum, & purissimum esse decebat.* Arguir, reprehender, afear a vn hombre sus culpas, es la principal medicina para sanarlas. El que no recibe reprehension, saldrà feo, y indecente, en lo q̃ necesita salir puro, hermoso, superior. El mayor Rey, sino le pica el dolor de la reprehension, serà vil, indecente, y abominable, en lo q̃ mas primores, y perfecciones deue tener. Añade Clemẽte:
Clem. Al. 1. Pedag. cap. 9. *Eum qui est maximè impurus, vult ineruditũ, & turpem euasisse, eò quòd reprehendi nõ potest.* El que es incapaz de que le pidan quenta de su vida, quedarà mas torpe, mas iniquo de lo que antes era. Quien mas incapaz, q̃ el q̃ auiẽ dosela pedido Dios, con el trabajo en la hõra, el dolor, en la enfermedad, el golpe, en la hazienda, no se dà por entendido, por reprehendido, por visitado? Nadie mas. Quedarà tanto peor despues de essa incapacidad, q̃ estè desfraudado de lo q̃ essos trabajos le podian grangear, de aquello q̃ quiso Dios que grangeasse cõ ellos, quando se les dio; quedarà mas deudor, mas culpado, mas sujeto a castigos eternos.

Apo-

Nu. 29. Apénas aí (reparò Plutarco) quien se buelua a Dios, sino executa por cada pecado, sino castiga por cada delito: *Sic malitia nisi ob singula vitia, & facinora vapulet, ac plectatur, inhibeaturq; ne vltra progredi hausit, vix erga Deum se humiliat, formidat, saniorem que induit mentem.* A cada delito nuestro necessita Dios de sentencia, de castigo, de atajarnos los passos; de poner estorbos a nuestra insolencia, de no dexarla dar passo. Y aun con esso apenas ay quien se reforme, quien se humille, quien tema, quien se reduzga. Todos se arrojan a vista de sus trabajos, todos se atreuen sin reparar en que Dios se los embio, para detenerlos, para enfrenarlos; pues si assi los desaprouechan, quedan, como dixo Clemente, *in eruditum, & turpem euasisse.* No reciben la medicina, vsan mal della, quedan mas enfermos, mas peligrosos. No se valen de los fauores de Dios para sanar de las dolencias del alma, quedan mas dolientes, mas lamentables, destinados a dolores eternos. En q̃ pararon tantos desperdicios como hizo Egipto de los trabajos, con que quiso Dios reducir a Rey, y Vassallos? En perecer eternamente. Assombra la villana terquedad del coraçon humano en tanto padecer, en tan loco desperdiciar. Tãto intentar Dios reducir esse pueblo, tã descortes resistencia en todo, es vna competẽcia de nuestra maldad con la misericordia Diuina, de parte de Dios enamoradora, de parte nuestra escandalosamente atreuida.

Plut. de sera num. vindicta.

Exod. 7. 8. 9. 10. 12. cap. Phil. lib. 1. de vita Moyses. Ioseph. l. 2. antiq. Conuierte se en sangre el Nilo, las fuentes, los arroyos, las lagunas. Mueren de sed tantos de los que no beben, que apenas ay quien baste a darles sepultura: *Ægyptij omni aquarũ dulcium solatio destituti, maxima siti fuerunt afflicti, & plurimi siti enecti, iacebant in triuys, non sufficientibus domesticis ad sepulturæ officia.* Los que intentan apagar su sed bebiendo sangre, al punto que la beben se corrompen, como afirmò Iosepho. Ni los q̃ mueren se conuierte̅, ni los q̃ quedan viuos se reduce̅. Aprieta Dios con las ranas en multitud tan numerosa, q̃ se cubren dellas los campos, los caminos, los lugares, las calles, las casas, las camas, los retretes, los guisados, las vasijas de la bebida, corrõpiendose todo con el contagio asqueroso de tanta inmundicia, ofendidos grauemente los sentidos de tan horrible, y ta cercano assombro. No se rinde a tãto mal tanto padecer. Los mosquitos, que como niebla densa ocupan todo el ayre, embaraçan las luces al Sol, rompen con agudas puntas rostro, y manos, bañanlos en sangre, entranse por ojos, voca, oydos, narices, sin que se cansen de ofender, ni dexen descansar los ofendidos. No obrã en estos coraçones, ni vna punçada, de tantas como en los cuerpos executan. Las moscas, tan fieras, tan valientes, que aun a los animales de seruicio rompen la piel dura, les derraman la sangre, en el punçar moscas, en el morder leones, contaminãdo toda limpieça como muertas, inquietando todo sossiego, como porfias necias, como porfias viuas.

Nu. 31. Assi se queda Egipto en cessando essa plaga. Assi con la peste de los animales, a cuyo contagio perecen todos los ganados mayores, y menores de los Gitanos, deuiendo temer no toque en los hombres, lo que ha acabado con los brutos. Assi con las llagas venenosas, q̃ el poluo les hizo en todos sus cuerpos, abrasandolos como el caustico mas fuerte, causando granos, postemas, vexigas ardientes, y podridas. Assi con el assombro de los truenos, relampagos, y rayos, con la mõstruosidad de ver el granizo mezclado, y hermanado con el fuego, con ver q̃ aquel es piedra tan grande, y fuerte, q̃ no solo quita muchas vidas, sino q̃ rõpe los techos de los edificios, helando, abrasa los cuerpos, quemando, los yela, sinque el fuego deshaga al hielo, ni el hielo apague, ni aun tẽple al fuego su rigor. Dura la pertinacia de Rey, y vassallos. Vn ayre vehemente arroja sobre ellos exercitos copiosissimos de lãgostas, q̃ cubrẽ toda la tierra, como las ranas que saltã a los ojos, a la boca, a la cabeça, manos, y demas miẽbros, q̃ los muerden, y despedaçan. Aun no reconocen quiẽ es Dios. Cubrelos de vna tiniebla tan densa, tan obscura, tã palpable, q̃ ninguno vio a otro en tres dias, ni se mouio del lugar donde le cogio el espanto, alli se estuuierõ presos con cadena de tinieblas, como dixo el Espiritu Santo: alli sintieron horribles monstruos, q̃ andauan entre ellos siluando, bramando, atemoriçado. No basta a tanta dureça tãto martillar. Viene vn Angel a media noche, desembayna vna espada, passa por sus filos los cuellos de todos los primogenitos, desde el hijo mayor del Rey, hasta el de la mas vil esclaua, todos los primogenitos de los animales, vnos, y otros en vna hora. No ay casa sin muertes, llantos, y gemidos, viendo muerto lo mas querido dellas. Aqui quebrò algo la dureza de Egipto, dexan salir de tantiuerio a los Hebreos; apenas han salido, quando bueluen al vomito, repiten la rebeldia, cometen nueuo desagradecimiento, desaprouechan de nueuo tanto como pudierõ aprouechar vnos, y restaurar otros. Salen en exercito formado contra ellos, llegan al mar, abre Dios camino en el a los Hebreos, passan libres. Entran los Egipcios, y boluiendo a cerrarse el camino cõ la corriente, quedan sepultados todos, tãto en su rebelde desconocimiento, como en las aguas del mar, acabaron cõ ellos. Hundierõ se como plomo a lo profundo. Tantos trabajos desaprouechados, q̃ perdieron de frutos, que estimados, y aprouechados produxerã! Que meritos malograron, que venerados

Sapien. 7.

granjearan ? Que labraron de penas eternas, de daños irreparables, de irreuocables despeñaderos? Esles produce vn desperdicio tan loco. Piedra que no la mella el martillo, el cincel, la escoda, que no la ajusta la regla a proporcion con otras, arrojenla en la calle donde todos la pisen, donde sirua de tropieço, de menosprecio a todos. Perdio la honra de estar en el edificio con las demas, porque los golpes, ni la labor la hizieron mella. Que estè endemoniado, *Luc. 11. 14.* quien està sordo, ciego, y mudo? Puede admirar tanto verle con tantos trabajos siruo del Demonio, como ver que se libre dellos. Muy lleno de trabajos, y muy pecador ? Sanar de todos quien estando en ellos ha pecado. Admiracion, y nouedad. Por esso viene Christo en persona a sanarle. Bien dize esta valentia la dificultad, declara que esse desperdicio de essos trabajos se auia de perder, en esso auia de parar, si Christo no viniera personalmente a ganarle. Otro perdido, despreciador de sus trabajos, se arrojò para siempre en perdicion eterna, teniendo mas cerca a Christo, que el sordo, ciego, y mudo, en dia de mas abundante misericordia. El mal Ladron. Que rara desdicha, que le crucifiquen por sus culpas al lado, y en compañia de la inocencia de Christo crucificada, que estè la puerta de la misericordia tan abierta, que abre puertas en su cabeça, manos, pies, costado para que entre quien quisiere, que se entre por ellas vn Ladron su compañero, que vierta Christo sangre, y agua, que laua vn mundo entero, que el Ladron dichoso coxa en esta fuente la agua, en esse manantial la sangre, que se labe, que se hermosee tan al agrado *Luc. 23. 40.* de Christo, q̃ en esse mismo dia le abre el cielo, y que essotro desdichado, ni se labe en la fuente, ni beba en el manantial, ni entre por vna de essas puertas, que se despeñe a las profundidades eternas, que puede ser? Quãdo no huuiera otra causa, bastaua el desperdicio de los trabajos, y dolores que està padeciendo. En medio dellos blasfema a Christo, burlase del; no reconoce, como su compañero, que los padece justamente: en que auia de parar sino en perdicion eterna ? Corten la higuera, dize Christo, que labrada, podada, obligada de la cultura del dueño, no dio fruto. Si la aguardaron, y labraron otro *Luc. 13. 6. 7. 8.* año, cortenla, acaben con ella. Si perseuerò su dueño en obligarla con las labores, y ella rebelde no las reconoce, se detiene cerrada en su esterilidad, perezca para siempre. Esso es destinarse a males irreparables, dixo San Bernardo: *Hæc est conscientia mala, & tranquilla, qua sicut nihil est peius, ita nihil est infælicius. Hæc est quæ nec Deum timet, nec homines veretur, quæ cum venerit in profundum malorum contemnit.* La peor, la mas desdichada conscіencia es la quieta en sus pecados. La que no se desasoliega por mas que lo intẽte Dios, por mas que la aprete. La que ni teme a Dios que la aprieta, ni se auerguença de que los hombres la vean apretada, y pecadora. Esta llegò a lo hondo, a lo profundo del mar de las culpas. De esta profundidad bien la podra sacar Dios; pero ella arrojòse donde es dificultoso el salir. Esse desprecio de Dios, y de los hombres, camina derecho a esse arrojamiento desdichado.

S. Ber. li. de conscіẽti. p. 2.

CAPITVLO IX.

No conocer las causas de las penas desta vida, es negar, y defender las culpas.

QVe corta es la vista humana para las importancias mayores de su vida, que son las de su alma. No alcança a ver lo que dentro de si la turba, la embaraça el bien de la eternidad. Nada mas cerca de nosotros, que nuestra deprauada voluntad. Nada mas delante de nuestros ojos, que nuestros caminos torcidos. Nada mas embaraço, mas tropieço a ojos, pies, y manos, que nuestros pecados. Nada mas claro que el ser estos causa de todos los trabajos, dolencias, fortunas desgraciadas. Algunos padecen para gloria de Dios, como el ciego, que auian juzgado los Discipulos de Christo, que cegò por pecados suyos, ò por los de sus padres. Otros padecen para fines grandes de su aprouechamiento espiritual, sin auer cometido pecados que causen esse padecer. Lo general en quiẽ se halla con muchos, ò algunos, es padecer por ellos. Auisonoslo San Pedro Chrysologo en vn enfermo, que dize San Marcos que curò Christo nuestro bien en la Sinagoga de Ierusalẽ: *Et erat ibi homo, habens manum aridam.* Auiasele secado la mano, perdido el mouimiento, no se podia seruir della. Aqui està, dize el Santo, toda enfermedad de todo el linage humano. Aqui la cura, y el reparo de todo el: *Aruerat enim manus hominis, magis stupore fidei, quam siccitate membrorum, & plus culpa conscientiæ, quam debilitate carnali.* Mas tiene esse hombre de falta de Fè, que de pasmo de neruios. Mas tiene de pecados, que de flaqueza corporal. Si en el hecho està seca la mano, inhabiles para el vso, y mouimiento los neruios, como tiene mas de pecado que de enfermedad? Porque como auia pecados que la causaron, lo mas que ay en ella es pecado. Mas es la culpa que la causò, que el pasmo de la mano: *Aruerat enim magis stupore fidei*, &c. A enseñarnos esta verdad encamina Christo la cura

Nu. 31.

Ioann. 9.

Marc. 3. 1.

Chrysol. serm. 32.

de

de vn paralitico, que por imposibilitado de venir èl, se le traen en la misma cama en que està enfermo: *Offerebant ei paralitium iacentem in lecto.* Matth. 9 2. Entran con el, suplicanle que le cure, pidelo con mas aprieto, que los interessores, la graue necessidad. Vè Christo el aprieto, oye la intercession, habla al enfermo: *Remittuntur tibi peccata tua.* Yo te perdo no tus pecados. Piden salud para el cuerpo, acude Christo al alma, sana primero essa, q̃ no le han pedido. No tiene la salud corporal necessaria conexion, en lo natural, con la del alma. Muchos pecadores viuen muy sanos. En esse es la causa de essa enfermedad el pecado, y quiere quitarle la causa antes que quite el efecto. Es medico diestro, sabio en el arte del curar, la mayor ciencia de la medicina, es saber la causa de la dolencia; sabida, aplicasse el remedio que mas conduce a la salud. Esta se consigue con certeça. Sane de los pecados primero, porque sepa que essos le han causado todo el mal que padece: *Remittuntur tibi peccata tua.* Essos dos enfermos, mas tienẽ de pecados, que de enfermedad, estando tan apretados. Assi son todos los hombres, dixo Chrysologo: *In hoc homine omnium hominum imago figuratur, in hoc geritur cura cunctorum, in hoc vniuersorum sanitas diu expectata reparatur.* Chrysol. serm. 32. Assi enfermã todos los hombres; assi sanan todos. Que sanen todos assi, buena salud es; es la mas verdadera. Si el alma està sana, aunque el cuerpo enferme, aunque nunca sane, està verdaderamente sano, auentajadamente sano el hombre. Que enfermen todos assi, no parece cierto, pues muchos enferman sin auer pecado. Porque, pues, es figura de todos los hombres enfermos, vno que enfermò de pecador? Porque aunque no se parezcan todos en enfermar de pecados, todos se parecen, en que estando enfermos por ellos, no conocen que sus pecados los enferman, no acudẽ a sanar las almas para sanar los cuerpos. Todos buscan medicina corporal, quando padecen; ninguno espiritual. Quien està preso en vna cama vn año, y otro, como el paralitico, todo su pensamiento, su diligencia, es buscar las causas de su mal. Lo frio me descompone el estomago, lo caliente me enciende el higado, no hazer exercicio me engruesa los humores: andar me los adelgaça demasiado, la comida me azeda, la dieta me enflaquece. Passa vn año, y otro con esta inquisicion, nunca sana, siempre padece. No encuentra con la causa, teniendola tan cerca. Tan ciego està, que no la vè, estando dentro de si. No haze memoria de vn pecado si quiera de tantos como ha cometido. No pide que las destemplanças lasciuas le han acabado el calor natural, y las fuerças. No que las demasias del comer superfluo, y regalado, le han llenado de humores pestilentes; no que las injusticias, que contra sus proximos ha cometido, le reduxeron a la prision de vna cama con grillos de dolores. No se acuerda de lo que pecò, ni halla la causa de su padecer. Assi en los demas trabajos. Piensse biẽ los pecados cometidos, veànse en ellos las causas de todos. Veanse causas tan proporcionadas, que parece que no pueden proceder de otras. La pobreça, y necessidad extrema, despues de la abundancia prospera, quien pudo causarla, sino el empleo desta, en todo genero de vicio, de deleyte, de ofensa de Dios? La deshonra de vna familia en el hijo, ò en la hija, el embaraço a las pruebas de la calidad, nunca vino a caso. Casi siempre se hallarà la causa, en la pluma, ò en la lengua de quien la padece. Todo trabajo tiene causa correspondiente en nuestro mal obrar. No conocerlo, es negar lo que pecamos, es defender el mal que hazemos.

Llora mi grã Padre S. Agustin, no auer conocido, siendo moço, que sus pecados le causaron vna enfermedad peligrosa. Echòme mano, Señor, tu justicia, dize mi Santo, castigòme con el açote de vna enfermedad corporal. Caminaua a toda priesa al infierno, cargado de todos los males que auia cometido contra ti, contra mi, contra mis proximos. Eran muchos, y muy graues los mios. Crecian las calenturas, yo caminaua volando a mi perdicion. Deseaua salud corporal, con coraçon sacrilego: *Neque enim desiderabam in illo tanto periculo baptismum tuum.* Era sacrilego el coraçon, que no deseaua el bautismo tanto, apretado de tan recio accidente. Era sacrilego en no querer la salud del alma, en querer la del cuerpo quando me faltaua aquella. En el capitulo siguiente, quãdo refiere como le sanò Dios, confiessa, q̃ el no conocer sus pecados en su enfermedad, era negarlos, y defenderlos. Sanasteme, Señor, recreaste mi cuerpo, aliuiastele de aquella enfermedad, saluaste el hijo de tu esclaua en lo corporal, porque huuiesse lugar de q̃ me diesses mas cierta, y mejor salud. Aũ no conocì mis pecados, ni sano, ni enfermo: *Adhuc enim mihi videbatur, non esse nos, qui peccamus, sed nescio quam aliam in nobis peccare naturam. Et delectabat superbiam meam extra culpã esse. Et cum aliquid mali feciſſem, non confiteri me feciſſe, vt sanares animam meam, quoniam peccabam tibi, sed excusſare eam amabam, & accusare nescio quid aliud, quod mecum esset, & ego nõ essem.* Num. 32. S. Aug. l. 5. conf. c. 9. S. Augu. l. 5. conf. c. 10. Aun despues de muy apretado, me parecia que no era yo el que pecaua, sino otro en mi, que no se quien es. Mi soberuia se cõplacia en verme sin culpa. Quando cometia algun pecado, no queria cõfessar que le auia hecho, que te auia ofendido, para que me sanaras. Queria escusarme, queria acusar a otro que no fuesse yo, y estuuiesse conmigo. Yo era, mi maldad me diuidia de mi mismo

contra mi, para defender mis pecados. Este era, Señor, el mas insanable pecado, no pensar que pecaua yo, no tenerme por pecador. Esto es lo mas execrable de los pecadores, cõcluye mi Santo Padre: *Et execrabilis iniquitas te Deus omnipotens, te â me ad perniciem meam, quam me â te ad salutem male superans.* Hasta ahi pudo llegar la malicia de mi coraçon, que queria mas vencerte a ti para destruirme, que ser vencido de tu omnipotencia para ganarme. No se pudo pintar cõ mas espiritu, ni mas gala, la ceguedad del coraçõ humano, en el no conocer los castigos de Dios, en el no penetrar que le vienẽ por sus pecados, en el negarlos, y defenderlos. Estamos padeciendo, no cuydamos de saber la causa, ni de remouerla, siendo la causa el desorden de nuestros apetitos, de nuestra voluntad deprauada. Tan lejos vamos de pensar que esta es la causa, como si fuesse otro en nosotros el que peca. Quando mas empeñados en ofensas de Dios, mas queremos defenderlas, que confessarlas a Dios para que nos sane. Llegamos a estado tan insanable, que luchamos con la omnipotencia de Dios. El procura vencernos con la enfermedad, con la pobreça, cõ el menosprecio de los demas, con todo genero de trabajos, para que reconociendonos en ellos pecadores, cõfessando que el serlo nos causa essos daños, nos sane su mano. Nosotros queremos vencer a Dios no confessando, ni aun pensando, que nuestros pecados nos tienen assi. Assi nos perdemos, porque del no atender que estamos castigados por ellos, nace el defenderlos, y negarlos. O por la ansia que tenemos de negarlos, y defenderlos, no confessamos que por ellos nos castiga Dios. Aun conuẽcidos en el juyzio final, sentenciados a pena eterna, no conocerán los malos que sus culpas los han puesto en aquel estado, en ellas defenderán. Dirá el juez a los malos; id malditos al fuego eterno, que está preparado para el Demonio, y sus Angeles. Essa pena os ha grangeado vuestra crueldad; viendome ambriento, no me distes de comer, sediento, no recibi vna gota de agua, desnudo, no me vestistes, enfermo, no me curastes, encarcelado, no me visitastes. Representanles la culpa, oyen la sentencia, saben que el auer faltado a essas obras de caridad con los proximos, fue faltar al mismo Dios. (Acaba Christo de dezir a los buenos, que el exercerlas con ellos, es auerlas hecho con el.) Responden atreuidos negando, y defendiẽdo la culpa: *Domine quando te vidimus esurientem, aut sitientem, aut hospitem, aut nudũ, aut infirmum, aut in carcere constitutum, & non ministrauimus tibi?* (Lo mismo respondierõ los buenos; pero fue humildad de santos quãdo los premian auentajadamente. Fue parecerles, que auian hecho poco, ò nada para tanto premio, auiendo exercido todas las obras de misericordia con Christo.) Los malos responden de soberuios (quando se ven castigados porque no las han hecho) que no han dexado de hazerlas. Esto es lo insanable que dixo mi gran Padre, *& hoc erat peccatum insanabilius, quo me peccatorem non esse arbitrabar*, dezir, auiendo pecado, no pequè. A este estado llega quien no conoce que sus penas son por sus culpas. La misma censura dio S. Iuan Chrysostomo: *O inconuertibilis duritia peccatorum, corruptibilitas carnis mortua erit, & adhuc malitia viuet, audientes adhuc cõtradicunt, in iudicio stant, & adhuc peccare non cessant.* Dureza inconuertible, intanable iniquidad. Aun executados de la muerte temporal, porfia su malicia. Oyendo su pecado cõtradicen, le niegan, le defienden. Condenados en juyzio, no cessan sus maldades. Que mas notoria, mas atreuida defensa de sus pecados? Arguyendolos dellos Christo Dios, que no puede mentir, se oponen a su verdad. Condenados en justo juyzio, pecan de nueuo: *Et hoc erat peccatũ insanabilius, quo me peccatorem nõ esse arbitrabar.* Esto es lo mas arrojado, por no conocer que merecẽ las penas, negar, y defender las culpas. En el Colegio Apostolico respondierõ a vn auiso de Christo, vna misma respuesta, los Discipulos Santos, y el traydor Discipulo. Dize Christo estando con todos a su Mesa: *Amen dico vobis, quia vnus vestrum me traditurus est.* Vno de vosotros me venderá sin duda. Responden los buenos tristes, y afligidos: *Num quid ego sum Domine?* Señor, soy yo acaso? He de ser yo el atreuido, el traydor? Aqui no respondio Iudas, sino los demas, porque aunque dize el Texto Sagrado, *cœperunt singuli dicere*, dize antes, *& contristati valde.* Entristecierõse sumamente, y cada vno dixo si acaso era el. Iudas no se entristecio, ni se arrepintiò de auerle vendido, hasta que le vio condenado a muerte. Assi el capitulo veinte y siete deste Euangelista. Hablarõ pues los buenos, que assombrados de delito tan feo, abrasados de la nota que caia sobre todos, si vno solo vendiesse a su Maestro, y Señor, todos temblarõ, se congojaron anhosos, de temor solo de essa culpa. Tan aborrecedores della, que temen lo que ninguno hará, aunque le cueste mil vidas. Antes de incurrir, agenos de incurrir temen que puede ser. El Discipulo traydor calla, que como no se ha nombrado mas que la culpa, de essa no haze caso, cõ tenerla cometida en el animo, abrigada en el coraçon. Responde Christo a todos: *Væ autem homini per quem filius hominis tradetur, bonum erat ei, si natus non fuisset homo ille.* El que come cõmigo en mi plato me venderá: ai, ai desdichado del, (esse ai, es condenacion eterna, mas le valiera no auer nacido. Aqui ningun Discipulo responde, deuiendo tem-

Matth. 25.41. vſque 44.

S. Augu. lib. 5. Cõf. c. 10.

Chryſt. hom. 54. Imperfecti.

Matth. 26.21. vſque ad 25

temblar de nueuo a la amenaça del tormento eterno. Responde Iudas, no auiendo respondido al auiso de la culpa: *Numquid ego sum Rabi?* Por ventura seré yo esse? Esto es dezir, no seré yo, otro será. Esso es negar la culpa, defenderla, porque le cae ya acestas la pena, que no quiere reconocer causa justa de su pecado. Quando se auisa de la culpa, calla, no la estraña, no sale al remedio, como salen los Discipulos Santos temblando de que pueda ser. Quando se auisa la pena, sale a la causa, no salen los demas. Estos porq̃ conocen que la mas acerua pena, es justa a culpa tan desmedida, callan porque no pueden replicar a sentencia tan justa, reconocẽla por cortamente a delito tal. Aquel habla, responde, niega, porque estrañando la pena, y el castigo, se vio forçado a defender, y negar la culpa.

CAPITVLO X.

Fauorece Dios los hombres con lo que se juzgan mas desfauorecidos.

Nu.33. Siempre està nuestro conocimiento tropeça a la diuina Sabiduria. Siempre nuestro agradecimiento, es reo de la diuina liberalidad. Los mas claros fauores que Dios nos hizo, aunque no se los podemos negar, los desestimamos. No conocemos los que siendo muy superiores, no traen descubierto el rostro de fauorables. Todo lo que desperdiciamos en la liberalidad de nuestro Dios, que a todas luces es fauor, ni es numerable, ni ponderable de humano saber. Lo q̃ recibimos desde la creacion hasta la redempcion, quien puede contarlo? Quien ponderar lo que nos dieron en la redempcion? La Encarnacion del Verbo, donde nuestra naturaleza se sobrepuso a toda criatura, vnida substancialmente, y hipostaticamente al Hijo de Dios, començar este hombre a ser Hijo de Dios natural, Dios verdadero, impassible, inmortal, y eterno. Comẽçar el Hijo de Dios, verdadero Dios, a ser hombre verdadero, passible, mortal. Este fauor quien sabrà descojerle. Quien medir lo que se da en el, q̃ es Dios? El modo con que se dio, las humildades [illegible] a que se abatio essa grandeza? Quien sabrà reducir a numero los frutos, los bienes, los efectos grandiosos en nuestro prouecho? Quien sabrà ponderar, y estimar la doctrina celestial de su Euangelio, con q̃ sacò al mundo de las densas tinieblas, de los errores ciegos que le tenian cautiuo? No conocian los hombres casi todos a su Autor, y Criador, no sabiã lo que era su prouidencia, no reconocian su gouierno, ignorauan q̃ tenia premio eterno para buenos, y pena eterna para malos. No conociã la inmortalidad de las almas, la dignidad de las virtudes, la malicia de los pecados, el camino de la vida. Caminauan ciegos a la muerte eterna, de tã ta, de tan perjudicial ceguedad, sue la luz, el auiso, el dia, la doctrina Euangelica. Fue el rescate del cautiuerio, en que el Principe de las tinieblas nos tenia a todos. El exẽplo de todas virtudes que exercitò a nuestra vista la sabiduria encarnada, obrando prodigiosamente toda virtud, no cõtẽto de enseñarnos de palabra. Tan excelentemente perfecto en todas, que nõ puede el mas penetratiuo entendimiento, pensarlas mas superiores. Tan eficaz en enseñar con ellas, que hizo los Martyres, los Virgenes, los Confessores, los Pobres, leuantò a tan descollada altura de santidad todos los Santos del Nueuo Testamento: librònos del pecado, que es el sumo mal, por el consiguiẽte de la muerte eterna: adoptònos en hijos, sacònos del estado de enemigos, dionos derecho a los bienes eternos: Todos estos, con otros muchos, que recibimos cada dia, son fauores patentes de la sabiduria liberal, de la abundancia sapiẽtissima de nuestro Dios. De estos abusa nuestro desagradecimiento; aunque los conoce los desperdicia. Otros nos haze su amor, que desconoce nuestra ignorancia, los desecha nuestro corto, ò ningun conocimiento. Siempre queremos fauores patentes, no disimulados. Error que sucede a muchos. Neciamẽte yerra quien piensa, que nõ le puede fauorecer Dios, sino por el camino, que el juzga fauor: *Male Deum norunt, qui non putant, illum posse quod non putant*, dixo el Tertuliano. Mal conoce a Dios el que no piẽsa, que puede Dios lo que el no piensa. El que no cree de Dios, q̃ tiene caminos para fauorecerle, diferentes de los que el conoce por fauorables. El que juzga no tiene Dios mas consuelos, que los que a el le parece lo son. Esso es no conocer a Dios, fiar poco de su saber, acortar su prouidencia. Fauorece Dios en lo que menos piensan los hombres. Esse error come te S. Pedro, quando dize, que es bueno quedarse en la gloria del monte: *Bonum est nos hic esse.* Esse le reprehende S. Marcos, quando nos auisa q̃ errò en esse juyzio: *Non enim sciebat quid diceret.* Necedad, error es pẽsar, q̃ no ay mas gloria que aquella, satisfacerse tato de essa, que la pida por fauor superior, que juzgue no tiene mas que apetecer en Dios. Quedanle a Dios muchos modos de fauorecer, muchos que no conoce S. Pedro, muchos que le pareceràn penas, y trabajos, y seràn fauores mayores de marca.

Tert. de fur. cap. 38.

Matth. 17. 4. Marc. 9. 5.

Assi yerran muchos espirituales, que les parece, quando se hallan secos, sin jugo en la oracion, sin ternura sensible en las obras deuotas, virtuosas, y perfectas, estan desfauorecidos de su agrado. Mal conocen a Dios. Sabe Dios fauorecer con sinsabores, con sequedades, con retiros suyos. Con los regalos

Nu.34.

quiẽ

quiça se perdieran, ò por el desvanecimiento de pensar que lo merecen, ò por el descuydo de creer que ya pueden echarse a dormir. Con los desamparos pueden ganarse mas, crecer en la humildad, estar a los pies de Dios con reconocimiento de q̃ sus culpas le embaraçan el regalo, de que tiene Dios mas caminos de los que el piensa para fauorecerle, de que los trabajos, penas, y sequedades son fauores. Ya lo reconociò Elias despues de auer errado. Va huyendo de Iezabel, de su mano sacrilega, teme la muerte, quexase a Dios, pidele por consuelo que le quite la vida: *Sufficit mihi Domine, tolle animam meam.* 3. Reg. 19. 1. Ea, Señor, que no puedo con ello. Tanto desamparo? Tan desnudo desabrigo? Tan total oluido de quien os està siruiendo? Morir me quiero, Señor, quitadme la vida. Pues Elias? No ay otro cõsuelo para vos, sino morir? Sois vos el que tanto sabe de Dios, que abreuiais con vuestra desconfiança su saber, su omnipotẽcia? Solo morir es el consuelo? Engañaisos, mas consuelos tiene Dios. Viene vn Angel, mandale que camine volando, camina quarenta dias, y quarẽta noches, llega al monte Horeb, entra en vna cueba, baxa Dios en persona a consolarle, a regalarse con el. Vn hombre rendido, desconfiado, q̃ se entrega de desfauorecido en las manos de la muerte, halla el mayor fauor en el mayor trabajo. Sepa esse hõbre, que està el consuelo de Dios, dõde el menos piensa. Qual fue mas fauor a nuestros primeros Padres (pregunta Tertuliano) toda la gloria, y regalo del Paraysо, ò la sentẽcia de muerte, que cierta les amenaça si comen de vn arbol? Quien ha preguntado absurdo semejante? En vna balança todos los deleytes de la tierra, recien salidos de la mano de su criador, en otra, vna pena de muerte, a quien los goza. Aquello fue regalo, esto rigor. Esto azedia, aquello deleyte. Vno gloria, otro pena. Assi parece; pero no es assi. El tropieço, la amargura, fueron los bienes. La sentencia de muerte fue el fauor, el cõsuelo, el aliuio de todos los males. *Tert. lib. 2. cont. Marc. ca. 4.* Assi Tertuliano: *Benignissimè enim demonstrauit exitum transgressionis, ne ignorantia periculi, negligentiam inuaret obsequij.* Dexado Adã en todo essa dulçura del Paraysо, quedaua en el tropieço en el peligro de caer. Poniendole pena de muerte, tuuo el auiso que le bastàra, para no arrojarse temerario. Sin el, despeñarase con mas arrojamiento, no tuuiera en que hazer reparo su atencion: el no saber su peligro, ayudara a su inobediencia: luego careado lo dulce, con lo terrible, lo regalado, con lo amargo, lo que mas propiamente fue fauor, fue lo que menos se pensò, lo azedo, lo enojoso, lo desacomodado, aunque su desvanecimiento lo desaprouechò. Essa sentencia de muerte, fue el fauor. Esse modo de fauorecer, es varonil, es muy de padre. El de los alagos, es de madre, imperfecto siempre, siempre dañoso. La madre quiere sienpre a su hijo en sus braços, a la sombra, al abrigo de su casa, al regalo de su mesa, no quiere verle llorar, no trabajar, no entristecerse. Fauor; pero no el mayor, ni el solo. Mejor, mas aprouechadamente fauorece el padre. Exercitale en trabajos, en armas, en libros, no le permite a la ociosidad vna hora, hazele (si es necessario) sudar, llorar, auergonçarse: *Patrem Deus habet aduersus benos viros animũ, & illos fortius amat, & operibus, doloribus, ac damnis exagitat, vt verum colligãt robur.* Sen. de diuin. prou. cap. 2. Estos son fauores de padre, de varon, fauores verdaderos. A quien Dios quiere insigne soldado suyo, hijo imitador de su fortaleza, ponele en ocasiones, en que exercite las fuerças, ostente el valor, salga auentajado. Las tempestades hazen al piloto, la milicia al General, al pobre de coraçon la pobreça, al despreciador de los desdenes de la fortuna, la deshonra, el descredito, el aborrecimiento de muchos. Toda calamidad, es espuela de toda virtud. El Autor sagrado del libro de los Machabeos cuidò de aduertirnos esta verdad, despues de referidos los trabajos, y aduersidades que padecieron: *Obsecro autẽ eos, qui hunc librũ lecturi sunt, ne abhorrescant propter aduersos casus, sed reputent ea quæ acciderunt, non ad interitum, sed correptionem esse generis nostri. Etenim multo tempore non sinere peccatoribus ex sententia agere, sed statim vltionem adhibere, magni beneficij est indicium. Non enim sicut in alijs nationibus Dominus patienter expectat, vt cas cum iudicij dies aduenerit in plenitudine peccatorum puniat, ita, & in nobis statuit vt peccatis nostris in finem deuolutis, ita demum in nos vindicet. Propter quod nunquã quidem à nobis misericordiam suam amouet: corripiens vero in aduersis populum suum non derelinquit.* 2. Mach. 6. 12. Segũ este Texto, es verdad canonica, q̃ fauorce Dios con las mayores aduersidades, con los mas desconsoladores aprietos, con rigores acerbos. Con esos pretende, y coxe de nosotros saçonadissimos frutos. Los mas horribles castigos, a nuestros ojos, a nuestro pensar, nos purifican del asco de los vicios, nos aumentan en las virtudes, nos preseruan de las penas acerbas de la vida futura, nos cõforman con nuestra cabeça Christo, paciente, nos labran la corona de la felicidad eterna, nos hazen diestros en el trato espiritual, nos declaran lo que nuestro Padre Dios nos ama, pues con tanto trabajo quiso labarnos. No ay mal tẽporal, que no nos le embie por nuestro bien. Tanto lo encarecio S. Iuã Chrisostomo, que afirma, q̃ el Demonio, permitido en nuestro daño, es remedio, es fauor. Haze vn sermon, que intitula, *ad eos qui obijciunt, cur è medio sublatus non sit diabolus.* Dizen algunos, porque no acaba Dios con vna tã aborrecible criatura, como el Demonio?

Porque

Porque le cõsiente, siẽdo tan pernicioso enemigo de los hombres? Responde el Santo: *Quandoquidem diabolus si nosse velis, etiam vtilis nobis est, si eo prout oportet vtamur, magnãque nobis vtilitatem parit, neque mediocre lucrum nobis obvenit.* Por bien nuestro consiente Dios al Demonio, para vtilidades, y ganãcias no pequeñas le conserua, si vsamos del, y de su malicia, como Dios quiere, y deuemos, mucho nos aprouecha.

Chryst. t. 6.

Nu. 35.

En la primitiua Iglesia entregauan los grãdes pecadores a los Demonios que los castigassen hasta que purgassen sus pecados. A essa costumbre aludio San Pablo, quando dixo, que se entregassen los seisimamente incestuosos a Satanas, para que esse castigo los conuierta: *Congregatis vobis, & meo spiritu cum virtute Domini nostri Iesu, tradere huiusmodi Satanæ in interitum carnis, vt & spiritus saluus sit in die Domini nostri Iesu Christi.* Para limpiar, y sanar el espiritu, y el alma de essos pecadores, se los entregan a Satanas. Que vtilidad mas conocida? Declarolo la Glossa Ordinaria: *Hanc potestatem dicitur habuisse, vt dum aliquis â stultitia non posset amoueri, diabolo cum vexandum traderet, quousque pœnitentiam profitens â malo desisteret.* Parece encuentro, que el Demonio le haga a vn pecador conuertirse. No obstante esse se le entregan, para que atormentado de su cruel dad se cõuierta. Nicolao de Lira dize, q̃ assi como los Apostoles tenian autoridad para ahuyẽtar los Demonios de los cuerpos humanos, la tenian de entregarselos, quando cometian grandes pecados, para su castigo, y enmienda. Assi se hazia entonces con los excomulgados: *Sicut enim Apostoli a Domino habebant potestatem eijciendi dæmones de corporibus obsessis, ita habebant potestatem tradendi eos dæmonibus affligendos pro enormibus peccatis, sicut in primitiua Ecclesiâ affligebantur excommunicati.* La Interlineal dà la causa, *vt corporaliter vexet cum diabolus, & sic ille resipiscat.* Atormentelos el Demonio corporalmente, bolueranse con esso a Dios. Concluye Chrysostomo: *Ecce etiam salutis auctor factus est diabolus, tametsi non ex ipsius mente, sed ex artificio Apostoli.* Tan malo como es el Demodio, tãto mal como nos haze, viene a ser autor de nuestra saluacion. No la quiere el, no puede hazerla, nosotros vsãdo del, como Dios quiere, y su Apostol ordena, podemos hallaria en el. En esse sentido le atribuye Tertuliano al Demonio toda nuestra salud espiritual: *Eodem consilio differens extinctionẽ diaboli, quo hominis restitutionem.* No acaba Dios con el Demonio, no le deshaze, siẽdo el enemigo de los Fieles, guardale cõ el mismo pensamiento, con el motiuo mismo, que guarda, y dilata el reparo, y restitucion del hombre perdido. Todo es vn pensamiento, que el Demonio dure, y el hombre se salue.

1. ad Chorint. 5. 5.

Glos. ord.

Nicol. de Lira.

Como se entenderà? Prosigue este gran Doctor: *Certamini enim spatium dedit, vt & homo eâdem arbitrij libertate elideret inimicum, qua succiderat illi, probans suam, non Dei culpam, & ita salutem digne per victoriam recuperaret, & diabolus amariûs puniretur ab eo quem eliserat antea deiectus, & Deus tanto magis bonus inueniretur, sustinens hominem gloriosiorem, in paradisum, ad licentiam decerpendæ arboris vitæ iam de vita regressurum.* Al paso que aguarda Dios la restitucion del hombre perdido, guarda en el mundo a Satanas. Guardale, para que llegando los dos a las manos, el hombre le quebrãte las fuerças por la misma parte que el Demonio le auia rendido, prouando que no fue culpa de Dios, sino suya (aquel *succiderat*, es frase de Tertuliano, frequente en su estilo, es lo mismo, que *succubuerat illi*, rendirsele) lleguen pues a las manos, que si vsando de su libertad el hombre, se quiso rendir al Demonio, vsando de la misma le rendirà, para que quedando el Demonio vencido, quede el hombre vẽcedor. Vease en essa prouidencia la bondad de Dios, grande en dexarnos esse enemigo valiẽte. Con las glorias, y vencimientos que dèl alcãçamos, nos restituye a la licencia del comer del arbol de la vida en el cielo. Antes de quebrantar Adã el precepto, comia del arbol de la vida, en el tenia remedio para la hambre, la sed, la senectud. Rindiose al Demonio, desterraronle del paraiso, perdio la licencia de comer de esse arbol. Queden, pues, hombre, y Demonio en el mundo, peleen, vença el hombre, quede el Demonio vencido, cobre aquel su paraiso, la licencia del comer del arbol de la vida, quede inmortal, quede ganancioso del mayor enemigo: *Eodem consilio differens extinctionem diaboli, quo hominis restitutionem.* Halle el hombre el mas superior fauor donde menos lo pensò, el mayor bien, en el mayor mal.

Tert. lib. 2. c. Marcion. c. 10

CAPITVLO XI.

No entender quando Dios fauorece, es no entender quien es Dios.

NO pudo escurecerse mas la ceguedad de vn entendimiento, tropeçar mas ciego su torpe juzgar, que mirando las luces no las siga, viẽdo el camino llano se aparte del, tocando con las manos el bien, le dexe caer, le pise como pudiera el mal. Con los brutos comparò el Espiritu Santo tales entendimiẽtos: *Cognouit bos possessorem suum, & asinus præsepe Domini sui, Israel autem me non cognouit, & populus meus non intellexit.* Ciega peruersidad, los animales brutos conocen a Dios, y a su Señor sin entendimiento, ni discurso, los hombres con entendimiẽto, y discurso no le conoçen. Aqui se incluye el no

Nu. 36.

Isaiæ 1. 3.

conocer los hombres lo que Dios los fauorece, que es no conocer a Dios: Como reconoce el buey lerdo, el jumentillo tardo a su señor? Sirviendole en lo que les manda, por el sustento que les dà: Siguen a su dueño, và dõde quiere, sin conocer la conueniencia que tienen en seguirle, sin discurrir que a su trabajo obediente se sigue el premio. Reconocen el beneficio, deste passan con natural instinto al conocimiento del dueño que se le hizo: *Cognouit bos possessorem suum.* El hombre con discurso, con entendimiento, no conoce a Dios que le fauorece, no entiende sus fauores, no le entiende a el: *Israel autem me non cognouit.* Esse es el mas conocido error, dixo S. Basilio de Seleucia: *Plurimis sæpe vijs, ac rationibus ad melioris vitæ studia prouocati, nunquam, vt ad sanam mentem aliquando reuerteremus, in animum induximus.* Que tinieblas tan tenebrosas! Llamados de Dios, fauorecidos de su agrado por muchos caminos, no seguimos vno, no entendemos que nos llama, y fauorece. Prouoca nuestras tibieças, alumbra nuestras ceguedades con luces continuas, socorre nuestras menguas cõ diuinas liberalidades, sacanos cada dia de aprietos, en que nos puso a lo vltimo nuestra destemplança, nuestra desatencion, nuestro arrojamiento. Nunca lo estimamos, lo agradecemos, lo recibimos por fauor de Dios, sino por accidente casual de nuestra fortuna. Esso es no conocer a nuestro Dios que nos los haze. Desta desdichada experiẽcia se atreuio a dezir S. Sixto, auia comparado Christo nuestro bien cortamente nuestra ceguedad, comparandola a los irracionales. A los Cananeos comparò a los perros, a los Profetas falsos a los lobos, a Herodes a las raposas. Poca irracionalidad, dize el Santo, brutandad pequeña la de essos animales, respeto de la de los hombres. Pues si es vn bruto, que mayor puede ser su incapacidad? Mas es q̃ de bruto; este obra con algun conocimiento, aunque no de razon, va a la obediencia de quien le sustenta, reconoce el fauor, sigue, y obedece a quien se le haze. El hombre todo desorden, desobediencia, descamino, destemplaça. Teniendo razon, que puede, y deue mandar, que deue, y puede ser obedecida, teniendo por señor a Dios, que le sustenta, conserua, y fauorece, ni conoce el fauor, ni al señor del fauor. Desconoce a Dios, por no saber conocer sus fauores. Mas irracional que el bruto, corta censura de su irracionalidad, dezirle q̃ lo es. Mas lo apretò Clemente Alexandrino. Puede crecer nuestra ceguedad a exceder la de las bestias. Como puede ser? Siendo los hombres (dize) bestias semejantes a hombres: *Bestiæ hominibus similis.* Raro modo de sentir! Si porque siendo hombres no conocemos los fauores de Dios, ni a Dios q̃ nos los haze, somos bestias: como quando bestias, somos semejãtes a hombres? Porque bestias tan ciegas, q̃ teniendo tantos caminos en sus fauores para conocer a Dios, no le conocemos a el, ni a ellos, no parecemos solo bestias (que estas conocen en su dueño, el dueño, y el beneficio) solo nos quedan los hombres a quien parecernos en la bestialidad. No gouernarnos por razon, es ser bestias, pero sin ella pudieramos conocer nuestro dueño, sus beneficios, pues sin ella lo conocen los brutos. Pero estar beneficiados de su mano, no conocer que son fauores suyos, despreciarlos, desperdiciarlos, esso es ser bestia semejante a hombre, es brutalidad, que solo vn hombre puede cometerla: *Bestiæ hominibus similes.* No hombres bestias, que es poco, sino hombres tan brutos, que son hombres Fauorece Dios a la tierra en ponerla vn precepto, que mayor fauor para vn insensible tan humilde? *Producat terra herbam virentem.* Arroje la tierra, brote plantas, yeruas, flores, Manda Dios al hombre que le ame: *Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo.* Obedece la tierra al punto, *& factum est ita.* Al instante que se siente fauorecida del precepto de Dios, se viste de yeruas verdes, de variadas, y hermosas flores, de acopados, frugiferos, y descollados arboles. El hombre obedece? No. En vez de arder su coraçon en amor, abrasado de este Señor que le fauorece con su precepto, le llena de desvios, de ingratitudes, de afectos encontrados en el fauor, y el dueño. La tierra irracional insensible obedece, porque ha estimado el fauor, ha conocido el Señor que se le hizo. El hombre desobedece, porque es bestia semejante a hombre, que ni conoce el beneficio, ni el dueño. S. Ambrosio: *Surdiora corda hominum quamdura saxorum, terra indebitos fructus nobis subministrat, dum obsecundat authori, nos debitum munus negamus, dum non veneramur authorem.* Por no estimar el beneficio los hõbres, desconocen a Dios su autor. La tierra estimando el vno, obedece, y conoce, como puede al otro.

Mo atendemos los hombres lo que deuemos, quando Dios nos beneficia. Conocieramosle en sus beneficios si lo atendieramos. No son los de Dios parecidos en algo a los que los hombres hazen. Estos nos benefician siempre con dependencias viles, con intereses proprios, con atencion al retorno; escasamente, quando mas largos; rogados, quando mas liberales; a tiempos, quado mas perseuerantes; tibios, quando mas enamorados; zaheriendo lo que nos dan, quando mas hidalgamente nobles. Dan con tantas imperfecciones, que quando mas diuinidad afectã sus dadiuas, mas mengua descubren, mas humanidad manifiestan. Dios cõ el dar, solo se conoce que es Dios. Como ha de dar, el so-

S. Basil. de Seleu. Orat. de Annunt.

S. Sixt. lib. de dinitijs.

Clement. Alex. ad gentes.

Gen. 1. 11.

Deuter. 6. 5.

S. Ambr. lib. 3. exa mer. cap. 17.

Nu. 37.

lo eminente en dar? El que su essencia es grãdeza, infinidad, inmensidad? Cuya vida es eternidad, cuya virtud omnipotẽcia, amor, santidad, beneuolencia, vida eterna? Cuyo estado es inmortalidad, cuya prouidẽcia cõserua todo el vniuerso, lo encamina a sus fines, le mide, y alcança todo con la mano? Como ha de dar sino independente, desinteresado, sin pretension de mas retorno, que recibirle sus fauores, liberal quando mas detenido, continuo en todos tiempos, y edades, tan sin hazernos cargo, que todo quanto nos dà es gracia, tan enamorado, que aũ a los que no quieren recibir, porfia su amor en enriquecer? Si fauorece assi, quien puede ser sino Dios? Si assi lo experimentamos, como no lo entendemos? Si no lo entendemos assi, que mucho no conozcamos quien es Dios? Esse es, Señor, dize S. Bernardo, el modo con que me fauoreciste: *Super omnia reddit amabilem te mihi Iesu bone calix, quem bibi sti: Hoc inquam est, quod nostram deuotionem, & blandius allicit, & iustius exigit, & arctius stringit, & vehementer afficit. Multum quippe in eo laborauit Salvator, nec in omni mundi fabrica tãtum fatigationis author assumpsit. Ille denique dixit, & facta sunt, mandauit, & creata sunt. At vero in hoc, & in dictis suis sustinuit contradictores, & in factis obseruatores, & in tormentis illusores, & in morte exprobratores.*

S. Bern. Sem. 20. in Cant.

Habla el Santo de los fauores que nos hizo Dios hombre, dize: Lo que mas suauemente obliga nuestro afecto, lo que mas justamente le pide, lo que mas estrechamente le aprieta, lo que mas vehemente le aficiona, es, q̃ trabajò Dios mas en la Redempcion, que en la Creacion. En esta mandò, aunque fauor, no tan grande. En aquella padecio, fauorecio tan como Dios, que ningun hombre pudo fauorecer assi. Si fauorece predicando, tiene muchos que le contradigan. Si socorre sus necessidades, si les dà exemplo de vida inculpable, ay muchos que ponen dolo en beneficios, y vida. Si padece por nosotros, muchos le escarnecen, y afrentan. Si muere para cõsumar sus fauores, le baldonan como a malhechor. Assi fauorece quien es Dios, no conocerlo, es desconocer su diuinidad. No conocia yo, Señor, dize mi gran Padre S. Agustin, el fauor q̃ me hazia vuestro amor, quando mi Madre me hablaua de vuestra parte. Quando me persuadia que dexàse los vicios de mi jubentũd. No podiã ser sino tuyas las palabras que me dezia aquella Madre fiel. Iuzgaualas persuasiones de muger, a quien me auergõçaba de dar credito, a quien me afrentaba de obedecer: *Illi autẽ tui erãt, & nesciebam, & te tacere putabam, atque illam loqui, per quam mihi tu non tacebas, & in illa contemnebaris â me, â me filio eius, filio ancillæ tuæ, seruo tuo.* Tu, Señor, me hablauas, yo pensaua que callauas, y hablaua mi Madre. Yo tu siervo, hijo de tu esclaua, te despreciaua en ella. Confiesslasse mi gran Padre fauorecido de Dios, en los auxilios que le dauan las persuasiones de su Madre, confiessa, no conocia eran de Dios, confiessa le vino de essa ignorancia no conocer a Dios, despreciar a Dios.

S. Aug. libr. 2. Cõf. cap. 3.

En el prodigioso fauorecer de Christo al pueblo Iudaico, tuuo esse pueblo la misma ceguedad. Por no conocer sus marabillas, le desconocen, le pisan a el, y a ellas, hasta sentenciarle por ellas a muerte. Iuntan Conlio para quitarle la vida. Alegan raçones, para formar el proceso: *Quid facimus, quia iste homo multa signa facit.* Todo quanto tratan en el Concilio, es descamino. Todo quanto discurren, es desconocimiento de las marauillas de Dios. Culpanse de remisos en su gouierno, porque le consienten a Christo que cure sus enfermos, resucite sus difuntos, cõuierta sus pecadores. Lexos està de reconocer el beneficio, quien trata de ofender grauemente a quien se le haze. Mas piden essas obras gratitud, y amor, que enemistad mortal. No las conocen: *Si dimittimus eum sic, omnes credent in eum.* Si le permitimos, todos creeran en Christo. Engañaronse, el atajarle con la muerte, fue causa de que se lleuasse el mundo tras si: *Et ego si exaltatus fuero â terra, omnia traham ad me ipsum*, les dixo el mismo Christo. Desconocẽ quiẽ es Dios, en el desconocimiento de sus prodigios: *Veniẽt Romani, & tollent locum nostrum, & gentem.* Afirman, que si haze mas Christo, vendràn los Romanos, les quitaràn dominio, jurisdicion, y Reyno. Esse fue el mas ciego desconocimiẽto de essas obras. Si los Romanos vieran, que todos creian en èl, creyeran tãbien ellos. No era dificultoso, que quien daua vista a ciegos, vida a muertos, y auia reducido los coraçones rebeldes de los Iudios, atraer a si los de los Romanos. Quando estos no le creyeran, y quisieran quitarles el Reyno con violencia, antes deuian confiar en el fauor de quien era tan poderoso, que apartarse dèl. Quien sabia, y podia hazer tãportentosas hazañas, bien les diera fuerças para preualecer contra los Romanos. En todo juzgaron contra lo que deuian, porque no conocian, quales eran las obras de Christo. A el le desconociã, pues desde esse dia de su ignorancia ciega, le sentenciaron a muerte en el Concilio, *ab illo ergo die cogitauerũt, vt interficerent eum.*

Ioan. 11. 47.

Ioan. 12. 32.

Si fauores tan desiguales, tan descollados no se conocen, que mucho que no se conozca su autor? Tiene tanta fuerça la consequencia, que San Cirilo notò a Nicodemus por falto de fe, y de amor con Christo, siendo assi, que le amaba, que le buscaba denoche, para platicar con èl, que confiessa que son sus marauillas prodigiosas, que lo son tã

Nu. 38.

Nu. 39.

to, que no puede hazerlas, sino quien tuuiere mucho de Dios: *Nemo enim potest hæc signa facere, quæ tu facis, nisi fuerit Deus eum eo.* No obstante essa confession, dize S. Cirilo: *Vtro que poplite laborauit Nicodemus, nempe fide, & dilectione, rectum enim aliquid sentiebat, sed non perfectè, affectu etiam bono Christum prosequebatur, sed non vt par erat.* Faltò en la fe Nicodemus, faltò en el amor que deuia a Christo, sentia bien del, pero no como deuia. Esso es como explican algunos Santos, porque si bien creia, que era Christo vn gran Profeta, embiado de Dios, no creia que era Dios, ni sus obras de Dios, sino de hombre a quien Dios fauorecia. Esso falta a essa fe, y a esse amor. Verase mas claro este defecto si se aduierte, que las obras de Christo, miradas solo por los efectos, no prueban eficazmente, que Christo era hijo de Dios. Todas las podia hazer con virtud de Dios, quien fuera hombre solo. La omnipotencia por medio de hombres puros, resucita muertos, detuuo por Iosuè al Sol, y muchos Santos, y pecadores, hizieron otras marauillas grades. Assi pudo hazer, que qualquier hõbre obrasse, lo que obrò la Humanidad de Christo vnida a la Diuinidad: *Maiora horum faciet*, dixo Christo de sus fieles: De suerte que mirados los efectos de los milagros de Christo, no prueban que es Dios quien los haze, aunq̃ prueban, que son hechos con virtud diuina. Assi lo conocio, y confessò Nicodemus. Si se mira al fin porque los hazia Christo, prueban suficientissimamente, que el que los hazia era hijo de Dios, supuesto lo que los Profetas dezian del: Estos milagros de la virtud diuina, siempre se hazen en testificaciõ de alguna verdad, que no tiene raçon humana conque probarse: *Vt enim miracula* (dixo S. Gregorio) *sunt in defectum probationis, & sunt auxilium rationis humanæ, vt assentiat alicui veritati, supplentque argumentorum defectum; sunt etiam velut sigillum Dei, vt quod affirmatur â Deo esse credatur.* Confirmã pues los milagros la virtud diuina, de las cosas q̃ se quieren afirman. Moises haze milagros en Egipto, para certificar que le embia Dios a sacar el pueblo. Elias hizo baxar fuego del cielo sobre el holocausto, para probar, que el Dios de Israel, era el verdadero Dios. Otra vez sobre cinquenta soldados, y su Capitan, para probar que es Profeta de Dios. Con estos milagros se probaua, que eran verdades aquellas, en cuya comprobacion se hazian. No auia de hazer la virtud diuina tales marauillas, en testificacion de mentiras. Dios, ni es mentiroso, ni da testimonio de falsedades. Aunque estos Profetas hizieron estos milagros, ninguno se hizo en testificacion de la verdad que Christo quiere confirmar con los suyos, que era probar que era Dios. Ninguno probarà que lo era, aunque hiziera todos los que hizo Christo. Pero de la misma suerte, que ellos con sus milagros, probaban que eran verdades las que testificaban con ellos; assi Christo con los suyos probaba que era hijo de Dios, que es lo que con ellos pretendia. Assi lo dixo quando sanò al paralitico: *Vt autem sciatis, quia filius hominis habet in terra potestatem dimittẽdi peccata, tunc ait paralitico, Surge.* Esto fue acabando de dezir los Iudios, que solo Dios podia perdonar pecados. Pues para que sepais que puedo, y soy Dios, se los perdono: *Confide fili, remittitur tibi peccata tua.* Assi lo dio a entender en todas las ocasiones. Su doctrina siempre assentò, que era hijo de Dios, embiado de su Padre. Assi, que sus milagros mirados por este lado, suficientemẽte probabã, que Christo era Dios. Aorase verà la falta de fe, y amor de Nicodemus. Aunque enamorado de Christo, es corto, es escaso con el. No conoce sus fauores, y marauillas, siendo ellas tales, que prueban suficientissimamente que son de Dios, dandole luces en los ojos, que no pueden proceder, sino de virtud diuina. No alcançò a conocer en las obras, que es Dios quien las haze, quedòse ayuno de lo principal, que es conocer a Dios.

Ioan. 3. 2 S. Cyril. lib. 2. in Ioa. c. 38

Ioan. 14. 12.

S. Greg. lib. 27. Moral. c. 8, Exod. 4. & 7. 3. Reg. 18. 4. Reg. 1.

Matth. 9. 6.

CAPITVLO XII.

Conocer los fauores de Dios, y no estimarlos, es caminar a toda priessa a la desesperacion.

TAnto como obliga vn amor perseuerãte en beneficiar, desobliga, y irrita vna ingratitud neciamente tosca en desagradecer los beneficios: *Vincit malos pertinax bonitas, nec quisquã tã durum infestiq; animi aduersus diligenda est, vt etiam vi tractus bonos non amet, quibus hoc quoque cæpit debere, quod impunè nõ solvit.* Vna bondad pertinaz en hazer bien (quiere dezir perseuerante, que el pertinaz, es el que obra mal, pertinaz en hazer bien, dize la porfia de quien le haze.) Esse amor a si pertinaz por perseuerante, que coraçon, aunque mas ingrato, no vence? El mas rebelde es fuerça que se rinda a essa beneficiencia porfiada. Sobre deuer essa, deue que le dexen passar sin embaraço no auer pagado, no auer agradecido. Buscò Lipsio otra palabra en lugar de *vi tractus*, censurando la frase por impropia a la clausula. Engañòse, perdonen los discipulos de su erudicion. En esse modo de dezir, està la ponderacion de toda essa sentencia. No ay coraçon que no se dexe lleuar, traido de la fuerça de muchos beneficios, de muy continuados fauores. Estos son para la volũtad, vn linage de violencia incuadible. Que serán respondidos con

Nu. 40.

Senec. de Benef. lib. 2. cap. 5.

in-

ingratitudes descorteses? Seràn infaliblemẽ te dueños, del mas duro, del mas ingrato co raçon: *Vincit malos pertinax bonitas.* De la fuerça desta verdad, nace necessariamente la indignacion, y enojo que ocasiona a la bõdad mas suaue, al agrado mas apacible, vn desagradecimiento grosero. Nunca mas justamente indignado el mas agradable, que quãdo se vè despreciado de vna ingratitud. Aũn a Dios ofende mas que a los hombres este afecto descaminado. Su amor merece mas correspondencia, su perseueranèia en amar mas fidelidad: sus beneficios, por superiores a todos los de la tierra, mas estimacion. Crece mas su indignacion, quando no consigue lo que se le deuiera a vn amor humano por pertinaz. Mas, porque no quiere mas correspondencia, que recibirle con reconocimiento sus fauores. Sangrientíssimo fue el enojo de Dios contra Baasà Rey de Israel, mas que sangrienta su execucion. Tã inexorable, que acabò con toda su casa, sin perdonar vn niño de tres años. Dizele primero a Iehù, que ha de acabar con essa familia, que no ha de quedar descendencia, que han de morir tan afrentosamente, que vnos cadaueres en la Ciudad, seràn passo de perros rabiosos. Otros en el campo de aues de rapiña. Despues desta tan lamentable profecia, muere el Rey desgraciadamente. (No perdonan aduersidades a Coronas. No ay cabeça de Rey, essempta de vn golpe de la mano de Dios.) Sucede en el Reyno su hijo Elà, maquina contra el Zambri su vassallo, Capitan de su Milicia. Quando come descuidado, le atrauiesa en la mesa con vn punal (quando menos atento, quando mas defendido el poder soberano, le exponen sus culpas, ò la prouidencia que no alcançamos, a lo que al mas humilde de su Republica.) Reyna Zambri, obedecenle. (Da Dios sequito a vn tirano, si aunque pecando, excecuta su voluntad.) Tan puntual la executa Zambri, que quita la vida a todos los parientes del Rey, a todos sus validos, y allegados: *Et propinquos, & amicos eius, percussitque Zambri omnem domum Baasà iuxta verbum Domini.* Aqui, Señor, no solo vemos castigos de vuestra justicia. (Essos no assombran, conociendo nuestras culpas, y vuestra equidad.) Vemos rigores, enojos de vuestra terribilidad, que es fuerça que estrañemos. Que muera Baasà, passe. Ya lo admiten nuestros temores. Ya lo passan los deseos que tenemos de veros siempre apacible, siempre perdonador. Que muera tan de vuestra gana, q̃ muera con el su hijo. Tan de vuestro furor, que mueran todos sus descendientes, transversales, y afines, tan de vuestra crueldad, que ninguno merezca mas sepultura que el buche de vna ave, ò el vientre de vn animal asqueroso. No lo alcança mi juyzio. Estrañalo mis admiraciones. No pueden fastrear mis assombros la causa. El mismo enojo de Dios tan desusado la dize: *Pro eo quod exaltauit te de puluere, & posui te ducem super populum meum Israel, tu autem ambulasti in via Ieroboam: ecce ego demetam posteriora Baasà.* Lebãtòle Dios de la mas humilde miseria, a la Corona, al Cetro, idolatrò, hizo idolatrar al pueblo. No ay furor q̃ no sea tẽplado a esse desagradecimiento. Tan nada obligado de essa perseuerante bondad, que le beneficia, que no se rinde, ni se reduce a estimarlas, y aprouecharlas; nadie estrañe el verle en tã miserable, y irreparable estado. Esso solo es, dixo Tertuliano, lo que puede agotar las misericordias diuinas. Ellas no pueden acabarse, son infinitas, acabamoslas nosotros para nosotros. Como las acabamos? Desagradeciendo. Ha hablado este gran Doctor del Baptismo, quiere hablar del segundo, que es la penitencia. Empereço, dize, de hablar de la vltima esperança de los hombres, que es la penitencia. Porquè, si con tanto amor nos fauorecio Christo en ella? Porque temo, responde, que viendo los hombres, que la hallan siempre que la buscan, se há de atreuer a despreciarla. Temo, que donde se abre puerta al perdon, se abra a las culpas, y a la desesperacion: *Et redundantia diuinæ clementiæ, libidinem faciat humanæ temeritatis.* Temo que se hagan los hombres arrojadamẽte deidichados, deidichadamente temeratios, despreciando esse gran fauor de Dios: *Redundantia diuinæ clementiæ*, dixo el gran Doctor, el Filosofo, *pertinax bonitas.* Temo no se malogre essa bondad redundante, essa bondad pertinaz. Como puede acabarse clemencia tan fauorable, tan infinita como la de Dios? El mismo lo dixo: *Finem vtique euadendi habebit, cum offendendi non habebit.* Si no tiene fin nuestro desagradecer, tendrà fin el fauorecernos Dios; veremonos en estado desesperado. Assi se lo pronostica Christo a la dureza, y ceguedad de su pueblo: *Ego vado, & quæretis me, & in peccato vestro moriemini.* Morireis en vuestro pecado. S. Agustin mi gran Padre: *Cum peccato vestro moriemini, nulla obtenta remissione, aut venia.* Morireis desesperados de perdon. Que les conduxo a estado tã desesperado? Isaias lo auia dicho: *Numerabo vos in gladio, & omnes in cæde corruetis, pro eo quod vocaui, & non respondistis, locutus sum, & non audistis, & faciebatis malum in oculis meis, & quæ nolui elegistis.* Fauorecios, despreciasteisme; hableos, no oystes; profanastes mis Ojos Santos; abra çastes lo que yo aborreci; por esso llegareis a estado irremediable. El Mismo Christo se lo auisò a esse pueblo por S. Lucas: *Ad terrã prosternent te, & filios tuos, qui in te sunt, eo quod non cognoueris tempus visitationis tuæ.* Por esso morireis en vuestro pecado, mo-

3. Reg. 16 1.

Tertul. de Pœnit. ẽ 7.

Ioan. 8. 21.

S. Aug. tract. 38. in Ioan.

Esaias 55 12.

Lucæ 19 44.

rireis sin perdõ, pues no conocistes mi agrado quando os visité. Esso es el daño mayor: que le pudo hazer a esse pueblo, porque no hallò a Christo por la Fe, condenarse para siempre. Sin essa fe no ay perdon de culpas. Essa fe, y Christo saluan a los hombres. Verle predicar, fauorecerles en todo genero, desecharle a el, y a sus fauores, fue la imposibilidad de su remedio.

Nu. 41. Assi puede suceder a los que tienen fe, si desagradecen los fauores de Dios. Mucho recibir de su mano, mucho desagradecer, cãsase Dios. Dulcemente ponderador, tiernamente agradecido, lo contemplò S. Bernardo en el Sermon de las Quatro Deudas. Quãdo yo le dé a Dios (dize) por los fauores que me haze, todo quanto soy, nada le doy. Es querer igualar vna Estrella con el Sol. Es echar vna gota de agua en vn rio caudoloso. Es poner a vista de vn monte altissimo vna pequeña piedra. Es echar en vn monton como vn monte vn grano de trigo. No tengo mas caudal que dos monedas pequeñissimas, cuerpo, y alma, menos es mi caudal, no es mas que vna voluntad. Esta no puedo negarla a quien tãto me enriquecio, a quien cõ todo su caudal me comprò todo. Concluye el Espiritu enamorado del Santo: *Alioquin si illam retinuero, qua fronte, quibus oculis, qua mente, qua conscientia vado ad viscera misericordiæ Dei nostri, & audeo illius sanguinis nõ guttas, sed vndas â quinque partibus corporis, in meum pretium detorquere?* Si tan copiosamente beneficiado de la liberalidad, y riqueza de mi Dios, le negasse esta poquedad, esta pequeñez, este nada de mi voluntad, con que cara, con que ojos, con que entendimiento, con que cõciencia puedo yo pedirle que me valgan las entrañas de su misericordia? Que me lauen las olas del mar de su sangre? Que me rescate tanto precio, del cautiuerio de tanto pecado? No puede auer cara, ni lẽgua, ni verguença, para pedir a Dios, auiendo despreciado los fauores de Dios. Si siendo fiel desagradecido, se quedò con la posibilidad de saluarse, puso la medicina muy dificultosa, ocasionò a su desdicha el no hallarla.

S. Bern. Serm. de Quadrup. Debito.

Nu. 42. Que fue lo que puso a los Angeles preuaricadores, en estado desesperado, y irreparable? Assentemos, que no fue la inflexibilidad del aprehender, de suerte q̃ vna vez perdidos, no pudiessen boluer atras, y remediarse. No fue esta aprehension inmutable, la causa de su obstinada desesperacion. La Teologia enseña, con Santo Tomas, pudieron siempre los Angeles mudar voluntad, y elecció. Tal vez la mudarõ de hecho. El demonio procurò, y quiso la muerte de Christo, juzgando q̃ le estaua bien. Entrose en el coraçõ de Iudas, persuadiole q̃ le vendiesse: *Cùm diabolus iam misisset in cor, vt traderet eũ Iudas.* Despues hizo discrẽte juyzio, persuadio en sueños a la muger de Pilatos, le procurasse librar del furor del Pueblo: *Nihil tibi, & iusto illi, multa enim passa sum hodie per visum propter eum.* Los Angeles que pecarõ, mudaron la primera voluntad en que fuerõ criados: Es sentencia de Santo Tomas, y la mas verdadera. Fueron criados en gracia, y amor de Dios todos los Angeles, pecaron los malos, aborrecieron a Dios sumamente, no son pues inflexibles, ni inmutables en lo que escojen, y aprehenden. Mas. Todo afecto malo de la voluntad en hombres, y Angeles, procede de algun defecto del entendimiento, que considera menos atento las cosas que le pueden apartar del pecado, que las que le inclinan a el. Luego ay en el juyzio del Angel principio de mutabilidad, para mudarse de lo que vna vez escogiò. Si esto tuuiera, no pudiera el Angel mudarse de lo bueno que escogiò vna vez (que es absurdo) como no pudiera de lo malo q̃ vna vez aprobò. Esso es contra toda razon: Porque si el juyzio del Angel fuera tan perfecto, que no pudiera mudar de lo que escogio vna vez, si guierase que no tenia libertad antes de escoger, para escoger mas esto, que aquello. Si hecho el juyzio perfecto de vna parte, puede escoger el Angel, podrà tambiẽ despues de esse juyzio, y essa eleccion, reuocarla, y querer lo contrario. No ay mas razon, para que despues de esse juyzio quede libre la voluntad, para elegir antes, que para què lo que de despues. Queda pues siempre libre. Consta de aqui, que la causa de la pertinacia del demonio, no es la inflexibilidad del aprehẽder. Pues quales es? Negarles Dios por sus justos juyzios, gracia para conuertirse. Pues q̃ causa dieron, para que Dios tan liberal con el hombre pecador, fuesse tan escaso con el Angel? Su pecado, y algunas circunstancias la dizen. El pecado, segun S. Tomas, y toda la Escuela, fue vn apetito soberuio, arrojado de querer alcançar con sus fuerças solas la bienauenturança sobrenatural, que toda criatura racional espera de Dios, y de sus buenas obras. S. Ambrosio, pintando los linajes que ay de soberuia dize: *Nam aliter inflantur, qui cupiditate excellentiæ singularis omnibus appetit anteferri, aliter vero intumescunt, qui Dei auxilium refutantes, quæ fieri sine ipsius opere non possunt, ex sua perfici virtute contendunt, & spem suam â Deo auferunt. Hæc superbia â diabolo sumpsit exordium, qui quoniam sua, quam â creatore acceperat potentia, & dignitate sibi placuit, seque authoris sui gloriæ comparauit, cum alijs Angelis, quos in consensum impietatis suæ traxerat, â cœlesti sublimitate dejectus est.* En esso està el pecado, y las circunstancias. Viòse el Angel espiritu hermosissimo, excelente en naturaleza, criado en gracia, imagen sumamente parecida a Dios,

S. Thom. S.P.Q. 44.art.2.

Ioan. 13. 2.

Math. 27 19.

S. Ambr. Epist. 84. S. Aug. lib. 22. de Ciu. Dei cap. 1. S. Greg. lib. 34. Mor. c. 7. aliàs 14.

Dios, tan superior en entendimiento, que comprehendia, y penetraua las naturalezas de todas las cosas, incorruptible, enamorado fino. Desvanecióse; atribuyóse a si toda essa grandeza, comparóse con Dios, que era el dueño, juzgó no necesitaua del, para ser sobrenaturalmẽte bienauenturado: arrojóse con toda su fuerça, y conato, teniendo entẽdimiento Deiforme para conocer la verdad: conociendola, se cegó, se arrojó, despreciò todos essos grandiosos fauores de Dios, perdióse irreparable, cayó irreuocablemente: tã sumamente fauorecido, tan locamente despreciador? Desesperóse, despeñóse, no tiene reparo.

CAPITVLO XIII.

No pagar a Dios los fauores temporales, es dezirle, que no nos los haga.

Nu. 43. DEfectibilidad de los bienes de la tierra, nada estables, todos variedad, mudanças todos. Quãtos ofrece la fortuna, goza la vida: quando mas llenos, mienten, engañan, no son: *Fœlicitas* (aduirtió de la experiencia Seneca) *tũc cum maximè delectat extinguitur, nec id vnquam certum est, cuius in motu natura est. Ita non potest quidem vlla eius esse substãtia, quod venit transitiuè, celerrime in ipso sui vsu periturum, eo enim peruenit, vbi desinit, & dum incipit spectat ad finem.* Quãdo mas viua alegra vna felicidad, desaparece. Como las del mundo son succesiuas, tienen de naturaleza el andar, no tienẽ punto fixo, estado seguro. No tiene subsistencia, lo que viene para faltar. No tiene ser, lo que se acaba siendo, lo que mas apriessa llega a su fin, quã to mas corre, lo que desde que començò, mirò a acabarse, caminò a dexar de ser. Si essa es la essencia de lo temporal, toda felicidad de acà, es caduca, voladora, vacia, mentirosa: *Nam nec proprium quidem, vbi perpetuum nihil, nec certa copia, vbi incertus euentus* (dixo S. Ambrosio.) En lo que no es perpetuo, nadie tiene possessiõn. Su fin le quita la que lo auia parecido. La abundancia quẽ mas llenò la codicia, es fantastica. El no saber quando se acaba, el ser cierto que se ha de acabar, la desfigura. Todo es falso, la vida miente, porque buela continua. La fortuna engaña, porque no es constante. La hermosura finje, porque animandose como paueса a parecer que es, se desvanece. La riqueza huye, la salud adultera, la corona se cae, ò se diuide. Todo es nada, porque todo camina a dexar de ser. Digalo la possessiõn mas propria, mas abundante de todo, mas executoriada en nuestra jurisdicion. Vn Reyno dilatado, opulento, feliz a demas, con vna de las principales felicidades de la vida de vn Rey. Vna compañera sabia, valerosa, hermosa, santa, de cuyas gracias no pudo quexarse el agrado, por no faltarle vna, de las que pueden hazer agradable vn matrimonio santo. Crezca essa dicha a la gloria de succession copiosa, copia de las virtudes de sus causas. Llene las reposterias la fertilidad de muchos años de diuersas Prouincias. Las recamaras, camarines, escritorios, los aliños, y curiosidades de todo lo descubierto del mundo. Los erarios, todo el oro de Midas, las riquezas de Creso: todo quanto comprehende la mas vniuersal noticia, sea suyo. Ay mas crecida, mas descollada, mas propia felicidad? No parece que pucde auentajarse. Pues todo es engaño: todo es ageno, pues huye todo, todo desaparece, todo falta. Busquemos algo de essa felicidad en quien mas apropiada la tuuo a su possessiõn. A pocos años no la veremos. Mueren las prendas mas queridas, mengua, y aun se acaba la succesiõn, agotanse las riquezas, las coronas se despedaçan, desunense los Reynos. Bienes vagos, bienes voladores, su ser es no durar: *Ita quidem non potest vlla eius esse substantia, quod venit transitiue.*

Senec. de vita beata c.7.

S. Ambr. in ca. 12. Lucæ.

Ya vimos vna hermosura assombradora, que pudimos adiuinar su ningun ser, quando vimos como nace todo lo mas hermoso. *Nu. 44.* De que se haze en el mundo la hermosura mas deslumbradora? Del mayor asco, aduirtiò Tertuliano: *Iugulato magis, quam nato similis.* Miremos, al nacer, a la mas perfecta hermosura que se criò, a la que mas ayrosa cegò linces, rindiò coronas, mas parece degollada, que nacida, mas horror de la naturaleza, que joya de su artificio, mas muerta, que viua, *iugulato magis, quam nato similis.* Creciò al fin, descollò bizarra, admirò galãre, logròse alentada. Quando mas en lo viuo de su aliento, mas en lo brioso de su admirar, quãdo por mas perfecta, mas estimada, mas venerada, mas digna, la vimos rendir la salud a la dolencia. La limpieça al horror, el brio a los temores, el aliento al desmayo, la hermosura a la deformidad, el poder al tiempo, la vida a la nada, todo al sepulcro. No ha quedado, ni señal de tanto bueno: que se hizo lo hermoso? Deshizose. Que lo alentado? Desmayò. Que lo enamorador? No parece. Que lo digno? Acabòse. Que la vida? Feneciò para siempre. Nada de esso, que tanto se hizo estimar, tuuo ser; porque aun quando era, caminaua volando a dexar de ser: *Ibi enim peruenit, vbi desinit, & dum incipit, spectat ad finem.*

Tertu. de carn. Christi c.7.

Aunque tan defectuosos todos los bienes de la tierra, aunque tan indignos de nuestro aprecio, aunque tal vez castigo de Dios el darnoslos, muchas es fauor de su agrado, gracia de su amor liberal. Siempre *Nu. 45.*

son estimados por tales de nuestro juzgar, de nuestro amor proprio. Aunque tropieça en ellos tantas vezes nuestro juyzio, cae tantas por ellos, los venera por amigos, ò por lo que su apetito los desfruta, aunque en su daño, ò porque nos hazen bolar a mayor felicidad, que es la eterna. Por esta luz, fauores son, merecen veneracion, es acierto el darsela, dicha el gozarlos. De todos quiere Dios, aunque desinteresado, y abundante, nuestro retorno. Este no es que le demos algo por ellos. El infinitamente rico, dueño, y señor de todos, que puede necesitar, ò pedir? Los infinitamente mendigos necesitados de todo, que le podemos dar? Nada. Pide pues el buen vso de essos bienes, el ordenarlos a su santo agrado, el tratarlos como suyos, el ofrecerselos a su seruicio como nuestros. Aqui es donde tropieça, donde cae miserablemente nuestra ruin correspondencia. Aqui donde tiene su mas euidente peligro. Aqui donde podemos ganarnos auentajadamente en ellos. Aqui donde mas culpablemente nos perdemos.

Entre todo lo temporal que recibimos de Dios, se hazen lugar primero, la vida, la salud, la hazienda abundante. Estos tres fauores de Dios tan frequentemente desestimados de nuestra groseria, nos daràn materia para entender, como ofendemos con los demas, como pedimos a Dios, y le obligamos con nuestro mal vso que nos los quite.

Nu. 46. La vida temporal, aunque es el mas alto despeñadero del humano entendimiento, es el empeño mas irreuocable de la voluntad. Que deseada! Que ansiosamente querida! Que indispensablemẽte amada! No se estraña que es la vida el desahogo de la naturaleza, el alago de los deseos, el exercicio de los sentidos, la ostentacion de las potencias, el cebo del apetito, la materia de los gustos vtiles, honestos, y deleytables, el deliquite de lo que ella misma trabaja, el taller de los merecimientos temporales, y eternos, la victoria de las malas fortunas, la consecucion, y complacencia de las buenas. Al fin quanto la humana esperãça busca, aguarda, alcança de temporal, y eterno, con la vida, y en ella se pretende, y se alcança, que mucho que se desee esta vida, con tan ansiosos afectos? Què, que por ella se auenturen todos los bienes de la tierra? Todo se le deue, a quien tanto nos sirue. Admira, assombra, que valiendo tanto, se emplee tan mal, se vie tan mal della. Despues de conocidos sus bienes, despues de auerla sacado Dios de vn peligro euidente en que se vio ir a pique, ò con la dolencia incurable, ò con la tormenta deshecha del mar, ò con el escapo de la espada enemiga, que la errò quando la buscaua por acierto de la diuina prouidencia, auiendola conseruado Dios desde los primeros años libre, segura, valiente, la despreciamos como si no la estimaramos tanto, la oluidamos como sino fuera dadiua de Dios, la auenturamos cada dia en todo genero de vicios, de destemplanças, de arrojamientos, como sino tuuiera valor. Apenas nos la saca Dios de vn peligro, quando la ponemos inconsideradamente en otro. Quando nos la librò de vn aprieto, obligamos a Dios que la apriete mas, que nos priue della. Que mas claro se le puede dezir a Dios que nos la quite arrebatadamente, que desconocer en el mal empleo esse gran fauor de Dios? La higuera plantada en medio de vna viña, fauorecida de la compañia de vides hermosas, del riego del cielo, de la labor del dueño, que merece sino lleua fruto? Si en vez del que deue a la influencia del cielo, al humor de la tierra, a la substancia de sus rayces, a la ocupacion de quien la labra, embaraça el campo, esteriliça el tronco, chupa a las vides la virtud, las assombra con las ojas, las enreda con las rayces, daña a la viña, y a su dueño? Que la corren, que la arrojen, que la entreguen por pasto del fuego que la consuma. Esso pide ella misma, quando emplea tã mal virtud, vida, y influencias. Lo mismo pide vna vida humana, que desperdicia en acciones, ò feas, ò inutiles, ò dañosas. ò infructuosas, los bienes de naturaleza, los beneficios de su criador en ella, la razon, el discurso, la memoria, los sentidos, la industria, y arte de todos, q̃ acaben con ella. Que es ver vna mariposa con vida presa en vna pauesa, tan diligente por acabarse, tan porfiada en atajar essa poca vida que tiene. No se contenta con viuir, sino se introduce a la cercania, y vecindad del fuego de vna luz. Estate quieta brutalidad de ayre, conseruate en tu region, no quieras salir de tu esfera, que es muy notorio el peligro. No quiere sino bullir, volar, atreuerse al fuego, hasta q̃ su mismo atreuimiento, quando mas diligente se acerca, la deshaze, y acàba cõ ella. Diligẽcias desordenadas, descaminadas de vna vida q̃ nos dio Dios, acaban con esso que tanto amamos, obligan a Dios que la acabe. Dize S. Geronimo a Eustochio, q̃ aprenda a emplear la vida en el exemplo de su hermana Blesila, q̃ la empleò en vn casamiento que la durò siete meses no mas. Atribuyelo el Sãto al no auer seguido a su hermana en la profesiõ de la Virginidad: *Molestias nuptiarũ, & incerta coniugij domestico exẽplo didicisti, cũ soror tua Blesila, ætate maior, sed proposito minor post acceptũ maritum septimo mense viduata est. O infelix humana conditio, & futuri nescia, & virginitatis coronam, & nuptiarum perdidit voluptatem!* Ahi veràs el daño de no emplear la vida en lo mejor; por no conocerlo tu

S. Ger. ad Euth.

here

hermana, se vio sin lo mejor, y sin lo bueno. Perdio la Corona de Virgen, y el regalo, y frutos de casada. Quien no atiende que la vida deue emplearse en lo mejor, dize que le quiten lo mejor de la vida. Porque emplea Adan la suya en la transgressinn del precepto, muere, queda desde entonces sugeto a la muerte, dixo mi gran Padre, no muriera si no desobedeciera: *Nequaquam tamen moriturum, nisi in Dei prædicentis, minantisque sententiam, delinquendo corruisset. Non propterea tamen id videri debet absurdum, quia non eo prorsus die à corpore sunt soluti, quo cibum interdictum, mortiferumque sumpserunt, eo quippe die mutata in deterius vitiataque natura, atque à ligno vitæ separatione iustissima, mortis in eis etiam corporalis necessitas facta est.* Dale Dios vida gloriosa, regalada, permanẽte, empleala en desobedecer, auisalos antes q̃ la desobediencia se la quitara, que fue el desobedecer despues de esso, sino dezir, quitennosla, que no la queremos. No se la quitaron esse dia que comieron del arbol prohibido; pero desde esse instante que comen, quedan mortales, a peticion del mal empleo de essa vida, que no auia de auer muerte, si la emplearan bien.

S. Augu. de ciuit. Dei li. 13 c. 3.

Nu. 47. La hazienda, las riquezas son el segundo empleo de los coraçones humanos. Las que executan el mas torpe medio por su execucion. Las que hazen a sus posseedores, injustos en toda especie, a sus pretendientes tal vez sacrilegos, tal infieles. Son casi siempre cuchillo del alma, sambenito de la honra. Muchos las adquieren justamente, dasselas Dios, ò a sus deseos, ò a su descuydo. Todos casi las vierten torpes, ò las retienen crueles. La superfluidad de los gastos en trajes profanos, en aliños lasciuos, en ambiciones desmedidas, en empleos torpes, en vanidades locas, en contradiciones enemigas, en juegos ilicitos, en boracidades destempladas, en beuidas artificiosas, en platos compuestos; todo descompostura, todo camino de perdicion, sino es la misma, y la mayor. Todo esso dize, a Dios le obliga, le aprieta a que acabe con essos bienes. Que desnude dellos a quien tan desordenadamente los viste. Que pida limosna, y no la halle, quien tan locamente los derramò. A su pueblo amenaça Dios esse castigo por esse desorden: *Et hæc nesciuit, quia ego dedi ei frumentum, & vinum, & oleum, & argentum multiplicaui ei, & aurũ quæ fecerunt Baal.* Yo les di, y no lo saben, trigo, vino, azeyte en abundancia, plata, y oro superabundante. Ofrecieronlo todo a Baal, gastaronlo en los vicios con que le agradan, y veneran. Esso es auerlos enriquecido con todo genero de hazienda? No saben que es Dios quien los enriqueciò? Que argumento mas cierto, que lo ignoran, que seruir con ello a sus gustos, sus liuiandades, y sus locuras? Esse desconocimiento es pedir que se lo quiten todo: *Idcirco* (prosigue Dios) *conuertar, & summam frumentum meum in tempore suo, & liberabo lanam meam, & linum meum, quæ operiebant ignominiam eius, & cessare faciam omne gaudium eius, solemnitatem eius, neomenias eius, Sabbatũ eius, & omnia festa tempora eius, & corrumpam vineas eius, & ponam eas in saltum, & comedet eas bestiæ agri.* En muchos he visto executada esta amenaça de Dios. Muchos vi, supe de muchos, que muy fardados de bienes de la tierra, muy sobrados de selpas, telas, y olandas, muy llenos de oro, y plata, muy seguros de grandes, y fertilissimas viñas, huertas, y sembrados, no solo los desnudò Dios de los vestidos ricos, sino que no les dexò vn pobre abrigo con que cubrir su desnudez. No solo les quitò el oro, y la plata, sino que los obligò a mendigar. No solo les dio a dueños agenos sus vinas, y heredades, sino que las secò, las arrancò, las hizo eriales esteriles, passo de caminantes, seluas de fieras. Mucho es, para las entrañas de misericordia de nuestro Dios, rigor tan acerbo. Assi lo auisa, assi lo executa, yo lo he visto, no en dos, ni en tres, sino en muchos. Pero si lo piden ellos, cõ el mal vso de essos bienes, con no saber siquiera que se los dà Dios, todo es poco.

Osseæ 8. vsque ad 12.

Otro linage de mal vso tienen los bienes temporales en nuestro desvaratar. Esconderlos, cerrarlos, escusarlos de las necessidades de los proximos, tal vez de las propias, quitarselos a la justicia, y a la caridad, que son sus legitimos dispensadores. Menos reo es de la liberalidad Christiana el coraçon que prodigo desperdicia los bienes que Dios le dio, que el que abariento los entierra, los niega a toda necessidad. Este como nunca supo dar, como hizo del oro idolo de su adoracion, dificultosamente aprehenderà ciencia que no supo, casi imposible negarà essa diuinidad que siempre adorò. Aquel, aunque prodigo, sabe dar, desestima el oro, no lo adora, no le falta mas para gastar bien, que mudar el fin, que es vna dificultad sola. No ay pretexto, que honeste el atesorar a vista de las necessidades de los proximos, ni aun a vista de las ocasiones decentes del estado de quien atesora. De vn rico dize San Lucas, que porque vn año le acudieron sus sembrados fertiles, y copiosos, tratò de esconder, y guardar los frutos. Que descaminado pensamiẽto! Porque eran copiosos auia de gastar. Que mas mentable desdicha; la tierra insensible muy liberal, muy humana, el coraçon humano, cruel, insensible. Vn campo arroja con liberalidad, vn hombre niega con escasez. Quien no sabe ser dispensa-

Nu. 48.

Luc. 12. 17.

dor de lo propio, se haze tesorero de lo ageno. Es afrenta de ricos, enemigo de pobres, carcel de la naturaleza, ingrato a Dios, y a ella, que con tanta largueza le han enriquecido. En que parò esse rico? Vna voz le sentencia en perdimiento de bienes, y de la vida. El Mismo Dios la dio, *dixit illi Deus: Stulte, hac nocte animam tuam repetent à te, quæ autem parasti, cuius erunt?* Necio, esta noche moriràs. Quien posseerà essos bienes? Fue la necedad, querer retener abaran.ente lo que Dios le auia dado con tanta largueza. El castigo ajustadissimo con su culpa, pues ella es la que pide que le priuen de todo. Son notables las palabras de S. Pedro Chrysologo: *Vt addictus à superno iudice satietatem pœnarum capias, qui horreorũ tuorum feras negãdo cæteris, tibimet cõclusisti.* (Dexo la pena eterna para otra ocasion, que se ofrecerà hablar della.) Reparo en el modo del dezir del Santo, que confirma nuestro pensar. A ti, y a los demas cerraste las puertas de tus paneras: *Negando cæteris, tibimet conclusisti*, el dia que atesorest e los frutos que Dios te dio, quando los negaste a las necessidades de tus proximos, te los negaste a ti mismo, te los quitaste, te los escondiste, porque le dixiste a Dios que te los quitasse. Dios te los quitò a porfias de tu crueldad. Concluye Dios la desdicha deste rico, con estas palabras: *Sic est, qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.* Assi es, assi le sucederà a quien atesora para si, y no es rico para Dios. Assi le pide que le quite los bienes, que le ha dado. Assi se los quitarà.

Chry. ser. 104.

Luca. 12. 21.

Po esso aconseja por S. Mateo, que no atesoremos en la tierra, sino en el cielo: *Nolite thesaurizare vobis thesauros in terra, thesaurizate autem vobis thesauros in cœlo.* Tesoros de tierra, bienes de tierra, no se pueden atesorar. Si pueden, serà en la tierra. A tesoros de tierra, no se les haze lugar en el cielo, no son a proposito para allà, no haràn labor con aquellos bienes celestiales, incomparablemente superiores; esse es el artificio que nos dio la Sabiduria de Dios para cõseruarlos, para que nos duren siempre, para que no le obliguemos a que nos priue dellos. No atesorar aqui, no esconderlos, no adorarlos, no gastarlos en lo que ofende a Dios, darlos todos a su agrado, a su seruicio, a su amor, a sus Fieles necessitados. Assi nos duran para siempre, nos los aguarda en el cielo, porque nos tiene alla guardado el premio q̃ corresponde al buen vso de los que nos dio. Esso es ser ricos para Dios, no atesorar para nosotros: *Sic est qui sibi thesaurizat, & non est in Deum dives.* Quien atesora para si, destruyese, pierde los todos.

Matth. 6. 19.

Nu. 49. La salud corporal, es el fauor que mas esti man los hombres. El que compite con la vida, en nuestra estimacion. El que se sobrepone a todos los bienes, y riquezas temporales. Muchos quieren mas la salud, que la vida. Esta sin aquella, es pena, es tormento, es carcel. Muchos quieren, y aman essa carcel, esse tormento, essa pena, por no dexar de viuir. Sea de la vida el primer lugar, la mayor estimacion, sin la salud no ay vida gustosa. Es la salud toda la sazon de la vida, el aliento de las riquezas, el lustre del buen natural, la vida de la gala, la bizarria de la hermosura, la fuerça de la valentia, el picante de los manjares, la destreça de las armas, la agilidad de los miembros, la prõptitud del obsequio, la vigilia del estudio, la victoria de las batallas, la surcadora de los mares, la descubridora de los Climas, la defensa de los Reynos, los pies, y manos de la Caridad, el fiador de la penitencia, el atlante de todo culto diuino. Sin salud, ni la vida agrada, ni las riquezas autoriçan, ni el natural campea, ni la gala luce, ni la hermosura parece, ni la valentia ossa, ni los manjares saben, ni la destreza juega, ni la agilidad salta, ni la promptitud sirue, ni el estudio vela, ni la guerra vence, ni la industria nauega, ni la codicia halla, ni los Reynos se defienden, ni la caridad es actiua, ni la penitencia valiente, ni el culto diuino perseuerante. Esse fue vno de los fauores, que hizo Dios al hombre primero, que perdio por el atreuimiento a su misma vida. Diosela libre de dolores, de enfermedades, de achaques, de vejez, sana en todo, sino la sugetara a todos essos su pecado. Vsò tan mal de essa salud, que se la quitaron de contado. No ay cosa mas ordinaria, que el mal vso de la salud que Dios nos dà. No ay proposicion que mas se llegue a la verdad, que afirmar que nuestras destemplanças piden a Dios que nos la quite. Que pide vn hombre, a quien Dios se la dio entera, y fuerte, quando todas las noches de vn riguroso inuierno anda cargado de hierro, al frio, al ayre, a la nieue, a los peligros que trae consigo la noche? Que pretende el que viene a su casa al salir del dia, despues de auer assistido la noche toda a vn juego ilicito, ocasionador de todo mal? El q̃ entonces cena destempladamẽte, se recoge a hazer noche el dia, vn año, y muchos cõtinuados? El q̃ comete toda destẽplança en todo vicio feo, apostando cõ su salud a acabarla? Todos estos pretenden q̃ se la quite Dios, le ponẽ el cuchillo en las manos para q̃ la deguelle. Que pretende vna muger, q̃ sale de su casa quando anochece, buelue a ella a media noche, trocãdo a la naturaleça las horas de la quietud en inquietud enojosa, las leyes de la tẽplança en bebidas, y comidas nociuas demasiadas? Que pide otra, que porque sonò q̃ auia caydo, ò por vn grano que le salio en la frente, continuamente via medicinas, san-

sangrias, siempre con los Medicos? Que pretenden muchas que a fuerça de liuiandad, y locura, contra los mas viuos desengaños de naturaleza, la aprietan, la afligen, la hazen seruir en lo que no puede? Los efectos se lo dizen, aunque no lo acaben de entender. Los ascos, dolores, males incurables, que padecen, lo publican. Han vsado tan mal de la salud que Dios las dio, que no han cessado de vsar mal della, hasta que acabaron con ella, hasta que forçaron a Dios que se la quite para siempre. Auia padecido vna muger diez y ocho años, vna enfermedad graue. Tenia el cuerpo hecho vn arco, tan coyda la cabeça, que no podia boluer los ojos al cielo: *Et ecce mulier, quæ habebat spiritum infirmitatis annis decem & octo, & erat inclinata, nec omnino poterat sursum respicere.* Grauissima dolencia. De qué le vino a esta muger enfermedad tã graue? De culpa suya, dize Christo: *Habebat spiritum infirmitatis.* Tenia vn espiritu que la enfermaua. Auiasele cargado el Demonio sobre el celebro, dobladola el cuerpo, no la dexaua endereçar, ni mirar al cielo. Despues lo declarò mas Christo nuestro bien. Dixeronle los Iudios, que auia hecho mal en curarla en dia de fiesta. Respondio: *Hanc autem filiam Abrahæ, quam alligauit Saranas decem & octo annis, non oportuit solui à vinculo isto die Sabbati?* Satanas la ha tenido presa diez y ocho años. Por sus culpas dixo Chrysologo. Claro està que auia de ser culpa propia el auerla quitado la salud Dios, por vn ministro tan fiero verdugo, como el Demonio: *Videtis, quia hæc mulier depressa nequissimè spiritus onere suspirabat, qui semper oneribus peccatorum deprimunt homines, & inclinat ad terram, ne cœlum videant, ne superna sapiant, ne Deum aspectent, ne ad libertatem suã per suum reuertantur authorem, sed inclinato capite defixis oculis prono vultu, captiui sub iugo semper hostis teneantur antiqui.* Si vsar mal de la salud, en cosas que no son declaradamente pecado, es pedir a Dios que la quite, que serà pecar con ella, y contra ella? Permite Dios al Demonio se eche sobre los que assi la maltratan, la destruya del todo, los estrelle a ellos con la tierra, no los dexe mirar al cielo, los embarace boluerse a Dios, que queden siempre enfermos de manos de Satanas: *Habebat spiritum infirmitatis.* Mire cada vno de los que padecen vn año y otro, que hizo con la salud quando la tenia, verà, que èl mismo se la ha quitado, el ha forçado a Dios à que se la quite.

Luc. 13. 11.

Chry. ser. 105.

(***)

VISITAS PARTICVLARES
DEL REY SVPREMO DIOS
A SVS VASSALLOS
ECLESIASTICOS.
LIBRO SEGVNDO.
INTRODVCCION.

LAs Primeras visitas en orden, y calidad, son las de los Eclesiasticos, ellos en dignidad los primeros, los mas fauorecidos, los primeramente obligados a Dios. Ellos lo saben, necesita la memoria humana de despertadores, que dormida en estrañas ocupaciones, desatenta de las propias, parece que lo ignora. Vn republico se lo intimò como pudiera vn Santo: *Hi cum mentes illas æthereas proximiùs imitati debeant oportet, vt purissimis animis, sacris illis maximis officijs fungantur, nec interim prophanis vllis negotijs occupẽtur.*

Num. 12.

Nic. Vieffio li. 4. de repub.

Deuen los Ecleſiaſticos imitar, con cercaniſsima imitacion, a los eſpiritus celeſtiales: deuen exercer ſus miniſterios, con animos puriſsimos: deuen no embaraçarſe en negocio alguno del ſiglo. Todo Ecleſiaſtico llegado a Dios por la profeſsion, por el voto, por la dignidad, por el Orden, deue ſer imitador cercaniſsimo de los Angeles, lo mas imitador que pueda ſer. La imitacion ha de ſer tan propria, con tan parecida ſemejança, que entre aquella vida, y eſta imitacion, no aya exercicio que medie. Todos los Fieles deuemos imitar aquellas virtudes, y eſpiritus celeſtiales; mas los Ecleſiaſticos que deuen mas por ſu eſtado, eſtan mas cerca de Dios, ſon mas de Dios. Por eſſo deuen exercer ſus miniſterios, vſar de ſus dignidades, con tan limpia pureza, que no ſe mezcle en ella, ni aſomo de ocupacion de ſiglo, de reſpecto de tierra. En el ſiglo viué; pero eſtá muy cerca de Dios, deuen viuir en el como fuera del, eſtar con el, no tratar con el. Porque es el Eſtado Ecleſiaſtico tan rico en ſus miniſtros, que todos, por la mayor parte, ſegun ſu dignidad, tienen rentas de que comer, y veſtir? Porque los Religioſos pobres de voto, y profeſsion tienen rentas, y algunos copioſas, en comunidad? Porque ſe les permite a vnos, y a otros tenerlas, y agregarlas, ſin que ſe juzgue codicia, tenerlas, ò buſcarlas? Porque como los Ecleſiaſticos, y Miniſtros de Dios, eſtan tã cerca de Dios, deuen tener los animos independentes de todo lo que no es Dios. Dãles lo que del mundo neceſsitan, a algunos ſobrado, porque la falta dello no ſea cauſa, ò diſculpa de diuertirſe de ſu obligacion principal: Porque no ſe aparten de Dios para ir a buſcarlo. Porque no puedan dezir, que el no dar a Dios todo el coraçon, todo el afecto como deuẽ, es por acudir al remedio, y aliuio de ſu neceſſidad. Tengan los Ecleſiaſticos renta, los Religioſos hazienda en comunidad, cõ eſſo ſe deſembaraçaràn de lo que puede eſtancarlos el caminar a Dios. Bien laſtimoſamente ſe ven en la falta della, las quiebras de la obſeruancia de todo Ecleſiaſtico. Por auerles faltado el ſubſidio temporal, ſe ha mitigado (quiera Dios no ſea faltar del todo) el rigor de la obſeruancia eſpiritual. Tenganla pues; pero ſepan, q̃ ſe la dan con penſion de dedicarſe todos a Dios ſolo, tratar ſolo con el, ſer muy ſuyos: *Oportet vt puriſsimis animis, ſacris illis maximis officijs fungantur, nec interim vllis prophanis negotijs occupentur.*

Nu. 2.

Vna diferencia ay, dixo Saluiano, entre los Fieles primeros de la Igleſia, y los que aora ſomos. A eſtos les pide Dios poco, a aquellos les pedia mucho: *Contentus Deus noſter eſt, vt ei pax noſtra ſeruiat, vt ſola ei immaculatorum actuum puritate, & vitæ incontaminabilis ſanctitate placeamus, quo plus ei fides, & deuotio noſtra debet, quia minora à nobis exigit, & maiora conceſsit.* Mas deuemos a Dios los Fieles de aora, que los primitiuos. Eſtos dieron mas a Dios que noſotros, de noſotros ſe contenta con menos. Los primeros ſuſtentauan, defendian, confeſſauan ſu Fe, a coſta de ſus haziendas, de ſus vidas, de ſu quietud. Aqui los prenden, alli los açotan, oy los atormentan con diferentes martirios; mañana les quitan las vidas, ſiempre perſeguidos, ſiempre inquietos, comprando a coſta de ſangre propia lo que Dios les dà. Noſotros quietos, en paz, no ay perſeguidores, no tiranos infieles; contentaſe Dios, con que nos le demos ſin eſſos diſpendios. Luego deuemos mas a Dios, porque pidiendonos menos, lleuando menos de noſotros, nos dà mas. Danos paz en ſu Igleſia, quietud en el eſtado de Fieles, ſeguridad en la Religion Chriſtiana, pues no ay quien la perſiga. Pidenos menos, no heridas, golpes, ò muertes, ſino vida pura, pacifica, limpia de todo pecado. Luego mayores ſon nueſtras obligaciones, que las de los Fieles primeros. Eſſe es el exceſſo de la obligacion de los Ecleſiaſticos. Deuen ſer cercaniſsimos imitadores de las virtudes del cielo, puriſsimos exercedores de ſus miniſterios ſantos, tan puros, que no les lleue el ſiglo, ni vn atomo de deſeo, de cuydado, ni afecto. Porque? Porque ſonſus obligaciones mayores: *Quo plus ei fides, & deuotio noſtra debet, quia minora à nobis exigit, & maiora conceſsit,* diximos de Saluiano. Dioles mas, y pideles menos. Al Religioſo le dio eſcapo de los peligros del ſiglo, abrigo en el aſilo de la Religion, aliento en la compañia de muchos varones Santos, q̃ caminã a Dios, que le inſtruyen, le confunden, le animan a ſu imitacion: Prelados que

Salu. lib. 3. de prouid.

con

con su direccion le enseñan, con el zelo le labran, con el castigo le purifican. Esso le dan. Que le piden? Que olvide el mundo, que despues que salio de Sodoma, no buelua la cabeça a mirar lo que dexò: que se dè todo a Dios. Poco le piden, mucho le dan, muchissimo deue. Al Ecclesiastico le dieron el habito, que le señala por de Dios; el orden, que le haze venerado de todo el pueblo, le franquea el Altar, le constituye dispensador de aquellos misterios Santos, en que trae a Dios del cielo a la tierra. En lo temporal, Capellania, Prebenda, Dignidad, que le sustente autorizado, independente, sin otra necessidad mas, que de su Dios. Esso le dan; que le piden? Que pues el habito le señala por de Dios, no tome otro que le desfigure. Pues el Sacerdocio le vne con Dios, no se junte con quien le aparte del. Pues es Ecclesiastico en la verdad, no sea seglar en las demõstraciones. Pues tiene renta, sirua a Dios con ella. No la dè al desabrimiento de vna mala suerte, neciamente aguardada, de la fortuna, a la ocasion engañosamente desdichada, que le sazono el Demonio, en desdoro de su decencia, en quiebra de su salud, en condenacion de su alma. Pidenle al fin que sea todo de Dios. Poco le piden, nada le piden, pues todo es prouecho de su cuerpo, y medras de su alma. Si le dan tanto, si le piden tan poco, mucho deue a Dios: *Quod plus ei fides, & deuotio nostra debet, quia minora à nobis exigit, & maiora concessit.* Vna oposicion haze a esta doctrina la tibieça del amor. Pide que le permitan algunas treguas en el, que parece no se opone a la obligacion. Cumpliendo con ella, parece puede darse el tiempo que sobra a algun entretenimiento licito. Vn juego moderado, vna conuersacion honesta, algun desahogo que diuierta la naturaleza. El arco muy tirante suele quebrar, si quebrasse, malo seria qualquier empeño de ofensa de Dios. Puede ser que no lo sea el juego, ò la conuersacion del mundo, sin serlo es lo que basta, para que se desdore el lustre del estado Ecclesiastico. Es lo que sobra, para que siendo las obligaciones mas, sean las satisfaciones menos. Auiase apartado Tertuliano de su muger, por vacar ambos a Dios cõ menos embaraço. Escriuela que si el muriere, no se case otra vez. Dirà̀sme que el Apostol dize, es mejor casarse vna viuda, que arder en llamas de deseos torpes. Assi es; pero considera: *Quale hoc bonum est, oro te, quod mali comparatio commendat?* Mejor es casarse, que abrasarse; pero dime, que genero de bondad es, el que es bueno comparado con lo malo? Bondad que no sale, ni luce, sino en oposicion del mayor mal, no es para apetecida, en quien es perfecto, y deue perfectamente seguir a Dios. Tambien se puede dezir, que es mejor huir de la persecucion de vn Tirano, que negar a Dios en ella. Pero no es bondad para deseada, la que vino a ser bondad, respeto de tan culpable malicia, como la infidelidad. Lo que se permite como no malo, no se ha de apetecer, ni executar por bueno. Aunque no sea malo declaradamente, no es lo bueno, ni lo mejor declaradamente; puede por lo que se aparta desto venir a ser malo. Concluye: *Male debes, quod prodest, quam quod non obest.* Los que perfectamente quieren, y deuen seruir a Dios, mas han de abraçar lo que aprouecha, que lo que no daña. Los que deuen tanto a Dios como los Ecclesiasticos, deuen huir con igual temor de lo que no daña, como de lo que daña. Deuen siempre obrar lo que siempre aprouecha, lo que es conocidamente bueno. El juego, y conuersacion, sino daña, puede dañar: *Quale hoc bonum est, oro te, quod mali comparatio commendat.* El Ecclesiastico mas de Dios, que los demas, siempre lo mejor, lo mas perfecto, lo declaradamente bueno; porque deue mas a Dios. Por esso despues de auer preguntado Christo a sus Discipulos, que dize del el vulgo, *quem dicunt homines esse filium hominis?* Les pregunta a ellos, que sienten del: *Vos autem, quem me esse dicitis?* Porque ellos que son Ecclesiasticos, segregados del vulgo, deuen sentir del diferentemente: *Hac secunda interrogatione monuit Dominus Discipulos, vt maiora de ipso cogitarent.* Sepan que han de sentir mas altamente de Dios los Discipulos, porque lo son. A que sepan los Ecclesiasticos lo mas altamente que deuen sentir de Dios, lo muchissimo mas que deuen a Dios, que los seglares, se ordenan estas visitas suyas. Començamos por las de los señores Obispos, como primeros en dignidad, como mas deudores a Dios.

Tert. lib. 1. ad vxo rem c. 3.

Matth. 16. 13. Christ. ibi.

Dios encamine la pluma, y el pensamiento a su mayor seruicio. Espero, si se atiende lo que aqui se escriue, se conseguirà algun fruto.

CAPITVLO I.

VISITAS DE OBISPOS.

Haze cargo Dios a los Obispos, que no son superiores en virtud. no serlo, es irrision de infieles, y Fieles.

Num. 3. ENTRE Todos los Ecclesiasticos, los superiormente obligados a la perfeccion, los que serán mas estrechamẽte residenciados por ella, son los señores Obispos, son los superiormente fauorecidos de Dios, por necessaria consequencia son los mas deudores. Dos razones le estan executando continuas al Obispo por la perfecciõ, por la pureza de vida, por la mas puntual obseruancia de la ley de Dios. Vna es la alteza del ministerio, q̃ exerce. Otra el peligro de su saluacion, que siempre amenaça a su descuydo. Para exortarnos a la virtud de la paciencia Tertuliano, nos propuso este mismo discurso: *Tertu. de patiẽt. c. 4.* *Cui seueritati declinandæ, vel liberalitati inuitandæ, tanta obsequij diligentia opus est, quanta sunt ipsa, quæ aut seueritas cõminatur, aut liberalitas pollicetur.* Para huir de los rigores de la seueridad de Dios justiciero, enamorar la liberalidad de Dios dadiuoso (esso nos harà suyos seguramente) consideremos el peso de los rigores, con que su seueridad nos amenaça, y el valor de los bienes, que su liberalidad nos promete. Si ruamosle al peso de los vnos, a la medida de los otros. Abremosle seruido como deuemos, como necesitamos. El peligro de los Obispados, es bien conocido. Bien le conocieron los Santos, q̃ huyeron con tan rendido temor essos lugares. Como los huyerõ, como los temieron, mi gran Padre S. Agustin, S. Gregorio, S. Fulgencio, y otros. A S. Goario hizo Obispo de Treueris el Rey Sigiberto: pidio el Santo tiẽpo para pensarlo, consultò a Dios, que si se oponia el Obispado a su saluacion, se le apartasse. Diole vna graue enfermedad, murio della, librose del Obispado, euitò el peligro de su condenacion. Lo mismo le sucedio a vn Monje, llamado Nilamon. *Nicef. li. 13. c. 17.* De vn Canonigo de la Iglesia de Paris, de gran virtud, leemos, que presentado para vn Obispado, le resistio cõ grã valor. Murio sin aceptarle. Apareciose a vn grande amigo suyo, que le pidio antes de morir, le visitasse despues. *Th. Cantapra lib. 1. exẽpl. c. 20.* Pregũtòle si auia sido acertada la porfia que tuuo, en reusar el Obispado. Respondio: *Quod in vita semper timui, nunc scio, scilicet, quod si Episcopatus cathedram ascendissem, in damnationis perpetuæ periculum incidissem.* He visto despues de muerto, es cierto lo que temi quando viuia. Si fuera Obispo, tenia peligro euidente de condenarme; por ser del numero de los Prelados, peligraua ser del numero de los bienauenturados. El Santo Concilio de Trento, dixo que era vn peso el Obispado, que le podian temer los ombros de los Angeles: *Ecclesiasticum regimen onus quippe Angelicis humeris formidandum.* Que mas aué turado peligro que cargar sobre los ombros de vn hombre flaco de tierra, sujeto a paisiones, desdichadamente valientes, lo que puede temer, tomar sobre los suyos vn Angel? Que mas desliçadero tropieço, que auer de dar quenta de tantas voluntades libres, como tiene subditos? De tãtas vidas, como tiene pobres? De tãtas almas, como guarda de ouejas? *Onus quippe Angelicis humeris formidãdum.* Que despeñadero mas resvaladiço, que auerle de pedir el Iuez supremo quenta de vna gota de sangre perdida de essas obejas, sin admitirle por escusa, que se las robò, ò comiò el lobo? *Cum certissimum sit,* ponderò el Concilio, *non admitti pastoris excusationem, si lupus oues comedit, & pastor nescit.* Toda la vida de esse Obispo es peligrosa de condenacion, cada instante de essa vida es vn peligro. Luego, *tanta obsequij diligentia opus est, quanta sunt ipsa, quæ seueritas comminatur,* tãta como el peligro deue ser la perfeccion. *Cooc. Tr. sess. 6. cap. 1. de reso.* *Conc. Tr. ibi.*

Tanta como la dignidad. Desta no ay põderaciones. Su consagracion nos dà alguna indicacion de su Alteza. Consagranle tres Obispos, vngenle, tocanle las manos, põenle el libro de los Euangelios sobre la cabeça, bendicenle, consta del hecho del Concilio Cartaginense: *Episcopus cum ordinatur, duo Episcopi teneant, & ponant Euangeliorum codicem super caput, & ceruicem eius, & vno super eum fundente benedictionem, reliqui omnes Episcopi, qui adsunt manibus suis caput eius tangunt.* Essas ceremonias son las que denotan su grado superior en la Iglesia sobre todos los Sacerdotes. Ponerle las manos los Obispos, dezirle que reciba el Espiritu Santo, es admitirle a la cõpania de los demas, es darsele para que sea digno de quedar agregado a essa Hierarquia, constituydo en essa Alteza. Por esso le dizen: *Vngatur, & consecretur caput tuum cœlesti benedictione, in ordine Põtificali, in nomine Patris, & Filij, & Spiritus Sancti.* Queda consagrado, eminẽte sobre todos los Sacerdotes, Sacerdote mas superior, mas perfecto que todos, Sacerdote que puede lo que los demas, y hazer otros Sacerdotes para el mismo ministerio, juzgar de todos. *Num. 4.* *Conc. Carta. 4. can. 2. refert. can. epic. de consec. dist. 23.*

dos. San Pablo se lo aduirtio a su Discipulo Timotheo, con aquellas palabras que pruenan los Teologos, que el Obispado es Sacramento de Orden, que dà gracia su vncion, y contagracion: *Noli negligere gratiâm, quæ data est tibi per prophetiam, per impositionem manus presbyterij.* 1. ad Timoth. 4. 14. Estima la gracia que te dieron, quando los Obispos juntos te pusieron las manos, que es gracia superior, dignidad altissima. El Santo Concilio de Trento se lo intima, quando los auisa que los puso el mismo Espiritu Santo por Gouernadores de su Iglesia: *Præfectos monet, ac monitos esse vult, vt attendentes sibi, & vniuerso gregi, in quo Spiritus Sanctus posuit eos regere Ecclesiam Dei, quam acquisiuit sanguine suo, vigilent.* Concil. Trid. sess. 6. cap. 1. Pues son tan altos velen, pues son dueños de la Iglesia de Dios, puestos por el Espiritu Santo, atiendan, desvelese. Que mas descollada alteza? El mismo Concilio los declara por sucessores de los Apostoles Santos, superiores a los demas Sacerdotes, Ministros solos del Sacramento de la Confirmacion, del Orden, y de otras muchas funciones, que ninguno fino ellos puede hazer: *Proinde Sacrosancta Synodus declarat præter cæteros Ecclesiasticos gradus Episcopos, qui in Apostolorum locum successerunt, ad hũc hierarchicum gradum pertinere, & positos sicut idem Apostolus ait â Spiritu Sancto, regere Ecclesiam Dei, eosque Presbyteris Superiores esse, ac Sacramentum Confirmationis conferre, Ministros Ecclesiæ ordinare, atque alia plura ipsos posse, quorum functionum potestatem reliqui inferioris ordinis nullam habent.* Concil. Trid. sess. 23. cap. 4 Es altissima esta dignidad, luego deue altissimo obsequio a Dios: *Tanta obsequij diligẽtia opus est, quanta sunt ea, quæ liberalitas pollicetur.*

Iuntò el peligro, y la dignidad en los mismos Obispos S. Gregorio, como juntò el peligro, y la ventura en todos los Christianos Tertuliano. Reparo en q̃ dize el Apostol: *Si quis Episcopatũ desiderat, bonũ opus desiderat.* Num. 5. 1. ad Timoth. 3. 1. Quiẽ desea ser Obispo, buena obra desea. S. Agustin mi Padre, dixo, buẽ trabajo, enseñar, gouernar, instruir, castigar, muchos trabajos. S. Gregorio, obra ardua, dificil, excelẽte: Porque en aquel tiempo los Obispos erã graduados de Martires, no auia medio entre el Obispado, y el Martirio: *Qui Episcopatum desiderat, bonum opus, id est, Martyrium desiderat, illo tempore ab Apostolo dictum est, quo quisquis plebibus præerat, primus ad Martyrij tormenta trahebatur. Tunc ergo fuit laudabile Episcopatum quærere, quando per hoc non dubiũ erat ad supplicia graviora pervenire.* Aluaro Pelagio de Planctu Eccles. cap. 18. En aquellos tiempos, los primeros Martires eran los Obispos, era lo mismo desear el Obispado, que desear el Martirio. Buen deseo. Esso no obstante, alabò S. Cipriano, el no auerle deseado, ni pretẽdido: Pinta vn Obispo digno, veanse en esse espejo los Obispos: *Non iste ad Episcopatum subito peruenit, sed per omnia Ecclesiastica officia promotus, & indiuinis administrationibus Dominum sæpe promeritus ad Sacerdotij sublime fastigium, cunctis Religionis gradibus ascendit. Tum deinde Episcopatum ipsum non postulauit, nec voluit, nec vt cæteri, quos arrogantiæ, & superbiæ suæ tumor inflat, invasit, sed quitus, & modestus, & quales esse consueverunt, qui ad hunc locum diuinitus eliguntur, pro pudore virginalis cõscientiæ suæ, & prò humilitate ingenitæ sibi, & custoditæ verecũdiæ, non vt quidam vim fecit, vt Episcopus fieret, sed ipse vim passus est, vt Episcopatum coactus exciperet.* Essos son buenos Obispos, assi deuen huir el desear serlo, aun quando sea bueno el desearlo. Sino se desea el Martirio, malo: si se desea, puede ser peligroso; puede ser bueno. Superior, pues, excelente obra desea, quien esso desea: Inmediatamente dize el Apostol: *Oportet ergo Episcopum irreprehensibilem esse.* Luego conuiene, que el Obispo sea de vida inculpable. Iunta S. Gregorio essa grandeza con esse peligro, y dize: *Apostolus laudans disiderium boni operis, protinus in pauorem vertit quod laudauit, cum subdit, oportet autem Episcopũ irreprehensibilem esse.* S. Greg. 1 p. Pastor. cap. 8. Apenas dixo, gran cosa es el Obispado, quando le echò vn contrapeso de temor, de espanto, de desganas, diziendo, deue el Obispo ser irreprehensible. Es lo mismo que Dixo Tertuliano. Si tãta grãdeza dio la liberalidad de Dios a vn Obispo, sepa que la diuina seueridad le amenaza rigurosa, fino es perfectissimamente Santo. De la misma grandeza colije el Apostol la perfeccion: *Oportet ergo Episcopum irreprehensibilem esse.*

De aqui coligio Chrysostomo, q̃ ha de ser el Obispo Sol, y Angel: *Eum qui regẽdos alios suscepit, tanta decet gloria virtutis excellere, vt instar Solis cæteros velut stellas suo fulgore obscuret. Oportet Episcopum Angelum esse, nulli humanæ perturbationi vitioue subiectum.* Num. 6. Chrys. homil. 10. in Epist. ad Tim. Tan ageno ha de ser el Obispo de pecado de imperfeccion, como si fuera Angel. Tan superior en virtud a todos, que escurezca todas las virtudes de los demas, como el Sol, la luz de las Estrellas. Tanto, que à vista de sus virtudes, las de los demas no lo parezcan. Ha de ser Sol. Esso es mas que lo que S. Iuan dixo en su Apocalypsi, auiendo visto al hijo del hõbre, cõ siete Estrellas en la mano derecha: *Et habebat in dextera sua Stellas septẽ.* Que estrellas sõ estas q̃ trae Christo en su mano derecha? Explicòlo luego èl mismo: *Septẽ Stellæ Angeli sunt septẽ Ecclesiarũ.* Apocal. 1. 16. 20. Essas Estrellas sõ siete Obispos de siete Iglesias, a quiẽ auisa Dios, q̃ habla S. Iuan de su parte. Ahi los Obispos se llamã Angeles. Deuẽ ser lo en la vida, en la pureça, en la total indepẽdẽcia del mũdo, en el desvio de sus embaraços. Deuẽ cõuersar cõ los hõbres, como cõuersan los Angeles. Como vn Varon perfe

cto con vnos niños a quien enseña, que no se le pega imperfecció alguna de sus niñezes. Essa vida espiritual, essa angelical conuersacion, les dize el ser Estrellas en la mano derecha de Christo. Porquè no son Planetas, preguntò Ricardo, sino estrellas? Respõde: *Rectè Stellis comparantur, non Planetis, id est, errantibus sideribus, quia in eodem statu iustitiæ debent stare, non per diuersa vitia semetipsos permutare, & conuersationem habere in cœlo per contemplationem.* No han de ser Planetas los Obispos, essos son Estrellas errantes, que se mudan, que varian, son instables, son inconstantes. Han de ser Estrellas fixas, en virtud, en perfeccion. Estrellas por lo humilde, aunque muy grandes en si, han de parecerse a si pequeños, procurar parecerlo a los demas. Las Estrellas, siendo tanto mayores que la tierra, nos parecen pequeñas. Los Obispos abrasados en caridad, altos por la excelẽcia de la contemplacion, resplãdecientes por lo lustroso de la vida, fixos en el cielo de su grandeza, arrojados al suelo, por la compassion de sus subditos. Estrellas por la obediencia prõpta a su Dios, por la alegria en el seruirle, por la luz que deuen dar a las tinieblas del siglo pecador. Han de estar siẽpre recibiendo luz del Sol de justicia Christo, comunicando con el a todas horas. Han de hazer assiento en la mano de esse Señor, gouernando sus acciones todas por essa mano Diuina, como si ella las hiziesse. Essas son las Estrellas de la mano derecha de Christo, essos los Obispos de su Iglesia Santa: *Septem Stellæ Angeli sunt septem Ecclesiarum.*

Ricard. de Santo Vict. in Apocal.

Num. 7. Poco es ser Estrellas, si dize S. Iuan Chrisostomo que han de ser Soles: *Tanta decet gloria virtutis excellere, vt instar Solis cæteros velut Stellas suo fulgore obscuret.* Tanto ha de lucir el Obispo en santidad, que nadie, aunque mas luzga, salga en su presencia. Que en su comparacio toda santidad sea menor. De Onias, aquel gran Sacerdote, hizo vn retrato el Espiritu Santo de vn buen Obispo, hizo vn espejo cristalino, en que miren todos como deuen ser: *Quasi Stella matutina in medio nebulæ, & quasi Luna plena in diebus suis lucet, & quasi Sol refulgens.* Lucero de la mañana, Luna llena, Sol resplandeciente. Si desemboluemos lo que aqui està encerrado, verán los Obispos todo quãto les pide Dios. Antes le ha llamado Arco, q̃ luce entre nieblas de gloria. Como el Arco del cielo le dize a Dios, que tiene hecho pacto de no destruir la tierra, assi el Obispo ha de ser tan santo, que pueda reconuenir a Dios que no acabe con los pecadores. Llamale rosa, lirio plantado a las corrientes de las aguas, porque dè tan suaue olor la fragrancia de su vida, que se conozca es de Christo. Llamale fuego, porque su zelo ha de arder, ha de purificar quanto toca, y le toca. Incienso, q̃ desecho en las brasas de las persecuciones, exhale fragrãcias de paciencia, y de justicia. Vaso de oro, guarnecido de piedras preciosas, porque su caridad la han de adornar todas las virtudes. Oliua en la misericordia, Ciprès en lo descollado de su perfeccion. Parece que le bastàra a vn Obispo tener todas essas virtudes que tuuo Onias. Bien tiene que mirar en esse retrato, que imitar en essa superioridad. Mas le dizen, ha de ser Lucero, Estrella de la mañana, *quasi Stella matutina in medio nebulæ.* El Lucero es mas claro, mas luciente, mas agradable que las demas Estrellas. Quando mas negras nubes le cercan, sale mas claro. A Christo llamaron los Sãtos Estrella de la mañana. Luciò mas, saliò mas entre las tinieblas densas de humanidad, de contradiciones, de Cruz, de muerte. Esso le dizen al Obispo, que salga mas su luz, quando mas se la procuren esconder trabajos, opossiciones temporales. Mas que sea Luna llena, tan lleno de virtud, de sciencia, de prudencia, de santas executiones, q̃ no tenga ni vn atamo de obscuridad. Mas Sol resplandeciente. Si no le obligan a mas en pedirle que lo sea, declaranle mas quien deue ser. Ha de ser Sol. Que es ser Sol? No le hagamos aqui al Sol mas pruebas de sus calidades, que las que le tienen hechas tantas vezes los Autores, hablando de lo natural, y lo moral. No sea que le afrentemos, por no acertar a dezir quien es.

Ecclesiast. 50. 6. 7.

S. Basilio dixo algo de lo que es el Sol, veremos en lo que dixo algo de lo que deue ser el Obispo por serlo: *Hunc quidem corruptibilem adeo pulchrum esse, adeo magnum, velocissimum motu, sua saltem peragere ordine decentissimo periodos, moderata quidem, si comparesvniuerso magnitudine, vt proportione totius machinæ reliquæ non excedat, pulchritudine vero, quasi quendam naturæ oculum splendidum, creaturam ipsam condecorare, cuius adspectu satiari nequeamus.* Todo quanto es el Sol se incluye aqui, aũque no muy claramente explicado, ni como necesita nuestra enseñança. La grandeza, la hermosura, la actiuidad veloz, la puntualidad, y orden de mouerse, el ser los ojos la belleza, y ornato de todas las criaturas. Piense bien estas calidades el Obispo, verà si es Sol de su Iglesia, sabrà las que deue tener en orden a ella. Veràlo, y sabràlo mas claro oyẽdo a S. Dionisio: *Clara, expressaque diuinitatis imago est magnus hic Sol, totus lucens, ac semper splendidus, omnibus etiam, quæ eius lucem capere possunt collucet, habetque lumen per omnia diffusum, sursum, & deorsum, illius radius immensa splendoris magnitudine omnia penetrat.* Todo lo que està debaxo del Sol, lo baña el Sol, lo assiste, lo penetra, lo comprehende. Porque es presidente del dia, obra excelente, efectiuo, aprouechado. Es imagen clara, representadora al

Num. 8.

S. Basil. hom. 6. Examer.

S. Dionis. de Diu. Nomin. c. 4.

Vi-

viue de la diuinidad de nuestro Dios, presidente, y superior de tierra, y cielos. Del Sol imitador del de justicia, tiene el mundo el trueco de los tiempos, la vida de hombres, plantas, y animales, el ser, y medras de los frutos, la gala de la tierra, la variedad del ayre, la forma de las colores, la formacion de piedras, y metales, la luz de las Estrellas, las mudanças de la Luna, las generaciones admirables de quanto produce naturaleza, el continuamente incansable curso, que gouierna el cielo, rige la tierra. Esse es el Sol, assi obra. Mire en esse espejo q̃ ha de obrar assi, ser assi el Obispo: Sol de su Iglesia, Presidente de esse pedaço de mundo, de esse cielo lo que le encargaron.

Num. 9. S. Bern. de consid. lib. 4.

Veamos como aplicò essas calidades a todo Obispo S. Bernardo, escriuiendo al Papa Eugenio: *De cætero considera oportere te esse formam iustitiæ, sanctimoniæ speculum, pietatis exemplar, assertorem veritatis, fidei defensorem, doctorem gentium, Christianorum ducem, amicũ sponsi, sponsæ paranimphum, Cleri Ordinatorẽ, pastorem plebium, magister insipientium, refugium, oppressorum, pauperum aduocatum, miserorum spem, tutorem pupillorum, iudicem viduarum, oculum cæcorum, linguam mutorum, bacũlum senum, vltorem scelerum, malorum metum, bonorum gloriam, virgam potentium, malleum tyrãnorum, Regum Patrem, legum moderatorẽ, Canonum dispensatorem, sal terræ, orbis lumen, Sacerdotem altissimi, Vicarium Christi, Christũ Domini.* Acabò S. Bernardo la instrucion, por donde auia de començar. Eres, dize a Eugenio, Sacerdote del muy Alto, Vicario de Christo, sal de la tierra, Sol del Orbe. Esso es ser Obispo. Aduiertòte, que quiẽ lo es, ha de tener tan vniuersal influencia, tan clara luz, tan intimã, tan superior assistencia a lo que domina, que ha de estar en todo, y en todos, no vana, sino efectiua, como la del Sol. Has de ser vn retrato de la justicia, vn espejo de santidad, vn exemplar piadoso, que influyas, engendres en los tuyos justicia, santidad, piedad. Has de ser Predicador de la verdad, defensor de la Fè, Maestro de Gentiles, guia de Catolicos, porque ganes vnos, conserues otros, destierres doctrinas falsas, embaraços que se introduzgan errores. Has de ser amigo de Dios, Embaxador de su Iglesia, que medies entre el, y ella, en toda ocurrencia espiritual. Has de ser arancel del clero, para que no salga de la raya de la razon. Pastor de los pueblos, dandoles passo espiritual continuo. Guia de los ignorantes, porque no tropiecen en sus tinieblas, sagrado de oprimidos, no los pierda la desesperacion. Abogado de pobres, porque tenga defensa su desualimiento. Esperança de cuytados porque se animen. Tutor de huerfanos, juez de viudas, porque estas no seã oprimidas del poder, aquellos desamparados por su pequeñez. Vista de los ciegos, palabra de los mudos, baculo de los ancianos, porque toda cuyta, te halle en si beneficiador. Has de ser castigo de pecados, assombro de pecadores, azote de poderosos, martillo de tiranos, gloria de justos, padre de Reyes, dispensador, y legislador de todos en toda ley. Como el Sol acude a toda la naturaleza, se halla en todo, aprouecha a todo: tu Sol, y Obispo de toda la Iglesia, has de acudir hallarte fructificar en todas las obras espirituales de la gracia, en las corporales q̃ encaminan a ella. Tan santamente limpio como el Sol, tan excelentemente frugifero como el, *& tamquam Sol refulgens.* Esso es ser hermoso, lustroso, resplandeciẽte por todas partes, como dixo del natural S. Dionisio: *Totus lucens, ac semper splendidus.* Por qualquier lado que miren al Sol, todo es luz. Por qualquier lado que miren al Obispo, todo deue ser santidad.

Esto dixo claro Christo nuestro bien, quã do puso su vida a examen de la malicia del pueblo Iudaico: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Quien de vosotros me arguirà de pecado? Miradme atentos, escudriñad malciosos, fingid falsarios, no hallareis, ni vn atomo de pecado en mi. Es el Sumo Pontifice de la Iglesia, el primer Obispo della, el Sol verdadero que la alumbra, es forçoso tener toda essa perfeccion: *Totus lucens, ac semper splendidus.* Ahi tocò Christo la opinion, y credito de Santo, que ha de tener el Obispo en su Iglesia, y fuera della. El q̃ no la tiene ocasiona las lenguas blasfemas de los malos, Gentiles, y Hereges: *Oportet autem illum testimonium habere bonum ab his, qui foris sunt, vt non in opprobrium incidat, & in laqueum diaboli.* Conuiene que el Obispo tenga buen credito con los de fuera, porq̃ no cayga en desprecio, y en lazos del Demonio. Los de fuera son Gentiles, y Hereges, si estos viessen vn Obispo de mala vida, despreciaranle, infamaranle, viendole sus subditos despreciado, huyràn del en vez de venerarle, y seguir su doctrina. No sepan los Hereges, y cismaticos (dize S. Ambrosio) cosa alguna siniestra del Obispo. Sepan del todos, que viue vida inculpable: *Ne forte accipiant inimici locũ Episcopo obtrectandi.* Sino tienen buena opinion del, tomaràn motiuo de mormurarle, de infamarle, de burlarse de la Iglesia de Dios, que tales Obispos tiene. Mirele toda la malicia del infierno, dexese el mirar; ofrezca con toda seguridad a todos el examen de su vida, diga, *quis ex vobis arguet me de peccato?* Sino lo haze assi, sino viue de suerte que lo pueda hazer, serà irrision de Fieles, y de infieles. Mas dize S. Pablo, *& in laquem diaboli.* Prenderanle los lazos del Demonio. Essos lazos, y essos oprobrios todo es vno. Adelantòlo S. Bruno: Ha de tener (dize) el Obispo

Nu. 16. Ioann. 8. 1.

1. ad Tim. 3. 7.

S. Ambr. de dignid. Sacerd. c. 4.

Obiſpo opinion de Santo, con Fieles, y infieles, *quia ſi modo infideles videant illum Sacerdotem factum, prædicantem verbum Dei, cõuitiantur ei dicentes. Tu qui paulò ante furabaris, adulterabas, &c. Iactas te modo Magiſtrũ noſtrum? In cuius ore etiam bona contemptibilia ſunt. Hoc autem audiens, accenſus ira, alterna reddet opprobria, & hoc modo incidet in laqueũ diaboli, qui his dolis laborat illaqueare eum.* Si el Obiſpo antes de ſerlo, ò ſiendolo, no es perfecto, qualquiera que le viere Obiſpo, enſeñar, predicar, reprehender vicios, le podrà objetar los ſuyos: podrà arguirle, no es para Maeſtro, ni Miniſtro de la palabra de Dios, quien comete los pecados que del ſe ſaben: podrà dezirle, que adultera la palabra diuina con lengua aſqueroſa. Arguido de eſſe menoſprecio, querrà boluer por ſu autoridad, agrauiado reſponderà otros tantos oprobrios. Rindiole el Demonio en ella ço, con que pretẽdio cautiuarle. A vn Obiſpo abariento, que eſtà en el Altar conſagrãdo, ordenando, bendiciendo, le podran dezir: Vos que eſcõdeis el dinero, idolatra del oro, homicida de pobres, bendecis, conſagrais, y ordenais? Si el Obiſpo ſe diuirtieſſe en coſa indecẽte, jugaſe, ſuſtẽtaſe pleitos injuſtos, podràn dezirle: Vos liuiano, vos eſcãdaloſo, vos vengatiuo, predicais, gouernais, os coronais de mitra, y empuñais baculo? O q̃ oprobrio ſeria de eſſe deſdichado Obiſpo! O que irriſion de toda la Igleſia Catolica! O que laçò tan fuerte, tan ciego, en que cayga, y quede preſo con todos ſus ſubditos! O que turbacion de los Fieles! O que peligro de la Fè mas valiente! O que deſpecho de la caridad mas abraſada, del amor de Dios mas exercitado! Tenga para obviar eſſos graues daños el Obiſpo, credito de Santo cõ todos, grangeeſele la ſantidad verdadera, la perfeccion ſuperior, la alteza deuida. Tenga hermoſura, y luſtre de Sol, eficiencia, fecundidad, aſsiſtencia vniuerſal de Sol reſplandeciente.

S. Bruno in Epiſt. 1. ad Tim. c. 2. to. 2.

CAPITVLO II.

Reſidencia Dios los gaſtos ſuperfluos de los Obiſpos: el que los haze deſnuda a la Eſpoſa de Chriſto.

Nu. 11. SI tan perfectos deuen ſer los Prelados Eccleſiaſticos, no podràn atreuerſe a muchas coſas indiferẽtes. No a algunas licitas, que la buena Teologia les concede. No podràn valerſe de las enſanchas de la mas ſegura, y mas bien fundada. No es ſantidad ſuperior, la que ſe vale de todo lo que puede. No es perfecta, la que toma del mundo todo lo que puede tomar. Eſto es en qualquier Chriſtiano. La perfeccion conſiſte en paſſar con aliento, y vizarria, del cumplimiento obſeruante de los preceptos, a la execucion cabal de los conſejos. Aborrecer no ſolo lo ilicito, deſpreciar ademas mucho licito, que ſe puede apetecer, y obrar. Serà buen Chriſtiano el que cuyda de guardar los Mãdamientos, el que cumple puntual toda la Ley, aunque coma regalado, viſta coſtoſo, ſe ſirua con plata, cultiue, y ſuſtẽte jardines, quintas, caſas de recreacion. Sera abentajadamente perfecto, el que no contento con cumplir lo primero, ſe abſtiene de lo ſegundo. El que come poco, viſte pobre, vſa de barro en ſu meſa, no tiene para los ojos mas deleyte, que el campo comun, que dio a todos Dios. Si el eſtado fueſſe de perfeccion, parece q̃ el hazerlo aſsi, no ſeria ſupererogacion ſola, ſino alguna deuda. Si la perfeccion es anexa al eſtado del Obiſpo, y la perfeccion conſiſte en abſtenerſe de oro, plata, comidas ſuperfluas, bebidas coſtoſas, caſas de campo, beſtidos de precio, coches, literas, cauallos de rua, y campaña, parece que por buena conſequencia, deuen los Obiſpos dexar todo eſſo. Parece que el dexarlo, no es darle a Dios algo que no le deuan, ſino pagarle lo que le deuen.

No quiero litigar con los Teologos, que ſaldrà vencida mi ignorancia. No quiero dezir a los Obiſpos, lo que pueden en eſſa parte; los Theologos ſe lo diràn, quiera Dios no los engañen. No quiero taſarles la comida, y el veſtido, que quiçà cargarà mi conciencia el reſpecto, la piedad, ò la falta del ſaber. Quiero proponerles lo mejor, lo que no puede ſer engaño jamas, lo que mas agrada a Dios, lo que parece ſe colige neceſſariamẽte, de la perfeccion que deuen a ſu grado, y a ſu peligro.

Sino ha de auer coſa en ellos que pueda parecer mal, que puedan objetarle Fieles, ò infieles, luego los gaſtos referidos, que en la mas ancha Teologia tienen dos luces, deuen eſcuſarſe. Si deuen ſer Soles, todos lucientes ſiempre, ſin atomo de obſcuridad, eſſos que ſon montes de nieblas que eſcurecen, que ſirven de tropieço a los mas piadoſos Fieles, no pueden vſarſe, ni admitir a la compañia de eſſa perfeccion. Si deuen ſer ardientes en la caridad con los neceſsitados, no puedẽ vſurpar para luſtre, para regalo, para ornato, para recreacion lo que pide a vozes la neceſsidad, y aprieto de mendigos, deſnudos, ambrientos, y enfermos. Si deuẽ como ſol conſumir lo vicioſo de la tierra de ſus ouejas, deueràn cõſumir muchos vicios, y pecados, (que viuen, crecen, ſe conſeruan por falta de ſubſidios temporales) con lo que en eſſas demaſias gaſtan. Pues aun aurà quien diga, que para quitar vn pecado, ſe deue quitar de lo neceſſario algo. Bien ſabia Teologia vn hijo de S. Aguſtin mi Padre, Santo Tomas de Villanueua, Arçobiſpo de Valencia, y

Nu. 12.

traìa vn jubon de lienço, le remendaua el mismo, quando mas necesitaua de otro. Reseruaua el gasto del segundo, para socorrer la necesidad de vn pobre. En treze años, y mas que fue Arçobispo, no hizo mas de vn abito de paño tosco, a persuasiones violentas de su Cabildo, que el queria passar con el abito viejo que sacò de la Religion. Gran Teologo fue otro hermano suyo, y mio, Catedratico de Prima en la Vniuersidad de Salamanca, el Venerabilissimo, por muchos titulos, Fray Agustin Antolinez, Obispo en Ciudad-Rodrigo, Arçobispo en Santiago, y no tuuo en su casa coche, ni litera, ni gasto de caualleriça de vn celemin de cebada. Para visitar sus Obispados (que los visitaua personalmente, y murio visitando) alquilaua carruaje, como qualquier hombre humilde. Iuzgò deuia abstenerse de essas comodidades, por acudir al remedio de sus ouejas. Iuzgò que si recibio de Dios con tanta superabundancia, rentas, y socorros temporales, deuiò a fuer de santamẽte agradecido, boluerselas a Dios enteras. Quiçà para significar esto, los primeros Obispos desta Iglesia, boluieron a Christo llenas de pan las cestas, en que repartieron la comida en el desierto a la multitud: *Collegerunt, & impleuerunt duodecim cophinos fragmentorum.* Llenas las bueluẽ los Ministros del Pontifice Christo, porque las recibieron llenas, porque los hizo Obispos, y les dio con que sustentar la multitud. Los que consumen en gastos de lustre, ornato, autoridad de mundo, seda, oro, plata, báquetes, los demas aliños de la casa de vn Prelado, las rentas Eclesiasticas, quitanle a Dios lo que le deuen, no le bueluen llenas las cestas, los escritorios, las troxes. No tienen con que probar que son Obispos perfectos, que son soles, que son imagenes de la Diuinidad, que le bueluen cabal a Dios lo que les dio, que le aman como perfectos.

Ioann. 6. 13.

Nu. 13. El argumento que mas prueua el amor del Prelado, es la liberalidad derramada cõ los pobres. La que quitandose lo que puede, ò deue reseruar para si, lo emplea en ellos. Tres vezes le preguntò Christo a S. Pedro, si le amaua: *Petre amas me?* Tres le responde. Vos sabeis Señor que os amo. Bien sabe Christo que le ama. Preguntaselo, porq̃ quiere enseñarle como ha de prouar a los Angeles, y a los hombres, q̃ es verdadero su amor. No responde Pedro que le ama. Señor, yo os amo, sino, Vos sabeis que os amo, porque aunque es verdadero su amor, no le parece que tiene con que probarlo. Para que tenga con què, le respõde Christo: *Pasce oues meas*, cuyda de mis ouejas: Essa es la prueua eficaz, dixo Chrysostomo: *Itaque si quis voluerit illi commendatus esse, curam habeat ouium illius, publicam quærat vtilitatem, fratrũ suorum saluti prospiciat, nullum enim officium hoc Deo charius.* El credito con Dios, su agrado, lo que mas le obliga, es que el Obispo cuyde las ouejas que le entregò. Essa es la prueua, de que ama a Dios como deue; luego biẽ se le puede dezir al Prelado que no las cuyda, dexa perecer las que pudo socorrer con lo que gastò en su ornato, lustre, comodidad de su persona, y casa, que no ama a Dios como deue, pues desampara a sus ouejas, por acudir a gastos que puede escusar, aunque no deua escusarlos. Esclama a este proposito S. Pedro Chrysologo: *Doleo certe, doleo, quãdo lego Christi cunabula Magos rigasse auro, & vidèo altare corporis Christi, Christianos vacuũ reliquisse, & in tempore hoc præsertim, quando se pauperum fames vastat, quando se fundit turba lamentabilis captiuorum.* Llama aqui el Sãto a los pobres Altar del cuerpo de Christo, no del natural, sino del mistico de su Iglesia. Dize pues, el coraçon se me arranca de ternura, de dolor, quando leo, que tres Gentiles derraman oro en el pesebre de Christo Niño, y veo que los Catolicos dexan vacio el Altar del cuerpo de Christo. Mas en tiẽpos que tantas necesidades afligen, tantos menesterosos claman, tantos pobres perecẽ. Considero ahi dos Altares: vno del cuerpo natural de Christo, que es su Iglesia, otro del mistico, que son sus pobres. Aquel dà a los Obispos llenas las trojes, los escritorios, las bolsas con lo pingue de las dignidades, quatro, diez, cincuenta, cien mil ducados de rẽta. Este tan vacio que aya vno, y muchos pobres en su Obispado, y en su Ciudad donde habitan, que mueren de hambre, parecen de frio, de desnudez, de enfermedad. Tan lleno el vn Altar, tan vacio el otro? No son Apostoles, pues no le buelven a Dios las cestas llenas. No pueden boluerlas, que los gastos de essos Obispos son muy quantiosos, acuden a muchas cosas de su lustre, y regalo, que pueden, y quiçà deuen escusar.

Ioan. 21. 16.

Chrysost. orat. de Beat. Philog. to. 3.

Cryſol. ſer. 103.

Nu. 14. Digo segunda vez que no quiero disputar con los Teologos destos tiempos. Quiero aconsejarme con los Santos. Estos me encaminarán a mas seguro puerto, guiarán por camino mas llano a los Obispos, porque fueró Santos, y fueron Teologos. Dirè vn discurso de S. Bernardo, que propone las causas de dexar los Prelados vacio el Altar de Dios, de no boluer a Dios entero, lo que les dio abundantissimo. Esta Iglesia que encomendò Christo a los Obispos, quando les dio la prelacia a cada vno en la suya particular, q̃ participan las calidades en essa parte de la Vniuersal Iglesia, esta, y cada vna tiene tres nombres, tres oficios, que le dio el mismo Dios. El Euangelista amado de Christo, la vio Ciudad, y Esposa, quando atento mirò, que baxaua del cielo nuestra Iglesia Militãte: *Vidi Ciuitatem Sanctam Ierusalem nouam, descendentem de cœlo à Deo, paratam sicut Sponsam,*

S. Bernar. ſerm. 76. & 77. in Cant.

Apoc. 21.

sam ornatã viro suo. Vila Iglesia, Ciudad nueua, baxada del cielo, del mismo Dios, Esposa adornada con el ornato que le dio su Esposo. Quando se la entregò a san Pedro, la llamò Rebaño de ouejas. *Pasce oues meas.* Es pues la Iglesia Ciudad, Esposa, Ouejas. Si esto es assi, dize san Bernardo a los Obispos: *Ciuitas est, vigilate ad custodiam, Sponsa est, stu dete ornatui, Oues sunt, intendite pastui.* Si le entregã a vn Obispo vna Iglesia que es Ciudad, dizenle que vele en guardarla, q̃ se desvele en pacificarla. Pues si baxa del Cielo nueua llamante, *nouam descendentem de Cœlo â Deo*, que mas guardada, que mas quieta puede estar? Es que el descuido del Prelado puede perderla, tusbarla essa paz, dexarla vacia de lo que ella tenia abundancia quando se la dieron. Darle a vn Prelado vna Iglesia que es Esposa, es intimarle que cuide con atencion particular de vestirla, de alhajarla, de enjoyarla, de enriquecerla. Para que tanto cuidado, si se la entregan aliñada, cõpuesta, enjoyada con las joyas de su Esposo, *paratam sicut Sponsam ornatam viro suo?* Es q̃ el mucho gasto del Prelado puede dexarla desnuda, pobre, desaliñada. Diganlo las mugeres, que tienen maridos gastadores, y derramados. Darle a vn Obispo vna Iglesia, que es muchas ouejas juntas, es obligarle a que las sustente prouido, que las apaciente liberal. Que mejor sustentadas, que mas gruessas, que cõ los bienes q̃ ellas mismas tienen? Es, que de tal manera pueden disponer de essos bienes, y hazienda los Prelados, q̃ se queden muriendo de hambre las ouejas. Si assi gastan los Prelados, no pueden boluerle entero a Dios lo que les dio, es imposible que lo bueluan, es forçoso dexarse vacio el Altar de Dios. Mirese vna mesa de vn Prelado (compongala el deleite, o el agrado, o la Pascua, o el auer hecho el Pontifical, o la celebridad mas justificada) el numero de platos, la diferencia de guisados, la variedad de beuidas, la riqueza costosa de la baxilla. De donde se haze esse gasto? San Bernardo, *de bonis Sponsæ*, del dote la Esposa. Tantos, y tan costosos vestidos, muchos en la recamara ociosos, que podian vestir muchas desnudeces, de los vestidos de los Obispos, oygamos a migran Padre san Agustin. *Modo dicturi sunt homines, quia inue-ni pretiosas vestes, quas non potuissem habere, vel in domo Patris mei, vel in illa sæculari professione mea non decet. Talem debeo habere, qualem possum, si non habuerim fratri meo dare, qualem potest habere presbyter, qualem potest habere Diaconus, & subdiaconus, talem volo accipere, quia in commune accipio. Si quis meliorem dederit vendo. Quod, & facere soleo, vt quando non potest vestis esse communis, pretium vestis sit commune. Vendo, & erogo pauperibus, si hoc eum delectat, vt ego habeam talem det vnde non erubescam. Fateor enim vobis de pretiosa veste erubesco, quia non decet hanc professionem, hanc admonitionem, hæc membra, hos canos.* No se puede hablar desta materia mas claro. Repito que la Teologia practicada en estas materias, de los Obispos tan santos y tan doctos como san Agustin, es la que mas me agrada. Sigamos nuestro discurso. Tan ricas colgaduras, tan sobrado, y precioso menaje de casa, de donde se comprò? *De bonis Sponsæ*, del dote de la muger, que ellos no traxeron de donde. Coches, literas, sillas de manos, cauallos, perros de caça, pajaros, cetreria, de que hazienda? *De bonis Sponsæ*, del dote de la muger, de sus joyas, de su hazienda; De los bienes de essa Iglesia que les entregaron, que ellos pobres eran. Pues si el marido se enjoya, se aliña, come, desperdicia, lo gasta todo en su persona, que marauilla que la pobre muger padezca, ande desnuda, maltratada, hambrienta? Concluye el Santo. *Propter hoc non est hoc tempore ornare Sponsam, sed spoliare, non est custodire, sed perdere, non est defendere, sed exponere, non est instituere, sed prostituere, non est pascere gregem, sed mactare, & deuorare.* Con essos gastos no visten su Esposa los Obispos, desnudanla, no la instruyen en lo bueno, rindela, y sujetanla a lo malo. No guardan su Ciudad, pierdenla, no la defienden, exponenla a peligros. No apacientan sus ouejas, acabanlas, hazen dellas su plato. Lloresé pues esse desdichado casamiento. *Doleo certè, doleo.* Que venga a poder de essos maridos essa honradissima Esposa, rica, aliñada, llena de oro, sobrada de joyas, y estè pobre, desnuda, y hãbrienta. Que mas viuo dolor, que mas lamentable matrimonio! La causa es los gastos superfluos de los Prelados. Dexan robar, y roban la Ciudad de Dios, desnudan su Esposa para ellos, matan sus ouejas, porque consumen lo que ellas auian de comer, en lo que ellos quieren desperdiciar. No ay Teologia contra lo que pide la perfeccion de esse estado, contra lo que san Bernardo ha propuesto. Los bienes del Obispo, son bienes dotales de su Iglesia Esposa. Tiene obligacion de boluer el dote entero, excepto lo que en su sustento moderado, decente, como de sieruo perfecto de Dios, gastare. Este deuer ser humilde, templado, despreciador de todas las vanidades del mundo. Lo que se gasta no en esso, no assi, falta en el dote. Deuese à Dios, a quien deue boluersele todo entero, por auersele Dios dado entero, cabal, y abundante.

Ioan. 21. 19.

S. Aug. serm. 2. de comun. vita Cleric.

CA-

CAPITVLO III.

Reſidencia Dios a los Obiſpos la auaricia del ateſorar: el que ateſora es idolatra, hoſpeda al demonio en ſu coraçon.

Num. 15 DE Dos embaraços que tiene en los Obiſpos la limoſna, condenò vno el capitulo paſſado. Con eſte motiuo diximos en el algo de la obligacion que tienen de darla. Otro embaraço tiene aun mas condenable, que es la auaricia, la ſed de allegar dinero. Eſta ponderarà eſte capitulo, boluiendo forçoſamente a la materia de la limoſna de los Prelados, aunque con diferentes razones, y ponderaciones. Aqui no es poſsible huir delos Teologos, y Canoniſtas. Deſembaraçareme de vnos y de otros, cõ toda preciſion. No pretendo enſeñar mas doctrina que la de la ſaluacion. No oſtentar mas ſciẽcia que el deſeo de que todos la conſigan.

Demos a los ſeñores Obiſpos quanto puedan pedir de enſancha en la materia. Confeſſamos que hazen los frutos ſuyos, que pueden diſponer dellos a ſu voluntad, ſin que deuan de juſticia reſtitucion a los pobres. Aduiertan ſobre eſſa opiminn probable, lo ſiguiente.

Lo primero, que los que la defienden afirman, que pecaran mortalmente los Obiſpos ſino gaſtan en obras pias, todo lo que les ſobra de ſu congrua ſuſtentacion.

Lo ſegundo, que es opinion de muy graues Teologos, y de muchos Canoniſtas (afirmalo Nauarro) que los Obiſpos no ſon dueños de la parte de los frutos que ſobra de ſus rentas, deſpues de ſuſtentadas ſus perſonas y familias, que ſon ſolo mayordomos, y diſpenſadores, que deuen de juſticia gaſtarlo en obras pias, y ſuſtento de pobres, ſino lo hazen aſsi, deuen reſtituirlo.

Nau. tract. 2. de red. Eccleſiaſt. monit. 7.

Num. 16 *Petr. de Soto de inſtr. Sacerdot. p. 2. l. 3.* Lo tercero, que Pedro de Soto dixo de la materia eſtas palabras: *Primo omnium conſtat ex decurſu totius Eccleſiæ ab Apoſtolis, & ipſo iure diuino, bona omnium Eccleſiarum cùm Chriſti ſint, meritò etiam pauperum eſſe, nec vlla ratione, aut poteſtate humana fieri poſſe, vt licite in alios vſus, quam Eccleſiſticos, & pauperũ expendi poſsint.* Y vn poco mas a baxo. *Contrarium credimus errorem eſſe grauiſsimum, ſaltẽ contra bonos mores, & iuſticiam, & quidni contra ſcripturam.* Eſta opinion de Nauarro la

Laſio de iuſt. & iure, l. 2. c. 4 n. 42. cenſura aſsi Leonardo Leſio: *Sententia Nauarri, qua parte tenet beneficiarios non ita eſſe dominos partis ſuperfluæ, quin ex iuſtitia teneãtur eam in opera pia expendere, adeo vt ſi in alia inſumpſerint, obligentur ad reſtitutionem, eſt valde probabilis, Sacris Canonibus, & rationi valde conſentanea, quia eſt multorum Theologorum, & omnium penè Canoniſtarum.*

Lo quarto, que muchos ſantos Pontifices en ſus Canones, dizen, que las rentas Eccleſiaſticas ſon *patrimonium Chriſti, res Dei, bona pauperum, & clericos tantum eſſe procuratores, & diſpenſatores bonorum Eccleſiæ.*

Lo quinto, que muchos Canones hazen quatro partes de los bienes Eccleſiaſticos. Obiſpo, pobres, Beneficiados, o Canonigos y fabrica. Eſta quarta de los pobres, es fuerça que eſtè embeuida en las otras tres, donde no eſtà conſignada aparte. Por buena cõſequencia lo eſta mas en la renta del Obiſpo, como mas rico. A el le ſeñalò la Igleſia tanta renta, porque la dieſſe a pobres. Para gaſtarla en vſos profanos, ſuperfluos, ò impertinentes, no le dieran tanta hazienda, para eſſe fin fuera mal dada. Coligeſe del ſanto Concilio de Trento, que deſpues de auer dicho como los Obiſpos hazen los frutos ſuyos, dize: *Omnino Epiſcopis interdicit ſancta Synodus, ne ex redditibus Eccleſiæ, cõſanguineos, familiares vè ſuos augere ſtudeant, cùm & Apoſtolorũ Canones prohibeãt, ne res Eccleſiaſticas quæ Dei ſunt, cõſanguineos donent, ſed ſi pauperes ſint, eis vt pauperibus diſtribuant.* Y mas a baxo: *Quæ vero de Epiſcopis dicta ſunt, eadem non ſolum in quibuſcumque Eccleſiaſtica beneficia tam regularia, quam ſæcularia obtinẽtibus pro gradu ſuæ conditionis obſeruari, ſed etiam ad S. Eccleſiæ Rom. Cardinales pertinere decernit.* Luego ſi les dio la Igleſia rentas tan quantioſas, no ſe las dio para que las gaſtaſſen a ſu antojo, a ſu comodidad, o profanidad, ſino para que las empleaſſen en piedad, y caridad. Para gaſtarlo en lo que libremẽte quiſieran, fuera eſpecie de injuſticia hecha a la Igleſia, cuyos ſon eſtos diezmos: emplearlos en la vanidad y grandeza de vn ſingular, fuera ocaſionarlos a gaſtos torpes, y feos, de quienes es inſtrumento muy ocaſionado la hazienda.

Trident. ſeſ. 22. c. 3. de reform.

Seſ. 23. c. 1. de ref.

Seſ. 25. c. 1. de ref.

Aſſentados eſtos principios, que ſe puedẽ ver mas extẽſiuamente en los Autores, que no cito por no diuertir al Lector, tomando los que mas fauorecẽ a los ſeñores Obiſpos, teniendo ſiempre delante de los ojos, con vn poco de rezelo Chriſtiano los que los cargan, ſe ofrece el ſegundo embaraço, que detiene a muchos emplear las rentas que Dios les dio en lo que Chriſto, y la Igleſia ſu Eſpoſa quieren. La anſia de ateſorar, la codicia de juntar grandes cantidades, es el mayor, el mas laſtimoſo tropieço. Dos motiuos ſuelen gouernar eſte afecto deſdichado. Vno es, agregar dineros para fundar deſpues de ſus dias Colegio, Monaſterio, memorias perpetuas, de caſar huerfanas, veſtir pobres, redimir cautiuos, curar enfermos. Quien puede condenar eſte ſanto penſamiẽto? Quien oponerſe a obras por tantos titulos Chriſtianas, piadoſas, vtiles a la Republica en eſpiritual, y temporal? Nadie.

Aprue-

Aprueuo las fundaciones perpetuas de obras tan santamente piadosas, tan excelentemente caritatiuas. Dirè mi discurso, y temor acerca dellas, sino agradare no valga por dicho. Soy vna hormiga que no se leuanta de la tierra, que puedo? que valgo? quedese en ella lo que en esto dixere.

Num. 17 Temo que esse fin de guardar la hazienda los Obispos, de negarla a toda necessidad presente, reseruandola para las futuras, es tentacion del demonio. Con esse pretexto los persuade al mayor daño de sus almas. Quierelos de antemano veneradores del dinero (que es grande iniquidad en vn Prelado Eclesiastico) fia el daño mayor (que es morir cõ ella adoracion, sin saber disponer dello) del tiempo sucessos de fortuna, y de su diligẽcia, con q̃ queda la saluacion en grã duda. Que suerte mas peligrosa! Sabe esse Prelado quando morirà? Sabe si morirà con lugar de disponer? Sabe si le tendrà de recibir los Santos Sacramentos? Sabe quando los reciba, si tendrà memoria en esse aprieto del dinero que tiene? Quando la tenga, y muy presente en su coraçon la cantidad que ha guardado, sabe si tendrà animo para distribuirlo? Nada desto sabe. Deue saber de experiencias, y de noticias, que muchos han muerto repentinamente. Muchos, aunque no murieron assi, les dio vna apoplexia, vn letargo, que les priuò de juizio hasta que espiraron. Muchos les apretò tanto la enfermedad en los vltimos dias, que al principio no se creyò era mortal, y apenas tuuieron lugar de boluerse a Dios. Muchos con entendimiento, memoria, y tiempo, los congoxò tanto el mal, que de nada quisieron tratar, mas que de su salud. Muchos oprimidos del peso del dinero que guardaron, enseñados a retener, no acostumbrados a dar, no supieron, no quisieron, no pudieron disponer, dieron vn poder para testar, murieron sin executar el pensamiento con que guardaron. No socorrieron a los pobres que padecieron, mientras ellos atesoraron. Murieron deudores a essos pobres, quiçà a Dios, que como no les quiso dar lugar de disponer de esta hazienda, quiçà no se le dio de pedirle perdon verdadero.

Num. 18 Discurro sobre lo que queda aduertido de la Teologia, y los Canones. De todo lo sobrado que tienen los Obispos, son acreedores los pobres. De lo que le sobra al Obispo que oy viue, los pobres que viuen oy, y de lo que le sobrare al Obispo que fuere de aqui a veinte o treinta años, los pobres que fueren entonces; luego a essos pobres deue sustentar este Obispo, a aquellos aquel. Luego quien este sustentar los pobres futuros, cõ vna memoria perpetua, de la hazienda que es de los pobres que oy viuen, es tomarselo a quiẽ lo deue, darselo a quien no lo deue. El Obispo presente nada deue a los pobres futuros. Los pobres presentes no tienen accion a la hazienda del futuro Obispo. Luego el futuro deue cuydar, y cuydara de los pobres futuros, el presente deue cuydar de los pobres presentes. Si este no cuyda, por guardarlo para los otros, no se si cumple. No se si essas limosnas futuras le librarán de tanta adoracion como ha hecho al oro, de tantos años como le adorò, de la crueldad de auer visto perecer tantos acreedores de essa hazienda escondida, del hurto que se les hizo, quitandoselo para quien no tenia accion a ello.

Dexado a parte el empleo de las memorias perpetuas, muchos guardan por otro motiuo. Este es guardar sin mas pensamiento que guardar, sin mas fin que tener mucho, sin mas pretexto que ser señores de mucho oro, y mucha plata. Aqui cometieron el mayor delito. Aqui se arrojaron a la mas irreuocable profundidad. Aqui de señores superiores en la Iglesia, se hizieron esclauos del demonio, idolatras, hospederos suyos. S. Nilo llamò idolatra al auariento: *Execrabilis est, qui facit idolum, & in abscondito ponit, huic similis est, qui auaritiæ vitio laborat, vt enim cultor idoli nomen adulterinum, & inutile veneratur, sic auarus vanam diuitiarum imaginem animo amplectitur, & colit.* Tan aborrecible es a Dios el auariento, como el que haze vn idolo, y le adora. Este adora diuinidad falsa, aquel lo mismo. Assi sintio san Gregorio Niseno. *Altera autem idolatriæ species, auaritia est.* Explicò a ambos Santos Teodoro Balsamon en el Comento de san Gregorio: *Aberrat ab eius, quod pulchrum est iudicio, nec ad pulchritudinem â materia separatam respicit, ad Dei scilicet, quo ad eius fieri potest intelligentiam futurorumque bonorum fruitionem, sed id quod pulchrum est in materia visione apprehendit.* Es idolatra el auariento, porque deuiendo poner el entendimiento, y la voluntad en Dios, en los bienes permanentes que le ofrece en el Cielo, se ceba, ocupa las potencias en los que los ojos miran, en los que tocan las manos. No le dà a Dios lo que le deue, dasselo al dinero, idolatrò. Tiene el oro primera estimacion en su aprecio; luego Dios, a quien se deue la primera, queda defraudado, el oro venerado en ella como si fuera Dios. S. Zenon Veronense dize a los que atesoran, a los que esconden el dinero: Que diferencia ay de muchos doblones escondidos cerrados, a los idolos, que adoran en sus Templos los idolatras? Vna sola muy accidental, que en lo sustancial todo es vno: *Nihil aliud distat, nisi quod in domo minuta sunt, in templo maiora, quæ si erogaueris pecunia est, si seruaueris, simulachrum.* Vnos doblones guardados con tanta veneracion, que nadie los toca, tan escondidos que no salen de su retiro, ni por la mayor, ni mas vrgente ne-

Num. 19

S. Nilo, orat. 3. de auarit.

S. Greg. Nyss. can. 6.

S. Cenon. Veronens. serm. 2. de auar.

necesidad de las ouejas (guardése con el fin que se guardaren) que no siruen, ni para saluar la vida de vn Christiano, essos son idolos. Para venerados, para adorados no mas se guardan, para hazerlos reuerencia a todas horas, para sentir su falta, si se pierden, o los hurtan, como de la cosa mas santamente querida. Gastados fueran dinero, guardados assi, son idolo. No ay mas diferencia dellos a los idolos, que estos en el Templo son grandes de estatura de hombres, aquellos escondidos en casa, son pequeños: por mas en numero, porque son tantos como doblones se guardan, tantos los ocultos como pieças se esconden. [illegible] Quien deue conocer mas a Dios, tratar mas a Dios, aspirar mas a la perfeccion, preciar mas lo que vale mas, lo que solo vale, que son los bienes espirituales, apartarse tanto destos, cebarse tanto en los temporales, que los cuyde, que los venere, que los abrigue, que fie en ellos, que funde en ellos futuras y inciertas determinaciones, [illegible] Muy dueño es de su coraçon el demonio, si assi le aparta de Dios, si assi le arrastra à aficiones tan viles. Dixo san Pedro Chrisologo dos proporciones, que se experimentan lastimosamente en este genero de afectos. Vna es, que los que ateloran contra necasidades de sus proximos, tienen dentro de su coraçon al demonio (que serà si son Obispos, que se deuen todos a todas, y a la menor.) Leyò en san Lucas, que aquel Rico, que se viò vn año sobrado de frutos de la tierra, determinado a esconderlos, y reseruarlos: *Cogitabat intra se dicens, quid faciam?* Dentro de si dezia: Que harè? A quien pregunta dentro de si este nombre? Ay alguno dentro de si con quien aconsejarse? Si, dize el Santo: *Interrogantis vox est, & quem putas interrogabat? Erat in illo alter, quia ad eius penetralia iam diabolus possessor intrauerat, & qui intrauerat in cor Iudæ, mentis eius tenebat arcanum.* Dentro de si pregunta, dentro tiene quien le responda, su alma, coraçon, entendimiento possee el que se entrò en el coraçon de Iudas, para uender a su Maestro Christo. Atiendase la correspondencia. La auaricia hizo a Iudas vender a su Maestro. Este pensamiensamiento auariento le dio al demonio todo el coraçon: *Cùm diabolus iam misisset in cor, vt traderet eum Iudas*, dixo San Iuan, y San Lucas: *Intrauerat autem Satanas in Iudam.* En dexandose cautiuar Iudas de la auaricia, dio el coraçon al demonio, le apoentò en el. Esso mismo hizo el Rico, que queria guardar. Pues si le tiene dentro del suyo, que mucho que le pregunte, que consulte con el, que le obedezca? Si es auariento, y quiere guardar, en su coraçon ha de hospedar à Satanas. Pues si le da todo el coraçon, si le hospeda en el, que admira que oluide a Dios, le niegue la adoracion, se la dè a esse que hospeda?

La segunda proposicion de Chrisologo es, que los hermanos de Ioseph le vendieron por auaricia. El sagrado Texto dize, que fue embidia. Todo cabe, que esta pudo ser el primer motiuo, y animar la auaricia, la execucion, pues pudo la embidia acabar con el fin venderle. Y pues fue esta venta figura de la de Christo, bien viene interuenga en ella la codicia, que interuino en aquella. Que de leyes de mundo, y de Dios, quebraron estos malos hermanos por la codicia, pondera Chrisologo: *Aurum siccauit sic mentes, sic corda depressit, sic quod in eis fuerat humani sensus ferinam in rabiem commutauit, vt non offensam Dei, non Sancti Patris dolorem, non proprij sanguinis sensum meminisse permisserit.* La codicia del dinero agotò los entendimientos, rindio los coraçones, transformò la humanidad en rabia de fieras, los enagenò tanto de si, que no repararon que vendian su sangre, que atormentauan la vida de vn Padre santo, y anciano, que ofendian inormemente a Dios. Que tienen essos coraçones, que assi se enfurecen? Que essos entendimientos que assi se ciegan? Que essas voluntades, que tan auiessas se apartan de Dios? Lo que tenia el rico, que queria ateforar. Lo que tenia Iudas quando quiso vender a su Maestro. Vn pensamiento auariento, codicioso, amigo del dinero. Notese la correspondencia. Los hermanos venden la vida del justo por codicia. Quitòles el demonio entendimiento, voluntad, humanidad, todo el ser de hombres. El Dicipulo traydor entrega a la muerte a su Maestro por codicia. Entròsele el demonio en el coraçon, hiçose señor del. El Prelado dexa morir sus ouejas por ateforar, tiene dentro de si por consejero a Satanas. *Erat in illo alter, quia ad eius penetralia iam diabolus possessor intrauerat.* En esso fundò el demonio su confiança, quãdo le propone a Christo que le adore: *Hæc omnia tibi dabo si cadens adoraueris me.* Fue el mas loco descamino, el mas necio atreuimiento, dezirle a vn hombre, que tiene por santo, de quien rezela que es Dios, que le adore. Solo el ofrecerle quãto auia en el mũdo le pudo persuadir que lo auia de conseguir. Enriquezcale yo, que el me adorarà, Cebese en la possession de todas las riquezas, que el me darà el coraçon.

De lo que hizo Iudas del dinero que recibio por precio de su Señor y Maestro, afucinamos otro fin torcido, q̃ pueden tener los Prelados en ateforar, aũ quãdo es para o-

bras pias perpetuas. La vanidad del dexar gran nombre, de hazerse eternos en la memoria de los hõbres. Ya se vè, que esse afecto es condenable. Seria torcer mas del camino derecho, estimar tanto el dinero, que aventuren su saluacion, y la misma autoridad, q̃ pretenden grangear, con dexar lo honrado, y autoriçado. Quede el dinero en vna Capilla insigne, en vna fundacion ruidosa. Ya he dicho lo que se deue sentir de esso. Digo aora lo que puede suceder de vsurparselo a las necessidades presentes. Quando aquel desdichado vendio a su Maestro, falsamente arrepentido de auer obedecido al huesped de su coraçon el demonio, determinò de quitarse la vida. (Bien juzgado que a tan graue delito, aunque era pequeño castigo que se la quitassen, mal executado, porque el no era juez de si mismo.) Va à echarse vn lazo, toma antes de hazerlo el dinero que le auian dado en precio; llega al Templo, arrojalo en el, desde alli va a colgarse de vn arbol, muere desesperado, condenase por las eternidades de Dios: *Proiectis argenteis in Templo, recessit & abiens laqueo se suspendit.* Raro cuydado en tiempo de tan forçosa turbacion. Quando va à verter la vida à perder el alma, que es fuerça estè descompuestissima la armonia toda de sentidos y potencias, cuyda atẽto que el dinero quede acomodado en el Tẽplo. Quando deue arrojarlo con enojo, con desprecio vil, porque es quien le ha puesto en esos lances tan miserablemente desdichados, lo venera, lo cuyda, lo autoriza. Tãta estimacion haze dello, ponderò Drogon Hostiense: *Ecce infelix qualiter excæcatus est, maluit se ipsũ perdere, quã denarios perire, denarios Tẽplo, se ipsũ laqueo addixit.* Que mas tenebrosa ceguedad, q̃ver perder su alma por las eternidades de Dios, no reparar en que se pierda, cuydando a vista de esta perdicion, que el dinero no se pierda, que quede acomodado, honrado, y autoriçado en el Templo. Como el dinero no se pierda, pierdase el alma, como el quede venerado, pierdase Dios, pierdanse todos sus bienes. Este es juizio de quien adorò el dinerò. Mucho temo a los Obispos, que han guardado muchos años, que han negado a las necessidades presentes lo que les deuen, que han tenido coraçon para esconder, y ver padecer (sea con pretexto de fundar para las futuras) que quieren tanto el dinero, que lo quieren dexar honrado, que porfian a autoriçarlo a vista de su peligro. Dios los alumbre, enseñe lo mejor, y les dè gracia para executarlo.

Math. 27 6.

Drog. Hostien. de sacra. Domin. pass.

CATPITVLO IIII.

Haze cargo Dios a los Obispos de la falta de ciencia: el que no sabe lo que necessita auentura su saluacion, la de sus ouejas.

SI a todos los que en la Iglesia Catolica apetecen dignidad Episcopal, se les diesse vn breue arancel de las obligaciones de quiẽ la tiene, dudo huuiesse en toda ella quien de [illegible] Obispo. Dudo que el amor propio [illegible] se dexasse tratar a tanto numero de [illegible] inexcusables a las fuerças humanas [illegible] entendimientos solas las que deue vencer en esse puesto la ciencia (sea de los sagrados Canones, sea de la Teologia sagrada) juzgo que muchos muy presumidos de lo que sabẽ, se retiraria. Muchos que no saben, ni se pueden engañar a si mismos, se darian por ineptos, a sus deseos por locos, temblarian aceptar, aun quando les obligasse respecto superior. *Num. 22*

La sciencia que deue tener vn Prelado la dizen los sagrados Concilios, los Canones de los Sumos Pontifices, la Sagrada Escritura en muchos lugares: *Oportet Episcopum esse Doctorem*, dize san Pablo. Deue ser el Obispo Doctor, quiere dezir, Sabio. S. Tomas, quiso intimar tãto el saber en la Dignidad, q̃ dixo q̃ su oficio era ser sabio: *Et hoc est officium propriũ Prælati.* Quien dize Obispo, dize Sabio. Declarò mas la sabiduria S. Pablo: *Oportet Episcopum sine crimene esse* (ya queda tratado el punto de su perfeccion) *amplectentem eum, qui secundum doctrinam est, fidelẽ sermonem, vt potens sit exortari in doctpina sana, & eos qui contradicunt arguere.* Sepa el Obispo buena y sana doctrina, enseñarla a sus ouejas, arguir, y conuencer a los contrarios de la verdadera. Mucho es lo q̃ se ha de saber para enseñar. Mucho es lo que se necessita de ciencia, para arguir, refutar, o conuencer doctrinas opuestas a la verdad. Estas vienen siẽpre fundadas en sabiduria de siglo, en armonia de palabras hinchadas, con lazos q̃ sabe armar la Filosofia para persuadir lo erroneo, lo heretico. El Obispo ha de saber para arguir, para derribar esse aparato, para desarmar esa malicia. Ha de ser (dixo vn Pontifice) *Episcopus verbi minister, & scientiæ custos, & pietatis magister.* Ministro de la palabra, quiere dezir Predicador. Ministre al pueblo la palabra eterna encarnada, cõ todas las luces q̃ necessitan las escuridades, q̃ tienẽ naturalmẽte los entendimientos en esos misterios. Guarda de la sciencia, q̃ sea deposito de ella, q̃ la tẽga en si. Si ha de ser tãta como necessita, para ser ministro de la palabra eterna

1. ad Timot. 3.2.

S. Th. ibi, lect. 1.

Ad Titũ 1.7.9.

Clem. Roman. lib. 2 const. Apost. c. 30

mucho ha de saber. Los Padres de vn Concilio Cartaginense, quieren que estè siempre estudiando, y enseñando: *Episcopus nullam rei familiaris curam ad se reuocet, sed lectioni, & orationi, & verbi Dei prædicationi tantummodo vacet.* No cuide el Obispo de cosa alguna temporal de su familia, esse cuydado dele a otros. Estè siempre orando, estudiando, leyendo, predicando. El primer dote del Obispo, es la ciẽcia, y el sabor: *Summa omnium virtutum Episcopalium est scientia, & doctrina.* Mucho deuen saber los Obispos.

Conc. Car. iag. 4. c. 10.

S. Hilar. lib. 8. de Trinit.

Nu. 23. Desta materia hablan mucho, y con grande encarecimiento los Santos Padres, y Cõcilios. El de Trento señala la ciencia que basta para ser Obispo. *Scientiã vero præter hæc tius modi polleat, vt muneris sibi iniungendi necessitati possit satisfacere, ideoque antea in vniuersitate studiorum Magister siue doctor, aut Licenciatus in sacra Theologia, vel iure Canonico merito sit promotus, aut publico alicuius academiæ testimonio idoneus ad alios docendos ostendatur.* Tassò, o midiò el Concilio, la ciẽcia q̃ ha de tener el Obispo, la que le basta para serlo. Pareceme que hablò con los que le han de eligir. Teniendo esse grado de ciencia, no tienen los que presentan, o eligen cargo alguno de conciencia. No se puede dezir, que en quanto a essa calidad (como tengan las demas que se requieren) erraron en eligirle. Despues desto, pueden errar, y cargar sus conciencias los que aceptan los Obispados, si tuuiessen falta de ciencia. Puede ser que sin merecerlo, les ayan dado el grado en la Vniuersidad. Puede ser que sabiendo lo bastante quando le recibieron, ayan oluidado lo que sabian, por no auerse exercitado en las letras. Puede ser que el testimonio que presentan de sus estudios, sea mas de amistad, que de justicia. Puede ser que los que le han de admitir, le passen con buena fee, y el no sepa lo que necessita la Dignidad. Con esse engaño que formaron y sustentaron amor propio, ignorancia propia, y agena, se hallarà Obispo sin la ciencia, que deue tener en conciencia para serlo. De aqui se colige, que los que eligen y presentan, no tienen otra regla, ni medida para esta ciencia, que el Concilio Santo, y los testimonios extrinsecos de quien aprueua el sugeto, ora sea Vniuersidad, ora Religion, ora particulares personas. Los que son eligidos tienen otra medida, que es su misma conciencia, que les dicta, si saben lo que basta para aceptar. Esta tiene vn peligro que la puede falsear, y de ordinario lo haze. El amor proprio, el deseo de medrar, el lustre de la Mitra, que en vez de apretar la cabeça, la desvanece la propria satisfacion, que nos haze creer que somos capaces de lo mas dificil, valientes para lo mas pesado. Otros muchos accidentes nos turban, hijos de la ambicion de los hijos de Adan. Contra todos puede auer sola vna maña (que fuerça mas que la Ley de Dios, que va vencida en essos lances) no la tiene la naturaleza viciada, vana antojadiça de todo lo que la pierde. La maña es representar viuamente las obligaciones en que entra vn Obispo, que no puede cumplir sin gran caudal de ciencia. Vistas essas, las podrà carear con su caudal, careadas verà si llega, si alcança, quanto falta, si podrà suplirlo estudio nueuo, o diligencia nueua, si està en edad que puede ponerse a estudiar, lo que quando tenia edad para trabajar no hizo. Deste discurso, deste cotejo (aunque mas enamorado sea de si mismo, aunque mas ciego de ambicion) es cierto que ha de conocer quanta ciencia le falta. Si conociendolo no se retirare, sabrà se entra queriendo en su condenacion.

Conc. Trident. sess. 22. c. 2. de reform.

La primera obligacion que pide ciencia en el Obispo, es el predicar a su pueblo. Obligale a hazerlo el Derecho diuino. El santo Concilio de Trento. *Quia vero Christianæ Reipublicæ non minus necessaria est prædicatio Euangelij, quam lectio, & hoc est præcipuum Episcoporum munus, statuit, & decreuit eadem S. Sinodus omnes Episcopos, Archiepiscopos, Primates, & omnes alios Ecclesiarum Prælatos, teneri per se ipsos (si legitime impediti non fuerint) ad prædicandum Sanctum Iesu Christi Euangelium.* Y en la sesion 24. *Prædicationis munus, quod Episcoporum præcipuum est, cupiens Sancta Sinodus, quo frequentius possit ad salutem fidelium exerceri, Canones aliàs super hoc editos, sub fælicis recordat. Paulo III. aptius præsentium temporum vsui accommodãdo, madat, vt in Ecclesia sua ipsi per se, aut si legitime impediti fuerint, per eos quos ad prædicationis munus assumẽt, Sacras Scripturas, diuinãque legem annuntient.* Son los Obispos obligados a predicar al pueblo, los dias que señala el Concilio, por sus personas mismas la Ley de Dios, la Sagrada Escritura, todo lo que necessitan para saluarse. Si estan ocupados legitimamente, deben poner Predicadores doctos que suplan por ellos. Aduierte el Concilio, que este es el principal oficio del Obispo, la principal ocupacion, lo que primero deue en quanto Obispo, para satisfazer a su cargo: *Prædicationis munus, quod Episcoporum præcipuum est.*

Num. 24

Conc. Trident. sess. 5 cap. 2.

Sess. 24. c. 4. de reform.

Mire aora el Obispo, que ocupaciones, o impedimento pueden ser, los que le escusen de la obligaciõ primera, que le obliga de derecho diuino. Mire como estando con salud entera desprecia obligaciõ de tanto aprieto. *Terreantur ergo Episcopi, & Pastores, qui non prædicant*, dixo Teofilato. Si no sabe, o no predica sabiẽdo, todo se pierde, dixo S. Geronimo con vn grande encarecimiento, muy de ponderar, y de hazer temblar a los Obispos:

Num. 25

S. Geron. epist. 83. ad Occea. *Veteris præceptalegis,& Pauli monita ad Timotheum, perspicuè docent Sacerdotibus necessariam esse doctrinam, innocens enim, & absque sermone conuersatio, quantum exemplo prodest, tantò silentio nocet, nam & latratu canum baculoque Pastoris luporum rabies deterrenda est.* Raro sentir, dezir rarissimo! Tanto como edifica vn Obispo con vna vida santa, tanto destruye, sino predica, y enseña. El ladrar de los perros, el baculo, y la onda del Pastor espantan los lobos. Si el Prelado no predica, no afea los vicios, no auerguença los publicos pecadores, no planta virtudes, no enseña los caminos del Cielo, calla siempre, no ladra en toda la vida, entraranse en el ganado lobos enemigos, pecadores que le inficionen. Si estos nunca se auerguençan de pecar, si su Pastor y Prelado dissimula, y los dexa en sus pecados, perderanse a si, y a los buenos sin reparo. Mas añadio Innocencio: *Error cui non resistitur approbatur, veritas cum nõ defenditur opprimitur, negligere quippe cum possis deturbare peruersos, nihil est aliud quã fouere, nec caret scrupulo societatis occultæ, qui manifesto facinori cum potest desinit obviare.* No hazer caso el Obispo de predicar, de afear la mentira, de apoyar la verdad, es oprimir esta, alentar aquella. No oponerse en publico a los pecados, es sospecha de amistad con quien peca. Es la predicacion del Prelado, dixo san Gregorio, rio que riega vn campo seco, que le fertiliza de flores, de frutos, de hermosura. Estos son los efectos de su lengua: *Lingua Episcopi fomentum sit bonis, aculeus malis, tumidos retundat, iratos mitiget, pigros ac desides excuat, & succendat, asperis blandiatur, desperatos consoletur.* La doctrina en la lengua del superior tiene gran gracia. Es el rio que viste el campo de flores hermosas, de frutos sazonados. Alienta a los buenos, pica a los malos, rebate los soberuios, templa los ayrados, auiua los pereçosos, suauiça los terribles, consuela los despechados. Dexò Christo, dizè el mismo Santo) su hazienda a los Obispos, para que negociassen en su ausencia. Negociad, les dixo, grangead con estos talentos mientras bueluo: *Quod profectò negotium, tunc veremos agimus, si viuendo, & loquendo proximorum animas lucramur, si infirmos in superno amore roboramus, si protervos, & tumidos gehennæ supplicia terribiliter intonando flectimus, si nulli contra veritatem parcimus, si supernis amicitijs dediti, humanas inimicitias non timemus.* El negociar, el grangear con los talentos de Dios los Obispos, es ganarle almas con la vida, y con la predicacion. Es forçar a los flacos en el amor de los bienes eternos, quebrantar los soberuios, y pertinazes con el assombro horrible de las penas del infierno. No perdonar a la mas alta Corona contra la verdad. Despreciar todo respecto del mundo por tener en pie siempre los respectos del cielo. Predicar siempre para ganar almas. *Viuendo, & loquendo proximorum animas lucrari.*

Innocen. cap. error. dist. 38.

S. Greg. lib. 4. epistol. 37.

S. Greg. lib. 2. epistol. 34.

Para cumplir con esta obligacion, mire el Obispo lo que deue saber. Por esso le quiere Doctor San Pablo (dixo Teodoreto) *Eum qui est eruditus in diuinis, & potest suadere, & docere ea quæ conuenit.* Si es su primera obligacion predicar, enseñar a sus ouejas, segun la capacidad de cada vna (no solo los Articulos de la Fè, como dixo Santo Tomas: *Ad Prælatum pertinet primo quod doceat de forma fidei, ne subditorum fides corrumpatur*) sino de todo lo que toca al culto de Dios: *Secundo, vt instruat eos de pertinentibus ad cultum Dei,* en el conocimiento de los diuinos misterios de los Sacramentos Santos, en darles luz para que vean lo que necesita su saluacion, en ponerles leyes de direccion, de religion, de piedad, liciones de poner en Dios toda su esperança, despreciar todo lo temporal. Si todo esto ha de enseñar el Obispo, mire dentro de si lo que deue saber. Sino se dà por conuencido de lo que le piden los sagrados Canones, y Concilios, sino de lo que su misma ignorancia le auisa, aduierta en que profundidad tan irreuocable se arroja.

Nu. 26. Theod. in 1. ad Timot. S. Thom. in cap. 1. 1. ad Timot. lect. 2.

La segunda obligacion del Obispo, es de Doctor de su Iglesia. Siendo como es Pastor, es Doctor. Refiere San Pablos los dones que dexò Christo a su Esposa, despues de su Ascension: *Et ipse dedit quosdam quidem Apostolos, quosdam quidem Prophetas, alios vero Euangelistas, alios autem Pastores, & Doctores ad consummationem Sanctorũ in opus ministerij in ædificationem corporis Christi.* Para edificar el cuerpo mistico de Christo, que es su Iglesia, para consumar, y perficionar los Fieles dexò en ella Apostoles, Profetas, Euangelistas, Pastores, y Doctores. Notò ahi la aduertencia de las dos grandes Lumbreras de la Iglesia San Agustin mi Padre, y san Geronimo. No se entienda que los Doctores son otros de los Pastores, como son otros los Apostoles, otros los Profetas, otros los Euangelistas. Pastores, y Doctores todo es vno: *Non enim ait alios autem Pastores & alios Magistros, sed alios Pastores, & Magistros, vt qui pastor est, esse debeat, & Magister, nec in Ecclesijs, quamuis Sanctus sit Pastoris sibi nomen assumere, nisi possit docere, quos pascit. Vel certe aliter, vt vnus, atq; idem præses Ecclesiæ sit Pastor, & Doctor, Pastor ouiũ, Magister hominũ. Homines quippe, & iumẽta saluos facit Dominus.* De esse mismo sentir fue mi gran Padre, fundòlo en el diferenciar el texto la relacion de las gracias que dexò Christo a su Iglesia: *Ideo cum prædixisset Pastores, subiunxit Doctores, vt intelligerent Pastores ad officiũ suum pertinere doctrinã. Ideo enim non ait quos-*

Nu. 27. Ad Ephes. 4. 11.

S. Hiero. ibi.

S. Aug. epist. 59.

quosdam autem pastores, quosdam vero Doctores, sed cũ superiora ipso locutionis genere distingueret, dicendo quosdam autem Apostolos, quosdam vero Prophetas, quosdam vero Euangelistas, hoc tanquã vnum aliquid duobus nominibus complexus est, quosdam autem Pastores, & Doctores. En las demas gracias distinguio Apostol, vnos Apostoles, otros Profetas, otros Euangelistas: En los Obispos dixo, otros son Pastores, y Doctores. Fue dezir, el Pastor, y Doctor todo es vno. En siendo Obispo, es Doctor por forçosa consequencia. Es essencialmente intrinseca a la Dignidad Espiscopal, la ciencia de Doctor. Aunque sea vno muy santo no puede ser Pastor en la Iglesia, sino tiene ciencia para enseñar a los que apacienta, y gouierna. Vna misma cosa es Obispo, y Doctor. Essos Pastores son los que Dios haze, los
Ier. 3 1. 5 que se hazen con su agrado: *Et dabo vobis pastores iuxta cor meum, & pascent vos scientia, & doctrina.* Los Prelados ajustados cõ el coraçon de Dios, los Obispos que su Sabiduria elige, son los que pueden apacentar su Pueblo, con ciencia, y doctrina, los que son Doctores. Sino lo son, dize san Geronimo, no merecen nombre de Obispos, dexanse el cuerpo de Christo por edificar: *Cum*
S. Hier. ibi: *corpus Domini Ecclesia sit, & Ecclesia de viuis lapidibus constituatur, ij quos supra memoranimus in Ecclesia constitutos, id habent operis, vt secundum dispensationem, & officia sibi credita Ecclesiam Christi, id est corpus eius ædificent. Si quis igitur non edificat Ecclesiam Christi, nec plebem sibi subiectam instruit, vt de subiecto populo Christi Ecclesia construatur, iste nec Apostolus, nec Propheta, nec Euangelista, nec Pastor, nec Magister est appellandus.* Sino edifica el Obispo de los subditos que le entregaron, la Iglesia de Christo, no es Obispo, ni es Doctor; sino sabe para edificarla, no podrà hazerlo. Miren todos que deuen saber, y si saben para ello.

La tercera obligacion, que pide ciencia
Num. 28 al Obispo, es resistir a los Profetas falsos, a los Hereges, a los que inuentan doctrinas nocibas contra buenas costumbres, contra lo que siempre ha tenido obseruado, y predicado la Iglesia Catolica. Assi se lo intima
1. ad Timot. 1. 3. San Pablo a Timoteo: *Sicut rogaui te, vt remaneres Ephesi, cum irem in Macedoniam, vt denuntiares quibusdam, ne aliter docerent, neq; intenderent fabulis, quæ quæstiones magis præstat, quam edificationem Dei, quæ est in fide.* Essa es la mas essencial obligacion del Obispo, impedir doctrinas falsas, errores, opiniones, que con bachilleria, mas que con verdad, con presuncion mas que con fundamento, introduzen nouedades en la vida Christiana. Desbaratar las que sacan a los Fieles del carril andado, que abrieron los Apostoles, y santos Padres de la Iglesia. Desterrar Teologias, que enredan con questiones, no alũbran con doctrina. Ocupan el tiempo, no edifican, apartan de la verdad, no aprouechan. Por esso le hazen al Obispo Tesorero y guarda de la doctrina verdadera, se la dan en deposito, para que vse della a esse fin. *O Timothee depositum custodi, deuitans prophanas vocum nouitates, & oppositiones falsi nominis scientiæ.* Esse deposito contra las noueda- *1. ad Timot.* 6. 20 des, contra las doctrinas nouicias, que tienen falsamente nombre de sciencia, es la doctrina verdadera, y Catolica, esse le entregan al Obispo, esse le mandan conseruar para destruir aquellas. Porque si la ciencia de nombre falso se opone al deposito, siguese que el deposito es la doctrina verdadera. Exclama san Pablo, dize Vincencio Lirinense, con el amor, y con la profecia. *O Timothee, o Episcope, o Sacerdos, o Doctor. Exclamationis est, & præscientiæ, & charitatis. Præuidebat enim futuros, quos prædolebat errores, custodi propter fures, propter inimicos depositum, id est doctrinam sanam, quæ tibi, quasi Episcopo credita est â me, & â Christo, non quæ â te inuenta, quam traditione accepisti, non quam excogitasti, cuius non author debes esse, sed custos.* Con vosotros hablo Obispos, Doctores, con vosotros habla san Pablo, su amor, y su profecia està preuiniendo los errores que ha de auer en la Iglesia, que le atormentan el coraçon. Para preuenirlos les manda que guarden el deposito, que tengan en si la doctrina verdadera que Christo les entregó como a Obispos, la que Christo enseña, no la que ellos inuentaren, la que les dà la Iglesia, no la que ellos sueñan. Esta deuen guardar, seguir, y defender, contra las nouedades que pretenden escurecerla y desterrarla. Para este ministerio tan alto, tan dificil, tasse el que desea ser Obispo, ò el que presentan sin desearlo, si tiene ciencia, si entrandose por su Iglesia, o su casa vn Herege, sabrà reduzirle. Si arguido del Hereje con la bachilleria diabolica que estos arguyen, sabrà responderle. Si fixo, si pertinaz en sus falsos fundamentos, sabrà desarmarle. Empresa es dificultosa sobre toda dificultad, aun a los Teologos, q̃ han estudiado muchos años. Mas si la disputa es de la sagrada Escritura, donde los muy agudos Escolasticos suelen gastar vozes, y discursos en vano.

Vinc. Lirin. cõtra Heræseos.

Tãto tropieço conocio Tertuliano en estas *Num.* 29 disputas, q̃ aconseja nunca se dispute cõ Hereges de la Escritura sagrada. No se admitan Hereges a estas disputas. Es vna doctrina mui de notar de todos los Teologos, especialmẽ *Tertul. de præscrip. cap.* 15. te de los Maestros, Catedraticos, Calificadores del santo Oficio. Lease el libro de *præscriptionibus*, desde el capitulo quinze, hasta el veinte, aqui pongo solo lo q̃ necesito: *Deinde quia nihil proficiat congressio Scripturarũ, nisi plane, vt aut stomachi ineat euersionem,*

aut cerebri, ista hæresis non recipit quasdam scripturas, & si quas recipit adiectionibus, & detractationibus ad dispositionem instituti sui interuertit, & si recipit non recipit integras, & si aliquatenus integras præstat, nihilominus diuersas expositiones commentata conuertit. Tantum veritati obstrepit adulter sensus, quam corruptor stillus. Variæ præsumptiones necessario nolunt agnoscere ea, per quæ reuincuntur. His notantur, quæ ex falso composuerunt, & quæ de ambiguitate cæperunt. Quid promouebis exercitatissime scripturam? Cum si quid defenderis, negetur ex aduerso, si quid negaueris defendatur. Et tu quidem nihil perdes nisi vocem in contentione, nihil consequeris, nisi bilem ex blasphematione. Si tantas, tan insuperables dificultades tiene arguir con vn Herege de las Sagradas Escrituras, el Catedratico, el Docto, el muy versado en ellas, el que las ha estudiado muy de profesiõn, que dificultades tendrà vn Obispo, sino las ha estudiado, no las sabe, no las entiende? Que inconueniente se figuiria de llegar a las manos con vn Herege sin saberlas? Los mas graues que pueden suceder. Que se desprecie la Iglesia de Dios, viendo que tiene por Pastor, y Doctores, los que no saben defender su doctrina, ni boluer por ella. Que salga el Herege de essa disputa mas pertinaz que entrò, porque en el Doctor, y Pastor de la Iglesia, no ay sabiduria para conuencerle de su error. Concluye Tertuliano con esse inconueniente: *Tertul. c. 18.* *Ille vero si quis est, cuius gratia in congressum descendis Scripturarum, vt cum dubitantem confirmes, ad veritatem an magis ad hæreses deuerget? Hoc ipso motus, quod te videat nihil promouisse, æquo gradu negandi, & defendendi, diuersa parte statutum. Certe de pari altercatione incertior discedet nesciens quam hæresim iudicet.*

Careen los Obispos con estas dificultades la ciencia que tienen, midan esta con la que necesitan para vencerlas, verán si tienen la que les pide la Dignidad. Christo primer Pastor de la Iglesia, quando le arguyen con falsedades los Iudios, negandole su Diuinidad, sus obras marauillosas: *Num. 30* *Quousque animam nostram tollis? Si tu es Christus, dic nobis palam.* *Ioan. 10. 24.* Los satisface con Teologia del del Cielo, los conuence con sabiduria de Maestro. Ya os he dicho quien soy, no quereis creerme. Mis obras dizen mi ser, han probado que soy Hijo de Dios. Son tales que sin diuinidad no pudiera hazerlas. Vosotros no creeis, porque no sois ouejas mias. Vuestra incredulidad os aparta de mi, no mi silencio. Yo conozco mis ouejas, no solo con el entendimiento, sino con el afecto que las amo, y las traigo a mi. Doyles la vida eterna, no pereceran, nadie me las sacarà de mi poder, porque mi Padre me dio la Diuinidad, que es mas que todo. De su mano, ni de la mia las podrà sacar alguno, porque somos el Padre, y yo vna misma cosa. Ostenta Christo alta Teologia, Sabiduria grande, superior ciencia. Es Pastor, Superior, Pontifice; arguyenle infieles, mienle sus verdades, debe conuencerlos, valerse del deposito de ciencia diuina, que guarda. Sino supiera, sino lo mostrara, quedaran superiores los infieles, Christo auergonçado. Por auerla mostrado, queda tan superior, ellos tan corridos, que faltandoles razon para replicar; se valen de la violencia descortes, toman piedras para maltratarle: *Sustulerũt ergo lapides Iudæi, vt lapidarent eum.* Buen Obispo, que sabe tanto que enmudece a los que se oponen a la doctrina verdadera, los atrenta con su sabiduria hasta hazerlos desatinar.

La vltima obligacion que pide ciencia al Obispo es tocarle de oficio assistir a los Concilios. Concilio es Congregacion de Prelados para tratar materias de Fè, Religion, y buenas costumbres, congregada con autoridad del Sumo Pontifice. Esso le toca de oficio dixo Tertuliano: *Agnntur præcepta per gracias illas certis in locis Concilia, ex vniuersis Ecclesijs, per quæ & altiora quæque in communi tractantur, & ipsa repræsentatio totius Christiani magna veneratione celebratur.* Iuntanse los Obispos donde manda el Sumo Pontifice, a tratar de las materias mas altas de mayor importancia de la Religion Catolica. En essas Iuntas se celebra con gran veneracion la representacion de toda la Christiandad, de todo el credito de los Catolicos. A essas tan graues, de tan superior importancia, deuen assistir los Obispos. No ay que ponderar lo que deuen saber para ellas. Dezirles si deuen saber para proponer, para dificultar, para resoluer, para distinguir entre opiniones diuersas, para tomar la vereda segura, para hablar, y persuadir a los Congregados, para satisfacer a los que contradizen, para quietar a los que dificultan. Essa tan apretada deuda, miren los Obispos con que caudal la han de pagar, midan con ella el suyo, veran lo que deuen a Dios, a la Dignidad, y a su alma. *Num. 31.* *Theologi. 2. 2.* *Tertul. aduersus Pschi. c. 13.*

CAPITVLO V.

Residencia Dios no visitar los Obispos personalmente sus ouejas: lo que se pierde no visitandolas el, no lo grangean, aunque mas ajustados sus Ministros.

LA Deuda que los Obispos tienen a Dios, en la visita de sus ouejas todas, de todas las Parroquiales, Colegiales, Catedrales de sus Obispados, de todo lo de- *Nu. 32.*

demas que està sujeto a su juridisción, es bastantemente notoria. Quiçà no la saben los que no han llegado a està dignidad. Quiçà los que han llegado a ella saben cortamente quanto aprieta, hasta donde se le podrà trampear a Dios su cumplimiento, a las ouejas su presencia. Si lo que queda dicho en los quatro capitulos precedentes de los cargos de perfeccion que trae consigo vna Mitra, de ministerios que deue a sus subditos quien la tiene, se considera atentamente, serà casi forçosa consequencia, deuda casi ineuitable el visitarlos personalmente, hemos de huir en este punto, como en otros, de disputas, y opiniones. Mi intento es el referido en lo antecedente. Propongo las dificultades a los señores Obispos, no pretendo sacarlos dellas. Miren como han de salir, si desean seruir a Dios como fieles Ministros suyos, como Padres verdaderos de su Iglesia, como Pastores atentos a defender, conseruar, mejorar el ganado que les dio en guarda.

Nu. 33. Traigo antes que discurra en la materia, a la memoria, la obligacion de visitar, con el santo Concilio de Trento: *Patriarchæ, Primates, Metropolitani, & Episcopi propriam Diœcesim per se ipsos, aut si legitime impediti fuerint, per suum generalem Vicarium Visitatorem, si quo tamen modo, & tantis totam propter eius latitudinem visitare non poterunt, saltem maiorem eius partem, ita tamen, vt toto biennio per se, vel Visitatores suos compleatur, visitare non prætermittant.* El santo Concilio obliga al Obispo a visitar por si, no estando legitimamente ocupado, si lo està por Visitadores. Esta que parece ensancha y no lo es, pide mucha atencion y moderacion en el valerse della. Es facil el engaño en materias, que abraçadas traen consigo alguna descomodidad y trabajo, que dexadas dan descanso, o comodidad. Iuzga la ignorancia humana de si bachilleria, y sabiduria, quando se arguye a si misma, en materia de perder comodidades, o intereses: *Quam sapiens argumentatrix sibi videtur ignorantia humana, præsertim cum aliquid eiusmodi fructibus, & gaudijs sæculi metuit amittere.* Siempre que se arguye a si misma la ignorancia humana en ellas materias, se parece tan sabia, tan aguda, que no ay arguir contra ella. En tocando el argumento comodidad, interes, deleite, emolumento del siglo, nos parece que no ay cosa mas fuerte. Sirua de exemplo la misma materia que tratamos, no se embarace el discurso. Manda el derecho a los Obispos visiten sus Obispados, sino estan legitimamente impedidos. Es el visitar penoso, trabajoso, el no visitar deleitoso, acomodado, regalado. Para no perder estas comodidades arguyese a si mismo. El caminar es cotra mi salud, si camino en mula me haze daño, si en coche, es mucha costa, es contra la modestia que el Concilio manda. Luego no tengo obligacion a ir. Hazelo assi. Es ignorancia, dase por sabia, por cõcluyente, y por concluida: *Quam sapiens argumentatrix sibi videtur ignorantia humana.* Con esso no visita, dexa perder sus ouejas. Otros argumentos se hazen, no ay para que referirlos. Es pues muy facil engañarse en materias que nos tocan en nuestra comodidad. Veanse los daños que se seguiran de dexarse concluir de esta ignorante bachilleria; conocerase que las mas vezes no es ciencia, sino ignorancia, no argumento, sino tropieço, no verdad, sino comodidad.

Conc. Trident. sess. 24. c. 3. de ord. visit. Eccles.

Tertul. de spect. c. 2.

Nu. 34. Lo que la presencia del Prelado haze quando visita, lo poco, o nada qne hazen los Visitadores, quando no huuiera Ley que obligara a los ynos, les auia de obligar a visitar, y escusar los otros. La doctrina, la correccion, el castigo, se recibe mejor del Padre, que del criado. Diferente respecto se tiene en Palacio al Rey, que al Mayordomo. El dueño de la heredad trata con amor las plantas; el arrendador las desfruta, desubstancia, y pierde. El pastor cura la oueja si enferma; el criado la mata, y se la come. El padre medecina enamorado los achaques de sus hijos, premia, y fomenta codicioso sus virtudes, agradecido a su buen proceder. El Ayo ni repara en los ynos, ni precia las otras, atento solo al interes que tiene de criarlos. Demos que los Ministros Visitadores sean muy ajustados, nunca hazen lo que los señores dueños, a quien les importa su credito, y su saluacion. Nunca se rinden los subditos a los Ministros, como a los Prelados. En lo natural vemos, que la ausencia del Sol, Presidente del dia, haze gran soledad a todos los inferiores, aunque tenga tan buenos substitutos, como luzen al Alua, al medio dia, y a la tarde. Retirase tal vez enmboçado en nubes negras, que le esconden, todo es tristeza, encogimiento de plantas, flores, animales, hombres, y aun de la misma tierra. El dia se entristece como si fuesse noche, los hombres se encojen, se enfrian, se anochecen, las flores, si han salido, estan sin gala, sin aliento, sin alegria. Las que estan para romper los botones que las encierran, no ossan salir, los frutos no crecen, ni maduran, los animales no medran, ni se alegran, la tierra ofendida de las llubias no se desagrauia, no se repara. Todo esta desmedrado, triste, descaecido, porque no lo visita su Presidente el Sol, aunque tiene luzes que subituyan. Descubrese, sale hermoso, visita todo esto que domina, todo recibe beneficio, todo se mejora, todo medra. Alegrase el

dia, los hombres se remoçan, las flores, vnas desabotonan briosas, otras campean vizerras, sazonanse los frutos, los animales crecen, la tierra se fortalece, se desenoja. Todo medra, todo resucita, todo se mejora, porque su Presidente el Sol lo ha visitado personalmente.

Num. 35 A nuestro Dios le sucedio lo mismo con los hombres. Que desvios padecio tantos siglos por sus retiros! que de gentes perdieron sus ausencias! que de vezes le negaron la adoracion! que irreuerencias cometieron contra su respecto! Ponderòlo san Pedro Chrisologo: *Quia videre eum non poterat creatura, ferebatur seruitute dura, triste exhibebat obsequium pro inuisibili maiestate, obsederat pauor omnia, timor soluerat vniuersa, cuncta concusserat tremor, in cælo diuinus splendor postrauerat Angelos, in terra tonitrua, & fulgura corda mortalium quassabant, sic nimius pauor amorem dominatis exclusit, homines traxit ad idola, mundum varijs erroribus occupauit, fecit omnes creatorem fugere, colere creaturam.* Tantos males en el mundo, teniendo vn Presidente tan santo, tan atento como Dios, no se de que nace. Aunque le reconocen por Señor, se juzgan por violentados de su amparo Siruenle tristemente, y despechados, todos le tiemblan en lugar de amarle: Todo es truenos, relampagos, assombros: Todo huir del Criador, buscar las criaturas, adorar leños, piedras, metales. Valiente inundacion de desdichas, todas nacidas de que no los visita su Superior, de q̃ se està retirado en su Alcaçar, de que nunca sus subditos le veen, de que essa Magestad es inuisible. Esse Señor no tiene Ministros que en sus ausencias gouiernen? No tiene Visitadores que pidan cuenta? Tuuolos malos, y buenos en todos tiempos. Pero con vnos, y con otros se pierden los subditos, mientras el se està retirado. De lo que le sucedio a *Iob* 1. 11 Iob no ay que espantar: fue el Visitador co- *Iob* 2. 5. nocidamente malo, diole Dios muy ampla comission. De vna vez, le quitò toda la hazienda, y los hijos. De otra le llagò de pies a cabeça, y arrojò en vn muladar. Era grande su malicia, no iba con animo de enmendar este Visitador, sino de perder, destruir, ocasionar. Que mejor Vicario pudo tener Moysen, que a Aaron? En vna ausencia de Moysen no solo no reprime el Pueblo, sino les dà la materia de la idolatria. El que los auia de afear y castigar esse pecado, les haze el idolo que adoren. Mas es que vn tan santo y bien intencionado Visitador como Moysen, no haga cosa de prouecho. Dale Dios comission, y jurisdicion plena, entra visitando, y gouernando tan suaue, tan padre de todos, que parece vn Angel, tan apacible, tan amoroso, que excede todo amor, y paternal carino, no se puede aueriguar con el Pueblo, ni haze cosa de importancia en su gouierno. Son incredulos, desconfian, niegan a Dios, murmuran del Visitador, bueluense contra el, adoran vn bruto de oro, mezclanse con las Madianitas. Que perdicion tan execrable de gente, como tan rematados con vn tan santo, tan benigno, tan zeloso Gouernador? Porque no viene el dueño del Pueblo, porque se està retirado, porque aunque la comission sea del mismo Dios, y el Visitador vn santo, este no puede hazer lo que su dueño hiziera. Con el Dueño se mejorara, con el Comissario no acierta. Venga Dios personalmente, verà lo que negocia.

Chrisol. serm. 147

La verdad y fuerça deste pensar nos dize S. Pablo en vn lugar a los Hebreos, curioso, dificultoso, y concluyete: *Reprobatio fit præcedentis mandati propter infirmitatem eius, & inutilitatem, nihil enim ad perfectum adduxit lex, introductio vero melioris spei, per quam proximamus ad Deum.* Todo es rigor de letra, habla el Apostol de la Ley antigua, que Dios dio al Pueblo por mano de Moysen, y de la gracia que traxo el Hijo de Dios personalmente al mundo. Compara esta con aquella, y dize. Reprobaron la Ley antigua por flaca, por inutil, porque no hizo cosa perfecta; introduxeron la nueua de mejor esperança, que nos acerca a Dios. La explicacion de lo dificultoso deste lugar, nos dirà nuestro pensamiento. Llama San Pablo a la Ley Vieja flaca, enferma, siendo buena, y dada de Dios, porque sus Sacramentos no dauan gracia, porque sus obras no tenian virtud para justificar el alma (que aũque llama S. Pablo justicia a la de la Ley antigua, *Secundum iustitiam quæ in lege est conuersatus sine querela*, no se ha de entender la justicia que justifica el alma, nacida de la Fè, y la caridad, que grangean la gracia diuina, sino la justicia legal, que era cumplir con las ceremonias y preceptos legales para conciliar la gracia humana, y euitar las penas temporales) esso es ser flaca la ley. Es inutil, porque aquella Ley era pedagogo y ayo de la Iglesia. Como este se dà para las niñezes solas, y la Iglesia despues que vino Christo, es Muger Esposa crecida, era inutil que tuuiesse pedagogo. Excluyenla pues por flaca, por inutil. Introducen otra de mejor esperança, esta es la nueua. No de mejor esperança teologal (esta siempre fue vna, y necessaria en ambas Leyes para justificar las almas) quiere dezir la misma Ley que es mejor q̃ la antigua. Porq̃ aquella prometia bienes corporales, y temporales, esta nueua promete bienes espirituales, y eternos. Aquella no podia abrir el cielo a sus obseruadores, esta abre todas las puertas del a los suyos. Esto es lo q̃ tiene de dificultad Teologica el lugar. Aora sin salir de la letra del discurso, assi.

Num. 36 *Ad Hebræos* 7. 18. 19.

Ad Philip. 3. 6.

Dese-

Desechan, reprueuan la ley antigua por flaca, por inutil, porque no hizo cosa perfecta: *Nihil enim ad perfectum adduxit lex.* Esta ley no la dio Dios? Si. No la promulgò por medio de su Gouernador Moysen? Si. No trae Moysen toda la autoridad, y jurisdicion de Dios? Si. Pues como no obra? Como no fructifica? Como no remedia los accidentes desaciertos? El efecto lo dize. Quedase Dios muy retirado, muy escondida la Magestad, inuesible el dueño; no se estrañe, que aunq̃ sea mas digno el Comissario, no aproueche. Aunque traiga comission del mismo Dios, lo auentura todo, y aun lo pierde con toda la fidelidad de su execucion. Mirelo en la venida del Señor a dar Ley: *Introductio melioris spei, per quam proximamus ad Deum.* Viene Dios a dar Ley, todas las cosas se truecã. Viene el dueño a visitar; todo se remedia. Ay muchissimos que guarden la Ley: *Multitudinis credentium erat cor vnum, & anima vna.* El guardar essa ley justifica las almas, sus Sacramentos dan gracia, ella promete vida eterna, da puerta abierta, lugar glorioso en la Bienauenturança a los que la guardan. Marauilloso, y monstruoso trueco, me joroso el mundo perdido, reparose el malo. Es que ha venido el señor, el dueño, a publicar su edicto de visita, y a tomar cuentas. Estos Sacramentos dan gracia, porque està Dios en ellos, aquellos no la dauan, porque estaua lexos dellos Dios. Aquella ley no daua vida eterna, porq̃ se la arrojaron a Moysen desde el Cielo, despacharonla por vn criado. Esta la trae el mismo Señor, por esso dà vida eterna, se escriue en los coraçones, se recibe en ellos. Estos efectos haze el venir a visitar por si, aquellos retirarse, y embiar Visitador.

Actor. 4. 32.

Experimentòlo Eliseo, quando vna muger, a quiẽ auia profetizado tendria vn hijo en edad de su esposo, desesperada de tenerle, se le murio en edad tierna. La madre con la ansia natural de verse sin lo que tanto queria, hijo, niño, auido casi por milagro: acude a Eliseo con su afliccion. Varon de Dios burladome aueis. El hijo que me anunciastes se me ha muerto (como si el Profeta la huuiera dicho, que auia de viuir mucho, de todo lo que no sale muy a nuestro gusto, culpamos a quien nos lo dio.) Duelese el Profeta de su afliccion, perdona su desacierto, dizele a Giezi su compañero, q̃ tome su baculo, vaya con la muger, põga sobre el rostro del muchacho difunto el baculo, para que resucite. Parte contentissima la madre con este despacho, en compañia de Giezi. Quedose en su retiro Eliseo. Llegan, pone el baculo sobre el rostro del difunto, no resucita, ni haze el menor mouimiento. Gran nouedad, desautoridad, descredito no resucitar, con el compañero del Profeta, su comission, su vaculo, y su palabra. Assi sucede, mientras el no viniere en persona no ha de resucitar. Vino, cerrose con el difunto, abraçose con el, alentole con su calor: *Et oscitauit puer septies, aperuitque oculos.* No resucita con el baculo, aunque tiene virtud, ni con el compañero, aunque lleua comission bastante, que mientras no viene el superior, a quien le toca, tan muerto se ha de estar como antes. Esta es la Ley dada por Moysen Comissario de Dios, inutil, infructifera, enferma. Dada por Christo, vtilissima en todo. Si se retira Dios, perecen, aunque el Visitador sea Moysen, si viene personalmente, sanan, medran, se adelantan. Muchos muy buenos Visitadores embian los señores Obispos: con el mejor tienen estos peligros las Visitas. Que serà con el no tan bueno? Que con el conocidamente malo? Que con el que pretendio la visita para comer, vestir, achocar, traer vn poquito de vn mal coche, o bueno, en q̃ rùe la vanidad del señor Visitador? Para sustẽtar quatro, ò seis criados, auiendolo el sido quiça toda su vida? En esse caso, perdiose todo; los visitados, el Visitador, y el Prelado.

Num. 37 *4. Reg.* 4. *19. vsque* 36.

Yo dixera que murio Lazaro, mas de la falta de presencia de su Maestro, q̃ de la enfermedad. Enfermò, despacharon las hermanas vn propio a Christo. Muere Lazaro. Mucho es que no sane con tantos, y tan buenos Ministros como le assisten. Dos hermanas enamoradas ambas, muy oficiosa la vna, el amor que todas tienen a Christo, que ha pedido essa salud con tanta confiança; lo que mas es el amor de Christo, que ama mucho al enfermo, y a las hermanas. Todos son buenos, y bastantes Ministros para efectuar vna salud. Pero si falta la presencia del dueño, todo es errar, venga esse Señor personalmente, que no solo le sanarà, pero le resucitarà. Sucedio assi. En llegando Christo resucita sano, que aunque ausente le puede resucitar, remitelo a su presencia, para que sepamos lo que obra la del Superior en los males de los subditos. El mas enuejecido mal sanarà el Prelado si visita sus ouejas enfermas, resucitaralas, si estan muertas en pecado. No tema el Obispo los trabajos del camino, q̃ quien teme pisar la escarcha, le sepultarà la nieue. *Qui timent pruinam, irruet super eos nix.* Quien para seruir a Dios, cumplir obligaciones de Prelado, teme trabajos pequenos (son lo todos los desta vida, respeto de los eternos) embestiranle aquellos con toda fuerça. La escarcha hazese en el suelo, puedese pisar. La nieue baxa del cielo, puede sepultarnos. Si por temer descomodidades tẽporales, dexa el Obispo de visitar sus ouejas, tiene contra si toda la armeria del cielo, que le harà guerra, sin que el se pueda defender. Como el que dexa de dar limosna por temor

Num. 38 *Ioan.* 11. 1.

Iob. 6. 16.

que

que le ha de faltar, puede temer que le falte la misericordia de Dios en lo que mas necesita. Temiendo padecer aqui pobreça, acortara la abundancia de la misericordia celestial. Esso es huir de armas de yerro, y caer en las de bronce, ò acero: *Fugiet arma ferrea, & irruet in arcum æreum.* Por huir de los trabajos de vna visita, que se acaban aqui, que son yerro que le consume el moho, y el tiempo, caen en los de acero eternos, que nunca se han de acabar. San Gregorio: *Fugiet ergo arma ferrea, & irruet in arcum æreum, quia mala temporalia stultè præcauens sententia æterna punitur.* Quien por descomodidades presentes oluidare, ò despreciare la obligacion de visitar, de que tantas vtilidades puede sacar, tantos daños puede, y dene euitar, ponese a peligro de incurrir en daños mayores, casi irreparables, quiçà eternos. Quando las descomodidades sean tan duras, que maltraten, que quiten la salud, que impidan el regalo, deuen atender los Prelados que le costò al primer Pastor desta Iglesia Christo visitar sus ouejas. Con que continuo trabajo corporal visitò lugares, castillos, Ciudades de toda la Region de Palestina por tres años, y mas. Predicò personalmente el Reyno de Dios, el camino de la salud eterna. Consolò pobres, y afligidos, curò enfermos, sustentò necesitados, expeliò demonios, destruyendo su jurisdiciõ mal introducida. Continuò estas visitas sin cesar vna hora para descanso de su cuerpo, diziendo: Que su regalo, y manjar era esse trabajo. Muchas vezes en el se fatigò sin tener descanso. Muchas tuuo hambre, sed, frio, calor, sin alcançar el menor refrigerio. Muchas sudò, sin tener vna camisa que mudar. Muchas, despues de muy fatigado, no tuuo donde reclinar la cabeça. Muchas del trabajo del dia passò a la oracion de toda la noche. Todo por atender a sus ouejas, por ganarlas, por acrecentarlas, por darlas pasto espiritual, por agregarlas a la vida eterna. No solo padecio con gusto por visitarlas, sino que de intento desechò todo quanto aliuio temporal pudo tener por assistirlas. No temio la escarcha, ni la nieue, no la tema el Obispo. Ne le espahtaron espadas, ni lanças, no espanten, ni atemoricen a quien tiene ouejas que guardar, y de que dar quenta.

Iob 20. 24.

S. Greg. li. 15. mo ra. c. 12.

CAPITVLO VI.

Haze cargo Dios a los Obispos de las ausencias que hazen de sus Iglesias: el que se ausenta de la suya, no le duele que padezcan sus ouejas, no es verdadero Pastor.

Nu. 39. Caiet. 2. 2. q. 185. art. 5. So to lib. 10. de iust. q. 13. ar. 1. & 2.

ESte capitulo, y el siguiente estrañarán el estilo corriente aprobado de Teologos, y Iuristas, la practica executada cada dia de los Prelados Eclesiasticos [illegible] Leanse ambos atentamente, verás que su doctrina, no se opone a la verdad Catolica, ni a la autoridad de la Sede Apostolica, sino al mal vso, que de entrambas tiene nuestra ambicion. Esta introduce y sueña causas para conseguir su deseo dõde no las ay, persuade las bastantes quando no lo son, arrastra los entẽdimientos a lo que la voluntad apetece vtil, o deleytable, honroso, y lustroso, hazele q̃ crea tiene causas para que le dispensen en las leyes, que no tiené dispensacion sin ellas.

Nau. in sum. lat. c. 25. nu. 121. Ex S. Th. quodlibe. 9. ar. 15. & 2. 2. q. 185. art. 5. Ex Gabr. in 4. dist. 15. q. 8. art. 3. du bi. 2. Ex Adr. in 4. mat. de rest. q. de plurib. benef.

La obligacion de residir los Obispos en sus Obispados, assentada està de derecho, y precepto diuino con muchos votos de Teologos, y Iuristas; a los Autores remito este punto, que para noticia de los que no los hã visto, los cito a la margen. Aqui solo pondrè lo que resoluiò el Concilio Tridentino, despues de mucha discusion, y conferencias en la materia. Esto bastarà para discurrir en mi sentir, y en bien de las almas de los Prelados: *Cum præcepto diuino mandatum sit omnibus quibus animarum cura incumbit oues suas cognoscere, pro his sacrificium offere, verbique diuini prædicatione, Sacramentorum administratione, & bonorum omnium operum exemplo pascere, & in cætera munia pastoralia incumbere, quæ omnia nequaquam abijs præstari, & impleri possunt, qui gregi suo non inuigilant, neque assistunt, sed mercenariorum more deserunt, &c.* Assentado que deuen residir los Obispos en sus Obispados, dize en el mismo capitulo las causas, que legitimamẽte puedẽ escusar essa residencia. Luego dirè las razones, que apũta el Concilia para establecerla, por euitar repeticiones. Digo aora las causas que la escusan: *Neque abesse posse, nisi ex causis, & modis infrascriptis. Nam cum Christiana charitas, vrgens necessitas, debita obedientia, ac euidens Ecclesiæ, vel reipublicæ vtilitas aliquos non nunquã abesse postulent, & exigant.*

Tenet Francisc. Torrẽsis. Miranda de resid. episc. lib. 3. ca. 13. n. 9. Silvest. ver. residen. q. 1. 2. & 6. Cordub. li. 1. quæstio. q. 19. de hac re. Azor. pa. 2. inst. mo ra. libr. 7. c. 4. Vazquez opusc. de beneficia §. 2. de regid. art. 1. dub. 2. & multi alij Concil. Trident. sess. 23. c. 1. de reform. Cõc. Trid. vbi supra.

Sobre este fundamento que obliga la residencia de precepto diuino. Que no se puede dexar de cumplir con el, sino quando se opone la caridad Christiana, la necesidad vrgente, la obediencia deuida, la vtilidad publica de la Iglesia, o de la republica; hemos de

de assentar principios ciertos, donde como en vn espejo cristalino se vea lo que a esta obligacion se falta, los engaños que padecen los superiores, los que se hazen a si mismos, los que quieren faltar a ella. Aunque estas causas estan bien entendidas por lo que dellas dizen los Autores, por lo que ellas mismas auisan, no escuso dezir aqui lo que es cada vna.

Caridad Christiana desobligarà de residir, quando la ausencia del Obispo es para ayudar alguna Iglesia particular, para componer diferiones que suele auer en ellas, para pacificar enemistades, o sosegar inquietudes.

Vrgente necesidad. Quando ay enfermedad (aunque sea incurable, y habitual, todos dizen que no es bastante) guerras, inuasion de enemigos, peste, enemistades graues, aborrecimiento, y desacatos de sus subditos, peligro de salud, vida, o libertad.

Obediencia deuida. Quando el Sumo Pôtifice lo manda para ocupacion justa, como es visitar vna Prouincia, o vn Reyno.

Publica vtilidad de la Iglesia. Quando và el Obispo a vn Concilio General, ò Prouincial.

Nu. 40. Destas causas que dà el Concilio por bastantes para que el Obispo falte a su residencia, aduierto lo primero, que ninguna es para faltar a ella perpetuamente, con ninguna se puede faltar sino es por tiempo limitado. El Cõcilio en todos los lugares que trata de residencia. Pio IIII. en la Bula que trata de la misma, comiença: *In supræma militantis.* Nunca hablaron de ausencias perpetuas de los Obispos, ni llegaron a pensar posible faltassen de sus Obispados por toda la vida. Tanto, que quando el Concilio concede, que falten con alguna de essas causas, y con licẽcia de su Santidad, aduierte ha de ser dexando en sus Obispados tal gouierno, q̃ no puedan padecer el menor daño con su ausencia: *Interim meminerint discessuri, ita ouibus suis prouidendum, vt quantum fieri poterit ex ipsorum absentia nullum damnum recipiãt.* Añade, que en essos casos no falten de sus Iglesias, Aduiento, Quaresma, Natiuidad de nuestro Señor, Resurrecciõ, Pẽtecostes, Corpus Christi: *Ne ipsi ab Ecclesia sua Cathedrali vllo pacto absint: nisi Episcopalia munia in sua Dioceſi eos alio vocent.*

Conc. Tr. sess. 23. c. 1. de ref.

Nu. 41. Aduierte lo segundo, que ninguna destas causas ha lugar, quando ay alguno, que no sea Obispo, que pueda seruir, en lo q̃ el Obispo si fue ausente por ellas. La razon lo dize mas claro, que es la luz del Sol. Si vno que no es Obispo puede hazer el oficio, para que sacan al que lo es de su Obispado, bien se sigue que no ay vrgente necesidad. Esta lo es quando no se puede seruir el oficio para que saçan al Obispo, sino es saçandole, ay otros que le pueden hazer, luego no es vrgente necesidad. Caridad Christiana no puede obligar a faltar al precepto diuino, quando por otro camino se puede ocurrir a lo que essa pide. Ay otro para acudirla; luego no obliga la caridad Christiana. El mismo argumento se deue hazer de la publica vtilidad de la Iglesia, si ay quien sirua en esse caso con satisfacion (no hablo de los Concilios, a que deue el Obispo acudir, sino de otras ocupaciones, que se pueden reducir a vtilidad publica) si ay quien no siendo Obispo los pueda exercer, no serà causa para que el Obispo dexe su Iglesia, el acudir a ellas. La obediencia, sino es vnicamente necessario el Obispo, nisse pone, ni contra el derecho diuino se opondrà jamas. Absolutamente enseñan Cayetano, y Soto, que auiendo sujeto que no sea Obispo, no se puede mandar al que lo es, se ocupe en oficio fuera de su residencia. Azor afirma lo mismo expressamente, disputando si los Obispos se pueden ocupar en las Cortes de los Reyes en presidencias, ò otras ocupaciones, que los saquen de sus Obispados: *Si tamen ea sit hominum penuria vt alij satis idonei minime reperiantur, qui hæc præstent obsequia, licet Episcopo cum Romani Pontificis, non Cæsaris indulgentia his muneribus præesse, eô quod ad reipublicæ communem salutẽ pertineat, & priuato commodo commune bonum charitatis lege præponatur.* Luego no auiendo falta de sugetos, no se podràn poner Obispos en essos lugares.

Azor. 2. p. instit. mor. li. 7. c. 4.

Nu. 42. El P. Gabriel Vazquez resuelue lo mismo. Pregunta: *Sed numquid Episcopus fieri potest Prorex, aut Præses Regiæ curiæ, vel maximus, vt aiunt, Cancelarius, aut Inquisitor Generalis, & fidei protector, aut Visitator Generalis Ecclesiæ.* El oficio de Visitador General no es perpetuo, no corren del las mismas razones de los demas. De los Virreynatos, y Presidencias Seglares, responde. No pueden faltar los Obispos en sus residencias por seruir en ellos: *Quia vt plurimum multi essent sæculares, qui hoc munus fideliter, vt Episcopi, & vtiliser exercerent. Vnde cum per alios possit supleri, non existimo verum, quod hæc officia eximant Episcopos ab obligatione residendi.* Deuio añadir Vazquez que los Obispos no son a proposito para exercicios meramente Seglares, que es indecente, que presida donde se sentencia a galeras, a azotes, muerte, y cosas de esse genero. Que vn Obispo criado en la modestia, y moderacion del estado Sacerdotal, tal vez en el de la Religion en el estudio de la Escritura Sagrada, en la frequẽcia del Altar, Sacerdote, y Obispo, assista con su Cõsejo en fiestas publicas, en toros, en visitas de carcel, en gouierno de plaças, en aueriguaciones de juegos, y vicios feos. Es deformidad indecentissima. Ademas, que de essos exercicios sabe nada el Obispo mas sabio, sabe

Vazquez opusc. de benef. §. 2 de reside. art. 1. dubi. 2.

be poco de todos los demas que pertenecen a vna presidencia Seglar. Mas a proposito es el Cauallero Seglar, el Iurista Insigne, con cuya profession dizen bien todas essas accio nes quando mas desembueltamente las execuṭa. Por esso notò el Cardenal Belarmino en vna Epistola manuscrita a Clemente VIII. que trata del oficio del Sumo Pontifice, que los siglos antiguos eran glorioſos, porque de los Magistrados, y Superiores Seglares se hazian los Obispos (exemplifica en Ambrosio, Nectario, Chrisostomo, y Gregorio) no los Virreyes, Iuezes, ò Magistrados Seglares de los Obispos.

Nu. 43. Al punto de la presidẽcia Ecclesiastica responde Vazquez con Cordoua, y Soto, que puede vn Obispo dexar de residir por ser Inquisidor General, ò Visitador General de la Iglesia: *Vnde iam est aliqua causa, quæ non tãtum excuset â residentia ad tempus, sed etiã perpetuâ, quam dixit Miranda se non cognouisse; & hæc est, vt Episcopus sit fidei Inquisitor, hac enim de causa potest perpetuo abesse, præterquãquod quotannis tempore hebdomadæ sanctæ suæ interesset Ecclesiæ, sed adhuc ego limitarem istorum autborum opinionẽ, ita quod hæc officia sint legitimum impedimentum residendi, quoties per alium, qui Episcopus non sit, ita commodè non possent suppleri, si enim possent, arbitror, quod non esset inter legitima impedimenta hoc adnumerandum. Vnum fateor, quod officium Inquisitionis vix potest per alium, quam per Episcopum præstari, & ita de facto iudicarem ego hoc legitimum impedimentũ.* Siente el Padre Vazquez con los demas que he citado, no ay causa entre las que el Concilio señala para escusar al Obispo de la residẽcia, si ay persona, que no sea Obispo, que pueda exercer el oficio, que le aparta de la suya. Si la ay, afirma, que no puede el Obispo dexar de residir. Añade por no conformarse en todo con Cordoua, y Soto, en razon de que puede dexar de residir el Obispo para ser Inquisidor General, limitãdo esta opinon, que para que lo pueda ser sin residir, es menester que no aya otro, sino vn Obispo que lo pueda ser. Esta limitacion, en quanto a lo general de todos los oficios que embaraçan la residencia, es verdadera, es cõcluyente. Queda dicho, que pudiendo acudir a las causas que el Concilio señala, persona que no sea Obispo, ni ellas obligan, ni son causas, ni subsisten. Que esta limitaciõ no se entienda del oficio de Inquisidor General, me parece dicho voluntariamente, sin tocar en la veneracion que se deue a tan gran Doctor como el Padre Vazquez. Su razõ es esta: *Vnum fateor, quod officium Inquisitoris Generalis, vix potest per alium quam per Episcopũ præstari, & ita de facto iudicarem ego hoc legitimum impedimentum.* Dezir que no puede vn Obispo dexar de residir si ay quien sirua el oficio que le dan fuera de su Obispado, es verdad no tiene respuesta, probamoslo con las mismas causas que el Concilio señala. Dezir junto a esta proposicion, que el Obispo puede dexar de residir por ser Inquisidor General, es manifiesta contradicion. Es dezir vna paradoxa tã improuable, como afirmar, que no puede, ni es a proposito para Inquisidor General el que no es Obispo. Si esto prouara el Padre Vazquez, auia exceptuado bien de la doctrina general, y suya (que asienta que no puede el Obispo dexar de residir por acudir a oficios, que pueden exercer los no Obispos) el oficio de Inquisidor General. Como, ò quien podrà probar no es a proposito para esse oficio, vn gran Teologo, ò Iurista de edad madura, de juyzio prudente, de virtud experimentada. Vn Consejero de muchos años de experiencia en todo genero de negocios, y en las demas calidades que componẽ vn Consejero grande. Ve Inquisidor que ha seruido veinte años, passado por muchos Tribunales, juzgado muchas causas de fee, muchas de Genealogias, sabe el estilo, los apices de quanto para este puesto deuẽ saberse, promptissimo en la practica deste Tribunal. Este no solo es a proposito para el, sino mas digno, y mas capaz que muchos Obispos, q̃ nunca fueron Inquisidores, y quieren comẽçar a serlo por el lugar supremo de la Inquisicion. Pues si auiendo vno entre los no Obispos que lo pueda hazer, no puede hazerlo el Obispo, como dexamos bastantemente prouado, y qualquiera de los referidos es muy a proposito para Inquisidor General, y alguno mas a proposito que qualquiera Obispo: sigueſe por euidente consequẽcia, que en esse caso el Obispo no lo puede ser, faltando a su residencia. Sigueſe que el serlo, no es legitimo impedimento de residir, pues auiendo quien acuda a los oficios que se siruen fuera de los Obispados, los Obispos no pueden faltar, a titulo de exercerlos, ni las causas del Concilio tienen execuciõ, ni fuerça en essos casos.

Gran bien huuiera hecho el Padre Vazquez a los que poco sabemos, a los que saben mucho, y a los q̃ apetecen estas dignidades, si quando dixo (*Vnum fateor, quod officium Inquisitionis vix potest per alium, quam per Episcopum præstari*) nos huuiera dicho (que deuio hazerlo) que le falta a vn Sacerdote, grã Letrado, muy virtuoso, experimẽtado muchos años en judicatura, versado en la de la Inquisicion, justificado en sus procederes, y juyzios, dignidad grande de vna Iglesia Catedral, para llenar el puesto de Inquisidor General? Sujeto en quien concurren todas essas calidades, sobrale capacidad para el, no le falta. El que sobre la ciencia, y la virtud, tuuiesse alguna de essas sola, tiene bastante. Deueſe fiar del estado la virtud, y la ciẽcia, lo que la experiencia no ha dicho. Mas acer- *Nu.* 44.

tado

tado juyzio es dar por capaz a quien es virtuoso, y docto, que condenarle por indigno, auenturando la conciencia del Obispo que se elige, por falta de aquel que se deue juzgar por digno. Tambien nos auia de auer dicho el Padre Vazquez, que trae consigo el Obispado, que influia especial capacidad de Inquisidor para administrar bien esse oficio, como influencia vnica del Obispado, que no se halla en quien no es Obispo. Para ser Inquisidor, se necesita de ciencia. El Obispado no la influye, que ay muchos Obispos que mueren con la ignorancia q̃ entraron en el. Para Inquisidor General, es forçosa grã virtud, experimentada en acciones de toda vna vida. El Obispado necessitala para si, no la influye forçosa. El regalo, y grandeza de los Obispos, mas influyen descanso que perfeccion. Para Inquisidor General, se requiere secreto, justicia, buen dẽspacho, y breue, coraçon compassiuo, experiencia de las materias de la Fè, noticia de los errores, severidad en proceder, misericordia en sentẽciar, desinteres, quietud en el animo tan serena, que no le turben passiones, ni tuerçan respetos de amistad, ò aborrecimiento, cõpassion de los Reos, lastima de las culpas, y otras calidades que se experimentan en los que llenan el oficio, que se echan menos en los que no cumplen con el, ni con Dios. Ninguna destas calidades influye el Obispado por Obispado, sino se las dà al que es Obispo la gracia de Dios, que puede no darselas. Demos vn caso desdichado, que siendo Obispo no las tenga, ya no serà capaz de esse puesto. Ya no se escusara residir por tenerle. Si a vno que no es Obispo, ni quiere serlo, se las dà Dios (q̃ puede, y las ha dado a muchos que no son Obispos) essos merecerán esse puesto, podràn llenarle. No tendrà escusa el que fuere Obispo de que no residio por seruir en el.

Nu. 45. [redacted]

Si persuaden a vn Rey sus Ministros, que tal Obispo es vnicamente necessario en vna presidencia Seglar, ò Eclesiastica, para el biẽ, y buen gouierno de su Reyno, que mucho q̃ le proponga a su Santidad, que le pida su licencia, y bendicion, para que le sirua fuera de su Obispado? Si el Sumo Pontifice vè que vn Rey le certifica es el Obispo vnicamente necessario en su Corte, para su gouierno Eclesiastico, ò ciuil, que marauilla que cõ el amor de padre que tiene a sus hijos los Reyes Catolicos, les dè su bendicion, declare que en essos casos no obliga la residencia al Obispo por la vrgente necessidad, ò por la comun vtilidad del pueblo Christiano. Esto passa sin culpa de los superiores, por los engaños que los inferiores les hazen. Bien lo dizen los casos en que los Sumos Pontifices se han resistido a la voluntad declarada de los Reyes, que pedian faltassen algunos Obispos de sus residencias. Con esto se enlaçan las cõciencias de los que toman estos puestos, se pierden con ignorancia afectada, ò crassa. A ellos les toca el declarar, que no pueden seruir en lo que los mandan. Tocales el saber, si la causa es falsa, ò verdadera, tocales saber lo que en la materia destas dispensaciones, ò interpretaciones del derecho diuino, dizen los Autores. Sepanlo por palabras de Azor: *Nos vero alia duo volumus, alterũ non posse Papam suo arbitratu, huius legis rigorẽ gratia alicuius laxare, posse tamen iustis de causis, ijs videlicet, quas recta ratio, & lex charitatis præscripserit, hunc, vel illum hac lege soluere. Alterum, si absque iustis causis hanc legem gratia alicuius laxauerit, non solum peccare, sed indulgentiam, & facultatem contra ius factam, nullius momẽti esse secundum conscientiam, tametsi in foro iudiciali vim habeat, quia sine iustis causis ius diuinum Papæ authoritate solui, & laxari non potest.* Esto deuen saber los electos a essas presidẽcias, luego deuen oponerse a los engaños que en esta parte padecen los superiores, quãdo los eligen, y permiten en tales puestos.

Azor 2. p. inst. mor. li 7. c. 4. §. nos vero.

A esto mirò el Santo Concilio de Trento, quando aduierte a los Obispos no se ausentẽ de sus Iglesias sin causa legitima. Las palabras son de oro, auiãlas de traer siempre delante de los ojos. No habla de ausencias perpetuas, como dexo aduertido, no de las temporales dilatadas, habla de las que el Concilio les concede por dos, ò tres meses, en essas dize: *Et haberi rationem, vt id æqua ex causa fiat, & absque vllo gregis detrimẽto, quod aliquando sit absedentium conscientiæ relinquit, quam speret religiosam, & timoratam fore, cum Deo corda pateant, cuius opus non fraudulenter agere suo periculo tenentur.* Miren los Obispos con que causas dexan de residir. Aduiertan no pãdezcan sus ouejas daño por su ausencia. Ambas cosas dexamos a su conciencia, que deue ser Religiosa, y temerosa de ofẽsas de Dios. Atiendan, que Dios vè lo interior de los coraçones, que no le pueden engañar, que denen tratar sin fraude sus ministerios, pena de su peligro, de su desdicha, de su condenaciõ. Luego quien mejor puede saber q̃ causas tiene para no residir perpetuamente, es el mismo Obispo. Quien mas obligacion tiene de dezir, y publicar que no son bastantes (quando no lo son) es el mismo a quien mandan se ocupe en ministerios que le embaracen la residencia. Luego si ellos considerando que no pueden engañar a Dios, no se engañassen a si mismos, no incurririan en su peligro, y en su perdicion. No concurrian con los superiores a ella? Con su desengaño los encaminariã a buscar sugetos para los puestos, sin auẽ

Nu. 46.

Conc. Tr. sess. 23. c. 1. de ref.

turar

turar la transgresion de preceptos diuinos. Luego toda la culpa que parece tienen los superiores en presentar, y en admitir, no es suya, pues se gouernaron por la relacion que juzgaron verdadera, es de los mismos presentados, y dispensados, que conociendo en si la verdad, no la confiessan, ni la auisan, dexan correr el error, y el engaño, porque es en prouecho, y lustre temporal suyo, pierden sus almas, sus ouejas, y escandalizan a muchos. Cē sura es Pontifice Pio 1111. *Nonnulli tamen quod non sine animi nostri mœrore referimus, adeò sui, gregumque quos olim deperditos Saluator noster proprio sanguine redimere dignatus est, sibi creditorum obliti sunt, vt etiam nunc in alma vrbe, vel alibi commorantes, & sacrosancta spiritualis matrimonij inter eos, suasque Ecclesias solemniter contracti iura confundentes sponsas suas in longa quasi viduitate relictas, ac prædictas Ecclesias quomodocumque sibi cōcessas inuisere, & apud illas vt probos, & prouidos patres familias decet, residere non curent, in perditionem animarum suarum, & subditorū suorū, ac pernicioſum exemplum, & scandalum plurimorum.* Innumerables son los males, dize el Pontifice, que causa no residir vn Obispo en su Obispado. Oluidar las ouejas que le encargò Dios, tan queridas suyas, que las redimio con su sangre. Descomponer el matrimonio espiritual, que contrajo solemnemēte con su Iglesia. Confundir el derecho sacrosanto, q̄ por esse matrimonio ella tiene en el, y en su assistencia. Dexar su esposa en larga viudez, y soledad. Perder su alma, perder sus subditos, dar exemplo pernicioso, escandalizar a muchos. Todo esso es el no residir, no auiendo causa para dexar de nazerlo. Todo esso es no residir aūque la aya, sino se cuyda, de que las ouejas queden con todo lo que el Obispo, y propio pastor deue darlas. Deue hazer oficio de pastor, como se lo mandò Christo a S. Pedro, y a todos los demas Obispos: *Pasce oues meas.* Apacentarlas con doctrina, con exemplo, cuydar de su saluació, predicarlas, administrar los Sacramētos, conocerlas, tratarlas. Estas funciones no se pueden exercer sin assistirlas. La residencia es medio necessario para esse fin.

Pio 1111 Bulla de resid. Præ lat. incip. in suprema.

Ioan. 20. 17.

A dos puntos reduxo Christo las calidades del buen pastor, poniendose a si por exēplo: *Ego sum pastor bonus, bonus pastor animam suam dat pro ouibus suis.* El buen pastor dà la vida por sus ouejas. Estèn ellas seguras, medradas, socorridas, bien tratadas, y padezca el pastor, aunque sea en la vida. Menos es la honra, la autoridad, el lustre de vna dignidad, si se dexasse por assistirlas, por residir cō ellas. El que no es pastor, que no son suyas las ouejas: *Videt lupum venientem, & dimittit oues, & fugit, & lupus rapit, & dispergit oues.* Dexalas, no las assiste, huye quādo las vè en el peligro, llega el lobo, y acaba con ellas.

Nu. 47.

Ioan. 10. 11. & 14

Este es vno de los efectos de las ausencias del Obispo que dixo el Pontifice: *In perditionem subditorum suorum.* Mas dize Christo del buen pastor: *Ego sum pastor bonus, & cognosco oues meas, & cognoscunt me meæ.* El buen pastor conoce sus ouejas, ellas le conocen a el. No las puede conocer, ni ellas a el, si està ausente dellas siempre. Si el no sabe quien son, que necessitan, que humores las predominā, como las ha de curar, socorrer, alimētar? Perderanse sin duda. Si ellas no le conocen, como han de valerse del quando le necesitan? Sino las assiste, como puede saber las q̄ son, ni ellas saber quien es el? No puede hazer oficio de pastor verdadero, si se ausenta, si las dexa cometidas a otro que no es el propio. Para esso le dan tan grūesas rentas, que para dexarlas a vn Vicario, no era necessario ser el Obispo rico. Pues siendo essa la obligacion, essa de precepto diuino, no pudiendose cumplir sino es residiendo, no poder faltar a la residencia sin causas legitimas, ser estas en el hecho pocas, ò ninguna. Ser en la verdad, muchas vezes, supuestas, y engañosas, siendo el mismo Obispo a quien sacā de su Obispado, el mejor juez de las causas, el que se conoce a si mismo, el que deue entēder, y creer que aurà muchos, que no siendo Obispos siruan con mas satisfacion que el, el que deue saber, que en auiendo vno, no puede el faltar à su residencia, por seruir en lo que le mandan; sigueſe que todo lo que en esta parte se yerra, es culpa suya, que deuiendo auisar que no tiene causas, calla, y passa porque se opine que las tiene, y se està ausente de sus ouejas hasta morir, y perderse, por auerlas dexado perder.

Desta doctrina quisiera persuadir a los Obispos, que aun quando juzguen q̄ las causas son bastantes, no se dexen lleuar con facilidad. Porque ademas que todo verdadero amigo de Dios, debe sentir de si bastantemēte, que el juyzio humano, quando mas atentamēte, es falible, expuesto a errores, que lo mas seguro es assistir a la obligacion de la dignidad Episcopal, arguye poco, ò ningun amor de sus ouejas, dexarlas por qualquier respecto de essos, aūque las cometa a ministros de toda satisfacion. No les deue el Obispo los ministerios solos, pasto espiritual, socorros espirituales, y temporales, que dexamos referidos en este libro, deueles el amor, y el dolor de las perdidas de su espiritus: *Eadem cæterorum beneficiorum ratio, nisi illa adiuueris, perdes, parum est dedisse fouēda sunt. Si gratos vis habere, quos obligas, non tantū oportet beneficia, sed ames.* Solicite el amor, pues se empeñò en querer. Sea prouido, pues dio en dadiuoso. Amores sin prouidēcia, son desaçonados. Prouidencias quando mas atētas sin amor, son desperdicios. Sino se fomētan los beneficios, se malogran, sino se ayudan,

Nu. 48.

Senec. lib. 1. de bene fic. c. 11.

dan.se pierden.Hanse de ayudar, y fomẽtar con amor.Beneficiar es nada, sino se ama a quien se beneficia. Baxamente discurre,quiẽ contento con recibir lo que le dierõ,no cuyda del amor de quien le beneficio. Quien discurre noblemente,no atiẽde a intereſſes,sino a verdades,contemplalo mas altamente espiritualiçado. Dadiuas a quien no assiste el amor,no son dadiuas.Prouidencias, y atẽciones a quien es,no acompañò vn amor verdadero,no son atenciones,no son prouidencias.Las dadiuas del pastor verdadero Christo,son las mas dignas de estimacion,porque siendo tan prouido socorredor de sus ouejas, las assistio su amor enamorado. Essa fue la ponderacion de San Iuan : *Sic Deus dilexit mundum,vt filium suum vnigenitum daret.* En essa dadiua nos dio Dios todos los bienes de la gracia,y de la gloria.Porque no parezcan menores de lo que sõ por falta de amor; amò tanto,que viene en persona a assistirlos : *Sic Deus dilexit mundũ.*Prouido,y liberal en enriquecernos,atento en ayudar sus dadiuas cõ su amor,en darlas vida con el.Ahi Tertuliano:*Cũ de Domino fit Magister,docẽs hominẽ euadere mortem,ob salutem scilicet venire offensa patientia eruditus.*De señor se hizo Maestro de de sus ouejas Dios,para enseñarlas a euitar la muerte eterna.Essa es la dadiua.No ay llaneza mas desigual,de mayor estimacion en el juyzio de quien lo recibe. Ser mi Dios y mi Señor,mi Maestro,gran dadiua. Quiere acreditarse de atento,de prouido,de dadiuoso.Bien puede quiẽ sabe dar tanto,quiẽ tãto dio en el efecto.Pero no sale ahi el amor tãto,q̃ haga preciosa essa dadiua.Por esso viene tan humilde,que aprende a viuir agrauiado,a passar ofendido,de essos mismos q̃ beneficia.Esso no se puede negar que es amor. Assi es,aunque indecente para vn Dios,Señor de sus vassallos,q̃ viua agrauiada,y ofendida dellos su paciẽcia,necessitalo para que esse sufrir,diga esse amar,esse amar acredite su prouidencia,encarezca su atenciõ de precio,suba de quilates essas dadiuas. S.Bernardo : *Quid ergo ego qui Deũ meũ teneo vitæ meæ, non solum gratuitum largitorem,largissimũ administratorem,pium consolatorem,sollicitum gubernatorem, sed insuper etiam copiosissimum redemptorem,æternum conseruatorem, ditatorem, glorificatorem.* Grandiosos los beneficios del primer Obispo desta Iglesia Christo mi bien. Largueças enamoradas de altissimo precio.Fue fomentando siempre vn beneficio con otro,hasta colocar sus ouejas en la seguridad celestial. Dioles la vida de gracia, en ella les administrò quanto pidio su necessidad, Assistiòlos su gouierno,consolòlos su piedad , redimiòlos el caudal copioso de su sangre,enriqueciòlos,conseruòlos , pusolos en la felicidad de la gloria. Essas dadiuas no tienen precio.Hizolas Christo por algun Ministro, Vicario, ò Comissario?No , q̃ es pastor bueno,diolas calidad superior,con venir el mismo a darlas,a distribuirlas,a assistir a sus ouejas: *Vt filium suum vnigenitum daret.* Hizose de Señor, Maestro; de Dios, Preceptor; de Rey , Pastor , sufriò que se le atreuã los mismos,a quien enseña,domina,y sustẽta : *Cum de Domino fit Magister*, &c. Quiẽ fuere pastor verdadero,verdadero Obispo , no se contente con administrar por Vicarios,y Visitadores,aunque pueda , no se ausente de sus ouejas,aunque tenga titulo.Imite al pastor Christo , en los hechos,y en la assistencia. Deles la vida espiritual,administrelos solicito , consuelelos piadoso , gouiernelos atento,iedimalos copioso de la sujecion del pecado,conseruelos en el estado de amigos de Dios, enriquezcalos de virtudes , no los pierda de vista,hasta que los introduzga en la seguridad del cielo.Si deue esso a sus ouejas,a la obligion de pastor,sino lo puede hazer ausente,ñ aunque se lo dè todo por mano agena,no mostrarà el amor que las tiene, si essas dadiuas no tẽdràn su valor,si el amor no las acompaña,no las fomenta , no las dà vida,si esse amor no se declara,sino assistiẽdolas,gouernandolas,sufriendolas,no dexe su compañia por el mayor,ni mas alto puesto de la tierra,En esso mostrarà que es pastor verdadero,y que las ama.

Ioann.3. 16.

Tertu.de pat.c.3.

S.Bern. de diligendo Deo.

CAPITVLO VII.

Residencia Dios las segundas bodas de los Obispos; el que casa mas de vna vez,emprende lo imposible,no atiẽde a la pureza,y hermosura de la primera,sino al dote de la segunda Esposa.

TAnto se estrañarà la materia deste capitulo,como lo mas ageno del pensamiẽto.Causarà tan estraña nouedad, como lo q̃ nunca se vio,como lo que se opone a lo que cada dia se vè.Tanto,que comunicãdo estos dias que estoy escriuiendo,con quatro personas graues,y Letrados,dos Teologos grandes,dos raçonables Iuristas,que por el puesto que ocupan , deuian ser mas que raçonables., de la materia de la traslacion de los Obispos,que tratarà este capitulo , los hallè tan ayunos de la dificultad que tiene , como lo estàn los Legos mas desobligados de saber.Tanto,que disculpando yo a vn Prelado que no queria dexar su Iglesia por otra, afirmando que no la podia dexar,casi se riyeron de mi,me juzgaron por hombre parado xico,quiçà ignorante.Satisfice con la doctrina deste capitulo,quedaron enseñados de lo que deuian saber. Tal vez toma Dios por instrumento el braço flaco de vna muger tierna,

Nu. 49.

tierna, para cortar la cabeça de vn Capitan valiente. Tal la onda tosca de lana de vn pastorcillo de pocos años, para derribar en tierra vn Gigantaço. Deste sucesso entendi que necesitan los Prelados Ecclesiasticos, traer entre las manos esta materia, porque el estar retirada, y el estilo de ver que cada dia asciéden de vn Obispado a otro con licencia de su Santidad, los tiene a muchos ignorantes del todo, del tropieço que ay en esse ascéder. Está el pueblo, y muchos que son Maestros en el, creyendo que el ascenso de las dignidades Episcopales, es licito, es crecer de estado, como en los oficios ciuiles, y seglares, aumentar hazienda con bendicion, y aprouacion de los superiores, sinque para esse ascéso se requiera mas que buena diligencia, ò buena fortuna. Procurarè proceder con toda claridad, para que la doctrina tenga mas facil entrada en los animos de quien la leyere, mas quieto assiento en sus entendimientos. Diuidirè la toda en proposiciones, reduciendo la disputa a moralidad, sin el ruydo, y oposiciones de disputa.

Nu. 50. Primera proposicion. Los Obispos contraen matrimonio espiritual con sus Iglesias. Esta proposicion no la puede dudar algun Catolico. Prueua la Iglesia con las palabras que le dize al que consagra Obispo. Despues de ponerle las manos el consagrante, vngirle la frente, entregarle el baculo, bendice vn anillo, poneselo en vn dedo, y dize: *Accipe annullũ fidei scilicet signaculũ, quatenus sponsam Dei, sanctam videlicet Ecclesiam, intemerata fide ornatus illibatè custodias.* El anillo es simbolo del matrimonio, este le dà al Obispo en señal del que contrae con su Iglesia. Aunque essas palabras dizen que es Esposa de Christo, tambien lo es del que se consagra, Christo de la Iglesia vniuersal, el consagrado de la particular. Como Christo se desposò con la vniuersal; assi con la particular el Obispo. Por esso le dan el anillo, dizen, dàdosele, que es su Esposa, que mire por ella, la guarde limpia, y intacta. Si no contraxera matrimonio con ella, ni le dieran el anillo, ni le encargaran su custodia, y fidelidad. El Papa Euaristo enseña esta doctrina: *Ipse enim, scilicet Christus, est sponsus, est Ecclesia sponsa, cuius nos filij sumus: & ideo vnũ patrem habemus Deum in cœlis, Sacerdotes vero vice Christi legatione funguntur in Ecclesia, & sicut ei sua coniuncta est sponsa, ideſt Ecclesia, sic Episcopis iunguntur Ecclesiæ, vnicuique proportione sua.* Como Christo es Esposo de toda la Iglesia, lo es el Obispo de la Iglesia particular que recibe. Deue como Esposo, y marido verdadero amarla, ella como Esposa verdadera obedecerle. El como marido no se puede apartar della, ella no se puede apartar del, como no pueden apartarse vn marido, y vna muger, sino amarse, y obedecerse en correspondencia fiel. El Papa Calixto, *Quoniã sicut alterius vxor, nec adulterari ab aliquo, vel iudicari, aut disponi, nisi à proprio viro, eo viuente permittitur, sic neque vxor Episcopi (quæ eius Ecclesia vel parochia indubitanter intelligitur) eo viuente absque eius iudicio, & voluntate, alteri iudicari, vel disponi, aut eius cõcubitu frui (id est ordinatione) vllatenus concedatur.* Aqui el Pontifice puso la mas estrecha semejãça que puede ponerse, entre el matrimonio espiritual del Obispo, y su Iglesia, y el carnal de vn hombre con su Esposa. Afirma pues, que son Esposos, y que contraen verdadero matrimonio espiritual Mas lo estrechò el Pontifice Inocencio III. Afirma que es mas fuerte el vinculo del matrimonio espiritual de vn Obispo, y su Iglesia, que el del matrimonio carnal de Esposo, y de Esposa: *Cum ergo fortius sit spirituale vinculum, quam carnale, dubitari non debet, quin omnipotens Deus spirituale coniugium, quod est inter Episcopum, & Ecclesiam, suo tãtum iudicio reseruauerit dissoluendũ, qui dissolutionem etiam carnalis coniugij, quod est inter virum, & fœminam, suo tantum iudicio reseruauit, præcipiens, vt quos Deus coniunxit, homo non separet.* Mas tiene este dicho de Inocencio, de lo que necesitamos para prouar esta primera proposicion. No solo dize que el Obispo contrae el marrimonio con su Iglesia, sino que es mas fuerte que el q̃ contraen Esposo, y Esposa. Dize que vno, y otro, solo Dios los puede disoluer. Desto diremos en la proposicion siguiente. A esta no le falta cosa alguna para prueua de su verdad. Tres Pontifices assientan por doctrina corriente, que el Obispo contrae cõ su Iglesia matrimonio espiritual.

Calixt. Pap. Epistol. 2. ad Gallianũ Episc. c. 3 refertu. 7 q. 1. can. sicut alterius vxor

Inocent. 3. c. inter corpor. de translat. Episc.

Solo queda vn escrupulo de los Obispos titulares, que llaman de Anillo. Siendo, como son verdaderos Obispos, no tienen Iglesia de quien se puede dezir que son Esposos, ni con quien ayan contraydo matrimonio. No se puede negar que son Obispos verdaderos los que se consagran, y ordenan sin Iglesia particular. S. Clemente Romano dize, que viuiendo S. Pedro, ordenò S. Pablo a Lino Obispo de Roma: y por muerte de Lino, S. Pedro a Clemente, no como propios Obispos de Roma, sino como coadjutores de S. Pedro. Vease en este punto a Vazquez. Sõlo tambien los Obispos que se consagran a titulo de Iglesia impedida, aunque estè ocupada, y embaraçada con infieles. El S. Concilio de Trento, ordenandolos el modo con q̃ han de proceder, viuiendo, como viuen siempre en Obispados agenos, los reconoce, y cõfiessa verdaderos Obispos. La razõ es clara. Vno era Obispo de vna Ciudad, tomaronla enemigos infieles, no le permitieron residir con sus ouejas, aunque no estè con ellas, ni quede vna de las que alli tenia, es Obispo verdadero. Murió este, puedese elijir otro, y cõsagrarle,

Nu. 51.

Clement. Rom. lib. 7. constit. Apost. c. 47.

Vazq. to. 3. in 3. p. disp. 241 c. 1.

Conc. Tr. sess. 14. c. 2. de ref.

Euarist. Epist. 2. de Episc. electis.

sagrarle, contrahera matrimonio espiritual con aquella Iglesia, para boluer a ella cada, y quando que la desembaracen los infieles enemigos. Siruen estos a los Obispos que tiē Iglesias, porque necesitan de su assistencia, para q̄ los ayuden a administrar en ellas quando ellos no pueden: por esso se llaman sufraganeos. Por esso en las Dimissorias que les da el Sumo Pontifice, les dize: Que vayā a las Iglesias que se les encargan. No se lo dize a los que les dan Iglesias, porque estos saben ya que las han de assistir, y que contrahē matrimonio espiritual con ellas. A aquellos les dizen, que vayan, no luego, pues no es possible, sino para que sepan han contrahido matrimonio espiritual con ellas, que les obliga a ir a assistirlas luego que estèn desembaraçadas de los infieles. Desta assistencia estàn libres, mientras tienen tan manifiesto peligro, y ninguna esperança de que se conuertirā por su predicacion. Pero para confusion de todos los Obispos, ha auido quien siendolo de anillo, se ha puesto a esse peligro, por no interrumpir el matrimonio que cōtraxo con su Iglesia. Vn Bartolome Bononiense fue consagrado Obispo de Armenia, titular no mas, en viendose Consagrado, fue a assistir a su Obispado, aunque ocupado de Infieles, obrò marauillas grandes en su conuersiō, en cūplimiēto de la q̄ le parecio obligaciō de assistir a su Esposa. Pues si los Obispos titulares, sufraganeos, de anillo, contrahen matrimonio cō sus Iglesias, cierto es q̄ los q̄ las tienen proprias señaladas desde q̄ los eligen, posseidas desde que los consagran, contrahen matrimonio espiritual con ellas.

Leandr. Bonon. de Viris illustr.

Nu. 52. Segunda proposicion. El vinculo del matrimonio espiritual del Obispo con su Iglesia, es mas fuerte que el carnal de Esposo, y Esposa. En la proposicion antecedente dixo esta segunda el Pontifice Inocencio por estas palabras: *Cùm ergo fortius sit spirituale vinculum, quam carnale.* Parece dificultoso de persuadir, que tenga mas fuerza el matrimonio de vn Obispo con su Iglesia, que el de vn esposo con su esposa. Este no se puede deshazer por sola la voluntad de los contrayentes, sino por vna gran causa, y dispensacion del Pontifice, ò entrar alguno en Religion. El del Obispo con su Iglesia se deshaze por justas causas, apartado de vna Iglesia se despossa con otra. Luego no es mas fuerte que el vinculo del matrimonio carnal. No dirè mas de lo forçoso, sin embaraçar el discurso en disputas, y argumentos. Mas facilmente se deshaze el matrimonio carnal rato, que el espiritual del Obispo. Aquel se deshaze por voluntad de vno de los cōtrayentes, si se entra en Religion, aunque contradiga el otro. Este no se puede deshader por voluntad sola del Obispo, y de su Iglesia. Es mas fuerte el espiritual que el carnal, porque este se deshaze con la muerte, el espiritual no, despues de muerto el Obispo, le queda impresso en el alma el caracter Episcopal, q̄ es quedar en alguna manera la fuerça de esse matrimonio. Es mas fuerte el espiritual, por que como diremos en la tercera proposicio, el deshacerle, està reseruado a solo Dios, y al Sumo Pontifice con su autoridad, por matrimonio, y por espiritual. Aunque se disuelue mas vezes que el carnal, no es porque es mas facil, sino porque ocurren mas frequentemente causas para disoluerle. Estas son mucho mas eficaces, de mayor importancia, y fuerça que las que ocurren para disoluer el matrimonio carnal. Diremoslas en su lugar. Queda pues declarado, como pide este discurso, que es mas fuerte el vinculo del matrimonio espiritual, que el del carnal.

Tercera proposicion. El disoluer el matrimonio espiritual del Obispo, y su Iglesia, es prohibido por derecho Canonico, y natural. Esta prohibicion se ha de entender sin causa legitima, y suficiēte. De esta habla vn Canon de los Apostoles: *Episcopo non licèt alienam Parochiam, hoc est Ecclesiam, propria relicta pervadere, licet cogatur a plurimis, nisi forte quis rationabili causa cōpellatur, tamquam qui possit ibidem constitutus plus lucri conferre, & in causa religionis aliquid profectò prospicere, & hoc a semetipso non pertentet, sed multorum Episcoporum iudicio, & maxima supplicatione pertentet.* Aqui se condena qualquier translaciō de vn Obispado a otro, hecha sin causa. Esto es dexar el primer Obispado, para entrar en otro que vacò. El Cōcilio Cartaginense quarto prohibe lo mismo: *Vt Episcopus de loco ignobili ad nobilem per ambitionē non transeat.* Osio Obispo de Cordoua lo propuso en el Concilio Sardicense, en el lugar que dirè despues: aprouòlo todo el Concilio. Euaristo Papa dā do por cierto que el Obispo contrahe matrimonio espiritual con su Iglesia, saca desse antecedente algunas consequencias importantes. Entre ellas esta: *Et sicut vir non debet adulterare vxorem suam, ita neque Episcopus Ecclesiā suam, id est, vt illam dimittat ad quam sacratus est, absque inenitabili necessitate, aut Apostolica, vel regulari mutatione, & alteri se ambitus causa coniūgat.* Como el marido no puede dexar su muger por otra, assi no puede el Obispo dexar por otra su Iglesia. Quādo dize q̄ no la dexe, sino por necessidad ineuitable, mutaciō, ò licēcia canonica, no quiere dezir q̄ basta la licēcia sin causa, ò la causa sin licēcia, sino q̄ ha de ser ineuitable la necessidad, y la licēcia siēpre ha de suponer causa legitima. Antero Papa prohibe lo mismo con las mismas cōdiciones. El Cōcilio Antioqueno expressamēte prohibe el trasladarse vn Obispo de vna Iglesia a otra. El Cartaginēse III. cōdenò al Obispo Crescencio, porq̄ dexò por otra la suya. Leō en la Epistola a Anastasio

Nu. 53. *Canon Apost. 14 Conc. Carthag. 4. c. 27. refertur in Canon. epiſc. 7. q. 1. Euarist. Pap. epist. 2. de Episc. electis refertur Can. sicut vir 7. q. 1. Ant. Pap. epist. ad Episc. Beticæ, & Tolet. prouinciæ, in 1. t. Conc. & 1. in t. epist. Pontif. & 7. refertur 7. q. 1. Can. non. mutationes. Conc. Antiochen. c. 21. refertur, Can. Episc. 7. q. 1. Conc. Carthag. 3. c. 38. Leo, epist. 84. ad Anasthas.*

prohibe el trasladarse con qualquier ocasion que la translacion se haga, si bien no incluyò aqui las causas legitimas. Lo mismo nos enseñò Inocencio III. en la proposicion primera. De todos estos lugares consta es prohibida esta translacion por derecho positiuo.

Leo, epist. 84. ad Anast.

Que la prohiba el natural diuino, consta de la primera proposicion. En ella difinierõ los Pontifices Calixto, Euaristo, y Inocencio, que el matrimonio del Obispo, y su Iglesia, es indisoluble. Añadio Inocencio, que el vinculo del matrimonio espiritual, es mas fuerte que el carnal, y assi la misma razon natural dicta que no se disuelua. Nadie puede dudar, que como Dios reseruò para si la disolucion del maerimonio carnal, reseruò para si la del espiritual del Obispo, y su Iglesia. Quando passa vn Obispo de vna a otra, no passa con potẽstad humana, sino con la diuina que tiene el Sumo Pontifice para deshazer esse matrimonio espiritual. Lo mismo se deue entender de qualquier renunciacion de Obispado, aunque no sea para passar a otra Iglesia, sino para dexarla. Porque la translacion de vna Iglesia a otra, en tanto es prohibida, y contra razon, en quanto es forçoso renunciar la primera, por obtener la segunda. Luego si por la renunciacion es prohibida la translacion, la renunciacion sola serà prohibida por si. Eslo pues la renunciacion por si sola, la translacion por la renunciacion. Esta por los inconuenientes que dixo Soto que se seguiã de la costumbre de trasladar los Obispos de vna Iglesia a otra. Estos son abrir puerta a la ambicion, desear siempre mayor Iglesia, estar descontentos todos los Obispos cõ las suyas, no amarlas, no mirarlas como Pastores, sino como estraños, porque siempre mirã a las q̃ pretenden, guardar el dinero de los pobres, emplearlo en pretẽder, y tener gratos a los q̃ los han de promouer, no tener tiẽpo para conocer sus ouejas primeras, ni para apacentar las segundas, y terceras, por q̃ en aquellas estã de passo, a estas llegãya sin fuerças, muchas vezes sin capacidad, q̃ puesto, q̃ mayor Iglesia pide fuerças mayores, y passan a ella quãdo estã cargados de años, de impedimẽtos de enfermedades, es fuerza faltar assu obligaciõ, todo cõtra derecho natural

Sot. lib. 3 de iust. & iur. q. 6. articul. 2. post 9. cõclus. §. Verũm ex hoc.

Nu. 54. Quarta proposiciõ; En el matrimonio espiritual del Obispo, y su Iglesia solo el Sumo Pontifice puede dispensar. Ya dixo esta proposicion Inocencio III. en la primera de las nuestras, ya la citamos del Capitulo: *Si inter corporalia.* Que puesto que no se puede hazer la translacion de vn Obispado a otro, sin disoluer el matrimonio del Obspo con la primera Iglesia, difine el Papa, que esta disolucion està reseruada a Dios solo, y a su Vicario el Sumo Põtifice, que tiene su autoridad. Por esso no podrà, sin su licencia, dexar la Iglesia Esposa q̃ tiene. La razon lo dize, el Papa lo pondera. Si la disolucion del matrimonio carnal de tal manera està reseruada a Dios, q̃ nadie sino el Sumo Pontifice la puede hazer: siendo el vinculo del matrimonio espiritual mas fuerte, bien se sigue, q̃ està de tal suerte reseruada a Dios su disolucion, q̃ solo el Sumo Pontifice, que tiene su autoridad, puede deshazerle. Con esto se compadece, que su Santidad la pueda cometer a algunos Obispos, que juzguen las causas, y determinen. Assi se hazia antiguamente, consta del Canon de los Apostoles, del Papa Antero, en la Epistola a los Obispos de Andalucia, y Prouincia de Toledo, y del Concilio Cartaginense quarto, arriba citados.

Quinta proposicion. Para dispensar su Sãtidad, en que vn Obispo dexe su Iglesia, y passe a otra, necessita de causa legitima. Esta assienta el Canon catorce de los Apostoles citado: *Nisi quis rationabili causa compellatur.* Y luego puso las causas el Concilio Cartaginense quarto citado: *Sanè si id vtilitas Ecclesiæ fiendum poposcerit.* El Papa Euaristo citado ya: *Neque Episcopus Ecclesiã suam, ad quam sacratus est, dimittat, absque ineuitabili necessitate.* Esta proposicion no necessita de mas probança que proponerla. He referido essos tres textos, por traer a la memoria su verdad, y autoridad. Para ella no es cuso referir las palabras del Padre Vazquez: *Ex quibus omnibus liquet eandem omnino causam ad translationem Episcopi in aliam Ecclesiã, & renuntiandum priori requiri, & præter causam rationi consentaneam, requiri consensum, & licentiam Summi Pontificis, neque illam sine causa rationi cõsentanea sufficere. Ita vt si Pontifex sine causa quemquam transferret, nõ tantum peccaret, sed etiam translatio irrita esset, & innanis. Sicut etiam matrimonium carnale ratum, nõ cõsummatum, sine causa dirimere nequit, vt dissolutio illius firma, & stabilis sit.* *Nu. 55.* *Vazquez tom. 3. in 3. p. disp. 241. c. 7. in fine.*

Sexta proposicion. Las causas solas, y legitimas de trasladar vn Obispo de su Iglesia a otra, son vtilidad, y necesidad. Estas, supuesto lo dicho en las proposiciones antecedentes, mas necesitan de explicaciõ, que de apoyo. La vtilidad de la mayor Iglesia que dan al Obispo, es causa bastante para que dexe la que tiene, para disoluer el matrimonio q̃ cõtraxo con la menor que dexa. Esto necessita de q̃ se entiẽda, no por qualquier vtilidad de la Iglesia nueua q̃ le dan al Obispo, puede dexar la suya. Podrà, si ay esperança bien fundada, q̃ harà mayor fruto espiritual, mas ganancias en las almas de los fieles de la Iglesia a que le promueuen, como dixo el Canon de los Apostoles. Por fruto menor, ò por igual no podrà dexar la primera. No es conforme a razon, que la que tiene derecho por el matrimonio Espiritual, a que su Obispo la assista, le pierda por hazer menor, ò igual fruto espiritual en la otra. Esto fuera *Nu. 56.*

con

contra razon, como lo fuera que la Iglesia menor no cediera a su menor fruto, y ganancia espiritual, por el mayor de la mayor Iglesia. Quando concurra esta causa, Dios lo sabe. Puede juzgarse de las circunstancias de la persona, del lugar, y otras semejãtes. Quiẽ mejor lo deue, y puede juzgar, es el mismo Obispo. El deue medir que fruto haze en la Iglesia que conoce, en que edad se halla para ir a conocer Iglesia nueua, que fuerzas tiene para gouernarla, que fin le mueue a trasladarse, y dexar la suya. Lean todos los Obispos las palabras que prometi de Osio Obispo de Cordoua, en el Concilio Sardicense, careenlas con sus pensamientos, registren por ellas sus deseos, verán quando los mudẽ de vn Obispado a otro, que vtilidad se le sigue a la Iglesia donde caminan. Propuso assi el Obispo: *Ne cui liceat Episcopo de sua ciuitate ad aliam transire ciuitatem.* Da la razon: *Manifesta est enim causa, qua hoc facere tentat, cum nullus in hac re inuentus sit Episcopus, qui de maiore ciuitate ad minorem transiret, vnde apparet auaritia ardore eos inflammari; & ambitioni seruire, vt dominationem agant.* Aprobò todo el Concilio la proposicion, y la raçon. Si nunca vemos señores Obispos passar a vno siquiera, de Obispado grande a pequeño, no es clara la raçon porque passan siempre a los mayores? No se vè que es auaricia de mas rẽtas, ambicion de mas dominio, de mas jurisdicion? Ahi verá cada vno que vtilidad tiene su translacion. Mas claro si advierte lo q̃ notan todos los Autores, que si huuiere otro que no sea Obispo, de quien se pueda esperar hará esse fruto, que se espera dèl en la nueua Iglesia, no se puede hazer la tal translacion: *Hoc opus, hic labor est.* Pensar que no ay otros que puedan seruir, sino los Obispos, y estos quando se hallã cõ mas edad, mas achaques, menos fuerças, menos valor, menos brio, es vn engaño muy perjudicial. Pues què si fuesse el que se trasslada de tal condicion que en el Obispado que dexa huuiesse sido muy remisso, muy descuidado, muy atento a sus comodidades, lustre, y regalo. En esse caso, dè la Censura Dios, que no puede ser engañado.

Osius Episc. Cordub. in Cõtil. Sard.

Nu, 57. La segunda causa es, *Necessitas.* Esta es de parte del mismo Obispo. Tal puede ser, que sea causa, mas de renunciar el Obispado, que de trocarle por otro. Las causas de la renunciacion señalo Inocencio III. Son conciencia de pecado, flaqueza corporal, falta de ciencia, malicia del pueblo que gouierna, graue escandalo, irregularidad de la persona. Assi los traen los Autores: *Debilis, ignarus, male conscius, irregularis, quem mala plebs odit, dans scandala cedere possit.* Cada vna destas diximos que puede ser causa para renunciar, y no para mudar Obispado. Explicalas Inocencio en el Capitulo citado, desta manera;

Innocent. III. cap. nisi iam pridem, de renunt.

Conciencia de pecado, ha de ser tal que por el este impedido el Obispo del exercicio de su orden. Esta puede ser causa de renũciar el Obispado, pero no de passar a otro.

La debilidad corporal de enfermedad, ò vejez, ha de ser tanta que no pueda exercer sus ministerios. Esta puede ser causa de renũciar en algun caso, tambien de mudar Obispado, si huuiesse esperança probable, que en otro mejorará. Si bien quando procede de vejez, ò enfermedad habitual, en ningun lugar se puede esperar mejoria.

Falta de ciencia. Ha de ser de la que necessita para administrar espiritualmente. Esta no puede ser causa de passar a otro Obispado, que el que por falta de sciencia no puede gouernar el menor, menos podrá el mayor.

Malicia del pueblo. Ha de ser tanta, que su doctrina, y gouierno no le aproueche, antes le empeore. Esta puede ser causa de renũciar, y de trasladarle a otro pueblo, donde se espere que haga fruto.

El escandalo, si es actiuo, que es pecado declarado, ò accion que tiene especie de pecado, que ocasiona a quien lo vee a pecar, aũ que no declarò Inocencio si era causa, dixo el P. Vazquez en el lugar citado, que no es causa de dexar el Obispo su Iglesia por renũciacion, ni por translacion, porque estará en su voluntad dexar el pecado, y quitar el escãdalo, si ya no es que el pecado sea de especie, que le impida la execucion de su orden, que en esse caso podra renunciar la Iglesia. El escandalo passiuo es, quando vno peca ocasionado de vna obra que vè en su proximo, que ni es pecado, ni tiene especie de pecado. Este, vno es de Fariseos, que son los que pecan de malicia, otro de pequeños, q̃ son los que pecan de flaqueza, ò ignorancia. Por el escandalo de los pequeños, dixo Inocencio: Que puede renunciar vn Obispo su Obispado, no por el de los Fariseos.

No es razon que por la malicia de los que se escandaliçan de vna accion del Obispo, q̃ ni es mala, ni tiene especie de mal, sea damnificado el Obispo, lo sea su Iglesia, y se deshaga el matrimonio que se contraxo entre los dos. Por la ignorancia, y flaqueza de los subditos, que se escandaliçan (sino se puede euitar de otro modo) es conforme a razon, que el Obispo renuncie su Obispado, y passe a otra Iglesia que puede gouernar sin esse escandalo.

Es verdad q̃ dize S. Tomas, q̃ por este genero de escãdalo, no se pueden omitir los preceptos positiuos, y eclesiasticos. De aqui se infiere, q̃ por èl no podrá dexar el Obispo su Iglesia, pues deue assistirla por precepto diuino natural q̃ funda el matrimonio espiritual entre los dos. No obstãte essa razõ se puede hazer contra este precepto, en el caso del escandalo. Porque como el estarse el Obispo

Nu. 58. S. Thom. 2.2.q.43 art.7.

con su Iglesia, no disoluer su matrimonio, es por el fruto espiritual q̃ deue hazer en ella, y quando dura el escãdalo, es inutil, y sin fruto la assistencia: mejor es dexar essa Iglesia, en que otro le haga, y passar el a otra donde le pueda hazer.

De la irregularidad, ya es sabido q̃ es causa, sino es que su Santidad quiera quitarla.

Nu. 59. Esta es toda la materia de las causas, explicadas por el Pontifice Inocencio. En esta explicacion no ay que añadir, sino lo que dixo el mismo Pontifice a vn Obispo que le pidio licencia para dexar su Obispado, y entrar en Religion. Dizele primero: Que es mas facil subir de Monge a Obispo, que baxar de Obispo a Monge, porque es mas perfecto el estado del Obispo. Luego al fin del Capitulo, dize assi: *Quia vero in postulando cedendi licentiam institisti, tibi te duximus relinquendum, vt distinctis causis propter quas cedere oportet si propter aliquam causam, vtilem, & honestam in huiusmodi proposito perseueres, de licentia nostra cedas, alioquin cedendi licentiam auctoritate Apostolica scias esse penitus interdictam. Quoniam si pennas habeas, quibus satagas in solitudinem auolare, ita tamen adstrictæ sunt nexibus præceptorum* (esso es del matrimonio espiritual de q̃ và hablando) *vt liberum non habeas absque nostra permissione volatum.* De todo este lugar q̃ prueua la necessidad de las causas, para dexar vn Obispo su Obispado, ò por renunciacion, ò por translacion: no pondero mas, de q̃ remite el juzgar las causas al mismo Obispo que le quiere dexar: *Tibi te duximus relinquendum, vt distinctis causis, &c.* Escudriñen sus conciencias los Obispos que quieren passar a otro Obispado, y dexar el suyo, no se arrojen, ni se engañen, que es el peligro ocasionado a graues daños espirituales. Adviertan, que toda esta circunspeccion, y atencion en ajustar las causas, le pide el Pontifice a vn Obispo q̃ queria retirarse a vna soledad a ser Monge. Quãta necessitara el Obispo q̃ passa, o quiere passar de vn Obispado menor a otro mayor, de vno humilde, pobre, retirado, a otro publico, rico, lustroso, y magestuoso?

Innocẽt. 3. c. nisi iam pridẽ

Septima proposicion. Passar de vn Obispado a otro con desseo de mayor Iglesia, de rentas mas copiosas, es ilicito. Esta proposicion la prueua la autoridad de los Sumos Põtifices, y Concilios alegados en este Capitulo. El Cartaginense quarto dixo: No passe el Obispo de vn lugar pequeño a grãde por ambicion. Euaristo Papa: *Ne alteri Ecclesiæ ambitus causa coniungatur.* Antero Papa lo mismo. El Concilio Sardicense lo condenò con aquel tan fuerte argumento, que no tiene respuesta. Ninguno vemos, que dessea, ni passa de mayor Iglea a menor, luego es euidente q̃ passan todos por mas renta, mas subditos, mas lustre, mayor dominio. Por esse fin prohibio este Concilio la translaciõ de vna Iglesia a otra, porque siendo por ambicion, como lo prueua essa razon tan fuerte, no es causa para deshazer el matrimonio espiritual. Dezir q̃ dessea mayor Obispado, en premio de los trabajos padecidos en el primero, no es razon que la puede proponer vn Ministro de Dios. Vn Obispo no ha de dessear, ni buscar dineros, ni lustre, ni grãdeza: ha de buscar el fruto, y bien espiritual de las almas. El temporal de las rentas, ha de estar muy lexos del pensamiento del Obispo. Si le fuera licito passar a mayor Obispado, por remuneracion de lo que trabajò en el menor, no condenara el Concilio Sardicense, ni pudiera cõdenar la translacion, aunque fuera con desseo de mas rentas, y mas dominio. No vale dezir, que los Obispos, con esperanças de q̃ los mejoren, siruen en los primeros Obispados muy atentos, dàn muchas limosnas, y son muy diligentes en sus ministerios, que los q̃ los presentan, los ponen de primera instancia en Obispados menores, para probarlos para los mayores. Porque ademas que essa disposicion abre camino a la ambicion de mayores rentas, haze que todo quanto bueno obran en los primeros Obispados, sea cõ esse fin torcido, ilicito, y prohibido en el derecho, como hemos visto. Ademas de esso, puede suceder, y sucederà sin duda, q̃ quiẽ cõ fin tã abiesso, y cõdenable, sue diligẽte, y limosnero en el primer Obispado, sea enel mayor descuidado, y auariento. Consta pues, q̃ es ilicito passar de vn Obispado a otro cõ desseo de masriqueza, mas grãdeza, mas señorio

Recojamos la Doctrina deste Capitulo, *Nu. 60.* para q̃ no se oluide; para q̃ se vea q̃ no es facil el passo de vn Obispado a otro, para q̃ se respete, y tema qualquier encarecimiẽto de los Santos, y Doctores en la materia. El Obispo contrahe matrimonio espiritual con su Iglesia. El vinculo deste matrimonio, es mas fuerte q̃ el carnal de esposo, y esposa. El disoluerle es prohibido por derecho positiuo, natural, y diuino. Solo el Sumo Põtifice puede dispensar en el. Para dispensar necessita de causas legitimas, sin ellas no es valida la dispẽsaciõ. La vtilidad mayor de otra Iglesia, no es causa, si ay vno q̃ no sea Obispo q̃ la pueda seruir igualmẽte. La vtilidad menor, ò igual, no es bastante. Las demas causas que tocan a la necessidad del Obispo, son mas para dexar el Obispado, que para tomar otro. Del conocimiento de vnas, y otras causas, es el mejor Iuez el mismo Obispo. No le es licito tomar por causa, passar a mayor dignidad, a rentas mas copiosas, a mas lustre. No puede pedir esto por premio de lo q̃ ha trabajado en el Obispado, ò Obispados antecedentes.

Toda esta Doctrina es cierta, como queda probado cõ tãta autoridad de Cõcilios, Põtifices, y fuerza de razones. Ya no estraño q̃ llame S. Geronimo adultero al Obispo q̃ busca, y acep-

S. Hieron. Epist. ad Oceanū. yacepta otra Iglesia. Entiēdase supposicio cō las limitaciones q̄ queda declaradas en todo este Capitulo. Explica el Sāto aquellas palabras del Apostol: *Vnius vxoris virū.* El Obispo no ha de tener mas de vna Esposa. Quiere dezir, no hagan Obispo a quien huuiere sido casado dos vezes. Despues de esso dize S. Geronimo: *Quidam interpretantur vxores pro Ecclesiis, viros pro Episcopis debere accipi, & hoc in Nicæna quoque Synodo a Patribus esse decretum, ne de alia ad aliam Ecclesiam Episcopus transferatur, ne Virginalis paupercula se cietate contempta, ditioris adulteræ quærat amplexus.* Cita S. Geronimo al Concilio Niceno, dize: Que el Apostol, y èl prohiben tener vn Obispo dos Esposas. Esto es passar de vna Iglesia a otra, porque esso serà despreciar la compañia de vna Virgen pobrecita, apetecer la de vna adultera, rica, y adinerada.

S. Ambr. li. de dig. Sacerd. c. 4. Ecclesiast. 30. 20. 21 Lo mismo sintiò S. Ambrosio: *Inhibet Apostolus Episcopum duas vsurpare Ecclesias.* Imposible lo juzgò Hugon Carense. Explica vn lugar del Eclesiastico: *Sicut spado amplectens Virginem, & suspirans.* Auia dicho antes: *Quid proderit libatio idolo, nec enim manducabit, nec odorabit, sic qui effugatur a Domino portans mercedem iniquitatis, videns oculis, & ingemiscens.* Todo se puede aplicar al Obispo que apetece passar a mayor Iglesia. Hugon no le aplica mas de aquellas palabras: *Spado amplectēs Virginem, & suspirans.* Que le aprouecha, ò sirue a vn Idolo q̄ le ofrezcan ofrendas muy ricas? Que le inciensen con aromas preciosos, y delicados? Nada. Porque el ni come lo vno, ni huele lo otro. Esso le sucede al que grangeò cantidades en ofensa de Dios, el que fue rico por sus maldades, y pecados. Veralo cō los ojos, no lo gozarà, tēdralo entre las manos, gemirà, porq̄ no puede seruirse dello. Que le ha de seruir à vn Obispo creer en Obispado de muy gruessas rentas, si passasse sin causa, quebrantando el precepto Diuino, rompiendo el estrecho vinculo del matrimonio espiritual? Lo que al que ganò mucha hazienda pecando, verà essas rentas, abraçaralas, cerraralas en sus escritorios, no las goçarà, no le dexarà disponer dellas la codicia con que las desseò, no le aprouecharán, porque no ha de comer, ni vestir mas que lo que lleua su estomago, y tiene de costumbre, quiza ahora menos q̄ antes, porque la edad mayor, le pide menos: Esso es: *Sic qui effugatur à Domino portans mercedem iniquitatis, videns oculis, & ingemiscens.* Dexò a Dios, dexò a su Esposa por codicia, hazele gemir, y bramar lo que desseò, porque no puede gozarlo. Pone el Espiritu Santo el exemplo en vn sugeto q̄ porfia a conseguir lo q̄ le es naturalmente imposible: *Sicut spado amplectens Virginē, & suspirans.* Instar en lo imposible, es muy ciega necedad. Essa haze el mal Prelado, q̄ porfia que se ha de desposar dos vezes: *Hic similis est improbo Prælato Ecclesiā, vel præ latiā duobus brachijs ambitionis, & cupiditatis amplectenti, & ad spiranti ad maiorē dignitatē, vel opes ampliores, & ingemiscenti verbo tenus, dicendo se dolere de strage animarum, nec tamen resignanti quod indigne occupauit, nec remediū adhibenti animabus, quæ pereūt, nec aliās Christo gignenti.* Hugon Carens. in Ecclesiast. Ahi està la locura de querer abraçar el Obispo dos Esposas, la imposibilidad moral, parecida a la natural del q̄ tomò para la semejança el Espiritu Santo, los graues daños q̄ se siguen contra si, contra su Esposa, cō tra las almas de sus fieles. De ahi se puedē sacar estas consequencias forçosas. Sea el antecedente todo lo referido. Luego quien consulta a vn Obispo para otro Obispado sin causa suficiente, consulta mal. Quien presenta sin ella, presenta mal. Quiē dispēsa sin ella, dispensa mal. Quien siendo Obispo busca, ò admite sin ella otro Obispado, busca admite, y possee mal. Peligrosa, nociba, desdichada trāslaciō. Mirē mucho los Obispos como passā de vna Iglesia a otra. En lo dicho tiene bastentemēte en q̄ reparar para no hazerlo.

CAPITVLO VIII.

Residencia Dios a los Obispos la indignidad de los que admiten al Sacerdocio beneficios, y Dignidades Ecclesiasticas: el que las dà a indignos, esclarece la justicia, y grauedad de Dios.

ES entre las temporales, suma felicidad el Obispado. Vn hombre criado en la pobreça, y humildad de sus estudios, en la modestia templada de vn Colegio, ò de vna Religion, en la moderacion del Sacerdocio, llegar a la altura, lustre, rentas de vn Obispado, mas dicha que todas las temporales; En lo espiritual descollada alteza, si el exercicio del Obispo se conforma con la dignidad, si las obras llenan la obligacion. Toda fortuna grande en el mundo, tiene su cōtrapeso. Mas las espirituales, porq̄ es mas lo q̄ se auēture, si desdizē, mas lo q̄ se pierde, si declinan. Esta, como la mayor en ambos fueros, tiene mas azares, mas peligros, mas pēsiones. Por euitarlos auia de ser vn Obispo, no engendrado de hombres, sino criado de Dios, no hombre necesitado de fauor, y ministerios humanos, sino Angel indepēdēte de todo respeto de tierra. Por no ser Angel, sino hōbre, le siguē los mas ocasionados tropieços, deudos, y criados. Estos le lleuā el afecto, sin dar lugar a pesar, y medir cō la vara, y peso de la justicia sus acciones. Obligāle a q̄ los ordene, acomode en beneficios, en riquezca, y antepōga a todos los que no son criados, ò parientes, aunque sean menos dignos, aunq̄ sean declaradamente indignos. *Nu. 61.*

Todos siruen al Obispo por el interes de que los dè de comer. Iuzgan, aunque no ayan estudiado, les deue todo quanto tiene que proueer el Obispo en primer lugar. Sino los antepone a todos, ahi son las quexas, el murmurar de su dueño, el descubrir defectos suyos, tal vez imponerselos; el asistirle solo mientras dependen de su despacho; el dexarle, y oluidarle en viendose acomodados. De esto se sigue el verse el pobre Obispo en vna enfermedad peligrosa, como entre enemigos. Desamparanle porque no estan acomodados. Mientras mas le aprieta la dolencia, le asisten menos, con menos puntualidad, como ya no esperan del, porque dizen que se muere, solo atiendè a que les dexe algo de su hazienda. Tal vez acomodarse ellos de su mano de la hazienda del Obispo, porq̃ dizen no ha satisfecho en vida sus seruicios. No es la menor pension del Obispado, no el menos pessado contrapeso de la felicidad, viuir vn hombre entre quien le asiste solo por interes. Depender de ambicioso auarientos, en la comodidad, salud, vida, vestido, sustento, puede hazer valança con el Põtificado. Es, ademas, graue tropieço para el alma de vn Obispo, juntarse a hazerle caer, la porfia destos de quien depende con el amor propio. No se atreue a desgraciarlos, porque depende dellos. Cargan en parientes y criados todo quanto està a su distribucion, aunque no tengan letras, ni virtud, perdiose esta alma desdichadamente. El amor propio del Prelado, està bien claro, no ay que põderarle. Vn pobre Obispo, ya en edad grande, necesitado de cosas que no puede ministrarse a si, sabe que los que le asisten no se mueuen, ni siruen por amor, que sino los dà, y enriquece, le tuercen el rostro, le acuden tarde, le siruen de cumplimiento, que ha de hazer? Seruirlos a ellos, temerlos, procurar agradarlos, rendirse a qualquiera cosa mal hecha, por no morir a manos de sus desdenes.

Nu. 62. A esto se junta la porfia, y atreuimiento que tienen en pedir parientes, y criados. Tã atreuidamente piden, tan arrojadamente se atreuen, que piden, y se atreuen a lo que es verguença solo el proponerlo, desverguença el declararlo. Dixo Seneca del atreuimiento que tienen contra Dios los hombres: *Turpissima vota dijs insusurrant, si quis admouerit aurem conticesceret, & quod scire homines nolunt, Deo narrant.* Es arrojada la humana codicia con Dios. Pidele indecencias tan feas, que si algunos las oyesen, se afrentarian los que piden de que vno solo las huuiesse oydo. Tan locamente atreuida, que ella misma se corre ra, si alguno supiesse su atreuimiẽto. En nuestros afectos podemos cada vno verificar esta proposicion. Que peticion mas vergonçosa, que pedir a Dios vn hombre de ochenta años, cargado de enfermedades, vida, oficios, y comodidad? Ninguna mas. Pues ay muchos que lo piden. Que peticion mas atreuida, que pedir a Dios hazienda, quiẽ la gasta en ofensas suyas? Es la mas atreuida. Los que la gastan mas locamente, se la piden con mas instancia a Dios. Otras peticiones ay mas atreuidas, basten essas dos para exẽplo. Assi pedimos a los hombres, peticiones vergonçosas, atreuidas, desmesuradas. Ponderò S. Ambrosio del Rey Achab, que le pida a Naboth vna viña que tiene, que le ofrezca otra mejor por ella: *Da mihi vineam tuam, vt faciam mihi hortum olerum, quia vicina est prope domum meam, daboque tibi pro ea vineã meliorem.* Dame tu viña para hazer huerta della, porque esta junto a mi casa. Necia razon. Piensa el pobre, y auia de ser assi, que tiene su viña defendida con la cercania del palacio del Rey, y porq̃ està junto a el, se la quieren quitar violentamente. Haze vn mal Rey peligro de la seguridad de sus vassallos. Empobrece, y desubstancia a los que deue sustẽtar, y conseruar. Essa viña quiere para hazer vna huerta para si. Los antojos de los Reyes siempre se cumplen con descomodidad, con daño conocido de los vassallos. Dize que le darà otra viña mejor por ella. No es creyble lo que los Reyes quitan a los vassallos, nunca lo bueluen, jamas lo satisfacen. Suena la satisfacion quando piden, nunca se vè en el efecto la satisfacion. Vamos a la ponderacion de S. Ambrosio. Dame tu viña, darete otra mejor. Ahi està lo vergonçoso, lo necio, lo atreuido: *Da mihi vineam tuam, confiteris alienam, & poscit indebitã, & dabo tibi pro ea aliam vineam, diues quod suum est, quasi vile fastidij, quod alienum est, quasi pretiosissimũ contẽpsit.* Locura dar otra viña mejor que la que le quita. Que mas loco apetecer, q̃ ansiar por lo que es del pobre, como si fuera muy precioso, y dar lo que vale mucho mas, solo por quitarselo. Aun mas ceguedad, quando dize dame tu viña, confiessa que es agena, y quiere quitarsela. Atreuense los hombres a pedir desembaraçadamente, a quitar con desverguença a sus dueños lo que no se les deue. Esse atreuerse a lo que no merecen, a lo ageno, porque es de los dignos, en primero lugar de los mas dignos, cometen los deudos, y criados de los Obispos, fundan vn derecho en sus asistencias sola a todo Beneficio, Canonicato, Prebenda, mayor a su juyzio, a todo derecho. Iuzgan que nadie le tiene sino ellos. Assi lo sienten, assi lo piden atreuidamente. Esse es el tropieço de las almas de los Obispos, de que dificultosamente se libran, su soledad, su natural necesidad, su forçosa dependencia de essos que les siruen.

Senec. Epist. 10.

3. Reg. 21. 2.

S. Ambr. lib. 1. de Nabot. c. 2.

En dos puntos està este tropieço. Vno es, el ordenar hombres q̃ no son para Eclesiasticos, *Num. 63.*

y or-

y ordenar muchos destos. Otro, dar los beneficios, y prebendas a indignos. Esta doctrina no solo corre en los criados, y parientes, sino en todos los que no lo son. Notase en los que lo son, por la fuerça que tienen contra el animo, y coraçon del Obispo, y porque abierta puerta con essos para la injusticia, dexan entrar por ella mucho numero cõ grauissimos daños en politico, y Ecclesiastico de la Republica Christiana. Hazen los parientes, y criados de los Obispos (otros infinitos los imitã) trato de las rentas Ecclesiasticas, de los beneficios, mercancia, del estado Sacerdotal, oficio de ganar de comer. Quien no tiene en el siglo hazienda, ni ocupacion, toma por arbitrio seruir a vn Obispo. Vistese de Clerigo, entra a seruirle, su codicia, y su necessidad le hizieron Ecclesiastico, sin mas calidades que el habito, y la pobreça, es capaz de ordenes, de beneficios, de todo puesto, y dignidad Ecclesiastica. Otros, ademas de esse fin, se ordenan por huir de la jurisdicion seglar, ordenados les parece que tienen Iglesia sus delitos, su hazienda libertad de pechos, y alcaualas. Bien lo preuino el Santo Concilio de Trento, pues aun para ordenarlos de corona, manda que se sepa primero que los ordenen, si los mueue esse fin, ò el solo, y verdadero que deue mouerles, que es dedicarse a Dios en estado mas perfecto, acercarse mas a Dios, y a su casa: *Et de quibus probabilis coniectura non sit eos non sæcularis iudicij fugiendi fraude, sed vt Deo fidelem cultum præstent, hoc vitæ genus elegisse.* Ademas no se atiende para ordenarlos, si saben lo que deuen saber. Como no se mira mas de acomodarlos en lo temporal, no se repara en que sepan, ò no sepan. Ellos como no pretenden seruir dignos essẽ ministerio santo, sino comer del, desfrutarle, acomodar sus personas, y casas, no cuydan de saber, ni necessitan de saber mas para el fin con que se entran en la Iglesia.

Conc. Tr. sess. 23. c. 4. de prima tonsura.

Si los Obispos tuuieran delãte de los ojos su obligacion, si traxerã en las manos lo que el Santo Concilio de Trento les manda en esta parte, fueran innumerables los grauissimos daños, q̃ se euitarãn en la Republica Christiana (oy la tienẽ muy deteriorada en todo) muchos los q̃ sus almas escusaran para su cõdenacion. Son palabras que hazen temblar. Dize de las calidades que han de tener los que se hã de ordenar de Sacerdotes. No solo aya dado vn año de experiencia, de virtud, siendo Diacono: *Sed etiam ad populum docendum ea quæ scire omnibus necessaria sunt ad salutem, ac administrandi sacramenta diligenti examine præcedente idonei comprobentur, ac ita pietate, ac castis moribus conspicui, vt præclarum bonorum operum exemplum, & vitæ monita ab eis possint expectari.* Quiẽ lee estas palabras, y mira la ignorancia de algunos Sacerdotes, el descuydo de su proceder, deue llorar lagrimas del coraçon: deue llorar, y temer vna fatal desdicha en todo el pueblo Christiano. Tanto aprietan los sagrados Canones este punto, que priuan de la autoridad de ordenar a los Obispos que ordenaren, ò eligierẽ indignos al Sacerdocio, y beneficios Ecclesiasticos. S. Clemente Papa: *Onus graue ordinatori adducant.* Vn Concilio Cartaginense: *Etiam ipse ab Episcopatu suo ordinandi dunta-xat potestate priuetur.* El Papa Soçimas: *Qui Ecclesiasticis disciplinis per ordinem non est imbutus, nequaquam ad Ecclesiæ Sacerdotium aspirare præsumat, & non solum in eo ambitio ineffi-cax habeatur, verum etiam ordinatores eius careant eo ordine, quem sine ordine contra præcepta Patrum crediderant præsumendum.* El capitulo graue, de Præbendis: *Et ordinatores, & ordinatos vltioni graui decernimus subiacere.* El Concilio de Trento: *Si secus fiat ordinans â collatione ordinum per annum, & ordinatus â susceptorum ordinum executione, quamdiu proprio ordinario videbitur expedire, sit suspensus.* Aqui se vè el tropieço de los Obispos en ordenar, pues los sagrados Canones los castigan si ordenan a indignos. Tambien se vè la suficiẽcia que pide el Sacerdocio. Si el que se ordena de Sacerdote ha de saber, como dixo el Concilio, para enseñar al pueblo lo que necessita para saluarse, si vemos tanto numero de Sacerdotes que para saluarse ellos no saben, si deue administrar los Santos Sacramentos, y ay infinitos que no sabẽ que es Sacramento, si deuen ser antes de ordenados tan excelentes en virtud, que se pueda esperar dellos gran fruto en la Iglesia, y son tantos los q̃ no saben reçar el oficio Diuino, no puede ser cargo mas graue, tropieço mas desdichado para las almas de los Obispos, que admitir a ordenes, sin atenciõ, sugetos semejantes. Es la mas lamentable ruyna del pueblo, ò pueblos que sustentan tales Sacerdotes.

Conc. Tr. sess. 23. c. 14. de reform. c. 8.

S. Clem. Epist. 2. ad Iacob. frat. Domin. & habetr. in c. tales distinct. 23. Conc. Cartag. 4. can. 68. Sozim. habet. in c. qui Ecclesiast. 36. dist. Capit. nihil. §. Episcop. c. cum in cũctis §. finali, de elect. c. cum sit ars, de ætat. qualit. & ordin. præficiendorum.

Conc. Tr. sess. 23. de reform. c. 8.

De la suficiencia que ellos deuen tener diré en su lugar propio. Pondero aora los graues daños que los Obispos causan en ordenar, y promouer a beneficios a los que no tienen calidades bastantes para ellos, y para el Sacerdocio. Permitaseme vna digression por importante, por de la misma materia, de que no salgo, aunque me aparto pequeña distancia. Contemplando las desdichas temporales, que pueden venir sobre vn Reyno Catolico, las espirituales que puede temerse le acaben del todo en todo, se me representa por causa casi vniuoca de todas, la multitud de Ministros Ecclesiasticos, cõ el mal vso de sus ministerios. La indignidad, y la ignorancia en los que necessitan de virtud, y ciencia. En lo temporal, lo que puede venir a aniquilar la Monarquia mas lucida, boluer poluo, y nada la mas opulenta, es la falta de gente, de comercio, de dinero. Si sobre essos

accidentes, que son bastantemente mortales (ponderenlo los Politicos, que les toca de profession) se añadiessen enemigos, guerras continuas, serà acabar mas presto esse Reyno enfermo, pues no puede esperar vitoria de la mayor inuasion estraña, porque la cogiò sin fuerças para valerse, que son la gente, y el dinero. Este estado por esta parte, nadie puede dudar le constituyò tan flaco la multitud de los Eclesiasticos, pues sin necessidad de los pueblos creciò tanto, que llegò a innumerable. De las Religiones no ay que ponderar, pues exceden tanto a la necessidad, que ya es mas el numero de los segadores, que el de las espigas, mas el de los sembradores, que el de los granos. Nadie que lo considerare atentamente desapassionado puede negar, que en lugares donde ay diez y doze Conuentos, bastauan quatro para los ministerios espirituales que exercẽ. Desto diremos, si Dios nos dexa llegar en las visitas de los Religiosos. De los Sacerdotes no regulares, es lo mismo. Muchos lugares ay de quinientos, y de trecientos vezinos, q̃ tienen treinta, y quarẽta Clerigos, siẽdo bastantes en cada vno tres, ò quatro. Los daños temporales son notorios. Toda esta Clericia se compone de hijos destas Republicas de diferentes calidades. Estos las auiã de seruir en diferentes ministerios, aumentar, propagar licita, y honestamente. Retirados al Clericato, faltan a todo seruicio temporal dellas. No ay quien sea soldado, y las defienda, no ay labradores que cultiuen sus tierras, no tratantes que con el comercio las sustenten, ricas, floridas, sin necessidad. No ay numero que las propague, porque las familias con la muerte, y el Clericato van acabando. No ay alfin quien las sirua en lo que necessitan, porque el mas vil dellas introducido a Sacerdote, ya es señor, y no las puede seruir. La lastima sobre todas es, que muchos por no seruirlas, se hazen Sacerdotes. Esto tã cortamente ponderado, porq̃ no es de nuestra prrofession, dize bastantemente, que si llegasse vn Reyno a esse estado, no tiene que esperar en lo temporal, puede, y deue temer muy proxima su ruyna.

Nu. 64. En lo espiritual es mayor el daño, quien tal pensara? Nadie. Dicenos la experiencia, y el mal vso de los ministerios sagrados, que es cierto por nuestra desdicha. Explicareme lo mas breue que pueda, no sea tan dilatada la digression. Donde el numero de los Eclesiasticos es casi infinito (sea mucho menos, basta ser numeroso) es fuerça que se componga de todos generos de gentes, nobles, plebeyos, sabios, ignorantes. Es fuerça sea mas el numero de los ignorantes, y plebeyos. El estado es descansado, apetecese por oficio de ganar de comer, essempto de leyes, de justicias, de tributos, es respetado en toda Republica Catolica, apetẽcenle muchos, que auian de arar, cauar, seruir para ganar vn pan, muchos, que nunca auian de ser respetados, ni reuerenciados, con quatro reales de vna Capellania, y dos marauedis de vna mala gramatica se hallan señores, los que auian de ser esclauos, ò jornaleros. Los que no lo auian de ser por su calidad, quiçàs si por su pobreça apetecen el estado por las mismas razones. Hallase el templo lleno de Ministros indignos, que no saben del ministerio que exercen, mas que lo que los tributa. Ya se iràn conociendo los daños espirituales. Exemplifiquemos por no dilatarnos en vn lugar de quinientos vezinos con treinta Clerigos desta data. El natural tosco los arrastra a todo vicio. La ignorancia al desprecio del Altar, del sacrificio, del oficio diuino. La ociosidad, al juego, a la caça, a la conuersacion indecente. La autoridad del Sacerdocio, a querer mandar en su pueblo, a lebantar inquietudes, a fomentar vandos, a inquietar casas hõradas, a deshonrar mugeres virtuosas. Fortalecidos en estos procederes, como en propia y justissima jurisdiciõ, no respetan la justicia seglar, porq̃ aunq̃ mas pequẽ, se juzgã superiores. No temen la Eclesiastica, porque fiados en sus deudos, en su dinero, y lo que mas es, en su insolencia, se hazen fuertes contra ella. Esto es abreuiado lo que passa. Con esto, como quedarà lo espiritual de esse pueblo? A este exemplo, que han de hazer los seglares? Como han de respetar las cosas diuinas, si las ven tratadas, tocadas, ministradas de tales manos? Que deuocion tendràn con la Missa de vno de essos Sacerdotes? Que dolor en la confession de quien otro de essos fuere ministro? Todo andarà a vn passo. Llorraremos, con mucha razon, no que los Sacerdotes son como el pueblo (que era bien grande desdicha) sino que el pueblo es como essos Sacerdotes. Son muchos, no me espanto. Si fueran pocos, escogidos, como manda el Concilio, y quiere Dios, entrarán a seruirle al Templo sin otro fin, supieran lo que deuian saber, hizieran aprecio del ministeria tan alto que Dios les encargò, viuieran como deuen. Si alguno declinara, fuera facil a los superiores reducirle al camino derecho. Los seglares caminaran al cielo con el buen exemplo suyo, respetaran, veneraran las cosas Diuinas, y sus Ministros. Todo falta, porque sobran Sacerdotes. Sobran, porque no se atiende a quienes ordenan, porque admiten a todos quantos quieren entrar, por qualquier respeto que lo intenten.

Nu. 65. Ya hemos buelto a nuestro discurso. No es solo el tropieço de los Obispos el ordenar. Es lo tãbien dar los beneficios Eclesiasticos a los indignos q̃ ordenarõ. Darlos a indignos, siempre

siempre es pecado mortal. Siempre se requiere que sea digno el que recibe el beneficio. Auiendo otro mas digno, se le deue a este, aunque el Beneficio no tenga Cura de almas. Quando la tiene, es comun, que se deue eligir el mas digno. No teniendola, dize el Padre Vazquez contra Soto, que es pecado mortal no escoger el mas digno, porque eligir el que menos, es accepcion de personas en materia graue. Es injusticia, porque estos Beneficios como bienes comunes, se han de distribuir en la Republica Christiana, segun los merecimientos de los sugetos, principalmente los que se instituyeron para sustento de los Ministros Ecclesiasticos. Vease el Padre Vazquez. Dize que es tan torçosa la dignidad para qualquier Beneficio, que aun en los que el Patron tiene derecho a eligir, y presentar (siendo assi, que corre por cuenta de la conciencia del Patron el yerro del presentar indigno) no tiene el Obispo obligacion, ni puede confirmarle, porque por lo menos pide essa presentacion, que sea digno para que se admita. No siendo el mas digno le podrà el Obispo admitir, y nombrar sin pecado, porque la culpa de la eleccion cae sobre el Patron que elige, y presenta. Alfin siẽ pre ha de ser digno este tal Beneficiado, aun que no tenga Cura de almas. Pues si fuesse de los criados familiares parientes del Obispo con las calidades que hemos referido, como podrà darles lo que ellos con tanta codicia le piden? Lo que ellos pretendieron quando entraron a assistirle? Lo que tomaron por fin para hazerse Ecclesiasticos? lo que fue causa despues de obtenido para que lo fuessen? San Bernardo nos dixo vn reparo como suyo, a este proposito: *Purum esse Clericum erubescitur in Ecclesia, seque viles æstimant, & inglorios, quicumque eminentiori loco non sunt sublimati.* Graue daño, que se afrenten los Clerigos de ser meros Clerigos, tienense por viles, por despreciados, sino ocupan lugar alto y eminente. Confunde el juizio mas desahogado. Tomar el Sacerdocio por honra, por descanso, por prouecho, y deshonrarse de ser Sacerdote no mas. Pues si esse buen Clerigo era ayer lego ignorante, oy no ha crecido en la ciencia porque no ha estudiado; sino fuera Clerigo siruiera a vn amo, labrara la tierra, o pereciera de hambre, como tiene tan locos pensamientos, que se deshonre de esse altissimo estado? Coma tan descolladamente soberuio, que quiera Dignidades, Canonicatos, y lugares altos? Dirà que vee tantos, que no siendo mas que el en las calidades, estan muy sobrepuestos en Dignidades Ecclesiasticas, que se atreue a pedirlas, que se corre de no tenerlas. Este lugar parece que se hizo para las casas de los Obispos. El moço de camara, que apenas ha entrado en casa, que ayer se ordenò de coro na, que anda en los Nominatiuos, quiere Beneficio, quiere Dignidad: *Purum esse Clericũ erubescitur, in domo Episcopi.* Dizen vn Camarero de vn Obispo, de vn Arçobispo, sin Canongia, sin Arcedianato, sin Dignidad grãde, es cosa vergonçosa, es caso de menos valer. Todas las vezes que su amo prouee Canongia, o Dignidad fuera de su casa, le afrenta. Que meritos tiene esse Camarero, que letras, que talento, que virtud? Señor es hombre noble, es sobrino, o deudo muy cercano de su Illustrissima, deuio el Obispo mucho a sus padres, que le ayudaron en sus estudios, le assistieron en sus pretensiones. El tal Camarero no tratò jamas de estudios, vino a seruir por necessidad, ordenòse por comer. Buenos meritos para fundar vna grande presuncion. Buenos fundamentos para que edifique el Obispo. Buena Teologia para descargar su conciencia. Esso no sera pagar, sino adeudarse con Dios, no agradecimiento, sino iniquidad, no justicia, sino agrauio de Dios, burlarse de la suya.

Vazquez in opusc. opusculo de benecia c. 2. dub. 6 & 8.

S. Bern. epost. 42.

Desatinò Valentino Herege contra el Articulo de la Resurreccion de la carne. Dezia, no hemos de resucitar en esta que nacimos, y morimos, sino en otra diferente, conuencele Tertuliano, que resucitaremos en la misma, entre otras razones, con esta: *Etenim quam absurdum, quam vero iniquum, vtrumq; autem, quam Deo indignum, aliam substantiam operari, aliam mercede dispungi, vt hæc quidem caro per martyria lanietur, alia vero coronetur. Item è contrario, hæc quidem caro inspurcitiis volutetur, alia vero damnetur. Non ne præstat omnem semel fidem â spe resurrectionis abducere, quam de grauitate, & de iustitia Dei ludere?* Que absurdo mas descaminado, que iniquidad mas fea, que indignidad mas agena de Dios! Seruir vna substancia, premiar otra q̃ no siruio. Padecer vn cuerpo mortificaciones, ayunos, penitencias, martirio; coronar otro en el cielo. Desbaratarse vno en liuiandades, torpezas, injusticias; castigar otro en el infierno. Ya queda probada la Resurrecciõ desta misma carne en que viuimos, y morimos. Si fuera otra la que resucita, quedarase sin premio el cuerpo del Martir, del Penitẽte, del Virgen. Quedarase sin castigo el del deshonesto, del gloton, del injusto. Es iniquidad pensarlo, o presumirlo de la justicia de Dios. Es sumamente justo, no dexa sin premio al bueno, sin castigo al malo. Resucitaremos pues todos en esta misma carne, para el premio, o el castigo. Cõcluye Tertuliano a nuestro propoposito: *Nonne præstat omnem semel fidem â spe resurrectionis abducere, quam de iustitia, & grauitate Dei ludere?* Mejor te fuera, Herege, no creer todo el articulo de la Resurreccion de la carne, que burlarte de la grauedad y justicia de Dios. Iuzgò este gran Doctor era menos negar vn arti-

Num. 66

Tert. de resurrect. carnis, c. 56.

articulo de Fee, que dezir, o sentir de Dios, dà los premios a quien no los merece, y los quita a quien los merecio. Bien fundado, porque negar la Resurreccion, fuera negar vn Articulo: afirmar que dà los premios a indignos, es negar muchos. Es negar su justicia, su santidad, su igualdad. Es atreuerse descaradamente, a su grauedad y autoridad. Es desdorar su ser, blasfemar su inflexible verdad, manchar su rectitud, burlarse de todas, y jugar con todas. Que juego mas atreuido, que pedir premios los que no los merecen, y darselos los que los tienen a su distribucion? Que burleria como agrauiarse quien no los merece, de q̃ no se los den, deshonrarse de que no los posseen, violentar las cosas hasta q̃ los alcançan, sentirse, y murmurar de q̃ los̃ den a quiẽ los tiene muy merecidos? Esso no lo haze Dios, no lo cõsiente, no quiere q̃ lo hagã los Obispos sus sucessores.

Esta doctrina nos enseñò el primer Obispo desta Iglesia Christo. Para los misterios grandes de la Transfiguracion, teniendo doze Familiares, escoge tres solos. Mucho que iia a los nueue que le assistian, le seruian cuidadosos, atentos, fieles. Dexaselos al pie del monte, no los dà parte de tanto Cielo, como en el derramò el Padre, quando hablò en la nube, como comunica el hijo, torciendo la llaue para que vierta en el cuerpo la gloria del alma, porque essos no estan capaces, los tres lo estan. Este exemplo han de imitar los Obispos, seguir este diuino Pastor, que los hizo Pastores. Huir del tropieço de dar a los suyos por suyos los premios Eclesiasticos, pues es absurdo, iniquidad indigna de Ministros de Dios, es burlarse de la justicia, escarnecer la verdad, ofender, irritar la justicia, verdad, rectitud de Dios, que siente amẽ mas los Obispos a sus familiares, y parientes, que a èl. Esse cargo le hizo a Heli: *Et magis honorasti filios tuos, quam me, vt comederetis primitias omnis sacrificij Israel Populi mei.* 1. Reg. 2. 29. Porque amaste mas a tus hijos que a mi, les diste todo el interes de los sacrificios de mi Pueblo. Todos los hombres deuen dar primer lugar a Dios en su coraçõ, y en su amor. Mas los superiores Eclesiasticos, Prelados, y Obispos. Mandaua la Ley antigua, que el Sumo Sacerdote traxesse los nombres de los subditos sobre el ombro, y el pecho. *Portabit Aaron nomina eorum coram Domino super vtrumque humerum. Portabit Aaron nomina filiorum Israel in rationali iudicij super pectus suum.* Exod. 28 12. 29. 37. Pero el nobre de Dios sobre su cabeça: *Erit super tiaram imminens fronti Pontificis.* La lamina de oro en que estaua esculpido el nombre de Dios sobre la cabeça del Pontifice, en la frente. Esso dize a los Prelados Eclesiasticos. Puedẽ amar a sus deudos, a sus familiares, pero en primer lugar a Dios. Dios en la cabeça, en los ojos, Dios primero que los parientes, primero que los familiares. Los Leuitas no dudaron en quitar las vidas a sus amigos, y hermanos, por la honra de Dios: *Occidat vnusquisque fratrem suum, & amicum, & proximum.* Exod. 32 27. Ellos han de ser con partiularidad executores del castigo de sus parientes, porque es familia Sacerdotal, beneficiada de Dios con mayores mercedes. Tiene priuilegio por Sacerdotal, de superior a todas las demas Tribus, deue por esso honrar mas, seruir mas a Dios que las demas. De ahi nace el cargo de Heli, que deuiendo a Dios lo que le deue vn Sacerdote superior, amò mas a sus hijos que a Dios. Prefiriolos a Dios, deuiendo por tantos titulos anteponer a Dios a los hijos mas queridos: *Magis honorasti filios tuos, quam me.* En muchas cosas mostrò este afecto siniestro. Vna, que siendo indignos de costumbres depraudas, les permitia las rentas Eclesiasticas, las ofrendas que el pueblo daua al Templo. San Gregorio: *Magis quam Deum, filios honorauit, quia dum aperta opera eius contemnerent, lucra temporalia eisdem prouidebat.* S. Greg. comment. 1. in primum lib. Reg. Verlos muy rematados en todo genero de pecado, permitirles las rentas del Templo, es amarlos a ellos mas que a Dios. Enriquecerlos con los diezmos, y sacrifiios, no cuidar de que viuan biẽ, es despreciar a Dios por ellos. Sean ricos mis hijos, aunque viuan de suerte, que se desdore el culto diuino, se menosprecie el Templo, se deshonre Dios. Estos son, dize el mismo Santo, los Prelados Eclesiasticos, que ordenan, y dan Beneficios a sus deudos, y familiares, aunque sean indignos; los que tienen en mas la honra, y ilustre de sus criados, que la honra de Dios, ofendida de essa indignidad. Por verlos ricos, no reparan en q̃ esté Dios ofendido, la Iglesia desautorizada, descaydo el culto, ellos reos de la indignacion de Dios, burladores de su justicia.

No escuso las palabras de san Gregorio: *Filios, & propinquos magis quam Dominum honorat, qui ad sacros ordines personas eligit, nõ ex conuersationis honestate, sed amore propinquitatis. Carnales Prælati spiritualis honoris culmina, carnalibus propinquis ideo tribuũt, vt Ecclesiasticis facultatibus ditẽtur, & in altitudine ordinis cumulentur abundantia vbertatis. Nec curant quales sunt, qui ad spirituale ministerium venerunt, sed tantum vt dignitate temporali præferant, quos carnali affectione completuntur.* Num. 67 S. Greg. comment. posteriori in 1. lib. Reg. Esse es el fin porque los Prelados Eclesiasticos anteponen sus deudos, y familiares a Dios: *Vt comederetis primitias.* Sabiẽdo que son indignos de ministrar a Dios en su Templo, les dan los Beneficios y ministerios, porque tengã la ganancia de las rentas. Estiman en mas que essos coman, vistan, esten sobrados, que Dios bien seruido. Quierẽ mas quitarle la honra a Dios, que la ganancia a sus criados, y deudos; los que assi lo hizie-

zieren teman el fin de Heli. Teman la amenaça de Dios: *Qui autem contemnunt me erunt ignobiles*, que se cumplirá infalible. Teman la dificultad del perdon de esse pecado, mirenla en el caso de S. Leon Papa. *Quod cum per quadraginta dies ad corpus B. Petri aliquando orasset, vt à Domino remissionem sibi peccatorum procuraret, demum apparuit ei B. Petrus dicens sibi à Domino hoc obtinuisse de omnibus, excepto de ordinatione, & beneficiorum collatione, de quo adhuc Domino habebat reddere rationem.* Tanto cargan sus almas, tanto enredan sus conciencias los Prelados, que ordenan, y admiten a Beneficios a indignos, que a quié le perdonan todos sus pecados, le dexan reseruados los que cometio en essa materia, para que haga penitencia a parte, de cuenta distinta de los demas que ha cometido. Quien no teme arrojarse en mar tã profundo, y innauegable, en el es casi cierto el naufragio, y muerte, dificultoso el salir a buen puerto.

S. Anton. in sum. p. 3. tit. 20. c. 2. §. 1. Petr. Rebuf. in cõcordatis Galliæ Rubri. de electionis derogatione

CAPITVLO IX.

Haze Dios cargo a los Obispos del mal gouierno de su familia: el que no la corrige, y enmienda, aunque sea justo, se pierde en sus familiares.

Num. 68 QVien no sabe gouernar su casa, mal gouernarà la Iglesia de Dios, quien no cuyda de aquella, menos cuydarà desta. Quien en lo abreuiado de vn Palacio Episcopal, no tiene atencion, brio, zelo para cõponer las costumbres de su familia, menos tendrà para componer las de todo vn Obispado. No es la menor importancia, y dificultad, gouernar vn Obispo su casa. El concurso de hombres moços que en ella se juntan de todas edades, no es facil de reduzir a la regla de vn viuir ajustado, como Dios manda, como pide la forçosa decencia de vna casa de vn Prelado Eclesiastico. En ella, y en ellos se ayudan a perder la modestia deuida, la juuentud casi siempre arrojada, la libertad, y inmunidad del sagrado en que viuen, la falta de consideracion en el vsar della, mas para sugecion a todos los que los miran, que para descomposturas, el regalo, el buen vestido, el dinero: si son de los que han obtenido ya Beneficios, el fauor de su señor, el del pueblo, que los respeta por él, otras mal aplicadas calidades que suelen tener los que siruen en tales casas. En este concurso de cõtrarios, que tiene la vida modesta, virtuosa, y graue, tropieça muchas vezes la obligacion del Obispo. Muchas cae, sino en los vicios q̃ produce la culpa de no atajarlos, cortarlos, y arrãcarlos de raiz. Bien lo preuino el santo Cõcilio de Trẽto; quãdo no solo encarga a los Obispos cuyden de que viuã bien sus criados, sino que les auisa los vicios que han de quitar en su casa: *Familiares vero suos vnusquisque instruat, & erudiat, ne sint rixosi, vinosi, impudici, cupidi, elati, blasphemi, & voluptatum amatores, vitia demum fugiant, & virtutes amplectantur, & in vestitu, & cultu, & in omnibus actibus honestatem præferant, sicut decet ministros ministrorum Dei.* Pareciera sino imposible, dificultoso, a no preuenirlo el Concilio, auer tales vicios en casa de vn Prelado Eclesiastico. Puede auerlos, si dandose las manos la libertad, y la juuentud, no sabiendo, o no queriendo diuidirlas el zelo, y seueridad de su señor, los dexa nacer, criarse, crecer, llegar a edad, que no aya fuerça contra ellos. Aqui daña mucho el amor que suelen tener los Obispos a sus criados, por la dependencia que siempre tienen dellos. Amor y dependencia, o no veen las faltas de los que quieren, o de quien dependen, o viẽdolas no se atreuen a desgraciarlos. Con esto viene a ser la casa de Dios cueba de animales ponçoñosos, pues viendo el pueblo, que en ella viuen mal todos, se inficiona, y apesta con el escandalo, y contagio del mal exemplo.

Conc. Trident. sess. 2 decret. de mode viuendi.

Ay Prelados que hazen dictamen con muchos Santos, que las plantas tiernas no quieren rigor, sino blandura y suauidad, que assi se negocia mas con naturales cerriles, y descollados. Que disimular algo, es grande artificio en el gouierno. Que executarlo todo, es peligro de perder mucho. Que la mas diestra maña consiste en mezclar el rigor con la suauidad. Que esta mezela es muy de los Prelados Eclesiasticos, que son Padres. Que el Trono de Salomon se adornaua de Leones, y Bueyes, estos sufren, aquellos executan. Muchos Santos tal vez despedaçauan su oueja, tal la lleuauan al ombro. El cirujano corta con rigor de la nauaja, vne con el abrigo de la ligadura. El Samaritano de san Lucas curò con vino, y azeyte; fomente el azeyte, muerda el vino. El Espiritu Santo baxò sobre los primeros Obispos, vna vez fuego, otra vez paloma. Abrasen con el zelo sus sucessores los Obispos, regalen con la sencillez, y mansedumbre. San Bernardo encarecio esta mañosa disposicion, esse temple sazonado en vn Obispo a quien escriue: *O bona charitas, quæ siue foueat infirmos, siue exerceat probatos, siue arguat inquietos, diuersis diuersa exhibens, sicut filios diligit vniuersos. Cũ te arguit, mitis est, cum blanditur simplex est, piè solet sæuire, sine dolo mulcere, patienter nouit irasci, humiliter indignari.* Buena mezcla en vn Prelado, quando por la sobra del amor no le falta su punto a la seuetidad. Quando el rigor, aunq̃ ceñudo, no es arrojado. Quãdo la remision es executiua, no remisa la execucion. Santa doctrina, quien puede negarlo? Peligrosa nos dize la experiencia. En la moce-

Num. 69

3. Reg. 7. 29.

Lucæ 10. 34.

Actor. 2. 3.

Math. 3. 16.

S. Bern. epist. 2. ad Fulconem

moçedad no ay atenciones, que eſtimen la ſuauidad. En la ſenectud del que manda, raras vezes ay tranſito de la blandura al rigor. Hecho el animo de vn ſuperior a perdonar ſus familiares vna, y otra vez, vaſe tras eſſo, ni el ſabe caſtigar, ni ellos ſe enmiendan. La experiencia les ha dicho que no tienen que temer. La blandura, y ſuauidad con los domeſticos haze delitos, pierde el reſpeto del ſuperior, dificulta la enmienda de lo mal obrado.

Toda la felicidad del gouierno de gente de pocos años, conſiſte en la ſeueridad en el rigor, en el apretarlos. Ambas propoſiones dixo Philon, profundamente pôderadas. *Benignitas enim res eſt contemptibilis, vtriſque tum Principibus, tum ſubditis noxia, illis dum contempti, nec priuatim, nec publicè valent aliquid rectè conſtituere, interdum etiam principatu ſe abdicare coguntur, his vero dum ex continuo magiſtratuum contemptu, negligentiores facti, malum morbum, arrogantiam ſibi contrahunt.* Para ſolos los Palacios de los Obiſpos ſe pudiera auer hecho eſte lugar. Toca a todo Gouernador, principalmente a los Eccleſiaſticos, que tienen familia grande. La ſuauidad en el gouierno es deſpreciable, es dañoſa aſuperiores, y a ſubditos. Aquellos vna vez deſpreciados no les quedan fuerças para mandar coſa buena. Eſtos con la coſtumbre de deſpreciar a ſus Superiores, llegan a tal ſoberuia, que no obedecen, ni reparan en deſobedecerlos. Perdioſe el Superior, perdieronſe los ſubditos, porque los tratò con amor, y ſuauidad. Nunca mas experimentado, que en caſa de vn Obiſpo, vn Eccleſiaſtico grande. Trata ſus criados como a hijos en veſtido, y regalo, enriquecelos, aumentalos, no los reprehende, ni caſtiga quando ſe deſmandan, o porque los neceſsita, o porque no tiene brio, deſprecianle, nunca ſe enmiẽdã, deſpreciado el, ni ſe atreue a mãdar, ni quãdo mãde ſerà obedecido. De algunos Obiſpos ſuelen dezir, que les mandan ſus criados, tal vez los de peores coſtumbres. Han viſto que viuiendo ellos mal no ſe atreue a caſtigarlos, ni a reprehenderlos, atreuẽſe a mandarle, y a deſpreciarle. Aquel Capitan que vino a Chriſto a pedir le ſanaſſe vn criado que tenia enfermo, era buen gouernador de ſu caſa. Si cuydaua de ſus criados, y acudia a ſus enfermedades, los tenia ſujetos, y obediẽtes: *Nam & ego homo ſum ſub poteſtate cõſtitutus, habens ſub me milites, & dico huic, vade, & vadit, & alio, veni, & venit, & ſeruo meo, fac hoc, & facit.* Yo ſiruo, y mãdo. Mis ſoldados me obedecen con puntualidad, no ſalen de las ordenes que les doy. Para que ſe alega eſte gouierno, en ocaſion que ſe pide a Chriſto mercedes? Porque obliga mucho a Dios vn ſuperior, que gouierna biẽ ſu familia, que tiene ſugetos humildes, rendidos a ſu voluntad los quẽ eſtan a ſu cargo.

Philõ lib. de agricultura.

Matth. 8. 7. 8. 9.

Lo mucho que perdio Heli Sacerdote en lo temporal, lo infinito en lo eterno, lo perdio por el mal gouierno de ſu familia. A el, y ella priuò Dios del Summo Sacerdocio, cayò de celebro de vna ſilla, y muriò de repente, condenòſe, los hijos perecieron en la guerra con ſus familiares deſdichadamente. Todos eſtos caſtigos, y otros muchos llouieron ſobre vna vida ajuſtada y ſanta. Fue mas eſtimador de las coſas diuinas, que de las humanas, pues no muere al auiſo de la muerte de ſus hijos, y muere porque le dizen que eſtà cautiua el Arca del Señor. Varon de vida irreprehenſible, Sacerdote admirable le llaman Chriſoſtomo, y Teodoreto. El Abulenſe, bueno, loable, deſeoſo de la Religion de Dios, humilde, caritatiuo, amigo de hazer bien: *Admirabilem ſenem, vitam exhibẽtem inculpabilem* (San Baſilio) *in vita vnquam ſua reprehenſum, & vitæ ſuæ gratia numquam fuiſſe reum.* Con toda eſſa ſantidad afirman veinte Padres de los mas graues de la Igleſia q̃ ſe cõdenò Heli. Citolos a la margen. Põgo ſolas las palabras de ſan Pedro Damiano por no repetir, las de los demas ſe puedẽ ver en ſus lugares: *Quis Heli Sacerdotem neſciat reprobum, & tam prolenitate ſua, quam prolibertorum effrenata licentia diuinæ animaduerſionis ſententia condemnatum.* Sobre tantas penas tẽporales, tuuo Heli condenacion eterna, por lo que conſintio a ſus hijos, por lo que ellos pecaron, por ſu diſsimular y callar. Dos circunſtancias deſta culpa ponderan los Santos entre otras. V na blandura, y frialdad en reprehender a ſus hijos ſus libiandades. Rupert to: *Heli nulla ſæuiens magiſtri diſciplina, ſolaſque Patris ſeniles balbutiens blanditias, nolite, inquit filij mei, &c.* No reprehendia, quando dezia: Hijos mios no hagais tales delitos, tẽ blauanle los labios como a viejo balbuciente. No hablaua, tartamudeaua, no corregia ſeuero, caducaua viejo. Conocia que ſus hijos procedian mal, no zelaua la honra de Dios, no le deſazonaua el quebrantamiento de ſu Ley. Deziales, no procedeis bien, mas blando que Padre, mas flaco que muger. Si hablaua aſsi, ſi aſsi ſufria no ſe eſtrane que vnos hijos moços no hagan caſo del, que ſu voz no les atemorice. Si eſta ſale tan fria del pecho del viejo, no encenderà fuego en ſus coraçones, burlaranſe del, y ella. A la ſeueridad, al rigor, al ſentimiento que haze vn ſuperior de las culpas de los ſuyos, tiemblan, temen, eſcarmientan, reſpetan, enmiẽdanſe. El mas atreuido ſe eſcõde para pecar; El mas arrojado aparta ſu vida de los ojos de ſu ſuperior, de los que ſe lo pueden dezir. Perdiolos al fin la blandura de la reprehenſion, perdio a ſu padre. Concleye Beda: *Corrupit quidem filios Heli, ſed quia correptionem ſpernentes abijcere ſuperſedit, vna cum ipſis diſ*

Num. 70

S. Petr. Dam. tit. 3. Biblio. epiſt. 16. opuſc. 6.

Rupert. in c. 2. lib. 1 Reg.

Los que dizen ſe condenò Heli.

Phil. Hebr. in auti. Bibl. S. Baſil. prohæm. lib. & hic & in reg. gul. brebi interrog. 47.

Naciane. lib de Epipha. epiſt. 74.

Eucher. li. 1. Reg. cap. 2. Gloſ. ibi. Iſid. Pel. lib. epiſt. 370.

Isid. Hispal. lib. 3. de summo bono, c. 46

Chrys. lib. 3. aduersus vituper. vitæ Monast.

S. Hiero. in c. 1. & 2. Ezechi. & lib. 3. in c. 6. ad Ephesios.

Origenes, homil. de Elcana.

S. Grego. lib. 2. in Reg. c. 4.

Hug. Cardenal. hoc loco.

Rup. lib. 4. de vict. verbi Dei cap. 10.

S. Cesareo Arelat. homil. 15.

Hormisda Pap. epist. apud Baron. t. 7.

S. Efren. apolog. de Heli.

Beda, in hũc locum Num. 71

S. Grego. in posteriori comment.

dispérijt. Hizo poco caso de las culpas de sus hijos, violas, notòlas, dexòlas passar, conde nôse a si, y a ellos.

Otra circunstancia de la culpa de Heli, fue callar muchos dias despues de auerlas visto. Salir con vna reprehension muy fria, despues de tenerlas executoriadas su permision. Las culpas se han de arrancar quando son yerua tierna, no quando son arboles con rayzes fuertes, quando son flores verdes, no quando frutos maduros. El mal de los ojos se ha de curar quando es nubecilla delicada, no quando es ceguedad densa. El cancer se ha de cortar quando es grano pequeño, no quando es llaga. El fuego en la estopa es facil de apagar, en las puertas, y vigas difficultoso. Quando el ayre dà indicios de tempestad, es vtil la preuencion de los marineros. Quando el mar anda por las nubes, ha rompido las jarcias, turbado los juizios, poco, o nada sirue la diligencia. Esta es la preuencion que piden los pecados de la gente moça. Acuda el superior al remedio en viendolos, sigalos en teniendo noticia dellos. Perros ay que saben ladrar en defensa de sus duenos, hazienda y casa a vn passo, al mouimiento del ayre, de quien entra a deshora. Ladren los superiores, que tienen por su cuẽta la Casa de Dios, al ayre, al primer passo que los pecados den en ella. Por no saber ladrar a tiempo con fuerça y valor se condenò Heli. La enfermedad de sus hijos pedia medicinas asperas, prestas, echarlos del Templo, priuarlos del Sacerdocio. Tardose en reprehenderlos, quando lo hizo fue con frialdad de viejo cuitado, de niño balbuciente, con blandura mas tierna que de padre, destruyose, perdio quanto bueno hizo en su vida.

De esse suceso, dize san Gregorio, debemos temblar los Obispos: *Magnus nobis timor incutitur, quia Heli filiorum culpa damnatur, cuius peccata propria nulla referũtur. Nam bonis subditis bene viuere ad salutẽ sufficit, prælatis vero propria vita non sufficit.* Tiemble todo Obispo del desdichado fin de Heli, condenado por culpas de sus hijos. A los subditos les basta viuir bien, para saluarse, al Prelado no. Y luego, porque vean los Obispos como pecan con su familia en esso, dize. Estos son los Prelados: *Qui & si ad agenda bona excitare subditos satagunt, tamen contraire delinquentibus per celum rectitudinis erubescunt, imò, & si aliquando ad arguendos exeunt, eorum tamen obstinationem digna seueritate non confundunt.* Esso es, que reprehenden los vicios de sus familiares, tarde, y mal, que es lo mismo que reprehenderlos nunca. Auergũença me de reprehenderlos, como si ellos lo cometieran. Quando dizen alguna palabra, es quando por tarda, y fria no tiene eficacia. Pues si por esso se condenò Heli, que haran los Obispos, que no cuydan de limpiar su familia de vicios? Que no reprehenden, ni quieren saber lo que ay que reprehender en su casa. El peligro es grande, por esso aconsejan los Santos a los Obispos, que cuyden de sus casas, con grande atencion, y desvelo. Dirè lo que dizen san Bernardo, y S. Geronimo, por no agregar dichos, que aũque de Santos, todos van a vn fin.

San Geronimo: *Tales habeto socios quorum contubernio non infameris. Si lector, si Acholytus, si Psaltes te sequitur, non ornentur veste, sed moribus, nec calamistro crispent comas, sed pudicitiam habitu polliceantur.* Hande ser los criados del Obispo, tales que no infamen a su señor. Los que acompañan a vn Prelado Eclesiastico, no vestidos de gala, no rizados los cabellos, no aliñados como mugeres (esso desdora, y infama a su dueño) sino tan modestos de habito, que esse diga son castos, virtuosos, perfectos. Ahi nos dizen, que no solo han de ser los criados de vn Obispo virtuosos, sino tan perfectos, que hasta el vestido sea de perfectos. No serlo, es infamia del Obispo, que indecencia mas afrentosa, que passar vn Obispo por vna calle, y entrar en vna Iglesia, cercado de criados, en lo aliñado nouios, en lo profano seglares, en lo costoso señores, en lo peinado, y almidonado mugeres, en lo afectado pinturas? Ojos de vn Obispo q̃ ven esso, lo sufren, y passan por ello, son ojos infames: *Quorum contubernio non infameris.* *Num. 72 S. Hiero. epist. 2. ad Nepotian.*

No diga alguno, dize san Bernardo, que es cuydado ageno de vn Obispo atender a essas cosas. Esle muy deuido, muy necessario, sino le tiene, diran que no sabrà gouernar su Iglesia, quien no sabe gouernar su casa. De essas menudencias vienen los criados a delitos graues; passarà por estos, quiẽ dissimula aquellas. Oygan todos los Obispos a este Santo, traygan sus palabras en las manos, en los ojos, en el alma, con ellas les amo nesto. Escriue a vn Pontifice: *Multa nescias, plurima dissimules, nonnulla obliuiscaris; sunt tamen quæ ignorare te nolim, mores quorum cũque, & studia. Non oportet vt vitia domus tuæ vltimus scias, quod quam plurimis nouimus cõtigisse. Quapropter vt dixi, alius alia dispenset, de disciplina tu, proinde illud nemini credas, si insolenter coram te, vel sermo sonuerit, vel habitus apparuerit, manus tua super huiusmodi, tu vlciscere iniuriam tuam. Impunitas ausum parit, ausus excessum. Domum Episcopi decet sanctitudo, decet modestia, decet honestas. Horũ disciplina custos, Sacerdotes domestici, aut omnibus honestiores, aut fabula omnibus sunt. In vultu, in habitu, in incessu illorũ, qui circa te sunt, nihil recidere impudicum, nihil indecens patiaris. Discant â te Coepiscopi tui comatulos pueros, & comptos adolescentes secum non habere. Certè inter mitratos, discurrere calamistratos non* *Nu. 73.* *S. Bern. lib. 4. ad Eugen.*

non decet. Todos los Obiſpos tienen en San Bernardo doctrina en todas las materias de ſu obligacion. Lean en el veranle Maeſtro, Eſpejo, Luz, Auiſo, Fiſcal de todos. En la materia deſte capitulo no ay mas q̃ eſtudiar, q̃ las palabras ſuyas aqui propueſtas. Atentamente entendidas, dizen quanto ſe pretende en el, quanto ay que dezir, quanto ellos deuen hazer con ſu familia. Sino lo hazen, es euidente el peligro. De eſſa omiſsion, o permiſsion flaca recibẽ tan graues daños, como perder quanto tuuieren bueno en ſu vida, y ſus coſtumbres. Perdonar el Obiſpo culpas de criados, es ſentenciarſe a ſi. Viuir bien el Obiſpo no le baſta, ſino viue bien ſu familia. Viuir ella deſcompueſta, permitida en culpas, es condenarſe ella, y ſu dueño.

CATPITVLO X.

Haze Dios cargo a los Obiſpos, que no aumentan ſus Igleſias: desluce, y minora la ſuya el que no la aumenta.

Num. 74 VN Santo grande, vn gran Prelado, Põtifice Summo, penſatiuo en ſus obligaciones de Obiſpo, afligido en ſu peligro, dudoſo de ſu cuenta final, del deſpacho della, ſe contemplò entrando en el juizio de Dios con los Obiſpos ſantos que tuuo ſu Igleſia. Alli (dize) entraremos todos, cada vno con la Igleſia que le entregaron en adminiſtracion, a dar cuenta como, y quanto grangeamos en ella. Entrarà San Pedro, con el toda la Iudea, a quien traxo al conocimiento de Dios. San Pablo con todo el mundo caſi reducido. San Andres con la Acaya. San Iuan con la Aſia. Santo Tomas con la India. Los demas entraràn con ſus aumentos, que hizieron en el caudal de Dios, con los Fieles que en ſus Igleſias aumentaron. Deſpues de referidos, bueluese a los que viuen, y dize: *Cum igitur tot Paſtores cum gregibus ſuis ante æterni Paſtoris oculos venerint, nos miſeri quid dicturi ſumus, qui ad Dominum noſtrum poſt negotium vacui reddimus? Qui paſtorum nomen habuimus, & oues quas nutrimento noſtro debeamus oſtendere non habemus?* Que haremos (miſerables de noſotros) en el juizio de Dios, quando tantos, tan ſantos Paſtores aſsiſtiran glorioſos, acompañados de los rebaños numeroſos, que criaron, y ſuſtentaron, ſino tenemos ganado que ofrecer a Dios, ſi hemos ſido Paſtores ſolo en el nõbre, ſino hemos aumentado en el ganado q̃ nos entregaron, crias nueuas de nueſtra induſtria, trabajo, y negociacion?

S. Grego. hom. 17. in Euang.

Num. 75 No trato aqui de los que por ſu culpa, o omiſsion perdieron muchas ouejas de las que Dios les entregò. Eſſe es otro pũto muy lamentable, que notò Daniel en el caſo de Suſana: *Egreſſa eſt iniquitas de Babylone â ſenioribus iudicibus, qui videbantur regere populum.* Nicolao de Lira: *Senes maturitate ætatis, iudices ſublimitate authoritatis, presbyteri apparientia ſanctitatis.* La maldad grande de Babilonia es, que los jueces, los Sacerdotes ſeã los que pecan, los que eſcandaliçan. Que el Presbitero ſuperior pierda la Igleſia, q̃e la guarda deſcepe la viña, es dolor que rompe los coraçones Chriſtianos: *Heu, heu Domine Deus, quia ipſi ſunt in perſecutione tua primi, qui videbantur in Eccleſia tua primatũ diligere, gerere principatũ, miſera eorum conuerſatio plebis tuæ miſerabilis ſubuerſio eſt.* Si los primeros en dignidad, ſuperiores en la Igleſia, fueſſen los primeros que pecã, que deſdicha mayor? Seria la total deſtruicion de la Igleſia, el fin miſerable del pueblo Chriſtiano, dolor que arrancaſſe los coraçones de ſus lugares naturales, cauſa de llanto continuo, de llanto ineuitable. De eſſo no ſe hable, no ſe perſuada el entendimiento amigo de Dios, que puede ſer, no pienſe en eſſo el mas deſahogado penſamiento, que acabarà la vida de quien lo penſare, ſi llega a perſuadirſe que puede ſer. Que el Obiſpo peque, eſcandalice, pierda ſu igleſia, no ſe crea. Baſta creer que no la aumentò, que no hizo fruto en ella, que no criò vn a oueja mas de las que le entregaron. Eſſe es daño baſtantemente graue, ſobradamente nocibo. El Padre de familias, deſpues de auer plantado viña, fabricado caſa, lagar, los demas apreſtos neceſſarios, la arrendò a vnos labradores. Eſſe arrendamiẽto es para que la labren, la aumenten, den frutos della. El buen diſcurſo lo enſeña. Dar vna viña ſolo para que ſe recreen en ella, ſe coman el fruto, ſin cultiuarla para que acuda con mas, fuera mal gouierno, fuera acabar muy apriesſa con la viña. Con noſotros los Obiſpos habla eſta parabola (dize San Iuan Chriſoſtomo:) *Locauit eam agricolis, ſuſceperunt ad magnam ſuam gloriam, & ad grande periculum, ad gloriam, ſi diligenter tractauerint populum Dei, ad periculum autem, ſi negligenter.* Gran gloria para vn Obiſpo, ſi trata la viña con atencion cuydadoſa, ſi la cultiua, ſi eſtà ſiempre ſobre ella, ſi la aumenta. Gran peligro, grauiſsima deſdicha ſi ſe deſcuida. Parece que ſi el Obiſpo conſeruaſſe ſu Igleſia como ſe la entregaron, ha cumplido, no deue mas. Dieronle la viña, no perdio vna cepa, bueluela todas cabales, enteras, no queda que pedirle. No cumple, dixo otro gran Obiſpo, viẽdoſe apretado de ſu obligacion. San Aguſtin, mi gran Padre. Deue trabajar, aumentar, fructificar en ella. Si no lo haze, es como ſi la deſcepaſſe, la perdieſſe, acabaſſe con ella. Aquel ſieruo a quiẽ entregò ſu ſeñor vn talento, y no grangeò con el, guardòle. Quando boluio el dueño a pedir cuẽtas, dixo, aqui eſtàel taléto entero: Mal criado: *Serue nequã, ſerue male, & piger.* Mal

Nicolao de Lyra.

S. Bern. ſerm. 1. de cõuerſ. S. Pauli.

Mat. 21. 33.

Chryſoſt. hom. 40. imperfecti

Lucæ 19. 20.

Mat. 25. 24.

Mal administrador, pereçoso, indigno, quitenle el talento. Si buelue lo que le dieron entero, que culpa ha cometido? El no auer grageado, no auer aumẽtado el caudal: *Nũ quid accusatus est, quia perdidit, & non quia sine lucro seruauit?* Habla consigo mi santo Padre, con todos los Obispos. No se que me siẽta, veo mi peligro, veo el de todos los Prelados, a quien entregò Dios las Iglesias. Contemplo que no nos tomarán en cuenta, auer conseruado el talento como nos le dieron. Lloro, que nos acusan, que nos afrentan, que nos le quitan porque le guardamos, que nos condenan, porque no grangeamos con el. Lastimame nuestro peligro, la desdicha de nuestro ministerio. Sino aumentamos las Iglesias que nos entregaron, nos han de tratar como a ministros malos, y desperdiciadores: *Præcemur Dominum messis, vt mittat operarios ad metendum, qui spicas populi Christiani, quæ stant in Ecclesia futuro tritico præparatæ metant, colligant, & in horrea comportantes nequaquam perire patiantur.* Los Obreros Eclesiasticos, los Obispos, no solo han de sembrar, han de segar, trillar, coger los frutos, encerrarlos, ponerlos en saluo. Dexarlos en el campo, es lo mismo que perderlos para siempre. No cuydar el Obispo de que su Iglesia se logre, se aumente, se assegure, es acabar con ella; como acaba con los frutos quien los dexa en el cãpo, como desperdicia el trigo quien lo dexa en la espiga. Assi el Obispo, entero lo dexa, no se lo come, pero perdido, por no cuydar de su aumento, y conseruacion.

S. Aug. tract. 10. in Ioan.

S. Hier. lib. 2. in epist. ad Galatas.

Num. 76

Por este peligro aconseja san Geronimo a Heliodoro, dexe el Obispado, sino tiene brio, y habilidad para aumentarle. Habla del siervo del Euangelio que le guardò, y no le aumentò, dixole el dueño: *Serue nequam, quare non dedisti pecuniam meam ad mensam, vt & ego veniens cum vsuris vtique exegissem illam?* Administrador iniquo, mal Obispo, si no tenias habilidad de grangear, bolueraseme mi dinero, yo grangeara con el: *Quare nõ deposuisti ad altare, quod ferre non poteras, dum enim ignarus negotiator denarium teneas alterius locum, qui pecuniam duplicare poterat occupasti.* Si tiene tan torpe, tan inepta execuciõ el Obispo, que no es para grangear con el caudal de Dios, dexelo, dese por indigno, desocupe el lugar para otro, que entre a grãgear, y aumentarle. Mejor es dexarlo, que entrar en el juizio de Dios entre los Apostoles, Obispos santos, entre los demas santos Obispos de la Iglesia, Pastor sin ouejas, Superior sin subditos, Padre sin hijos. Mas tolerable serà en esta vida, la afrenta de dexar el Obispado, que la que padecerà en el juizio de Dios, quando le digan: Siervo iniquo, malo, indigno, inhabil, aqui te bienes solo, pobre de caudal, Pastor sin ouejas, Capitan sin soldados, Padre sin hijos, Obispo sin Iglesia, quando todos los buenos traen a juizio, aumento, rebaños, exercitos, familia, y Iglesia aumentada.

S. Hiero. epist. ad Heliod.

Sobre aquel suceso tan sabido de san Gregorio Taumaturgo, glosò S. Gregorio Niseno. Hallòse aquel cercano a la muerte, hizo aueriguar quantos idolatras auia en su Obispado (iba à juizio, quiso saber con que gente podia entrar en el, con q̃ aumẽtos de su Iglesia) dixeronle que auia diez y siete idolatras no mas. Respondio suspirando, otros tantos Christianos auia quando entrè en el Obispado. Grandeza es, dize el Niseno, que grangeasse tantos. Que siendo diez y siete los Christianos, quando començò a negociar cõ el talento, no sean quando muere, mas de diez y siete los idolatras. No obstante esso suspira, llora, se duele puestos los ojos en Dios: *Acerbum quidem etiam hoc (ad Deum suspiciens (deesse aliquid eorum plenitudini, qui seruantur.* Llora, suspira, porque es desazõ, acedia, dolor, que no se llene la multitud de los que tiene a su cargo, que no se conuiertã todos. Aunq̃ se han conuertido tantos, tiene por trance fuerte, dolor cruel, que no se conuiertan mas. Llora no entrar en el juizio de Dios entre los Obispos santos, entre los Ministros fieles, con todo su rebaño entero, con essos diez y siete que le faltan. Si el que tanto grangeò, se le raiga el coraçon, que no grangeò mas, si auiendo aumentado tanto el caudal, le parece que le ha aumentado poco, que dolor deue tener, que despechos, el q̃ no ha grangeado nada? Afrentarãle de palabra, *Serue nequã*, quitarãle el talẽto, y la administraciõ: *Quia nõ satis est acceptũ in sudario reposuisse talentum, nisi à negotiatione seruus reuertatur cum lucro, nec prodest hyacinthina tunica, nec castitatis, cõtinentiæque insignia Doctori sufficiunt, nec pacificus est ad altaria sancta ingressus, si negligit annũtiare impio viam suã.* Ni le basta al Obispo ministrar en el Altar santo de Dios, ni le sirue la castidad y pureza, sino enseña, sino predica, sino arranca las malas yeruas, sino enmienda las vidas, sino grangea en ellas, sino negocia con el talento, y le tiene ocioso. Entonces son las Iglesias dichosas, dixo Ruperto: *Quando aspersa sunt ouilia sanguine pastorum, maduerunt cãpi, cruentata sunt pascua, ditatum est cœlum animabus, quas pastores pro ouibus possuerunt.* Quando las Iglesias estan regadas con sangre de los pastores, bañados en ella los campos, y los pastos, rico el cielo de almas q̃ los Pastores han dado por sus ouejas, hermosas Iglesias, Pastores dignos, Obispos santos. Dierõ su sangre, y vidas por aumentar su ganado, por bolueerle a Dios el talento cõ intereses. Assistieron atentos a essa ganãcia, cõ dicios a essa grangeria, costòles dolores, trabajos, assistencia propria, como de ga-

Num. 77

S. Gregor. Nyssen.

Arnold. tract. de 7 Verb. Domin. in cruce.

Rupert. in c. 10. Ioa.

S. Cypr. de lapsis. nancia suya: *Doleo fratres, doleo vobiscum, nec mihi ad leniendum dolo rem integritas propria, & sanitas priuata blanditur, quãdo plus pastor in gregis sui vulnera vulneratur, cum singulis pectus percutio meũ, mæroris, & funeris põdera luctuosa participo, cũ plangentibus plango, cum deflentibus defleo, cum iacentibus iacere me credo, iaculis illis grassantis inimici, mea simul mẽbra percussa sunt, sæuientes gladij per mea viscera transierunt, immunis, & liber à persecutionis incursu fuisse non potest animus, in prostratis fratribus, & me prostrauit affectus.* No pudo significar mas viuamente el santo Obispo las diligencias de su negociar, los trabajos, la assistencia de su grangeria. Por ganar los suyos, padece con ellos en todo trabajo, en todo aprieto. Esse Obispo bien acopañado entrarà en el Iuizio de Dios, bastantemente aumentado boluerà el talento. Assi deue assistir, assi grangear todo buen Pastor, todo buen Obispo. Si le duelen los dolores de sus subditos, acudirà a medicinarlos, a sanar los. Si en sus tristezas se entristece, consolaràlos. Si llora, quãdo ellos lloran, tendralos contentos. Si quando caen, cae cõ ellos, darales la mano. Si quando estan perseguidos y maltratados de enemigos, los acompaña en la persecucion, y trabajo, ayudaralos a sufrir, y vencer. Si en todo trabajo està con todos, tendràlos a todos a su deuocion, a su sentir, ganaràlos a todos. Esse es buen Obispo; sino es assi, perderà lo que le entregaron.

CAPITVLO XI.

Castiga Dios a los Obispos en permitirlos al cuydado, y manejo inmediato de su hazienda; Prelados que la tratan, y cuydan, mas tienen en ella de embaraço, que de socorro, mas de tropieço, que de ayuda, mas de tormento, que de aliuio, mas de indignidad, que de grandeza.

Num. 78 DEsear, pretender, o admitir Dignidades Eclesiasticas para enriquecer, es engaño, que ciega a muchos: *Multi sunt tales, qui etiam putant sibi ad augendas opes suas, & multiplicanda oblectamenta terrena Religionem suffragari debere Christianam.* Persuadirse los hombres, que la Religion Christiana, el culto Eclesiastico ha de seruir a sus codicias, afectos, deleites, y enriquecer, es vn error nocissimo y ciego. En este se ciegan los Obispos que cuydan mucho de sus rentas, toman por sí las cuentas, guardan el dinero, inquieren que hã crecido, o baxado los diezmos, y cosas assi. Es casi infalible, por la mayor parte, trata de ser rico, quien atiende a esto. No negamos auràn algunos que pidiendo cuentas estrechas, dispongan dellas con liberalidad misericordiosa, con piedad caritatiua. Seràn pocos. Los mas que cuydan de pedirlas, de guardar el dinero, passarlo por sus manos, parece cuydan, y aun afectan el ser ricos. Fealdad en vn Obispo indecentissima, ocupacion desigual a su grandeza y ministerio santo. San Abrosio: *Nihil tam asperum, tamque pernitiosum est, quam si Ecclesiasticus, maximè qui in sublimi loco est* (esse es el Obispo) *diuitijs huius sæculi studeat, quia non solum sibi ipsi, sed & cæteris obest, necesse est enim multos imitatores eius existere ad perditionem, quãto enim honorificentior ordine est, tanto magis suadet admittandum se, maxime in hac re, ad quam ista vita procliuis est.* Lo mas dañoso, lo mas mal visto en vn Superior Eclesiastico, es estudiar en las riquezas (esso es tratar de la hazienda, pedir cuentas, guardar, querer enriquecer) es daño para sí, para todos quantos le veen; los mas le imitan forçados de su autoridad, arrastrados de la natural codicia que les llama a esso. Que daños no harà vn Prelado Eclesiastico, que cuyda con codicia de su hazienda, la recibe, la cierra con su llaue? Son muchos y muy graues, no trata dellos este capitulo. Trata de los que se haze a sí mismo. Estos son mayores en el Obispo q̃ en otro alguno, aunque sean de vna especie en todo Eclesiastico. Dizelos S. Pablo ad Timotheum, como comunes. Acabando de referirlos, dize, que huya dellos, como mas nocibos para el: *Tu autem homo Dei, hæc fuge.* Hombre de Dios le llama, para que sepa que le habla como Obispo. Assi llama la Escritura sagrada a los Eclesiasticos superiores, hombres de Dios; à Heli, Samuel, Elias, y Eliseo. Obispo huye de los males del querer ser rico. Quales son? *Nam qui volunt diuites fieri, incidunt in tẽtationem, & in laqueum diaboli, & desideria multa inutilia, & nociua, quæ mergunt homines in interitum, & perditionem. Radix enim omnium malorũ est cupiditas.* Esso nos basta a nuestro assumpto. Los que quieren ser ricos, caen en el lazo, y tentaciõ del demonio, en muchos deseos inutiles, y nocibos, que sepultan vn alma en la perdicion, y la muerte. Es la auaricia la raiz de todos los males. La experiencia nos explica el lugar de san Pablo. El lazo en que caen los que quieren enriquecer, es el que les pone el demonio en los pensamientos fieros, y injustos, que les ofrece para que consigan esse desseo, para que aumenten las riquezas que tienen, para que las empleen en lo que mas conduce a esse intento de enriquecer. No nos diuertamos con todos los que lo desean, vamos a solos los Eclesiasticos. Que pensamientos mas dañosos, que lazos mas enmarañados, que perdicion mas mortal, que la

S. Ambr. in cap. 6. 1. ad Timoth.

1. Ad Timoth. 6.
1. Reg. 2.
1. Reg. 9.
3. Reg. 13
2. Paral. 8.
1. Ad Timot. 6. 9. 10.

que

que influye en el coraçon de vn Obispo el dinero codiciosamente adquirido, ansiosamente allegado, solicitamente escondido? Bien puede Dios darle pensamientos de q̃ lo gaste bien, gracia para que lo execute. El dinero assi buscado, dirale que se regale, que traiga vna casa, que llame el mundo lucida, que pretenda passar adelante, que obligue a los que gouiernan, a los que puedẽ con ellos para que le promueuan, a que ahorre, y dexe de dar limosna por si las Bulas de lo que espera fueren muy costosas.

Num.79 Que veneno mas letal para el alma de vn Obispo? Que lazo mas ciego para su coraçon? Que mal tempestuoso de desdichas mas alto, mas innauegable para su vida? Ponderòlo Prospero: *Et qui militat Deo fugiendæ sunt diuitiæ, quas qui habent, sine labore, non quærunt, sine difficultate, non inueniunt, sine cura, non seruant, sine noxia delectatione, non possident, sine dolore, non perdunt.* Los que militan debaxo de la vandera de Dios, mas propriamente los Obispos, huyan de las riquezas, como del veneno. Es trabajo buscarlas, que mas intolerable, que mas desigual de su dignidad, que juntar riquezas? Despues le diremos. Hallanse con dificultad: ellos la tienen mayor, aunque las tienen mas a mano, porque deuiendo dexarlas ir, las traen a su casa. Cuestales mucho cuydado el guardarlas, porque los fines con que las guardã, los fuercan a cuydar dellas. Posseenlas con deleyte dañoso, porque es põçoña a vn coraçon que se deue todo a Dios, deleitarse en lo temporal, gozarse de retenerlo. Dueleles mucho el deshazerse dellas, como quien se deshaze de lo que codiciò, de lo que juntò con ansia, de lo que guardò con desvelo. Todos estos son lazos, todo caer en su perdicion, todo anegarse en su muerte. Añadense las tristezas de que no crece el caudal, hasta donde llega la codicia, hasta llenar el fin para que se agrega, quando llega a quatro ansias que crezca a ocho, si a ocho, que suba a veinte, ajustandolo la codicia con el fin para que lo quiere. Quando mas rico, mas pobre, porque el deseo nunca se llenarà, siempre estarà vacio, pleiteando con la fortuna por mas, porque lo quiere para nuenos y mayores empleos de honra, de autoridad, de puesto mayor, o porque esse mismo dinero le persuade, que con el, y con el que desea tendrà sus acrecentamientos.

Prosper. de vita cõtẽplat. c. 13.

Num.80 De esse descaminado afecto nacio el enojo de Christo, quando contra su natural agrado y mantedúbre echò del Tẽplo los q̃ vendian, y cõprauan: *Et inuenit in Tẽplo vẽdentes oues, & boues, & columbas, & nũmularios sedentes.* Vendian, cõprauan, dauã dinero a logro en el Tẽplo. Esso ni vn instãte lo sufre Dios: *Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis omnes eiecit de Templo, oues quoque, & boues, & nũmulariorum æs effudit, & mensas subuertit.* Quiebra las mesas, arroja el dinero, echa del Templo, a golpes de vnos cordeles, los q̃ con tratã. Tanto executar en tã apacible blandura en tan paciente esperar a todos los q̃ le ofenden, nacio de q̃ el trato era del caudal de los sacrificios, de lo q̃ ofrecia el pueblo. Recibiã lo los Sacerdotes, boluianlo a vẽder a otros que venian a sacrificar. Essa ceguedad no merece espera, ni sufrimiẽto. Es especie de locura ciega, turba el juizio, pide luego el açote.

Joan. 2. 14.

Por turbarle tanto, cõcluyò el Apostol, q̃ es la codicia raiz de todos los males, q̃ puede padecer vn alma: *Radix enim omnium malorũ est cupiditas.* Bastaua ser de tantos, sin serlo de todos. En el Griego està: *Pecuniæ studiũ.* Estudiar en tener dineros, de ahi nacẽ todos los males. Otro principio dio a todo pecado el Espiritu Santo: *Initiũ omnis peccati superbia.* La soberuia es origẽ de todo pecado. Parece enquẽtro, no lo es, dize Prospero, es explicació de quã mala es la codicie del dinero: *Porro cupiditas atq; superbia in tantum est vnũ malũ, vt nec superbus sine cupiditate, neque sine superbia cupidus possit inueniri.* Soberuia, y codicia todo es vno: no puede auer soberuia sin codicia, ni codicia sin soberuia. El demonio, q̃ es la soberuia misma, ya se sabe le arrojò la codicia de ser señor, y de mandar al hõbre, essa le hizo soberuio. El hõbre si fue codicioso del arbol prohibido, la soberuia del querer ser semejante a Dios le hizo codicioso. Essos dos pecados originan todos los demas. Si el codicioso es soberuio, en su codicia dio principio a toda perdicion. Por mas dañoso en los superiores Eclesiasticos, cuyda Christo de mãdar a sus Discipulos no tengã dineros, ni bolsa: *Nolite possidere aurũ, neq; argentũ, neq; pecuniã in zonis vestris.* Esso es dezir, q̃ no lo tengan ellos, no lo toquen, no lo miren. Aunq̃ los Ministros Eclesiasticos tẽgan q̃ distribuir, no lohã de manosear, librar lo si a las necesidades de los menesterosos, para librarse dello, para huir todos los males q̃ cõ ello vienẽ: *Auri custos, seruator argenti, securitatẽ non habet, nescit quietẽ, & cui deest securitas, quies perijt, pœna diues est ille, nõ cenju.* Despues de auer Christo S. N. atemorizado a sus oyẽtes cõ la parabola de vn rico q̃ se cõdenò, bueluese a sus discipulos: *Dixit q; ad discipulos suos.* No busqueis cosas tẽporales, no soliciteis comidas ni vestidos: mirad las aues del ayre sustẽtadas de Dios, sin q̃ ellas negocien; contẽplad las flores del cãpo vestidas de gala, sin q̃ ellas trabajen. Luego: *Vendite quæ possidetis, & date elemosynã, facite vobis sacculos, qui non veterascunt, thesaurũ non deficientẽ in cœlis.* Vẽded quãto teneis, dad limosna. Si venden la hazienda, fuerça es q̃ tengã bolsas, que lo entaleguen para disponerlo. Esso no, q̃ es peligroso, bolsa y talegos en el cielo, que no tienen peligro. Los talegos del Ministro

Ecclesiastici 10. 15.

Prosp. de vita contempl. l. 3 c. 4.

Matt. 10. 9.

Chrysol. serm. 22.

Lucæ 12. 22. vsque 33.

nistro Eclesiastico, del Obispo, del discipulo de Christo, en el cielo, donde son seguros. Aqui, aunque sean de sus rētas, son peligrosos. Ser dueños para mandar que se repartan, no para saber quanto montan, no para tener caudal, no para tocarlos. Quien los toca, quien los guarda (nos dixo Chrisologo) no tiene quieta el alma, no segura la conciencia, no es rico de dineros, sino de penas, tormentos, y inquietudes.

Num. 81 De aqui discurro los lazos, las penas, los daños graues en que cae el Obispo a quien su codicia le obliga a tratar de hazienda. Miro los peligros a que se pone tratandola, estimandola: *Tu autem, o homo Dei, hæc fuge*, dixo a vn Obispo San Pablo. Porquè a el con particularidad, notò san Pedro Chrisologo? Porque si los seglares tienen en el dinero essos tropiezos, que tendran los Eclesiasticos? Si caen ahi tan miserablemente los subditos, caeran irreuocablemente los superiores. Si las ouejas se pierden, perderanse irreparables los pastores. Mientras mas alto sube vn hombre, es mayor, y mas dañosa la cayda. Por esso el Angel cayò irreuocable, porque cayò de la altura del cielo, cargò con esto a los Obispos el Santo: *De celo cadit in cœlestibus qui delinquit, desperatus incurrit, qui in ipsis dominantis oculis offendit, & excusatione caret, qui facinus ipso iudice teste committit.* Quien peca con las cosas celestiales, del cielo se arroja. Desesperado de remedio se atreue, quien peca en los ojos de su señor. No tiene escusa, quien comete el delito en presencia de su juez. Porque euiten essos daños los Obispos, les dizen huian todo genero de codicia. Obispo, Doctor de la Iglesia, Predicador del Pueblo, dispensador de los Santos Sacramentos, presente continuamente al Altar de Dios, con comission suya para sus causas todas, para las de sus ouejas, para defenderlas con Dios, para reduzirlas a su gremio, quando se pierden, Angel en la pureza, y ministerio, Padre, Pastor, Sacerdote consagrado, este; cubrir el olio sagrado de sus manos con dineros? Este, llenar la cabeça vngida santamente con pensamientos de riqueza? Este, ocupar los pensamientos (que deuen ser del bien, y aumento espiritual de las almas) con deseos de auaricia? Este, que ha de enseñar desinteres, aborrecerle? Este, que está siempre delante de Dios, tener en su coraçon la cobrança, la grangeria, el tesoro? Este peca en el cielo, cae del cielo, despeñòse, condenòse en el lugar mismo, donde auia de pedir perdon para si, y para todos. Peca sin escusa, cae sin reparo, despeñase profundamente irreuocable.

Chrysol. Serm. 26.

Num. 82 A euitar tanto daño, tan lamentable perdicion salen los Santos, y Doctores. Aconsejan, temen de lo que veen, lo que asegura el Apostol: *Hodie in promotione quorundam prima quæstio est, quæ sit summa reddituum, non quæ sit conuersatio subiectorum, verum tamen Deus non irridetur.* Que se puede presumir de los Obispos, si quando los promueuen, no se informan que subditos ay en el Obispado, que costumbres, que modo de viuir? Todo el cuydado se pone en saber quanto vale cada año. Miren los Obispos en esse caso de quien se burlan, a quien engañan. No a Dios, que no puede ser engañado, que està mirādo en essos cuydados, quieren el Obispado por enriquecer. No a los hombres, que aunque poco atentos, conocemos el fin con que esso se pregunta, y se desea. A si solo se engaña, de si solo se burla, porque el tratar de dineros, es para su alma, lazo, tentacion, rio caudaloso, muerte. Que accion mas torpe, mas indecente a vn Obispo (dize san Bernardo, escriuiendo esta doctrina a su Eugenio) q̄ cuydar de su haziendilla, de sus alhajas, preguntar por las menudencias de la renta, sentir que se le pierda parte della, afligirse con las sospechas deste, o aquel? Afrentòse el que escudriña, el q̄ cuenta, el que pide razon de los marauedis. Fiale el Gitano a Ioseph siendo forastero no conocido, toda su casa, sin saber lo que ay en ella, y no fiarà vn Obispo su hazienda a vn Christiano de su misma tierra? Tiene el Obispo muchos sugetos a quien encargar, y fiar las almas que le tocan (essa es la principal hazienda) con tanta satisfacion, que se descuyda dellas, como sino les deuiesse el cuydado, y la assistencia; y no hallarà a quien entregar las rentas con el mismo cuydado, y satisfacion? Bien aprecia las cosas, quien cuyda mucho de lo que no vale; poco, de lo que vale infinito. Desdicha lamentable, que auenturen con mas animo la hazienda de Dios, que la suya! les duela el perder esta, desprecien aquella! Cada instante preguntan, que se gasta, nunca que se pierde del ganado de Dios. Consultan a como valen los mantenimientos, quanto se cogio de trigo, hazen juntas de mayordomos, rara vezes la hazen de Sacerdotes, de Confessores, de Religiosos, para saber las virtudes, o pecados del pueblo. Rara insensibilidad, que cayga el buey, o otro animal, y aya quien le leuante, que perezcan muchas almas, y nadie les dè la mano! Concluye el Sāto: *Transitoria ista, quæ estare tibi nullo pacto queunt, fac vt â te transeant, non per te. Riuus quâ fluit cauat terram, sic discursus temporalium conscientiā rodit. Si potest torrens in agros excurrere, sine læsione satorum, & tu te ista sine læsione mentis possel tractare confidito. Omnimodis consulo studeas auertere â te, concursum horum.* A consejote Obispo (esto dize a todos, y yo con el Santo) que procures

Petr. Blesen. ep. 15

S. Bern. lib. 4. *ad Eugen.*

por

por todos los caminos posibles, apartar de ti el cuydado de las rentas, y tẽporalidades. Estas son transitorias, no puedẽ permanecer contigo, salgan de ti, no passen por tu mano. Vn arroyo es forçoso que cabe la tierra por donde passa, tanto hurta de la conciencia del Obispo, el manexo, y pensamiento de haziẽda. Si puede passar vn rio por vn campo sin daño de los sembrados, podran passar por ti essos cuydados sin lesion de tu alma. Tan imposible es dexen de hazerla en ella graue, irreparable, lastimosa, como que passe el rio por los sembrados sin dexar señal.

CAPITVLO XII.

Castiga Dios a los Obispos en permitirlos a las ansias de ascender a mayor Iglesia: El que la desea, a si mismo se engaña, quando èl mismo se dize la verdad.

Num. 83 ENtre los delirios que cometio el Pueblo de Dios contra su beneficencia enamorada, es vno que reprehende por Oseas, que hizo Idolos, a quien dio adoracion de oro, y la plata con que le enriquecio: *Et argentum multiplicaui ei, & aurum, quæ fecerunt Baal.* *Oseæ* 2. 8 Contemplò en esta descortes ingratitud Pedro Blesense a los Prelados Ecclesiasticos, fauorecidos de Dios, enriquecidos de su liberal agrado, fabricando de essos fauores, y liberalidad, idolos con q̃ ofenderle. Contemplò el Arca del Señor en poder de los Filisteos, depositada en vn lugar de los montes de Gelboe, llamado *Azotum*, que quiere dezir, *Ignis concupiscentiæ*. Fuego de codicia. Maldize cõ mas razon essos montes, por la captiuidad del Arca, que por la muerte de Saul. Lo mismo es, que el Arca santa estè en poder de los Filisteos, que estar en poder de Prelados, tal es el oro de la sabiduria, de los talentos, la doctrina, el Altar, los Sacramentos. Todo està siendo ellos pretendientes, y codiciosos en Azoto, que es lugar de fuego de ambicion, y codicia. Atiendan dize, lo que por Oseas dize Dios, de stos Obispos. Que les ha dado oro, y plata, y han fabricado idolos: *Nonne fabricant Baal de auro, & argento Domini, quibus sapientiam, & eloquentiam dedit Deus ad dandam scientiam salutis plebi eius, ip si vero talentum Domini terræ infodiunt, atque Baal construunt, dum pro temporalium rerum quæstu, quasi sub iactu aleæ vitam, & animam ponunt? Isti constituunt Arcam Domini in Azoto, quod interpretatur ignis concupiscentiæ, quia per ambitiosam concupiscentiam, gloriam nostræ professionis euacuant.* Del oro, y plata de Dios hazen los Obispos idolo. Auiẽdoles dado la sabiduria para que den ciencia de salud al pueblo, la entierran, hazen idolos, aucnturan por sus pretensiones vida, y alma, como pudieran el caudal tẽporal a la suerte de vn dado. Estos ponen la Arca del Señor, el Altar, la Mitra, la Dignidad, en el fuego de la concupiscencia. Su ambicion de glorias de tierra, deslustra, desdora, deshaze la profesion de Prelados Ecclesiasticos. La ambicion de querer ser mas en la tierra, desfigura la profesion del cielo. Ya no estraño que san Pedro Damiano afirme, que varones de grande santidad, puestos en vn Obispado, aunque no pequen, no se tienen tan firmes como antes en la virtud: *Ipsi summæ sanctitatis viri, suscepto curæ pastoralis officio, & si adhuc, quod absit, nullatenus proruũt, sæpè tamen ex ipsa boni perfectione necessitate cogente aliquantulum minuuntur.* Muy santos, muy perfectos no caer en pecado, desdezir de la perfeccion por el Obispado, de forçosa necessidad, de fuerça casi violenta? Que assombro, que miedo!

S. Petr. Damian. tomo. 2. serm. 5.

Muchas causas tiene el Obispo para desdezir de la virtud. Ya hemos tocado algunas. La que mas le puede descomponer es el deseo de mejorar de Iglesia, la ambicio del crecer, la ansia del subir. Esto le turba tanto, q̃ le haze fabricar idolos q̃ adore, poner la Arca del Señor en el fuego de la codicia, siẽdo Obispo, Doctor Ecclesiastico, salud espiritual de las almas, no ser, ni parecer vno, ni otro, desfigurar, deshonrar el ministerio santo q̃ le entregaron. Lo mas ponderable en la materia, es, ver las ansias, y cuydados cõtinuos con que viue vn Obispo desde que entrò en la primera Iglesia, de passar a otra. Los desvelos que le cuesta, las diligencias, los triunfos que atraviesla. Siendo assi, que mientras mas viue, està menos apto para gouernar. Mientras mayor en edad, es menor para mayor Iglesia. Los años, los achaques, el mal cobro q̃ dà de lo q̃ administra, le dizen, està mas para retirarse, q̃ para salir a la calle, mas para sentarse, q̃ para subir escaleras, mas para ser seruido, que para presidir. Ninguno lo cree, aunq̃ se lo diga a vozes su enfermedad, su impedimento, su ineptitud. Todos piẽsan que estã capaces, que merecen promocion, q̃ estan agrauiados sino los promueue. El mas molesto embaraço de la vida, es querer persuadirnos tenemos lo que nos falta: *Puto multos posse ad sapientiam peruenire, nisi putassent se peruenisse, nisi quædam in se dissimulassent, quædam apertis oculis transiissent, non est, quod magis nos aliena iudices adulatione perire, quam nostra.* Dolor grande, que no lo dixesse vn Sãto! A renta, que assi nos enseñe, quien no lo fue. Tanto mas valiente fuerça tiene la verdad, quando el que no la sigue la confiessa. Porque muchos no llegan a ser perfectamente sabios? Porque sin serlo, creen de si que lo son. Porque dissimulan a si mismos sus ignorancias. Porque se

Num. 84

Pedro Blesens. epist. 14. & epist. 104.

Senec. de tranquil. animi, c. 1.

passan en cuenta defectos, que no passaran a otros. Porque les daña mas la satisfacion propria, que la adulacion agena. Que sabias experiencias! que verdades tan desdichadas! Si yo pienso de mi, que lo sè todo, no cuydarè de saber, quedareme entre el numero infinito de los ignorantes. Imposibilitème de saber, porque me persuadi que sabia. Si con quatro exercicios frios en la virtud, crei de mi que llegùe a la cumbre, que puedo enseñar, que merezca premio de perfecto, tan lexos estoy de lo alto, que caerè al primer passo, en el primero escalon. Despeñeme porque me adulè tan ciego, que me persuadi virtuoso a vista de muchos defectos proprios, que en mi experimento: No alcancè virtud, ni sabiduria. Hizeme mas daño, q̃ me pudo hazer la mas torpe lisonja. Sõ muy põderables estas palabras: *Non est quod magis iudices aliena posse perire adulatione, quã nostra.* Molestissimo veneno, que yo me dañe a mi mas, que el mas ponçoñoso enemigo que me adula. El creer yo de mi que tengo algo bueno, me derriba con mas fuerça, y mas presteza, que el cuydado del adulador que me quiere engañar. La razon es clara. Esto que yo me digo a mi mismo en mi fauor, tiene dos generos de engaños. Vno el ser en mi fauor: otro el dezirlo yo, que conmigo valgo mucho. Lo que me dize el que me adula es de fuera. El que mas puede conmigo, puede menos que yo, tal vez le conocere, en el modo, en los afectos, en la dependencia que tiene de mi, sabrè que viene a engañarme. No me puede dañar tanto. A mi, si doy en engañarme, no me podrè desmentir. Si otro lo intenta, podrè desmentirle. Que molestia tan inescusable! que contagio tan casero! que embaraço tan indisoluble! Mas me peruierto yo, que otro alguno, que lo pretenda, puede peruertirme.

Num. 58 Reparò el Abad Ruperto, que tuuo vn linage de penalidad molestissima, la tentacion de la primera muger, el engaño que pretendio el demonio hazerla, diziendola sereis como Dioses, el que la hizo en el hecho de quebrantar el precepto. La mayor molestia parece que fue, el hazersele quebrantar. Otra mas enojosa dize Ruperto. Qual fue? Ser vn engaño en que al que engaña no se le puede hazer cargo que engañò, el engañado no tiene escusa, o disculpa de que le engañaron. Dixo el demonio, sereis como Dioses, abriranseos los ojos, sabreis del bien, y del mal, sabreis de todo. Pues no es bastante escusa a vna muger de qualquier yerro, corto saber, flaco natural, coraçon codicioso, promesas de ganancias tan releuantes, calidades, que a ser posibles se podian apetecer sin mengua, de quien las apeteciesse? No, que el demonio dixo ahi muchas verdades, a q̃ deuio atẽder la muger. Propuso verdades, prometio mentiras; abraçò estas la muger, dexò aquellas. Ella se engañò a si misma, no tiene escusa. Notemos lo q̃ la dixo, veremos su engaño. Abriranseos los ojos, mentira. Ahi està confusion de la conciencia al abrirse. Sereis como Dios, mẽtira imposible. Ahi propuso condenaciõ, cõmo la que el padece. En el saber del bien, y del mal, propuso la experiencia de muchas desdichas. Sepamos aora donde se veen essas verdades que propone, pues toda la platica es falsedades? En el hecho de lo que el demonio padece, de lo que representa. El anda arrastrado, miserable, condenado por la soberuia de querer ser como Dios. Luego quando propone essa semejança sereis como Dioses, propuso essa misma condenacion. Verdades ciertas, pero desdichadas: *Molestissimum hoc fallaciæ genus est, in quo is, qui decipit, & palmam obtinet mendacij, & gloriatur, quod verum sit quod dixerit. Qui autem decipitur, non habet vnde insultantẽ falsitatis arguere possit, quantumuis fallacissimus sit.* Q̃ pesado engaño, que intolerable, siendo quien me engaña falsissimo, aleuosissimo, no le puedo arguir que me engañò, no me puedo quexar de su engaño. Intricadissimo tropieço, donde el engañador puede alegar que no me mintio, que me nabiò claro, que me dixo verdad. Si pudiera quexarme, acusarle, aun passara con mi mal, pero engañado sin escusa, sin que me quede en mi engaño disculpa, o cõsuelo: *molestissimum fallaciæ genus.* *Rup. lib. 3 in Gen. cap. 8.*

Esto nos sucede a todos los mortales, con nosotros mismos. Hazemonos vn linage de engaños, en que no nos podemos quexar de nosotros engañadores, si de nosotros q̃ queremos ser engañados. Adulanos nuestro deseo, miente. Desengañanos, nuestra flaqueza, no la creemos. Perecemos a manos de nuestra misma satisfacion, sin escusa de nuestro engaño. Vna muger (no serà sola, muchas son mas de las que auian de ser) persuadiendose que pueden ser lo que les negò naturaleza, deshizo el tiempo, o la enfermedad; Alentando el asco de essa, la ineptitud de aquellas al estado de bien vistas, sanas, limpias, agradables. Porfiar vn año, y otro a parecerlo, a querer passar plaça de que lo son. Quien las haze este engaño tan molesto? Essas mismas, desengañadas de años, de ascos, de dolores, de experiencias. Engañanse a creer lo que no son, alentarse a lo que no pueden. Essas no se pueden quexar de sus deseos, pues son mas viuos que ellos los desengaños. Vn hombre, muchos de setenta y mas años, pretendiendo, o Iglesia que no tiene, o otra mayor, mas rica que la que tiene; Esta es la promesa de su deseo: *Eritis sicut Dei.* Tendras mas renta, mas subditos, mas señorio, mas lustre. Creyò a su deseo, beuiò los vientos *Num.* 86

por

por cumplirle. Quien le engaña, si dentro de si tiene en muchos años la ineptitud, la falta de fuerças, la mengua del talento, que cada año es menos, y aun cada dia, la delicadeza, que no le dexa oir vna Missa de rodillas, ni rezar vn Rosario, sino en la cama; que el dia que haze vn Potifical, queda para muchos meses imposibilitado, que ya no puede hazer cosa de buen exemplo para sus subditos, ni visitar su Obispado, que anda arrastrando como la culebra, porque le faltan pies para andar, ojos para mirar la tierra q̃ pisa, que tiene sobre su conciencia mucha carga, de lo que ha faltado en la Iglesia que tiene. Quien engaña a este desdichado, que pida, que busque, que crea de si, que puede buscar, y admitir mas Iglesias? Nadie. Porque si bien su deseo le puso en esso, todo su sujeto, sin quedarle parte en su cuerpo, que no dè vozes, està diziendo verdades claras, y patétes, q̃ le desengañẽ. Su miseria misma (a quiẽ no puede negar la oye, la entiẽde) le està diziendo verdad, cayda, arrastrada, flaca. El se adula a si mismo, contra si, y contra ella. Pudo mas con el el engaño proprio, q̃ la adulacion agena. Esso es lo mas molesto que le puede suceder a esse Prelado, mas que a quantos viuẽ. En el engaño, q̃ mas irreparables daños le puede causar, el se engaña, el se ciega, contra las mismas vérdades que el se dize, que el se intima, el con toda eficacia se propone: *Molestissimum fallaciæ genus.*

Num. 87 Esse engaño cometen los hijos del Zebedeo, y su madre contra si, quando tan ossados pidẽ a Christo sillas primeras en su Reyno: *Mat.* 20. 21. *Dic vt sedeant hi duo filij mei vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo.* Responde Christo: No sabeis lo que pedis. Engañòlos su deseo. Proponeles lo que su insuficiencia les dize, y ellos no aduierten, que es su incapacidad. Aora no la tienen para atreuerse a cosas grandes: *Potestis vinere calicon, quem ego bibiturus sum?* Pues assi os arrojais a pretender, dezidme: Podreis pelear, y morir para merecer sillas? Al instante, sin medir las fuerças, dizen: *Possumus;* Podemos. No sera bien medirlas con la empressa, aueriguar que les piden, que les dan, carear el premio con el trabajo antes de arrojarse? No les dà lugar la ambicion con que vienen. Esta les persuade pueden las empressas mayores, son capazes para todo. Aunque la pregunta de Christo es luz para que se conozcan, la ambicion los ciega, los haze que se engañen a tan clara luz: *Molestissimum fallaciæ genus.*

Num. 88 De esse linage de engaño tan molesto, que se hazen a si mismos los Prelados, quando se dizen verdad, nace que aya en la Iglesia lo que dize san Ciprano. Notese sus palabras: *Episcopi plurimi, quos & hortamento esse oportet cæteris, & exemplo, diuina procuratione contempta, procuratores rerum sæcularium fieri, derelicta cathedra plebe dẽserta, per alienas prouincias oberrantes, negotiationis quæstuosæ nundinas aucupari, esurientibus in Ecclesia fratribus non subvenire, habere argentum largiter velle, fundos insidiosis fraudibus rapere, vsuris multiplicantibus fœnus auferre.* *S. Cypri. serm. de lapsis.* Estas ocupaciones de Prelados Ecclesiasticos, son hijos legitimos del deseo de ascender, de la ansia de mejorarse. El que aspira a esso, no cuyda de mas. Quiẽ camina a esse fin, executarà essos medios, si se le proponen a proposito para cõseguirle. Quien no le tiene, atendera solo a cumplir las obligaciones de lo que administra. Sino alcançan sus fuerças, gemirà cõ la carga hasta que la arroje de si. No querrà lleuar otra mayor, quien la menor no puede. San Gregorio Nacianceno llorò, suplicò al Concilio Constantinopolitano por premio de todo lo trabajado en su Obispado (auia sido mucho y muy luzido) le depusiessen del, le absoluiessen de la dignidad, y obligacion Episcopal. Era Obispo santo, no tenia ofendido a Dios, auiale seruido muy agradable. No le castigò Dios con permitirle desear otro Obispado, premiole con deseos ansiosos de dexar el que tenia. Oyamos le llorar, aprendamos a renunciar los deseos de ascender a vna sola Iglesia, con mas razon los de ascender a muchas. Dize assi a los Padres del Concilio: *Laborum præmium mihi date. Quod tandem? Non quod non nulli fortasse exijs, qui adquidvis suspicandum facile abducuntur existimarint, sed quod mihi tuto postulare licet. Diuturnis laboribus nos leuate, & recreate. Moueat vos hæc canities. Sit apud vos honori nostra peregrinatio. Cernitis quomodo corpus hoc se habeat, & tempore, & labore, & morbo confectum. Quid vobis timido, & ignauo seni opus est, atque in dies singulos, vt ita loquar nõ corpore tantum, sed etiam curis moriente?* *S. Greg. Nacianc. orat.* 32. Bien conocidos tenia el Santo los engaños que haze a nuestra ambicion, nuestra adulacion, pues no la cree a ella, pues atiende a las verdades de su miseria propria. Bien se librò de las molestias engañosas, que contra las verdades que sentia en si, le pudiera causar vn deseo ambicioso. Bien declarò en que està todo el daño, pues se confiesla anciano, inepto, flaco, enfermo, trabajado, sin fuerças para seruir. Bien condenò la pretension de nueua Iglesia, pues pide al Concilio, por premio de todos sus trabajos, dexar la que tiene. Bien conociò, que es castigo de Dios, permitir a vn Obispo, que desee subir a otra Catedra, pues tan oluidado està, de que ay otras a que poder ascender, que cifrò todos los meritos de su seruir, toda la satisfacion de su merecer, en que se vea antes de morir absuelto de las obligaciones de Obispo.

CAPITVLO XIII.

Castiga Dios a los Obispos, permitiendo el menosprecio, la irreuerencia de las cosas sagradas: Prelados que no las tratan como santos, entreganlas al menosprecio del vulgo.

Num. 89 QVexas encarecidas, y lastimosas indicã dolor graue. Graue dolor, golpe, o herida terrible, perdida irrecuperable, incurable daño. Quexase S. Bernardo de la Curia Romana. La causa es auerle sacado del retiro del desierto a Eugenio, para Padre, y Pastor de toda la Iglesia. Es la quexa muy põderada, forçosa hija de vn dolor de coraçon penetrante. Si este le causò ver Pontifice a su Monje querido, a la oueja de su rebaño, deue de ser daño, golpe, herida el serlo. Por lo menos peligro muy ocasionado de heridas, daños, y golpes del alma. Dios os lo perdone (escriue el Santo al pueblo Romano) q̃ aueis hecho, haziendo Pontifice a vn Monje pobre? Yo os lo dirè, sino lo aueis discurrido. Desenterrastes vn cadauer sepultado ya, para que conuerse con los hombres viuos. Al q̃ auia huido dè cuydados, retiradose de la gente, le aueis enlazado en ellos, entremetido cõ el vulgo. Al q̃ tenia el lugar primero en la Casa de Dios, le aueis dado el vltimo. Sus fines tienen mas peligro, q̃ tuuierõ sus principios. Al crucificado para el mundo, aueis resucitado para el. Distes dominio, y imperio sobre todos, al que auia escogido en la Casa de Dios, ser el mas abatido de todos. Porq̃ confundistes el cõsejo del necesitado? Porque turbastes el juizio del pobre mendigo, compungido de coraçon? Quando corria biẽ se os antojò cerrarle los caminos, torcerle las sendas, enredarle los passos. Cayò en manos de ladrones, como si baxara de Ierusalẽ a Iericò, siendo assi que cayò en ellas subiendo. Auiendose desenuedado de las glorias del siglo, sacudido los halagos de la carne, rompido los lazos valientes del demonio, no se pudo escapar de vuestras manos. Tan peligroso està, que si Dios no pone la suya para que se detenga, es forçosa su perdicion, su submersion, su ruina. La carga que le aueis echado en los ombros, es por grande, y estraña, tan pesada, que no bastan los de vn Gigãte, los de vn Angel la pueden temer. Assi se quexa S. Bernardo, assi le duele el mal de su Eugenio. Assi pondera los males que le han sobreuenido con la prelacia de la Iglesia. No estraño essas quexas, si oygo a mi gran Padre S. Agustin lo que siente de la dignidad Episcopal: *Ante omnia peto, vt cogitet religiosa prudentia tua, nihil esse in hac vita, & maximè hoc tẽpore fælicius, & latius, & hominibus acceptabilius, Episcopi, aut Presbyteri, aut Diaconi officio, si perfunctoriè, atq; adulatoriè res agatur. Sed nihil apud Deum miserius, & tristius, & damnabilius; itẽ nihil esse in hac vita, & maximè hoc tẽpore, difficilius, laboriosius, periculosius, Episcopi, aut Prsbyteri, aut Diaconi officio. Sed apud Deũ nihil beatius, si eo modo militetur, quo noster Imperator iubet.* Si assi lo siente el gran Doctor, Luz de la Iglesia, Obispo tan santo, biẽ fundadas son las quexas de S. Bernardo, de que le ayan sacado a su Monje para Obispo de toda la Iglesia.

S. Bern. epist. 236

S. Augu. epist. 148

Añade en la epistola siguiente, como disculpando las ponderaciones referidas, dãdo causa a su sentimiento, justificando su demasia: *Ego, & si nomen patris deposui, sed non timorem, sed non anxietatem, postremo, nec affectũ, nec viscera patris. Considero gradum, & casum vereor. Considero fastigiũ dignitatis, & intueor faciem abyssi iacentis deorsum. Attendo celsitudinẽ honoris, & è vecino periculũ reformido.* Na die estrañe, q̃ meduela tan viuo, ver a mi hijo en estado de Pontifice; aunq̃ me han quitado el nõbre de Padre, no los temores, no las cõgojas, no los afectos, no las entrañas enamoradas. Considero la cũbre de la dignidad tiẽblo lo profundo de los auismos dõde puede caer. Assombrame la alteza del honor, cõ tẽplo muy vezino el peligro. Miro la silla, temo el deslizadero, la cayda. De peligros tan põderados en vna Prelacia Eclesiastica, de desdichas tan temidas, de tropiezos tan resvaladizos como llora vn espiritu tã feruoroso como el de S. Bernardo, vn entẽdimiento tan ilustrado como el suyo, vna ciencia tan auẽtajada en las diuinas, y humanas, mucho deue rezelar nuestro amor, temer muchissimo nuestro deseo, huir la ganãcia por euitar el daño, por escusar el tropiezo, y la cayda.

Num. 90

S. Bern. epist. 237

Num. 91 Muchos son los q̃ tienen la dignidad Episcopal, algunos quedã tratados, otros se dexã a la experiencia, a la atenciõ de los Obispos. Vno entre otros es, q̃ le castigue Dios en las irreuerẽcias del culto diuino, en el menosprecio de lo sagrado, en los sacrilegios q̃ a cada passo se vẽ, y se tocã en Eclesiasticos, y seglares. Tanto oluido en los Eclesiasticos de sus obligaciones, tãta indecẽcia, y impiedad en el tratar los santos Sacramẽtos, todo lo sagrado, q̃ no es temeridad dezir, o q̃ no creen assiste Dios en ellos, o q̃ creyendolo los desprecian. El modo de dezir Missa (desto diremos en las visitas de los Sacerdotes) tã desatento, tan acelerado, tan loco, q̃ parece tarea de oficial, q̃ mientras mas presto la acaba, le queda mas tiempo para ganar mas. Y aun ellos por no desacreditarse, atienden a su obra, la miran, la remiran, la perfeccionã. Los Sacerdotes (no todos, pero muchos) no reparan como llegan al Altar, como estan, como salen del. Desprecian las ceremonias, atropellanlas todas, tratã los corporales, calizes, y ornamentos, cõ menos reuerẽcia, que lo que sirue en sus casas a los minis-

terios

terios familiares. Tan asqueroſos y maltratados en muchas partes, que no los viſtieran ni ſe ſiruieran dellos en ſus meſas. Las confeſsiones, ſin quietud, ſin modeſtia, tan de paſſo, q̃ mas parece riſa, y juego, que dolor verdadero. Los Curas ſobrados de alhajas curioſas para ſu aliño perſonal, de vagilla de plata para ſus meſas, ſus Igleſias tan vilmẽte pobres, tan deſnudas, tan deſlu ſtradas, que es dolor apoſentar en ellas la Mageſtad diuina que las habita. Deſto ay mucho que llorar en el Obiſpado que mas cuydado ſe tiene. En muchos diran lo cauſa la pobreza de los Parrocos, para eſſo ay vn Obiſpo que deue acudirlas. En otras, los Parrocos tienen, miẽtras ellos, y los Obiſpos tienen para vn jarro o vaſo de plata en que beuer, es irreuerencia caſi ſacrilega, eſtè el Santiſsimo Sacramento en vn indecẽte, vil, deſpreciado. Las irreuerencias, y falta de reſpeto a los Templos, ſon caſi generales. Aſsi ſe paſſean en ellos, como en las plaças. Platican de liuiandades, atreuenſe a executarlas en ellos, como en las tinieblas. Eſcogenlos para campo de batalla, para lonja de mercaderes, para conuerſaciones de entretenimiento, para banquetes, para repreſentaciones laſciuas, y mundanas, para aſſegurar todo trato iniquo que no tuuo execucion, ni ſeguridad en caſa, ni en calle. Las leyes Eccleſiaſticas piſadas, hollada ſu juriſdiciõ, atropellada de la ciuil. Sus Miniſtros deſpreciados, deſeſtimados de los ſeglares, preſos en las carceles publicas. Las rentas Eccleſiaſticas, patrimonio de la ſangre de Chriſto, hechas carne, y ſangre de herencias del ſiglo. Mas ay que dezir de la materia, baſte eſſo para que conozcan los Obiſpos, que aqui tropieça ſu dignidad, aqui cae ſu alteza, aqui ſe deſpeña la ſilla, que tienen en la cumbre del monte. Eſtas deſdichas con otras de eſta eſpecie, ſon caſtigo de ſus culpas, proceſſo de ſu ſentencia. Ellos deuen mirar por ellas, euitar las irreuerencias, los ſacrilegios, limpiar, enriquecer los Altares, modificar los Sacerdotes, inſtruirlos en todo lo tocante a ſu obligacion, obligarlos a q̃ traten los ſantos Sacramentos, como a depoſitos y teſoro de la ſangre de Dios, como a Tronos en que aſsiſte, cuydar de q̃ los Templos no ſe profanen, ſe reuerencien, ſe aſsiſta en ellos como en Caſa de Dios, de propiciacion, de ſagrado para las almas. Deſcuydanſe deſto, no atienden, no cumplen con eſtas y otras obligaciones, permite Dios, quanto al demonio ſe le antoja, ayudado de nueſtra flaqueza, contra ſus Sacramentos, ſus Altares, ſus Templos. Eſſe es caſtigo de los que lo auian de conſeruar venerado, aumentarlo en culto, y veneracion, que eſtè caydo, minorado, tratado irreuerentemente. Pues ellos no enſalçan el culto diuino, veanle enſu tiempo caydo, deſpreciado, deslucido.

Aunque ſean malos los Obiſpos, aunque merecedores de mucho caſtigo, deuen ſentir las menguas de lo ſagrado en ſus Igleſias, mas q̃ todos los Fieles ſus ſubditos. Eſte ſentimiento, y dolor les dà Dios en caſtigo de ſus culpas. De buena razon auia de morir antes Adan, que Abel. Eſte inocente, aquel pecador, Abel moço, Adan de mas edad. Muere Abel antes que Adan, porque le ſirua al Padre de tormento, de caſtigo de ſus culpas, ver morir vn hijo tan ſanto. Quando murieron los primogenitos de Egipto, quedò viuo Faraon, q̃ era primogenito. Es juſto que quiẽ tiene la culpa de tãtas muertes, quede viuo a padecer en todos los que murieron. Por eſſo es el vltimo que muere, quando ſepulta el mar todo ſu exercito, detenido, y arrojado ſobre el (es tradicion Hebrea, que aprueua el Abulenſe.) Muera mas atormentado, viendo la perdida de tantos. Moyſen pudiera quitar la vida a Aaron quando quita tantas por la adoracion del becerro de oro, pues pecò tan deſenfrenado, que no ſolo es Autor, y conſiente la idolatria a los Iſraelitas, ſino q̃ *Ædificauit Altare coram eo, & præconis voce clamauit dicens; Cras ſolemnitas Domini eſt.* El hizo el altar para el Idolo, el publicò la fieſta como pregonero. Cayetano: *Inſaniuit ipſe longe magis, quam alij, nam alij non niſi nomẽ Eloi, Eloim, & Heloe, quæ ſunt nomina communia tribuerunt Idolo, ipſe autem incommunicabile, & ineffalibile nomẽ Tetragramaton atribuit nullo ad hoc inſtigante, & quod peius eſt voce publica.* Que de culpas tiene Aaron mas que el Pueblo, a todas ſe pudo obligar ſolo el miedo de perder la ſuperioridad, què no perſuade vna ambicion de mandar? No le quita Moyſen la vida, quitandoſela a tantos que pecaron menos, porque es mas cruel muerte para vn Superior, ver tantas muertes violentas, tanta ſangre derramada, tantas vidas de ſus ſubditos perdidas, que morir entre ellos antes que las vea. Quando le dictaba el Eſpiritu al Diſcipulo regalado de Chriſto eſcriua a los ſiete Obiſpos, dize: Haga eſte cargo al de Eſeſo. Que no es tan feruoroſo como ſolia, que ha remitido en algo ſu deuocion y caridad: *Et Angelo Epheſi Eccleſiæ ſcribe.* Dile a eſſe Obiſpo, que ha dexado el buen camino que començò: *Sed habeo aduerſum te pauca, quod charitatem tuam primam reliquiſti:* Graue falta en vn Obiſpo faltar a la caridad, ſer menor quando mas deue crecer, ahogar en agua fria el fuego que deue cebar con azeyte ardiente. Pero aunque tibio, aunque reſfriado; dile mas: *Scio opera tua, & laborem, & patientiam tuam, & quia non poteſt ſuſtinere, & tentaſti eos, qui ſe dicunt Apoſtolos eſſe, & non ſunt, & inueniſti eos mendaces.* Dile, que sè ſus obras, ſus trabajos, ſu paciencia ocaſionada; ſe que aunque paciente, no pue-

Num. 92

Gen. 3. 19
Gen. 4. 8.
Exod. 12 30.
Exod. 14. 19.
Pſal. 135 15.
Exod. 32 5.

Caiet. in Exod.

Apocaly. 2. 1. 2. & 4.

de sufrir a los que se hazen Apostoles, no sié dolo, ni a los que mienten, esso es a todos los que pecan se atreuen al culto, y Religion de Dios. Mucho se estraña, que arguyendole de trio, auiendo dexado la caridad que tenia, trabaje con los Apostoles falsos, le duela su falsedad, le causen pena sus pecados y perdicion. Es muy forçoso, q̃ es su Padre, es su Pastor, hase de doler de la perdida de sus hijos, por poco que los quiera, hanle de atormẽtar sus descaminos, ha de ser martirio para el, q̃ se atreuã a perder el respeto a Dios. Al Obispo de Smirna le dize lo mismo: *Scio tribulationem tuam, & paupertatem tuam, sed diues es & blasphemaris ab ijs, qui se dicunt iudæos esse, & non sunt, sed sunt Synagoga Satanæ.* Apocaly. 2.8. Dile a esse Obispo, que es rico de fee, pero pobre, atribulado, afligido. En medio de essa riqueza le cõgoxa, le aflige, verse blasfemado de los que preciandose de Iudios, no lo son. Oponense al Euangelio, no merecen esse nombre, son Sinagoga de Satanas, enemigos de Christo, y de su Ley. Essa es la afliccion de esse buẽ Prelado, atormentale ver perder essos subditos que tiene a su cargo. Esso trae consigo el cargo, y la dignidad. Esso haze en el coraçon de vn Obispo, ver sus ouejas tan perdidas, que se atreuan a todo lo sagrado. Hierenle, rompenle el coraçon, atrauiesanle el alma puñales de azero.

El verlo perdido nace de que ellos con su descuydo, y con auer resfriadose en la caridad primera, con no auerla tenido quiçà, cõ despreciar lo mismo, que deuen respetar, ocasionaron la permision diuina, que lo permite, al desprecio. Aquel grandioso Templo de Ierusalen, milagro del mundo, assombro de los mortales, embidia de todos, en cuya reedificacion gastò Zorobabel sesenta y seis anos, acabò para siempre a manos de los Romanos. Mas al rigor de los Angeles, que Dios embia para que le destruyan. Abrasole la fuerça del fuego, q̃ a nada perdona. La ira de los soldados, que aduertidos del Emperador Tito, q̃ manda a vozes no llegué a el, no le oyen, ni le obedecen. Essa fue prouidencia de Dios, q̃ embiò a los Romanos por executores de esse castigo. Assi lo discurriò S. Iuã Chrisostomo: *Templum tam pulchrũ, & mirabile, & sanctũ vtentibus ipso perditis tantæ ignominiæ habitum est, sicque contemptmm, & prophanum redditum, vt ante captiuitatem quidem spelunca vocaretur latronum, & speleum Hyænæ post hæc vero barbaricis manibus prophanis, & immundis traditum sit.* Chryssost. hom. 17. ad popul. Vn templo donde se ofreciá sacrificios, oraciones, donde resplandecia el culto de Dios, donde se aposentaua el Santa Sanctorũ, los Cherubines, el Testamento, donde se oian frequẽtes oraculos diuinos, donde lo parecian los Profetas, dõde quanto se representaua era Dios, esse tantas vezes profanado de los sacrilegios de esse pueblo, de las irreuerẽcias de sus Sacerdotes, tã atreuidamente repetidas, q̃ se pudo llamar cueba de ladrones, esse donde tantas vezes se atreuieron al mismo Señor del, no se refer ue del incẽdio, acabese, quede en ceniças, no le tengan sus Sacerdotes, pierdanle sus Põtifices, para siempre. Castiguelos, atormentelos essa sacrilega irreuerencia con q̃ los Romanos le destruyeron, pues los propios dueños del, mas sacrilegos le profanaron tantas vezes. Essa destruicio profetiçò Christo quãdo entrando en el Tẽplo de Ierusalen arroja del con enojo los q̃ le auian hecho lonja de mercaderias, quebranta las mesas, vierte el dinero. Ya comiença el castigo de los Sacerdotes q̃ le profanan, q̃ consienten que los demas le profanen. Su sentimiẽto es sucastigo, pues les toca en los coraçones, y se indignan del sucesso: *Videntes autẽ Principes Sacerdotũ & Scribæ mirabilia, quæ fecit, indignitati sunt.* Mat. 21. 12. & 15 Otra causa mas tuuo essa indignacion. El aplauso q̃ hazen a Christo los ninos Inocẽtes bendiciendole a vozes. La segunda causa es, lo que Christo hizo por lo que ellos auiã pecado contra el Tempo. Sino se huuieran atreuido a profanarle, no sintieran tanto q̃ Christo le defendiera. Corridos se indignan, que le defienda, sentidos de que por su causa se profane, temerosos, que casi casi veen en esse suceso que se han de perder.

Num. 93

Por essa causa, y para esse fin pone Dios la Arca del Testamento en poder de los Filisteos: *Et Arca Dei capta est, duo quoque filij Heli mortui sunt Ophni, & Phinees.* Num. 94 1. Reg. 4. 11. Cautiuò el Arca en poder de los Filisteos, murio infinito Pueblo, murieron dos hijos del Sacerdote Heli. La causa fuerõ sus omissiones, los sacrilegios de sus hijos, Quiẽ desprecia la Arca de Dios, veala en poder de estraños despreciada. Castiguenle con su priuacion, cõ su desprecio. Todo lo dixo Teodoreto. Pondera el caso del Rey Baltasar, las perdidas que hizo por profanar los vasos del Templo. Concluye: *Hoc item de Arca olim fecit Deus, nam postquam Ophni, & Phinees, Heli Sacerdotis filij, & impij, & detestabiles, ea sceũ assumpta ad supplicias cognatis ferendas exiere, redarguit ipsorũ impietatem Deus, nullaq; eos prouidentia dignatus, digna cede interficiendos curat. Arcam vero alienigenis tradit, Israelem rursus erudiẽs, & commone faciens, ea sibi Arca nihil opus esse, sed ipsorum causa illam contruxisse, & superva caneum ipsis quoque illius vsum, sine metum diuinam violantibus legem, & impie viuere constituentibus.* Theodor. orat. 1. in Danielẽ. Sacerdotes que vsan mal de la Arca de Dios, la profanan con sus codicias, pierdan el Arca. No les pueden seruir las prẽdas sagradas de Dios, a los q̃ viuen mal, a los q̃ quebrantã sus leyes diuinas. Pues ocasionarõ el rigor de Dios siendo Sacerdotes, quedẽ castigados, cõ ver en poder ageno esso q̃ no supierõ estimar. Exclama S. Vualtrido

a los

a los coraçones de todos los Obispos, cõ vna amenaça, q̃ le dize la experiencia, cõ vn temor que se asfoma a profecia: *Ergo propter peccata hominum loca sacra a Deo negligi testis est arca ab Alophilis capta, templum toties euersum, & prophanatum, & multæ Christianorum Ecclesiæ, nunc a barbaris vastatæ, vel subuersæ, nunc ignibus, vel fulminibus desolatæ, nunc terræmotibus, vel turbinibus dirutæ.* La Arca en poder de enemigos de Dios, el Templo tantas vezes profanado, y destruido nos dize, q̃ nuestros pecados le fuerçan a Dios a despreciar sus Templos, a desamparar los, a destruir los, Quantas Iglesias de Catolicos vemos robadas, destruidas de Barbaros enemigos de la Fe? Quantas deshechas de fuegos, de rayos, de temblores de tierra, de inundaciones de rios, de tempestades del cielo? Esto causan pecados en las cosas sagradas. Que causarán pecados de Sacerdotes, pecados de Obispos, descuidos de su veneracion de su culto, omisiones en la ossadia con que las profanan los seglares, con que ellos las desamparan despreciadas, y pobres, con que descuidan de q̃ se sirvan con la veneracion que Dios manda, que se administren los Sacramentos con respeto, con pureça, con atencion deuota, q̃ las leyes Eclesiasticas se obseruen, que los Ministros de la Iglesia no pierdã su inmunidad, q̃ todos parezca que lo son de Christo, y su Esposa? Si esto no cuidã los Obispos, podemos temer en nuestros Templos semejãtes desdichas, quizà moyores, y mas lamentables. Temer, que diga Dios lo que dixeron los Angeles quando murio Christo en el Templo de Ierusalen. Vamonos de aqui. Que embie Dios enemigos de su ley, que ocupe nuestras tierras, y nuestros Templos, que introduzgan en ellas, y en ellos errores, que los contaminen, que acaben para siempre con lo tẽporal, y lo sagrado. Tal castigo merece tal culpa. Este se les darà en pena a los Prelados de que siendo Padres, y Pastores de sus Iglesias, las dexan en manos del atreuimiẽto del pueblo, y Sacerdotes. Por estos peligros, y otros dixo vn grande Obispo, hablando de su dignidad Pontifical: *In qua sub colore Episcopatus ad sæculum sum reductus. In qua tantis terræ curis inseruio, quantis me in via laica nequaquam deseruisse reminiscor. Alta enim quietis meæ gaudia perdidi, & intus corruens, ascendisse exterius video. Vnde me à conditoris mei facie longe expulsum deploro.* Con capa de Obispo soy seglar. Tan cargado estoy de cuidados del siglo, que no tenia tantos antes que fuesse ecclesiastico. Perdi la alteza de gozos de mi quietud. Cahi interiormente, quando exteriormente subi. Lloro el mas desdichado destierro, porque esta dignidad, me ha alejado de la presencia de mi Criador. Todos son temores, todos reconocimiẽtos de su peligro, todos llãtos, por lo que el Obispado le puede suceder. Que lloràra, que temiera, que se lamentara, si llegara a pensar que podia su Iglesia venir, por sus culpas, a poder de enemigos de la Fe, a manos que la despepaçarã; Dios libre de essos peligros a los Obispos, y de essos daños a las Iglesias.

S. Vvalf. lib. de Rebus Eccles siast. c. 13

S. Greg. lib. 1. Regis. epist. 5.

CAPITVLO XIIII.

Castiga Dios los Obispos con la perdicion de su pueblo: Prelado que no cuida, no se le pierda el suyo, en el peca, en el penarà.

OTra vez buelue a examen el temor de S. Bernardo, que dio materia al Capitulo passado, para proponer vno de los laços q̃ enredan los passos de los Obispos, en el camino de su saluacion: *Considero gradum, & casum vereor. Considero fastigium dignitatis, & intueor faciẽ abyssi iacentis deorsum, attendo ad celsitudinem honoris, & ê vicino periculum reformido.* Dos desdichas se deuen contemplar en este punto. Vna, que el Obispado tenga tanto de despeñadero como de altura, tanto de profanidad, como de descuello, tanto de peligro, como de dignidad. Quien no tiembla, aun rogandole, aun obligãdole quele reciba? Ahi esta la segunda desdicha. Que ardientemente se desea, que ansiosamente se busca, se pide, se solicita, que facilmente se admite, que desembaraçadamẽte se trueca por otro. Este es el laço que pone el inuentor, y Padre de la soberuia, para tener muchos cõpañeros en su ruina. Quien no apetece ser honrado en su republica? Quien no ama, y quiere el lustre, y autoridad de vna Mitra? O ceguedad humana, digna de llorarse con lagrimas de sangre! El laço mas fuerte, el mas enredado, el mas enredador de las almas, es la honra. Mas la honra Episcopal. Esta Doctrina es tan cierta, que no necesita de pruebas, ni exemplos. Ningun Santo pretendio el Obispado. Todos le recibieron violentados, todos se le cargaron al ombro como Cruz, no como adorno. Todos obedeciendo, no procurando. Conocieron como sabios con sabiduria verdadera, que tiene essa dignidad jũto a si, el peligro, el tropieço, y la caida. Ninguna mas lastimosa, que si se descuida, ò duerme en el gouierno de sus ouejas, se le pierden todas. Si se pierden, le castigan sus culpas con essa misma perdicion. Aspmbra en las Diuinas Letras, que le digan de parte de Dios al Obispo de Efeso: *Memor esto itaque, vnde excideris, & age pœnitentiam, & prima opera fac, sin autem veniv tibi, & mouebo candelabrum tuum de loco suo, nisi pœnitentiam egeris.* Auiase descuidado en la caridad, y amor de sus ouejas (diziamoslo el Capitu-

Nu. 95.

S. Bern. epist. 237

Apocal. 2. 5.

lo precedente) dizenle aora. Considera la gran caida que has dado. (Esso temia S. Bernardo: *Casum vereor, considero faciem abyssi iacẽtis deorsum.*) Haz penitẽcia, sino la hazes, vẽdrè contra ti, quitarè tu candelero del lugar que tiene. Muchas expossiciones dàn a este lugar los Doctores, y Santos. Dirè la mas acomodada al Texto Sagrado. A juyzio de vn Autor graue moderno. Aqui amenaza Christo a este Obispo con la turbacion, y inquietud de su Iglesia, sino se enmienda: *Mouebo candelabrum tuum, dispergam plebem tuam*, dixo Victorino. Todo tu pueblo he de desperdiciar. Andreas: *Mouebo candelabrum tuum de loco suo, id est Ecclesiam, in fluctus, atque tẽpestates conijciã.* Olas de tempestades furiosas, hã de açotar tu Iglesia. Lira: *Obedientia tuæ subtrahã subditos tuos.* He de hazer que tus subditos te desobedezcan, no hagan caso de ti, q̃ viuan como si no tuuiessen luez a quien temer, Pastor, ò Padre a quien respetar. Esso merece el Obispo que se resfria en su obligacion, que por descansar, y dormir, no atiende a su Iglesia. Si assi procede, viuan ellos de modo, que le inquieten, que le turben la paz que goza, por donde pensò viuir descansado, viua atormentado, vea su Iglesia inquieta, sus ouejas perdidas, sepa que toda essa perdicion, corre por su quẽta, que ha de pagar por todas. Iusto castigo a vn Prelado, q̃ por dormir, y descansar no las acudio, las sufra indomitas, las padezca inobedientes, las mire perdidas, reo de sus pecados, è inobediencias: *Et mouebo candelabrum tuum de loco suo.*

Andreas. Victorin. Lirano. Alcaz.

Nu. 96. La obligacion de vn Obispo, es tener santo su Pueblo: *Elegit nos in ipso ante mundi constitutionem, vt essemus Sãcti:* Llamonos Dios, escogionos para que fuessemos Santos: *Secundum eum, qui vocabit vos Sanctum, & ipsi in omni conuersatione Sancti sitis, quoniam scriptũ est, Sancti eritis, quoniam ego Sanctus sum.* Sãtos nos quiere Dios a todos, no solo a los Eclesiasticos, sino a los Seglares. Para serlo, han de renunciar el mundo, sus deseos, sus hõras, sus bienes. Há de tener tã feruorosa caridad, que por Dios tengan animo resuelto de exponer quanto poseen, hasta la misma vida. Los seglares no saben desto, si algunos sabẽ, es pocos. Para que lo sepan, les da Dios Obispos que sean Maestros, luzes, enseñança. Si el Maestro calla, si la luz no alumbra, si el Obispo no enseña, ni corrige, si por su omissiõ viuen sin conocimiento de Dios, sin noticia de su ley, sin ciencia de sus misterios, sin obra alguna de fieles, si se ven en las republicas todas tãtos pecados, hurtos, sacrilegios, aduterios, traiciones, engaños, tan frequentes trãsgressiones de todos los preceptos: q̃ se estraña? que admira? Todo es, q̃ Dios ha mouido el candelero de su lugar, ha baraxado essa Iglesia, hala turbado con su permission, para castigar esse Obispo, que se descuidò en mirar por ella.

Ad Ephes. 1.4. 1. Petri 1. 15.

Repara S. Pedro Chrisologo, que quando el enemigo de aquel hombre, que auia sembrado buena familia en su tierra, sembrò mala semilla en ella, vino de noche quando dormian los criados: *Cùm autem dormirent homines, venit inimicus homo, & superseminauit Zizania.* Porque viene de noche esse enemigo, si el dueño, que es Dios, le vè de noche como de dia? Si las mas densas tinieblas no pueden ocultar, ni vn atomo a su perspicacia, para que se cubre en ellas? Porque si bien el haze el mal, quiere que se les achaque a los Ministros que se durmieron; quiere que se publique, q̃ su dormir lo causò, y su dormir lo ha de penar. *Sed diabolus hoc ideo tenebris celantibus est molitus, vt adulteratæ messis noxa, redundaret ad seruos, & hinc pœnam sumerent, vn desperauerant palmam.* Con los Obispos habla el Santo, especialmente quãdo se les pierde el pueblo, que es quando se llena la haza de su Iglesia de zizaña, de pecados, de maleças, de vicios. Es assi, que anda el enemigo en ello, que es el demonio, anda la enemiga voluntad de cada vno. Estos siembran en sus almas essa mala yerba, que ahoga el trigo limpio de las virtudes. Pero porque sucedio de noche, quando dormian los Mayordomos, quando dormian, y descuidauã los Obispos, digase que el daño es suyo, la culpa suya, la pena suya. Mezclese, llenese esse pueblo de vicios, y pecados, pues su Obispo duerme, pues no le vela. Digan que es la culpa suya, denle a el la pena, tenga castigo donde esperaua premio.

Math. 13 25.

Chryss ser. 97.

Aunque Christo no pudo tener culpa, acudio a escusar lo que lo pudiera ser en qualquier Superior. Quedase vna vez en tierra, dexando a sus Discipulos en el mar: *Erat navis in medio mari, & Iesus solus in terra.* Como parece por la ausencia, que se ha descuidado el Obispo Christo de su Iglesia Apostolica; atreueseles el aire, embistẽlos las olas. Ellos a toda diligencia procuran con los remos vẽcer la contradicion. No pueden, que es muy descompuesto el viento (que gran falta haze vn Obispo en su Iglesia vn instante que se ausente, mayor tal Obispo.) Como tal acude a su Iglesia, pisando el mar como si fuera la tierra. Vense, turbanse, que la noche los estorbò el conocerse; dan vozes, tanto por el peligro, como por el assombro. Dize el Sagrado Texto, que Christo queria passar adelante, *Et volebat præterire eos.* No passa, entra en la Naue, cessa el viento, quietanse las olas, los Discipulos se reducen a su primera seguridad. Acudio el Obispo Santissimo a ella, que aunque por ser Dios, pudiera sin culpa dexarlos perecer, por superior, por Obispo deue acudirles. Deue euitar que se diga, se perdieron por su descuido. No diga quien no le conoce, tiene la culpa por auerse ausentado, y descuydado de los suyos. S. Geroni-

Nu. 97. Marc. 6. 47.

mo

mo sacò vna conclusion de vna causal de S. Pablo a este proposito. Dizele a su Discipulo Tito, que tenga todo Obispo sus fieles limpios, rendidos: *Filios habens fideles non in accusatione luxuriæ, aut non subditos.* Lo mismo se ha de entender de los hijos espirituales. Luego dize: *Oportet enim Episcopum sine crimine esse.* Estén sugetos, no tengan culpa, porque conuiene que el no la tēga. S. Geronimo: *Nō est ergo sine crimine Episcopus, cui filius non fuerit subditus.* Sino tiene sugetos el Obispo a sus hijos, no està el sin pecado. Para que estè sin el, tengalos sin el a ellos. Si ellos le tienē, el està cargado de culpas, y penas. Dize Dios por Ezechiel, que si la atalaya vè que vienē enemigos, y no auisa, si por no auisar cogen el pueblo descuidado, muere alguno del que la atalaya, ha de pagar su muerte. Es dezir, que el superior ha de pagar si el inferior perece. Dize por el mismo a los superiores: *Si dicente me ad impium morte morieris, non annunciaueris ei, neque locutus fueris, vt auertatur â via sua impia, & viuat ipse impius in iniquitate sua moriatur, sanguinem autem eius de manu tua requiram.* Es la misma amenaça hecha al superior, que a la atalaya. Entiendela S. Gregorio por si, y por todos los Obispos; *Super ea mala, quæ propria habemus, alienam mortem addimus, quia tot occidimus, quot ad mortem ire quotidie tepidi, & tacentes videmus.* Tantos matamos los Obispos, quantos se muerē por nuestra floxedad, tibieza, silēcio. Sobre nuestros males añadimos los agenos. Concluye: *Si is qui Prælatus est ad speculandum, de morte corporis, quandoque morituri, tam graniter reus tenetur, quo reatu de morte animæ subiecti constringitur, quæ potuisset semper viuere, si verba correctionis audisset?* Oyan, atiendan, teman, lloren los Obispos, si estàn en sus Iglesias para atalayar, para preuenir los daños de sus fieles. Si los aprieta tanto la muerte corporal de vno, que al fin se auia de morir, que culpa, que pena, que opresion los confundirà, si se muere vn alma por su descuido, que pudiera viuir eternamente, si ellos cuidaran, la medicinaran, la corrigieran.

Ad Titum. 1. 6.

S. Ger. in c. 6. epist. ad Ephes.

Ezechiel. 36. 6.

Ezechiel. 3. 18.

Nu. 98.

Todo quanto en la materia dizen los Sātos, auisan las Diuinas Letras de la quenta q̄ los Prelados han de dar de sus ouejas, es menos que lo que S. Iuan Chrisostomo pronuncio lleno de Santidad, sobrado de ciencia. Està contemplādo lo que dize el Apostol, que los Obispos han de dar razon de las vidas de sus subditos. Dize vna proposicion assombradora del mas duro coraçon, del mas desembaraçado: *Quid dicemus infælicibus illis, qui semetipsos ad alios regendos præcipitāt, & se in tantorum supplitiorū abyssum iactant. Omniū quos regis multerum, puerorum, atque virorum tu rationem redditurus es, tanto igni tuum subijcis caput. Miror si potest saluari aliquis rectorum.* No tenle los epitectos que da el Sento a los que se atreuen a ser Obispos. Desdichados, y despeñados. Que mas lamentable desdicha, que mas loco despeñarse? Encargarle vn Obispo de las almaa de todos quantos gouierna. Dar quenta de hombres, mugeres, niños, malas, y buenas costūbres, peruersas, y torcidas inclinaciones, es tan loco, tan desdichado, quien de tal se encarga, que me admiro si alguno de quantos gouierna almas se salua, q̄ me assombrare, sino se cōdenan todos. Quiē en leyendo esto de tal sabiduria, de tal Santidad, no arroja la Mitra de la cabeça, no se desnuda el Pontifical, no pide absolucion de su Obispado? Quien, sino ha entrado en el, ossa tal temeridad? Quien viste Ornamentos que pegan fuego a su alma? Quien se adorna con Mitra que le corta la cabeça? En vn abismo de castigos lamentables se precipita, la cabeça abrasa en llamas quien tal haze. Assi lo siente el Santo. Añade vna ponderacion para el miedo que deue tenerse a los Obispados: *Si qui necessitate compelluntur, nullum poterunt habere refugium, neque vllam excusationem reperient, quando res male tractauerint, & quando negligenter administrationem gesserint suam, quanto amplius, qui cum studio, & ambitione ambiunt principatus, & semetipsos præcipitant, seuerius puniētur.* Aquel peligro, aquel abismo de castigos, aquel fuego amenaça a los que entran forçados en los Obispados, sino siruen, sino administran como Dios quiere, porque nacen de la quenta que han de dar de sus ouejas. Essa la deuen aūque entrē a gouernarlas necessitados de la obediencia superior. Que podran temer de castigos, de cōdenacion, los que entraron en el Obispado, pretendientes, ambiciosos, ansiosos por el? Quien podrà medir essa desdicha, esse despeño? Temanle todos, contemplenle, veran dō de llega su tamaño, huran del. Teman esse tropiezo, essa casi ineuitable ruina. Teman que las mismas almas de sus subditos, han de pedir en el juyzio de Dios justicia contra ellos. Las almas de los Martires la piden a Dios de su muerte temporal contra los tiranos, *Vsque quò Domine non vindicas sanguinem nostrum.* Y ganaron con essas muertes la vida eterna. Las almas de los condenados, encarcelados en eterno fuego, que vozes darā, que quexas formaran, que vengança pediran de los Prelados que no las ayudaron a saluarse, que las dexaron condenar, ò las condenaron. Toma, Señor, vengança, pueden dezir, de los Pastores a quien nos entregaste, que derramaron nuestra sangre como si fueran lobos. Venga nuestra condenacion de los q̄ nos diste por guias para tu Reyno, que nos descaminaró a esta eterna pena. Castiga nuestras ignorancias en los que nos diste por Maestros de virtud, que lo fueron de vicios, y pecados. Toma satisfacion de nuestros males, y enfermedades, en los que erā Medicos,

Chrysost. hom. 34. in epist. ad Hebr.

Apocal. 6 10.

y fue-

y fueron veneno, y cuchillo de nuestras vidas. Recompensa nuestras caidas, en los que siendo freno para detenernos, fueron impulsso, o con su permisio, o con su malicia para despeñarnos. Venga en todo nuestro padecer, pues por ellos padecemos eternamente. No queden sin castigo, tenganle duplicado de sus culpas, y de las nuestras pues las nuestras son suyas. Cierre este Capitulo el auiso del Espiritu Srnto a todo Superior. Mas horrible a los Superiores Eclesiasticos, por ser mas preciosa la materia de su imperio q son las almas, que la de los Superiores seglares:

Sapient. 6.6. *Horrende, & cito apparebit vobis quoniam durissimum iudicium, ijs qui præsunt fiet, exiguo autem conceditur misericordia, potentes autem potenter tormenta patientur. Non enim subtrahet personam cuiusque Deus, nec verebitur magnitudinem cuiusquam, quoniam pusillum, & magnum ipse fecit, & æqualiter est illi cura de omnibus, fortioribus autem fortior instat cruciatio.*

CAPITVLO XV.

Fauorece Dios a los Obispos en la reformacion del Clero: Clero virtuoso, y perfecto es espejo en que se ven las virtudes del Prelado.

Nu. 99. HAn sido los tiempos siempre vnos en producir vicios, en tolerarlos. Assi nos lo auisan Historias sagradas, y profanas. Assi experiencias domesticas, y noticias forasteras. Esta disculpa dà nuestro desatento proceder, con esse engaño aunque verdadero, honestamos los hombre nuestros, mas que insolentes arrojamientos contra Dios. Siempre ha sido vno el mundo, dize el vicioso. Siempre ha auido pecados, en todos tiempos se hã quebrantado preceptos, no se estrañe que aora se quebranten. Si lo que aora se comete es insolentissimo, tan malicioso que la misma naturaleça, quãdo mas viciada, lo abomina, se procura minorar su malicia, con exemplos de mas fea grauedad, sucedidos en los tiempos que precedieron. No admite essa escusa la ley de Dios, ni la razon natural. Gouernado por esta vn Filosofo, y por buen discurso solo, desvaratò essas defensas. Auisònos, q el daño no està en los tiempos, sino en los

Senec. epist. 97. hombres: *Omnia fuisse tempora sui similia, multa profecto vitia quæ nata sæculo nostro videntur, priscis temporibus eadem fuerunt. Hominum sunt enim ista, non temporum, neque vlla ætas vacauit â culpa, sed ad deteriora faciles sumus, neq; ad scelera, atque flagitia dux vmquam, aut comes de esse potest, vt nihil dicam rem ipsam sine duce, & sine comite procedere.* Todos los tiempos se parecen en la corrupcion de costumbres. Esta no es vicio de los tiẽpos, es de los hombres. Todos son tã inclinados a lo peor, que no ay edad en ellos sin culpa. Todos pecan, todos se enseñan, y se ayudan a pecar. Raro contagio del linage humano, que no auiendo artifice que no se afrente del menor yerro cometido en su arte, no se afrente vn hombre del yerro mayor en su vida! Todos, en todos tiempos se han preciado de sus vicios, todos han hecho gala de sus pecados.

Aunque no es disculpa auer en todos tiẽ *Nu. 100.* pos Eclesiasticos descompuestos, se estraña que siempre los aya auido. Llorase q los aya en los nuestros, aduiertese no es disculpa para los presentes. Proponense las culpas de presentes, y futuoros, para que se estimen los buenos, el gran bien de la Iglesia en tenerlos. Intimase a los Prelados que los conseruen, que los animen, que los alienten a ser mejores, porque es su causa, su credito, su saluacion, el hazerlo. Dà mucho que pẽsar, infinito que temer, lo que dizen los Santos en esta materia. S. Iuã Chrysostomo habla de las reprehensiones tan frequentes, y rigurosas, que daua Christo a la obstinacion de los fariseos. Dize de passo vna proposicion que turba los coraçones: *Dominus impios Sacerdotes super se irruentes, quasi feroces bestias quoddam venabulo acutissimæ responsionis prostrauit, & incorrigiblem eorum conditionem ostendit, nam laici delinquentes facile emendantur: Clerici autem si mali fuerint inemendabiles sunt.* *Chrysost. Imperf. hom. 43.* Và el Santo a otra Doctrina diferente desta, dize de passo: Si los seglares pecan, es facil el enmendarlos, si pecan los Clerigos, son incorregibles, es casi imposible que se enmienden. Parece paradoxa, pues auia de ser al contrario. El Sacerdote, el mas llegado a Dios, con mas luz, mas auia de ver, con mas obligaciones, mas prompto auia de acudir a pagar lo q deue. Cõ mayores perdidas del pecado, mas codiciosamẽte auia de procurar recuperar lo perdido, con mas rigurosos castigos si peca, mas diligente auia de ser en escapar de su cõdenacion. No sucede assi dize el Santo. Miẽtras mas deue, mas sabe, mas luz tiene, mas pierde, mas rigores le amenaçan infalibres, se buelue menos a Dios quando peca, trata menos de recuperar su gracia, es mas incorregible: *Clerici autem si mali fuerint inemendabiles sunt.* No auerigüemos las causas desta incorregibilidad. Creamos a la experiẽcia de vn tan Santo Obispo, que lo deuio de ver en los Clerigos de su tiempo. Lloremos, que sea assi, ò pueda ser en los del nuestro. En los del suyo lo llorò S. Bernardo, Fiscal Santissimo en todas sus Obras de Obispos, y Sacerdotes. Mirò los Eclesiasticos de su tiẽpo, preuaricadores, exclama: *Multiplicasti gẽtem Domine Iesu, sed non magnificasti lætitiam, ipsa quoque Ecclesiasticæ dignitatis officia, in turpem quæstum, & tenebrarum negotium transierint,* *S. Bern. serm. 6. in psalm. qui habitat.*

sierint, nec in ijs salus animarum, sed luxus quæritur diuitiarum, propter hoc tondentur, propter hoc frequentant Ecclesias, Missas celebrant, Psalmos decantant. Pro Episcopatibus, Archidiaconatibus, Abbatijs, alijsque dignitatibus impudenter hodie decertatur, vt Ecclesiarum redditus in superfluitatis, & vanitatis vsus dissipentur. Estos son los tiempos de S. Bernardo, retrato viuo de los nuestros. Multiplicado el numero de los Eclesiasticos, minorada la alegria espiritual de la Iglesia que los sustenta. Para ellos se escribe, no necessita de mas declaracion. No sepan lo que essas palabras cõtienen, los que no saben Latin. Lean, atiendã, entiendan lo que en ellas se les dize, los que le saben. Noten sus costumbres los indignos, en la Censura de vn Espiritu tan abrasado en el amor de Dios, como el de San Bernardo. Quiero hazerles este bien, poner aqui los indices de sus culpas, que les ayuden a examinar sus conciencias, a confundir sus coraçones: *Ante omnia sapientes sunt, vt faciant mala, bonum autem facere nescijt. Hi inuisi terræ, & cælo vtraque iniecere manus, impij in Deũ, temerarij in Sancta, seditiosi in inuicem, æmuli in vicinos, inhumani in extraneos, quos neminẽ amantes, amat nemo, & cum timeri affectant ab omnibus, omnes timere necesse est. Hi sunt, qui subesse non sustinent, præesse non norunt, superioribus infideles, inferioribus importabiles, hi in verecundi ad petendum, ad negandum frontosi. Hi importuni, vt accipiant, inquieti donec accipiunt, ingrati vbi acceperint. Docuerunt linguã suam grandia loqui cum operentur exigua. Largissimi promissores, & parcissimi exhibitores. Blandissimi adulatores, & mordacissimi detractores. Simplicissimi dissimulatores, & malignissimi proditores.* S. Bernardo de consider. ad Eugen. lib. 4. c. 2.

Mas aprieta en otra parte: *Data est ipsa prouidentia eorum in occasionem carnis, & qui sibi pariter, atque alijs in cælo tabernacula æterna parare debuerunt, in terra coniungunt domum ad domum, & agrum agro copulant.* En esse mismo sermon carga la mano a la codicia de los Eclesiasticos, que es la que los vicia toda la vida christiana. Ponese el Santo este argumento. Los que siruen al Altar, han de viuir del Altar. Responde, pueden viuir del Altar, no enoberuecerse dèl, no destemplarse en vicios, no enriquecer. Concluye, *Neque enim ordinauit Deus his qui Euangelio seruiunt, de Euangelio quærere, aut habere, diuitias, vel ornatum, sed victum, ait Paulus, ex eo, vt videlicet, sint contenti alimenta corporis, non irritamenta gulæ, aut incentiua libidinis, & quibus tegantur, non quibus ornentur, accipere.* S. Bernardo su per eccenos reliquimus.

Hanos dicho S. Bernardo, testigo mayor de toda excepciou, lo que vio en los Eclesiasticos de su tiempo, lo que turbaua la quietud, y santidad del Clero, lo que derribaua su perfeccion, lo que los ponia en el estado de incorregibles, que dixo Chrysostomo. Algunas causas ay de essa incorregibilidad. Essen cion de leyes, de castigos afrentosos, y capitales, ociocidad, hazienda sobrada, codicia auarienta, empleos de tierra, ya de vanidad, ya de comodidad, ya de imperio, ya de huiãdad, ya de regalo. Estos apartã tãto de Dios, q̃ casi le pierden de vista. Tanto cierran los caminos para boluer a èl, que casi parece imposible segun es dificultoso: *Clerici autem si mali fuerint inemendabiles sunt.*

En estos danos del Clero, si los huuiesse en nuestros tiepos, q̃ cuidados deue el Obispo? Que gloria tendra si los viesse enmendados? Que testimonio mas euidente de su virtud, que su correccion? Es el oficio del Obispo, de centinela veladora, para esso le ponen en su Iglesia: *Ecce vigil, & Sanctus de cælo descendit.* Dize Nabucodonosor, que vio q̃ baxaua del cielo el Velador, y el Santo. Santo vẽlando de oficio, es el que temiendo subditos no duerme. Los Angeles que nos guardan, los hombres que gouiernan nuestras almas, los Superiores Eclesiasticos, son centinelas veladores, dize S. Bernardo. Leyò que la esposa cayò en manos de los veladores de la Ciudad: *Inuenerunt me vigiles qui custodiunt ciuitatem.* Essos son los Angeles, y los Prelados Santos, que assisten a los fieles en la Militante Iglesia: *Bene tecum agitur, ô mater Ecclesia, bene tecum agitur in loco peregrinationis tuæ. De cælo, & de terra venit auxilium tibi. Qui custodiunt te, non dormitant, neque dormiunt. Custodes tui Angeli Sancti, vigiles tui, & Spiritus, & animæ Sanctorum.* Buena esta la Iglesia, segura de miedos, aunque camina; aunq̃ peregrina, segura de peligros. Los Angeles, y los Prelados que la assisten no duermen, son veladores, centinelas despiertas. Con esse velar le và bien a la Iglesia, ella esta buena, sus Prelados acreditados de atentos. Porque lo sean sus sucessores los Obispos, vela, y le desvela el mejor Obispo Christo: *Et erat pernoctans in oratione Dei.* S. Ambrosio: *Non ideo pernoctauit, quasi qui aliter patrem nobis reconciliari non posset, sed vt qualis aduocatus esse debeat, demostrauit, qualis Sacerdos, vt non solũ ebus, sed etiam noctibus pro grege Christi debeat precator assistere.* Aprendan de Christo los Obispos a velar sobre su ganado, a desvelarse, a no dormir, a obseruar, que ay que enmendar en el Clero, que es el rebaño elegido de Dios, a desterrar dellos vicios, que le adulteran, a plantar las virtudes que le faltan, a regar essas plantas con Doctrina del cielo, a fomentarlas para que crezcan, desciendan, y suban hasta Dios. Vease en ellas lo que ellos deuen a su estado, modestia en el hablar, desprecio en el vestir, templança en el comer, liberalidad en el dar, caridad en el acudir al bien espiritual de los suyos, desprecio de los bienes de la tierra, assistencia a sus Iglesias, reuerencia a los Altares, y Santos Sacramentos, humildad en todas las acciones,

Nu. 101.

§

Daniel. 4 10.

Cantic. 4. 3.

S. Bern. serm. 77. in Cantic.

Lucæ. 6. 12.

S. Ambr. ibi.

nes, paz cõ todos sus proximòs, amor con enfermos, y pobres, agrado con los que los necessitan, sugecion a sus Superiores, exemplo de toda virtud a todo el pueblo, tener assi el Clero, cuydar que no exorbite, ni preuarique, essio es ser Obispos veladores. Esse cuidado es su oficio, essa execuciõ su honra: cuidados, y execucion, la manifestacion de su virtud, y Santidad.

Nu. 102. Son muy de notar a este proposito las palabras que San Pedro Chrysologo dixo a la Iglesia en vn dia que se consagro vn Obispo: *Chrysol. serm.* 130 *Hodie pro Patre natus est ei filius, qui eam non ponere inclinet, non authoritate deterreat, non commotione sollicitet, non asperitate conturbet, sed fideli subiectet obsequio, cura pervigili faciat persecuram, sollicito labore, necessaria procuret, familiam blanda institutione componat, hospitibus occurrat, pauperibus seruiat, Regibus obtẽperet, potestatibus collaboret, det senibus reuerẽtiam, pueris gratiam, fratribus amorem, paruulis impendat affectum, liberam per Christum cũctis exhibeat seruitutem.* Todo esso le dan a vna Iglesia en el Obispo que le dan. Essas son las obligaciones del con ella. Danla vn Padre, hijo de los Padres de la Iglesia vniuersal los Apostoles. Vn hijo que no espante los subditos, no los cargue, no los turbe, no los exaspere. Hijo que los sustente fiel, los asegure vigilante, los solicite sus medras espirituales, que es lo que mas necessitã, gouierne su familia, y Clero con suauidad santa, reciba, y regale huespedes, sirua a pobres, respete a Reyes, ayude a los grandes, dè a los ancianos veneracion, a los niños agrado, a los hermanos amor, a los pequeños gracia, a todos en Christo, y por Christo agrado, fauor, assistencia en amorada. Si esso le dà a la Iglesia, quando le dan vn Obispo, si el no la defrauda de cosa alguna de essas, estarán todos sus fieles como deuen, viuirán como quiere Dios, procedera el Clero tan reformado, y ajustado, como mandan las leyes Diuinas. Essa es la mas patẽte demonstracion, de quiẽ es el Obispo, verle en sus subditos todas essas virtudes, q̃ nacẽ del como de fuẽte, verse por suyas, y como suyas. Prosigue Chrysologo: *Dauid dixit, audi filia, ego dicã audi mater, & vide, pro patribus tuis nati sunt tibi filij. Prudẽtia senes, gaudite patres, charitate filij, virtute iuuenes, dulcedine soboles, innocentia infantes, malitia parvuli, quæ mundi sunt nescientes totã regni Dei præsentiam possidentes, attestante Domino cum dicit, sinite parvulos, venire ad me, talium est enim regnum cœlorum. Tales generat perpetuæ virginitatis copula, tales generat cœlestis vita conuersio, sexus nescia, conceptus conscia, gnara partus, corruptionis ignara, pudore integra, integritate clausa, casta pignoribus, fœcunditate diffusa.* De esse desposorio santo, puro, casto, nacen tan hermosos hijos. Tal padre les da tal hermosura, quando se vè en ellos, se conoce que el la diò. La quẽ ellos tienen del Padre, el la buelue a recibir dellos: *Hoc Doctor accipit, quod mercetur auditor.* Chrysologo en otra parte. S. Bernando confiessa, deuio a sus oyentes muchas vezes la elegãcia, y dulçura del enseñarlos. Dize que rebeueraua en su lengua, y entẽdimiento el afecto amoroso con que aprouechauan su Doctrina: *Chrysol. serm.* 86. *Interloquendum fateor, nonnumquam sentire mihi videor feruorem studij vestri, etenim, quanto abundantius sugitis, tanto amplius replet vbera mea dignatio Spiritus Sancti, & tanto copiosius datur, quod propinem vobis, quãto citius, quod propinatur hausistis.* Al paso que se aprouechan los oyẽtes, recibe S. Bernardo abundãcia, doctrina, dulçura, y eficacia. Essa, dize, deue al feruor con que sus oyentes aprouechan la enseñança. Mientras mas aprouechados los vè, mas rico se siente de dones del Espiritu Santo, mas fauorecido del cielo, mas glorioso de ver a los suyos medrados con su Doctrina. *S. Bern. serm.* 1. *in septuag.*

Esta nos enseña Christo, quando atajandole vn Sermon, diziendole le buscan su Madre, y Hermanos, estraña el parentesco, no le confiessa, pudiẽdo preciarse en todas ocasiones de Madre tan excelẽte, tan superior, tan Santa. Lebanta la mano, señala a sus Discipulos: *Ecce Mater mea, & fratres mei. Quicumque fecerit voluntatem Patris mei, qui in cœlis est, ipse meus frater, & soror, & mater est.* Lo que me honra en el mundo es tener Discipulos Santos, obedientes a mi Padre, ajustados en su vida a sus leyes. En competencia de lo que le honra a Christo tal Madre, como Maria Santissima, dize, que su honra, su sangre, su linage es tener Discipulos Santos, y Cabildo reformado. Mire todo Obispo, que honra, que autoridad le darà tener assi el suyo. Serà el cumplimiento de su obligaciõ, la euidencia de sus virtudes, que son las que dàn nobleza del cielo. Reformen sus Eclesiasticos, santifiquen su Clero, apartenlos de los peligros, en que los vio sumergidos S. Bernardo, hagan docil su incorregibilidad, faciliten esse que parece imposible. Hazerlo, es su virtud, su gloria, para con Dios, y para cõ los hombres, la prueua de que son Prelados, amigos de Dios. *Nu.* 103. *Mathei* 12. 39. 46 *&c.*

CAPITVLO XVI.

Fauorece Dios a los Obispos en la liberalidad de los coraçones: el que no embaraça el suyo en codicias de lo que posee, es sabio, es santo, es Apostol.

QVien tiene a Dios, quien trata de tenerle, deue despreciar por èl quanto el mũ- *Nu.* 104.

do

do le ofrece, quanto le dà. La razon natural lo persuade a todos estados, quando no nos lo intimara la ley de Dios. Tan eficaz nos lo persuade Tertuliano, con tanto desembaraço, que nos conuence. Aconseja el desprecio de los bienes temporales, quiere que el coraçon se habitue a despreciarlos, a no inquietarse, ni entristecerse por perderlos: *Quod nostrum videtur alienum est, nihil est nostrum quoniam Dei omnia, cuius ipsi quoque nos. Ita si damno affecti impatienter sensserimus, non de nostro amissum dolentes, affines cupiditatis deprehendimur. Alienum quærimus, cum alienum amissum dolentes ægrè sustinemus. Qui dãni impatientia concitatur, terrena cœlestibus anteponendo de proximo in Deum, peccat. Spiritum enim, quod a Domino sumpsit, sæcularis rei gratia contristat. Libentes igitur terrena amittamus, cœlestia tueamur.* Mas parece Texto de Apostol, que de gran Doctor. Necio empeño dexar a Dios por los hombres, pisar al Espiritu Santo por los bienes terrenos, sentir que se nos pierda la hazienda, perder por sus perdidas la paciencia, la virtud. Dexo a parte el pecado, reparo en la necedad. Todo quanto posseemos, pensamos que es nuestro, siendo ageno. Todo es de Dios, nosotros mismos somos suyos. Luego quando lloramos lo que se nos pierde, lloramos la perdida de lo ageno, luego somos codiciosos culpables, pues llorar la perdida de lo que no es nuestro, es apetecer, y querer lo q̃ es de otro. La codicia de juzgar por suya la hizienda de su padre, desvarató en todo aquel hijo perdido que quenta S. Lucas: *Pater da mihi portionem substantiæ, quæ me contingit.* Danle la hazienda, descomponele tan loco, que la pierde, con ella la gracia de Dios, y la de su padre. Llegò a ser jornalero vil de ministerio asqueroso. Codiciò los bienes como propios, desperdiciolos como agenos, perdiolos, perdiose a si. Si antecedentemente los despreciara, ni se perdiera con ellos, ni los llorara perdidos.

Tertul. depatiẽt. cap. 7.

S. Luc. 15. 12.

Nu. 105. Esta Doctrina es para todo Christiano. Aprieta mas a los Obispos, para que desembaracen el coraçon de caricia con su hazienda. Si la del seglar es de Dios, mas de Dios es la del Obispo, pues son bienes eclesiasticos, diezmos, y primicias, que se ofrecen a la Iglesia su Esposa en nombre de Christo. Tener dolor de gastarlos, gusto de escõderlos, codicia de retenerlos (que todo es dolor) es dolor de lo ageno, codicia de lo que no es suyo, de lo que tiene muchos dueños. Ponese en la primera especie de codicioso, vn Obispo, que empeña en essos bienes el coraçõ. Ofende a Dios con los bienes de sus proximos. Ahoga, y pisa el espiritu q̃ Dios le dio con la consagracion. Mas aprieta el saber q̃ vn Obispo jamas puede necesitar de cosa alguna, aunque todas las noches se recoxa sin vn real para la mesa del dia siguiente. A todas horas le corre renta, nunca le puede faltar. Si le faltare (q̃ es caso imposible) le falta lo que no era suyo, perdiose lo ageno, que le toca, que le duele? deue mas, que todos los fieles, desembaraçar el coraçon de codicia de dineros, de intereses, de halajas, de toda hazienda: *Libentes igitur terrena amittamus cœlestia tueamur.* Esta es la verdadera sabiduria del çielo, anteponer a Dios a todo lo criado. Esta santidad verdadera mas sabia, y mas santa en el, porque deue mas, y grangea mas.

Las mismas riquezas que atesora la codicia, le dizen bien aquien las junta, quien es la auaricia, y quien son ellas. Son monstruo cruel, y fiero, que despedaça el coraçõ, carga pesada que le ahoga, espinas agudas que le clauan, é inquietan, traidor, que desampara por el enemigo al que mas amistad le hizo, discordia de hermanos, grillos de la voluntad, caualos desvocados, que no admiten freno, hidropesia del alma, tirania de las potencias, esterilidad de gracias, fecundidad de culpas, y penas, idolo que rinde a su idolatria, embaraço que estorua el camino del cielo, llaue que cierra sus puertas. La auaricia q̃ las busca, madre de mostruosidades en todo genero, incentiuo de pecados, raiz de maldades, fragua de traiciones, despeñadero del entendimiento, imagen de fallesdad, ladron atreuido, pestilencia del coraçon, deshonra de la vida, siempre mendiga, siempre sedienta, siempre embidiosa, esclaua del demonio, fuego, incendio, embriaguez, infierno de cuerpo, y alma. Si esto abriga en la suya vn Obispo, vn consagrado a Dios, vn Maestro espiritual, vn Padre de las almas, como estarà su coraçon? Como predicarà? Como se llegarà al Altar de Dios? Como viuira? Parece imposible que viua, qaien dentro de su coraçon guarda, aposenta, y sufre tal cõtagio, tal veneno, tales monstruos. Arroxe el dinero, desprecie las rentas, desembarace el coraçõ, verase, veranle todos santo, sabio, verdadero Prelado, en las negaciones de todas essas desdichas pecadoras, y infames.

Nu. 106.

Que santo, que sabio coraçon el de Abrahan, quando pudiendo tener accion, y deseo a los bienes del Rey de Sodoma, por auer rescatado a el, y a ellos de sus enemigos, porque el mismo Rey agradecido de la vitoria, le ofrece quanto possee, no quiere dello el menor interes: *Da mihi animas, cætera tolle tibi*, le dize el Rey. Tan agradecido estoy, que quisiera tener mas que darte, quedate con todo quanto me ganaste, quanto me auian quitado mis enemigos, siruete de todo. Ni vna cinta he de tomar, responde Abrahan, notense sus palabras: *Leuo manum meam ad Dominum Deum excelsum possessorem cœli, & terræ, quod a filo subtegminis, vsque ad*

Nu. 107.

Genes. 14. 21. 22.

ad corrigiam caligæ non accipiam ex omnibus, quæ tua sunt, ne dicas, ego ditaui Abraham. Leuanto mis manos al señor Dios excelso, dueño del cielo, y la tierra, que no he de recibir ni vna cinta, ni vn hilo de todos tus bienes. Leuantar las manos a Dios, es juramento: Es forma de jurar en la Sagrada Escritura. Es assi, q̃ *leuare manũ*, significa orar, *sic benedicam te in vita mea, & in nomine tuo leuauo manus meas.* S. Pablo: *Volo viros orare in omni loco leuantes manus puras.* Tambien significa pedir fauor: *Leua ad Deum manum tuam pro anima parvulorum tuorum, qui defecerunt in fame.* Leuantar las manos, es señal de alegria: *Benedixit Esdras Dominum voce magna, & respondit omnis populus amen, amen, eleuans manus suas.* Es leuantarlas, obrar con gusto, y gana: *Leuaui manus meas ad mãdata tua, quæ dilexi.* Mas significaciones tiene, como cõsta del Sagrado Texto. En èl significa jurar: *Omnes qui numerati estis a viginti annis, & super, & murmurastis contra me, nõ intrabitis terram super quam leuaui manum meam, vt habitare vos facerem.* Quiere dezir, la tierra que juré de dar a vuestros padres. Iura, pues, Abrahã, leuantando las manos a Dios, Señor, del cielo, y de la tierra, de no recibir, ni vn hilo de los bienes del Rey de Sodoma. Iura quizà, porque como es materia de interès, tan dificulto sa de desechar, tan amada de tãtos, no piense alguno se burla, ò habla de cũplimiento. Tan verdaderamente desembaraçado tiene el coraçon de todo interès, q̃ lo puede jurar. Iura por el Dios verdadero, porque sepan a quien venera, por quien haze essa fineça. Quizà jura temiendo a la codicia, contra quien el mas Santo deue armar su afecto, imposibilitarle de executar lo que ella le dixere. Pero es de reparar (todo es de nuestro assumpto) que quando jura aqui a Dios, le llame dueño, y Señor de cielo, y tierra, *Possessorem.* Mas dize, no solo dueño, sino que lo tiene en su poder todo. Que titulo es esse, pues el mas ruidoso, que atribuimos mas comunmente a Dios, es Criador de cielo, y tierra? Aqui mejor viene el titulo de dueño, y posseedor. Para que vean los hombres, en que fundan los Sãtos su desinterès, el no estimar las cosas visibles, y temporales: *Ex his omnibus liquere nobis satis puto. Nos alienis vti possessionibus, nec gloriam, nec diuitias, nec honores, nec imperia, nec aliud quidpiam, vel corporis, vel animi propriũ, nec ipsam quidem vitam: quasi hæc iuris, & dominij nostri essent, possidemus, sed vsumfructum, dum hic viuimus, habemus solum.* Hasta aqui conuiene Philon con Tertuliano en el principio deste Capitulo. La sentẽcia es la misma, ya queda declarada. Prosigue Philon: *Hoc si cognouerimus, curaremus profectò tanquam res Dei, præcogitantes morem esse Domini, recipere sua quandocumque ipsi libitum fuerit. Sic autem adempta nobis ferremus leuius.* Si considerasen los hombres que todo quanto tienẽ es de Dios, que lo puede quitar quando quisiere, vsaran dello con bizarria, despego, sin embaraçar con ello el coraçon. Esso conoce Abrahan, quando jura por el Dios posseedor de todo; afirma que todo lo desprecia, pues aun el vso que tenemos de las cosas tẽporales, no quiere de las riquezas del Rey de Sodoma. Declarò mas su pensamiẽto S. Iuã Chrysostomo, viẽdo que quiere escusarse diga ha enriquecido con los bienes del Rey: *Habeo Deum, qui mihi innumera suppeditat bona, supernæ innitor gratiæ, non opus mihi diuitijs tuis, non indigeo humanis facultatibus, contentus sum Dei in me beneficentia.* Yo tengo a Dios que me darà abundancia de bienes, Estriuo, y confio en su gracia: no necesito de riquezas de tierra, no de haueres humanos. Viuo satisfecho con la Diuina beneficẽcia, y misericordia. Aduertido saber, santidad auentajada. Abrahan hiziera buen Obispo con esse coraçon tan limpio de intereses de tierra. Esse juyzio, mejor que Abrahan, le pudieran hazer los Obispos sobrados de las rẽtas Eclesiasticas, con Iglesia que continuamente les està rentando, deudores a la gracia, y liberalidad de Dios, que siempre les acude: infieles, y desleales a su prouidencia, si quieren mas riquezas que su amistad, y su gracia: sabios y Santos si estriuan en ella sola, pisando quanto el mundo les ofrece. Miren a Dios, que dueño de todo lo criado, nos lo da todo, porque no lo necesita. Denlo todo, pues ellos no necesitan. Atiendan, que lo q̃ les dà, es para vsar, no para posseer. Vsen de lo necessario, no posean lo superfluo.

Psalm. 62. 1. ad Timoth. 2. Threnorum 2. Nehemi. 8. Psalm. 118. Numero. 14.

Philon. lib. de Cher.

Chrysost. hom. 35. in Genes.

Aun no mirando las perfecciones del desinteres a lo diuino, miradas a lo humano, son perfecciones amables. Es saber ser rico, dixo Seneca, el desestimar los bienes que se tienen, el saberlos distribuir con atencion bizarra. Dize de vn rico sabio (no es sabio el rico, sino sabe dar, que ciencia tiene el q̃ no executa essa sabiduria del cielo?) *Donabit cũ Summo Consilio, dignissimos eliget, vt qui meminerit tam expensorum, quam acceptorum rationem esse reddendam. Donabit ex recta, & probabili causa, nam inter turpes taciturnas malũ munus est. Habebit sinum facilem, non perforatum, ex quo multa exeant, nihil excidat.* Parece que hablaua con los Obispos este Filosofo, como les hablara vn Santo. Apliquemosela desde luego, pues les ajusta la Doctrina. Los Obispos a fuer de ricos sabios, han de dar con atencion, con consejo. Deuen escoger los que mejor lo merecen, los que mas necesitan. Han de tener memoria, que han de dar quenta de lo que reciben, y de lo que dan. Darán con causa verdadera, probable, justa, que es dadi-

Nu. 108.

Senec. de Vita Beata, c. 23.

diua fea, la que se emplea en desperdicios torpes. Tendrà el coraçon, y la bolsa, no rotos, sino faciles de abrir. No se le ha de caer del, ni della la menor cantidad, pero della, y del han de salir muchas. Yo no acõsejara tãto miramiento en dar los Obispos (de la hazienda hablo.) De lo demas que està por su cuenta, deue tener toda la que dize Seneca. Peso, medida, Iusticia, a los mas dignos, a los mas benemeritos. No se le caiga algo, esso es, no lo dè mal dado. Salga de su liberalidad, y justicia, mucho; esso es tener el coraçon facil, no auierto, no rompido. Para distribuir la hazièda èl, y la bolsa rotos, tanto que no retenga la vna, ni posea el otro, aquella no guarde, este no codicie, èl desprecie, ella derrame. Esta es la mas prudente sabiduria de los ricos, la mas santa, y sabia riqueza de los Ministros y seruos de Dios. Assi S. Pablo, tan despreciador de todo, que siruiẽdo a muchas Iglesias, de ninguna recibe, sino de los Filipenses, recibe vn corto socorro, dize q̃ viue sobrado. No atiende a lo que le deuen dar, sino al fruto espiritual que ellos han de recibir. Obispo Santo, sabio, Apostol: *Scitis autem, & vos Philippenses, quod in principio Euangelij, quando profectus sum a Macedonia, nulla mihi Ecclesia communicauit in ratione dati, & accepti, nisi vos soli, quia, & Thessalonicam semel, & bis in vsum mihi dedistis, non quia quæro datum, sed requiro fructum abundantem in ratione vestra. Habeo autem omnia, & abundo.* Solos los Felipenses socorrieron a S. Pablo en aquel tiempo, corto socorro. Seruia a muchas Iglesias, ninguna le acudia. No quiere que le acudan, no pide, no desea, està sobrado, tiene lo todo. En la pobreça, y desnudez de vn Apostol, ay sobra de lo temporal, satisfacion llena, no querer mas. Esso nunca lo alcançò la opulenta, y sobrada abundancia. Tiene la de todo, porq̃ su coraçon lo desprecia todo. Solo mira a criar sus ouejas, a darlas pasto espiritual, a que su espiritu crezca, medre, y engorde. De lo demas no cuyda, que es Obispo Apostol. Si lo quierẽ ser assi todos los Obispos, estimẽ assi sus bienes, atiẽdã assi a sus ouejas, recibã para executarlo, la Doctrina de S. Bernardo: *In amnibus exemplo Apostoli honorificabitis ministerium vestrum, ministerium inquam, non dominium, ipsum itaque honorificabitis, non vos, nam qui quærit quæ sua sunt, se cupit honorare, non ministerium. Honorificabitis autem, non cultu vestium, non equorum fastu, non amplijs ædificijs, sed ornatis moribus, studijs spiritualibus, operibus bonis. Quam multi aliter. Cernitur in nõ nullis Sacerdotibus vestium cultus plurimus, virtutum, aut nullus, aut exiguus. Despiciant iam textricum, aut pellificum, & non proprijs operibus gloriari. Horreant, & murium rubricatas pelliculas, quas gulas vocant, manibus circundare sacratis, & sacratibus tremenda mysteria. Respuant, & apponere pectori, quod decentius ornat gemma sapientiæ. Pudeat, & collo circumtexere, quod honestius, atque suauius Christi iugo submittitur:* Todos los consejos q̃ aqui dà San Bernardo a los Obispos, se executaràn, todos los yerros que nota, se enmẽdaràn, euitaràn se todas las indicencias profanas que llora, si los coraçones se desnudan, si se desenamoran de los bienes temporales, si dando, y despreciando quanto Dios les dio, quanto les ofrendan sus Iglesias, saben ser pobres ricos, ricos sabios.

Ad Phili. 4. 15. 16. 17.

S. Bern. epist. 42.

CAPITVLO XVII.

Fauorece Dios a los Obispos en la quietud de no pretender: Obispo que atiende a solo Dios, y a su Esposa, facilmente burla los laços de la ambicion.

DE las ansias del pretender promorcion los Obispos, diximos algo en el Capitulo doze. Assentamos, que es castigo de Dios el permitirselas. Aqui es forçoso boluer a la materia, para declarar su contrario, que es la paz del coraçon de vn Obispo que no pretende. La quietud interior que goza, en apacentar el ganado que le cupo en suerte, dar quenta del al Señor de los Pastores, sin acordarse de mas ganado, ni mas intereses. La question de si es licito pretender Obispados, no me toca. Los Teologos tienen averiguado como deue hazerse, hasta donde puede llegar la pretension. Venero mucho en esta parte, mas que en todas quantas le tengo rendidissima veneracion al Angelico Doctor Santo Tomas. Cada vno siga lo que quisiere. Yo en materias de conciencia, nunca apruebo, sino lo conocidamente mas seguro. No trato aqui esta question, ademas, porque toca a todos los Eclesiasticos, respeto del primer Obispado. Hablo con los que ya son Obispos, aconsejo que se quieten, que no busquen mas, ni piensen mas de en lo que deuen al puesto que tienen. Lo que la ambicion de mayor lugar inquieta el coraçon, turba el entendimiento, confunde el juyzio, lo tiene bien ponderado, experimentado en si, y en sus proximos, los Sãtos Doctores, los Autores Sagrados, y profanos. Dirè poco deste contagio por ser tan conocido. Tertuliano pinta assi el desasosiego de la ambiciõ: *Sed illos enim, qui ambitu obeũt capessendi magistratus, neque pudet, neque piget incõmodis animæ, & corporis, nec incommodis tantum verum, & contumelijs omnibus enim in causa votorũ suorũ, quas non ignobilitates vestiũ affectã? Quæ nõ atria nocturnis, & crudis salutationibus occupant? ad omnẽ occursum maioris,*

Nu. 109.

S. Thom. 2. 2. q. 185. art. 1.

Tert. lib. de pœnit. cap. 11.

cuiusque persone decrescentes, nullis conuiuijs celebres, nullis commessationibus congreges, sed exules a libertatis, & lætitiæ fælicitate, idque tum propter vnius anni volatic̃ gaudium. Desvaratòse todo vn hõbre, cegòse la razõ mas viua, perdiose la mas remirada autoridad, en uileciose el mas mirado respeto, turbòse, ofuscòse el mas constante coraçon. Por conseguir vn puesto, q̃ dura poco quãdo mas, muere el pretendiente de ansias de conseguir. Padece descomodidades corporales, dispẽdios espirituales. Comete, y sufre todo linage de afrentas, afectando tal vez necessidad en el vestido. Corteja noche, y dia, acompaña, assiste al que menos lo merece, si depende del. No vè fiestas, no goça combites, ni entretenimientos, es el clauo de su deseo, desterrado de la felicidad de la vida quieta. Todo por la breuedad voladora de vn puesto de tierra. No pudo auer coraçon mas atormentado, y mas infeliz. Ofrecio Alexandro riquezas a Diogenes, lastimado de su pobreza. Respondio el Filosofo: *Vter nostrũ pluribus eget? Ego qui vltra puram, & pallium nihil desidero, an tu qui non contentus patrio regno, tot periculis temet obijcis, vt latius imperes, vt vix totus orbis tuæ cupidicati satisfuturus videatur.* Pregunto te Alexandro, quien de los dos es mas necessirado, yo q̃ me contento con este vestido pobre, ò tu, q̃ no harto con el Reyno q̃ te dexò tu padre, te expones a todo peligro por crecer mas, no llenan tu coraçon todos los Reynos del mundo? La verdad es, q̃ es mas rico, quien necessita de menos, desea nada, aũ que possea muy poco, q̃ quiẽ viue acosado de vn deseo continuo, aunq̃ alcance siẽpre. Este siempre necessita, viue muriendo, trae siẽpre inquieto, siempre peregrino en tierras estrañas, su coraçõ. Turbanle tantas inquietudes, afeanle tantos horrores, como dixo Tertuliano.

Nu. 110. S. Bern. de modo bene vidẽ di, c. 61.

Destas viene a otras, q̃ le tocan en lo principal del alma. No poder tratar desembaraçadamente de Dios, no acordarse del, no atẽder a lo q̃ deue quererle: *Non potest mens serui Dei ad contemplandum Deũ esse libera, si adhuc terrenis cupiditatibus obscuratur.* Dos embaraços de los deseos de tierra para el alma, vno escurecer el entendimiento, otro no permitir que se piense en Dios. Si trae turbado el juyzio, inquieto el coraçon, empeñada la vida, la autoridad, será imposible q̃ pueda acudir a Dios. No hablò aqui S. Bernardo de los hombres del mũdo (q̃ es admiracion, sino de los mas allegados a Dios, de los q̃ està dẽtro de su casa: *Non potest mens serui Dei.* Los mas familiares de Dios, los mas allegados a su casa por muchos titulos, son los Obispos. Si escurecen su alma, y entendimiẽto con deseos ambiciosos, no pueden tratar cõ el, cõtẽplarle, acordarse del. De esta mala causa nacierõ todos los vicios q̃ Christo notò a los Fariseos y Escribas. Refierelo S. Mateo en todo el capit. 23. Dizeles Christo q̃ cierrã el cielo a los hombres, ni los dejan entrar, ni ellos entrã, q̃ se comen las casas de las viudas, q̃ dàn buelta a la tierra, y al mar por adquirir vn discipulo, q̃ son ciegos, necios, ofrecẽ a Dios las yerbas, y le niegan la fe, q̃ cuydan mucho de la limpieça exterior, llenan sus interiores de asCos, y pecados, q̃ son sepulchros vistosos por defuera, por dedentro corrupcion, y hedion dez, q̃ testifican, q̃ sus padres fueron los que quitarõ las vidas a los Profetas, q̃ son serpiẽtes producidas de viuoras, q̃ se han de condenar. Tanta invndacion de males se sigue a su ambicion inquieta, y loca, a vn deseo de vna superioridad sobre otra. Estan señores de la Catedra de Moysen: *Super Cathedram Moisi sedcrunt Principes, & Pharisei.* Superiores en la Sinagoga, son todos ambicion de primeros, y mas altos lugares, *amant autem primos recubitus in cœnis, & primas Cathedras in Sinagogis, & salutationes infero, & vocari ab hominibus Rabbi.* Superiores Eclesiasticos, q̃ pretenden subir, y adelantarse, mueren de ambiciosos, no sosiegã, no ay mal q̃ no les amenace, fealdad que no cometan. No viuen, ni pueden tener a Dios.

Math. 23

Los que se desembaraçan de pretensiones, atentos a sola su obligaciõ, los que por Dios, y por ella, dexan loque en el mundo pueden pretẽder, son buenos Obispos, fauoreccidos de Dios en esta vida, serànlo en la otra: *Qui causa amoris Dei ab hominibus dona vanitatis, & superfluitatis non recipit, Deum in maiestate sua videbit, & cum omnibus sanctis in decore illius in perpetuũ gaudebit.* A estos les promete S. Pablo assegurarse de deseosambiciosos de tierra, si viuen ajustados al espiritu: *Dico autẽ spiritu ambulate, & desideria carnis non perficietis.* Andad en espiritu, y no efectuareis de seos decarne. Esso es, q̃ las leyes del espiritu executadas, resistẽ, rebaten, rindẽ los acometimientos de la carne. S. Geron. dio tres explicaciones a este lugar. Vnas nos toca: *Eos ambulare spiritu, & carnis desiderium non perficere dicimus, qui spiritualiter egrediũtur de Ægypto, & spiritualẽ escã, potũq; de spirituali hauriunt petra. Qui nõ iudicantur in cibo, aut potu, sed ambulãt in omnibus spiritualiter, non perficientes carne legis, literæue desiderium, sed fructus metentes intelligentiæ spiritualis.* Andar en espiritu, es renunciar todas las leyes de la carne, seguir solas las del espiritu, no hazer caso de la letra desnuda, entẽder lo q̃ Dios dize, no atẽder al mũdo, ni a sus leyes: cõ esso los deseos de tierra, sea los q̃ fuerẽ, vãrẽdidos

Nu. 111

S. Bern. de mod. bene viuẽdi, c. 16.

Ad Galat. 5. 16.

S. Hieron. ibi.

Ningunos mas de la carne, que los de la ambicion, no tienen ni atomo de espiritu, todos carne, todos sangre, todos amor propio, todos tierra. Rendiralos, y desterraralos del coraçõ, viuir al espiritu de Dios, a sus leyes, a sus ordenes. Pero aũ despues de viuir muy ajus-

Nu. 112.

ajustado vn Superior, no suele estar libre de deseos de subir, y crecer. Con las mas excelẽtes virtudes se entremete la ambicion. Es tã loca, que se atreue mañosa, se introduce hipocrita, y las engaña. Empeñada en salir cõ lo que quiere se disimula entre ellas, haze lo que ellas hazen, por conseguir. A este engaño acudio S. Pablo con vn particular auiso muy para Obispos (son los que con muchas virtudes suelen hermanar mucha ambicion) ha dicho que para vencer deseos de tierra, es el remedio seguir las leyes del espiritu. Propone los daños, y generacio de aquellos ma los deseos. Entre ellos las embidias, las emulaciones, los encuentros, donde se halla la ambicion, y otros muchos. Dize los frutos del espiritu (el vno es paz, boluieremos luego a el) re mata: *Qui autem sunt Christi, carnẽ suam Crucifixerunt cum vitijs, & concupiscentijs.* Los que son de Christo, crucifican su carne con todos sus vicios, y deseos; los que son de Christo, son los que andã en las leyes del espiritu. Estos parecen a Christo. Muestran que son suyos en crucificar sus pasiones, sus deseos, clauarlos con la templança, quitarles la vida. Ponerlos en tal estado, que ya que no muertos, estèn tan rendidos, tan sin mouimiento, como si lo estuuieran. San Gregorio: Mire el que es de Christo, como crucifica sus deseos, si le queda algo de mundo, no queda bien Crucificado: *Nam qui corpus macerat, sed honoribus anhelat, Crucem carni vitulit, sed mundo per concupiscentiam peius viuit.* Puede ser que Crucifique vno su carne, rinda vicios, exerça virtudes, y anhele por honras. Este echòle la Cruz a cuestas, clavòse en ella, pero viue para el mundo peor que antes: Por esto dize el Apostol, que Crucifique vicios, y deseos. Los vicios solos, no bastan, si le quedan los deseos viuos.

Ad Galat. 5.24.

S. Greg. li. 8. mor. cap. 11. aliàs 26.

Nu. 113. Esta Doctrina a los Obispos mas propia, por mas obligados a viuir al espiritu, a crucificarse con Christo, a no quedarse con deseos ambiciosos, quando renuncian los vicios. Habla con ellos aqui S. Pablo de sentencia de San Ambrosio: *Qui sunt Christi*, no en genitiuo, sino en nominatiuo de plural. Los que son Christos, los vngidos, los consagrados, los dedicados a Dios han de crucificar vicios, y deseos. Han de viuir al espiritu, con esso los crucificaran, los venceran. Si viuen assi ellos, si assi mueren sus deseos, en vano armara laços de ambicion a sus pies el enemigo comun. A pies, y passos de espiritu, no embaraçan laços de tierra: *Frustra iacitur rete ante oculos pẽnatorum.* En vano se arman laços, a quien vuela. A quien tiene alas, no le prende vn laço. Quien tiene ojos para verle, no caera en el, si tiene alas para volar: *Quæ nimis apparent retia, vetat auis*, dixo vn Poeta. Vamos al espiritu. Quienes son estas aues voladoras, perspicaces, que burlan los laços del demonio? Responde Salonio: *Pennati isti, sunt sancti, & electi viri, qui habent pẽnas fidei, spei, & charitatis, cæterarumque virtutum, quibus ad cælestia contemplanda volant. Habent, & spirituales oculos, quibus, & insidias hostis antiqui præuident, & peccata præcauent.* Estas aues son los varones escogidos, los amigos de Dios, que con alas de todas las virtudes, buelan a contemplar las cosas celestiales. Con ojos perspicaces del espiritu, veen, y euitan los laços de Satanas. Estos escogidos, son los que andan en la ley del espiritu, los que no dan entrada a deseos de tierra, los Christos, los vngidos, los consagrados, los selectos de Dios, los Obispos q̃ crucificã sus vicios cõ sus deseos. A estos, pues, *Frustra iacitur rete ante oculos pennatorũ. Frustra laqueus insidiarũ diaboli obijcitur sanctis, & electis viris, quia facile possunt superare insidias diaboli, qui suam cõuersationẽ habẽt in cælis.* Viuan ellos a la ley del espiritu, seã Christos de Dios, crucifiquense con el, que aunque mas laços de ambicion, de deseos de tierra arme el demonio, los burlarã cõ las alas del espiritu. Burlarãle a el, quedarã libres de sus inuasiones, en paz, quietud, y serenidad de Dios sus almas.

Salonio Vienn. in Prouerb.

Ya deziamos que vno de los frutos de esse viuir al espiritu, es la paz. *Fructus autẽ spiritus charitas, gaudium, pax.* Sobre la caridad y el goço, puso la paz, porque la paz del coraçon, la quietud del deseo lo perficiona todo. Esta es herencia particular, que dexò Dios à los Superiores de su Iglesia, como a quien especialmente pertenecia, como quien se la deuen mas a Dios, por Christos, por escogidos, por perfectos. Miren si estan bien fauorecidos los Obispos que la gozan de mano de Dios, q̃ la aprouechan. Habla S. Pablo de la bienaventurança q̃ promete Dios a su pueblo: *Itaq; relinquitur Sabbatismus populo Dei.* Esso es paz, descanso, libertad perpetua en el cielo. Significase por el Sabado, dia de descanso, despues de los de la creacio. No dixo descanso como Dauid: *Si introibunt in requiẽ meã;* Porq̃ sepan, q̃ como en el Sabado, no lo deuẽ abstenerse de obras serviles, sino gastarle todo en culto de Dios, en empleos del alma, y el espiritu, assi en la bienauẽturança, donde se descansa de toda obra, como descansò Dios en el Sabado de las suyas. Algunos Sãtos reconocẽ aqui vn Sabado, y sabatismo espiritual, vn pueblo especial, y selecto: *Populus, qui Deũ sequitur, accipit Sabbatismũ, id est mẽtis requiẽ, vt nullo in hac vita desiderioru carnaliũ appetitu fatigetur.* En esta vida tienẽ los q̃ siguẽ a Dios (essos sõ su pueblo, lo mas especial de este pueblo, los Christos, los cõsagrados, los Crucificados) tienẽ su Sabado, su sabatismo, su paz, quado no les fatiga apetito alguno de tierra. Chrysostomo nos dixo en q̃ cõsistio, como vno de los q̃ gozò esta paz q̃,

Nu. 114 Ad Galat. 5.22.

Ad Hebr. 4.9.

S. Greg. lib. 8. moral. cap. 25.

desfrutò esse sabatismo, que vencio los naturales deseos, como buen Obispo: *Hunc veram solemnitatem peragimus, cum ab alienis manus abstinemus, cum in laboribus superfluis, atque inanibus, quos propter hanc vitam sustinemus, legem sabbati conseruamus.* Recopilò el Santo Obispo quanto hemos dicho a los Obispos en este Capitulo. Gozar el sabatismo que Dios les dà, la paz de coraçon que les pide, es no solo viuir espiritual mẽte, sino crecer continuamente en la vida del espiritu: *Spiritu ambulate, & desideria carnis non perficietis.* Es no embaraçar las manos cõ bienes agenos, Crucificando sus deseos los Christos de Dios, *qui Christi sunt, &c.* Es guardar las leyes del Sabado en todos quantos trabajos padecemos por esta vida mortal. Esso es, mirarlos todos con ojos perspicaces de espiritu, burlar sus laços, y tropieços con alas de fe, caridad, y esperança. A essa atencion, y diligencia, en valde armarà laços la industria de Satanas: *Frustra iacitur rete ante oculos penatorum.* Con esto el pueblo escogido, los Obispos, y los Prelados Eclesiasticos, gozarán en esta vida la paz del coraçon, no desearèn, dispondranse para gozar del sabatismo eterno que tiene Dios prometido a sus amigos.

Chrysost. hom. 4. in Matth.

CAPITVLO XVIII.

Fauorece Dios a los Obspos en la vnion de su Cabildo, y Clero: Estos vnidos, y conformes, son corona de su Prelado

Nu. 115. TAnto se oye de discordias de Prelados con sus Cabildos, de Cabildos, y Clero entre si, que assombra; tal vez escandaliça, continuamente ocupa los Tribunales, dispara en discordias tan encendidas, tan enredadas, que la muerte sola pudo aclararlas, y bastò a apagarlas. Es sin duda el mas ocasionado embaraço de los Prelados, el que mas turba su quietud, ofende mas su Iglesia. Todos miran al Obispo, dize San Geronimo, cõmo a Pastor, cõmo a luz, miran su proceder, juzgan es licito quanto ven en èl: *In Episcopum oculi omnium diriguntur. Domus illius, & conuersatio, quasi in specula constituta, magistra est disciplinæ publicæ. Quidquid fecerit, id sibi omnes faciendum putant.* Si el Obispo es pleitista, encontrado con su Cabildo, y Clero, si los gasta, è inquieta con continuas discordias, y pleytos, creeran los que le miran, como a Maestro de su enseñança, que es licito lo que haze, y que ellos pueden atreuerse, litigar, y pleytear con ellos. Atreuerase el pueblo al Clero, perderale el respeto, todo serà confusion. Muchas vezes tiene el Cabildo la culpa de las discordias. Por puntos de vanidad, ò Iurisdicion se atreuen a sus Prelados. La medicina la ha de aplicar el Prelado, que es Padre, y medico, quando la enfermedad es de los hijos. No por esto se escusaràn ellos de ayudar a la paz, a todos toca. A los Prelados auisa San Pedro, cabeça de todos, lo que deuen hazer con sus subditos para conseruar la paz: *Pascite, qui in vobis est gregem Dei, non coacte, sed spontanee secundum Deum, neque vt dominantes in Cleris.* El ganado de Christo no se ha de tratar con violencias, con desvios, con azedias. El Obispo no trate al Clero como a esclauo, ni el se trate como su señor. Sea vn exemplar suyo en quiẽ se miren como en vn espejo de toda virtud. Declarò esse Texto Nacianceno a los Obispos: *Antistites virtutis suæ præstantia multitudinem ad mediocritatem trahat, ac non per vim coerceat, sed persuasione alliciat, nam quod ex necessitate extorquetur, præter quam, quod tyrãnicum est, & improbandum, nec firmum quidem, ad stabile est.* Toda violencia a la voluntad, es tirania. No tiene duracion lo que se establece por fuerça. Si queremos torcer vna plãta con la mano, estarà torcida mientras la mano la tiene, si la suelta, boluerase a su natural. Lo que introduce el amor, y el agrado, dura, permanece, es bien recibido. Por esto los Obispos deuen obligar a sus subditos, principalmente a los Eclesiasticos, con suauidad, y con amor. Los rigores violentos destruyen quanto desean establecer. Indiuiduolo la aduertencia de S. Geronimo en los Eclesiasticos. En estos suele apretar mas el rigor de los Prelados, para assentar algunos puntos de obediencia, que tal vez turbò el descuello de Clerigos, y Capitulares. Dixo San Pedro: *Neque dominantes in Cleris.* En vna Iglesia que es casa de Dios, que compone vn Apostolado de Obispo, y Sacerdotes, como el de Christo, y sus Apostoles, no ha de ser señor el Obispo, ha de ser el menor de todos. El primer Obispo lo enseñò assi: *Sed qui maior voluerit fieri, sit vester minister.* Entra S. Geronimo cõ la aduertẽcia: *Episcopi Sacerdotes se esse nouerint, non dominos, honorent Clericos, quasi Clericos, vt & ipsi à Clericis honor, quasi Episcopis deferatur.* Los Obispos sepan que son Sacerdotes, no señores. Si quieren q̃ los Clerigos los respetẽ como a Obispos, respetẽlos como a Sacerdotes. Esta es la suauidad, el amor, el agrado de tratar las materias mas achacosas. El assentar la jurisdicciõ, el assegurar la obediencia, el dar corriente a qualquier punto q̃ desee, ha de ser cõ modo, con gala, con bizarria, con caridad de Padre. S. Pablo dize a los subditos su obligacion en esta parte: *Rogamus autem vos fratres, vt noueritis eos, qui laborant inter vos, & præsunt vobis in Domino, & monent vos, vt habeatis illos abundãtius in charitate, propter opus illorũ pacẽ habete cum*

S. Geron. epist. 2. ad Heliodor.

Nacianz. Apolog. 1

Matth. 20. 25.

S. Hiero. epist. 2.

1. Petr. 5. 2.

1. ad The salon. 5. 12.

cum illis. Habla ã la letra de Obiſpos, y Superiores Eccleſiaſticos. Eſtos preſiden, trabajan en la ſaluacion de las almas, enſeñan, encaminan al cielo. Tales finezas deuen eſtimarſe, deueſe reſpecto a los que las hazen, amarlos feruoroſamente, tener paz con ellos. Voy al punto de la paz. Lo demas de eſſe conſejo de S. Pablo, queda tratado en todo eſte Libro. Los Eccleſiaſticos ſobre muchas deudas que tienen a ſus Prelados, les deuen amor, y paz. Quien ama de veras, en paz eſtà con quien ama. Baſtaua dezir, amaldos tiernamente. Mas pide: *Pacem habete cum illis, refertur ad ſubiectorum modeſtiam, ne videlicet maiorum imperijs reluctentur, aut monitis, & conſilijs contradicant.* La paz que el Clero deue tener con ſu Obiſpo, es obedecer lo q̃ manda, no reſiſtirſe a ſus ordenes, no contradezir lo que propone por reſpetillos vanos del mundo, no hazer vandos contra el, para que en el Cabildo no tẽga mano, no cargarſe con los votos a vn lado, para dexarle deſairado, no entlaquecer las diſpoſiciones de ſu gouierno, no obrar como ſe obra muchas vezes en los Cabildos, con porfia, cõ rebeldia, cõ enojo. Eſſo es darles la paz que ſeles deue, *propter opus eorum.* En eſſe reſpecto de parte del Clero, en eſſe amor, y ſuauidad de parte de los Obiſpos, conſiſte que todos viuan en paz.

Theodoret. ibi.

N. 116. Si aſsi ſe correſponden Prelado, y Clero, eſtarán, como dize Tertuliano, delos fieles de laprimatiua Igleſia: *Corpus ſumus de conſcientia Religionis, & diſciplinæ vnitate, & ſpei fœdere. Coimus in cœtum, & congregationem, vt ad Deum, quaſi manufacta, precationibus ambiamus orantes. Cogimur ad literarum diuinarũ commemorationem, ſi quid præſentium temporũ qualitas, aut præmonere cogit, aut recognoſcere. Certe fidem ſanctis vocibus paſcimus, ſpem erigimus, fiduciam figimus, diſciplinam præceptorum, nihilominus inculcationibus denſamus. Præſident probati quique ſenioris.* (Eſtos eran los Obiſpos) *Honorem iſtum non pretio, ſed teſtimonio adepti, neque enim pretio vlla res Dei conſtat. Si quod arcæ genus eſt, non de ordinaria ſumma, quaſi redemptæ Religionis congregatur. Modicam vnus quiſque ſtipem, menſtrua die, vel cum velit, & ſi modo velit, & ſi modo poſsit apponit, nam nemo compellitur, ſed ſponte confert. Hæc quaſi depoſita pietatis ſunt, nam inde non epulis, nec potaculis, nec ingratis voratrinis diſpenſatur, ſed egenis alendis, humandiſque, & pueris, ac puellis re, ac parentibus deſtitutis, iamque domeſticis ſenibus, item naufragis, & ſi qui in metallis, & ſi qui in inſulis, vel in cuſtodijs dumtaxat ex cauſa Dei ſectæ alumni confeſſionis ſuæ ſiunt.* Y mas abaxo: *At quanto dignius fratres, & dicuntur, & habentur, qui vnum Patrem Deum agnouerunt, qui vnum ſpiritum biberunt ſanctitatis, qui de vno vtero ignorantiæ eiuſdem, ad veram lucem expauerit veritatis.* Eſſa era la paz de aquella Igleſia, que inſtruye las nueſtras, a verguença vnas, dà embidia à otras. Era vn cuerpo aquien animaba la Religion Chriſtiana, vnia la eſperança de los bienes eternos, inſtruia la verdad. Iuntauanſe en ſus Congregaciones, y Cabildos a orar, para grangear a Dios con ambicion ſanta. Leian la Sagrada Eſcritura con coloquios ſantos, ceuauan la Fe, alentauan la eſperança, fixauan la caridad. Con la diſputa de los preceptos, fortalecian ſu Doctrina, ſu obſeruancia. Preſidian a eſtas Iuntas los Obiſpos. Alcançauan eſſas Dignidades por teſtimonio de ſus años, de ſu ſanta vida, no compradas con diligencias, ò dineros. En aquella edad, no tenian precio las coſas de Dios. Tenian la hazienda en comunidad, no forçando a alguno que la expuſieſſe, ſino de ſu voluntad. Eſta ſe gaſtaua, no en vanquetes, no en profanidades, empleauaſe en ſuſtentar pobres, en enterrar difuntos, en reſcatar Cautiuos, en libertar encarcelados por la Religion Chriſtiana. Llamauanſe hermanos todos con gran propiedad. Las almas, las haziendas, las voluntades eran todas de todos. Vnianſe todos en el eſtrecho, y amigable yugo de Ieſu Chriſto. Tratauanſe como hijos de vn Padre Dios, ſacados de la obſcuridad de la ignorancia a la luz de la verdad, ſuſtentados todos con vn miſmo eſpiritu de ſantidad. Eſſe era buen Cabildo, excelentes Prebendados, Santo Clero, Obiſpo Superior. Si aſsi proceden los nueſtros, ſeràn lo que deuen ſer. Si ſe juntan a alabar a Dios, a conferir los puntos de ſu ley, a inſtruirſe en la Sagrada Eſcritura, a diſpenſar las rentas Eccleſiaſticas entre pobres guerfanos, viudas neceſsitadas, enfermos, y difuntos deſamparados, ſi ſe aman en Dios, ſi los Obiſpos los acompañan en eſſas funcciones, ſi los aman, y tratan como a hijos, ſi ellos ſe tratan como hermanos en Dios, ſi reſpetan a ſus Superiores como a Padres, ſerà el ſiglo dorado de la Igleſia, tendràn de Dios quanto quiſieren, coronaràn con eſſa vnion los hijos al padre, que es corona ſuya, interès ſuyo, mas que de ſus hijos.

Tertul. apologet. cap. 39.

A eſſa vnion prometio Chriſto quanto quiſieſſe pedirle: *Iterum dico vobis, quia ſi duo ex vobis conſenſerint ſuper terram de omni re quacumque, petierint, fiet illis a Patre meo, qui eſt in cœlis.* Donde huuiere vnion, conformidad, darà el Padre Eterno quanto le pidieren los vnidos. Chryſologo acudio a la eſpecial vtilidad del ſuperior Eccleſiaſtico. Vio, que Chriſto dexa encargada la paz a ſus Apoſtoles, que dexa por Obiſpos en ſu Igleſia. La

N. 127. *Math.* 18. 19.

paz os doy, la paz os dexo. Dexoos en paz, quiero hallaros en paz quando buelua. Toca de oficio a ellos Obispos el conseruarla: *Pax plebis, est gloria Sacerdotis, & pacis plena lætitia, est perfecta charitas filiorum. Sacerdotis est admonere quod decet, plebis est audire, quod monet. Quidquid non licet, pastoris est prohibere, gregis audire, & velle ne fiat. Vtrique si conueniant, salua sunt omnia, nec Deus inuenit in plebe quod puniat, nec Sacerdos potest habere, quod doleat.* La paz de los Subditos es gloria del Obispo. El amor que ellos se tienen, es la alegria, y la paz del Obispo. El deue amonestar los a ella, ellos deuen executarla. El deue apartar todo lo que la embaraça, ellos escusar lo que les manda que escusen. Si todos se conforman, ni Dios tendrà de que pedirlos quenta, ni el Obispo de que quexarse dellos.

Chrysol. serm. 53.

Essa vnion, y paz, dixo S. Bernardo, es la q̃ mas derriba à nuestro comun enemigo. Al demonio, dize el Santo, no le assombrã nuestros ayunos, porque èl nunca comio, no nuestras vigilias, porque jamàs duerme, no nuestra desnudez, porque èl es pobrissimo: *Timet tamen vehementer nostram concordiam, quia hoc tenemus in terra, quod ipse in cælo tenere noluit.* Teme nuestra vnion, teme nuestra paz. No ay para èl mas formidable assombro, que tener nosotros en la tierra, lo que èl no supo cõseruar en el cielo. Comunidades Eclesiasticas vnidas, conformes con su cabeça, son espanto del infierno todo, ni el demonio tiene que arguirlas, ni Dios que castigarlas. Tendrã todos los bienes espirituales, q̃ necessitẽ para vẽcer al demonio, para agradar a Dios. Es especial circunstancia de la fe de Dauid, que conociendo tan de cerca a Dios, amandole tan fino, diga que le confiessa de todo coraçon en la junta de los justos: *Confitebor tibi Domine in toto corde meo: in consilio iustorum, & congregatione.* Si a solas, retirado en su rincon le confiessa, y reconoce por Dios, porquè con especialidad en la junta de los justos? Si siempre le dà el coraçõ, porquè en essa tan de coraçon, que se le dà todo? *In toto corde meo.* Porque en vna junta de Santos, de Sacerdotes, de Consagrados a Dios, assiste Dios mas de assiento, mas notorio, mas fauorable: *Toto corde confitetur, qui totum sibi in consilio Sanctorum, quod poposcerit audet esse præstandum.* Donde ay mas Dios, mas confession se deue de su presencia, mas coraçon q̃ le confiesse, y alabe. Donde sus fauores son mas ciertos, ay mas amores, mas reconocimientos del alma que los recibe. A la Iglesia vnida assiste Dios mas, fauorece mas. Entrese en ella Dauid a confessar a Dios, dele en ella todo su coraçon. Quando sea mucho, todo es poco, para lo que Dios dà a essa Iglesia vnida, conforme, y abraçada estrechamente con la caridad de Dios.

S. Bern. serm. 41. de modo bene viuendi.

Psalm. 110. 1.

Chrysol. serm. 132

Tantos bienes tiene essa vnion para todos los vnidos; para el Obispo especial corona. La mas lustrosa que puede adornar su cabeça, es tener pacifico su Cabildo, vnido en Dios su Clero. Reparo en vna acciõ misterio sissima de la Passion de Christo. Yà se sabe, q̃ la tunica inconsutil no se diuidio, quedòse entera, sorteose. Tuuo de misterio, el significarse en ella la vnion de la Iglesia Catolica, que nunca padecerà diuision, permanecerà vna indiuisible, hasta q̃ della, y de la Triũfante se haga vna Iglesia eterna. Tambien se sabe que la Iglesia salio del lado de Christo muerto, como Eua, que la figurò del lado de Adan dormido. Por esso dixo S. Iuan: *Latus eius aperuit.* Que el Soldado con la lança abrio el lado, no rompio. Fue aduertencia de mi gran Padre S. Agustin: *Vigilanti verbo Euangelista vsus est, vt non diceret latus eius percussit, aut vulnerauit, aut quid aliud, sed aperuit, vt illic quodammodo vitæ hostium panderetur, vnde Sacramenta Ecclesiæ manauerunt, sine quibus ad vitam, quæ veræ vita est, non intratur.* Advertidamente dixo el Euangelista, abriò, no rompiò, ni hiriò, porque se entienda abriò puerta para que salgan los Sacramẽtos, y la Iglesia, para que entren los fieles a la vida. Salen pues por ella la Iglesia en la agua verdadera que sale del Costado (esse es el Baptismo, que es entrada, y puerta della) en la Sangre la Eucharistia, que es el cumplimiento, y la consumacion. Esso es salir toda la Iglesia por essa puerta. Assi con mi gran Padre, los Santos citados a la margen. Boluamos a la tunica, que es la vnion de la Iglesia, que sale por essa puerta. Cupole en suerte al Soldado que dio a Christo la lançada. A quien abriò la puerta para que salga la Iglesia le dàn la tunica? Si; Oygamos el hecho, y el Misterio a Drogon Hostiense: *Vnus militum lancea latus eius aperuit. Quis est ille, nisi qui tuam inconsutilem tunicam sorte accepit? Ipsa est enim vnitas fidelium, quæ tibi soli militat, cuius lancea prædicationis cunctis populis latus tuum aperuit.* Al Soldado que sacò la Iglesia, se le dà la vnion de essa Iglesia. Quien la saca a luz, tenga la vnion de que se ha de vestir. Quien es causa de que salga, tenga essa honra de auerla sacado. Sea su interès, su corona, la vnion, pues fue su diligencia sacar la Iglesia. Sepase en essa figura misteriosa, en essa suerte que le cupo al Soldado, que quien tuuiere Iglesia vnida, rendrà por suya la vnion, serà señor della, se honrarà con ella.

Nu. 118.

Ioan. 19. 34.

S. Agust. tract. 120 in Ioan.

S. Cyril. lib. 12. in Ioan. cap. 39. Chrysost. hom. 34. in Ioan. Cyprian. lib. de Pass. & Resurrect. Christ. Drog. Hostiens. de Sacr. Domini Pas.

En el cuerpo humano nos dexò vna luz desta verdad el Autor de la naturaleça. Todos los miembros tienẽ su oficio particular en el, esse exercen si estàn vnidos. Si se diuiden, no pueden exercerle, no tienen accion, ni eficacia (alli de passo otravez la vnion del

Nu. 119.

Cle-

Clero con su Obispo, son vn cuerpo si viuen vnidos los miembros dèl, serán eficaces, actiuos, hermosos: si no se vnen, cuerpo despedaçado, feo, cadauer horrible.) Vamos a los ojos, que son los presidentes del cuerpo. Digamoslo con palabras de Chrysologo: *Et mẽbrorum commertio salutari pretiosus oculus, sed si perseuerat in corpore. Alioqui, vbi corpori defuerit sibi non aderit, debent illi membra omnia suæ lucis obsequium. Sed & ipse oculus sentit corpori se debere quod lux est; qui vtique cum omnibus membris ministratum membrorum prouideat, evulsus a corpore, nec sibi videt.* Los ojos son los superiores del cuerpo, los que le dan luz vnidos con el. Si se diuiden, ni ellos siruen al cuerpo, ni se siruẽ a si. Essa es la vniõ: vamos a lo que reciben los ojos della. Si no assisten al cuerpo vnidos, no son ojos. Si no se vnen con èl, no se alumbran a si. De essa conformidad con el, tienen el serlo. Al cuerpo deue el nombre, y oficio. Apartados del, no le dan luz, ni ellos ven. Esse es el Obispo vnido cõ su Clero. Toda la luz, lustre, y gloria, la deue a la vnion, a la conformidad, a la paz que tiene con el. Apartado dèl, ni serà luz, ni alumbrara, ni sera, ni parecerà Prelado.

Chrysol. serm. 132

Nu. 120. Mucho es que Christo, que es essencialmente luz del mũdo, luz de la luz del Padre Eterno Dios, Maestro bueno, Obispo superior, pida a su Padre, que los suyos seã vnos, con vinculo estrecho de caridad para parecerlo: *Vt omnes vnũ sint, sicut tu Pater in me, & ego in te, vt & ipsi in nobis vnum sint.* Sean vnos, Señor, estos que me entregaste, vnos entre si por la vnion de la Fe, Religion, y caridad, vnos por la vnion de la gracia, Fè, y caridad con Dios, con que nos vnimos con èl los fieles, por la qual està Dios en nosotros, nosotros en Dios, con semejança a la vnion que tienen el Padre, y el Hijo entre si. El Padre, y el Hijo son vnos en naturaleça, es vna misma la de los dos, los fieles por gracia. Pide, pues, que los suyos sean vna misma cosa. Esso todo es bien de los Discipulos de esse gran Obispo, todo interès de los fieles. Que interesa en esso el Superior? El lo dize: *Vt credat mundus, quia tu me misisti.* Aunense, Señor, mis subditos, sean vna misma cosa en Fe, amor, Religiõ, y coraçones, y creeràn todos los hombres, que yo soy vuestro Hijo. Oyendo el mundo vna vnion tan admirable de los fieles, y Discipulos de Christo, tendràn a Christo por Hijo de Dios. Ninguno del mundo, sino Dios, puede causar tal vniõ. A no venir Dios a ser hombre, no llegaràn los nombres a ser vna cosa con Dios, a estar Dios en ellos, y ellos en Dios. De essa vniõ de subditos, interesa Christo la confession, celebridad, publicacion de su diuinidad. Siẽdo Dios Señor superior, Santo naturalmente, y essencialmente; tiene intereses en que sus Discipulos, y fieles guardẽ vnidad, paz, y conformidad. Assi tendrà el Obispo corona, en que la tengan, y guarden sus Cabildos, y Cleros. Dios se la dè, para que vnos, y otros le siruan en esta vida, para que salgan della con Coronas de paz, amor, y gracia.

Ioan. 17. 20.

VISITAS
DEL REY SVPREMO DIOS
A SVS VASSALLOS
SACERDOTES.
LIBRO TERCERO.
INTRODVCCION.

Num. 1. TAN propias es de los Sacerdotes la Doctrina del Libro precedente, como la que damos en el que se sigue. Lo que les toca a los Prelados por el Sacerdocio, obliga a los Sacerdotes, no Obispos, por el. A este fin juntò a vnos, y a otros en vn mismo Capitulo el Sãto Concilio de Trento, despues de auerlos instituido a todos en Capitulos distintos. Renueua el Concilio a los Obispos sus obligaciones, en la Sesion veinte y cinco. Dizeles, han de viuir en to-

das materias, solo para la gloria de Dios, para instruir al pueblo en el camino del cielo. Aruierte las virtudes que han de exercer, los vicios que han de euitar. Concluye assi. *Quæ vero de Episcopis dicta sunt, eadem non solum, in quibuscunque beneficia Ecclesiastica, tam secularia, quam regularia obtinentibus pro gradus sui conditione obseruari, sed ad Sanctæ R. Ecclesiæ Cardinales pertinere decernit.* Todo quanto el Concilio aconseja, auisa, manda a los Obispos; lo manda, aconseja, auisa a todos los Eclesiasticos, aunque sean Cardenales. Cada vno en su esfera tome aquello que le toca. Todos en su grado deuen a Dios, a los fieles, al buen exemplo de toda la Iglesia, lo que deuen los Obispos por ser Sacerdotes.

Concil. Trid. sess. 25. decr. de reform. cap. 1.

Num. 2. La Dignidad Sacerdotal obliga à mucho por su superioridad. En todas naciones, y leyes ha sido la primera en veneracion. Tan respetados fueron los Sacerdotes entre los Romanos, que nunca juraban, para testificar, aunque en la causa que testificaban juràsen los que no eran Sacerdotes. Tenianlos en tan superior veneracion, que no creian que pudiessen mentir. Mas altamente sintieron dellos los Etiopes. Si vno dezia a qualquier republico, q̃ le enojaua a Dios, q̃ viuiesse, se quitaua la vida al punto, como si se lo dixera el mismo Dios. Eran entre estos Sacerdotes jueces de todo pleito, por su sentẽcia passauan todos. En vnas naciones elegian los Reyes a su arbitrio. Los Persas no tenian mas Reyes que los Sacerdotes. Reynauã con nombre, y autoridad de Reyes. Desto ay mucho en letras humanas, y profanas.

Plutar. in proble. Pierio Hierogl. Elian lib. 14. c. 34. Strab. lib. 17. Geogr. Euseb. in Cronic.

Num. 3. En la Ley Euangelica, y Iglesia Catolica, es muy superior la Dignidad Sacerdotal. Vicarios de Christo, Iuezes de todos sus fieles los llama el Santo Cõcilio de Trento: *Dominus Noster Iesus Christus è terris ascensurus ad cœlos Sacerdotes sui ipsius Vicarios reliquit tamquam præsides, & iudices ad quos omia mortalia crimina deferantur, in quæ Christi fideles ceciderint.* Estàn los Sacerdotes en la Iglesia Catolica en lugar de Christo, presiden en ella por èl, juzgan por èl. Han de venir a sus pies por sentencia todos quantos cometieren algun pecado mortal. Todos han de acudir a ellos por absolucion. Tienen autoridad de Consagrar el Cuerpo de Christo ofrecerle por el pueblo, ministrarsele en memoria del primero que le Consagrò Ministro a sus Discipulos, que fue Christo. Que mas altos, mas venerables, mas deudores a todas las perfecciones que deuen los Obispos? Deuen viuir vidas, no solo santas, sino santamente prodigiosas. Exceder tanto en virtud a los seglares mas virtuosos, como excede en razon al bruto el hombre. Ser inocentes, excelentissimos en santidad. Lean lo que se pide en esta parte a los Obispos, obrenlo todo, todo lo deuen, bastantemente quedan instruidos en su enseñança.

Concil. Trid. sess. 14. c. 5. de Confes.

Num. 4. No obsta que tengan en ella la Doctrina que les basta, no tienen toda la que necessitan. Enseñan los Sagrados Canones, que la Iglesia Catolica siguiendo los passos de sus Maestros los Apostoles Santos, en todos tiempos ha tenido presente la Dignidad Sacerdotal, no solo para venerarla, sino para instruirla. Frequentemente hizo Decretos, Constituciones Santissimas para su gouierno, è instruccion. Tuuo mas atento cuidado, donde era mas dañoso, mas ocasionado el peligro. Hizo, como madre enamorada, y atenta, muchas Constituciones Sinodales, y Prouinciales, que los dizen como han de viuir, què deuen saber, què edad, què calidades deuen tener para Ordenarse, què diligencias deuen preceder para Ordenarlos. Los precedentes Decretos, y Reglas no han embaraçado las que se siguieron despues, ni estas a las vltimas. Por esso no es superfluo este Libro para Sacerdotes, aunque el que queda escrito para los Obispos, es todo para ellos.

Num. 5. Enseña la experiencia que ay algunos puntos despreciados por ignorancia, ò por malicia, que no siendo graues en si, puedẽ venir a serlo por el desprecio. Otros que son de su naturaleza grauissimos, por la circunstancia de la Dignidad Sacerdotal, que no los aduierten, aprecian, ni respetan muchos Sacerdotes. De los primeros no dirè, porno dilatarme demasiado; y porque en materia de obligaciones de Sacerdotes, ninguna trãsgresion me parece pequeña. Todo descuido es graue, toda omision culpable, toda comision irreuerente, toda ignorancia crassissima, todo desprecio atreuido, todo desembaraço descortès, toda gala indecente, todo juego prohibido,

bido;todo entretenimiento condenado, todo descuello escandalo, toda liberrad ofensa,todo gracejo libiandad,todo despejo desemboltura,toda llaneza desautoridad,toda razon de estado,estado de condenacion. Todo al fin quanto en vn Sacerdote honestare,o minorare el agrado del mundo,el cõtemporizar con los que viuẽ en el,el participar de sus passiones,leyes, entretenimientos, aunque sean licitos, juzgo tiene particular grauedad,deformidad especial muy condenable. De los segundos,que siendo graues no se euitan,hablarè en este libro. Es mucho el numero de tropieços que tiene en su exercicio la dignidad Sacerdotal. Sino se atienden, si no se huyen,peligra la saluacion de muchos Sacerdotes. Siendo la dignidad Sacerdotal la mas excelente,es forçoso que sean grauissimos los pecados de los Sacerdotes: *Quod sumus professione, actione potius, quam nomine demonstremus, vt nomen cõgruat actioni, actio nomini respondeat. Ne sit nomen innane, & crimen immane, ne sit honor sublimis, & vita deformis, ne sit deifica professio, & illicita actio, ne locutionem simulemus columbinam, & mentem habeamus caninam, ne professionem monstremus ouinam, & ferocitatem habeamus lupinam.* Sean los Sacerdotes en el hecho, lo que son en el nombre. Correspondase el nombre con las obras. Si el nombre es vacio sin execucion,serán los pecados grauissimos,serà la honra muy superior,la vida muy fea. Serán ellos palomas en la sencillez del hablar,perros rabiosos en la crueldad del morder. Seràn ouejas en la profession,lobos en la ferocidad. Tanto suben los pecados,como subio la dignidad. Es mucha la obligacion,poco,o nada el cumplimiento. Caen de muy alto,es grande la cayda,la herida casi incurable. *S. Ambr. de dignit. Sacerd. c. 3.*

De ahi nacio aquel hiperbole, que dixo Eusebio tan horrible,tan tremendo,tan casi casi verdad: *Ecce mundus vndique feruet Sacerdotibus, & tamen tam sunt rarissimi Sacerdotes, quod vix de centum vnus reperiatur bonus, nulla certe in mundo tam crudelis bestia, quam malus Sacerdos, nam corrigi non patitur, neque veritatem vnquam audire potest, & vt breuiter dicam omnes præeminent malitia.* Contemplen esta sentencia todos los Sacerdotes,lloren,bramen,pidan a Dios luz,y execuciõ para seguirle. Muchos Sacerdotes ay buenos,no se puede negar. Deuiendo todos ser perfectos, es lamentable desdicha,que a los que son pecadores,los haga el Sacerdocio tan graues,tan feos,tan irremediables pecadores. Tanto lo son,que ay quien diga, que el pecado que llamò contra Dios la Escritura sagrada,es el pecado de los Sacerdotes: *Si peccauerit vir in virum placari ei potest Deus, si autem in Dominum peccauerit vir, quis orabit pro eo.* Si peca vn hombre contra otro,aurà quien ruegue por el: pero quien rogarà por el,si peca vn hombre contra Dios ? Muchas explicaciones tiene este lugar,dirè solo la de mi gran Padre san Agustin. Que el pecado de hombre a hombre es el pecado del seglar. Por este ruega el Sacerdote,cuyo oficio es orar por los pecados. El pecado del hõbre a Dios,es el pecado del Sacerdote,por este no ay quiẽ ruegue: *Si peccauerit populus, orabit pro eo Sacerdos, si autẽ Sacerdos peccauerit, quis orabit pro eo?* Tan graues son los pecados de los Sacerdotes,que se quedan sin intercessor. Parece que no ha de auer quien pida por ellos. Tan graues que le quitan al pueblo el intercessor. Porque si se haze tan indigno el Sacerdote con sus pecados,como se ha de atreuer a pedir a Dios por el pueblo? Y assi concluye: *Talem ergo esse oportet Domini Sacerdotem, vt quod populus pro se apud Deum non valuerit, ipse populo mereatur, quod popposcerit impetrare.* Viuan los Sacerdotes tan santos, que no se hagan indignos de alcançar para el pueblo,lo que el pueblo quando peca, no puede pedir, ni alcança para si. Assi explican este lugar san Ambrosio,y san Geronimo, con mi gran Padre. Todo esso crecen los pecados de los Sacerdotes,porque es tan crecida su dignidad. Todo esso necessitan de euitar para escusar pecados en su ministerio. Dirèmos en este libro de algunos,los mas essenciales,de que no han tratado otros Autores. Quiçà han juzgado,q̃ teniendo los Sacerdotes, las calidades principales de virtud,que Dios manda,y comunmente se piden,queda todo lo demas sancado. No es assi. He visto muchos muy virtuosos,muy sin vicios,muy retirados del mundo,con faltas graues en lo essencialissimo del ministerio. Para estos escriuo en especial,para todos los Sacerdotes en general. Dios que dio el pensamiemto, me de la execuciõ,para gloria suya,para luz de las almas,q̃ tanto peligran en esta dignidad. *Num. 6. Euseb. ep. ad Damas. 1. Reg. 2. 15. S. Aug. in Psalm. 36. cõc. 2. S. Ambr. in Psalm. 37. S. Hieron. epist. 1. ad Heliod.*

CA-

CAPITVLO I.

Residencia Dios a los Sacerdotes la entrada en el Sacerdocio: El que entra en el sin cõsiderarle, sin disponerse en todo para entrar, nunca serà buen Sacerdote.

Num. 7. LA Facilidad culpable de los Obispos en ordenar, queda aduertida en el capitulo octauo del libro precedente. En el se tocò de passo el arrojamiento de los que sin las calidades forçosas se introducen en este santo ministerio. Tocaronse los daños de la multitud, la ignorancia, ocupaciones encontradas con su exercicio, y obligaciones. Este libro habla con los Sacerdotes. Este capitulo con la osadia de muchos, que se atreuen a ser Christos vngidos en la Iglesia, sin considerar lo que es Sacerdocio, que obligaciones induce, que calidades pide, que disposiciones requiere. Es assombro de los que mas de passo lo miraren, ver la facilidad atreuida de tantos en hazerse Sacerdotes. El fin es enriquecer, los medios el fauor, la execuciõ tan inconsiderada, que ninguno destos se mira, si tiene ciencia, si tiene virtud, si es apto para ministerio, que no merecieron exercer los Angeles. El hijo que en casa de sus padres no tiene hazienda, o le falta entendimiento para las ocupaciones temporales, esse adjudican sus padres a la Iglesia, por necio, y por inhabil. Sino ay modo de acomodar a vn criado de hazienda, se ordena para darsela. El casado, q̃ sentido de la falta de su muger, a quien quiso tiernamente, quiere mostrarse fino en no conocer otra, se haze Sacerdote. Hasta los Medicos, y Cirujanos con exercicio tan opuesto al Sacerdocio, le piden, y se le dan. Todos estos, sin otros motiuos, mas q̃ sus conueniẽcias tẽporales. No es mi intento condenarlos, como el fin sea mas perfeccion, assistir a Dios mas familiares, huir del mũdo. Si se quedan dentro del, si los fines son temporalidad, nadie podrà aprouarlo, ni yo puedo.

Num. 8. Reparo en que todos estos se entran de golpe en el Sacerdocio. O y lo pensaron, mañana lo executã, sin mas diligencia de su parte, q̃ las q̃ hazen para q̃ los admitã. No se disponen despues de auer obtenido la gracia, como manda Dios, y su Iglesia, como pide el ministerio. Desto cuydaron siempre los Sumos Pontifices, los Prelados della: *Vt tãtum, & admirabile Euangelicum Sacerdotium debita reuerentia sumant, meritò statutum fuit in Ecclesia Dei, ne statim illud accipiant, ne par ui habeant Sacerdotes datum, quod non suspirarunt prius dilatum.* Tocò este Autor vno de muchos inconuenientes que tiene, ordenar intempestiuamente. No se den, dize, las ordenes, a quiẽ las pidiere, luego que las pida, que peligrarà la reuerencia con que deuen recibirlas. Despues de recibidas, podrà ser que las tengan en poco porque se las dieron presto, no se las dilatarõ, no les costaron suspiros, y lagrimas. A euitar este daño, y otros que diremos, se ordenan las diligencias todas de la Iglesia, en esta materia. Es la mudança que se haze del Estado seglar al de Sacerdote tan disforme, que requiere muy atẽta consideracion: *Sacerdotes, & Clerici legitimo, & canonico modo, & non calcata reuerentia Ecclesiasticæ disciplinæ ex laicali statu in sortem & hæreditatem Domini vocentur.* Entrar de golpe desde el siglo en la parte, suerte, heredad de Dios, es pisar la disciplina Eclesiastica, perder la reuerencia a todos los Canones sagrados, que determinan no se admitan los seglares, luego que quieran, a esta parte, y heredad de Dios.

Tiraquel. tract. de iure primog q. 17 opin. 1. n. 8. 9.

Gloss. ver bo cõgrue in cap. reperiuntur de pœnit. dist. 3.

A este fin pidio la Iglesia a los ordenãdos diferentes edades, todas de madurez. El Emperador Iustiniano mandò no se ordenassen los Sacerdotes hasta tener treinta y cinco años. Despues los restringio a los treinta. Fue el decreto muy venerado, y alabado del Concilio Neocesariense, careando con el el Baptismo de Christo nuestro Señor, que no sequiso bautizar hasta tener treinta años. No necesitaua de considerar lo que hazia, ni disponerse con tiempo. Enseñonos, que para recibir el orden Sacerdotal, necesitamos nosotros de consideracion, y disposicion. Por el mismo fin establecio la Iglesia los grados diuersos de Ostiario, Lector, Exorcista, Acolito, Subdiacono, Diacono, Sacerdote. No se dè luego el Sacerdocio, camine el que lo ha de ser de grado en grado, gaste el tiempo que ay entre ellos, en pensar a lo que camina, en disponerse para el vltimo de Sacerdote. Para obligarles a esta atẽcion, se instituyeron los intersticios, q̃ passe vn año entre vn Orden, y otro. Dà la razon Guillermo Durãdo, y es del Catheciſmo de Curas: *Vt per hæc tempora, & interstitia ordinandus acuratiùs, quantum sit huius rei pondus possit edoceri, ac in vnoquoque munere se exercens iuxtra præscriptum Episcopi, ita de gradu in gradum ascendat, vt in eo cum ætate vita meritum, & doctrina maior accrescat, maiorque erga superiores ordines reuerentia cognoscatur.* Guarde, los que se han de ordenar, los intersticios de vn año entre orden, y orden, tengan tiempo de pensar la grauedad del Sacerdocio. Vayanse disponiendo con el exercicio de cada grado. Crezcan no solo en grados, sino en virtud. Cõ esso serà mas la edad, mayor el merecimiento, y mas reuerente el respeto con que entran en el Sacerdocio. Que hombre ay que para qualquier oficio

Num. 9.

Iustin. an thent. de Sanctiss. Episc. §. Clericis. Conc. Neocæsar. c. 11 habetur in c. presbyter. 78. distinct.

Guillier. Dura. rationa. divin. officior. lib. 2. c. 1. n. 50. Catechis. ad Paroc. tit. de ord. Sacram. ver. docendum.

ma-

material no se disponga primero? Quien se entra en el, sin auer mirado el oficio, sus preceptos, su execucion, su modo de entenderle? Quien no toma tiempo para instruirse, para habituarse, para hazerse capaz de lo que necesita? Esto en materias, donde el error, quando mayor serà en hazienda, o en opinion. Ninguno se expondrà a essas perdidas: ninguno, sino le sabe cabalmente, le exercerà. La desigualdad de grandeza del ministerio Sacerdotal, a todas las Artes, ciencias, y oficios de la Republica no necesita de ponderacion. Luego sera bien aya para el escuela, preceptos, tiempo, examen, madurez. Para ninguno se requiere mas. De ordenarse intempestiuamente, sin atencion a essas circunstancias, a otras que ponderaremos, nacen tan graues danos, que no ay razones para ponderarlos. Lagrimas que los lloren bastantemente, coraçones que puedan sufrir el peso del tormento que les causa, la causa, y los efectos.

Nnm. 10 Vno es general por mayor. Ver en el Sacerdocio tanto numero de hombres indignos, con todo linage de indignidad, que aqui no se singularizan. Baste dezir que son muchos los indignissimos en todo, mas de lo q̃ sufre la Religion, y justicia. Que ellos no reparen en esso, me admira. Si el derecho los excluye por defectos corporales, como lo notò el titulo todo *De corpore vitiatis*, que excluye al ciego, al coxo, al enano, al disforme, al çorcobado, y otros defectos assi. Si para los sacrificios, y Sacerdocio de la ley antiguua de ofrendas muertas, excluia Dios al q̃ tuuiesse qualquier defecto corporal: *Homo de semine tuo per familias qui habuerit maculam non offeret panes Deo suo, nec accedet ad ministerium eius, si cæcus fuerit, si claudus, si paruo, vel grandi, vel torto, nasso, si fracto pede, si manu, si gibbus si lippus, si albuginem habens in oculo, si iugem scabiem, si impetiginem in corpore, vel hernioſus.* Si qualquiera defecto destos excluia del Altar de la Ley muerta, si otros defectos corporales excluyen del Altar de la Ley viua, del sacrificio viuo del cuerpo, y sangre de Christo, como no reparan los hombres en los defectos del alma? Como se atreuen a entrar al Altar a ofrecer este tremendo, y Santissimo Sacrificio, cargados de indignidades, de ignorancias, de improporciones de sus almas, y entendimientos con el? Como no se examinan a si mismos con atencion? Como no toman tiempo para medir, y pesar su capacidad, con esta tan venerable, como dificultosa obligacion? Si la oueja, y la cabra que se auia de ofrecer en aquellos Altares, les ponen siete dias de entredicho para que lleguen decentes al Altar: *Bos, ouis, & capra cum genitifuerint, septem diebus erũt sub lacte matris suæ, die autem octauo, & deinceps offerre poterunt Domino.* No lleguen al Altar essos animales tan recien nacidos, q̃ estan indecentes. Denles tiempo para limpiarse de los ascos, y horrores del nacimiento. Miren los que han de llegar al Altar del Cuerpo, y Sangre de Christo, el tiempo que necesitan para purificarse como deuen. Recien salidos del siglo, acabados de sacar de los ascos del mundo, de sus embaraços, de sus indecencias, de sus tratos, de sus dependencias de carne, y sangre, no estan para llegar, no para ordenarse, no para ser Sacerdotes. No ordenes con facilidad, dixo san Pablo a Timoteo: *Manus cito nemini imposueris, neque communicabis peccatis alienis.* Poner las manos es ordenar, esso no ha de ser luego que llegue el que quiere ser ordenado: *Quid est cito manus imponere, nisi ante maturitatem ætatis, ante tempus examinis, ante meritum laboris, ante experientiam disciplinæ, Sacerdotalem honorem tribuere non probatis.* Ordenar presto, es hazer vn Sacerdote sin edad, sin examen, sin merecimientos, sin trabajos, sin experiencia, sin que se aya exercitado en lo que deue, quien lo ha de ser. Es dar a vn indignissimo la mayor dignidad. Tan indigno, dize san Gregorio, que aunque se ordene esse tal, nunca serà Sacerdote. No quiere dezir, que no se le imprimira el caracter, sino que nunca serà digno, no hara el ministerio como deue, no merecerà titulo, y veneracion de tal: *Estote ergo præcipue in ordinatione sollicti, & ad sacros ordines, nisi prouectiores ætate, & mundos opere nullatenus admittatis, ne forte semper esse desinant, quod immature esse festinant.* Essos q̃ se dan priessa à ser Sacerdotes, sino los ha aprobado la madurez de los años, la pureza de las obras, la limpieza de las costumbres, perderan lo que tan apriessa buscaron, quedaran como sino fuessen Sacerdotes. Esse Sacerdocio es vano, no tiene ser, nadie le darà veneracion.

Leuitici, 21. 17.

Leuit. 22 27.

1. ad Timot. 5. 22

S. Leo. ep. ad Episc. Afric.

S. Greg. ad Episc. Adeod. habetur in gratia, de cret. 1. q. 1. c. estote

La razon natural sola, solo el discurso sin Derechos, Canones, ni Leyes, dizen que es vn linage feissimo de monstruosidad, ver Sacerdotes a los que se introducen, sin essas disposiciones al Sacerdocio. Escriuiosselo san Geronimo a Occeano: *Ignorat momentaneus Sacerdos humilitatem, & mansuetudinem rusticorum, ignorat blanditias Christianas, nescit se ipsum contemnere, dignitate transfertur ad dignitatem* (otros leẽ, *de indignitate transfertur*) *non ieiunauit, non fleuit, non mores suos sæpè reprehendit, & assidua meditatione correxit, non substantiam pauperibus erogauit, de cathedra quodammodo ducitur ad cathedram, id est, de superbia ad superbiam.* Vn hombre del siglo, criado, y acostumbrado a sus vanidades, Sacerdote por respeto temporal (sea el que fuere de los referidos) ordenado muy de priessa, ni sabe que es humildad de mundo, ni de Dios, ni humillarse como rustico, ni como Christiano, ignora el menospreciò de si mis-

Num. 12

S. Hiero. epist. 83. ad Occean.

mismo, passadé vna dignidad de tierra, a vna de cielo, de la indignidad del mundo, a la dignidad del Sacerdocio, no ha ayunado, llorado, mortificado sus pasiones, reprehendido sus costũbres, ni hecho bien a pobres. Este tal passò de la catedra de la soberuia seglar, a la catedra de la soberuia Ecclesiastica. Esto es, entrò soberuio en el Sacerdocio, serà soberuio en el, porque entrò tan repentino, que ni lo pensò, ni se dispuso.

Num. 12 No està bien manifestada la fealdad del monstruo. Descubriola mas san Gregorio: *S. Grego. lib. 4. regest. epist. 50.* *Quidam ex laico habitu per appetitũ gloriæ temporalis defunctis Episcopis tonsurantur, & fiunt subitò Sacerdotes, qua in re iam notum est, qualis ad Sacerdotium venit, qui repente de laico habitu ad sacrum transit ducatum, & qui miles nũquam extitit, dux religiosorum fieri non pertimescit. Quam iste prædicationem habiturus est, qui fortasse numquam audiuit alienam? Aut quando aliena mala corriget, qui nedum sua fleuit?* Como entrarà en el Sacerdocio el que entra de subito, sin atender mas que a la vtilidad temporal, interes, ganãcia, y comidad que tiene el serlo? Quien no ha sido soldado en la Iglesia, como ha de ser Capitan? Quiẽ apenas aurà oido vn sermon, como toma oficio de enseñar? El que quizà nunca llorò sus pecados, como ha de corregir los agenos? Ahi està bien descubierta la monstruosidad. Ordenar este genero de gente sin aguardar al tiempo, y a la experiencia de sus virtudes, està prohibido en el Concilio Bracharense primero, Niceno primero, de vn Canon de los Apostoles: *Et priusquam purgati sint, purgant. Heri sacrilegi, hodie Sacerdotes, heri extra sacra, hodie præsules mysteriorum. Veteratores malitia, nouitij pictate.* Que monstruos mas fueos? llenos de ascos de pecados (que aun no han tenido tiempo para labarse, porque se entraron de repente en lo sagrado) y labando, y purificando pecados agenos. Ayer sacrilegos, oy Sacerdotes consagrados, ayer sin jurisdicion Ecclesiastica, meros seglares, oy señores, superiores, administradores en ella de los Sacramentos. Viejos en malicias del siglo, niños en la piedad y religion. No pudo ser mas abominable la mõstruosidad. De esse discurso nacio la admiracion del Pueblo Iudayco, assombrado de ver predicar a Christo en el Templo: *Ascendit Iesus in Templo, & docebat, & mirabantur Iudæi.* Parece la admiracion intempestiua. Porque ver vn hombre sabio, buen retorico, mas es para embidiar, y alabar, que para admirar (si bien la sabiduria de Christo era tan superior, que deuieran admirarla, assombrarse della, si la conocieran.) Pero esso que superficialmente entienden los admira. Muchas razones tuuo essa admiracion, la menos misteriosa nos dize el Texto: *Quomodo hic litteras scit, cum non didicerit?* Como sabe tanto este hombre sin auer estudiado? Como explica las Escrituras, sin auer cursado las Escuelas? Como exerce tan eminente oficio que no aprendio? Hijo de vn pobre oficial, de vna muger pobre, no cursado en estudios, Escuelas, ni libros, es assombro, es monstruosidad que predique, enseñe, y explique las Escrituras. Essa es la desigualdad monstruosa de los Sacerdotes que se vsan. No cursados en cosa de Iglesia, y dueños de la Iglesia. Ayer en las comedias, fiestas publicas, acciones indecentes, y feas de siglo, quizà de pecado escandaloso, oy en el Altar, en el Sagrario, en el Confessionario. Esso es ordenarlos derepente, sin atencion, ni consideracion.

Canone Apost. 79 Conc. Nicen. c. 2. Cõc. Brac. 1. can. 38

Ioa. 7. 14

No es menos el daño de la multitud, por si solo, abstrayendo de la bondad, o malicia de essos Sacerdotes. No trato aqui de los daños en lo politico, algo dixe en el capitulo octauo del libro precedente. Graue daño al mismo ministerio, la multitud que se ha introducido de Sacerdotes. No lo pensè yo solo, muchos lo han obseruado de la experiencia, llorado del dolor que esta les causò. El Concilio Lateranense nos lo aduirtio: *Præterea cum sanctius sit, maximè in ordinatione Sacerdotum paucos bonos, quam plures malos habere ministros.* Mas sirue a la Iglesia de Dios, pequeño numero de ministros buenos, que numerosa multitud de malos, especialmente si son Sacerdotes: *Præmissa ista arcta, vt dixi, examinatione, congruens in Ecclesia ministrorum numerus conseruabitur.* Hagase apretadamente el examen, con esso se conseruara en la Iglesia vn numero congruente de ministros, no multitud, no exercitos de Sacerdotes. Atentamente lo consideraron los Sumos Pontifices. Bien confirma que fue mas que auiso, profecia, nuestra desdichada experiencia. En vna multitud numerosa, es forçoso aya hombres de todos ingenios, de todas calidades, de todas inclinaciones, buenos, y malos. Sean de quatro partes de essa multitud, la vna los de mala calidad, ingenio, y inclinacion (quiera Dios no sean de las quatro, las tres) sea la vna. De mil son duzientos y cinquenta. Duzientos y cinquenta Sacerdotes mal inclinados, ignorantes, de mala sangre, tendran assi los pensamientos, las execuciones, y las costumbres. Estos de q̃ sirue en la Iglesia? de nada bueno, de mucho muy malo. Son de mal exẽplo al pueblo que los mira, los imita tal vez. Otendẽ el ministerio que exercen, los Sacramentos que administran, los Templos que siruen, los Altares que frequentan. Despreciados ellos por su indignidad, todo lo Religioso se pisa, los buenos Sacerdotes, juzgados como los malos, se menosprecian, resfriase la deuociõ, descaece la piedad, llega el desden de los Fieles, aun a los mismos Sacramentos Santos.

Num. 13

Conc. Lateran. sub Inoc. 3.

S. Clem. Papa. relat. in cap. tales 23. dist.

El

Num. 14. El Emperador Iustiniano hizo ley, que fuesse determinado el numero de los Clerigos: *Ne nimia religionis diuersitas grauem in Ecclesia Dei confusionem inducat.* Es muy notable vna aduertencia de la Glossa: *Inter alia considerans, ideo canonicationem sanctorum non esse singulis Episcopis commissam, sed solo Rom. Pontifici reseruatam, ne in infinitũ contingat sanctos multiplicari, & sic deuotionem frigescere, & sanctitatem vilescere.* Lo mismo dixo de la Indulgencias la Extrauagante: *Et si dominari de pœnitentijs, & remissionibus. Ob multitudinem facultatum ne exinde clauium authoritas deducatur in contemptum.* El Concilio de Trento: *In his tamen concedendis moderationem iuxta veterem, & probatam in Ecclesia cõsuetudinem adhiberi cupit, ne nimia facilitate, Ecclesiastica disciplina eneruetur.* Estos textos, aun de la multitud de Sacerdotes, buenos se puede explicar. Buenas son las Indulgẽcias, bonissimos los Santos que gozan de Dios, y hallaron los Padres de la Iglesia, que multiplicar vnos, y otras, puede ser desprecio de todos. Sigamos nuestro discurso de los malos Sacerdotes, que es fuerça que aya en la multitud. San Geronimo: *Presbyteros turba contemptibiles facit.* Soto: *Qua ratione numerus pauperum Sacerdotum adeò creuit, vt Ecclesiæ nullum adferant decorem, sed populo multum oneris.* Entre vn numero multiplicado de Sacerdotes, aurà muchos muy pobres. Estos cargan al pueblo, no hermosean la Iglesia. Los que no la hermosean, afean la, parecen mal en ella. Mal vistos, seran menospreciados, despreciados los Sacerdotes, todo lo venerable viene a desprecio.

Cap. fin. de Relig. domibus. Gloss. verbo Sedis Apostoli. c. 1. de reliq. & ven. sanct. in 6. Conc. Trident. sess. 25. decr. de indulg.

S. Hiero. relatus c. legibus, §. sed dices, 93. distinction. Soto in 4. sentent. p. 2. dist. 25 q. 1. art. 4 vers. ad 3

Mas daños se originã deste ordenarse inconsiderado, no se pueden escriuir todos, dirè algunos en los capitulos siguientes. En este solo resta amonestar a los que se guarecẽ enel sagrado de las ordenes, mirẽ antes en q̃ se empeñan, midan sus fuerças con la obligacion, para no incurrir en lo que he notado, y en lo que dirè: *Quisquis Sacerdotium non ad elationis pompam, sed ad vtilitatem adipisci desiderat, prius vires suas cum hoc quod est subiturus onere metiatur, vt si impar est, abstineat, & ad id cum metu etiam cui se sufficere existimat, accedat.* Miren los seglares, por la sangre de Dios, antes que se ordenen, lo que es el Sacerdocio, midan con el peso sus fuerças, sino pueden con el, no se carguen del. Si juzgan q̃ pueden, carguense del con miedo, reuerencio, respecto. Quien edifica vna casa, no la cubre de maderas verdes, recien cortadas del monte. Estas como tienen toda su humedad, no pueden seruir, harán vicio, torcerán, y arruinaran el edificio. Despues de cortadas se les ha de dar tiempo para que se enjuguen, despidan la humedad, se consoliden, y tomen fuerça. Assi la tienen para sustentar el edificio, para assegurarle de todo peligro.

Iacob. Menoch. de arbitr. iudicum casus lib. 1. q. 19. n. 5 & 6.

Arboles recien cortados del siglo, vienen muy hinchados, muy llenos de la humedad de la tierra, no carga bien sobre ellos, el edificio hermoso del Sacerdocio, si le cargan sobre ellos, hara vicio, caularà ruina, vendrà todo al suelo con afrenta, y dolor de quien le hizo.

Los señores Obispos tienen la mayor parte en esta doctrina, sino diessen estas ordenes intempestiuas, si detuuiessen, y examinassen a los que las piden, si mirassen que fin los obliga (por los sujetos, acciones, y estados no es dificultoso conocerle) euitarian graues daños, caularian respecto, y veneracion al Sacerdocio, a los Sacramentos, al Altar de Dios, vtilidades espirituales muchas a la Iglesia Catolica. Las ordenes, y Sacerdocio no hazen santos a los que se ordenan. Danles gracia, si las reciben con la deuida disposicion. Dexanlos con el natural, y inclinaciones que las toman. Si estas son peruersas, conocido es el peligro, y el daño. Mi gran padre san Agustin reparò, en que manda san Pablo, no se ordene a algun reciẽ bautizado, y dixo: *Si baptismus statim iustum faceret, & omni plenum iustitia, nequaquam vtique Apostolus neophitum refutaret, sed baptismus vetera peccata conscindit, nouas virtutes nõ tribuit, dimittit ê carcere, & dimisso si laborauerit præmia pollicetur.* El Bautismo borra los pecados passados, limpia el alma, no la llena de virtudes. (No quiere dezir que no dà las infusas Teologales, que se dan de hecho con la gracia del Bautismo. Quiere dezir que no dà las que se grangean con el exercicio, y el habituarse.) Estas no las dà, no es bien que se ordene quiẽ no las tiene, quien no està aprobado, y exercitado. Concurrio a este pensar S. Gregorio auisò a todos los Obispos, q̃ han de hazer quando muchos piden ordenes aunque sean virtuosos: *Quamuis quispiam inculpati sit meriti, ante tamen per distinctos ordines Ecclesiasticis exerceatur officijs. Videat quid imittetur, discat quod doceat. Diu ergo assidua meditatione poliatur, ac placeat, & sic lucerna flamam non extinguat, sed augeat, nam cum scriptum sit, vt prius quis probetur, & sic ministret, multo amplius probandus est, qui populi intercessor assumitur, ne fiant causæ ruinæ populi Sacerdoti mali. Nulla igitur contra hoc excusatio, quia cunctis nota est sancti solicitudo Doctoris, qui neophitum vetat ad sacros ordines accedere, sicut autem tunc neophitus dicebatur, qui initio in sanctæ fidei erat conuersatione plantatus, sic modo neophitus habendus est, qui repẽte in Religionis habitu plãtatus, ad ambiẽdos honores sacros irrepserit.* Recapitulò el Santo toda la doctrina deste capitulo. Recien conuertido, y recien bautizado, es el que entra en las ordenes de repente, sin disposicion, ni atẽcion. No entre assi, aunque sea de vida inculpable. Tome tiempo en que se exercite, se pula,

Num. 15

S. Aug. lib. 1. ad-uer. Pelagian.

S. Greg. lib. 7. regest. epist. 112.

pula, se perficione para este santo ministerio, no sea que los Sacerdotes malos vengan a ser ruina del pueblo. El sentir de los Santos es, que los buenos entrando en el Sacerdocio intempestiuamente, tienen peligro de ser malos Sacerdotes. Siendo malos perderan todo el pueblo, perderanse ellos con la amenaça del Espiritu Santo: *Hæreditas ad quam festinatur in principio, in nouissimo benedictione carebit.* Prouerb. 20. 21.

CAPITVLO II.

Residencia Dios en los Sacerdotes la ciencia: El que no la tiene proporcionada a su obligacion, es monstruo, no Sacerdote.

YA Nos dixo el santo Concilio de Trento en el libro precedente, la ciencia de los Sacerdotes. Es forçoso repetir aqui sus palabras: *Sed etiam ad populum docendum, ea quæ scire omnibus necessarium est ad salutem, ac administrãda Sacramẽta.* No parece se sabe esta doctrina en la Iglesia Catolica. No parece se cree en muchos Obispados della, lo que obliga. Si el Sacerdote deue saber para enseñar al pueblo todo lo que necesita para saluarse, lo que el necesita para apministrar los Santos Sacramentos, como saben esta doctrina tantos Sacerdotes, que no pueden enseñar? Como creen que obliga, los que admiten al Sacedocio tanto numero de ignorantes de toda la Ley de Dios? Propongamos mas expressa esta obligacion, despues fiscaliçaremos a sus transgressores: *Nulli Sacerdotum licere canones ignorare.* Quantos ay que no saben que quiere dezir canon? Graciano declarò por menor la ciencia de los Sacerdotes, sacandola de diuersos lugares de mi gran Padre san Agustin. Dellos colige: *Sacerdotes debere scire librum Sacramentorum, lectionarium, antiphonarium, baptisterium, computum, canones pœnitentiales, Psalterium, & homilias per anni circulum diebus Dominicis, & Festiuitatibus aptas, ex quibus si vnum defuerit Sacerdotis nomen vix in eo constabit, cum si cœcus cæco Ducatum præstet, ambo in foueam cadunt.* Mucho pedir es para lo que se vsa, poco para el altissimo estado de vn Sacerdote. Tan poco que quien no lo supiere todo, apenas parecerà que lo es, injustamente se le darà esse nombre. Dexemos a parte la obligacion de enseñar, de que diremos despues. La que el tiene de saber, a que menos puede estenderse, que a saber el Missal, el Breuiario los Sacramentos de que trata? En estos tres generos se incluyen las especies todas que juntò Graciano. Entra vn hombre de los q̃ diximos en el capitulo precedente al Sacerdocio, con ningun estudio. No sabe que es Sacramẽto, que partes tiene, que efectos: como ha de ofrecer este el Sacramento Santissimo del cuerpo, y sangre de Dios? como ha de administrar los Sacramentos que le tocan? No sabe que es penitencia, como se le dà autoridad para absoluer? (es indeçẽcia injusta, tenga potestad de orden, quien no sabe lo que es, aunque nunca llegue a tener potestad de jurisdiciõ.) sino sabe que es el Missal, quantas partes tiene, en que tiempos se diuide, las diferencias del rezo, como ha de rezar aun materialmente? Como sabra que intencion ha de tener, que atencion, como ha de ofrecer a Dios lo que reza? Sino sabe el Missal, ni conoce la diferencia, y diuersidad de Missas, los misterios del Canon, como ha de tratar en el? Si ignora que es consagracion, que trãsubstanciacion, como ha de consagrar, ofrecer, consumir, consumar el sacrificio? Sino sabe en que consiste la integridad del, lo que la deshaze, como conocerà los defectos, q̃ en el comete? Sino sabe los sagrados Canones, que enseñan lo que se deue hazer en tales casos, como reparara los daños accidentales que pueden sucederle? o los que su ignorancia le permitiere hazer? Parece que le han pedido mucho, y ajustado desta forma, es todo forçosissimamẽte necessario. Qualquier punto de los referidos, que falte a vn Sacerdote, es falta essencial, que le constituye indigno de serlo. Que serà si le faltassen todos? Sino supiesse ni vna palabra de Latin, no registrar el Missal, no leer vna Missa de Requiem, si por no saber leer otra, dixesse essa, todo el año? Pisando en essa sola accion tantos decretos de Pontifices, tantas Bulas, tantas constituciones Eclesiasticas, tantos preceptos, que dan a cada dia su Missa particular. Si huuiesse alguno destos, bien cierto es que no sabrà que es Sacramento, que es materia, y forma, intencion, computo, Kalendario, ocurrencia, y concurrencia de oficios, y las demas cosas, ineuitablemente forçosas al Sacerdocio.

Conc. Trident. sess. 23. c. 14.

Num. 16

Celest. Papa, epist. 3. ad Episco. Cælab.

Gratian. decr. 38. dist. c. 1. 3. 4. 5.

De esse genero de Sacerdocio poco dixo Graciano, quando dixo: *Sacerdotis nomen vix in eo cõstabit.* San Geronimo dixo, que el mismo Sacerdote que ignoraua essas cosas, probaua, que no lo era: *Si Sacerdos est, sciat legem Domini, si ignorat legem Domini, ipse se arguit non esse Sacerdotem Domini. Sacerdotis enim est scire legem, & ad interrogata respondere de lege.* Deue dar cuenta de la Ley de Dios el Sacerdote, si es preguntado (deue enseñarla, despues iremos a ello) sino la sabe, el prueua cõ su ignorancia que no es Sacerdote. No quiere dezir que no recibio el caracter, aunque sea ignorante le recibio. Quiere dezir lo que dixo Andres Gambaro: *Quia licet illiterati characterem ordinis recipiant, monstra tamen sunt, & opprobrium sunt in Ecclesia Dei.* Ordenados

Num. 17

S. Hieró. in cap. 2. Ægei Prophet.

Andr. Gãba. tract. de potest. Legati à latere, lib. 7. n. 458.

nados quedan, aunque sean ignorantes, pero no son ministros de Dios, sino monstruos feos, no Sacerdotes, sino oprobrio, y afrenta de la Iglesia de Dios. Tan monstruosos que no parecen Sacerdotes de Catolicos, sino de Herejes, como de tales se puede discurrir dellos y de quien los admite, como discurrio de los Herejes Tertuliano: *Ordinationes eorum temerariæ, leues, inconstantes, nunc neophitos conlocant, nunc sæculo obstrictos, nunc apostatas nostros, vt gloria obligent, quia veritate non possunt. Itaque alius hodie Episcopus, cras alius, hodie Diaconus, qui cras lector, hodie Presbyter, qui cras laicus, nam & laicus Sacerdotalia munera iniungunt.* Los Hereges ordenan leue, temeraria, inconstantemente. Ordenan al recien bautizado, al enredado en negocios del siglo, al apostata de nuestra Religion, para rendirle con essa honra à sus errores, ya que no pueden con la verdad. Oy hazen vn Obispo, otro mañana. El q̃oy es Diacono, mañana buelue a Lector. El q̃oy es Sacerdote, mañana es lego. A los legos permiten los ministérios Sacerdotales. Essos efectos causaua la ignorancia, aduirtio san Epifanio: *Omnes Hæreticos se cognominasse Gnosticos, id est peritos, scientes, & rerum disciplinarumque multarum cognitores. Ista nomine tenus, ac fama tantum nam re vera nihil imperitius.* Desto tratò mas por extenso Tertuliano en el Escorpiaco. Dize san Epifanio. Los Hereges se precian de sabios, ningunos mas ignorantes. Bien lo dizen las ordenes que dan, los truecos que hazen dellas. Quitan al Obispo que hizieron, bueluen atras al Diacono, hazen lego al que ha sido Sacerdote, dan el ministerio Sacerdotal al que es lego. De essos Sacerdotes son retrato los Catolicos ignorantes. Claro està, que hazer Sacerdote a vn totalmente ignorante, es poner el ministerio en manos de vn hombre meramente lego, en poder de vn seglar que se està en el siglo con todas las ignorancias del, en poder, y manos de vn apostata, que sino lo es de la Fè, ha apostatado antes de entrar en el, de esse Sacerdocio que recibe. Tan desigual, tã desproporcionado a sus meritos, q̃ verle en esse habito, y en esse exercicio, es monstruosidad, y oprobrio de la Iglesia. No merece nombre de Sacerdote, està prouando que no lo es, que esse ministerio no le ajusta, que le arroja de si, que apostata del. Oygamos a Tertuliano, porque hazen los Hereges essas ordenes tan locas: *De verbi autem administratione quid dicam, cum hoc sit negotium illis, non ethnicos conuertẽdi, sed nostros euertẽdi hanc magis gloriã captãt si stantibus ruinã non si iacentibus elcuationem operentur; quoniam ipsum opus eorum non de suo proprio ædificio venit, sed de veritatis destructione, ita fit vt ruinam facilius operentur stantium ædificiorum, quam extructionem iacentium ruinarum.* El animo de los Hereges, el fin que tienen en sus ordenes, y doctrinas, es peruertir los Catolicos, no conuertir los Gentiles. Su gloria es, arruinar lo edificado, no leuantar lo caydo. Su trabajo es destruir, no edificar. Mas facilmente derriban, que edifican, y leuantan. Para essos fines predican, y ordenan assi. No dirè yo que en la Iglesia Catolica se pretende esso, quando se ordenan tanto numero de ignorantes, tan ciegamente igorantes como vemos en muchas partes della. Dirè con san Geronimo, y los demas Autores, que se siguen essos efectos, de ordenarlos. Oprobrio de la Iglesia, desprecio de las cosas sagradas, tropieço del pueblo, destruir en vez de edificar. Essos que por Sacerdotes auian de leuantar el edificio santo, pulirle, hermosearle, subirle hasta el cielo, por ignorantes le afean, le descomponen, le humillan, y quanto es de su parte le destruyen.

Tertul. de præscrip. cap. 40.

S. Epiph. contra Valentianos.

Tert. vbi sup. num. 272.

Num. 18

No es pequeño, ni el menor daño, despues de los referidos, el que hazen a los que han de recibir doctrina, y enseñança de tales Sacerdotes. Essa es la segũda circunstãcia, que los obliga a tener sciencia. Es vn Sacerdote, Maestro, ha de enseñar, ha de respóder a las dudas que los seglares tuuieren, alumbrarlos en el camino de su saluacion, desterrar sus ignorancias. Ya dixo san Geronimo: *Sacerdotis enim est, scire legem, & ad interrogata respondere de lege.* Aora dize: *Si Clericatus te titillat desiderium, discas, quos possis docere, & rationalem Christi hostiam oferas, ne miles, antequam tyro, ne prius magister sis, quam discipulus.* Antes que entre en el Sacerdocio, ha de saber para enseñar. Tener oficio de Maestro, sin auer sido discipulo, es descamino monstruoso. No es tolerable (dixo el Pontifice Leon, y lo aduirtio el Concilio Toledano quarto) en los Sacerdotes la ignorancia: *Si in laicis vix tolerabilis est insciti a, quãto magis inijs, qui præsunt, nec excusatione digna est, nec venia?* No tiene escusa, ni merece perdon el Sacerdote ignorante. Amenaça Dios a su Pueblo, por su Profeta Oseas, con castigo semejante. La causa es, que no ay en el verdad, misericordia, ni ciencia. Que por falta de essas virtudes, està inundado de todos los vicios. Cargan la mano sobre la ignorancia: *Conticuit populus, eo quòd non habuerit scientiam, quia tu repulisti scientiam, repellam te, ne Sacerdotio fungaris mihi.* Callò el Pueblo, porque no tuuo ciencia; enmudecio porque le faltò quien le enseñasse. Priuòle Dios del Sacerdocio, porque el no pudo saber cosa alguna de su Ley. Quien no quiere saber, ni puede tener Sacerdocio, ni agradar a Dios. Tan grauemente le ofende, que le arroja de si: *Repellam te*, le priua del Sacerdocio que tenia, *Ne Sacerdotio fungaris mihi*: Es lo que dixo el Pontifice Leon: *Nec excusatione digna est, nec venia.* No tiene escusa, ni merece perdon Sacerdote ignorante.

S. Hiero epist. 4 ad Rustic monach.

Leo Papa epist. 22. ad Cler ũ Constant. Conc. Toletan. 4. tan. 24.

Oseæ 4. 1

Fun-

Num. 19. Fundase esse rigor, en que se carga de obligaciones graues, que no puede cumplir, en que pierde a los que deue ganar para Dios. Para esso estan los Sacerdotes en la Iglesia Catolica, para esso los tuuierō todas las naciones. En el Deuteronomio mādaua Dios, no diesse vn passo el Pueblo sin el parecer de los Sacerdotes, que gouernasse sus acciones todas, y su direccion: *Veniesque ad Sacerdotes*
Deutero. 17.9.10.11. *Leuitici generis, & ad iudicē, qui fuerit illo tēpore, quæresque ab eis, qui indicabunt tibi iudicij veritatem, & facies quæcumque dixerint, qui præsunt loco, quem elegerit Dominus, & docuerint te iuxta legē eius, sequerisque sententiam eorum, nec declinabis ad dexteram, neque ad sinistram* Los Sacerdotes han de enseñar la verdad, la Ley de Dios, dellos se ha de informar el pueblo, ha de seguir en todo su parecer, y consejo. Iosafat puso en Ierusalen Sacerdotes en todas las familias, que fuessen sus juezes, y superiores. La execucion de su
2. Paral. 19.8. vsque 11. ministerio, era esta. *Præcepit eis dicens, sic agetis in timore Domini fideliter, & corde perfecto.* Buen superior, al dar los oficios, intima las obligaciones. La principal limpieça de coraçon, temor de Dios: superior que no le teme, no limpiara el suyo. Superior que no le tuuiere limpio, no gouernara con agrado de Dios. Aduiertelos assi: *Omnem causam quæ venerit ad vos fratrum vestrorum, qui habitant in vrbibus suis inter cognationem, & cognationem, &c.* Esto toca a lo temporal, anade para lo espiritual: *Vbicumque quæstio est de lege, de mandato, de ceremonijs, de iustificationibus ostēdite eis, vt nō peccent in Dominum, & ne veniat ira super vos, & super filios vestros, sic ergo agentes non peccabitis.* Todas las questiones, y dificultades, que tocan al culto diuino, a la justificacion de las almas, a las ceremonias legales, las que ha de guardar el pueblo para no pecar, preguntelas a los Sacerdotes, ellos le han de alumbrar su ignorancia, sino lo hazen assi los Sacerdotes, vendra sobre el, y sobre ellos la ira de Dios, si lo hizieren assi, no pecaran. Todo el pueblo castiga Dios por la ignorancia de los Sacerdotes, ellos pecan si son ignorantes, porq̄ no le enseñaron. Bien se conoce la dificultad del perdon de esse pecado, pues lleua tātos pecadores tras si. Bien merece que Dios le arroje de si, pues aparta de Dios a tantos.

Num. 20. Considerense en nuestra Iglesia tantos Sacerdotes con ministerio de enseñança, de ofrecer el cuerpo y sangre de Christo, de administrar los Sacramentos al pueblo, de declararle lo que recibe en ellos, de responder a las dudas que en su saluacion tuuieren. Confiere se al pueblo con obligacion de seguir sus consejos, y enseñança. Considerense muchos pueblos con numero de Sacerdotes, ignorantes aun de la lengua Latina. Estos pueblos han de acudir a estos Sacerdotes, a preguntar sus dudas, a saber la Ley de Dios, a informarse como deuen recibir los santos Sacramentos, a inquirir que es pecado, gracia, cielo, infierno, purgatorio, premio, y pena. Han de creer, y seguir lo que estos Sacerdotes les dixeren, porque no tienen otros maestros. Que les podran enseñar los que no saben lo que les preguntan? Como seràn maestros los que nunca fuerō discipulos? Es materia desdichadissima, ver cō estas obligaciones tanto numero de Sacerdotes, de las calidades referidas en este capitulo. Es la mas lamentable perdicion que puede introducir el demonio en la Iglesia Catolica, no reparar los superiores a quien ordenan, a quien fian el examen de los ordenādos. De esse ningun reparo, essa perjudicial facilidad, que parece bondad, y agrado, se llena la Iglesia de Sacerdotes ignorantes. Por su ignorancia, lo que dize el sagrado Texto. Pecar el pueblo, caer sobre el la ira de Dios, pecar los Sacerdotes, no perdonar Dios a vnos, ni a otros. Mucho lo temo, quā do veo que en los pueblos de labradores, barbaros que necesitan mas de doctrina, son los Sacerdotes mas toscos, mas ignorantes, y mas desdichado despeñadero del pueblo.

Num. 21. Sean pues los Sacerdotes sabios, en el grado que disponen los sagrados Canones, cada vno segun el que tiene en la Iglesia. Aduirtiolo Trocio, diziendo, no obliga el Sacerdocio a ser Letrado eminente: *Eminens scientia dicitur, per quam quis difficillimas quæstiones resoluit sine reuolutione librorum. Competēs vero, seu sufficiēs dicitur ea quæ sufficit illi, de quo quæritur secundū qualitatem status, in quo reperitur, attēto illius officio, & beneficio, & considerata Ecclesiastica dignitate. Vnde alia requiritur, & sufficit in Clerico simplici beneficiato alia in Curato, & alia in Episcopo.* Deueran pues los Sacerdotes tener la ciencia competente segun su obligacion. Esta es la que dixo el sagrado Texto, explicaron mi Padre S. Agustin, san Geronimo, y Graciano. Obligales, ademas, la misma essencia, y decencia del Sacerdocio. Dos errores dixeron vnos Hereges de la sabiduria de los Apostoles santos. Vno que no auian sabido todo lo que auia que saber en la Iglesia. Otro que ya que lo supiessen todo, no lo auian predicado, y enseñado todo a los Fieles. Conuencelos ambos Tertuliano, con verdad, raçon, y Escritura sagrada. El primero nos toca, digamos vna razon de muchas: *Quis enim integræ mentis credere potest aliquid eos ignorasse, quos Magistros Dominus dedit, indiuiduos habitos in comitatu, in disciplinatu, in conuictu, quibus obscura quæque seorsum differebat, illis dicens, datum esse cognoscere arcana, quæ populo intelligere non licebat.* Que nombre de juizio cabal se persuade, auian de ignorar algo los que Christo puso en su Iglesia por Maestros, los que

Trocius tract. de perf. Cleric. lib. 2. c. 33. n. 4.

Tertul. de præscrip. cap. 22.

que viuian, platicauan, y comian con el, los q̃ le oian lo mas secreto de sus misterios, reseruados del pueblo para ellos? Creer tuuieron ignorancia, es falta de juizio. La misma locura, el descamino mismo, es que aya Sacerdotes ignorantes. Los Sacerdotes estan agregados cõ especialidad a la Casa de Dios, son señores en ella, tratan con Dios familiar, y frequentemẽte, manejã sus misterios, dispensan sus Sacramentos, sientanse con el cada dia a la mesa de su cuerpo y sangre, platican con el en los oficios diuinos, y Missa de sus misterios secretos: tienen estos reseruados para si, sin que el pueblo pueda tratarlos como ellos. Estos auian de ser ignorãtes, brutos, idiotas? Si lo son es error, locura, irreuerencia, ofensa graue de la Magestad diuina, tropieço, condenacion, oprobrio de los Fieles. Por esso llamò Christo a los Scribas, y Sacerdotes de Ierusalẽ, ciegos, y guias de ciegos. Ignorantes de la verdad enseñauan al pueblo mentira: *Sinite illos, cæci sunt, & duces cæcorum.* Vn ciego, que puede hazer con los que tiene obligacion a encaminar? Despeñarlos. Enseñauan doctrinas de mundo, no las de Dios, q̃ dexen a Dios, sigan las tradiciones Iudaicas, q̃ no honren a sus padres, se lauen las manos para comer. Essa ignorancia vendrà a parar en que Dios los desampare, en que despeñen tras si al pueblo: *Cæcus autem si cæco ducatum præstet, ambo in foueam cadunt.* Sacerdotes ignorantes, es forçoso ser tropieço, y despeñadero de su pueblo.

Matt. 15 v. 14.

CAPITVLO III.

Residencia Dios la castidad de los Sacerdotes: El que no la tiene entera, y purissima, mancha el Altar de Dios, no cree que Dios vee lo interior del espiritu.

Num. 22 NO Nos toca disputar del voto de la continencia Sacerdotal. Assentado tienen la Teologia, y sagrados Canones està anexo a las ordenes de Subdiacono, Diacono, y Presbitero, quando començò en la Iglesia; porq̃ derecho obliga, y los demas pũtos q̃ to can a essa obligaciõ. Aqui despues de cõfessarla, como toda la Iglesia la cõfiessa, y tiene recibida, hablaremos de su obseruancia; persuadiremos a ella, afearemos el vicio cõtrario, que tanto desdora a los Sacerdotes, que tan reamente desfigura su lustre, su hermosura, su grauedad.

Ya huuo quien dixo (y fue gran Catolico) ponderãdo la deformidad de esse pecado en los Sacerdotes, q̃ conuenia darles licẽcia para q̃ se casassen. La proposicion la produxo buẽ zelo, sucede salir de vn padre, y madre hermosos, vn hijo muy feo, assi salio ella, de zelo hermoso, y santo, hija feissima. Nicolas de Tudeschi, Abad, y Arçobispo de Palermo, a quiẽ Tiraquelo llama Principe de los Canonistas, dixo: *Credo pro bono, & salute animarũ quod esset salubre statum, vt volentes continere, & magis mereri, relinquere voluntati eorum, nõ volentes autem continere, possint cõtrahere, quia experientia docente, contrarius prorsus effectus sequitur ex illa lege continentiæ, cum hodie non viuant spiritualiter, nec sint mundi, sed maculãtur illicito coitu, cũ eorum grauissimo peccato, vbi cum propria vxore esset castitas.* Son a la letra las palabras del Abad. Despues de algunos años aprouò esse parecer Eneas Silvio, q̃ despues fue Papa, y se llamò Pio II. Dixo, que con mucha razõ se les auia quitado a los Sacerdotes el matrimonio, y con mayor se les podria boluer. Assi lo refieren Neuisanis in Silua nuptiali, lib. 1. num. 134. Platina, en el fin de la vida de Pio II.

Tiraquel. l. si vnquã verbo reuertatur, n. 66. cap. de reuoc. donationi bus. Abbas Panorm. cap. cum olim de Cleric. coniug. n. 5.

No se les darà mas censura, q̃ dezir, q̃ no pẽsaron biẽ. El Abad no afirma, propone lo q̃ le parece, ofẽdido de la incõtinencia de algunos Sacerdotes. Eneas Silvio mudò de opinió, dixo (refierelo Platina) q̃ la Fè Christiana, quãdo no fuera aprouada por sus milagros, su honestidad bastaua a calificarla y recibirla. Entre toda la q̃ tiene, ninguna mas honesta q̃ la cõtinencia Sacerdotal. Fue despues Põtifice, sino huuiera mudado de opinió, pudiera executar la primera, pues no ay prohibicion de derecho diuino para q̃ se casen los Sacerdotes, como està aueriguado entre Canonistas, y Teologos. Mudò, pues, de parecer en esta parte. Ademas q̃ quãdo no huuiera mudado, pudo errar, como persona particular. Assi errò el Abad en parecerle q̃ conuenia q̃ se casassen los Sacerdotes, y en las razones q̃ lo funda. Esto cõsta de q̃ la Iglesia no fuerça à alguno q̃ se ordene, puede poner al q̃ se ordena esse grauamẽ, dar las ordenes cõ essa condicio. Fuera cõfusion del pueblo, mãcha del Clericato, dar licẽcia para casarse a los q̃ no se pudiessẽ cõtener, quedãdose sin casar los q̃ juzgarã podiã cõtenerse. Los casados fueran tropieço a los cõtinentes, los cõtinẽtes a los casados. Siendolo, los vnos y los otros fuerã señores vsufrutuarios de los bienes de la Iglesia los hijos de essos, defraudando a los pobres de lo q̃ les pertenecia de essos bienes. Desvanecierase en la Iglesia en grã numero la Hierachia de los cõtinentes, no siendolo de obligacio los Sacerdotes. La continencia no es imposible, si lo fuera no la mandara la Iglesia, es el yugo de Christo suaue, su carga ligera, exequibles sus preceptos. Aunq̃ viuan oy algunos Sacerdotes liuianamẽte, no por esso se han de abrogar las leyes, q̃ les mandã viuir castos. Si se huuiessen de abrogar, por los q̃ viuen mal, las demas, no aurà ley permanente, diuina, ni humana, no seruiran los hõbres a las leyes, sino las leyes a los hõbres. Aunq̃ se concediera q̃ se casarã los Sacerdo-

Num. 23

tes, no se preuenia el daño de la incontinencia, pues muchos casados son adulteros. No se euitaran con essa traça los consentimientos de la voluntad, los amagos del deseo, las complacencias del pensamiento, que manchan igualmente las almas, antes se auiuarã con la noticia que les daua lo licito de essa especie, se encendieran con el vso del matrimonio. Vltimamente muchos apetecen esse estado con essa carga, tantos, q̃ ay necessidad y la ha auido en todas edades de minorar el numero de los Sacerdotes, para q̃ no sea infinito. Con esto queda respõdido al Abad, sin auer pondefado, ni declarado sus palabras.

Num. 24 Consta, pues, que el voto de la continencia, es lo que mas conuiene al estado Sacerdotal, ordenado por la Iglesia, casi desde sus principios, como afirma Soto. El guardarle y conseruarle, tienen vtilidades, y bienes de mucha monta. Por sus contrarios se pueden ver los prouechos de la continencia Sacerdotal. Si fueran casados era forçosa la comunicacion con los seglares, donde ay mugeres, y hijos, ha de auer correspondencia, trato, amistad, llanezas. De essas naciera el menosprecio de los Sacerdotes, que tanto deue venerar el pueblo. En esse menosprecio notò Soto vna razon muy considerable: *Deinde pudor videretur mysteria diuini corporis, & sanguinis in manibus maritati hominis adorare, metusque confessionem peccatorum illi concredere, cui vxor semper assisteret.* Tuuierã verguença los seglares de adorar el cuerpo y sangre de Dios en manos de vn hombre casado. Tuuiera rezelo, y miedo de fiar la confesiõ de sus pecados, a quien tenia a su muger al lado. Lo mismo puede suceder, con el Sacerdote que votò continencia, sino la guarda. Si conoce su Republica que es deshonesto, con el tropieço en casa, es milagro de la Fè de los Fieles, que si veen a Dios en tales manos le adoren. Dios en manos manchadas con torpezas carnales? Gran Dios es pues lo sufre! Valiente la Fè de sus Fieles, pues no la turba, pues no se desazona su adoracion, pues no se descamina su afecto. Llegar vn Fiel a confessarse, con quien conoce el tropieço q̃ le tiene cautiuo, fiar de el sus acciones, y pẽsamientos: argumento es que trae ansias de saluarse, que quiere mucho a Dios. Sino fuera assi, no se confessara con tal Confessor, no adorara a Dios en tales manos, no creyera que està en ellas Dios. Siendo tã puro, tan amador de la pureza, no parece creible se permita tocar de tãto asco. Reparò S. Pedro Damiano lo que amò Christo la pureza, y castidad. No quiso nacer de la pureza de vn matrimonio purissimo, sino de vna Virgen mas pura q̃ las Estrellas. No se contentò con que su Madre fuesse Virgen, quiso que lo fuesse su Esposo, que hizo sombra a su nacimiento. Saca de ahi doctrina a los Sacerdotes; *Si igitur Redemptor noster tantopere dilexit floridi pudoris integritatem, vt non modo de Virgineo vtero nasceretur, sed etiam à nutritio Virgine tractaretur, & hoc cum adhuc puerulus vagiret in cunis, à quibus nunc obsecro tractari vult corpus suum, cum iam immensus regnat in Cœlis? Si mundis attingi manibus volebat in præsepio positus, quãtam nunc corpori suo vult adesse mũditiã, iã in paternæ maiestatis gloria sublimatus.* Si quãdo Niño quiere Christo tratẽ su cuerpo cõ tanta limpieza, q̃ quiere Madre Virgẽ, y Ayo Virgẽ, q̃ manos querrà le toquẽ, quando està en el Cielo? Si quando està arrojado en vn pesebre, quiere que le toquen manos tan limpias, que limpieza querrà en las que le tocan, y le traẽ de vn Altar a otro? le reparten al pueblo, quando està igualmente sublimado en la Magestad de la gloria de su Padre? No ay quien pueda encarecer que limpieza deue ser essa. Si tanta quiere Dios, que no sabemos explicarla, como se dexa tocar de vn Sacerdote asqueroso, encenagados manos, ojos, boca, sentidos, alma, en el cieno de vna deshonestidad? Su diuino saber solo puede responder. Como quien le vee en tales manos, le reuerencia, le adora, le conoce pues sabe que es tan amigo de limpieza? Milagro es de la Fè, verguença del amor, peligro de entrambos, que a Sacerdote con muger se le fien pecados, adoren al Dios que tiene en sus manos.

S. Ped. Dam. lib. 1. epistol. epist. 6.

Soto de iust. & iure lib. 7. q. 6. art. 2

Soto vbi sup.

Otro daño, si se casarã los Sacerdotes. Mayor en los q̃ tuuieren mugeres, no siendo propias. Son tan indignos, q̃ merecen los arrojen del Altar, los priuẽ del ministerio: *Erubescãt impij, & aperte intelligãt iudicio Spiritus Sancti eos, qui in sacris ordinibus Presbyteratu, Diaconatu, & Subdiaconatu sunt positi, nisi mulieres abiecerint, & castè vixerint, excludendos esse ab omni eorundẽ graduum dignitate.* Que le arrojen del Alatar, le degradẽ, es la menor pena q̃ merece, quien mancha su Sacerdocio tan feamente, quẽ no se quiere labar de essas manchas. El Espiritu Santo le arrojarà, q̃ no quiere en su Altar almas cõtaminadas, cuerpos apestados cõ la lasciuia: no se estrañe esse castigo, si dize mi gran P. S. Agustin (citale Tomas Hibernico en sus Flores Doctorũ) *Quod plus placet Deo latratus canum, mugitus boũ, grunitus porcorũ, quàm cantus Clericorum luxurantiũ.* Que le suena mejor a Dios el ladrar de los perros, el bramar de los toros, el gruñir de los animales inmũdos, q̃ el cantar de los Clerigos deshonestos. Pues si tan mal le suena a Dios vna Missa cãtada de tal ministro, q̃ mucho le sentencie el Espiritu Sãto a priuaciõ de oficio, y grados? Señores Sacerdotes, cõsiderense en vn Altar cãtando vna Missa, cõ vn pecado de deshonestidad, fuera o dentro de su casa, enlodados en essos ascos tã feos: contẽplen, que suenan peor a Dios sus vozes, q̃ vn importuno ladrar de vn perro

Num. 25

Vrban. P. 11. cap. erubescãt 31. dist. c. multis, § verum, de ætate, & qualitate.

Thomas Hibern. flores Doctorum.

vn

vn assombrador bramido de vn toro, vn ronco, y atormentador gruñido de vn lechon. Si las vozes que dà son mas ofensiuas a Dios que las destos tres animales, como serán? como las aborrecerà Dios? Como, y para donde los apartarà del Altar? Considerese en el mas vil estado de la naturaleza, en el mas remoto, pues ofenden tanto al Autor de ambas. Si en el lugar que representan a Christo por el ministerio, estan representando a los ojos diuinos, no vn perro lasciuo, y voceador, no vn toro bramador, y inquieto, no vn animal sucio, deshonesto, y gruñidor, sino vn ministro mas abominable, mas horrible que todos tres, como se atreue a llegar assi, a la presencia de vn Dios, de quien tanto necessita? De vn Dios de cuyo agrado depende su salud eterna? De vn Dios en cuya ofensa se vincula fuego eterno, y infierno eterno para su alma. Manda Dios en la ley antigua no se le ofrezca animal defectuoso; essas pũtualidades, dize Filon, hablan con los Sacerdotes: *Adhibetur hæc cura, non propter victimas, submonentur enim his simbolis, vt quoties accedunt ad altaria, nullum morbum afferant in anima.* No le importa a Dios que el animal que le ofrecen sea ciego, o manco; importale, y quiere, q̃ los Sacerdotes que los ofrecẽ, sean limpios de todo vicio. Admirase el mismo Filon aya Sacerdotes, q̃ lleguen al Altar con algun defecto: persuadese que es falta de Fè, y de conocimiento de Dios. Noten sus palabras los Sacerdotes, que merecen estimacion: *Si quam pecudem animaduertant parum integro corpore, eijciunt extra puri-*
ficatum templi spatium, nec patiuntur adduci ad Altaria, ipsi consauciati animas morbis grauibus, quos eis inflixit impotens malitia, vel potius mutilati, castratique membris præcipuis, prudentia, fortitudine, iustitia, castitate, alijsque virtutibus, audent tamen sacris operari, rati oculum Dei externa tantum inspectare, non etiam occulta conspicere. No consienten los Sacerdotes llegar al Altar, ni aun entrar en el Templo vn animal con defecto corporal. Ellos, heridas las almas grauemente de todo vicio, faltos de toda virtud, se atreuen a administrar, y seruir en el. No puede tener otra causa descamino tan loco, sino no conocer quien es Dios. Tienen por cierto no sabe, ni vee las culpas interiores del alma: que no alcança su vista mas, q̃ las exteriores del cuerpo. A los que viuen deshonestamente en la Ley de gracia, se les puede hazer mayor cargo en materia de Fè. Parece que no creẽ, vee Dios las faltas exteriores, pues con los pecados publicos de deshonestidad, que vee, y sabe todo el pueblo, se atreuen a llegar al Altar de Dios. Mas encarecida culpa, si creen que lo vee todo, si saben lo que se ofende, que deshonestos, y asqueroſos lleguen a sacrificar.

Philon de victimarum generibus.

Phil. lib. de cherub.

Otro daño de essos matrimonios, mayor de los que no lo son en los Sacerdotes. No pueden amonestar al pueblo castidad, no siendo castos, ni rogar a Dios por el, siendo torpes. Fue aduertencia de los Padres del Sãto Concilio de Trento: *Ne Clerici præsertim ad animarum curam constituti criminosi sint, neuê inhonestam vitam ipsis conniuentibus ducant, nam si eos prauis, & corruptis moribus esse permittant, quo pacto laicos, de ipsorum vitijs redarguent? Qui vno ab eis sermone conuinci possent, quod Clericos ipsi patiantur esse deteriores. Qua etiã libertate laicos corripere possent Sacerdotes, cum tacite sibi ipsi respondeant, eadem se admisisse quæ corripiunt.* No podran los superiores reformar el pueblo, si los Sacerdotes viuen deshonestamente. Diranles, que si permiten viuir assi a los Sacerdotes, con menos cargo les pueden permitir a ellos. No podrã los Sacerdotes corregir a los seglares deshonestos, estos les diran, como se atreuen a reprehender lo que ellos hazen? No podran persuadirles a la castidad que ellos no tienẽ: podranles objetar de deshonestidad, quando la persuadan.

Conc. Trident. sess. 14. decre. de reform. in proœm.

Aqui considero toda la desdicha de la Republica Christiana. Es la mas lamentable q̃ pudo introducir nuestra miseria, fomentada del cuydado atento de nuestro enemigo. Los q̃ han de reprehender la deshonestidad, enseñar castidad, lasciuos! El pueblo mal edificado de esse viuir, tocado deste contagio, sin el freno que essos deuian ponerle! Destruyòse el pueblo, cayò el Sacerdocio. No podia parar enfermedad tan contagiosa, sino en vniuersal ruina. Assi sucedio a España, de vn decreto que hizo Vvitisa, Rey Godo, con acuerdo de vn mal Prelado. Decretò por los años de 711. q̃ los sacerdotes se casassen quã do quisiessen. Llegò a estado tan miserable, a tan desdichada corrupciõ el estado Eclesiastico, q̃ tocò al pueblo, en breue tiempo se perdio España; padecio tantos años cautiuerio miserable, como dizen las Historias. Si los q̃ auian de reducir esse pueblo a vida casta, y agradable a Dios, se desenfrenaron en deshonestidad, faltò el freno, ardio el incẽtiuo dela lasciuia, no huuo quiẽ rogasse a Dios por el, despeñòse en la mas profunda miseria.

Num. 26

Iulian del Cast. hist. Reg. Gotor. l. 2. disc. 10. Carbonel, hist. Hisp. in vita Regis Vvitisæ. Illescas, hist. Pontif. p. 1. lib. 4. cap. 35.

No puede hazer oracion a Dios por el pueblo, ni por si, decentemẽte, el Sacerdote lasciuo. Los seglares casados en gracia de Dios, manda San Pablo se abstengan a tiempo de deleites carnales licitos, para acudir a la oracion: *Nolite fraudari inuicem, nisi forte ex consensu ad tempus, vt vacetis orationi.* Para orar apartarse los casados, los exercicios del matrimonio no se hermanan biẽ con la oraciõ. Dos reparos a nuestro proposito. Vno de N. P. S. Agustin. Otro de Tertuliano. Este: *Si quotidie omni momẽto oratio hominibus necessaria est, vtiq; & continentia, quæ orationi necessa-*

1. ad Corinth. 7. 5

Tert. lib. de exhor. cast. c. 10

ria sit. Oratio de conscientia procedit, si conscientia erubescit, erubescat oratio. Spiritus ducit orationem ad Deum, si spiritus reus apud se sit, conscientia erubescit, quomodo audebit orationem ducere ad Altare? Si siempre necesitamos de orar, y pedir a Dios, siempre deuemos ser castos. La oracion procede de la cõciencia, si a esta la auerguençan culpas, auer gonçarase tambien la oracio. El espiritu lleua la oracion a Dios, si esse se siente culpado, auergonçada la conciencia, como se han de atreuer a lleuar la oracion a la presencia diuina? Ahi entra mi gran Padre contra los Sacerdotes: *Etce laicis coniugatis ad tempus abstinere præcipitur, vt vacent orationi, & Sacerdotes quos corpus Domini consecrare omni die oportet, concubinas in domo tenere non erubescunt.* Los seglares casados necesitan de apartarse para orar. Los Sacerdotes consagrados que deuẽ orar a Dios por el pueblo cada dia, ofrecer el sacrificio del Cuerpo y Sangre de Christo por èl, lleuar su oracio, y sacrificios a su Presencia diuina, en manos de su conciẽcia, en alas de su espiritu, se atreuen a tener en casa, su tropieço, su cieno, su muladar, a enlodar enel conciencia, y espiritu, a llegar assi enlodados, al Altar. Que dolor! que ofensa! que condenacion!

S. Aug. serm. 37. ad Frat. in Eremo.

Num. 27 No ay palabras que llenen lo que desto se deue sentir. No ay dolor que lo llore cabalmente. No ay sentimiento que iguale a la perdida. Aduierteseme a los Sacerdotes, consideren, que el primer Sacerdote que consagrò, el primero que ofrecio por el mundo este Sacrificio santo, fue Iesu Christo. Fue aui so, quiere sus Sacerdotes sucessores tan castos por gracia, como el lo fue por naturaleza. Quien no lo es, no puede sacrificar: *Illius tantum est offerre sacrificium indesinens, qui indesinenti, ac perpetuæ se deuouerit castitati.* Vn sacrificio perpetuo como el del Cuerpo y Sãgre de Christo, que le ofrecio el primero, vn Sacerdote perpetuamete casto, solo le puede ofrecer justamente, quien tuuiere castidad perpetua. Quien aunque pueda caer en vicio contra ella por la humana flaqueza, se assegure tanto por la gracia, que nunca falte. Solo el que supiere hazer de su cuerpo y sangre sacrificio agradable a Dios, mortificando las pasiones naturales, quebrantando su apetito, como el primer Sacerdote Christo lo hizo del suyo en la Cruz, y en la Hostia. El que ayudare su natural flaqueza con las ayudas de costa, que puede fortalecerla con la gracia. Estas son muchas, si los Sacerdotes quieren aduertirlas. Dirè aqui algunas, otras veran en su daño, o en su aprouechamiento.

Ori. hom. 25. in Numeros.

Num. 28 Lo que mas conduce en los Sacerdotes a la conseruacion de la castidad, es huir todo trato, conuersacion, cohabitacion con mugeres. No viuir con ellas, no tenerlas en casa con el pretexto mas licito. Este remedio le tienen preuenido los sagrados Canones, en todas edades de la Iglesia. La experiencia se lo dixo, y nos lo dize, quando no huuiera decretos, ni preceptos. El Concilio Niceno lo aduirtiò con vna palabra, que cautelò los pretextos, que suelen alegarse, para tener en casa mugeres los Sacerdotes: *Interdixit per omnia magna Synodus, non Episcopo, non Presbytero, non Diacono, neque alicui omnino, qui in Clero est, licere subintroductam habere mulierem.* No puedan los Eclesiasticos tener en casa mugeres, que se introducen con alguna capa, o titulo. En el Griego està: *Introductitias.* Estas eran mugeres, que a titulo de parentesco, caridad, o seruicio, viuian con los Sacerdotes. Algunos dixeron, que eran mugeres sospechosas; todos conuienen en que habla el Concilio de las primeras. San Iuan Chrisostomo, en vn Sermon contra los Sacerdotes, que tienen hermanas adoptiuas, lo explica de los que hemos dicho: *Sunt enim nonnulli qui puellas nuptias inexpertas domum ducant, & vsque in extremam senectam inclusas tenent, ac fouent, non procreandorum puerorum gratia, negant enim se cum illis rem habere, nec libidinis causa, aiunt enim, quod integras illas, & incorruptas seruant.* Lleuauan a sus casas los Sacerdotes mugeres moças, tenianlas toda su vida, a titulo de piedad, como refiere el Santo en esse mismo sermon. Son solas, pobres, desamparadas, sin marido, tutor, padre, o hermano que las ayude, que las defienda de los atreuimientos de la jubentud, necesitan de consuelo, de defensa, de seguridad. Essos pretextos no los admite el Concilio, manda que los Sacerdotes no tengan essas mugeres introducticias, y subintroducidas, ni a titulo de hermanas, aduirtio san Iuan Chrisostomo del Derecho: *Eum qui probabilem sæculo disciplinam agit decolorari sororiæ appellationis non decet. Quicumque igitur cuiuscumque gradus Sacerdotij, fulciuntur, vel Clericatus honore censentur, extraneorum sibi mulierum interdicta consortia cognoscat.* No es bien que se desdore el Sacerdote con el titulo de hermana, sepa que le es prohibido tener qualquier muger en su casa. Ahi permite hermanas, y madre, y aun en essas han escrupulizado algunos Santos, y Canones sagrados, no quiere que las tengan en casa, sino que las sustenten fuera: *Sed neque illas quos Canones concedunt, Matrem, Amitam, aut sororem, quia instigante diabolo, & in illis scelus reperitur perpetratum.* En lo mas afiançado peligra la pureza Sacerdotal, pues peligra con madres, hermanas, y tias carnales. Añado a esse sentir del Concilio, q̃ quando con essas no tropiece la castidad, es fuerça se desdore entre ellas, no sea tã pura como

Conc. Niceno. can. 3

Chrysost. contra habentes sororesadoptiuas, to. 5.

Codice de Episc. & Cler.

Conc. Nanetens. c. 3

quie-

quiere Dios. No tengan, pues, las parientas en casa. Digo que no sea tanto el rigor: que se las quiten, las que no lo son, no pueden habitar con ellos. Tan apretadamente se mandò guardar, que por este decreto del Concilio Niceno ordenò el Papa Nicolas en vn Syno-
Canon. nullus 32 distinct. do Romano: *Vt nullus Missam audiret Clerici, quem scit concubinam, aut mulierem introductam habere.* Mandòse sanctissimamente, aunque se reciban por fin honesto, aunque se tengan por piedad. La razon natural discurre con experiencia. La cohabitacion obliga a estas mugeres a seruir, y a agasajar a quien las sustenta, defiende, y ampara. El obsequio y agasajo engendra voluntad, en quien le haze, y en quien le recibe. La voluntad ayudada de la familiaridad, y frequencia de verse, llanezas forçosas, que aunque licitas, se asoman a no serlo. Las llanezas, atreuimiento en ellos, en ellas rendimiento. Atreuidos ellos, ellas rendidas, dentro de vnas paredes sin miedo a la justicia, sin verguença del vulgo, que no vee lo que passa, passarà lo que el demonio quisiere. Mientras mas honestado es mayor el empeño: al passo deste la pertinacia, durarà hasta el fin de la vida, como dixo el Cõcilio Niceno. No escusoponer aqui vnas palabras del Antiocheno: *Scimus Christiani Episcopum, & omnes sacros ordines oportere esse*
Conc. Antioch. ep. ad Dion. Papam. *multitudini exemplum omnium bonorum operũ. Neque illud ignoramus, quod multis ex ijs, qui mulieres, siue vxores, quas Antiochenses introductitias vocant, ad habitandum vnam domum introduxerint lapsi sunt. Alij in suspicionem venerunt, ita vt tametsi hoc concedatur, quod nihil impudice faciunt, tamen vereri oportebat, ne suspicio quæ inde nascitur, alios scandalizaret, alios admittendum inuitaret.* Aunque las mugeres, y ellos viuan honestamente, no las tengan en casa los Sacerdotes. La experiencia nos enseña, que muchos que las han tenido con titulos honestos, han caido. Muchos han sido sospechosos, han escandalizado a quien los vee viuir en vna casa.

Num. 29 Tanta fuerça le hizo a vn discipulo de Graciano (fue Cardenal, segũ afirma Iaon) que aconseja, que se escuse el visitarlas, dexarse visitar dellas, hablar de si tienẽ buena,
Palea in additionibus ad decret. sumpsit ex S. Hier. de regula monach. & inst. Cleric. o mala cara, saber sus nombres: *Hospitiolum tuum, aut raro, aut nunquam mulierum pedes terant. Quia non potest cum Deo toto corde habitare, qui fœminarum accessibus copulatur. Fœmina conscientiam secum pariter habitantis exurit; numquam deformis mulierum disputes. Fœminæ nomen tuum nouerint, vultum tuum nesciant. Fœmina quam bene videris conuersantem, mente dilige, non corporali frequentia.* Vn Concilio Cartaginense pide tanto recato en esta parte a los Sacerdotes, que parece no pueden
Conc. Carth. 3. can. 25. c. Clerici 85. dist. viuir libres de esse tropieço, con menos precaucion: *Vt Clerici, vel continentes ad viduas, vel virgines nisi iussu, vel permissu Episcoporum & Presbyterorum non accedant, & hoc non soli faciant, sed cum Clericis, vel cum quibus Episcopus iusserit, vel Presbyter. Neque Episcopi, aut Presbyteri soli habeant accessum ad huiusmodi fœminas, nisi aut Clerici præsentes sint, aut graues aliqui Christiani.* Todo Eclesiastico ha de huir tanto de las mugeres, que no visite alguna de qualquier estado que sea, sino es con licencia del Obispo, y cõ los testigos que el Obispo mandare. El mismo Obispo no pueda hablarlas, sino en presencia de sus Clerigos, o acõpañado de personas Christianas y graues. Y a no se estrañarà la nouedad, que le hizo al Fariseo ver à vna muger a los pies de Christo, aunq̃ en habito despreciado, y llorando. No admirarà, diga, que si fuera Profeta no la consintiera. Que no es Profeta, pues la permite que se llegue tã cerca: *Hic si esset Propheta, sciret quæ, & qualis est mulier, quæ tangit eum, quia peccatrix est.* Menos se estrañarà, que Christo le dè satisfacion tan dilatada como le dà, quien es la muger, a lo q̃ viene, q̃ despacho lleua. Es Christo Profeta grãde en la opinion del vulgo, es tenido por varon santo, dedicado a Dios, deue hazer nouedad el verle tan cerca de vna muger. El deue dar toda satisfacion, porq̃ la habla, porq̃ la permite. Y aque no peligra con esta cercania su castidad, peligra su opinion. Vna, y otra tendran seguras los Sacerdotes, huyendo cõ todo cuydado, y desden de las mugeres. Luc. 7. 39.

Los de mas preseruatiuos para no perderlas propongo sin mas textos, ni lugares q̃ la razon, no cuiden del cabello, y barba, no le cõpongan afectadamente: quien afecta parecer bien, o quiere caer, o desea hazer tropeçar, y caer a otros. Vistan pobre, y desaliñado, q̃ vestidos costosos, y curiosos engriẽ los pensamientos, alientan la sangre, regalan la carne, despiertã el deseo, incitan el apetito. Coman, y beuan moderado, manjares comunes, q̃ los regalados, y las beuidas preciosas en cantidad, son las valas, y el fuego contra la pureza, el veneno de la tẽplança, el passo de la luxuria, la disposicion vltima de toda destẽplança deshonesta. No vsen el juego, aunq̃ sea de los permitidos; todo juego es el taller de los juramentos, de las blasfemias, de los hurtos, de los engaños, es el que echa vna alma en baraja para todo linage de perdicio. Guarden clausura, q̃ el demasiado frequentar calles, y plaças, es buscar en q̃ tropeçar, hallar en que caer. Quãdo anduviere por ellas, mirẽ solo donde pisan, q̃ ojos de vn Sacerdote hã de mirar solo a Dios, si mirã fuera del, aventuran su pureza. No assistã a fiestas publicas, comedias, toros, musicas, entretenimientos del rio, quãdo concurre numero de pueblo. Las comedias son escuela de liuiãdad, los toros ensayo de crueldades, el rio acõpañado, representacion de flaquezas naturales. No vsen armas quando sea fuerça

caminar, o salir denoche, el Ministro de Dios, solo a Dios ha de tener por defensa: espadas, y escopetas hazen del aliento del animo crueldad, de la fortaleza de los braços atreuimiento, de la modestia, osadia para todo vicio. Nunca esten ociosos, siempre santamente ocupados en leccion deuota, oracion feruorosa, obras de caridad, del seruicio del proximo, o de su propia necesidad. La ocupacion santa, y honesta, desembaraça el pensamiento de representaciones feas, cierra la puerta a los enemigos del alma, produce frutos de todas virtudes. La ociosidad llama al demonio, quita las fuerças para vencerle, influye floxedad en los exercicios de la virtud, expone la voluntad a todo peligro, entrega el pensamiento a toda fealdad, causa oluido de las cosas diuinas, pereza en las obligaciones Christianas, desaprouecha el tiempo, desprecia las leyes, teme los preceptos, desperdicia los consejos, dase toda a la carne, y a la sangre, no sabe, ni puede negarse al apetito, huye de todo bie, entregase, como esclaua, a todo mal. No se hallen en conuersaciones donde se hable de mugeres, de sus condiciones, hermosuras, galas, sucessos varios de liuiandad. Por los oydos se entra en el alma el veneno, la memoria retiene lo que oyò, y tratò, para hazer asolas daño con ello. Vsen cama pobre, y desacomodada, disciplinas frequentes, ayunos austeros, silicios asperos. Estos refrenan los acometimientos bestiales de naturaleza, debilitan sus fuerças, apagan sus ardores, quebrantan sus brios, domã sus desseos. Cama blanda, cuerpo regalado, son dos traydores del espiritu, que con capa de amigos ponen al alma en manos de quien la ençarça entre espinas de deleytes, de que no sale facilmẽte. Si sale, serà herida, fea, abominable. Tratense assi los Sacerdotes, grangearàn la pureza que su ministerio pide, y quiere Dios.

CAPITVLO IIII.

Haze Dios cargo a los Sacerdotes de la auaricia: Sacerdote auariento, y adinerado, desfigura su ministerio, tiene peligro de errar en la Fè.

Num. 30 TOdo lo que diximos en el libro precedente de la auaricia de los Obispos, de su atesorar, de sus limosnas, toca en su grado a los Sacerdotes. De alli tome cada vno lo que corresponde proporcionablemente a sus rentas, y Beneficios. Aqui propondremos, lo que a vn Sacerdote desnudo de otra dignidad temporal, vestido solo del Sacerdocio santo, desdora la codicia, y el buscar dineros, el guardarlos, el tratar en ellos.

Antes de proponer esta desproporciõ, los peligros della, digo, que no condeno las riquezas en los Ecclesiasticos, ni en comun, ni en particular. Pueden ser las Iglesias ricas, es bien que lo sean, los que hablaron mal de que lo fuessen, erraron. Contra ellos prouò esta propuesta el Pontifice Benenedicto, con dos testimonios de S. Buenauentura, y de santa Brigida. El Santo: *Santti Spiritus ordinatione actum esse, quod Ecclesia in tẽporalibus abũdaret, cum pauci tantæ perfectionis inuenirentur, qui sine adminiculo temporalium onera Ecclesiastica susciperent.* Si la Iglesia no fuera rica, sino tuuiera que dar a los Ministros, no huuiera quiẽ quisiera serlo, ni seruir en la Iglesia en las funciones sagradas. La Santa afirma, que la Reyna de los Angeles la dixo vn dia estas palabras: *Ecclesia Dei primis temporibus pauper erat in temporalibus voluntariè, processu vero tẽporis, vt amici Dei feruentiores ad prædicandum Verbum Dei, & expeditiores essent, & vt scirent quod non diuitiæ malæ sunt, sed ab vsus earum, sub Siluestro, & alijs bona temporalia Ecclesiæ data sunt.* Des pues tocarè como la Iglesia desde recien nacida tuuo riquezas en comunidad. Aora, dize la Santa, q̃ en estos tiempos era pobre (no seria generalmente rica) despues cõuino para auiuar mas los afectos de los Ministros (podianse resfriar en su ministerio cõ la falta de lo temporal) para hazer mas suaue la expedicion de las cosas sagradas, para que se conociesse, que no son las riquezas malas, sino el vso dellas, que la Iglesia las tuuiesse. Pueden ser los Ecclesiasticos ricos tambien. Conuiene q̃ lo sean de las riquezas q̃ la Iglesia los dà. Vnos, y otros son para vn mismo fin. Los Ministros han de vestir, comer, ser seruidos, segun la decencia de su estado. La Iglesia ha de acudirlos, socorrer a los pobres q̃ tienẽ especiales hipotecas en sus riquezas. Deste pũto escriuẽ largo Teologos, Iuristas Cõcilios, Sãtos, y Padres, principalmẽte los q̃ escriuieron contra los q̃ condenaron la donacion del Emperador Constantino a S. Siluestre Papa. Basse desto a nuestro assumpto.

Num. 31

Bened. Papa, c. reinuntius, verbo & vxorẽ, decis. 1. n. 7

La obligacion de los Sacerdotes, es, no buscar riquezas, no anfiar por ellas, no tratar para grangearlas, no retener las que la Iglesia les cõcede, no multiplicar de essas tãtas en vna cabeça, q̃ pudieran sustentar decentemente quatro, o seis Sacerdotes. No cõdeno el obtener multitud de Beneficios, pues se obtienen con dispensacion de su Santidad, que los puedẽ dar. Aduierto q̃ se atienda como se piden essas dispensaciones, que causas se alegan para q̃ su Santidad dispense, que fines mueuen a pedirlas. Lean la Extrauagante: *Execrabilis de præbendis*, de Iuã XXII. Lean a Pedro Rebufo, q̃ dixo, hablãdo de la materia: *Ex hoc totũ destrui orbẽ, fatio, vel hæres generari, tẽpla subuerti, pauperes necari, bũ tãtũ-*

Num. 32

Rebuff in concord. Galliæ in titu. forma mãdati Apost. Gloss. vel. Bo dispen-

doctos,

doctos, miseros reddi, stupidos in voluptate ali, & esse omnis mali seminarium, quando tres, vel quatuor deglutiunt vnum Regnum, & quid illi vltra alios fecerint, ignorat totus mundus. Aqui no condena que se dispense, en que tenga vn sugeto muchos beneficios, haziendolo su Santidad, lo harà con causa, estarà bien hecho. Condena la auaricia de los que los piden sin causa, las alegan falsas para obtenerlos. Cõtra essa hablò el Maestro Soto, quãdo lleuado de zelo santo, de la lastima de tantos malos empleos de las rẽtas Ecclesiasticas, dixo: *Fateor equidem ingenuè Ecclesiastica Sacerdotia iniquissimè esse distributa. Quare alij abundant, neque citra scandalum pompis, ac rerum luxuriæ exhuberant, alij vero esuriunt.* No se opone a la distribucion Ecclesiastica de Beneficios, Prebendas, Canongias, dispuestas altissimamente por la Iglesia, no a la autoridad de quien dispensa, en que en vna cabeça aya mas de vn Beneficio. Condena la auaricia de quien quiere muchos, de quien busca causas para obtenerlos, de quien las alega falsas, de quien despues de dispensado vsa de las riquezas de la Iglesia superflua, y escandalosamẽte. Condena que los Ecclesiasticos pretendan Beneficios para regalo, interes, ateſorar, y llenar el coraçon, q̃ deue estarlo solo de Dios, con intereses de tierra, codicias de multiplicarlos, cuydados de conseruar los que posee. Condena el enriquecer para galas, delicias de comida, y beuida, menage precioso, enriquecer los deudos, casar las parientas, dexarlas rentas perpetuas. Condena que los pensamientos de vn Sacerdote, esten siempre embaraçados con la vileza del dinero, sucias las manos con su asco. Condena al fin en los Sacerdotes, toda codicia, todo dinero grangeado con ella.

Soto de iust. & iure, lib. 9. q. 4. art. 1

Num. 33 Si se considera con atencion nada lo condena tan justamente, como la desproporciõ que ay del Sacerdocio a la auaricia, del Sacerdote al dinero. El Sacerdocio todo Dios, espiritu, alteza; el dinero todo tierra, tropieço, carne, y sangre. Los Sacerdotes son Dioses de la tierra en la dignidad, en la imitaciõ, Dios no codicia, no necesita, no se vale de cosa alguna de quantas es dueño, su independencia de lo criado, nos le arguye Dios. Si el Sacerdote codicia, busca, agrega bienes tẽporales, depende dellos: desdora su dignidad, desiguala su imitacion, no la alcança, deuiendola tener en grado excelẽte. Los Sacerdotes son Angeles. Estos todo espiritu, nada tierra, no los visten aliños de mundo, no los adornan oro, ni plata, no los ilustran riquezas temporales. El Sacerdote ilustrado aliñado, fardado cõ ellas, desdize de Angel, y estàse hõbre. Los Sacerdotes son la possession de Dios, no tiene Dios las suyas en dineros, sino en coraçon es puros. Si el del Sacerdote està lleno dellos, no le querrà por possession suya Dios. Dios es la possesiõ de los Sacerdotes, si ellos poseen lo q̃ los aparta de Dios, no tẽdran a Dios. No querrà ser parte de possesiõ Dios, donde es la otra, y quiçà la principal, el dinero. Los Sacerdotes son mediadores entre Dios, y los hõbres. Sacerdote reo de su codicia, necesita quiẽ le alcãce perdon, no puede interceder por otros. Coraçon grauado con el peso de la haziẽda, cõ dificultad se leuantarà a pedir a Dios, aũ para si solo. Mal ofrecerà sacrificio por pecados agenos, quiẽ haze de los sacrificios, y el ministerio pecados proprios. Los Sacerdotes son padres q̃ engendran almas para la vida eterna. No podran darle a Dios hijos, los q̃ solo tratan de fardar, y engordar lo tẽporal. Los Sacerdotes son Medicos de las almas, si su estudio es enriquecer, ignorarã la ciencia q̃ las cura, q̃ casi toda consiste en la Euangelica pobreza. Son los Sacerdotes cõsagrados a Dios, es desaforarse, darse a la auaricia del dinero; son dotados de lo sagrado: buscar lo profano de las riquezas, es desmentir a quiẽ los dotò. Es su empleo lo sagrado, faltaràn a el si se emplean en lo tẽporal. Son dispensadores de lo sagrado, dispẽsaràn lo indignos, si son receptores, y mayordomos de su dinero. Son Capitanes sagrados, alistaràn en la Vãdera de Christo soldados codiciosos, si ellos lo son. Son Ministros de lo mas sagrado, afrẽtaràn el ministerio, si lo son de su auaricia. Son luezes de las almas, juzgaràlos por reos quien conociere sus intereses. Son luzes de la Iglesia, si las apaga el oro darã en ella mas humo q̃ luz. Sõ las niñas de los ojos de Dios; cegaràlos el oro, la plata, y aun el cobre. Son santos de obligacion, las mas estrechas que se tienen a Dios, oluidan essos metales. Son lo venerable de la Republica Christiana, ricos y abundãtes, admiraràlos el siglo, no los venerarà, embidiarà sus riquezas, no imitarà sus virtudes, temeràlos por ricos, no los respetarà por Sacerdotes, despreciaralos por profanos, porque la auaricia, y el dinero les quitõ la forma, y el parecer de Sacerdotes.

Num. 34 Por los danos que se originan de esta desproporcion, dixo el santo Concilio de Trento que los Ecclesiasticos, ni aun sospecha de auaricia auian de tener: *Quoniam ab Ecclesiastico ordine omnis auaritiæ suspicio abesse debet.* San Geronimo llamò peste al Sacerdote auariento, y negociador: *Clericus negotiator tanquã pestis fugiendus est.* El Papa Leon lo encarecio mucho, auialo considerado mucho: *Virum Catholicum, & præcipuè Domini Sacerdotem sicut nullo errore implicari, ita nulla oportet cupiditate violari.* Tãto ha de cuydar el Sacerdote no ser auariento, como no ser herege. Graue encarecimiento. Errar en la Fè, es apartarse de la Iglesia Catolica, contradezir sus verdades. Codiciar haziẽda, y grangear, se puede hazer sin errar en la Fè,

Conc. Trident. sess. 21. decr. de reform. cap. 11. S. Hier. habetur in cap. negotia. Cleric. 88. dist. Leo Pap. relatus in cap. veriũ 47. dist.

sin contradezirla, confessando, y defendiendo todos los articulos que ella defiende, y enseña. Luego mas cuydado deue tener el Sacerdote con no errar en la Fè, que con no ser codicioso tratante. Assi es, pero vio el santo Pontifice a los Sacerdotes ricos, y codiciosos, tan proximos a errar en la Fè, que quiere que tengan tanto cuydado, tan vigilante atencion con no errar en ella, como en no codiciar. Desvelense tanto en limpiar el coraçon de codicias, como de errores. Sino son errores en la Fè las auaricias de los Sacerdotes, disponen el coraçon a errar. Lo menos q̃ les enseña la auaricia, es la mancha fea de la simonia. El peligro es euidente. Empeñado vn Sacerdote en obtener vn Beneficio, otro en recibir dinero, abrioseles la entrada a esse pecado, es dificultosa de vencer essa tentació. Sino se vence, vẽdense, y compranse las cosas espirituales, como en la tienda las materiales. Ya no fuera tanto el daño, sino passara a mayor grauedad. Ponderò Castro, era vna de las causas intrinsecas de la heregia, la auaricia de los Eclesiasticos. Conrado Bruno con palabras de san Geronimo: *Ex quo enim in Ecclesijs, sicut in Romano Imperio creuit auaritia, perijt lex de Sacerdote, & visio de Propheta.* Desde que ay Eclesiasticos auarientos, ay Sacerdotes sin ley. Gran fuerça deue tener el dinero contra la Fè, pues los que no son Sacerdotes, peligran con el en ella: *Qui volunt diuites fieri, incidunt in tentationes, & in laqueum diaboli, & desideria multa, & inutilia, quæ mergunt homines in interitum, & perditionem.* Atrauesò el ingenio de mi gran Padre san Agustin su agudeza, para cõsuelo de los ricos, para desconsuelo de los q̃ lo quieren ser: *Qui volunt, non qui sunt. Nam qui sunt, sint dummodo sint in operibus bonis. Qui vero nondum sunt, caueant, ne velint esse, nã qui volunt diuites fieri incidunt in tentationes, & in laqueum diaboli.* Los q̃ son ricos, si vsan bien de las riquezas, no se enlazan en redes de Satanas, sean ricos muy en buena hora, si con las riquezas agradan a Dios, si ruen a sus proximos. Los que quieren ser ricos, lo desean, se fatigan por juntar haziendas gruessas, caen en los lazos del demonio. Guardese los que no son ricos de desear serlo, ahi està el tropiezo, el lazo, y la desdicha. Vn hõbre que desea ser rico, que no hará por conseguirlo? Piense el mas atento desvelo, execute el mas insolente obrar, arrojese el mas desenfrenado oluido de Dios, no llegarà a lo que piensa, obra, y executa vn deseo declarado de riquezas: *Nonne diuitiarum gratia rapimus, inimicitias trahimus, contentiones texi-mus, ad mortem vsque impius quidam extendet manus ad parentes ad fratres? Tolle pecuniarum studium, & omnia mala sublata sunt, conquieuit bellum, cessauit pugna Hæreses inimicitiæ.* Es la auaricia viento descompuesto, que cruza los mares, ensurece las olas, quiebra las xarcias, escupe al cielo. Es el fuego en el monte, que con su hambrienta voracidad come todo quanto le sustenta, quanto le auiua, quanto le dà luzimiento, y fuerça. Assi la auaricia, haze ladrones a los que nacieron de buena sangre, no reparando en que la mãchen con ella infamia. Siembra discordias sangrientas entre parientes, y hermanos hasta quitar las vidas, atropellando derechos, y gracia de la hermandad santa. Quitese del mundo el deseo del dinero, cesaran todos los males, las discordias, las heregias.

Castro de iusta hæret. punit. lib. 3. c. 1.

Conrado Brun. tract. de hæret. l. 1. c. 5. n. 22.

1. ad Tim. 6. 9.

S. Aug. serm. 205 de tempore.

Chrisost. in cap. 6. 1. ad Tim.

Si a los meramente seglares haze la auaricia transgresores de leyes diuinas, errar en la Fè, que harà a los Sacerdotes? Mas proximos los veo a errar en ella, si son auariẽtos, si amigos de dinero. El Sacerdote ha de predicar al pueblo con voz, y exemplo. Desprecie bienes de tierra como tropieços del alma engañadores, y falsos, buscalos el, atesoralos, o gastalos profanamente, parece que no cree lo que dize dellos. Aborrece Dios Sacerdotes tratantes, prohibe compras de beneficios, manda se dè a pobres lo que dellos sobrare a su congrua sustentacion: ay muchos que compran, venden, y estancan mercaderias, como el seglar mas reuendedor, q̃ compran, y venden Beneficios, que la limosna que auian de dar a los pobres, o la encierran, o la desperdician en torpezas, y juegos. Parece que se puede sospechar dellos, que no creen lo que Dios manda en essa parte.

Lo que mas aprieta es, que empeñados en ser ricos: *Qui volunt diuites fieri*, daràn en errar en la Fè. Ha tenido la Iglesia desde sus principios, lastimosas experiencias. Vno de los mas arrojados Hereges que tuuo la Iglesia, fue Valentino. Tan locos, tan dañosos fueron sus errores, que no se pueden referir. Vealos quien quisiere en Tertuliano, en el libro *Aduersus Valentinianos*, y en el de *Præscriptionibus aduersus Hæreticos*. Este pues Sacerdote rompio la valla, exhorbitò de la regla, atreuiose tan loco a la Iglesia, porque pretendiendo las riquezas de vn Obispado, no se le dieron: *Sperauerat Episcopatum Valentinus, quia & ingenio poterat, & eloquio, sed alium, ex martyrij prærogatiua loci potitum indignatus de Ecclesia authentica regulæ abrupit (vt solent animi proprioratu exciti præsumptione vltionis accendi) ad expugnandam conuersus veritatem, & cuiusdam veteris opinionis semini atru colubroso viam delineauit.* No tuuo mas razõ para ser herege, q̃ auer deseado ser rico, y señor, y no auerlo alcançado. Sacerdote empeñado el deseo de tener riquezas, tiene muy cerca el lazo de Satanas, el mas fuerte, y enredado, que es el errar en la Fè.

Num. 35

Tert. aduersus Valent. c. 4.

Marciõ fue otro fierissimo herege, contra quiẽ escriuio Terculiano cinco libros, tãbien Sacerdote, Para entrar en la Iglesia dexò el dine-

Num. 36

dinero q̃ tenia, ofreciolò todò a ella. Inquietòse, quizà arrepẽtido de auerlo dexado. Dexò la Iglesia, sẽbrò errores, para dexarla, boluio a cobrar su dinero: *Marcion quidẽ cũ ducẽtis sextertijs suis, quæ Ecclesiæ intulerat, nouissimè in perpetuum discidium relegatus venena doctrinarum suarũ disseminauit.* Dio todo quãto dinero tenia para entrar en la Iglesia. No podia ser buen Sacerdote, cargado de dinero. Para ser herege lo bolaio a tomar. Sin ello no acertarà a ser herege. Quien duda q̃ la abaricia del le hizo errar? De esse lugar prueua Pamelio en las anotaciones a esse libro, que la Iglesia tuuo riquezas desde sus principios. Docientos sextercios, dize de Budeo, y de S. Cipriano en la Epist. 60. num. 5. Son cinco mil escudos de los nuestros. Essos dio Marcion a la Iglesia, essos cobra para dexarla. Notò el B. Rhenano: *Gnostici calumniatores hic mihi respondeant, qui mentiri non erubescunt, Ecclesias illas primitiuas nostrarum matrices, adeò vixisse pauperes, imò tam tenues indigas, & mendicas extitisse, tamquam nihil habuisse proprium, vel suum, vt ostiatim pene compellerentur quæritare cibos. Hic vides auri pondo multa donata Ecclesiæ, atque reddita non cunctanter, sed mox atque resposcit is, qui donauit, sed forte non reposcebat, & ab Ecclesia pellebatur, quæ nolebat aliquid illius retinere.* Fue, pues, la Iglesia rica desde sus niñezes (con esto començamos el Capitulo) fueron ricos los Eclesiasticos, pero apartandose del vnico fin con que les dieron las riquezas, preuaricaró tanto con ellas, y por ellas, que se hizieron enemigos de su madre santa, cõ errores, dog mas peruersos, y heregias.

Tertul. li. de præscript. cap. 30.

Nu. 37.

Pamel. in vita Tertul.

El mismo Tertuliano se perdio, siguio las heregias de Montano, y de Piscila por el mismo fin: *Mos itaque si quidin re incerta diuinare liceat, conijcimus Tertulianum posi obitum Agripini in obtinendo Episcopatu Cartaginensi repulsam passum, fortassis inuidia Clericorum quorumdam Ecclesiæ Romanæ, a quibus proinde etiam contumelijs affectus ad partes Mõtani defecerit.* Esta sabiduria tan vniuersal, este seruir en la Iglesia, este escribir, este enseñar, este conuencer, y destruir hereges, derribò, deshizo, cegò, y despeñò a necissimos errores, el deseo de tener, el no poder alcançar lo que su auaricia, y ambicion le pidieron.

Ponderò S. Pedro Damiano la dificultad de huir el peligro, casi euidente en el Sacerdote, de errar en la Fe por adquirir dinero. Ofrece el Rey Balac al Profeta Balam quanto quisiere su codicia, porque maldiga al pueblo de Dios: *Quidquid volueris dabo tibi.* Sale le al passo vn Angel con vna espada desnuda para que no passe a obedecer a Balac: *Stetit Angelus in via contra Balam. Cernens asina Angelum stantem in via euaginato gladio, avertit se de itinere.* El animalejo brnto en que camina el Profeta, teme al Angel. No le teme el Profeta, cierra los ojos al peligro, abre al interès las manos en el deseo, el pecho a la espada, porfia en passar ganoso de enriquecer. *Dum tamen auaritiæ paulatim declinasset in vitium, de Propheta factus ariolus, de ariolo conuersus perhibetur in magum. Ecce quid vtilitates conferat auaritia, quæ dum fidem hominibus tollit, Prophetam vertit in magum ex Apostolici culminis apice mergit in tartarum.* Era Balan Profeta de Dios, quiso ser rico, aunque no lo efetuò, faltò en la Fe, aunque no maldixo al pueblo, dio en encantador, en mago, en enemigo de Dios. Esta es la auaricia de los Sacerdotes, essos efectos haze en ellos, huir de Dios, quebrantarle la Fe, romper con el en lo principal.

N. 22. 17 & 22.

S. Petr. Dam. l. 2. epistolar. epist. 23.

Para obviar essos daños, imiten en todo al primer Sacerdote Christo. No tuuo deste mundo riqueças, vestidos preciosos, palacios soberuios. Vna vez que se dexò aclamar por Rey, entrando en la Ciudad de Ierusalẽ, entrò en vn animalejo el mas humilde de su especie, no propio, sino prestado, para essa ocasion, le enjaezçò con los humildes vestidos de sus Discipulos pobres. Las tapicerias que adornaron las calles, fueron ramos de los arboles, las alfombras ricas, las capas del pueblo. Dios, Señor, de todo (assi se llama en essa ocasion, *Dominus his opus habet*) no tiene mas alinos, ni mas riqueças. Quando es fuerça ostentar señorio, y magestad, camina, y viste tan pobre. Es el primer Sacerdote, exemplar de todos los de su Iglesia. Quiere dezirles, que quando mas altos por la dignidad, sean mas pobres. Quando mas diuiniçados por el Ministerio Santo q̃ exercen, aborrezcan mas las riqueças. Quando mas desnudos, de estimadores dellas, serán mas estimados, mas venerados. Quando tan descarnados de todo lo temporal, que viuan de limosna, seran respetados por Reyes de la tierra.

Math. 21. 1.

Atiendan todos los Sacerdotes, por la sangre de Dios, en que tratan (sino assus aprouechamientos y medras espirituales) alos peligros, y perdidas tan quantiosas, que la auaricia les puede acusar, a los males en q̃ les puede anegar el dinero. No se cieguen tanto como los Sacerdotes de Babilonia, no les sucede lo que dize Baruch: *Coronas certe aureas habent super capita sua Dij illorum, vnde subtrahunt Sacerdotes ab eis aurum, & argentum, & erogant illud in semetipsos. Dant autem, & ex ipso prostitutis, & meretrices ornant, & iterum cum receperint illud â meretricibus ornant Deos suos.* No sea que de la abundancia de los bienes temporales que han tomado de la Iglesia, hagan empleos ilicitos, feos, abominables a Dios. La sobra del tener, la codicia del adquirir puede causarlo. Tengan muy presente siempre la amenaça de Dios a los Sacerdotes codiciosos: *Hæc dicit Dominus super Pro-*

Nu. 38.

Baruch, c. 6. 9. 10

Micheas. 3. 5. vsq. 11.

Prophetas, qui seducunt populum meum: Qui mordent dentibus suis, & prædicant pacem; & si quis non dederit in ore eorum quippiam, sanctificant super eum prælium. Propterea nox vobis pro visione erit, & tenebræ vobis pro diuinatione: & occumbet Sol super Prophetas, & obtenebrabitur super eos dies. Et confundentur qui vident visiones, & confundentur Diuini: & operient omnes vultus suos, quia non est responsum Dei. Y mas abaxo: *Principes eius in muneribus iudicabãt, & Sacerdotes eius in mercede docebãt, & Prophetæ eius in pecunia diuinabant.* Eclesiasticos, cuyo fin es adquirir, y enriquezer, que venden los ministerios sobrados, desubstancian al pueblo, le persiguen si no los contribuye, todo los ha de suceder mal. Dios les retirarà sus luces, sus auxilios, sus fauores. En lugar destos, les permitirà a errores, a cegue dades de sus entendimientos. La luz material les ha de faltar, sus dias seràn noches obscuras. Dios les ha de desamparar en todo. Si su dinero es su Dios, en esse confian, y esse adoran, castigo es ajustado a essa culpa, que les falte, y se les retire Dios.

CAPITVLO V.

Haze cargo Dios a los Sacerdotes que se aplican a ocupaciones seglares: Sacerdote dado al siglo, hurtase a Dios, cuyo es todo, es peor que el seglar.

Num, 39 DE la alteça de la dignidad Sacerdotal, si la atienden los Sacerdotes, veràn que indignidad tan indecente cometen en ocuparse en ministerios del siglo. El Papa Innocencio III. les dixo: *Qui est inter Deum, & hominem medius constitutus, citra Deum, sed vltra hominem, minor Deo, sed maior homine.* El Oficio del Sacerdote, es mediar entre Dios, y los hombres, pedir para ellos perdon de culpas, fauores espirituales, y temporales. Este aunque es menos que Dios, es mayor que todos los hombres. En esta gẽeralidad se incluye la excelencia que tienen sobre todo lo que ay en la tierra. En ella lo mas son Reyes, a estos se sobreponen tan superiores, que es sombra la dignidad Real, comparada con la Sacerdotal: *Sacerdotium principatus est ipso Regno venerabilius, ac maius. Ne mihi narres purpurã, neque diademata, neque vestes aureas, vmbræ sunt isthæc omnia, verniſque floribus leuiora.* El oro, Cetro, Corona de los Reyes, es vna florecita, que nace, y muere con el dia. Es vna sombra, que falta con el Sol. Esse ser tiene comparado con el principado Sacerdotal, con su dignidad. Añade la raçon el Santo: *Quamquam nobis admirandus videatur tronus Regius, ob gemmas affixas, & aurũ quo obcintus est, tamen rerum terrenarum administrationem sortitur, nec vltra potestatem hanc quidquam habet authoritatis.* Las ventajas que haze el Altar al Trono del Rey, el ministerio que exerce el Sacerdote, al que el Rey exerce, essas haze el Sacerdote al Rey. Quien medirà essas distancias? Solo Dios que no se puede engañar, que sabe cabalmente quien es Dios, el valor de su Altar, las excelencias de quien sirue en el. Dios que aprecia lo temporal que vn Rey administra, en poluo, en viẽto, en nada. Contemplese, pues no se puede medir, la distancia del nada al ser de Dios, de lo venerando, y sagrado de su Altar, donde asiste, al Trono de oro, y piedras preciosas que ocupa el mayor Rey. Si ahi no se vee la distancia, rastrearàse lo que excede el menor Sacerdote al Rey mayor de la tierra. En este predicamento tan descollado estàn los Sacerdotes, poco les leuantarà dezir que son Angeles. Hablemos con S. Bernardo, porq̃ es mas casera la comparacion, la inteleccion mas fãcil. La escala de Iacob, dize el Santo, es la Iglesia. Administranla inuisiblemente Angeles, que baxan del cielo a fauorecerla. Visiblemente Sacerdotes que se lebantan de la tierra a seruirla. Leuantados della, ya son mas que hombres, mezclados entre los Angeles, sin que se diferencien. Entretexidos vnos cõ otros, hazen vna tela misma: *Intersunt cantantibus, adsunt orantibus, insunt meditantibus, supersunt quiescentibus, ordinantibus, & procurantibus præsunt. Agnoscunt nimirum supernæ potestates conciues suos, & pro his, qui hæreditatem capiunt solicitè cõgaudent.* Tã mezclados, tan asistentes, tan taraceados los Angeles con los Sacerdotes, que se hallan con ellos en todos los ministerios espirituales, y Eclesiasticos. En el Coro, si cantã, en el retiro, si meditan, en el descanso, si duermen, en el gouierno, si disponen, en todo estã entre ellos, en todo se reconocen sus compañeros. Altissima dignidad!

S. Bern. epist. 78.

Innoc. 3. serm. 2. in consecrat. Pontif.

Chrysost. homil. 5. de verb. Isaiæ.

Desta alteza se origina, lo lamentable, lo execrando, lo indigno, que comete vn Sacerdote que se ocupa en exercicios seglares. Lo condenable, que los mas señores se siruen de Sacerdotes en los mas principales ministerios de su casa. Si los Principes, y Señores tẽporales lo atendiessen, no sacarian del Culto Diuino a los Sacerdotes, para oficios, administraciones, ocupaciones de siglo. Si los Sacerdotes considerassen lo altissimo de su dignidad, no la envilecerian tanto, como algunos sugetos a ser Mayordomos, Procuradores, agentes (no toco otras ocupaciones, por no dar por posible, lo que deuemos llorar hecho) en casa de los seglares. Por mayor se puede condenar este abuso; si bien muchos que le han visto por menor, le notan por menor. En las Decretales ay vna rubrica entera: *Ne clerici, vel monachi sæcularibus negotijs se immisceãt.* En el Derecho se prohibe en muchas

Num, 40

chas partes. Los Concilios a cada passo. No quiero cargar de lugares, y alegaciones, donde la razon haze tanta fuerça. Hablando de los Obispos, lo condenò el Santo Concilio de Trento. Toca a los Sacerdotes por su dignidad. Notense las palabras: *Non potest Sancta Synodus non grauiter dolere, audiens Episcopos aliquos sui status oblitos, pontificiam dignitatem non leuiter dehonestare, qui cum regum ministris, regulis, Baronibus in Ecclesia, & extra, indecenti quadam demissione se gerunt, & veluti inferiores Ministri Altaris, nimis indignè, non solum loco cedunt, sed etiam personaliter illis inseruiunt.* Dolor graue, que el Sacerdote se baxe tanto con los seglares, se allane tan abatido, q̃ parezca su inferior, les dè su lugar dentro, y fuera de la Iglesia, los sirua personalmente.

Conc. Trid. sess. 25. decr. de reform. c. 17

Aqui pudieramos tocar materia mas graue, de bien perjudiciales consequencias muy deste Capitulo. En su lugar advierto a los Reyes, miren como, y en que se siruen de los Obispos: a los Obispos en que, y como siruen a los Reyes. Es assi, que S. Pedro manda estèn sugetos los Eclesiasticos a las potestades seglares: *Subiecti igitur estote omni humanæ creaturæ propter Deum, siue Regi quasi præcellenti, siue Ducibus tamquam ab eo missis.* Yà se sabe la essempcion que tienen los Sacerdotes por derecho, y hasta donde ha de llegar la obediencia a las potestades seglares. El Apostol no les induce obligacion de sujecion, aconseja les humildad. El mismo lugar lo dize. Si quãdo dize, estèn sugetos a toda criatura humana, quisiera dezir subditos, deuieranlo ser por derecho de la mas vil persona de la republica: *Quasi præcellenti*, dize, q̃ essa potestad secular, no es superior, sino como superior. Aconseja, que nos humillemos con ella los Sacerdotes como si lo fuera.

Num. 41

1. Petri. 2 13.

Digna es de alabanças encarecidas la advertencia del Emperador Valentiniano a los sufraganeos de la Iglesia de Milan: *Talẽ in Pontificali Sede constituere procuretis, cui & nos, qui gubernamus Imperium sincere nostra capita submittamus.* Dio por assentado el Emperador, deuia humillarse al Obispo. Preuino no perjudicasse en algo a la dignidad Episcopal la indignidad de la persona electa. El Rey Godo. Siendo (refierelo el Concilio IV. Toledano) entrò con todos sus nobles, y grãdes del Reyno en la Iglesia de S. Leocadia, juntos ya los Padres para dar principio al Cõcilio, arrojose en tierra, hizo arrodillar a todos los que le acompañauan, pidio con lagrimas a los Sacerdotes rogassen à Dios por el. Esto basta para auisar a los Principes seglares en la materia, para intimar a los Prelados Eclesiasticos lo que deuen hazer en ella.

Habetur in cap. nouit. vers. Non igitur de iudic. & in c. Valent. 63. dist. Conc. Tolet. 4. in princ.

Vamos a nuestros Sacerdotes, sin sacarlos las colores al rostro, con las indecencias seglares en que se ocupan. Llegan a lo que nò el Concilio Colonense: *Proh nefas sunt etiam aliqui laici (quod cum lacrymis dicendum est) qui de presbyteris coquos faciunt, & fabularios.* Contra los seglares que se dexan seruir de los Sacerdotes en essos ministerios, dixo S. Cipriano aquella tan rigurosa Censura: *Neque apud Altare Dei meretur nominari in Sacerdotum prece, qui ab Altari Sacerdotes, & Ministros voluit auocare.* Mucha es la irreuerencia, graue la culpa de los seglares que se dexã seruir de los Sacerdotes en lo mas decente. Mas graue es la de los Sacerdotes que los siruen en ministerios seglares. No consideran la alteça de su Sacerdocio, no precian su dignidad, pues la envilecen tan sin reparo, no estiman a Dios, de quien son Ministros, pues le dexan, por seruir a los hombres. No puedẽ seruirle a el cabalmente, siruiẽdolos a ellos. Es imposible seruir a dos señores, mas imposible en exercicios encontrados. No se dispone bien para reynar en el cielo, Sacerdote Rey, ocupado en la tierra, en empleos de mundo. No acudirà a la oracion, sacrificio, breuiario, mortificacion de los sentidos, purificacion de su alma, si le lleua los cuidados el siglo, y sus atenciones. Estas le expondràn a crimenes graues, le apartaràn de la oracion, del Altar, del reço, del sacrificio. S. Basilio se lo dixo a vn Religioso, que auia preuaricado de su instituto: *Etenim, qui seipsum semel deuouit, is si ad aliud deinde vitæ genus transierit, sacrilegij se scelere obstrinxit, quippe qui seipsum Deo cui se consecrauerat, veluti subterfuratus sit.* Estar vn Sacerdote dedicado a Dios por las Ordenes Sagradas, ser todo de Dios, darse al siglo todo, alma, entendimiento, deseos, obras exteriores, es crimen de sacrilegio, es hurto de cosa sagrada, hecho al mismo Dios, cuyo era esse Sacerdote. Es hazer lo sagrado profano, ser peor que el seglar, que tiene menos obligaciones.

Conc. Colon. anno 1536. p. 2. c. 27. S. Cypr. ad plebea, & Cleriẽ furnitan.

S. Basil. in regul. fusius disputat. interr. 14.

Mirense (no los vicios de los Sacerdotes, que essos, ya se vè que todos son siglo) sino las ocupaciones, los exercicios, los entretenimientos, galas, juegos, armas, comedias. Destas, de los toros, y fiestas publicas hablò Tertuliano con pensatiua ponderacion, con los Clerigos de Roma, que faltauan mucho en esto: *Sed Tragœdo vociferant exclamationes ille alicuius Prophetæ retractauit, inter effeminationis modos psalmum secum communiscetur, & cum athlete agent ille dicturus est repercutiẽdum non esse, poterit & de misericordia moueri defixus in morsum vrsorum, & spongias retiariorum. Auertat Deus a suis tantã voluptatis exitiosæ cupiditatem.* Considera este gran Doctor a vn Sacerdote en vna comedia, en vnos toros, en vna fiesta publica del siglo, y dize: *An ille recogitabit illo tempore de Deo, positus illic vbi nihil est de Deo? Pacem opinor habebit in animo contendens pro auriga, pudicitiam edisc-*

Num. 42

Num. 48

Tertul. de spectacul. cap. 25.

cet

cet attonitus in mimos, imò in omni spectaculo nullum magis scãdalum occurret. Quam ipse ille mulierum, & virorum accuratior cultus: ipsa consensio, ipsa in fauoribus, aut, conspiratio, aut dissensio, inter se de cõmertio scintillas libidinũ cõflabellãt. Nemo deniq; in spectaculo incũdo prius cogitat, nisi videri, & videre. Vn Sacerdote en vna de essas fiestas, no puede pensar cosa de Dios, pues en ellas no ay cosa de Dios. No puede tener quietad, ni pureça de coraçon atento a lo que en ellas està mirando. Quien và a ellas, lo primero que piensa, es ver, y ser visto. En ellas el concurso de hombres, y mugeres, las galas, los aliños, la comunicacion de los ojos enciende llamas de deshonestidad, como el ayre enciende al fuego. Que hara aqui vn Sacerdote? Aparte Dios de todos los que lo son deleites tan venenosos, tã lethales. Despues desto, dize la menor fealdad, esta bastarà a apartar a los Sacerdotes destos empleos: *Quale est enim de Ecclesia Dei, in diaboli Ecclesiam tendere? De cœlo quod aiũt, in cœnum illas manus quas ad Dominum extuleris postmodum laudando histrionem fatigare. Ex ore quo amen, in sanctum protuleris, gladiatoris testimonium reddere.* Que mayor delito, que salir vn Sacerdote de la Iglesia de Dios, para la junta, y congregacion del demonio? Esso son essas fiestas. Que locura salir del cielo, y arrojarse en el cieno? Que desigualdad? Que indignid tan sacrilega, que las manos que se han leuantado a orar a Dios, que han ministrado, y tocado el SS. Sacramẽto de su Cuerpo, y Sangre, se empleen en aplaudir con palmadas el afecto del representante? Que horror, que la lengua, que ha sido arcaduz de Christo Sacramentado, que ha pronunciado el, *Amen*, a Dios en sus Sacrificios, alabe, encarezca, celebre la libertad, descompostura, con que hablò, ò bailò la mugercilla, la herida, y muerte que hizo el toro, la suerte que hizo en el, èl que se sigue: *Auertat Deus a suis tantam voluptatis exitiosæ cupiditatem.* Tanto es el daño, que se admira el mismo Tertuliano, que no salgan los Sacerdotes endemoniados de essas fiesta. Refiere de vna muger, que salio de vna comedia poseìda del demonio. Apretado el enemigo con los exorcismos, haziendole cargo del atreuimiento de entrarse en vna criatura de Dios, respondio: *Constanter, & iustissimè quidem feci, in meo eam inueni.* Con raçon me entrè en ella, que la hallè en mi casa, en mi jurisdicion: *Cur ergo* (arguye el mismo) *non eiusmodi etiam dæmonijs penetrabiles fiant?* Como no salen los Sacerdotes endemoniados de fiestas de toros, y comedias? Esse peligro tienen aquellas indecẽcias que hemos referido, tantos, y tan lamentables daños. Desto bien se puede hazer passo a lo demas que vamos condenando, y dezir, que son mucho peores que los seglares, quando fuera verguença, y confusion ser como ellos.

Tert. de spectacul. cap. 26.

Despues de lo dicho, miese que assegùrados, que temporales, que entremetidos en todo lo ciuil, afectando con las ciuilidades, no ser Eclesiasticos. Muchos se encargan de administraciones, y mayordomias temporales, siruen a los señores, y a las señoras en todo linaje de indecencia, todas se saben: muchas no se pueden señalar. Tales son, que se puede dezir, son peores los Sacerdotes que los seglares. Las ventajas que hazian los pecadores a los superiores de Ierusalen, dixo Christo assi. Vn hombre tenia dos hijos. Dixo a vno: Vè oy a trabajar a mi viña. Atreuido, y irreuerẽte el moço, respõdio: No quiero ir: Despues, pesaroso de auer perdido el respeto a su padre, fue a la viña, y trabajò. El padre desobedecido del primero, dixo al segundo: Vè oy a trabajar a mi viña. Respondio alegre, y prompto: *Eo Domine,* Al punto voy. Apartòse de su padre, oluidò su precepto, sino le oluidò, despreciòle, y no fue. Pregunta Christo a los Sacerdotes, y Escriuas: *Quis ex duobus fecit voluntatem patris?* Qual destos dos fue el mejor hijo? Qual obedecio? Qual siruio. y agradò a su padre? Respondieron ellos: El primero, que aunque no se ofrecio, fue a trabajar: El segundo, aunque se ofrecio, no obedecio. Sentencialos Christo con su misma Censura: *Amen dico vobis, quia publicani, & peccatores præcedẽt vos in regno Dei.* Sois Sacerdotes, Doctores, sabios: los publicanos, y rameras serán mas agradables, que vosotros a Dios, os ganaràn la puerta del cielo. La raçones clara. Vosotros dedicados, y deudores a Dios, obligados a trabajar en su viña, no cumplistes. *Eo Domine, & non iuit.* Los pecadores, y pecadoras que dixeron a Dios, *Nolo*, desobedicierõ, y se apartaron dèl por la culpa, pesarosos se boluieron a Dios, le obedecierõ, trabajarõ en su viña. Llora el caso S. Iuan Chrysostomo: *Verè magna confusio est, Sacerdotum, & omnium Clericorum quando laici inueniuntur fideliores, & iustiores: Quomodo autem non sit confusio esse illos inferiores laicis, quos etiam æquales esse confusio est?* Si es verguença afrentosa de los Sacerdotes ser iguales con los seglares, que verguença; que afrenta, que confusion serà ser inferiores? Que culpa que los seglares sean mas justos, mas santos, mas fieles a Dios? Los Sacerdotes se obligaron a ir a la viña, deuen ir, no van, detenidos en ocupaciones seglares, embeuidos en exercicios ciuiles, en ministerios seglares, y indecentes. No pueden ir, aunque quieran, essos los detienen, embaraçan, lleuan toda la atencion, vienen a ser peores que seglares, no hazen la voluntad de su Padre Dios, profanan su Sacerdocio, afrentan su Iglesia, indecentan su Altar, entucian su pureça, enuilecen su dignidad. Son peores, que los mas rematados seglares, tendran peor su cesso que ellos: *Publicani, & peccatores præcedent vos in regno Dei.*

Math. 21 28.

Chrysost. hom. 40. Imperfecti.

Quie-

Num. 44 Quiere Dios sus Sacerdotes independētes en todo del siglo. Quierelos siempre en su Tẽplo. Los palacios, y casas de señores, son para Reyes, Principes, Grandes, y familiares suyos. De essos ha de huir todo Sacerdote, como del mas resbaladiço despeñadero, como del mas embaraçoso tropieço, como del mas euidente peligro. Los Sacerdotes, siempre en la Iglesia, los Eclesiasticos, siempre en el Tẽplo. Samuel, como se criaua para Sacerdote, no sale del Templo, desde que le ofrecio su madre en él. S. Iuan Baptista que nace Precursor de Christo, de tres años se retira al desierto. En èl conserua la inocẽcia, la pureça, que necesita para exercer su ministerio. En él recibe el espiritu grande de su profetica predicacion. Quizà no le alcançara en grado tan superior, si se criàra en las inquietudes del siglo, en los rumores del pueblo. Mãdaua Dios a los Leuitas habitar en casas inmediatas al tarbernaculo: *Leuitæ per gyrum*
N. 1. 53. *tabernaculi figant tentoria.* No es bien que los que siruen en el Altar se alexen dèl, se diuiertan fuera del Templo, se embaracen con ocupaciones lexos de su sagrado. Cõ esse precepto arguye S. Pedro Damiano a nuestros Sa-
S. Petr. Damian. l. 5. epist. 9. cerdotes: *Si ex præcepto Domini Leuitæ castra sua iuxta tabernaculum figunt, nec secedere, tabernaculo, vel inter turbas habere hospitium permittuntur, cur nunc Clerici iuxta diuinæ constitutionis edictum abhorrent apud Ecclesiam degere, vt tanto liberius, quanto quietius, in sacri eo quij valeant meditatione vacari? Et saltim hoc præstent Ecclesiæ, quam euangelicæ gratiæ splendor illustrat, quod illi deferebant tabernaculo, quod sub ignorantiæ tenebris ænigmatum figuræ velabant. Et certe valde præposterum est, si illa nunc denegetur reuerentia veritati, quæ tunc ad vmbratæ deferebatur imagini.* Ala sombra, que era el Tabernaculo, dauan dos Leuitas frequente assistencia, no se apartauan dèl, viuian contiguos a sus paredes. A la verdad, q̃ es nuestra Iglesia, a Dios presente en ella, no le dàn esse respeto los Sacerdotes. No solo viuen lexos, se apartan della en la habitacion, huyen della en las costumbres, en los exercicios, en las ocupaciones son todos sus empleos. Son todos sus empleos, sus cuidados, sus obras, indecẽcias seglares, y ciuiles, deuiendo aborrecerlas, y detestarlas, seruir a Dios como deuen en su ministerio, cumplir la palabra que le dieron de ir a trabajar a su
Num. 45 vina: *Eo Domine.*

Es mas graue esta culpa en los Sacerdotes que tienen renta bastante para sustentarse como Sacerdotes, no como señores. Darsela, fue dezirles Dios, no quiero que pidais al siglo, ni a sus poderosos. No, que por sustẽ-
Leuit. 2. taros, os ocupen en ministerios indecentes. No, que por recibir vosotros lo que necessitais, ó lo que codiciais, os sugeteis a baxezas feas, a desigualdades agenas de vuestra gran dignidad. Reparò Filon Iudio, en que todo lo que ofrecia el pueblo en la ley antigua para los Sacerdotes, lo ofrecia primero a Dios en el Tabernaculo. No queria que sonasse, q̃ los Sacerdotes recibian cosa alguna del pueblo, sino todo de Dios. Atento cuidado, menudencia cuidadosa. Que importa que los Sacerdotes lo reciban inmediatamente de el pueblo, si en el hecho se ofrece para ellos? El depender menos del siglo, el que sepan que no estan obligados de los seglares, el no ponerlos en ocasion que se lo paguen en seruirles; el que los seglares no les pidan en retorno, obsequio indecente, ó seglar. Mas delicado lo discurrio Filon: *Ne quis è conferentibus exprobret accipienti suum beneficium, iubentur prius interpium deferre munera: vt tunc demum inde Sacerdotes sumant, nam quisquis non ob homine, sed a Deo numquam non in omnes beneficio munus accipit, saluo pudore accipit.* Dios es Padre beneficiador de todos sus hijos, no saye re lo que les dà, no tiene que auergonçarse quien recibe dèl. Los hombres las mas vezes dan en rostro cõ lo que beneficiarõ, auergũçan a quien lo recibio. No reciban los Sacerdotes de mano de los seglares, porq̃ no puedan auergonçarlos jamas. Mira Dios tanto por su autoridad, que les dà de comer, para escusarles esta verguença, ellos miran tan poco por si, que se introducen a seruir a los seglares en oficios vergonçosos, que sacaràn a vn difunto las colores al rostro. Los santificados con el Sacerdocio, son Dioses. Assi lo dixo el Profeta, assi lo cita Christo, quando le hazen cargo que se haze Dios. Dà licencia para que no le tengan por Dios, sino le vienen a hazer obras de Dios: *Si non fecero opera patris mei, nolite credere mihi.* Trantense los Sacerdotes como Dioses, viuã como santificados, procedan como hijos de su Padre Iesu Christo, como imitadores del primer Sacerdote, serán tenidos por hijos suyos, y por Sacerdotes verdaderos.

Phil. lib. de præmijs, & honorib. Sacerdot.

Psalm. 81. 6. Ioan. 10. 37.

CAPITVLO VI.

Haze cargo Dios a los Sacerdotes de la falta de consideracion, con que llegan al Altar: Los que llegan sin ella, ofenden con lo que auian de agradar a Dios.

LA pureça que pide Dios en el Sacerdote para llegar a su Altar, todos la sabẽ. Muchos autores la han ponderado en sus escritos. De vna especie della tratamos en el Capitulo 3. deste Libro. La general comprehẽde todo lo que deuen, que es llegar limpios de todo pecado mortal. Esta toca a todos los
Num. 46 que

que reciben a Dios Sacramentado. Mas estrechamente a quien le consagra, le recibe de sus propias manos, le dispensa a los fieles. Despues de essa pureça, forçosissimamente debida a esse ministerio santo, se le deuẽ puntualidades tan atentas, que no admitã diuersion, descuido, ni la menor falta de consideracion de lo que se recibe, de lo que se obra, de lo que en el Altar maneja vn Sacerdote, como dueño, como señor de todos los mayores bienes de Dios, y del mismo Dios.

Reparò S. Gregorio, en que dixo el Sagrado Texto, que Elcaña adoraua en el Templo y sacrificaua: *Et ascendebat vir ille de ciuitate* 1. Reg. 1. 3. *sua statutis diebus, vt adoraret, & sacrificaret Domino exercituum in Silò.* Si ofrecia sacrificio a Dios, cierto es que le daua culto como a Dios verdadero. Para dezirnos essa adoracion, bastaua dezir, que sacrificaua: parece sobra el dezir que adoraua. No sobra, es forçoso que se diga, que quien sacrifica, adora. Quien ofrece sacrificio a Dios, deue pensar lo que haze, contemplar a quien ofrece el sacrificio, pensar que es Dios con quien trata, a quien pide, de quien recibe, y espera. Todo ello dize adorar, quando sacrifica: *Adorans immolat, quia quo humilius diuina veneratione prosternitur. summæ claritatis illius blandimento suauius refouetur.* La humildad de adorar quien sacrifica con santa veneracio, mientras mas rendida, alcança mas de Dios. Es argumento que hemos pensado, quien es, ponderado su grandeza, admirado su poder. Concluye el Santo: *Igitur si summæ gloriæ respergi claritate appetimus, præsumptionis nostræ ausum, in timoris transitu præfigamus, vt quo venerabilius omnipontem Dominum metuimus, eo perspicacius benignitatis eius gloriam videamus.* Passen nuestros sacrificios registrados por la Aduana del temor de Dios. Veneremosle, al passo que le tememos. A la medida de la veneracion, y el temor serà su agrado, serán nuestros aprouechamientos. Adorar, y sacrificar los Sacerdotes. Llegar al Altar, auiendo aduertido con atencion pensatiua, con ponderacion atenta, que ministerio exercen, quien es el que a sus palabras baxa del cielo, el que se pone en sus manos indignas, el que se encierra en la abreuiada carcel de vnos accidentes de pan, y vino. A esta consideracion se seguirà el temor, a esse, la adoracion venerable que deue a esse Dios, a esse Altar. A esta, el gozar de la benignidad de Dios, el gustar de las dulçuras de su mesa, el salir della casi glorificado.

S. Greg. in c. 1. lib. 1. Reg.

Num. 47 Llegansse los Sacerdotes comunmente al Altar, tan arrojadamente, tan sin mirar lo q̃ van a hazer, tã como a la mas vil tarea del oficio de tierra: tan locamente se puede dezir, que no solo no han considerado lo q̃ deuen, pero se puede afirmar, que han oluidado la Ley de Dios, los preceptos de su Iglesia, y al mismo Dios que van â tratar tan familiar. El modo de vestirse los ornamẽtos sagrados, de llegar al Altar, de estar en el, la inquietud corporal con que descogen, y cogen los Corporales, con que hazen las Ceremonias, la priesa del Celebrar, dizen que no ay en ellos, ni pensamiento leue de que està alli Dios. Esso junto pudiera persuadirnos, q̃ no tienen fe de Dios, ni de que està presente en el Santissimo Sacramento. Que piensan que quiso dezir S. Pablo, quando les dixo, que siẽpre que se lleguen al Altar, anunciẽ la muerte de Christo: *Mortem Domini annuntiabitis donec veniat.* Que antes que lleguen, la piensen, la mediten, la ponderen, se la notifiquen à si mismos: *Eo affectu debetis esse imbuti, cum sumitis Eucharistiam, perinde quasi in illa essetis vespera, adeoque cœna, eidemque accumbentes thoro, & ab ipso Christo acciperetis Sacrum istud.* Habla con todos el Apostol, miren los Sacerdotes si hablarà con ellos. Tal afecto de deuocion, de amor, de respeto, deuen tener para llegar al Altar, como si estuuierã en el Cenaculo la noche q̃ se instituyò el SS. Sacramento, como si cenaran en la misma mesa cõ Iesu Christo, como si recibieran de sus mismas manos la Hostia, y Caliz Sagrados. En los Sacerdotes, no es semejanza, sino propiedad. Deuen pensar atentos, y temerosas, que llegan a la misma mesa de Christo (su Altar lo es) que estàn en la misma noche q̃ Christo padecio (el sacrificio que ofrecen, es el mismo, aunque incruento, que se ofrecio en la Cruz) que reciben de mano del mismo Christo el Sacramento de su Cuerpo, y Sangre, pues el mismo Señor se viene al Altar, se pone en sus manos, se le entra en su cuerpo. Vna circunstancia mas, estrecha essa obligacion, que es, baxar Christo a su obediẽcia, del cielo, a quatro palabras que dize, a darsele tan liberal, tan rico, tan glorioso como està allà. Todo esto deuẽ pensar, pesar, y ponderar los Sacerdotes, antes que lleguen a essa Mesa Santissima.

1. ad Cor. 11. 26.

Theophil. ibi.

Para preuenir el Cenaculo, la mesa, lo de mas necessario para celebrar, embio Christo a San Pedro, y a San Iuan: *Et misit Petrum, & Ioannem dicens: Euntes parate nobis Paschavt manducemus.* San Pedro es la fe de la Iglesia, San Iuan el entendimiento de toda ella; assi lo discuren muchos Santos. Aqui ay preparacion, que siempre la ha de auer para llegar a celebrar. Pero es preparacion muy atenta, pues la forman el entendimiento, y la fe. La fe, creyendo que es Dios el q̃ alli se consagra, y el q̃ se recibe. Porque la fe no se oluide, ò diuierta de lo q̃ ha creido, vaya con ella el entendimiẽto que la aduierta, que despues de auer creido quien es el que se le dà en esse SS. Sacramento, discurra en sus grandezas, piense en su ser diuino, pondere la dignacion mas assombrado-

Num. 48

Lucæ 22. 8.

ra

ra que vieron los Angeles, despues de verle hombre: pese la dignidad de los hombres, mayor que su indignidad, atiendan al fin, antes que a essa Mesa lleguen, que vale la Mesa, quien es el dueño. Esso fue para nosotros los Sacerdotes. Mas es que para si mismo tenga preuenciones Christo, para ir a celebrar. Atẽ damos el modo de instituirle, veremos su preparacion. Primero dize: Mucho he deseado que llegue la hora de cenar con vosotros: *Luc. 22. 15. vsq. ad 19.* *Desiderio desideraui hoc Pascha manducare vobiscum.* Esso es pensar lo que va ha hazer. Parte el pan, dà gracias, dasselo a sus Discipulos, y dize: Este es mi Cuerpo, assi le aueis de cõsagrar en memoria mia. Esso es ponderar la riqueza del cielo que vale, considerar, la dulçura que les dà, y recibe. Lo mismo hizo con el Caliz: *Hic est Calix Nouum Testamentum in Sanguine meo, qui pro vobis effundetur.* Esso es intimar la abundancia de su liberalidad, pues da su Sangre en beuida, despues de auer dado en manjar su Cuerpo. Todas essas atẽciones, y ponderaciones pide el ministerio. Todas essas tiene Christo, dize Clemente Alexandrino, para q̃ sepan los Sacerdotes, las q̃ deuen tener ellos: *Clem. Alexand. 1. strom.* *Propterea seruator cum panem accepisset, primũ locutus est, & egit gratias, vt ex ratione comedamus, ne quis accedat non cogitans, non examinãs vt oportet magnitudinem eorum, quæ sunt apposita.* Antes de celebrar Christo, habla del SS. Sacramento, discurre en su Substancia, y excelencias, dà gracias a su Padre, por que le celebren los Sacerdotes con razon, atencion, ponderacion, discurso. Porque ninguno se atreua a llegar al Altar, sin pensar, sin atender, y sin examinar la grandeza de los ministerios que en èl celebra.

Num. 49 Quando mandò Dios a Abrahan, que le sacrificasse aues, y animales, sacrificòle vno, y otro, con vna diferencia, que diuidio los animales para ofrecerlos, ofrecio las aues enteras: *Genes. 15 10.* *Quitollès vniuersa hæc, diuisit ea per mediũ, & vtrasque partes contra se altrinsecus posuit; aues autem non diuisit.* Los animales terrestres, dixeron S. Ambrosio, Teodoreto, y Lira, son la vida actiua, las aues la contemplatiua. La carne que es, los animales, tiene partes, y miẽbros distinctos. El alma, que es aue, entera, indiuisible, porq̃ buela sobre los ayres: alentada del ayre del Espiritu Santo, sube al cielo, cõ remos de virtudes, passa el mar del mũdo. Los carnales seglares mundanos, andan diuididos entre Dios, y sus enemigos, ya estàn aqui, yà alli, yà siruen a Dios, yà al demonio, son animales carnales. Los espirituales, los Eclesiasticos, los Sacerdotes, siempre enteros, siempre con su Dios: *Theodor. q. 1. in Ienit.* *Nam qui volant, Deum ex toto corde diligentes, non partiũ tur animum collocantes illum, tum in terrenis, tum in cœlestibus, sed totum sursum ferunt.* Han de lleuar los Sacerdotes al Altar toda el alma entera, no partirla, no dexarse parte en el siglo quando van a èl, en el diuertimiẽto, en la desatencion, en el oluido de lo, que van a hazer. Han de lleuarla cabal, toda en Dios solo, assi son aues voladoras. Si no vuelan assi, quedaranse hechos pieças, arroxados por la tierra. Dixole Dios a Cain, quando le ofrecio sacrificio tan desagradable, como agradable su hermano Abel: *Nonne si recte offeras, non autem recte diuidas peccasti?* Que te admira que me desagrade, y ofenda tu sacrificio, si le diuidiste tan mal? Diuidio mal, porq̃ dio a Dios los frutos de la tierra, el se quedò con su coraçon. Solo el diuidir fue lo malo, porque lo que auia de dar a Dios entero, que es el coraçon, le dio todo a su interès, nada del a Dios. Diuidio mal, y desagradò, por que sacrificando no adorò, no reconocio, antes ofendio, y irritò: *Gen. 4. 7. transl. 70. & græca.* *Quid miraris, ô Cain si non respicit ad te, qui ita diuisus es in te? Si manum deuotioni, quid animum das tuori? Non concilias Deum tibi discors tecum, non placas, sed peccas.* Nada mas ajustado a los Sacerdotes que celebran inconsideradamente. Si està Cain tan diuidido en si, que estraña que no le mire Dios? Si quando sirue con las manos el sacrificio, tiene el animo sangriento de embidia, como ha de agradar a Dios, a quien sacrifica? Esse sacrificio con essa diuision; peca, no aplaca; irrita, no agrada; indigna, no obliga. Como puede agradar vn Sacerdote a Dios, con el sacrificio del mayor agrado, si ofreciẽdole con las manos, y las palabras, tiene el pensamiento, y el coraçon tan fuera de Dios, tã en la calle, que todo es acelerar el sacrificio para salir a ella, tan en la negociacion seglar (quiera Dios no sea tal, que sea zeno, y aico abominable) que no piensa en la Missa, sino como ha de efetuarla, tan en la comida destemplada, que la dispuso antes de ir al Altar, en èl se acelerà, para venir a ella. Todo, al fin, el pensamiento en el siglo, toda la acciõ inquieta, toda ceremonia tropeçada. Esse Sacerdote no adora, no atiende, no reconoce, no piensa, aũq̃ sacrifica. Sacrifica a Dios, pero no le aplaca, ofendele, en vez de agradarle. *I. Bern. serm. 24. in Cantic.*

El agrado del que sacrifica, le da la atencion, la consideracion de lo que haze, el ofrecerse primero à si mismo a Dios, sin dexar parte de si en el mundo. Esse es sacrificio nueuo, por nueuo, y porque en èl se da todo el sacrificante, agrada del todo a Dios. Agradauanle a Dios las mieses, y frutos nueuos: *Num. 50* *Dies etiam primitiuorum, quando offeretis nouas fruges Domino expletis hebdomadibus venerabilis, & sanctia erit.* Leyò S. Ambrosio: *Noua nouorum*, nueuos, y de nueuo. No solo los dones que se sacrificauan eran nueuos, sino los animos que los ofrecian. Quando ofrecèn los Sacerdotes sacrificio nueuo para Dios, que le agrade como nueuo? Responde el Santo Doctor: Quando comiença el sacrificio por el mismo que sacrifica, quando se *Num. 28 26.*

da

da el primero todo a Dios; y luego ofrece el sacrificio de su Cuerpo, y Sangre: *Hoc est enim vere sacrificium primitivum, quando vnusquisque se offert Hostiam, & âse incipit, vt postea munus suũ possit offerre. Noua igitur fides renouatorum, valida, pubescens, incrementum virtutis acquirens, non remissa, non fessa, non senio quondam marcida, & vigore ignaua apta sacrificio est, quæ pullulet quodam virenti germine sapientiæ: & iuuenili diuinæ cognationis feruore pubescat.* Recopilò el Santo quanto hemos dicho en esta materia a los Sacerdotes. Quando se ofrecen ellos primero a Dios, es primitiuo su sacrificio. Quando se han ofrecido, estan capaces de ofrecer el sacrificio de la Sangre, y Carne de Dios, hasta que han començado por si, no lo estàn. Han de ofrecerse con fe, no floxa, no cansada, no marchita, no enuejecida. Assi ofrecen quando llegan sin consideracion. Llegan con fe tan oluidada de lo que van ha hazer, tan cansada de hazerlo, tan acostúbrada a no reparar en lo que hazẽ, tan pereçosa, tan sin fuerças, que le falta toda la aptitud necessaria para ofrecer sacrificio en el Altar. Han de ofrecerle con fe tan nueua, tan verde, tan valiente, tan codiciosa de adquirir, y grangear virtudes, que brote sabiduria, crezca, medre, se atiente con el fervor nueuo del conocimiẽto diuino. Essa fe es la que atiende, la que contẽpla, la que trata de conocer a Dios antes de ofrecer el sacrificio de su Cuerpo, y Sangre Santissima. Essos sacrificios juntos de sacrificio, y Cuerpo de Christo, son los q̃ le agradã, los q̃ lucen en sus ojos. Quando considerãdo el Sacerdote lo que va a hazer, antes de hazerlo conoce a Dios, adora a Dios, se ofrece a Dios, bien sirue, biẽ sacrifica. Assi se dispone Moysen para hablar a Dios. (quizà a vn Angel q̃ le habla de parte suya) Madale q̃ suba al monte, dexa al pie dèl, a Aaron, y a Hur, q̃ atiendan en su ausencia a lo q̃ el pueblo necessitare: llega a la cumbre: *Cumque ascendisset Moises operuit nubes montem, & habitauit gloria Domini super Sinai, tegens illum sex diebus, septimo autẽ die vocauit eũ de medio caliginis.* Apenas llega a lo alto, quando baxa vna nube, y cubre el mõte todo. Queda Moises encarcelado en la niebla, preso en la obscuridad seis dias enteros. Al setimo dia le llama Dios, habla cõ èl. Quiere hablarle, no lo haze al primero dia, ni al segũdo, ni al sexto, dilata para el setimo la conuersacion. Quizà quiere Dios, q̃ Moisen no se desvanezca de q̃ tan luego, luego le admite a platicas familiares. Quizà es magestad no darse tã facil a los vassallos. Quizà despues de empeñada la obediẽcia del vassallo, quiere empeñar el deseo. Quizà con la dilacion haze experiencia del amor, y sufrimiento de Moysen. Sobre todo quiere Dios darle tiẽpo para q̃ se disponga para hablar cõ èl. Recien llegado, ha poco q̃ se apartò del tumulto del pueblo, de sus seglaridades profanas, de sus cuidados ciuiles, no puede tã cerca dellas tratar cõ Dios. Piensèlo seis dias, considere, y cõtẽple. Despues de essa cõtẽplacion, hablarà acertado, decẽte, fructuoso, agradable. Para hablar los Sacerdotes cõ Dios, para tomarle en sus manos Sacramẽtado, para recibirle en su pecho, para tratar sus funciones sagradas como hazen en el Altar, no ay dias de cõsideracion q̃ sobrè, tomè los que bastẽ, preuẽgãse, antes de llegar a hablar cõ este Señor, cierrese en la nube de su retiro, apartẽse vn rato siquiera del ruido del siglo, piẽsen vna hora lo q̃ van a tratar: pensado, aprouecha; no pensado, puede dañar mucho.

S. Ambr. lib. 2. de Cain, & Abel, c. 6.

Exod. 24 16.

CAPITVLO VII.

Haze cargo Dios a los Sacerdotes de la ignorancia de las Ceremonias de la Missa: El que no las sabe, desprecialas; desprecia a Dios, a quien deue respetar, y seruir en ellas.

LA obligacion de conciẽcia de obseruar, saber, exercer las ceremonias que en èl Santissimo Sacrificio de el Altar, instituyò, y obserua la Iglesia Catolica, disputan los Teologos, fixan el punto adonde deue llegar la obseruancia Sacerdotal, de donde no puede declinar, ni vn atomo, la negligencia, ni omission sin delito. Los Autores que tratan de ceremonias Ecclesiasticas, dizen, quãdo es graue, quando es leue el que se comete en esta matetia. Vnos, y otros conuienen, en que quando las rubricas son preceptiuas, serà pecado mortal su omission, si son directiuas, serà venial, no omitiendolas por menosprecio. Las preceptiuas son, las que ponen estas palabras: *Grauissimè, vel graniter peccat*, y las q̃ Doctores afirmã, son de materia graue. Las q̃ tienen alguna duda entre ellos, si son preceptiuas, ò no, se deuen juzgar por preceptiuas. Los Pontifices Pio V. y Clemẽte VIII. mandan celebren los Sacerdotes conforme a las reglas que pone el Missal nueuo. Es señal lo tienen por lo mas seguro. Las directiuas se deuẽ obseruar, no omitirlas, como poco importantes, pues si es muchas vezes, està cerca de menosprecio. En este puede auer peligros graues de incurrir, segũ la materia, la intencion de quien las omite, y el escandalo de quien las viere omitir. Aconsejan los Autores, para euitar estos daños, se celebre con cinco letras. A. quiere dezir *Altè*, de suerte que se oyga. B. *Breuiter*, que no passe de media hora. C, *Clarè*, leyendo con distincion, pronunciando todas las diciones enteramente, sin omitir la mas corta. D. *Deuotè*, con deuocion atenta a lo que pronũcia,

Num. 51

a lo

a lo que significa lo pronunciado, y obrado en la Missa. E. *Exactè*, que cumpla quanto se le mãda en las Rubricas, q̃ execute todo lo preceptiuo, y directiuo dellas. Veasse Bartolome Gauãto en el primer tomo de las Ceremonias Sagradas, estudiesse cõ atencion, estimesse como vn gran tesoro de las mayores importancias de las almas de los Sacerdotes. En èl hallarán quanto deuẽ cumplir, mucho q̃ ignoran, y deuen saber todos los Sacerdotes: luz para no caer, donde la tienen para la direcciõ de sus almas en el camino del cielo.

Num. 52 Este Capitulo representarà los peligros q̃ tiene de incurrir en delitos muy graues, no estudiar las ceremonias, no saberlas, no executarlas exactamente, no estimarlas como vna de las mas venerables importancias de la vida espiritual de los Sacerdotes. Es muy conforme a razon, a todo derecho diuino, y humano, euitar, no solo lo intrinsecamente malo, sino lo que accidentalmente puede ser lo, lo q̃ es, ò puede ser causa, y origen de alguna cosa q̃ lo sea. Tambien todo aquello q̃ tiene cercania, y vecindad proxima con lo q̃ es malo. Muchas experiencias nos auisan esta Doctrina. Cometemos acciones en la vida humana, q̃ no atendiẽdolas, por no ser malas de su natural eça, llegaron a enredarnos en daños grauissimos de nuestras almas. Otras, q̃ por estar muy cercanas al daño, participan de su contagio. No necessita esta Doctrina de mas apoyo, de los q̃ a cada vno le da su experiencia cotidiana. Dichoso, y singular fuera en el mundo el q̃ no se vio comprehendido, de lo q̃ no se guardò por tenerlo por bueno, de lo q̃ deuiẽdo escusar, porque siendolo, era peligroso, no lo escusò incauto, incurriò inadvertido. Esta Doctrina tiene su fuerça en la materia q̃ hablamos de las ceremonias (abstrayendo q̃ obliguen, ò no, dexando essa question indecisa, ò en el sentir de los mas anchos, y desahogados Teologos) de no obseruarlas se siguẽ grauissimos inconuenientes, daños muy nocibos. En todas edades los ha obseruado la Iglesia, los ha preuisto: en todas ha cuidado, que se guarden puntuales, se executen vniformes.

El primero, es, ver a vnos Sacerdotes obseruarlas, y oluidarlas a otros: persuade a los ignorantes que lo miran: es diuersa, y disforme la Iglesia en sus Leyes, y culto de Dios. Dificultosamente cree el seglar, que vn Sacerdote no sabe lo que deue saber del Sacrificio Santissimo que celebra. Vè a muchos no exercer lo que otros exercen, no presume ciẽcia en vnos, y ignorancia en otros, sino diuersidad, diferencia, encuentro en quiẽ los enseña, y tolera, que esta Iglesia. Diferentes cultos arguyen diferente Doctrina, diferente fe. Essa raçon han dado los Concilios, y Sumos Pontifices que cuidaron de amonestar a la obseruancia puntual de las Ceremonias de la Missa. El Concilio Toledano IV. en esta consideracion decretò assi: *Placuit vt omnes Sacerdotes, qui Catholicæ Fidei vnitate complectimur, vt nihil vltra diuersum, aut disonũ in Ecclesiasticis Sacramentis agamus, ne quælibet nostra diuersitas apud ignotos, seu carnales schismatis errorem videatur ostendere, & multis extet in scandalum varietas Ecclesiarum. Vnus ergo ordo psallendi, atque orandi à nobis per omnem Hispaniam, atque Gallæciam conseruetur, vnus modus in Missarum solemnitatibus, vnus in vespertinis officijs, nec diuersa sit vltra in nobis Ecclesiastica consuetudo, quia vna fide continemur, & regno. Hoc enim, & antiqui canones decreuerunt, & vnaquæque prouincia, & psallendi, & ministrandi parem consuetudinem teneat.* Ponderense las palabras del Concilio: atiendase a la raçon en que funda apretar tanto la vniformidad del modo de cantar, rezar, y sacrificar. La misma encarga en el Concilio XI. *Pontifices, rectoresque Ecclesiarum, vnum, eumdemque in psallendo teneant modum, quem in Metropolitana Sede cognouerint institutum.* El Bracharense I. *Placuit omnibus communi consensu, vt vnus atque idem psallendi ordo, in matutinis, & vespertinis officijs teneatur.* Dà la razon el Concilio Veneciano: *Rectum quoque duximus, vt intra prouinciã nostram sacrorum, & ordo psallendi vna sit cõsuetudo, vt sicut vnã cũ Trinitatis confessione fidẽ tenemus, vnã, & officiorũ regulã teneamus, ne variata obseruatione in aliquo obseruatio nostra discrepare videatur.* Quiẽ tiene vna fe, ha de guardar vnas ceremonias mismas en la Missa, y Diuinos Oficios. Quien las haze diuersas, parece que tiene diuersa fe. El Concilio Gerundense lo mismo. Nada haze mas fuerça q̃ el Niceno I. por ser en vna ceremonia, que parece no importa el hazerla, ni tiene inconueniente el omitirla. Estauan vnos en pie, otros de rodillas a la oracion, y dize el Concilio: *Quoniam sicut in Dominica die quidam ad orationem genua flectentes, & in diebus Pentecostes, propterea vtique statum est à sancta Synodo (quoniam consona, & conueniens per omnes Ecclesias consuetudo custodienda est) vt stantes ad orationem vota Domino reddamus.* Han de ser, pues, los Sacerdotes vniformes en el modo de exercer sus oficios, han de pagar a Dios lo que le deuen en vnã conformidad santa en que parezcan todos vnos. Si vnos las hazen, otros no, estos las varian, aquellos las atropellan, ni parecerá vna la fe, ni la Iglesia, ni la Doctrina que esta enseña.

Por ser tan graue el daño que se sigue de no executarlas vniformes, prohibio el Papa Pio V. mudar, añadir, ò quitar algo de las ceremonias de la Missa, de lo establecido en las Bulas Pontificias. El Cõcilio Tridentino nos dixo la grauedad de esta culpa, en el anatema q̃ pone cõtra quiẽ lo hiziere: *Si quis damnauerit receptos, & approbatos Ecclesiæ Catholicæ ritus,*

Cõc. Tol. 4. c. 2.

Cõc. Tol. XI. c. 1.

Cõc. Brachar. 1. c. 19.

Cõc. Ven. c. 15.

Cõc. Ger. cap. 1.

Cõc. Nic. 1. c. 20.

Pio V. Bul la Promiss. edita.

Conc. Tr. Sess. 7. canon. 13.

in solemni Sacramentorum administratione adhiberi consuetos, aut contẽni, aut sine peccato à ministris pro libito omitti, aut in nouos alios per quẽcũq; Ecclesiarũ prælatũ mutari posse, anathema sit. Aunq̃ sean rezadas, y particulares las Missas, son administracion solẽne del SS. Sacramento del Altar. Las ceremonias q̃ manda hazer en ellas el Missal Romano, son recebidas, y aprobadas de la Iglesia Catolica. Es casi euidẽte consequẽcia, q̃ es pecado omitir las, aunq̃ sea en materia leue. Esfuerça este sentir vn Canon del Concilio Turonẽse. Habla de la ceremonia de guardar el SS. Sacramento en el Sagrario, q̃ se hazia en otros tiẽpos diferente: *Omnis presbyter habeat pixidẽ, & vas tanto Sacramento dignũ, vbi corpus Dominicũ diligenter recondatur ad viaticũ recedentibus a sæculo.* Dispone mas abaxo el modo de guardarle: *Semperque sint obserata sub Altari propter mures, & nefarios homines, & de septimo in septimũ diẽ sẽper mutetur, id est à presbytero illa sumatur, & alia quæ eodẽ die cõsecrata est in locũ eius subrogetur, ne forte diutius obserata muscida (quod absit) fiat.* Aqui dio el Concilio modo nueuo de guãrdar el SS. Sacramẽto. Antes no se hazia assi. Mandò renouarle cada siete dias. Pudierã algunos descuidarse desta ceremonia, juzgando no importaua guardarle de otra manera, ò renouarle a los diez, ò a los quince dias. Preuino esse daño el Cõcilio: *Cũ timore Clerici reliquias corporis Dominici debẽt custodire fragmẽtorũ, ne qua putredo in Sacrario inueniatur, ne cũ negligẽter agitur portionis corporis Dominici grauis inferatur injuria.* Que mayores inconuenientes, de vna cosa q̃ parece leue? Si no se guarda el SS. Sacramẽto cõ toda essa decẽcia, exponese essa Magestad Diuina a graues injurias. Pueden corrõperse las especies, indecẽtarlas vn animal asqueroso, arrojarlas vn hõbre sacrilego, mojarlas, y macharlas vn inadvertido: Injurias todas grauissimas a esse Señor, q̃ està debaxo de las especies Sacramẽtales. Luego el no guardar essas ceremonias, es causa de injuriar grauemẽte a Dios Sacramẽtado: tan grauemẽte, q̃ añade el Concilio: *Et si negligenter agendo pro portione D. N. Iesu Christi presbyter minora nõ curat admouere officia, grani anathemate percussus, digna humiliationis plaga feriatur.* El Sacerdote, q̃ juzgando essas ceremonias de poca mõta, las omitiere, descomulguenle, humillẽle, castiguenle, pues por no obseruar vna ceremonia pequeña, se puso en hazer vna injuria grande a Dios.

Num. 53 El segundo delito de no obseruarlas, es, estar muy cerca de despreciarlas quiẽ las omite. Quiẽ las desprecia, desprecia a Dios, a quien deue venerar cõ ellas. Parece q̃ el Concilio Tridẽtino, [redacted]. El vno dixo: Quiẽ mudare las ceremonias q̃ la Iglesia obserua en la Missa, *anathema sit.* El otro: *Si negligenter agẽdo presbyter minora nõ curet admouere officia, graui, anathemate percussus digna humiliationis plaga feriatur.* Si en las menores ay esse rigor, las menores son graues. No ay materia leue para omitida en las ceremonias de la Missa. Parece q̃ se viene la raçõ a los ojos. Si yo juzgo q̃ no importa omitir esta, ò aquella ceremonia cõ q̃ la Iglesia me enseña, y mãda q̃ dè culto a Dios, si por q̃ juzgo q̃ no importa, ladexo vna, y muchas vezes, claro està q̃ las desprecio. Despreciado el culto, muy cerca està el despreciar a Dios, aquiẽ vsurpo esse culto q̃ le deuo y me mãda darle. Las ceremonias son santas por si. Son las indicaciones de la santidad de Dios q̃ veneramos con ellas. Del Tabernaculo de la ley antigua, dixo S. Pablo: *Habuit quidẽ iustificationes culturæ.* Tuuo las justificaciones de el culto. Essas fueron las ceremonias de aquella ley. Llamauanse justificaciones, por q̃ justificaran con Dios, y con los hõbres, si las exercierãn en Fe de Christo vẽturo, cõ caridad, y deuociõ cõ Dios. Esso no podian hazer por virtud de la ley, sino por la del espiritu, y gracia de Christo. Al fin, las ceremonias obradas como se deue, son justificaciones, por lo q̃ denotan en Dios de justicia, y santidad, cuyo culto ostentan. Por esso S. Pablo llamò a esa ley santa: *Itaque lex quidem sancta, & mandatum sanctum, & iustũ, & bonum.* Que esa ley fuesse santa no se conoce tan facilmente, no entro en explicar como lo fue por no diuertime. Basteme aora la luz de S. Tomas: *Mandatum vocatur sanctum propter præcepta cerimonialia, iustũ propter judicialia, bonum propter moralia, lex sancta, quia præscribit quomodo Deus sanctè coli debeat.* Era buena la ley antigua por los preceptos morales q̃ tocauan a las costumbres. Era justa por los judiciales, q̃ determinauan como se auia de hazer justicia. Era santa por las ceremonias q̃ enseñauan la reuerencia, veneraciõ, y culto de Dios. Ahi tenemos las ceremonias de vna ley reprobada, justificaciones (ya explique como) Tenemos las santas, por la santidad con q̃ veneraban a Dios. Estas eran materiales, carnales, permitidas por tiẽpo limitado a la dureça, y rebeldia de aquel pueblo. Despues de ese tiẽpo fueron abominables. Reparo, en q̃ quien despreciara aquellas, pecara, le castigara Dios, despreciara vna cosa santa, que seruia al culto, al conocimiento del Dios verdadero. Despreciara en ellas la santidad de Dios, que dexaua de reconocer. Hagase aora el argumento. Las ceremonias de la Missa son santissimas, espiritualissimas, perpetuas, de todo agrado de Dios, hipotecas de su culto, indicaciones de su assistencia en el Altar, publicaciones de su diuinidad omnipotente: dexar de saberlas, por tenerlas, por materia leue, no executarlas exactamente, es despreciar lo santissimo,

lo

Cõc. Tur. apud Bucar. Vbor mac. refert Pameli, in annat. ad lib. Tert. de orat.

Ad Hebr. 9. 1.

Ad Rom. 7. 12.

S. Thom. 1. 2. q. 99 art. 4.

lo excelentissimo, cõ q̃ se venera a Dios. Es despreciar al mismo Dios, pues se le quita el culto, y veneracion q̃ con ellas se le da. Note se la Censura del Espiritu Sãto a vnos Sacerdotes q̃ no sabian su oficio, ò si le sabian, no
1. Reg. 13 hazian las ceremonias como deuian: *Porrò filij Heli, filij Belial nescientes Dominũ, neque officiũ Sacerdotũ ad populũ.* Hijos del demonio, q̃ no conocian a Dios, ni sabian hazer su oficio de Sacerdotes, todo parece vno, quien no sabe las ceremonias de la Missa, siẽdo Sacerdote, no sabe quiẽ es Dios. Quié no le da el culto q̃ en ellas le deue, niegale quiẽ es. Esse no es Sacerdote, es hijo de Satanas. La culpa de essos era (notòlo el Texto) trocar las ceremonias: *Quare calce abiecistis victimã meam, & munera mea, quæ præcepi, vt offerrentur in templo?* Era vna culpa entre otras, tomar las carnes de los sacrificios crudas, auiendo de ser cocidas. Esso, dizẽ los Setenta, ya era desprecio: *Quare despexistis in victimam meam, & in sacrificium meum impudenti oculo.* Llegò a ser desverguẽça, y desprecio el quebrãtar essa ceremonia. Esse desprecio, y essa irreuerencia, cae sobre el mismo Dios, porq̃ cae sobre el culto q̃ se le deue dar con essa ceremonia. O Sacerdotes, q̃ nunca aprendierõ las ceremonias q̃ en la ley de Gracia les manda la Iglesia hagan en el Altar. O Sacerdotes, q̃ las supierõ, y las oluidaron. O Sacerdotes, q̃ sin auer las oluidado, las omiten por no detenerse vn poco mas en la Missa. O Sacerdotes, que las atropellã, y disfiguran, con la celeridad, poca, ò ninguna atẽcion del celebrar. Como os tẽgo de llamar? *Filij Belial*, es dasigualmẽte infame esse titulo, a quiẽ toma a Dios cada dia en sus manos. Que tẽgo de dezir de vuestra fe: *Nescientes Dominum?* Que no sabeis quien es Dios, q̃ no le conoceis, q̃ no le respeteis! Es notar de infieles, a los q̃ deuẽ fortalecer a todo el pueblo en la fe. Que sentirè de vuestro afecto, q̃ despreciais al mismo Dios pisando sus ceremonias, *quare despexistis in sacrificiũ meũ impudenti oculo?* Es cõdenaros por indignos del ministerio q̃ exerceis. Es juzgaros por despreciadores del mismo Dios, a quien negais el culto en essas ceremonias q̃ le quitais. Todos essos errores cometeis, incurris todas essas infamias, publicais todas essas indignidades, solo por menospreciar, y omitir las ceremonias que deueis al Altar de Dios, y que el en èl os esta pidiendo.

Num. 54 El tercero. El dexar las mas menudas, puede ser causa de pecar grauemẽte en la omissiõ de las mas graues, y substanciales de esse SS. Sacrificio. Ninguno se engañe, ò se lisonjee a si mismo, pareciẽdole q̃ es poco, ò nada lo q̃ comete cõtra ley de Dios, juzgado q̃ la materia es muy leue. Essa es la puerta por dõde entra a la alma lo mas graue, lo mas condenable. De despreciar vna, y otra niñeria, toma aliento el demonio a persuadirnos que quebrãtemos los mas graues preceptos. Bié lastimosas experiẽcias tiene en si cada vno. El hijo q̃ desobedece al padre en niñerias, el padre q̃ las permite cõtra su obediẽcia, se vẽ a pocos lãces, vno causa de graues pecados; otro perdido, y enredado en ellos. Assi les sucedio a aquel hijo, y a aquel padre q̃ quẽta S. Lucas. Pide el hijo la legitima, no piẽsa q̃ peca en esso. Dasela el padre, sin reparar en q̃ se le exime de su obediẽcia, q̃ sacude el yugo q̃ deue sufrir. Esse se insolenta, aquel le permite. Viene averse el hijo pecador graue, perdido en temporal, y espiritual, hasta llegar al mas miserable estado en ambos fueros: *Dissipauit substantiã suã viuendo luxuriosè, adhæsit vni ciuiũ regionis illius, vt pasceret porcos.* El padre cõ vn hijo perdido, y sin el, porq̃ ausente se perdio lastimosamente. No repararon en lo menos, cayerõ en lo mas graue. Saul vino a poder del demonio, porq̃ no reparò en desobedecer en las menores cosas a Samuel. Para
1. Reg. 13 persuadir el demonio a Cain la aleuosa muer 9. 15. 9. te de su hermano, le persuadio q̃ era niñeria 18. 7. ofrecer sacrificio de lo menos precioso q̃ tenia, q̃ no importaua enuidiar los fauores que le hazia Dios. De essas q̃ le parecierõ pequeñas importãcias, ò ningunas, vino a arrojarse a los mas graues pecados, hasta la desesperaciõ. Andar toda la vida despreciãdo mandatos leues, es venir a dar cõ la vida en la muerte de pecados grauissimos. S. Gregorio: *Non nũquã deterius in parua, quam in magna culpa peccatur.* Algunas vezes se peca mas seamẽte en la culpa leue, q̃ en la graue. *Deterius*, dize el Sãto. Mas daño en las leues, q̃ en las graues puede auerle accidentalmẽte, no porque sean mas dañosas las menores, sino por lo q̃ sucede al alma con vnas, y cõ otras. La culpa graue conocesse mas, enmiẽdase mas apriessa. La culpa leue tienesse en poco, cõseruase toda la vida, hazese costũbre nũca se emienda, induce a pecados graues. Luego quiẽ siẽpre la cõserua, siẽpre tiene en si puerta abierta a las mayores culpas. Encareciolo S. Iuan Chrysostomo: *Mirabile quidẽ, atq; inauditũ dicere audeo.* Prodigio raro, proposiciõ nunca oyda, juzga el Sãto la q̃ dize: *Solet mihi non nũquã non tanto studio magna peccata videri euitanda, quãto parua, & vilia.* Digo, q̃ he juzgado alguna vez, no deuo cuidar tãto de euitar los pecados graues, quãto los leues, y pequeños. La raçon q̃ da el Santo toca la de S. Gregorio, aũq̃ mas explicada: *Illa enim vt auertamur ipsa peccati natura efficit, hæc autẽ hæc ipsa re, quia parua sunt desides reddũt, & dũ cõtemnũtur nõ potest animus ad expulsionẽ eorũ generosè insurgere, vnde cito ex paruis magna fiũt negligẽtia nostra.* Mas se deue cuidar de los pecados leues, que de los graues. Essos con su misma graueda-d, se hazen euitar, huir aborrecer. Aquello con su pequeñez, se hazen oluidar, desestimar, no reparar en desecharlos. No reparando, faltale a la alma brio, y valor para despedirlos. Quedãdose huespe-

Lucæ 15. 11.

S. Greg. Mag. 3 p. pastor. ad monit. 34

Chrysost. hom. 87. in Math.

des continuos de casa, crecen, passan a mayores con la familiaridad de nuestro descuido.

Num.55 En ninguna materia se verifica mas cierta esta Doctrina, q̃ en las Ceremonias de la Missa. Dexãlas muchos Sacerdotes, porq̃ les parece materia leue. Corta el discurso en las leues, las graues ya se sabe lo q̃ obligá. Quantos Sacerdotes aurã passado vna vida muy larga hasta la muerte, sin saber q̃ cosa es rubrica, q̃ ceremoniàl, q̃ texto, q̃ glosa de las ceremonias? Enseñaronselas quãdo se ordenò, como al papagayo sus locuciones: nunca las supo bien, oluidolas luego, hizolas cada dia peor, assi viuio, assi murio. Quãtos pecados aura cometido esse Sacerdote en las Ceremonias de materia graue? Es cierto q̃ serã muchos. Acostũbrado a despreciar las demas por leues, a juzgar nũca peca en omitirlas, se aurà atreuido a las mas graues, se verà cõprehẽdido en las q̃ no pẽsò. Sacerdote q̃ despreciò la Ceremonia de dezir Missa del dia, cõforme al Oficio Diuino, q̃ todo el año dize de difuntos (digo q̃ sea materia leue, y rubrica directiua no mas, tẽgo por sin duda es preceptiua cõ las limitaciones q̃ el Missal señala) sea directiua, no la obedece, porq̃ dize siẽpre de difuntos, ay muchos q̃ las dizen en dias muy festiuos. Estos, ademas q̃ omiten continuamente el Psalmo Iudica me Deus, la Gloria, el Credo, el Domine Iesu Christe, el Ite Missa est (q̃ omitido muchas vezes, acostũbrados a essa Missa, arrebatadamẽte dicha, por la ganãcia de la pitança, tiene especial grauedad) q̃ reparo haran en las principales q̃ tocan al Sacrificio, y todas son graues? No cuidaràn de si el vino ha comẽçado a azedarse, no en pronũciar atropelladamẽte, y mutiladas las palabras de la Consagracion. No si el lugar dõde celebra esta bendito, ò aprobado por el Ordinario, No si tiene tres lienços el Altar, si ay luz de cera, si es tiempo de Celebrar, si ha rezado Maytines, y Laudes, si les falta algo a los Ornamentos, si estan benditos de quiẽ tenga autoridad, si ay Ministro hombre q̃ ayude a la Missa, si el Caliz, y Patena son de la materia q̃ deuen ser, si los Corporales son de lino bastantemente limpios; si ay Missal, aunq̃ sepa de memoria la Missa. Sacerdotes q̃ dizẽ Missa de difuntos todo el año, despreciando lo q̃ la Iglesia les mãda en esta parte, es mas q̃ probable, no repararan en punto alguno de los referidos, todos graues en la materia, todos de pecado mortal por la mayor parte, si se hazẽ contra las reglas, q̃ para ellos pone el Missal Romanõ, sino es q̃ escuse ignorancia, ò oluido. El Cõcilio Tridentino, y Pio V. en el principio del Missal, mãdã: Que celebren todos segũ las ceremonias, y forma q̃ el enseña. Mas se puede presumir de quien celebra sin reparar en lo q̃ en essa parte mãdã. No solo no cuidara de essas circunstãcias tã graues, atreueràse a celebrar contra otras grauissimas. No reparara si tiene algũ impedimẽto canonico de suspensiõ, excomuniõ, ò irregularidad, si està en pecado mortal, si no temiendo copia de cõfessor, està cõtrito. Puntos todos de la grauedad q̃ todos sabẽ. Cõtra tales Sacerdotes està la presunciõ, està el hecho. Muchos años de desprecio, y oluido de vna ceremonia de menor importãcia, es ãrgumẽto q̃ se faltarà en las de la mayor, y mas importãte grauedad. Es indicaciõ, q̃ enseñados a delinquir en las menores, son delinquẽtes toda la vida en ellas, abrẽ puerta cõ su descuido, y negligẽcia a serlo en las mayores, y mas graues.

Conc. Tr. sess. 22.

El quarto, es, incurrir en el enojo de Dios, caer en manos de su justicia. Siempre se dio por ofendido, y cãstigò a quiẽ quebrãtò la menor ceremonia de su ley antigua. Como cassigarà en la de Gracia, a quiẽ desprecia las dei SS. Sacrificio de su Carne, y Sãgre. Gran rigor, quitar la vida a vn pobre, q̃ coge en dia de fiesta vn poco de leña menuda para su necessidad! Esse merece, de sentẽcia de Moyses. No se acostũbre a pecar en lo pequeño, y peque en lo grãde, dizẽ vnos Sãtos. Otros, es ley q̃ no se coja en esse dia, aũq̃ leue, la hã de guardar: no se haga factible su quebrãta miẽto. Mãdaua la ley, q̃ los Nazareos no se cortàsen el cabello jamas. Era Sãson de essa Religiõ, cortasele su muger, castigale Dios en q̃ pierda las fuerças, se burlẽ dèl los Filisteos, le pisẽ, y despreciẽ. No estauã las fuerças en los cabellos, sino en los miẽbros del cuerpo, pero dauasela Dios por la obseruãcia de essa ceremonia. Colegese, de q̃ antes q̃ le cortassen el cabello, tenia fuerças mõstruosas; quitado le faltaró, boluiẽdo a crecer, le boluiã. Por esso dize el Abulẽse, q̃ si Sãson calvara de enfermedad, no le faltaria las fuerças, si èl se quitara el cabello, ò se le dexara quitar por su culpa, no las tuuiera, porq̃ en esso hazia cõtra la ceremonia de la ley. Mas dize, en cõfirmaciõ de essa proposiciõ. Duda, si perdiera Sãson las fuerças, quebrãtãdo otra qualquier ceremonia de su Religiõ, como las perdio quitãdose el cabello por su culpa? *Ideo Deus volebat istas ceremonias obseruari, & quãdiu illas obseruaret, manerẽt vires, & nõ obseruãdo perirẽt, & quia Sãsõ nõ solũ infringebat Nazareorũ obseruãtiã istã ceremoniã capillorũ violando, sed etiã omittendo quã cũque aliã, ideò dicendũ quod quãcũque aliã ceremoniã transgredcretur culpabiliter Sanson careret viribus, vtpote si biberet vinũ, aut comederet vbas, & ea quæ nascuntur de vinea.* Si beuiera vino Sãson, si comiera vbas, ò granos de vbas, le faltarã las fuerças, como le faltaró quitãdose el cabello. En qualquiera de essas cosas obraua cõtra las ceremonias del Nazareato. El no obseruarlas emojò a Dios, obligole a castigarle tan riguroso. Cõcluyò todo el pẽsamiẽto, comprehendio todas las raçones del mi gran P. San Agustin: *Non insensibili capillo virtus inerat, sed mandati diuini obseruatio donũ fortitudinis cõseruabat. Quandiu igitur in mandati diuini Custodia permansérat, Spiritus Sancti munere magnã fortitu-*

Num. 56

Num. 15 32

Nu. 6.5.

Iudic 16.

Abul. q. 24. in c. 16. Iudic.

quæst. 28 in idem ca put Iud.

S. Aug. de quirad. S. Scrip. lib. 2. cap. 6.

tudinem habebat, cum mulicbri persuasione præcepti dominici transgressionem adinuenit, etiam spirituale fortitudinis donum, quod habuerat ſtatim receſit. El graduar las ceremonias le conſeruaua a Sāſon las fuerç̃s corporales, y eſpirituales. El quebrātarlas, aũq̃ de poca importācia, cortarſe vn poco el pelo, comer quatro granos de vbas, le quitò las del eſpiritu, y del cuerpo, le expuſo al deſprecio, mal tratamiẽto, y furor de ſus enemigos.

Num. 57

Si aſsi ſiente Dios que falten los Nazareos a vnas Ceremonias muertas en ſi, en ſi nada, de ley muerta, q̃ reprobò deſpues, q̃ ſentimiẽtos, que caſtigos harà en los Sacerdotes de la Ley de Gracia, q̃ menoſprecian las de ſu Altar, tienen en poco las q̃ ſu Eſpoſa la Igleſia manda obſeruar, juzgan q̃ omitirlas no es faltar a la obligacion, entran en el Altar, ſin ſaber las que deuen hazer, ſabiẽdolas, las dexā vn año, y otro año? Pueden temer flaqueça corporal, y eſpiritual, q̃ les falten las fuerças al cuerpo, y al eſpiritu, para defenderſe de los enemigos inuiſibles, q̃ los entregue Dios en ſus manos, y poder, para que cegandoles los ojos del alma, no vean la luz de ſu ſalvaciõ, no miren el camino de ſu reparo, no ſientan las armas, y enemigos infernales q̃ los cercā, para acabarlos eternamente. Por todas eſtas raçones, pido a los Sacerdotes, por la ſangre de Dios, q̃ tratan tan familiar, eſtudien, ſepan, exerciten las Ceremonias de la Miſſa. Atiendan, q̃ la menor es muy importāte, tiene grandes ſignificaciones miſticas, y morales, con q̃ el eſpiritu de la Santa Madre Igleſia las inſtituyò alũbrada del Eſpiritu Santo. Perſuadanſe, q̃ eſta es ſu primera obligacion en raçon de Sacerdotes, deſpues del llegar con alma pura al SS. Sacramento. Deſengañenſe, que en el juyzio de Dios no les ſeruirà de recompenſa vna Catedra agudamente regentada, vn Pulpito continuamente aſſiſtido, ſi van faltos de lo que en eſto deuen ſaber. Sepan que agrada mas a Dios vn Sacerdote pobre, humilde, que executa con pũtualidad atenta las Ceremonias de la Miſſa, las venera, contempla, y reſpeta, que vn Teologo, que diſputò muchos años agudamente, q̃ vn Predicador que eſtudio mucha Eſcritura, y alborotò pueblos, ſi eſtos no ſaben dezir Miſſa, como manda la Santa Madre Igleſia, ni contemplan los Miſterios que ſe encierrā en cada accion, y bendicion de las q̃ en ellas ſe haze. Vltimamente, conſideren que Dios ſe obliga mucho, y premiarà mucho a los q̃ con la atẽciõ diuina (no ſolo a lo ſubſtancial del ſacrificio, ſino a lo ceremonial) le ofrecierẽ. Puedẽ eſperar de Dios grandiſsimos fauores. Quãdo no fuera por la obediẽcia rẽdida, cõq̃ Abrahã ſacrificò ſu hijo a Dios, por la fe ciega y valiẽte cõ q̃ le expone al cuchillo, ſolo por el cuidado cõ q̃ obſeruala Ceremonias neceſſarias en el Sacrificio, mereciera la vida de ſu hijo, ſe le deuiã los fauores q̃ amõtonò Dios es ſu caſa. Lleua el muchacho al mõte, preuiene el fuego, cõpone la hoguera, adereça el cuchillo, ata de pies, y manos al hijo de ſus entrañas, pudiendo quitarle la vida ſin eſſas preuenciones. Siendole tan coſtoſas a vn coraçon de un padre enamorado, atiẽde a obſeruarlas, dale Dios por ellas quanto le dio, merecelo todo. Aſsi eſpero darà fauores, amõtonara mercedes ſobre los Sacerdotes q̃ guardarẽ el modo q̃ les mãdala Igleſia en el Sacrificio del Iſaac verdadero Chriſto Sacramẽtado, q̃ en el Altar ofrece cada dia al Padre Eterno.

CAPITVLO VIII.

Reſidencia Dios la deſtemplança, y regalo en el comer de los Sacerdotes: Los deſtemplados, y muy regalados, ſon ineptos para tratar los Miniſterios Diuinos.

Num. 58

LA abſtinencia, la templança, y moderacion en los manjares, y regalos, la taſſa moderada en las cantidades, todos los fieles la deuemos a la prudencia, a la modeſtia, a la ſalud, a la decencia, y Religion Chriſtiana, a Dios que nos la pide, que le agrada, que nos manda que la executemos puntuales, eſpirituales, atentos. Eſſa nos quiſo intimar Dios, quando a ſus nueuas echuras los hombres les puſo meſa de yeruas, y frutas ſolas: no guiſados, no ſainetes, ſimplicidades naturales ſi, que ſiruieſſen a la neceſsidad, no incitaſen el deleite, no introduxeſſen la ſuperfluidad, no cebaſſen la curioſidad del guſto, la goloſina del apetito. Quando nos enſeña que pidamos el pan de cada dia, nos dize, que no gaſtemos en vno el pan de muchos. Que comamos lo que la raçon natural dicta, no lo que ſe le antoxa a la deſtemplança deſordenada de la natural fin razon. Que comamos lo ordinario, lo caſero, lo vil, no lo exquiſito, no lo delicado, no lo ſuaue. En eſto peligra la virtud del alma, en aquello ſe cõſerua valiente. Si eſto deuemos todos los hombres, ſi eſto pide a todos Dios, que deueran, que les pedirà a los Sacerdotes? Mas encarecida templança, mas parca abſtinẽcia, mas ayunadora modeſtia. Quanto mas ſe llega a Dios ſu dignidad, quãto menos aptos quedan para exercerla, entregados al vicio de la gula, tanto mas deuen euitarla, que los que no lo ſon.

Num. 59

Lo q̃ la abũdãcia de los mãjares, y beuidas embaraçan, impiden, priuan el exercicio de las coſas eſpirituales, y diuinas, la raçon miſma lo publica, la miſma naturaleça bruta lo ſiente. Ella auiſò Tertuliano con ſu brutalidad, ſabe lo q̃ la embaraçã para las funciones del alma, para exercicios ſagrados, los mãjares, los vinos, los guiſados diferẽtes. Sabe lo q̃ embota los ſentidos para exercerlas: *Ipſa*

Tert. lib. de ieiun. cap. 6. *naturæ enuntiabit, quales nos ante pabulũ, & potũ in virgine adhuc salua exhibere consueuit, rebus dũtaxat sensus agendis, quo diuina tractãtur, si multo pollentiores mentis, si multo viuatioris cordis, quã cũ totũ illud domiciliũ interioris hominis escis stipatũ vinis inundatũ, decoquẽdis iam stercoribus æstuans præmeditatoriũ efficitur latrinarũ, in quo nihil tã in proximo superfit: quã ad lasciuiã sapere.* Hablemos desde luego con los Sacerdotes, cuyo cargo es tratar las cosas diuinas. Su desdicha, en la materia del comer, es notoria. Los Sacerdotes, generalmẽte hablando, cada vno, segũ su caudal, son en toda republica los regalados, cuydan de preuenir los mejores manjares, la caça, la pesca, los vinos exquisitos, los guisados particulares. Porq̃ son Sacerdotes, dixo S. Gerónimo. Muchos dellos nacieron de padres pobres, tan necesitados q̃ mendigaran por las puertas, ò ganàran el pan con vn azadon, en caminò los la fortuna al Sacerdocio. sõ los regalones, los glotones, los sobrados, los q̃ mas costosas mesas tienẽ en sus pueblos. Pone el santo en si el caso, por dezir cõ modestia lo q̃ es desco postura: *Natus in paupere domo, & in tugurio rusticano, qui vix milio, & cibario pane rugientem saturare ventrẽ poteram, nunc similã, & mella fastidio. Noui & genera, & nomina pisciũ in quo litore, cõcha lecta sit calleo, saporibus auium discerno prouincias, & ciborũ meraritas, ac noui simẽ damna ipsa delectant.* Yo era vn cuytado, nacido en vna cabaña de pastores, apenas me hartè vnà vez de pan de cebada, y centeuo. Yà porq̃ soy Sacerdote, me sobra el candeal floreado, me cansa el açucar. Conozco quantos pescados regalados produce el mar, los mares dõde se pescã los mas sabrosos, y costosos. Tẽgo noticia de los mõtes, y dehesas, dõde se caçan las mas tiernas, y mas gruessas perdices, las tierras dõde se criã las mayores, y mejores aues. Gusto de todo quã to regalado produce naturaleça, gusto de gastar en ello.

S. Geron. epist. 2. ad Nepotianum.

Num. 60. Digame aora vn Sacerdote de essos, pregunta Tertuliano. No se lo pregunto a todo el, uno a sola su brutalidad corporal. Quãdo tiene mas desembaraçado el entẽdimiẽto, mas viuo el coraçon, mas despiertos los sentidos para reçar, meditar, dezir Missa, cõfessarse, con essar sus penitentes, cantar en el Coro, Predicar en el Pulpito? Quando esta ayunò, virgẽ su lengua, y su boca de toda corrupciõ de manjares. O quando ha precedido vna cena, que llenando el cuerpo dellos, la cabeça de los humos q̃ arroja el estomago, no atiende mas, que à desembaraçarse de lo que excede en peligro, miẽtras lo retiene, al gusto cõ que lo encerrò en si? Essa misma irracionalidad, que congula tan ansiosa lo siruio al apetito bruto, dirà, que ayuno, està el entendimiento despierto, la volũtad independẽte, la memoria desembaraçada, los ojos, y oidos atentos, el gusto biẽ dispuesto, las manos, y piés agiles, la deuocion prõpta para todas las funcciones espirituales. Essa dirà q̃ nadie le llama a cosa de fuera, nada le detiene, nada le embaraça, nada le indecenta sus acciones, sus mouimiẽtos, sus semblãtes. Essa misma dirà, q̃ quãdo està fardado de comida, hinchado de beuida, inũdado en vinos, ò en aguas diferẽtes, tapiado de mãjares crasos, y indigestos, ahogado, ò espirãdo el calor natural, brotãdo fuego los ojos de la batalla q̃ tiene cõ tã to cõtrario, como està en su estomago, q̃ entõces, no solo no està para administrar las cosas diuinas, tratarlas, y cõtẽplarlas, pero inepto para las mas humanas. Todo es cõgojas q̃ embaraçã, y inhabilitã los sẽtidos exteriores, vapores, q̃ subiendo al celebro, viciã los interiores: ojos turbados, manos torpes, pies flacos, oydos sordos, lengua impedida, especies trocadas, fantasia anublada, entendimiẽto dormido, volũtad enuilecida, memoria sucia, coraçõ quexoso. Todo esse hõbre està negado casi a lo diuino, entregado todo a lo humanissimo, a lo asqueroso, sino declarada mẽte a lo torpe, vezino, assomado, tomado de los vapores de su cõtagio. No ay cosa mas agena, mas oluidada de Dios q̃ esse Sacerdote entregado a essa voracidad, a esse regalo delicioso. Parece imposible q̃ se acuerde del, cõcluye Tertuliano: *Cæterũ quotus quisque meminerit Religionis occupatis memoriæ locis, impeditis sapiẽtiæ membris, nemo ita vt decet, ita vt par est, ita vt vtile est recordabitur Dei in eo tẽpore, quo ipsum sibi hominẽ excidere solemne est.* Impedidos los instrumentos dela sabiduria, ocupados los de la memoria, el mas sabio, el mas entendido, no puede, ni sabe acordarse de Dios como deue, como es razon, como necesita, porq̃ en esse estado èl mismo, que se auía de reparar, se està haziendo guerra, ayudandose a destruirse, y a acabarse. *Tert. vbi supr.*

Num. 61. Nada mas feo, mas abominable a Dios, y a los hõbres, q̃ vnos Sacerdotes (ay tãtos, q̃ es de llorar cõ lagrimas de sangre del coraçon) comedores, beuedores, no solo por lo regalado, y vicioso de las mesas de los ricos, q̃ excedẽ a las de los seglares mas profanos, sino por lo indecẽte, por lo desautorizado, por lo descõpuesto. Aũq̃ se vẽ los defectos dellos, aũq̃ se cometen a los ojos de la publicidad, no se puedẽ escriuir. No quede cõtra este estado testimonio autẽtico, q̃ lo testifique en tiẽpos venideros. Pase cõ sus acciones su memoria, dicha serà las entierre el olvido. Yà lo llorò S. Pedro Damiano. Escriuo aqui, para verguẽça de los q̃ en esto faltã, su lamẽtaciõ: *Hoc tẽpore Clericis quod de quibusdã loquor parũ videtur si sua Deo carnaliter viuendo subtrahant, nisi etiam ab Ecclesiæ procurationis excubijs per angiportus, & nundinarũ stationes habitãdo secedãt, nimirũ sua nunus iudicãtes si cauponũ tabernas olfaciãt, quã si diuini sacrarij quotidie limẽ terãt, ma-*

gis-

gisq; delectat eos textricũ ginecæa cõspicere, quã cœlestis eloquij paginis incubare. Graue dolor, q̃ todos tiẽposa ya participado deste cõtagio! Grauissimo, q̃ en los nuestros se ayã multiplicado en el estado Ecclesiastico este hnage de preuaricadores. Grauissima ofensa al Señor, cuyos Ministros son, al Altar a quien siruen, a la Religion toda, q̃ los venera por Sacerdotes, ocasionada a despreciarlos por destẽplados. Cõtra dos Sacerdotes de la ley antigua arrojò su Altar fuego, q̃ los hizo ceniças a vista del pueblo, q̃ los miraua sacrificar: *Egressusq; ignis a Domino deuorauit eos, & mortui sũt coram Domino.* La causa de vna tã assombradora execucion, como quitar Dios la vida a dos Sacerdotes, quãdo ofrecen sacrificio: tã misteriosa, q̃ el Altar, comò vn tiro de bróce los deshaze, dizẽ todos los Autores, fue porq̃ no aguardaron fuego de el cielo para sacrificar, y ofrecieron cõ el de la tierra. Despues desto admira ofreciessen cõ este, siendo prohibido, y q̃ aquel era el q̃ pedia Dios, y auia de bajar. Satisface Chrysologo: *Dum contaminare externo igne altaria præsumunt, ipsius Altaris consumuntur incendio, vt sumerent de sacrificio pœnam, qui fecerant de propitiatione peccatum, quod peccatum illis suscitarat ebrietas, nã vini odor, odorem fugarat incensi, & ebrietatis ignis flammã prouocarat Altaris. Vnde quia alienati a vino alienum portauerãt ignem, mox diuino igne referuntur extincti, ebrietas in alio crimen est, in Sacerdote sacrilegiũ, quia alter animam suã necat vino, Sacerdos Spiritum Sanctitatis extinguit.* Gran ponderacion de Chrysologo, para detestar la demasia de los Sacerdotes. Los q̃ no lo son, pecã en embriagarse, matan su alma. Los q̃ lo son, son sacrilegos, apagan el espiritu de la santidad. No les queda rastro del espiritu, y santidad q̃ deuen tener, del q̃ Dios da a los buenos Sacerdotes. Por esso muerẽ Nadab, y Abiud, dexólos tã ineptos, tã fuera de si la destẽplãça del beuer, q̃ trocarõ el fuego al sacrificio. No supierõ, ni pudieron reparar, en q̃ ofrecian cõ fuego de la tierra; salio fuego del Altar q̃ los abrasò. El olor del vino, desvanecio el del incienso. El inciẽso, en vez de aplacar, enojò. El calor del vino encendio en el Altar fuego, abrasòlos, y consumiolos en el mismo Altar. Deshizolos el fuego de su destẽplança, de su demasia. Assegura fue esta la causa deste castigo, ver, q̃ en sacando los cuerpos destos Sacerdotes difuntos del Tabernaculo, despues de mãdar q̃ ninguno llore por ellos, ni se ponga luto, dize Dios a Aaron su Padre: Que el, ni sus hijos beuã vino, ni licor alguno q̃ los pueda enagenar: *Vinũ, & omne quod inebriare potest, nõ bibetis tu, & filij tui, quãdo intrabitis Tabernaculũ testimonij, ne moriamini.* Quãdo huuieredes de entrar a seruir en mi Tabernaculo, no probeis vino, porque morireis. Luego Nadab, y Abiud, por auerlo beuido antes de sacrificar, murierõ. Tertuliano: *Adeo morientur, qui nõ sobrij in Ecclesia ministrauerint.* Morirã desdichadamente los que se atreuen a seruir en el Altar de la ley Nueua, sin templança, moderacion, y abstinencia.

Leuit. 10 1. & 2.

Chrysol. serm. 26.

Leuit. 10 8.

Tertul. de iudicijs, cap. 9.

A los Sacerdotes ayunos, parcos, tẽplados recibe Dios agradable en su Altar. A los destẽplados, y glotones, aunq̃ los consiente, no los admite, no los aprueua. A Moysen q̃ ayuna quarentadias, da Dios ley en la cũbre del mõte, y fauorece cõ sus agrados. Al pueblo q̃ està al pie dèl comiendo, y beuiendo, permite a la sacrilega adoracio̅ del becerro. El que ayuna, està apto para hablar con Dios, para oirle. El q̃ come demasiado, adora Dios falso, venerale, como si fuesse verdadero. Ayunador Moisen, cõpañero de Christo en sus ayunos, merece ver a Christo en la Transfiguracio̅. Ayunador Elias le acõpaña. Este con vn poco de pã, y agua executa valẽtias milagrosas. Huye del poder de vna Reyna insolẽte q̃ le busca para quitarle la vida. Camina quarenta dias cõ sus noches, llega al mõte Oreb, visitale agradable Dios, comunicale familiar. Para igualarse vn hõbre en algo cõ Dios, no coma, ayune, q̃ Dios no come, ni tiene hãbre: *Si enim Deus æternus nõ esuriet, vt testatur per Isaiã, hoc erit tẽpus quo homo Deo adæquetur, cũ sine pabulo viuit.* Tãto se acercã a Dios los Sacerdotes tẽplados, q̃ si le pudieran igualar en algo, la tẽplança los auia de igualar. Pido les por el amor q̃ Dios les mostrò en admitir les a ministerio tã cercano a Dios, no pierdã destemplanças de comer, y beuer essa cercania. Atiẽdã la amenaça q̃ haze de tormentos eternos, a quiẽ se destẽpla en esso: *Væ qui cõsurgitis manè ad ebrietatẽ sectãdã.* Los q̃ las ysã, no puedẽ atẽder a las cosas de Dios, a las funciones sagradas: *Vinũ in conuiuijs vestris, & opus Domini nõ respicitis, nec opera manuũ eius cõsideratis.* Preuenir el almuerço, la comida de regalo, quiẽ deue acudir al Altar, y a la oracio̅, es perder la atẽcio̅ deuida a essas funciones santas. Los pensamiẽtos, tãto tienen de puros, el alma de cõtẽplatiua, quãto ella, y ellos tuuierẽ menos de los alagos del mãjar, de los incẽtiuos de la beuida. No les dierõ las rẽtas Ecclesiasticas, y patrimonios, para emplearlos en demasias de su plato, sino en seruicio de Dios, y sus proximos, q̃ prueue su abstinẽcia, y moderacio̅. Entregar vn Sacerdote cuerpo, y alma a la inundacion de beuidas, y mãjares, es guardar vna pieça de Olãda delgada, y blanca en vn cenagal, dõde se mãcha, pudre, y corrõpe totalmẽte inutil. Quiẽ sepultò, quãdo se cõtagiò a Dios por el Sacerdocio los afectos de lo tẽporal incõpatibles cõ el, no es biẽ se buelua a lo mas nocuo, a lo mas indigno, a lo mas indecẽte. El demasiado comer, y beuer, tal vez mata todas las leyes diuinas, y humanas, siempre las hiere incurables. Las comidas de Egipto, dan hastio de

Tertul. de ieiun. c. 6.

Isaiæ 5. 11. 12.

las del cielo, para entrar por su estrecha puerta los Sacerdotes, deuen disponerse, no solo con la desnudez de los bienes de la tierra, sino con la abstinencia de sus regalos.

CAPITVLO IX.

Castiga Dios los Sacerdotes con las riqueças: Sacerdote sobradamente rico, pisa en el despeñadero de su alma, auentura la pureça, y lustre de su ministerio. Num. 63

DE la auaricia de los Eclesiasticos, del atesorar riqueças temporales, de los daños de atesorarlas, de la codicia en adquirirlas, de la limosna, y sus obligaciones en ella, queda dicho lo que bastaua en este libro, y en el precedente. Todo lo que en essas materias queda ponderado, es de este capitulo. En èl tratarè solo de los Sacerdotes que son ricos, sin el tropieço de auerlo procurado, de auer anhelado por adquirir, de auer manchado su coraçon cõ esconder el dinero, y otros achaques q̃ le hazen abominable. De los q̃ sin cargar su conciencia en vn atomo, enriquecieron, ò por el siglo heredando, ò por la Iglesia con beneficios, y rentas Eclesiasticas. Destos hablo, del despeñadero resvaladizo q̃ tienen en ellas, tanto mas lastimoso, quanto tienen mas que perder en ellas, q̃ los seglares. Quanto ofendẽ cõ ellas mas a Dios, quando nõ le siruen con ellas, que los seglares, aunq̃ no le siruan. Ya dexamos advertido, que no son las riqueças por si dañosas. Que con ellas se puede caminar al cielo. Que los Eclesiasticos pueden, y deuen tenerlas, para mas decente administracion de sus ministerios sagrados, mas veneracion dellos, para que la pobreça no los obligue a exercicios desiguales a su autoridad, y indecentes a su grado. Por esto los Sagrados Canones, y Concilios determinaron no se admitan a ordenes, los que no tuvieren beneficio, ò patrimonio bastante. No se opone a esta, la Doctrina deste Capitulo, dexala en su fuerça. Propone los peligros de ser muy rico vn Sacerdote, de vivir muy sobrado de rentas, y dinero, el engaño que padecen los que juzgan que esso es felicidad.

Es euidentissimo el peligro, es mas lamentable el daño en los Sacerdotes, que causa la abundancia del oro. Este se haze amar, respetar, y venerar. No ay mayor maldad q̃ amarle, dixo el Espiritu Santo. La experiencia nos haze creer, lo que deuemos creer sin ella por su verdad sola. Por el oro venden los hõbres sus almas. Por los bienes presentes oluidan, y desprecian los futuros. Nada corrõpe mas feamente las costũbres q̃ el oro. Ciega el entendimiẽto, le apassiona, le induce a todo genero de vicio, le aparta de toda virtud. Es el tercero de todos los delitos, el incentiuo de todos los pecados, el q̃ los facilita, los abona, los persuade, los engẽdra, los executa, los fomenta, los conserua, los perpetua en el alma. Donde parece auia de ser fin de miserias, de inquietudes, de codicias, suele ser principio de todo mal. Assi se lo auisa Dios a su pueblo para dezirle, q̃ se guarde de los peligros de las riqueças. Dize Moisen al pueblo, q̃ se acuerde de dos modos q̃ ha tenido Dios de tratarle, vno de pobreça, y otro de abundancia: *Afflixit te penuria, & dedit tibi cibum mannâ, quod ignorabas tu, & patres tui.* Atended que os reduxo Dios a estado de pobreça, a no tener mas sustento q̃ vn poco de pan, a no mudar vestido en quarenta años. Pobreça desnudissima. En refiriendola dà la razon, porq̃ los tratò tan cortamente, vna tan rica liberalidad como la de Dios: *Vt custodias mandata Domini Dei tui, & ambules in vijs eius.* Reduxote a pobreza, porque guardes sus Mandamientos, sin apartarte de su ley. Despues dize, como los enriquecio, cõ tierra fertil, abũdãte de toda especie de frutos, aguas dulces, metales preciosos, abundancia, y sobra de todo. El fin de mudarles essa fortuna, fue el mismo: *Vt cum comederis, & satiatus fueris benedicas Domino Deo tuo, pro terra optima, quam dedit tibi.* Para que se acuerden de Dios, le dèn gracias por sus riqueças, estẽ siempre humildes, reconocidos, y obsequẽtes. Propuesto lo que deuen a essa liberalidad, auisa: *Obserua, & cane, ne quando obliuiscaris Domini Dei tui, & negligas mandata eius, atque iudicia.* Mira, atiende, guardate, no te oluides de Dios, no desprecies sus preceptos. Quando los tiene pobres, no los preuiene contra el oluido de Dios, contra el desprecio de su Ley. Quando los enriquece, teme el oluido, preuiene el desprecio. Señal cierta, q̃ vno, y otro estàn en essas riqueças. El Sagrado Texto lo dà por cõsiguiente: *Ne postquam comederis, & satiatus fueris, domos pulchras ædificaueris, & habitaueris in eis, habuerisque armenta boum, & ouium greges, argenti, & auri, cunctarumque rerum copiam, eleuetur cor tuum, & non reminiscaris Domini Dei tui.* A esse mismo q̃ Dios enriquece sin q̃ lo busque, sin q̃ lo agregue auariento, es necessario auisarle, q̃ no se oluide de Dios, no pise sus preceptos, le atienda, y sirua pũctual: porq̃ es muy possible, muy facil, q̃ lleno de oro, y plata, fardado de toda especie de bienes, de todos los frutos, y partos de la tierra, con edificios sumptuosos, se desvanezca, se le ciegue el entendimiento, se le perturbe el coraçon, y no se acuerde mas de esse Señor q̃ le enriquecio. No tiene esse peligro la pobreça q̃ Dios embia, pues no le preuiene Dios. Tienẽle las riqueças, que Dios dà, pues Dios preuiene la memoria humana contra el, y contra ellas. No ay mas notorio castigo, que darnos las Dios, pues en ellas viene embuelto el peligro de nuestra perdiciõ, pues dellas toma

Deuter. 8. 3. y sq. 14.

oca-

ocasion nuestra ingratitud para perdernos.

Num.64 De aqui discurro los graues peligros que tienen los Sacerdotes ricos, y muy sabrados. Considerense las obligaciones precisas de vn Sacerdote, lo que deue a Dios, y a su ministerio santo. Si esto lo auenturan las riquezas, si por su mal vso lo pierden ellos, si este està tan assomado en la abundancia, tan ocasionado della, que mas euidente castigo de Dios, que ver rico a vn Sacerdote? Que mas euidente argumento, de que es mas castigo, que merced, darle riquezas? Todas las virtudes, en que deuen ser excelentes los Sacerdotes, peligran mas en ellos siendo ricos, q̃ en los seglares. Del excessiuo amor con que los Eclesiasticos aman las riquezas, no se alcança facilmente la causa, aunque se experimenta el efecto. Nunca el seglar mas su enamorado, adquirio, guardò, estimò como el Eclesiastico, que adquiere, guarda, y estima el dinero. Deue de causarlo el no tener en la tierra en quien poner el amor. Es solo, no tiene hijos, muger, prendas que le arrastren la voluntad, ponela toda en ello cõ ansia afectuosa. Si alguna vez se le desmanda, y la pone en alguna criatura, tuuo el dinero la culpa. El le alentò a que la pusiesse en ella, la amasse desordenadamente. No lo hiziera, si el dinero no le diera brios, y execucion para atreuerse. Quiçà lo ama mas que el seglar, por perpetuar su memoria con ello, que el seglar perpetua con su sucesion. Quiça lo ama mas porque lo necessita menos, que es mas vil el rendimiento, quanto es menos la dependencia de aquello a que nos rendimos. Quiçà lo ama mas, porque le es mas ilicito el amarlo, que es la prohibicion empeño de toda la voluntad en lo prohibido. Sean estas, o otras las causas, los Sacerdotes amantes del oro, le aman mas tenazmente, que los seglares mas auarientos. Hagase aora el cotejo de sus obligaciones, con las fuerças, y influxos del, verase la verdad de lo propuesto.

Los Sacerdotes deuen ser castos en sumo grado, puros como los Angeles, el oro, y la plata son el impulso de la lasciuia, la osadia del mas corto encogimiento, la llaue maestra de la mas retirada clausura, la artilleria contra la mas municionada castidad, contra el mas escondido recato, contra el mas firme proposito. Los Sacerdotes deuen ser despreciadores de los bienes de la tierra, como dotados en los del cielo; el dinero viste los afectos del alma de su color, se haze señor dellos, les grãjea la amistad, y les gana la veneracion. Los Sacerdotes deuen tener el coraçon desasido de todo lo amable del mundo, desembaraçado para Dios, en pago de las vezes que se les entra en sus cuerpos; el dinero le haze amigo familiar de las criaturas, le pone en çosas, que aun el pensamiento no pudiera sino fuera rico. Los Sacerdotes deuen especialissimamẽte a su estado la mas rendida humildad; nada ensoberuece como el dinero. Deuen ser parcos, y abstinentes: mucho dinero, auisa los lances en que puede mancillarse la abstinencia, facilita el jugarlos, comprar, comer, destemplarse. Los Sacerdotes deuen ser penitentes, austeros consigo mismos, con todo lo que quebranta, y bruma los brios naturales, para que no se desmanden. Mucho dinero halaga mucho, pide comodidades, es imposible se halle en vn sujeto con el rigor, el açote, la tarima, y el canto, sino es en algun martir del demonio, que temiendo se lo niegue a si mismo por adorarlo. Los Sacerdotes han de viuir retirados de las ocurrencias del siglo, apartados de sus diuertimentos, solos con Dios. La riqueza facilita los caminos, las caças, las fiestas, las publicidades todo lo q̃ pareciendo licito, es cõtra el recogimiento. Los Sacerdotes deuen tener modestia en el vestir, y moderacio en alhajar sus casas. El dinero gouernado del amor proprio, del deseo de parecer biẽ, de la curiosidad, y alino, produce profanidades, superfluidades en casas, y personas agenas de su estado. Los sentidos de los Sacerdotes deuẽ componerse, mortificarse, negarse tal vez por euitar al alma lo q̃ la entra por ellos. Mucho dinero descompone sin sentir, su armonia ministra al olfato flores, y aromas, al gusto regalos delicados, al tacto felpas, y olandas, al oydo musicas, y entretenimientos, a la vista lo que auentura, por lo menos, sino pierde la limpieza interior. El silencio, y callar de los Sacerdotes es la virtud que mas los adorna, mas respetables los haze, mas graues, mas temidos, mas acreditados en todo. El dinero haze atreuidos, habladores, entremetidos, pleitistas, desautorizados ocasionados a todo desprecio, y atreuimiento. Si tanto auẽtura el mucho dinero al alma de vn Sacerdote, siendo el principal caudal que deue grangear, la pureza della: libre Dios a los Sacerdotes de las riquezas. Temã que quando se las da, castiga pecados de la vida presente, o passada. Hagan del castigo fauor, empleandolas en vsos del seruicio de Dios, y de sus proximos. No se dexen leuar de los afectos naturales, que les piden las empleen en si, o en lo que aman, aunque lo juzguen licito. Mas peligroso es el tropieço, quando no se conoce, quando se juzga que se pisa en llano. El veneno dorado es mas nociuo, mas ineuitable el traidor con capa de amigo; mas peligroso el rio manso y clato, que aficionò con la serenidad, y despues submergiò en su profundidad a quien se fiò del. Assi les sucedio a los Sacerdotes, y superiores de Ierusalen. Assi nos lo refiere Christo con la Parabola de la Viña. Entregasela el amor del Padre de Familias, con deseo de que le aprouechen. Quiere que le buelua los fru-

frutos su agradecimiento: ellos la tomaron para esse efecto. Vense con ella, figuranse dueños, picales la auaricia, ciegales el interes, arrojàse a todo genero de maldad. Vsurpan, y niegan a su Señor los frutos; hierenle vnos criados, matanle a otros, atreuense a lo sumo de la maldad, que es quitar la vida
Matt. 21 al hijo heredero de esse Señor, q̃ los auia enriquecido. Bié se puede dezir, q̃ aunq̃ el animo de su Señor fue enriquecerlos, hõrarlos, darles ocasion que le siruiessen con la riqueza de los frutos de la Viña, ellos hizieron della el mas desdichado escarmiento, el castigo mas fatal. Assi sucede, pues los priuan de la propriedad y la possession, los condenã para siempre por indignos de la Viña, la Ley, el Sacerdocio, todos sus frutos, y emolumentos. Ser Sacerdotes fue circunstancia de la desdicha, para que fuesse el daño mas turbador, mas irreparable. Sino lo fueran, quiçà pecaran menos con el caudal, hiziera en ellos heridas mas curables la codicia del.

CAPITVLO X.

Castiga Dios los Sacerdotes con el desprecio de los seglares. Sacerdote que no atiende a conseruar siempre venerable la alteza de su dignidad, es irrision del pueblo, es blanco de los tiros de su insolencia.

Num. 65 LA Experiencia, fiadora de muchas verdades, nos asegura, que las tinieblas se oponen derechamente a la luz, sin que la luz cometa culpa que merezca essa oposicion. Los malos siempre aborrecen a los buenos, sin mas causã que ser buenos. Al bien contradice el mal, la muerte a la vida, el pecador al varon justo, sin q̃ el justo, la vida, y el bié los ofendan. El vulgo aborrece, persigue, y calumnia a los Eclesiasticos, y Sacerdotes, por lo general de buenos, de luzes, de justos, sin q̃ ocasionẽ su persecuciõ. Porq̃ via de suceder assi à muchos, señalò Dauid a los pecadores flechando el arco para herir a los rectos de coraçon. Auisò san Pablo de la experiencia de su padecer, que todos los que ajustaren su vida con la Ley de Iesu Christo padeceran persecuciones. Los Ecclesiasticos
2. ad Timoth. 3. 12. especialmẽte dixo Christo a sus Discipulos:
Matt. 5. 11. Bienauenturados sereis, quando os persiguieren, y afrentaren con mentira, porque sois mios. Assi persiguieron a los Profetas
Matt. 10 22. 25. que os precedieron. Si llamaron endemoniado al Padre, que estrañan los hijos que se lo llamẽ? sereis aborrecidos por mi nombre,
Lucæ 10. 2. tratados como corderos de los lobos; si a mi se me han atreuido, es cierto se os atreueran
Ioan. 15. 18. 20. a vosotros; primero que a vosotros, me aborrecierõ a mi. Tan sin causa a los Discipulos, como al Maestro, aunque no eran ellos tan santos como el. Assi lo cometen los malos. Assi lo padecen los buenos. Assi lo permite el Señor de todos, para que se humillen, y mejoren sus seruicios, para que conozcan que la honra verdadera de los hijos de Dios, es la virtud sola: para que esta campee mas valiente, cõtra dicha siempre, nunca vencida.

Siendo, pues, los Sacerdotes muchas ve- *Num.* 66
zes perseguidos, porque lo son: muchos lo son, porque no son los que deuen. No se les atreue el desacato al Sacerdocio, sino a la vida, no a la dignidad, sino a las costumbres. Muchos veneradores grandes de lo sagrado de su ministerio, viendole indignamẽte tratado de los que le tienen baxamente envilecido de su desatencion, los desprecian, los afrentan, los calumnian. Llega el descompuesto proceder de algunos Sacerdotes a gastar tanto la piedad de los Fieles, que trãsforma la veneracion de todos en desprecio, irrisiõ, palabras malas, deprauados afectos: *Grandis dignitas Sacerdotum* (como dixo de san Geronimo el Concilio Parisiense) *Sed grandis ruina si pecant.* Tanto como tiene de *Conc. Parisien. t. 1 cap. 12.* grande la dignidad Sacerdotal, tiene de nociua, si pecan los Sacerdotes. Nace este daño de las mayores deudas que tiene a Dios. Recibieron mas de su liberalidad, como dexamos ponderado en los libros precedentes, deuenle mas. En lo que Dios quiere la paga, es virtudes, que son las que le agradan, las q̃ edifican el pueblo, las que le reducen a seruir a Dios. Quiere le amẽ mas apretadamẽte, pues les obligò tanto con essa dignidad; que guarden sus Mandamientos mas estrechamente puntuales. No solo no se señalan superiores a los seglares en essa obseruancia sino que los veen inferiores a los mas tibios por sus vicios, es graue la ruina del pueblo que los mira, pues embuelue a muchos buenos, en el desprecio de los Sacerdotes malos. El daño general que haze al pueblo la vida desordenada de los Sacerdotes, es notorio, ya queda ponderado. Por tan graue no lo serà el repetirlo, el auifarselo muchas ve- *Hilar. Papa, c. nulli fas in fine 25. q. 1.* zes. San Hilario Papa: *Reatu maiori deliquit, qui potiori honore perfruitur, & grauiora facit vitia peccatorum sublimitas peccantium.* La *Glossa c. homo Christianus 40 dist. c. cũ quidã 96 dist.* Glosla: *Magis peccat Clericus, quam laicus, & magis punitur Clericus quam laicus, tanto grauius vindicandum, quanto maiori præeminet dignitate.* El mal exemplo en las cabeças tiene gran fuerça: si pecan los superiores, no solo hazen pecar, pero violentan las voluntades de los subditos. Esta culpa, madre de tantas, y tan graues, està muy ponderada en las diuinas Letras, en los Concilios, y Canones sagrados. Al passo que la vida santa de los Sacerdotes, es todo el bien espiritual del pueblo: la descompuesta, torcida, y auieta,

lo

lo es de todo el mal, y pecados que comete. Baste aqui este auiso en esta culpa, porque en todos tiempos le tengan en memoria los Sacerdotes.

Num. 67 Mi assumpto en este capitulo es, q̃ essa grane culpa, merece el castigo del menosprecio del pueblo. Ocasiona a los seglares q̃ escarnezcan, afrentẽ, noten, y calumnien a los Sacerdotes. San Pablo se lo aduirtio: *Nemini dantes vllam offensionem, vt non vituperetur ministerium nostrum.* Si los Ministros de Dios, son tropieço a los seglares, vituperaran su ministerio, envilecerase. Esse castigo hizo Dios dos vezes, entre otras, en los Sacerdotes de la Ley antigua. V no nos dize Ezechiel. Fue tan atreuido el arrojamiento de los Leuitas, que idolatraron, negaron a Dios la adoracion, despreciaron su diuinidad, atribuyerõ esta, y dieron aquella a vnos idolos de madera, y piedra. Bien merecia esta sacrilega irreuerencia gran castigo, dilatasele Dios, librasele en que el pueblo los menosprecie, ponelos en oficios baxos, para que en essos los pisen, y afrenten. Las palabras del Texto son muy significatiuas del castigo: *Erunt in sanctuario meo aditui, & ianitores portarum domus, & ministri domus, ipsi mactabunt holocausta, & victimas populi, & ipsi stabũt in conspectu eorum, vt ministrent eis, & non appropinquabũt ad me, vt Sacerdotio fungantur mihi, neque accedent ad omne sanctuarium meum iuxta Sancta Sanctorum, sed portabunt confusionem suam, & scelera sua, quæ fecerunt.* Sacerdotes, y pecadores no me hã de seruir mas en mi Santuario: no hã de llegar a el, ni passar de las puertas, hanse de quddar fuera. Han de seruir al pueblo de porteros, y carniceros, que deguellen las reses que traen a sacrificar. Han de estar auergonçados, afrentados, corridos con la confusion de sus delitos en presencia de los seglares. Por Malachias entra Dios, diziendo: *Et nunc ad vos mandatum hoc ô Sacerdotes.* Atiendan los Sacerdotes, con ellos hablo. Amenaçalos sino le siruen, y luego dize: *vos autem recessistis de via, & scandalizastis plurimos in lege, irritum fecistis pactum leui, dicit Dominus exercituum. Propter quod, & ego dedi vos contemptibiles, & humiles omnibus populis.* Sacerdotes que quebrantan los Mandamiẽtos de Dios, que no le son fieles, que viuen a su antojo, a su destemplança, a su desatinar, todo su pueblo los ha de pisar, despreciar, en vilecer, han de viuir abatidos entre ellos. Esse castigo ordena la Sabiduria de Dios, a Sacerdotes pecadores, mereciendo otros, q̃ parecieran mas riguroſos, quiere que el pueblo los desprecie, los trate como a los mas viles miembros de su Republica. Esse castigo se ajusta con el desprecio que ellos hazen de su dignidad. Quien teniendola tan alta, como es la Sacerdotal, no atiende a conseruar la veneracion que se le deue, con modestia, virtud, santidad, y grauedad, sea en este pueblo lo vil, lo despreciado, lo murmurado, lo afrentado, lo burlado, y escarnecido de todos. Dolor a todo coraçon Christiano, si considera el desprecio a que ha llegado en la Iglesia Catolica el orden Sacerdotal! Todos lo ven; ya he dicho desto, la causa me lastima mas, que el efecto. Lamentable ruina ver el orden Sacerdotal por si tan venerãdo, que auiã de arrodillarse los seglares en tierra, quando encontraran algun Sacerdote; oy tan falto de veneracion, que aun no se le haga la menor cortesia, que se cometan muchas descortesias contra el. Culpa tiene quiẽ assi lo comete, tendrà su castigo. El origen de essa culpa, señores Sacerdotes, nuestro es, de nosotros sale el asco que nos indecenta, nosotros encendemos el fuego que nos quema los vestidos, nosotros damos a nuestros rostros los golpes, que nos sacan a ellos la sangre de nuestra confusion, y verguença. Nuestro proceder loco, y desbaratado mueue las lenguas de los que nos afrentan, leuãtan las manos, y braços de quien nos hiere. La paciencia, y modestia de Christo se ocasiona de atreuimientos, y deslealtades de Sacerdotes. Sus acciones deprauadas, sus vidas perdidas le obligan a afretarlos de palabra: *Generatio mala, & adultera.* Ruines, peruersos, adulteros. Hablar estraño, de quien fauorece a todos, a todos honra, a todos sufre. Son Sacerdotes ruines, Doctores iniquos, sienten mal de Christo, no le reſperan. Ellos con su insolencia mueuen, ocasionan la paciencia de Christo, y enojan su modestia.

Ezechiel 44.10.vsque 14.

Malachiæ 2.1.8.9.

Matt. 12. 38.

Viuamos, pues, Padres mios, señores Sacerdotes, de modo que nuestra vida, nuestra modestia, nuestras virtudes, nuestras conciencias ajustadas a la Ley de Dios, deshagan las calumnias de quien nos murmura, manifiesten a todos, que no damos causa à nuestros calumniadores. Quando no fuera por otra razon, dixo el Concilio Auernense, auiamos de viuir bien los Sacerdotes: *Episcopus, Presbyter, atque Diaconus tam sancta conscientia resplendeant, vt effugiant probitate actuum, maledicorum linguas.* Viuan tan santamente todos los Eclesiasticos, que sus obras conuençan de mentirosos a los maldicientes. La dignidad, y excelencia de nuestro estado, nada la conserua mas que la vida sin mancha, adornada de todo genero de virtudes. Imitemos a los venerables, y santos Sacerdotes de la Iglesia primitiua, que aunque consagrauan en calizes de madera, eran sus vidas de oro purissimo. No se diga de nosotros, lo que llorò Bonifacio Papa, que aora son los Sacerdotes de madera, y los calizes de oro. Sean las manos, y lengua, que tantas vezes tocan a Dios, puras como el oro, mas puro q̃ el, y el coraçon donde tantas entra el Señor de la pureza. De bocas, donde tan

Num. 68

Conc. Auernense, c. 15.

Conc. Tribur. can. 18. cap. vasa, de cõsecratione dist. 1.

tan repetidamẽte entra el Autor de la santidad, no salga sino lo mas decente, lo mas santo, lo mas perfecto. Ojos que continuamente miran el Santissimo Sacramento, dõde Dios assiste, no miren cosa que no sea Dios. Lo que en los seglares no es culpa, es en nosotros delito. Si viuimos mal, somos el vituperio de toda la Hierachia Sacerdotal, castigaràn os Dios con muerte temporal, y eterna. Si viuimos bien, somos la regla, el arancel, la ley de todos los que nos miran. Si assi lo hizieremos, agradaremos a Dios, pagarèmosle lo que le deuemos, conseruaremos en la decencia denida el grado Sacerdotal, todos nos veneraràn, como quiere Dios.

CAPITVLO XI.

Fauorece Dios a los Sacerdotes con la ciencia de la Teologia, y Escritura sagrada. Sacerdote que sabe lo que es Dios, y entiende su Escritura, sirue superiormente cabal a su proximo, y a Dios.

Num. 69 DE La ciencia que deuen tener los Sacerdotes, diximos, quando residenciamos los ignorantes. Aqui discurrimos lo muy fauorecidos que estan de Dios, quando saben su Teologia, su Escritura sagrada. Quiẽ mas deue conocer a Dios (como cabe en nuestra imperfeccion, y en nuestra limitada capacidad) es quien le trata mas frequente, mas familiar. Ninguno mas familiar, ni mas frequente que los Sacerdotes. Luego deueran conocerle mejor, con mas luz. Este conocimiento de Dios le dan la Teologia, y Escritura Sagrada. Quien no la sabe, dixeron Chrisostomo, y Geronimo, no sabe quien es Dios, ni le conoce: *Nam quemadmodum, qui luminis huius vsura sunt priuati, nequaquam recta ingredi possunt, ita qui ad diuinarũ Scripturam radios oculos non intendunt, necessario in multa frequentes errata incurrent, perinde, ac si in tenebris periculosissimè ambularent.* Tanta falta haze la ciencia de la diuina Escritura a la vida Christiana, como la luz a la temporal. Tan en tinieblas anda quien no la Sabe, como quien anda sin luz. Tan feos yerros cometerà en su saluacion, quien la ignora, como vezes tropeçarà, y cairà quien anda a escuras. Tanto ponderò san Geronimo, que no conocerà quien es Dios: *Si iuxta Apostolum Paulum Christus Dei virtus est, Deique sapientia, & qui nescit Scripturam, nescit Dei virtutem, eiusque sapientiam, ignorantia Scripturarum, ignorantia Christi est.* Christo es la virtud, y sabiduria de Dios, quien no sabe su Escritura, no sabe essa virtud, ni essa Sabiduria; luego ignorar la Escritura, es ignorar quien es Christo. La Escritura, y la Teologia enseñan quien es Dios. La Teologia es ciencia que trata de conocer a Dios, y las cosas diuinas. Su objeto es Dios, a su conocimiento camina, en su conocimiento discurre. Considerale como es en si, vn Dios en essencia, trino en Personas. Considerale como es fuera de si, Criador, causa eficiente de todo lo criado, dueño de todo, fin vltimo, a quien caminamos todos, a quien deuemos mirar, buscarle por los medios que nos dio para esso su sabiduria, y amor, Redemptor del humano linage, Santificador, y Glorificador. Redemptor por su satisfacion, y muerte que padecio en la carne que vistio por nosotros. Santificador, por los Sacramentos q̃ instituyò para nuestro remedio. Glorificador por la resurreccion de los justos, que corona con su gloria. Assi nos entra la Teologia en el conocimiento de Dios.

Chrysost. in prologo epist. ad Rom.

S. Hiero. in prologo in Isaiam

Num. 70 La sagrada Escritura toda es de Dios. Es Dios su Autor, quando hablan en ella los Profetas, el Espiritu Santo es quien habla. Es el Maestro de Profetas, Euangelistas, de todos los Escritores sagrados, el los dicta, los lleua la mano, gouierna la pluma quado escriuen. El argumento de la Escritura sagrada es Dios, en quanto vnido hipostaticamẽte a la humana naturaleza. El Testamento Viejo todo es de Dios, mirando como quiẽ auia de encarnar. El Nueuo, de Dios, vestido ya de carne. No ay libro en la Escritura sagrada, mirados, y leydos atentamente, q̃ no sepa, suene, auise, salude, llame, profetize a Dios Encarnado. Todos los Profetas son caminò para llegar a esse Dios. Todos hablã principalmente de Christo, o miran a el en quanto tratan. Moysen escriuio de Christo: las dos Tablas de la Ley, guardadas en la Arca, fueron indices de los dos Testamentos depositados en Christo. Christo fue el blaco, el fin, el termino a quien miraron todas las Escrituras. Fue el sello, la señal, la nota de su cumplimiento. Dios es interprete de las Escrituras sagradas, nadie las puede entender sin luz de Dios. El vnigenito, que habita en el Seno del Padre nos la declara. El rompe los sellos al Libro cerrado, allana las dificultades, como Interprete solo, solo Maestro, solo Doctor, solo Preceptor de justicia. Christo las interpretò, y declarò a sus Discipulos, quando iban a Emaus. El desemboluio las hojas al Libro arrollado de Ezequiel, antes de encarnar Dios, cerrado, abierto despues de Cruzificado, y muerto. Roto el velo del Templo miramos en las Escrituras sagradas, la gracia de Dios sin reboço. Son, pues, todas Dios, todas conocimiento suyo, todas diuinas. Tesoro que enriquece al alma, medecina que sana el entendimiento, luz que le adiestra, armeria contra toda guerra de enemigos inuisibles,

Al-

Alcaçar fuerte que toca con sus chapiteles en el Cielo. Sagrario de todos los bienes espirituales del alma, santificacion de las voluntades. Solo tratar de saberla, ilustra los coraçones, dà sabiduria a los mas barbaros, llenalos de ciencia diuina, limpia sus pecados. Es alfin la Escritura sagrada todo quanto el alma necesita para conocer a Dios. Si las de los Sacerdotes necesitan de esse conocimiento mas que todas, superior fauor les haze Dios en que la sepan.

Num. 71 *Seneca de vita beata, cap.* 6. La virtud, dixo Seneca, es tan excelente, que haze vn retrato de Dios en el alma: *Hoc tibi virtus suadebit, vt quafas est Deum effingas.* Esse retrato es conocimiento de quien es Dios, sin conocerle, no pudiera retratarle. De esse conocimiento sacarà viuir vida bienauenturada: *Quid tibi pro hac expeditione promittitur? Quod virtus ad viuendum beatè sufficiat, perfecta illa, & diuina. Quid ni sufficiat? Imo superfluit.* Si conoce a Dios el alma, tanto que le retrata en si, tiene lo que le basta, y aun lo que le sobra, para viuir vida bienauenturada, perfecta, diuina. Essa dicha, essa perfeccion le grangeò el conocimiento de Dios, con el sirue, agrada, y se mejora: *Deprecabitur Deum, & placabilis erit, & videbit faciem eius in iubilo, & reddet homini iustitiam suam.* Rogarà a Dios, aplacaràle, verà su rostro con alegria, y boluerale al hombre su justicia. Algunos explican la palabra *Deprecabitur*, del hombre que pide a Dios. Lo mas conforme al contexto, es entender lo del Angel. Este intercede con Dios por el hombre, Dios se aplaca a essa interceision. De essa nace que el hombre vea à Dios la cara claramente. La Tigurina dixo: *Faciem suã ostendet Deus lætam.* Vatablo: *Fauore summo prosequitur hominem.* Fauorecele en enseñarle su rostro alegre, esso es darsele a conocer. De conocerle se sigue: *Et reddet homini iustitiam suam.* Dar al hombre su justicia. De dos maneras dixo Nicetas. Vna, que el hombre da su justicia a Dios: *Aut quia ipse homo â Deo beneficio affectus vniquique in posterum ius suũ tribuit, illumque colit disciplina factus melior.* El hombre con el beneficio que Dios le hizo de darsele a conocer, harà justicia a sus proximos, seruirà con atencion a Dios, mejorarà su vida: *Aut quia Deus eos qui ita sunt affecti iustitia imbuit, vitæque ante actæ errata condonauit,* O porque Dios darà al hombre su gracia, perdonarà sus pecados. Todo es vno, supuesto que el hombre no puede obrar bien sin gracia de Dios. Assi lo explican Batablo, y casi todos los Expositores Latinos: *Videbit faciem eius in iubilo, & reddet homini iustitiam suam.* Daràse Dios a conocer al hombre, esse conocimiẽto serà tan efectiuo, q̃ el hombre abrace sus Mandamientos, sirua a Dios, ame a su proximo, cũpla cõ agrado de Dios quãdo le mãda Dios. Conocer a Dios, le transformò en Dios.

Iob 33. 26.

San Gregorio Papa adelgaçò los efectos deste conocimiento. Assiẽta, que auer visto a Dios la cara, es conocerle. El verse la con jubilo, y alegria, es, òpor la alteza de la contemplacion, o por el conocimiento de la Teologia, y Escritura sagrada que le meditan, le contemplan, como lo dexamos dicho *Beatus populus, qui scit iubilationem.* Bienauenturado el pueblo que sabe la alegria. Reparò Chrisostomo: *Non dixit, qui loquitur, sed qui scit, quia sciri quidem intellectu ista iubilatio potest, sed dicto exprimi non potest.* Nueuo modo de hablar, saber la alegria. Esta tienese, no se sabe. No se explica assi la que tiene vn coraçon, sino diziendo; està alegre, o tiene contento. Assi es. Pero esta alegria de auer visto a Dios la cara, de auerle conocido, es ciencia, es Teologia, tienela el entendimiento, no la puede pronunciar la lengua, es ciencia de Dios, es saber quien es: *Beatus populus qui scit iubilationem.* Esse jubilo con que vee el hombre a Dios la cara, son essas ciencias que le contemplan. Entra san Gregorio a los efectos dellas: *Quia vero vnusquisque, quanto altius cœlestia contemplatur, tanto magis â terrena operatione corrigitur, bene post gratiam contemplationis, iustitiam subdidit operationis, dicens, & reddet homini iustitiam suã; illam iustitiam reddet Deus homini, ad quam cõditus fuit, vt inhærere Deo libeat.* Tanto quãto mas sube el entendimiento humano por la alteza de las ciencias que contemplan a Dios, tanto mas se aparta de los embaraços de la tierra, de las obras materiales. Por esso despues de la ciencia que le conoce, se siguen, como forçosas, las obras de justicia. Reducese essa alma que le conocio, a la justicia en que fue criada, a la pureza mayor, al abraçarse, y vnirse con Dios. Parece consequencia forçosa del conocimiento que dieron la Teologia, y Escritura sagrada, que cõtemplaron a Dios, la justicia, la santidad, las virtudes heroicas del hombre que le contemplò, el ser vn bienauenturado, porque sabe el jubilo de auerle conocido.

Num. 72 *Psalm.* 88 16. *Chrysost. ibi.* *S. Greg. lib.* 24. *mor. c.* 5.

Tan hipotecadas estã essas obras de agrado de Dios en esse conocimiento, que solo en esse fundò el Padre de Familias la enmiẽda de los arrẽdadores de la Viña. Despues de conocidas sus crueldades, experimentados sus atreuimientos, embia su hijo expuesto a riesgo conocido: *Verebuntur filium meum.* Respetaràn a mi hijo: en sabiendo quien es, le han de venerar como merece. En viendole la cara se humillaràn, y sujetaràn. De donde se colige essa consequencia, si son atreuidos, y vsurpadores de los frutos? De lo q̃ deuen al conocimiento de Dios, dize Chrisostomo, y Teofilato. Dixo lo que ellos deuian hazer, conociendo que era Hijo de Dios: *Non ignorans dicit, sed significare volens, quid facere deberent.* Otros dizen: *Non significatur quid*

Matt. 21 33. *Chrysost. & Teophi la. Lyra, Iason, Ca iet.*

quid erit, sed quid debeat esse ex conditione personæ. No ignora el padre de Familias lo que ha de suceder, sabe que le han de perder el respeto, y quitarle la vida. Dixo lo que ellos deuian hazer, lo que se deuia forçoso al conocimiento de la persona. Deuieron, en conociendole, respetarle, seruirle con singularidad, con afecto nueuo, con obsequios puntuales. A essos induce esse conocimiento, essos obra: *Quæ est ista quæ progreditur sicut aurora consurgens, pulcha vt Luna, electa, vt Sol.* Admirò vna vez vna alma, que salio tan hermosa como la Luna, parecida mucho al Sol. No admire, dize san Bernardo, que ha estado en el jardin con su Esposo. Essa visita en que se la dio a conocer, la perficionò tanto. Pero porque hermosa como la Luna de esse conocimiento? Nada mas proprio. La Luna recibe toda su luz del Sol, mientras mas el se le acerca, està ella mas lustrosa, mas rica de luzes. A la alma el Sãto: *Sic fidelis anima si vere Solis obtutibus offeratur intuenda, sine dubio ex visione illius admittit in se decus quoddam pulchritudinis, & venustatem castitatis. Vnde fit, vt eius lumine crescens, & proficiens, tantam ad perfectionem proueharur, vt rectè dicatur de illa, electa vt Sol.* En viendo el alma a Dios, en acercandose a el por su conocimiento, en tratando de conocer, y saber sus perfecciones, en mostrandole Dios su rostro con alegria, en sabiendo el jubilo que se le manifiesta; se baña de hermosura de pureza, de castidad. Crece, medra, sube tanto en perfeccion, que parece que al mismo Sol Dios se las apuesta. Ya q̃ no puede apostarselas, queda tan parecida a el, que puede dezir, que es escogida como el Sol. De essa luz que ha recibido del rostro de Dios, sacò todo esse bien, perfeccion, y justicia: *Videbit faciem eius in iubilo, & reddet homini iustitiam suam.* Queda bie nauẽturado, porque sabe la alegria, sabe quien es Dios. Assi le sucede a vna muger pobre, de vida perdida. Tan repentinamente tocada de Dios, que assombra a los mayores Santos. Confiessa a Christo por Dios, y Profeta, tan satisfecha que siente bien, que le predique a los Samaritanos: tan viuamente afectuosa, que persuade muchos a su sentir. Rara marauilla! conuersion prodigiosa! Todo nace de que se le ha dado Christo a conocer, la busca, y la aguarda sobre el Poço, para que le conozca, se pone en su presencia para que le vea, y trate su vista corporal, la dize que es el Mesias, Christo Dios, para que la espiritual sepa quien es. De esse conocimiento nacen tan prestas diligencias en seruir a Dios, conuersion tan finamente acelerada. Quien assi se conoce, assi le sirue.

Esto sucede a todas las almas que tratan de conocer a Dios, esto grangean las que valiendose de la Teologia, y Escrituras sagradas, saben lo que ambas enseñan del. Que le sucederà al Sacerdote, que ademas de los sagrados misterios que exerce, tã de Dios todos, con tanto Dios en todos, supiere lo que essas sagradas Ciencias enseñan? Sacerdote con Dios en las manos, Dios en los ojos, Dios en la boca, en el cuerpo Dios: lleno el entendimiento de la Teologia, que enseña, distingue, declara sus perfecciones, sus processiones, sus atributos, todo lo que despues de esso haze en nosotros su gracia, su amor, su redempcion, su justicia; illustrado con la ciencia de la sagrada Escritura, donde tiene, demas de lo referido, tanta abundancia de riquezas para el alma, coraçon, sentidos exteriores, y interiores. Este Sacerdote que assi viere el rostro a Dios, que se le mirare con tanto jubilo, que supiere la alegria de auerle visto, que tuuiere ciencia de alegrarse de conocerle, harà a sus proximos toda justicia, enmendarà cabalmente su vida, perdonarale Dios sus pecados, mejorara tanto sus costumbres, que lleguen a ser santas. Esta alma, que assi se entrò con su Esposo en el jardin de la Teologia, en el vergel ameno de la Escritura sagrada, que recibio los rayos del Sol de justicia Dios, entre las fragrancias de los aromas de sus perfecciones, que despues desta visita se sienta a su Mesa Sacrosanta, a comerle por plato, a beberle por copa; que resplandores no arrojarà por los ojos? Que hermosura decorosa, y graue no obstentara? Que pureza castissima no vestiràn sus afectos, y acciones? Que aumentos no recibirà su perfeccion? Que semejança no tendrà con el Sol de justicia tan de descollada, que la llamen escogida como el? Tantos bienes espirituales, tan superiores virtudes, tan santa dignidad, beuerà en la fuẽte de la Teologia, si la gusta. Tales riquezas sacarà del tesoro de la sagrada Escritura, si le abre las llaues, si rõpe sus secretos. Mas, y cõ mas auẽtajados luzimientos por ser Sacerdote, que sino lo fuera.

Canticor. 6. 9.

S. Bern. serm. 60. exparuis.

Ioann. 4.

Num. 73

CAPITVLO XII.

Fauorece Dios a los Sacerdotes con el recogimiento, y guarda de los sentidos. Sacerdote que los retira de las cosas visibles, atiende desembarazadamente a las inuisibles, a que deue atender principalmente.

DOs obligaciones, que executan sin escusa a los Sacerdotes, tienen entre otras de ser muy santos. Mas santidad deuen a Dios, que los demas Fieles que no tienen essas. A todos manda que lo seamos: *Sancti estote quoniam ego sanctus sum.* Essa es general. A los

Num. 74

Leuit. 11 44.

Isaiæ 52. 11. A los Sacerdotes cõ especialidad: *Mundami ni, qui fertis vasa Domini.* Esse titulo solo de ser administradores de lo sagrado, los obliga estrechamente. Vestidos de justicia los quiere Dauid: *Sacerdotes Dei induantur justitiam.* Vestidos del mismo Dios: *Sacerdotes eius induam salutari.* Todo el exterior, que es el vestido, ha de ser Dios, porque aun los sentidos exteriores han de estar tan compuestos, tan ajustados a la modestia, que se vea Dios en ellos: tan templados, tan medidos, que publiquen santidad.

Psal. 131. 9. 16.

Dos titulos obligan a tanta rectitud, vno el general (especial en ellos) que es ser santo el Señor a quien siruen. Ministros de vn Señor sumamente puro, purissimamente santo, deuen tener para seruirle suma santidad, suma pureza. Ha de imitar la santidad Sacerdotal en quãto alcance la santidad de Dios, a quien assiste, y ministra. No puede la santidad humana, por mas que descuelle, llegar a la santidad natural, y essencial de Dios. Es Dios Santo radicalmente, su diuina Essencia es la primera raiz, la fuente original de toda santidad. Es el objeto de toda santidad, porque toda consiste en la vnion, y amor cõ Dios, con el se mide, del toma modo, y especie toda santidad, como de regla. Es Dios Santo formalmente, porque la santidad formalmente, es pureza de afecto, esta pureza es amor de Dios, porque es vnion con aquello que es purissimo, nobilissimo, y superiorissimo. Y assi como Dios es amor de simismo, por esso es formalmente su misma santidad. Porque se ama a si infinitamente quanto es amable: por esso es tambien infinitamente Santo. Es Santo eminentemente, y causalmentente, porque es fuente, principio y origen de toda la santidad, y pureza de las criaturas. Destas calidades de la santidad de Dios: nace la diferencia qne ay entre ella, y la nuestra, quando està mas descuelle. Dios es Santo por si, por su essencia, ninguna criatura puede serlo por la suya, porque ninguna puede naturalmente ser impecable, ser Hijo de Dios, tener al Espiritu Santo, ver a Dios. Solo puede ser santa la criatura, por dones sobrenaturales. La Santidad de Dios es substancia, como su Sabiduria, su Amor, y las demas virtudes; la del hombre es qualidad accessoria a su substancia, que comprehende varios actos, y habitos del entendimiento, y la voluntad. La Santidad de Dios es infinita, porque amandose a si quanto es amable, tiene tanta pureza en el Amor, quãta perfeccion tiene en su Essencia. La santidad de la criatura es finita, y limitada, porque no puede amar, ni estimar a Dios, como Dios deue ser amado, y estimado. La Santidad de Dios no puede crecer, porque la llenura infinita de toda la santidad, no puede menguar, porque es santidad essencial. La de los hombres crece, y mengua. La Santidad de Dios es causa eficiente, conseruante, exemplar, formal, final de toda la santidad de las criaturas. Es superior a toda santidad, y pureza inteligible. En Dios, existe abeterno essencialmente toda razon de santidad, y pureza. Tan superiormente pura, que la mayor santidad de la criatura comparada con ella, es nada, parece asco, y fealdad. Como saber, poder, hermosura, excelẽcia de todas las criaturas, comparado con la excelencia, hermosura, saber, y poder de Dios es nada.

o causa de toda santidad

Auiendo, pues, tanta distancia de la santidad de Dios a la de los hombres, no podrà llegar la de los Sacerdotes a la del Señor q̃ siruen. Deuerà acercarse a ella, quanto pudierẽ con fuerças humanas, ayudadas de Dios. Deuerà ser la que intima el segundo titulo: que es ser Templos de Dios, Casa en que se hospeda cada dia la diuinidad, y humanidad de Christo. Vn Templo santificado con la casi continua presencia de Dios hõbre, es vna alma de vn Sacerdote, mas propriamente Templo de Dios que su cuerpo, dedicada a su culto especialmente, y santificada para que le reciba. Esse Templo, essa Casa que santidad deue tener? Como deue entrarse dentro de si? Como retirado en lo mas profundo, huir el ruydo de las cosas exteriores, cerrarse en silencio quieto, para venerar, amar, seruir a esse Señor en soledad de criaturas? No ha de ser, ni puede, santo como Dios. Ha de ser santo, todo quanto despues de la santidad de Dios pide el ser ministro de Dios sumamente santo: *Sanctitas est, vt more nostro loquar, ab omni scelere libera, & omnino perfecta, & omni ex parte immaculata puritas.* Poco le parece a san Dionisio lo que ha dicho, juzga que ha hablado en lenguage corto, y poco significatiuo, y ha dicho mucho, pide mucho. Santidad es (dize a lo tosco) vna pureza libre de culpa, totalmente perfecta, inmaculada en todo, sin la menor mancha en la menor de sus partes. Quien ay en el mundo que tenga, o pueda tener tal santidad? Ninguna criatura puede alcançarla. Es de Dios solo, en quien no cae, ni puede caer mancha, ni aun salpicadura de cosa que mãche cõ pecado, porq̃ es el Dios solo totalmẽte perfecto. Pero si alguna criatura ha de imitar en lo posible essa santidad, son los Sacerdotes familiares a vn Dios essencialmente santo, con esse genero de santidad tan pura, Templos de esse Señor, tan sumamente perfecto, y santo. Es decente, deuido, forçoso, que la fuente de la santidad, santa sobre toda santidad, pura sobre toda pureza, tenga ministros mas santos que lo ordinario. Que se acerquen con la santidad muy proximos a su fuente, a su Dios a quien siruen. Que excedan tanto a los que no son Sacerdotes,

Num. 75

S. Dyonisio de diuinis nominib. cap. 12.

dotes, en santidad, como excede en calidad el alma al cuerpo. Tanto quanto mas ilustre es la presencia de Dios en los espiritus, que los cuerpos (porque pueden con mayor excelencia, y mas estrecha vnion abraçarse con Dios) tanto ha de lucirse Dios en los Sacerdotes, mas que en los seglares. En estos no ay tanta frequencia, tan llana comunicacio, tan estrecha familiaridad. En aquellos la frequencia es muy repetida, la comunicacion muy casera, la familiaridad muy igual. Por esta se vnen, se estrechan, se abraçan los Sacerdotes con Dios, mas feliz, mas noble, mas altamente. A essa vnion deuen seruicio agradable en todo. Como el conocer a Dios, y amarle, es la santidad de los Espiritus celestiales, por donde se vnen con Dios, se le acercan, tocan en su pureza, assi los Angeles de la Iglesia deuen vnirse, llegarse, tocar en el por la santidad. Como Dios espurissimo acto en el grado supremo de espiritualidad, eleuado infinitamente sobre todo lo material, y corporeo: infinitamẽte simple, sutil, y espiritual, es forçoso, que los Sacerdotes eleuados vnidos, hechos vn espiritu con Dios, se aparten lexos de lo material, se purifiquen, subtilicen, simplifiquen, como los espiritus celestiales. No parece escusable esse genero de perfeccion en quien es Sacerdote. No parece que el que lo es, puede agradar a Dios sin ella. Parece deuda tanta perfeccion.

Num. 76 Contra tan puntual obsequio, tan atento seruir, perfeccion tan santa, està la flaqueza humana, que alfin es humana, aunque de Sacerdotes. Estan los sentidos exteriores puestos en la plaça del mundo, ocasionados a perder el alma. A la alma, y a sus potencias se les entran las especies de lo material, de lo corporeo, de lo asqueroso, mediantes la fantasia, y sentidos interiores. Estos se informan de los exteriores, que andan fuera. Del oido se puede informar vna alma, y sus potẽcias de lo que les auisa la voz, del que quiere preuertirlas. El pensamiento por la vista, no solo se informa de lo que viò, sino que tal vez se và tras ello, le arrastra a efectos q̃ la dañan, mas de lo que al principio se pudo temer. Por esse arcaduz se suele viciar el entendimiento, molestar la memoria, adulterar en mucho la voluntad. Assi sucede con los demas sentidos corporales. Bien experimenta el alma las heridas que recibe de las cosas exteriores que la ministran el olfato, gusto, y tacto. No se piense en esso mas de lo *Lucæ, c. 16.* que ellos dañan, esso sobra para exemplo. Digalo aquel Rico, que grangeò su condenacion por los sentidos, arrastrado de lo q̃ le persuadieron el gusto, tacto, y los demas. Raro prodigio! reparò Chrisologo, que se crie vn coraçon tan duro, tan de diamante *Chrysolog. serm. 121* con regalos, y con delicadezas: *Purpura, & byso, delicatis vestibus, epulis blandis, ferrea viscera crudelis anima nutriebat.* Essa alma criò entrañas de hierro con olanda, con selpa, con manjares delicados. Esse peligro tiene dexarse lleuar de lo que los sentidos persuaden. Suspirar el pobre Lazaro, publicar sus dolores, manifestar su hambre, pedir de comer, y que el Rico, ni oya, ni vea la necesidad, ni alargue la mano para remediarla, es, q̃ abriò antes puerta a los sentidos para todo deleite, essos le destruyeron toda la armonia del alma, tan contra toda razon, que blanduras, y deleytes se la pusieron dura, herida en lo principal del espiritu, falta de misericordia, y compassion.

Tiene pues el alma en los descuidos de los *Num. 77* sentidos exteriores, o en los cuydados valiẽte contradicion. Desta no se libran los Sacerdotes, padecenla como los demas hombres. Es fuerte guerra la de tan dentro de casa; todas quantas heridas el alma, y sus potencias reciben, los sentidos las hazen, introducen a las materialidades que la hieren. De esso se quexa el alma Esposa de Dios, a su Esposo amante: *Filij matris meæ pugnauerunt contra me.* Los hijos de mi madre me hizierõ guerra. Quien son estos nos dize S. Ambrosio: *Filij matris meæ pugnauerunt contra me, hoc est impugnauerunt me corporis passiones, carnis illecebræ.* Las passiones del cuerpo, las añagaças de la carne son los cinco sentidos exteriores, los apetitos, y afectos desordenados que conspiran contra el alma. Son hijos de su Madre del alma, porque son hijos de la naturaleza, de quien el alma, sus potencias, el cuerpo, y sus facultades, nacierõ, como de madre. Essa es la quexa del alma. Estos sentidos que produxo mi Madre naturaleza, hermanos mios, que me los dieron para que estuuiessen conmigo conformes, y fugetos, han sido traidores, han quebrantado las leyes del amor fraternal, hanme hecho guerra. Hanme introducido quantos tropieços tiene el mundo para que cayga, quantos lazos tiene la carne para perderme. Han abierto puertas para que salga de mi retiro, de mi recluson, de mi secreto. Que guerra mas cruel, mas peligrosa, que la que hazen los apetitos al alma? La que hazen los vicios a la virtud? Los engaños a la razon? Ninguna mas. S. Agustin mi Padre pone la guerra, y el peligro: *In finibus malorum, atque bonorũ, id est, vitiorum, atque virtutum bellum noxium, pernicioſumque grassatur. Quod enim bellum grauius & amarius cogitari potest, quam vbi voluntas rationalis sic aduersa est passioni, & passio voluntati, vt nullius earum victoria tales inimicitiæ finiantur.* Trauase vna guerra perniciosa entre las virtudes, y los vicios. Que dolor! Que amargura mas acerba, que estar la razõ opuesta a la passion, la passion haziendo guerra a la razon! Estan tan eternamente opuestas, que aunque vença la razon vna, y

S. Ambr. l. de Isaac & anima cap. 4.

S. Aguſt. lib. 19. de Ciu. Dei, cap. 28.

otra

otra vez, aunque vença la passion muchas, nunca se acaba esta guerra. Siempre viuen estas enemistades, siempre los sentidos, y apetitos hazen contradicion al alma que mas se retira. Mire el mas puro, el mas retirado, el que mas estrechamente se vne con Dios, q̃ padece de pensamientos enemigos. Quando mas retirada se vale de Dios el alma, los ojos, los oydos, la comunicacion de las materialidades, le introducen en casa pensamientos inquietos, torpes, ambiciosos, vegatiuos. Afligida dize: *Filij matris meæ pugnauerunt contra me.* Estos enemigos de mis sentidos no cessan. No quieren dexarme continuos, atreuidos me hazen guerra. Si quando el alma se retira mas, tiene esta guerra dentro de casa, q̃ han de hazer los sentidos de los Sacerdotes, quando mas abraçados cõ Dios? Que marauilla caygan quãdo mas altos? Mucho teme mi gran Padre, mientras esta guerra no cessa: *Absit vt quamdiu in hoc bello inestimus, beatitudinem, & pacem, ad quam viuendo volumus peruenire, nos adeptos esse credamus.* Mientras esta guerra dura, es casi imposible gozar el alma la serenidad, paz, y quietud, que desea.

S. Aug. lib. 15. de ciuitate, cap. 4.

Num. 78 A esse aprieto, a essos peligros que tienen en sus sentidos los Sacerdotes, obligados a tanta paz, y quietud de sus almas, se opone el fauor que Dios los haze componiendoselos cerrandoselos en si, retirandoselos de todo lo material, y sensible. Para vencer essa guerra, dize mi gran Padre, resistir a los malos pẽsamientos, cerrar los ojos a los objetos que pueden subministrar, los oydos a las vozes de carne, y sangre, sacudir las saetas antes q̃ hieran. Refrenar los sentidos, resistir los pẽsamientos que ellos inxieren, es el principio y principal parte de la vitoria de nuestras almas. Quien podrà en carne mortal, con tantos enemigos tan dentro de casa, que es imposible referirlos? Resuelue mi Santo: *Et vt vincamus arma nobis sunt valde necessaria, arma inquam militiæ nostræ, non carnalia, sed spiritualia, & potenter à Deo ad destructionem munitionum, malorum consilia destruentes.* Para ganar essas victorias necesitan las almas de armas espirituales, de poder, y valor del mismo Dios, que destruya las fuerças, la artilleria de los consejos de los malos. Essos son los auisos de los sentidos, que nos aconsejan, instigan, persuaden nuestra destruicion. Luego a quien Dios dà esse poder, armas, y valentia, gran fauor le haze; luego si se las da a los Sacerdotes, que tanta pureza le deuen, fauorecidissimos estaran.

S. Aug. serm. 76. ad fratres in Eremo.

Num. 79 Para vencer essa guerra de los sentidos, mortificarlos, quietar su orgullo, euitar sus inuasiones: pide el alma santa a Dios le auise donde assiste a medio dia: *Indica mihi vbi pascas, vbi cubes in meridie, ne vagari incipiam post greges sodalium tuorum.* Quiere saber

Cantic. 1. 6.

donde esta, para valerse del contra estos peligros. Ha experimentado no puede vencer la guerra de sus sentidos sin la assistencia de Dios. Dize andarà sin ella varia, inconstante, antojadiza de las criaturas, embeuidos en ellas sus sentidos. Quiere emplearse toda en Dios, porq̃ las criaturas que los sentidos la enseñan, no la pierdan. Si ella tiene esse fauor, dize mi gran Padre, segura estarà de sus sentidos, apetitos, y deseos: *Cum Deus sit summum bonum, & omne, qui illum desiderat ex eo impletur, quia cum desiderat, cum autem creaturam desiderat continuam famem habet. Quia licet quod desiderat, adipiscatur, vacuus tamen remanet. Imples autem eos, qui nihil desiderant præter te, & ideo facis eos beatos, & immaculatos, quia omnia repnãt sterc ora, vt te solum lucrifaciant.* Es Dios sumo, y todo bien. Desear hallarle, vnirse cõ el, es llenarse del. Esse deseo si es verdadero de Dios, llena el alma de Dios. Desear las criaturas, es quedarse vacia, aunque alcance dellas lo q̃ desea. Solo Dios llena el vacio del alma, solo Dios la haze dichosa, pura, sin mancha, porq̃ llegò a despreciar todo lo q̃ no es Dios, como asco, como nada. Claro està, que vnida bien con Dios, auia de despreciar, quanto visible, y material la ofrecen los sentidos. Para despreciarlo, y apartalos de essas añagaças, quiere saber a donde està Dios, le busca con ansia: *Indica mihi.* Declaran su pensamiẽto, dos modos de leer, el *ne vagari incipiam.* Vna letra dize: *Ne sim velut volucris rapax.* Sepa yo, Señor, donde assistis, porq̃ no sea como aue de rapiña. Esso es, porq̃ no me vaya tras mis sentidos. Los pajaros de caça, açores, neblis, y otros, mientras tienen los ojos cubiertos, no se inquietan, no sienten la presa, ni buelan tras ella, en descubriẽdoselos, se arrojan, se abalançan, dexan la tierra, corren el ayre tras la caça, no ay detenerlos. Quiere dezir al alma: Si no tengo a Dios, y Dios no me tiene, serè aue de rapiña, q̃ si me quietare, mientras los sentidos estan impedidos, al punto que despierte, y se manifiesten, bolarè tras la caça, q̃ me ofrecen ayre, tierra, y agua. Regillarè quanto en ellos se encierra, perderè por ellos, y con ellos. Sepa yo donde està Dios, tegame Dios, quieteme estos sentidos, que son peligro. Simmacho leyò del Griego: *Ne sim velut incãtata.* Assistame Dios, tengame, no me aparte, porq̃ yo no quede como encantada. Nada encanta, embeleza, y enagena el alma, como los objetos que se le entran por los sentidos. Digan lo de si todas las almas, que se han dexado regalar de sus suauidades. Nada desencanta, limpia el juizio, apura el entendimiento, como amar a Dios, buscarle, entremeterse en su familiaridad, vnirse en sus interioridades con el. El desencanto de sentidos, y potencias que goza el alma en el mundo, Dios

S. Augst. in soliloq. cap. 30.

le haze, querido, buscado, y hallado. Busquenle los Sacerdotes pues, le tienen tan cerca de si, que tenerle, y no buscarle, es desgana mortal. Hallenle, pues con solo entrarse dentro de si le encontraran sesteando, habitando, hospedado en sus cuerpos. Amenle, vnanse cõ el, tendran le cõtinuo, no se le malograràn, ni desperdiciaran sentidos varios, los os, de atentos. Todos se recogeràn en esse Dios, recõgeràn el alma, potencias, y sentidos interiores.

CAPITVLO XIII.

Fauorece Dios a los Sacerdotes con la virtud de la humildad. Sacerdote humilde, conoce de Dios lo que nadie sabe, lo que nadie puede enseñar.

Num. 80 LA fortuna de los lugares y estados, no es lo mas estimable, aunque la fortuna sea Eclesiastica, aũque el estado sea el Sacerdocio. Las costumbres de la vida hazen a los hombres grandes, venerables, dignos de estimacion. No es el oficio, o el ministerio el q autoriça, sino el modo de tratarle, y de seruirle. Muchas vezes agradarà mas a Dios vn pobre açadonero, que se ajusta en todo con su ley, que vn Sacerdote de los mas autoriçados de su Iglesia, si declina, o exorbita de las reglas del buen viuir. Ninguno puede ensoberuecerse de su estado, menos los Sacerdotes que le tienen tan superior. Ser superior a si mismo, vencerse, humillarse a Dios, y a los hombres, es en los Sacerdotes la verdadera, la fixa, la cõstante superioridad. No miren los Sacerdotes la alteza de su dignidad para ensoberuecerse, sino para reconocer, que aunque fueran muy altos, no la merecen. Para confessar que la mas descollada alteza de la tierra es enana, a vista de la altissima del Sacerdocio. Teman lo alto del dia, esperen en Dios. Puede ser que ayan subido a ella, para caer con golpe mas lamentable.

S. Hiero. epist. 3. Crean lo que dizo San Geronimo a Napociano: *Quod Clericatum non honorem intelligebat esse, sed onus.* El Sacerdocio desnudo de virtudes, no es honra, sino peso, no autoridad, sino carga. A los Sacerdotes les compete, mas que a todos los Fieles, la humildad. Quien sirue al Altar de Dios, deue guardar sus leyes mas puntual. La que mas nos encargò su cuydado, fue la de la humildad. Luego a ellos se la encargò mas, se la pide mas abatida. Si todos los que no assisten a los ministerios Eclesiasticos, deuen aprender de Christo humildad, y blandura de corazon, quien le sirue en ellos, no solo deue aprẽderla, sino enseñarla. Si los primeros fundamentos de la Iglesia, los Padres que la engendraron para Dios, los Maestros que la enseñaron ciencia saludable, fueron humildes, escogidos, humildes con particular acuerdo, como puede auer en essa iglesia hijos sucessores suyos, ministros que no lo sean? Que parecerà si huuiesse alguno? Monstruosidad fea, degenerar del nacimiento, y la sangre, despreciar la criança, oluidar, y trocar la ciencia, negar los Maestros, pisar su trabajo, censurar su eleccion, condenar su gouierno. Parece que hipotecò Christo al Sacerdocio la humildad quando escogio los primeros Sacerdotes tã humildes, quando el primer Sacerdote fue humilde sobre todo encarecimiento, como lo testifican todas las acciones de su vida santissima. Los que mas deuen luzir en la Iglesia, obrar mas lustrosamente sus virtudes, son los Sacerdotes. Estan en la Iglesia para doctrina, y exemplo, si no son humildes, las mas superiores virtudes se haràn sospechosas, si lo son, crecen todas, en credito, en verdad, en apoyo de quien la tiene.

San Basilio de Seleucia las dio a todas lustre, y ser cõ la humildad: *Humilitate comite continentia in admiratione est, & fides amabilior, & iustitia purgatior, & vexetior misericordiæ fructus, & pœnitentiæ tunc creditur, quando cum humilitate coniuncta est.* Todos estos comparatiuos, que añaden lustre a estas virtudes, acompañadas de la humildad, desluzen, y disminuyen el suyo sin ella. La castidad y continencia, con la humildad, assombra. Antes pudiera assombrar, que huuiera castidad perfecta sin ella, porque el casto soberuio, o pica en deshonesto, o lo serà facilmente, pero de essa verdad nace essotra, que el casto humilde admire, porque crece tanto la pureza con la humildad, que assombra que aya castidad tan grande. Ayla quando la humildad la acompaña. Mas dize el Santo. Con la humildad la fee es mas amable, no solo el sujeto fiel que es humilde, que esso enamora, atrahe, vence. Vna de las razones que conuencieron a los infieles, quando se plantò la Fè de Christo, fue ver a los Fieles tan sumamente humildes, tan despreciados, y despreciadores de todo, tan contentos con el desprecio q̃ se hazia dellos. No solo essos eran mas amables por su humildad, sino la misma Fee se acreditaua con ser humildes. La fee de la Cananea se acreditò cõ su humildad. Fee tan principiante, que empieça pidiẽdo a Christo salud para su hija. No la alcança, ni la intercession de los Discipulos, que piden que la despache. Porfia fiel, insiste humilde. Yo soy, Señor, el mas vil animal de vuestra casa: *Nam, & catelli edunt de micis, quæ cadũt de mensa Dominorum suorum.* A essa humildad tan abatida exclama Christo: *O mulier, magna est fides tua.* Grande es la fee desta muger. Antes de esse lãce era grande,

Num. 81 *S. Basili. de Seleucia, ser.* 28.

Matt. 15 21.

pe-

pero no la auia ilustrado con la humildad. Aora lo es, la publica Christo por grande, agrada de nueuo a Christo, porque la ha visto acompañada de humildad tan rendida. Muchos la recibieron en la primitiua Iglesia, por ver que admitia todo genero de abatimiento, que reprobaua toda vanidad, todo fausto, toda soberuia de vida, de sangre, de riquezas. Prosigue el santo. La justicia es mas limpia con la humildad (justicia soberuia, degenera facilmente a machada, ha asquerosa, a interesal) la misericordia es mas verdadera si la humildad la acompaña. Parece que la misericordia hecha no puede ser mentira, aunque no sea humilde quié la hizo; hecha, aunque sea con essa falta ya es verdad. Serálo, pero menos verdad, que hecha de vn humilde. Este abraçala por el fin principal Dios, que la mayor verdad de la misericordia, no quiere mas recompésa que Dios, que es su fruto verdadero. Si el soberuio la haze, no tiene tanta verdad. Aunque lo material lo será, no lo será lo formal de essa misericordia. Vna voluntad soberuia mirará muchos fines extrinsecos, que hagan su fruto mentira.) Mas. La penitencia entonces se cree que lo es, quando va hermanada con la humildad. Sin ella no se creerá que es penitécia, porque penitécia verdadera sin humildad parece imposible. Si assi se acreditá las virtudes de vna alma con la humildad, si los Sacerdotes necesitan de acreditar las suyas, mucho deuen a Dios, si los hizo, y conserua humildes, deuen procurar de serlo en grado superior.

Num. 82 Mas grangearán con ella, sobrepondranse tan altamente, q̃ caminando en el conocimiẽto de Dios, al passo q̃ se humillan, alcançarán vna ciencia de Dios tan alta, tan misteriosa, q̃ conocerán de Dios lo q̃ nadie sabe, ni puede enseñar. Dan por principio cierto los Santos, q̃ conoce el alma a Dios al passo q̃ se humilla. San Bruno, espejo de humildad y penitencia, nos lo dixo de su experiencia, y su contemplacion: *Vera ergo humilitas aperit oculos, dum virtutes cæteras, per quas vento superbiæ poterat excæcari, frangit, ac diminuit, & homo se ex se nihil esse cognoscit, & quanto quis decrescit in despectum sui, tanto amplius proficit in cognitione Dei.* Rara, y misteriosa correspondencia, q̃ en el conocimiento abatido de si misma, en el desprecio con que se abate el alma, halle a Dios, tome luzes para conocerle. Mas misterio, q̃ al passo q̃ se conoce mas a si, y mas se desprecia, se aumentan las luzes crece el conocimiento de Dios. La razon es clara, porque la humildad verdadera, aunq̃ mas aprouechada en virtudes, las apoca, las desminuye, las reconoce todas por de Dios. No se dexa cegar del espiritu de soberuia, q̃ le persuade son suyas. Dexala los ojos claros prospicaz la vista, para conocer a Dios, cuyas son. Esso es lo ordinario que la humildad puede, el canto llano de su Choro, el passo sossegado de su andar. S. Bernardo contéplò lo superior, lo excelente de su valor, el contrapũto de su bizarria. Tan encarecido todo que llega a saber lo que no saben los mas sabios, lo q̃ toca tan de dẽtro del mismo Dios, que no se puede saber la causa, que dà tanta ciencia a la humildad. Esso es lo misterioso, y extraordinario.

S. Brun. serm. de se. 2. Pas. cha.

Dà gracias Christo a su Padre, por las luzes q̃ ha dado a la humildad reconocida: *Confiteor tibi Pater, quia abscondisti hæc â sapientibus, & prudentibus, & reuelasti ea paruulis* Gracias te doy Padre Eterno (esso es *confiteor tibi*) porque negaste el conocimiento destas cosas a los sabios, y se las reuelaste a los pequeños, y humildes. Quiere dezir la letra, que negò Dios a los sabios del pueblo Iudaico, Scribas, doctos, y versados en la Ley, los misterios de la Fè, la ciencia de la Diuinidad de Christo, y su Euangelio, y se la dio llena, cumplida, y clara a vnos pescadores humildes, tan doctos en ella, que pudieron predicarla, y enseñarla en todo el Orbe. Repara S. Berdardo en dos puntos. Vno, que es excelencia superior, otro en la causa que adelanta tanto los abatimientos de vn humilde: *Magna fratres, magna, & sublimis virtus humilitas, quæ promeretur, quod non docetur, digna adipisci, quod nõ valet addisci, digna â verbo, & de verbo cõcipere, quod suis ipsa verbis explicare nõ potest.* No es mucho que la humildad sepa quié es Dios, si miẽtras mas se humilla vna alma, le conoce mas. Que abatiendose la humildad llegue a saber de Dios, lo q̃ Dios no enseña a muchos, que la ignorancia humilde alcance, lo que nadie alcança, que entienda, y discurra de Dios lo que ella misma no sabe explicar, superioridad nueua, nouedad assõbradora, virtud sola, de quié verdaderamẽte sabe humillarse: *Magna, & sublimis virtus humilitas, quæ promeretur, quod non docetur.* Parece que el Santo quiso hazer essa ciencia misteriosissima en si, y en su causa. En si, pues dixo: *Quæ promoretur, quod non docetur*, sabe la humildad lo que no se enseña. Mejor dixera, saben los humildes, lo que no se enseña à los soberuios; pues esse fue el pensamiento de Christo, quando dixo essa sentencia: Mejor es declarar q̃, se manifiesta a los vnos, y se les oculta a los otros, que dexar suspenso vno, y otro, y dezir sabe lo q̃ no enseña. Assi parece, pero si dixera esso San Bernardo, dixera poco de la humildad, con ser mucho lo que reuelò a sus Discipulos por humildes, y negò à los sabios de Ierusalen por soberuios, q̃ fue el conocimiento de Christo Dios y Hombre, la virtud de su sangre, la fuerça de su diuinidad omnipotente. Dezir que alcançò esso la humildad, es poco dezir, porq̃ alcançò tanto, que es imposible dezirlo. Pa-

Num. 83 *Matt.* 11 25.

S. Bern. serm. 85. *in cantica*

ra significarlo, es arbitrio dezirlo misteriosamente. Sabe la humildad lo q̃ no se enseña, alcança lo q̃ no se alcança: sepase y cõciba se della ciẽcia misteriosissima, y extraordinaria. Miremoslo en la causa. Pregũta S. Bernardo: *Cur hoc?* Porq̃ ha de saber tanto la humildad, y tã fuera de todo el ordẽ humano, y diuino? Respõde: *Non quia sit meritũ, sed quia sit placitũ coram Patre Verbi sponsi animæ Iesu Christi Domini nostri.* Sabe la humidad tã alto tan extraordinario, tan misterioso; no porque aya humildad que pueda merecerlo, sino porque gusta el Padre del Esposo de las almas adelantarla tanto, digan porque la adelanta. Mientras mas vẽta josa la encumbra, mas deseamos saber porquè. Mas se deue dezir, para quietud de quien con admiracion, quiçà con embidia, la mira tan sobrepuesta. No ay que dezir, no ay que alegar, sino el gusto de Dios que las sobrepone: *Non quia sit meritum, sed quia sit placitum coram Patre verbi.* Tan superior, tan misteriosa, tan exacta es la ciencia que alcançan de Dios los humildes, que ni puede enseñarse, ni merecerse: *Quæ promeretur, quod non docetur.* Assi alcança a saber, y conocer de Dios quien se humillò verdaderamente.

Num. 84 En su humildad conocio Maria Santissima de Dios, quanto Dios hizo con ella, quãto le dixo el Angel, quanto la reconocio su prima santa Isabel. Que està llena de gracia, que tiene en si a Dios, es bendita entre todas las mugeres, ha de ser madre verdadera del Hijo de Dios, por obra del Espiritu Santo, y harà el Padre Eterno sombra a essa Cõcepcion: *Ecce ancilla Domini*, responde, confiere essas grandezas con su humildad, refierelas a ella. Su prima la dize, es ya Madre de Dios, que sus palabras han dado ciencia, y entendimiento al hijo que tiene en sus entrañas, que es Bienauenturada, porque creyò lo que la dixo el Angel. Responde la Santissima Señora: *Quia respexit Dominus humilitatem ancillæ suæ, ecce enim ex hoc beatam me dicẽt omnes generationes.* Todo es, y serà cierto, porque ha mirado Dios la humildad de su Sierua. En mi humildad lo estoy mirando todo. Conozco en ella claros misterios, tan altos, dificultades tan superiormente diuinas. Parece que deuiera Maria Santissima reconocer essa ciencia, essas mercedes de la beneficencia de su Dios, que es solo el que puede hazerlas, referirlas a su omnipotencia, y misericordia solas. Grandezas tan superiores no tienen a quiẽ mirar, sino a Dios Autor vnico de todas. Es assi, pero grandezas, y conocimiento que no se merecen, ni se alcançan, ni se dan a persona alguna, aunque sean de Dios solo, siempre son con respeto a la humildad. Son de Dios solo beneficiador, pero de Dios beneficiador de la humildad, porque quiere, y porque la estima. San Bernardo: *Quasi solam ex ipsa plenitudine humilitatem recognosceret, solam rependisse, ac respondisse memoratur in gratiam.* Tan por la humildad juzga Maria Santissima, que se han hecho todas essas grandezas, que como sino huuiera en todas otra causa, ni otro efecto mas q̃ el ser humilde, de sola la humildad se acuerda, para reconocerlas y dar gracias a Dios. En viendose humilde, se viò llena de Dios, se viò Madre Virgen, se viò conociendo a Dios, qual nunca le conocio criatura humana: *Quæ promeretur, quod non docetur.* Aprendan aqui los Sacerdotes a humillarse, a recibir de Dios lo que no se enseña. Maria Santissima tiene a Dios en su vientre, le concibe de Espiritu Santo Madre y Virgen; humillase hasta reconocerse por esclaua, conoce a Dios, sabe del, lo que a nadie se enseña. Si los Sacerdotes q̃ tienen cada dia dentro de si a Dios, en su cuerpo, y en su alma, se humillan, conocen que son hõbres miserables, que su formacion tiene las humildades, è imperfecciones, q̃ la del mas humilde de los nacidos, que si tiene dignidad Sacerdotal es de Dios, si exerce virtudes Dios es el dueño, si estiman a sus proximos en mas que a si mismos, si los siruen agradables, si quando se veen menospreciados lo toleran con quietud de coraçon, si quando estimados de palabras, o obras, reconocen no las merecen, que todas son ayre, q̃ toda alteza que no es Dios, es tierra, es asco, es desprecio, si toda essa humildad se junta con tanto Dios, como tienen en los ojos, manos, bocas, y cuerpos, no solo les darà ciencia de Dios, conocimiento exacto de sus perfecciones, sino superior, y extraordinario. Sabran de Dios, lo q̃ muchos no saben, lo q̃ a nadie se enseña, lo que ellos mismos no pudieron desear, ni pueden merecer. Dios nuestro Señor por su infinita misericordia dè a todos los Sacerdotes que le siruen en su Iglesia, luz verdadera para conocer lo que en este libro se les auisa. Aunque en el se les represente cortamente su obligacion, executado esto que mi cortedad les ha propuesto, desearàn saber lo que aqui falta, lo buscaràn, lo hallaràn. Hallado el el tesoro escondido de sus importancias, no quedaràn sin el. Den por el toda su hazienda, vida, y caudal, que con el gragearàn las verdaderas riquezas del cielo.

Lucæ 1. 18. *& sequent.*

S. Bern. epist. 24.

VISI-

VISITAS
DEL REY SVPREMO DIOS
A SVS VASSALLOS
LOS CONFESSORES.
LIBRO QVARTO.
INTRODVCCION.

EL Ministerio del Confessor nos llama en este libro. Pidenos tanta assistencia su grandeza, que no ay caudal para assistirle en todo. Es arduo, es dificil, por los varios casos que ocurren en su exercicio, por los diuersos ingenios con quiẽ se exerce, por los graues peligros que tiene de errar, por los grauissimos, numerosos, y distintos pecados, que oye el Confessor. Es ministerio diuinissimo, sobre todo lo humano, es de lo mas principal de lo diuino. Los Confessores son coadjutores de Christo Redemptor, ayudanle a reducir las almas a su principio Dios, para que fueron criadas. Son juezes para condenar, y absouer los delitos: *Quodcumque ligaueris super terram, erit ligatum, & in cœlis, & quodcumque solueris super terram, erit solutum, & in cœlis.* Son Medicos que han de curar las enfermedades espirituales, Maestros que han de enseñar doctrina por donde las almas se aparten del mal, caminen al verdadero bien Dios, y a su Gloria. *Num.* 1. *Matt.* 16 19.

De las obligaciones del Confessor, segun estos tres oficios que exerce, han escrito muchos, y muy graues Autores; han tassado la ciencia que deue tener para exercerlos, en ellos se puede ver. Notese aqui (con necessidad forçosa se dize siempre que ocurre tratar desta materia) que la confession hecha con Confessor totalmente ignorante, es inualida; este no absuelue, aunque sea en el articulo de la muerte. La incapacidad total, no se suple por la necessidad de aquel trance. Assi lo sienten los Autores citados a la margen. Cada vno mejor juez de si mismo que otro, mire su conciencia, aduierta si su ignorancia llega a punto que anule las confessiones. Este fue juizio de Cayetano. La materia es de las mas graues que puede ocurrir en la vida Christiana. Si para ser Sacerdotes se necessita de la ciencia que dexamos ponderada en el libro precedente, con autoridad de Padres, y Concilios, qual serà menester para Confessor? El pontifice Pio Quinto dezia de ordinario estas palabras: *Dentur idonei confessarii, doctrina, & animarum zelo pollentes, & ecce omnium Christi fidelium plena reformatio.* Pio Segundo ponderaua, que el Medico corporal que no sabe, quita la vida del cuerpo, el Confessor ignorãte quita la vida del alma. Quantas se perdieron por la ignorancia de los Confessores? A quantos que no absolvieron hombres muy doctos, porque juzgaron que no podian, absolvierõ Confessores ignorantes, por no saber para hazer juyzio de la dificultad. Algo de la ciencia y de otras calidades que necessitan nos dixo el Concilio Colonense. *Magnopere necessarium iudicamus, vt Sacerdos, qui à confessionibus est, sit integer, eruditus, ac silentij tenax. Alioquin si ad quæstum intẽtus sit, si ad malum sollicitet, si curiosior explorator sit, si pertinacibus blandiatur, si intricatam conscientiam extricare nesciat, si deniq; vel ebriosus, vel iracundus, vel leuis, secreti minime tenax, dissipãdis magis, quam pascendis ouibus videbitur idoneus. Eruditus* no quiere dezir ciencia moderada, sino grande sabiduria con erudicion, saber de muchas materias, que quien sabe de vna

Vazq. de pœnit. q. 93. art. 3. dub. 3. n. 5. art. 2 dub. 5. n. 4. & dub. 2. Siluester, verbo confessio. q. 3 Ricard. in 4. dist. 17 art. 2. q. 9 ad 1. Corduba in summa q. 9. Adrian. in 4. q. 4. de confes. Medin. de conf. iteranda ob defectum Confessor. Gabr. in 4 dist. 17. q.

q. 1. art. 3 dub. 2. Nauar. c. 9. n. 12. Sanch. in selectis disput. 49. num. 4. Conc. Colonienſ. c. 36.

sola no es erudito. Quien no sabe desenmarañar vna conciencia, no sabe. No podrá reformar las costumbres del pueblo. Las demas calidades que pide este Concilio, tocan a la vida, talento, buen natural del Confessor. Todas son forçosissimamente necessarias. Mucho hemos dicho en las visitas de Obispos, y Sacerdotes, a ellas remito todos los Cõfessores. No he de hazer en este libro capitulo particular desto. Los puntos que trato todos tocan a esta materia, miran a euitarles las ocasiones de que se pierdan, de manchar su pureza con acciones torcidas, encontradas con la limpieza de su ministerio, indecentes a tan graue, tã santa, tã importãte ocupaciõ.

Num. 2.

Aunq̃ me abstengo de tratar de la vida de los Confessores, no escuso reparar en las palabras del Concilio: *Silentij tenax.* Ya saben los Cõfessores, que les obliga el secreto, de lo q̃ oyen en la cõfession, aunq̃ no absuelua en ella. Aduierte el Concilio aqui dos vezes, q̃ le deuen guardar con essas palabras significatiuas, tenaces de silencio. Quiere dezir, naturalmẽte callados. Ay Confessores tã inclinados a reuelar las confessiones, tan faciles en dezir lo q̃ sabẽ en ellas, tan imposibilitados de callarlo, q̃ lo cuẽtan en las cõuersaciones, juzgando q̃ no reuelãdo las personas, no van contra el secreto de la cõfession. Aduierto està muy proximo de quebrãtarle, quiẽ esso haze. Referidos los casos, es muy posible venir en conocimiento de las personas. Por esso el Confessor ha de ser *Silentij tenax*, fuerte, valiente, incontrastable en la materia del secreto. Ningun respeto le mueua a dezir la menor circunstancia de quanto ha oìdo, con esso estara lexos de tocar en el secreto q̃ deue guardar. Las demas calidades q̃ toca el Concilio en este lugar, son quatro muy põderables. Si atiende a interesses q̃ puede sacar del ministerio, si solicita los penitẽtes a mal, si es mas curioso de lo q̃ deue en aueriguar las cosas q̃ oye, si cõdesciende cõ los q̃ no se quieren emendar, todas tienen su especial ponderaciõ en este libro. Las demas: *Si ebrioſus, vel iracundus, vel leuis*, no se tocarà con especialidad. Assentado q̃ los Cõfessores han de ser de vida inculpable, queda dicho no han de incurrir en semejãtes delitos. Qualquiera dellos es feissimo en vn seglar, de ningunas obligaciones, dale titulo de perdido, y vicioso, q̃ harà a vn Sacerdote Cõfessor, cõ tãtas, tan obligatorias de viuir, no solo ajustado Christiano, sino cabalissimo, perfectissimo, y santo? Por euitar essas, y otras indecẽcias deue limpiar su intenciõ de todo afecto de tierra, toda aficiõ teporal. Qualquiera q̃ le quede le expone a graues peligros de errar feamẽte. El Medico enfermo no puede curar, menos el Medico espiritual. Sus enfermedades menospreciadas en si, ò no sabidas curar, le harán menospreciar, y no saber curar las de sus penitentes. No basta la vida buena en el cõfessor, sino està experimentada su firmeza y valentia en la virtud. Oye muchos vicios, muchas desthẽ planças deshonestas, q̃ incitan, mueuen, persuaden; es muy proximo el peligro de caer. Agua donde se laban inmundicias, es forçoso que quede inmunda. Contra essos tan graues peligros se opone la vida buena, la santidad valiente del Confessor. Deue valerse de la oracion antes q̃ entre en batalla con el demonio, y los pecados con quien pelea en esse Santissimo Sacramento. No sea que se manche èl, labando a los demas.

Destos puntos no tratarè, si bien se ordenan a ellos todos los q̃ trato en este libro. Estos son algunos, q̃ la larga experiẽcia de muchos años me aduirtio, para põderarlos en el pulpito, las vezes q̃ se ofrecio predicar desta mareria. Escritos aqui han de tener el mismo inconueniente q̃ tuuieron predicados. Algunos les dieron censura de detracciõ, dixeron erã mas murmuracion q̃ doctrina. No les pude hazer euidencia de mi intencion, ni de su engaño, porq̃ todas las quexas fueron clandestinas. Tiraron tal vez la piedra, siempre escondieron la mano. Si sucediere a lo escrito, lo q̃ a lo predicado, satisfago por lo q̃ dixere en este libro, y en los tres q̃ se siguen, con lo q̃ satisfizo S. Geronimo, dando forma de viuir a los Clerigos: *Coegisti me Nepotiane post annos decẽ rursus ora reserare, & confodiendã me linguis omnium prodere; aut enim nihil scribendum fuit, ne hominum iudicia subiremus, quod tu facere prohibuisti, aut scribentes nosse cunctorum aduersum nos maledicorum tela torquenda. Quos obsecro, vt quiescant, & desinant maledicere. Non enim vt aduersarijs, sed vt amicis scripsimus. Nec inuecti sumus in eos, qui peccant, sed ne peccent monuimus. Neque in illos tantum, sed in nos metipsos seueri iudices fuimus. Nullam la si*

S. Hiero. de vita Cleric. ad Nepotia.

nullius nomen mea scriptura designatum est. Neminem specialiter meus sermo pulsauit, generalis de vitijs disputatio est. Qui mihi irasci voluerit, ipse prius de se, quod talis sit confitebitur. O se ha de dexar de escriuir lo que importa a las almas por temor de los maldicientes, o escriuiendo (que es forçoso, y se deue hazer) se han de exponer los que escriuen al juizio de todo maldeciente, y a la censura de todo malcensor. A todos pido no se inquieten, callé, consideren, y cessarà la murmuracion. Padres y señores Confessores, no se escriue para enemigos, y aborrecidos, escriuese para amigos amados en Christo. No es inuectiua contra los que pecan, es auiso para q̃ no pequen. Con todos hablo, comigo en primer lugar, Sacerdote, Confessor mas flaco, mas ignorante que todos, peligro mas q̃ todos. No se nõbra aqui alguno, a ningun sujeto particular toca la doctrina, nadie se deue dar por ofendido. Reprehende todos los vicios en general, quien se ofendiere, antecedentemẽte se darà por culpado. Los daños q̃ se siguen de inaduertencias de Confessores son grauissimos, dañosissimos a toda la Iglesia. Hame dado noticia dellos, cõ graue dolor de mi coraçon, la experiencia de muchos casos q̃ han passado por mi censura, de muchos Confessores, y penitentes q̃ he visto castigar. No huuieran delinquido quiçà si estos puntos se huuieran preuenido. Sus errores me hã dado esta doctrina. Quiẽ no ha incurrido en ella, deue estimarla. Los q̃ han incurrido, mucho mas si desean enmendarse, y reducirse a la doctrina verdadera que enseña, y defiende la santa Madre Iglesia. Si quieren exorbitar, y no obedecerla, poco nos ofenderà su murmuracion, y desagrado. Seruirà la doctrina a los primeros, y a los superiores, para q̃ conozcan dõde estan los daños, y los medicinẽ. Muchas vezes por bondad natural (que en materias tan peligrosas es muy dañosa) no presumen que ay mal donde suele estar la llaga cancerada. Los mas modestos censurarán, diziendo tiene peligro tratar tales materias, porque muchas vezes se dize lo que no ay, y se dà motiuo para que se cometa. Satisfago con san Geronimo en la misma epistola: *Nec hoc dico quod in te, aut in sanctis viris illa formidem, sed quod in omni proposito, & in omni gradu, & sexu, & boni, & mali reperiantur, malorumque condemnatio, laus bonorum sit. Suspectiones, & quidquid probabiliter fingi potest, ne fingatur ante deuita.* Todo lo que puede suceder es bien preuenirlo. Los buenos auisados, no lo comereran. Los malos preuenidos, quiçà lo escusarán por temerosos. En todo estado, en todo sexo ay buenos, y malos, condenar los malos, es gloria de los buenos, auiso para todos. Esto pretende este libro, y los tres siguientes: Dios nos dè su luz para alumbrar, sin que se ofendan los ojos mas enfermos.

CAPITVLO I.

Residencia Dios a los Confessores las doctrinas nocibas que enseñan, con la autoridad de su ministerio. Los que assi aconsejan, dañan irreparablemente mas, que los mas declarados enemigos de Dios.

Num. 3. TAnto como sube la autoridad de vn Cõfessor, tanto tiene de fuerça para persuadir lo que quiere. El respeto y reuerencia deuidos por tantos titulos, a quien gouierna las almas, lleua tan embuelta en si la total obediencia de los penitentes, que es raro el que desobedece. Suele ser tan ciega en mugeres, y hombres que no han estudiado, que se rinden, sin reparar, a todo lo que el Confessor les ordena. La razon sola de la execucion de los Fieles, es el precepto, o consejo de sus Confessores. Desta tan puntual obediencia, como deuida en lo licito, se ha valido muchas vezes el demonio para poner lazos en el Sacramento de la penitencia. Ha hecho con ella, de la triaca veneno letal, q̃ ha muerto a Confessores, y penitentes. Ha visto que vnos obedecen, otros son obedecidos, persuade a los vnos q̃ manden y aconsejen lo q̃ pierde a todos. La experiencia, con acciones repetidas de nuestra miserable flaqueza, nos dize quantas doctrinas nocibas, y pestilentes han tomado fuerças contra las almas por el confessionario. Tales doctriuas, que assombran despues de visto el daño, aya maestros q̃ tal enseñen, discipulos que las admitan, y executen. No quiero singulariçar muchas que pudiera, basta condenarlas por mayor para cũplir con mi obligacion. Baste dezir de donde procede el dano. Si Dios dexa de su mano a los Confessores, a vno solo que permita enseñar lo que no conuiene puso las almas en estado irremediable.

San Isaaco Syro ponderò por mayor los daños de vna santidad fingida, introducida

a enseñar: *Nocet præsumptio sanctitatis alicuius, qui habetur proprio, alijs qui eius malitia facile eo prætextu inficiuntur.* Parecer vno santo en lo exterior, enseñar malas doctrinas, es el tropieço mas peligroso. Engañan facilissimamente, nadie juzga que vn virtuoso puede enseñar, sino virtud, aconsejar accion fea. Las Historias Eclesiasticas nos dizen, q̃ los mas graues daños q̃ ha padecido la Iglesia, los que mas inquietos cuydados han dado a sus superiores, son los que han causado en ella, hombres que con capa de virtud, la han procurado afear. Muchas experiencias tiene nuestra España, que huuiera padecido tanto como otras naciones en la materia (quiçà mas) a no auerla fauorecido Dios cõ la protecciõ del S. Tribunal de la Inquisiciõ. Su ciencia examina estos espiritus, su vigilancia los preuiene, su justo castigo los enmienda, su temor los tiene a raya, para que no se atreuan tanto a la Iglesia Española, como se han atreuido a otras. Vamos al daño que en el confessionario se puede hazer, si se desmandan los Confessores a enseñar doctrinas peruersas. Origenes lo ponderò en los Hereges, dixo vna proposicion que es verdad clara, aunque parece paradoxa. Mas daño haze en la Iglesia el Herege que viue biẽ y ajustadamente, que el Herege de vida rota, y descompuesta: *Iuxta mei quidem animi sensum, multo nocentior est Hæreticus bonæ vitæ, & plus in doctrina sua habet authoritatis, eo qui doctrinam cõuersatione maculat.* Siento (dize) que el herege que autoriza su doctrina con buenas costumbres, tiene mas fuerça en ella, daña mas a las almas, q̃ el Herege q̃ desautoriza la suya cõ torpeças, injusticias, y ruin proceder. La razon lo assegura. El Herege que viue bien, tiene credito, tiene autoridad, persuade con ella. Nadie piensa que quien en si es ajustado, enseñara a sus proximos doctrinas que los condenen. Logrò su engaño. El Herege que viue mal, no puede persuadir, ni tiene fuerças para ello. Ponga se el caso en vn Confessor modesto, de quiẽ no se sabe cosa indecente, y en vn Sacerdote, o seglar de vida perdida. Mas persuadira el Sacerdote bueno, que el seglar malo. Seã Sacerdotes ambos los que aconsejan, vno Confessor, otro no. Mas persuade el Confessor, porque tiene ganados los afectos de la voluntad, los sentires del entendimiento, cõ el respecto y la autoridad del ministerio. No auràpenitente, sino es muy patente el error que le aconsejan, que presuma que vn Sacerdote, Confessor, modesto, al parecer, de vida ajustada, enseña malas doctrinas, aconseja lo que condena a las almas; no es facil de entender, ni aun de presumir. Con esse fundamento, dixo Origenes, daña mas en la Iglesia el Herege de buena vida, que el de mala.

S. Isaac de contẽptu mundi cap. 14.

Origen. hom. 7. in Ezechiel.

Dexemos a los Hereges, Dios los cõuierta, les dè la luz que necesitan. Lidiemos cõ nuestros Catolicos Confessores. Dos maldades contemplo en essa autoridad, si se desmãda. Vna, vsar mal de lo bueno, otra el enseñar lo malo. Ambas las pintò Ezequiel, haziẽdo cargo de parte de Dios a su pueblo, de sus procederes. Quede aduertido habla en lo q̃ fauorecio Dios a su Ciudad de Ierusalen, y de lo que ella se desenfrenò en idolatrias, y todos vicios. Oygamos la pintura de los Cõfessores preuaricadores: *Et ornata es auro, & argento, & vestita est bysso, & polymito, & multis coloribus, similam, & mel, & oleum comedisti, & decora facta est vehementer nimis, & profecisti in Regnum.* Ahi estan expressadas las virtudes, y autoridad de los Confessores. Dueños del oro, y plata de la sangre de Christo, que es toda la riqueza de la Iglesia. Dueños del Pan floreado del Santissimo Sacramento del Altar, que es toda la dulçura del cielo. Hermosos, honrados auentajadamente, con las calidades que en essas diuinidades grangean. Hechos Reyno, ellos Reyes, estimados de toda la Iglesia, venerados de todas las naciones, por sus ministerios, por lo decoroso, y respetable de sus emplos. Despues de esso obran algunos, como obrò la Ciudad de Ierusalen. No lo digamos todo, basta la parte que nos toca. Preuaricò, dexò à Dios, perdiose en muchas abominaciones. Estas entre otras: *Et tulisti vasa decoris tui de auro meo, atq; argento meo, quod dedi tibi, & fecisti tibi imagines masculinas, & fornicata es in eis, & sumpsisti vestimẽta tua multi coloria, & operuisti illas.* Peruersos ministros de esse oro y essa plata de los Sacramẽtos, hazẽ errores cubrẽlos con capas de muchos colores. Si en el Sacramento de la penitencia se enseñan con seguridad doctrinas contra el alma, el oro, y plata de la sangre de Christo, que està en ellos, se transformò en idolos, en demonios, en condenacion. Si el Confessor busca pretextos para honestarlas, de cõueniencias de la alma, de virtudes à quien miran essas doctrinas, de aprouechamientos que dize causaràn, vistiose el error, pusose capa, disfraçòse para no ser conocido. Essos son los daños, de que salgan esas doctrinas de ese sujeto. El haze del oro escoria, de la gracia y frutos del Sacramento, errores, y tropieços abusa de lo bueno, comete culpa grauissima, pues lo introduce a cuenta, y en vitud de su santo ministerio, que iniquamente exerce. Esso es lo dificultoso del remedio, lo contagioso del daño. A no estar Christo tan cerca, que deshizo el que armaron contra el Paralitico recien sano los Fariseos, dandole luz para conocer su engaño, auianse le armado con toda destreza. Mandale lleuar la cama al ombro; tomala alegre, camina ligero. Los Iudios quieren calumniar el milagro,

Num. 4.

Ezechiel 16. 13. vsque 18

del-

Ioan. 5. 10 desbaratar la obediencia del Paralitico: *Sabbatum est, non licet tibi tollere grauatum tuum.* Mira hõbre, que los dias de fiesta no se puede trabajar, mira que es pecado lleuar essa cama. Buena Doctrina, al parecer, porque se funda en vn precepto que es bien que se guarde, pero mal entẽdida, mal aplicada de los q̃ la enseñan. Lleuar la cama, no es obra seruil contra la fiesta. Apoyada con el titulo de virtud, con la authoridad de Superiores, se atreuen a introducirla contra el agradecimiento deuido a Dios, contra su obediẽcia. Cubrenla con la capa de la ley, cõ la de la superioridad, saben que esta puede tanto, que podran introducir esse error, y hazer desagradecido y inobediente a quien deue ser obediente, y agradecido. Introducir errores con la autoridad del confessonario, es imposibilitar el remedio. Nadie puede reprehẽder al que los introduce. Los que le oyen, le reuerencian por bueno, por Padre, por Medico de sus almas, el error va tomando fuerças al passo de la veneracion, y respeto, que se dà, y se deue al que le enseña.

Num. 5. San Buenauentura ponderò con agudeça la dificultad del remedio deste daño. Ay, dize, dos linajes de hipocresia, vno comũ, grosero, ordinario, haze ruido, toca trompeta para parecer lo que no es. Es facil de conocer, facilissima de atajar, es de entendimiẽtos toscos, poco, ò nada advertidos. Otra hipocresia es delgada, sutilissima, dificultosa de conocer, y por el consiguiente de remediar. Esta es ser vn hõbre hipocrita de si mismo, obrar mal, y creer que obra biẽ, caminar a su condenacion, persuadido que và derecho en el camino del cielo. Esta es la mas sutil, y mas peligrosa hipocresia: *Vidisti hominem sapientem sibi videri, magis illo spem habebit stultus.* *Prouerb. 26. 12.* La necedad del que se tiene por sabio es irremediable. Mas facil se puede remediar la del necio que se conoce por tal. Quien pudo reducir a vn ignorante que penso que sabe? No puede toda la ciencia del mundo. Està satisfecho que camina biẽ, nadie le apeara de esta satisfacion. El ignorante reconocido toma consejo, rindese. Esta dificultad tiene desenmaranar Doctrina, de quien pensò que enseñaba bien. S. Buenauentura: *Inter omnes autem tentationes videtur ista periculosior cuique Christiano, scilicet proprio sensui in-* *S. Bonau. de sexalis, cap. 7. de 5. ala.* *niti, cum nemo reperiatur, ita perspicacis intelligentiæ, qui non possit in aliquibus falli. Qui hoc solum, & totum reputat iustum, quod ipse senserit, astuto aduersario ad varias seductiones sub specie boni liberum aditum pandit.* Lo mas peligroso de la vida Christiana, es vn entendimiento pagado de su sentir, que solo aprueba por bueno, y por santo lo que enseña. Essa satisfacion abre puerta al demonio, para introducir en esse juyzio mil errores. Como el mas agudo de los hombres està sugeto a engaño, nadie le puede engañar mas que su propia satisfaciõ. Si la tiene de que es bueno, lo que enseña, no siendolo, perdiose, porque no ay quien le pueda alumbrar, perdieronse todos los que le oyen, y obedecen, porque la autoridad, y el respeto, los hizo caer irreuocablemente.

Este es, Padres, y señores Cõfessores, el daño, la malicia del demonio. Opinar en las materias de la salvaciõ, cõtra todo lo q̃ ha enseñado siẽpre la Iglesia Catolica, tomar sendas no andadas, echar las almas por descaminos, no solo es perdicion conocida, pero irremediable. Satisfechos los Confessores que su Doctrina es buena, nunca se persuadiran a lo contrario. Respetando los penitentes su Autoridad, y ministerio, primero que crean que van perdidos, estan ya en estado que no pueden boluer, sino con mucha dificultad, y aun de milagro, al camino verdadero. Pudiera exemplificar en algunas Doctrinas que han querido introducir por el confessonario Cõfessores de mucho nõbre (por tenerle tã celebre, ha sido mayor el daño) callolas, porq̃ no se conozcan los Maestros. No es mi intento morder a alguno, sino ayudar a todos. Miren, por reuerencia de Dios, lo que enseñan, ajustenlo primero con la Ley de Dios, aunque les parezca que no es contra ella, adviertan si se aparta della en algo. Ya que en la substancia no se aparte, no sea el modo diferente del que hã tenido siempre los Padres de la Iglesia. Reparen, que toda nouedad en essas materias, es tropiezo, causa de errar, y impulso fuerte para qualquier preuaricacion. No es buen camino de grangear opinion, introducir nouedades. La estimacion verdadera, y mayor, consiste en la mas habatida humildad, en el seguir con ella los passos de otros Doctores, Discipulos verdaderos, y puntuales de los santos. Dexen a sus hijos, y hijas de confession libertad, para comunicar con otros Doctores la Doctrina que los enseña. (Que Doctrina que se esconde de las luzes de la Iglesia, siempre es sospechosa, nunca segura: diralo el Capitulo siguiente.) Enseñen sin propia presuncion, para que si erraren, esperen enmienda. A los penitentes pido, no se dexen lleuar de Doctrinas nueuas, aunque el respeto, y virtud de essos Maestros las apoye. Huyan dellas, como del veneno mas lethal. Si no tienen saber para conocerlas, essa misma ignorancia los deue apartar dellas. Materias de la salvacion, que no entiende, ni alcança quien se ha de salvar, deben causar recelo hasta comunicarlas con otros Maestros que las declaren. Dan mas cuidado, y curiosidad si son añadidas a la salvacion. Quiero dezir, si no son precisamente necessarias para salvarse. Si son anadidas a la vida Christiana, a titulo de mas perfeccion, mas recato, mas decente modo de proceder. Mi consejo

sejo es, que no las obren, ni aun las dèn credito hasta informarse, y saber las que son. Quien dudàra, que la accion de mas verguença para el rostro humano, es muy meritoria, y mas hecha por persona de virtud, calidad, y castidad? Nadie negarà esta verdad especulatiuamente. Todos deuen dezir, que practicada, es la mas arrojada libertad, la mas descarada, y opuesta a la verguença natural, aũque sea gentilica, puerta para las mas asquerosas, y lucias deshonestidades.

Num. 6. Tertuliano dio regla para conocer las Doctrinas de los Cõfessores. Desta puedẽ valerse en muchas ocasiones los penitentes, aunq̃ no ayan estudiado, aunque sean mugeres: *Proinde constat omnem Doctrinam, quæ cum illis Ecclesijs Apostolicis, matricibus, & originalibus Fidei conspirat, veritati deputandam, id sine dubio tenentem, quod Ecclesia ab Apostolis. Apostoli a Christo, Christus a Deo suscepit, reliquas vero omnes Doctrina, de mendatio præiudicandas, quæ sapiunt contra veritatem Ecclesiarum, & Apostolorum, & Christi, & Dei.* Dexemos a parte las Doctrinas que tocan en la Fe derechamente, de essas habla Tertuliano. Digamos de las de los Confessores, que no se oponen derechamente, pero pueden ocasionar, y producir errores que se opongan a ellas. Los fieles que se confiessan (mas los q̃ tratan de perfeccion, que son los que estàn mas expuestos a estos peligros) claro està q̃ saben los Mandamientos de Dios, los de la Iglesia, los Articulos de la Fe, el modo decente de administrar los Santos Sacramentos, que siempre ha enseñado, y obseruado la Iglesia. Sea esta la regla. Toda Doctrina que enseñare el Confessor, conforme con lo que enseña la Iglesia, instruida de los Apostoles, ellos de Christo, Christo de Dios, siga la, amela, abracela, executela. Toda Doctrina que desdixere algo de ahi, es mentira, sabe, y suena a encuentro con la Iglesia, cõ los Apostoles, con Christo, con Dios. Toda nouedad en essa materia, solo por noũedad es sospechosa, de enemiga de la verdad: *De mẽdatio præiudicandam.* Sabe a mentira, assomà se a oposicion de la verdad de la Iglesia: *Quæ sapit contra veritatem Ecclesiarum.* La materia es tan delicada, que no se puede apretar mas, tan ocasionada, que no admite exemplos, tã diuina, q̃ el mas modesto la indecẽtarà. Doy fin a este Capitulo con lo q̃ dize de los Gnosticos S. Ireneò, refierelo Pamelio sobre el libro de Præscriptionibus de Tertuliano: *Vbique Gnostici clamosissimè buccinant vnigenitum Dei filium Dominum Deum nostrũ Iesum Christum hominem propter nos factum, hominum, Deique mediatorem solum, nõ pro nostris tantũ, sed pro totius mundi peccatis vnicum pro tribunali Patris advocatum, cuius vnius liuore sanati sumus, sanguine loti, morte Redempti, similia que de Christo sane Christianis omnibus adoranda prædicant, sed si quid vlterius dixeris (quòd ipsemet, quòd Apostoli sui postea docuerunt) illum videlicet exomologesium peccatorũ nostrorũ in Ecclesia sua quærere, dignos pœnitẽtiæ fructus â nobis exigere, velle nos pro commissis animas nostras affligere, mœrere, ieiunare, cibis abstinere, carnis voluptatibus omnibus temperare, nostra Deo vota reddere, nec infringere debere, certè qui dem libertatis suæ carnalis mancipia non norunt istum Christum, qui sic in seruitutem suam redigere corpus nostrum mandet.*

Tert. de præscr. c. 22.

S. Ireneò, lib. 1. c. 19

Pamelio, in Tertul. de præscr. cap. 40.

En esse espejo, aũque tan feo, claro, se vèn Doctrinas, encõtradas con Christo, y su Iglesia, en hombres que predicaban a Christo. Predicandole, y Confessandole hijo de Dios, hecho hombre por nosostros, mediador solo entre el mundo, y su Eterno Padre por todos los pecados, abogado por todos en su Tribunal, que nos redimio con su muerte, labò con su sangre, sanò con sus passiones, le negauan lo que èl, y sus Apostoles enseñaron. Negauan que pedia, y amaua la penitencia de nuestros pecados, frutos dignos della, satisfaciones por nuestras culpas de penitencias, trabajos, ayunos, lagrimas, abstinencia de regalos, de deleytes carnales, cumplir los votos prometidos a Dios, no quebrantarlos en lo menos. Lastimosa desdicha, confessar todos los principales Articulos de la Diuinidad, Humanidad, y Redempcion de Christo, y ser tan desdichados esclauos de sus deleytes carnales, q̃ le negauan, quanto enseñò a su Iglesia, quanto ella confiessa, enseña, y defiende. Rastree se por esse exemplo lo que aqui se calla. Temase lo que de los semejantes se puede, y de ue tẽmer. Viuan los Confessores atentos, humildes, y desinteresados de toda ambicion de bienes de tierra. Los penitentes despiertos, conformes con la Ley de Dios, y las de su Iglesia. Librarànse todos de los laços que el demonio les puede poner en tan santo ministerio.

CAPITVLO II.

Residencia Dios a los Confessores las Doctrinas dudosas, el mandar a los penitẽtes que las callen: Doctrinas tales, tanto tienen de sospecha, como de dificultad; mas de tropieço para caer, que de alas para volar al cielo.

QVe quien aborrece la verdad se le oponga, enseñe Doctrinas que la turban, q̃ la puedan desvaratar del todo, no se estrañe. Vn enemigo, que puede hazer sino contradiciones? Que quien la ama, y deue amarla, ò nos persuade por la obligaciõ de su oficio, en la apariẽcia, que la q̃iere bien, la contra- *Num. 7.*

di-

diga, es lo que mas admira, lo que mas se le opone, lo que mas puede destruir la verdad, y la Fe. Muchos coraçones se dexan arrastrar del agrado, y del amor, aunque sea falso. Este, opuesto a la verdad ocultamente, es el mas dañoso. Assi seria el de vn Confessor, q̃ dando a entender, ama las almas que gouierna, porque deue amarlas, las enseñase Doctrinas contra su vida espiritual. Essas almas se perderian por el amor. Ya se ha visto enseñar que la Oracion Mental es necessaria para salvarse, que no ay necesidad de Oracion Vocal, que no obliga el precepto de los Padres, y Superiores, si mandan cosa que embarace a la Oracion Mental. Esto aconsejado de vn Confessor, que deue amar las almas de sus penitentes, que parece las ama, y encamina a mas perfeccion, juzgàse amor della, y dellas. Todo es daño, y cõdenaciõ, essas Doctrinas son todas cõtra la Fe Catolica. Sin Oracion Mental se puede salvar el alma, necesita para salvarse de la Vocal, primero es la obediẽcia a los Padres, y Superiores, que la Oraciõ Mental. Estas Doctrinas tienen tanto de escuras, como de falsas: las del confessonario han de ser claras, verdaderas, y salir a vista de todos los que pueden juzgarlas. De aqui nace la sospecha de las que mandan callar algunos Confessores a sus penitentes, que las executen sin confessarse con otros Confessores mas q̃ ellos. Esse precepto fundò la mas euidente, y peligrosa sospecha cõtra el Maestro, y contra la Doctrina. Que puede tener de bueno para vn alma, vna Doctrina que se esconde, que se manda callar? Que harà de daño (pues se ordena a su salvacion, como deue ordenarse) que salga, se comunique, la sepã todos, la aprueue los Maestros, y la executen con su aprobacion los Discipulos?

Las materias de la salvacion, dize Tertuliano, no se han de proponer con duda, ni cõ escuridad. Porfiaua vn hereje, q̃ los lugares de la Sagrada Escritura, que hablan de la Resureccion de la Carne, se auian de entender en sentido espiritual, no a la letra de nuestros cuerpos materiales. Arguyele Tertuliano en esta consequencia: *Verisimile non est, vt ea species Sacramenti, in quam fides tota committitur, in qua disciplina tota innititur ambiguè annuntiata, & obscurè proposita videatur. Quando spes Resurrectionis, nisi manifesta de periculo, & præmio neminem ad eiusmodi præsertim Religionem publico odio, & hostili elogio, obnoxium persuaderet. Nullum opus certum est mercedis incertæ, nullus timor certus est periculi dubij, & merces autem, & periculum in Resurrectionis pendet euentu.* Quien se persuade que nos auian de proponer con dudas, y escurida des vn Articulo en q̃ estriua toda nuestra salvaciõ? La esperança de nuestra Resurrecciõ, no se sugetara a la Religion Christiana con tantas contradiciones, y enemigos como tenia, sino tuuiera manifiesto el peligro, y cierto el premio. Nadie obra por premios dudosos, nadie teme peligros inciertos. Pues nuestra salvacion, y condenacion dependen de nuestra Resurrecciõ, cierta, clara, y manifiesta ha de ser para que obremos, para que nos perdamos, ò no. Fuera auenturar nuestra dicha, no hablarnos claro en materias, que nos importan la eterna salud. Essa auentura en las almas el confessor, que aconseja lo dudoso, lo que no se puede comunicar, lo que quiere que se calle. Con essas Doctrinas ocultas, clandestinas, las remata, las pierde, las imposibilita de que sepan la verdad,

Tert. de Resur. carnis, c. 21.

El artificio destos Cõfessores pintò Vincencio Lirinense, condenando algunas Doctrinas nocibas opuestas a la Fe: *Nouam nescio quã, ignoratamque Doctrinam profitebantur, audies enim quosdam ipsorum dicere, venite ô insipientes, qui vulgò Catholici vocamini, & discite Fidem veram, quam præter nos nullus intelligit, quæ multis ante sæculis latuit, nuper vero reuelata est nobis, & ostẽsa, sed discite furtim, atque secretim, delectabit enim vos, & cum didiceritis latenter docete, ne mũdus audiat, neuè Ecclesia sciat, paucis namque concessum est tãti mysterij capere secretum.* Harto huuiera importado a la Iglesia de Dios no auer tenido Confessores imitadores deste artificio vano, falso, y pestilente. Quiera Dios no aya oy en toda ella quien le imite. Muchos he visto castigados del Santo Oficio de la Inqnisicion, por auerle imitado se han perdido: han lastimosamente, mancillado muchas almas. Este modo (dizẽ) de cõfessarse, de gouernarse en la vida espiritual, le saben pocos, es delicadissimo, extraordinario, muchos Confessores no le entenderàn, es sin fruto el comunicarle, callese, escondase, executese. Despues que le sepan exactamente, le podràn enseñar a otros con secreto, a escondidas, no lo sepan otros Confessores, no es materia para muchos, porque la entenderàn pocos. Bien se vè que esse cuidado es sospechoso. Si essa Doctrina mirara a salvar essas almas, no las apartara de la luz quien la enseña. Holgaràse q̃ la vieran muchos Maestros, y la aprobaran, muchos Discipulos que la pusieran en execucion. El cuidado de ocultarla, dize el veneno que en si tiene. San Iuan Bautista predicò al Euangelista, y a S. Andres sus Discipulos la diuinidad de Christo: *Ecce Agnus Dei;* Delante de todo el pueblo predica: Este es el Cordero de Dios que quita pecados. Pudiera instruirlos a solas, retirado del concurso de la gente. Mas saçonada ocasion tuuiera, quando hablara priuadamente con ellos. No lo haze sino en publico, fuera cosa sospechosa dezirlo en secreto. Doctrina que les importa el salvarse, y es verdadera, ha de salir patẽte, solo retirarla al secreto la hiziera sospechosa: *Ne videretur hoc ex composito feciisse, & ita ex*

Num. 8.

Vinc. Lirin. cõtra Propha. nouitat.

Ioann. 1. 31.

Chrysost. hom. 17. in Ioann.

com-

communi Doctrina eum secuti firmi perstiterũt Discipuli, non Magistri gratiam, sed propriam tantum expectantes vtilitatem. Con tener el Bautista tanta opinion en el pueblo, que piẽ san que es Dios, no se atreue a enseñar en secreto la verdadera Doctrina. Esconderla, da rà motiuo para que juzguẽ que no es buena. Dizela a vozes a todo el pueblo, porque es la comun, la cierta, la verdadera, la de Dios. Sacala en publico para que la sigan por lo q̃ es, no porque tal Maestro la enseña. Doctrinas del alma retiradas, escondidas en el secreto del confessionario, que pretenden singularidad por su Autor, que huyen la Censura de los demas Cõfessores, y Doctores de la Iglesia, sospechosas en quien las enseña, peligrosas en quien las aprende, trapieço de las almas, y turbacion de los mas fieles coraçones.

Math. 5. 43. Antiguamente se tropeçò en vna Doctrina, cõtra cuyos grauissimos daños puso Christo vna Ley: *Audistis, quia dictum est. Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuũ.* Cita Christo la peruersa introducion q̃ auia en el pueblo de aborrecer a los enemigos. No huuò ley en tiempo alguno que mãdàse, ò permitiesse tal aborrecimiento. Introduxeron essa Doctrina Maestros peruersos, sacandola por consequencia de la ley que mandaua, amar al proximo. Esso es *audistis qua dictum est.* Sembròse clandestina mente, no se propuso publicamente al pueblo, no se divulgò con autoridad publica, fuesse entrando a escondidas poco a poco, tomò tanta fuerça, que la obedecian como si fuera ley. No se pudo introducir Doctrina mas dañosa para las almas. Ninguna mas contra Ley de Dios, cõtra caridad, y buena raçon. Hizose tanto lugar, que para deshazerla, establece Christo ley de amar a los enemigos: *Ego autem dico vobis, diligiti inimicos vestros.* Amad a vuestros enemigos, hazedlos biẽ, orad por ellos. Todas essas fineças pide vna Doctrina peruersa, derramada en los rincones, en las conuersaciones particulares, que por escondida, destruyò las almas.

Num. 9. Para que es buscar, donde ay todo lo necessario, dize Tertuliano, a vnos hereges? Si en la Religion, y Iglesia Catolica ay quanto se necessita para agradar a Dios, y salvarse las almas, para que se han de buscar Doctrinas nueuas? Para que son curiosidades, para que agudeças, que nos despeñan a la perdicion? Oygamos sus palabras, tomarán dellas Doctrina los Confessores. Habla de las Doctrinas Catolicas. *Tert. de præscr. c. 14.* *Hæc regula à Christo, vt probabitur instituta nullas apud nos habet quæstiones, nisi quas hæreses inferunt, & quæ hæreticos faciunt. Cæterum manente forma eius in suo ordine, quamtumlibet, quæros, & tractes, & omnem libidinem curiositatis effundas, si quid tibi videtur, vel ambignitate pendere, vel obscuritate obumbrari: est vtique frater aliquis doctor, gratia scientiæ donatus, est autem inter exercitatos conuersatus aliquis tecum curiosus, tecum tamen quærens, nouissime ignorare melius est, ne quod non debeas noris, quia quod debeas nosti. Fides in regula posita est, habes legem, & salutem ex obseruatione legis, cedat curiositas Fidei, cedat glotia saluti. Nil vltra scire, omnia scire est, vt non inimici essent veritatis hæretici, vt de refugiendis eis non præmoneremur, quale est conferre eum hominibus, qui & ipsi adhuc se quærere confitẽtur. Si enim vere adhuc quærunt, nihil adhuc certi deprehenderunt. Et ideo quodcumque videntur interim tenere, dubitationem suam ostendunt, quãdiu quærunt. Itaque tu qui proinde quæris spectans ad eos, qui & ipsi quærunt, dubius ad dubios, certus ad incertos, cæcus ad cæcos, in faueam deducant necesse est.* Assi se conuencerán los Confessores, que introducen Doctrinas nueuas, dissimuladas, como conuence Tertuliano los Hereges que añaden nouedades a la Ley Euangelica. Todos son muy parecidos, todos cautan vnos efectos, todos se deuen curar con vna medicina. El argumento de esse Capitulo, es, que en la Ley de Christo ay lo necessario, no ay dudas, questiones, escuridades, no ay que buscar cosa que añadirla. Quiẽ busca, es señal que le falta algo, que no tiene seguridad en lo q̃ possee. Assi buscando siempre los Hereges, caeran ciegos en perdicion irreuocable, ellos, y los que buscan cõ ellos. Vamos a nuestros Confessores. La Doctrina del Confessionario, es muy sabida en la Iglesia. Desde los santos Apostoles que la enseñaron, se ha executado, sin que se eche menos circunstancia alguna. Que los fieles digã sus culpas ante el Confessor, que tiene jurisdicciõ para oirlas. Que este examine al penitente, si trae las partes que se requieren para el Sacramento. Que le afee sus vicios. Que le amoneste a las virtudes contrarias. Que le imponga penitencia saludable. Que le absuelua si no tiene embaraço, porque deua suspẽderlo. Que si ay alguna dificultad, la estudie, ò comunique con persona de satisfacion. Que le dexe libre sin dependencia, ni obligacion de boluer a èl. Que le despida, como si no le huuiera de ver mas en su vida. En este modo de confessar, està todo lo que necessitan los fieles para salvarse. Esta es regla, y Doctrina de Christo, y de sus Apostoles, sin dificultades, sin questiones, sin dudas. Todo quanto aqui se puede añadir, por la humana agudeça, ò curiosidad, es dudoso, ò escuro. El mas bachiller, el mas docto que lo añadiere, và à peligro de errar. Sabido lo que la Iglesia enseña, y vsa, es muy vtil ignorar lo que essas bachillerias buscan, y inuentan. Essas todas son vanidad, y obscuridad, primero que ellas son la verdad, y la salud de las almas. Ignorar todo lo que la curiosidad inuenta contra lo enseñado por la Iglesia, es saber quanto se de-

deue saber. Si estos Confessores andan siempre buscando que enseñar, no tienen lo que necesitan. Buscar, es confessar que viuen dudosos de lo que enseñan. Los penitentes que los siguen, estarán siempre dudosos como ellos, inciertos como ellos, ciegos como ellos, vnos, y otros se despeñaran. Que busca, ò que causará el Confessor, que manda que su penitente prometa en sus manos obediencia total? Que no se confiesse con otro, sino con èl? Que no dè quenta a otro de lo que èl le comunica? Que comulgue sin confessarse quando él se lo mandare? No digo mas destas Doctrinas por no escandalizar. Esso todo es añadir a la Ley, y forma de Christo, y su Iglesia; buscar donde nada falta, despenarse los Confessores cõ los penitentes. Todos van a la parte del dano en la causa, y en los efectos destas Doctrinas escõdidas, predicadas en lo obscuro del confessonario: *Clam suggerunt nescio, quos catechesum suarum locorumque communium libellos legendos, quibus perlectis (ni Deus interfit) tãquã diui ni pectoris fonte epoto, delirus senex, anus garrula verbosus sophista, causidicus, lanificus, iuridicus, pantifex, de repẽte summus Theologus orbi prodit, qui Ioannẽ, qui Paulum cõmẽtari potest. Dũq; mellita sua nobis hiena venena propinat, ad ea bibenda nos voce blandissima prouocant, & mouent, vt solummodo dispiciamus an vera, nobisque salutaria narrent, a quouis enim separatos addiscere veritatem, si vel nutu contradicas, in rabiosas mox incenduntur disputationes.* Quintino in Pamelio, apud Tertul. de præsc. cap. 14. Nadie se enfurece mas que le contradigan su Doctrina, que este linage de Confessores. Quando la quieren introducir, dizen, estàn promptos para corregirla, si se hallere algun error en ella. Si los contradicen, aunque sea con el semblante del rostro no mas, se enciendẽ, y braman como vnos leones. Tienen penitentes que admiten, aprueuan, executan sus Doctrinas, y Catecismos con tanta ansia, y afecto, como si las hunieran beuido del pecho de Iesu Christo. Introducense a sabios, a enseñar a otros, tan satisfechos, que pueden hazerlo, que pueden comentar a S. Iuan, y a S. Pablo, vn anciano sin juyzio, vna mugercilla habladora, vn oficial, y los demàs humildes de la republica. Con essos intereses de vanidad, se pierden confessores, y penitentes. Dios libre a todos de Doctrinas que no quieren ser vistas. De Doctrinas que se aparte de la de Christo, legislador verdadero de Confessores. De Doctrinas que no miran a edificar, a aumentar la Iglesia Esposa de Christo, y se fundan, mas en bachilleria, y ciencia humana argumentadora, que en la Regla de Christo, que deuemos seguir todos los fieles, sin variedad, mudanças, ni disputa.

CAPITVLO III.

Haze cargo Dios a los Confessores que aprueban, y publican liuianamente santidad de sus penitentes: Quiẽ califica loque no le toca en materia de virtud, està proximo a errar en la Fe, a engañar los fieles.

LA mas comun, y consentida tentacion dè los que assisten al confessonario, al gouierno de almas, es pagarse tanto de las virtudes verdaderas, ò aparentes de sus penitentes, que no solo los veneran por santos, pero quieren que todos los veneren, y reconozcã que lo son. Viene vn penitente, consulta que recibe fauores de Dios, que tiene en la oracion particulares sentimientos, que vè, que oye, q̃ goça mucho de lo sobrenatural. Creelo el Confessor, dalo por cierto, assegurale q̃ es Dios quien le fauorece, no examina mas de lo que ha oydo, caminan los dos sobre essa verdad, que ambos ignoran, venerandola como cierta, sale despues vn monstro espãtable de Confessor, y penitente. Siempre fue yerro, aprobar, y difinir vn juyzio lo que no le toca. El mejor juyzio, las letras mas auentajadas deuen abstenerse de dar sentencia en materias tan dificultosas, como peligrosas. Deue estudiar, orar, encaminar essa alma por el camino de la humildad, dexar lo demas a Dios. Si es santidad verdadera, la manifestarà, quando su diuino saber tiene determinado. Num. 10.

No es escusa de lo que en esta parte han errado Confessores ignorantes, y doctos, el ver virtud exterior, y la interior que dizen, de si los que comunican essos prodigios. Ya sabe el demonio, para hazer mas probables sus engaños, ponerlos en personas de vidas inculpables. Ya saben los que tienen muchas culpas fingir virtudes, obrar apariencias santas para acreditarse, para lleuar tras si a la perdiciõ a los que los gouiernan. No se pudieron juntar al juyzio humano mas releuantes circunstancias, para juzgar que el Tabor era buen sitio para assentar para siempre en èl Christo, y los que le assisten, que las que vio S. Pedro. Vio vn mõte todo cielo, todo gloria. Vio a Christo banado su cuerpo de la q̃ le comunica su alma Santissima. Dos Varones prodigiosos, que el vno de vn retiro misterioso, el otro de la jurisdicion de la muerte han venido a assistirle. Vna nube resplandeciente, en que como en Trono de Magestad habla el Padre Eterno, testificando la diuinidad de su Hijo. Sitio que tiene tan superiores calidades, que goza lo mas, que puede desear, ni alcançar el mas santo deseo, bueno Math. 17 4.

es

Luc. 9. 33. espara casa, excelente para habitacion: *Bonum est nos hic esse.* Quedemonos aqui que es lindo sitio. Errò S. Pedro, dixo S. Lucas: *Nesciebat quid diceret.* No supo lo que dixo, juzgò mal, calificò falso, aprobò inconsiderado, dixo del sitio lo que no es, que no es bueno para quedarse en èl Christo, ni los que le assisten. Por este exemplo se pueden gouernar los Confessores para detenerse en la aprobacio de las virtudes, y caminos extraordinarios de sus penitentes. Mucho Dios, mucho cielo tenia el monte, pero tenia mucha tierra. No era habitacion digna del Señor del cielo, de vn Moysen, que pertenecia a èl por tã superiores virtudes, y prodigios, como obrò en la tierra. De vn Elias que le lleua Dios a depositar (guardado para efectos grandiosos de su Iglesia) en carro de fuego misterioso assombrador, bizarro. De tres Apostoles escogidos de Christo para plantarla, hermosearla, perficionarla. Fue grã yerro calificar esse sitio por digna habitacion de tales sugetos. Mucho Dios, muchas virtudes puede ser que se vean en vn penitente, que se representa en essa vida mucho cielo, pero es monte de tierra, en que puede auer mucho que embaraceel aprobarle por santo. Es error, dezirle a èl que lo es, exponerle a la veneracio del vulgo facil en creer, necio en celebrar, te naz en sus errores: *Nesciens quid diceret*: Errò en censurar, y calificar, porque puede ser, q̃ sea mas la tieraa de essẽ monte, que la gloria.

Num. 11 Si no tuuieramos tantas, y tan lastimosas experiencias de los yerros que en la materia han hecho Confessores, no hizieramos tanto esfuerço en esta advertencia. Hazese por lo que hemos visto, por lo que nos auisan las Historias Eclesiasticas. Dellas, y de la experiencia de nuestro siglo sabemos los graues engaños, que han padecido Confessores, ò por ignorancia, ò por facilidad de creer a sus penitentes. Todo es ignorancia, porque si bien hemos visto enganados a grandes Teologos, ellos deuen confessar, sentir nosotros que fueron ignorantes en esta parte. Con mugeres es el ordinario peligro, estas han hecho a hombres muy grandes caer en feissimos errores, hasta morir en ellos. Vna proposicion, que parece paradoxa, dixo Quintino, puede assombrar, debe escarmentar a todos quantos gouiernan almas de mugeres: *Christiane lector hæresis vlla fuit nunquam, nec est hodie, cuius author, dux, & præcipua fautrix impudica mulier aliqua non extiterit, nec est aut fuit hæreticus vnquam, qui suas non habeat, & habuerit philumenas.* En otra parte lo repite cõ mas encarecidas palabras: *Christiane lector si quid vnquam certo credidisti, certo certius hoc vnum credito, quæcumque modo sit, aut olim fuerit hæresis (ab ea prima Simonis incantatoris ad hæc vsque tempora nostra, in quæ fines sæculorum deuenerũt) in ea fuit, & est dux fœmina facti. Nulla est inquã (iam superius fassa mabam) quæ suas Helenas, & philumenas non habeat.* Dirè todas las palabras en Español, por notables, por raras, por importantissimas a toda la Iglesia Catolica. No ha auido, ni ay oy heregia alguna de quiẽ no aya sido autor, tautor, capitan alguna mugercilla liuiana. No ha auido herege jamàs, sin mvger que le incite, le peruierta, le haga errar. De todo quanto sabemos cierto de las Historias, nada mas cierto que auer tenido todas las heregias, desde Simon Mago hasta nuestros tiempos, mugeres por autoras, patronos, y capitanes. Quien esto lee, como se arrojará a oirlas, a creer lo extraordinario, y sobrenatural que comunican en los confessionarios, a aprobarlo, y a publicarlo por cierto? Nadie, sino es quien quisiere exponerse a errar con ellas. De Francia llora Quintino, que se vio pocos años ha inundada deste genero de mugeres. Tan insolentes que se atreuian a enseñar, predicar, disputar, hazer jũtas para sembrar sus Doctrinas en compañia de hombres, a quien auian preuaricado. De vna, natural de Alexandria, dize: *Philumena vero, dum iuuencula virgo foret adhuc, familiarem sibi dæmonem habuit, cum qua perseuerans dæmon habitu pueri sæpe se puellæ demonstrabat, aliquando se Christum, quandoque Paulum se monstrans esse, per quem futura multa vaticinabatur, ac diuinabat; sed & miracula quædam, portentosque faciebat. Ita suis diuinationibus, & præsagijs effectum vt inspirata videretur diuinitus. Crescentibus annis hæc insigne scortum fuit, cum quo cõgressus Apelles dæmonũ vexatione, & efficacia magna deceptus, quasi numine quoddã meretrix afflata foret, omnes animi sui motus, & impios æstus ad eam mulierem referebat, & hanc inde suarũ Doctrinarum perpetuam comitem semper habuit. Infelix quæ librum conscripsit, quem Philumenæ prophetias, prædictiones, apparitiones, manifestationes, atque reuelationes inscripsit.* Quintino, vbi supr.

Lastimosa caida, vergonçoso engaño, afrenta del mas corto entendimiento, que nunca estudio, que tal pudiesse vna muger flaca, y ignorante. Fue el caso como nos le ha referido Quintino. Esta Philumena siendo mucha cha doncella, tenia vn demonio familiar. Hablabala diuersas vezes ya en figura de Christo, ya en la de S. Pablo. Con ayuda deste hazia prodigios, que parecian milagros. Con sus auisos adiuinaba. Encontrose con vn Apeles, creyòla, aprobò sus reuelaciones. Autoriçolas tanto, que hizo vn libro dellas, intitulado, Prodigios, Reuelaciones, Profecias de Philumena. Con esta fama ambos se arrojaron a toda maldad. Ella fue infame; y publica ramera de Apeles, èl la tratò deshonestamente muchos años; inuentò errores feissimos contra las verdades Catolicas que enseña nuestra Santa Madre Iglesia. Tan loco

Quintin. in Tertul. apud Pamel. lib. de præsc. cap. 6. & 41.

por

por ella, que la traia consigo, se gouernaua por su juyzio, como si estuuiera illustradissima de luzes del cielo, y tuuiera en si al Espiritu Santo. No pensaua, ni obraua cosa sin su consejo, no predicaua, ni sembraua Doctrina alguna sin su apoyo, y assistencia. Que caso mas lastimoso? Arrojòse este desdichado a creer las reuelaciones, y prodigios desta mugercilla, errò en todo torpemente. Apareciasele Christo, y S. Pablo, y era el demonio, adiuinaua, y mentia, si acertaua, era con auisos que èl la daua por sus conjeturas. Hazia prodigios con su assistencia, que puede hazerlos el demonio tan grandes, que parezcan milagros. Era virgen, que hasta salir con su engaño se conseruo limpia. Fue todo mentira, engaño de Satanas, vino a parar en heregia pertinaz contra la Fe Catolica. En esto paran santidades aprobadas por vn juyzio particular, aunque sea muy docto. Tantos, y tan graues enganos ay en lo que mejor parece. Tambien sabe España, como Francia, lo que ha sucedido a Confessores con mugeres.

Num. 12 No puedo dexar de admirarme, q̃ se arrojen a juzgar con tanta facilidad los Confessores, que son santas, mugeres en quienes ay tantas indicaciones de lo que son. Que tienẽ señales para rastrear este conocimiẽto, para dudar, y venir con las dudas a dar con la verdad. Estas de ordinario son vanas, amigas de estimacion, entremetidas con señoras, aunque ellas sean muy humildes de nacimiento, reciben, y piden con continua codicia, visten curioso, tocanse aliñado, cuidan del rostro, y de las manos, huyen del trabajo, aborrecen el recogimiento, hazen en todo su voluntad, aunque sea licito lo que hazen. Estos, y otros afectos, si se aduierten, se oponen a lo q̃ ellas dizen de si. Si fuessen destas las que comunican santidad, no es prueba de que la tienen las reuelaciones, los fauores, ver esto, ò aquello en la oracion, hazer esta, ò aquella marabilla. Nada desto haze valança, ni todo junto, con lo menos de aquello. Qualquier falta de aquellas, puede deshazer lo mas destas q̃ parecen virtudes. Vna sola de aquellas imperfecciones, es camino para llegar al conocimiento de la verdad, de la perfeccion de essas almas. Assi lo discurrio Apolonio. Escriue contra Montano Herege, y contra dos mugercillas que le engañaron con reuelaciones falsas, con profecias diabolicas. Con estas le hizieron caer en feissimos errores; èl, y ellas murieron pertinaces, y en la horca. Auian llegado a tan loco desvario estas mugeres (dexo los errores en que cayo Montano por creerlas) que inventaron Sacramentos. El de la Eucharistia hazian, mezclando harina con sangre de vn niño de vn año, a quien para sacarsela herian con puntas delgadas, y agudas. Este pan de harina, y sangre dezian, que era la verdadera Eucharistia, que ellas administrauan. Si el niño moria de las heridas, dezian que era Martir insigne, si viuia, que era vn gran Sacerdote. Hablando destas, dize Apolonio: *Si negant eas accepisse munera, confiteantur non esse Prophetas qui accipiunt, & mille hoc testibus approbabo, sed & ex aliis fructibus prophetiæ. Dic mihi crinem fucat Prophetes? Stibio oculos linit? Prophetæ vestibus, & gemmis ornantur? Prophetes tabula ludit, & teseris? Prophetiæ fœnus accipit? Respõdeant vtrum hoc fieri liceat an non? Meum est aprobare quod fecerint.* Vna mugercilla muy aliñada, muy peinada, muy lustrosa la cara, muy ajustado el talle, muy preciada de linda, con contemplacion, penitencia, perfeccion, fauores de Dios, no es cõpatible. Otras ay que son desaliñadas, visten pobre, no se benefician, ò por pobres, ò por naturalmente descuidadas, ò porque afectan vno, y otro para los fines de su vanidad. A estas no faltarà por donde conocerlas. Si tienen interes, piden, y grangean con codicia, si son vanas, si se pagan de todo quanto siruen en las casas donde entran, no se puede creer las fauorece Dios, las visita, las assiste con assistencia particular. Iuzgar de essos sugetos esse linage de virtudes, es error, es peligro de los mas viuos entendimientos, es despeñadero de ignorantes, y doctos. Quando estas materias ocurrieren, no juzguen los Confessores, duden siempre, consulten los doctos, acudan a los ministros que la Iglesia tiene deputados para essas determinaciones, todo lo demas es, sino error conocido, peligro proximo de errar.

Apolon. lib. adver sus Montanum.

Muchos exemplos pudiera poner aqui de nuestros tiempos, tan lastimosos, como aparentemente bien fundados. No los refiero por no lastimar muchos coraçones piadosos, en quienes tuuieron abrigo, y apoyo tan graues engaños. Fui Iuez de algunos, que afirmando grauissimos Teologos, y Maestros, quando yo comencè a estudiar, que eran los sugetos santos, ò no alumbraua el Sol (assi lo afirmauan muchas vezes;) descubierta la verdad, fueron conocidos pecadores, embusteros, familiares del demonio para sus fines de vanidad, codicia, y veneracio del pueblo. De otros tambien vi, que escriuieron libros de sus vidas sus Confessores (como Apeles de Philumena) que no hallando en su vida vicio alguno, antes muchas virtudes, todo quãto singular se escriuio dellos, fue falso, que por juyzios ocultos de Dios estuuieron engañados del demonio muchos años. Sirua esto de auiso a los Confessores, y Teologos particulares. Sea licion del recato con que han de aprobar espiritus, de la circunspeccion cõ que han de censurar lo que no esta aprobado, por el juyzio de quien deue, y puede aprobarlo. Ponderen lo que sucedio con el becerro

Num. 13

de

de oro, q̃ hizo Aarõ en el desierto, y cõ la serpiẽte de metal, q̃ leuantò Moysen. Al punto que sale el bezerro formado del fuego, le adora el pueblo; ninguno adora la serpiente. En el juyzio humano auia de ser al contrario. *Exodi 32. 4.* No deuia el pueblo adoracion al bezerro, pues no tenia señal alguna de diuinidad, erã vnos pedaços de oro, reducidos a forma de bezerro, tan muertos, que no hazen prodigio, ni obra en ellos el demonio marauilla alguna. *Nu. 21. 9* No viene bien la adoracion, donde no ay rastro, ni assomo de diuinidad. La serpiente de metal tiene muchas indicaciones de diuina. Sana de las heridas a los enuenenados, y mordidos de las serpientes, solo con mirarla. Si es antidoto contra el veneno, dà vida, y salud, parece que pueden adorarla. No la adoran. Al bezerro sin rastro de diuino adoracion de Dios? A la serpiente de metal con señales de diuinidad, ninguna adoracion? Alli yerran sin raçones para errar, aqui aciertan con fundamẽtos, ò por lo menos ocasiõ, para no acertar. Esto nacio de que hizo Moysen la serpiente con consulta de Dios, con precepto suyo: *Fac tibi serpentem æneum, & pone eũ pro signo*: En materia que aprueua Dios, que por su orden haze su legislador Moysen, no puede errar el pueblo. Segura và essa aprobacion de todo peligro, de todo error. Hizose Dios el bezerro por juyzio del pueblo, que pide a vozes que le dèn Dios, de vn Ministro que no lo pesò bien, fue vna diuinidad hecha a manos. En essa todos tropieçan, se machã, yerran, caen miserables. Aprobar santidades quien no tiene autoridad, error de quien lo haze, tropieço de todos quantos lo oyen.

CAPITVLO IV.

Haze cargo Dios a los Confessores, que lleuan las almas por caminos opuestos a su buena inclinacion: Violentar los naturales, es exponerlos a la perdicion, en vez de ganarlos para Dios.

Num. 14. GRande es el trabajo, graue la dificultad de reducir vn alma al camino de Dios. Trocar vna voluntad, pide sabiduria muy del cielo. Las nuestras, naturalmente, se và tras lo deleitoso de la vida, reducirlas a que amen, y sigan lo q̃ pena, desacomoda, y atormenta, es vna ciencia que la alcançan pocos sin mucho estudio, sin particulares luces del cielo. Essa ocupacion pide fortaleça, y sabiduria (dixo Chrysostomo:) *Magnam sapientiam, ac ferreum animum exigit, vt quis ad tuã adducatur voluntatem, & abijcia suam. Hoc opus, hic labor est*, Parece no auia de tener dificultad encaminar vn alma a Dios. Es el seguirle lo que mejor le està, es ganancia auentajada a quantas puede tener en el mundo. Es al fin estar con Dios, tenerle por amigo. No aurà quien se resista quando le aconsejen que abrace, lo que le grangea, y tantas tan superiores conueniencias. Assi auia de ser: no es assi, dize el Santo. Es tan dificil, tan trabajoso el persuadirlo, que es lo solo, que tiene nombre de trabajo, comparado con quanto se puede obrar en la tierra. Quien lo ha de hazer, necessita de gran sabiduria, de vn animo tan fuerte, como el hierro para sufrir los golpes de la resistencia de la humana voluntad. Esta tiene tantas, como dificultades se ofrecen a la carne, y sangre en el camino de Dios. Son innumerables las que se ofrecen. Quien se encarga de sacar dellas a vn alma, ha de sufrir sus golpes, esperar sus desvios. Deue saber mucho para deshazer las contradiciones, para desbaratar las que naturaleça arma contra la virtud.

Chrysost. hom. 4. Imperfecti.

Para este fin fue siempre la mas efectiua sabiduria, encaminar las almas por los caminos, y ocupaciones a que mas se inclinan. Contentas de que siguen su inclinacion, caminan sin embaraço. Fue disposicion del Maestro de la Iglesia Christo para darla maestros, y superiores. Sino mirara a esto su Eterno saber, juzgara el humano, desproporcion, hazer las mayores dignidades della a vnos Pescadores humildes. Nada mas sabio, mas efectiuo, dixo el mismo Santo. Tanto, que el auer sido Pescadores los Apostoles, fue profecia de su altissima dignidad: *Futuræ dignitatis gratiam artificij opere Prophetantes.* Esta ocupacion primera, aunque tan humilde, estaua profetiçando auian de ser Apostoles, tener en la Iglesia dignidad tan superior. No puede ser otra la causa entre la desigualdad de la profecia a lo profetiçado, sino que la sabiduria de su Maestro los auia de encaminar a essa dignidad por su inclinacion, por las ocupaciones en que auian gastado los primeros años. Inclinaronse a Pescadores del mar, hizoles Christo Pescadores de la tierra. Sacauan con sus redes materiales pezes del profundo de las aguas, saquen con la red de la palabra Euangelica, almas del mar del mundo. Con essa traça los lleua Christo con tanta seguridad, como facilidad. Esta es la mas alta, la mas efectiua sabiduria de encaminar las almas a Dios, seguirlas el humor, la inclinacion, no sacarlas de su passo. Por ahi van seguras. Si las quieren violentar, y lleuar por otro camino, serà descaminarlas, auenturarlas, quizà perderlas. *Chrysost. vbi supr.*

Num. 15. Acostumbraua Athenas informar las jubentudes de sus Ciudadanos en vn lugar pu-

publico. En este auia instrumentos, y exercicio de todos oficios. Atendian a ellos los moços, aplicauase a este, ò à aquel, segun la natural inclinacion. En este se exercitauan, en este permanecian. Lo mismo se executaua en las ciencias, essa estudiaua cada vno, que mas dezia con su ingenio. Aplica San Basilio la Doctrina a la alma: *Eadem etiam ratione docemur virtutes eas sectari, quæ conformiores sunt naturæ nostræ. Alij enim in exercitijs vitæ actiuæ, alij delectantur secreta contemplatione.* Cada vno ha de seguir aquel camino para Dios, aquella especie de virtud, que dize mas con su natural. Vemos vnos muy dados a los exercicios de la vida actiua. Sigan este camino, llegarán al fin, adonde caminan, que es Dios. Otros ay muy embeuidos en la contemplacion, caminen, buelen, que es camino excelente. Si les trocasen a estos los empleos, al muy contemplatiuo le obligassen, a que se ocupasse todo en exercicios de la vida actiua, al que ama esta, la sabe, y la sigue, que la dexe, se dè todo a la contemplatiua, sera auenturarlos, serà perderlos. Algunos Confessores adolecè de contemplatiuos. Piensan, que sino ay oracio Mental, no ay espiritu, ni agrado de Dios, quieren que todos sus confessados (mas estrechamente, si son mugutes) vayan por este camino. Fundanse en vn buen pensar, que es caminar las almas por camino mas compendioso, mas perfecto. No se puede negar la excelencia de esse camino, los grandes aprouechamientos que tiene, quien le sigue; los que pierde quien no le conoce. Pero si vna alma se puede salvar cõ la vida actiua, no entiende, ni se inclina a la contemplatiua, ni acierta a entrar en ella, para que es bueno sacarla de su passo? Para que ofuscarla con lo que no entiende, no abraça, y quizà la perderà? Mal encaminada và essa alma, si camina violenta. En el seruicio de Dios, y en la guarda de su ley, ay diferentes complexiones, como en la vida humana. Ay sugetos tan amigos del ocio, tan dados a la quietud, que si los mandã trabajar, al primer passo se rindẽ al trabajo, desfallecen, no pueden repetirle. Essos se perdieron, porque ni trabajan, ni contemplan. Otros ay tã dados al trabajo, a la ocupacio, al exercicio de las virtudes actiuas, que no saben descansar vn instante. Manden a estos q̃ cesen, que no obren, que se retiren a vna soledad, a vn rincon a contemplar, no aciertan, todo es pena, todo dolor. Essa quietud ociosa no les sale de inclinacio, no se aplican, tienẽ q̃ el tiempo desocupado, ocasione varios pensamiẽtos q̃ los affixan. Perdierõ mucho, porque ni contemplan, ni trabajan. Vnos, y otros se descaminaron en la virtud, por no seguir el camino que conocen para alcançarla.

S. Basil. epist. 157 ad Eudoxiam.

Num. 16 Math. 18 8. Dixo Christo por San Mateo: *Si oculus tuus dexter scandalizat te, abscinde eum, & proijce abs te. Bonum est tibi cum vno oculo ad vitam intrare, quam duos oculos habentem mitti in gehennam ignis.* Si el ojo derecho te sirue de tropieço en el camino del cielo, sacatele, arrojale. Mejor es que vayas al cielo con vno, que al infierno con dos ojos. No quiere dezir Christo que nos saquemos los ojos materiales, sino que apartemos de nosotros lo mas querido de la vida, si nos estorua para salvarnos. Valese San Gregorio desta Doctrina para mi pensamiento. Los ojos del alma, son la vida contemplatiua, este es el derecho: y la actiua, este el izquierdo. Pregunto, si vna persona tuuiera bueno, sano, y caual el ojo izquierdo, viera con el muy claro, y el derecho tan turbio, y nublado, que viera con el poco, ò nada; fuera buen consejo que tratara de ver con el derecho, y cerrara el izquierdo? Gran deformidad es no ver con el ojo derecho, haganse diligencias para ver con el. Del izquierdo no se cuide, que importa poco ver cõ el, ò no ver. Mal consejo. Està inepto el derecho para ver: escusado es el trabajo de tratar de q̃ vea. Descuidarse del izquierdo, es perderle, dexar sin vista esse cuerpo, luego mejor es q̃ viua con vn ojo sano, y claro, que con dos malos, ò sin ninguno. Viene vna mugercita humilde a los pies de vn Confessor, no supo en su vida que es contemplacion, entregase a su direccion, cõ deseo de q̃ la encamine. Quiere desembaraçade de impedimentos de tierra, ser toda de Dios. Desea caminar por vida actiua, esso sabe, esso ha exercitado, ayunos, disciplinas, caridad cõ sus proximos, y lo demas que toca a esa vida. El Confessor deseoso de lo mas perfecto, ponela en el camino de la oracion, contemplacion, vnion con Dios. No và hermana, le dize, por lo mas perfecto, camine por la oracion, que es las alas que le uantan el alma a grandes superioridades, a fauores, regalos, vniones estrechissimas con Dios, arrebatarase cada dia en espiritu, arreberase. (Esta tentacion de arrobarse ha perdido a muchos, es el tropieço de Confessores, y penitentes.) La probecita no sabe deso, ni lo entiende, no la lleua Dios por esse camino. Procura, insiste, gasta su tiempo en porfiar, dexa la Oracion Vocal, los exercicios de penitencia, aguarda esos fauores, ò arrobos que el Confessor la dixo, no haze cosa de prouecho, ni es contẽplatiua, ni actiua, ni obra, ni ora, perdiose. Algunas he visto tã perdidas, que dando entrada con essa ignorancia al demonio, las ha persuadido, q̃ lo q̃ el las dize se lo entena Dios. Buen camino es el que aconsejò el Confessor. Contemplar, y tratar con Dios mentalmente, perficiona vna alma, la adelanta, lá vne con Dios dulcemẽte, la estrecha cõ su amor. Errò en no atẽder la inclinacion, y el natural, obseruados, y conocidos: deuio encaminarla por ellos.

Ella se inclina a açotes, silicios, ayunos, guardar purissima la ley de su Dios, no ofenderle en lo menos, aunque el mundo todo lo contraste. Lleuada por esse camino fuera vna gran santa. Si Dios la quisiera contemplatiua, y vnida consigo, dierala despues esso luz, conocimiento, y aficion para entrar por essa vereda. Si no se la dà, mejor es q̃ vaya al cielo con el ojo izquierdo, claro, sano, sin lesion, que al infierno cõ dos enfermos, ò sin entrambos. Esse peligro tiene, dize San Gregorio: *Hos vltra vires assumpta vita contemplatiua cadere facit, quos in statu suæ rectitudinis humiliter poterat sola actiua custodire.* *S. Greg. lib. 6. Moral. c. 17.* La vida contemplatiua en los que no se aplican, no saben, ni entienden della, con ser tã sumamente perfecta, los haze caer miserablemente, los pierde. La humildad de la vida actiua, los ganarà, cõseruarà, lleuarà a Dios. Sacar a vnos, y a otros del camino a que se inclinan, fue entregarlos a su mayor desdicha.

Num. 17 Entrò vna vez Christo en Ierichò, salio a verle, entre numerosa multitud de gente, vn hombre publicano, logrero, y cambiador. Viole Christo que estaua sobre vn arbol, q̃ escogio su pequeñez por ventana para verle entrar. Llamòle, dixole q̃ queria ser su hues- *Lucæ 19* ped: *Zachæe festinans descende, quia hodie in domo tua oportet me manere.* Baxa Zaqueo, recibe a Christo en su casa. Murmura el pueblo de que vn Varon tan Santo se hospeda en casa de vn publico pecador. Admiranse, que este que atiende tanto a sus ganancias, reciba en su casa vn huesped tan pobre como Christo. Satisface a la murmuracion, y admiracion S. Pedro Chrisologo: *Gaudet, quia susceptit susceptorem suum, quia pastorem suum pascit, quia reus iudicem suffragio humanitatis inclinat, quia cibi, & potus fœnore debitorem suũ sibi facit, & adquirit, & sic fit, vt quæstum non perdat publicanus iste, sed mutet.* *S. Pedr. Chrisol. serm. 54.* Recibe el publicano a Christo pobre, con tanto gozo, porque le llama por el camino que el camina, por la inclinacion que le llama, por el trato que exerce. Trata en logros, cãbios, y ganãcias, con razon se alegra, pues los grangea quantiosissimos en esse hospedaje. Por recibir al huesped, le recibe Dios a èl. Por dar de comer a Christo, se le dà a èl Christo sustento eterno. Por seruir a su luez, su luez se dexa seruir, y obligar, para sentẽciarle. Tantos logros adquiere en esse hospedaje, q̃ deuiendose èl todo a Dios, dexa à Dios deudor suyo: Grãjeò. tratò, recambiò, entròse en la casa de Dios por el mismo oficio, y inclinacion que tenia, quedòse en ella. Essas piedras, señores Confessores, por essa vena se han de herir; heridas por essa, daràn aguas dulces para la mesa de Dios. Lleuadas por su inclinacion, entraràn en su casa, seruiràn en ella, y perseueraràn. Dos vezes leemos en el Euangelio, assistieron a Christo Marta, y su hermana. Vna en casa de Simon, en Betania, a celebrar la Resurreccion de Laçaro. Aqui le dan de camer, sirue Marta a la mesa, MARIA vnge los pies de Christo con aromas preciosos: *Fecerunt autem ei cœnam ibi, & Martha ministrabat. Maria ergo vnxit pedes Iesu, & extersit pedes eius capillis suis.* *Ioan. 12. 2. 3.* Otra en casa de Marta, donde Maria se està a los pies, y contempla, Marta sirue, acude al regalo de tan gran Huesped: *Maria sedens secus pedes Domini, audiebat verbum illius, Martha autem satagebat circa frequens ministerium.* *Lucæ 10. 39. 40.* Notese, q̃ Maria siempre contempla, Marta siempre sirue. Essas son las dos vidas. Porque no se truecan estas vna vez si quiera? Si la primera dixo Christo a Marta, que lo perfecto, y necessario, es la contemplacion, porque no la sigue, no imita a su Hermana, no dexa la accion? Porque MARIA, pues se ha quejado della su Hermana, que no la ayuda a seruir, no se comide, no dexa su exercicio, y no toma el de Marta? Porque si trocaran las ocupaciones, quizà se perdierà ambas, ni la vna acertara a cõtẽplar, ni la otra a obrar. Siga cada vna su camino, su natural, su inclinacion, saldràn tã medradas, tan aventajadas, tan amigas de Dios, como salieron. Consideren esto los Cõfessores que gouiernan almas, esto executẽ, acertaràn a encaminarlas por el camino seguro, que es el que las almas necessitan.

CAPITVLO V.

Residencia Dios en los Confessores, las llaneças con que tratan las hijas de confession: Toda familiaridad con ellas, es perderlas, es perderse lastimosamente los Confessores.

BIen auenturados los limpios de coraçon, dixo nuestro bien Christo. Esta limpieça, sin la qual es imposible ver a Dios, tiene tã tos enemigos en la vida Christiana, tantos Piratas en el mandar del mundo, tantos naufragios en sus olas, que es forçoso auisar los vancos donde mas peligrs, los escollos donde mas puede quebrar, las alturas donde es el naufragar mas cierto. Lastima es nunca bastantemente llorada, que los que nauegan el mar bermejo de la sangre de Christo en sus Sãtos Sacramentos (dõde tienen puerto seguro todos los q̃ se salvan) puedan padecer en èl tormenta, irse a pique, y perecer en él. Que los que vienen por medicina a la botica de sus siempre santas, y sanas medicinas, vicien en ellas la salud de sus almas, como pudieran en el mas pestilente contagio. Que donde tiene Dios puesta su mano para que no caigan, para que si cayeren, no se de- *Num. 18*

descalabren, alli tropiecen, caigan, se hagan las cejas. Muchas manchas puede contraher el coraçon, que le embaracen, y afeen la limpieça que todos deuemos a Dios. Vna que trato en este Capitulo, es la deshonestidad. Esta es la que mas feo, y mas horrible le pone. Esta en el Sacramento de la penitencia, ò a sombra suya, tiene muy diuersos modos de introducirse. Ni se puede dezir todo, ni se puede callar todo. Los buenos, no deuen sentir, ni sentiràn, que se auisen los vicios para abominarlos, para euitarlos. Los malos, si lo sintieren, si censuraren el auiso, haràn contra si. A las verdades de Dios, escritas, ò dichas con zelo de su mayor seruicio, no las perjudica el sentimiento, ò censura de los que disgustan dellas. Los prudentes, assi Confessores, como confessados, si se hallaren comprehendidos en algo de lo que aqui se nota, trataran, mas de enmendarse, que de dezir mal. Si llegaren a creer, que el que lo auisa lo sabe de sus experiencias propias, quando no se desengañe de este error, deberà creer le parece mal, pues lo abomina, condena, y aborrece como deue.

Num.19 La pureça de coraçon de Confessores, y confessadas, tiene su peligro, y daño en el trato familiar de ellos cõ ellas. Esta familiaridad se reduce a muchas cabeças, de donde se origina los mayores danos contra ella. En este Capitulo tocaré tres, otro en el siguiente. Tres generos de llaneças he oido vsan algunos Cõfessores cõ las mugeres q̃ tienẽ por hijas, q̃ confiessan de assiento, cuyas almas gouiernan. Vno es la caricia amorosa del hablarlas en el trato ordinario. Otro la frequẽcia del visitarlas. Otro la auaricia, ò golosina de recibir dellas regalos, ropa, y dineros. En todos tres peligra la limpieça del coraçõ del padre, y las hijas. En todos tres se mancha aſ querosamente. En todos declina (sino a carnalidad sensual, que puede ser q̃ en algunos no la aya) a carne, y sangre muy conocidas. Estas, ademas de la cercania con la sensualidad, tienẽ lo q̃ basta para mancnar la pureça del coraçon, hazerle desagradable, y feo a los ojos de Dios.

Visitar vn Confessor frequentemente las mugeres a quiẽ cõfiessa, sino es destruir todo el fruto del Sacramẽto de la Confessiõ (puede conseruarse el fruto con las visitas, pero casi de milagro) es auenturarle, es exponer a manifiesto peligro la limpieça del coraçõ. Desta materia tienen mucho los Santos, y los Autores, que aunque no lo son, escriuen della. Quisiera hablar mas con raçon natural, que con autoridad. Bien se me ofrece lo que se objetara a mis raçones. Es lo mismo que se opone a las de los Santos. Padecer lo que ellos padecieron por la verdad, no es en mi la mayor finеça que puedo hazer por Dios, y por ella. La Confession frequente con vn padre que conoce las costumbres, las inclinaciones, los exercicios de la persona a quien confiessa, se encamina a mas puntual obseruancia de los Mandamientos, y Consejos de Christo, a mas temor, y verguença en el pecar, a mas crecer en la virtud, a mas detenido freno en las imperfecciones, y niñerias de la vida, a mas prompta obediencia a vn padre espiritual, a mas continua frequencia de los Sacramentos, a mas presto consejo para las dudas del penitente, a mas desembaraço para proponerlas, a mas satisfacion, para quietarse en ellas, a mas acelerado volar en el camino del cielo. Todo esto tiene de bueno, que vna muger se confiesse siempre con vn Padre Espiritual que gouierne solo su alma. Todo esto peligra, y aun se pierde, si el Confessor la visita frequentemente. Considerese el caso como es, verase el daño. Vamos por la superficie, no es materia para profundidades. Visitar con frequencia vna muger (dexo a parte la edad, en pocos años es mas fuerte el argumẽto, aunq̃ el Confessor tenga muchos) sea la que fuere, engendra familiaridad. Con esta se introducen las llaneças inescusables entre las personas que se ven muchas vezes. Visitas de cumplimiento, toda la vida no puedẽ ser, la misma repeticion de verse, dispensa en que no se repare, si es a hora extraordinaria, si la persona visitada està decentemente vestida, si està sola, ò acõpañada, si come, si duerme, ò està en alguna ocupacion menos decente para dexarse ver. Allanados estos passos (q̃ no se hallanan aquiẽ nunca visitò, ò visitò vna vez en dos años) los demas quedã mas llanos. Sea testigo el Cõfessor de los casos individuales q̃ pasan en essa casa, q̃ no conduce a su ministerio el saberlos. Saber q̃ comẽ, q̃ guitan, en q̃ se ocupan, que visten, que alimẽ en lo q̃ vistẽ las q̃ estan en ella. Obrar en presencia del Padre Espiritual, como si estuuiesse ausente, que es forçoso assistiendo ahi casi siẽpre. El cariño q̃ se engendra de la familiaridad material, este porq̃ procede de acciones materiales. El comer, y beuer, q̃ a carrera larga, es imposible no rẽdirse a esso la mas delpegada auſteridad. El perderle el respeto el padre, y la hija en el trato, a titulo de llaneça, a fuerça de comunicacion. El conocer ella las inclinaciones del, si es alegre, melancolico, amigo de chistes, de juegos, de platicas entretenidas, ò cosas assi, que por mas que cuide encubrirlo la mas atenta circunspeccion, no podrà si frequenta ella visita. El juzgarle en su animo, por lo que del conoce, el despreciarle, ò por lo menos el no temerle. El abrir puerta en los coraçones de entrambos a algun affecto desordenado, tanto mas peligroso, quanto

a los principios se juzga menos. El atreuer se a esse Padre Espiritual la criada, la amiga, la parienta de la hija, a ajarle la autoridad, desperdiciarle la veneracion. Todos estos efectos, y otros que no se refieren, produce vna visita frequente. Si es en casa de vna hija espiritual, con mas daño, con mas euidente peligro. Reducidos a esse estado padre, y hija, se restria el feruor de las confesiones. Ni el pueda apretarla a que las frequente, ni ella reparara en dilatarlas. Faltò el temor de pecar, porque ya no teme las reprehensiones del padre. Cessò el respecto, y la veneracion, que como es ya tan de casa, no pudo conseruarse. Menguò la obediencia, porque cayò de su lugar el que mandaua. Perdio las fuerças el consejo, que le enflaquecio la autoridad vertida. La hija no estima la reprehension, porque la oye, de quien desdice del confessionario en la conuersacion cotidiana. El padre no tiene fuerça en ella, porq̃ le falta el animo para reñir a quiẽ trata con caricia y llaneça. Ella no se paga de la Doctrina, porq̃ la juzga fingida, por auerle visto tratar materias de tierra muy despacio. Con esto, no solo no se buela en la virtud, pero aun se buelue a tràs. Hecho el afecto a estas caserias tan bajas, no se leuanta del suelo. No es necessario que el daño sea mayor, para ser muy nociuo a la alma.

Num. 20 Mayores los contemplò S. Geronimo dãdo reglas de viuir a Rustico. Aduirtio el tropieço en los padres, y en las hijas. Dellas dize: *Noui ego quasdã maturioris ætatis libertini generis adolescentibus delectari, & filios quærere spirituales, paulatimq; pudore superato, filia matrũ nomina erũpere in licentiã maritalẽ, sub nominibus pietatis quærètes suspecta consortia, Aliæ sorores Virgines deserunt, & externis viduis copulãtur, sunt quæ oderunt suos, & nõ suo rũ palpantur affectu. Quarũ impatientia index ánimi nullã recipit excusationẽ, & casa pudicitiæ velamenta, quasi aranearum fila disrumpit.* Habla el Santo de vnas mugeres, q̃ a titulo de mas perfecta vida, se apartauan de sus parientas, y hermanas, y admitiã compañias q̃ las perdian. Estas son las q̃ retiradas, se pierden por las visitas de sus Confessores. Dellos dize el Santo: *Matrem ita vide ne per illã alias videre cogaris, quarũ vultus cordi tuo inhæreãt, & tacitũ viuat sub pectore vulnus. Ancillas quæ illi in obsequio sũt, scias tibi esse in insidijs, quia quanto vilior eorũ cõditio, tãto facilior est ruina.* Visitar vn Eclesiastico a su madre, aunq̃ sea santa, tiene euidente peligro. En las criadas que la siruen, peligra èl, en èl ellas. Mayor, mas euidente sera el peligro visitar continuamente vn Confessor vna hija de Confession. Las llaneças referidas, con la comunicaciõ, engendran voluntad, esta (aunque mire a los respetos diuinos del Sacramento) la tiene tan viciada a ella, y a ellos la familiaridad, que sino son lasciuos, son muy humanos, estàn assomados a lasciuos. Qualquier deformidad que el demonio proponga al padre, la executara con desembaraço, porque es ya muy de casa. La hija no la resistirà, porque el agrado continuo se transforma en obediencia perjudicial, que la obliga a que enga ñada, ò maliciosa se fugete a la mas fea perstration. Rarissimos son los puntos que adel giçò San Geronimo en esta materia, muy singulares los que otros santos preuinieron. Vno es admirable, y agudo de mi gran Padre San Agustin. Hizo su Regla para Religiosos, que comiença: *Ante omnia, fratres Charissimi, diligatur Deus, deinde proximus.* Amad, en primer lugar a Dios, en segundo al proximo. Fundòse vn Conuento de Religiosas en su Obispado; pidierõle Regla, diole la misma que a sus Frayles. Quitò el principio, que manda amar a Dios, y al proximo. Reparò en esta aduertencia de San Agustin vn Comentador de su Regla, porque no manda a las Religiosas amar a Dios, y al proximo, pues esse precepto, es el fundamento de la vida Christiana, y Religiosa. Responde: *In muliere amor spiritualis, facile degenerat ad carnalem, ideo timens deus huic generationi occasionem noluit eis aliquid imponere de dilectione proximi.* Yà sabia S. Agustin que las Religiosas debian amar a Dios por si, al proximo en Dios; Pero es tan facil en las mugeres hazer amor carnal del espiritual, que no las quiso mandar amar al proximo, por no concurrir a essa mala transformaciõ. El natural es tal, que peligra en el precepto diuino. Ponderese aora quanto peligrara en vna conuersaciõ humana continuada, en vnas visitas frequentes, donde tantos, y tan euitables contrarios de la limpieça del coraçon se juntan. Tanto peligra, que no solo, no es bien que los Confessores visiten sus hijas espirituales, pero cõuiene no sepan sus casas, ni ellas las de sus padres. Quando la caridad obligare a visitarlas, podràn saberlas; iràn a cumplir essa obligacion tan puestos en Dios, q̃ en cumpliendo con ella, no sepan, ni se les acuerde por donde entraron, ni por donde salieron.

S. Hier. ad Rust. de forma viuendi.

Hũbert. in regulã. S. Augst. cap. 9.

El segundo tropieço, es, el hablarlas cariñosamente, con palabras tiernas, suaues, que signifiquen amor. Dezir vn Confessor a vna hija espiritual palabras amorosas, y pegajosas, solo el demonio lo pudo inuentar. Sabe la fuerça que tienen en vn coraçon flaco de vna muger, dictalas, hazelas pronunciar para derribarle. Es vn linage de gente las mugeres, en quien peligra toda caricia. El amor propio, ò la satisfacion de que merecen ser queridas en el grado que merecen aborrecerse, las haze interpretar mal toda caricia, entender en sentido lasciuo toda cortesia, toda palabra amoro-

Num. 21

amorosa. Sienten de si, en quanto a lo visible, y material, tanta dignidad, tanto merecer, que la mas desengañada, prudente, entrada en edad, enferma, ò virtuosa, cree que puede ser estimada por ello, que puede ser apetecida, que quanto la dizen, se encamina a esso. Posible es, que la sequedad de hablar Christo, nuestro bien, con las mugeres que hablò en este mundo, fuesse medicina encontrada con el humor que en esta parte las predomina. Con seis mugeres, y con su Madre Santissima, dizen los Euangelistas que hablò Christo. Con todas siempre vna palabra seca, despegada, desabrida. A la Cananea, que por hel, y enamorada merece alguna palabra dulce: *O mulier magna est fides tua.* *Math.* 15 18. A la que tenia vn espiritu internal, que la traia quebrado el cuerpo: *Mulier dimissa est ab infirmitate tua.* *Lucæ* 13 12. A la Samaritana: *Mulier crede mihi.* *Ioann.* 4. 12. A la Adultera: *Mulier vbi sunt qui te accusabant.* *Math.* 26 10. A Magdalena su querida, su enamorada fina, su hija de confession. Vna vez: *Quid molesti estis huic mulieri?* *Lucæ* 7. 44. Otra al Fariseo: *Vides hanc mulierem.* *Ioann.* 10. 15. Otra en el Huerto. *Mulier quid ploras?* En essa ocasion la llamò por su nombre Maria. Pudo parecer ternura, sientese favorecida (aunque no fue favor, sino cargo de que no aya conocido a Christo.) Vase a arrojar a sus pies, apartala de si: *Noli me tangere.* No me toques. Si te sientes favorecida de la ternura del nombre, desengañate, que no has de tocar mi ropa. A Marta dos vezes su nombre: *Martha, Martha solicita es.* *Lucæ* 10. 41. Pero para reprehenderla, que quiere apartar a su hermana de su conversacion, como quien dize. Marta, la que se precia de mia, comete esse error? Vna vez sola dixo Christo a vna muger vna palabra amorosa. Auia padecido doze años de enfermedad penosa, peligrosa, y horrible. *Math.* 9. 22. *Confide filia.* Confia hija. Estaua tan vergonçosa, detenida, y desconfiada de si, aunque muy fiada de Christo, que no se atreuio a llegar en su presencia, llegò a las espaldas, contenta con tocar el ruedo del vestido. Llamarla hija, fue alentar su cuitadez, no favorecer su flaqueza mugeril. A las demas siempre muger; muger a todas. Mas es a su Madre Santissima, en cuyo juyzio no podian peligrar las caricias de Hijo, a cuyo amor, y afecto, se deben las mas finas, las mas tiernas. En las bodas: *Quid mihi, & tibi est mulier?* *Ioann.* 2. 4. En la Cruz: *Mulier, ecce filius tuus.* *Ioan.* 19. 26. Todo es despegos Christo con su Madre, todo desvios en las palabras con toda muger. Sabe Christo que con ellas peligran los amores, las caricias, las pabras tiernas.

Num. 22 Es muy digno de reparo, que entre Christo en casa de Pedro, cure a su suegra milagrosamente, coma a su mesa, y no hable a la enferma, ni yna palabra. San Lucas dize: *Imperauit febri.* Mandò Christo a la calentura, *Lucæ* 4. obedecio, y dexò a essa muger. No la hablò a 38. ella, como hizo con todos quantos curò. Pudiera dezir: Muger lebantante sana, anda, sirue. Nada desto. Mas quiere hablar con vn insensible, con vn accidente de vn cuerpo, que con vna muger. No sea que se desvanezca de que la habla, ò piense de si que lo merece. A la viuda de Nain favorece en el hecho, duelese de su trabajo, resucitale el hijo. Las palabras son cortas, y secas con ella: *Noli flere.* *Lucæ* 7. Bien viniera vna palabra agradable, 13. si quiera quando la entrega el hijo. No se la dize. Llene el beneficio, pero sin caricia, no sea que piense la viuda, que el gran Profeta la mira con ella, hija, esposa, madre, enamorada, paloma, amiga, solo puede dezirlo el Espiritu Santo a la alma su Esposa, no peligran ahi essas ternuras. Dichas a los cuerpos de las esposas de Christo mas puras, tuuieran peligro en ellas, aunque se las dixera el mismo Christo. Dichas por vn hombre mortal, pecador, compuesto de miseria, de barro quebradiço, a vna muger mas fragil, de vidro mas delicado, que peligro no tendràn? El amor espiritual no admite essas platicas, ni de palabra, ni por escrito, dize San Geronimo: *Blandasque, & dulces litterulas sanctus amor non habet. Mel meum, lumen meũ desiderium, omnes delitias, & lepores, & risu dignas vrbanitates, & cæteras ineptias amatorum in comædijs erubescimus, in sæculi hominibus detestamur, quanto magis in monachis, & Clericis, quorum, & Sacerdotium proposito, & propositum ornatur Sacerdotio.* *S. Hier. ad Nepot. de vita Cler.* Essas indignidades cariñosas, parecen mal en los hombres del siglo, suenan feas a las orejas seglares, dichas de vn seglar a su esposa en publico. Parecen mal, son abominables en los Teatros, donde se representa vna fabula, ò ficciò. Que parecerà en los Cõfessores dichas a sus hijas espirituales, no teniẽdo el Sacerdocio mas adorno q̃ la decẽcia, siẽdo la decẽcia la q̃ el Sacerdocio busca para honrarse, y coronarse, honrandose con ambos el ministerio de la confession? No se puede exercer este como quiere Dios, como conuiene al fruto de las almas, a la seguridad de la del Confessor, sin la mesura del rostro, la grauedad del mirar, la moderacion, y honestidad de las palabras, tan modestas, tan moderadas, que declinen a asperas, y desabridas, en quanto al trato de la persona, a quien se gouierna, en quanto a los consuelos espirituales pueden ser las que la necessidad de las almas pidiere.

El tropieço tercero, es, el recibir regalos el Confessor de sus hijas espirituales. No se condena recibir algo, quando ay certeza nace de caridad con el padre, veneracion del ministerio, agradecimiento de los beneficios espirituales que recibe la *Num.* 23

hija. Estos pretextos de dar las hijas, de recibir los padres, honestan su dar, y su recibir. Adviertese, que aun essas dadiuas tienen manifiesto peligro. Lo que el recibir tiene malo, ò peligroso de su naturaleça, no se lo quita el buen fin de quien dà, ò recibe. Los inconuenientes graues que se siguen de que el padre espiritual reciba de sus hijas espirituales, siempre estàn en pie en la mas pura limpieça de afectos. Todo quanto se ha dicho en los libros precedentes de la auaricia de Obispos, y Sacerdotes, es de este lugar, aprieta mas a los Confessores. Nada mas indigno a todo ministro Euangelico, que el codiciar bienes de la tierra. Mas indigno al Confessor, que trata mas inmediatamente la salud espiritual. No busco vuestras haziendas, dixo San Pablo, sino vuestras almas. Esse es buen Padre dellas. Entre las calidades que pide San Basilio al Confessor, vna es, que aborrezca el interès, que no se dexe lleuar facilmente de las dadiuas. No es materia que pide mucha persuasion, para assentar su conueniencia. Pide, empero, graue esfuerço para desterrarla de los coraçones de los Confessores. Con vn solo efecto que tienen las dadiuas, podemos persuadir la conueniencia, esse es bastante para su destierro. Nadie ignora que el recibir por lo general, pervierte el juyzio mas prudente, desarma la justicia mas municionada, suauiça el natural mas austero, acaricia el mas despegado. Desta verdad ay muy domesticas, y frequentes experiencias. El mas sabio, el mas prudente, juzga diferente de lo que deuia, despues de auer recibido, que juzgò antes. El mas desabrido de condicion, no sabe, ni puede responder con aspereça al que le ha regalado. El mas recto Iuez, le parece es justicia torcerla en fauor de quien le beneficiò. Esto es lo general, lo particular se singulariça entre los sugetos de quien hablamos. Regalar a vn Confessor vna hija espiritual, cuidar de su comida, de la limpieça de su ropa, del aliño de su persona. Vna muger, que por serlo, obliga con lo que dà, tratada familiarmente, que es nueua obligacion, bien querida de quien lo recibe, aunque sea para buenos fines, que aunque sea para essos, lo haze con voluntad tan indiuiduada, que no lo hiziera por otro, ni lo juzgara decente. Con vn linage de caridad, que no la tiene con el mas necessitado de su linage, ò su vezindad. Gastar ella el tiempo, ocupar los pensamientos en cuidados, y exercicios tan temporales, conocer el, y agradecer essos cuidados, essas ocupaciones, juzgar que no paga esse obsequio con solos consejos, ò assistencia espiritual, viuir ella quexosa de que la falten agradecimientos de essa especie, es mas que naturalmente forçoso. Con esso se formò vna correspondencia de tierra, que para declararse por toda material, no le falta, sino el obrar. El consentimiento en esos afectos, està ya, sino determinado, asomado sobradamente. En esse caso no se puede conseruar el amor de Dios, sino con grande dificultad, afirmò San Geronimo: *Crebra munuscula, & sudariola, & fasciolas, & vestes ori applicitas, ac degustatos cibos sanctus amor non habet.* Creer que và el amor de Dios entre los lienços olorosos, y plegados, entre los tocadores de olanda, entre las camisas curiosas, y limpias, entre los guisados delicados, y gustosos, es creer vn imposible. Es mas que cierto, que quando comience esse cuidado en espiritu, serà muy presto carne, y sangre. A pocos dias de carne, y sangre, serà piedra de tropieço, altura de despeñadero, profundidad de caida miserable. Serà tan alta la vna, tan profunda la otra, que sea casi incurable el golpe, casi irreuocable la caida. Concluyo materia tan vidriosa, con dezir, que vn hombre assistido del cuidado de vna muger, regalado de su hazienda, y vna muger embeuida en regalarle, y assistirle, viuen ambos en peligro continuo, graue, y euidente. Si fueren ambos de edad madura, y por ella, ò particular gracia de Dios, estuuieren libres de esse peligro, no lo estan del daño, de ensuciar èl su coraçon, y afecto, ella sus cuidados, y coraçon con materias tan agenas del ministerio dèl, y la salvacion della. Todas tierra, todas mundo, todas temporalidad.

S. Hier. vbi supr.

CAPITVLO VI.

Haze cargo Dios a los Confessores, que tienen en sus casas las hijas espirituales: Fuego, y paja muy juntos, amenaçan incendios irreparables.

OTra llaneza he visto entre padres, y hijas espirituales. Es muy comun, muy dañosa, poco aduertida de los Superiores. Tienen muchos Confessores en sus casas las mugeres que confiesan, siruense dellas en los ministerios domesticos. He visto muchas, que quitadas del seruicio, y compañia de sus Padres naturales, las lleuan los espirituales a sus casas. Vnos a titulo de limosna, y alibiar de gasto a los padres pobres, otros por mayor recogimiento, y retiro, por tenerlas cerca, y à todos tiempos, para instruirlas en el camino de la perfeccion. Dizen que en vna casa seglar, donde ay hijos, y hijas, matrimonio, aliños de siglo, tratos de hazienda, diuertimientos de tierra, ò pobreça, y necessidad, no està bien vna al-

Num. 24

alma que trata de agradar a solo Dios, de caminar solo al cielo, de no tener mas Esposo que Christo. A estos fines todos tan superiores, las sacan de con sus padres, y deudos, las lleuan a sus casas, hazen suyos los cuerpos, y las almas destas inocentes. Ciego, y torpissimo engaño. El vaso parece de oro, la beuida que tiene en si es ponçoña, el prado cubierto de yerba verde, ofrece a las plantas selpa, a la vista esmeraldas, entre ellas està la culebra ponçoñosa que mata. Mansa, y apacible combida a su confiança la corriente del rio, a quatro passos està la traicion de la profundidad donde se pierde pie.

Esta permission en la Iglesia, ò ha producido heregias, ò los hereges la introduxeron. Qualquiera de las dos desdichas es muy lamentable. De Apeles herege dize Quintino: *Apeles enim libidinosus homo cum propter mulieris amorem defecisset, a magistro suo Marcione, qui sectatores suos in continentia viuere, saltim continentiam fingere volebat, & si manerent assidui cum mulieribus, neque enim Marcion fuit absque muliere, quam in Romam præmisit ad animos decipiendorum sibi præparandos.* Este Apeles, y Marcion hereges, aunque fingian castidad, y querian que sus discipulos la fingiessen, siempre tenian mugeres en su compañia. Disponian con ellas los animos de los que querian reducir a sus errores, y inficionar con la heregia. Aqui parece que estas juntas nacian de la heregia, pues para tener esta mas fuerça, se vale de la compañia de las mugeres. De ellas, dize San Geronimo, han nacido muchos errores, y heregias en la Iglesia: *Pudet dicere prohnefas, tristeſed verum est. Vnde in Ecclesiam Agapetarum pestis introiuit? Vnde sine nuptijs aliud nomen vxorum, imò vnde novum concubinarum genus, plus inferam, vnde meretrices vniviræ? Vna domo, vno cubiculo, sæpe vno tenentur in lectulo, & suspiciosos nos vocant, si aliquid existimamus. Frater sororem Virginem deserit, calibem spernit virgo germanum: fratrem quærit extraneum, & cum in eodem proposito esse simulent, quærunt aliorum spirituale solatium, vt domi habeant carnale commercium.* No sufre la modestia Religiosa dar en nuestro Español tales delitos. Baste dezir, que de tener en su casa los Confessores sus hijas de confession, se hà originado en la Iglesia errores tà feos, como el de los Alumbrados. Auer en ella maridos, y mugeres sin matrimonio, Rameras con vn marido, hermanos, y hermanas sin parentesco, parentescos en primer grado sin sangre. hermandades negadas, por abraçar las que no lo son. Yo he visto Sacerdote con opinion de virtuoso, tener dentro de su casa quatro muchachas hermosas de tierna edad (y nas tenian padre, otras madre, y hermanos) sacadas de sus casas, y jurisdicio. Estas andauan bien aliñadas, aunque en habito honesto. El Padre Espiritual las regalaua, como pudiera vn padre natural a hijas muy queridas. Ellas se ocupauà en el regalo, y seruicio del Padre Espiritual, con tanta, tan enamorada atencion, que limpiauan el trigo que auia de comer grano a grano. Tenian la casa limpia, aliñadissima, y curiosa. No tenian mas ocupacion, y trabajo, que seruirle, y regalarle. Guardadas con atentissimo celo, aun de sus padres, y hermanos. Parece posible, pregunta el Espiritu Santo, que vn hombre ponga brasas ardiendo entre el jubon, y la ropilla, y no se le quemen los vestidos? Podrà alguno sin milagro pisar descalço carbones ardiendo, y no quemarse los pies? La muger vista es basilisco, oyda, es saeta, tocada, y tratada, veneno. Que serà mirada dentro de casa? Oyda a todas horas, tratada de dia, y denoche, sin testigos que puedan poner freno? No los tiene quien come, beue, platica, se encierra en vna casa con vna muger denoche, con seguridad, de que nadie le puede inquietar. No asegura (dize San Geronimo) la modestia, ni la profession de Sacerdotes, ni el Oficio de Confessores. En essos haze el demonio golpes mas fuertes: *Videas nonnullos accinctis renibus pulla tunica, barba prolixa, à mulieribus non posse discedere, sub eodem manere tecto, simul inire conuiuia, ancillas iuuenes habere in ministerio, & præter vocabulum nuptiarum omnia esse matrimonij.* Essos se arrojan a todo mal con mas licencia, porque les parece que el habito, y el estado desdize qualquier sospecha. Essos viuen con essas mugeres tan vnidos, que para ser matrimonio, no les falta mas que las bodas. Essos tienen mas obligacion a euitar el escandalo que causan ellas habitaciones. Puede ser, que sin que aya mas mal que essa apariencia, se escandalicen muchos con razon bastante. Tienen los Ecclesiasticos, especialmente los Confessores que tratan de encaminar almas, obligacion de viuir a satisfacion de todos los que los miran. Deben proceder a todas luces limpiamente. No solo han de viuir bien, sino euitar todas las apariencias que en su vida huuiere de mal, toda ocasion de que se presuma. Tan limpios en todo, que puedan dezir a vozes: *Quis ex vobis arguet me de peccato?* Piense el mas malicioso, diga el mas mordaz, que sabe de mi, que pecado me objeta, que falta tengo. No lo puede dezir quien tiene en su casa, no solo su tropieço, sino el de todos los que le miran, el de todos los que le saben. El que dà ocasion, que le puedan dezir, quando en la Iglesia canta, ora, confiessa, este es tu embaraço, esta tu culpa,

Quintino in Pamelio, apud Tert. de præsc. c. 6 num. 33.

S. Hier. ad Eustoc. de Custod. Virgin.

Proverb. 6. 27.

S. Hier. ad Rust. de viuendi forma. Ioan. 8. 46.

pues nos ocasionas a que lo pensemos de ti, con tanto fundamento. Pues siendo Sacerdote, dedicado a Dios, Padre de almas que gouiernas, no reparas en tener en tu casa, lo que no pudieras, si fueras seglar casado. La vida es de casado, no le falta mas que las bodas: *Et præter vocabulum nuptiarum omnia esse matrimonij.* Esso es tener los Confessores las hijas en casa.

Dixole a San Geronimo vn amigo suyo: Que su madre viuda, y vna herma
Num.25 na doncella, se auian apartado dèl a viuir en diferentes casas, aunque en vna misma Ciudad. Que ya por no estar solas, ya por no tener quien las defendiesse su hacenduela, auian traido a sus casas vnos Sacerdotes que las gouernassen. Auian dexado la madre al hijo, la hermana al hermano, y se auiã sugetado a viuir en vna misma casa, cada vna con vn Sacerdote, a quien tenia por superior. Pidiole a San Geronimo, que las escriuiesse, y reduxesse a lo que era raçon, pues era tan contra ella, el viuir con hombres estraños, aunque fuessen Sacerdotes, y dexar la madre a la hija, la hija a la madre, tan atreuida, despegada, y escandalosamente. Escriuiolas el Santo vna carta, que intitulò, *de euitando suspecto contubernio.* Toda es para los Confessores, y confessadas que viuen juntos. Toda de razones, que se ofrecen forçosamente a todo entendimiento Christiano, sin mas letras diuinas, y humanas, que la razon, y discurso natural. Lean esta carta todos los Padres de almas, Curas, y Confessores, que tienen mucho que aprender en ella. A ellos, y a ellas se les puede preguntar: Que puede tener de bueno viuir juntos, si es forçoso cada dia, ò vencer al demonio, y a la carne, ò perecer, y quedar vencidos? Que ha de auer continua batalla, es mas que cierto! Dos campos contrarios a vista el vno del otro, las armas en las manos, el incentiuo en el coraçon, las especies continuas en la vista; quando ellas falten, por la escuridad, y silencio de la noche, la memoria, la cercania, la licencia de vna parte, el rendimiento de otra, la seguridad de entrambas, que mas sangrienta batalla? Que mas encendida pelea? Pues vencer, ò perecer cada dia, y cada noche, tan dificultoso es, como peligroso, como dudoso. Quien se echa a dormir seguro jũto a vna viuora, que si no muerde inquieta? Mas cordura es assegurarse del daño, que euitarle junto al peligro. Aquello fue salvarse con certeça, esto peligrar con ella. Ademas, que esse genero de viuoras, aun muy apartadas, aun cerradas, en vna casa muy fuerte, muy lexos inquietan tan viuas, solicitan tan venenosas, que facan de su cala a vn hombre, le obligan a andar, a inquietar casas agenas, a quebrantar clausuras muy cerradas, a subir paredes altas, a romper ventanas fuertes. Quanto inquietaràn, solicitaràn, turbaràn dentro de su misma casa de esse hombre, en su jurisdicion, en su dominio, quando la causa es tan fuerte, el efecto no mas, q̃ passar de vn aposento a otro? Vna hermosura mirada de lexos, en casa agena, con dueño propio, le hizo a Dauid desenfrenarse tanto, que violentando leyes humanas, y diuinas, la trae a su casa, le empeña el afecto en adulterio, y homicidio. Vna mirada de cerca, dentro de vnas paredes, que quizà ha beuido en vn mismo vaso, y comido en vn plato mismo, que a demas ha agradado con el seruicio, y assistencia, que no vencerà? No entremos mas adentro en estas cosas, harto hemos entrado obligados de la verdad, y necessidad. Baste auisar, que entre las familiaridades forçosas de quien viuen juntos, ha ablandado coraçones de hierro, la hambre de essos manjares. Mas, en las virgenes, que figuran mas dulce todo aquello que no han experimentado. Essas viuiendas son forçosamente escandalosas, apartense, dize San Geronimo, que dan mucho q̃ dezir al pueblo: *Separentur domus vestræ, diuidaturque conuiuium, ne maledici homines sub vno tecto vos manentes, lectulum quoque criminentur habere communem.* Qualquier liuiandad puede presumir la malicia humana del viuir juntos. Apartense, que juntos caeran, y harán caer a muchos. Si se necessita de vna muger para vna enfermedad, sea de edad madura, que sirua, y se le pague. Muchos ha auido, que por curarse con mugeres que no son assi, sanarõ del cuerpo, y enfermaron del alma. Con manifiesto peligro della sirue, muger, en cuyo rostro puede reparar el enfermo. Salgamos de estos ascos, con auisar a los Confessores, que a las mugeres nunca las hablen, sino en el confessionario. Que gasten con ellas el menos tiempo que pueda ser. Que no hablen, sino de las materias de la confesion, platicas largas cõ ellas de otra qualquier materia, es desliçadero peligroso. Las palabras que las dixeren, mas tiren a asperas que a suaues. Si puede ser, nunca las miren al rostro. No las oyan antes de salir el Sol, ni despues de anochecido. Estén quando las confiessan, graues, mesurados, modestos. Con essas diligencias, y encomendarse a Dios muy de veras, se librarán de los lazos que en esse ministerio, con esse cebo armò Satanas.

S. Hieron. de euitando suspecto Contubernio.

***

CA-

CAPITVLO VII.

Haze Dios cargo a los Confessores, que se ocupan en los negocios temporales de sus confessadas: Salir de los cuydados del alma à los del cuerpo, es peligro de dexar por los del cuerpo, los del alma.

Num. 26 ES El Confessor juez de las almas que gouierna. Es medico de sus dolencias espirituales, es Vice-Dios, que sentado en el Tribunal de su Iglesia, con potestad suya las juzga, las condena, las salua. Todo ministerio inferior a este, desdize de essa grandeza. No ay en la tierra alguno, entre los mas decentes, que pueda igualarse con el, ponerse a su lado. Menos que todos, el que es inferior de su naturaleza, que trata de materias de interes, o comodidad temporal. El ser Mayordomo, cuydar de hazienda, solicitar pleytos, y los semejantes. He visto muchos confessores no solo ocupados en esto, pero tan totalmente empleados en seruir a las mugeres que confiessan, que parece esta su primera obligacion. Tan menudamente atentos, que no solo las cobran sus haziendas, se las guardan, las dan por cuenta, y tassa lo que han de comer, y vestir, pero las gouiernan sus familias, compran vestidos, y alhajas, reciben, y despiden criadas, y passan a atenciones mas entremetidamente indecentes. La oposicion natural, que tienen essas ocupaciones viles, con esse santissimo, y superior ministerio, es tan conocida, que parece superfluo el ponderarla. El hermanarlas los Confessores, como muy semejantes, y amigas, es tan ordinario, que es forçoso condenar, aduertir, la costumbre que lo admite, q̃ lo executa, que lo dissimula. Que Sacerdote, que Confessor no tiembla, no huye de semejantes exercicios? Viendo lo que les manda Dios a Aaron, y a sus hijos, despues de consagrados a su culto diuino. Pongo aqui todas las palabras, porque todas son misteriosissimas, dignas de que las traygan todos los Confessores, Clerigos, y Regulares delante de los ojos. Refiere el capitulo octauo del Leuitico la consagracion de padre, y hijos. Despues de perficionada dize: *Coquite carnes ante fores tabernaculi, & ibi comedite eas panes quoque consecrationis edite, qui positi sunt in canistro. De ostio quoque tabernaculi non exibitis septem diebus, vsque ad diem, quo complebitur tempus consecrationis vestræ. Die, ac nocte manebitis in tabernaculo, obseruantes custodias Domini, ne moriamini. Sic enim mihi præceptum est.* Lo literal deste lugar està claro. Durana siete dias la consagracion de los Sacerdotes de aquella Ley, èn todos essos siete no se podian apartar del Tabernaculo, de dia, ni de noche, ni comer mas que las carnes y pan del sacrificio. La razon de essa puntual obseruancia es, que quien està consagrado a Dios, no ha de mezclar con essa consagracion cosa temporal, seglar, o profana. Essa es nuestra enseñança, deue ser nuestra execucion. Tanto mas atentamente obseruante, quanto tratamos materias mas diuinas, mas superiores en los Sacramentos del Altar, y de la Confession. Consagrados a Dios en essos santissimos ministerios, no podemos apartarnos de su casa, de lo sagrado della, de las ocupaciones espirituales, y diuinas q̃ tratamos. Essos hã de ser nuestros empleos, nuestros exercicios de dia, y de noche, no los de el siglo tẽporales, y profanos. Los siete dias desta vida mortal, q̃ caminamos al octauo de la Bienauenturança, Sabatismo eterno del cielo, deuemos assistir al culto de Dios, darnos todos a lo sagrado, atender solo a lo espiritual, alexarnos de lo terreno.

Leuit. 8. 31. & sequent.

Bien nos lo dize vna moralidad, que sacò desta letra el Abulense: *Sacerdos enim nouiter consecratus septem diebus recludi debet in custodijs Domini, octaua autem die ministrare. Quoniam septem sunt â quibus Pontifices, & alij Sacerdotes consecrati abstinere debent. Scilicèt prolixitas dormitionis, multiplicitas distractionis, voluptas commessationis, inutilitas actionis, vanitas confabulationis, varietas fictionis, vilitas affectionis, â quibus septem cum se recludentes abstraxerint, octaua die, id est, post hæc ministrare possunt Deo.* Todos essos descaminos han de huir los que tratan las cosas sagradas, Sacerdotes, Obispos, mas los que gouiernan almas, que son mayores sus obligaciones, mas auenturados sus peligros. Pondero tres, los demas quedan tocados con especialidad en los libros antecedentes: *Multiplicitas distractionis.* Ha de huir el Confessor de mucha distraccion. Yo añado, que huya de toda, aunque sea poca, qualquiera le apartarà de su obligacion. Nunca mas distraido, que quando trata materias temporales. Estas llaman la atencion, gastan el tiempo, hazen faltar a las espirituales muchas vezes: *Inutilitas actionis.* Que vtilidad puede traer a las almas de Confessor, y penitente, que este le encargue sus negocios, aquel los haga? Puede ser que no se consigan, porque los Eclesiasticos sabemos muy poco de materias seglares, las mas vezes las erramos. Si algunos las entienden, permite Dios, que no acierten en su disposicion, porque se ocupan en lo que es tan ageno de su estado. Mas inutilidad. Quando las acertemos, todo es inutil. Lo vtil, necessario, prouechoso, es lo que toca a nuestro espiritu, a las almas que gouernamos. Siempre sucedarà que muy prosperos en lo temporal, padezcamos en el espi-

Num. 27 Tost. in c. 8. Leuit. cap. 14.

ritu aduersidades, o estemos a peligro de padecerlas. Que mas vana inutilidad? *Vilitas affectionis*: no ha de tener afectos viles vn Cõfessor. Nunca mas viles, mi expuesto a mas indecencias, que quando se ocupa en cosas de tierra, aunque sean tesoros copiosissimos de lo mas precioso della. Mas viles, si tratasse las caserias indignas, que hemos referido. Animo que deue estar siempre pensando en conquistar el cielo, executando medios para conseguir essa pretension, encaminando a la misma las almas que gouierna, enuilecese mucho, si embaraça pensamientos, obras, palabras, tiempo en las forçosas menudencias, tan indecentes como forçosas, de vna familia de vna muger.

Num. 28 Mas pondero en esse lugar del Leuitico. Manda Dios, que las carnes que han de comer essos siete dias de la Consagracion, las guisen a la puerta del Tabernaculo, y las coman en esse mismo lugar: *Coquite carnes ante fores Tabernaculi, & ibi comedite eas.* Dà el Abulense la razon: *Iussit ante fores Tabernaculi carnes istas comedi, quia erant sanctæ, & non licebat eas efferri extra Sanctuarium.* Estas carnes eran de las hostias pacificas que se ofrecian, tocauan a los Sacerdotes. Estauan santificadas, y no era licito sacarlas fuera, ahi se ofrecian, se guisauan, y se consumian: *Quia carnes sacræ erant, & non licebat eas in locis prophanis degustare.* No se han de comer sino en lugar sagrado, no es licito comerlas en lugar profano. Mas dize, que no se podia tomar fuego del Altar para guisarlas, porq̃ esse fuego solo estaua para los sacrificios: *Non est ob hoc intelligendum, quod acciperetur ignis de altari, ad cremandum, & coquendum, quoniã ignis ille sacer erat, & solùm seruire debebat ad Dei cultum cremando ea, quæ ponerentur super Altare, & sic qui accipere voluisset de igne Altari ad coquendum ista, peccabat, & vorabatur à Domino.* No necessita de mas ponderacion esta historia, que la que enseña la letra. Padres, y señores Confessores, la carne que se ofrecio a Dios vna vez, es indecente, es ilicito sacarla del Sãtuario. Deuẽ guisarla, y comerla a su puerta los que la reciben. Fea indecencia, vil indignidad, el coraçon, cuerpo, y alma de vn Confessor, consagrados a Dios por el Sacerdocio, familiares de su Casa, por el ministerio del Santo Sacramento de la Penitencia, se aparten della, se ocupen en profanidades seglares, en Tribunales legos, en plaças, tiẽdas, lugares, y acciones, que pide la administracion temporal. Si es pecado sacar el fuego dedicado al Altar, para guisar con el las carnes consagradas a Dios, si a quien se atreue a sacarle, aunque sea para esso, le castiga Dios de contado; que pecado cometera el Confessor, que saca del Altar, y el Confessario el fuego espiritual, para guisar con el conueniencias temporales, hazienda, familia, y criadas seglares, aunque sean de vna Confessada consagrada a Dios? Que castigo harà Dios en el que pecare en esso? *Vorabitur à Domino.* Pagaràlo de contado en lo mas penoso, acabarà con el Dios. El enojo de Christo, quando vee su Templo hecho feria de mercaderes, nos lo auisa: tanto descõponẽ exteriormente su santa modestia, que lo arroja todo, maltrata a los que venden cõ vn açote de cordeles. Eran Ministros de su Templo, dixo mi gran Padre san Agustin, estos ocupados en negociaciones materiales, indignidad, indignaciõ del mismo Dios, la paciencia de Christo lo estraña, su enojo lo venga. No Padres Confessores, no por las pasiones de Dios, que se malogra mucho Dios en vn Confessor negociante. Por estos peligros nos aduierte san Ambrosio a los Ministros del Altar, que somos de Dios solo: *Verus Minister Altaris Deo, non sibi natus.* No nacio mas que para Dios, el que le sirue en su Templo, y Altar. Esso quiere dezir Leui: *Leui interpretatur, ipse mihi assumptus, quasi dicat Deus, ipse mihi dicitur, hoc est, non alij tributarius, non decimarius, non de possessione munificus.* Esso es ser Sacerdote. Ser escogido de Dios para Dios, entregado a Dios, dedicado a Dios; no rico, no tributario a otro que a su Dios. No quiere q̃ posseа riquezas; luego no querrà que busque las agenas. No quiere que pague tributo de sus bienes, menos querrà que le pague de sus cuydados, de su voluntad, de su alma, de su tiempo. Quiere que se dè todo a Dios, nada a ocupaciones temporales.

Abul. in c. 8. Leuitic. c. 10. *Ioann. 2. 14. 15.* *S. Ambr. serm. 8. in Psal. 118*

Ya escucho la objecion de que la caridad obliga a cuydar deste genero de gente. No tienen quien las gouierne su hazienda, quié se la cobre, son mugeres, y virtuosas, no es bien que anden en Tribunales; si andan, pueden perderlas la distraccion, serán facilmente engañadas, porque no saben de negocios, toca a la caridad del Padre espiritual, obuiar essos inconuenientes, acudir a essas necesidades, que aunque temporales, pueden venir a mancillar el espiritu. He oido el pretexto, no me satisfaze. Lo cierto en esta materia es, que al Confessor no le obliga la caridad a ocuparse en essas cosas, aunque sean las mas licitas (otras he referido, en que se ocupan, que no lo son.) Por Confessor no le obligan mas que al vezino, al pariente, o al conocido. Hazer èl esse acto de supererogacion, tiene euidentes peligros de su alma. Luego por todos caminos deue obuiarlos; honestissima accion, ajustada a la Ley de Dios, visitar vna madre a vn hijo Eclesiastico, o Religioso. Ana, la madre de Samuel, despues q̃ se le dexò en el Templo consagrado a Dios, no le visitaua sino tres vezes al año: *Tunicam afferebat statutis diebus ascendens cum viro suo.* *Num. 29* *1. Reg. 2. 19.*

Essos

Estos eran tres al año, y no mas. Estos no dezia que iba a ver a su hijo, sino a ofrecer sacrificio: *Vt immolaret hostiam solemnem.* Parece sequedad, despego de vna madre, con vn hijo solo, con vn tan buen hijo. No es sino religion, virtud, quitarle los peligros que tiene si trata frequentemente conseglares. Las platicas de la tierra, del mundo, aunque sean cõ padres, diuierten de la contemplacion, de la santa ocupacion, del culto del Altar. Los seglares, aunque muy ajustados, hablan de cosas temporales. Estas estorban los entendimientos, que escrudiñen los Mandamientos de Dios, los mediten, los cumplan. Por esso le aconseja S. Efren a vn Religioso: *Admone parentes, atque consanguineos tuos carnales, ne te frequentent, dum enim illi coram te, quæ ad te non pertinent, loquũtur, distrahunt mentis in te officium, simul te etiam intontinentem sua doctrina, vel exemplo reddent.* No ay quien pueda cõdenar, que los padres visiten a sus hijos Religiosos, los deudos al pariente Sacerdote, pero el Sacerdote, y el Religioso tienen peligro. Hablan los seglares delante dellos de impertinencias del siglo, de sucessos de tierra, distraese el entendimiento religioso, gasta mucho tiempo, en pensar en lo q oyò. Diuiertese de la oracion, de los exercicios espirituales. Tal vez vera, y oyra en essas consaciones, lo que basta para hazerle caer. Que afecto mas conforme a caridad, y justicia (aunque sea en vn Sacerdote, en vn Religioso, o en vn Confessor) que acudir a dar sepultura a su padre? Es tan deuido, que faltar a el fuera escandalo de los que lo viessen, se juzgara crueldad. Oygamos, que dize Christo a vn Discipulo suyo, que le pidio licencia para ir a darsela al suyo: *Alius autem de Discipulis eius, ait illi: Domine permitte me primum ire, & sepelire patrem meum.* No quiere Christo que vaya: *Sequere me, & dimitte mortuos, sepelire mortuos suos.* Sigueme tu, que eres mi Discipulo. Allà los muertos (esso es los del siglo) entierren sus difuntos. La caridad, el obsequio de vn hijo a vn padre embaraça Christo? Si, en quien es Discipulo suyo, y està en su casa: *Non pietatis obsequium negat, sed diuinam præponit humanis affectibus seruitutem. Terrenus pater cælesti postponendus est patri.* No condenò Christo la piedad con el padre, auisòle, que es primero que el padre, Dios. Quien tiene padre Dios, y està en su casa, va a peligro de perderle, si acude al padre natural, aunque sea para enterrarle. Puede ser (dixo Chrisostomo) que le embarace tanto esse funeral, aunque sea de padre, que se quede allà, y no se acuerde mas del Padre Dios: *Erat verisimile post parentis sepulchrum, ad testamenti, legatorisque considerationem deuenturum, & hæreditatis diuisionem. Deinde in aliud ex alio, quasi vndarum fluctibus procul à portu salutis iactaretur, quæ ne accideret, secum esse Christus iubet.* Quiere Christo, quando estorba a su Discipulo essa obra de piedad, euitar los peligros q tiene de perderse en ella. En enterrando a su padre, era forçoso tratar cõ los deudos, del testamento, saber quien es heredero, adjudicar la hazienda a los legatarios, acomodar, y pagar los criados, disponer de toda la casa. Cada acciõ destas pide tiempo, llama ocupaciones ineuitables; tantas puede llamar, que como olas del mar furioso, le arrojen lexos del puerto de su saluacion, legisimos de la casa de su Maestro, de su doctrina, de sus obligaciones. Estos dos Santos responden a los Confessores, que a titulo de caridad se ocupan en seruir a sus Confessadas en lo temporal. Caridad es, pero primero es Dios, el Sacerdocio, el Cõfesionario, la Missa, la decencia Eclesiastica, el exemplo de los que lo miran, el darse todos a Dios, pues son todos suyos, pues no se deuen a otro que a Dios: *Non alij tributarius.* Caridad es cobrarles hazienda, gouernar essa casa, cuidar de que la sirua criados virtuosos, que la assistan criadas honestas, honradas, recogidas. Pero puede ser que yendo a cobrar gaste tanto tiempo, que no pueda boluer a dezir Missa, ni al Confesionario, que se diuierta tanto que oluide la contemplacion, que vea cosas que le embaracen el entendimiento, que le atraigan la voluntad. Puede ser que si gouierna essa casa, y sugetà demasiado al dueño, los criados no lo interpreten bien, hablen mal; el hablar mal, ocasione a hazer verdad lo que se dize, perdido ya el credito, o à castigar, y irritar a los castigados. Puede ser que no buelua mas a lo espiritual, y se quede en lo temporal. Puede ser todo quanto el demonio quisiere, y en el efecto, es lo que no quiere Dios, que traten los Confessores, que son todos suyos, y no de sus Confessadas. Lo que Dios quiere es, que assistan en su Templo, en su trono, en su silla, que desde ella acudan a todas las necessidades espirituales de las almas. Que sin dexarla, sin salir della, espanten todos los enemigos, visibles, y inuisibles que pueden turbarlas. Que resplandezcan desde esse lugar en todo genero de virtud, atrayendo a Dios las almas, al Cielo las volũtades, no a si mismos las volũtades, y las almas. Que esten cõ igualdad en medio de esse trono, porque todas las almas, que los buscaren, y comunicaren, los hallen igualmente padres, igualmẽte maestros, igualmente apartados de todo respeto humano. Que no salgan de ahi, ni cõ el mas leue afecto a cosa temporal de sus hijos, y hijas. Sino que todos espirituales, sagrados, dedicados a Dios, sean solo suyos, hagan que sus hijos espirituales lo sean.

S. Efren. de varia doctr. ca. 13.

Matt. 8. 21. 22.

Chrysol. serm. 19.

Chrysost. hom. 28. in Matth.

CA-

CAPITVLO VIII.

Castiga Dios a los Confessores en darles penitentes poderosos en hazienda, o dignidad: Confessor, que por respetarlos, no los asea sus culpas como deue: fomentalas, embaraça su enmienda.

Num. 30 SVma felicidad juzga el humano entendimiento, tener vn Confesor hijos de cõfession ricos, grandes señores, Ministros, o Reyes. Esse es juizio de la humana codicia, de la flaqueza de nuestra miserable humanidad. Hallase beneficiada de la fortuna en tener vn sugeto de essos a sus pies, a su direccion, a su consejo. En essa filiacion mira el respeto de su persona, que la vee venerada de vn gran señor, de otro que tiene puesto. (Como sino supiessen los señores desestimar a sus Confessores, como a qualquier criado de escalera a baxo. Los que lo padecen lo saben, yo lo sè, aunq̃ no lo he padecido.) Prometese de vn penitente rico, socorros en sus necessidades. De vna señora de Titulo, que se confiessa con el, fauor para sus pretensiones. Piensa que ha sido suerte dichosissima el alcançarlo. Põderelo para si con moderada atencion el mas interesal, el menos atento a lo espiritual, verà su desgracia, su infelicidad, su aduersissima fortuna. El dinero, la grandeza, la magestad son muy respetables, mas si el que los mira, y trata, mira en ellos su comodidad, su interes, sus aumẽtos. Tras esse respeto entra el no atreuerse a desgraciarle, tenerle agradado para quando necessite del, no osar a afearle sus culpas, darle pequeña penitencia. De essa remission del Cõfessor, sale el penitente gustoso, no pondera las ofensas que ha hecho a Dios, no teme euitarlas en lo futuro. Como ha visto q̃ su juez en el Tribunal no le reprehende, no le pondera sus delitos, no le dà sentencia penosa, ni de importancia, atreuese a pecar de nueuo, suelta las riendas al apetito, confiessase sin dolor, como quien haze otra qualquiera accion temporal, pierde su alma, los frutos del Sacramento. Perdieronse eternamente penitente, y Confessor, dixo Iuan Taulero. Haze vn sermon de la adultera, que anda al principio de sus obras entre su vida, en el dize: Si cumplimos los Confessores con nuestra obligacion, lo sabe Dios, y aun el diablo. Prosigue assi: *Timeo profecto pancos inter nos esse, qui in recipiendis confessionibus pure Deũ intendant, & ament. Cuius euidens argumentum est, quod plerique, diuitum libentius, quam pauperum confessiones audimus. Quod vtique hinc non obscure notari potest. Si qui tales, pauperis alicuius confessionem recipiamus, & dominum aliquẽ, aut dominam ad esse ex denuntiante intelligamus, surgimus repente, & dimisso paupere, ad dominum, vel dominam nostram properamus. Quare hoc? nisi quia auari sumus, & honoribus gaudemus, placetque nobis, si dicere possimus plures nobis diuites dominos, aut dominas confiteri, sanctorum vero pauperum, nulla apud nos mentio fit. Quid autem, vel qua ratione nos cum ciusmodi diuitibus in confessione habeamus nouit iustus ille iudex.* Desde aqui se siguen los daños, las causas, y los efectos desdichados de confessar señores, y señoras: *Sanè nostrum erat viam illos veritatis, & æquitatis edocere, & quo pacto viuere eos oporteret. Sed quando illi pranas, & illicitas suas consuetudines, sibi permitti rogant, nos plures subtiles glossas, & commenta fabricamus, dicimusque illis non repugnare ipsorum consuetudines pranas. Itaque charissimi, quicumque tales sumus Confessores, viam non veritatis, sed perditionis vobis mõstramus, & primum quidem nos ipsos, deinde vos vna nobiscum in foueam æternæ perditionis præcipites agimus.* Aqui van condenados a castigo eterno Confessores, y penitentes. Bien claras estan las causas, no ay que declararlas mas.

Taul. sermon. de adultera.

Num. 31 Oì discurrir a vn gran Republico, y junta mente Catolico ajustado, que para euitar este peligro los Confessores de los Reyes (en quienes es de su naturaleza mas ineuitable, que en otros, sino acude prestissima, y abundantissima la gracia de Dios) auian de disponerse las materias de suerte, que no pudiessen tales Confessores rendirse a la ambicion ni a la auaricia. En qualquier estado que las dispongan, peligra en ellas vn Confessor de vn Rey. Es mucho lo que puede esperar, muchissimo lo que puede pedir, casi infinito lo que continuamente le passan por delante de los ojos, de dignidades, puestos altos, ocasiones de enriquecer. Pero si estos tales no pudiessen ser ricos, ni tener dignidad, superflua mente serian ambicioso, y auarientos. Que hombre entendido apetece, o busca con ansia, lo que no puede poseer, ni gozar? Ninguno, o pocos. Si tal vez lo desearen, facilmente caeràn en la cuenta, refrenaràn essos deseos con la imposibilidad de llegarlos a execucion. Dezia este Republico, para refrenarlos es la traza mas eficaz, la que supe de cierto Reyno, donde el Confessor del Rey, no tiene mas accion, ni jurisdicion, que oirle de penitencia, boluerse al punto a su casa, si es Clerigo; a su celda si es Religioso. No puede hablar en Palacio con persona alguna, no le consulta su Rey, sino dentro del Tribunal, y secreto de la confession; no puede recibir memorial, no es admitido a intercession para algun negocio; no es llamado a Iunta, ni a Consejo alguno; no puede tener oficio, ni dignidad mas q̃ la de Confessor, ha de morir

en

en ella: si mueré antes que su Rey, o su Rey no escoge otro antes que el muera. Tan incapaz de todo lo que es ascender, que en la Confessoria Real, acabe toda su fortuna têporal. Esto se obseruaua en aquel Reyno, tan sin dispensacion, ni relaxacion, que el que lo quebrantaua, o pidiendo cosa de muy poca importancia, o dando Audiencia de negocio muy leue, al punto le embiauan a su casa, y prouehian su oficio. Assombrème quando oi tales obseruaciones, juzguè las obseruancias. Carecè estas con la suma autoridad, que tienen en España los Confessores de nuestros Catolicissimos señores Reyes, lo mucho que pueden, el tiempo que gastan en el despacho, las Iuntas a que assisten, las consultas que les reparten, los grãdes premios que sus Magestades Catolicas les dan justamente. Discurri algunas horas en la materia, saquè muchas consequencias muy prouechosas, que sacara qualquier moderado entendimiento. Dirè vna sola, que es la que me toca. Las demas, aunque vinieran bien aqui, no las aprobaran todos.

Saco, pues, vna doctrina santa, verdadera, venerable. Para la ingenuidad inflexible que deue tener todo Confessor con sus penitentes, es embaraço casi inuencible, el respeto, el poder, la hazienda, la grandeza de estado, ò oficio del que se confiessa. Todo lo que le faltare desto a vn penitente, tendrà el Confessor mas de brio, de libertad santa, de amor de las almas de entrambos. Segun esto, es infelicidad del Confessor tener penitentes de essas calidades, pues en ellas peligra tan euidentemente su rectitud, su justicia, su caridad, la saluacion del, y dellos. Para euitar peligros semejantes, dixo Demetrio Phalareo al Rey Tolomeo, leyesse libros que enseñan verdades a los Reyes, por que es dificultoso, y casi imposible, tener vassallo que se atreua a dezirtelas. Epitecto referido por Baronio, y otros: *Approbato eos, qui bene consulere cupiunt, non etiam eos, qui vbique adulari studeant.* Los que desean aconsejar bien a su Rey, aman la verdad, hallan en ella todas las vtilidades que tiene. Los que quieren agradar, y adular, siguen el humor, y voluntad de su Rey, como la sombra al cuerpo. La obligacion de vn Confessor, aunque sea de vn Rey, es cuydar de su alma, encaminarla por camino derecho a la salud eterna, endereçar sus acciones, si van torcidas, dezirle en lo que falta a sus vassallos, instruirle en exercicios espirituales, segun lo admite la dignidad Real. Parece imposible que pueda hazer esto, si se ocupa en gouierno têporal el Confessor, si se embeue en materias de Estado, y Guerra, si dà Audiencias, si recibe memoriales, si despacha. Essas y otras atenciones que no se dizen, sacan esse sugeto de los limites de su jurisdicion. Salir dellos, y excederlos, es vispera, y aun presagio cierto de salida infeliz. Es atar las manos a la libertad religiosa. Es captiuar los afectos Christiano. Es hazerse esclauo, siendo señor que ocupa el lugar de Dios. Es perderse, y perder a quien deue ganar.

Num. 31

Lo mismo sucede a los Confessores de personas grandes, hazendadas, de mugeres de calidad, y de Titulo. Todas essas grandezas son mordaça a la lengua del Confessor. Ninguno lo puede negar, muchos lo confiessan a vozes con sus omissiones, con la veneracion que tienen a los que confiessan. Perros mudos, que no pueden ladrar (los llamò Isaias) centinelas ciegos: *Speculatores eius cæci omnes, nescierunt vniuersi, canes muti non valentes latrare.* Si la centinela es ciego, mal guardarà las murallas, sino sabe, ni entiende, mal hara su oficio. Si el perro es mudo, y no sabe ladrar, no ahuyentarà los ladrones. Esso se les dize a essos Confessores (dize san Ambrosio:) *Sunt canes, qui nouerint latrare pro dominis, qui nouerint sua tecta defendere. Vnde & tu disce vocem tuam exercere pro Christo, quando ouile Ecclesiæ incursant lupi graues. Disce in ore tuo verbum tenere, ne quasi mutus canis commissam tibi fidei custodiam quoddam prænaricationis silentio deseruisse videaris.* El Confessor es propriissimamente centinela de la Iglesia, es perro de guarda de sus Templos viuos, los Fieles, si se ciega del respeto, grandeza, riquezas, calidad, hermosura de sus penitentes, como ha de obseruar los enemigos inuisibles, como ahuyentarlos, como atemoriçarlos, como auisar a las potencias, y sentidos se guarden, se escondan, se reserruen dellos? No pueden, porque essos mismos les han quitado la vista, no veen los daños que causan, no pueden oponerse, ni remediarlos. Si son los perros que han de ladrar, despertar essa familia interior, para q̃ atenta se guarde, y estan mudos, dexan entrar, y salir los ladrones, que les hemos de dezir? Que son preuaricadores, desampara las almas, adulteran su oficio. Que no solo no son leales, ni guardan la fee, que deuen a essas almas, que le confiaron dellos, sino que son infieles, traydores, pues los permiten a todo atreuimiento enemigo. Si quando han de ladrar, ocupan la boca con el manjar del respeto, miedo, interes, o comodidad; no podran ladrar, ni aun respirar. Todos essos males llora en si Isaias, por no auer tenido brio de reprehender a Ozias su sacrilegio: *Væ mihi quia tacui, quia vir pollutus labijs ego sum.* Desdichado de mi! soy infeliz, tẽgo mis labios sucios, mi lengua manchada! Essa es la causa, dixo san Geronimo: *Isaias quantum ego arbitror, quia Oziam in Templum irreuerentem non reprehendit, nec iuxta Eliæ exemplum libera voce impium designauit, labia habebat immunda.* Tanto le afea a vn Ministro de Dios

Num. 32

Isaiæ 56. 10.

S. Ambr. lib. 6. *exa mer. c.* 4.

Isaiæ 6. 5

S. Hiero. epist. 141 *ad Dam.*

el

el callar quãdo deue hablar, como el hablar mal, y fuera de tiempo. Mucha fealdad fue para Isaias, no atreuerse a dezir a Ozias, pecaua sacrilego, en lo que intentò en el Templo; no ponderarle su pecado, no auisarle cõ libertad santa su atreuimiento. Tengase por desdichado, tema vn gran castigo. Lo mismo pueden temer los Confessores, la misma y aun mas indecente fealdad incurren, si por respetos temporales callan, no reprehendẽ, no amenaçan, no detienen la absolucio quãdo es menester. Desdichados dellos, feissimos, abominables en la presencia de Dios. En que podia parar tanta rebeldia del Profeta Baalan, quando le manda Dios no maldiga al pueblo, como le pide el Rey Balahac, sino en la mayor desdicha? Ofrecele al Profeta riquezas, y comodidades, porque le maldiga; el tiene voluntad de hazerlo, no se atreue a dezir de no, o por el respeto, o por el interes. Acõpañale, intentalo, embaraçaselo Dios, aunq̃ no le maldize, muestra su deseo. Dizele que no puede resistir a Dios, que le pone las palabras en su lengua. Que se consuele cõ que le darà vn consejo para destruir el pueblo: *Quidquid dixerit mihi Dominus, hoc loquar. Verumtamen pergam ad populum meũ dabo cõsilium, quod populus tuus populo huic faciat extremo tempore.* No puedo maldecir el pueblo: perdoname, que me imposibilta Dios mi lengua, habla en mi lo contrario de lo que quieres, y yo quiero. Pero darete vn consejo para que le destruyas todo. (Este fue que se mezclassen deshonestamente con las hijas de Moab, de dõde dieron todos en idolatras, y mandò Dios a Moysen acabe con ellos. Assi lo dize Moyses en el cargo que hizo a los soldados, que dexaron con vida a las mugeres: *Cur fœminas reseruastis, non ne istæ sunt, quæ deceperunt filios Israel ad suggestionẽ Baalan, & prœuaricari vos fecerunt in Domino super peccato Phogor, vnde, & percussus est populus?*) Aunq̃ las mugeres hizierõ idolatrar al pueblo, Baalan fue el que acõsejò se mezclassen con ellas. En esto auia de venir a dar vn Profeta de Dios, que no se atreue a dezir la verdad al Rey, q̃ contemporiça con el, teme su poder, espera sus interesses, en perderle a el, y a todo el pueblo de Dios, que perecio idolatra.

Num. 23 24. 25. *capp.*

Mum. 24 14.

Num. 31 15.

Esse es el peligro, essa la salida de vn Cõfessor, que por miedo no haze su oficio con los poderosos, que no se atreue a reprehenderlos, que teme el poder, respeta la grandeza, se embaraça en la superioridad, venera la hermosura, espera vtilidades. Despues de muchos años del exercicio de esse santo ministerio, vendrà a dar en la miseria mas irreparable de su alma, y de las de sus confessados. No quiero entrar mas en la materia, ni cargar de exemplos de la sagrada Escritura. Muchos son los que enseñan la infeliz salida de personas dedicadas a Dios, que se perdieron eternamente, por no tener brio para dezir a los poderosos lo que deuian euitar. Muchos de los que por dezirlo, aunque fuesse a Reyes, agradaron a Dios. Remato con dezir lo que me enseña el Espiritu Santo. El que esconde el trigo, le maldeziran los pueblos, si le comunica, le llenaràn de bendiciones. Las manos ociosas vienen a pobreza, las fuertes, y hazendosas enriquecen. La verdad aunque cueste mucho, se ha de executar, y comprar. No vẽder la sabiduria, la doctrina, y la inteligencia. No es bueno que el juez conozca al que juzga. La lengua enganosa aborrece la verdad, la que desliza, causa ruinas. Quien conoce, y mira la cara del reo quando le na de juzgar, obra mal, este por vn pedaço depã desamparara la verdad. Mirar al rostro al reo, es reparar en quien es para sentenciarle. Conocer la persona en el juizio, es atẽder a sus calidades, quando se confiessa en esse Tribunal. Esconder el Confessor el pan de la verdad, es ser maldito de Dios, y de los hombres. No obrar la saluacion de las almas quien exerce esse oficio, es caminar a toda pobreza de virtudes, y gracias. Vender la sabiduria, la doctrina, la inteligencia, es escõderla a los ricos, a los poderosos, a los que pueden en el mundo. No dezir la verdad a los penitentes, porque son de essa calidad, es engañar, es deslizar la lẽgua del Confessor, es causar ruina total a las almas agenas, y suya.

Proverb. 8. 21.

Proverb. 11. 26.

Proverb. 10. 04.

Proverb. 23. 13.

Proverb. 24. 3.

Proverb. 26. 28.

CAPITVLO IX.

Fauorece Dios a los Confessores, en darles pureza total de afectos. Corazones de Confessores, que admiten la menor mezcla de tierra, estan expuestos a manchas feissimas, a manchar las mas limpias purezas.

NO es totalmente pura la mas remirada limpieza, si admite mezcla, aunque pequeña, de materia diferente; esso que admitiere, aunque bueno, aunque en poca cantidad, tendrà menos la pureza. La agua de azahar mas fina, mas dulce, no es pura, si la mezclan con agua natural, aunque esta sea muy poca, mucha aquella. No podrà conseruar su pureza cristalina la agua; si la mezclã con poco vino que sea, aunque sea precioso. La pureza de todo licor consiste en conseruarse solo, en no admitir a su cõpania otro, aunque sea superior en calidad. El que la admite, està expuesto a corromperse, a perder su natural fineza. No es puro el coraçon, ni los afectos de vna alma son puros, si aunque se ajusten inuiolables a la obseruancia de los pre-

Num. 34

preceptos, y consejos de Dios, admiten con ella alguna mezcla de aficiones de tierra, aunque licita, aunque no opuesta a las diuinas. Esta aficion, que mira a lo mas decente, a lo mas permitido, basta para que essos afectos de esse coraçon, no sean puros: el no serlo, consistio en essa mezclilla, esso poco q̃ tienen de cosa que no es Dios, bastò a salpicar, a desluzir, a minorar essa pureza. Minorada, salpicada, desluzida, asomarase à adulterada, a viciada, à corrompida.

Num. 35 Ningunos afectos deuen ser mas puros, q̃ los de vn Confessor. Ninguna pureza mas entera, mas sin mezcla, que la suya. Es, entre todos los Ministros de los Sacramentos, el Confessor, el que mas peligro tiene de mancharse, de empañar su pureza, de anublar, y obscurecer la mas clara luz de su alma. La razon lo dize. Està oyendo continuamente pecados, conoce las aficiones diuersas, de diuersas voluntades. Vee que a esta la arrastra el deleite sensual, a aquella el apetito de hõra, a vna la codicia de enriquecer, a otra la ambicion de mandar: sabe, y oye los medios por donde se consiguio lo ilicito en essas materias, la comodidad, deleyte, regalo que tuuo en ellas el que se confiessa, aunque ya viene arrepentido. Todo esto es vn exercito de enemigos, que toca a la arma a las potencias, y sentidos de esse Confessor, que hazen guerra a su memoria, que procuran derribar su voluntad. Es vna viua representacion de lo malo, de todo lo deleitable q̃ en ella propone la carne, y la sangre. Si combatido desta violencia tan fuerte, no tuuiesse muy limpio el coraçon de aficiones de tierra, muy renunciadas las comodidades della, muy limpios, muy puros sus afectos, es notorio el peligro, es casi auidente el daño, es certissimo el contagio de esse coraçon. Comer vna vez o otra vn manjar no sano, no hará mucho daño a vna salud fuerte, entera, sin achaques. Comerle vna vez sola, quien tiene la salud quebrada, delicada, achacosa; le daña, le executa con el dolor, con el accidente, con la calentura. Comerle siempre, quien tiene assi la salud, es peligro euidente de salud, y vida. Los Confessores que tienen valiente la salud del alma, necessitan de mucha gracia de Dios, para que lo que comen de ordinario por el sentido del oido en las confessiones, no los turbe, no les ocupe cabeça, y coraçon, no les toque a la alma su contagio. Que sara los que tuuieren achaques, salud delicada, coraçones aficionados a algo del mundo, afectos, enlodados en intereses suyos, aunque sean licitos? Tomarán mas fuerça, apretaràlos el achaque, harase enfermedad declarada. Empeñados del todo en lo que juzgan licito, se declararan en lo prohibido. Pues q̃ seria, si las personas a quien oyen, cuyos pecados, o imperfecciones tocaron en sus sentidos al arma, fuessen personas, a quien por algun titulo honesto tuuiessen particular aficion, o amistad, personas que en lo natural, o moral; tuuiessen agrado en sus ojos, lugar en su voluntad? En esse caso tendra tanto lugar el pecado en el animo del Confessor, q̃ peligre su entendimiento, les parezca bien, o por lo menos no les parezca mal. Es muy natural, no desagradarnos del todo, las mas feas acciones de los q̃ queremos bien. Quando mas fea es la culpa del que amamos, no nos atreuemos a condenarla, aunque lo pida la publicidad. Menos la conderaremos, si el saberla, y el censurarla passa debaxo del secreto de la cõfession, entre el juez, y el reo, sin temor del rezelo de que se ha de deducir a fuero exterior. En esse caso es muy prouable el aprouarla, sino de palabra, con el hecho, el imitarla, el caer. Muchos delitos exteriores, de penas grauissimas, se cometen por solo ver, que los ha cometido el que yo quiero bien. El amor que ciega, para que no parezca mal en mi proximo, ciega mi entendimiento, para que yo lo aprueue en mi. Es pues, el oir pecado peligroso, oir los a quien se comunica, y se quiere bien, deslizadero, oirlos con coraçon, y afecto, toeado algo de aficion da tierra, peligrosissimo, lethal. Aun que basta con fuerça desigual vn rio caudaloso en vna muralla de silleria fuerte, bolueràse corrido de que no la pudo desmoronar: si bate, aunque sea muy blando, muy suaue en vna tapia de tierra, a pocos lances la deshaze, la anega en essa agua que la deshizo. Confessor que aguarda los embates de vna, y otra auenida de pecados, en vn coraçon q̃ quiere comodidad, regalo, buen puesto, opinion con el pueblo (todo tierra mouediza) desharase, caera, vendrà a ser cieno en el agua de essa auenida, que le embistiò por los oidos.

Cuyda Dios mucho de la limpieza de sus Ministros. Por Isaias les dize: *Recedite, recedite, exite inde, pollutum nolite tangere, exite de medio eius, mundamini, qui fertis vasa Domini.* Apartaos apartaos, salid de ahi, no toqueis cosa asquerosa, limpiaos los q̃ seruis en mi Templo. Reparen, dize Chrisostomo: *Non dixit, immunda ne faciatis, sed acuratiorem, & exactiorem virtutem requirens, ne attingatis quidem, nec appropinquetis.* No les manda euitar cosas que les manchen (essa es su primera obligacion, esso ha de estar muy lexos del pensamiento del Ministro de Dios) sino que no toquen lo que puede inficionarlos, que huyan, que se aparten. Essa es la pureza de los afectos, que huya tanto el coraçon del Ministro de Dios, de aficionarse a cosa que no sea muy de Dios, que no la toque, ni con el afecto. Si la toca con el, dese por perdido. Raro principio tuuo la idolatria, el amor demasiado de los hijos, dize el Espi-

Num. 36 *Isaias* 52 11.

Chrysost. hom. 13. *in epist.* 2. *ad Corint.*

Espiritu Santo. Hallò el demonio a los padres declarados el afecto, hizolos caer en el pecado mas graue: *Acerbo enim luctu dolens pater citò sibi rapti filij fecit imaginem, & illũ qui tunc quasi homo mortuus fuerat, nunc tanquam Deum colere cæpit, & constituit inter seruos, sacra, & sacrificia.* Sapient. 14. 15. Quiso el demonio introducir en el mundo, que se negasse a Dios la adoracion, se diesse a las criaturas. Como se puede persuadir locura tan descaminada? Buscando vnos afectos empeñados en cosa que parezca licita. Vn amor de padre a su hijo. Muere el hijo, llorale el padre, dizele a esse amor, y a esse dolor el demonio, no le saques de casa, adorale, leuantale en ella vn altar, ofrecele sacrificios, haz que tus criados se los ofrezcan, venerale por Dios. Assi lo hizo. Quien soñò locura tan descaminada? Quien juzgò que puede persuadirla? Quien se persuadio a executarla? Persuadiolo el demonio, salio con ello, porq̃ se lo dixo a quien tenia el afecto empeñado en vna aficion de tierra, executòlo quien le tenia assi. El tener le assi fue bastante a despeñarle en la idolatria, a introducirla, y hazerla lugar en el mundo: *Deinde interueniente tempore, conualescente iniqua consuetudine, hic error, tanquam lex custoditus est, & tyrannorum imperio colebãtur figmenta.* Sapient. 14. 16. No tuuo otro principio la mas fea destemplança que pudo auer entre hombres, y mugeres, el mezclarse vna hija con su padre. Las dos de Loth empeñan su deseo en tener sucesion: juzgan, porque veen asolada su tierra con fuego del cielo, es imposible tenerla, sino de su padre mismo. Determinãse, por cumplir su deseo, a lo feissimo del incesto: *Pater noster senex est, & nullus virorum remansit in terra, qui possit ingredi ad nos iuxta morem vniuersæ terræ.* Genes. 19 31. 36. Essa fue la ocasion q̃ tomò el Demonio para persuadirlas. Desean hijos? pues helas de persuadir que los tengã de su padre: *Conceperunt ergo duæ filiæ Loth de patre suo.* Priuanle de juizio dos noches con el vino, arrojãse a essa abominable sealdad. Fuele facil al demonio, visto el empeño de sus afectos. Afectos empeñados, aunque sea en lo mas licito, si es de tierra, o mundo, estan muy asomados, muy para deslizarse a lo mas feo.

Es peligrosissimo, dize san Buenauentura el tropieço de los afectos. Anda con ellos el alma en lo moral, como el cuerpo con los pies en lo natural. Por esso llama la Escritura sagrada pies a los afectos en muchos lugares. Dize el Santo: *Dictis pedibus prouidere debemus, ne inquinentur, ne illaqueentur, ne subuertantur, sed puri, liberi, & firmi seruentur.* S. Buenauent. t. 1. in Psalm. 118. Si los pies naturales se enlodan, no quedarà limpio el cuerpo; si caẽ en vn lazo, caerà el cuerpo todo. Si se cruzan, y topa vno en otro, peligrarà la cabeça. Assi sucederà si los pies del alma no estã limpios, firmes, libres, y desembaraçados. Caerà el alma miserable, herirase dolorida, mãcharase asqueroса. Por essos peligros tiene Dios tanto cuydado de guardar los afectos a sus seruos: *Pedes sanctorum suorum seruauit.* 1. Reg. 2. 9. Porque si estos no estan defendidos, limpios, firmes, desembaraçados de aficiones de tierra, no puede conseruar la alma la pureza, y santidad que le pide Dios. Esta encarece, y admira Isaias, mirãdo a los Apostoles sagrados predicar, cõfessar, administrar Sacramẽtos en la Ley de gracia: *Quã pulchri super mõtes pedes annuntiantis, & prædicãtis pacẽ, annuntiantis bonũ, prædicantis salutẽ.* Isaiæ 52. 7. S. Pablo cita este mismo lugar, hablando de los santos Apostoles: *Quam spicioси pedes Euangelizantium pacem, Euangelizantium bona.* Ad Rom. 10. 15. Que hermosos pies tienen los que predican el Euangelio. Quiere dezir, que afectos tan limpios, con que limpios coraçones predicauan, confessauan, administrauan los demas Sacramentos. San Gregorio: *Per pedes Euangelizatium affectus, intelligimus Apostolorum, qui quidem spicioси erant, quãdo non sua commoda, sed auditorum vtilitatem quærebant. Qui terreni lucri inquinamenta ex ipso operationis suæ incessu non contrahebant. Tunc namque corporeos pedes habere spicioсos dicimur, quando nulla cænosæ vitæ labe fœdamur. Quia ergo ex prædicationis officio, terrenas diuitias Apostoli non quærebant, rectè de eis dicitur, quia pedes eorum spicioси erant,* S. Greg. in Psa. 4. pœnitent.

Habiemos con este lugar a los Padres, y señores Confessores, que como queda ponderado, peligran mas, sino son muy limpios de afectos. Lo hermoso de los afectos que tuuieron los santos Apostoles, predicando, y confessando, fue, no buscar cõ el ministerio, comodidades, interesses, ganancias de tierra, no ensuciarlos con codicias de cosas de acà. Essa fue la hermosura toda de su proceder. Essa serà la de las almas de los Ministros de los Santos Sacramẽtos (especial de los del Santo Sacramento de la Penitencia) oluidar quanto el mundo ofrece, despreciar quãto la tierra posee, y produce, no querer del ministerio vtilidad, o comodidad, aunque corta, aunque decente, no esperar en criaturas, no poner en ellas la aficion, no manchar su pureza, ni aun salpicarla, renunciar todo lo que pide la carne, la sangre, el amor proprio, la honra, el lustre exterior. Assi quedarán hermosos como los Apostoles santos, assi Euangelizarán, fructificarán en las almas. Assi se librarán de las inuasiones que el demonio les haze, con los pecados que oyẽ, del poluo que les puede caer de tratar tan de cerca ascos de tierra. Quando no sea mas de poluo, afeará essa alma, podrá llegar a afearla tanto, que la enlode irreparablemente. De miedo de essas desdichas, dize Dauid, casi no se atreuia a dar vn passo su alma con sus afectos: *Mei autem penè moti sunt pedes, penè effu-* Num. 38 Psal. 72. 2. 3.

effusi sunt gressus mei, quia cœlani super iniquos pacem peccatorum videns. Vna alma santa, que vee a los pecadores prosperos, no se atreue a salir, a andar, a desear. Si diesse vn passo cõ ellos, se derramaria, se perderia del todo; que pecados cometidos, sin que les suceda desgracia, a quien los comete, vistos por vn afecto tocado de cosas de tierra, tienen fuerça para perder a quien los sabe, a quien los oye. Es cayda irreparable, dixo Ruperto: *Rup. ibi.* *Quorum lapsum, ruinamque irreparabilem expauescens propheta ait. Non veniat mihi spes superbiæ, & manus peccatoris non moueat me.* Si caen los afectos a vista de los pecados agenos, serà irremediable la cayda. Por esso dize a Dios Dauid, que el afecto de la soberuia no le toque, no le mueua la mano del pecador. Esso deue pedir a Dios todo Confessor. Essa es la mas singular gracia que Dios puede hazerle. Que sus afectos no se desmanden, no den passo en la tierra: que los pecados que oyeren no los mueuan, inquieten, aficionen, rindan, ni arrastrẽ. Serà el daño casi irremediable, casi irreuocable el despeño, casi incurable la herida: *Quorum lapsum, ruinamque irreparabilem*, dixo Ruperto.

Num. 39 Reparemos, que en ningun sugeto se verifica mas cierta essa proposicion, que en los Confessores. El afecto inclinado, el pecado ageno admitido, bien recibido, determinada la voluntad, cada dia, y cada hora tocandose los pecados agenos con los afectos propios, cebandose los vnos con los otros, tomando mas fuerça estos, quanto mas se oyẽ de aquellos, es continua la batalla, continuo el vencer los pecados, el ser los afectos vencidos, parece que es irreparable el daño. Pues que, si (lo que Dios no permita) se conuiniessen el que confiessa los pecados, y el que dexa despeñar sus afectos, mas imposibilidad: no ay a quien dar cuenta sino es a Dios, no de quien auergonçarse entre los hombres, todo passa entre los contrayentes y el demonio, que cuyda de encender el fuego: Quando se apagarà? Como se ganarà lo perdido? Quien, quando, o como se atajarà el cancer? La mano sola poderosa de Dios podrà essa hazaña. Que inflexibles estuuieron los Iudios en la muerte de Christo, despues de determinado su Concilio a que muera. Tanto que no dilatieron hasta quitarle la vida. Propone Cayfas, conuiene que muera vno, porque no mueran todos: *Expedit vobis, vt vnus moriatur homo pro populo, & non tota gens pereat.* Oyen la propuesta, no *Ioan. 11. 50. 53.* disputan, no discurren, no preguntan, no substancian causas, no desenredan el animo del Presidente, que propone. Arrojanse todos, votan como el, que muera: *Ab illo ergo die cogitauerunt, vt interfecerent eum.* Essi arrojamiento tan loco, essa execucion tan injusta, essa propuesta tan descaminada, todo en vnos animos mal afectos, en vnos afectos deseosos de mandar, de tener sequito, de ser senores: *Si dimittimus eum sic.* Auian dicho: *Venient Romani, & tollent locum nostrum, & gentem.* En estos afectos declarados por cosa temporal, viciados, y mezclados con deseos de tierra, imprimio el demonio la mayor maldad, la mas iniqua injusticia. Limpien sus afectos los Confessores del poluo de las menores ninerias de la tierra. En esso consiste lo lucido, lo hermoso, lo agradable a Dios del exercicio de su santo ministerio.

CAPITVLO X.

Fauorece Dios a los Confessores con la virtud de la abstinencia: Confessor comedor, y regalado, descubre al demonio el lado por donde le puede herir, con el mismo Sacramento, que administra.

VNa de las grandes marauillas de Dios, con los Ministros del Santissimo Sacramento de la Penitencia, es, conseruar puros de pecado, a tantos como ha conseruado, y conserua en su Iglesia, con su diuina gracia. Sino nos assistiera este continuo cuydado de Dios, que fuera de nosotros miserables? Todos tierra, todos tropieço, todos miseria, continuas las ocasiones de oir toda especie de pecados, toda diferencia de deformidades, tanto numero de circunstancias, que inuenta nuestro enemigo, para despeñarnos a la perdicion. Conuino a la veneracion deste Santo Sacramento, que exerciendole hombres mortales, pecadores, sujetos a las mismas desdichas, que los penitentes, cuydasse Dios de tener de su mano a los Confessores, porque aun teniendolos les suceden naturalmente accidentes, que sin ser culpables, son asqueroso, y si se llegasse vn poco de consentimiãto, serian asqueroso, y culpables. Todos estos que suceden a muchos muy buenos, todos los demas que les pueden suceder, tomaràn fuerça valiente contra ellos, contra su pureza; si los Confessores no fuessen muy parcos, muy templados, muy abstinentes. Si fuessen de los que cuydan de su regalo, de que la comida estè bien guisada, que el plato sea extraordinario, que la beuida sea de lo mejor que ay en el lugar. Lo que los manjares abundantes, y regalados disponen a qualquier desenplança deshonesta, es muy notorio, muy experimentado de los mas inaduertidos, muy aduertido de los mas santos. San Geronimo escriue a Nepociano los peligros del regalo, las indecencias del en vn Sacerdote, que serà en vn Confessor? *Quid-*

Num. 40

S. Hiero. de vita Cleric. ad Nepotia.

quid inebriat, & statum mentis euertit, fuge, similiter ac vinum, quod si absque vino ardeo adolescentia, & inflamor calore sanguinis, & seculento, validoque sum corpore, libenter carebo poculo, in quo suspicio veneni est. Pulchrè dicitur apud Græcos, & nescio an apud nos æquè rejonet pinguis vẽter, nõ gignit mentẽ tenuẽ. Tautũ tibi ieiuniorũ modũ impone, quantũ ferre potest. Sint tibi pura, casta, simplicia, moderata, & non superstitiosa ieiunia. Quid prodest Deo non vesci, & molestias quasdam difficultatesque ciborum quærere, carycas, piper, nuces, palmarum fructus, similam, mel, pastinacia? Tota hortorum cultura vexatur, vt cibario non vescamur pane, & dum delitias sectamur, â Regno Cælorum retrahimur. Audio prætereà quosdam contra rerum, hominumque naturam, aquam non bibere, nec vesci pane, sed sorbitiunculas delicatas, betarumq; succum, non calice bibere, sed concha. Proh pudor! non erubescimus istius modi ineptijs, nec tædet superstitionis. Insuper etiam, famam abstinentiæ in delitijs quærimus. Fortissimum ieiunium est aqua, & panis, sed quia gloriam non habet, & omnes pane, & aqua bibimus quasi publicum, & commune ieiunium non putatur. Grande necessidad tienen muchos Confessores, que no saben mucho Latin, de darles este texto de san Geronimo, en su lengua natural. En el vieran sus descuidos, o cuidados en las materias de la destemplança del comer. Vieran el origen de los daños, q̃ muchos han padecido publicos, y muchos padecen en secreto. Algunos lo llamaràn gozar, no padecer. Mirenlo con los ojos espirituales del alma, veràn de que especie es el daño, procuraràn euitar el peligro. No darè en Español las palabras de san Geronimo gramaticalmente, passen sin ellas los que no saben Latin, por el peligro que tienen de escandalizarse. Dirè su sustancia para todos. Tiene este lugar parte de historial, parte de doctrinal. Lo historial es referir, como se trataua algunos Sacerdotes, a titulo de virtuosos, de templados, de abstinentes. Regalauan el ayuno con comidas regaladas, beuidas exquisitas, guisados particulares. Ayunauan supersticiosamente, pues a titulo del ayuno, buscauan diligentes todo genero de regalo, vsauã beuidas preciosas, que no vsan los seglares, ni las conoce la naturaleza. Desto historial, que passaua en tiempo de S. Geronimo, me lastimo, que sea tan antiguo el vicio, las costumbres viciosas tan ancianas, que en aquellos tiempos declinassen tan feamente los Sacerdotes. Lastimome que auiẽdo començado tan temprano dure tanto esse genero de culpa en ellos, que oy pudiera dezir el Santo las mismas ponderaciones en la materia. Pudiera reprehẽder con las mismas palabras, porque son los vicios los mismos, la flaqueza la misma, las transgresiones las mismas. Mas parece esse texto relacion de lo que oy passa a los Confessores en particular, que lastima de lo que passò entonces. Es verguença del estado, ofensa del ministerio, pintar, o referir sencillamente, como se tratan algunos, de los que tienen por oficio encaminar almas, como cuydan de sus cuerpos ellos, y las mugeres a quien gouiernã. Por muy sabido se puede escusar, deue no referirse por muy indecente. Vamos a lo doctrinal del lugar de san Geronimò. Deben escusar los Sacerdores Cõfessores, todo aquello que puede turbar la pureza del entendimiento. Sin comidas, ni beuidas sobradas arde bastantemente la sangre, se engrie sobradamente el natural. El estomago lleno, engruessa toscamente el entendimiento. El regalo, y deleyte, apartan mucho el Reyno del cielo. Todas son proposiciones, por nuestra miserable flaqueza, muy verdaderas. Mas peligrosas en vn Confessor, que assiste cõtinuo a oir pecados, pensamientos liuianos, antojos locos.

Lo que descompone el comer mucho, y regalado, o regalado solamente, todos los Santos lo notan, lo aduierten, todos de experiencias agenas, muchos quiçà de las proprias. Las comidas, dize san Gregorio Niseno, son la caualleria cõ que el demonio haze guerra a las almas. Repara el Santo, que vna vez que Dios se enojò con su Pueblo, los castigò en hartarlos, en permitirlos que comiessen sobrado: *Et misit saturitatem in animas eorum.* Esse fue, dize el Santo, el mas riguroso castigo, la pena mas ineuitable: *Nam & humanæ naturæ hostis voracitatem ventris, quasi equitatum pepulo misit, eumque victum Ægyptiarum epularũ auiditate alligauit.* Con hazerlos el demonio comedores, vorazes, los entregò a su total ruina. Carcel del alma apretò San Basilio, cadenas que la prenden, la quitan la libertad: *Cur pinguem facis, ac carnosum efficis teipsum? Ante præterit quod quãto crassiorem tibi facis carnem, tanto graviorem animæ constituis carcerem.* El comer es carcel, es cadena del alma, mientras mas abundante, mas dura: mientras mas regalado, mas estrecha, mas cerrada, mas ineuadible. Con todos los hombres hablan estos Santos. Todos mientras mas bien sustentados, mas gruessos, tenemos mas sobre nuestra libertad, la caualleria fuerte de nuestro enemigo Satanas. Todos, miẽtras mas regalados, estamos mas presos, nuestras almas mas embaraçadas para dar vn passo en nuestro remedio. Mas los Confessores, porque a essa caualleria añade soldados la confesion de nuestros penitentes. A essa carcel doblan llaues, y cadenas, los pecados que nos refieren. Contemplese lo mas superficial que se pueda. Vn Confessor viue vna casa limpia, bien alhajada, acomodada, viste curioso, la ropa interior, es mucha, delicada, bien labada,

Num. 41

Psal. 105 15.

S. Grego. Nis. in vita Moysis

S. Basil. orat. 16. de ingluuie, & ebriet.

per-

perfumada aliñosamente, cuyda el, o quien le asiste, de que coma lo mejor, lo mas bien sazonado, y beua regaladamente beuidas, que en sustancia, y accidentes sean de todo gusto. Viene este a vn confesionario toda la mañana, buelue a la tarde, oyé pecados de todas especies, sabe como se cometen, como se solicitan, como se executan; éllo basse. Trabòse la mas sangrienta batalla que se pudo imaginar. Pelea con el, y con su flaqueza miserable el demonio con dos exercitos. Vno la caualleria de su regalo, que le trahe ya casi vencido con su fuerça, con la valentia sobrada, que esse tiene contra nuestra miseria. Otro, la infanteria de los pecados agenos, que al abrigo de essa caualleria toma fuerças, pelea, hiere, rinde, mata. No serà marauilla que quede vencido, y muerto, quien teniendo dentro de si vn exercito de enemigos tã fuertes, no rebatiendole, ni procurandolo, antes dandole mas fuerças, metiendo cauallos de refresco en el regalo, que añade por alibio de su trabajo, mete mas gẽte, soldados, fuerças con los pecados agenos. Lo estraño de esse conflicto, lo impensado, lo milagroso serà, que no quede vencido, deshecho, muerto, aunque quede muy herido, que lo quedara siempre, quando mas valientemente pelee. Vn Confessor bien sustentado, regalado, mas a proposito està para Leones, y bestias fieras, que para Dios. Essas se cebaran en el, Dios no, que ama la abstinencia, la flaqueza, y mortificacion de la carne.

Num. 42 Contra el demonio, contra sus atenciones, contra lo que nos puede batir con los pecados agenos, la valentia mas incõtrastable, es, vna piel arrugada, seca, pegada a los huesos. Vna alma cubierta de muchos ayunos, como la tenia Dauid. El castillo fuerte, y municionado, que no puede entrar Satanas, es el ayuno, el muro inexpugnable, la abstinencia: *Castra enim nobis sunt nostra ieiunia, quæ nos â diabolica oppugnatione defendunt. Murus quidam est Christiano ieiunium, inexpugnabilis diabolo, intransgressibilis inimico Quis inquam Christianorum ieiunauit, & captus est? quis sobrius mansit, & victus est?* *S. Ambr. epist. 36.* No puede el demonio entrar, ni vencer el castillo fuerte, la muralla inexpugnabe de vn Confessor abstinente, de vn ayunador, de vn parco. Con serlo le quita al demonio toda la caualleria, que es la mayor fuerça de su exercicio, queda muy sin fuerças la infanteria de los accidentes, que le suceden en el exercicio de las Confesiones. Estos por mas que topen en las murallas, no harán golpe de importancia, boluerán corridos, arredrados de la valentia de la abstinencia. Es muy solo el desabrigo con que queda el demonio, quitandole la comida, el regalo, el deleyte. No tuuo Christo necessidad de buscar fuerças en virtud alguna, para vencer a su enemigo, y nuestro. Con todo reparò san Basilio, que no llegó con el a las manos, hasta auer ayunado: *Ieiunium armatura est ad confligendum cum impijs spiritibus, vnde Dominus non prius in carne, quam assumpserat diaboli insultus excepit, quam eam ieiunio communiisset.* *S. Basil. de laud. ieiunij.* Vistio Christo nuestra carne, no la permitio atreuimientos del demonio, hasta que la armò con el ayuno. Armarla con el, fue fauor hecho a su cuerpo. Armarla con el fue fauor hecho a los q̃ somos hechos de essa carne, para que sepamos, que armas ay para vencerle. Fue fauor hecho a los Sacerdotes Confessores de su Iglesia, para que sepan, que con la templança, abstinencia de comidas, y regalos, han de vencer los peligros, los lazos, los tropieços q̃ en el Santissimo Sacramento de la penitencia, en su exercicio santo les armare su flaqueza, les pusiere la malicia de su enemigo. Es tan singular fauor, que es hazet los hombres nueuos, quitarles toda la vejez que contraxeron del Padre primero: *Nouum hominem in veteris fugillationem virtute fastidiendi cibi initiabat, vt eum diabolo rursus per escam tentare quærenti, fortiorem fame tota ostentaret.* *Tertul. de ieiun. c. 6* Ayune el Confessor, sea pẽitente, trateſe mal, aborrezca los regalos, desprecie comidas, y beuidas delicadas, serà vn hombre nueuo, burlaràse del viejo, vencera al demonio, quando se le atreuiere, con qualquier exercito que le acometa. Todos los comedores se pierden, mas el Confessor por las particulares circunstancias, que se juntan en su ministerio a derribarle. Pocos, o ningun ayunador se perdieron. Es especial fauor de Dios el serlo. Mas especial en los Confessores. Dios, por su infinita misericordia les dè conocimiẽto destas verdades, ajustamiento con ellas, execucion de todas las que aqui se les proponen, a gloria de su Magestad diuina, honra de la Iglesia Catolica, que se sirue de tales Ministros, aprouechamiento espiritual, acierto de sus almas, y las que gouiernan.

VISITAS
DEL REY SVPREMO DIOS
A SVS VASSALLOS
LOS PREDICADORES.
LIBRO QVINTO.
INTRODVCCION.

Num. 1. ENtramos en este libro en cuenta con los Predicadores Euangelicos, de parte de Dios, en su nombre Santissimo. No será dificultoso pedirsela de su parte, hazerles el cargo. No será facil el darla ellos, satisfacer a los capitulos de la residencia, al cargo de la cuenta. Parte del por mayor, es ver el estado que oy tiene la predicacion Euangelica, sus efectos lamentables, su autoridad pisada, su lustre escurecido, su verdad burlada, desvanecidos sus frutos. Acudese a los sermones, como a vna representacion profana. No se frequentã, sino los que ostentan hablar afectado, discurrir picante contra todos estados, y superiores, los que tratan mas de lo politico, y ciuil, que de lo espiritual, y diuino. Destos es mas seguido el que mas desnudamente se conforma con los sentimientos q̃ tienen los oyentes de los que gouiernan. No se respeta lo que se predica, aunque sea lo mismo que sus deprauados afectos aprueuan. La estimacion que se haze de lo mas bien predicado, es censurarlo, notarlo, preferir lo menos a proposito del ministerio. Quien predica a la alma, informa las costumbres, cansa, ofende, huyen todos del, no les haze mas señal en el coraçon, que sino le oyeran. Oy tiene la Iglesia mas Predicadores que nunca, el mundo mas vicios, mas licencioſa libertad en pecar. Los mas continuos en los sermones, son los que estan en sus vicios mas de assiento. Mientras se predica el Euangelio en los Templos, se habla en ellos de juegos, tratos, desafios, venganças, deshonestidades, como pudiera en vna plaça de Gentiles. En las casas de juego, tiendas de mercaderes, escritorios de escriuanos, estrados de mugeres, se habla de los sermones, y Predicadores, como del oficio, y oficiales mas seglares, se haze plato de las que parecieron gracias en el Predicador, no de lo que encamina las almas a Dios. Las mugeres censuran, juzgan, acreditan, combidan gente, se desvanecen con que dan opiniõ al Predicador. Assi està la predicacion Euangelica, essa es parte del cargo de su residencia.

Es altissimo en la Iglesia Catolica, el ministerio de predicar el Euangelio santo, son altissimos, dignos de gran veneraciõ, los que le exercen por el. Al passo que sube la dignidad, crece el cargo. Al passo que el cargo crece, crece, y sube la dificultad de satisfacer, sino se ha exercitado como Dios manda, pide el ministerio, deuen los que le exercen. Sabido es a quien toca, dexamoslo dicho en el libro segundo. Sabese tambien, que puede auer Predicadores, que suplan por los Obispos, y los Parrocos, a quien toca de obligacion. Vemos, que a esse titulo (o por la multitud de Fieles, fauor grande de deuocion suya, que quiere tener doctrina en todos lugares, en todas celebridades Eclesiasticas) se han multiplicado los Predicadores Euangelicos en tanto numero, que ay en algunos lugares, mas que oyentes. (Quiera Dios se sirua su diuina Magestad de tanto Obrero con tan poca Mies)

Mies.) Exercen estos a todas horas, con qualquiera ocasion, con los mas agenos, y estraños motiuos. Entran muchos en esse exercicio, como en otro qualquier oficio tẽporal. Muchos le tienen por oficio auxiliar de la vida humana. Vnos le exercen por respetos tan de tierra, que le embilecen ignorantes. Otros tan sin pensar, que es todo de cielo, que le desprecian locos, o por lo menos desatentos. Son tan graues los daños que se originan de esse linage de culpa, que temo que vna de las causas mas principales de las desdichas que nos oprimen, en especial y temporal, es, el mal empleo de la palabra de Dios, el vso peruerso de su Catedra sagrada, el abuso, o abusos de la jurisdicion de los que la regentan. Estoy persuadido, que muchos de los que yerran en esta materia, no saben que es ser Predicadores del Euangelio de Iesu Christo. No pesan, ni ponderan, que son dispensadores de lo mejor que ay en su Iglesia, despues de los Sacramentos, que es su palabra diuina, reuelada de Dios. Muchos que lo auràn sabido, no lo han ponderado con atencion, no considerado espiritualmente. Necessitan de recuerdos los vnos, de noticias los otros, todos de auisos, de lo que Dios les pedirà de cuenta estrecha, sin que les passe en ella ni vn atomo por satisfacer, porque todo quanto se peca en la materia es grauissimo, no ay culpa leue, si es contra lo sustancial deste ministerio santo. El sermon mas tibio, menos ponderado, que vn Predicador predicare, ha de ser su fiscal rigoroso en el juizio de Dios, ha de capitularle en el, enemigo declarado. Sepan antes que llegue esse trance, que cargos les han de hazer, prevengan en esta vida el remedio, euiten el incurrir en lo que los carga lamentablemente.

Sepan que los que tienen a su cargo el predicar la palabra diuina, son los ojos de toda la Iglesia Militante, que miran, y conocen los misterios mas ocultos. Ojos de fuego trahia Christo en el Apocalypsi, quando le viò su Discipulo querido: *Et oculi eius tanquam flamma ignis.* Claro està que siendo Dios fuego, alumbrando a todos quantos nacen en el mundo, que sus ojos han de ser lumbreras, q̃ alumbren, y abrasen. Esso haze con su palabra diuina, que es fuego: *Ignitum eloquium tuum vehementer.* Por ser tan de fuego, dize Dauid, que inflamò a Ioseph: *Eloquium domini inflammauit eum.* Con esta obran los Predicadores, a quien se les entregò, alumbran entendimientos, abrasan coraçones. De essa palabra diuina puesta en su lengua, dixo Ricardo: *Flamma ignis lucem, & calorem tribuit, terrorem incutit, & exurit, oculi igitur eius flamma ignis sunt, quia electos respiciens illustrat luce sapientiæ, calefacit amore iustitiæ, reprobos autem respiciens terret ferocitate comminationis, & incorrectos exurit incendio damnationis.* Essos son los efectos de los ojos de Dios, essos los de los Predicadores, que son sus ojos. Con la luz de su santa palabra, alumbren a los Fieles en el espiritu, assombren a los q̃ no lo son, con la luz de esse fuego guien malos, y buenos, cõ el temor espantẽ, y castigué malos. Son columnas de marmol, en que estriua el edificio espiritual de la Iglesia, fundada sobre vasas de oro. *Crura illius columnæ marmoreæ, quæ fundatæ sunt super bases aureas.* Marmoles en blancura de pureza, oro en el amor ardiente de Dios, y el proximo. Son los pechos de la Iglesia Esposa, siempre promptos a alimentar sus hijos con la leche de su doctrina. Son los dientes que quebrantan el alimento espiritual a los Fieles niños, tiernos en la Fè, que no tienen fuerça para comer por si. Son los cabritillos de la cabra que se apacienta en las açucenas, por la perspicacia del entendimiento para entender los misterios, por la alegria, y celeridad del correr, del bolar para predicarlos, por el pacer en los jardines, en los campos hermosos, floridos, fertiles de la Escritura sagrada. Son los Apostoles de la Iglesia, las guias del camino derecho del cielo. Que deuen essas obligaciones? ya se vee en ellas. No se alcança con palabras, no se executa con obras. Son generalmente hablando, opuestos totalmente a ellas. Muchos ay muy buenos, pocos llegan al grado de perfeccion, que piden essas altissimas obligaciones.

Num. 2.

Apocal. 1. 15.

Psal. 118 40.

Psal. 104 19.

Ricard. de S. Vict. in Apocal.

Cantic. 5. 15.

Que dolor! (dize Geremias) *Non mittebam Prophetas, & ipsi currebant.* No los haze Dios Precicadores, ellos se entremeten; assi hazen el oficio. No entran en

Num. 3.

Ierem. 23 21.

el rebaño de Christo por la puerta, saltan las vardas, entran no a apacentar las ouejas, sino a robarlas. Dan buelta a los Reynos con vnos papeles mal estudiados, ofrecense a los Obispos, y señores para esse ministerio, afectan eloquencia seglar, piden ganancias quantiosas por la palabra de Dios. Pretenden, y obtienen los Pulpitos por medios del siglo. (Quiera Dios sean de los decentes del.) No cuydan de su vida, no de las de los oyentes, porque el fin es ganar opinion con el vulgo, grangear dineros. Lo que auia de ser en ellos modestia, grauedad, autoridad, santidad, exemplo; es flores, palabras afectadas, dichos de gracejo, clausulas rodadas, bocablos extraordinarios, y profanos. Mas propriamente son representantes, que Maestros de la verdad Euangelica. Predican a mugeres, y a gente ignorãte materias dificultosas, que ellos, ni los oyentes entienden, para hazer ruido con lo que no se entiende, admirar el vulgo, sin acordarse que deuen predicar lo que reforme, y componga costumbres. Buscan en los sermones el aplauso del pueblo, no la correccion, y reformacion. Interpretan la Escritura sagrada violentamente, juegan con ella, aplicanla a su sentir, y discurrir contra la verdad, porque el vulgo ignorante los aclame. Mas se pudiera dezir. Esso solo les embaraça ser ojos de Dios. No pueden assi alumbrar, que estan muy sin luz. No pueden inflamar, que estan muy faltos de caridad verdadera. No distilarán leche de doctrina, que estan secos essos pechos. No quebrantará la comida a los imperfectos, que son dientes podridos, y aun caydos de sus lugares. No sustentarán en sus ombros la Iglesia, que es en ellos el marmol tierra, oropel el oro. No correrán velozes a la obra de Dios que estan muy embaraçados en las del mundo. No pacerán la Escritura sagrada, que se alimentan de verduras del siglo. No guiarán al cielo, sino a la condenacio. No serán Apostoles, sino dogmatistas. San Geronimo dio licion a los Predicadores: *Docente te in Ecclesia, non clamor populi, sed gemitus suscitetur. Lacrymæ auditorũ laudes tuæ sint, sermo presbyteri, Scripturam lectione conditus sit. Noli te declamatorem esse, & rabulam, garrullumque sine ratione, sed mysteriorum peritum, & Sacramentorum Dei tui eruditissimum. Verba volucre, & celeritate dicendi apud imperitum vulgus admirationem sui facere in doctorum hominum est. Nihil tam facile, quam vilem plebeculam, & indoctam in concione linguæ volubilitate decipere, quæ quidquid non intelligit, plus miratur.* Al Predicador Euangelico le han de celebrar lagrimas de oyentes, no aplausos, ni admiraciones de ignorantes. No ha de leuantar en sus auditorios rumores de comedias, sino gemidos de coraçon. No ha de ser representante, parlero, hablador sin entendimiento; sino sabio de los misterios diuinos, eruditissimo de las Escrituras, que son el adorno de los sermones. Hablar veloz, clausulas rodadas, periodos hinchados admira los necios. Engañar al pueblo ignorante es muy facil, que siempre admira, y encarece lo que no entiende. Toco San Geronimo vno de los fines torcidos, que vician la predicacion santa, q̃ pierden al Predicador. Esse basta para discurrir en los demas, pues esse, que quiçà es el menos condenable, es tan indigno de vn Predicador Apostolico. Otros q̃ tienẽ igual daño, si biẽ de mayor malicia, representarà este libro. Sõ los q̃ Dios haze cargo a los Predicadores, los que los hazen tropeçar, y caer miserablemente, los que indecentan su santissimo ministerio, desacreditan cõ los infieles la Iglesia, con los Fieles la perfeccion, con los buenos, y malos la virtud; los que lastiman ineuitablemente todo coraçon, que siente bien de las cosas de Dios, que las desea ver veneradas como se les deue. Los vicios se censuran, no las personas, la enmienda se pretende, no el descredito. Lo que veen Eclesiasticos, y seglares, sabios, y pueblo, no se deue callar en vn libro, que leeràn solos los que estudian, tratan de virtud, que sabràn hazer distincion de bueno, y mejor, condenar lo malo, como Christianos, y doctos. Este es el fin, Dios le aliente.

S. Hiero. de vita Cleric. ad Nepotia.

C A-

CAPITVLO I.

Residencia Dios la vida de los Predicadores. Los que no viuen ajustados a las Leyes diuinas, escarnecen, burlan el Euangelio, que predican; dan que sospechar siniestramente de su Fè.

Num. 4. TOdos los hombres deuen a Dios, à su saluacion, a la recta razon, que naturalmente nos dize lo bueno, vna vida conforme con la Ley de Dios. Mas deuen este ajustamiento con ella los Eclesiasticos todos, cada vno por la alteza de su ministerio, por la dignidad de su estado. Entre todos los mas deudores, los mas obligados (no solo a los preceptos estrechamente obedecidos, sino a los consejos indispensablemente executados) son los q̃ predican el Euangelio santo. Muy perfecta vida deuen a sus ministerios; los Obispos, los Confessores, los Sacerdotes. Mucho deuen señalarse en perfeccion; exceder a todos los Fieles en ella. Ya quedan intimadas en sus lugares sus obligaciones, ya ponderadas las razones que los obligan. Los Predicadores si bien deuen lo mismo por las mismas, tienen otras que aprietan de nueuo a la execucion de la perfecciõ. Otras que descubren aun mas, que en los demas Eclesiasticos, la deformidad de no ser ellos muy santos, los irreparables daños, que se seguirian sino lo fuessen. Es assi, que vna de las mas estrechas obligaciones de viuir ajustadamente perfectos los Obispos, Sacerdotes, y Confessores, es el ser Maestros de la vida Christiana. Esta misma intima las suyas a los Predicadores. Por esta deuian, y les bastaua colegir las suyas. Essa les deue confundir, y auergonçar, que entra como principal en todas las materias que hablaremos dellos. Esto no obstante se les ha de poner en capitulo particular, lo que les pide Dios en essa parte. Pidesselo muy estrechamente Dios, aprietalos sin descanso, ni intermision de vna hora, la dignidad, y ministerio de Predicadores del Euãgelio santo. Predicarle, persuadir a las virtudes, abominar, detestar, perseguir los vicios, cõ vna vida nada Euangelica, poco virtuosa, viciosa mucho, que seria? Solo pensarlo es horror confusion temerlo, tropieço desconsolador darlo por possible. Viuiendo Christo en el mundo tuuo Predicadores de essa especie en el pueblo Iudaico. Assombro de los mortales, ponderacion de su infidelidad. Christo con su presencia obligaua al cumplimiento de su Ley, con su vida à su imitacion, con la dulçura de su persuasion a su obediencia. Esto no obstante, ay quien predique a Dios, quien le honre de palabra, quien persuada al cumplimiento de su Ley: estando opuestos a ella los mismos que predican, viviendo barbaros, procediendo injustos, executando en toda mareria torpes: *Populus hic labijs me honorat, cor autem eorum longe est â me*, dixo de los Escribas, y Fariseos de Ierusalen, que acusaron a los Discipulos de Christo, que no se labauan las manos para comer. Estos me honran de palabra; tienen lexos de mi el coraçon. Esso es. Predican mi Ley; obran contra ella. Dizen al pueblo; honren a sus padres, como yo lo mando; y dexanlos ellos morir de hambre. Fue el desprecio mas burlador de la Ley de Dios, quebrantarla los mismos que la predican. Enseñan que se ha de honrar a los padres, donde manda Dios, no solo el respeto, sino el obsequio, el sustento, y despues de intimado al pueblo, desamparan a sus padres, se desposseen de la hazienda por no sustentarlos. Esso es burlarse de essa Ley que predican, escarnecer esse precepto, despreciar esso mismo que estan intimando. De la fee de essos bien se puede sospechar siniestramente, deuese temer no creẽ firmes en Dios, no tienẽ su Ley por buena, quãdo predicãdola la quebrantan, proponiẽdola a otros en publico, ellos en publico, y en secreto la pisan, la desautorizã, la niegã. Son burladores de la Ley, sospechosos en ella, indiciados de que no la creen. Por esso manda Christo al pueblo obren lo que essos Predicadores predican, no lo que ellos obran: *Omnia quæcumque dixerint vobis facite, secundum opera eorum, nolite facere.* Hazed lo que os predican, no hagais lo que hazen. Todo el capitulo veinte y tres de san Mateo, son lastimas de Christo, anuncios desdichados del fin de essos Fariseos, porque siruiendo el pulpito de Moysen continuos, obrauan en todo contra lo que predicauan. Temo con tan desdichados, como ciertos fundamentos, que en esse sermon de Christo nuestro Bien, estan comprehendidos muchos de los Predicadores de su Euangelio. No quisiera dezirlo, ni aun acordarme de lo que me causa este temor. Serà fuerça tocarlo mas vezes en este libro. Aora me toca ponderar, que les sucedio a essos Fariseos, y Escribas, por obrar contra lo que predicauan. Ai de vosotros, les dize Christo: *Væ vobis Scribæ, & Pharisæi duces cæci, qui dicitis: Quicumque iurauerit per Templum, nihil est: Qui autem iurauerit in auro Templi, debet. Et quicumque iurauerit in Altari, nihil est, quicumque autem iurauerit in dono, quod est super illud, debet.* Desdichados Predicadores, que yerran en la Fee, establecen errores, como son dezir, que jurar

Matt. 15 8.

Matt. 23 3.

Matt. 23 16. vsque 22.

por el Templo no es pecado: jurar por el oro del Templo, si. Iurar por el Altar, no es pecado, jurar por el don que se ofrece en el lo es Error ciego, como les declara Christo en esse mismo lugar. Dezir que es mas el oro que el Templo, mas el don que se ofrece en el Altar, que el mismo Altar, es error, es falsedad ciega, porque mas es el Templo que el oro, mas el Altar, que el don que se trahe a el: *Stulti, & cæci, quid enim maius est aurum, an Templum quod sanctificat aurum? Cæci, quid enim maius est, donum, an Altare quod sanctificat donum? Qui ergo iurat in Altari, iurat in eo, & in omnibus quæ super illud sunt. Et quicumque iurauerit in Templo, iurat in illo, & in eo qui habitat in ipso. Et qui iurat cælo, iurat in throno Dei, & in eo, qui sedet super eum.* Todos essos errores cometen, porque siendo Predicadores, obran contra lo que predican. Porque enseñando humildad, son soberuios, predicando desprecio del mundo, buscan estimaciones, primeros lugares, veneraciones de grandes. Porque amenaçando al pueblo, con que no pueden entrar en el cielo, ellos viuen de suerte que se quedan fuera. Porque rezando, y fingiendo deuocion, se comen la hazienda de las viudas, se regalan con lo que las quitan. Por que despues de auer trabajado en ganar vna alma, se van cõ ella al infierno. Porque en lo exterior andan limpios, interiormente asqueroſos, inmundos, vistosos por de fuera, como los sepulcros hermosos de marmol, dentro cadaueres hediondos de todo pecado. Los que predicando assi, viuen assi, hizieronse sospechosos contra la Fè que predican. Poco es esso. Llegaron a perder la Fè, a errar abominablente ciegos en ella: *Stulti, & cæci.* Necios, y ciegos, burladores, escarnecedores de la Ley que predican.

Num. 5. He reparado sobre el reparo comun, de que fue el demonio el primero que en el mundo llamò a Dios, con el nombre de Dios: *Scit enim Deus, quod in quocumque* *Gen.* 3. 5. *die comederitis ex eo.* Esta fue la vez primera que se oyò en el mundo el nombre de Dios. Assi consta del Texto sagrado. Fue el primero que nombrò a Christo en el Euangelio, con nombre de Iesus: *Quid nobis,* *Lucæ* 4. 34. *& tibi Iesu Nazarene, venisti perdere nos.* El primero que llamò a Christo en el Euangelio, Iesus, fue el demonio. Sobre esta aduertencia reparo, que fue el demonio, el primero que errò contra Dios, el primer Herege. Quando acaba de llamar a Dios, Dios: *Scit enim Deus*, dize vna blasfemia: *Nequaquam moriemini.* Miente Dios, que no morireis. Dezir que Dios miente, es blasfemia heretical, quita à Dios su verdad, su ciencia, atribuyele mentira, y ignorancia. Si el demonio sabe bien quien es Dios, como yerra tan ciego, tan feo, tan torpe? Porque acaba de publicar a Dios por Dios, de darle a conocer por Dios, teniendo contra Dios el animo, el coraçon, las costumbres. Publicar de Dios, que es Dios, no seruirle, ni obedecerle, en que auia de parar, sino en negar su Fè, errar torpemente en ella, blasfemar de esse Dios, a quien ha publicado, y predicado? Lo mismo le sucede quando en el Euangelio le llama Iesus, y Hijo de Dios: *Quid nobis, & tibi Iesu Nazarene.* Tras esta publicacion otra blasfemia: *Venisti perdere nos.* Publicar que Christo no ha venido al mundo, mas que a destruir al demonio, viniendo a saluar al hombre, atribuir que viene a hazer mal, negar que viene a hazer bien, es blasfemia, es error en la Fè. Dezir, porque viene a castigar al demonio, a despossecrle de lo que tiene vsurpado (que es justicia, y es bondad) viene a ofender, y a maltratar, es errar conta la Fè diuina de quien es Dios. No pudo dar en otro despeñadero, quien publicando a Christo, Iesus, y Saluador, le aborrece, desobedece, obra en todo contra sus Leyes diuinas.

Tales irreuerencias recibio Dios, padecio su palabra santa en el mundo, quando su respecto, su presencia, su santidad, obligaua efectiua a no arrojarse tanto la malicia humana. No serà liuiandad temer, que oy que està ausente, aunque glorioso, y si presente en la Iglesia, escondido, paciente, que no executa en muchos años de vna vida larga, nuestro desbaratar, aya quien trate su doctrina assi. Si huuiesse, ya quedan vistos los daños, que se le seguirian a los que assi tratassen la palabra de Dios. De lo dicho se puede conocer, que aguardar Dios muchos años, sin executarlos en la misma accion del predicar, no es fauor, sino presagio de mas acerbos castigos, querer dexar llenar la medida para que la pena sea ineuitable. Dexar endurecer la infidelidad, el desprecio de essos Predicadores, para que quando acuerden, no puedan boluer. *Num.* 6.

De essos temores tan bien fundados, tan mal nacidos, se deue colegir la pureza de vida que deuen a su ministerio los Predicadores Euangelicos, para no caer tan lastimosamente. Si son ojos de Dios, han de ser primero palomas puras, que se miren en lo cristalino de las aguas. Assi son sus ojos, dize el Espiritu Santo: *Oculi eius, sicut columbæ super riuulos aquarum.* Para mirarse en las corrientes de la Escritua sagrada, subir al Pulpito a declararla al pueblo, han de ser puros, sencillos como palomas: *Omni labe puri, & defecati, simplices, planeque prudentes esse debent omnes hi, qui sacra cæteris, atque cælestia dicturi, sunt, & monituri, ob idque postquam ipsi affluentis Spiritus Sancti gratia mundati sunt, & candore* *Cantic.* 5. 12. *Philon. Carpath. in cantica*

re virtutis illustrati, iuxta plenitudines aquarũ residere dicuntur, vt Scripturæ Saeræ profunda, arcanaque rimantes, ea Christiano populo ad salutem summa charitate impartiantur. Essos ojos que han de alũbrar la Iglesia. Essos Predicadores que han de encaminar al cielo los fieles, no pueden alumbrar, sino toman luz primero de la Escritura Sagrada, sino se sien tan a beuer de los christales puros de su Doctrina. Esta ni la pueden beuer, ni mirar, si primero no estàn limpios, puros, con el fuego del Espiritu Santo. Despues de essa disposicion, estudian bien, predican bien. Moysen comiença a explicar la Ley de Dios, despues de auer vencido al Rey de Basan, y al de los Amorreos: *Cæpit Moises explanare legem.* No podia tratar de esse exercicio santo, sino vencidos essos malos Reyes. No puede declarar al pueblo la Ley de Dios, sino quien ha vencido todos los vicios. Quien los vencio en si, bien trata de vencerlos en sus proximos. Antes deue ser bueno, perfecto, que trate de hazer buenos, y perfectos à otros. Antes que predique virtud, y perfeccion, ha de ajustar su vida con ella; mirar si lo que haze se conforma con lo que predica. Debe preuenir, con que ojos mira las aguas christalinas de la Escritura, el Sol puro del Euangelio. No se puede mirar la hermosura, y resplandor del Sol, sino se limpian los ojos, sino se purifican de la menor mota que les puede impedir. Han de estar hechos casi vna luz, para poder recibir, y sufrir la luz del Sol. Mas limpieça necesitan los ojos del alma, para mirar, y atender a la luz de la Escritura Santa, al Sol del Euangelio Sagrado. Limpiarse, purificarse, hazerse casi vna luz en la vida, trato, y camunicacion con los Santos, para poder atender, y assistir al conocimiento de lo que Dios les enseña en su Escritura Sagrada. Cegaràn los ojos mas perspicaces al recibir essa luz, sino estàn muy limpios. Assi se estudiarà bien, se predicarà mejor, dixo S. Agustin mi Padre a Honorato: *Si enim purè Dominum largitorem omnium bonorum deprecaris, omnia, quæ cognitione digna sunt, aut certe plurima, ipso magis inspiciente, quam hominum aliquo commonente perdisces.* Sea santo el que estudia para predicar, enseñarale Dios sin fauor de hombres, quanto necessitare para esse ministerio; sino lo alcançare todo, sabrà mucho.

Deutor. 1.4.

S. Aug. epist. 120

Num. 7.

Lo purissimo de la vida, haze lugar a la Doctrina, da al Euangelio, y al que le predica la estimacion que se les debe. Mucho es de estrañar, que Herodes, ciego en su torpeça, Rey poderoso, arguido en publico de San Iuan Baptista, le venera, le oye de buena gana, obra muchas cosas de las que le predica. El mismo Euangelio dà la raçõ: *Herodes enim metuebat Ioannem, sciens eum virum iustum, & Sanctum, & custodiebat eum, & audito eo multa faciebat, & libenter eum audiebat.* Era Santo, era justo, sabialo Herodes, sabia se auia criado en el desierto, exercitadose en todo rigor, y aspereça de vida, virtud heroica; no solo puede predicar, pero atreuerse a los Reyes, los mas insolentemente poderosos le respetaràn. Advirtio el Sagrado Texto, que quando predicaua S. Esteuan, juzgaron los mismos que le perseguian, y le quitaron la vida, que hablaua vn Angel: *Viderunt faciem eius, tanquam faciem Angeli.* Esso dize la pureça de esse predicador, que es vn Angel en la vida porque ha de predicar. Por esso le oyen, y le permiten los enemigos del Euangelio, dize Chrisostomo: *Vel hoc dicit vt causam propter quam pasi sint illum concionari.* Aunque sean demonios los oyentes, serà respetado el Predicador, si es Santo, si es Angel en la vida. Porque ven los Iudios a S. Esteuan Angel, le veneran, le consienten que los afrente, que abomine de su ley, que predique contra ella. Predica con raçon, y autoridad, porque la vida santa se la dà. En essa se confia Elias para dezir a Achab con libertad santa su parecer, para predicar lo que le importa, para afearle sus delitos. La vida del Predicador, ajustada a la Ley Diuina, predica airosa, reprehende confiada, enseña sin empacho, atreuese sin miedo, sirue a Dios cõ agrado, tiene, y exerce el titulo con justicia, haze fruto en las almas de los oyentes. Dixo Christo: *Videbitis cœlum apertum, & Angelos Dei ascendentes, & descendentes.* Vereis abierto el cielo, subir, y bajar los Angeles de Dios. Profetiçõ, como deuen ser los Predicadores desta Iglesia Catolica. Altos, subidos en el cielo, por la conuersacion de vida celestial. Viuir como Angeles, descollar en virtudes como Angeles, habitar en el cielo como Angeles. Luego, bajar del a predicar, a mouer coraçones, y a ser admitidos en los de los oyentes. Por esso dize San Geronimo, laba Christo tan atento los pies de sus Discipulos, que son los afectos: *Quorum Dominus lauit pedes, vt mundi, & pulchri essent ad prædicandũ.* Porque queden tan solamente limpios, como necesita el ministerio de la predicaciõ, por tantos titulos Angelico. Mas necesita el Predicador de pureça de vida para exercer su oficio, que de ciencia, siendo assi, que es mucha la ciẽcia de que necessita: *Si quãdo cum gentibus diseruerimus, non cœlum adducamus in medium, sed homines qui cum Angelis vitæ puritate decertent.* Puestas en dos balanças la vida santa, y la ciẽcia del Predicador, mas obra la vida, q̃ la ciencia, mas importa la santidad, que el saber, mas harà vn hombre en el Pulpito, imitando la pureça de los Angeles, que la ciencia mas superior. Assi deuemos ser los Predicadores. Dios nos dè luz para conocerlo, aliento para obrarlo, gracia, y fauor para no predicar.

Marc. 6. 20.

Actorum 6. 15.

Chrysost. ibi.

Ioann. 1. 51.

Ioann. 13 S. Geron. ibi.

Chrysost. hom. 18. in epist. ad Rom.

CA-

CAPITVLO II.

Residencia Dios la ciencia de los Predicadores: El que no sabe, entiende, estudia la Escritura Sagrada, no es hombre, es bruto, indigno de comunicar con hombres.

Num. 8. COnociẽdo lo que es la palabra de Dios, la alteça del ministerio de ser vn hombre su dispensador en la Iglesia, lastima todo coraçõ que lo conoce, verla en poder de personas ignorantes, que no han llegado a saber que es essa diuina palabra, que valor tiene, que misterios encierra, que efectos causa, qual es su origen, quien su autor, que veneracion se le debe. Tanta es la ignorancia de algunos Predicadores, que es obligacion callarla, aunque el dezirla, y remediarla, es forçosissima necessidad. Tanta, que es especial milagro de Dios no se arrojen los que la saben a despreciar la Doctrina Euangelica, viẽdo dueños de su administracion hombres, q̃ ni aun Gramaticalmente la saben explicar. Hemos llegado a tiempo, que los Superiores no hazen aprecio deste Santo Ministerio, pues para cometerle a personas particulares (siendo el de la obligacion primera de los Obispos, y Parochos, como queda advertido en muchas partes destas visitas) hazẽ del tan poca, ò ninguna estimacion, que no examinan con rigor a los que quieren exercerle, a muchos passan sin examen, pareciendoles importa poco errar en el Pulpito, juzgando, que como los yerros han de ser publicos, serán faciles de corregir. Con esto, y nos hombres de buenos naturales, faciles en dezir, mas faciles en tomar de memoria, perciben de vn libro, ò papel manuscrito lo que otros estudiaron, salen en publico con ello, fauorece la ignorancia del vulgo (que no atiende, ni sabe lo que en esse ministerio falta) predican, celebranlos, dan buelta a todas las Ciudades de vn Reyno con lo que tomaron de memoria, desvanecidos del aplauso, creen q̃ le merecen: passan con este engaño vna vida larga, hasta que la falta de la salud los arroja en vna cama, mas lastimados de su impedimẽto, q̃ desengañados de su ignornacia, que reconocidos de su ceguedad. Yo he conocido muchos deste genero, conocí algunos (auergonçado por toda la Iglesia lo digo) q̃ en muchos años que figuieron el Pulpito, predicando en muchas Ciudades destos Reynos, no solo no vieron la Biblia Sagrada, pero no la tuuieron. Otros conocí ignorantes en toda Teologia, tan ciegos en essa parte, que sola la ignorancia los pudo librar del juyzio, y censura del Santo Oficio. Otros he visto tan encontrados con la lengua Latina, que a cada passo daban de ojos en los lugares de Escritura, y Santos. O Euangelio Sãto! O Escritura Sagrada, reuelada de Dios, inspirada de su Santo Espiritu! que enormemente ofendidos os veo, que alqueroſamente tratados de tales lenguas! No sè si me arrogea dezir que os trata mas indecentes el Catolico ignorante, que el Herege sabio. Este cree de vosotros, lo que dize de vosotros, piensa que dezis lo que el dize, valese dello con veneració para sus fines torcidos. Aquel no sabe lo que dezis, los que mandais, lo que significais, no puede estimar lo que valeis, no respetaros como mereceis. Luega, y burlase de vosotros, cree que sois de tal calidad, q̃ se os puede atreuer, aplicaos a sus fines temporales, valese de vuestra autoridad para grangear estimacion, opinion, y dineros. Desdichada fortuna corre el Euangelio en semejãtes Predicadores. No puedo entrar en discusion con las permissiones de la Diuina Prouidẽcia, soy miserable, alcanço muy poco, quãdo descollara mucho, no las alcançara. Quiero manifestar mi dolor (grauissimo Señor, y Dios mio) de ver vuestra Santissima Palabra, tan feamente vestida, la Catedra Santa de vuestra Ley de Gracia, tan ignorantemẽte regentada, la alteça de vuestro Pulpito pisada tan abatidamente. Quiero quexarme de los Superiores Eclesiasticos, quexareme siẽpre. Su descuido, su omission son tan muertos en materias tan graues, que permiten a la ceguedad que guie, a la ignorancia que enseñe, a la necedad que persuada, al Barbarismo, que hable de Dios: al Idiotismo, que interprete el Euangelio: a la brutalidad, que beua en la fuente clara, y christalina de la Escritura Sagrada, al Comediante que predique, al papagayo que amoneste, al tordo, y vraca q̃ reprehendan. Quexome vna, y otra vez, que admitan Predicadores, sin saber mas de la Ley de Dios, que los que nunca la oyeron. Mas culpa en el Reyno de España, donde esto se escriue, tan fertil de ingenios, tan abundante de Estudiantes, y Doctores grandes, tan numeroso de Sapientissimos, y Apostolicos Predicadores, donde no ay necessidad de multiplicar esse Santo Gremio con los q̃ no lo son. Esse numero de ignorantes, es causa de que en vnos, y en otros se tuerçan casi siempre los fines que deue tener solos la predicacion Euangelica, que se ordene esta a los que experimentamos (algunos tocaré en este libro) a los que es afrenta, confusion solo pẽsarlos. Causa de que el pueblo, ò por el numero, ò por la ignorancia, desprecie los Ministros sabios a buelta de los ignorantes, no precie la Doctrina, aunque la oyga en los mas Doctos, porque la juzga viciada, y adulterada de los fines, que otros tienen para adulterarla.

A es-

Num. 9. A estas quexas tan bien fundadas, a estos desprecios de la palabra Euangelica tan justamente condenables, opone la piedad, quizà la ignorancia con el vestido de aquella. Si vn Predicador viue ajustado, predica contra los vicios, amonesta a las virtudes, no necessita de mas sabiduria. Predique a Christo Crucificado, con esso tiene toda la ciencia q̃ necessita. Assi lo dize de si S. Pablo: *Et ego cum venissem ad vos fratres, veni non in sublimitate Sermonis, aut sapientiæ annuntians vobis testimonium Christi. Non enim iudicaui me scire aliquid inter vos, nisi Iesum Christum, & hũc Crucifixum.* No os predico eloquente, sabio, cientifico. Yo no se mas que a Iesu Christo Crucificado. Essa es la oposicion que haze la ignorante piedad. En ella està la respuesta, en ella la ciẽcia que necessita el Predicador. S. Pablo supo de todas ciencias, fue eminentissimo en la del Euangelio, enseñado del Espiritu Santo. Esto es Fe Catolica. Aqui dize, que para persuadir a los Corinthios, no vsa de ciencia, retoricas, ni palabras compuestas. Para darles a entender los Misterios del Euangelio, los que quiere Dios que les predique, no se vale de mas ciencia, que de Iesu Christo Crucificado. En essa estàn incluidos todos los misterios que deuen saber los Predicadores para enseñar al pueblo. Quien sabe a Christo Crucificado, sabe su Encarnacion, todo lo que conduce a ella, toda nuestra Redempcion, todas las circunstancias q̃ en ella se juntaron para nuestra libertad, todos los subsidios que nos dexò con su muerte en su Iglesia, para conseguir la vida eterna. Quien sabe a Christo, sabe todas las Escrituras. Por el sentido contrario lo probò San Geronimo. Dixo Christo: *Erratis nescientes Scripturas, neque virtutem Dei.* Es fuerça que yerren los que no saben las Escrituras, ni la virtud de Dios. S. Geronimo haze este argumento: *Si iuxta Apostolum Paulum Christus, Dei virtus est, Deique sapientia, & qui nescit Scripturas, nescit Dei virtutem, eiusque sapientiam, ignoratio Scripturarum, ignoratio Christi est.* Christo es la sabiduria, y la virtud de Dios, quien no sabe la Escritura Sagrada, no sabe la virtud de Dios, ni su sabiduria. Luego quien no sabe la Escritura, no sabe quien es Christo. Luego quien supiere quien es Cristo, sabrà su Escritura, su virtud, su sabiduria toda. Luego quando dize S. Pablo: No sè predicar mas que a Iesu Christo Crucificado, no dize que es ignorante para predicar, sino que sabe quanto debe saber. En esse mismo Capitulo se explica luego: *Et Sermo meus, & prædicatio mea non in persuasibilibus humanæ sapientiæ verbis, sed in ostensione Spiritus, & virtutis, sapientiam autem loquimur inter perfectos.* Mis Sermones no tienen sabiduria seglar, profana, retoricas, palabras hinchadas, argumẽtos ruidosos, inuenciones nueuas, industrias temporales, sino verdades firmes, raçones fuertes, dogmas claros, que manifiestan la virtud, poder, y saber diuino. Predicò la verdadera sabiduria de Dios, la ciencia celestial a los perfectos. Esso es a los que la oyen, abraçan, y reciben con gusto, con humildad, los que la veneran, y aman. Esso es todo Iesu Christo, todo esso està en èl: *Sed loquimur sapientiam Dei in mysterio, quæ abscondita est.* La sabiduria que Dios tuuo escondida en el misterio, en su eternidad, esse es Christo. Assi lo explica Tertuliano: *Hanc dicit sapientiam in occulto fuisse, quæ fuerat in stultis, & in pusillis, & in honestis, quæ latuerat etiam sub figuris, allegorijs, & enigmatibus, reuelanda post modum in Christo posito in lumen nationum, à creatore promittente per Isaiæ vocem patefacturum se thesauros inuisibiles, & occultos.* Todo lo que las Escrituras dixeron, figuraron, prometieron, y se cumplio en Christo. Con essa sabiduria predicò S. Pablo, de essa necesitò para exercer tan alto Ministerio.

1. ad Corint. 2. 1. 2.

Tertul. contra Marcih. lib. 6. cap. 6.

Num. 10 De essa necessita todo Predicador Euangelico, assentado que no ha de predicar sino a Iesu Christo Crucificado. Como ha de predicar a Iesu Christo, sino sabe quien es Iesu Christo? Sino sabe su Encarnacion, su vnion hipostatica, su Generacion temporal, su Nacimiento milagroso, los Misterios de su Vida, su Predicacion, su Colegio, sus Sacramentos, quantos, como, donde los instituyò, que efectos tienen, como fundò la Iglesia, que autorid dexò en ella, quien la tiene, hasta dõde llega, y todo lo demas que pertenece a su Encarnacion, Vida, y Milagros, no sabe quiẽ es Iesu Christo. No puede predicar à Christo Crucificado, ni le sabe, sino sabe sus Passiones, su Muerte, la eficacia da su Sangre en quien se quiere valer della, la suficiencia para todo el mundo, el premio de la gloria, el castigo del infierno. Predicarle, y no saber dar quenta dèl, si se lapiden los oyentes, es indignidad bruta, es bestialidad irracional. Si acabando de predicar vn Predicador, vn Sermon que le salio lo mejor que el pudo desear en orden a sus fines, se ofreciesse vna dificultad a vno de los oyentes, y se la pregũtasse luego alli, ò le buscasse en su casa para q̃ se la declarasse, y el no la sabe, ni la entiende, porque lo que predicò, era de vn papel ageno, que ha de hazer? Que afrenta padecerà? como puede viuir entre hombre, no puede satisfacet, porque no ha estudiado las Escrituras, ni a Christo Crucificado.

Math. 22 29. S. Geron. prolog. in Isaia. 1. ad Cho rinth. 1. 24.

Si quando predicaua Christo quien era, no supiera respõder a las objeciones que los Iudios le ponian, quedara auergonçado, no tuuiera la Doctrina fuerça contra sus enemigos. Dizeles: *Ego sum lux mundi.* Soy luz del mundo, quien me sige no anda en tinieblas, tendrà luz de vida, vida con luz. Objetan los oyẽtes: *Tu de teipso testimonium perhibes,*

Num. 11 Ioann. 8 12.

1. ad Cho rinth. 20. 6. 7.

testi-

testimoniũ tuũ nõ est verũ. Acreditaros vos, no haze fe, dezir quen sois, no assegura verdad. Respõde cõ agudeça del cielo, con sabiduria de Dios. Aũq̃ hablo de mi, sè lo q̃ hablo, sè q̃ soy Hijo de Dios. Esto basta para q̃ hablando bien de mi, hable verdad. Vosotros sois ignorãtes, no me conoceis, no sabeis quiẽ me embio. Yo no juzgo alguno, quando le juzgue, no me podrè engañar, soy Dios, sè de donde vine. Vuestra Leydize, que el testimonio de dos, es verdadero, seràlo el mio forçosamente, porque mi Padre, y Yo testificamos, mi Padre me abona, Yo me autoriço. Pregũtanle, adonde està su Padre. Dize: Que no le conocen, que si le conocieran a èl, conocieran a su Padre. Callando todos, ninguno se le treue; porque aunque no conuertidos, que dan conuencidos. Supo responder el Predicador, ha estudiado, entiende las Escrituras, sino supiera, quedàra corrido, superiores sus enemigos. La Doctrina Euangelica, predicada de quien no la sabe, no puede aprouechar. Seguiranse de essa ignorancia graues inconuenientes, harà mil yerros, y pecados, afrentaranle a cada passo. La comparacion q̃ trae S. Anastasio, es muy propia. No puede vn ciego caminar por camino derecho, siempre tuerce, tal vez tropieça, tal dà en tierra, se enloda, se afrenta, y se hiere. Assi es vn Predicador, que no ha estudiado la Sagrada Escritnra, puesto en vn Pulpito: *Etenim oriuntur mala innumerabilia ex ignoratione Sacrarum Scripturarum, hinc germinauit magna pestis hæresum, hinc vita neglecta, labores inutiles, animæ cæcitas, deceptio dæmonis.* Vn Predicador ignorante en la Sagrada Escritura, es ciego, està expuesto a que el demonio le engañe, que le persuada qualquier error, que le haga caer en muchas heregias: de la ignorancia qualquier desdicha se puede originar. Sobre ellas que viua, y muera en essa ceguedad, que le desprecien quantos le conocen, que aunque trabaje, y sude mucho, y continuo, todo sea vano. Tãta falta le haze para todo el saber, como el agua a la tierra para fructificar. Aũque siembren en vna tierra mucha semilla, no darà fruto, si falta el riego. Aunque mas hable vn Predicador, mas vocee, mas se canse, no harà el menor fruto, si le falta el riego Diuino de la Escritura Sagrada. Concluye el Santo: *Magnum est ergo malum ignorare Scripturam, & sicut bruta animantia circumferri.* El mayor mal que le puede suceder a vn Predicador, es ignorar la Escritura Sagrada. Serà, si la ignora, vn bruto, no harà mas que dar bueltas, sin saber àzia donde, ni como se mueue. Vna de las causas porque trãsformò en bestia a Nabucodonosor el mismo Dios, fue, segun afirma Febardencio, porque aborrecia los libros Sagrados: *Ab hominibus ejicient te, & cum bestijs, & feris erit habitatio tua, fœnum quasi bos comedes. Eadem hora sermo completus est.* Danle figura de buey, vñas de aue de rapiña, plumas de aguila, pace la tierra, habita el campo entre los brutos. Por que tan desiguales, tan terribles significaciones? *Quia eius satellites, & ministri, libros legis combusserunt, septem annos, quasi immanis bellua, regno, hominum consortio, mentequepriuatur.* Quien no venera las Diuinas Letras, qui tenie el Reyno, el entendimiento, la figura de hombre, no viua entre hõbres, sino entre fieras. Esse castigo, mejor le viene al Predicador, que tratandolas, no las sabe, no las entiende, no las precia. Cometerà con ellas al año mil bestialidades. Llamenle bruto, arrojenle al campo, pazca, y viua con los brutos. Concluyo este Capitulo con S. Anastasio: *Per laboriosam diuinarũ Scripturarum lectionẽ sibi recondit thesauros Veteris, & Noui Testamẽti, & ex eis promit tempore disputationis, quam obrem quicumque sunt imperiti diuinarũ Scripturarum, non possunt esse Patres familias vt qui neque a se habeant, neque ab alijs accipiant, sed se ipsos decipiunt, pereuntes fame ignorationis.* Trabaje el Predicador en las Diuinas Escrituras, en Christo Crucificado, del, y dellas harà caudal para enseñar en el Pulpito. Sino las sabe, ni las estudia, no puede ser Predicador de Dios, faltale el caudal para serlo, viuirà engañado, perecerà a manos de su ignorancia.

S. Anast. Nicen. quæst. 78 in Script.

Daniel 4. 29. 30.

Febardet. in cap. 1. Ruth. n. 1.

Anast. Nicen. ubi supr.

CAPITVLO III.

Haze cargo Dios à los Predicadores que no le ganan almas para el cielo: Predicador que no fructifica en ellas, es instrumento muerto, desperdicia la Doctrina Euangelica, merece priuacion del Santo Ministerio que exerce.

EL Medico mas insigne no tiene obligacion de sanar al enfermo que cura. La salud no està en su mano, es solo de la de Dios. Puede darla su poder diuino, con el yerro mas torpe del Medico. Puede quitarla, con el acierto mas regulado con las leyes de la medicina. Tiene el Medico obligacion a curar, conforme a ellas, a hazer todo lo que en essa parte deue, lo que pide de la ciencia la necessidad. No puede, ni debe el labrador hazer la tierra fertil, copiosos los frutos, multiplicada en cosecha abundante la semilla. Dios puede aumentarla, ò disminuirla a su voluntad, sin que le obste para lo vno la diligencia, ni ayude para lo otro el descuido del labrador. Este quãdo mas cuide, sẽbrarà, cultiuarà con el tiempo, sazon, circunstancias que la labor pide, que necessita la tierra. Al Maestro no le desacreditan discipulos tardos,

Num. 11

dos, desaprouechados, si el assiste a sus lecciones continuo, atẽto, incansable, facil, claro, sufrido, y codicioso de su aprouechamiento. Assi parece deuemos juzgar de los Predicadores Euangelicos. Medicos de las almas, Maestros de perfeccion, trabajadores que cultiuan la viña de Dios, que siembran en su Iglesia su palabra. Si las medicinas q̃ aplican, son las que piden las enfermedades espirituales, si las lecciones que dàn, son las que necessita la ignorancia humana, si la semilla que siembrã es la palabra Diuina, que el sembrador Christo sembrò en su Iglesia, no deueràn mas. No està en su mano que la tierra fructifique, que los discipulos aprendan, que los enfermos sanen. Assi parecia mirado superficialmente. Si la tierra no dà fruto, nada deue el labrador, despues de su diligencia. Si el enfermo no sana, no tiene culpa el Medico, si hizo quanto la arte le enseña. Si el discipulo es rudo, ò no quiere aprender, no le pueden hazer cargo al Maestro, si ha trabajado con el, tanto como cõ el que sacò mas sabio. Satisfecho astà el cargo del Medico, del Maestro, del labrador en essos casos. En el del Predicador Apostolico, Medico, Maestro, Labrador Espiritual, no conuence el argumento. Siempre que no grangea con el caudal de Dios, parece q̃ queda reo. Es la palabra de Dios viua, eficaz, penetrante, cortadora, como espada de dos filos. Iugarla el Predicador frequentemente, no nazer en muchos años, ni vno de essos efectos, parece culpa del que la juega. Puedese temer, y aun afirmar no la juega diestro, no la desnuda a tiempo. Es muy probable, que no aplica las medicinas de la botica de Dios, quando, y como deue, que no siembra, ni riega con saçon, que no dà lecciones como las deue dar.

Num. 13 De aqui bien se puede dezir es culpa suya no enseñar, no medicinar, no fructificar. Que tiene la enseñãça, la medicina, la labor, defectos que las haze inutiles, que lo son essas ciencias en el, por los que el tiene en su exercicio. Que a el se le ha de pedir quenta de que ellas lo sean. De los efectos que causan essa invtilidad diremos en todo este Libro. Verase mas claro en ellos, porque la predicacion Euangelica haze oy tan pocos frutos. Aqui digo de las penas que merecen los que con sus culpas la hazen infructuosa. Hablãdo de las cosas temporales, dixo Seneca, era afecto desdichado, viuir vn hombre para si solo. No querer, pudiendo hazerlo, que participen todos del bien que es para todos: *Nec potest quisquam beatè degere, qui se tantum intuetur, qui omnia ad vtilitatem suam conuertit. Alteri viuas oportet, si vis tibi viuere, hæc societas diligenter, & sanctè obseruanda est, quæ nos omnes omnibus miscet. Et iudicat aliquod esse ius commune generis humani.* Vida desdichada la que viue para si sola. La que verdaderamente viue, es la que viue para los demas; la que cõ diligencia santa dà lugar a todos en su amor; la que juzga que ay cosas en que todos puedẽ y deuen tener parte; la q̃ la dà a todos de quãto alcança. Quiẽ no juzga assi, quien assi no obra, quiẽ del fauor, ò bien q̃ obtuuo se haze dueño solo (aũq̃ es hõbre del mundo, en esse affecto escaso, nada noble) no viue vida de hombre, no puede llegar a tener vida dichosa. Para serlo, *alteri viuas oportet.* Viuir para los demas, no embaraçarse mi coraçon en q̃ el cancẽ lo que yo alcancè, si està en mi mano la entrada, y el fauor, dar yo el fauor, ofrecer la entrada, instruir a todos como han dè vsar del, para que alcancen lo que yo posseo.

Dexo las cosas de acà, en quienes, aunq̃ de ninguna importancia, respeto de las del cielo, se puede emplear nuestro coraçon, no; blemente superior a quanto el mundo tiene, se puede instruir en ser santamente noble. Trato de las Diuinas, donde damos indicios cada dia, que no sabemos serlo en estas, ni merecemos aquellas por la vileça interesal con que las tratamos todas. En las de Dios pues, coraçon que trata de encaminar otros a el, de dezirles el camino de ganar su gracia, de assistirlos hasta que sean muy suyos, coraçon de Dios solo, coraçon de quien es declaradamente Hijo de Dios. Con esta verdad concluyò Tertuliano en el Euangelio, lo que le parecio a Marcion contradicion en el. Dize Christo: Al que escandaliça a vn Hijo de Dios, mas le valiera no auer nacido, mejor le fuera morir arrojado al mar cõ vna piedra al cuello. Mejor suerte es essa, que escandaliçar a vn Hijo de Dios, que apartarle del, que hazerle caer (esso es escandalo, ruina espiritual del proximo) inmedietamente dize Christo. Si pecare tu hermano, corrigele: *Si peccauerit in te frater tuus, corripe illum.* Procura reducir al que vieres que se aparta de Dios. Conocido encuentro dezia el Herege. Amenaçar alli con castigos eternos, aqui procurar reducir con halago, y con caricia. Porquè el que haze caer a su proximo tan desdichado, y el que peca en otros pecados tan venturoso? Porque aquel, que deuiendo reducir a Dios las almas, las aparta de Dios, no es digno que le traten como a Hijo de Dios, assi viene a ser vna misma cosa, castigar a quien escandaliça, y aparta de Dios, y corregir al que peca. Porque el que no le corrige, lo mismo haze q̃ si le apartara de Dios; y le escandaliçara: *Peccantem fratrem iubet corripi, quod qui non fecerit, vtique deliquit, aut ex odio volens fratrem suum in delicto perseuerare, aut ex acceptione personæ parcens ei.* Despues de auer amenaçado Christo con castigo eterno a quien escandaliça a su proximo, manda corregir al que peca, porque el que no lo haze,

Num. 14

Lucæ 17 2 3.

Tertul. contra Marc lib. 4. cap. 35

Senec. epist. 48.

ze, peca contra el, como el que la escandaliçò. Es cierto que le aborrece tanto como el, pues quiere que dure en el pecado. Es acepta dor de personas, pues le permite al daño de la enemistad, y desgracia de Dios, y le dexa apartado del. Estos son los que con inuidia diabolica no quieren que todos gozen de la amistad de Dios. Los que tratan de introducir a todos en ella, estos son Hijos de Dios. Aquellos indignos de la vida que tienẽ, reos de graues castigos. Estos merecedores de quãto pueden desear de Dios. Siguio a Christo S. Iuan Euangelista en compania de S. Pedro la noche de las penas de Dios, y glorias de los hombres. Entrò Iuan en casa del Pontifice, por ser conocido en ella: *Et introuit cũ Iesu in atrium Pontificis.* Siempre lo vi, sin fauor nada se alcança. Quedòse Pedro en la calle, sin fauor, aun para entrar a padecer no ay puerta. No es tan medroso S. Iuan, como le hazen algunos, a Christo sigue hasta casa de su Iuez, con el se encierra en casa de su enemigo. Desdicha para los alientos de Pedro, lance en que luciran los amores de Iuan. El solo ha tenido fuerte para entrar con Christo en el peligro, para entregarse al daño. Que sentido estarà Pedro, que no puede participar de la dicha de Iuan. Diganle a Iuan que le fauorezca. Nadie se atreuerà a dezirselo, que consiste su credito, en ser solo el que acõpaña al Maestro, entre los mayores peligros, hasta los aprietos mayores. No querrà que otro entre a la parte del credito, y gloria q̃ el ha grangeado. Si querrà (dize S. Cirilo) q̃ es verdadero Hijo de Dios. Por serlo no reusa que Pedro participe de sus bienes, de sus honras, de sus dichas, Viose claro, que lo desea tanto, que sin que nadie se lo pida, negocia que le dèn entrada a Pedro: *Extra igitur stabat mœstus Petrus, quousque Ioannes dolere ipsum etiam propter hoc non ignorans intromittendi eum gratiam ab ostiaria impetrauit.* Sabe Iuan el dolor que le cuesta a Pedro no assistir con su Maestro en el peligo, pone su cuidado todo, gasta el fauor que tiene en casa del Pontifice, en que le dèn entrada. Si fuera hijo del siglo, descuidara, descaminara las diligencias que Pedro hiziera, por mucho q̃ apretara, lo deshiziera todo, deslumbrarale, persuadierale que no le conuenia, porque no goçarà de lo que el goça, por goçarlo solo. Pero como es Hijo de Dios, pertenece mas que al siglo, al cielo, trata de que entre, de que goce de la dicha, y honra que el ha alcançado. Esse es hijo de Dios, merece serlo.

Ioan. 18. 15.16.

S. Ciril. lib. 11. *in Ioann. cap.* 40.

Passa San Pablo la Doctrina a los Predicadores Euangelicos, dizeles lo que son, no ganando almas para Dios, lo que deuen ser en ganarlas: *Nũc autem fratres si venero ad vos linguis loquens, quid vobis prodero? Nisi vobis loquar aut in reuelatione, aut in scientia, aut in prophetia, aut in Doctrina? Tamen quæ sine anĩma sunt vocem dantia, siue tibia, siue cithara, nisi distinctionem sonitum dederit, quomodo scietur id quod canitur, aut quod citharizatur. Etenim si incertam vocem det tuba, quis parabit se ad bellum? Ita, & vos per linguam nisi manifestum sermõnẽ dederitis, quomodo scietur id quod dicitur? Eritis enim in aera loquentes.* Toca el Apostol vna de las causas de no aprouechar la Doctrina Euangelica, de no hazer fruto con ella los Predicedores. Essa es, predicar con la lengua sola, ò cõ la erudicion, afectar en el Pulpito vanidad de diuersas lenguas, dexar la verdad de la caridad, del amor de Dios, cõ que se ha enseñar su palabra. Desto trataremos en los Capitulos siguientes. Si yo os predicàse, dize, en varias lenguas, sino os predico en reuelacion, profecia, sciencia, ò Doctrina, no harè fruto en vuestras almas. No carguemos de explicaciones, oigamos a Teofilato: *Nisi loquar in reuelatione, hoc est, quemadmodum consueuerunt dicere, qui reuelationem ex Deo nacti sunt, vel in scientia, quomodo tradunt ij, qui scientia præditi sunt, & mysteria exponunt, vel in prophetia, vt cum quis de præteritis, præsentibus, & futuris loquitur, vel in Doctrina, quæ vitam, & mores instituat.* Es vn Arancel de Predicadores, ajustadissimo a su obligation. El que no predica, ò las cosas que Dios le dize, ò las que le enseña el Euangelio Santo, ò las que componẽ la vida, ajustan las costumbres a la ley de Dios, que fruto ha de hazer? De que sirue su predicacion en la Iglesia? Es vn instrumento sin alma. Si vna trompeta tocase siempre vn sonido, no distinguiesse las vozes que dà, no se sabrà que quiere significar el que la toca. Si en vn Exercito tocase siempre vn punto, vnos passos, no sabràn si toca a recoger, a marchar, ò a pelear, serà no mas que echar vozes al aire. Assi los Predicadores, que no predican lo que manda Dios, lo que la caridad Christiana les obliga, instrumentos insensibles, muertos, q̃ arroja vozes al aire, causaràn mas cõfusiõ, q̃ orden en las almas, como la trompeta sin distincion en el Exercito, daña mas que aprouecha. Ya no se estraña que llame Christo, seruo pereçoso, mal Ministro al que le boluio entero el caudal que le entregò, porque no granjeò con el. (A los Obispos diximos su obligacion en esta parte con este mismo lugar, diferentemente ponderado:) *Serue male, & piger tollite itaque ab eo talentum.* Palabras afrentosas, castigo publico, priuaciõ de oficio, a quien buelue entero lo que le entregaron? Si, dize Chrysostomo: *Ita tu quidem, & si innocens perseueres, cæterum non augeas talentum, nec fratrem pereuntem reuoces ad salutem, eadem quæ ille patitur, patieris.* Poco le importara al Predicador viuir bien, sino trae almas a Dios, cargo le haran de que no las ganò para su casa (que assombro, si el no gana-

Thesilat. ibi

Math. 25. 26.28.

Chrysost. ibi

1. ad Corinth. 14. 5.6.7.

narlas, fuesse por no viuir bien, por predicar contra lo que Dios le manda.) Deue traerlas, reducirlas quando se apartan del camino verdadero, sino lo haze, trataranle como a enemigo, como al que mas huye de Dios, como a vn instrumento muerto, que no haze mas que vocear, cansar, y ofender, quitaranle afrentosamente el ministerio: *Auferetur a vobis regnum Dei, & dabitur gẽti facienti fructus eius.* Fue pronostico de Christo, a los q̃ teniendo por su quenta su viña, no hazen fruto en ella, se la comen, la desfrutan. A los q̃ deuiendo labrarla, huelgan, duermen, la dexcepan para su prouecho. Quitensela, que son enemigos, no son obreros, no Ministros de Dios. *Math. 21 43.*

En lo que auian de mostrar serlo los Predicadores, imitadores, y Discipulos de el Espiritu de los Apostoles Sanctos, es en traerle a Dios muchas almas, en predicar de modo, que se aproueche la Doctrina en ellas, en insistir cõtinuos a su reducciõ, santificarlas, darselas a Dios. Ambos puntos enseñò Tertuliano, reduciendo a vn Herege. De esta enseñança pueden aprender los Predicadores. Dezia Marcion: Christo no es buẽ Dios, es malo (ponia este Herege dos Dioses, vno malo, y otro bueno) esse, dezia, no lo es, porque amenaça a los Doctores de su ley, que la enseñan, y predican. Por San Lucas dize: *Luc. 11. 53.* *Væ vobis legis peritis, quia tulistis clauem scientiæ, ipsi non introistis, & eos qui introibant prohibuistis.* Ai de vosotros Maestros de la Ley, aueis de pagar con acerbos rigores el auer sabido, el no aueros aprouechado, ni auer aprouechado a los demas, el auer tenido llaues de la ciencia que encamina a la verdad, y no auer entrado, ni permitido que entren otros. Ahi està vn punto Maestros, y Predicadores con las llaues de la ciencia Sagrada a su cargo, del Euangelio por su quenta, con las del cielo en su mano, y cerrarse a si las puertas, y a los demas que pudieran introducir, condenacion desdichada. Puedese presumir, que la causa porque ellos no entraron, fue, porque no tratauan de introducir a los demas, que priuan de la gloria a los Predicadores, que no lleuan a ella las almas, que cõ su predicacion sea, desacertada, vana, no solo no la sanaron, sino las perdieron. Quiera Dios no sea assi en muchos. Prosigue el Herege con su necio discurso. Quien amenaça con castigo eterno a sus Doctores, a los Maestros de su Ley, no solo no es buẽ Dios, no buen Legislador, pero encontrado con la Ley, opuesto a ella. Respondele Tertuliano. Atiende barbaro, porque les amenaça, veràs, que no solo, no es opuesto a la Ley, pero es su Autor, su Legislador Diuino, su Dios: *Qui ergo nec ipsos introeuntes, nec alijs additum præstantes increpabat, obtrectator legis habendus est, an fautor? Si obtrectator, placere ei debebant, & præclusores legis, si fautor, iam non & æmulus legis.* Si estuuiera encontrado con la Ley, si le pareciera mal, no se encontrara, ni le parecieran mal los que la predicauan, y quebrantauan. Agradeciera a essos Predicadores su desperdicio, su arrojarla al aire, su perderse, y perderla (Predicadores q̃ la desaprouechan, dexan cõdenar las almas, se condenan ellos, son desagradables a Dios los aborrece, los echa de su casa: *Væ vobis legis peritis!*) Conocese que es dueño de la Ley, Autor, auxiliador suyo, en que amenaça, castiga, aborrece, despide de su seruicio a los que predicandola no fructifican con ella, dañan con su predicacion, pierden las almas con su noticia. Estos no son hijos de Dios, despidelos Dios, maldicelos Dios. Los que hazen prouecho con su Ley, con su Euangelio, essos son buenos Predicadores, essos tiene por hijos, essos son de su casa. Lauan graues pecados, propios en poco tiempo, con desterrar de las almas los agenos. *Tanto celerius, quisquam ab omnibus suis peccatis absoluitur, quanto per eius vitam, & linguam aliorum animæ suorum peccatorum nexibus soluuntur.* Con la priessa que vn Predicador conuierte almas, laua la suya de todos sus pecados, pero ha de viuir bien, que la predicacion no haze fruto, sino predica su vida. Tan apriessa se llega a Dios, quanto llega a otros, tanto se acerca el a Dios, como haze con su predicacion, que otros se le acerquen. *S. Greg. libr. 6. epist. 27.*

CAPITVLO IV.

Residencia Dios a los Predicadores la codicia: Predicar por adquirir dineros, es vender por el precio mas vil, lo que no tiene otro de menor valor, que el mismo Dios.

ES el ministerio de la predicacion Euangelica, ministerio de perfeccion. Quien tiene oficio de hazer perfectos, deue ser perfecto. No lo es quien escusa solo lo ilicito de la vida Christiana. Faltale mucho para serlo, al q̃ executa solos los preceptos, aunq̃ los obserue pũtual. Executarlos con toda obseruancia, venerarlos con todo respeto, es el canto llano de la vida Euangelica. El contrapunto, el concierto, la gala della, es fundar sobre essa obediencia pũtual, feruores enamorados, fineças que no se piden; no solo limpieças de lo que manda, sino abstinencias de lo que es muy limpio. Dexar por Dios lo que no manda dexar, lo que permite obrar, lo que no le desagrada. Tiene la vida humana acciones, que aunque buenas de su naturaleça, estàn por nuestra malicia tan assomadas, tan cercanas al mal, que quãdo no por fineça, se de- *Num. 15*

Tert. lib. 4. contra Marc. c. 17.

deuen euitar por temor de algũ mal empleo. Todos los oficios de los sentidos tienen su bondad natural, no pueden viciarla los objetos, si son buenos. Tienen peligro en los mejores, si la aplicacion es mucha, si la execucion es frequente, si el empleo es continuo. El antidoto para essos accidentes serà abstenerse de lo licito, no sea que vengan a cebarse en lo prohibido. Mirar objetos hermosos de todas especies (sino tienen alguna deformidad moral) es licito. Mirar mucho los mas honestos, puede desvaratar el afecto. Repetir essa vista, empañarle de nubes negras, turbar el pensamiento, ensuciar las manos, enlaçar los pies. A essos inconuenientes que tiene, tan vezinos el mirar licito, deuen el perfecto, y el q̃ no lo es, mirar menos. No pecara el olfato, en los mas, y mas preciosos aromas, ellos son buenos, permitido el vso. Tanto se puede deleitar en ellos nuestra flaqueza, tanto la pueden penetrar, que la derribẽ. Es el remedio dexarlos, abstenerse dellos. Assi sucede a los demas sentidos con sus objetos, deue la perfecciõ descartarlos por perfeccion, aunque estuuieran muy lexos de su peligro, la Christiandad por muy cercanos a el. Deste genero es, recibir los Predicadores dineros por la predicacion Euangelica. Recibirlos es bueno, es permitido, debeseles acudir con subsidio temporal. Recibir ellos paga por esse santo Ministerio, està tan cerca, tan vezino a la humana codicia, que puede hazer nuestra flaqueza precio de lo que es limosna, mercancia de lo que es subsidio, pecado de lo que es virtud, temporalidad vil, de lo que es espiritu, cielo, y salud de las almas.

Num.16 Los Predicadores pueden recibir limosna por sus Sermones. La Escritura Sagrada se lo auisa, advirtiendoles como la han de recibir, porque vio Dios en esse recibirla el peligro de su perfeccion. San Pablo lo tomò tan por su quenta, que a no afiançarle su santidad, la gracia del Espiritu Santo que le assistia, el aconsejar a los Predicadores el desinterès en su ministerio, pudiera parecer codicioso, pudieran juzgar del hazia de la predicacion trato, y ganancia. Tan por su quenta lo tomò, escriuiendo a los Corinthios. Discurre assi. Quien sirue en vn Exercito, y se sustenta de su nazienda? Quien planta vna viña, y no come de sus frutos? Quien apacienta ganado, y no se sustenta de su leche? Quiere dezir el Apostol: Nadie. Todos se sustentan de sus ministerios. La Ley dize, q̃ no se cierre la boca al buey q̃ trilla, por nosotros lo dize. El que ara, y el que trilla, trabajan con esperança del fruto. No es muy gran paga, si os damos frutos espirituales, nos los deis temporales. Los que siruen en el Sagrario, del Sagrario se sustentan. Los q̃ sirucn al Altar, del Altar viuen. Luego pueden, y deuen viuir, y sustentarse del Euangelio los q̃ predican el Euangelio. Todas son palabras del Apostol S. Pablo en el Capitulo citado. Mucho parece que cuida de lo tẽporal, pues funda con tantas, y tan fuertes raçones, se deue a los Predicadores ayuda de costa, subsidio temporal por su ministerio. Tambien se lo dize a Timoteo. *Qui bene præsunt duplici honore digni sunt, maxime qui laborant in verbo, & Doctrina, dicit enim Scriptura, non alligabis os boui trituranti, & dignus est operarius mercede sua.* Los que trabajan en la predicacion Euangelica, deuẽ tener mas estimacion q̃ los demas. Dos estimaciones entienden muchos Santos. Vna, la veneracion, y respeto tan justamente deuido, a quien exerce ministerio tan alto. Otra, el acudirlos con socorros para sustento de la vida humana. Cita San Pablo el lugar del Deuteronomio, que citò à los Corinthios: *Non alligabis os.* Bueluo a mi discurso. Tanto cuida San Pablo de que los Predicadores sean socorridos en lo temporal. Si desea tanto que los ministros Euangelicos sean desinteresados, no viene bien la Doctrina. El nunca recibio por ella alguna cosa temporal, assi lo afirma en haziendo todos essos argumentos: *Ego autem nullo horum vsus sum, non autem scripsi hæc, vt ita fiant in me, bonum est enim mihi magis mori; quam vt gloriam meam quis euacuet.* Yo nunca me he valido de cosa alguna destas. No lo digo porque se hagan conmigo. Mas quiero, y mejor me està morir de hambre, que padecer en el credito de ministro Euangelico, que desdorar la gloria que tengo de predicar pobre, desinteresado, sin recibir emolumentos temporales por mi predicacion, de predicar, y trabajar de mis manos para sustentarme.

1. ad Timot. 5.16 18. Deuter. 25.4. 1. ad Corinth. 9. 15.

Num.17 Ya descubre el Apostol lo que es necessario para satisfacer nuestra duda: ya nos ha dicho el modo con que los Predicadores han de recibir ayudas de costa por la predicacion. Ya ha dicho que se les deuen, que pueden recibirlas, pero q̃ el no las recibio jamas. Mientras mas declara q̃ se puede recibir limosna por predicar, encarece mas el desinteres que deuen tener los Predicadores, la limpieça de no recibirla. Tanto mas puro serà el ministerio, quanto mas ellos se abstuuieron de recibir por èl lo cito. Tan puro de intereses de tierra deue ser, que aun lo que Dios manda, y permite que se dè por el, no lo han de recibir los Predicadores. Las palabras todas, y metaforas de que vsa el Apostol, auisan que Predicadores son los que pueden recibir. Puso la del Soldado, la del pastor, la del labrador. Parece que coartò el recibir, y el acudir con socorros temporales a tales generos de Predicadores, en especial, no a todos. El labrador que ara, el pas-

1. ad Corinth. 9. 7

pastor que apacienta, el soldado que pelea, es bien que coman de su trabajo. Si no pelea el soldado, sino cultiua el labrador, sino apacienta, y gouierna su ganado el pastor, no podrá comer de su oficio; no se les deuerá el sustento. Assi a los Predicadores. Los que trabajan en la predicacion Euangelica, los que estudian, los que se desvelan, los que padecē frio, calor, cansancio, y necesidad por predicar, los que fructifican en la viña, conuirtiendo almas: los que assisten a la oracio, al ayuno, y salen del, y de ella para el pulpito: los que pelean con los vicios, maltratan sus cuerpos, y rinden sus passiones: essos pueden recibir sustēto; debe darseles por la predicacio: podrán tomar lo necessario, no lo superfluo. No podrán tomar vno, ni otro los que no son soldados valientes, los que estan tan lexos de pelear con su carne, que la regalā, la abrigā; la fardan de todo lo gustoso, y deleytable de la vida, los que para yr al pulpito comen y beben, como si fueran a vna jornada, ò trabajo muy pesado, los que van, y bueluē en coche, los que dexan preuenido calentador, cama, camissa delgada, comida extraordinaria. Estos no pelean, antes se confederā con los enemigos de su alma, no pueden recibir estipendio de la Militia espiritual. No condeno algunas cosas destas, si se toman con moderacion; de algunas necesitará el Predicador Euangelico. Condeno la demasia; condeno el hazerlas para predicar: condeno el predicar y recibir cātidades para poderlas hazer. No puede recibir de la predicacion; el Predicador q̄ no fuere Pastor, el q̄ no ministra a las ouejas de Christo pasto espiritual; el que todo quanto predica es chanças, flores, y palabras indecentes, solo por agradar al vulgo (De esto dirēmos en el Capitulo q̄ se sigue) esse no apacienta, no puede comer del ganado. No el que no trabaja en la viña, la cultiua, la tiene hermosa, cargada de frutos, el q̄ la tiene llena de malas yeruas, de espinas, abrojos que ahogan las vides: el que no planta ni vna virtud en vna vida larga, que ha gastado en predicar. Ninguno de essos puede recibir subsidio por hazerlo, ninguno deue ser sustentado. Esse sustento le manda Dios dar al Predicador que pelea continuo, fuerte, diestro con vicios enemigos. Al Predicador pastor, que da doctrina verdadera, pasto espiritual a las almas. Al Predicador labrador, que trabaja assistente, lucido, feruoroso en la viña de Dios que le encargaron.

Num. 18 Otra doctrina se colige de estas tres metaforas, aun mas importante a los Predicadores, opuesta derechamente a la codicia de algunos. (Quiera Dios no sean los mas.) No lo reciben para su sustento moderado, sino para el superfluo, no solo para comer y vestir, sino para guardar, enriquecer, tener dineros sobrados. Aun para regalarse sobradamente, desigualmente del estado de ministros Euangelicos, es mal hecho recibir. Que será para allegar dineros, ser ricos, abundar en todo? Aduiertan los Predicadores, que es graue tropieço (sino es caida miserable) recibir dineros por esse fin, mirar a esse quando acetan, ò buscan vn sermon, estudiar, ponerse en el pulpito, explicar por el el Euangelio Santo. Que seria, Padres Predicadores, si huuiesse dexado Dios de su mano algunos tā lastimosamēte q̄ cōcertassen los sermones, como se concierta vna vara de paño? Que no quisiessen predicar donde es pobre la Iglesia, ò la cofradia? Que sino les suben el precio que dan a otros, digan no pueden predicar por tan poco dinero? O Padres, que hazen (dize mi Gran P. S. Agustin) la palabra de Dios venden, el Euangelio ponen en precio: à Dios venden otra vez, como el discipulo traydor? El ministerio Santo, que les dio de gracia la Iglesia, que es gracia en su origen, que se ordena à ganar gracia para las almas; esse comprado, vendido, concertado? Esse mercancia, esse trato? Esse tienda, esse cambio? *Vnde ergo vinitur, necessitatis est accipere, charitatis est præbere, non quasi venale sit Euangelium, vt istud sit pretium eius, quod summunt, qui annūciant, vnde viuant. Si enim sic vendunt, magnam rem vili pretio vendunt. Accipiant sustentationem necessitatis à populo, mercedem dispensationis à Domino, non enim est idoneus populus redere mercedem illis, qui sibi in charitate Euangelij seruiunt, non expectent illi mercedem, nisi vnde, & isti salutem.* Con todos los Predicadores habla mi Gran Padre, mas atento a los que se vsan, a los que oy sufre Dios, y su Iglesia. La charidad (dize) les ha de dar lo que necesitan; la necesidad ha de tomar lo que ha menester para viuir. No ha de ser precio de la predicacion lo que se permite a la necesidad. Si es precio; ya venden los Predicadores lo que no pueden vender, lo que vale infinito, por vilissimo precio. El premio del Predicador solo Dios puede darle, no tienen caudal los hombres para pagar lo que se les dà en la predicacion del Euangelio. Esperen el premio los Predicadores, de quien los oyentes esperan la salud, y vida espiritual. Colijan de ahi la templança con que deben recibir subsidios temporales; lo necessario no mas, lo forçoso, lo que basta para no morirse, lo que los descuyde de ocuparse en cuydados, y embaraços de siglo. Esso dizē las tres metaforas del Apostol. No dixo, quien pelea, y no enriquece de la guerra? Quien planta la viña, y no la desfruta, la haze oro, y plata? Quien apacienta el ganado, y no contrata, vende corderos, lana, y los demas frutos del? Dixolas todas tres, enseñādo la moderacion, lo poco

S. Aug. lib. de pastorib. c. 2

que han de recibir los Predicadores. Quien pelea à su costa? Quiẽ planta la viña, y no come della? Quien apacienta ganado, y no come de la lecne? Esso es dezir a los Predicadores que se contentẽ con poco: *Ostendens, quod oporteat Doctorem paruo solatio esse contentum, soloque necessario. Hæc ad eos, qui omnia volunt exedere, & totum fructum vindemiare.* Dispuso assi SanPablo la Doctrina, para dezir a los Predicadores, que se contenten con la menor paga, q̃ tomen limosna pequeña por sus Sermones, la que baste para suplir su necessidad. Vean ahi de passo, que podràn tomar, y recibir los que tienen casa pagada, sustento seguro, aunque sea poco. Dios nos de luz a los Predicadores, que tratando de alumbrar, estamos ciegos. Concluye Chrysostomo. Esto lo dixo assi S. Pablo, esto digo yo a los Predicadores que quieren desfrutar toda la viña, comersela toda, recibir de todos, tomarlo todo. Christo, Predicador insigne, Maestro de Predicadores, porque tenia de la comunidad, de donde viuir, no cargò los pueblos, no pidio que le pagassen su predicació, no admitio sustẽto, ni intereses temporales. Alguna vez recibio hospitalidad, comio en algunas casas con gran moderacion por altissimos fines. Su principal sustento era hazer la voluntad de su Padre, efetuar, y perficionar las obras que tuuo por su quenta. A essas acudio, y atendio, principalmente en su predicacion, no a fines tẽporales, aunq̃ fuessen muy licitos. Cãsado sobre el poço de Iacob, fatigado del camino, del Sol de medio dia, por predicar vn Sermon, por conuertir vna alma, celebrado de toda la Ciudad de Sichen, venerado de sus Ciudadanos, ni quiere, ni pide alitio tẽporal. Embia antecedentemente a sus Discipulos a la Ciudad a comprar de comer: *Discipuli autem eius abierant in ciuitatem vt cibos emerent.* Essa es modestia, esse desinterès de Predicador. Quando ha predicado tan excelentemente, qué ha ganado muchas almas, quando ha peleado tan valiente, que ha vencido a su enemigo, echandole de vna alma q̃ possehia, vencido, y destruido numeroso exercito de vicios, quando ha refrigerado, y apacentado essa alma con el passo dulce de su Diuina Gracia (merecedor del sustẽto mas regalado, del aliuio, y regalo mayor) no lo pide, no le admite, lleuan sus Discipulos con que comprarlo. Esse Predicador han de imitar los Euangelicos, esso auisa Christo a los que lo son con su exemplo: su Apostol Pablo con su exemplo, y Doctrina, los Santos que los imitaron con su pobreça, y desinteres.

Chrysost. in caput 9. 1. ad Corinth.

Ioan. 4. 8 41.

Num. 19 Micheas nos auisa, es disdicha de vna republica, la mayor que le puede suceder a la q̃ es Catolica, ser codiciosos los Predicadores, predicar por dinero, hazer de la palabra Euãgelica ançuelo para pescar, red para caçar, comercio para grangear. Essa republica destruyòse miserablemente: *Prophetæ eius in pecunia diuinabant.* Ya toquè este lugar de passo en la auaricia de los Sacerdotes, aora buelue en la de los Predicadores, mas dilatado por forçoso. A desdichadissimo estado llega vna republica, si sus Predicadores predicarõ por dineros. Atẽdamos las desdichas q̃ ameça el Profeta: *Propter hoc causa vestri Sion, quasi ager arabitur & Ierusalem, quasi acervus lapidum erit, & mons templi in excelsa siluarum.* En esse lugar cita la Biblia a Sofonias, q̃ en lugar de *Prophetæ in pecunia diuinabant*, dize: *Prophetæ tui vesani infideles.* Lo mismo es predicar por dinero, que ser locos, y infieles los Predicadores. Porque lo son, dize luego Dios: *Disperdidi gẽtes, & dissipati sunt anguli earum, desertas feci vias eius, dum non esset qui transeat, desolatæ sunt ciuitates eorum, non remanente viro, neque vllo habitatore.* Essa es ruina total del pueblo, caerse los edificios, cerrarse los caminos, esteriliçarse los cãpos, arruinarse el templo, todo originado de que los Profetas pidan dineros, los reciben por profesiçar, de que son locos, y infieles, pues ponen en precio la palabra Diuina, la vendẽ con efecto. Son las tierras, viñas, y huertos vna selua inculta, desierta, llena de abrojos, espinas, y maleças, que no las puede entrar si no el rigor, y entremetimiento del fuego. En esse estado puso essa republica la locura, è interès de sus Profetas. Si se viere vn Reyno Catolico desdichadissimo, pobre, y falto de gẽte, los cãpos desiertos, las viñas descepadas, arrancados los arboles de raiz, despoblados vnos lugares, poco poblados otros, inundados en vicios, y pecados, amenaçados, y infestados de enemigos, temase, crease q̃ lo han causado los Predicadores: *Propter hoc.* Porq̃ han puesto tienda de la palabra de Dios, venden, y regatean su Euangelio Santo, como se regatean, y ponen en precio las mas viles legumbres de la tierra, los mas indecentes aliños del cuerpo humano. Porq̃ han hecho de la Catedra Santa de la Iglesia, donde se lee el Euangelio, Teatro donde representan cõducidos por dinero. Para vna total ruina de vn Reyno Catolico, esso basta por causa, esso sobra por fuerça, esso le destruirà, esso obligarà a Dios, que acabe con el. Quando no me dixera Dios por sus Profetas, q̃ essos Predicadores causan essos daños irreparables, la experiencia de mis años, en q̃ he observado como se predica el Euangelio, como se vende, como le toman casi todos por oficio de ganar de comer, me tienen persuadido, q̃ los Predicadores q̃ predican por essos fines, con medios, y executiones indecentes, son reos del miserable estado de su Reyno. Dios se lo dé a conocer, tanto como pide nuestra necessidad.

Mich. 3. 11.

Sophon. 3. 4.

***

CA-

CAPITVLO V.

Residencia Dios a los Predicadores, los verdores, profanidades, falsas interpretaciones, indecencias del modo de dezir, y pensar sobre su Euangelio: Predicadores, que assi predican, arrojan por la boca serpientes, escorpiones, y veneno.

Num. 20 OTro cancer no menos contagioso, que apesta los Reynos, qué acaua con ellos, es otra culpa frequente en los Predicadores, ya hecha casi naturaleça en muchos. Quisiera quexarme à Dios de parte de su Iglesia Esposa, de parte de su Fe Santa, de parte de su Euangelio Sagrado, de parte de todos los fieles amigos suyos. Porqué permite, Señor, vuestra acertadissima sabiduria, que su enemigo, y nuestro, el demonio, tenga tanta entrada en lo tan reseruado para vos, como vuestra predicacion Euangelica? Porque le consentis que vse tan como dueño de vuestra Santissima palabra, solo vuestra? Porq̃ vuestra vil criatura hà de poder viciarla, aduiterarla, seruirse della para sus fines deprauados? Por q̃ tiene tantos caminos de indecentarla? Por q̃ se pone en las lenguas de vuestros Predicadores; sube a los Pulpitos, predica, tiene sequito, aplauso, y discipulos? O alteça de las riqueças de la sabiduria, y ciencia de mi Dios! O juyzios incomprehensibles de su altissimo entender! O caminos invadeables de su altissima prouidencia! Quien puede conocer los fines de Dios? Quien entrar en discusion con su saber infinito? Quien sondar lo menos profundo de su altissima disposicion? Mucho pô derò en este punto Tertuliano, notò muchas permissiones parecidas a esta, no dio las causas. No lo estraño, aũq̃ mas supiesse, aũq̃ mas ponderasse, estàn muy ocultas en el entendimiẽto de Dios, escondenoslas por altissimos fines. Notò en el Apologetico, que permitio Dios al demonio profetiçar, afectar profetiçando diuinidad: *Dispositiones etiam Dei, & nunc Prophetis concionantibus excerpunt, & nunc lectionibus resonantibus carpunt, ita, & hinc sumentes quasdã temporũ sortes æmulantur diuinitatem, dum furantur diuinationem.* Tertul. Apolog. cap. 22. Valianse los demonios con la ciencia natural q̃ tienen, de lo q̃ oian predicar a los Profetas, conjeturauan tiempos presentes, y passados, profetiçauan de esta conjetura, acreditauanse de diuinos, acreditados, introducia quantos errores querian, establecian su adoràcion. Esta fue su mana siepre, valerse contra la verdad de Dios, de la misma verdad: *Omnia aduersus veritatẽ de ipsa veritate constructa sunt, operantibus æmulationem istam spiritibus erroris, ab ijs adulteria huiusmodi salutaris disciplinæ suborta, ab ijs quædã etiã fabulæ immissæ, quæ dissimilitudine fidẽ infirmarẽt veritatis, vel eã sibi potius euincerẽt, vt quis ideo nõ putet Christianis credẽdũ, quia nec poetis, nec Philosophis.* Apolog. cap. 47. Imitã las verdades los demonios, para corrõperlas, con esso adulterã toda la Doctrina Euãgelica. Predicandola mezclan en ella fabulas de Poetas, y Filosofos, ponenlas con ella tan en vna balança, que juzgan sus oyentes, que, ò no han de creer la Doctrina Christiana, ò han de creer la falsa que ellos predican. (Luego boluerè a este lugar, que le ajusta lastimosamente, cierto con los Predicadores q̃ vamos condenando) Tanto se atreuio el demonio a imitar la verdad Catolica para aduterarla, para tener sequito, que imitò los Sacramentos de la Ley de Gracia, predicò, enseñò sus principales virtudes: *Adiabolo quidem, cuius sunt partes intervertendi veritatem, qui ipsas quoque res Sacramentorum diuinorũ in idolorũ mysterijs æmulatur. Tinguit, & ipse quosdam vtique credẽtes, & fideles suos, expiationẽ delictorum de lauacro repromittit, & sic adhuc initiat Mithræ, signat illic in frontibus milites suos, celebrat, & panis oblationẽ, & imaginẽ Resurrectionis inducit; & sub gladio redimit coronã. Quid? Quod, & Sũmũ Pontificẽ in vnis nuptijs statuit, habet & Virgines, habet & cõtinentes.* Tert. de præscr. c. 40. Lo Historial deste lugar se puede ver por curiosidad en las Anotaciones de Pamelio, al libro q̃ escriuio Tertuliano de Prescriptiones contra los Hereges. En el se vè la porfia del demonio en valerse de la verdad para adulterarla. Fingiò Sacramentos, como los que tiene la Ley Euangelica, publicolos, bautiçò, hiço fieles, y creyentes suyos, tuuo sus Obispos, sus continentes, sus Virgines, sus Martires. Con estas, que parecian diuinidades, y virtudes, hiço adorar por verdadero Dios vn dios falso llamado Mitra.

Num. 21. Miro aqui las permissiones de Dios, no veo las causas, no puedo entrar en las vnas, ni inquirir las otras. Lloro el efecto en ellos casos, lastimame el nuestro. Lloro, y lastimome, q̃ se atreua el demonio a subir a los Pulpitos, a destruir la verdad Euãgelica, a quitarla el credito, a poner en duda los oyentes, q̃ creeran de lo q̃ el les predica. Preguntaranme, quãdo sucede q̃ predique el demonio? Respõdo. Siẽpre q̃ se predican vanidades, clausulas rizadas, periodos peinados, interpretaciones falsas de la Escritura Sagrada, fabulas poeticas, quẽtecillos de siglo, para admirar, y entretener la gẽte, mucha humanidad de Poetas, y Historiadores profanos, ostentaciones de memoria, explicaciones fundadas en vna assonãcia ignorante, q̃ se ordenò a regalar el oido, no a medicinar las almas, chãças, y burlerias para hazer reir, agudeças en las põderaciones, q̃ tocadas son filigrana q̃ quiebra al primer tope, no tocadas, son heregias declaradas, discursos vagos sin determinaciõ a las cos-

costumbres, ordenados solo a ostentar ingenio: acciones medidas, mouimientos, cuidadosamente compasados, que aficionen, que concilien la alabança del pueblo. Siempre q̃ se predica assi, predica el demonio, se enuiste en el Predicador, viste su lengua, gouierna su entendimiento. Essas palabras, discursos, y meneos, no son de Predicador Apostolico, no de Profeta Euangelico, son de demonio. Tertuliano dixo: *Dispositiones etiã Dei, & nunc Prophetis concionantibus excerpunt, & nunc lectionibus personantibus carpunt.* Que tomaua el demonio a los Profetas las palabras, que aprendia dellos a predicar. Aqui aun es mayor el daño, que el demonio no tiene cosa buena que tomar de essos Predicadores. Hallôles muy dispuestos para que ellos reciban lo malo, lo iniquissimo, lo feissimo, para tomar sus lenguas por instrumentos. Infunde en ellos essas burlerias, essas vanidades, y habla con sus lenguas. Los oyentes se lleuan de essas flores del infierno, de essos verdores de sus jardines, essas aman, celebran, creen en ellas, tienenlas por sermones, por Doctrina del cielo. Vanse tras quien les predica assi, desprecian a quien predica lo que necessitan para salvarse. Los demonios solian valerse de la verdad, contra ella fingian errores, que se le parecian, obrauan misterios, Sacramentos, y profecias, semejãtes a las de Dios. (Ya lo dixo Tertuliano) Aora negocian la adoracion, la Fe, el sequito con lo misma materia puesta en la lengua de essos Predicadores, con el engaño, con la ignorancia, con la falsa interpretacion, con las palabrillas verdes, locas, y acomadadas, cada vna en su lugar, colocadas en su nicho, cõ mas cuidado, q̃ se pone la muger mas atenta a su aliño los alfileres. No les toma, como solia, el demonio materiales a estos Predicadores, ellos los toman dèl, èl se los da, èl habla con ellos.

Num. 22 Es sabido entre los que tratan la Sagrada
1. *Reg.* 20 Escritura, que en ella los truenos son los Pre
10 dicadores: *Dominum formidabunt aduersarij*
S. Aguſt. *eius, & super ipsos in cœlis tonabit*, explico S.
lib. 17. *de* Agustin, mi gran Padre, de la predicaciõ de
ciuitat. los Apostoles. Es muy frequente la metafo-
Dei, c. 4. ra, muy conocida su significacion. Dize el
Apocal. Euangelista con ella, que siete truenos dieró
10. 34. sus vozes: *Et cum clamasset locuta sunt septẽ tonitrua voces suas.* Y luego: *Et cum locuta fuissent septẽ tonitrua voces suas.* Dieron sus vozes los truenos. Assi era fuerça q̃ fuesse, q̃ no pudierã dar las agenas. Sõ los Predicadores verdaderos, los Apostles, los amigos de Dios: essos es fuerça q̃ dẽ vozes suyas, vozes propias de Predicadores Euãgelicos, vozes de Sãtos Ministros, vozes que representen las verdades del Euangelio desnudas, vozes qne destruyan pecados, instruyan virtudes: vozes que publiquen a Christo Crucificado: vozes de la Sagrada Escritura Nueua, y Vieja, vozes de Dios, no del demonio, lo que enseña Dios a los Predicadores, no lo que el demonio les haze dezir. Assi se acredita Christo de Predicador, tan puntual en predicar lo q̃ se deue, qué con tener muchas cosas que dezir a los Iudios, no se las dize: *Multa habeo de vobis loqui, & ego quæ audiui a Patre meo, hæc loquor in mundo; & me ipso facio nihil, sed sicut docuit me Pater, hæc loquor.* No puede errar Christo, aunque hable de si, aunque predique todo lo que sabe, con todo esso se detiene, calla, no dize mas de lo que su Padre le ha dicho que diga, lo que su Padre Eterno le ha enseñado, lo que le ha oydo (oyo Christo al Padre en quanto hombre, porque la ciencia infusa de la humanidad, es de Dios, ovòle en quanto Dios, porque abeterno recibio della ciencia con la diuinidad.) Aora, dize, no predicò mas de lo que supe de mi Padre, lo que el me manda, lo que el me enseña. Esso es dar Christo su voz como buen Predicador. Dieron sus vozes los Predicadores verdaderos. Los Truenos dieron sus vozes, los que no predican assi, dã las vozes agenas, dizen lo que no es del Predicador, lo ageno del ministerio, lo afrentoso del lugar santo, lo que agrada a la mugercilla necia, ò liuiana, lo q̃ gana el aplauso con el vulgo ignorante, amigo de nouedades, nada atento a lo que importa a sus almas, lo que les deleita vna hora el oido, y les dexa mas enemigos de Dios que entraron en el Sermõ. Essas son vozes agenas, no suyas: vozes estrañas, no propias: vozes de el mismo demonio, que se ha apoderado de essas lenguas, de essos entendimientos, de essas voluntades. El demonio ha sostituido en lugar de las palabras Diuinas, y Santas (que son las vozes propias del Predicador) palabras verdes, profanas, seglares, ridiculas, que son vozes suyas. Ellos las han tomado ansiosos de admirar el pueblo, de que los sigan donde quiera que prediquen, ganar su gracia, grangear su estimacion. Ellos las vsan, y hablan con ellas toda la vida; porque con esso consiguen essos fines torcidos que pretenden, el aplauso que buscan, con admiracion necia de los ignorantes, con lastima, y dolor de los sabios seruos de Dios, q̃ conocen el daño. Estos lloran continuamente afligidos, que los truenos de la Iglesia no dẽ sus vozes, que los Predicadores Euangelicos hablen años, y siglos con las de el demonio.

Esse peligro, y los daños dèl cõnocio San *Num.* 23
Pablo ya por la luz del Espiritu Santo que le alumbrò, ya por la experiencia de los efectos que vio de Doctrinas agenas de el Euãgelio: *Solicite cura teipsum probabilem exhiberi Deo, operarium inconfusibilem, rectè tractantem verbum veritatis: Prophana autem, & vaniloquia deuita, multum enim proficiunt ad impietatem.* Procura (le dize a Timoteo) ser buen Ministro del Euangelio: *Probabi-* *Ad Timoth.* 2. 15. & 16.

lem,

lem, es lo mismo que *probatum*. Que te aprueue Dios, que trates su palabra santa, de suerte, que no te auergüences jamas de auerla tratado. Que no te cause en tiempo alguno confusion, y afrenta el auer sido Predicador. Dize inmediatamente lo que deue euitar para ser buen Ministro del Euangelio, para poder parecer siempre la cara descubierta, sin que le pueda hazer que la esconda, ò la cubra de confusion su ministerio, seamente executado. Escusa palabras vanas, profanas, agenas de tu ministerio, que essas causarà impiedad. Reparò S. Ioan Chrysostomo en el modo de el dezir: *Rectè tractantem verbum Dei.* Que es tratar bien la palabra de Dios? No mezclar con essa cosa agena del Euangelio. Por esso, en diziendo obrero, que no te auergüences, que trates bien la palabra de Dios, dixo: *Prophana autem, & vaniloquia deuita.* El que no euitare essos desatinos, no trata bien la palabra de Dios, es Predicador vergonçoso, no habla cõ su voz: *Non ait diligentem, sed rectè tractantem, ac si dicat. Amputa quæcumque adulterina oriũtur, & cætera huiusmodi, summa cum vehementia incumbe, vt resecentur superflua, & a prædicatione aliena gladio spiritus abscinde.* No, le dize San Pablo a su Discipulo, que sea predicadador diligente. Es notable reparo. Pues quando se lo dixera, fuera muy sano consejo. Ser vn Predicador Euãgelico, diligente en su ministerio, materia es de alabança. Assi es, pero no le dize que lo sea. Que discurriremos de que no se lo diga? De que lo note con cuidado San Iuan Chrisostomo? Quizà es porque la palabra diligente, es equiuoca, pueden los Predicadores entenderla en sentido superfluo indecente, agena de el ministerio. Pueden con esse consejo tomar motiuo de hazer diligencias temporales, muy de tierra, muy de ambicion, muy de siglo: pues no se lo aconseje, que ditan, se lo aconseja el Apostol, y las haran. Aconsejeles, y mandeles, que traten biẽ la palabra de Dios, con honra, con autoridad, con decoro Christiano. Que cortẽ todo lo adulterino, lo superfluo, lo agena del ministerio, con el cuchillo de el espiritu. Essas palabras, essos modos son adulterios de satanas, son inuenciones suyas. Mas lo apretò Vincencio Lirinense: *Quid est prophanas quæ nihil habent sacri nihil Religiosi ab Ecclesia Dei penitus extraneas, Deuita autem quasi viperam, quasi scorpionem, quasi basiliscum, ne te non solum tacta, sed visa & tacta percutiãt.* Palabras profanas en el Pulpito, son todas aquellas que no tienen cosa sagrada, ò Religiosa. Con esso se declarò todo quanto los Predicadores pecan en la materia. Sino es Sagrado, sino es Religioso lo que dezen, todo es profano, deuen euitarlo. Es lo mismo que si echassen por la boca veneno, escorpiones, basiliscos. Essas pueden matar con la vista sola.

Cryssost. ibi.

Vincent. Lirin. cõtra Prophet. vocum nouitat.

Aora se entenderàn las palabras: *Multum proficiunt ad impietatem.* De esse modo de predicar se engendra, nace, y crece la impiedad, el mal, y el pecado. Que mal sera el qué produciràn los escorpiones, los basiliscos, el veneno. Lo menos serà lo que dixo Tertuliano: *Fidem infirmant veritatis, vel eam sibi potius euacuant, vt quis ideo non putet Christianis credendum, quia nec poetis, nec Philosophis.* Enflaquecen la fuerça de la verdad Catholica, ponen en duda, si se ha de creer a la verdadera predicaciõ que da a conocer a Dios, aficiona a las virtudes, aparta de los vicios, ò a la falsa, profana, venenosa, basilisco, y escorpion. Mas danos nos aduierte esse Doctor de esse genero de Predicacion. No solo se inficionã las costumbres, titubea el credito de la verdad, pero puede venir a faltar totalmente la Fe. La madre de todas las heregias, es la soberuia. Pensar quien predica, y enseña, que lo que el enseña, y predica es lo mejor, lo superior, lo que se ha de seguir: que lo que los demas enseñan, no tiene verdad, ni valor, essa es soberuia, que ocasiona tan graues desdichas. Si los Predicadores diessen en creer esso de si, que esse modo que condenamos, es el bueno, y el mejor; que error mas ciego cõtra el Euangelio? Que peligro mas proximo a heregias, a perder la Fe? Que lo creen, nos persuade el ver que lo vsan; esse es su predicar, essa su ciencia. De Hermogenes dixo Tertuliano, no auia tenido otro tropieço si no esse, para caer en los feissimos errores que cayò: *Hermogenis Doctrina, tam nouella est, denique ad hodiernum homo in sæculo, & natura quoque hæreticus, etiam turbulentus, qui loquacitatem facundiam existimat, & impudentiam constantiam deputet, & maledicere singulis officium bonæ conscientiæ indicet.* Que retrato tã viuo, como desdichado, de essos Predicadores: No quiero carearle con sus originales, no se ofenda la modestia Catolica de pareeerse tanto a la arrogancia heretica. Reparo en que llame Tertuliano a Hermogenes, herege por naturaleça. Esta no haze hereges, sino la peruersidad de la voluntad, que se aparta ciega de la regla verdadera, del camino cierto de la Iglesia Catolica. Explicò con esse modo de dezir, el origen del daño. Vn hombre que piensa que el hablar mucho es elegancia, que el ser atreuido es valor, que el notar a todos es virtud, que tiene el juyzio alborotado, inquieto, descompuesto; essẽ se puede llamar herege por naturaleça. Essos son los principios, el origen, las causas de la heregia. Miresse en esse espejo los Predicadores de nouedades profanas, los que juzgã que la eloquencia, es hablar demasiado, dezir de todo, y de todos: hablar nada de lo que deuen, veran quienes son, y a q̃ peligro estan.

Num. 24

Tertul. aduert. Hermog. cap. 1.

Para fin deste Capitulo, auiso de los Predicadores, ponderacion de los yerros que en

Num. 25

esto cometen, dirè dos censuras que les dan S. Cypriano, y Teodoreto, y vna amenaça de Dios, explicada por San Geronimo. San Cypriano dize de Nouato Herege lo que les quadra a los que assi predican: *Nec miser vulnus suum curat, sed adduc grauius, & se, & suos vulnerat. In perniciem fratrum lingua sua perstrepens, & venenata facundiæ iacula contorquens, magis durus sæcularis Philosophiæ prauitate, quam Philosophiæ Dominicæ lenitate pacificus, desertor Ecclesiæ, misericordiæ hostis, interfector pœnitentiæ, Doctor superbiæ, veritatis corruptor, Proditor charitatis.* En la primera parte de este lugar estàn delineados algunos destos Predicadores. En la segunda, estàn las desdichas en que pueden venir a dar, si son de esta especie sus Sermones. Atiendan, y põderen las ambas, los que estàn comprehendidos, para que se reduzgã los que no lo estan, para que se guarden. Añadan a essa la Censura de Teodoreto: *Qui ea quidem audeat transgredi, quæ sunt decreta a Deo, proprias autem rationes, & cogitationes sequuntur, nihil sciunt eorum, quæ scire oportet, soli autem superbiæ, & arrogantiæ seruiunt.* Si son tales, que mucho los amenace Dios con la amenaça que atemoriçò a Phassur Sacerdote, con el castigo graue con que le castigò, porque predicò mẽtiras a su pueblo: *Ecce ego dabo te in pauorem, te & omnes amicos tuos, & corruent gladio inimicorum suorum, & oculi tui videbunt, & omnem Iudam dabo in manũ Regis Babylonis, & traducet eos in Babylonem, & percutiet eos gladio. Et dabo vniuersam substantiam ciuitatis huius, & omnem laborem eius, omneque pretium, & cunctos thesauros Regum Iudæ dabo in manu inimicorum eorum: & diripient eos, & tollent, & ducent in Babylonem. Tu autem Phassur & omnes habitatores domus tuæ ibitis in captiuitatem: & in Babylonem venies, & ibi morieris, ibique sepelieris tu, & omnes amici tui quibus Prophetasti mendacium.* Essa es la causa de tantos males suyos, y agenos, dize San Geronimo: *Comminatur Phassur cum omni cognatione sua, & familia ducendum in captiuitatem, & in Babylone esse moriturum, eo quod populum suum mendacio deceperit nequaquam illi vera, & tristia, sed prospera pollicendo.* Si el castigo, Padres Predicadores, es tan riguroso, tan preuenido de Dios, bien se declara quan graue es la culpa. Piensese bien, contemplese atentamente, que es mucha la importancia de Predicadores, y de oyentes de toda la Iglesia Catolica.

S. Cypr. lib. 1. epistol. 1. ad Cornel.

Theodor. in cap. 6. 1. ad Timoth.

Ierem. 20 4. 5. 6.

CAPITVLO VI.

Resistencia Dios a los Predicadores el rendimiento timido con que callan pecados publicos de los Superiores: Callarlos por fines temporales, es obrarlos, perpetuarlos. Dezirlos por los diuinos, y espirituales, tal vez enmienda, tal indigna, y empeora.

EL titulo deste Capitulo indica, que me quiero abstener de dar sentẽcia en la materia dèl. Ella es de calidad, q̃ aunque algunos la hã dado, no me atreuo a seguir vnos, ni oponerme a ottos. Dios me dize, que haga siempre su causa, que sienta se deue hazer sin respetar Coronas. Con este dictamen (que es ami juyzio todo de Dios) no podrè declinar a pareceres de estadistas. Con el que la experiencia me intima, de los pocos frutos, siniestros sucessos, de hazer la causa de Dios en esta parte (contra Dios, y contra su Doctrina todos, que los que son contra los Predicadores, su quietud, y descãso temporal, son muy despreciables, quando mas insolentemente atreuidos) con la experiẽcia q̃ estos me dan, no podrè fixar la censura donde tengo el afecto, Dirè todo lo que se me alcãça en la materia, sugeto a la enmienda de los sabios, como deue mi corto saber. El dezir los Predicadores a los Superiores sus vicios publicos, siempre ha tenido sus inconuenientes: la superioridad (sea Real, ò no lo sea) siẽpre deue ser respetada. En publico mas, donde la mira el pueblo, donde se mancillara con facilidad su veneraciõ. Muchas vezes el poder se afrẽta de que le reconuengã en publico. Afrenta do, haze materia de ofensa, la que lo es de agradecimiento. Vengàla en desvios, destierros, desgracia con los q̃ predicarõ. Atreuerse a ellos, es despreciar el ministerio santo. Callãdo se euitan estos dos menosprecios. Despreciados, cõtinua el poder sus pecados, porq̃ tiene por mengua corregirse por auisos de vn inferior. Superiores, y validos, castigã por delito la amistad santa que se les haze. Los Superiores aborrecen tener Superior en la tierra, juzgan lo es suyo, quien los alcança las tretas, quien los conoce el juego, quien presume enseñarlos. Los validos temen a cada passo su caida, mas cierta quando se dà oido, y lugar a las verdades. Alguna vez ha de regalar la luz el coraçon, y entendimiento de el Superior, de quantas èl se ciega, de quantas ella le hiere, y le espanta. Essa va perdida, va perdido todo el artificio de quien le gouierna. Por esso se opone tan fieramente el poder contra quien le alumbrò. Callar los Predicadores, es seruir a la Grandeza, y Soberania temporal, quitandola la oca-

Num. 16

ocasion de que ofenda a la diuina, atreuiendose a lo que no tiene otro superior, sino a Dios. Tal vez en vno de essos atreuimientos se cansarà Dios de que se le hagan tan diosses los Superiores de la tierra, y para reducirlos a su ser, desprecie hombres, rompa coronas. Callar, es mirar por las medras temporales de la republica del Predicador, que la grãgean essos Sermones el desvalimento; como si fuessen culpados todos los miembros della. Todos se bueluen contra el Predicador, ofendidos de su libertad (assi la censuran, sentidos de la desgracia, y desfauor de las cabeças) los Superiores con el zelo de los aumentos de su republica, que se le descaminan: los inferiores con los zelos, quizà del credito de sus hermanos, con el pueblo. Essos zelosos temores, los haze a todos sentir con los ofendidos, y obrar con su enojo. A este no deue exponerse el Predicador, antes escusarle. Subdito, ofendiendo a sus Prelados, y Hermanos, parece opositor con su instituto. Si el predicar empeorasse las cosas, y las pusiesse de tan mala condicion, es incurrir de valde la indignacion de los Superiores. No puede ser flaqueça de animo escusar la batalla, con quien conocidamentente a de salir à vencedor. No se dà al pueblo mal exemplo en callar, quando ay raçones para hazerlo. De esse escandalo son causa, si le tuuieren, no se càrga el Predicador, ni se ofende Dios. No es bien dar a los de el vulgo esse genero de vengança, que como faltos de manos para tomarla de sus cabeças, la toman con la lengua del Predicador. Es yerro dar a los buenos tormento, y dolor, viendo que se representan tantas vezes los daños, y que nunca se efetua, ni aun se espera el remedio. Pueden llegar las cosas a tan miserable estado, que aun los particulares renuncien el quexarse, deseen renunciar el sentir. Fuera cordura el hazerlo, si pudieran gouernar el sentimiento de los coraçones, como el mouimiento de las lenguas. En esse caso, que mucho que le renuncien todos los Predicadores? Predicar con essos riesgos la palabra Diuina, es exponerla a los atreuimientos de quien no la quiere executar. En siglos, dõde se ha hecho la verdad injuria, la mentira obsequio, la lisonja cortesia, mas padece la palabra Euãgelica predicada sin fruto, q̃ retirada al silẽcio. Mas se desautoriça la verdad predicada a quien no la respeta, que predicada a quien la adultera, y desfigura. Esto, dizen, q̃ es flaqueza del Ministro, ocasionada de la violencia de los poderosos. Aquello parecerà a algunos poca fuerça de la verdad, q̃ es descredito suyo, q̃ lo parezca. Muchos Santos callarõ, segun la taçõ del tiẽpo, y la disposicion de el auditorio. Tiempo de callar, auisò el Espiritu Santo. S. Pablo lleno de ciencia del cielo, hablò mas a los de Epheso, q̃ a los de Corinthio; porq̃ estos eran menos reducibles, aquellos mas. Christo no respõdio a Herodes lo q̃ le pudo dar luz, porq̃ no buscò con zelo su aprouechamiẽto, buscò el deleite su vana curiosidad. En callar los Predicadores, no solo miran el premio tẽporal; sino al eterno, le asseguran en cierta manera. Callar, es no auenturarle, es huir el peligro de perderle, es euitar al humano atreuimiento su tropieço, al desenfrenamiento soberano vna culpa mas. Por no irritar al pueblo, no respondio Christo, ni vna palabra a Pilatos. A sus Apostoles les callò muchos puntos essenciales en el Sermon del Cenaculo, porq̃ no estauan capaces. Si por callar se cerrare al remedio de las almas de los Superiores la puerta (q̃ no harà, pues ay otros caminos de remediarlas) no se les imputara esse daño a los Predicadores, si han tenido raçones para callar. A los Superiores si, q̃ no la tienẽ para desechar la Doctrina, para despreciar a quien se la predica. Dauid dize, q̃ retirò a su pecho las palabras de Dios, para no pecar: *In corde meo abscondi eloquia tua, vt non peccem tibi.* Parece q̃ puede pecar en dezirlas. Guardè, Señor, en mi coraçõ tus palabras, para no pecar. Gemí cõ ellas dẽtro de mi pecho, por no cometer algun delito, diziendolas. Como se puede pecar, en predicar las palabras de Dios, dirè en otro Capitulo. Aqui baste esto para probar q̃ es bueno el silẽcio de los Predicadores con esse lugar. *Psalm.* 118. 11.

Andauan los Discipulos de Christo vn tiẽpo faltos de fe, no gustò auergonçarlos con su reprehension, como otras vezes lo hizo. Encargòselo a vn insensible, a vn Predicador sin lengua, al mar (no es nueuo q̃ el mar predique. Isaias dize: Que el mar se dixo a Sidon, que se auergonçase de su mercancia: *Erubesce Sidon; ait mare.*) Manda Christo al mar, que tome la mano contra la poca fe de los Discipulos. Van todos en vna naue con su Maestros, otras naues en compañia. Comiença el mar su comission tan arrojadamẽte, que escupe al cielo, atemoriça la tierra, amaga a echar a pique todos los vasos. Temẽ los Discipulos, tiẽblan, acuden a su Maestro q̃ se auia dormido: Señor, fauor, remedio, q̃ perecemos. Despierta Christo, enojase con el mar, dizele estas palabras, amenaçando los vientos: *Comminatus est ventis, & dixit mari: Tace, obmutesce.* Amenaçar es dezir. Yo os prometo si lo hazeis otra vez: Callad, enmudeced. No reparo en q̃ le dixo, q̃ calle no teniendo lengua. La misma con que ha reprehendido el mar a los Discipulos, es la q̃ le embaraça Christo. Reparo en el proceder en esta accion. Señor, si aueis mãdado al Mar q̃ se enoje, q̃ predique a los vuestros su falta de fe, q̃ los reprehenda, q̃ los auerguence, por q̃ le amenaçais, le quitais la habla, y le enmudeceis? Porq̃, ò se deuio de tomar mas licẽcia q̃ la q̃ le dieron, ò ya no es tiẽpo de proseguir cõ la reprehẽsiõ, porq̃ esta ya medicinada su fe. Son los Padres de la Iglesia essos a quienes *Isaiæ* 23. 4. *Marci* 4. 39.

ha reprehendido, los q̃ la han de fundar, y gouernar, es obligacion atender, y mirar como se les dizẽ sus faltas. Hinchòse mucho el mar arrojòse mucho; calle, quede sin habla, enmudezca, porq̃ no se atreua otra vez. Quede amenaçado, porque se detenga. Callen los Predicadores, que pueden errar hablando. Dauid teme que puede errar en dezir la palabra de Dios. Bueno parece que es callar. Otras razones (a que no atiendo) meramente politicas, dizen algunos en fauor deste silencio de los Predicadores. Si ellas, y las referidas se admiten por descargo en el dia de la cuenta final, bien auràn callado los que callan. Otras ay que se oponen a este silencio, y le condenan, pesen las vnas con las otras, tomaràn la mas acertada resolucion.

Num. 28 El Predicador Apostolico deue a la verdad Euangelica toda la ingenuidad, que professa este santo ministerio. Deue a la verdad todo apoyo, toda defensa, toda publicidad. Deue a la Republica todo lo que de su oficio conduce a su enmienda, a su consuelo espiritual, a su temporal gouierno. Deue a las Cabeças, y Superiores la direcciõ de quiẽ dependen todos. No ay quien hable a vn Superior, le diga lo mal obrado, lo que pierde, y escandaliza su Republica, sino se lo dizen los Predicadores. Estos solos pueden sin peligro, ni nota de atreuidos, porque hablan cõ autoridad de Dios, y en su nombre. No pueden dezirlo sino en el Pulpito, porque la correccion fraternal, y secreta no la admiten los superiores (menos si son Reyes) ni se les dà entrada a los Predicadores para que la hagan. Estos no pueden descuydarse, confiando que les eximen de essa obligacion los Cõfessores. No puede vn Christiano dexar de cumplir obligaciones proprias, fiado en diligencias agenas. Si el Confessor hiziesse el mismo juyzio, fiase de los Predicadores las suyas, ambos se engañan, engañan a su superior, le fortalecen en sus desaciertos. Si el Confessor fuesse tan flaco como el Predicador, ambicioso callasse, lisongero aprobasse lo que no es razon; quien lo ha de condenar, si los Predicadores no lo condenan? Si estos callan se desespera del remedio, porque los que assisten a las Cabeças, mas los empeñan en sus vicios, que los detengañan. No dezir lo que todo el pueblo vee, es dezir al pueblo que los Predicadores son flacos, timidos, dependientes de las cosas temporales, pues constando los aprietos de la disolucion publica, no se atreuen a intentar su reparo. Atreuerse a las mas superiores Cabeças con justicia, siempre es gloria con Dios, tal vez obligacion. No cumplir con esto, es desconsuelo, es despecho de la Republica, q̃ fia todo su aliuio, toda la reducion de lo perdido, de essas reprehensiones, y auisos que dan los Ministros Euangelicos de parte de Dios. Si esto no predican, no les queda que predicar; pues por la mayor parte los vicios de los particulares, mas los sana la justicia punitiua, el escarmiento, la enfermedad, o la pobreza, que las vozes del Predicador. El q̃ se escusa de dezir verdades de tanta importancia, como las que tocan a los superiores, està muy asomado a predicar mentira, a lisongear, a aprobarlos lo malo que cometen. Parece imposible que quien predica a vn superior, y no le reprehende, dexe de alabarle, o predicarà fuera de proposito. Quien se persuade a callar verdades, que agradan a Dios, que honran a quien las dize, que se encaminan a medicinar a quien las oye, con muy pequeño motiuo se persuadirà a dezir, apoyar, y defender sus contrarios. Ya lo temió, quiçà lo vio, S. Gregorio: *Et quod grauius est aliquã do, si persona in hoc mundo potens sit, eius forsitan errata laudamus, ne si aduersemur, munus subtrahat, quod impendebat.* Callar los Predicadores viene a parar en alabar los pecados de los Superiores, por no perder los intereses que se tienen dellos. Si esso llega se a ser, se seguiria de auer callado, hazer del Euangelio santo ançuelo para prẽder temporalidades, poner a Dios en manos de sus mas venenosos enemigos, que lo seràn quando vsen assi de su palabra. Seguirà se que se burlen de la Iglesia Catolica los Hereges, pues veràn, que toda la decencia, y magisterio de su predicacion sirue al demonio, se emplea en apoyar, en defender sus doctrinas. Seguirà se graue desprecio del Ministerio, y Ministros, deuido bastantemente por solo el callar, sobradamente justo por el hablar assi. El blanco del hablar del Predicador, ha de ser la esperança de mejor vida que la presente, el temor del castigo de la eterna. Guiados de essa luz, no repararon los Santos en dezirla, no veneraron Tiaras, no respetaron Coronas. Callarles sus vicios, es despeñarlos a mas, y mayores desenfrenamientos. Seneca lo notò en los que en las Republicas no se atreuen a hablar contra los procederes de los Principes. (Que dixera de los que con agrado de Dios, con libertad santa, con seguridad essenta pueden hablar essas materias?) *Nonne vides quemadmodum Principes in præceps agat, extincta libertas, & fides in obsequiũ seruile commissa?* Reparemos, que despeña a los Principes, a los Superiores la libertad muerta, la fe sometida sugeta seruilmente a su Imperio. En quienes muere la libertad? En los Mimnistros, que deuiendo tenerla en las materias de justicia del bien comun, del seruicio de Dios, y de su Principe, estan medrosos, cuytados, mudos, no se atreuen a hablar. Murio la libertad santa. Murio el superior, cuya vida espiritual conseruara essa libertad si viuiera, si hablara mas. Acaba con los superiores la fidelidad de los vassallos, sugeta

S. Grego. hom. 12. in Euang.

Senec. lib. 6. de benef. c. 34.

al

al antojo del Principe. Es punto de fidelidad auisar a su señor de lo que yerra, para que lo cuite. Alumbrarle para que no se precipite, es fidelidad en todo vassallo, deuda a su señor, mas en los que le assisten. Rindiose esta fidelidad al antojo del superior, sugetòse a su voluntad desbaratada. Cautiuòse ella, y perdiose èl por essa sugecion muda, por esse silencio lisongero. Mas aprieta el argumento en los Predicadores obligados a sus Principes, por vassallos, deudores de su libertad, y de su Fè. Deudores a Dios de entrambas, en defensa de la Fè diuina, de las buenas costumbres de la Iglesia, del reparo de los males de las Cabeças. Si essa fidelidad se sugeta a los antojos de su voluntad. Si essa libertad se cautiua en su respeto, se aprisiona en su veneracion, despeñaranse. Luego bueno es hablar los Predicadores; parece deuda el hazerlo. Notese el brio de Elias, con el Rey Acab. Viue Dios, le dize, que no ha de llouer en Samaria, hasta que yo quiera. En su cara le dize que le ha de quitar la vida, que han de despedaçar perros su cuerpo. A Ocozias le sentencia a muerte. Dà al fuego dos compañias de gente suya, con sus Capitanes, conuiertelos en ceniça. Christo en muchas ocasiones reprehendio asperamente a los superiores de Ierusalen. Consta de todos los Euangelistas: dixoles sus vicios con palabras asperas, tal vez afrentosas.

Num. 29 Quando acusaron a sus Discipulos, que no se labauan las manos para comer, los afrentò, diziendoles, que ellos quebrantauan la Ley de Dios toda, que no honrauan a sus padres, que los dexauan perecer de hambre; q̃ veneravan a Dios con las lenguas, le blasfemauan con el coraçon: que eran ciegos de alma, que despeñauan a todos quantos le seguian: que eran plantas que se auian arrancar para el fuego del infierno. Tan aspero los predica, tan claro los afrenta, que los Discipulos le querian ir a la mano, le auisan que se han inquietado los Fariseos: *Scis quia Pharisæi scandalizati sunt.* No por esso dexa *Matt. 15 1. & seqq.* Christo el sermon, ni modera lo agrio de la reprehension. Por lo mesmo que son superiores, dañan mas cõ sus vicios, se les ha de apretar mas. No se ha de reparar en su indignacion. Assi lo imitò, y discurriò san Gregorio Nacianceno, predicando vna vez a ciento y cinquenta Obispos. Negaua Eunomio la diuinidad del Espiritu Santo: algunos de los Obispos, por razones temporales de estado, de comodidad, no se atreuian a dezir lo que sentian. Callauan, dissimulauan, con pretexto de escusar alborotos, de conseruar la paz. Dizeles san Gregorio. Son palabras todas de oro: *Neque enim in veræ doctrinæ de- Nacian. orat. 23. trimentum pacis studemus, non nihil de animorũ contentione remittentes, vt facilitatis, & mansuetudinis famem colligamus, & rursum pacem colimus legitimè pugnantes.* Los Obispos, los defensores de la Fè, los que como Athlantes del cielo le traen en ombros (lo mismo son en essa parte los Predicadores) no han de ganar fama de pacificos, de agradables, a costa de la doctrina verdadera, con detrimento desta, y de la Fè. En auiendo causa de Fè, de verdad, de Religion, salir con corage santo, oponerse con fuerça, defenderla con valentia libre, con libertad señora. Essa es, ademas, la paz verdadera. Mejor es estar encontrado vn Predicador con los superiores, por Dios, que muy acreditado, muy aplaudido, muy fauorecido dellos por el demonio. No reparò San Iuan Bautista en lo que perdia con Herodes, quando juzgò tenia obligacion de dezirle su pecado, quado cumplio con ella. Costòle la cabeça. Esso me confirma mas a mi en el pensamiento, de que es bueno, deuido, el hablar los Predicadores a los superiores. Quien expuso la vida a la ira de vna muger poderosa, muy conuencido, muy apretado se viò de la obligacion de dezirla. Lo que tiene al mũdo en el estado que oy està (llora Saluiano) es el callar de los Predicadores. Tan injustas violencias, tan violentas tiranias: los poderosos triunfan de los que no pueden; los ricos pisan a los pobres. Estos no alcançan justicia, aunque sea suya, aquellos, aunque no la tengan, se salen con lo que quieren. Los Sacerdotes, y Ministros de la Iglesia despreciados, enuilecidos, los seglares inundados en todo pecado: Vnos vsurpan lo ageno; otros retienen, cõtra caridad, lo proprio. Perecen los pequeños: los grãdes descuellan, viuẽ, son dueños de todo. La honestidad es cuitadez, falta de coraçon, gala, y vizarria la deshonestidad. El trabajar es afrenta, el ocio señorio, el juego oficio, la limosna trabajo, la virtud cortedad, aliento el pecado, cobardia la modestia, valentia el atreuimiento, la templança miseria, liberalidad la gula; no pagar, y desperdiciar grandeza; pagar, y gastar con moderacion ciuilidad. Todo malo, todo trocadas las estimaciones, todo peruerso. Que causas tiene tan vniuersal perdicion? Vna sola dà Saluiano. Que callan los Predicadores, que no se oponen a tanta inundacion de vicios los Ministros de Dios: *Quis enim vexaris, atque laborantibus opem tribuas, cum improborum hominum violentiæ, etiam Sacerdotes Domini non resistant.* Si callan los que deuen hablar, enfermarán las Republicas de mal incurable: luego bueno es hablar, parece deuido. *Salu. lib. 5. de prouid.*

Resuelua esta dificultad la agudeza, ponderació, y sabiduria de mi gran Padre; sigan su parecer los que esto leyeren, no podràn errar con el, si fuesse posible errar, con san Agustin, dichoso error, feliz desacierto: *Sed* *S. Aug. lib. de bono perseu. c. 16.* *alia est ratio verum dicendi, alia verum dicen-* *Num. 30*

di

di neceſsitas. Cauſas verũ tacẽdi, longũ eſt omnes quærere, vel inferere, quarum tamen eſt hæc, & vna, ne peiores faciamus eos, qui non intelligunt, dum volumus eos, qui intelligunt facere doctiores. Qui nobis aliquid tacentibus, doctiores quidem non ſunt, ſed nec peiores fiunt. Cum autem res vera ita ſe habet, vt fiat peior nobis eam dicentibus, ille qui capere non poteſt, nobis autem tacentibus ille, qui poteſt. Quid putamus eſſe faciendum? Nonne potius eſt dicendum verum, vt qui poteſt capere capiat, quam tacendum, vt non ſolum id ambo non capiant, verum etiam, qui eſt intelligentior ipſe ſit peior? Qui ſi audiret, & caperet, per illum etiam plures diſcerent. Quos enim & capacior vt diſcat, eo magis eſt idoneus, vt alios doceat. Por eſta luz ſe pueden encaminar los Predicadores, para loque deuẽ obrar. Atiendan a ella, que no errarán. Apliquenla con todo ajuſtamiento a ſu obligacion, no pecarán quando callen, ni faltarán a ſus obligaciones diuinas, y humanas, quando hablen con la mas ſanta, y deſembaraçada libertad.

CAPITVLO VII.

Reſidencia Dios a los Predicadores la deſatencion arrojada de ofenderſe vnos a otros en los Pulpitos: Los que ſe ſatirizan en ellos, alumbran falſo, engañan con la doctrina de Dios, deſtruyen la veneracion de la verdad Euangelica, y la ſuya.

Num. 31 PAdres, y ſeñores Predicadores. Quien ciega nueſtros entendimientos, ſi es la palabra de Dios, que tratamos, continuo Sol a nueſtros caminos, luz a nueſtros pies? Quien adormece nueſtras memorias, para que oluiden lo que exercemos, ſi eſſa palabra ſanta es viua, eficaz, penetrante? Quien resfria nueſtras voluntades, ſi es fuego ardiente, que enciende, y enamora? Quien entorpece, haze eſcãdaloſas nueſtras lenguas, ſi las auiſa el Eſpiritu diuino, ſi las renueua el Euangelio ſanto? Quien viſte nueſtros coraçones de ira contra nueſtros hermanos, quando predicamos a todos los Fieles amen a todos tiernamente? Quien deſcompone nueſtra modeſtia, quando mas quieta deue pareser a viſta de quien nos oye? Quien enturbia nueſtros afectos, quando deuen ſer criſtales en luz, agua criſtalina en pureza? Quien humilla nueſtra grauedad, quando mas alta, mas deſcollada deue venerarla el mundo? Quien de Predicadores Euangelicos, graues, modeſtos, piadoſos, atentos, ſabios, diſpenſadores de la palabra diuina, enamorados en Dios de nueſtros proximos, nos ha hecho arrojados detractorẽs de nueſtros hermanos, publicadores de ſus defectos, con la voz de la Igleſia, enemigos ſuyos? Como nos hemos atreuido a hazer del Euangelio duelo, del Pulpito campaña, de los Templos ſeguridad para ofenderlos? De tan loco deſbaratar, de tan encontrado proceder, como es, ver a vn Predicador en vn Pulpito, donde deue deteſtar todo vicio, donde efectiuamente lo haze, donde, deſpues del amor de Dios, deue intimar el amor con los proximos, el perdõ de los agrauios, por lo q̃ Dios manda, por lo que neceſsitamos de ello los Fieles, para alcançar perdon de nueſtras culpas, verle con eſta obligacion, cumpliendo con ella muchas vezes; juntamente ſatiriçãdo a otros Predicadores, reprobando ſu doctrina, picandolos en las coſtumbres: No ſe puede dar otra cauſa, ſino la malicia humana, que a todo ſe arroja, nada reſpeta; y la diabolica, que en lo mas puro, mas ſanto, introduce vicios, para autoriçarlos. Mi gran Padre ſan Aguſtin notò, que el demonio quiſo autoriçar los vicios, publicando los auian tenido los Dioſes falſos, que el hazia adorar: *Maligni dæmones multa crimina de Numinibus fingi libenter accipiunt, vt ad ſceleſta, & turpia perpetranda, velut ab ipſo cælo traduci in terra, ſatis idonea videatur authoritas.* Sufren los demonios, que ſe diga, y ſe crea tuuieron vicios ſus Dioſes, para que ſe perſuadan los hombres, pueden pecar con autoridad del cielo. Eſſa es malicia de nueſtro enemigo; eſſa introduce en los coraçones de los Miniſtros Euangelicos, perſuaſion de que ſe traten mal en los Pulpitos vnos a otros; que ſe venguẽ, ſe afrenten: para que quando lo oya el pueblo, crean que es licito que lo pueden hazer ellos, pues los que predican el Euangelio, cenſuran, y reforman las coſtumbres, lo hazen. *S. Aug. lib. 2. de Ciuit. c. 7*

Eſſas doctrinas (dixo Tertuliano) ſon de hõbres, y de demonios. Habla de las bachillerias, que la Filoſofia del ſiglo inuenta, para explicar a ſu modo las ſagradas Eſcrituras, para apoyar con ellas ſus errores los Hereges: *Hæ ſunt doctrinæ hominum, & dæmoniorũ, prurientibus auribus natæ, de ingenio ſapientiæ ſeculi, quam Dominus ſtultitiam vocans, ſtulta mundi in confuſionem Philoſophiæ ipſius elegit: Ea eſt enim materia ſapientiæ ſecularis, temeraria interpres diuinæ naturæ, & diſpoſitionis.* A nueſtro propoſito viene tan ajuſtado, como a los Hereges, tan ſemejante que parece a ellos; tan vno, que todo es diſcordia, todo diferencia de doctrinas. De ahi nace todo el daño. Maltratarſe vnos Predicadores a otros en el Pulpito, ſon doctrinas de hombres y de demonios. No ſe qual es mas ſignificatiuo, qual mas peſtilente, que ſean del demonio, o ſean de los Predicadores. Del demonio ſe origina todo, por el fin que acabamos *Num.* 32 *Tertul. de præſcrip. cap. 7.*

de

de dezir, que notò mi gran Padre san Agustin: pero mas dañoso es, que sean doctrinas de hombres, que del demonio. Si vn demonio se pusiera en vn Pulpito, conocido por quié es, si dixera mal de todos los Ministros del Euangelio, nadie le siguiera, nadie le imitara, nadie se escandaliçara. Quien auia de seguir, o imitar al padre de la mentira? Quié se auia de escandalizar que èl hablara assi? Todos le abominaran, le escupieran, le dexaran para quien es. Pero si vn Predicador, Ministro de Dios, con autoridad de la Iglesia, para predicar el Euangelio santo, tomandole por guia de su sermon, explicando sus misterios, dixesse mal de todos los Predicadores (de algunos basta) ahi seria el escandolo de los oyentes, el seguir vnos essa doctrina, el juzgar otros que se puede hazer, el turbarse todos. Es doctrina de hombres, y de demonios; de hombres, de quienes se valieron los demonios para introducirla. Sino huuiera hombres que la platicaran, que cometieran fealdad semejante, no tuuieran los demonios fuerças para introducirla: *Hæ sunt doctrinæ hominum, & dæmoniorum.* Essa es sabiduria del siglo, que llama Christo necedad ignorante. Essa bachilleria reprueua Dios, q̃ quiere sus Predicadores sencillos, santos, y modestos. Esse modo de predicar, es vn temerario, vn loco interpretar de la Ley de Dios; pues quando se està interpretando, se està expressamente discurriendo cõtra ella. La diuina naturaleza es benigna, santa, perdonadora; su ley santissima manda que lo sean sus Fieles. Predica el Ministro esta Ley, quando la predica se està vengando, injuriando a su proximo, Ministro tambien de essa Ley santa luego està dando interpretaciõ loca, falsa y temeraria, a la naturaleça, y Ley diuina. Essa es doctrina de hõbres, y de demonios. De hombres que necesitaron de ser demonios para executarla. De demonios, que les fue fuerça valerse de tales hombres para introducirla: *Hæ sunt doctrinæ hominum, & dæmoniorum.*

Num. 33

San Pablo nos auisa, lo q̃ sucedio en su tiẽpo en esta materia, dize las causas: *Obsecro autem vos fratres, per nomen Domini nostri Iesu Christi: vt id ipsum dicatis omnes, & non sint in vobis schismata: sitis autẽ perfecti in eodẽ sensu, & eadẽ sententia. Significatũ est enim mihi de vobis fratres mei ab ijs, qui sunt Chloes, quia cõtentiones sunt inter vos. Hoc autẽ dico quod vnusquisq; vestrũ dicit. Ego quidẽ sum Pauli, ego autẽ Apollo, ego vero Cephæ, ego autem Christi. Diuisus est Christus? Num quid Paulus Crucifixus est pro vobis? Aut in nomine Pauli baptizati estis?* Era el caso, como nos dizen los santos Expositores, que los Corintios Catolicos, aunque tenian la Fè de Iesu Christo, q̃ les auian predicado san Pablo, y otros de sus discipulos, sustentauan diuersas parcialidades. Pareciales a cada vno, que su Maestro era mas docto, enseñaua mejor essa misma doctrina, disponian la ensenança mejor que los demas. En la Fè sentian vna misma cosa, en el exercicio tenian diuersos pareceres, diferentes parcialidades. Esto no repugna, dize Chrisostomo: *Fieri autem potest, vt intelligentia, & cogitatio consonet, nequaquam autem sententia, vt quando eandem habentes fidem, non sumus vniti charitate. Nam sic, quidem in intelligentia, & cogitatione sumus vniti, sententia autem nequaquam.* Y assi se va descubriendo la causa de la enfermedad. Todos tenian vna Fè, vna inteligencia en ella, vn modo de pensar; llegando a hablar, diferenciauan. Esso era, porque aunque eran de vna Fè, no estauan en vna caridad, no se vnian los coraçones. Como essa gente, que predica vna Fè, vn Bautismo vn Iesu Christo, hablan diferentemente? Como se diuiden en vandos? Como cada vno alaba a su Maestro, y despreçia a los otros? Explicò tanto Tomas al Apostol, y a Crisostomo: *Et eorum diuisionis causa, dum vnusquisque partiale bonum, quæ vt prætermisso perfecto bono, quod est bonum totius.* Faltò la caridad; cada vno quiere apoyar lo que le toca, sin reparar en lo que importa a todos; cada vno quiere defender a su Maestro, el modo de enseñar que esse tiene, aunque desdore, aunque diga mal, del modo que los demas tienen en enseñar. Esso reprehende San Pablo, en el lugar referido. Mirad, que me dizen que andais diuididos, que ay cismas, y diferencias entre vosotros. Que vnos dezis: Pablo es el mejor Maestro, otros Apolo, otros Cephas, otros Christo. Mirad que escandaliçais, que dais a entender, que està Christo diuidido. Este es vno, vna su Fè. Este murió por todos, este es dueño de la gracia del Bautismo. Si os contradecis predicãdo, dareis a entender, que ay diferente Fè, diferente Christo, Bautismo diferente. Christo murió por todos: si sus Predicadores dizen mal vnos de otros, se oponen vnos a lo que otros enseñan, es atender cada vno a sus intereses particulares, es desamparar la Iglesia, y la causa vniuersal della. Essa es la culpa de los Predicadores, que por sus respetos particulares, por los fines que ellos se saben, de defender sus modos de predicar, sus nouedades en el discurrir, sus singularidades en el hablar, por lleuarse tras si la gente, predican contra los demas, los notan, los censuran desde los Pulpitos. Essos destruyen el biencomun de la Iglesia, hazen vando aparte con los Fieles que los siguen, ocasionan a que los prouocados los noten, satirice, y censuren. Diuiden a Christo, parten el Euangelio, ponen a peligro su Fè. Ay vnos Predicadores tan dispuestos a essas discordias, como las mugeres lo estan a reñir, à ayrarse por qualquier ocasion. Saben que vno predi-

Chrysost. ibi.

S. Thom. in cap. 1. 1. ad Corint. lect. 2.

1. ad Corinth. 1. 10.

cò

cõ tal dia, lo que quiçà no le toca, lo que interpretò la malicia, ignorancia, o necedad del oyente. Pone todo su estudio para el primer dia que ha de predicar a vn gran concurso, en hablar manifiestamente contra aquel Predicador, contra su Familia, como si ella tuuiera la culpa. El otro prouocado, con razon, o sin ella (que para prouocar vn Predicador a otro, nunca ay razon, ni responder prouocado es disculpa.) Estudia, trabaja, se desvela en buscar con que herirle. Hallalo, porque el dezir mal siempre fue facil: predica contra èl; diuidese el pueblo en pareceres (esso es nada) escandalizanse todos los buenos, desestiman la doctrina, y al Ministro, burlanse de la predicacion Euangelica, dañan con ella, en vez de sanar.

Num. 34 De essos Predicadores hablò sin duda san Gregorio Nacianceno, quando dixo vna proposicion que parece paradoxa. Dixo, que auia en la Iglesia luzes falsas. Si la luz alumbra, que mas la pueden pedir, para que sea verdadera? Mas ay q̃ pedirla a la luz espiritual de las almas. Oygamos al Santo: *Duplex quoque lumen est. Alterum quo Princeps animi nostri pars illustratur, ac nostri secundum Deum gressus reguntur. Alterum fallax, & curiosum, veroque lumini oppositum, atque interim tamen illius speciem præferens, vt nos externa specie fallat, & in fraudem impellat, hoc calliga est, & meridies esse videtur, hoc est, clarissima luminis pars.* Como ay dos fuegos, vno de ardores villanos de tierra, otro de serafines nobles del Espiritu Santo; ay dos generos de luzes en la Iglesia. Dos generos de Predicadores, y Doctores. Vnos que ilustran el entendimiento, auisan al alma, encaminan sus passos por Dios, a Dios. Buenas luzes. Otras engañadoras, curiosas, opuestas a las verdaderas, vestidas en interin de verdaderas luzes, para atraer con la apariẽcia exterior, y cogernos en la trãpa del engaño. Estas todas son tinieblas, parecen medio dia. Aunque ha hablado el Santo muy claro, queda la materia escura. Luzes, que siendo tinieblas parecen luzes de medio dia, como puede ser? Como si tan viuas como el Sol, quando luze con mas fuerça, hemos de conocer que son tinieblas? No es muy facil de conocer, por las señas que dio el Santo. Porque dezir que son engañadoras, que se oponen a la verdad, no es auisopara conocerlas, si van vestidas de luzes verdaderas, si luzen tan viuas, y fuertes como el medio dia: *Alterum fallax, & curiosum, veroque lumini oppositum, atque interim tamen illius speciem præferens, hoc calligo est, & meridies esse videtur.* Dos señales dexò para conocerlas el Santo, entre toda esta escuridad. La vna es: *Fallax, & curiosum* Luzes engañadoras, y curiosas. Todo lo que oy llama el mundo en las luzes de la Iglesia Doctores, y Predicadores, curiosidad, nouedad, agudeza, cosa nunca dicha; es engaño, mentira, encuentro con la verdad. Todas las verdades supieron las luzes de la Iglesia, essos nos las enseñaron; lo que dexaron de dezir no fue ignorancia, sino acuerdo, porque no era verdad. Algo desto queda ya dicho, algo se dirà en los capitulos siguientes. La otra señal de luzes falsas, es mas apropositto deste capitulo: *Interim illius speciem præferens.* No mas de vn interin de luzes. Essos son propriamente los Predicadores, que hazen del Euangelio espada, hieren, y ofendẽ con ella sus compañeros, a los que predican como ellos el Euangelio. Predicando son luzes, alumbran, deslumbran como el Sol de medio dia. Lo bachiller, lo ruidoso, lo agudo, que emboba. Por atreuidos, vengatiuos, indecentes, detractores de los demas Ministros. Son tinieblas, son escuridad, escandaliçan, hazen tropeçar, y caer a los Fieles. Parecen luzes en interim, que alumbran no mas de mientras salen con los fines porque predican el Euangelio, tan contra el Euangelio.

Naciane. orat. 40.

San Pablo darà luz a este *Interim*: *Æmulantur vos non bene, sed excludere vos volunt, vt illos æmulemini.* Y a huuo quien dixo se auia de leer, *Nos*. Habla san Pablo de vnos Predicadores recien conuertidos del Iudaismo a la Ley de gracia; Estos predicauan, que no obstante ella, se auian de guardar las ceremonias legales de Moysen. San Pablo predicaua lo contrario, ellos predicauan contra el, murmurauan en los sermones, y juntas. Dize el Apostol: No proceden bien con vosotros, no se hazen de vuestra parte, por encaminaros a la verdad sino por apartaros de mi doctrina, porque sigais la suya. Mas profunda era la materia, mas alta la importancia, pues tocaua en materias de Fè, pero muy a proposito de nuestro discurso, muy ajustada a el. Santo Tomas: *Hoc faciebant magis, vt excluderent Paulũ, quam pro salute eorũ, & ideo dicit, æmulãtur vos, idest, non patiũtur in vobis (quos diligunt potius amore concupiscentiæ, quã amicitiæ) cõsortiũ nostrũ. Sed quia amor ad istos non erat bonus, quia non amabant eos propter vtilitatem ipsorum, sed propter commodum proprium: & hoc patet, quia volebant excludere Apostolum ab eis, vt pote propriæ vtilitati contrarium, quia hoc cedebat in damnum Galatarum, quia quærebant in eis lucrum, per quod ipsi damnificabantur.* Y a esta visto el *Interim* de essas luzes. Alumbrauan, al parecer, predicauan contra san Pablo, porque querian ellos (como dize Crisostomo) la Catedra, el magisterio, la autoridad. Querian excluir a san Pablo, porque ellos tenian vtiles, sacauan intereses del Predicar, san Pablo se los impedia predicando desinteresadamente, ellos los perdian. Luego eran luzes falsas, engañadoras. En *Interim*, que en saliendo con su pre-

Num. 35 *Ad Gala.* 4. 17.

ten-

tenſion, dexarán de alumbrar, con ſemejança de verdaderas. Luego eran tinieblas eſcuras, aunque parecia que alumbrauan como el Sol de medio dia: *Æmulátur vos, ſed non bene.* No ſe pudieron pintar mas al viuo los Predicadores que vamos condenando. Oygamos a vno deſtos predicar, vn dia del amor de los enemigos. El Euangelio; amad a vueſtros enemigos, hazed bien a los que os aborrecen, rogad a Dios por los que os perſiguen, y calumnian. Eſto dize, eſto pondera, a eſto perſuade, lleuando eſſas palabras diuinas de Chriſto por guia. Dize entre ellas mal de los Miniſtros del Euangelio, murmura de ſu modo de predicar, condena ſus doctrinas, tal vez ſus coſtumbres. Que es eſto Dios? Quando dize de parte de Dios, que amemos, aborrece? Quando predica que hagamos bien, haze mal? Quando nos intima que hagamos oracion, haze ſatira, contradicion, inuectiuas? Eſſo es predicar la Ley de Ieſu Chriſto, y enſeñar que ſe guarde la Ley de Moyſen. Es alumbrar haſta que ſe efetuen los fines temporales porque ſe predica. Es aborrecer los Fieles, con capa de amor. Es querer intereſes, comodidades, y ganancias proprias, ſin reparar en los diſpendios, y perdidas agenas. Es ſer luz falſa, mentiroſa, engañadora, tinieblas denſas, y obſcuras. Tiene obligacion eſſe Predicador a guardar eſſos preceptos, a eſtudriñar eſſa Ley, a alúbrar có ella, y con ellos: a enſeñar toda juſticia, toda verdad, toda virtud; peruiertelo todo: luego, engaña, miente, no es luz: *Sunt qui hunc ordinem peruertunt, aut docentes, quæ non didicerunt, aut ſcrutantes quæ non impleuerunt, non intelligentes, nec eade quibus affirmant, nec ea quæ loquuntur.* Dixo vn gran Predicador, a otro propoſito. Predican lo que no ſaben, ni eſtudian, pues predican el Euangelio que no executan, pues hablan de lo que manda, ſin obrarlo; antes obrando expreſſamente contra ello, ſigueſe por conſequencia euidente, que no ſaben lo que hablan, ni entienden lo que afirman. Que mas eſcura ceguedad? Que mas denſas tinieblas? Quando eſtan veſtidos de luzes, haziendo oficio de luzes; ſon tinieblas, mienten, engañan.

S. Tho. à Villan. ſer. 2. de S. Auguſt.

Num. 36 Contra el mayor, mas ſanto, mas ſabio Predicador, que tuuo el mundo, ſe deſcompuſieron, predicaron muchas vezes, los ſuperiores, y Maeſtros de Ieruſalen. Calumniaron muchos ſus milagros, ſu doctrina, perſuadiendo que ellos la enſeñauan mejor, mas ſana. Los leidos en la hiſtoria Euangelica lo ſaben. Noto aqui vna, ſolo para aplicar la doctrina deſte capitulo. Hizo Chriſto aquel ruidoſo milagro, de dar viſta al ciego con ſaliua, y tierra, los Maeſtros de aquella Ley comiençan ſu detraccion: *Non eſt hic homo à Deo, qui Sabbatum non cuſtodit. Quomodo poteſt homo peccator hæc ſigna facere: nos ſcimus, quia hic homo peccator eſt.* Eſte hombre es pecador, quebranta las fieſtas, como puede hazer marauillas? Como puede predicar doctrina ſana, y verdadera? Todo errores, todo falſedades: quando dizen que enſeñan la Ley de Dios, quando eſto es el tema de ſu ſermon. Son tinieblas, ceguedad, engaño del pueblo, luzes obſcuras, que pretenden fines temporales, con eſſe modo de enſeñar. Que quierē grangear credito, y autoridad, con el deſcredito de eſſe ſantiſsimo Predicador.

Ioann. 9. 16. 25.

A eſſos Predicadores llama perros ſan Pablo: *Videte canes, videte malos operarios.* Ateded, que eſtos malos obreros, malos Predicadores, ſon perros. En eſſa ſemejança ſe incluyò todo el daño que hazen. La Gloſſa dixo: *Natura canis eſt, vt ſtatim ex ira latret, non ex ratione, ſed ex cōſuetudine, malos operarios, qui non fideliter in vinea Domini laborant, nec bonum ſemen in agro mittunt.* Los perros ladran de ira, de coſtumbre, no de razon. Los obreros malos ſon los que no trabajan con fidelidad en la viña de Dios, los que no ſiembran en ſu tierra buena ſemilla. Que ſemilla mas contagioſa, que predicar vnos contra otros? deshonrarſe, vengarſe? Eſſo lo haze ſolo vn demonio, enemigo de Chriſto, y de ſu Igleſia: *Inimicus homo hoc fecit*, dixeron quando hallaron ſembrada la mala ſemilla ſobre el trigo del ſembrador del Euāgelio: claro eſtà que es enemigo de Chriſto, y de ſu Euangelio, quiē pueſto en la Catedra ſanta para predicarle, ſiembra diſcordias, predica enemiſtades. Si ſucediera, que quando vn Sacerdote eſtà diziendo Miſſa, negara con algun dicho la Real preſencia de Chriſto en el Sacramento del Altar, que ſe dixera de eſſe Sacerdote? Que? Que era enemigo de Dios. Que entre el Trigo blanco, y floreado ſembraua cizaña peſtilente. Que negaua la verdad del Euangelio ſanto, que en el ſacrificio nos hazia venerar. Que deſtruia los Fieles. Eſſe miſmo juizio ſe deue hazer de Predicador, que quando perſuade las virtudes Euangelicas, dize, y haze contra ellas, ofendiendo a ſus proximos, Miniſtros como el del Euangelio. Mal obrero, ſembrò cizaña, deſtruyò el buen Trigo, perdio toda la coſecha: *Quis perſuaſſent eis, vt placidi, & moderati ſint, cum Deos vitioſarum affectionum duces, & Patronos habeant, vbi vitioſum eſſe non modo, non turpe, ſed honorificum etiam exiſtimatur, vtpote Deorum aliquem defenſorem, ac Patronum aſſumens, qui vitioſa hac affectione laborat, atque aris, & ſacrificijs ornetur legitimamque libertatem nacti ſunt.* Habla el Santo de los Gētiles. Quien (dize) los ha de reduzir a que viuan vida concertada, ſi tienen por patrones de ſus vicios a ſus Dioſes? Si veen ſus vicios en los ſacrificios, en los Altares? Ya lo tocò San Aguſtin mi Padre; ſi del Pulpito, ſi de la

Ad Phpilip. 3. 2.

Gloſſa ordin.

Matt. 13 28.

Naciant. orat. 3.

pre-

predicacion Euãngelica sálen tan manifiestas, tan descubiertas las caras. La vengança, la detraccion, la maldicion, la murmuraciõ, que harà el pueblo? Perderàse todo. Sembrò él enemigo en la haza la mala semilla, llenaraſe de espinas, y de malezas. Sucederà ademas a mas, lo que dize san Pablo a los de Galacia: *Quod si inuicem mordetis, & comeditis, videte ne ab inuicem consumamini.* Si se andan mordiendo cada dia los Ministros Euangelicos, si se comen vnos a otros, miren que todos se consumiràn. Morder (dixo santo Tomas) es infamar, es quitar algo del credito a aquel a quien se muerde. Comer, es acabar con el: *Si comeditis totam famam auferti, & totaliter detrahendo confunditis. Nam qui comedit totum absorbet.* Tanto pueden morderse, que se acaben, se destruyan, se comã vnos a otros: *Seditio namque, & contentio, corruptionem, & interitum affert, non modo ijs qui laduntur, sed etiam ipsi obtrectationis authoribus.* Essas disensiones, essas contiendas, señores, y Padres Predicadores, vendran a dar en perdicion, y muerte de los ofendidos, de los ofensores, de los que prouocan, de los prouocados. No puede tener menos dañosos efectos causa tan fea, tan enemiga de Dios, tan nociua. Atendamos, por la sangre de Dios, la alteza de nuestro ministerio, la pureza cõ que deue tratarse, la ofensa grauissima que se haze a Dios, en no tratarle con pureza de Angeles, los enormes daños que reciben de nuestros yerros todos los Fieles; la estrechissima cuenta que Dios nos ha de pedir de los Talentos que nos entregò; lo que nos ha de fiscaliçar el mismo Euangelio que adulteramos. Este Fiscal es el principalmente ofendido, por auernos valido del para nuestros desaciertos. Iuez, y Fiscal, sobre agrauiados, son sumamente justos. No tendrèmos escusa en el juizio de Dios, de culpa semejante, pues con la luz en los ojos: con la verdad en la lengua, fuimos tinieblas, enseñamos mentira, obramos falsedad. Contra nosotros ha de dar vozes en el dia de la cuenta, no solo el Euangelio que adulteramos, sino los Templos, a quienes perdimos el respeto, los Pulpitos de piedra, o madera, que indecentamos, los Fieles que escandaliçamos; las almas, que por nuestra loca inconsideracion se perdieron. Si diuidimos a Dios, a su Euangelio, diuidiranos Dios de si, por sus eternidades.

Ad Gal. 5. 15.

S. Tho. in cap. 5. ad Gal. lect. 3.

CAPITVLO VIII.

Haze cargo Dios a los Predicadores que no predican el Euangelio, ni la Ley de Dios. Quien no lo predica, destruye su verdad santa, cree que lo que predica es el Euangelio; haze que lo adoren por tal los oyentes.

TOdo quanto en la predicacion Euangelica cometen, o omiten los Predicadores, es astucia del demonio, para turbarla, desfigurarla, escurecerla. Ya es muy sabido que la materia deste Ministerio sagrado, es el Euangelio. En el està guardada, como en tesoro, toda la riqueza de la Iglesia, quanto Christo traxo del cielo a la tierra para fundarla, quanto la dexò en dote para su lustre, sustento, defensa espiritual, mientras peregrina. Este Euangelio es el que se deue proponer, y se ha propuesto siempre a los Fieles, desde los principios desta Iglesia. Este a los que siruen a Dios, para que no le dexen. Este a los perfectos, para q̃ crezcan. Este el q̃ se ha predicado a los infieles, para q̃ se cõuiertan. Este a los pecadores, para q̃ corrijan sus desaciertos. Este Euãgelio està ya casi desterrado de los Pulpitos. Vnos Predicadores le dexã del todo como cosa comun; otros le proponen por guia de sus sermones, en proponiendole le oluidan. No solo no le explican, ni declaran sus misterios, pero le dexan totalmẽte, como nada importante para su sermon. Las causas deste oluido (quiçà desprecio) sino, se saben se conjeturan. La ignorancia de vnos, puede ser madre de hijo tan feo. No entender el Euangelio, no atreuerse a entrar en lo misterioso, lo profundo, lo altissimo de su doctrina, les haze que le arrimen, como vn trasto impertinente. La soberuia de otros no tiene menos parte en essa aborrecible mõstruosidad. Pareceles que el Euangelio es materia muy andada, que todos le saben, todos le tocã, piensan q̃ es grandeza, y bizarria de ingenio, apartarse del. A vno muy preciado de gran Predicador, le oì dezir: Cansanme Predicadores que van atados al Euangelio todo vn sermon, sin saber dar fin el vn passo; es cortedad de ingenio atarse a esso. La bizarria, lo grande, es saber entrar, y salir por la Escritura, Santos, Autores profanos, sin tocar en el: El discurrir, y hablar vn Predicador, de suyo.

Num. 37

Censura este sentir, este hablar, este obrar de tales Predicadores, el primero, y mayor Predicador Christo: *Qui me erubuerit coram hominibus, & filius hominis erubescet eum corã Angelis Dei.* Lo mismo es auergonçarse de con-

Num. 38

Lucæ 9. 26.

confessar, y predicar a Christo Crucificado, que auergonçarse de predicar su Euangelio. Todo es vno. Quien se auergonçare del Euãgelio, sera auergonçado, afrentado en el juizio de Dios. Esto se dixo de los que negauan a Christo en los tormentos, les parecia cosa fea padecer por el heridas, y muerte. Essos pierden a Dios, porque lo niegan, dize Tertuliano: *Nefas esse vlli de sua Religione mentiri ex eo enim quod aliud â se colli dicit, negat quod* *Tertulia. apol. c. 21* *collit, & cultura, & honorem in alterum transfert, & transferendo iam non collit quod negauit.* Ningun Catolico puede mentir Religion: quando dize que no tiene essa que professa, niegala. (Esto es auergonçarse della) da el culto a otra, dandosele se le quita a la que negò. Lo mismo sucede en el dexar de predicar el Euangelio, o por ignorancia, o por soberuia. Quien se auerguença de predicarle, no le venera, quitale el culto, dasele a lo que predica, sea lo que fuere. Por esto san Pablo dize a los Romanos: *Non enim erubesco Euangeliũ,* *Ad Rom. 1. 16.* *virtus enim Dei est in salutem omni credenti.* Aunque el Euangelio publica todas las passiones, afrentas, indignidades que padecio Christo, no me auerguenço de predicarle. Honrome de sus humildades, que tiene en si virtud para saluar a todos los que le creyeren. Si se auergonçara, estuuiera muy cerca de negarle, de desconocer su virtud, de no confessarle.

Num. 39 Mas declarò el mismo Apostol a los Corintios, lo que se preciaua de predicarle. Tocò de camino los daños de no hazerlo: *Ideo habentes administrationem, iuxta quod misericordiam consecuti sumus, non deficimus, sed abdicamus occulta dedecoris, non ambulãtes in astutiam, neque adulterantes verbum Dei, sed manifestatione veritatis commendantes nosmetipsos, ad omnẽ conscientiam hominum coram Deo. Quod si etiam est opertũ Euangeliũ nostrũ in ijs, qui pereunt est opertum.* Gran merced, y misericordia de Dios (dize el Apostol) fue hazerme su predicador. Correspondo a ella, no dexando mi ministerio, aunque mas me mal traten, mas me persigan. Descubro los engaños ocultos de los falsos predicadores, predico el Euangelio sencillamente, no le adultero. Acreditome con todos por predicarle. Si alguno me dixere que està escuro, respondo que lo està, para los que huyen de sus luzes, para los que perecen, y para los que se pierdẽ. Aquellas palabras: *Abdicamus occulta dedecoris.* Explicò san Ambrosio a nuestro *S. Amb. ibi.* proposito: *Quæ prauo sensu ad prædicandum meditantur, vt fallant.* Descubrio san Pablo, predicando el Euangelio sencillamente, lo afrentoso que los malos ptedicadores discurrian contra el, para engañar. Ecumenio *Ecumen. ibi.* explica assi esse sentir de san Pablo: *Non solum vitã, & conuersationẽ sine versucia instituimus, sed neque dolo tractamus verbum Dei, sine prædicationem, aut quæstum ex ipso sectantes, aut iuxta temporum personarumque varietates nos ipsos commutantes, & nunc hoc, nunc illud docentes, quod Pseudo-Apostoli faciebant.* Dize san Pablo, que predicaua el Euangelio claro, que no le aduleraua, que no le escondia, que no predicaua oy vna doctrina, mañana otra, mudando la predicacion, como mudan los lugares, y los oyentes. Esso hazia los Predicadores falsos, los engañadores, escondia la verdad del Euangelio, ostentauan que predicauan, enganando con doctrinas, que parecian verdad, no lo eran. Si dexauan el Euangelio por obscuro, por oculto, engañauanse, que es muy claro, muy manifiesto, a los que le veneran. Los que huyen del, le tienen por escuro.

Los que huyen del, los que no le predican, que pueden predicar sino desatinos, desvanecimientos? Assi les sucede. Assi nos lo dize la experiẽcia. Por no afrentar a muchos, no refiero aqui desvelos de algunos, mas para llorarlos, que para reir, siendo muy ridiculos; los oyentes lo sabẽ, vnos los celebrã, otros los abominan: los entẽdidos deuen lastimarse, de que aya juicios tan vanos entre los que exercen este santo Ministerio, que dexen el Euangelio, se dedigné de predicarle, o por no saber tratarle, o por juzgar que es materia trillada, y se afrẽten a si mismos, al Pulpito, al ministerio, a la palabra diuina, predicando lo que predican. Essos danos quiso euitar el Maestro de Predicadores Christo, quando embiando a sus Discipulos a esse exercicio santo, graduandolos de Predicadores, les dio arancel de predicar: *Euntes ergo docete omnes gentes, docentes eos seruare omnia quæcumq; mandaui vobis.* Predicad a todo el mundo, enseñadles el camino de su saluacion, predicadles lo que yo os he mandado, lo que yo he predicado. Esso es el Euangelio. Esso es lo que se ha de predicar. No conde no con esta doctrina el buen modo de dezir, como le admitio mi gran Padre, persuadiendo esta misma, le admito: *Hæc autem sententia, nec illos fugit, qui Artem Rethoricam docendam putarunt: fuisi sunt enim sapientiam, sine eloquentia parum prodesse: eloquentiam vero sine sapientia, ob esse plerumque prodesse nunquam.* No condeno (dize) en los sermones la Retorica, ni los que la enseñan. Aduiertase, que essos mismos confiessan estas dos proposiciones. El modo galante, retorico de dezir, sin sabiduria, las mas vezes daña, nunca aprouecha. La sabiduria, sin la eloquencia, aprouecha poco, si los que defienden la eloquencia retorica, dizen que sin sabiduria, daña. Que diremos los que solo deuemos buscar la sabiduria del cielo, la sagrada, la de Dios, si vemos que se dexa esta, y solo se cuyda de aquella? Para abrir vna puerta q̃ necessito entrar

Num. 40

Matt. 28 19. 20.

S. Aug. lib. 4. de doct. Christian.

me

me dio vno vna llaue de oro esmaltada, grauada, curiosa, que no hazia a la cerradura, ni entraua en ella; otro, vna de hierro mohosa, fea, que no valia vn quarto, pero entraua en la cerradura; abriome la puerta. Mas me dio quien me dio esta, aunque tan vil. Diome lo que remediò mi necesidad, con ella abri, entrè, siruiome de lo que lo que mi aprieto necesitaua. La de oro fue inutil, no me siruio, es como si fuesse de la materia mas vil. Que importarà a vn grande auditorio vn sermon retorico, eloquente, delgado de pẽsamientos, extraordinario de interpretaciones, nunca oido de sentencias, si se quedan todos ayunos de lo que se ha dicho; sino se les abre puerta para entrar a coger algun fruto de Dios para su espiritu? sino sacan ni vna palabra del Euangelio? Si importandoles entrar en la gracia de Dios no pueden abrir la puerta, se quedan fuera? Todo esse oro, essa eloquencia, essa bachilleria es nana. Mejor predicò el que con palabras sencillas, santas, sin afeytes, propuso su Euangelio, discurrio en el a las costumbres, afeò cõ el los vicios, amonestò con su doctrina a las virtudes. Diràn que el estilo es baxo, los cõceptos comunes, vn canto llano muy muerto, llaue de hierro. Yo digo que si essa abrio la puerta a las almas, a vna alma sola para su enmienda, su perfeccion, su saluacion, q̃ essa es la mejor, la verdadera, la sola buena. Esse el solo buen modo de predicar. Llegò Iob a ser tan reuerenciado en su pueblo, que le oiã como al mayor Predicador. Dize èl mismo lo que le sucedio: *Qui me audiebant expectabant sententiam, & intenti tacebant ad consiliũ meum. Verbis in eis adere nihil audebant, & super illos stillabat eloquiũ meum. Si qnando ridebum ad eos non credebant.* Iob. 29. 21. 22. 24. Hablaua (dize) en publico, tenia oyentes, esperauan mi consejo, aguardauan mi parecer. Ninguno se atreuia a replicarme, ni añadir a lo que yo auia dicho. Distilaua sobre ellos mis palabras. Si alguna vez me reìa con ellos, no las ereìan, no me dauan credito a lo que les dezia. San Gregorio. Atiendan todos los Predicadores como han de predicar, comencemos por lo vltimo. Reirse vn Predicador en el Pulpito, dezir lo que ha de hazer reir al auditorio, aguardarle que se acabe de reir para proseguir, para ocasionarle a segũda risa, es abominacion pensarlo, soñarlo es delito. Hazese cada dia, es grande Predicador quien lo haze. Hablò vna vez vn Angel a los Israelitas de parte de Dios. Hizoles vna amenaça, por que le auian desobedecido en vn precepto q̃ les auia puesto. Acabò de hazer su sermon: *Cumque loqueretur Angelus Domini hæc verba ad filios Israel, eleuauerunt ipsi voces suas, & fleuerunt, & vocatum est nomen loci illius, locus flentium siue lachrymarum.* Iudicum, 2. 4. Apenas ha propuesto el Angel su sermon de parte de Dios, quando comiença el pueblo a llorar amargamente. Tanto, que se llamò aquel puesto lugar de lagrimas, puesto de lloradores. No quiere el Angel mouer a risa, que pudiera, mueue a lagrimas, que lo deue porq̃ es Predicador, que ha dicho verdades de Dios. Essa doctrina a los Predicadores, que dexando el Euangelio, estudian en hazer reir al auditorio: *Sacerdos Domini omnipotentis Angelus est, Angelus autem risum nescit, Deo cum pauore, & metu ministrans.* Los Predicadores son Angeles de Dios, hanle de seruir con tanta reuerencia, espanto, miedo, que no sepan q̃ cosa es risa. Ha de ser voz de Tortola, que gima. San Bernardo: *Illius Doctoris libenter audio vocem, qui non sibi plausum, sed mihi plãctum moueat, vere Turturem exhibes, si gemere doces, & si persuadere vis, gemendo id magis, quam declamando studeas oportebit.* Pelusiot. epist. 315. Al Predicador que oygo de buena gana, es al que me haze llorar, no al que me obliga a que le celebre. Si me saca lagrimas a mi, y a todos, es Tortola verdadera, es Predicador Euangelico, es Ministro de Dios. Si quiere el que lo es persuadir, gima, llore. Esse sea su artificio. No vozee, no afecte, no haga ruido, que esso es inutil. La Iglesia, Padres Predicadores, es lugar de lagrimas, Congregacion de lloradores, el Pulpito, la palabra Euangelica, esponjas que las sacan de lo mas intimo del coraçon. Si quieren agradar a Dios en su ministerio, hagan llorar, no reir, saquen lagrimas, no risas, y aplausos. Iob quando aconsejaua a sus oyentes, si por descuydo se reia, no les parecia posible que se riesse: *Si quando ridebam ad eos, non credebant.* Mas dizen Oianme sin replicarme. Aguardauan mi parecer, tomauan mi consejo. Esse ha de ser el efecto de la predicacion Euangelica, del predicar verdades del Euangelio. Quando las predicauan los Predicadores hazian fruto, executauase lo que enseñauan, abraçauanlo los oyentes; luciase la doctrina. Mas. Distilaua sobre ellos mis palabras. Essa es (dize san Gregorio) otra circunstancia de la palabra Euangelica: *Debet enim ad conformitatem audientium semetipsum contrahendo descendere, ne dum paruis sublimia, & idcirco non pro fastu loquitur se magis curet ostendere, quam auditoribus prodesse.* S. Greg. lib. 20. moral. c. 1. Han de dar los Predicadores la palabra diuina distilada. Esso es predicar a proposito de los oyentes. No desvanecer el auditorio con delicadezas altas que dañan, y no aprouechan, que se ordenan mas a ostentacion propria, que a prouecho ageno. Predicando el Euangelio euitaran estos peligros, distilaràn la palabra, escusaran deuaneos, diràn lo que mandò Dios a sus Predicadores: *Quæcumque mandaui vobis.*

Quando passò la Arca del Señor de la tierra de los Filisteos a Bethsamès, hizieron vn carro nueuo, colocaron en el la Arca. Tira- Num. 4

uan el carro dos vacas recien paridas, cuyos becerrillos quedaron cerrados en custodia, porq̃ no inquietassen a las madres en el camino, turbassen la reuerencia del Arca. Dize el sagrado Texto: *Ibant autem in directum vacæ, per viam quæ ducit Bethsames, itinere vno gradiebantur per gentes, & mugientes, & non declinabant, neque ad dexteram, neque ad sinistram.* Caminauan las vacas derecho, no torciap, ni a mano derecha, ni a siniestra. Aunque bramauan por sus crias, no boluian la cabeça, ni se detenian, no declinauan a parte alguna. Es marauilla, que dexando los hijos en casa, no bueluan, no tuerçan, no intente dexar, o bolcar el carro. La traça sola que ay para que bueluan a casa de su dueño, desde mucha distancia, es, cerrarles la cria. La causa de essa nouedad es, que inanimadas, sin razon, ni discurso, respetan el carro donde va el Arca del Señor. Carro que lleua la Arca, que encierra en si la Vara de las marauillas de Dios, el Mannà, las Tablas de la Ley: quien le lleua ha de caminar derecho; no ha de torcer, aunque sea vn bruto quien le lleua. No ha de ir por descaminos, no por sendas, no por veredas desusadas, ha de ir camino derecho, real, sabido de todos. La Ley de Dios, sus preceptos son carro, por si pesados: *Quid tentatis imponere iugum, super cervices discipulorum, quod neque Patres nostri, neque nos portare potuimus.* Por las ruedas, ligeros, que està en ellos el Espiritu Santo. Violo Ezequiel en su carro. Quando se estaua quedo el Espiritu, se estauan quedas; quando andaua, andauan; ellas se leuantauan quando se leuantaua el: *Quia Spiritus vitæ erat in rotis.* Es, pues la predicacion carro que lleua la Ley, la justicia, las marauillas de Christo, el Euangilio que nos destila Dios, por las nubes de los Predicadores. Ellos tiran el carro, ellos tienen por su cuenta el Euangelio; luego deuen lleuarle por camino derecho. Si los brutos atiẽden a caminar por el, porque lleuan la Arca, los racionales que lleuan el Euangelio, mas deuen caminar por camino derecho, vsado, conocido. Aunque los hijuelos del ingenio llamen, tiren, obliguen; atender que es el Euangelio el que predican, dexarlos por predicarle con reuerencia, con respeto. Pareceles a algunos que sino salen del camino ordinario, no predican, ni luzen. Cargã de discursos, q̃ si los queremos seguir cõ el pensamiento, nos despeñaremos: vnos sermones cõ mas cabeças q̃ vna hydra, con mas pũtas q̃ hará vn nebli siguiẽdo la caça, huyendo a todo bolar del Euangelio, todo ayre, nadie lo alcançò; malo va por el ayre el carro. Carro por el ayre despeñara se, sino se precipita, quedaràse en su Regiõ, q̃ todo es ayre: quedara la cabeça del q̃ le lleua siempre en essa Region misma, creyendo q̃ es esse el camino q̃ deue seguir. Dios nos libre, q̃ le digan a quien predica assi, q̃ ha predicado bien, creerà, q̃ esse es el solo modo de predicar, q̃ el solo acierta, q̃ yerran todos los q̃ no predican assi; q̃ es el Euangelio, lo acertado, lo lucido, lo verdadero. Lleuarà siẽpre el carro de la predicaciõ por el ayre de la vanidad, del desvanecimiento. No solo dexarà las almas sin pasto espiritual, pẽsarà q̃ las dexa muy hartas, muy bien alimẽtadas. No solo se apartarà del camino del Euangelio, que Christo enseña a sus Predicadores; Reprobarà el de Christo, aprouarà el suyo descaminado. Padres Predicadores, el carro de la predicacion santa, por lo llano del Euangelio, por el camino q̃ le lleuaron los Santos. No hazer lo assi, es incurrir en la culpa q̃ notó S. Gerónimo sobre Ieremias. Leyò en el: *A Propheta, vsque ad Sacerdotẽ, cũcti faciunt idolum, & curabant contritionẽ filiæ populi mei cũ ignominia, dicentes, Pax, Pax, & non erat Pax.* Profetas, Sacerdotes, todos hazen idolos, curan el mal de mi pueblo con afrenta, predican paz no auiendola. S. Geronimo: *A Propheta, vsque ad Sacerdotem cuncti faciunt idolum, alij in prophetando mendaciũ, alij peruersè interpretando Legem Dei.* Profetas, y Sacerdotes, todos leuantan idolos, q̃ adore el Pueblo, vnos predicando mentira, ottros interpretãdo peruersamente la Ley de Dios. No se pudo dezir mas clara la verdad de lo que passa. Ninguno de sus Santos la dixo mas clara q̃ Iesu Christo. Dizenle los Iudios que como predica sin auer estudiado: *Quomodo hic litteras scit cum non dediterit?* Sin auer estudiado predica vn hombre? Bien dudaron. No ay cosa mas monstruosa, que ver predicar a quien nunca estudiò. Satisfaceles Christo: *Doctrina mea non est mea.* Mi doctrina no es mia, sino del q̃ me hizo Predicador. Añade: *Qui â semetipso loquitur, gloriã propriã, quærit. Qui autẽ quærit gloriam eius qui misit eum, hic verax est.* Quiẽ predica de su cabeça, busca su honra, su gloria, su credito. Quien busca la del que le embiò, y le hizo Predicador, esse dize la verdad. Sigueſe por euidente consequencia de esse sentir de Christo, que quien predica de su cabeça (ademas de no pretender en sus sermones la honra de Dios) predica mentira. Porque todo lo que no es lo que Christo enseña en su Euangelio santo, sagradas Escrituras, todo es falso, mentira, idolo que adore el pueblo. Todo lo que se aparta de esse camino de Christo, es lleuar el carro por el ayre. Todo quanto interpretan, son bachilleria del siglo, por hazese singulares los Predicadores, es peruerso, torcido, vano, del ayre de su desvanecido soñar. De ahi se sigue, que adora el Pueblo, veneta essa falsa predicacion, oluida la verdad del Euangelio, desconocela, y aun la desprecia quando la oye en alguno. Fue idolo essa predicacion, en que tropeçò,

1. Reg. 6. 7. vsque ad 12.

Actor. 15 10.

Ezech. 1. 20.

Ieremi. 6. 13. 14.

S. Hiero. ibi.

Ioann. 7. 16. 18.

y cayò miserable esse pueblo engañado. Al Euangelio, Padres Predicadores, abundante de preceptos diuinos, lleno de consejos santissimos, fertil de conceptos, rico de palabras, que ellos, y ellas son todos espiritu, vida, cielo, perfeccion, y gracia. No se diga de nosotros, que quando deuemos atraher a Dios los coraçones, los apartamos mas del. Que curamos afrentosamente las almas, que publicamos paz, haziendo guerra sangrienta a la saluacion de nuestros proximos.

CAPITVLO IX.

Haze cargo Dios a los Predicadores, que predican lo que deuen callar, y callan lo que deuen dezir. El que predica sin atencion a lo que ha de dezir y callar, va arrastrado de fines temporales.

Num. 42 A Christo, bien de las Almas, combidò a comer vn Fariseo: aceptò Christo el combite. Nunca rehusò ocasion en que pudiesse ganar vna alma, hazer vn beneficio, sanò entre la comida a vn hidropico. Iuzgò su ciencia diuina necessitaua la malicia de los combidados que concurrieron con el, de alguna enseñança. Predicòlos, tomò motiuo de la mesa, materia del vanquete: *Dicebat autem, & ad inuitatos parabolã, intendens, quomodo primos accubitus eligerent.* Dixoles vna parabola, q̃ los persuadiesse a la humildad; que les declarasse como auian de escoger los primeros lugares. Quando te combidaren (dize Christo) no te sientes en el lugar primero: puede auer en essa mesa otro mas digno que tu: diràn que dexes el lugar para el. Dexarasle con verguença, desfazon, y afrenta. Toma el vltimo lugar, para que te digan que subas mas arriba. Con esso quedaràs honrado de todos, gustoso de que tu humildad, y cortès reconocimiento, te dio essa honra. Reparo en la propriedad del predicar, con vnas palabras de S. Bruno. La necessidad de los Fariseos era allanar, abatir su soberuia, humillarlos. Toma Christo motiuo del combite; en el, induce del doctrina para los combidados. Hizo vn sermon san Bruno, que intitula: *De Doctoribus, & Prædicatoribus sanctis.* Entre otros consejos que les dà, dà este: *Considerare debet prædicator vbi sit, in quo Regno, & in qua domo sermonem facit. Aliter enim in Regno Cœlorum, & aliter in Sinagoga Iudæorum loquendum est. Aliter in palatijs Imperatorum, & aliter in tugurijs pauperum diuitiæ dispensandæ sunt.* Atienda el Predicador, en que Reyno, en que casa predica. Ajuste los sermones como es la ocasion. Diferentes han de ser para la Iglesia Catolica, que para la Sinagoga de los Iudios. Las riquezas Euangelicas, no se han de repartir igualmente en los Palacios de los Reyes, y en las cabañas de los pastores. Quiere dezir el Santo, que se predique a proposito de los auditorios. En vnos se ha de dezir lo que se deue callar en otros. Lo que se calla en estos, se deue dezir en aquellos, o en otros. A combidados, q̃ pretende cada vno lugar auentajado, humildad cuerda en los combites. A Prelados de gouierno; a Eclesiasticos; de su decencia, honestidad, caridad; a Religiosos, de la perfecciõ, a Religiosas de essa, y de la paz con sus hermanas; a juezes de justicia, y despacho, a cada estado lo que le toca, lo demas callarlo. Todo lo truecan los mas de los Predicadores (o es cuitadez, miedo temporal, baxeza, vileza de coraçones indignos de esse santo Ministerio, o es culpa de los oyentes, que aborrecen la doctrina, a quien la dize, a quien los quiere encaminar a Dios; siempre serà culpa predicar assi, por essos respetos.) Predican a vn vulgo ignorante, dizenle las obligaciones de vn Rey, lo que falta en ellas. Predican a vn Rey, tratan de enseñar los estados de la Republica, mas estraños al Palacio. Si a Religiosas, de Gouernadores, de juezes, de soldados; si a juezes, y Gouernadores, de Religiosos, de Eclesiasticos. Todo se trueca, todo es fuera de proposito. Es callar donde deuen hablar, hablar donde deuen callar. Que dixeran si en vn concurso de Catolicos perfectissimos, hablara vn Predicador todo vn sermon contra los Hereges? Que lo estrò. Esse auditorio todo es de Catolicos virtuosos, que tratan de su saluacion, que han de sacar de fruto de oir hablar de Hereges, y heregias? Nada, nada fino el desproposito del Predicador, que ni supo hablar ni supo callar. Dixo san Maximo el Confessor: *Vnicuiq; Deus apparet secundũ eam, quã de Deo concepit opinionem.* Dios se manifiesta a los mortales, segun lo que cada vno tiene concebido del. A los que pesando con el afecto las cosas materiales, se emplean en Dios con los alientos del alma; le apetecen ansiosos para contẽplarle. Muestrase Vno y Trino, reuelales altos secretos de sus diuinas perfecciones. A los q̃ no passan de las materialidades desta vida, muestraseles en alguna apariẽcia de materialidad en las mismas cosas materiales q̃ hizo, para que por ellas vayan subiendo a conocerle mas perfectamente. Para que haze Dios essas diferencias de si, siendo siempre vno? Para que tan diferentes modos de mostrarse? Para hablar a proposito de los hombres con quien trata. Para predicar a proposito del auditorio. Si al que no sabe de Dios, se le diesse todo el lleno de Dios, seria deslumbrarle, cegarle. Pues retirese Dios, dese a esse sugeto escaso, aparezca en

Lucæ 14. 1. *vsque* 8.

S. Brun. t. 3. *ser.* 16.

S. Maxi. Confess. cent. 1. *c.* 95.

cosas

cosas materiales, que encaminen esse entendimiento, ignorante de Dios, a mas ciencia de Dios. Calle aqui Dios, que conuiene callar lo que dize el sabio al muy noticioso de su ser. Tan beneficiado quedara el vno, con lo que le callaron, como el otro con lo que le comunicaron. Tanto acierto es, que los Predicadores callen en ocasion, como que hablen en ella.

Num. 43 Hablaua Christo vna vez del ruin proceder de los Iudios, de su condenacion merecida por su dureza rebelde. Dizeles entre otras verdades como suyas: *Multa habeo de vobis loqui, & iudicare, sed qui misit me verax est.* Muchas cosas tengo que deziros, muchas que condenaros, pero el que me embiò es verdadero. Auian arguido a Christo de poco fiel, quando dixo que era luz del mundo, porque testificaua de si mismo. Pruebales aora, que es verdadero, porque testifica con su Padre. Passa san Chrisostomo a la moralidad, dize assi: *Multa habeo de vobis dicere, & iudicare, non tantum reprehendere, sed punire, sed qui misit me hoc est Pater, non vult hos, & sic ad salutem loquor non ad reprehensionem.* Tenia que castigaros, tenia que reprehenderos, no lo hago, porque no quiere mi Padre. Digoos lo que os puede dar la salud eterna, no lo que os puede afrentar con la reprehension. Christo Predicador, embiado de su Padre, Dios como el, no quiere dezir mas de lo que su Padre Eterno le dize, teniendo muchas cosas q̃ dezir. Luego, el predicador, hombre, pecador, no harà bien en predicar lo que no le dize Dios. Harà mal en hablar lo que le dize quien no es Dios, sus sueños, sus pensamientos, sus dictamenes. Buen Ministro, excelente Predicador, el que aguarda que Dios le mueua la lengua para hablar. El que la tiene quieta, aunque sepa que es verdad lo que tiene que dezir, hasta q̃ lo ajusta con Dios, con su Ley, con las obligaciones de ministro Euangelico. Engañanse los Predicadores, que piensan es zelo bien ordenado, dezir quanto saben en el pulpito. Primero se deue saber con infalibilidad. Dessi pues puede auer circunstancias que obliguẽ a callarlo. Tales pueden ser, q̃ sea mal hecho el dezirlo. Mal hecho puede ser dezir en el pulpito pecados ciertos? Si. Dauid: *In corde meo abscondi eloquia tua, vt non peccem tibi.* Escondi, Señor, en mi coraçon tus palabras, para no pecar: pues si las publicara pecara? Parece que podia, pues el callarlas es por escusar el pecado. Tal puede ser la ocasion, el modo, el motiuo de dezir las palabras de Dios en el pulpito, que se peque en esso. San Bruno, y san Ambrosio lo declararon: *Abscondi inquam vt non peccem propalando iniquis eloquia tua, causa cuiuslibet adulationis, aut auaritiæ, siue per iactantiam, aut incuriam, omnibus enim iis modis, in pronuntiando eloquia Domine peccatur.* Si los Predicadores predican la palabra de Dios, por adular algun estado, o persona, por auaricia, por vanidad, o jactancia, con descuydo, pecan en predicarla. San Ambrosio sobre este lugar irà contrapunteando cada pecado destos de por si.

Ioann. 8. 26.

Chrysost. hom. 52. *in Ioan.*

Psal. 118 21.

S. Brun. in Psalm. 118. *t.* 1.

El primero es predicar por adular a los superiores. Suele ser ordinario el adular a las cabeças. Graue delito en vn Predicador; grauissimos los daños que se siguen de adularlos en el pulpito. Todos creemos con liuiana facilidad, quanto se dize de nosotros, si es bueno. Mas los superiores que desean parecer bien, tener buen credito en su Republica. Lo que se dize desde esse lugar santo, tiene grande autoridad. Cree esso el superior, ciegase, no acierta cosa de quantas haze. Tuuo la culpa el Predicador, que le dixo obraua bien en todo. Otro linage de adulacion se vsa en los pulpitos, que no lo parece, siendo muy perjudicial. Esse es la adulacion del vulgo. Vee vn Predicador, que a los que predican contra las justicias, contra los superiores, contra los Eclesiasticos, los venera el pueblo, los aclama, (siempre que relloso, siempre mal contento del gouierno, aunque gouierne vn Angel) ganoso desta estimacion, predica a diestro, y à siniestro contra justicias, Gouernadores, Clero, sin saber la verdad de su proceder. Pecò, dize san Ambrosio, aunque diga verdad: *Quia dum adulari vult aliquem, ei cui loquitur effundit mysterium.* Pecò, porque la adulacion derramò en la tierra el Misterio: pisò todo lo misterioso que tiene essa palabra de Dios: luego bueno fuera, fuera deuido callarla, aunque de Dios, aunque mas verdadera. *Num.* 44 *S. Ambr. serm.* 2. *in Psal.* 118

El segundo es (dize San Bruno:) *Per auaritiam.*) Peca el Predicador, aunque predique verdades diuinas, si predica por auaricia, por codicia de dinero; es feissima abominacion. Razon es sustentar, acudir a los Predicadores que trabajan, es justicia. Predicar ellos por esse fin, no querer predicar, sino se lo pagan auentajadamente, o cortamente, es codicia ciega, auaricia fea, pecado indecente. San Ambrosio: *Studio lucri mercedem prædicationis sequuntur, vt tegenda silentio vendant loquendo.* Quien predica por essa codicia, deuiendo callar, dirà lo que no se puede dezir. Venderà el hablar, quando Dios le obliga, y mãda que calle. Vende alfin la palabra de Dios mal vendida, pues la dà al pueblo, quando la deuia esconder. Ya diximos desto en su lugar proprio. *Num.* 45

El tercer pecado que se puede cometer en predicar la palabra de Dios, es: *Per iactantiam.* Peca si predica por jactancia, por vanidad. Allà fuy (dize vno destos Mi-

niſtros) hablè claro, dixe verdades, aunque muy amargas, dè donde diere. Sepan que ſoy hombre de entereza, brio, y ingenuidad. Todo quãto pudiera merecer ſi lo hiziera por Dios, ſi lo huuiera ajuſtado con ſu Ley, quando lo predicò perdio por eſſa locura. San Ambroſio: *Vt plura ſe noſſe videantur, & ſcientiam ſuam iactent, aperiunt ea qui celare deberent.* Los que lleuan eſſe fin quando van al Pulpito, errarán tanto, que publicarán en el todo aquello que deuian callar. Deuieramos algunos de nõſotros eſtudiar mucho lo que deuemos callar, mas que eſtudiamos loque hemos de dezir. Arrojamonos ſin atencion, ni conſideracion, lleuados dè la jactancia de que lo ſabemos todo, nos atreuemos a todos, lo acertamos todo, erramoſlo feiſsimamente todo.

Num. 46 El quarto pecado es: *Per incuriã.* Predicar deſcuydadamente. S. Ambroſio dixo: *Vitio loquacitatis in cautè.* Por hablar demaſiado, poco mirado, pocò, o nada atento. Quiẽ habla mucho, no es poſsible que lo mire. Es en buen romance, por no ſaber lo que ſe dizen. Porque no ſaben ſi es cierto, o no. Porque no peſan ſi es para dicho, o para callado. Porque tal vez (quiçà muchas) predican dè las relaciones del vulgo. Quien tal culpa comete? Quien es hablador incauto. Quien no cuyda de lo q̃ ha de predicar. (Dexo los que no han eſtudiado, que tambien es: *Incuria.* Ya tuuieron ſu capitulo entero.) No ſaben lo que predican, porque no lo han auerigua-do, ni ajuſtado a la verdad. Dixerõmelo (reſponden quando les hazen cargo) algunos zeloſos del pueblo. Eſſos ſon de ordinario los mal contentos del gouierno, los que no alcãçan, los que deſean, y no merecen, los q̃ mereciendolo, les duele q̃ ſe lo dilaten, llenan el ayre, y la tierra de quexas en todas ocaſiones. Sucede (es caſi ſiempre) que eſtos ſe engañan con la paſsion, que no es aſsi lo q̃ afirmaron, quando informaron al Predicador, el viene muy cargado al Pulpito de eſſas relaciones, de razones contra quiẽ comete lo contenido en ellas, deſembayna, acuchilla, eſtan inocentes todos los q̃ condena cõprehendidos. Què pecado? Què burleria? Que liuiandad? Que deſprecio de la doctrina de Dios, del miniſterio, del Miniſtro incauto? Añadiò San Ambroſio cẽſura a las palabras con que eſto ſe predica: *Plerumque dum ſine præiudicio loquuntur, verbum emittunt, quod reuocari non poteſt.* Tienen grã culpa, en no mirar muy bien miradas las palabras con que ſe arrojan, que por no mirarlo, tal vez ofenderán mucho con ellas. Las palabras vna vez pronũciadas, ſon irreuocables. El reſpeto al lugar q̃ es ſantiſsimo, al auditorio, q̃ es Congregacion de Fieles, obliga a hablar con ſuperior decencia. Mas, mientras mas numeroſo, y mas graue fuere el auditorio. De tantas maneras ſe peca predicando? Luẽgo bien hizo Dauid en callar, por no pecar. Bien dize, quando dize: Eſcondi en mi coraçon las palabras de Dios, para no ofenderle. Mejor es callar en el Pulpito, q̃ hablar de tantas maneras mal. Para predicar acertado, ſaber quando hande callar, quando han de hablrar los Predicadores, euitar eſſos reſpetos temporales, que los arraſtran, predicarán acertado, callarán acertado.

Noten los Predicadores, para encaminar ſe en eſta materia: *Speculatorem dedite domui Iſrael, & audies ex ore meo verbum, & annuntiabis ex me.* Dize Dios a vn Profeta: Hizete centinela de la Caſa de Iſrael, oyeme a mi, predica de mi boca. Hizieronle Predicador, y dizenle q̃ es centinela. Todo es vno. El cẽtinela vela, atiende, mira, auerigua, halla aũer aueriguado, no auiſa. Bueno fuera q̃ vn centinela, o porq̃ el miedo forma Gigãtes, o porq̃ ſoñò, ſe perſuadieſſe q̃ ay enemigos en la campaña, deſpertaſſe con vozes, cõ aſſombro ſu exercito: Enemigos, enemigos. Salen todos al auiſo, no encuentran vn hõbre, ſino las piedras, y arboles, q̃ pensò hõbres animados, la flaqueza, o miedo de la cẽtinela. Que ſe ſigue de ahi? Lo que ſe le ſeguirà al Predicador q̃ parte en el Pulpito con la primera informacion. Dà vozes, q̃ ſe vende los oficios, q̃ ſe deuẽ dar por premio; que los Miniſtros ſe ſobornan, q̃ no ſe premia los dignos, ſucede q̃ los tales oficios no ſe venden, q̃ los jueces no hã recibido vn real, todos los que ſaben eſto, ſe rien del Predicador, eſcarnecẽ la centinela con razon, porque ſin auer enemigos, inquieto el exercitò, vnos ſe indignã de que los deſacomodò ſin cauſa. Otros dizẽ lo que no es bien dezir aqui contrà quien afirma que ay enemigos, quando todo es ſueño, o liuiandad del juizio de quiẽ lo afirma. Sea buena centinela el Predicador, mire lo que dize, mientras no lo tuuiere muy mirado, calle. Tan mirado, q̃ lo ſepa de la boca de Dios: *Et audies ex ore meo, & annuntiabis ex me.* Conſultelo cõ Dios, que no errarà. No diga mas de lo que Dios le dixere, acertarà ſiempre. Yo dixera ſobre eſſe auiſo de Dios, aplicandole a la obligacion de nueſtros Predicadores. El Predicador, de la oracion al eſtudio, del eſtudio al Altar, del Altar a la penitencia, deſde eſſa al Pulpito. Oygamos a ſan Gregorio Papa ſobre eſte lugar de Ezequiel. Valeſe de otro de Daniel: *Miniſter Propheta ne præſumat loqui; quod non audiuit, ſed prius aures cordis aperiat voci creatoris; vnde alius Prophota dicit, inclinabo in Parabolam aurem meam, aperiam in Pſalterio propoſitionem meã. Penſare debet doctor quid loquatur, cui loquitur, quãdo loquatur qualiter loquatur, & quantum loquatur.* Que conſequẽcia tan rara? Quando le mandan al Profeta Ezequiel, que no predique, ſino lo

Num. 47

Ezech. 3. 17.

S. Greg. Pap. homil. 11. in Euangel.

que

que le dize Dios, le aduierten escuche con el coraçon las vozes de Dios, antes que predique. Esta es la oracion, donde habla Dios a los suyos. Que atienda su oido a Dios, no al mundo, no a los hombres, no al pueblo. Por esso dixo Dauid, que antes de abrir la boca en el Psalterio, inclinaua sus oidos a la parabola. Piense, pues, el Predicador, primero q̃ abra los labios, q̃ dize, a quien lo dize, como lo dize, quãdo lo dize, quãto dize. Si escucha a Dios, es forçoso q̃ obserue essas circunstancias; si las obserua, dirale Dios lo q̃ ha de dezir. Mire lo q̃ dize, si es cierto, o no, si puede dañar con ello a las cabeças, a quiẽ deue todo respeto, al pueblo, que se escandaliça, y inquieta facilmente. Mire con quien habla, q̃ ay sugetos, y estados a quienes no se puede reprehender en el Pulpito sin culpa. Mire quãdo lo dize, que ay tiempos tan ocasionados, tan enconosos, q̃ la doctrina mas santa, mas cortesmente dicha, exaspera, ocasiona desordenes graues. Mire como lo dize, que las palabras poco miradas, suelen adulterar la mas justificada reprehension. Mire quanto dize, que vna palabra sola de xceso, pierde lo grangeado en muchos ser ones. Todo lo hará assi, si oye la voz de Dios primero que predique, si le aguarda, si le consulta, si le atiende: *Prius aurem cordis aperiat voci creatoris.* Siempre habla Dios a los que le consultan, a los que le escuchan, a los que le obedecen. En la oracion, en el recogimiento, en el desprecio de las cosas temporales, habla Dios, enseña a predicar. Oygan a Dios los Predicadores, prediquen lo que despues de auerle consultado, y oido les inspirare, que no errarán. Teman. Yo lo temo, Padres, y señores mios, que erramos mas los Predicadores en hablar, que en callar. Temo son los yerros mas graues de lo que conocemos. Dios nos dè su luz para conocerlo.

CAPITVLO X.

Residencia Dios a los Predicadores, caminar con la predicacion a medras temporales. El que haze della escala para subir a ellas, sirue a Dios para perderle.

Num. 48 ENtre todos los vicios que se oponen a la predicacion Euangelica, ninguno mas opuesto que la ambició, la ansia de riquezas y medras temporales. De todos los que mãchan vna alma, deue estar limpio el Predicador Euangelico. La pureza que deue a su ministerio, qualquier pequeña salpicadura de cosa no solo mala, pero imperfecta, indecente, la mancilla. En el primer capitulo deste libro diximos desto. La ambicion es la q̃ mas desdize de su exercicio, de su empleo. Ella declaradamente està desmintiendo al Predicador, quando cõ mas afecto persuade a la virtud. Si quando cõ todo esfuerço nos dize lo poco q̃ valen bienes, y fortunas de la tierra. El (no solo las buscasse) sino que essa misma persuasion la ordenasse, la encaminasse a cõseguirlas. El mismo dize, miento, hablo por ceremonia, no tengo por verdadero esto q̃ estoy predicando. Ser comedor, y predicar abstinencia; ser codicioso, y persuadir desinteresses, es burlarse de si, y de la doctrina. Es, dexãdose lleuar de la flaqueza, o necessidad humana, no obrar lo que predica, juzgando quiçà que no le obliga por algun titulo. Predicar desprecio del mundo, desengaño de lo insuficiẽtissimo de sus puestos, dignidades, comodidades, y hazer de essos sermones escala para obtenerlas para subir, pedir a titulo de predicar el puesto mas alto, el mas descollado, el que aun no merecen prendas mas auentajadas que las suyas, es encuentro manifiesto. Es dezir, el mundo se ha de aborrecer, pero hablo de burlas: los puestos se han de despreciar: pero no me crea, no sè lo que me digo. Por esta tã manifiesta contradicio que tiene la ambicion cõ la predicacion Euãgelica, dizen los Santos, que los mas aproposito para ella, los solos merecedores de exercerla, son los desinteresados de todo afecto de ambicion, de todo antojo de auaricia: *Illi duntaxât idonei sunt ad prædicationis officium, qui nullum terrenæ facultatis possident lucrum, & dum aliquid singulare non habent, communiter omnia possident. Nihil scilicèt habentes, & omnia possidentes, ij nimirum, dum nullis terrenarum rerum præpediuntur obstaculis, expediti stant pro Dominicis castris, in cãpo certaminis. Et qui rebus exuti, solis virtutum armis accincti gladio spiritus aduersus vitiorum dimicant acies, idonei bellatores sunt, obluctantium hostiũ obtruncare cernices.* Los Predicadores que hazen la causa de Dios, q̃ se pueden poner con valentia en campaña, contra vicios, contra enemigos del alma, los que juegan desembaraçadamente contra ellos la espada del espiritu, son los desnudos, los desembaraçados de bienes de tierra, los que no poseen, ni quieren cosa propria, los que no se embaraçan en buscarla, o pretenderla. No puede predicar doctrina firme, verdad estable, los que ordenan su predicacion a grangear con ella vn puesto superior: los que para hazerse celebres, conocidos en la Republica, alquilan cinquenta sillas para la Iglesia donde predican, tienen quien haga sentar en ellas por fuerça a los q̃ entran a Missa, buscan vna señora q̃ ponga vn estrado, q̃ combide sus parientas, y amigas, para hazer ruidoso el sermon. Estos es forçoso que prediquen a gusto de quien los oye, porque es su fin agradar los, para q̃ corra la voz, q̃ es grã Predicador, llegue a oidos de quiẽ puede promouerle a

S. Petr. Damian. lib. 1. ep. 18.

cosas grandes. Cada dia predicaran los que lleuan estos fines, como juzgaren conduce a ellos. A efecto tã vil, q̃ aun muchos de los q̃ no conocẽ a Dios no le tienẽ. Muchos sin este conocimiento, por sola la ingenuidad natural, son constantes en la verdad. Estos Predicadores conociendo a Dios, predicando sus verdades, las mudan, al passo que les dize su conueniencia temporal. Si les caen en la cuẽta, defiendese con el ministerio, con la verdad misma que han adulterado, sino, passan adelante cõ su engaño. Que locura mas desenfrenada; reprouar oy lo que se aprouò ayer? Aprouar mañana, lo que oy se reprouò, sin auer mudado de parecer, ni en sentencia ni vna palabra sola? La causa es la que dio Nacianceno en materias de la Fè, condenãdo los que mudauan de parecer cada dia: *Dominandi amor fortasse, vel opum cupiditas.* Si predican con ambicion de medrar en puestos, de crecer en hazienda, lo mismo que estan aprouando con la lengua, contradicen cõ los hechos. Estos no son buenos Predicadores, ni merecẽ exercer este ministerio santo.

Nacia. orat. 3.

Num. 49 Los desinteresados, si, los que no tienen mas fin, ni mas motiuo q̃ Dios. Para dezirle esto a Moysen, le mãda Dios (quando quiere llegarse a la çarça) que se descalce: *Solue calceamenta de pedibus tuis.* Moyses descalçate, no llegues calçado. Que importa llegar calçado para ver los misterios del Arbol, q̃ ardiendo se conseruaua verde? Mucho importa (dize san Ambrosio) porque llega a recibir comission de Dios para reducir al pueblo, para encaminarle a Dios, para sacarle de cautiuerio. Quien ha de hazer este oficio, ha de ser vn descalço de afectos de tierra: *Talis Moyses iudicatur, solue calceamẽtum pedũ tuorũ, vt vocaturus gentes ad Dei regnum, prius carnis exuuias deponeret, & nudo spiritu vestigioque mentis incederet.* Espiritus vestidos de ambicion, que buscan, que pretenden cosas de tierra, no son a proposito para conuertir almas, para reducir voluntades, para sacar de cautiuerio voluntades, y almas. Desnudense, descalcense, pise el afecto, ande el espiritu desnudo; predicaran bien, conuertiran, rescatarán las almas del cautiuerio del pecado. Notò S. Pedro Chrisologo la ocasiõ en que Christo hizo Predicadores a sus Discipulos, como estauan quando los embiò a predicar. Cerrados en su casa, atemoriçados de los Iudios, sin osar abrir vna puerta. Assi lo aduirtio San Iuan: *Cum ergo sero esset die illa vna Sabbatorum, & fores essent clausæ vbi erant Discipuli congregati, propter metum Iudæorũ.* Tan timidos, tan dexados del mundo (dize Chrisologo) que se juzgauã muertos, que tenian essa habitacion estrecha donde estã por sepulcro cerrado, ya a la luz comũ: *Sed seculo mortui, sepulti mundo, vnam domum illam, vnum sibi esse omnes, crederent iam sepulchrum.* Ya estauan muertos, ya sepultados al mundo, y a tan sin deseos, ni ambiciones del, como quien està muerto, y sepultado. Assi estan? Pues essa es la ocasion de hazerlos Christo Predicadores: *Hinc est, quod eos Dominus exemisse se mundo videns, ad mundũ reuocat, remittit in mundum, dicens: Ite in mundum vniuersum, prædicate Euangelium omni creaturæ.* San Iuan dixo: *Sicut misit me Pater, & ego mitto vos. Venite inmundum, vt qui putatis vos in vno omnium domicilio iam iacere, subiacere vobis omnem mundum repente videatis.* Tan dexado tienen el mundo, que se juzgan fuera del. Nunca mas aptos para salir a predicar, a conuertir todo el mundo. Creyendo estan que los encierra essa sepultura triste, como a muertos. Pues estos tan descarnados del mundo han de salir a predicarle, rendirle, sugetarle al yugo de la Ley de Dios: Essa es la mas proxima disposicion, la forma mas vltimamente dispuesta para predicar.

Chrysol. serm. 83. Marci. 16 16.

Luego quien està muy viuo en el mundo, por los deseos de lo tẽporal. Quien està muy en el por la ambicio de sus medras, no es buẽ Predicador, no es buen Ministro Euãgelico. Pescadores de haziendas, no de almas, llamò S. Chrisostomo a estos Ministros: *Auaritiam vestram Religionis colore depingitis, vt ametur iniquitas, dum pietas æstimatur, qui largis orationibus quasi magnis retibus, viduarum facultates piscatis.* Dar a la auaricia, y ambicio, vn colorido de Religiõ, emboluer la maldad en lo piadoso, para q̃ se venere todo junto, es hazer a la palabra de Dios (que es cuchillo de ambiciones) ançuelo de tẽporalidades. Vn Predicador, caçado, con el desengaño del mũdo, aues de mundo, pescãdo cõ el menosprecio de el los puestos, y dignidades, comete graues delitos. Que mas graues que los q̃ ha dicho S. Crisostomo? Poner a la maldad capa de Religion (esso es comun) hazer que se estime, que se venere la iniquidad, tomar lo espiritual, lo sagrado por llaue maestra para abrir toda puerta a su codicia, toda entrada a su ambicion. Ponderarè dos, q̃ notò mi grã Padre S. Agustin. Vno contra la doctrina misma, q̃ la pone en estdo de fealdad, de pecado, al parecer. Nadie enciende la luz para ponerla debaxo de vna caxa de madera, que la cubra. Dixo Christo: *Neque accendunt lucernã, & ponũt eam sub modio.* Mi grã Padre: *Sub modio ergo lucernã ponit quisquis lucẽ bonæ doctrinæ, cõmodis tẽporalibus obscurat, & tegit.* Quiẽ cubre, y escurece la doctrina Euangelica, con comodidades tẽporales, esse escõde la luz, la oculta. Ya parece el daño. Quiẽ esconde vna luz tan escõdida como lo està debaxo de vna caxa de madera quadrada, q̃ no la permite echar fuera, ni vn rayo el menor, dize, aqui no ay luz; quitala su ser, su eficacia su hermosura, su alũbrar. Ponela a riesgo de q̃ se apague, o queme la caxa con q̃ la cubrio.

Num. 50

Chrysost. hom. 44. in Matt.

Matt. 5. 14.

S. Agust. de serm. Dom. in monte, c. 20.

Essos

Essos efectos haze en la doctrina Euangelica, quien predicando, ordena a su ambicion la predicació, cubrela con vna cubierta muy sea; escurecela, y dize, aqui no ay luz, ni està alumbra, desmiente lo que predica. Essa luz santa, cubierta con essa sealdad de lo temporal, a nadie alumbra, seruirà de fuego q̃ abrasse (sino se apaga del todo) a quien la cubrio; yà aquello con q̃ la cubrio. Y à en esse caso es la luz Euangelica accidentalmẽte, por la culpa de esse Ministro, fea, dañosa. Mas lo encarecio mi santo Padre. Tan fea, que se puede llamar asquerosa, sucia, no casta, no limpia. Dixo Dauid de las palabras de Dios, q̃ son puras, que son castas: *Eloquia Domini, eloquia casta.* La palabra de Dios no puede dexar de ser la misma pureza, la castidad misma, para que nos auisan: *Multi enim prædicant veritatem non caste.* No se auisa que las palabras de Dios, sus verdades son castas en si. Y à esso se sabe. Auisase que lo deuen ser siempre en los Ministros que las predican. Ay Ministros q̃ la predican sin la castidad que deuen: *Multi enim prædicant veritatem non caste, quia vendunt illam propter commoditates huius sæculi, de talibus enim dicit Apostolus, quòd Christum prædicant non caste.* La palabra de Dios siẽpre es en si la misma pureza de Dios. Dan la nota de no pura, de no casta, los que la vendẽ por sus comodidades temporales. Los que las ordenan a sus ambiciones. Los que trabajan en predicarla, para cõseguir dignidades, puestos, honras del siglo. Esse es daño encontrado con el que dixo Chrisostomo: Que visten la auaricia con capa de Religion: *Auaritiam vestrã Religionis colore depingitis.* Aqui mi grã Padre. Que visten de su ambició, del asco de sus pretensiones la doctrina: *Lucẽ bonæ doctrinæ, commodis temporalibus obscurat, & tegit.* Dixo primero. Luego: *Prædicant veritatem non caste, quia vendunt illam propter commoditates huius sæculi.* Alli la religion de la predicació cubre al pecado. No parece tan malo, es hazerle menos ruidoso, menos escandaloso, mientras el pecado no se descubre. Aqui el pecado, la suciedad, el asco de la ambició, viste, nota, infama la palabra de Dios, ofende, desdora en lo exterior su castidad essencial. El auer la hecho anzuelo de bienes, y fortunas temporales, la puso essa mala nota.

Psal. 12. 7. S. Agust. ibi.

Num. 51 Otro daño que cometen los Predicadores con esse desorden, es contra si. Filon los dio por tan conocidos, que no señalò alguno en particular: *Nonne in propatulo sunt probra istorum, qui se vocant sapientes, dum sapientiã vili pretio, tanquam subhasta in foro vendicant; nunc præsenti lucro exiguo, nũc blanditijs suauiloquis, nunc pollicitationibus, quouis somno vanioribus.* Quien dixo esto de la sabiduria seglar, que dixera de la sagrada? Que pecado, que iniquidad mas manifiesta, que venderla por ganancias, por intereses de mundo, por promesas, que la mas fixa es mas vana, mas inconstante que vn sueño? San Bernardo lo indiuiduò vn poco mas, llorando que huuiesse ambicion en los Religiosos. Mas lo llorara en los Predicadores que los aprieta segunda obligacion por su ministerio: *Sed video quod magis doleo post spretam sæculi pompam, nonnullos in schola humilitatis, superbiam permissis magis addiscere, ac sub alis mitis humilisque est. Magistri, grauius insolescere, quodq; magis pernersum est, plerique in domo Dei non patiuntur habere contemptui, qui in sua non nisi contemptibiles esse potuerunt. Vt quia videlicet vbi à pluribus honores appetuntur, ipsi locum habere non meruerũt, saltim ibi honorabiles videantur, vbi ab omnibus honores contemnuntur.* Este lugar boluera a examen, si Dios quiere, y con su fauor, en el libro siguiente. Aqui no pondero mas de que pide lagrimas, dolor de coraçon; ver que quien està en la escuela de Dios, y de su humildad, tenga soberuia para apetecer lugares primeros dentro de la Religion; que lagrimas, que dolores causarà, que la tenga, que los apetezca el Maestro de humildad, el que la està predicando, el que dà vozes, clama, suda, se fatiga para persuadirla? Mas cõtinuas, mas copiosas lagrimas, mas vehementes dolores, pues ademas de los daños referidos, se haze a si otro el mas lastimoso.

S. Bernar. serm. 2 super Cant.

Este es seruir a Dios, ofenderle cõ lo mismo que le sirue. Todos quantos siruiendo a Dios en alguna virtud, tienẽ algun pecado, siruẽ, pecan, pierden a Dios, segun la presente justicia, sino se corrigen le, perderan para siempre. Quien predica, y haze de la palabra Euangelita, instrumento de sus ganancias, ofende cõ lo mismo q̃ sirue. Quien ayuna, se açota, maltrata su cuerpo, aunque tal vez se vengue, tal vez se destẽple en alguna especie de pecado, no ofende con el ayuno, ni cõ la mortificació, aunq̃ la hiziesse a tiẽpo q̃ no merezca cõ ella. Perdio el merito, no ofendio cõ ayunar, y açotarse. Lo mismo el Predicador q̃ afea los vicios, aunq̃ estè cõprehẽdido en alguno, no ofendio con afearlos, ni cõ amonestar a las virtudes. Fue flaco en lo vno buen Ministro en lo otro. El q̃ predica, juntãdo la pretẽsion, y la ambició, ò la predicació ordenãdo esta como mẽdio para subir, para medrar, juzgando, q̃ auer predicado es auer merecido essos premios q̃ desea, y pretende; trabaja, sirue, ofende a Dios cõ lo mismo q̃ sirue, con lo mismo q̃ trabaja. Eslo q̃ pecaro contra Christo los Escribas, y Fariseos, con el respeto de llamarle Maestro, quando ponen duda en sus mafauillas, y le calumnian: *Magister volumus à te signũ videre.* Responde Christo enojado: Generacion peruerta, adultera, no os he de dar gusto en lo q̃ pedis. Tanto enojo a quiẽ obliga cõ tanto respeto? No puede ser culpa tenerselo en lo exterior

Num. 51

Phil. lib. de Gigantibus.

Matt. 12. 39.

de las palabras, aunque le ofendan con el interior de los coraçones. Si es porque essa veneracion de la palabra Maestro, se ordena à perderle mas el respeto, a ponerle en ocasiõ de que se calumnie mas. No ay ceguedad mas condenable (dixo san Gaudencio) no ay palabras para condenarla, no ay censura que no la venga corta. Manda Dios en el Exodo, que quien comiere pan con leuadura, los siete dias de la fiesta de la libertad del Pueblo quando saliò de Egipto, muera sin dispensacion. Essos dias quiere que comã pãazymo
Exod. 12 15. esso es sin leuadura: *Septem diebus azyma comedetis, in die primo non erit fermentum in domibus vestris, quicumque comederit fermentum, peribit anima illa de Israel à primo die, vsque ad septimum*: Objetaua vn Herege a Dios, era rigor, era crueldad quitar la vida por comission tan leue. San Gaudencio pensò agudamente para conuencer al Herege, que no se conuence con principios de Fè. Todo esse rigor (dize) es ajustado con la culpa del que comiere pan con leuadura. Sepamos la causa, si siempre es la culpa leue. Porque trabaja
S. Gaud. Brixi. tract. 7. in Exodum. para desobedecer. Oygamos al Santo: *Si fermentum fieri iussisset, diligentia illic necessaria fuerat, ne deesset, quod iussit desidiæ est, non laboris. Negligentiam iubet, vt obedientiam probet, & non vis vt damnet illam animam quæ diligentiam commendauit, vt contemnat?* Si los mandara Dios comer essos dias pan con leuadura; era mandar que trabajassen en masarlo. Lo que les manda, es que le coman sin ella, es mandar que no trabajen, que descansen. En el ocio quiso prouar la obediencia. Si hazen pan con leuadura, trabajarán, fatigaranse para desobedecer. No ay castigo igual a essa culpa. No se puede llamar crueldad, quitar la vida, a quien trabaja para desobedecer a Dios, a quien con lo mismo q̃ le cuesta su sudor, le esta ofendiendo. No ay ceguedad que se iguale a essa. No ay culpa mas fea trabajar en seruicio de Dios, para ofenderle con esso mismo que se trabaja. Dar los Predicadores al pueblo Fiel el pan de la palabra diuina, deuenle azimo, sencillo, simple, sin mezcla de cosa de tierra; mezclanle, azedarle cõ la leuadura dela ambiciõ, es trabajar para ofender, es ofender grauemente a Dios, con esso mismo que se le sirue. Es culpa a quien la pena mas riguroſa, el castigo mas acerbo es corto, leue, blando.

Num. 53 Atiendan los Padres Predicadores estas desdichas, estas verdades, contemplense superiores a toda la Republica Christiana. Conozcanse por esse ministerio, y superioridad obligados a despreciar quanto estima el mũdo. Su estudio, sus codicias han de ser en los bienes del espiritu, para ministrarlos, como Dios quiere. Sepã que son carta viua, q̃ Dios escriue a su Iglesia, no cõ tinta, y pluma, sino con el espiritu viuo de Dios. Miren que son puertas por donde entran las almas al Reyno eterno. Que se han de leuantar, para que entren. Que se han de apartar mucho de la tierra, para acercarse con los que entran por ellas al cielo. Aquellas palabras del Psalmo: *Attollite portas principes vestras*, entendio Cayetano del Hebreo, de los Principes, y superiores de la Iglesia, que son puertas del cielo, que introducen en el los Fieles. Dizeles con esta metafora: *Eleuate ianuæ æternæ hoc est secundum officium aperiendi, vel claudẽdi ad id, quod est perpetuitatis. Non quãto habetis officium portandi ad bona temporalia, ad honores, ad dominia, ad dignitates.* *Psal.* 23. 7. Essos superiores, essas puertas han de leuantarse, abrirse a lo perpetuo, alo eterno; lleuar a esso las almas, apartarse, y apartarlas de lo terreno, y temporal. Los Predicadores que son puertas, no se han de abrir para introducir los Fieles a bienes, dignidades, oficios temporales. Essa doctrina enseña el mas santo, el mayor Predicador. Dizele vn hombre a Christo, que mande a vn su hermano, que partã entre los dos vna heredad. Respondio, estrañando la propuesta, con alguna sequedad: *Homo, quis me constituit iudicem, aut diuisorem inter vos.* *Lucæ* 12 14. Hombre, de quando acà soy yo Iuez de particiones. En essas materias no entra quien trata de lleuar almas al cielo. La puerta q̃ las introduce no ha de estar tan contigua con la tierra. Deue estar tan leuantada, que nada de essos intereses la toquen. Ni aun el repartirlos, ni aun hablar dellos. S. Ambrosio: *Be*
S. Ambr. ibi. *ne terrena declinat, qui propter cœlestia descenderat, nec iudex esse dignatur litium, & arbiter facultatum. Vnde non immerito refutatur, qui dispensatorem cœlestium gestiebat corruptibilibus occupare.* Siendo Christo Iuez de viuos, y muertos, despide con azedia a quien le haze Iuez de bienes temporales; de diferẽcias sobre ellos. Es culpa embaraçar con menudẽcias de tan ningun valor, a quien vino al mũdo a repartir los bienes eternos. Quien tiene esse oficio, tan altamente superior, no se ha de embaraçar, ni aun en dar vnparecer en las cosas de la tierra. Quien sirue a Dios en ministerio tan santo, tan agradable, tan importante, como el de la predicacion Euangelica, considere antes de entrar en el, piense despues de auer entrado, q̃ va a seruir a Dios solo, que es Dios a quien va a seruir. Pese los trabajos, los estudios, los desvelos, las cõtradiciones, los tropieços, los sinsabores, los peligros de la predicacion. Pesados, pensados atentamente, conocerà, que solo por Dios se pueden padecer, que a solo Dios se deuen dedicar; que Dios solo es supremo, solo su galardon. Con esse pensar predicarã por Dios solo, escusaran los grauissimos daños q̃ trae cõsigo predicar por otro respeto que Dios, grangearan a Dios, que es lo que deuen buscar, pretender, y adquirir con esse santissimo ministerio.

CA-

CAPITVLO XI.

Castiga Dios a los Predicadores con el sequito y aplauso de muchos oyentes. Todo lo que la vanidad tiene de aire para desvaratar el entendimiento, tiene de plomo para oprimir la volũtad.

Num. 54 LO que las alabanças del aplauso comun turban el entẽdimiẽto, nadie lo ignora, todos lo experimẽtan; el mas desengañado, el que mas se ajusta con los preceptos, y consejos diuinos lo padece. Muchos han despreciado el dinero, renunciado los regalos, gustos, y comodidades que con el se adquieren, se posseẽ, y se desfrutã. La vanidad del aplauso, el aire de la honra dificultosissimamente se desarta. Necessita de vn animo Angelical, de vn coraçon muy endiosado. No ay vicio que assi turbe, que assi perturbe el entendimiento; no ay perturbacion mas valiente. No perdona, ni a lugares, ni a personas, ni a estados. Poco mas, ò menos esta en todas, en todos. Vieronse almas tan ilustradas de reuelaciones diuinas, tan cebadas de luces del cielo, que no les faltaua sino romper las cadenas del cuerpo, para entrarse en lo eterno. Essas se vierõ ya tocadas de esse mal aire, Sentir de si altamẽte, querer aplausos populares, pagarse de ellos; trocar la gloria que con Dios tenian, en aire, en vanidad, en nada, en miserable despeñadero, que los precipitò irreuocables a la mas ciega profundidad, Bien lo experimentò Nabucodonosor desvanecido de que pudo edificar Corte tan soberuia como Babylonia. Tan miserablemente caido, que cae hasta ser bestia en la forma exterior. Viuir con bestias, pacer como ellas vn campo. Que mas lamentable sucesso que el de Ioas, que todo el tiempo que viuio su Maestro loyada sirue a Dios, enalça su culto, reedifica su templo, le enriquece de ornamentos, de seruicio abũdante de plata. Muere el Maestro, lisongeanle los Grandes del Reyno, adoranle, desvanecese tan loco, que les permite todo sacrilegio, todo menosprecio de lo sagrado, lebantan idolos, niegan todos a Dios. Que mas desdichada vanidad, que la de Herodes? Predica vestido de la purpura Real. Aclãmanle Dios. No es hõbre (dizen) el que habla, estas voces son de Dios. Baxa vn Angel, castiga su desvanecimiento, comenle gusanos, acaban con el. Quien assi se dexa lebantar del aire de la vanidad, caiga tan miserable, oprimido de su vanidad, de su peso.

Daniel, 9 21. 22. 2. Paral. 24.

Act. 12

Num. 55 Bien sabe nuestro enemigo lo que puede en nosotros vn golpe de esse aire, pues tan continuamente nos hiere con el. Quizà por esto quando tentõ a Christo le dixo: Si eres Hijo de Dios, haz pan de piedras. Mas a propósito fuera dezir; si tienes hambre, buelue essas piedras en pan. Iuzgò que con la alabança, aunque condicional, podia derribarle, nazerle caer. Tan pesada es la vanidad, con ser aire, que si se pusiesse en vna valança el hombre mas pesado, y en otra la vanidad, esta lebantaria la otra valança, pesaria mas que todo el hombre. Si le lebantò con toda essa ligereza, con la mesma le harà caer. No puede estar vn cuerpo pesado detenido en el aire. Podra subir si la vanidad le lebanta, pero essa le derribara con su mismo peso. Ya se vio que a lo alto lebantò al Angel la vanidad de su hermosura, el agrado de su perfeccion. Ya se vio quan abaxo se despeñò. Es aire pesado, aire plomo. A los hombres menores fuerças los derriban, de las mas cortas fortunas, de los menos lucidos meritos se desvanecen. Que haran con las grandes? Con las que promete, persuade, y anima vn aplauso general de muchos pueblos? Sea de vno, sea el aplauso deuido, ò sea injusto, siempre engẽdra vanidad, siempre cautiua el entendimiento, siẽpre rinde la voluntad, siẽpre dana: *Non enim Deum Imperatorem dicam, vel quia mentiri nescio, vel quia illum deridere non audeo.* No quiero llamar Dios al Emperador, porque no sé mentir, porque no me atreuo a burlarme de el. Esse es el aplauso injusto, mentira, engaño escarnecer a quien se le da, burlarse de el. La mas pesada burla, esponerle en ocasion de que lo creà, de que su entendimiento bacile, se turbe, se confunda; que confundido, tropiece, caiga en fealdades, que le hagan cõtemptible con todos. Si la lisonja, si el aplauso es bien fundado (dice el mesmo Autor) no serà mentira, pero serà peligro: *Si nõ de mendacio erubescit, Adulatio timeat saltim de infausto.* Es la adulacion, es el aplauso, presagio de desdichas para el aplaudido. Tema que le hã de suceder con la vanidad que el aplauso le da. Bien ponderado lo tenia Augusto Cesar Emperador; Oponiase a las alabanças de su pueblo, como pudiera a las mayores afrentas, como a los mas descomedidos atreuimiẽtos. Assi lo afirma Suetonio en su Octauio: *Domini appellationem, vt maledictum, & opprobrium semper exhorruit, cum spectante eo ludos pronuntiatum esset à Mimo, ô Dominum æquũ, & bonum, & vniuersi quasi de ipso dictum exultantes cõprobassent, statim manu, vultuque indicens adulationes repressit, & in sequenti die grauissimo corripuit edicto, Dominũque se post hac appellari, ne à liberis quidem, aut nepotibus suis, vel serio, vel loco passus est.* Parecia en aquellos tiempos extraordinario, superiorissimo el nombre de Señor, deuido todo a Dios. Llamarselo al Emperador, era tan desigual lisonja, que la teme, la desprecia Augusto, pone lei que ninguno se atreua a llamarselo:

Matth. 4 3.

Tertull. Apol. ca. 33.

Tert. ibi. cap. 35.

Sueton. in Octau. ca. 35.

pro-

prohibe a sus hijos, a sus familiares el llamarselo, ni de veras, ni burlando. Aborrecio la alabança, desprecio el aplauso, por lo que tienen de peligrosos, de agoreros, de desdichas: *Si non de mendacio erubescit, adulatio, timeat saltim de infausto.* Es verdad, que Orosio dio por razon de no dexarse llamar Señor, por q̃ auia nacido Dios Señor del mundo: *Cũ eodem tempore, hic ad quem rerum omnium summa conceſſerat, Dominum ſe hominum appellari paſſus non eſt, imò non auſus, quo verus Dominus totius generis humani inter homines natus eſt.* Fue Religion, respeto a Dios encarnado, no admitir el nombre que es solo suyo. Pero dize Tertuliano, temiole tambien por torpissimo, por perniciosissimo: *Quod non poteſt credi niſi turpiſſima, & perniciosiſſima adulatione.* Lo torpe es, que se llame vn hombre el nombre que se deue a Dios. Essa es lisonga mentirosa. Lo pernicioso que le auenturen el entendimiento, la voluntad, la estimaciõ: *Timeat ſaltim de infausto.*

Oroſ. lib. 6. Hiſt. c. 21.

Num. 56 Consideremos vn Predicador, no sea de los que conocidamente se dexan lleuar de la vanidad del aplauso. Quienes son estos; no es dificultoso de conocer. Tienen tantas señales desdichadas, hazen tan lastimosas euidencias de su vanidad, tan agenas del ministerio, tan contra el estado que profession, tã contra el mismo Euangelio que predican, q̃ será muy ciego quien no conociere que su fin es aire, sus sermones aire, todos ellos aire, vanidad, presuncion de espiritu. Sea este Predicador de los que no dexan en su proceder, en el trato de sus personas, indicacion alguna de vanidad. Sea vn descalço, vn desnudo, vno que sale para vn Pulpito de vn rincon, mas que Celda, de vna aspereça de vida, continua, penosa, horrible, de vna tarima por cama, de vn sayal por cabecera, de vna tabla desnuda por mesa, de vnas yeruas por regalo, de vn choro perpetuo, de vna obediencia rendida, ciega continuamente, exercitada en lo penoso. Entre este en vn Templo grande, hallele tan embaraçado de gente que le aguarda, que apenas ay lugar por donde èl entre. Entre tropeçando en hombres que le reuerencian, en mugeres que le alaban, le bendicen, le besan la ropa, suba a la Catedra Santa: mire la atencion quando habla, escuche los aplausos quando cessa, atienda a los q̃ le siguen, le buscan, le llaman, le ofrecen sus casas, le regalan con sus haziendas, le aprietan con sus alabanças. Diga el mas fuerte, q̃ siente interiormente, que concibe de si, que satisfacion tiene de su saber, y su gracia, de sus buenos naturales, que piensa que merece. Si no cayò, será milagro de la gracia Diuina que le sustenta. Si esta no anda muy viua en su fauor, demosle por caido, por miserable, por desvaratado de entendimiento, por rendido lastimosamente de voluntad. Podrà dezir lo que dize de si el mayor Predicador: *Cumque me conuertiſſem ad vniuerſa opera, quæ fecerant manus meæ, & ad laborẽs, inquibus fruſtra ſudaueram, vidi in omnibus vanitatem, & afflictionem ſpiritus, & nihil permanere ſub Sole.* Lastima es de graue dolor, que esto sea tan cierto, tan comun, tan frequente! Para desengañarse los Predicadores, lean la vida de Fr. Ioan Thaulero, que està al principio de sus Obras, insigne Predicador de aquellos tiempos, Doctor ilustrado, iluminado del cielo, de auenjado espiritu, de altissima oracion, a quiẽ Dios enseñò por medio de vn oyente, le embio Dios mismo a sus Sermones. Pongo aqui dos Doctrinas que le dixo, porque el Libro donde està su vida, no es de los que andan en manos de todos.

Eccleſiaſt. 2. 11.

Despues de auerle oido muchos Sermones, le dixo estas palabras: *Id compertum habe mi Domine Magiſter, nec conciones tuas, nec vlla omnino verba, quæ extrinſecus in hac vita dici queant, magnopere mihi prodeſſe poſſe, quinimo conciones hominum ſæpius plus obfuere quã proficere mihi, & Magiſter Chriſtus quoties adme venit, plus ſub vnius me horulæ ſpatio docet, quam tu Domine Magiſter, & cæteri Doctores omnes quos mundus habet ad extremum vſque iudicij diem docere me poſſent.* Luego le dize, q̃ todo quanto predica, es, como si passasse vn vino precioso por vnas hezes hediondas. Que el es vn vaso lleno de inmundicias. Que pertenece mas al numero de los Fariseos, q̃ al de los Predicadores Euangelicos. Que la Escritura que predica, le destruye, y le mata. Esto todo, quando el mundo todo se iba tràs este Predicador. Quando le aclamauan por Angel. Quando le veneravan por Apostol. Dale la raçon desta Censura en esta forma. Estudienla todos los Predicadores, traiganla en la memoria, repitanla a todas horas: *Primo, Domine, venerande oſtendam tibi, qua pacto litterate occidet. Scis ipſe, amande Magiſter, vti mox poſtea quam diſcretionem boni, & mali adeptus fuiſti; ad ſtudium te cõtuleris litterarũ, in quo tamen prorſus temetipſum querebas, & hæc ipſa quoque die ab hoc vitio haudquaquam immunis es; ſed etiam in natura tua licet occulto ſuperbus es, & multum inniteris grande ſcientiæ tuæ, & quo præditus es, titulo Doctoratus tui, nec in his pure ſolum Deum, amore, & intentione perſequeris, nec eius duntaxat gloriam in litterarum ſtudio ſpectas, ſed te ipſum adhuc in incidẽtium creatura cum fauore plus ſatis quæris, & amas, idque præcipuè in vna quadam creatura ad quam ſæpius oculos contorques, quamque inordinato fauore proſequeris: & hæc ratio eſt, quod te littera occidat. Quod autem dixi vas vacuum, & immundum te habere, id ſimiliter verũ eſt, neque enim Deum in cunctis actionibus, & dimiſſionibus tuis purè amas, ſed in multis adhuc te ipſum, te quærere, & amare deprehendis; ideoque vaſtuum inane, & fœculentum eſt. Vnde*

Num. 57 Vit. Ioa. Thaul.

fit,

fit, vt vinum bonum atque merum Doctrinæ, cœlestis verbi, quæ diuini licet purissimi, & optimi per illud transiens, animæ mundæ Deum amanti, & intendenti, insipidum sit, & gratiam non adferet, quod præterea euidenter apparet, quod tã pauci ex concionibus, & institutionibus tuis supernaturaliter per gratiam illuminantur. Denique quod Pharisæum te esse affirmani, id nihilominus verum esse probabo quamquam non sis ex illis falsis Pharisæis vnus. Dic mihi, venerande Magister, nonne falsi illi Pharisæi se ipsos quærebant, & amabant, nec Dei Gloriam pure intendebant in omnibus? Vide nunc temetipsum si non coram Deo Pharisæus sis, & quidem nõ minimus. Responde el Predicador, que le ha dicho verdad en todo: *Idem mihi cõtigisse videtur, quod mulieri illæ Samaritanæ iuxta puteum euenit, certe enim cuncta mihi exposuisti occulta vitia mea.* Ponderen aqui los Predicadores la lastima deste Predicador, su gran ciencia, su celebrado predicar, su engaño de tantos años, su Doctrina perdida, la miseria en que le pusa la vanidad de su Predicacion. Miren cumplido en si, lo que vio el Ecclesiastes Diuino: *Vidi impios sepultos cum adhuc viuerent, in loco sancto erant, & laudabantur in ciuitate quasi iustorum operum, sed & hoc vanitas est.* Leuantòlos el aire de la vanidad al credito, a la opinion de santos, de justos, de excelentes Predicadores. Esse mismo aire, como plomo pesado, los derribò de essa altura a la mas profunda miseria, a la region de los impios, y malos preuaricadores. Si essa es la sabiduria de los Predicadores, que mas torpe ignorancia? Si essa la ciencia, que mas ignorante necedad? Si tienen essos fines desdichados, que les seruira el aplauso, la celebridad, el sequito? El Predicador celebrado, y el oyente necio, mueren, a ambos los sepulta el oluido. Que lleua mas, sepamos, esse Predicador, q̃ esse oyente? No es vida de estimacion la mas glorioſa, la mas aplaudida, sino la diferencia la muerte de la abatida, la despreciada, la vil. Que le seruirà a esse Predicador quanto trabajò, trasnochò, estudiò, sudò, si la vida es viento, la muerte infamia, el fruto oluido, la gloria de este mundo es aparente, es nada, no toca a lo interior del alma, es infiel burladora, afectada, y engañosa. Es instable, con qualquier viento se muda, dura poco, aunque la vida se alargue. Es insuficiente quãdo mas llena. Nunca caual, manca de muchas partes. Siempre al fin miente. Ninguno lo experimenta mas ciertò que los Predicadores. El q̃ oy se vee en la cumbre del credito, seguido de todo vn pueblo, a dos años, a vno le desamparan, le dexan solo, como si huuiesse perdido las partes, con que los atraia, le oluidan como si no le conociessen, porq̃ entrò otro q̃ sin causa, ò con ella les dio gusto, castigo de auerse dexado lleuar de essa vanidad, de no auer mirado en sus Sermones a Dios, de no pretender su gloria, la salud eterna de las almas, de recebir aqui de los hombres el premio de su trabajo en aire, o otra cosa temporal, de no mirar el solo premio eterno que Dios tiene para los que le siruen en esse Ministerio Santo, como el los manda. Al cielo, Padres Predicadores, essos estudios. A Dios essos fines. Los trabajos del Pulpito, grandes, agradables, y estimables, estèn siempre vestidos de esperanças eternas, desnudos de glorias temporales. Trabajen continuo por Dios, estudien por Dios, suden por Dios, padezcan las contradiciones que tiene el Ministerio por Dios solo. Que quando no los sigan con cursos grandes, quando prediquen solos, los burlen, los desestimen por esso; Dios que recibe essos trabajos, los premiarà, los depositara en su Tesoro, los escriuirà en su Libro de Raçon, con tanta quenta, que a cada Sermon de essos, solo burlado, y despreciado del vulgo, le correspondera en la verdad, y vida eterna, estimacion, aprecio, premio, caudal auentajado, y eterno.

Eccles. 8. 10.

CAPITVLO XII.

Castiga Dios a los Predicadores en atarles la lengua à la hora de la muerte: Quien siruio con ella a la vanidad, al agrado del mundo, faltarale quando mas la necesite para pedir misericordia, y perdon a Dios.

LOs desdichadissimos fines de Ministros del Euangelio que he leido en algunos Autores, los que he oido a personas fidedignas, y los que he visto despues que viuo en el mundo, me obligan a escriuir este Capitulo. Comiençole por vna obseruacion de Ioan Thaulero, que vio mucho, contemplò mucho, experimẽtò en si algo de lo que causa la predicacion del Euangelio malordenada. Si el pudiera escriuir lo que le passò en su muerte, del modo que algunos lo escriuen, tenia mucho con que enseñarnos. Hizo vn Sermon que exorta a los fieles a la preparacion de la muerte. Pone en el quatro generos de muertes, la segunda, es la que nos toca. Notenla los Predicadores, por la Sãgre de Dios. No se cansen de leer sus palabras, no las oluiden, q̃ es cada vna vn diamante precioso. Es vna luz Diuina que nos alumbra de lo que no miramos, teniendolo delante de los ojos frequentemente: *Secundi generis sciat homines varie differentes. Horum aliqui ad prædictum perfectionis gradum a Deo fuerant vocati, verũ ad res trãsitorias, siue ad proprium sui amorem, commodum, & vtilitatem conuersi, non pure vixerũt. Alij vero ob ingenij sui subtilitatem intellectus.*

Num. 58

Thaul. ex horta. ad aduentum Domini.

lectusque abusum, a veritatis via, ad peregrina aberrantes, sibique placentes suis proprijs sensibus falsisque verbis arroganter inhærent, sicque suis profundis ingenijs, in profundos prolabuntur errores. Et quamquam hi speciem quandam præseferant vitalis Doctrinæ, se ducunt tamen miseri semetipsos, & omnes suos sectatores a via veritatis in errorem, & mortem æternam. No se pudieron pintar mas al viuo los Predicadores que ordenan la predicacion a intereses, a comodidades, y vanidades de tierra. Los que adulteran la palabra de Dios, predicando flores, locuras, desvanecimientos para agradar al vulgo. Los que tuercen el sentido verdadero de la Escritura Sagrada, por dezir cosas que atraigan la gẽte, que grangeen aplauso. De estos dize: *Tales mortem experiuntur longe omnium formidolosissimam, atque periculosissimam, propterea quod sanis Ecclesiæ Doctoribus non ecquieuerunt.* Estos mueren vnas muertes espantosissimas, y asombradoras, porque no se ajustaron con la santa Doctrina de los Santos Doctores de la Iglesia. Explicase luego mas, por si alguno quisiere entender lo precedẽte de los Hereges, siendo cierto que habla de los Catolicos. Dize de estos mas claro: *Alij denique huius secundi generis sunt homines, quibus adeò magna tum spiritualia, tum corporalia dona, siue per naturam, siue per gratiam sunt collata. Cuiusmodi sunt omnes generis Prælati, necnon Sacerdotij dignitate fulgentes, Religiosi item intusi quoque, & Claustrales præterea, quibus vigor ingenij sensuumque dotes inditi sunt. Denique quotquot iurisdictionem, & potestatem in alios exercendam a Deo sumpserunt. Siue Spirituales, siue seculares iudices habeantur.* Ya se veen aqui los Predicadores, de quienes vamos hablando, por la jurisdicion de dispensar la palabra Diuina, por la sabiduria de la Escritura Sagrada, por la gracia de el dezir, por el ingenio en pẽsar, por el Sacerdocio, por el estado Religioso. Destos dize: *Quia huiusce modi hominum vita, cum suo non respondeat officio, iuxta ordinationem Dei, sed seipsos potius quærant commoda, venentur temporalia, vel honorem appetant, cõtra honorem, & iustitiam Dei.* Los que assi predican, que muerte tendràn? *Tum sane nimirũ formidabiles experiuntur angores in morte. Quin etiam illorum nonnulli perditionem inuenient sempiternam: multòque punientur grauius, quam ipsi Iudæi, & pagani. Nonnulli vero in purgatorij pœnas inexplicabiles detruduntur, nec eas breues quidem, sed ad extremum iudicij diẽ calamitosissimè sufferendas.* Todos quantos predican assi, tienen en la muerte congojas formidables, indicaciones de muerte desdichada. Otros la tienen tan infeliz, que se condenan para siempre. Otros, despues de essas congojas, van al purgatorio a padecer hasta el dia del juyzio, penas, que no ay lengua q̃ las pueda explicar. De vno que se salvò, a quien Dios hizo singulares fauores, ilustrò con ciencia del cielo, le leuantò en la ciencia mystica, y luzes sobrenaturales, auentajado a muchos de los mas fauorecidos en ella. Dize su vida, lo que no se puede leer sin assombro, sin dolor de coraçon, tan fuerte, q̃ acabe las vidas de todos quantos exercen el Ministerio de la predicacion, sin dexarle al punto, aunque tomen el de açadoneros para viuir, ò el mas baxo de la republica, sino les reuela Dios que prediquen. Assi lo hizo con este Predicador, despues de auerle sacado de sus engaños, despues de auerle purificado el coraçon, y la lengua para predicar solo por la gloria de Dios, y bien de las almas. Este, pues, que auia predicado muchos años por vanidad, aplausos populares, temporales respetos, que los nueue años vltimos de su vida viuiò santissimamente, predicò como deuia, y le mandò Dios, tuuo esta horrible muerte: *Cum morti suæ proximus fieret, constitutus in agone, tam horribiles, atque pauendos edidit gestus, vt fratres illius, & quotquot illic præsentes aderant, non minimum ex aspectu illorum gestuum, pauorem, metum, & angustiam incurrerent, atque ita demum extremam horam quantum ex ipsis signis exterioribus conijcere licet horribiliter clausit.* Tuuo este Predicador tan horrible, y tã espantable muerte, que todos sus hermanos, todos quantos le veian morir, temblaron, temieron su salvaciõ, dudaron de su fin. Ay quien diga que en esta hora dixo atreuidas blasfemias, palabras indecentissimas, y infieles. No es assi, porque èl mismo aparecio despues de muerto a vn su grande amigo, le reuelò el estado de su alma, y como gozaua de Dios, y hablando de lo sucedido en su muerte, dixò: Que le auia Dios quitado la habla en aquel trance, que sino se la quitara, juzgaran dèl, aun mas limestramente de lo que juzgauan: *Et si loquendi mihi non fuisset ablata potestas, tantos clamores edidissem, quod nirũ in me cernere fuisset calamitatem meam, quam in me fratres cernebant.* Quitòle, al fin, Dios la lengua, aunque le escusò las blasfemias, fue castigo el quitarsela, pues si se la dexara, pudiera con ella pedir a Dios misericordia, dar buen exemplo de su vida en la muerte, quitar a sus hermanos la pena que tenian de juzgarle condenado, por los gestos fieros, por las horribilidades que hizo, sin poder dezir Iesus. Este es vn Predicador que se salvò, que hizo penitencia nueue años, de lo mal que auia predicado: los demas de su vida, que tuuo en ella luzes sobrenaturales, que le adelantaron a muchos justos, y en la muerte Angeles que leuaron su alma, sin passar por el Purgatorio, al descãso eterno.

Ioann. Thaul. in Vit. i p. fius.

Atendamos, Padres Predicadores, que serà de los que imitando a este Predicador en lo desordenado, no le imitaren en lo Santo. *Num. 19*

De

De los que auiendo predicado toda vna vida larga mentiras, y vanidades, buscando cõ los Sermones intereses de tierra, gloria de los hombres, no tuuieren luz del cielo tan clara, no aprouecharen la que Dios (que a nadie dexa sin luz) les dio. De los que cogio la muerte en esse error ciego de predicar assi, de creer que esse es predicar, de no saber otro modo de predicar sino esse. Serà mucho dezir que les quitò Dios la lengua en el articulo de la muerte, ò porque no le blasfemen con ella en muerte, como le han blasfemado en vida, ò porque no puedan boluerse a el y pedirle misericordia? Serà error dezir, que les quita el entendimiẽto, para que en muerte no se puedan boluer a èl, pues mientras vi uieron, y predicaron, le emplearon todo en el agrado del mundo? Sera arrojamiento de zir lo que dize este Predicador, de los que siẽ do deste genero acabarõ assi? *Quin etiam illorum non nulli perditionem in venerunt sempiternam, multoque damnantur grauius, quam ipsi Iudæi, & pagani?* No me atreuo à arrojarme à esso. Pero conociendo los sugetos, los modos, los fines de la predicacion, y las demas circunstancias que concurren en ellos, y en ella por ellos, temo mucho su salvacion. Tiẽblo de pensar en ello. Quisiera no auer nacido, pues tan indignamente he administrado este santo Ministerio. Deseo con ansias me dè Dios luz para conocer los yerros que he hecho en èl contra Dios, contra mis proximos, y contra mi alma. Deseo, con afectos abrasados de mi coraçon, me dè Dios lugar para hazer penitencia de todos. Deseo, y lo cumpliré, con ayuda de mi Dios, apartarme del exercicio de este tan alto ministerio, de q̃ me reconozco totalmente indigno por mi incapacidad, por mi ignorancia, por las culpas que en èl he cometido, porque me hizè reo de èl, siruiendole tan mal el tiempo que le serui. Tengo muchos escarmientos, que me tienen aslombrado, y temeroso de mi salvacion por este titulo solo. Vn pasmo de el orbe en ciencia, eloquencia persuasiua, en todas las calidades que hazen a vn Predicador monstruoso, a quien oían los Reyes en pie, por no dormirse, por no perder ni vna palabra sola de su Doctrina; le castigò Dios en esta vida en la lengua, diole en ella perlesia algunos años antes que muriesse, retiròse a vn Conuento de su Orden de ocupaciones grauissimas que tenia, en seruicio destos Reynos, y toda la Christiandad. Auia tenido mucho de que tener vanidad; si la tuuo, quiso Dios castigarle en esta vida, quitandole el vso de aquella parte con que auia ceuado esse aire enemigo. Otro vi, que alborotò todos los lugares principales de Castilla la Vieja, y Nueua con sus Sermones, a ellos acudian concursos numerosissimos, no supe dellos mas frutos que vanidad. Vi el castigo, dos años antes de su muerte, perlatico, que apenas se le entendia vna diccion muy corta, ademas mentecato, murio despeñado de vna escalera. Otras he visto a quien Dios aguardò mas, no les quitò la habla hasta la vltima enfermedad, ocho, ò seis dias antes de morir. De muchos tengo noticias ciertas, que les sucedio lo mismo. No puede dexar de ser castigo del mal vso de la lengua, en la administracion del Euangelio, de el mal empleo de las palabras, que auian de emplearse en Dios solo, de auer seruido con palabras, y lengua al mundo, vanidad, comodidades temporales, fines baxos, desigualdes del santo Ministerio, viles, infames, y tal vez gentilicos.

Contra ellos pidio castigo Dauid. Quien duda vio con su espiritu este linage de Predicadores? *Muta fiant labia dolosa, quæ loquuntur aduersus iustum iniquitatem in superbia, & in abusione.* Sino hablò dellos, dixo lo q̃ ellos hazen, declarò vno de los castigos que merecen. Enmudeced, Señor, los labios, y lẽguas traidoras, que hablan maldades cõtra el justo, con soberuia, y abuso. Que lengua mas traidora, que la de vn Predicador, que predicando pobreça, es rico, y busca con essas palabras las riqueças? Que labios mas falsos, que los que predican austeridad, penitencia, ayuno, y viuen con regalos, abundancia, comodidad, y profanidad? Essos labios, essas lenguas hablan maldades contra el justo por essencia, que es Dios, pues le adulteran su Euãgelio, le corrompen su Escritura Santa con soberuia, y abuso. Que abuso mas feo, que ordenarla a fines temporales, que interpretarla a su antojo, que el hazer della escalon para ascender a puestos del siglo? Abuso feo, indigno, indecente, merecedor del mayor castigo. Hablan contra Dios con soberuia. Hablar con ella en el Pulpito, es hablar contra Dios, que nos aconsejò su humildad a todos sus fieles. Mas à los Predicadores que en su nombre la predicamos. Los que predican cõ essas nulidades, todos son soberuia, aire, vanidad, presuncion loca. Vengales el castigo ajustado: *Muta fiant labia dolosa.* Enmudezcan, quando mas necesiten de la lengua. Es verdad que pueden pedir a Dios misericordia en la hora de la muerte, con el coraçon. Gran dificultad tiene, que quando la enfermedad llega a esse punto de trauar la lenguna, este el coraçon, y el entendimiento dispuestos para boluerse a Dios, sino lo estuuiessen, que mas lamentable desdicha? Quando sea tã dichoso esse enfermo que lo estén, ya por lo menos le quitan el instrumento con que pude, y deue pedirla. Ya los afrenta Dios con los que los veen morir sin pedirla. Ya dexa a quantos le assisten receloso de su salvacio, pues veen que no le ha dado Dios lugar para que la negocien exteriormente en esse tran-

Num. 60.

Psalm. 30 18. 19.

se,

ce, que la nececesitan. Todos dudaràn tanto della, que necesiten de vna reuelacion para creerla, como sucedio con aquel Predicador que nos dixo la vida de Thaulero. Podràse temer les suceda a tales Predicadores lo que amenaçò Christo a los Fariseos: *Ego vado, & quæritis me, & in peccato vestro moriemini.* Moriràn en su pecado. Su pecado principal, en quanto a la obligacion de su oficio, es predicar por essos fines de tierra, predican assi toda su vida, moriràn en esse pecado, sin que tẽgan lugar, ni lengua para pedir a Dios misericordia. No ay palabras para põderar esto, si los mismos sucessos no nos hazen Christianos atentos, perfectos Ministros: no bastaràn palabras tan frias como las mias. Mis deseos presento a toda la Iglesia Catolica, a todas las sagradas Religiones, son afectuosissimos de que sus hijos no sean todos Predicadores: que los que lo fueren sean muy Apostolicos. Su ministerio siempre fue vno, siempre pidio las mismas circunstancias de perfeccion, humildad, resignacion de todo interès temporal. Assi los haga Dios como deuẽ ser. Mucha culpa tienen los Superiores, que con facilidad admiten a este Ministerio, sin atencion a la ciencia, y costumbres. Cargo es que les haze Dios, que les castigarà con grauissimos rigores. Ellos son los que causan con sus omissiones, los mas que graues daños que hazen en la Iglesia toda, y en las Religiones, en particular, tales Predicadores.

Ioann. 8. 21.

Num. 61 Vn escrupulo puede quedar en estẽ Capitulo, a los que saben, y entienden de essas materias. Es la autoridad de Ioan Thaulero en que tropeçaron algunos. Digo lo que basta, para que se quiete los que no sabẽ quien fue. Los Doctos, y no Doctos, sabràn con esto quien fue Ioan Thaulero. Fue Religioso de la Orden de mi gran Padre Santo Domingo. Floreciò gran Maestro, insigne Predicador en Alemania, por los años del Señor de mil y trecientos y quarenta y seis. Varõ de gran perfeccion, espiritu superior, y extraordinario, por esso no entendido de muchos. Auentajadissimo en la Teologia Mistica, sus escritos lo dizen. Por ser tales, se han Impresso muchas vezes en Italia, Francia, y Alemania. Defiendenlos Fr. Laurencio Surio, Antonio Posseuino en el primer tomo de su Aparato Sagrado, dize dèl: *Cæterum, si quis legit attentè Thauleri exercitia de vita & passione Domini Nostri Iesu Christi, à Laurentio Surio, è Germano in latinum fœliciter versa habebit, non solum vnde suspitionem omnem, de viro illo deponat: verum etiam in animo accendet amoris erga Dominum flammam in gentem.* Ludouico Blosio, Varon de grande espiritu, y virtud en vna Apologia que hizo en su defensa, le defiende de la Censura de Ioan Equio, que le fiscaliçò (con buen zelo seria:) *Thaulerus Catholicæ Fidei cultor integerrimus est, & quæ scripsit sana, & plane diuina sunt, vt cognoscere possunt, qui in illis sunt versati. Echius dicit; vtinam Thaulerus lateret prorsus, & non inuolaret in Monasteria. Ego vero in nomine Domini dico. Vtinam Thaulerus, vbique gentium cognitus esset, atque aquamplurimis diligentissime legeretur.* Esto baste para que se tẽga noticia que Fr. Ioan Thaulero no està sin patrones, ni su Doctrina sola, ò despreciada. Ami no me toca mas.

CAPITVLO XIII.

Fauorece Dios a los Predicadores en el respeto, y veneracion de la Iglesia: En la institucion de los Doctores, Predicadores, Prelados, establece Dios su respeto, al entregarles el Ministerio, los haze venerables.

Num. 62 DEsmedidas licencias ha de tomar el atreuimiento humano, contra lo que Dios quiere que venere enamoradamente humilde, quando al instituir oficios, lugares respetables, cuida (ademas de la que el puesto pide) dar al sugeto que pone en el, nueua, grande, forçosa veneracion. Platicòlo su amor, ò su importancia en los Doctores, Superiores, Prelados, Predicadores de la Iglesia. Por hablar màs a lo cierto el amor, y la importancia de Dios. Si el amor le tira tanto, que pueden ser sus Doctores, Predicadores, y Prelados, el blãco de su liberalidad, su autoridad propia, la de su Esposa la Iglesia, obliga al amor, a fineças mayores. Essas, pues, ocasionadas de la libertad humana, de su inconfidado desatinar, cuidan en Dios de dar autoridad a sus Doctores, y Predicadores, quando los instituye, de poner veneraciõ en ellos, quando los nombra. Desde el primer Doctor, y Superior que instituyò en el mundo, se dio su amor esse gusto, preuino las licẽcias de nuestro atreuimiento, haziẽdole por muchos caminos respetable. Enseñò Adàn al mundo. Fue superior, su Maestro primero. Quien lo duda? De palabra, y por escrito. Afirmanlo los Teologos con el Maestro. Iosefo le atribuye a Adan aquellas dos columnas que hizieron su hijos; vna de adobes contra la fuerça del fuego; otra de piedras contra la del agua, que mostraron las Imagenes, la ciencia de las estrellas. Es, pues, el primer Maestro, el primer Superior del mũdo Adã. Por sino basta esso para que le respeten, entre otra infinidad de calidades, hazele Dios con sus manos. Solo el contacto (dixo Tertuliano) pudo sabera bienauenturança: *Iam tunc gloriantem quod illa pusillitas limus in manus*

Tertu. de Resurr. Carn. c. 6

nus Dei quæcumque sunt peruenit, satis beatus, & si solummodo contactus. No le basta a Adan la gloria de ser el primer Maestro, el Superior primero del mundo, sie a essa gloria el respeto que se le deue, el auerle hecho las manos de Dios esse contacto bienauenturado. Abrahan Maestro de Teologia, dado de Dios para su siglo, para enseñança de los Caldeos, disputò cõ ellos de el culto de vn Dios, de la Religion verdadera: *Primus omnium ausus est prædicare vnum esse Deum vniuersitatis conditorem, quamobrem cum Chaldæi, Mesopotamiæque cæteri contra eum insurgerent Consiliũ migrandi cæpit, & fauore Dei fretus, Chananeã tenuit vbi destruxit Aram.* A de predicar Abrahan publicamente vn Dios, Señor de cielo, y tierra, pues sea por otros caminos tan respetable, q̃ cõ pocos criados vença en guerra campal a cinco Reyes. El Rey, y Sacerdote Melchisedech le busque, le bendiga, le reconozca, el mismo Verbo Eterno le visite en su pobre alvergue, en la encina de Mambre. Al Patriarca Ioseph, le dan tan hermanada la veneracion con el Magisterio, que no sabremos discenir si le dàn el principado de Egypto, para que enseñe, ò si le obligan a ser Maestro, porque ès Principe: *Constituit eum Dominum domus suæ, & Principem omnis possessionis suæ, vt erudiret Principes eius sicut semetipsum, & senes eius prudentiam doceret.* Por esso dize èl a sus hermanos, que le hizo Dios Padre de Faraõ, y Principe de toda Egypto: *Qui fecit me quasi Patrem Pharaonis, & Dominum vniuersæ domus eius, & principem in omni terra Egypti.* Ser Padre, es ser Maestro de Faraõ, porque le ha de enseñar, le haze Dios Señor de toda su casa, Virrey de todo su Reyno. Bien sabido es el Magisterio de Dauid, y Salomõ, mas que bien notorias sus autoridades. Dos le dio Dios a Moysen, declaradas solo por esse fin. Hazele Maestro, y Gouernador de su pueblo. No bastan a enfrenar el atreuimiento de vn pueblo ingrato, a establecer el respeto de vn tan digno Superior, las grandezas que haze con el en el principio de su comission. Vna, entre otras, dale a Aaron por su Profeta, para hazerle mas estimado, y mas temido: *Et quia Pharao saltim cũ huiusmodi Deo, loqui non est dignus Aaron frater tuus erit Prophetatuus, plagas quas tu facies pronũtiaturus, sine tamquam Ministerillaturus. Tu, cuius ego Deus Deorum loquor facie ad faciem, vti solet homo ad amicum suum non dignaberis multa loqui, vel orationem protelare cum Rege Ægypti, vel faciẽ tuã aperire popularibus ineruditis, sed loqueris Prophetæ tuo Aaron, & contra Pharaonem, & ad populum tuum.* Pues eres el Maestro de esse pueblo, sea tanta tu autoridad, que tengas vn Profeta que te consulte, que hable al Rey, y al Pueblo de su parte, tu trata solo conmigo. Dignidad tan diuinçada, tenga de su pueblo veneraciones rendidas. Aun no hazen lo que deuen con èl. Tal vez se le reuelan, tal le murmuran los que mas le deuen. Dios insiste en hazerle venerable: *Iam nunc veniam ad te in caligine nubis, vt audiat me populus loquentem ad te, & credat tibi in perpetuum.* Para establecer tu respeto, assentar tu opinion, y veneracion, he de hablar contigo desde vna nube, delante de todo el pueblo. Pues te he hecho su Maestro, su Superior, he de dexar el oficio con particulares estimaciones. Entra Iosue a gouernar esse pueblo por muerte de Moysen, haze Dios en el principio de su gouierno aquel assombrador milagro, de que passe el pueblo el Iordan quando mas furiosa và su corriente, como por campo firme. Animo Soldados (dize Iosue) que en pisando los Sacerdotes, que lleuan la Arca, las aguas del Iordan, las que corrẽ abajo, desaparecerán, y las que se descuelgan de arriba, formaràn vn monte firme, pesadamente detenidas. Apenas tocan los pies de los Sacerdotes la agua, quando vè el pueblo en vn instante executada la disposicion profetica de su general. El rio parte, corre tan veloz, que aũque le sigue la vista, no puede alcançarle, al fin se esconde. Parte se ensoberuece tan hinchado, que despreciando la tierra, no quiere passar por ella, que violentãdo su natural llaneça, porfia a ser Gigante, q̃ auẽturãdo su propio descanso, es atlante de si mismo. Sucede, al fin, como Iosue lo dispone. Reciente en esse gouierno, casi omnipotente, porque desde que le dà Dios el oficio, se establezca su autoridad: *Hodie incipiam te exaltare coram omni Israel, vt sciant, quod sicut cum Moise fui, ita & tecum sum.* Oy comiẽça tu autoridad, tu veneracion, y tu respeto. Oy se ha de saber me tienes de tu parte, como me tuuo Moysen. Diuidase el Iordan a tu disposicion, a tu profecia. Si assi comiençàs a gouernar, serás respetado como yo deseo.

Psal. 14. 21. *Genes.* 45 8.

Ruper. lib. 1. in Exod. c. 26.

Exod. 14 9.

Iosue 3. 13.

Miremos a Christo en la ley de gracia, instituyendo Maestros, criando Doctores para su Iglesia: *Vos estis lux mundi.* Hagoos soles del mundo todo, sobre hazerlos sal, Ciudad, Antorcha, sobre el candelero los haze Soles. Las tres calidades, son el cargo del oficio, la de luz, que es ser Soles, veneraciones, respetos, estimaciones. Consta de que los compara a la criatura mas parecida a Dios, de quiẽ mas necesitamos: *Inter omnes creaturas corporeas, nulla est Deo ita similis, in qua Deus ita luceat vt Sol.* Hermoso el Sol como Dios. La hermosura de Dios no puede verse, la del Sol no puede mirarse. La de Dios hermosea todo lo criado, la del Sol haze huir la de las demas criaturas. La virtud de Dios viuifica el mundo, la del Sol Presidente del, todo lo alienta, illustra, y conserua. Dios es trino en personas, vno en essencia, el Sol vna sustancia, tres formas, luz, resplandor, y calor.

Num. 63

Math. 5. 14.

S. Dyon. de Docun. n.c. 5.

Tan

Tan propiamẽte figurado a nueſtro juzgar imperfecto, que en las Diuinas Letras, tienẽ eſſos nombres, las Tres Diuinas Perſonas. El Padre, luz: *Quoniam Deus lux eſt, & tenebræ in eo non ſunt vllæ.* El Hijo, reſplandor: *Qui cũ ſit ſplendor gloriæ.* El Eſpiritu, Santo fuego: *Ignem veni mittere interram.* Tan parecido, que como en la Trinidad Diuina, el Hijo procede del Padre, el Eſpiritu Santo del Padre, y del Hijo, en el Sol el reſplandor ſale de la luz, el calor de la luz, y reſplandor. Baſta eſto para conocer que el Sol es tan parecido a Dios. En la dependencia que tenemos dèl para ſaber, que deſpues de Dios, es la criatura mas venerable por ſu grandeça, y por nueſtra importancia. Pues ſi a los Maeſtros, y Predicadores los hazen Soles, danles ſuma ſemejança cõ Dios, y a la Igleſia ſuma depẽdencia dellos. En eſſa dependencia vinculò Dios el reſpeto del oficio. Quiere que los Maeſtros de ſu Igleſia Santa ſean venerados deſpues de Dios, pues ſiendo Soles, no ay a quien ſe deua, deſpues de Dios, mas reſpeto, no ay, deſpues de Dios, de quien mas neceſſite la Igleſia. Por eſſo, dize, ſois luzes, no ſe puede eſconder la Ciudad pueſta ſobre monte, ni ſe encendio la luz para cubrirla, ſino para que alumbre a todos ſobre el candelero. Eſſo es, que quien es Sol, ſiempre deue ſer reſpetado, y venerado. Quien es Maeſtro, Predicador en ſu Igleſia. Quando a la Ciudad ſe atreuen enemigos, a la Antorcha vracanes deſcompueſtos, al Sol nada ſe opondrà, que como es Sol de Dios, no podràn contra el las tinieblas. Si ſe atreuieren, ſerà ſabiendo que no pueden atreuerſe. Que queda eſtablecido ſu reſpeto en eſſe miniſterio.

1. *Ioan.* 1 5. *Ad Heb.* 1. 3. *Lucæ* 12. 49.

Tan eſtablecido, que aun a los malos Predicadores, a los peruerſos, a los que no creiã que Chriſto es Dios, a los que a cada paſſo le blasfemaua, mandò tener reſpeto: *Super Cathedram Moyſi ſederunt ſcribæ, & Phariſæi; omnia ergo quæcunque dixerint vobis, facite, ſecundum opera vero eorum nolite facere.* Hazed lo q̃ predican, y enſeñan los Eſcribas, y Fariſeos, no hagais lo que hazen. Si tan declaradamente malos, que ſon pecadores publicos, que es forçoſo huir de ſus deprauadas coſtũbres, no parece acertado ſeguir ſu Doctrina, el oirla parece peligroſo. Es aſsi, pero ſõ Maeſtros publicos, tienen por ſu quenta el Pulpito, la Catedra de eſſe pueblo, deueſe al oficio toda veneracion, al pueſto todo reſpeto. Reſpetenlos, venerenlos, aunque malos, que el dia que lleuaron la Catedra, y magiſterio, lleuaron con ella la veneracion.

Math. 23 1.

* * *

CAPITVLO XIV.

Fauorece Dios a los Predicadores en la conuerſion de las almas: Quien conuierte muchas, corona a Dios glorioſo.

EL Miniſterio ſolo de la predicacion es tã ſuperior, por Miniſterio de Dios ſolamẽte, que ſi ſe diſtinguiera en èl el miniſtrar a Dios, y ganar almas, por Miniſtros, por ſieruos de Dios fueran eminentes en la Igleſia Militante, y Triunfante los Predicadores. Es ſumamente honroſo el nombre de Miniſtro de Dios. La mayor honra que ſe le pudo dar a Ioſue, fue: *Ioſue famulus Domini.* Ser, y llamarſe ſiruo de Dios, es dignidad infinita, dixo San Geronimo: *Infinita dignitas eſt, ſe dicere eſſe ſeruum Domini.* Eſſe titulo ſe pone Dauid en el Pſalmo treinta y ſeis: *In finẽ ſeruo Domini ipſi Dauid.* En el quince: *O Domine, quia ego ſeruus tuus.* San Pablo de eſſe titulo ſe honraua: *Paulus, & Timotheus ſerui Ieſu Chriſti.* No ſe llama Apoſtol, ni Maeſtro de la Igleſia, no vaſſo de eleccion, ſino ſieruo de Chriſto, que es el titulo mas autoriçado que puede ponerſe para acreditar ſu Doctrina. Sieruos de Dios llamò Nabucodonoſor a los tres mancebos que eſtauan en el horno ardiente: *Serui Dei excelſi, egredimini.* Salid fuera ſieruos de Dios altiſsimos. No les pudo dezir palabra mas regalada, en ocaſion que los queria agradar, agaſajar, y fauorecer: *Vocem vocauit iucundiſsimam, ſciebat ſe ea maxime aſſentari. Nam ſi eos vocaſſet Reges Dominos orbis terræ, non tanta eos affeciſſet voluptate, quanta cum eis dixit, ſerui Dei.* Si los llamara Reyes, ſi los intitulara ſeñores del vniuerſo no les agradara tanto, no los deleitara tanto, como los agradò, y deleito, llamãdolos ſieruos de Dios. Reparò San Geronimo en la diferencia que vsò Dios con ſu pueblo en Iſaias. Vna vez los llama por ſu nombre: *Non me inuocaſti Iacob, nec in me laboraſti Iſrael.* En el Capitulo ſiguiente: *Nunc audi Iacob ſerue meus, & Iſrael quem elegi.* Aqui ſieruos eſcogidos, alli Iacob, y Iſrael. Da la razon de la diferencia el Santo: *Vbi accuſati populus Iudæorum ob incredulitatem atque blaſphemiam, abſque vlla nominis dignitate puris appellatur vocabulis. Vbi autem ad Apoſtolorum chorum, qui ex Iudæis eſt ſermonem facit, iungũtur ei omnia priuilegia: audi Iacob ſerue, meus, & Iſrael quem elegi, vt prima ſit ſeruitus, ſecunda electio.* Quando los llamò Dios por ſu nõbre, fue quando los hizo cargo de infieles, de incredulos, de rebeldes. No auia de dar titulos de honra, de dignidad, de luſtre, a los que merecian caſtigo. Quando los trata como aſ-

Num. 64

S. Hiero. in Pſalm. 36.

Pſalm. 17 7.

Ad Phil. 1.

Dan. 3 93.

Iſaiæ 43 1 2.

Iſaiæ 44 1.

S. Geron. in Iſaiam

aſcendientes de ſus Apoſtoles, Diſcipulos, y Maeſtros de ſu Igleſia, entonces los honran con titulo de ſus ſieruos, de ſus eſcogidos. Eſſa es la mayor honra que tienen. Hizo vn reparo San Geronimo: *Vt prima ſit ſeruitus ſecunda electio.* Que entre dos honras que les ha dado Dios a todos ſus amigos: vna, ſer ſus eſcogidos: otra, ſer ſus ſieruos, la que tiene primer lugar es, el ſer ſieruo de Dios, el exercer eſſe Oficio como Dios quiere, el ſeruirle cõ ſatisfaciõ de eſſe Señor, de quié sõ ſieruos

Tan honroſo exercicio, tan luſtroſo es ſer ſieruo de tal Señor, ſer Miniſtro ſuyo. Si ſe le añadieſſe al ſer Miniſtro, ſieruo de Dios, ſer ſu Miniſtro, ſu ſieruo Euangelico, ſeruir a eſſe Señor en predicar (no al aire, no ſin fruto) ſino con efecto, ganandole muchas almas, que honra, que luſtre, que intereſes no tendrà eſſe miniſterio? Subira tanto eſſa dignidad, que pueda dar honra, y luſtre al mismo Dios glorioſo. Dio que penſar a los Interpretes de la Eſcritura Sagrada, ver a San Pablo por vna parte tan anſioſo de morir por Ieſu Chriſto, como lo dixo tantas vezes en ſu vida. Verle con eſtas anſias, que eran verdaderas, muy de coraçon. Verle por otra delante de vn Iuez, eſcuſarſe, diſculparſe, pedir juſticia, apelar al Ceſar. Yo no he cometido culpa alguna que merezca caſtigo. No he delinquido contra la Ley, ni contra el Tẽplo, ni contra el Ceſar. Si no he ofendido, ni cometido culpa, digna de muerte, no quiero morir. Apelo al Cear: *Cæſarem appello.* Si ſiempre ha deſeado morir por Ieſu Chriſto, ſi alfin a de morir por èl ſin culpa, que merezca eſſa muerte, por que no ſe dexa condenar aora? Porque rehuſa tanto el morir? Porq̃ ſi muere en eſſa ocaſion, morirà poco honrado, morirà pobre, morirà deſautoriçado:

Chryſ. hom. 7. de Laud. S. Paul. *Cuiuſnam rei cauſa Cæſarem appellat? Procul dubio, vt diutius prædicatum inſiſteret, cumque multis hinc credẽtibus, atque omnibus coronatus iret ad Chriſtum. Iam profecto metuebat ne paulo per hinc, atque inops multorũ ſalutis abſoluderet.* No quiere morir San Pablo tan preſto, porque quiere morir rico de merecimientos de almas conuertidas. Quiere ſalir deſta vida coronado, con corona de oro, luſtroſa, y rica. Si muriera en eſſa ocaſion, auia predicado poco, ganado pocas almas para Dios, muriera pobre de eſſe caudal. Quiere dilatar ſu muerte, ganar mas almas, coronarſe con ellas, para lleuar mas rica corona al cielo: ſubir con mas luſtre, mas autoridad, mas honra, que eſſas ganancias le daràn, que le grangeara forçoſamente el auer ſeruido con tanto fruto en eſſe Miniſterio. Tan honroſa ocupacion, es ganarle almas a Dios.

Num. 65 Son Margaritas, y Diamantes las conuertidas, para la alma del Predicador que las conuierte. La agudeça del Cardenal Caietano hallò eſſas ganancias de los Predicadores que traen almas a Dios, en vnas palabras de Chriſto, que no ſe dan a entender luego luego. Habla ſu ſabiduria Diuina de la correccion fraterna. Si pecare tu hermano, buſcale, corrigele a ſolas: *Si te audierit lucratus eris fratrem tuum.* Si admite tu correccion, ganaſte a tu hermano. Quiere dezir, conuertiſtele, ganaſtele para Dios, remediaſtele ſu alma. Caietano. Ganaſtele, ademàs de eſſo, para ti: *Vt fratris ſalutem tuum lucrum æſtimes, ac non ſecus, quam tuum lucrum inquiras.* Vsò Chriſto de eſſe modo de dezir, pudiendo vſar otro mas propio de la materia. (Pudiera dezir ſi oye tu correccion, ſi le executa, reparòſe, lauò ſu alma, quedò en gracia.) Dixo, ganaſtela, para que ſepa el que corrige, que es ganancia ſuya corregirle. Porque procure eſſa correccion como ganancia propria. Entiendan todos los Predicadores que ganan almas a Dios, que ganan para ſi, ſe honran, ſe enriquecen con ellas. Burlaſe San Pedro Cryſologo de los quê notaron a Chriſto que comia en meſas de publicanos, y pecadores: *Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat Magiſter veſter?* Iuzgauan accion deſigual, indecente de vn Varon Santo, el allanarle a gente de vidas eſcandaloſas, y pecadores publicos. Oponeſe el Santo a eſſe ſentir deſcaminado: *Sed hoc Phariſeus deteſtatur, & arguit, qui prandium Dominicum putat non virtutis eſſet, ſed ventris, non ſpiritus, ſed carnis, non diuinæ bonitatis, ſed voluptatis humanæ, terreni luxus, non gratiæ cœleſtis, ſic ſic ſe videt, qui Deum non videt. Quis arguit medicum iacentibus coniacentem, niſi humanæ ſalutis inimicus? Quis Paſtorem ſubnixum laſſo pecori reprehendit, niſi qui lucroſi gregis amorem neſcit? Quis indecem de pietate iudicat, niſi ille, qui fuerit deſperatus?* No puede condenar a Chriſto la comunicacion con pecadores, ſino quien ignora, que todo es gracia, eſpiritu, y bondad, ganar ſus almas para Dios. Al Medico nadie le condena que ſe ſiente en la cama del enfermo, porque ſe ſienta a curarle, tiene ganancia en quê ſane. El Iuez gana credito en ſer piadoſo con los Reos. El paſtor, intereſado en lleuar la oueja perdida al hombro. Chriſto Dios, en ganarle almas a ſu Eterno Padre. El miſmo lo dixo bien claro en eſſa ſemejança de la oueja perdida que tocò ahì Chryſologo. Tenia vn hombre cien ouejas, apartòſe vna dèl rebaño, ſintiolo el dueño, dexò las nouenta y nueue en el cãpo, partio a buſcar la perdida, hallòla con mucho trabajo, con cancancio deſigual, echòſela al ombro goçoſo. Vino a ſu caſa: *Conuocat amicos, & vicinos, dicens illis: Congratulamini mihi,* *Matt. 18. 15.* *Matt. 9. 11.* *Chryſ. ſerm. 30.* *Luc. 15. 4. 5. 6.*

quia inveni ouem meam, quæ perierat. Llama a sus amigos, y vezinos goçosissimo, contento. Dize, que le dèn el parabien de su buena fortuna. Que se gozen con el de que hallò la Oueja que se le auia perdido. Quien haze tantas fiestas, pide parabienes, se regocija con sus amigos, por auer ganado vna Oueja, grã ganancia tiene en auerla reducido. Ganò la Oueja, ganola para si, la reduccion de ella, es ganancia del Pastor. Mas gozo es hallar lo perdido, que cõseruar lo que no se perdio. Es grangear de nueuo, aunque es lo mismo que se tenia. Perdido, ya auia salido del poder, y jurisdicion del dueño. Tan goçoso, tan rico puede quedar vn Predicador con las almas que le gana a Dios, como si fueran para èl. Dios las recibe tan de nueuo, como si no fueran suyas. El Predicador se las dà a Dios, aunque ellas, y la gracia cõque las grangea, todo es de Dios. El Predicador se queda cõ ellas, porque auerlas conuertido, son sus mas quantiosa ganancias, sus mas crecidos intereses: *Etenim benedictionem dabit legislator.* Dará bendiciones el legislador, el Doctor, el Predicador. Todo hombre que enseña la Ley de Dios, que la introduce en los coraçones de los fieles, las dara. Trasladò el Caldeo: *Benedictione amicientur, qui insudant, vt doceant legem tuam; multa munera induent, & obtinebunt.* Los que trabajan, sudan, se fatigan, para enseñar la Ley de Dios, cercaránse de bendiciones, tendrán dones, riqueças de que vestirse, tantas, que los cubran todos. (Todo esso es espiritual.) Bueluo a la Vulgata. Dará bendiciones el Predicador. El Caldeo. Tendrà rantas, que se pueda vestir dellas. Tantas, que vestido, adornado, y rico, le sobren muchas que repartir. Gana las almas para Dios, para si, para el cielo, y para la Iglesia.

Psalm. 83 8.

Num. 66 Mas es, que quede tan rico que pueda coronar a Dios; despues de estar Dios glorioso. Corona del que las conuierte, del q̃ se las gana a Dios, es lo que nos dize la eterna verdad. San Pablo dixo a sus Discipulos, que erã su gozo, y su corona: *Gaudium meum, & corona mea.* A los Filipenses. Goço de presente por el que tenia en esta vida con los hijos de Dios por su predicacion. Corona en el cielo, por la que esperaua tener cierta, por auerlos reducido al Gremio de Dios. San Iuan dixo, era su mayor gracia, su mayor goço tener sus Dicipulos tantos: *Gaui sus sum valde veniẽtibus fratribus, & testimonium perhibentibus veritati tuæ, sicut tu in veritate ambulas. Maiorem horum non habeo gratiam, quam vt audiam filios meos in veritate ambulare.* Coronar con los Discipulos buenos al Maestro, ya se conoce que es cierto. Coronar a Dios glorioso cõ ellos, es lo marauilloso. Lo que parecia imposible que diesse vna criatura a su Criador, que es el que coronara eternamente a los suyos. Quatro coronas adquirio Dios Hombre por serlo. Vna, quando Encarnò: *Egredimini filiæ Sion, & videte Regem Salomonem in diademate qua coronauit eum Mater sua in die desponsationis, & lætitiæ cordis sui.* Desposorio, alegria, corona llama Dios al vnirse a nuestra naturaleça. Coronòse esse dia con corona de flores, de todos los dones del Espiritu Santo que le adornarõ. Coronarõle segunda vez de espinas nuestras culpas: *Et Milites plectentes coronam de spinis.* Con la paciencia que sufrio que taladrassen sus sienes los juncos agudos, para arrancar de nuestros coraçones las espinas de los peccados, se corona, y autoriça. Tercera vez se corona de gloria en el cielo, y en la tierra, celebrando, ensalçando, y sublimando su nombre, por lo q̃ padecio en la Cruz: *Videmus Iesum propter Passionem, Mortis, Gloria, & honore coronatũ.* Vltimamente, recibe corona Christo con la conuersion de las almas, que le siguen, aman, y reuerencian. Quando embia Dios Angeles por todo el mundo que le siruan en publicar, su nombre, dize el Angel, què los embia: *Et sumes aurum, & argentum: & facies coronas, & pones in capite Iesu filij Iosedec Sacerdotis magni.* Toma oro, y plata, haz dello coronas, ponselas en la cabeça a Iesus hijo de Iosedec, Sacerdote grande. Nomas de la explicacion de Ruperto: *Quia nimirum per singulas virtutes electorum suorum Dominus coronatus, imò in illis coronatis Salvator coronam accipit, quia ipsius est opus omnium sanctorum corona.* Cada virtud de vn justo, es vna corona para Christo. Cada alma que se conuierte, le corona de oro, y de piedras preciosas. Los Martires, Confessores, y Virgines, le coronan de flores hermosas, fragrantes, de diuersas colores, luego los Maestros que cõ uierten estas almas, los Predicadores que las traen al conocimiẽto de Dios, le dan a Dios estas coronas. Ellos le coronan con la mas honrada corona, que pueden darle: *Quæ est enim nostra spes, aut gaudiũ, aut corona gloriæ? Nonne vos ante Dominum nostrum Iesum Christum estis in aduentu eius? Vos enim estis gloria nostra, & gaudium.* S. Pablo. Mi esperança, mi goço, mi gloria, mi corona, son mis hijos espirituales, mis discipulos. Con estos me he de coronar, quando parezca en presencia de Christo, mi Señor, el vltimo dia. Essa lleuarán los Predicadores todos, que auiendo seruido santamente su Ministerio, huuieren ganado almas a Dios. Entrarán coronados con ellos en su presencia Diuina; tan ricos, que puedan enriquecer a Dios, tan abundantes de coronas, que puedan coronarle.

Ad Phil. 4. 2.

3. Ioan. c. vnic. n. 3. & 9.

Cant. 3. 11.

Ioan. 19. 2.

Ad Heb. 29.

Zach. 6. 11.

Ruperti ibi.

1. ad The sal. 2. 19.

CA-

CAPITVLO XIV

Fauorece Dios a los Predicadores en la virtud de la humildad: Predicador verdaderamente humilde, gran gea, y logra frutos grandes de su predicacion.

Num. 67 Psalm. 134. 7. EN muchos lugares llama la Escritura Sagrada a los Predicadores vientos; *Educens nubes ab extremo terræ, qui producit ventos de Thesauris suis.* Saca Dios las nubes de la humildad de la tierra, los vientos de sus tesoros. Essos son los Predicadores, dixo mi gran Padre San Agustin: *Eosdem puto Prædicatores, & nubes, & ventos, nubes propter carnem, ventos propter spiritum, nubes enim videntur, venti sentiuntur, & non videntur.* Son propiamente los Predicadores Euangelicos nubes, son vientos. Nubes, por la escuridad de la carne, de que son formados. Viētos, por el espiritu que los gouierna. Nubes, porque se ven; vientos, porque no viendo se en las almas de quien los oyen, se sienten en ellas sus efectos. Ambas semejanças dizen la humildad que deuen tener, que no solo les es la humildad propia, sino que no pueden viuir, ni hazer su oficio sin ella. El ser nubes, dize su principio la tierra miserable, la carne terrestre de dōde Dios los leuāta a esse tā celestial ministerio. Sō de carne, son de tierra, pero el trato, el ministerio, la cōuersaciō en las cosas diuinas jūto al cielo, dentro dèl. Viētos son los Predicadores, por la celeridad con que discurren por el mundo, para sembrar la palabra Euangelica. Porque desecan con su Doctrina los humores peruersos, los apetitos desenfrenados del pecado. Porque en el cielo de la Iglesia excitan las nubes de las vidas perdidas de los pecadores, para que llueuen lagrimas de penitencia, dolor, y compuncion: porque como vientos limpian este cielo de las nubes escuras de los errores, vicios, malas Doctrinas q̄ procurā encubrir en èl la luz del Sol de justicia Christo. Porque desechas ellas, le dexan patente, claro, y vistosō. De estas propiedades, y oficio de vientos que exercen los Predicadores, se colige por forçosa consequencia, que necesitan de ser humildes. Que darles Dios essa virtud, y conseruarlos en ella, es el mayor fauor q̄ les puede hazer, pues sin ella, ni sō viētos de la Iglesia, ni Predicadores, ni harán su oficio, ni agradaran a Dios. La necesidad que tienen de essa humildad, se la dixo Iob, quando aduirtio, que auia Dios puesto peso a los vientos: *Qui fecit ventis pondus.* Dioles peso de humildad, de propio conocimiēto, para que no los leuante el aire de la vanidad, de lo superior del ministerio: *Qui ambulas super pennas ventorū*, le dize a Dios Dauid. Vos, Señor, andais sobre las alas de los vientos. Anda Dios sobre los vientos, porque su prouidēcia visita con celeridad todo lo criado, como si le leuaran en vna carroça vnos cauallos del aire. Porque es velocissimo, mas que el viento, mas veloz en assistirnos, en socorrernos. Despues de esso, porque la superioridad de Dios, su alteça descollada, se sobrepone desigualissimamente a la mas aguda perspicacia, a la mas profunda ciencia, a la mas atreuida bachilleria de los mas sabios, de los mas presumidos Predicadores. Atreuase a bolar con la fuerça veloz de aire, el mas sabio Predicador, siempre se quedara muy inferior a Dios. Dios camina, buela, sobrebuela siempre sobre su mayor inteligencia: *Qui ambulas super pennas ventorum.* Reconozcanse, humillense los Predicadores delante de Dios. Esso deuen al Ministerio forçosamente. Psalm. 103. 3.

Num. 68 Al fruto que Dios quiere que haga su predicacion, deuen tambien la humildad. Sin ella no valen, no fructificaràn, no tendràn premio de Predicadores. Considerauа yo, q̄ la predicacion, es vna guerra continua, vn venir a las manos cada dia los Predicadores con los vicios, con los demonios todos, que son sus defensores. Estos defienden los pecados con sus astucias, con sus engaños, con su deprauada volūtad, deteniēdo los pecadores para q̄ no los dexen, incitandolos, instigā dolos, saçonandoles las ocasiones, representandolos continuamente los objetos depraudos que los hagan caer. Los Predicadores se oponē con la espada de la palabra de Dios. Esta no tiene fuerça, no corta, si no la juega vn coraçon humilde. Si es soberuio, juega sus armas con el mismo aliento que las juega el demonio. Este las juega con soberuia atreuida contra Dios, pretendiendo quitarle los fieles que no se ligan, que pisen su Lei. Si el Predicador es vano, es soberuio, muere la espada de la palabra de Dios con esse aire mismo, con esse mouimiento, antes ayuda al demonio, que le vence. Perdonenme Padres Predicadores, pidan para si perdō a Dios de lo que voy a dezir. Si vn Predicador desnudo, embuelta su desnudez, por la decencia natural, en vnos andrajos remendados, pretēde a titulo de Predicador puestos, estimacion, anda siēpre en la calle, osteta autoridad en los actos publicos, como pudiera vn Magistrado seglar. Quiere q̄ le llamen Reuerendissima (titulo de que no passan oy los Confessores de los Reyes) sino se lo llaman, rehusa hazer cortesia a quiē no le haze ella, huye dèl con descortesia notoria, en su casa quiere estimacion auentajada a sus hermanos, comida diferente, essencion de leyes comunes, si caminasse en litera, ò en co-

Iob 28. 25.

che, si sobre todos estos deuaneos huuiesse salido para los andrajos humildes, y honrosos de la Religion, de andrajos viles, y pobrissimos del siglo. (Digo, que saliesse de casa de vn Titulo, de casa de vn Grande, mas ceguedad.) Auer dexado lo que hallà era, lo q̃ pudiera ser, por su sangre, por su talento, por las mercedes de su Rey, y venir a la Religiõ a pleitear, y executoriar autoridades a titude que predica, esso ya se vè lo que es. Voy al predicar con essa vanidad, si con essa juegan contra la vanidad del demonio, del mundo, y la carne, la palabra Euangelica, essa espada no tendrà filos, tendra selpas en que se regale su contrario. No tendra fuerças, tendra flaqueça que se tuerça al primer golpe, no cortarà, alagarà al demonio, a sus vicios, a su soberuia. Tendrà fuerças, filos, y corte cõtra si mismo. Para vẽcerle, derribarle, acabar le los Predicadores, jueguẽ cõ humildad la espada de la Palabra. Todos los hijos de Dios debẽ ser humildes, a todos mandò Dios la humildad, para exemplo de todos fue la suya, tan rendida, tan modesta. Mas à los Predicadores, a quienes como a ocupados en mas alto Ministerio enuiste con mas fuerça Satanas. Como de quienes recibe mayores daños, si son humildes. Porque con humildad ganan para Dios muchas almas, aprouechan todo lo que predican. Sean para esse fin humildissimos, sientan de si, que son indignos de los fauores de Dios. Crean que no merecen el ministerio que exercen. Tengan se por los mas viles de la tierra. No se compareu, ni igualen (ni en pensamiento, ni obra exterior) con el menor de quantos conocen. No piensen tienen de suyo, sino pecados, vicios, flaqueça assomada siempre a caer. No se humillen solo a Dios, rinda se a la mas vil, a la mas despreciada criatura. Essa humildad los harà mansos, benignos, morigerados, clemẽtes, misericordiosos, y piadosos con todos los que necessitan de ellos. Vn espiritu humilde, y enamorado de Dios, buelà donde quiera con ligereça. Es viento veloz en el seruir a su Dios, en el acudir a sus proximos. Tiene su alma en sus manos, lleuala adonde quiere, abrensele los cielos, viue en Christo, Christo viue en èl; porque el humilde sigue sus passos, imita su vida. Nada le aflige, nada le turba, aunque padezca en todo, porque siẽpre juzga merece padecer mas. En esse genero de humildad està todo el fundamento de la santidad. Quien llega a ser assi humilde, està capaz de todos los fauores de Dios, obra Dios en èl, y con èl las mas excelentes marauillas. Con essa humildad puede èl fructificar en los fieles, vencer sus cõtrarios, vicios, demonios, y pecados, cõ la espada de la Palabra Diuina.

Num. 69 A predicar, a jugarla contra el demonio vino Christo al mundo, con ser Dios, que pudiera jugarla diestro, eficaz, sin humildades; la juega con ellas, con ellas vence, con ellas fructifica. Hizo gran reparo San Leon Papa, en que para ostentarse Christo Dios con tres Reyes Estrangeros, los aguarda en la pobreça de vn establo, desnudo, al frio, al desabrigo de vna Madre pobre, de vn Padre, que quando le huuiera engendrado, no podia parecerlo en el socorrer su necessidad: *Cum tres Magos ad adorandum Iesum, noui syderis claritas deduxisset, non eum imperantem dæmonibus, non mortuos suscitantem, non cæcis visum, aut claudis gressum, aut mutis eloquium reformantem, vel in aliqua diuinarum virtutum actione viderunt. Sed puerum, silentem, quietum, & sub Matris sollicitudine constitutum, in quo nullum appareret de potestate signum, sed magnum præberetur de humilitate miraculum. Tota eũ victoria Salvatoris, qua & diabolum superauit, & mundum humilitate est concepta, humilitate est confecta.* Vino Christo al mundo a predicar, esso es a pelear en campaña con el demonio, con el mundo. Venciolos. Lo que mas assombra es; que toda essa gran victoria, cõmençasse en humildad, acabasse, se perficionasse con humildad. Si con humildad se ha de hazer vencedor, y dueño de todo, no estraño que aguarde a los Reyes pobre, humilde, y despreciado. Assi le reconocerán por Dios mejor que si le vieran imperando al infierno, resucitando muertos, dando vista a ciegos, lengua a mudos, pies, y manos a mancos, y coxos, ò haziendo otra qualquiera portentosa marauilla, que ostentara su diuinidad. Predicador que viene declarando guerra contra el Principe de las Tinieblas, la mayor destreça que puede tener en jugar las armas, es su niñez, su silencio, su sugecion, su rẽdimiento humilde: en essa comiença la pelea, en essa acaba la victoria, dixo San Leon: *Tota victoria Salvatoris, qua & diabolum superauit; & mundum humilitate est concepta, humilitate est confecta.* Contò Tertuliano por sus passos essas humildades de Christo, hasta coronarlas en la muerte con su victoria: *Nasci se Deus in vtero patitur Matris, & expectat, natus adolescere sustinet, adultus non gestia agnosci, sed contumeliosus insuper sibi est, & à seruo suo tinguitur, at quin ipse lauandis Discipulorum pedibus ministrauit.* O humildades de mi Dios, lo que me confundis quando mas os venero; lo que me afrentais quando mas cercanamente os imito; lo que me obligais quando nada atento dexo de ponderaros. Concebirse Dios (aunque sea por obra de Espiritu Santo) en el vientre de vna Muger (aunque mas santa que todos los Espiritus celestiales) Muger de carne, y sangre, q̃ humildad mas indecente? (Ya se concibiò

S. Leon. Serm. 7. de Epiph.

Tertul. de Pass. c. 3.

ahí

ahi en humildades la vitoria de nuestro Predicador: *Humilitate, & concepta.*) Aguardar en essa escura carcel nueue meses, pudiendo nacer al primer dia, que humildad mas sobrada? Despues de nacido, ir creciendo poco a poco, abreuiado en niñezes, detenido en memorias, que humildad mas rendida? Grecido ya, no cuidar de darse a conocer, ni diligenciarlo, antes desdecir su grandeza con dexarse bautiçar de vna criatura suya, que rendimiento mas baxo? (luego boluerè a essa humildad) Publicada su grandeza Diuina en muchas partes, arrojarse al suelo, lauar arrodillado los pies a sus discipulos. No ay palabras que expliquen essa humildad. Fue tan baxa que echò por el suelo a Dios. Lo q̃ aqui ponderò de ella (no tocando en las humildades de su muerte, que fueron tantas, tan rendidas, tan sufridoras, que hasta aqui durã las de Christo, porque aqui se perficione, se acabe, se efetue la vitoria que tuuo del demonio, del mundo, y de la carne, en humildades comiença, humilde juega la espada de su palabra en sus principios humanos: *Humilitate, est concepta*, humilde la juega en los fines de su vida. Assi vence, assi triunfa, *humilitate est confectu.*

Reparo, que entre las humildades, cõ que dize Tertuliano vencio Christo, vna fue dexarse bautiçar de vn Criado suyo. Dixolo cõ palabras de gran ponderacion: *Sed contumelioſus insuper sibi est, & a ſerno ſuo tinguitur.* No solo no cuida dè darse a conocer, antes se desautoriça, dexandose bautiçar de vn Criado. Dixera yo; que auiendose de bautiçar Christo sin desautoridad, antes con credito; conseruando su pundonor, y no siendo de su Madre Santissima, de ninguno con mas honra por entonces, que de S. Ioan Bautista. Passo a la humildad desde el desdoro. Esta humildad que tanto pudo desdorar a Christo, en q̃ consistio? No fue en dexarse bautiçar de quien era menos que èl. Auiendo de ser criatura quien le bautiçaua, siempre fuera infinitamẽte menor la mas superior, la mas excelente que Dios crio. Humildad fue bautiçarse, humildad bautiçarse de Criatura. Lo mas encarecido de essa humildad, lo mas bajo de esse rendimiento, lo mas subido, lo mas descollado de essa virtud fue; que teniendo Christo tantos exercitos de Angeles, que le acompañan, que assisten a esse bautismo, venga al Iordan solo como vn hombre ordinario de los demas, que se vienen a bautiçar. Que se ponga entre el numero de los pecadores q̃ vienen al Iordan a confessar sus pecados, el que es santidad, inocencia pura por naturaleça. Que quiera parecer cautiuo, el que viene a redimir a todos los que lo estan. Que siendo Pastor bueno, que viene desde el cielo a buscar su Oueja perdida, se adocene en el numero de las que mas lo estan. Que siendo el Predicador propietario dueño del Pulpito, la Escritura, venga entre los oyentes, a recibir bautismo, y Doctrina. Para humildad tã estupenda, es corto todo encarecimiento. Veamos el efecto, para que vean los Predicadores el que pueden vincular en sus humildades. Baxa el Espiritu Santo sobre la cabeça de este Señor que tanto se humilla: *Et vidit spiritum descendentem ſicut columbam, & venientem ſuper ſe.* Dà vozes el cielo, habla el Eterno Padre, reconoce a Christo por Hijo suyo Dios como el: *Hic est filius meus dilectus in quo mihi bene complacui.* Exclama Chrisostomo: *O admiranda, & incredibilia Myſteria, cœlum deſurſum adorat, quem fluuius paulò ante proluit, & Spiritus Sanctus eum teſtatur Deum, quem baptizauit ſervus.* Marauillas desusadas, prodigios increibles, incredibilidades prodigiosas. El cielo adora a vn hombre, que le acaban de lauar en vn rio. El Espiritu Santo testifica que es Dios el que se dexa bautizar de vn hombre. Notese, que essas dos grandezas increibles, las atribuye el santo al acto de la humildad. Pudiera dezir a Christo adora el cielo, de Christo publica que es Dios. Dize, el cielo adora al que se laua. El Espiritu Santo afirma, que es Dios el que se bautiza. Esta es la marauilla prodigiosa, increible, executada de la humildad rendida de Christo. Humillòse, afrentòse hasta lauarse, el cielo le honra que le adora: *Cœlum deſurſum adorat quem fluuius paulò ante proluit.* Humillòse tanto, que se adocena, para bautizarse, entre los pecadores, obligase tanto el Espiritu Santo, que baxa sobre su cabeça, que le aplica estandose sobre ella la voz del Padre que ha publicado que es Dios: *Spiritus Sanctus eum teſtatur Deum quem baptizauit ſervus.* Assi se humillò el mas excelante Predicador que pudo hazer la Omnipotencia toda de Dios, para vencer assi enemigos suyos, y nuestros. En humildades comiença, en humildades medra, en humildades acaba, con humildades predica. Assi vence, assi conuierte, assi fructifica. Esta es la mayor dadiua que tiene Dios que dar a sus Predicadores, para que peleen, vençan, y fructifiquen. Si esta tienen en el grado que hemos ponderado, en el que quiere Dios, cõnozcan en esse fauor Diuino su felicidad eterna.

***

CAPITVLO XVI.

Fauorece Dios a los Predicadores en el recogimiẽto exterior, retiro de comunicaciones seglares: Predicador que las huye del todo, tiene por Maestro a Dios.

Num. 70 LAstima es, nunca bastantemente ponderada, Padres, y señores Predicadores, q̃ no pudiendo engañar a quien nos mira, procedamos como si los tuuiessemos a todos engañados. Dolor graue, no llorado con las mas copiosas lagrimas, que importandonos tanto nuestro desengaño, viuamos engañandonos, muramos engañados de nosotros mismos! No podemos engañar a los q̃ veẽ nuestro proceder, quando este es opuesto con nuestro Ministerio. Las oposiciones de nuestras costũbres con el, nos publican preuaricadores, trangressores, falsos Ministros, los ojos del menos atento, del mas diuertido, del ajustado a las leyes, nunca se durmieron en las culpas agenas, son linces a las mas leues, tropieçan en las menores. Esse es el sentir de todo el mundo, tal vez cõ culpa, tal cõ razõ, pues ni a todos los pecados de nuestros proximos, deuemos atẽder, ni dissimularlos todos. Dissimularnos los nuestros, pallar cõ nosotros mismos, engañarnos (que parece imposible) esta es nuestra culpa, nuestro error, nuestra irremediable desdicha. Los q̃ tenemos por oficio desengañar a los fieles, los q̃ deuemos viuir mas desengañados, nos engañamos mas torpes, mas ciegos, mas traidores a nuestra misma debida fidelidad. Ser muy del siglo, frequentar sus comunicaciones, atender a sus alagos, buscar sus dependẽcias, amar sus contratos, correspondersse cõ el con puntualidad, quien es Ministro Euangelico, Sacerdote, Religioso, perfuadirse es buen Sacerdote, buen Religioso, buen Ministro, es torpissimo engaño. La oposicion de las materias del siglo, con las de Dios, el encuentro de las conuersaciones dèl, con la predicacion, es mas claro que la mas clara luz. En las del siglo quãdo mas decentes, se enloda la mayor pureça, se empeña el lustre mas resplãdeciente, se salpica la limpieça mas pura. Tomemos para nuestro intento la predicaciõ sola. Quien esta exerce con perfuasiua de Apostol, cõ clamores de santo, cõ apariẽcias de desengaña do, q̃ juizio haze de las verdades Euãgelicas? Como tẽdrà el coraçõ cõ ellas? Como las abraçara su espiritu, si siẽpre està en la calle? Si sustenta visitas, y correspõdencias cõ señores, cõ señoras, cõ amigos de todos estados? Si cada dia come en vna casa diferente, ò muchos en vna? Si es tã repetida la frequencia, q̃ sale de casa tarde, y mañana? Si gusta de la cõuersaciõ entretenida de todo sexo? Si inquiere, q̃ se haze en essas casas q̃ visita, como se gouiernã, en q̃ se ocupã? Si assiste a las fiestas publicas? Si cuida de saber, q̃ ay de guerras, prouisiones, y nouedades? Si recibe do natiuos, y los correspõde? Si al fin, gasta todo su tiẽpo cõ seglares, sin q̃ le quedẽ las noches libres para estudiar, y recogerse; porq̃ para ellas trae obra cortada de las seglaridades del dia? Como es Predicador de Dios? Como tiene a Dios para predicarle? No le hallara en essas cosas, ni està ahí Dios. No es posible q̃ põga en el su esperãça, ni le predique de veras, quẽ tãto se entrega a lo q̃ tanto aborrece Dios: *Habeat Roma suos tumultus. Arena sæuiat circus insaniat Theatra luxurient, nobis adhærere Domino bonum est, ponere in Domino spem nostram, vt cum tanta reperia mus in cœlo, parva, & caduca quæsisse doleamus in terra.* Tenga el siglo sus fiestas, sus empleos tẽporales, los dedicados a Dios, no les toca mas q̃ llegarse a Dios, poner en el su esperãça, llorar el, buscar en la tierra sus poquedades, auiendo en el cielo tantas grandeças q̃ poder buscar. Aqui declarò el santo la oposicion de las cosas de la tierra con Dios; buscarlas, es encuentro con el, es pecar en el. *S. Hier. epist. 8. ad Mercell.*

No se halla Dios en las perturbaciones del siglo. Assi lo predicamos a los fieles para desenamorarlos dèl. Moyssen prometio a Faraon rogar por el a Dios: dilatalo hasta salir de la Ciudad: *Cum egressus fuero de vrbe extendam palmas meas ad Dominũ.* No parecia posible q̃ la oraciõ de vn tã grã amigo de Dios, halle a Dios entre los ruidos de la Ciudad. Entre essos se pierde el espiritu, se ahoga la mas alentada virtud, se enfria el mas ardiente feruor, se descõpone la modestia mas mesurada. Aun siendo en el siglo la conuersaciõ honesta, haze essos daños a la virtud, y al espiritu. Notolo vn experimẽtado: *Vitanda est autem, multiplicitas omnis etiam honestæ societatis. Quando videlicet animi duntaxat recreãdi gratia conueniũt homines, vbi de alijs aliacũque factis, verba fieri solẽt. Vt, verbi gratia, ille talis est, & ille, & ille talis. Hæc ita fieri oportebat, & illa hoc modo, & id genus alia futilia, at quo inania verba fundũtur. Quæ quisquis audis, si sub ducere te non potes, saltim cor inde totis viribus, ac omni cum conatu auerte, alioqui certo certius imaginibus depinxeris, & fies multiplex.* Põderese mucho esse sentir de Varõ tã espiritual. Cõuersaciones domesticas de materias decẽtes, de lo q̃ sucede en sus casas, de condiciones, ò naturales de los q̃ se habla, vistẽ el espiritu, y la alma de essas mismas materias inutiles, vanas, de ninguna importãcia. Llenã el coraçon de multitudes de esse genero q̃ le hacẽ muchos, deuiẽdo ser vno para Dios. Si assi passa, mire vn Predicador como põdràn el suyo essas mismas conuersaciones, deuiẽdo tenerle solo para Dios en su ministerio. *Num. 71. Exod. 9. 29. Thaul. Serm. 2. Dominic. 22. post Trinit.*

Deuemos los Predicadores buscar siẽpre en Dios, a Dios no sus dones, no sus fauores, aun- *Num. 72*

aunque sean espirituales, y diuinas. Deuemos buscar, querer, y pretender a Dios solo su mayor gloria. Sin esto no somos Predicadores, ni lo parecemos. Ocasionaremos a que nos quiten lo que en esse Ministerio nos han dado, nos castiguen con rigor. Dios desnudo de todo interès temporal, y espiritual, no se halla en essas ocurrencias de siglo. Ya lo hemos dicho, si le lleua consigo el que sale de su retiro a ellas, perderale las mas vezes. Quãtas le han perdido en ellas muchos Predicadores, ellos lo saben. No lo querran confessar. Sino lo saben, sino lo echan menos, si piensan que en ellas le tienen, q̃ en ellas està Dios, desdichados dellos mil vezes, lamentables, desesperados casi de salud. Dios se halla en el retiro, en la Celda, en el rincon, en la soledad. En esta habla a los Predicadores, los enseña lo que han de predicar, les auiua el entendimiento para discurrir, les dispone la lengua para hablar. Dios està en el desierto con Moysen, en la zarça, que ardiendo no se quemaua. Assi en vn espiritu, que retirado a la soledad de criaturas, ardiendo en el amor de Dios, conserua el verdor de todas sus virtudes. Tanto hallarà de Dios el Predicador en esse desierto, quanto mas se retirare del siglo. Quanto en èl ardiere mas la caridad, tanto crecerán mas sus virtudes. Dios està en el dolor verdadero de los pecados, en la resignacion de la voluntad propia en la de Dios, en la abstraccion de criaturas. Mientras mas abstraido, mas penitente el Predicador, tendrà mas a Dios. Dios està en el monte, en la escuridad, dando ley a sus amigos que le buscan en ella. Alli hablarà al Predicador como vn amigo con otro. Dios està en la cueua de Elias, alli le halla despues de las aflicciones q̃ le cuesta el auer salido del desierto, para predicar a Achab. Aqui halla Elias a Dios Predicador, q̃ le dize: Donde han de hallar a Dios los Predicadores, donde no le hallaran. Llega al monte Horeb fatigado del camino, del temor de la muerte, del rendimiento flaco q̃ le ha causado el temerla. Entrase en vna cueua, llega Dios, mandale que salga al monte: *Et ecce Dominus transit, & spiritus grandis, & fortis subvertens montes, & conterens petras ante Dominum: non in spiritu Dominus, & post spiritum commotio: non in commotione Dominus, & post commotionem ignis: non in igne Dominus, & post ignem sibilus aure tenuis. Quod cum audisset elias operuit vultum suum pallio, & egressus stetit in ostio spelunca, & ecce vox ad eum dicens: Quid hic agis Elia?* Viene Dios a verà Elias, embia delante vn aire recio, vn terremoto assombrador, vn fuego horrible, vna marea blanda, dulce, que silvando suaue, regala el cielo. Aduierte el Escritor Sagrado, q̃ no viene Dios en el aire recio: *Non in spiritu Dominus.* Para dezirle a este Predicador, que no està Dios en los vientos tẽpestuosos deste siglo, no en los aires descõpuestos q̃ peleã en este mar grande del mundo, q̃ desencasan las piedras, mueuen los mõtes para diligenciar: *Non in commotione Dominus.* Sepa queno està Dios en la conmocion inquieta del coraçõ, q̃ deuiendo amar la paz de su retiro, le dexa por la turbacion de las vtilidades seglares: *Non in igne Dominus.* Sepa, q̃ no està Dios en el fuego insaciable de nuestras codicias, de nuestros antojos, q̃ nunca se hartã de entrar, salir, y atreuerse en las materias temporales, en las ocupaciones estrañas, en las superfluidades de la vida. Sepa, entienda, vea esse Predicador todos los demas a quien Dios dio esse Ministerio, que Dios està en el silvo suaue, en el cõloquio mudo, retirado de la cueua, en èl tan callado, q̃ aunq̃ se oyen, no suena, no haze ruido, passa entre Dios, y entre ellos solamente: *Et post ignem sibilus aure tenuis, & vox ad eum: quid hic agis Elia?* En esse retiro, en essa soladad està Dios. Se manifiesta Señor, se descubre Maestro, enseña a Elias lo q̃ ha de hazer, y dezir. Enseña a los Predicadores lo q̃ han de predicar, se les introduce como necessitã, para exercer su Ministerio. Apartados del siglo, olvidados dèl, negados a sus inquietudes, comunicaciones, correspondencas, hallaràn a Dios, tendràn a Dios, oyràn a Dios, Dios se les llegarà, Padre, Señor, y Maestro.

Exod. 3.

Exod. 33 11.

3. Reg. 19 11. vsq. 14

Por esso dixo Christo a dos q̃ hizo grãdes Predicadores en su Iglesi (a S. Andres, y a S. Ioã) q̃ viniessẽ a saber de el: *Venite, & videte.* Oyeron a su Maestro S. Ioã Baptista predicar las alabanças de Christo, oyeronle hablar a èl. Preguntanle: *Rabbi (quod dicitur interpretatũ Magister) vbi habitas?* Dezidnos Maestro, donde viuis? Responde Christo: *Venite, & videte.* Venid, veteis donde estoy. Haze fuerça vn espiritual en la palabra, Venid: *Venite, id est, auertimini ab illis omnibus, quibus inordinate inhæretis, & occupamini, a quiete vos interna sedulo præpedientibus. Nudos enim vos, & expeditos esse oportet, ab omni animadversione intellectu, sensualitate.* Los q̃ hã de entrar en el numero de los Predicadores Euãgelicos, cõuiene vẽgã apartados de toda ocupaciõ de mundo, desnudos, y desẽbaraçados de todo cuidado, entendimiẽto, sentido, cosa seglar: apartados, remotos, quitados de todo lo que los puede turbar la paz interior. Assi han de estar las almas, los coraçones de los que escudriñan los Misterios secretos de Dios, de los que los dispensan al pueblo, de los que le enseñan el camino de hallar a Dios. Dispuestos assi, hallaràn a Dios pronpto Maestro, que los infunda su ciencia, y gracia, para predicarle.

Ioann. 1. 38. 39. 1 haul. Serm. de S. Andr.

Los mas excelentes Predicadores que tuuo esta Iglesia, los mas oidos, y celebrados, verdaderamente Predicadores, fueron Iesu Christo, y San Ioan Bautista. Miremos don-

Num. 73

de estudiaron, donde buscaron a Dios Maestro, conoceremos donde hemos de estudiar, donde le hallaremos, que es el fauor mayor que nos puede hazer en quanto Predicadores, ser nuestro Maestro. San Ioan en los mas tiernos años, se retira al desierto. Si buscaua a Dios, Maestro de su predicacion, alli le auia de hablar. Alli le halla tan Maestro, que sin otro mas que Dios: *Fuit Ioannes in deserto, prædicans Baptismum pœnitentiæ in remissionem peccatorum.* Su espiritu, sus Sermones, los frutos de su Predicacion, no los puede ponderar lengua humana. Solo el Espiritu Santo, por las plumas de los Euangelistas, lo pudo dezir. Buscò a Dios en el desierto, hallòle, diole tanta luz, que pudo ser luz de la luz de Dios, le introduxo en el mundo, le hizo venerar. Reparò, que fue tan insigne Predicador que le salian a buscar de las Ciudades al desierto, en el predicaua: *Et egrediebatur ad eum omnes Iudeæ regio, & Ierosolymitæ vniuersi.* El se estaua en su retiro, los auditorios le buscauan, le iban a pedir Doctrina, enseñança, y luz. Por esso predicaua èl con tanto fruto, con la santa libertad que predicaua. Si viuiera entre ellos, si los buscara, si gustara de sus conuersaciones, si recibiera sus dadinas, si acudiera a sus fiestas, si assistiera a sus casamientos; ni predicara con fuerça; ni fuera reuerenciado; ni tuuiera brio para reprehender los vicios; ni supiera hazerlo; porque no auiendo cursado el Predicador en la Escuela de Dios, ni sabe, ni puede predicar como quiere Dios. Christo, Maestro nuestro, exemplo de toda virtud, dechado de toda santidad, Predicador que puso su Eterno Padre en la Iglesia: *Ego autẽ constitutus sum Rex ab eo super Sion montem sanctum eius, prædicans præceptum eius.* Siendo Dios como su Padre, sabiendo lo que su Padre, no pudiendo perder de la perfeccion natural de Dios, por accidentes, por turbaciones, por añagaças de tierra, se trata como Predicador hombre necessitado. Porque viene a predicar al mundo, porque le hizo su Padre Predicador, y porq̃ quiere enseñar a sus Predicadores como lo han de ser, se retira del siglo. Tantas vezes, casi, huye la gente, como Sermones predica. Quando curo el leproso, baxò del monte donde estaua retirado. Quando librò la Adultera con aquella celestial Doctrina que predicò a los Iudios, la noche antes se fue a preuenir al monte. Quãdo el Sermon de las Bienauenturanças, gradùo de Maestros, y Predicadores a los suyos, en el monte le buscò la multitud. Quando predicò en Galilea, passò el Iordan a essa soledad le siguẽ, para recibir de su mano salud, de su lengua sabiduria Diuina. Desde esse retiro sale para ir a predicar a Ierusalẽ, quãdo en el camino auisa de su Passion. Para entrar triunfante en ella, dispone desde el monte Oliuete la entrada. Despues de auer predicado ahi, và al monte a passar la noche, auiendo de boluer a la mañana. En el monte estaua, quando le preguntan los Discipulos del Iuyzio final: Para preuenirse para el mas excelente Sermõ, mas fertil de misterios, mas fecundo de enseñanças, mas tierno, mas viuo, mas enamorado (el de el Cenaculo) la noche antes se ritirò al monte con su Eterno Padre. Antes de començar su predicacion, se preuino con quarenta dias de retiro, ayuno, y penitencia. Tanto retiro, es decencia de vn tan gran Predicador, es buscar a su Padre Dios en la soledad, es cursar la escuela de los Predicadores. Es dezir deuẽ cursar ellos esta misma, buscarle donde le hallaràn cierto, en soledad de criaturas, en retiro de sus embaraços, en olvido de sus dependencias, en desprecio de sus dañosas promessas, lisonjas, agrados, en el rincon pobre de vna Celda, en las ansias solas de Dios solo: si aqui le buscan, hallaràn a Dios, serà Dios su Maestro, ellos Predicadores verdaderos; Ministros verdaderos de Dios.

Marc. 1. 4.

Psal. 2. 6

Matt. 8. 1.
Ioan. 8. 1
Matt. 5. 1
Matt. 17 1.
Matt. 18 16.
Matt. 21 1. 18.
Matt. 24 3.
Matt. 26 30.
Matt. 4. 1.

VI.

VISITA
DEL REY SVPREMO DIOS
A SVS VASSALLOS
LOS RELIGIOSOS.
LIBRO SEXTO.
INTRODVCCION.

MVy Reuerendos Padres nueſtros, Hermanos mios en Chriſto, que nos llamo a todos los Religioſos a la execucion de ſus Cõſejos Sãtos. Con todos los que ſe obligaron a guardarlos, con los tres votos eſſenciales de obediencia, pobreça, y caſtidad, hablan eſte Libro, y el ſiguiente. Conmigo hablan en primer lugar, como el mas neceſsitado de correcciõ, como elq̃ conoce en ſu neceſsidad la de todos ſus hermanos. El laſtimoſo, y miſerable eſtado, Padres nueſtros, la deſgana deſcaecida, el deſcaecimiẽto caſi irreducible, enq̃ oy ſe vee la obſeruãcia Regular, ni puede llegar a mas q̃ a ſer diſoluciõ total del poco ſer q̃ la ha quedado; ni puede venir a parar en otro menos deſdichado fin. Oy ſe vee tan deſabrigada de lo que la puede dar calor, alentar ſu vida, que no ſerà encarecimiento dezir eſtà caſi ſin ella. En muchos que deue viuir alentadiſsima, parece totalmente muerta. En muchos viue, pero muy mal tratada, flaca, enferma. En muchos no es perſona, es apariencia; caſi en todos toda es ſombra, decoro exterior, ayre veſtido. Miremoslo cada vno en nueſtras Republicas (no apaſsionados de nueſtro amor proprio, no ciegos de nueſtra ambicion, que quiçà las quiere flacas en la obſeruancia, para ſer mas ſeñora, mas dueño) miremoslo Padres, hermanos, hijos ſuyos, ciertos que nos ha de coſtar no menos que cõdenacion eterna, ſi las perdemos. Miradas aſsi, no ſolo veremos ſus daños preſentes, los que las amenaçan de futuro, ſino la neceſsidad de las aduertencias para el remedio preſente, ſalir al camino a las vnas, procurar medicinar las otras, aduertirlas para ſu enmienda. No es innouar ſacar a la plaça defectos que deuen cubrirſe con el retiro de la Religion, con ſu clauſura. (No fuera poca dicha que los nueſtros los cerraran nueſtras puertas; lo lamentable es, q̃ no las ay para ellos, que donde las ay mas cerradas, ellos rompen la clauſura por los mas eſtrechos reſquicios) es juſticia, es Religion es deuda. Es oy obligacion mas eſtrecha, porque oy aprieta mas la neceſsidad. Es dezir lo que por ningũ reſpeto ſe deue callar: *Nunc autem quoniam pericula temporum vrgent, & læſiones conſcientiarum, necnon, & ſcándala mundanorum, quibus cum ordo deberet eſſe totius ſanctitatis ſpeculum, in diuerſis orbis partibus in tædium vertitur, & contemptum, quæ mihi de conſilio diſcretorum viſa ſunt corrigenda, nec penitus tacens, nec omnino exprimens, nec noua ſtatuens, nec vincula ſuperinducens, nec onera grauia alligans alijs, & imponens, ſed tanquam veritatis annuntiator breuiter explico videns illa, nullatenus reticenda.* Eſto dixo ſan Buenauentura, en vna reformacion que hizo de ſu Religion, ſanta ſiempre, ſiempre obſeruante, ſiendo General della. Eſſo digo a todas, a los que ellas me dixeren ſon nouedades eſcuſadas las que aqui ſe proponen, que ſe deuen ocultar nueſtras faltas al pueblo. A eſtas objeciones he reſpondido en los libros antecedentes. Añado aora eſte texto de ſan Buenauentura. Las peruerſiones que

Num. 1.

S. Buenauent. ep. ad Proui. t. 1. opuſ

el

el demonio ha introducido en las casas santas de las Religiones, no se deuẽ callar. La permission, y el silencio las harán mas atreuidas, las darán mas libertada executoria. Los peligros de que passen adelante, son tan euidentes, como grandes. Los escandalos de los pueblos son mayores, mas locamẽte ocasionados, fundados mas fuertemente de lo q̃ era razon. Los desprecios que el estado seglar haze de nosotros, los desdenes con que nos, tratan son casi generales. Lo que aqui se ha de aduertir, no es todo lo que pide remedio. Con señalar algunas cosas, conoceremos todas las demas en que faltamos. No se impone obligacion pesada, o nueua, que la mas estraña nouedad que puede auer en la materia, es, que siendo las nuestras tan antiguas, se necessite de que nos las traygan a la memoria. Personas graues, de letras, virtud, consejo, me aprueuan que note, aui se, pondere lo que oy necessitamos todos los Religiosos por la mayor parte. Todo esto obliga a escriuir, lo que algunos, por razones temporales, juzgarán escusado.

Obliga ademas el saber, que no por Religiosos estamos essentos de la correccion publica, principalmente quando son publicas nuestras transgressiones. Los Discipulos de Christo faltarõ en la fee de su Resurreccion, eran las Cabeças, los Maestros de la Iglesia, cuya autoridad, credito, y respeto parece peligraua cõ vna reprehension publica; esso no obstante, los reprehendio Christo publicamẽte: *Exprobrauit incredulitatem eorum, & duritiam cordis.* Porque son superiores deuen mas fee a Christo, mas exemplo al pueblo, se les deue reprehender mas asperamente. Ha de quedar para siempre escrita su reprehension, la causa que dierõ para ella. Los Religiosos deuemos mas a Dios, que todos los Fieles. Hizonos este gradioso beneficio de llamarnos al dichosissimo estado de perfeccio. Deuemos amarle mas feruorosos, seruirle mas atentos, assistirle mas finos que todos los demas Fieles, a quienes no hizo esta grandiosa merced. Sino lo hazemos assi, si en vez de auentajarnos a todos, fuessemos inferiores a muchos; si la tibieza, o frialdad de los hijos, huuiesse resfriado el calor feruoroso de los Padres, y Santos fundadores, de los hermanos, que con espiritu abrasado los siguieron, los imitaron puntuales, si estuuiesse escurecido el oro de la Religion, con las tinieblas del siglo, si el ayre del la huuiesse robado el color sano, y alegre, si nuestro comun enemigo huuiesse arrojado por las plaças las piedras del Santuario, no seria la reprehension injusta, no intempestiua la aduertencia, no rigurosa la censura. Es cierto que este enemigo (conoceme de su astucia, de nuestras experiencias) haze mas cruda guerra, mas fuerte con tradicion, mas atenta enemistad a los Religiosos, que a todo el resto del mundo. A estos arma los lazos mas indissolubles, tiende las redes mas traidoras, para hazerlos caer de la alteza de la perfeccion, infundir en sus coraçones auersion a las obseruancias regulares, cansancio, desden con ellas. Vee que grangea mas en derribar vn Religioso perfecto, que el mas perfecto seglar, cuyda mas, aprieta mas, insiste mas manoso. De esse cuydado se han visto en los particulares grauissimas desdichas, muchas nos ha dicho la experiencia. A esse que tantas vezes, por nuestra miseria, se le logra al demonio, no solo es buen gouierno el cuydar nosotros, sino deuda. Deuemos atender, cuydar, desvelarnos en burlar sus traças, quebrantar sus fuerças, salir al passo a sus emboscadas, abrir los caminos que nos cierra para que no acertemos con el verdadero, quitar los estoruos que nos pone, para que no andemos en el, cõdenar los abusos que su diabolica astucia ha introducido en la casa de Dios. Muchos han tomado fuerça, casi de ley, por auerlos introducido con capa de bien. Este punto es el origen de toda la preuaricacion de nuestros institutos, de todo el malogro de nuestras obseruancias. Aquellos caen a toda priessa, estas, aunque ya son pocas, se desvanecen, porque el demonio ha introducido en nuestras familias opiniones intolerables en todas las materias de Religion. Dios se lo perdone a los que introduxeron opiniones contra la obseruancia regular de menos importancia. Estos abrieron puerta a opinar en lo essencial de los votos, lo q̃ nunca se pensò, lo que los Padres, y santos Doctores de la Iglesia, Fundadores de las Religiones, no enseñaron. Mientras no huuo opiniones en nuestra obligacion, estuuo la obseruancia regular tan entera, que no faltò en la mas leue, en la menos

Num. 21

Marci 16 14.

im-

importante ceremonia. Desde que se començò a opinar sobre ella, no solo ay falta en lo accidental, en lo integrante de la Religion; pero podemos quexarnos, que està lo essencial muy assomado a desvanecerse.

Quien puede dudar, Padres nuestros, que en muchos individuos no lo està? Nadie. Menos yo, que conozco, venero, he venerado, y conocido en todas las Religiones varones consumadissimos en virtud, rigidos, obseruantes de su Regla, y constituciones. He visto Religiosos sumamente humildes, tan abatidos en si de si mismos, que no han querido jamas adelantarse al menor de su comunidad, seruir a todos si, teniendose por indignos de la honra menos ruidosa, obedientes en lo mas penoso, con alegria rendida. He visto Religiosos muy enamorados en Dios, de sus hermanos; muy seruiciales de todos, en salud, y enfermedad, muy contentos de q̃ los demas manden, luzgan, sean estimados, dolbridos de los trabajos agenos, compassiuos en sus desgracias, y enfermedades. He visto Religiosos callados, modestos, sufridos a las mayores injurias, blandos, suaues, pacificos en el respõde a ellas perdonadores, liberales de quien se las haze. He visto Religiosos despreciadores biçarros de quanto el mundo tiene, pisarlo quando se lo dan, despreciarlo quando se lo ofrecen, oluidarlo siempre, atentos a Dios solo, a su gloria, a su mayor honra amando la pobreza, como la joya mas rica, abraçando el desprecio como la mas alta dignidad, agradecidos a Dios por su humildad, y pobreza, cõtentos, y ricos cõ tener a Dios por Guarda, Padre, Tesorero, y Auxiliador. He visto Religiosos q̃ empleã toda su vida en exercios santos, ocupaciones vtiles a sus almas, a sus proximos yà arrebatados al cielo por la alteza de la cõtemplaciõ, ya sin salir del, exercitados en la vida actiua, en bien de sus hermanos. He visto Religiosos tan templados en su comida, y beuida, que mas parecian espiritus, que cuerpos, tan desnudos de aliños de mundo, que apenas los cubria la cortedad, y estrechura de vnos habitos remendados. He visto Religiosos tan vergonçosos, tan detenidos, que su callar modesto me dize que estan siempre con continua, y intima presencia de Dios, con assistencia frequẽte de sus Angeles. He visto Religiosos tan sumamente honestos, tan encarecidamente puros, que trataron su cuerpo con tan esquiuo desvio, que nunca permitieron a sus ojos parte alguna del, tan rigurosos enemigos suyos, que le maltrataro continuos con asperos silicios, diciplinas crueles, ayunos austeros. He visto Religiosos tan resignados en la voluntad de Dios, que reciben todo, y el mayor dolor, trabajo, aduersidad, como don venido de manos de Padre, de su ardentissima caridad, sin atribuir parte alguna a las criaturas que lo obraron. He visto Religiosos tan altamente encumbrados en Dios, tan superiormente resignados en lo interior, que en sus obras no se valian de instrumentos corporeos, todas eran puras, incorporeas, lebantadas al bien incorporeo, increado, que es el mismo Dios, obrando el espiritu arrebatado en lo superior, atentos a ello con todas sus fuerças, contemplando con luz sobrenatural, ardiendo con amor ~~vbsi~~ natural, vnidos a la sustancia purissima de Dios, como cabe en carne mortal, ansiados por la eternidad, dexandose a si mismos, dexando pura, y desnudamente todo quanto son, suben, pueden, alcançan, aman, poseen, contemplan, gozan, ahogandolo todo con essa intima resignacion en el abismo inexhauto de la diuinidad. He visto vltimamente, y veo muchos Religiosos tan finamente enamorados de Dios, que en esta vida no quieren deleyte, fauor, comodidad, hõra. Que han padecido por Dios grauissimos trabajos, con tan encarecida fineza, que sino esperaran de Dios premio alguno por ellos, los padecieran con el mismo contento, anhelando siempre sus coraçones, por amar mas, y mas a Dios, tenerle, abraçarse con el, deshechos en su amor, en su pretension, oluidados totalmente de si. He visto, he leido de las Historias sagradas numerosos exercitos de Religiosos, que han poblado el cielo que oy venera la Ig'esia por santos, los tiene por Patrones, auxiliadores en todos sus aprietos espirituales, y temporales. *Num. 3.*

No se escriue para los que viuen, y viuieron como estos. No se duda ay muchos oy en las sagradas Religiones, que con diuersidad de excelentes exercicios espirituales, caminan al fin solo que alcançaron muchos, a que todos deuemos anhelar. *Num. 4.*

helar. Los desta especie, q̃ tanto nos enseñaron, y enseñã, no tienen q̃ aprẽder desta visita. Conocerán por lo menos, importa a los que teniendo las mesmas obligaciones que ellos, huyen de cumplirlas, desdoran sus Religiones con su desatento modo de proceder. Para estos, que por nuestros pecados por el continuo cuydado de nuestro enemigo, son mas de los que sufre la Ley de Dios, la perfeccion Religiosa, se escriue, y se auisa. Para los vanos, y soberuios, que en la casa de Dios humildes son grandes en su pensar, quieren que los traten como a grandes en todo, estiman sus letras, Pulpitos, gouierno en precio grande, encarecen lo que siruen en sus Comunidades, piden premio por ello, quieren estar siempre superiores a todos, despreciando a los demas, como a indignos de lo que ellos juzgan suyo. Para los hypocritas que se fingen humildes, y deuotos, por subir, y medrar, siendo soberuios, hinchados, rigidos, jactanciosos. Para los embidiosos que aborrecen a sus hermanos, se deshazen de ver sus medras, sus vidas ajustadas, su buena opinion, murmurando los, desacreditandolos, maltratandolos de palabrã. Para los colericos, detractores, sedicioſos que siembran discordias, publican quexas de sus superiores, fomentan sospechas contra sus hermanos, buscan medios para desobedecer. Para los que arden continuos en auaricia de bienes temporales, en ambicion de dignidades, que por todos medios intentan efetuar sus deseos, sus comodidades, sus deleites, que sino les dan lo que quieren, todo es dezir mal de sus superiores, infamar sus elecciones, y a toda su Religion. Para los pereçosos en las obras de virtud, que tienen para el coro, la oracion, las diciplinas, las obras de caridad, los pies de plomo regalones, floxos, amigos de dormir, ociosos, ineptos para todo exercicio santo. Para los destemplados en el comer, y beuer insaciables, desatentos en el gasto que prohiben sus leyes, en la demasia que condena la templança, en la descompostura que destruye la vrbanidad Christiana, la modestia Religiosa. Para los que aborrecen la clausura, estan siempre en la calle, frequentan conuersaciones seglares, aunque licitas en si, agenas del estado Religioso. Para los que siendo obedientes por voto, hazen en todo su voluntad, tan agenos de rendirse a la de Dios, que no ay Prelado q̃ los sugete a la suya. Para los q̃ no saben de oracion, ni de recogimiẽto, siempre vagos, siempre diuertidos. Para los que siempre quieren tener sus confidentes en los oficios, aunque no los merezcan, o por mandar siempre, y que nadie los mãde, o por otros fines tan temporales, como viles. Vltimamente, para los que siendo Religiosos, obligados a la perfeccion Euangelica, la oluidan, la desprecian, la permiten al oluido, y desprecio de los demas. San Bernardo, obligado a escriuir materias semejantes, hablò por mi en esta ocasion: *Vsque modo si qua me scriptitare*

S. Bern. Apol. ad Guill. Abb. *instistis, aut invitus, aut nullatenus, acquieui, non quod negligerem, quod iubebar, sed ne præsumerem, quod nesciebam. Nunc vero noua vrgente causa, pristina fugatur verecundia & ne vel perite, vel imperite dolori meo satisfacere cogor fiduciam dante ipsa necessitate.* La necesidad vrgente saca mi encogimiento a la publicidad, rompe mi silencio de muchos años, sin mas presumir de mi, q̃ lo q̃ la causa de Dios, y de las sagradas Religiones me animan. Para los q̃ las preuarican, Padres mios, hermanos mios, bien se escriue, bien se necesita. Nadie puede culparme, que les auiso lo que tanto nos importa a todos. Dirè de los puntos q̃ tienen despreciados Prelados, y subditos, q̃ no tocan en los votos essenciales, pero tan proximos a ellos, que son su total destruicion, la ruina de toda la obseruancia regular. Si esta faltasse, faltarian las Religiones, faltarian los depositos, que tiene la santa Madre Iglesia en ellas, de fuerças espirituales, letras, virtudes para el tiempo de sus tribulaciones. Algo dirè de los votos essenciales, en lo que opiniones de vnos, flaquezas de otros han introducido contra su mas rigurosa, su mas puntual obseruancia. No ay cura fuerte, que no cueste dolor. No ay dolor, por agudo que sea, en que tenga culpa el Cirujano que le cause. La enfermedad es la causa, es el dolor, es el daño. Quien no le tiene, dè gracias a Dios, que le conserua sano en su casa, que no le permite contamine con achaques suyos a sus hermanos. Quien la tiene, creame, cureſe, no se [illegible]ve. Dar vozes con vna llaga cancerada, y no admitir cura, aunque sea [illegible] declarada desesperacion.

CA-

CAPITVLO I.

Residencia Dios en los Prelados Regulares la omission de executar las leyes de sus Religiones : Prelado que no executa indispensables las menores, acaba con todo lo essencial de la observancia.

Num. 5. LLamò Dios a su Iglesia Esposa, entre otras vocaciones por donde le busque segura, le halle cierto a los cõsejos Euangelicos, de obediencia, pobreza, y castidad. Inspirò la para la mas suaue execucion, mas exacto cumplimiento, que instituyesse las Religiones sagradas. En ellas se professa el responder a esta santissima, y excelentissima vocacion, obligandose los que entran en ellas con voto perpetuo, de caminar por esse camino al cielo. En ellas se busca a Dios por essas estrechas sendas, ayudados los que caminan por ellas de santas constituciones, que aunque diuersas en las Religiones, todas miran a vn fin. Este es responder a Dios, buscarle, conseguirle con pobreza desnuda, rendida obediencia, purà, y Angelica castidad. En ellas se cogen, y han cogido los frutos para Dios tan sazonados, que tocamos en la introduccion deste libro. Otros muchos goza la Iglesia, va cogiendo siempre destos Paraisos poblados de tanta hermosura de arboles numerosos, que fructifican a sus tiempos para Dios. Dispuesta assi la execuciõ desta grã merced, sucede lo que a toda fortuna grande de la tierra, aunque sea espiritual. Todas tienen sus azares, sus contrapesos, por estar en ella. En ella nada ay cabal, nada se goza sin zoçobra, nada sin peligro: *Cæterum nunc, proh dolor! magna ex parte laudabiles ordinum constitutiones negliguntur, itaque fit vt multi ex his qui habitum religiosum circumferunt corda gerant secularia.* No se puede dezir sin graue dolor. La mayor parte de las leyes de las Religiones se desprecian, se pisan. Muchos visten habito de Religiõ, y tienẽ los coraçones, y las costũbres seglares. No nos embaracemos, Padres, en dezirlo, pues tan desembaraçadamente lo obran los preuaricadores. Ya sabemos nos llamò Dios por este camino. Ya estamos en el pàra responder a su vocacion. Mire cada vno en si como le sigue, contemple si le responde, diga si camina seguro, si va cierto, verà que el daño no està en que se diga lo que se falta, sino en lo muchissimo que se falta. Es Padres, y hermanos mios, torpissima ceguedad querer mas viuir, y morir engañados en la materia vniça de nuestra importancia, que permitir q̃ se nos auise que vamos errados. Persuadirnos es mayor mal que se lean nuestros defetos, que ser estos tan graues, quedarse sin medecina, parecer nosotros el dia de la vltima visita, al entrar en el combite eterno tan rotamente vestidos, que nos arrojen a eternas tinieblas. No nos lisongeemos a nosotros mismos para escusar la aduertẽcia de quiẽ lo llora, con dezir q̃ entre nosotros ay muchos buenos. Estos no abonã a los q̃ no lo son: los q̃ lo son, si faltan en algo de lo q̃ deuen a esta vocacion, pierden todo lo bueno que hazen en ella. No nos gloriemos de la puntualidad de guardar los preceptos: si despreciamos los consejos de Christo, si oluidamos todo lo que conduce a su obseruancia puntual. Adan muy fauorecido de Dios, muy su familiar, perdio por el antojo de vna fruta del Paraiso. La muger de Loth, despues de mucha conuersacion con los Angeles, se desfigurò en estatua insensible. Esta seria duplicada desdicha, que no solo los que proceden mal entre nosotros se perdiessen, sino los que proceden bien. Muchos Santos leemos grauemente castigados, por culpas leues. Nosotros no reparamos en cometerlas graues contra nuestra vocacion, nos persuadimos que con tales tropieços caminamos bien, que no caemos, ni aun tropeçamos. No nos basta a los que caminamos por este camino, no manchar con pecado mortal nuestras almas. Necessitamos de mirar con los ojos del espiritu nuestra obligacion, nuestras leyes. Muchas vezes en ellas ay pecado donde menos lo pensamos. Muchas lo que nos parece piedad, no lo es. Tal vez lo que nuestro juizio aprueua, lo reprueua Dios. El verdadero Discipulo de Christo no ha de ser tibio, no contentarse con poco en su seruicio, ha de negarse a si mismo, tomar su cruz al ombro, seguirle por este camino, que entraron los Religiosos.

Thaul. ser. Dominicæ. 17. post Trinit.

Auiendo pues en este tantos llamados, q̃ començaró à seguir por el a Christo, y bueluẽ atras, q̃ en el habito de Religioso tienẽ el coraçon seglar, no es superflua la aduertencia de lo q̃ se ha obseruado, nos enreda los passos, nos cierra las veredas, para seguir por este camino a Christo. Reciban mis hermanos esta doctrina, con la sencillez, verdad, y pureza q̃ se la ofrezco. Tan limpia và de todo afecto temporal, como sabe Dios. No pretendo en ella interes, vanagloria, adulacion humana, no presumo de mi que puedo enseñar, confiessome por el mas necessitado de aprender. Propongo lo que el tiempo me ha enseñado, quiçà lo que en mi necessita de enmienda. Pretendo que nos enmendemos todos, acudamos al reparo de lo que se va acabando, a los daños que amenaçan los males que oy se padecen, que merezcamos todos con Dios; yo en auisarlo, yo, y todos los necessitados en executarlo.

Co-

Num. 6. Començando por la raiz del daño, nadie ignora que està en los superiores. Si los Prelados de las Religiones no huuieran afloxado la rienda a los subditos, no corrieran estos tan velozes a lo prohibido. Si huuieran assistido a las leyes de sus Religiones, executadolas, obligado a sus subditos a executarlas puntuales, indispensables, inescusables, no huuieran caydo tantos tan lastimosamente como vemos; como lloraremos, quiçà sin remedio dentro de pocos años. La eterna verdad nos dize, que han de padecer rigurosissimo juizio los que han gouernado: *Iudicium durissimum iudicium ijs, qui præsunt fiet.* Essa es la razon; Dios se duela dellos, que bien lo necessitan. No residenciamos aqui la vida de los Prelados Regulares, es notoria la perfeccion, que pide en las suyas su oficio. Temerosos de Dios, exercitados en todas virtudes, pureza de costumbres, sin la menor mancha. Lo que deuen a la virtud por sacerdotes, y por superiores, lo pueden ver en los libros precedentes, donde hemos hablado bien a la larga desto. Lo que deuen por Religiosos, llamados de Dios a la perfeccion, la misma vocacion Euangelica lo dize; diralo todo este libro. De la ciencia haremos capitulo particular. A este toca residenciar los de la falta del brio, fortaleza, constancia en el para hazer executar las leyes. El omitir la execucion, y el castigo de los que las quebrantan en la Religion.

Sapient. 6. 6.

Num. 7. Diuididos estan los pareceres de los que han gouernado, y instruido Goueruadores Eclesiasticos. Muchos declinan a la parte de la blandura, de la suauidad, del disimular los defectos, del aguardar vna y otra vez a los que pecan. En lo opinable no entro, por apartarme de lo estadista. Hablo con Religiosos obligados a la perfeccion, al buen exemplo, a la enseñança de los seglares; a la conseruacion de sus santas Leyes. En esta parte no admito opiniones, ni quien deseare cumplir perfectamente con todas essas obligaciones, las puede admitir. Desde que se admitieron, se padece lo que quiçà no se curarà jamas. Quando los Santos aconsejan a los superiores la blandura con los que yerran, no quieren que por ser blandos se pisen las leyes, se pierdan las almas, se apesten con los vicios sus Republicas. Quiere dezir, que en los casos leues ay espera, en los graues vna, o otra admonicion; que no aprouechando esta, se vse de todo el rigor, del mas terrible, del mas acerbo. Assi nos lo explica, acõsseja, y mãda el santo Concilio de Trento hablado cõ los Obispos. Notese todas sus palabras: *Vt se Pastores, non percussores se esse meminerit, atque ita presse suis subditis oportere, vt non in eis dominentur, sed illos tanquam filios, & fratres diligant, elaborentque, vt hortando, & monendo ab illicitis deterreant, ne vbi deliquerint debitis eos pœnis coercere cogantur. Quos tamen si quid per humanam fragilitatem peccare contigerit illa Apostoli est ab eis seruanda præceptio, vt illos arguant obsecrent, increpent in omni bonitate, & patientia, cum sæpè plus erga corrigendos agat benenolentia, quam austeritas, plus exhortatio, quam comminatio, plus charitas quam potestas.* Hasta aqui puede llegar la suauidad de los Prelados, el esperar, el exhortar, el dissimular. Ay delitos de tal calidad, q̃ esse gouierno los dà mas fuerças, haze atreuidos, insolenta a los que los cometen. Por esso prosigue el Concilio: *Sin autem ob delicti grauitatem virga opus fuerit, tunc cum mansuetudine rigor, cum misericordia iudicium, tum lenitate severitas adhibẽda est, vt sine asperitate disciplina populi salutaris, ac necessaria conseruetur, & qui correcti fuerint emendẽtur, aut si resipiscere noluerint, cæteri salubri in eos animaduersionis exemplo à vitijs deterreantur. Cum sit diligentis, ac pij Pastoris simul officium, morbis ouium, lenia prius adhibere fomenta, post vbi morbi grauitas ita postulet, ad acriora, & grauiora remedia descendere, sin autem, ne ea quidem proficiunt illis submouẽdis, cæteros saltem oues à contagionis periculo liberare.* Aqui ay todo loque necessita mi sentir. Este aprueua el Concilio, pues dize, q̃ en los males graues se apliquen los mas agrios, los mas crueles remedios. Y a que no aprouechen a los que enfermaren, sean tales, que escarmienten a los demas, los aparten, y liberen del contagio que pueden recibir. Note se que habla el Concilio con los Obispos q̃ gouiernã ouejas q̃ van a Dios por el camino de los Preceptos, q̃ viue cada vna en casa diferente, donde puede enfermar, sin que toque el contagio a las otras. A essos dize rigor, vara, açote, remedios acres, causticos fuertes, coercion terrible. Mas aprieta esse cõsejo en las Religiones, donde si se peca cõtra las leyes, o contra los votos se peca mas graue. Donde el contagio es infalible, por viuir todos los subditos en vna familia. Dõde la transgresion de las leyes es mas nociua, mas contagiosa, mas irreparable; porque es mas lo que pierden los Religiosos que los seglares, tanto quanto es mas perfecto nuestro estado que el suyo. Donde todo lo que se dissimula, y se dexa de castigar lo saben todos. En confiança de esso se atreueran, pediran por justicia q̃ se les passe, pues se ha passado a los otros. Donde la estrechura de la Religion apetece desahogos; permitiendoseles vna vez, y otra, los quiere executoriar, los haze permisibles. Donde el mal exemplo con los de fuera es lastimosamente eficaz, por ser de personas, cuyo estado obliga a la perfeccion. Donde si vn Conuento se inficiona de algun contagio de essos, se estiende a vna Prouincia, con dezir, en tal conuento se vsa, tal Prelado lo permitio. Perdida

Conc. Trident. sess. 13. cap. 1 de reformat.

vna

vna Prouincia cunde el mal a toda la Religion, con esse mismo modo de discurrir. Inficiona a todas las Religiones, porque la anchura, la libertad, el sacar el cuello del yugo de vna ley, es apetecido en todas Republicas. En estas, pues, todas las vezes que se faltare algo a la obseruancia Regular, deuen los Prelados executar rigor indispensable, brio, fortaleza en hazer que se cumpla; vara, si fuere menester de hierro. Ya habló en nuestra España vn Crucifixo en vn Conuento de Religiosos, cuyo Prelado pedia a Dios modo de gouernarlos. Dixole: *Rege eos in virga ferrea.* Transgressiones de leyes Regulares, faltas en la obseruancia de las Religiones, no sufren dilacion, no espera, no dissimulò. Del dissimular en las leues se atreuen a las medianas; porque se dissimulò en aquellas, no ay valor para executar en estas. Perdonadas las medianas, se passa a las graues, estas se repiten. Curòlas mal quien no supo, ni quiso curar las otras. Cayò la obseruancia, sin que queden fuerças para leuantarla.

Num. 8. El primer pensamiento de los Prelados Regulares deue ser siempre la obseruancia puntual de las leyes de su Religion. La principal execucion de su gouierno, que todos los subditos cumplan con ellas, las obseruen sin dispensacion, sin opiniones, sin admitir la mas corriente interpretacion, la mas graue causa. Sobre este punto deuen auenturar el oficio, el credito, la comodidad, la mas debuida correspondencia. Primero es Dios, primero la Religion, que todos los mas superiores respectos de la tierra. Assi se lo manda el Papa Honorio a los Religiosos de Lombardia: *Ipsi etiam visitatores Monachos quos contumaces inuenerint, & rebelles, iuxta modũ culpæ vice nostra regulari censura percellant, absque personarum delectu, non parcendo rebellibus ob eorum pertinaciam, vel amicorum potentiam, quin vero ouem morbidam ab ouili ejciãt, ne oues sanas inficiat.* En culpas de Religiosos no se ha de atender al mas alto respeto humano, e sel contagio euidente, grande, cancerosso. Aun fuera de las Religiones dixò Chrisostomo, es necessario cortar el cancer del pecado. Permitido crece, se enciende, se haze incurable: *Quod semper scelera dum non resecantur increscunt, & in augmẽta facinorum profilitur, quoties secura immunitate peccatur.* Que sera en la Religion, donde los daños son tan crecidos, como queda ponderado. Mas dañosos en los Religiosos moços, que se crian cõ essas permissiones. Vendran a estar las Religiones en poder de quien no sepa de Religion: *Curua ceruicem filij tui in iuuentute sua, & tunde latera eius dum infans est, ne forte in duretur, & non credat tibi, & erit tibi dolor animæ.* A dolores del alma eternos condenaran a los Prelados, que criaron las plantas nueuas de la Religion, consentidas en preuaricaciones, dexadas al albedrio de sus ignorancias antojadiças. Vnos, y otros se perderàn miserables. Solo este punto quiero se ponderе en la materia. Las sagradas Religiones, con tan santos Fundadores como tienen, con tan copioso numero de Religiosos obseruantissimos, que las han gouernado, han llegado al estado miserable que todos sabemos. Han preuaricado sus hijos, gouernados por obseruantissimos, santissimos, atentissimos superiores. Que sera dellas quãdo lleguen à poder de los que se crian sin obseruancia, sin puntualidad, sin reparar en quebrantar sus leyes? Ello se està Dicho, serà milagro no se acaben todas, estrañarase que no se pierdan, no hará nouedad verlas por el suelo. Si los que han insistido en tenerlas en pie, con exemplo, execucion, atencion santa, las lloran deslustradas, descaecidas, enfermas, los que no las cuydan, no las curan, no las alientan, antes las dexan al daño, a la transgression, a la licencia, si no las vieren muertas serà milagro: *Qui dissipat sæpem mordebit eum coluber.* Quien derriba la cerca de la viña, morderale la culebra. Esso es quien quebranta la Ley cae en manos del pecado, serpiente ponçoñosa que acaba con el. San Geronimo lo entiende de los Hereges, que rompen la cerca, y muralla de la Iglesia, que son los dogmas, y Articulos de Fè: *Sæpis maceriæque ecclesiastica dogmata sunt, & institutio ab Apostolis Prophetis que fundata, quæ qui dissoluerit, & voluerit præterire, in eo ipso quo negligit â serpente percutitur, de quo scriptum est in Amos: si descenderit in infernum, mandabo serpenti, & mordebit eos.* En esso paran los que derriban a la Iglesia su cerca. Olympiodoro lo entendio de los Fieles que quebrantan las Leyes diuinas. Estas son la cerca, el muro de las almas: *Qui ergo legem contemnit, & diuina præuaricatur mandata, iste incautus, & diuina casus gratia morsus serpentis perpetietur.* Quien pisa las leyes q̃ conseruã la alma defendida de enemigos, ahogarase en el veneno del infierno. Dexarlas quebrantar por su descuydo, quiẽ deue hazerlas executar, darlas con su assistencia fuerça nueua, saldrà tan mordido de la serpiente infernal, que podrà ser que no tenga cura. Velen los Prelados en que la cerca se conserue sin menoscabo, que a qualquier piedra que se desmorone, saltarà contra ellos vna culebra ponçoñosa, que con su veneno los acabe, acabe su Comunidad, que rota la cerca, queda a peligro euidente la viña. Todo esse daño causaron los Prelados con sus permissiones, dixo S. Geronimo: *Arguuntur negligentes Rectores Ecclesiæ Dei ob quorum incuriam perit, omnis decor populi Christiani, cum nec in meditatione legis diuinæ, nec cultu pietatis, nec in sacrarum virtutum exercitio laborare conentur.* Puso el santo la causa, y los

Honor. 3. c. vlt. de stat. Monac. §. ipsi etiam.

Chrys. ser mo. de Absalon.

Ecclesiast. 30. 12

Ecclesiast. 10. 8.

S. Hiero. ibi.

Olymp. ibi.

S. Hiero. in Regula Mon. c. de correct. & doctr. præsid. tom. 4

los efectos. Residencia (dize) a los superiores Eclesiasticos Dios, de que sus descuidos pierden toda la hermosura espiritual del pueblo Christiano, de que no se exercitan en obra alguna de virtud. Esse auia de ser el daño: si los superiores fueran obseruantes, no se perdiera el pueblo. Si los superiores Regulares lo fueran, no se perdieran sus Religiones. No se quebrantaran las Leyes, no consintieran que los subditos las pisaran, que la obseruancia cayera. Toman los oficios para vanidad, regalo, y essencion de las Leyes, estimacion con el pueblo; mandar, no obedecer, acomodar a sus amigos: como ha de auer en essos coraçones virtud alguna? Como ha de reynar en ellos el zelo de su Religion, sino reyna el de la honra de Dios? Como han de cuydar de que la cerca de la viña no se rompa, sino cuydan que la de su alma esté entera? Dexaranla destruir, caerase toda, no quedarà cosa buena en essa Republica: *Ob eorum incuriam omnis Religionis decor peribit.*

Num. 9. No, Padres nuestros, por la sangre de Dios, que es infinito lo q̃ se pierde. No aya respetos humanos que embaracen el corregir, el castigar con rigor a los que se atreuen a la ley mas leue de la Religion. Los verdaderos Prelados son padres, el padre no dissimula el daño del hijo, que dexarle en el, es permitirle a su perdicio. Ya nos lo dize Christo con la parabola de aquel hijo perdido, arrojado a la mayor desdicha, a la mas vil miseria, por auerle permitido su padre lo que le pidio su antojo, auerle dexado salir de su obediencia, y gastar la legitima en vanidades. Aun esse hijo reduxose despues de perdido, si se pierden los de la Religion, es dificultosa, es incierta la reduccio de la Comunidad. La mas acerba crueldad contra padre, y hijos, es no atajarles el cancer que comiença; dexarle crecer es entregarlos a la muerte, es ser los padres reos de esse homicidio. Si se les permite que atropellen leyes, y constituciones, peligran de proximo la obediencia, la castidad, la pobreza. Desterradas estas de las Religiones, cayò todo el edificio. Deuen los superiores mirar por el, porque es honra suya en este mundo sustentarle, gloria en el cielo el auerle sustentado. Deuenlo a la cõfiança que hizo dellos la Religion, entregãdosele a su fidelidad, a su cuydado. Quien deue mirar por la obseruancia, sino quien ha llegado a ser Padre de la obseruancia? Quiẽ auenturarà por ella su quietud, sino quien a bueltas de lo oneroso de la ocupacion, goza del lustre de los intereses de la superioridad? Quien abalançarse a las dificultades mayores de la tierra, sino quien tiene cierto el premio en el cielo? Quien no dormirse en la execucion, sino quien tiene sobre si infalible el castigo riguroso de todos sus subditos? Quien atender, desvelarse, trabajar hasta morir por conseruar su Religion, sino quien no haziendolo la deslustra, la desfigura, la acaba para siempre? Busquen los Prelados Regulares en sus oficios la gloria de Dios, deseen esta sola, no enquentren sus obras con sus deseos, repararàn la ruina que en su descuido amenaça a sus Religiones.

Luca 15. 11.

CAPITVLO II.

Residencia Dios a los Prelados Regulares el mandar toda la vida: Los que se perpetuan en el gouierno, tiraniçan sus Comunidades, apartan sus subditos del estudio del merecer, hallan su ruina en lo que buscauan su perpetuidad.

Num. 10 COrta es la vista del entendimiento humano, ciega su perspicacia, quando no vee los tropieços, los peligros, las obligaciones del ser superior. Mas ciego el Religioso, sino vee los que tiene ineuitables vna prelacia Regular. Muchos son conocidos, muchos no. Los que no se conocen, son los mas ocasionados, los menos veniales, los que hazen aborrecible, y formidable toda superioridad de las Religiones. Quien se cegò para vnos, no puede tener vista para otros. A todos osa la ambicion de mandar. Por ciega no los vee, por locamẽte codiciosa, los abraça: por vana, siente de si podrà vencerlos. Vno solo, que es el que podia hazer buena en las Religiones la Prelacia, bastara para que muchos no la apetecieran tan ansiosos, que la quieran toda la vida. (Que mas loco desvario de quien professa perfeccion, que querer morir mãdando, quãdo el mandar viuiẽdo, es conocido despeñadero del alma?) Es el superior en la casa de Dios esclauo, es el Prelado sieruo de sus subditos. Con solo dezirle a los Religiosos, q̃ passen por la memoria lo que piden las prelacias, se les dize, que entran a seruir. Esse linage de señorio, essa especie de superioridad, es inferioridad, es seruidumbre (si assi lo pensaramos los Religiosos, no somos tan enamorados de nuestros hermanos, que pretendieramos con tantas ansias el seruirlos.) Dos vezes hizo Christo en el mundo alarde de que era Señor. Vna despues de resucitado: *Data est mihi omnis potestas in cœlo, & in terra.* Señor soy superior de cielo, y tierra (dizelo en essa ocasion, porque ha muerto ya. Esse señorio de que haze alarde, por lo menos la publicaciõ y notoriedad del, el vso perfecto por su muerte le tuuo Christo: *In hoc enim Christus mortuus est, & resurrexit, vt & viuorum, & mortuorum dominetur.*) Dize, pues, que es Señor, y Rey de todos. Todo lo puedo, todo lo man-

Matt. 28

Ad Rom. 14. 9.

mando, todo el cielo, y toda la tierra me estan sugetos. Gran poder, superior dignidad. Sepamos el exercicio. *Euntes ergo docete omnes gentes.* Señor, Rey de la tierra, luego aueis de ir en mi nombre a enseñar, a predicar, a seruir a todos essos a quien domino: *Euntes ergo.* No se puede sacar mas legitima consequencia de vna superioridad, de vna Prelacia, que seruir el Superior, con todo lo que posee, a sus subditos. Quando huuo diferencia entre los Discipulos: *Quis eorum videretur esse maior.* Se lo dixo Christo bien claro. No es la Prelacia de mi Casa, como la del mundo: *Vos autem non sic, sed qui maior est inter vos, fiat sicut minor: & qui præcessor est, sicut ministrator. Nam quis maior est, qui recumbit, an qui ministrat? Nonne qui recumbit? Ego autem in medio vestrum sum tanquam qui ministrat.* La mayoria consiste en la menoria; el mandar, en seruir. Haze Christo vn argumento que parece contrario. Qual es mayor, el que està sentado a la mesa, o el que sirue a ella? Claro està que el que està sentado. Pues yo estoy siruiendo en medio de vosottos. Si està sentado comiendo Christo, y el que està sentado es el mayor, como està Christo siruiendo? Porque està sentado, y es mayor; el seruir, es la mayoria: *Nonne ipse recumbebat, quomodo ergo dicit, in medio vestrum sum tanquam qui ministrat? Vtique ministrabat, vt caput sen sum, vt iecur cibum, vt cor vitam.* Como sirue Christo, si està sentado como Superior? Aunque lo es, y està sentado, sirue; sirue porque lo es, y està sentado. Como la cabeça, higado, coraçon de vn hombre, sentados en sus lugares naturales, siruen al hombre los sentidos, la sangre, la vida; assi Christo sentado, Superior, los sirue continuo con todo lo que necesitan de su gracia. Quando representan mas señorio, los sirue mas. La noche antes de su muerte se publicò Superior, y Señor. No reparo en que careò en essa ocasion San Iuan la humildad de labar los pies a sus Discipulos, con la grandeza del Señor de cielo, y tierra, con la de ser hijo natural de Dios: *Sciens quia omnia dedit ei Pater in manus, & quia à Deo exiuit, & ad Deum vadit.* Siendo Dios, sabiendo que lo era, pudo humillarse, por muchos fines de nuestra importancia, sin que estuiesse anexo el seruir al ser superior. Reparo en que toda essa grandeza venga a parar en labar los pies de vnos pobres hombres sus subditos. Si tan Señor de todos, tan Dios como su Padre, como tan sobradamente de humilde, baxo, despreciado, que labe los pies a los que le siruen? Porque la mas descollada superioridad es seruirlos. Reparo lo principal, en que acabandolos de labar se reconozca por Señor, haga alarde de que lo es: *Vos vocatis me Magister, & Domine, & bene dicitis, sum etenim.* Bien dezis, quando me llamais Señor, Maestro, Superior vuestro, soylo sin duda. Nunca, Señor, lo parece menos vuestra Magestad diuina, que quando exerce el mas rendido abatimiento, quando sirue en la mas indecente ocupacion. Para que en ella conoceros por Superior, y Señor? Porque sepan los mios, conozca toda mi Iglesia, que los Superiores della, quando mas humildes siruen a sus subditos, son mas señores, mas dueños. Sepan, que el verdadero mandar, es seruir.

Luca 22. 24. *Laurent. Iust. ser.* 28. *Ioan.* 13. 3.

No lo piensan assi los hombres, dixo vn gran Republico, hablando de las potestades seglares: *Alijrursus homines, qui callidos, & sublimes animos habent, facile incidunt in immoderatam de se persuasionem, & nimium aliorum contemptum. Hi cum Superiorem tenere videantur, infimum aliquem, quemadmodum, & omnis malus locum habent, non enim qui alium deprimit ipse superiorem dignitatem assequitur, sed is potius, qui alios secum virtutibus suis euehit in sublime.* No pudo dezir mas en la materia el espiritu de mi gran Padre San Agustin. Ay hombres, que en viendose en vn puesto, presumen de si que le merecen, despreciau a todos los demas. Estos son locos, soberuios, engañadores, no Superiores, ni ocupan el lugar que tienen, ni tienen el lugar que ocupan, viven despreciados, embilecidos, y tenidos por vno de los mas malos de su Republica. No es Superior quien desprecia, quien maltrata, y quien domina a los suyos, esso el que con sus virtudes, y buen proceder los ensalça, los leuanta à toda estimacion. Tocò el Republico toda la doctrina de Christo. Que el verdadero mandar es el seruir; ya lo hemos declarado. Reparo en el engaño de los que se persuaden, que los oficios son para mandar, despreciar, y desvanecerse. Hablemos con los Religiosos, con quien es nuestra pretension, si se persuaden que los oficios son de dominio, señorio, magestad, de tener tantos esclauos, como subditos, de seruirse dellos, como si lo fueran, no se estrañarà, que quien no quiere obedecer, ni parecer Religioso, los apetezca. Serà conocida ceguedad, que quien desea serlo, y parecerlo, los busque. Serà admiracion, que los acepte, quando se los den. Entrar, Padres, en las Prelacias de la Religion para obrar assi, es ser Leon, no

Num. 11

Nicol. Vies. de Rep. lib. 2

Prelado, es ser la ruina de toda essa Republica, no el reparo, es ser enemigo, no Padre; es ser tirano, no Ministro, y siruo, como Iesu Christo: *Venatio Leonis Onager in deserto, sic & pascua diuitum sunt pauperes.* El jumentillo siluestre, es la caça del Leon en el desierto, assi es el pobre, cebo del rico. Los cuytados de vna Republica, siempre son despojo de los poderosos, siempre tropieça en ellos el poder. Crian los rios vnos pececillos pequeños (vermejuelas los llaman en algunas partes) tan desdichados, que nunca viuen seguros. Si se atreuen a subir a lo alto del agua, los pescan las aues, si se humillan a lo baxo, son cebo de los peces grandes: *Heu in tuta manens vndique debilitas!* Dixo Alciato, en vn Emblema que intitulò: *Obnoxia infirmitas.* Los pequeños, los flacos siempre peligran, nunca se assleguran de los poderosos, ningun estado los essenta de sus violencias. El jumentillo siluestre presa del Leon. Essos Leones (pensò Ianssenio) son los Superiores, y Prelados malos, que toman los oficios para hazer presa en los subditos: *Etenim Leo ferarum Rex est, subditis sibi feris insidiatur, & eas venari studet, vt perimat, & carnibus earum pascatur. Sane non otiosum est, quod Sacra Scriptura sic hieroglyphicum Leonis vbique ferè exhibeat de superborum principe diabolo, & malorum Prælatorum.* El Leon es Rey de los animales, los acecha, los arma emboscadas, para cebarse en sus carnes. Essos son los Prelados malos, que hazen cebo de su codicia, ambicion, y soberuia a los subditos de quien son Superiores.

Ecclesiastic. 13. 23.

Alciat.

Ianssen. in Ecclesiast.

Esta es la causa, porque el Espiritu Santo dà tantas vezes nombre de Leon al demonio, Principe de los soberuios, y malos Prelados. Dauid: *Ne quando rapiat, vt Leo animam meam. Insidiatur in abscondito, quasi Leo in spelunca sua. Susceperunt me, sicut Leo paratus ad prædam. Salua me ex ore Leonis.* En Ester llaman Leon à Assuero. En Ieremias, y en Ezechiel, los malos Reyes se llaman Leones. En los Prouerbios: *Sicut fremitus Leonis, ita & ira Regis. Sicut rugitus Leonis, ita & terror Regis.* En Micheas: *Quasi Leo in iumentis siluarum.* Todos los malos Superiores son Leones, los subditos presa, y cebo suyo. Mas proprio en las Religiones, que en el siglo: si huuiesse vn Superior, que no quiere seruir como Christo, sino acechar, armar lazos, caçar como vn Leon: *Leo venationi insidiatur semper*, Dixo el Espiritu Santo: El Leon siempre acecha, siempre està de emboscada para caçar. El Prelado, que quiso, pretendio, y ansiò por el oficio, no entrò en el a seruir (si entrara a esso, ni le ansiara, ni le buscara) siempre acecha, siempre arma lazos, o con la codicia, que es gran mal en nuestro estado, atento a los valores del oficio, a los intereses, a los ahorros (baxeza de coraçones viles) o con la soberuia, y vanidad, tenerse por señor, y por dueño, con el mandar a diestro, y a siniestro, con que caça las almas de los subditos para el infierno. La desesperacion que les causa esse modo de mandar, los pierde, los destruye, los condena: *Leo venationi insidiatur semper.* Con esso destruye esse Leon su Republica, en espiritual, y temporal. Para euitar essos daños, le dize el Espiritu Santo a vn Superior de vna Casa: *Noli esse sicut Leo in domo tua, euertens domesticos tuos, & opprimens subiectos tibi:* Parece que hablò solo con los Prelados de las Religiones. No sean los Prelados Leones en sus casas, que oprimiran, y descompondran todos sus subditos, acabarán con ellos. Si los que entran a mandar entran a ser Leones, es forçoso despedaçarlo todo.

Pſal. 7. 4
Pſa. 9. 10
Pſ. 16. 12
Pſ. 21. 22
Eſther. 14 13.
Prouer. 19. 12.
Prouer. 20. 2.
Mich. 5. 8

Ecclesiastici 27. 11.

Ecclesiasti. 4. 35.

De essos daños tan vniuersales, tan irremediables, dixo San Ambrosio la causa. Esta es, que los que entran en los oficios de las Religiones, los tienen muchos años, se perpetuan en ellos. Como lo consiguen, diganlo muchos que lo saben, lo padecen, y lo experimentan. Yo tengo mala mano para cirujano, serà posible si la toco, encone la herida. Oygamos a San Ambrosio: *Quod de primatu contendimus, & si semel delatus fuerit, volumus esse perpetuum.* En que se aguçan los dientes de los Religiosos, y tan agudos, que entran a ser Leones en las Prelacias? Porque se siguen tantos daños de obtenerlas? Porque las buscan, las pleitean, riñen por ellas, hazen diligencias feas, contra justicia, contra decencia Religiosa, para alcançarlas. Mas causa. Porque vna vez alcançadas, las perpetuan en su cabeça, quieren ser siempre señores, mandones, Leones. Son grauissimos los daños que se siguen, de que vno mande siempre en vna Comunidad Religiosa. Vn libro se podia escriuir grande, de sola essa materia. No entremos en lo hondo, passemos la tienta por la superficie de la herida. Digan lo que quisieren, los que opinan contra este sentir. Yo sè, que quando mas adelgacen contra el, lo que estan padeciendo, les hará que sientan conmigo. No tiene el demonio otro torcedor, para derribar a vicios muy feos a vn gran Religioso, como conseruarle en el dominio de su Religion, o Prouincia

Num. 12

S. Ambr. lib. 5. exame. c. 15. tom. 4.

mu-

muchos años. Bien laſtimoſas experiencias tenemos deſta verdad. No lo eſtrañarèmos quando lo veamos. Si alguno no cayere, con vn Imperio prolongado, serà vn milagro. Mandar ſiempre, nunca obedecer, tener la primera ſilla, el primer plato, el dominio de las cantidades, que los ſubditos tienen à vſo, la puerta de la calle, ſin pedir licencia para ſalir, la diſtribucion de todos los oficios de ſu Republica, la autoridad para diſpenſar en leyes penales, otras coſas aſsi; tienen muy proximo el peligro de perder al Prelado. Demos caſo que eſte, como puede ſer ſieruo de Chriſto, Superior como el, fueſſe Leon; como pondrà eſta Republica? *Venationi inſidiabitur ſemper.* Tanto aſsiſtirà a la caça, que dexe el monte deſierto caçando toda la vida. Agotarà toda la cuytadez de eſſos pobres pececillos: *Heu in tuta manens vndique debilitas!* Si lo es tres años no mas, no tanto mal, acabòſe el Leon, quiçà el ſucceſſor serà cordero. De ſer perpetuo el Leon, ſe ſigue que ponga ſiempre en los oficios de ſu prouiſion, amigos ſuyos. Para conſeruar el Imperio, es diligencia forçoſa. Siendolo, ha de poner en eſſos qualeſquier ſugetos indignos, como ſean de ſu parcialidad. Los dignos, por no ſer della, ſe hizieron incapaces en eſſa Republica. Con eſto (ademas de los agrauios que recibe la juſticia diſtributiua en los particulares) viene a ſer la Religion grauemente damnificada. Veraſe muy en breue, ſin ſugeto alguno de merecimientos, y partes; ſi dan todos los premios a los indignos, ſi los que merecen eſtàn excluidos, ninguno tratarà de merecer. Todos eſtudiarán el modo de obtener los premios, que mas ſeguramente conduxeren a la cierta conſecucion. Eſſos darán mas prieſſa a la deſtrucion de eſſa Republica: que gouierno de indignos, ſin ciencia, ni virtud, es artilleria contra los caſtillos fuertes de las Religiones. Conſeruar vn Superior muchos años, es encender el cancer que las contamina, es deſconſolar a los humildes, modeſtos que no pretenden, ſiempre ſugetos, ſiruiendo ſiempre, ſiempre abatidos. Queda la Caſa de Dios, que es Orden, deſorden loco, donde vnos mandan ſiempre, otros ſiempre obedecen. Aqui ſe incluyen numero infinito de males. Vnos animales brutos nos auiſan en eſta parte. Las grullas tienen en ſu Congregacion vna que vela para la ſeguridad de las demas, quando duermen. Reparten las horas de la vigilia, a todas les toca el trabajo, y el deſcanſo. Si vna velara ſiempre, las demas durmieran, fuera intolerable eſſe gouierno, fuera violento, no durara. San Ambroſio ahondò eſſe punto. No ſirue mas el gouierno perpetuo, que de agrauar mas el daño cada dia, impoſsibilitar mas el remedio: *Sed poſtquam dominandi libido vendicare cœpit indebitas, & ſuſceptas nolle deponere poteſtates, poſtea quam non ordo factus eſt ſuſcipiendæ potentiæ, ſed ſtudium vendicandæ: cœpit etiam ipſa laboris functio durius ſuſtineri, & quæ non eſt voluntaria cito locum relinquit iniuriæ. Ergo continua, & diuturna potentia gignit inſolentiam. Quem enim inuenias hominum, qui ſponte deponat imperium, & ducatus ſui cedat inſigne, fiatque volens numero poſtremus exprimo.* Dos daños grauiſsimos, de no querer dexar los oficios, y el mando los Religioſos. Vno, que los ſubditos gimen con los trabajos de la Religion, los exercen violentados, deſeſperados, deſean ſalir dellos aunque ſea indeuidamente. Trabajo que ſiempre carga a vnos, donde eſtos ven aliuiados ſiempre a los otros, es intolerable, es violento. Lo gracioſo, lo lleuadero de las Religiones, es, que deſpues de auer trabajado vnos, y deſcanſan, trabajen los otros que deſcanſaron. La añagaça para facilitar el exercicio de las obſeruancias Regulares, es ſáber el que oy ſirue, que mañana le ſeruirán, que eſtarà en la primera ſilla otro dia, el que oy tiene la poſtrera. Si las honras, y los trabajos ſon comunes, no aurà en las Comunidades embidias, porque todos eſperan verſe honrados, no aurà deſprecios: porque el que oy manda, le harà cortès el deſprecio que puede temer quando ſea ſubdito. No aurà trabajos penoſos, porque al mas oprimido le harà ligero la dignidad que eſpera. No aura dignidades, ni Prelados inſolentes, porque al mas atreuido le detendrà el dominio de ſu ſubdito, que eſpera, o teme ſobre ſi: El otro daño que notò San Ambroſio, es, que acoſtumbrados a mandar los que han mandado mucho, aficionados a la caça de Leones hambrientos, no atienden a otra coſa, que a perpetuarſe en los gouiernos. Ninguno quiere dexarlos, ſi Dios no ſe los quita, o los hombres con violencia. No ſe hallarà vno que paſſe de ſu voluntad, del primer lugar al vltimo. Aſsin, dize el Santo: *Continua, & diuturna potentia gignit inſolentiam.* Gouierno que ſe continuò mucho tiempo, haze inſolente al que le tiene. Prelados inſolentes, ſubditos deſeſperados, todos ſe perdieron. Nada de bueno les queda a eſſas Comunidades. Todo trabajo en ellas es pena: ninguno puede con las cargas de la Religion; no ay quien execute, ni haga executar las obligaciones del eſtado, quebrantanſe las Leyes, las que

S. Ambr. vbiſupr.

se cumplen, es mas por temor de vn desvario del superior, que por el amor de la virtud. Todo se origina de que el deseo desenfrenado de mandar apetece, busca, negocia dignidades que no merece: si las alcança las perpetùa en si; de que no ay orden, ni gouierno en adquirirlas, sino desvelo, y estudio en procurarlas, de que la perpetuidad del tenerlas hizo insolentes a los Superiores, Leones crueles, que armando lazos se ceban en la sangre, y almas de sus subditos. No pondero mas en la materia. Auiso de parte de Dios a los que han llegado a gouernar sus Religiones, lo que les auisa el Espiritu Santo: *Multi potentes oppressi sunt valide, & gloriosi traditi sunt in manus alterorum.* En otra parte dize: *Sedes ducum superborum destruxit Deus, & sedere fecit mites pro eis. Radices gentium superbarum arefecit Deus, & plantauit humiles ex ipsis gentibus. Memoriam superborum perdidit Deus, & reliquit memoriam humilium sensu.* Quiera Dios, si les sucediere, sea todo el castigo en esta vida, no se les dilate para la eterna.

Ecclesiastici 11. à 6.

Ecclesiastici 10. 17. 21.

CAPITVLO III.

Haze cargo Dios a los Prelados Regulares de la distribucion injusta de los oficios: Elecciones de carne, y sangre, siempre saben, y huelen a su origen.

Num. 13 VNo de los daños de las Prelacias de Regulares perpetuas, de las que sino lo son, duran en vn sugeto muchos años, tocamos en el capitulo precedente. Es el mas contagioso a las Republicas Religiosas, el mas letal, dar los oficios del gouierno a indignos. Tocòse por mayor esta fealdad de la indignidad. Por menor no tocarè la que se origina de la falta de virtud, prudencia, y las demas calidades, que constituyen vn Religioso perfecto, y cabal, como pide ser Padre, Iuez, Maestro de Religiosos. Trato de la indignidad que constituye la falta de la ciencia en los Prelados de los Conuentos. Ponderada esta, se saben los daños que causa qualquiera otra indignidad que tengan los que los gouiernan. Ha introducido en las Republicas Religiosas (la ambicion deziamos de quererse conseruar en los gouiernos los primeros Superiores) conella el descuido de nuestra principal obligacion, el amor proprio, la propria conueniencia, no reparar en que los Prelados de los Conentos ayan, ò no, estudiado, sepan, o no sepan, para eligirlos. Los Superiores que distribuyen los premios de los oficios de gouernar Conuentos, sacan para Prelados dellos a sus confidentes, del exercicio de las negociaciones seglares, de los ascos de vna cocina, del obsequio de auer seruido en su celda; como pudieran sacar del Claustro de Salamanca, Alcala, o Paris. Sin mas ciencia que saber seguir vn pleyto, sazonar vn guisado, barrer, y aliñar vna celda. Esto corre en todas las Religiones, nunca se hizo examen de su ciencia, ni de otra calidad alguna, para hazer a vn sugeto destos Abad, Guardian, o Prior. Este examen se omite, como si no pidiera ciencia el oficio que tiene Cura de almas. No disputo, aduierto que se lean los Autores que tratan desta materia. En ellos se verà, peca mortalmente quien elige para tales oficios a quien no ha estudiado. El electo, si lo admite, peca mortalmente. Este es comun sentir de todos los Doctores. No necesita de mas autoridad, que la misma razon. Los Prelados tienen de obligacion enseñar; luego deuen saber. Luego sino saben, faltan a su obligacion principal. Luego introducirse a Prelados, aceptar las Prelacias, sin la ciencia necessaria para enseñar, es pecado graue, pues todos tienen obligacion de saber lo que toca a su oficio, segun la calidad, y obligaciones del. Es monstruosidad contra toda razon, contra naturaleza, ser juez Eclesiastico (solo los Prelados Regulares) sin suficiente ciencia, para juzgar sus subditos. Como ha de juzgar de casos innumerables, dificultosissimos, que se ofrecen en las Comunidades Regulares, de excomuniones, suspensiones, irrigularidades, Sacramentos, dispensaciones, quien no sabe exactamente essas materias? Como ha de hazer vn Capitulo a sus subditos, afear vn vicio, amonestar a vna virtud, aplicar los castigos con justicia a los delinquentes, consolar a los tristes, mortificar a los alentados, encaminar a los que se apartan del camino de Dios? Harà mil yerros en materias grauissimas, pecarà grauissimamente en ellas. Antecedentemente pecarà en tomarlas a su cargo, sin saber lo que necesita para juzgarlas, sentenciarlas, difinirlas. Nauarro afirma, que qualquiera que toma oficio de jurisdicion, sin la ciencia necessaria para exercerle, peca mortalmente; porque no le puede exercer sin daños graues de sus proximos. La Glossa afirma, que Honorio Tercero depuso a vn Obispo, porque parecio despues de consagrado, que era ignorante, que la eleccion hecha en quien lo es, es inutil, algunos dizen nula: por tal la juzga el Ca-

Capitulo Congregato, eodem titulo, donde dize: *Quod si maior pars capituli scienter elegit indignum, valeat electio de digno facta â minori parte, etiam ex eodem scrutinio.* El Concilio Tridentino afirma lo mismo, quando dize, que los oficios con Cura de almas piden ciencia, segun la constitucion *Cum in cunctis*, de Alexandro Tercero. Vean se los Autores citados a la margen, essos basten para hazer fuerça en la materia, ademas de ser sentencia comun, fundada en razon natural.

Navarr. in man. c. 25. n. 12. t. non est putãda. 1 q. 1. Gloss. t. cum in cunctis, c. dudum de elect.

Pecan tambien los Electores, assi porque concurren a esse pecado, son causa del; como por la injusticia que cometen en la desigual distribucion de los oficios. La justicia distributiua mira a repartir las honras, oficios, y cargos de la Religion, entre los Religiosos, atendiendo a los meritos de cada vno. La execucion desto toca à los Superiores, segun las diferentes formas de eligir, que tiene cada Religion, siempre con obligacion de pecado mortal, de que los Electores elijan à los mas dignos. Luego si eligen no solo el menos digno, sino el indigno, pecaran mortalmente. Que tienen obligacion de pecado mortal de eligir el mas digno, es expresso de santo Tomas. Siguele Cayetano, todos los Tomistas, otros muchos que no son de su Escuela. Que el que no sabe lo necessario para gouernar, es declaradamente indigno, es mas que cierto. La razon es esta de santo Tomas, de todos los Autores, natural de quien ni sabe, ni ha estudiado. La dignidad para vn oficio de Cura de almas, no la haze santidad sola, letras, y ciencia sola, gouierno temporal, prudente, y atento solo. El mas prudente, cuydadoso, atento, gouernador en lo temporal, si es perdido de costumbres, no es digno de gouernar almas. El mas virtuoso, y ajustado en su proceder, sino tiene la ciencia necessaria para gouernarlas, enseñarlas, alumbrarlas, no merece su gouierno. El Catedratico mas sabio, mas agudo, mas lleno de ciencia, sino es virtuoso, ajustado, no tiene talento, ni prudencia para regir, no es digno de oficio de curar almas. Cada calidad de estas es tã necessaria, que si falta alguna, aunque el sugeto sea muy bueno, no es digno. Luego si falta la de la ciencia, tan forçosamente importante para gouernar, juzgar, encaminar almas a Dios, es indigno esse sugeto, aunque sea muy virtuoso, aunque gouierne lo temporal con la mas acertada destreza. Luego quien elige a quien no tiene ciencia, elige vn indigno. Luego peca grauissimamente en eligirle, pues no solo no elige digno, (que fuera pecado mortal eligirle, auiendo otro mas digno) pero elige el conocidamente indigno, desmerecedor de tal dignidad.

Concil. Trident. sess. 24. c. 12. de reform. Nauar. c. si quãdo, de rescrip. except. 16 art. 1. except. 12. & 13. per multos numeros. c. inter verba, n. 113 Soto, lib. 3. de iust. & iure, q. 8. ar. 2. 4 & 6. Menoch. de arbitr. lib. 2. cas. 425. nu. 37. Salon. 2. 2. q 63. art. 2. S. Th. 2. 2. q. 63. art. 2. & in quodlib. q. 6. & 8.

Num. 14

Mucho se puede dezir de esto; basta, para quien no disputa, lo dicho. Veanse los Autores que tratan esta materia. Para los temerosos de Dios, que tratan de su saluacion, basta lo dicho: para los que no atienden mas que a su ambicion, toda la Teologia, la Ley de Dios, los auisos de los santos Padres, sobran. Ponga Dios su mano poderosa en daño tan graue.

De aqui solo pondero los graues daños que se siguen de dar las Prelacias Regulares a hombres ignorantes. El mas acertado juizio ponderò por grauissimo vno que incluye muchos: *Est malum quod vidi sub sole quasi per errorem egrediens â facie Principis.* Vn error de los superiores, que se haze mirar, que llama las atenciones de todos, que se puede llamar mal entre los mas nociuos, mas contagiosos: *Positum stultum in dignitate sublimi, & diuites sedere deorsum. Vidi seruos in equis, & Principes ambulantes super terram, quasi seruos.* Vn ignorante en vna muy alta dignidad, los sabios debaxo de sus pies, los esclauos andar a caualllo, los Principes por la tierra, como esclauos suyos. Ambas sentencias dizen vn daño, vn abuso, vna corrupcion del mundo. Andar a caualllo es metafora en la Escritura de dignidad, de puesto alto. No necessita de mas ponderacion la sentencia del Espiritu Santo, que su propuesta. Que desproporcion mas loca, que locura mas desigual, que mas notorio principio de grauissimos males, que ver vna Republica, (mas si es Religiosa) donde los sabios anden despreciados, pisados, abatidos; los ignorantes colocados, ensalçados, señores, con imperio? Que error mas ciego? Assi lo califica el Espiritu Santo, para manifestar la especie del mal que incluye: *Quasi per errorem egrediens â facie Principis.* Vamos a nuestras Republicas Religiosas; dexemos las politicas, y seglares, tocaremos en ellas quando las visitemos. Superior Religioso, que dà los oficios a ignorantes, tiene error de entendimiento. O el es ignorante, a quien agradan los que lo son, o viue tan ciego de su ambicion, que juzga a los ignorantes por sabios, por merecedores de los puestos; a los sabios, por ignorantes, y indignos dellos. Que mas aflladora preuersion del gouierno Monastico, que trocar esse juizio del Superior, las estimaciones, los meritos, los premios? No pudo ser mayor, ni mas dañoso, es todo el gouierno contra Dios, contra Leyes humanas; y diuinas. Los dignos se desconsuelan, viuen despechados; los indignos se insolentan. Las resoluciones de los Superiores son contra justicia, porque no saben della. Las Comunidades se inquietan, porque no se la guardan, suben

Ecclesiastes 10. 5. 6. 7.

y suenan los clamores hasta el cielo. Muchas vezes, aunque vee Dios los daños, y oye las quexas, no sale al remedio. Muchos Prelados de essos, los permite por castigos de essas Republicas. Assi sucede, assi nos lo auisa san Atanasio con dos sucessos, en que se declarò Dios. Quexòse vna vez vn Monge siervo de Dios, a su Magestad diuina, porque auia permitido que fuesse Emperador vn hombre tan malo como Phocas, respondiole: *Quoniam non inueni peiorem.* No hallè peor hombre que el: si otro peor hallara, le hiziera. Tanta era la indignacion que Dios tenia con esse Pueblo, que les dio tan mal Superior, que le destruia todo. Auia vn Monje en la Tebayda, aparentemente bueno, hipocrita de vida deprauada. Eligieronle por Obispo de vna Ciudad perdida en costumbres, contaminada de todo pecado graue. Viose Obispo, ensoberuecióse, juzgòse digno de la dignidad, insolentóse mas contra Dios, vino vn Angel, desengañòle con estas palabras: *Cur superbis, & magnifice tibi places, ò infelix? Non est creatus Episcopus, quod dignus Sacerdotio fis, sed quod ciuitas tali digna erat Episcopo.* Loco, no te desvanezcas, no te lisongees con la dignidad, no te hizieron Obispo, porque lo merecieses, sino porque tu Ciudad no merecia otro Obispo sino a ti. Aqui vemos la permission de Dios, en que aya Prelados ignorantes, y indignos en las Religiones. Vemos vno de los daños, de que los aya, la permission està respondiendo a las quexas que en sus coraçones estan dando a Dios los buenos Religiosos, los zelosos de su honra, del bien, y aumentos espirituales de sus Religiones. Señor (dizen) porque vuestra Magestad Diuina permite tales Prelados? Porque ha de gouernar vuestras familias la ignorancia, que ambiciosa se atreue a todo, nunca acierta, no atiende mas que a su lustre, su comodidad, su regalo? Porquè la Casa de Dios la han de regir los que no saben quien es Dios, quales son sus leyes, que obligacion inducen, que penas merecen sus transgressores? Porquè en la Escuela de Dios han de tener la Catedra, el Magisterio, los que aun no han sido dicipulos? porquè permitis que se os pierdan estas heredades, que tan fertiles han fructificado para los graneros eternos? Como sufre vuestro coraçon piadoso, ver el daño de tantos, por la insolencia, y atreuimiento de algunos? Temo, Padres mios, que responda Dios a essos buenos que se quexan en las Religiones: *Quoniam non inueni peiores.* Permito essos Prelados tan malos en ellas, porque no los hallo peores. Tan malos los teneis merecidos, que si los hubiera peores, essos permitiera en los primeros lugares. A ellos, quando se desvanecen en los oficios, les responde lo que al Obispo indigno, y desvanecido. (Esse es vno de los daños) desvanecióse el indignissimo Obispo, pensò de si que merecia serlo, como se vió con Mitra, Baculo, y veneracion del pueblo. Esse error, es hijo del error de quien le puso. (Ya va sabiendo essa eleccion a su origen.) Errò el que constituyò en vna Prelacia Regular a vn ignorante, no solo en ponerle, sino en juzgar que lo merecia. Errò el constituido, en llegar a creer de si que sabe, es digno, puede hablar entre sabios, mandar a Doctos, que vnos, y otros le son inferiores, le deuen veneracion, como a digno. Deste genero de persuasion loca ha auido muchos exemplos en las Religiones. De vn Religioso graue me contaron, que puso en el mas principal puesto de su Prouincia a vno, que no supo proposicion de ciencia alguna, que aprendio escasamente la Latinidad; que murio con toda essa ignorancia. Viendose en este puesto se persuadio que sabia; censuraua las letras de los mayores Letrados del Reyno: sin auer predicado en toda su vida, creyò lo podia hazer, hizolo en el dia de mas graue, y mas numeroso concurso, con afrenta suya, de su Religion, con dolor de todos quantos en ella sentian bien; Mas ceguedad, que quedò tan persuadido, que auia llenado la accion honroso, acertado, eloquente, que el mismo lo dezia, se daua los parabienes, los pedia a todos. Lastimoso afecto del primer error. Pusole en esse puesto la ambicion ciega de quien mandaua: juzgòle digno, siendo indignissimo. El, aun mas ciego que indigno, creyò de si tenia lo que el sabia que le faltaua. Desdichada Republica la suya, si la pudieran dezir. Dimosle esse Prelado, porque no merecias otro, no porque el mereciesse la Prelacia. Vamos al daño de creer èl que la merecio. Vn Religioso, que nunca estudiò, ni tiene principios, yà se vee que torpemente errarà en el gouierno, creyendo que sabe lo que haze. No ay que singulariçar las acciones, pues gouernadas de la ignorancia, es fuerça que sean todas torcidas, erradas, y feas. No produxo naturaleza fiereça como la de vn indigno colocado. Quiere suplir con el atreuimiento, y la crueldad, lo que le falta de sciencia. Embiste con todos los subditos, atreuese a los mas dignos, y altos, porque le parece mengua respetarlos. Haze del atreuimiento autoridad, del arrojamiento valor, credito de la desverguença. Errores todos de la injusta eleccion que se hizo en el.

S. Anast. q. 15. in Scrip.

De essos se origina otro que lo abraça todo, mejor dixera, q abrasa coraçones de sub- *Num. 16*

di-

ditos, y Prelado. Los eligidos assi, gouiernan assi. Eligen por error, como los eligierõ a ellos. Eligen en pecado, porque fueron electos en pecado. Eligen a ignorantes, porque siendolo ellos, fueron eligidos. Vase dando vna sucessiõ lastimosa de esse genero de sugetos, en los oficios, con que se acaban las Religiones Religiosas, desterrando dellas las virtudes, las letras, y todo lo demas bueno q̃ las compone. Todos quantos van sucediendo, van obrando como quien los puso en los oficios: *Hæc est ciuitas visitationis, omnis calumnia in medio eius, sicut frigidam facit cisternam aquam suam, sic frigidam fecit malitiam suam.* La Republica que merece ser castigada, visitada, la que esta llena de calumnias, es la que tomò en sus maldades el resabio de sus deprauadas costumbres. Habla el Profeta de la Ciudad de Ierusalen, que quando viuia segun Dios, reducia a los malos a buen viuir, los enseñaua doctrina saludable. Despues preuaricò, fue Maestra de toda maldad; de su mal viuir toman todas costumbres, y perdicion, habito de no enmendarse jamas. Trae la semejança de la cisterna, o algiue, la agua q̃ està en el sale fria. Assi los vicios que han estado en Ierusalen, la malicia que ha passado por ella, toma della frialdad, dureza, terquedad irreducible. Las aguas toman sabor, calidades, y efectos de los mineros por donde passan. Si son de açufre, son sulfureas, amargas, ardientes; si son salados, ellas salen salobres, si terrestres, y inmundos, assi ellas. Mejor es la agua, que despeñada de vn risco, la dà al valle, quebrantada en sus peñascos, descalabrada en sus puntas, adelgaçada en sus quiebras, açotada de los viẽtos, que la que corre clandestinamente cubierta de la tierra, ahogada de sus inmundicias, mezclada con ellas. Assi considero a las Prelacias, las que corren al ayre, a la luz del cielo, al quebranto de los estudios, al exercicio de las virtudes, al trabajo de las penalidades de la religion, buenas aguas, dulces, saludables, delicadas. Prelacias que aprouecharan, que las aprouarà Dios, que haran fruto saludable en la Religion. Prelacias que corren por lo clandestino de la auaricia, por los mineros de la ambicion, por el asco del interes, y comodidad de quien las reparte, son aguas alqueroſas, gruesas, enfermas. Essas sabran siempre a la ambicion, interes, auaricia por donde passaron. Essas serán pecadoras siempre, dañosas a sus Republicas, por q̃ se originaron de pecado, corrieron por pecado, tomaron el resabio del pecado. De vn mal arrendamiẽto que hizo vn padre de Familias de vna viña que plantò, se originò todo el mal, que pudo obrar la malicia humana. Arrẽdola a vnos labradores codiciosos, auarientos, que determinan quedarse con los frutos. Todo quanto hizieron despues de

Ierem. 6. 6. & 7.

essa determinacion, fue desatinar. Hierenle vnos criados, matanle otros, quitan la vida al hijo heredero del dueño: *Et apprehensum eum eiecerunt extra vineam, & occiderunt.* Por tales arcaduces passò el agua, que vino a ser veneno, perdicion, y muerte. *Matt. 21 33.*

Assi lo vemos, Padres nuestros, por nuestros pecados. Assi lo lloramos muy cortamente, porque no ay lagrimas que basten a tanto mal. Atendamos, por la sangre q̃ Dios derramò, a tantos, y tan graues daños. Temamos no se cumpla la amenaça de Dios (quiçà se ha començado a cumplir) en nosotros, en nuestras familias, en todo: *Qui seminat iniquitatem metet mala, & virga iræ suæ consummabitur.* *Prouerb. 22. 8.*

CAPITVLO IV.

Residencia Dios a los Prelados Regulares el auer introducido en el trato comun de las Religiones, ceremonias y cumplimientos del siglo. Quien las introduce en ellas, desnudalas de todo el decoro que las vistio Dios.

NO Necessita de historias, ni exemplos la doctrina deste capitulo: letras diuinas, experiencias humanas nos enseñan, los graues daños que han padecido vnos Reynos, por introducir las costumbres, trages, y aliños de otros. No es nuestra España la que menos lo padece, autojadiza siempre, siempre varia, siempre facil en imitar a las demas Naciones. Milagro continuado de nuestro Dios, que ampara nuestra Fè, no auerla perdido, no auer imitado en los errores a las naciones que imitamos en los trages. En todas edades ha sido tropieço para caer en lo principal, comunicar con los estraños en el vestir: *Non induetur mulier veste virili, nec vir veste fœminea, abominabilis enim apud Deum est qui facit.* Aun siendo los trages de la patria, no quiere Dios que las mugeres se vistã los de los hombres, ni los hombres los de las mugeres. Ambos son abominables a los ojos de Dios, si se visten vnos los vestidos de otros. Menudẽcia muy encarecida pareciera, sino nos la explicara san Ambrosio. Poco importa, q̃ vna muger se põga vn vestido de vn hõbre, vn hõbre el de vna muger: mucho importa, porque son vestidos estraños de su especie. Los estraños introducen las costumbres estrañas: *Arbitror, quod non tam de vestibus, quam de moribus dixerat.* Vn hombre aliñado como muger, tendrà costumbres de muger; la muger vestida de hombre, tẽdrà las de hombre: *Quam deforme virum facere opera mulicbria, ergo & pariant, & parturiant,* *Num. 19* *Deutero. 22. 5.* *S. Ambr. epist. 15.*

qui crispant comam, sicut fœminæ. Vn hombre que se aliña como muger, qualquier indecẽcia mugeril cometerà. Puedenle dezir, el q̃ se riza el cabello como muger, que haga oficio mugeril, que no puede hazer. Tan muger le haze el trage, que se le puede dezir. No es para materia tan graue como la que se trata, dilatarnos mas en esso. Mucha ocasion dà el lugar del Santo, mucha la desatencion Española, para sacarles las colores al rostro. Solo pondero, que el habito estraño, pierde a quien le vsa, los vsos, y aliños estrangeros, al Reyno que los admite: *Visitabo* (dize Dios) *super eos qui induti sunt veste peregrina.* Visitarè, tomarè residencia rigurosa a todos los que visten vestidos peregrinos, a todos los que vsan vestidos de Naciones estrañas. Leue culpa fuera, dize san Geronimo, si cõ los vestidos no introduxerà las costumbres, la Religion, las ceremonias estrañas. Con ellos entrò en esse pueblo la idolatria: *Super omnes qui induti sunt, veste peregrina, hoc est, qui pro Dei cultu venerati sunt idola.* Aficionaronse a los trages de los idolatras, crecio la aficion hasta amar los idolatras, amados estos, amaran sus costumbres, su Religion, sus idolatrias. Estos vestidos vinieron apestados, contaminaron el pueblo. En q̃ el los admitiesse estuuo la culpa. Esso dize Dios que ha de visitar: *Et visitabo super eos, qui induti sunt veste peregrina.* Vna de las razones porque condena Tertuliano los aliños de las mugeres Catolicas, es el auerlos tomado de las Gentiles. Aliños, asseos de mugeres Gentiles, admitidos de las Catolicas, tienen conocido peligro de peruertirla, de desdorar su castidad. Las mugeres Gentiles que se adornan assi, no tiene castidad perfecta, sino imperfecta, desaliñada, deslustrada por la vanidad del aliño: *Nam & si qua in Gentilibus pudicitia credi potest, vsque adeò eam imperfectam, & inconditam constat, vt licet in animo aliquatenus tenax sui agat, in habitus tamen licentia se dissoluit, propter veritatem* (otra letra dize *vanitatem*) *Gentilicam, solatium appetendo, cuius rei deuitat effectum.* Bien puede ser, que en el animo las Gentiles mas profanamente aliñadas sean castas; pero essa castidad la desmiente la profanidad del aliño, consuelanse con lo que no parecen, ni tienen. Por esso deben las Catolicas (dize) escusar essos trages, essas galas, essos incẽtiuos de deshonestidad: *Vos ab illis vt in cæteris incessu quoque deuertere necessarium est, quoniam perfectæ esse debetis, sicut pater vester, qui in cœlis est.* Las mugeres Catolicas deuen ser perfectas como su Padre Dios. Por esso han de huir de andar como las Gentiles. Si andan como ellas, no serán perfectas. Con los trages del cuerpo vestiran la idolatria, la Gentilidad, los errores del alma. Essos son los daños de introducir en vna Republica costumbres de otra, en vn Reyno modos de viuir, de tratarse, de vestirse, de comunicar de otros estraños.

Sophoni. 1. 8.

S. Hiero. ibi.

Tertul. de cultu fœm. c. 2.

Si esso daña en las Republicas seglares, que dañarà en las Religiones introducir costumbres de siglo, modos de tratarse mundanos, cortesias, agasajos, y cumplimientos todos de carne, y sangre, todos de ambiciõ? La sencillez santa, la santidad entendida de nuestros santos Fundadores, nos dieron las Religiones como deuen ser. Hizieronlas vnas turquesas donde se forma con la perfeccion Euangelica, donde se exerce con irremissible puntualidad la obseruancia regular. Estuuo en ellas siempre la obediencia en todo su rendimiento, la pobreza en la mas descarnada desnudez, la castidad en toda su purissima limpieza. Exercitauanse en ellas los soldados de Christo en toda virtud. Arguianse frequentemẽte las tibiezas de vnos con los feruores alentados de los otros. Los mal inclinados, temian; los deuotos aprouechauan, y se adelantauan. La virtud de los perfectos, animaua la floxedad de los tibios. El ageno peligro era proprio espejo. La paciencia deste auergonçaua, y detenia aquel. Todos eran a guardar sus constituciones a porfia. Todos con santa emulacion se auentajauan. Todos mirauan solo a adornar sus almas, tan superiormente, que mereciessen ser Templos de Dios. Assi Reynaua la santa simplicidad, la santissima llaneza, sin mas correspondencias que las que pide, y haze la caridad Euangelica, fraternal, y Religiosa. No auia cumplimientos, no vanquetes, no mesas particulares. La mesa comun era la sola. Vn refectorio forçoso de la naturaleza, vn Altar donde presidia Dios a la templança, y modestia que en el seruian. Vna copia del Cenaculo de Christo, y sus Discipulos, donde el Superior presidia, como Vicario suyo, de dõde los subditos, y el salian satisfechos, independentes de otro aliuio, a dar gracias por el que recibian de Dios en el. Era el coro el mas gustoso entre tenimiento, la clausura, la comodidad mas apetecida, el silencio continuo, el mas frequente compañero. Predicauase a los Fieles con caridad santa, con desinteres desnudo, con exemplo eficaz. Todo era procurar y adquerir pureza de vida, innocencia de entendimiento, alegria espiritual, obseruancia de las leyes Regulares, morir al mundo, viuir al cielo. Assi nos dieron nuestros santos Padres Fundadores las Religiones. Assi las conseruaron algunos siglos, muchos hermanos nuestros. Oy (que mas lamentable desdicha!) no se hallan assi. La enseñãça es fria, ineficaz, desaprouechada. La obediencia, voluntad propia; la castidad, peligro resbaladiço; la pobreça, propiedad

Num. 18

dad mercadera; el Coro, soledad desierta; el Refitorio, Tinelo despreciado; la humildad, descuello; la Fe, sospecha; la esperança, despecho; hielo, la caridad; la justicia, ofensa; la Predicacion, temporalidad codiciosa. Assi estamos por la mayor parte. Assi nos ha desfigurado nuestra tibieça, nuestra ambicion, nuestra auaricia. Culpas todas muy ponderables, sino passara a desdoro nuestra ponderacion, y suya. Ponderaciones todas las que se pueden hazer, tan deuidas a Dios, a la necessidad, a los delitos, que callarlas, es mas culpa, que circunspeccion, es mas temor que modestia. Dios, por su infinita misericordia, dè luz, abra los ojos a los que gouiernã las Religiones, para que obren en ellas como auisados, y ilustrados de Dios, para que limpien sus haças de las malas yeruas, de las cizañas nociuas, que entre el trigo que sembrò en ellas, sobresembrò su enemigo.

Num. 19 Passo a ponderar vna causa de todas essas perdidas. Quãdo fuera sola, bastara a causarlas. Esta es, el auer admitido la ambicion de los Superiores, en sus republicas Religiosas, los lenguajes, los cumplimientos, los agasajos, las cortesias de el siglo. Que se hagã vnos Religiosos a otros presentes de valor, que el que los haze, sea estimado, venerado de los Prelados, el que no los haze, despreciado, oluidado. Que aya banquetes costosos, se visiten, y retornen las visitas en Pascuas, norabuenas, y pesames. Que al entrar en las Celdas, se hagan cortesias, se dè la mejor silla al que entra de fuera, al salir le acompañen; a este, a tantos passos; a aquel, a tãtos mas, ò menos. Que quando los Generales, ò Prouinciales vienen a visitar sus Conuentos, los salgan a recibir al camino con coches, con repuestos de regalo que ofrece la ambicion, no la caridad fraternal, que admite la vanidad, no la necessidad. Que al salir de los Conuentos, los salgan a despedir vna legua, y mas, con las mismas preuenciones. Otras muchas impertinencias pesadas a nuestro estado, todas siglo, todas carne, y sangre, todas indignas de nuestra profession, aborrecidas de Dios, tã nociuas, q̃ por estrañas de el, nos le adulteran en todo. A esso mirò el cuidado, conque Christo, bien nuestro, predica, que no obre el pueblo, lo que obran sus Fariseos, Escribas, y Doctores de su ley: *Omnia quæcumque dixerint vobis; facite secũdum opera vero eorum, nolite facere.* Aunque tienen la Catedra, el Pulpito, el Magisterio de Oficio, aun que hagais lo que enseñan en el, y en ella, no obreis como ellos obran. Parece dificultoso no seguir en todo al Maestro, cuya Doctrina se respeta, y se executa. Eslo, pero la razõ convence. Vence essa dificultad. Auian introducido en el modo de viuir, ceremonias, abusos, errores contra la Ley de Dios, que la destruian, la desterrauan. Notense las palabras de Christo, veràse la razon: *Dilatant enim philacteria sua, & magnificant fimbrias, amant autem primos recubitus in cœnis, & primas Cathedras in Sinagogis, & salutationes in foro, & vocari ab ominibus Rabbi.* Vsan vanidades, cumplimientos, quieren primeros lugares, reuerencias, cortesias, apariencias exteriores. Todo esso es ageno de la casa de Dios. No lo vsen los que le siruen, que se perderàn. No lo executen, aunque lo vean en sus mayores Superiores, y Cabeças, que es caminar a su total ruina. Todo lo estraño a vn estado, le destruye. Essos abusos, en èl de la Religiõ, estraños destruidores.

Mat. 23. 3.

Aqui, Padres, y Hermanos mios, es corta toda ponderacion, toda persuasion muerta, toda fuerça aire, para declarar este genero de locura. Nada mas cierto, que ser nuestro estado de crucificados, de muertos, por la profesion con los tres votos, morimos al mundo los Religiosos. Tan muertos, que como los que lo son en el cuerpo ho sienten, no se quexan, no reciben agrauio, no se alegran, no se entristecen de cosa que les suceda, assi nosotros muertos al mundo, todo el, sus gustos, alabanças, sus dignidades, sus cortesias, sus fauores, sus contradiciones, sus injurias, sus alagos, no nos ha de mouer, ni alterar, ni alegrar, ni entristecer, ni hazer mas accion por essos acciden tes, que haze vn muerto quando le pisan, ò quando le arrojan en el lugar mas inmũdo. Tres cosas (dize vn mistico) le competen a vn Religioso por muerto. Sepultarle, dexarse pisar hasta el dia de el juyzio, conuertirse en poluo. Esto somos, assi deuemos ser los Religiosos. Grã mostrosidad fuera, horrible prodigio si se viera, que los difuntos q̃ estãn en vn Templo sepultados, hechos poluos, pisados de quantos entrã en èl, se visitaran vnos a otros, si saliera vno de su sepoltura, llamara a la sepoltura del otro, respondiera este: *Deo gratias*, saliera a recibirle en su sepultura, le hiziera cortesia que entrara primero, le diera en ella el mejor lugar, saliera a despedirle tantos passos, porfiando vno con otro que se detenga, que no passe adelante; confusion turbadora fuera, que quando huuiessen de traer a sepultar a esse Templo algun difunto principal, se juntassen seis, ò ocho de los que estàn ya enterrados, tomassen vn coche, saliessen a recibirle tres, ò quatro calles antes del Templo, le viniessen acompañando hasta su sepoltura: que despues de recibido en ella, le hiziessen vanquetes, le ofreciessen presentes, le visitassen cada vno de por si, èl los pagasse a todos las visitas. Los muertos ni pueden, ni deuen hazer essas ceremonias, como las hazen? Nadie lo sabe dezir, vẽ los, assombranse, no saben la causa. Barruntan que el demonio se ha entrado en ellos. (Porque no siendo acciones de que se sirue

Num. 20

Taul. c. 4. instit.

Dios,

Dios, no las causará Dios.) No siendo de Dios, nadie sino el demonio, con permission suya, las puede hazer. Lo menos, Padres, que nos pueden dezir, los que nos vieren, q̃ muertos, hazemos ceremonias de seglares viuos, es, que estamos endemoniados, que gouierna nuestra mortalidad el demonio, que anima estos cadaueres a vida seglar mundana, profana, para que le siruamos a el, para que destruyamos nuestras Religiones, para que se abran frequentemente nuestras sepolturas a toda perdicion, a todo delito, a toda preuaricacion graue, a toda transgession atreuida. Lenguajes, costumbres, modos del siglo en la Religion, la harán muy presto siglo, si ya no lo es.

Num. 21 A tan perjudiciales encuẽtros de nuestro instituto, no se puede oponer otro remedio, sino el que puso Christo en el Capitulo citado de San Mateo. Quãdo predicó al Pueblo, que no obre como sus Maestros, los predica la Doctrina de la humildad, desde el numero octauo hasta el once: *Vos autem nolite vocari Rabbi.* No os llameis Maestros, el Maestro es vno solo, q̃ es vuestro Padre. Llamaos Hermanos, Discipulos, Discipulos del Maestro Christo. El mayor de vosotros sea el que sirua a todos. El que se ensalçare, le humillará Dios. Al que se humillare, ensalçará su mano poderosa. Esso nos dize a los Religiosos, que con la humildad, abatimiento, menosprecios de nosotros mesmos, se desecharán todas las malas costumbres que se han introducido entre nosotros. Humildad Padres, humildad; no nos acordaremos de ceremonias de mundo; humildad de muertos, olvidaremos, y despreciaremos vanidades de viuos. Los muertos deben estarse quietos en sus sepolturas. Debemos los Religiosos, que lo somos, arrojarnos, con humildad profundissima, a los pies de Dios, a los de los hombres. No hemos de tener pensamiento, el mas leue, de leuantarnos de la tierra. Tener a todos por santos, buenos, mejores, a nosotros por los mas viles, indignos pecadores de ella, sepultados en la baxeza de nuestro propio conocimiento. Los muertos se han de dexar pisar hasta el dia de el juyzio, nosotros hasta el de nuestra muerte, que es nuestro juyzio particular. Sufrir, y aun desear con resignacion paciente que todos nos pisen, y nos desprecien. Debemos padecer alegres toda contradicion, confusion, deshonra, toda pena, trabajo, dolor, justo, ò injusto de Dios, y de los hõbres. No escusarnos, no defendernos, no vẽgarnos, ni aun quexarnos, como sin quexarse, vengarse, y defenderse, se dexa pisar vn muerto. Los muertos se han de transformar en polvo. Nosotros hemos de aniquilarnos, para todo lo q̃ no es Dios, acogernos a el eõ feruor, apagar en el, poner en el todo deseo, todo afecto de cosa temporal. Tan todo en Dios, tan nada en el mundo, que ora Dios nos dè, ora nos quite, ora nos fauorezca, ora nos castigue, estemos resignados en solo Dios perfectamente. Debemos ser nada en el mundo, como lo es el polvo, polvo de nuestros mismos cadaueres, cadaueres de nuestras mismas vidas, que crucificadas, y muertas en Christo, están escondidas, y guardadas en èl. Lo contrario es dançar los muertos, comer los muertos, hazer cortesias, vreuerencias los muertos. Abrir las sepolturas, turbar los retiros de las Religiones, dar que dezir a los hombres, ofender a los Angeles, agrauiar a Dios.

Matt. 23 8. *vsq.* 11

CAPITVLO V.

Haze cargo Dios a los Prelados Regulares, que no les duelen los pecados de sus Subditos: Prelado que no los siẽte, no los medicinará, es piedra insensible, prouará el furor de Dios enojado.

SEpan los Superiores Regulares (graue dolor!) q̃ no lo atiẽdã, q̃ no lo traigã cõtinuo en la memoria, y en el coraçõ) q̃ las Prelacias son carga pesada, son Cruz atormentadora. Ellos, mas q̃ otros Superiores del mũdo, deuẽ atenderlo. Ningunos mas grauados, mas cargados con las Prelacias que ellos. A todos los que las tienen (mas a los Eclesiasticos) se lo auisó Christo, luz, y Guia de Superiores, quando puso a San Pedro por Superior en su Iglesia: *Pasce oues meas* le dize. Essa es la Prelacia, inmediatamente le dize lo que le dà en ella: *Sequere me.* Esso es, que ha de lleuar su Cruz, que la Prelacia es peso que carga, bruma, y derriba: *Obserua eos qui ad Pastoratus dignitatem vocantur, simul etiam cum Pastoratu Crucem sustinendam assumere* dixo vn moderno. Essa Prelacia và vestida de Cruz, abraçarla, es ponerse vna Cruz muy pesada sobre los ombros. Vna de las razones que la haze mas pesada es, el cuidado de la vida de los Subditos, el velar sobre sus acciones, el atender a sus proceederes. Aun quando mas retirados viuen los Subditos de la vista de sus Superiores, han de cuidar estos de quanto hazen. Todo esse aprieto le intiman a Aaron, quando le mandan que traiga sobre su pecho grauados los nos nombres de las doce Tribus de Israel, de quien es Sacerdote: *Portabitque Aaron nomina filiorum Israel, in rationali iudicij super pectus suum.* Dio la razon el mismo Autor: *Vt intelligat Pontifex tãquã bonus Pastor, se omnes in corde, & humeris portare debere.* Entienda Aaró, si es Põtifice, q̃ ha de traer sobre sus ombros, dẽtro de su coraçon, a to-

Num. 22

Ioann. 21 18. & 19

Salmer. t. 7. *trat.* 25.

Exod. 28 29.

a todos sus Subditos. Este coraçon ha de velar sobre ellos continuo, atenderlos, sentir sus defectos, lastimado, lastimoso, atẽto. Explicalo mas S. Gregorio: *Nam Rector, & honoratur a Subditis, & portat eos a quibus honoratur, cum honoris ergo principio causa nascitur oneris, quia vnde honor à Rectore incipit, inde illud suscipit quo grauetur.* Los Subditos que hõran con la obediencia al Prelado, le cargan, y se afligen. El mismo principio tiene en el la honra, que la Cruz, donde nace la vna, comiẽça la otra. Reparò Chrysostomo, que quando San Pablo auisa que obedezcamos a nuestros Superiores, por lo que velan, y se desvelan, para dar quenta de nosotros, no hablo solo con los subditos, sino con los Prelados tambien: *Obedite præpositis vestris, & subiacete eis, ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.* Obedeced a vuestros Superiores, mirad q̃ los deueis mucho, q̃ viuen desvelados por atenderos, como los que han de dar quenta de vuestras almas. No se intima sola la obediencia de los Subditos en este consejo, auisasse el cuidado, y desvelo de los Prelados: *Audiãt etiam ij, qui regunt & gerunt Magistratus, non solum ij, qui ab his reguntur. Quod sicut eos qui reguntur oportet esse obedientes, ita etiam eos qui regunt, & gerunt Magistratus, oportet esse vigilantes, & sobrios.* Y Teodoreto: *Docet enim eos vigilare, & clavum, ac gubernacula tenere.* Auisa el Apostol a los Inferiores que obedezcan a los Superiores, q̃ velen, que cuiden, que atiendan a los procederes de sus Subditos.

S. Greg. in 1. Reg. cap. 10.

Ad Hebr. 13. 17

Chrysost. ibi.

Theodor. ibi.

Num. 23

El mejor Superior que tuuo el mundo, fue Christo. Enseñò esta Doctrina, executòla su cuidado, para enseñar con mas viua eficacia. Ponderò San Pablo lo que le costò executarla. Palabras encarecidas a los Corintios: *Eũ qui non nouit peccatum, pro nobis peccatum fecit.* Tanto cuidò, nuestro Superior Christo, de nuestros desvarios, tanto sintio nuestros desaciertos, quẽ no pudiendo pecar, hizo pecado por nosotros. Esso fue, se encargò de nuestros pecados, de pagar por nosotros, de lauarlos. Explicò Teodoreto la sentencia de el Apostol, y encarecio el cuidado de Christo Superior: *Cum enim à peccato liber esset, mortem peccatorum subijt, vt hominum peccatũ solueret, & id vocatus quod nos eramus, nos fecit id quod erat.* Este es cuidar de Superior, este atender, este velar sobre sus subditos. No pudiendo pecar, muere como peccador, por librarlos de su peccado. El toma el nõbre de peccador, por darles a ellos el de hijos de Dios. Bien mostrò lo que le dolian pecados de sus subditos, quando Pastor Celestial, và por los montes a buscar vna Oueja, que se le desmandò de su rebaño. Quãdo le dexa todo por acudir a ella. Muy sobre el coraçon la tiene, quãdo le cuesta tanto el buscarla. Bien pondera esse cuidado, esse sentimiento, la costa que le

2. ad Corinth. 5. 21.

Luc. 15. 4.

Ioan. 4. 5 & seqq.

tuuo la Oueja perdida de Samaria. Vn caminо, con el Sol de medio dia. Aguardarla sobre el Poço de Iacob, como si el fuera el necesitado, y ella la que auia de socorrer su necesidad. (Amor mas solicito en Dios, que en nuestra imperfecciõ miserable.) Llega la Muger al Poço, comiença el cuidado de Christo, pidiendola de beber. (Parece interès suyo el tratar de reducirla.) La muger estrañando la llaneça de vn Iudio a vna Samaritana, por estar estos pueblos entredichos, resistesele, reprehendiendo la peticion. Christo no repara en la resistencia, insiste en deshazerla, comiença a declararse. Si supiesses quien te pide, tu le pedirias, èl te daria agua viua. Duda la Muger que se la pueda dar. Acude Christo con nueuas luzes, que la auisan que la agua de el Poço no apaga la sed, que la que el la darà, la quita por eternidades. Abalançase la Muger a la luz, codiciosa, y atreuida pide de essa agua. Declarase Christo con ella, dize que es Iesus, Salvador. Al fin la gana, la granjea el coraçon, la reduce a si, tanto, que es Predicadora de su diuinidad. Todos estos lances, dize lo que atiende a ganar essa Oueja, lo que siẽte sus culpas, lo que le inquieta verla perdida. A fuer de buen Superior, lo debe hazer assi. Assi enseña a todos los Prelados q̃ lo seã, como deben serlo. Assi son todos los q̃ haze Dios, Prelados. Ieremias llora por las perdidas de su Pueblo: *Quis dabit capiti meo aquam, & oculis meis fontem lacrymarum, & plorabo die, ac nocte interfectos filiæ populi mei.* No ay lagrimas bastantes para que yo llore las desdichas de mi Pueblo, los pecados que lo han acabado. Las lagrimas de Samuel, por el pecado de Saul, fueron tan continuas que le haze Dios cargo de que llore tanto: *Vsque quo tu luges Saul, cum ego proiecerim eum ne regnet super Israel?* Mucho llora, que deue esse sentimiento vn Superior Eclesiastico a los pecados de su Subdito. San Pablo ruega continuamente a Dios por sus Discipulos, para que no los dexe de su mano: *Oramus autem ad Deum, vt nihil mali faciatis, non vt nos probati appareamus, sed vt vos quod bonũ est faciatis.* Siempre ruego a Dios no caigais, no obreis mal. No pretendo acreditarme, sino veros sin peccado. Expressò esse cuidado por menor en los Actos de los Apostoles, quando juntò todos los mas ancianos de la Iglesia. Bien sabeis, dize, como os he seruido desde el primer dia que entrè en Asia. Que lagrimas, que humildades, que tropiẽços de los Iudios me costais. Nada escusè de lo necessario, para predicaros a Iesu Christo, sus preceptos, sus consejos. Predicuèos en publico, dentro de casa, aora voy preso a Ierusalen. Buen Maestro, excelente Superior, biẽ apretado tiene el coraçon del cuidado de los suyos, de su enseñança, de sus costumbres,

1. Reg. 16 2.

2. ad Corint. 13. 8

Act. 20. 18.

hem-

siempre los assiste, siempre haze oracion por ellos: *Suo exemplo docet, quid Prælati, & ij qui in terris præsunt, faciendum sit oportet enim illos pro ouium suarum salute, assiduas ad Deum preces fundere.* Continuamente ha de estar el coraçon del Prelado sobre sus Subditos, tenerlos presentes en su cuidado, no oluidarlos, rogar a Dios por ellos, sentir intimamente sus yerros, dolerse muy de lo interior que los cometan.

Chrysost. ibi.

Num. 24

Son los Prelados Padres de sus Subditos, Que Padre ay, sino es barbaro, que no cuide que su hijo no se manche con culpas? Mas deuen cuidarlo los Padres espirituales, que los carnales. Mas los Prelados Regulares, que los demas. No tienẽ los Religiosos mas Maestros, mas Iuezes, mas direccion que la de sus Superiores: son essentos de toda jurisdicion inferior a la del Summo Pontifice. Si sus Prelados los dexan perder, se descuidan dellos, si no son Padres, que les hemos de dezir que son? No se lo digamos, que serà mucha afrenta para los que no lo son. Basta dezirles que son Padres. Deuen como tales cuidar, atender, dolerse de los pecados de sus hijos Subditos. El parecerle a Moysen, que solo el Padre natural es el obligado a mirar por sus hijos, aprieta el argumento del Padre espiritual. Quexòse a Dios, que le ha cargado del gouierno del Pueblo: *Cur afflixisti seruum tuum? Cur imposuisti pondus vniuersi populi huius super me? Num quid ego concepi hanc omnem multitudinem, vel genui eam, vt dicas mihi, porta eos in sinu tuo, sicut portare solet nutrix infantulum.* Señor, mucho me afligis con cargarme de todo este Pueblo; engendrèlos yo acaso? Son mis hijos, que los he de traer al pecho, como trae la ama al niño que cria? Aqui, quexãdose Moysen, y contradiciẽdose, dize la verdad del caso. Diziendo, que no es su padre, parece que siente, que solo el que lo es natural, ha de tener essos cuidados. No soy su padre, Señor, no puedo cuidar dellos tan atento. Pues sino sois su padre, quien os dize que los teneis sobre vos, que son carga pesada, que los aueis de traer sobre el pecho, como trae el ama al niño que dà leche? Dixoselo la obligaciõ del oficio. Al punto que se vio Superior, sintio la carga, sintio la obligacion de assistirlos, gouernarlos, atender a sus costumbres, cuidar si se desmandan, que no pequen, que no falte a sus obligaciones. Ya se vio la inquietud, el sobresalto, la pena que le costò, la idolatria del becerro, castigò millares, reprehendio a los demas, afeò la culpa, rompiole las entrañas, atormentòle el coraçon el sacrilegio. Quando mas pedia a Dios por ellos, mas penado estaua. Sino lo sintiera assi, no fuera buen Superior, ni hijo de Dios, ni hombre racional, ni cumpliera con Dios, aunque mas virtudes tuuiera. Censura de mi gran Padre San Agustin: *Qui ergo fratris non desperat salutem, sed manus porrigit deprecanti, & quantum in se est, flet, cum flente, infirmusque est, cum infirmo, suaque indicat aliena peccata, iste per charitatem adimplet legem Christi, hoc est mandatum meum, vt diligatis inuicem.* Y mas abajo: *Qui clementiam non habet, nec indutus est viscera misericordiæ, & lacrymarum, quamuis spiritualis sit non adimplet legem Christi.* La Ley de en que Christo nos manda que nos amemos, se cumple, doliendonos de los pecados agenos. El mas espiritual sino llora, siente, se lastima de los de sus proximos, no cũple la Ley de Dios. Que diremos del Superior, q̃ le obliga a llorarlos, a sentirlos, titulo particular de Prelado, de Padre, de Maestro? Diremosle, q̃ no solo no cumple con ella, no es hijo de Dios, pero ni aun de hombres, ni hombre racional. Penfatiua ponderacion de S. Ambrosio, bien fundada, assombradora de todo Prelado. Quando lee, que Dauid và huyendo de su hijo Absalon: *Surgite fugiamus, nec enim erit nobis effugium à facie Absalon.* De que huye Dauid, si Absalon tiene ya todo el Reyno à su deuocion? Que teme, pues auiendo conseguido ya su deseo, no tiene mas que ofender a su Padre? Teme, que su hijo no peque el pecado de homicidio: *Parricida filius Regnum Patris violenter inuaserat cedebat Pater eius furori, & locum prælij declinabat, vt vel sic impius à furore desisteret.* Huye Dauid de su hijo, porque furioso no le quite la vida, por quitarle la ocasion de que peque mas. Tanto siente verle pecar. Fuera insensible Dauid, si quando tan penado, y apretado de sus desdichas, no sintiera ver peccar a su hijo, no le atajara, como pudiera el pecar: *Bonus Princeps, neminem sine pœna punit, neminem sine dolore præscribit.* Dixo Hildeberto: Quando los pecados de los Subditos piden castigo, y rigor, no es buen Superior el que castiga sin pena, sin dolor del pecado. El sentimiẽto de èl, ha de ocupar siempre el coraçon del Superior.

Numer. 11. 11. 12

S. Aug. lib. 83. qq. q. 17.

2. Reg. 15. 14.

S. Ambr. lib. de Apolog. Dauid, c. 4.

Estàn los Padres Prelados contentos con el primer lugar, con las reuerencias de los Subditos, con el rendimiento de los que ò sieruos de Dios, ò esclauos de su cuitadez, no se atreuen a respirar en presencia suya. Muy vanos, con que mandan a todos, y nadie los manda. Muy satisfechos, de que los sobra todo. Muy olvidados, de que los puede faltar mañana, y lo que mas los condena, olvidados de que han de dar quenta a Dios. Retirados en la complacencia de lo que goçan, no reparan en lo que los Subditos faltan. No les haze disonancia, ver quebrantar las Leyes, caer la obseruancia, viuir cada vno a su voluntad. No solo disimuladores con los suyos (tributo de la ambiciõ, executoriado ya) pero tan poco Religiosos, tan mal estadistas, que aun a los que no son suyos, permiten qual-

Num. 25

qualquier transgresion. No les duele ver los delinquentes a vnos, y a otros. No cumplo con dezirles que no son Padres, no son Prelados de Dios, no son Religiosos, no cumplen con la Ley de Christo. Arrojome a dezir, q̃ son insensibles, que son mas desatentos, mas duros de coraçon que los insensibles. San Geronimo buscando causas de la significacion q̃ hizo el Sol en la muerte de Christo (otras muchas ay literales, y mysticas) dixo: *Videtur mihi Sol retraxisse radios suos, ne aut pendẽtem Dominum videret, aut impij blasphemantes sua luce fruerentur.* S. Hier. in Matth. Escõdese el Sol, retirase, enlutase de tinieblas, porque no puede ver crucificado a su Criador. Mas explicò essa causa San Efren: *Sol immutatus est facie, retraxit lucis suæ igneos radios, iniuriamque Domini videre non sustinens, horrore se vestiuit, & tenebris.* S. Ephr. de Pass. Domin. Mira el Sol a su Criador clauado en vna Cruz, oye las brasfemias de los que le agrauian, no puede sufrirlos, turbase, pierde el color, esconde sus luces, vistese de luto, de tinieblas, de tristeça. Essa es la primera causa de su escuridad, que dixo San Geronimo. Y no se entristece, ni haze sentimiento vn Superior racional de vèr que sus Subditos Religiosos, consagrados a Dios, le ofendan. La segunda causa, aun aprieta mas: *Ne impij blasphemantes sua luce fruerentur.* No quiere el Sol alumbrar a los que han blasfemado, mal tratado, y Crucificado a Christo. Este fue el discurso de vn Superior irracional. Los hombres, mis inferiores, a quien impero, engendro, y conseruo, tan graues pecadores, y alũbrarlos yo? Verme ellos el rostro alegre? Esto no puede ser. Mis Subditos pecando, y yo sin hazer significaciones de sentimiento? Es contra toda Ley Politica, Espiritual, y Christiana; contra toda raçon, contra toda obligacion de Superior. Porque lo soy, deuo entristecerme, ofenderme, retirarme, priuar de mi agrado a mis Subditos pecadores. Superior irracional, insensible, pero buen Superior en essa parte. Los Superiores racionales, Regulares, que no sienten los pecados de sus Subditos, insensibles, irracionales piedras. Anles de cargar todo quanto sus Subditos pecaron, quanto ellos dexaron de sentir, y remediar. Manda Dios a Moysen que castigue con pena capital, a vista de todo el Pueblo, a todos los Principes del. Que causa han dado? *Fornicatus est populus cum filiabus Moab, quæ vocauerunt eos ad sacrificia sua at ille comederunt, & adorauerunt Deos earum, initiatusque est populus Beelphegor.* Numer. 25. 1. vsq. ad 4. Pecò el Pueblo, desteplòse lasciuamente con las hijas de Moab, adorò sus Idolos, viene Dios a Moysen, y dizele: *Tolle cunctos Principes populi, & suspende eos contra Solem in patibulis.* Cuelguen las cabeças de esse Pueblo a vista de todo èl, mueran pendientes, cada vno de vn palo, crucifiquen a todos los Principes, ni vno quede viuo. No se busque otra causa de essa significacion, tan particular, tan contra justicia al parecer, como perecer las cabeças por los pecados dèl pueblo, sino la que primero se ofrece. Superiores que veen a sus Subditos pecar sacrilegos, pecar deshonestos, y estàn viuos? Mueran. Superiores que no hizieron sentimimiento alguno de ver a sus Subditos pecadores, que fueron tan insensibles, que no se les turbaron, ni mouieron los coraçones de ver en su pueblo pecados tan graues, mueran violentos, paguen por los pecadores.

Si esto no basta para que los Prelados Regulares cuiden, atiendan, sientan como deuen, remedien como dieren lugar las ocasiones, las transgresiones de sus Subditos, la preuaricacion de sus comunidades. Oygan lo que dixo Pedro Blesense a Ricardo, Obispo de Canturia, sucessor en el Obispado de Santo Tomas Cantuariense, no en el cuidado con sus Quejas, descuidadissimo de sus obligaciones, nada atento a sus culpas: *Vobis imputant, quod ab Alophilis arca Domini capta sit, quod gladium Petri rubigo consummit, quod Malchus in Christum, quod Balthasar in vasa Domini, quod Phasur in Ieremiam, manus extẽdit sacrilegas,* Pet. Bles. epist. 5. Todos los daños de las Religiones, se les imputan a los Prelados. Todo quã to ha perdidido la obseruancia, llora la Religion, falta al culto, sobra al desprecio que hazen de ellas los seglares, es culpa del descuido, de la desatencion de los Superiores. Prosigue el cargo: *Putatis quod de commissis vobis omnibus, in districto examine, non opporteat vos reddere rationem? Propter hoc irritauit impius Deum. Dixit enim in corde suo, non requiret. Sed requiret exactissimè vsque ad vltimum quadrantem, & vereor ne tempestiuius, aut durius quam credere, aut timere velimus.* Lo que mas irrita a Dios, Padres Prelados, en el descuido que tienen de los pecados de sus Subditos, es pensar, ò no advertir, que Dios les ha de pedir quenta dellos, que no los obliga a dar razon de lo que los Subditos pecan. Pedirásela estrechissima, no se engañen. Pedirà hasta la menor niñeria. Pediràla, quizà, mas presto, mas rigurosa de lo q̃ podemos creer, y temer. Si les parece que porq̃ tarda algunos años, los disimula descuidados, y oluidados de essa obligacion, pueden passar contentos con la Prelacia, sin temer la quenta: pedirásela, aunque sea despues de muchos años de gouierno, es muy aprietta, es cargarles mas la quenta. Quizà el que piensa le aguardaràn a èl tanto como a otro, le abreuiaràn la vida, le azeleraràn la muerte para pedirsela.

***

CAPITVLO VI.

Rosidencia Dios a los Prelados Regulares, no seguir la vida comun en la comida, y bebida: Prelados que se regadan costosamente, profanan su instituto, escandalizan a sus Hermanos, aventuran la pureza, y salvacion de sus almas.

Num.26 QVien es el dueño Superior de vna Familia, que viniendo a la noche sus criados del campo de trabajar, desde que amanecio, los manda que le aderecen la cena, le assistã, sirvan, y regalen, remitiendoles su cena para despues? Quien es el que pone leyes pesadas, incomportables a sus Subditos, no tocãdo èl en su execucion, ni con vn dedo? Quien el Mayordomo, que porque se tarda su señor de venir de fuera, maltrata, açota, aflige los criados, y criadas, y èl se harta de comer, bebe, y se embriaga? Podemos responder sin embaraço, q̃ son los Prelados Regulares, que siendo Mayordomos, Administradores de las Comunidades Religiosas, tratan de su regalo solo, de sola su comodidad, dexando a los Subditos perecer de desnudez, y hambre, los que comiendo costosamente, no reparan en que a sus Subditos les falte todo, los que professando pobreça, y desnudez de todo lo temporal, como los Subditos, quieren que estos sean muy negados a todo, muy pobres, desnudos, parcos, y ellos viuen ricos, sobrados, regalados, tomando en la Religion, donde les es prohibido, lo que en el siglo no alcançaron, ni alcançarãn, aunque se les permitiera. Graue horror en la vida Monastica, ser el Superior mas obligado a la obseruancia regular que los Subditos, y viuir, y tratarse como el seglar mas sobrado, como el señor mas delicioso, quando trata a estos pobres Subditos como si fueran esclauos. Vno de los yerros (ami juyzio) que cometio San Pedro, en querer quedarse en el monte, lleuado de la gloria de la Transfiguracion (*bonum est nos hic esse*, dixo) fue querer goçar, sin acordarse de los Compañeros que dexo a la falda del monte. Quiẽ se dispone para Superior, no ha de querer para si solo el consuelo, olvidando en la afliccion a los que tiene por su quenta. Quien tiene Subditos, no ha de tomarse las comodidades, el regalo, el descanso, quando todos los que le obedecen, estãn trabajados, desacomodados, y hambrientos. Este es el error mas feo que puede cometer. Pecado le llamò San Pablo de sentencia de Teofilato. Refiere San Pablo, como Moysen negò que

Matth.17 4.

era hijo de la hija de Faraon, estimando mas los improperios de Christo, que la Corona de Rey, que las riquezas del Palacio. (Este improperio de Christo, es querer mas padecer por vn Pueblo ingrato, como padecio Christo, que ser Rey de Egypto. Notese la razon de San Pablo: *Magis eligens affligi cum Populo Dei, quam temporalis peccati habere iucunditatem.* Mas quiere estar afligido con su Pueblo, que tener èl goço de el pecado tẽporal. Esto es querer mas, estimar en mas, padecer con los suyos, que la vanidad, y comodidad de ser hijo de vn Rey. Pues porq̃ llama S. Pablo a esse goço pecado? Teofilato: *Animadverte quomodo peccatum nominauit, non affligi vna cum Populo, hoc est, igitur peccatum Principis, dolentibus suis non condolere.* Pecado llama el Apostol, no padecer Moysen cõ su Pueblo, gozarse el, regalarse el, quãdo los suyos padecẽ afliccio. Es pecado grauissimo en el Superior, no llorarcõ los q̃ llorã, no affligirse con los afligidos, comer, regalarse, gastar superfluo, y profano vn Superior Regular, quãdo los Subditos padecen, ò la cortedad de la pobreça Monastica, ò la miseria, y desampara de la crueldad de su Gouernador. Pecado grauissimo, error feo, abominacion detestable.

Ad Hebr. 11.25

Theoph. ibi.

Pintò San Bernardo esta abominacion, que passaua assi en su tiempo en algunas Religiones. Pena atormentadora que sea tan antigua! Dolor aceruo que dure tanto! Assi passa oy (como lo dize el Santo escriuiendo a vnos Religiosos) su Texto sirua a mi intento, no le apoye, ni pondere mi explicacion en lengua vulgar. Condena el Santo la demasia que auia entre aquellos Monjes, a quiẽ escriue, en el comer. Estos eran los Superiores, que los Subditos nunca comen assi: *Interim autem fercula, ferculis apponuntur, & profolis carnibus, a quibus abstinetur, grandia piscium corpora duplicantur. Cumque Prioribus fueris satiatus, si secundos alligeris, videberis tibi, necdum gustasse pisces. Tanta quippe accuratione, & arte coquorum cuncta apparantur, quatenus quatuor, aut quinque ferculis deuoratis, prima non impediant nouissima, nec satietas minuat appetitum. Pallatum quippe dum nouellis seducitur condimentis paulatim dissuescere cognita, & ad succos extraneos, veluti ad huc ieiunum, auide renouatur in desideria. Venter quidem dum nescit oneratur, sed varietas tollet fastidium. Quia enim puras (vt natura eas creauit) epulas fastidimus, dum aliæ alijs multifarie permiscentur, & spretis naturalibus quos Deus indidit rebus, quibusdam adulterinis gula prouocatur saporibus, transitur nimirum meta necessitatis, sed necdum delectatio superatur. Quis enim dicere sufficit quot modis, vt cætera taceam oua sola versantur, & vexantur, quanto studio euertantur, subvertuntur, liquantur, durantur, diminuuntur, & nunc quidem frixa, nunc assa,*

Num.27

S. Bern. Apolog. ad Guill. Abb.

nunc

nunc farsa, nunc mixtum, nunc singillatim apponuntur. Vt quid autem hæc omnia, nisi vt soli fastidio consulatur? Ipsa deinde qualitas rerũ talis deforis apparere curatur, vt nõminus aspectus, quam gustus delectetur, & cum iam stomachus crebris ructibus repletum se iudicet, nec dum tamen curiositas satiatur. Sed dum oculi coloribus, palatum saporibus illiciantur, infœlix stomachus, cui nec colores lucent, nec sapores demulcent, dum omnia suscipere cogitur oppressas magis obruitur, quam reficitur. Iam vero de quæ potu, quid dicam? Quando ne vlo quidem pacto vinum aquatum admittitur, omnes nimirùm, ex quo Monachi sumus, infirmum stomachum habemus, & tam necessarium Apostoli de vtendo vino Consilium merito non negligimus, modico tamen, quod ille præmisit, nescio cur prætermisso? Et vtinam solo cum etiam purum est contenti essemus. Pudet dicere, sed magis pudeat actitari, & si pudet audire, non pudeat emendari. Videas vno in prandio; ter, vel quater semiplenum Calicem reportari, quatenus diuersis vinis magis odoratus, quam potatus, nec tam haustis, quam attactis, sagaci probatione, & celeri cognitione vnum, è pluribus, quod fortius sit eligatur. Quale est autem illud quod nonnulla Monasteria obseruare dicuntur ex more? In magnis videlicet festis, vina delibuta melle, pigmentorum respersa pulviculis, in Conuentu bibere. Numquid, & hoc fieri dicemus propter infirmitatem stomachi? Ego vero ad nihil aliud valere video, nisi vt vel amplius bibatur, vel delectabilius. Sed cum bene fuerint vino ingurgitati toto, in capite palpitantes, sic surgunt a mensa. Quid aliud libet nisi dormire? Si autem ad vigilias surgere indigestum cogis, non cantum, sed planctum potius extorquebis.

Num. 28 Si assi passa en las Religiones, si procedẽ assi los Prelados, mirelo cada vno en la suya. Atiendan los que lo son, que efectos podrà causar èn ellos esse genero de injusticia destemplada, esse escandalo tan profano. Que se profana el instituto, es mas que cierto, porque todas las consequencias (que casi necessariamente se siguen de essos antecedentes) son contra èl. Que han de hazer los Subditos mirando que a vista de su necessidad, ay gastos quantiosos, superfluos, y sacrilegos, porque todos son contra el voto de la pobreça? V nos llorarà la santa moderacion, y abstinencia Monastica desterrada. Tras estas la modestia, el silencio, la oracion, que no se compadecen con grandes comidas, con regalados vanquetes. Otros murmurarán del ordinario de la Comunidad, le despreciarán por corto, mal guisado, aunque sea el bastante, y el ajustado a nuestro estado. Aũq no se deue comer mas de lo forçoso al sustento de la vida, en lo Christiano, mas en lo Religioso, los hará a todos sentir contra esta verdad, verq sus Superiores se regalan, se conuidan, hazen amistad a los que tienen para combidarlos. Profanarán el refectorio modesto, y pobre, con quexas de que los tratan cortamẽte, los vsurpan para essas profanidades los bienes de la Comunidad. Siempre estarán ofendidos de que no les alcança a la necessidad el socorro, porque careandole con los gastos de los Superiores, viene a ser tan corto, que es nada. Incitados con esse mal exemplo, ansiarán por ser Prelados, aunque no lo merez can, alcançarán lo tal vez, destemplaranse como essos que los enseñaron essa Doctrina. Sino obtienen Prelacias, procurarán por otros medios buscar, tener cõ que igualar las mesas de los Superiores, todo contra el voto de la pobreça. No repararán en que los medios sean contra justicia, como consigan el fin que desean. Tratarán de obligar a los Superiores con dadiuas, y regalos, tomãdo por esse camino las fuerças a la obseruancia, al cumplimiento de toda Ley diuina, y humana. Perderanles el respeto, porque no le merecen los que con obligaciones de Religiosos, y Prelados, se dan al vicio feo del comer, y beber. Negaranles la obediencia, que esta se debe a vn Superior Religioso, no a vn seglar vicioso, y profano. Los mismos Superiores se ataran las manos, se imposibilitarán para toda obra de virtud. Caridad, y justicia, no podrán obrarla, que si gastan los bienes de muchos en su plato, vestido, y cumplimiẽtos seglares; no avrà para vestir al desnudo, curar al enfermo, y sustentar al que trabaja. En la obseruancia de las Leyes, no se atreueràn a habrar, aunque las vean todas pisadas, executada ninguna: la mucha comida, y bebida no dexan fuerças, ni para obrar, ni para reprehender. Quien sale de vna mesa profana, rebentando de indigestion, lisongeado el gusto de la diferencia de mantenimiẽtos, de la diuersidad de las sazones de los guisados, del picante de los vinos, ni le pareceràn mal los pecados, ni tendrà brio para reprehẽderlos, ni reparará en si se tocò al Coro a la hora deuida, ò si se cumplio con èl como se deue. Si estos son Generales, ò Prouinciales, acabarán cõ la obseruãcia regular. Estos vienen a los Conuentos a residenciar a Prelados, y a Subditos. Digame el mas austèro de condicion, el mas barbaro de natural, el de coraçon mas inflexible. Que animo ha de tener para residẽciar, y castigar, como deue, culpas de vn Abad, Guardian, ò Prior, si ha comido con el de vãquete regalo, demasia, fiesta quince, ò veinte dias? Si ha cenado con el todas las noches? Si ha hecho empeños de caricia, y agradecimiento sobre comida, y cena, sin mas reparo que la presente obligaciõ? sin mas persuasion, que las que hazen los pla-

tos

tos regalados, y exquisitos reiterados? Dexaranle sin fuerças, sin atencion Religiosa, todo defecto le parecerà venial, toda trasgresion de leyes, niñeria, toda perdicion imposible de reducir. Dio con la obseruancia en tierra.

Num.29. Añadese a esto los efectos que essas comodidades hazen en su alma, en orden à si. Engañase (dize San Geronimo) el Religioso que piensa, puede conseruar la virtud muy regalado, bien comido, abundando en regalos de comida, y bebida; si pierde en ellos su virtud, como ha de hazer virtuosos a sus Subditos? *S. Hier. in regal. Monach.* *Quod si quis existimat se abundantia ciborum potionumque perfrui, & vacare posse sapientiæ, hoc est, versari inter delitias, & delitiarum vitijs nõ teneri, se ipsum decipit, sensus enim noster illud cogitat, quod videt sentit, odoratur, gustat, attrectat, & ad eius trahitur appetitũ, cuius capitur voluptate. Difficile imò impossibile est diuitijs, & voluptatibus affluentes, non ea cogitare quæ gerimus. Frustraque quidam simulant, salva fide, & pudicitia, & integritate mentis, se abuti voluptatibus: cum cõtra naturã sit corpus voluptatum sine voluptate perfrui.* Gustar de los deleytes de la comida, sin deleyte, es imposible, es contra naturaleça. Abundar mucho en regalos, y no pensar en ellos, es mas que dificultoso. Comer sobrado, regalado, y vicioso, y tener entera la pureça del alma, y entendimiento, no puede ser. Quien lo piẽsa, se engaña, quien lo dize, miente. El pensamiento, no puede dexar de estar en lo que vee, guele, toca, gusta, es fuerça que se vaya su voluntad tras lo que tanto apetece. A Noe desnudò el vino, este derribò a Loth, a lo que no pudo todo el mal exemplo de las destemplanças de Sodoma. Vn mistico, gran Religioso, nos dize los daños que en los que lo son causan tales comidas. Violo en algunos, por esso lo llora, lo aduier te, para que lo euitemos todos: *Taul. ser. Dom. 4. post Epiphan.* *Falsi Religiosi suæ gulæ satisfaciunt, suamque sectantur voracitatem in edendo pariter, & bibendo insatiabiles, & inexplebiles in se ipsis, & Deo Omnipotenti pro beneficijs eius ingrati.* Falsos Religiosos los llama. Cierto es que no son verdaderos, ni Religiosos los que se tratan con demasia en el comer, pues hazen contra su instituto. Ingratos a los beneficios de Dios dize q̃ son. Que mas barbara ingratitud, que pagarle en destemplanças, lo que los dio de amparo, y de bienes espirituales en la Religion? Passa a los efectos este Doctor: *Vbi possunt, & occasio se præbet suas voluptates, & delectationes venantur. Fatlo prandio, vel cæna soluuntur in leuitates verborum, in risum, in ioca, & fabulas, libetque eis effutire, & percipere rumores seculi, quidam vero proni, & propensiores, tunc fiunt ad iurgia, ad bella, ad rixas, ad iram, & odium. Alij vero somniculosi, & torpidi efficiuntur, ita vt vix vnam Dominicam orationem rite queant absolvere vnde multi ex eis ad tantã cæcitatem deducuntur, vt pericula, & discrimina, quæ eis ex tentationibus, & suggestionibus diabolicis eminent, videre non queant. Nam prius quam ipsi suspicentur, propensi sunt ad luxuriæ fæditatem, quæ corda ipsorum noxijs cogitationibus, ac immundis desiderijs commaculant, in quibus heu sæpius, vt verendum est peccant nan mimmum, Denmque multo quam credant ipsi enormiter offendunt.* De ahi vàprocediendo a otros daños de la vida Religiosa, con que toda se turba en ellos, toda se desfigura, toda se acaba. La ineptitud para las obras de virtud, la floxedad para los exercicios de la Religion, las conuersaciones del siglo, y cosas descompuestas, agenas del estado, el desdẽ có el Coro, con el Refitorio, con toda obseruãcia. Si assi ponẽ a los Religiosos las comidas, regalos superfluos, comer abũdante, como gouernaràn? Como afearàn los vicios? Como enseñaràn virtudes? Como tendràn sus Conuentos? Como sus almas? Ya lo han dicho San Geronimo, y Taulero, no lo repitamos.

Auisemosles lo q̃ deuemos, lo q̃ deuẽ saber. *Num.30* Los Sãtos amarõ siẽpre la simplicidad, la pobreça, y la moraderacion de los manjares, por no ocasionarse a su perdicion. Christo, Maestro exemplar viuo de Religiosos, obseruò tan continua templança, que padecio hambre, sed, descomodidades temporales, aspereça de vida en su persona. Quando comia era sin deleite, con no mas fin que contemporiçar con los flacos, no los despechasse su demasiada abstinencia. Su Precursor santissimo comia vnas lãgostas secas, vn poco de miel silvestre, mas disposiciones para la castidad, y toda virtud, que refrigerio a la natural flaqueza. Los hijos de los Profetas Religiosos, en aquella ley, no tenian otro sustento que yeruas del campo. Los Sacerdotes Egypcios, dize San Geronimo, que desde que se dedicauan al Culto Diuino, ni comian carne, ni bebian vino: *Propter appetitum libidinis, qui ex his cibis, & ex hac potione nascitur.* De vna muger de doce años quẽta el mismo Santo lo que confunde, auerguẽça, y condena los hombres fuertes: *S. Hier. in regal. Monac.* *Ad ea venio quæ Assella post duodecimum annum sudore proprio elegit, arripuit, tenuit, cæpit impleuit, Vnius cellulæ clausa angustijs latitudine Paradisi fruebatur, idem terræ solum, & orationis locus extitit, & quietis. Ieiunium habuit pro ludo, in ediam pro refectione, & cum eam non vescendi desiderium, sed humana refectio ad cibum traheret pane, sale, & aqua frigida concitabat magis esuriem, quam restringebat, & operabatur manibus sciens scriptum esse, qui non laborat, non manducat. Et ita ad quinquagenariam peruenit ætatem, vt non doleret stomachus, non viscerum cruciaretur iniuria, non sicca humus iacentia membra confringeret, non sacco asperata cutis fa-*

fœtorẽ aliquẽ contraheret, sed sana corpore anima sanior, solitudinem putaret esse delicias, & in vrbe turbida inueniet eremum Monachorum. En estos espejos se han de mirar todos los Religiosos, principalmente los Prelados. De estas despensas han de hazer la prouision de su sustento. De estos repuestos han de tomar los regalos para sus cuerpos, y almas. Vna muger tierna, flaca, sin obligaciones de magisterio, y su perioridad; haze essas bizarrias en la materia de la templança. Miren las que deben, Sacerdotes, Religiosos, Prelados, cõ tan innumerables, tan pesados cargos sobre si. Lean lo que dixo Christo a sus Discipulos, quando le preguntaron, si se salvarian pocos. Responde: *Intrate per angustam portam.* Ya parece entra condenando los que comen mucho. Vna puerta muy estrecha, no es para los que estàn hinchados de muchos manjares. Procurad entrar por la puerta angosta, que muchos procuraràn entrar, y no podrã. Prosigue: *Cum autem intrauerit Pater familias, & clauserit ostium, incipietis foras stare, & pulsare ostium, dicentes: Domine, aperi nobis.* En entrando el Padre, cerrarà la puerta, començareis a dezir: Señor, abridnos. Responderã: *Nescio vos vnde sitis.* No os conoci, ni sè de donde sois. Replicareis, dize Christo: *Manducauimus coram te, & bibimus, & in plateis nostris docuisti:* Señor, mirad que comimos, y bebimos en vuestra presencia, predicastes en nuestras plaças. Responderà el Padre: *Nescio vos vnde sitis, discedite à me omnes operarij iniquitatis.* No os conozco, apartaos de mi, obreros de maldad. Parece que carga la censura, el destierro de el cielo, sobre el comer, y beber. Antes dixo, no os conozco, despues q̃ dizen, que son de los comedores, y bebedores en presencia de Dios, los destierra, y llama obreros de iniquidad. Esta despedida es la que cuenta San Mateo, que harà Christo en el dia de el juyzio, a esta se refiere el Texto de San Lucas en este lugar. En ella dize el Euangelista: *Tunc dicet, ijs qui a sinistris erunt, discedite a me, maledicti, in ignẽ æternũ, qui paratus est diabolo, & Angelis eius, esuriui enim, & non dediſtis mihi manducare.* A los que arroja Christo de si, es a los de la mano siniestra, a los malos, y perversos, a los que teniendo hambre Christo, no le dieron de comer; teniendo sed, no le dieron de beber. Esso es a los que no dieron de comer, y beber a sus proximos. Quienes fueron estos? Los que comieron, y bebieron mucho. Ellos lo dixeron por San Lucas: *Manducauimus, & bibimus coram te.* Nosotros comimos en tu presencia, bebimos delante de ti. A estos mismos despide por San Mateo, a estos dize, que no dieron de comer, ni beber a sus pobres, quando los vieron necessitados; luego todos son vnos, los que comieron, y bebieron con regalo, y los que no se dolieron de sus proximos. Estos son los Prelados Regulares, mas propiamẽte que otros, que hartos, llenos, sobrados, rebentando de comida, regalos, guisados, abundando en todo lo temporal, matan de hambre a sus Subditos, los traẽ desnudos. Estos sõ los que estaràn el dia del juyzio a la mano izquierda. Estos son los que despedirà Dios de su compañia, como a obreros de maldad: *Discedite à me omnes operarij iniquitatis.* Estos son los que iràn condenados al fuego eterno: *Discedite a me maledicti, in ignẽ æternum, qui paratus est diabolo, & Angelis eius.* No lo estrañen, profetizado lo tiene el mismo Iesu Christo: *Et sicut factum est in diebus Noe, ita erit in diebus filij hominis, edebant, & bibebant vxores ducebant, & venit diluuium, & perdidit omnes. Et sicut factum est in diebus Loth edebant, & bibebant, pluit ignem, & sulphur de cœlo, & perdidit omnes.* Si assi les coge a los Prelados Regulares el dia de su cuenta, y juyzio particular, comiendo, bebiendo superfluo, regalandose excessiuamente, negando a los Subditos el sustento necessario, passaranlo assi, como en el juyzio vniuersal, los que en tiempo de Noe, y Loth, los que viuieron assi. Siempre es, y serà Dios dueño, y señor de essos castigos; siẽpre tiene agua para inundar, fuego, y azufre para abrasar: siẽpre le ofendẽ essas destẽplãças injustas, mas en los Prelados Regulares, que le deben mas.

Luc. 13. 23. &sq. 27.

Matt. 25 4.

Luc. 17. 27. 28. 29.

CAPITVLO VII.

Residencia Dios a todos los Religiosos la renunciacion de las dependencias de el siglo: Los que auiendolas dexado, bueluen a buscarlas, desacreditan su fe, su esperança, y su caridad.

QVando nos llamò Christo al camino de sus consejos santos, que es el de la Religion, nos dixo que auiamos de renunciar el siglo con quanto licito tiene. Quando entramos en este camino los Religiosos, le renunciamos de el todo. Deuimos, por lo menos, renunciarle, porq̃ sin essa renunciacion perfecta, de todo quanto el tiene trata, estima, aprecia, no somos verdaderos Discipulos de Christo. Assi nos lo auisò, no nos engañe nuestro amor proprio, no nos persuada que podemos serlo sin renunciarle: *Si quis venit ad me, & nõ odit patrem suũ, & matrẽ, & vxorẽ, & filios, & fratres, & sorores, adhuc autẽ, & animam suam; non potest meus esse Discipulus.* En esse genero de aborrecimiento incluyò Christo la renũciaciõ, negaciõ, y despego de toda amistad con el siglo, de toda dependencia de sus intereses, de todo trato, comunicacion, y correspondencia con èl. Esta se

Num. 31.

Luc. 14. 26.

opone derechamente al estado de Discipulos de Christo. Al estado que professa, sus consejos de obediencia, pobreça, castidad. El, y ellos peligran en la menor dependencia que tengamos de èl. Explicanos vn mistico esse auiso de Christo, declaronos el punto a que ha de llegar nuestro despego cõ el mundo: *Necesse est enim si vnquã aduersam diuinamque pacem pertingere, & perfecte cum Deo vniri debeamus, vt omne fluxum, ac temporale solatium, & recreationem, & quidquid non vere ac rationabiliter necessarium est, sive corporale sit, sive spirituale, eatenus prorsus abdicemus, & reijciamus, quatenus inordinate nos vnquam intus depingere, vel inter Deum, & nos medium aliquod efficere poterit.* Quierenos Dios a los Religiosos a solas, Discipulos de sola su Escuela. Quiere nuestro coraçon todo desembaraçado; su nobleça, pureça, delicadeça, no sufre cosa en su compañia que le sea desemejante. Para esta vnion, paz, y amistad que quiere con nosotros, necesitamos despreciar todo quanto el siglo tiene, priuarnos de todo consuelo, aliuio, recreacion de tierra, descartar todo lo que forçosamente no necessitamos de ella, sea corporal, ò espiritual, negarnos a todo aquello que nos puede turbar interiormente, ò poner algun estoruo entre Dios, y nosotros. No se puede estar en la Escuela de la perfeccion de Christo, que es la Religion, no gozar de el titulo calificado de sus Discipulos, sino huimos, renunciamos, despreciamos, nos priuamos de todo lo caduco de las criaturas, si resignados todos en Dios, no nos descarnamos de todo consuelo, y socorro suyo, sino dexamos de el todo, no solo sus intereses, pero su comunicacion. Los pensamientos que de el nos pueden ocupar, aunque sean de objetos licitos.

Taul. ser. 1. de Magdal.

Num. 32

Esto nos engaña de ordinario a los Religiosos, para hazernos boluer a lo que en nuestra profession renunciamos, parecernos que boluemos a ocupaciones de materias licitas. Buena era la ocupacion de Marta, y la reprehende Christo, por lo que tuuo de temporal, y terrestre. Alaba por mejor la de su Hermana Maria, primeramente espiritual. Las ocupaciones del siglo nos engañan a titulo de honestas. Advertamos de passo vn consejo; todo es de la materia. A qualquier parte que nos bolvamos en el siglo, cõ qualquier persona, ò exercicio que nos conformemos, no hallaremos sino falsedad, infidelidad, turbacion interior, y exterior, tropieços, caidas, ocasiones. Considerelo cada vno en si, tomese quenta como buelue de el siglo, de la mas honesta ocupació, de aquella q̃ juzga viene muy satisfecho de su limpieça, verá quantas vezes (aunque buelua exteriormente consolado) ha perdido el consuelo interior, la paz de su coraçon, que tanto trabajo le auia costado grangearla en su retiro, soledad, y despego de el siglo. Quando buelue de el, aunque sea de la mas calificada ocupacion, buelue el coraçon reo en muchas cosas de palabras, obras, cumplimientos de mundo, obligaciones contrahidas de correspondencias forçosas, que entibian el amor de Dios, tal vez le apagan; apagado, le empeñan en desvio, y desden con lo bueno, en aficion con lo ilicito.

Debemos, pues, los Religiosos toda esta renunciacion, hizimosla en la profession, como nos hallamos en esta parte? San Bernardo llora a los que la hizierõ, y hã buelto a deshazerla, quedandose en la casa de Dios. Mira a muchos, q̃ a penas renunciarõ, quando se retrataron, encontrados consigo mismos. Que en habito, y escuela de verdaderos renunciadores, son los mas codiciosos, los mas arrojadamente entremetidos con el siglo. Vee Religiosos con rentas, q̃ no tuuieron quando seglares. Veelos gastarlas, no en socorros de sus Comunidades, ni aliuio de sus Hermanos pobres, sino en empleos de tierra. Vnos pretenden con ellas puestos fuera de la Religion (estos bien al siglo se buelue) otros las emplean en vanidades, y primeros lugares dentro de ella. (Estos no solo se buelue al siglo, pero trahenle a la casa de Dios.) De estos hazemos capitulo particular. Otros lo gastan en lustre exterior de aliños de celdas, ricos, superfluos, vanos. Todos de graue cargo a sus almas, contra el voto de la pobreça; como diremos en su lugar. (Estos, parece q̃ aun no han salido de el siglo, pues se estàn tã dẽtro de èl. Vee el Sãto, Religiosos negociadores, solicitadores de pleitos de seglares, q̃ reciben de ellos, q̃ los dàn, y corresponden. Vee Religiosos visitadores cõtinuos, entre señores, señoras, gente humilde, y de todas calidades. Vee Religiosos cõtinuamẽte en las calles, en las plaças, en los Templos, en fiestas publicas, en concursos de mugeres, de hõbres moços, y liuianos. Exclama el Sãto. Que es esto, Padres, y Hermanos mios? Esto es dolor de auer renunciado el mundo? Esto es bolvernos a èl. Esto es ser los mas miserables de quantos nacieron, pues estando en la Escuela y Casa de Christo, esperamos de el mundo, recibimos de el mundo, contratamos con el mundo. No quiero defraudar a los Letores de las palabras de San Bernardo, para que en su ardiente espiritu se vea la importancia de la materia. Para que no pierda este pũto su sazon, por la frialdad con que el mio las traduxere. Habla con vnos Religiosos; Dize assi: *Sic ne ergo non inueniebatur nobis via (vt ita dicam tolerabilior) ad infernum? Si ita necesse erat vt illo descenderemus, cur saltem illam qua multi incedunt viam scilicet latam, quæ ducit ad mortem non eligimus? Quatenus, vel de gaudio, non de luctu*

S. Bern. Apolog. ad Guill. Abb.

ad

ad luctum transiremus? O quam fælicius est illis, quorum non est respectus morti eorum, & firmamentum in plaga eorum, qui in labore hominum non sunt, nec cum hominibus flagellantur, qui & si peccatores, ac pro gaudys temporalibus, perpetuis cruciatibus addicti, saltem abundantes in sæculo obtinuerũt diuitias. Væ portãtibus crucẽ non sicut Salvator suam, sed sicut ille Cyrenæus alienam. Væ inquam semel, & væ iterum portantibus Crucem Christi, & non sequentibus Christum! Qui nimirum, cuius Passionibus participant, humilitatem sectari negligunt. Duplici siquidem contritione conterentur, qui eiusmodi sunt, quando, & hic pro temporali gloria se affligunt, & in futuro pro interna superbia, ad æterna supplicia pertrahuntur, laborant cum Christo, sed cum Christo non regnant. sequuntur Christum in paupertate sua, sed in gloria non sequuntur. De Torrente in via bibunt, sed non exaltant caput in patria, lugent nũc, sed tunc non consolabuntur, & merito. Quid enim facit superbia, sub pannis humilitatis Iesu? Num quid non habet, quo se palliet humana malitia, nisi vnde inuoluta est infantia Salvatoris? Et quomodo intra præsepium Domini simulatrix arrogantia se coarctat? Annon illi superbissimi de psalmo, quorum prodijt ex adipe iniquitas eorum, multo tutius operti sunt iniquitate, & impietate sua, quam nos latemus in sanctitate aliena? Quis enim magis impius? An profitens impietatem, an mentiens sanctimoniam? Nonne is, qui etiam mendacium addens, geminat impietatem? Quien pudiera grauar, clauar, y infundir todas estas palabras en los coraçones de todos los Religiosos que viuen oy, de los que han de ser, y viuir de aqui a que se acabe el mundo. Que es esto Padres, y Hermanos mios (dize el Santo) no auia otro camino mas facil de irnos al infierno, sino el de la Religion? Porque no escogimos el ancho que toman muchos para caminar a su muerte eterna? Mas tolerable fuera passar de los gozos del mundo a los llantos eternos, que a estos, de las lagrimas de la Religion. Mas dichosos son que nosotros los pecadores que no piensan en su muerte, que no tienen trabajos en el mundo; que essos, si bien pecadores, destinados al fuego, que nunca, se apagara, viuen aqui abundantes, regalados, y ricos. Ay de nosotros, Padres, cargados de Cruz, no propria como Christo, agena como el Cireneo! Ay de nosotros vna, y muchas vezes, lamentables, lastimosos, cargados de la Cruz de Christo, no siguiendo a Christo, cargados de sus Passiones, despreciando su humildad! Castigos duplicadamente grangeamos, atormentados, afligidos en el mundo por las cosas temporales. En la otra vida arrastrados, por nuestra soberuia, a tormentos atroces. Trabajados aqui con Christo, no reynaremos con èl, imitandole en la pobreça, y desnudez, no le acompañaremos en la gloria. Bebiendo en el arroyo de su Passion en la tierra, no leuantaremos la cabeça con èl en el cielo. Aqui llorando, no goçaremos de el consuelo alla. Todos estos siniestros sucessos, muy merecidos de nuestra locura; porque cubrimos con los vestidos pobres de Iesu Christo, nuestra soberuia, honestamos nuestra malicia con lo que cubrio la desnudez nina de nuestro Salvador. Que maldad es, que se encierre en el pesebre donde el assiste niño, pobre, y humildissimo, la arrogãcia disimulada? Quanto mas tolerables (seguros dize el Santo) viuen los malos, cubiertos de su impiedad, y iniquidad, que nosotros cubiertos con la santidad agena de nuestro instituto? Quien es mas impio, el que professa publicamente la maldad, ò el que miente virtud, y santidad? Este es peor, porque ademas de ser malo, añade en su maldad el mentir santidad, que no tiene: hasta aqui el Sãto.

Estos somos (Padres) si desde la Escuela de Christo nos boluemos con los deseos al siglo, con los afectos, con la comunicacion a sus intereses. Condenados desde luego, segun la presente justicia: pues dize el Santo, que porque no buscamos otro camino para irnos al infierno. Dignos de rigurosissimos castigos, pues dize somos peores, que los mas declarados pecadores. Faltos de todas las virtudes que nos encaminan al cielo, pues dentro de la casa de Christo, oyendo sus liciones, huimos de executar su Doctrina. Las virtudes Teologales, en los que seguimos al siglo, tan desfiguradas, que se pueden llamar muertas; algunas lo estan, quiera Dios que no sean todas. La Fe (quando fuera tan valiente, que sola pudiera salvarnos) parece que no la tienen los que tratan con el siglo. No es posible que quien acude a èl, fia de èl el cumplimiento de sus deseos vanos, y seglares, crea muchas verdades que enseña Dios; que deuen saber. Como creen estos, que Dios ha de dar el cielo a los pobres? Como, que quien pisa todo lo terreno por èl, tendra tesoros indeficientes en el cielo? Como, que a la perfecta renunciacion de los bienes terrenos, esta prometida con infalible verdad, la judicatura de toda la Iglesia en el vltimo dia? Como, que Dios es Padre de huerfanos, y desamparados? Como q̃ los pobres en la tierra representan la persona de Christo, padecen en èl, oye Dios sus vozes? No es posible crea estas, y otras verdades, quiẽ deuiendo desechar quanto la tierra tiene, executar la Doctrina de Christo q̃ le acõseja lo primero, se anda tras ello. Estos no creen q̃ la Cruz de Christo tiene essos frutos, pues leuandola, no son Christos con ella, sino Cireneos: *Væ portantibus Crucem* (dixo S. Ber- *Num.* 33

nardo) *non sicut Salvator suã, sed sicut ille Cyreneus alienã!* La esperança, si la tienen, no se les luce, antes parece q̃ se impossibilitaron de tenerla. Quien tanto fia de el mundo, q̃ teniendo en su casa a Dios, teniendole Dios en su casa, acude fuera a buscar lo q̃ se le antoja, ò necessita, ni espera en Dios, ni fia de Dios, ni parece q̃ puede fiar. Quien esperasse en la Religion firme, ansioso, y enamoradamente cõ fiado en, Christo su Maestro, cierto es no acudiria por socorro a los hombres, ni a los Angeles. De esta falta de esperança, dixo el Santo: *Laborant cum Christo, sed cũ Christo non regnant, sequuntur Christum in paupertate sua, sed in gloria non sequuntur. De torrente in via bibunt, sed non exaltant caput in patria.* Trabajar con Christo, y no reynar con el, seguir su pobreça, y no conseguir su gloria, beber en el mar de sus passiones en esta vida, y no leuantar la cabeça en la otra, esso es por no auer esperado de Dios la exaltaciõ, el Reyno, la gloria. El primero que eligio casa en el mundo, fue el primero q̃ desesperò de Dios, desconfiado de su misericordia. El cuidado de assentar casa aqui, le borrò del alma la esperança de viuir en el cielo, la Caridad aun es menos en estos sugetos, que la Fe, y la Esperança. Quien ama a Dios de veras, no solo dexa por el lo q̃ deue, sino aun todo lo que
S. Bern. epist. 319 licitamente puede desear: *Cœlestem requirere Ierusalem, Monachorum propositum est, & hoc non pedibus proficiscendo, sed affectibus proficiendo.* A buscar el cielo entramos en la Religiõ, hemosle de buscar amando a Dios, alcãçarle al passo del amor q̃ le tenemos. Este no le ha de medir nuestro juyzio, sino el objeto q̃
S. Agust. epist. 52. amamos, dize mi gran P. S. Agustin: *In Deũ tendimus non ambulando, sed amando, quem tanto habebimus præsentiorem, quanto eundem amorem, quo in eum tẽdimus, potuerimus habere puriorem ad eũ; ergo, qui vbique præsens est, nõ pedibus ire licet, sed moribus. Mores autem nostri, nõ ex eo, quod quisque nouit, sed ex eo, quod quisque diligit iudicari solent, nec faciunt bonos, vel malos mores, nisi boni, vel mali amores.* Como puede vn afecto de vn Religioso caminar a Dios como deue, con la celeridad q̃ le aguarda Dios, si viue cargado de cuidados de siglo? Preso en cadenas de ambicion, q̃ pesan mas, detienen mas al alma q̃ al cuerpo las de hierro? Como puede atender a las fineças q̃ deue a Dios, quien ama las vtilidades de la tierra? Si de lo q̃ se ama se colige como està el coraço, como puede amar a Dios quien las ama? Dios no haze compañia con cosas tan viles, es él mas zeloso, y el mas honrado amante. No sufre, que quien le ama se diuierta a cosa que no sea èl. Es su amor muy delicado, qualquier cosa le ofende. No sale, quien ama a Dios, a negocios exteriores: juzga tiene biẽ en q̃ entẽder, y harto que amar en Dios. Ama la quietud espiritual, quiere para Dios desembaraçado el tiempo. Dentro de su aposento le quiere encerrar la alma santa; que fuera de el retiro, ni se goça seguro, ni se tiene entero. Las ocupaciones del siglo, parten el coraçon, con medio coraçon no se tiene a Dios. Dar lugar en el a intereses temporales, mezclar cuidados de estos cõ los celestiales secretos, que en su amor se gozan, es intentar dar la mano a dos contrarios imposibles de hermanar, y por el consiguiente descartar el amor. Siempre peligrò el alma en la pretension de los embaraços del siglo. No puede viuir quieta la que cuida de ellos. Quien se embaraça en amarlos, no ama a Dios. Quien se goça en ellos, no puede goçarse en èl. Tan imposible es juntar la gloria de Dios con la del siglo, como el amor de el mundo con el de Dios. Con aquel, la Fe se desdora, la Esperança se desvanece, la Caridad se enfria, y muere totalmente.

Discurre S. Geronimo largo, profundo, y espiritual en esta materia. Pone los incõuenientes de q̃ los Religiosos tratemos con el siglo, retratemos la renũciacion q̃ tenemos hecha de el. Resuelve, q̃ es desacierto ver frequentemente lo que tal vez, y aun muchas, nos puede hazer caer, entregarnos a la experiencia de lo q̃ nos libraremos con dificultad. El siglo, es carcel q̃ prende, que cautiua con todo genero de vicios. Que es locura, q̃ los q̃ esperamos tãta grãdeça de bienes en el cielo, busquemos la caduquèz defectibilidad niña de las poquedades de la tierra: En suma, dize: *Ambitio namque potentia magnitudo vrbis, videri, & videre, salutare, & salutari, laudare, vel detrahere, vel proloqui, & tantam hominum frequentiam saltem inuitum videre, Monachorum proposito, & a quiete sunt aliena.* Todo lo mas licito, lo mas leue del siglo, ver, ser vistos, alauar, ser alauados, hablar, andar entre la numerosa multitud del Pueblo (aunque sean forçados los Religiosos, es ageno de su instituto, opuesto a la quietud de sus almas, es boluerse a lo q̃ renunciarõ por dañoso. Auer dexado el pecado, y bolverse a el, es cierto empeño de males mayores, dixo Christo al Paralitico q̃ sanò de alma, y cuerpo: *Ecce sanus factus es, iã noli peccare ne deterius tibi aliquid contingat.* No es solo caer, boluer al siglo los Religiosos, es caer mas lastimosamẽte, mas irreparablemẽte. Para tener mas firmeça en la casa de Dios, dignos discipulos de su escuela, deuemos reiterar la renũciaciõ que hizimos en la profession, renouarla cada dia, cada hora. Mientras mas nos negaremos, mas nos apartaremos del siglo, mas mortificaremos los deseos q̃ nos pican para ir a èl: mientras mas desnudos estuuieremos, mas desembaraçados de todo lo q̃ no es Dios, de todo lo q̃ no mira purissimamẽte a Dios, tẽdremos mas luces suyas, mas enseñãça, mas abstracciones: seremos tã suyos, como deuemos a su liberalidad, y à nuestro instituto.

Num. 34

S. Hier. in Regul. Monach.

Ioan. 5. 14.

CA-

CAPITVLO VIII.

Residencia Dios a los Religiosos no caminar siempre a la perfeccion: El que no la procura, caerà lastimoso, y afrentoso en el camino de la virtud.

Num. 35 SIn disputar (porque no es de mi obligacion en este libro) quede advertido antes de discurir en la materia deste Capitulo, lo que todos los Teologos asstentan, sin contradicion, en la materia de la perfeccion de los Religiosos; estos no tienen obligacion a ser perfectos, ni de obrar todas aquellas virtudes con q̃ se grangea la perfeccion de la caridad. La raçõ de esta propuesta es clara. El estado de la Religion, no es estado de perfeccion, adquirida ya, sino escuela, y camino para adquirirla. De aqui nace la segunda propuesta. El Religioso, aunque no tenga obligacion de ser perfecto, tiene la de caminar a la perfeccion, de trabajar para adquirirla, y procurar adquirir lo necessario para adquirirla. El que obra por vn fin, no es necessario que le consiga, sino que le procure por algun camino. Este camino de los Religiosos a la perfeccion, no es obligacion que sea por todas las obras de supererogacion que la puedẽ cõseguir, sino por las q̃ la Religion de cada vno tiene establecidas para que la consigan sus hijos. Dios, ni la Iglesia, ni los votos q̃ se hazẽ en las Religiones, piden mas a los Religiosos, que viuir vida regular, ajustada a la Regla que les dio, y aprobò su Sãtidad. El estado Religioso, no tiene mas fin que la perfecciõ de la vida Christiana, no pide mas que procurarla, y caminar a ella, por la obseruancia de el instituto que cada vno Professò, cada instituto tiene suficientes medios para cõseguirla, y por suficientes los aprobò la Sede Santa Apostolica.

Assentados essos puntos, que no tienen cõtrouersia, lo mas cierto en lo que la tiene es, que aunque el Religioso no pecca mortalmẽte contra el precepto de caminar a la perfeccion, quando tiene animo de gnardar sus tres votos, y todos los preceptos que en su Religion obligan a pecado mortal, y omitir todos los de los Superiores que no tienen esta obligacion; esso no obstante, pecarà mortalmente por el peligro a que se pone con esta proposito de quebrantar los votos, y por la falta de perseuerancia en su estado. La raçon es, porque el que assi propusiesse, se expone al euidente peligro de menospreciar todas sus leyes, y constituciones, pues tiene animo de no cumplir jamas las q̃ no obligan a pecado mortal. Ademas, el Religioso tiene obligacion *Sub mortali*, a viuir de manera, q̃ no sea pernicioso en materias graues a su Comunidad, induciendo a los demas Religiosos, con su mal exẽplo, a vida relajada, turbãdo el gouierno, y ordẽ della. Todo lo qual se sigue de no querer guardar aquellas leyes, aunque no obliguen a culpa. Pongo el caso. Si vn Religioso nunca quisiesse guardar silencio, quando manda la Regla q̃ se guarde, no andar con modestia. Si se entrasse en las celdas de los demàs a horas prohibidas, sino quisiesse ayunar quando es ley, aũq̃ ninguna de essas obligue a culpa, es cierto q̃ turbaria la Religion grauemẽte, la escandalizaria, se põdria en estado q̃ le arrojasse de si por incorregible; luego pecò mortalmẽte mientras no depuso esse animo, aunque guardasse, ò tuuiesse animo de guardar los votos, y las leyes q̃ traen culpa mortal en su trãsgressiõ. Pecarà, pues, el q̃lo hiziere assi, contra el precepto de caminar a la perfeccion. Pecarà tambien mortalmente cõtra esse precepto de caminar a ella, si guardando la Regla, y los votos, pretende no llegar a ella, ni al fin que la vida Religiosa pretende, porque aunque no tiene obligacion de llegar, tiene obligacion de no tener acto contrario (que es proposito de no llegar por tales medios, como la Religiõ instituyò, para alcãçarla) y en esse caso pusiera los medios frustraneamente, pues poniendolos, tenia intencion encontrada con el fin a q̃ essos se ordenan, q̃ es la perfeccion. Baste de esto a mi assumpto, veanse los Teologos en la secunda secundæ.

De aqui discurro en nuestra obligacion. Num. 36
Tenemos precepto de caminar a la perfeccion, pecamos contra el, aunque guardemos los votos, y los preceptos de pecado mortal de la Religion, si dexamos, despreciamos, y no queremos guardar las leyes nuestras q̃ no obligan a esse genero de culpa; si tenemos intencion de no llegar a la perfeccion de vida que nuestro estado pretende. Miremos aora nuestros descuidos, nuestro proceder, nuestro oluido de la perfeccion, satisfechos de q̃ guardamos los votos, pareciendonos, q̃ lo demas no nos obliga, veremos nuestro peligro, nuestra desdicha, nuestra ignorãcia, nuestra ninguna atencion à nuestra salvacion. Qual (Padres nuestros) es nuestra desgana en la execucion de nuestros institutos? Qual el menosprecio de aquellos q̃ nos importò quebrantar a nuestra ambicion, ò a nuestra tibieça, y los quebrãtamos, defendiẽdo q̃ podemos, porq̃ no cometemos culpa en quebrantarlos? Qual el auer puesto las mas de las leyes directiuas de las Religiones, que nuestros mayores, cõ tan feruoroso espiritu, nos dexaró tã en olvido, q̃ no se repara quando se quebrãtà? Qual el ir despreciãdo las q̃ tocã a la deuociõ, rigor, penitẽcia, habito de materia humilde, mesa pobre, silẽcio, retiro en las celdas, prohibiciõ de entrar vnos en las de los otros, elecciones, y gouierno tẽporal?

Qual la ociosidad en todo genero de ocupacion honesta, y Religiosa? Notese lo q̃ esso conduce a la obseruancia de los votos, lo que su falta turba, menoscaba la obseruancia regular. Veràse quanto se peca en no caminar por el cumplimiento de essas leyes a la perfeccion. Veràse q̃ cerca està el pecado mortal, de quien no camina a ella por ellas. Vno de los mas introducidos daños de nuestras comunidades es la ociosidad. Los Estudiantes, son los menos, los pocos, todos los demas, sino se exercitan en las virtudes, y en la obseruancia de estas menudencias (que lo son cada vna de por si, juntas son muy graues) es fuerça que estèn ociosos. Tras la ociosidad vienen los pensamientos (sean los que fueré) todos contra la obseruancia regular, ninguno en su fauor. No ay afecto que tan necios haga los hombres como el ocio, tanto embota los entendimientos, como los adelgaça el trabajo. Este los auiua, los enseña, aquel los enmohece, los enuejeze, los anubla: *Qui operatur terram suam satiabitur panibus, qui autè sectatur otium stultissimus erit.* Proverb. 12.12. El que trabaja, tendrà pan (dize el Espiritu Santo) el que està ocioso, serà muy necio. De la ociosidad, sacò la necedad, essa le hizo necio, sin entendimiento, y sin discurso. Quien desea frutos abundantes en su alma, trabaje, sude en la tierra de su cuerpo, con asperezas, penitencias, rigores, exercicio de virtudes contemplatiuas. El Religioso con execucio̅ de sus leyes, labre con ellas en la carne mortificacion, en la voluntad rendimiento obediente, en los deseos muerte a todo lo que el mundo ofrece, pobreça de espiritu, en el entendimiento luzes, conocimiento de Dios, en la memoria olvido total de la tierra, empleo entero en el cielo, en la alma confiança, paz, seguridad, y en todo genero de ocupaciones, todo genero de virtudes: *Satiabitur panibus.* Caminarà con este sustento valiente a la perfeccion que debe caminar. Si siempre trabaja, siempre và camino de buscarla. Pero si dà en ocioso, en remiso, en dexado, en juzgar que no importan las obseruancias de su Religion, porque no obligan a pecado *Stultissimus erit*, darà en necio, serà necissimo. El mas agudo Estudiante que tiene vna escuela, si dexa vn año, ò mas los libros, la conferencia, la letura, los argumentos; se encorpeze, no acierta a entrar por carrera quando quiere boluer al exercicio de las letras. Quien cortò las alas a essa aguila boladora? Quien descaminò este discurso tan derecho, y tan delgado? Quien atò, y entorpecio essa lengua tan veloz? La ociosidad, que haze necios a los hombres. Mas necios en lo espiritual, en las obras de virtud. Miremoslo en nosotros. Que necedad mas ciega, que saber vn Religioso el camino por donde ha de caminar a la perfeccio̅, leerselo cada dia en su casa, y apartarse de el? No pudo cegarse mas la necedad, tropeçar la ceguedad mas lastimosamente: *Vult, & non vult piger*, dize el Espiritu Santo. Quiere, y no quiere el pereçoso. Essos somos los que en la Religion no caminamos a la perfecciò. Exercitamonos en los votos, no tocamos, ni queremos llegar a las leyes que no obligan a peccado. Con la obseruancia de los votos queremos caminar, con la omission de lo demas, no queremos. Tenemos vnos espiritus bronces, hielos, carambanos. Queremos caminar a la perfeccion, porque Dios nos lo manda, nos lo pide nuestro estado. Propone nos las leyes, cuya execucion nos ha de lleuar allà, no las executamos, esso es no querer: *Vult, & non vult piger.* Si queremos, Padres, ir a la perfeccion, porquè no caminamos? Porque no volamos? Porque no nos arrojamos con la seguridad que nos dàn los medios que hemos de executar? Essa es la necedad de la ociosidad: *Vult, & nõ vult piger.* Proverb. 13.4. està el camino de el pereçoso sembrado de espinas: *Iter pigrorum quasi sepes spinarum.* Proverb. 15.19. Si està lleno de espinas el camino, que mucho que no dè vn passo? Quien echò essas espinas en el camino, si èl es bueno? En el camino de la perfeccion, quien puso espinas? La ociosidad, la pereça de los que le auian de andar, dixo San Gregorio: *Multos quidem videmus vitam sanctæ conuersationis appetere, sed ne hanc assequi valeant, modo irruentes casus, modo futura aduersa formidare, qui incerta mala dum quasi incauti prospiciunt, eos velut spinæ obstantium sæpium oppositæ suspiciones pungunt.* S. Greg. Pap. lib. 13. Mor. c. 30. Persuade la ociosidad a vn Religioso, deudor al camino de la perfecciò, que le basta guardar los votos, que para lo demas no tiene fuerças. (engaño que padecemos los Religiosos, por la mayor parte, persuadirnos a nosotros mismos q̃ somos flacos, delicados, que no podemos con las obseruancias regulares) Persuadele, al fin, que no tiene fuerças para ellas, dexalas, aunque dize q̃ las apetece, no cumple, pierdese, quiere, y no quiere. En essa indiferencia se determinò a lo q̃ peor le està, q̃ es a no caminar a buscar la perfeccion, q̃ es lo que tanto le obliga. Necio a toda luz, bruto, sin entendimiento.

Mas le afrenta el Espiritu Santo. Atencion misteriosa al desprecio que merece, quien no camina a la perfeccion, deuiendolo, y teniendo en su casa el camino llano, apacible, desembaraçado: *In lapide luteo lapidatus est piger, & omnes loquentur super aspernationem illius de stercore boum lapidatus est piger, & omnis qui tetigerit eum excutiet manum.* Num. 37. Eccles. 22.1. & 2. Al pereçoso le apedrearàn con piedras de lodo, el Griego lee, *Lapidi conspurcato*, con piedras sucias, y enlodadas. Todos le silvaràn, le afrentaràn, hablaràn de su afrenta, y desprecio.

Al

Al pereçoso le apedrearàn con estiercol de bueyes, qualquiera q̃ le tocare, se sacudirà las manos. No se pueden ponderar, no encarecer mas las afrentas, los desprecios, las ignominias. Darle a vn hombre con vna pella de lodo en los ojos, tirarle a la cara vna de estiercol, esse es desprecio sumo, esso merece el pereçoso, el q̃ deuiendo trabajar no trabaja, el q̃ se està mano sobre mano, sin grangear lo q̃ necesita, q̃ le cubran de essas inmũdicias, q̃ le silven, q̃ huian dèl. Passo a mis pereças, a mis indignidades, a los desprecios q̃ merezco: *Piger lapidatus est lapide lutoso, aut stercore boum, hoc est, Dignus est, vt huiusmodi sordibus impetatur, & conspurcetur, quia per suam socordiam ita est commaculatus, ac si lapide lutoso, aut stercore boum esset impetitus. Proinde sicut omnes cum risu loquerentur de eo, qui tam fœdis rebus esset conspurcatus, & conspersus, & qui tales contigisset, mox a sordibus cõtractis excuteret manus suas, ita omnes cordati de pigri aspernatione, & vilitate loquentur cum detestatione, commercium eius fugient.* Si quien se da a la ociosidad, es perecoso en las materias temporales, merece q̃ le afrenten, le afeen el rostro con barro, con estiercol, q̃ todos le digan oprobios, q̃ huian dèl, q̃ merecera el q̃ lo es en las importancias espirituales? Que merecerà el q̃ siendo Religioso desprecia su instituto, y quebranta sus leyes? Que merecerà el que deuiendo de precepto caminar a la perfeccion por ellas, no las exerce por no caminar, no camina por no exercerlas? No ay afrenta, desprecio, ignominia, que no le venga corta. Sus hermanos le notaràn, le censuraràn, huiràn dèl, le arrojaràn de su compañia, saldrà de ella tiznado, machado, abominable, indigno de que se llegue persona alguna, ocasionado que todos huian dèl, y le aborrezcan. *De lapide luteo lapidatus est piger, de stercore boum lapidatus est piger.* Tendràn afrentas en esta vida, y en la otra castigos, deshõras infames, y desdichas lamentables en ambas.

Iansen. ibi. Palatios ibi.

Num. 38 El verdadero Religioso que no se contenta con parecerlo, sino que desea serlo caual, puntual, perfecto, deue cuidar continuo de los progressos de su alma. Amar las virtudes que la enriquecen, no las comodidades que regalan el cuerpo. Encaminarlos ambos a Dios, cuyos son por tantos titulos. Anhelar tan ansiosamente por el cielo, que viuiendo en la tierra, se trate como si viuiesse cõ Christo en el. Acostumbrarse a la Oracion Mental, a la Vocal, al ayuno, al silencio, a las demas obseruancias de su Religion, ocupar todo el dia en essos exercicios. Passe el dia en ellos, hallele en ellos la noche. De la Oracion passe a la leccion de la Sagrada Escritura, de la lecciõ buelua a la Oraciõ. Si se halla seco en ella, si desaprouechado, no desista, que Dios sabe quando le ha de dar lo que le pide en ella. Quizà se lo dilata, porque no cesse de orar, de caminar a èl, de volar con las alas de la Oracion. Lea buenos libros cõtinuamente, aprenderà muchas cosas qne ignora, y deue saber. Hallele el sueño con el libro en las manos, si le venciere, reciba el libro la cabeça al caer, execute las leyes, y cõstituciones de menos importancia de su Religion, sin dispensarse en vna, que essa obseruancia le conseruarà pretendiente de la perfeccion. Ocupe todo el tiempo en ellas, y en otras que le ayuden a andar en esse camino, que deue andar siempre. Acuerdese de Marta, y Maria su hermana, que nunca dexan los exercicios con que caminan a Christo. Siempre sirue la vna, siempre contempla, y Vnge a Christo la otra. Si dejaran essos caminos que han tomado, si se dieran al ocio, y a la pereça, quedaranse en el camino, no passaran adelante, incurrierran afrenta condenable, perdieran el tiempo, que despues no pudieran recuperar, desaprouecharàn las ocasiones en que se ganaua. Ponderò a los Religiosos este punto, vn mistico. Padres, y Hermanos mios (dize) la mayor perdida temporal que podemos hazer (ademas que serà ganancia, porque en las temporales se pierde lo que vale nada) es recuperable cõ fortuna, ò con diligencia. El tiempo preciosissimo de suyo para el bien espiritual nuestro, si le perdemos, si le passamos en ociosidades inutiles, no es possible que fortuna, ò diligencia nos le recupere. Nadie nos puede grangear lo que pedimos en el. Añade: *Quin etiam ob ipsum tempus male expensum immenso illo gaudio, ac præmio fraudabimur, quod interim meruisse potuissemus.* Consideremos, Padres mios, que la ociosidad, y tiempo mal gastado, nos priua de los goços eternos que podiamos merecer en esse mismo tiempo, si le emplearamos bien. Temamos con mucho fundamento, viuen en gran peligro nuestras almas, si gastamos el tiempo en ociosidades, descanso corporal, olvido de la execucion de nuestras obligaciones. Temamos, que aunq̃ Dios, por su infinita misericordia, nos libra del quebrãtamiento de los votos, y de otros pecados graues q̃ pudieramos cometer, nos dexa por essas transgressiones, que juzgamos veniales, en vna ceguedad fria, insensible, irracional, q̃ no nos dexa dar vn passo a la perfecciõ adonde deuemos caminar continuamente. El jumentillo tardo, de passo lento, trabaja mas q̃ la posta que corre veloz. Aquel no escusa la vara, golpes, tropieços, cardos, espinas por andar de espacio, antes porq̃ anda assi le sucede assi, sin mas culpa q̃ caminar poco. Sino caminamos, somos irracionales, tardos, mereceremos la vara, el açote, el barro, y el estiercol de los ociosos, pues deuiendo caminar a la perfeccion, no caminamos.

Ioan. 12. 2. 3.

Tauler. serm. de Magdal.

CAPITVLO IX.

Residencia Dios en los Religiosos el voto de la obediencia: Los que buscan opiniones, ò interpretaciones contra su execucion, estàn muy proximos a quebrantarle del todo.

Num. 39 VN Soldado Gentil es Maestro de los Religiosos Catolicos, lee vna leccion de obediencia, à los que son Maestros en la Ley de Gracia. Vnos Maestros Sacerdotes, Letrados de la antigua ley, leen Catedra de inobediencia, enseñan Doctrina de preuaricacion. Afrenta de los Sacerdotes Religiosos, y Maestros. Gloria de Dios, q̃ a sugetos de menores obligaciones, dà executiones valientes, q̃ nos pueden enseñar a los q̃ nos toca hazerlo con Doctrina, y con exemplo. Aquel Capitan Centurion, cuyo criado sanò Christo en Cafarnaũ, protestando su Fe, ostentando su humildad, dixò assi: *Nam, & ego homo sum sub potestate constitutus: habens sub me milites, & dico huic vade, & vadit, & alio veni, & venit, & servo meo fac hoc, & facit.* Aũ que tengo superior a quien reconozco, tengo Soldados, y criados que me obedecen, tan puntuales, tan promptos, que mi precepto, y su execucion todo es a vn tiẽpo, apenas he mandado, quando soy obedecido. Lo mas dificultoso que mando se executa, sinque alguno me replique. Esta es licion para los Religiosos, dixo Santo Thomas. Este es retrato de la obediedcia verdadera: *Caterum Subditus obedientiam, quæ voti finibus cohibetur nouerit esse in perfectam, & ad hanc profitentes ex necessitate coguntur, obedientia vero perfecta est, secundum quam Subditus simpliciter obedit, in omnibus quæ non sunt contraria legi diuinæ, vel regulæ quam est Professus. Perfecta obedientia legẽ nescit, terminis nõ coarctatur, non cõtinetur intra Professionis angustias, & ad omne quod iniungitur, spõtaneo vigore liberalis alacrisque, animi modũ nõ cõsiderãs in infinitũ fertur:* Aqui el Sãto cõdena toda opinion, toda discusion en materias de obediencia. Sepa todo Religioso Subdito, que es imperfecta la obediencia, quando se atiene solo a la obligacion del voto. Esta es vna obediencia forçosa, forçada, inexcusable, esclaua de la obligacion de la profession. La obediencia perfecta, es, quando el subdito obedece lencillamẽte a quanto le manda el Prelado, como no sea contra la Ley de Dios, ò contra la Regla que professò. La obediencia perfecta, no sabe de leyes, no tiene limitaciones, no se estrecha a la obligacion de la Profession. Arroja se voluntariamente alegre a todo quanto la mandan, sin atender que es lo que la mandan. Es pues, deue ser la obediencia Religiosa, tan agena de buscar achaques, opiniones, interpretaciones a sus leyes, a los mandatos de los Prelados, que ni discurra, ni piense, ni oponga, ni tasse, sino que ciegamente prompta vaya a quanto la mandaren, como los criados, y Soldados del Centurion a todo lugar, a toda obra, a todo precepto.

Esta promptitud obediente, nos dixo Christo con la semejança del grano de Trigo: *Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, ipsum solum manet, si autem mortuum fuerit, multum fructum affert.* (En la letra, el grano de Trigo es Christo, caer en la tierra, fue Encarnar, y hazerse Hombre. Para hazer fruto en su Iglesia, necessitò de morir, supuesto el Decreto, y voluntad Diuina que tenia determinado que muriesse. Ano ser assi, su voluntad, y poder, eran sufici ẽtes para los mas assombradores efectos.) Supuesto el Decreto, no bastò que el grano de Trigo Christo cayesse en la tierra, necessitò de morir, para fructificar. Aqui miro como ha de ser la obediẽcia de los Religiosos para fructificar. Deue ser, no solo caer en la tierra, sino morir, no solo enterrada, sino muerta. Quiẽ duda q̃ se enterraro̅, quando se encerraro̅ en la Clausura de la Religion? Esso es propriss imamẽte caer en la tierra, y sepultarse. El retiro, el oluido de las cosas del siglo, la abstraccion de sus comunicaciones, es sepoltura obscuraissima, y cerrada. Esso es caer en la tierra. Esta es obediẽcia, al parecer, rendida, estar tan sugetos, como lo estàn los sepultados. Pero si el grano de Trigo despues de enterrado no se muere, no fructificarà. Si los Religiosos, despues de sepultados en la Religion, no se mueren, no son los q̃ denẽ, ni son perfectos obediẽtes. Si sepultados se quedan viuos con propia voluntad, con resistẽcia à las Leyes, con repugnancia a los preceptos de los Superiores, cõ discursos de si tienen, ò no, obligaciõ de obedecer, con dificultades, si les pueden mãdar esto, ò aquello, si las materias caen de bajo de precepto, si los Prelados tienẽ autoridad, si las Leyes sõ directiuas, ò preceptiuas, si obligan a culpa, ò a pena, si sepultados se quedã tan viuos: *Ipsum solũ manet.* Perdierõ todo el fruto de su sepoltura, de sus votos, de su Clausura, de su abstinẽcia. La obediencia perfecta, es la sepultada, y muerta, la q̃, como dixo S. Tomas, no tiene terminos, no leyes, no fin, no discursos. La q̃ se arroxa a todo quãto la mãdan, como no se oponga a la Ley de Dios, ò a su Professiõ: *Et dico huic vade, & vadit.* La q̃ se dexa lleuar, gouernar sin mas resistẽcia que vn difunto. Deziamos en este libro, q̃ los Religiosos por muertos deuẽ estar enterrados. Aora dezimos, q̃ por enterrados deuen estar muertos. Sepultados, y viuos, es monstruosidad diabolica. Solo el demonio pudo hazer q̃ se entierren viuos los hom-

Num. 40 Ioan. 12. 24.

hombres. Dos endemoniados vinieron a Christo vna vez, q̃ viuian dentro de vnas sepolturas: *Occurrerunt ei duo dæmonia habentes de monumentis exeuntes.* Viuos, y sepultados, es sola inuencion del demonio. Y a q̃ no puede quitar a los hõbres las vidas, ceua su cruel dad en enterrarlos, porque le parece tienen peor estado enterrados viuos, que muertos. Assi passa a los Religiosos en las almas, enterrados, y viuos por la propia voluntad, por la inobediencia, por el resistirse a sus Prelados, y a sus leyes. Essa es inuenciõ del demonio, peores estan que muertos. En la sepoltura de la pobreça, de la desnudez, y dela humildad, conseruã viuas a la soberuia, a la propia voluntad, a la inobediencia, a la singularidad de no querer executar lo que los Prelados, y leyes mãdan. Sepultados, enterrados con propia voluntad, es quedarnos defraudados de los frutos de nuestra sepoltura: *Ipsum solum manet.*

Matth. 8. 28.

Num. 41 Esta es la licion segunda que propuse de los Maestros de la Ley antigua, que nos enseñan a desobedecer. Solo por no obedecer a la Ley de Dios, que manda honrar a los padres, buscauan interpretaciones a ella, pretextos a su desobediencia; con que se destruyeron, la quebrantaron culpablemente. Mãda Dios honrar a los padres, sustentarlos, y acudirlos en sus necesidades. Dezian estos, que la hazienda dada a los Templos, aprouechaua alos padres, masq̃ si se la diessẽ a ellos *Munus quodcumque est ex me tibi proderit, &* *Matt. 15* *non honorificauit patrem suum, aut matrem suã.* Que ciega, que errada Teologia? Los frutos lo dizen. Lleuados de esse pensar, de esse interpretar, quebrãtauan el mandamiento de Dios de honrar a los padres: *Et irritum fecistis mandatum meum propter traditiones vestras.* En vna interpretacion del precepto se assomaron tanto a la transgresion, que le quebrantaron. Luego a letra vista los dá Christo la censura. Hipocritas los llama, q̃ honran a Dios de palabra, sienten mal del en sus coraçones. Desaprouechados, pues pierden quanto hazen en seruicio de Dios. Plantas para el fuego del infierno, ciegos q̃ despeñan a quantos dan doctrina. Todo porque en el interpretar la Ley se auenturaron a quebtantarla; quebrantaronla, condenaronse. Con quien mas estrechamente habla esta doctrina, es con Religiosos. Para intimarnosla S. Bernardo ponderò, q̃ la mas cõtagiosa lepra de nuestros coraçones, es la propria voluntad, el consejo proprio, el no dexarnos gouernar de nuestros Superiores, el querer seguir nuestros antojos, nuestros dictamenes, nuestras voluntades. Estas son, dize, las q̃ hazẽ guerra a Dios, las q̃ se le atreuen, las q̃ le ofendẽ mas. Concluye: *Quid enim, aut punit, aut odit Deus, nisi propriam voluntatem?* Lo q̃ mas aborrece Dios, lo q̃ mas rigurosamente castiga, es la propria voluntad, esto es el no obedecer: *Cesset voluntas propria, & infernus non erit. In quem enim ignis ille desæuiet, nisi in propriam voluntatem.* Cesse la propria voluntad, que es el desobedecer, no aurà infierno. Todo quanto el fuego infernal enciẽde, abrasa, y atormẽta eterno, es la propria voludtad, y desobediencia. Perdiose el Trigo, porque enterrado no se murio. Condenaronse los Maestros de la Ley, porque la interpretaron con bachillerias, porque de essas passaron a su transgresion. Perdieronse los Religiosos, porque enterrados, sepultados, no se murieron, porque deudores a vna obediencia sin limite, sin tassa, sin discusion, dudarõ, repararon, interpretaron, no obedecieron sus leyes, ni a sus Superiores.

S. Bern. ser. 3. de resurrect.

Veo (Padres nuestros) entre nosotros vn linage de obediencia muy manca, muy corta, muy detenida, muy Teologa, muy defectuosa. [redacted] ? Yo en esta materia me atengo al Texto, que dexo ponderado de Santo Tomas. No quiero en las obligaciones de mi conciencia opiniones, ni Teologias. Todas las que me apartaren de ser tan perfecto obediente como dize el Santo, y otros muchos con el, las descarto, las reprueuo para mi. Ne quiero Teologias en mi saluacion, sino verdades llanas, seguras, que no admitã dudas. Assi lo deuen querer todos los Religiosos, que quieren serlo. Esto no obstante, tomemos la carrera desde la Teologia, que mas fauorece a los que no quieren obedecer. Assentemos, que las Leyes de las Religiones, Constituciones, y Regla, no obligan a culpa, quando ellas no lo expressan, o quando expressan que no quieren que obliguen a ella. Las leyes de su naturaleza no obligan, sino por la voluntad del Legislador; este o declara que no quiere que obliguen a culpa, o no la dize luego, no obligan a ella.

Num. 42

Tambien es cierto, que aunque no obliguen a culpa las que son de esse genero, pecaràn los Religiosos en quebrantarlas, si los mueue mal fin, como negligencia, ambiciõ, auaricia, y otros fines assi. Porque vna Ley directiua, q̃ se pone para encaminar à lo mejor al mas bien ordenado, mas modesto modo de viuir, al mas conforme al instituto de la Religion, nadie duda que es pecado quebrantarla por essos fines tan deprauados, pues essos se oponen a la santidad del estado embaraçan el caminar a la perfeccion, que

es

es obligacion de los que la profeſſan. Es cierto tambien que tienen obligacion de obedecer todo quanto les mandan, que toque a la Regla, o es conforme a ella, como ſon todas las obſeruancias, leyes, y preceptos, que pertenecen a la conſeruacion del eſtado Religioſo, que no eſtan expreſſadas en la Regla, o Conſtituciones. Aſsi aunque no toquen a ella mas que implicita, y indirectamente, obligan, porque eſtan embeuidas en la Regla, como importantes a ſu obſeruancia, y los Religioſos prometieron obediencia, ſegun la Regla.

Num. 43 Digo que todo es cierto. Abſtraigo de todo, como dixe al principio deſte capitulo. Pregunto a los Teologos, que tanto menoſcaban eſta obligacion, que juizio haràn de lo que aqui dirè? En muchas Religiones, cuyas Conſtituciones dizen, que no quieren obligar a culpa, ni a pena con las leyes que pueden para el gouierno, ay ley expreſſa de las ſiguientes. Mandan algunas todos los Viernes del año tener diciplina en Comunidad ellos dias todo el Conuento, y otros dos mas en la ſemana los Religioſos en ſus celdas. Que ninguno pueda entrar vnos en las celdas de otros, ſi le dan, ni de officio. Que cada vno en ſu Officio aſsiſta en el Coro. Que guarden Aduiento, y las Quarenta. Que obſeruen el ſilencio a ſolas en ſus celdas, ſin poder ſalir dellas deſde que tocan a recogerſe, haſta q̃ llaman a Maytines, deſpues dellos haſta que llaman a Prima. Que no viſtan lienço, ni lo vſen en las camiſas. Que las celdas no tengã colgaduras. Que acudan todos a comer, y cenar al Refectorio: que en el ſe lea leccion ſagrada todo el tiempo que dura. Que vayan Conuentualmente a dar gracias a la Igleſia. Que no ſalgan de caſa ſolos, ni ſin licencia de ſus Prelados. Que los Prouinciales, Difinidores, Viſitadores, y Priores, y Abades, no puedan ſerlo dos trienios ſeguidos, ſino con interpolacion de tiempo (en vnas Religiones es mas, en otras menos.) Que no puedan darſe, ni recibirſe donatiuos de vnos a otros. Que viſtan de la materia mas pobre, y de precio mas baxo. Que ſean vniformes en la forma, y materia de los abitos. Eſtas leyes baſtan para hazer la pregunta. Otras muchas ay repartidas entre todas las Religiones ordenadas al buen gouierno eſpiritual ſuyo, a la conſeruacion decente Religioſa, y ſanta del eſtado. Demos caſo q̃ vnas y otras fueſſen todas de vna Religion, cuyas Conſtituciones dixeſſen: Que no quieren, ni es ſu voluntad, que obliguen a culpa. Pregunto a los Teologos de la doctrina referida, que cenſura daran a quien quebrantaſſe todas eſtas leyes? Al que aunque no las quebrantaſſe todas, quebrantaſſe algunas? Al que dieſſe ocaſion quebrantando tres, o quatro, o permitiendo, ſi es Superior, que ſe quebranten, a que eſſas ſe oluiden totalmente en ſu Religion, tanto que el quebrantamiento fueſſe en ella coſtumbre aſſentada, ſin reparar que las ay? Al que quebrantaſſe vna vez vna de las que ordenan como han de ſer las elecciones, como los electos, como los abitos, y el ſalir de caſa? No pregunto mas, no cenſuro, no me atreuo cõ los Teologos, que han pueſto en el eſtado en que eſta la obſeruancia Regular. Bien pudiera dezirles, que aun en eſſas conſtituciones que dizen no obligan a culpa, es precepto qualquiera en que ſe puſiere eſta palabra: *Prohibeo, inhibeo, veto, interdico*. Aſsi lo ſienten muy graues Teologos, entre ellos Vazquez, y Azor. Paſſo a mi diſcuſcurſo. De quebrantar vna, ſe ſigue quebrantar otra, y otra, como le eſtuuiere biẽ al que las quebrãta, como aprouare el que lo permite. No ay mas razon para obſeruar vna de eſſas, que para las demas, luego no ay mas prohibiciõ para todas, q̃ para vna. Abierto el camino, todos le ſeguiràn, tanto mas deſcubierto el roſtro a la tranſgreſsion, quanto menos culpa (ſegun ellos dizen) ay en ella. Si la culpa es ninguna, ſerà ninguno el reparo. No auiẽdole, muy ſin ſentir ſe veran eſſas leyes todas quebrantadas, deſterradas de eſſa Religion, podràn quemar las Conſtituciones, viuir cada vno a ſu aluedrio, opinar como quiſiere, o como le importare. En eſſe caſo ya no ſerà Republica Religioſa donde eſſo ſuceda, ſerà Concejo abierto, vehetria, confuſion, deſorden, y lo demas, que de hazer cada vno lo que ſe le antoja, ſe ſigue forçoſamente en vna Comunidad donde han piſado, con no executarlas, todas las leyes que la concertauan, y abonauan. Repreſentemoſſelo, aunque eſtà baſtantemente claro. Eſſa Religion lo era, ſe gouernaua (ſobre la obſeruancia de los tres Conſejos Euangelicos, que obſeruaua por voto, de los Preceptos del Decalogo, y de la Igleſia) con eſſas leyes, que hemos referido (que aunque no obligan a culpa) teniã en pie lo eſſencial de eſſa obſeruancia Regular. Demos el caſo, que llegaſſe a eſtado, que pocos, o ninguno ayunaſſen los Viernes, no tomaſſen la diciplina, entraſſen vnos en las celdas de otros, ſin temor, ni excepcion, q̃ fueſſen muy pocos al Coró, vnos porq̃ no quieren, otros porq̃ ſe hã exemptado de eſſa obligacion, con priuilegios de Superiores; obſeruaſſen los menos el Aduiento, ninguno el ſilencio, en la forma que manda la ley; las celdas eſtuuieſſen tan ricamente alhajadas, que fueſſe conocida la demaſia, eſcandaloſa, y condenable la ſuperfluidad; Que fueſſen muy pocos al Refectorio, a la Igleſia, a las gracias, fuera de caſa, ſin pedir licencia (aunque fueſſe por priuilegio.) Que las elecciones fueſſen repetidas continuadamente en vnos miſmos. Si ſe

Hez

llegasse a esse estado, que Religion seria essa? Que pecados cometieron los q̃ la pusierõ assi? Que Teologia es la que libra de culpa à los transgressores de essas leyes? Que podrã llegar a esse estado las Religiones, puede temerse con sobrada prouabilidad. La razon es manifiesta. Algunas de essas leyes se quebrantan (no ay duda) porque no obligan a culpas las demas, no tienen mas grauedad; Luego podràn quebrantarse. Vencida essa dificultad, que es la grande, la sola en la materia, cada y quando q̃ le importe a vn Superior quebrãtar las demas, o permitir su transgresiõ, no tiene en q̃ reparar, porq̃ ademas que dirà, no ay culpa en quebrantarlas, dirà que tiene exemplares para hazerlo, haràlo quantas vezes le importare a su ambicion, o a otros fines temporales, permitiràlo, si le està bien, fundado en las mismas razones. Vnos vn poco, otros mas, desmantelaràn la muralla, quedarà el retiro de la Religion, y Palacio de Dios, calle passagera, llena de inmundicias, teatro de toda confusion, perdicion, liuiandad, descompostura.

Num. 44 Si esto (Padres nuestros) no es culpa, esto es lo que se origina del quebrantamiento de essas leyes nuestras, que tanto se porfia no obligan a culpa. Del andar a buscar las interpretaciones, del procurar sacar el cuello de su yugo suaue, y santo, del no obedecer ciegamente promptos, quanto nuestras leyes, y nuestros Superiores nos mandan. Nuestro oficio (dize San Geronimo a vnos Monjes) es obedecer, no disputar de lo que nos mandã: *Vnde, & præpositum Monasterij timeas, vt Dominum diligas, vt parentem, credas tibi saluare quidquid ille præceperit, nec de maioris sententia iudices, cuius officij & obedire, & implere quæ iussa sunt.* A los Superiores deuemos amar como a padres, temer como a señores, creer que todo lo que nos mandan, es lo que mejor nos està, no disputar si cõuiene, o no. Tanto los hemos de respetar, que llegò a dezir vn Mistico vn grande encarecimiento. Aunque sean (dize) los Prelados iniquissimos, de costumbres perdidas, de intencion dañada, los hemos de obedecer los Religiosos. Dirè todas sus palabras, que son de estimar. Habla con nosotros de la confiança q̃ deuemos tener en nuestros Prelados, en todo lo que toca a nuestra saluacion: *Vnde si te eis propter Deum, in humili simplicitate, simplicique obedientia, in omnibus absque exceptione submiseris, & longanimi patientia iugum ipsorum, quamuis forte molestum tibi impositum ad mortem, vsque pertuleris exemplo Christi, omnes Satanæ laqueos, & tentationes, cunctaque pericula, & tristitias subtiliter euades infinitaque tibi cœlestium charismatum, & meritorum acquires bona, insuper non tibi solum, sed etiam Prælatis tuis, & toti Ecclesiæ magnum apud Deum fructum produces. Sed & Deus per superiorem tuum loquitur, dirigitque te iuxta voluntatem suam, si simplici intentione Deum quæ fieris, ita quod ad extremum errare non poteris, nec seduci, sed omnia tibi cooperabantur in bonum, etiam si Prælatus tuus ipso quoque Caipha homine sceleratissimo (per quem tamen Deus locutus est voluntatem suam) peior, & iniquior fuerit.* Tantos bienes pone este Autor, hijos de la obediencia, que no son numerables. Dize pues. Deuemos los Religiosos obedecer a nuestros Prelados, aunque sean mas impios, mas facineroso que Cayphas. Por ellos nos habla, nos encamina, nos reduce Dios a su amistad diuina. Assi como la santidad del Prelado, aunque sea muy excelente, no sirue a los subditos, si ellos son malos. Assi la malicia del Prelado no los perjudica, si ellos son buenos, y le obedecen en Dios, y por Dios. De obedecerlos (prosigue) con sana intencion, y sencilla, en todo quanto mandaren sin excepcion, Teologia, ni interpretacion, grangearàn los subditos no poder errar jamas, no ser engañados de sus enemigos; sucederles biẽ quanto hizieren, librarse de los lazos, tẽtaciones, y engaños del demonio, de todo peligro, toda tristeza, harán pronecho grãde a si mismos, a sus Prelados, a toda la Iglesia Catolica. Tãtos frutos de la obediencia Religiosa, no pudo dezirlos sino vn Profeta, o vn experimẽtado. Parecen increibles, sino los assegura mayor autoridad, mas alta ciencia que la deste gran Religioso, que nos los ha dicho. Bastãte autoridad es la de su ciencia, su experiencia, su espiritu ilustrado. No obstante esso, las ha de apoyar el Espiritu diuino, que no puede engañarse, ni engañar: *Vir obediẽs loquetur victorias.* El varon obediente cantarà victorias, no vna, sino muchas, porque son muchos los enemigos que vence obedeciendo, vencese a si mismo, que es la mas excelente victoria de la vida. En si tiene que vencer los mayores enemigos vn hombre mortal. Vence los demonios, quien obedece los tiene sujetos. Con las demas virtudes hazemos guerra al demonio, con la obediẽcia le vencemos. Vence con ella el pecado, que obedeciendo la Ley de Dios queda el pecado destruido. Vence con ella al cielo, a los Elementos, a la naturaleza. Iosue obediente a Moysen detiene el Sol. Porque Ezechias hizo todo quanto Dios le mandò siempre, mãda que retroceda diez grados la sombra del Relox de Achaz. San Pedro, porque se arrojò al mar por la obediencia de Christo, dà a la agua firmeza solida, que le sustente. Vence la obediencia los Angeles. La de Iacob que se dexa lleuàr, huye quando se lo mandan, buelue quando se lo intiman, lucha con vn Angel toda vna noche, vence, danle nombre de vencedor de Dios: *Prænalens Deo, quia si contra Deum fortis fuisti.* *Gene.* 32. 28.

S. Hiero. in Regul. Monach.

Prouerb. 21. 28.

Thaul. c. 17. tract. de decem tacitati.

fuisti. Tantas Victorias tiene el obediente? Ya no parecen muchos los frutos que dio el Mistico a los Religiosos, que lo son: *Vir obediens loquitur victorias.* Tantas, que se puede afirmar, que es el camino seguriſsimo del cielo. Concluyo con las palabras de esse Doctor iluminado: *Hæc plane via ad cœlum tutiſsima est, per quam facilime, ac simpliciſsimè, retia diaboli euaduntur, in hac siquidè resignatione cuncta opera gratia abundant. O quam multi Religiosi infructuosi sunt Martyres, dum propria voluntate repleti, sibi ipsis in propria quæsitione, & iudicio duces sunt, par namque aut nullam magnis suis exercitijs merentur Beatitudinem. Qui si omnia opera sua in obedienti resignatione perficerent insignes nimiram apud Deum sanctiſicerentur.* Los Religiosos que no obedecen, son Martires sin fruto, aunque se exercitē en obras heroicas, pierdē el fruto por la inobediēcia, por la propria volūtad. Los q̄ obedecē, tienē sus obras llenas de gracia diuina, caminan por camino seguro, y facil al cielo. Si obedecen en todo, se resignan en todo, serān insignes santos en la presencia de Dios. Denos Dios a todos su gracia para obedecer, y serlo.

Osea 12. 4.

Thaul. in stitut. c. 11.

CAPITVLO X.

Residencia Dios la pobreza de los Religiosos: El que no la obserua desnudo de todo, exponese a la transgresion de todo quanto deue Christiano, y Religioso.

Num. 45 EL Sieruo perfecto de Christo, como lo son los Religiosos, de obligacion de su estado, no ha de tener, ni querer otra cosa sino a Iesu Christo. Si la tiene, no es perfecto, no es sieruo suyo. Christo auisò a los suyos q̄ no podian seruir a Dios, y al dinero juntamēte. Si el Religioso sirue a entrābos, pretē de hazer falsa la verdad de su Señor. No puede hazerlo, quedòse por esclauo de su dinero; dexò a Dios, a quien deue seruir solo. Los que dizen que siruen a Dios, deuen andar en el mundo, como el anduuo. (Que mas abundante riqueza, que ser pobre con èl?) Los sieruos de Christo, que en la Religion le siruen dia, y noche, que en la tierra imitan la pureza de los Angeles en el cielo, que no tratan en sus conuersaciones, mas que de las alabanças de su Dios, de las gracias, y virtudes suyas, deuen contentarse con vn pobre vestido, con vn alimento corto, moderado, despreciado. Los que en esse estado desean mas, son indignos, aun de lo poco que necessitan. Quien nacio desnudo, y despues se desnudò voluntariamente (de lo que el mundo le vistio) por Dios, bastale vna pobre tunica para cubrirse. No puede el Religioso representar en su vida a Christo Crucificado, sino viue desnudo, casi muerto. Tener oro y plata los Religiosos, sin fee de lo que esperan, sin misericordia de si mismos, es enquētro con la vida Apostolica, que quando mas pobre del oro, estuuo mas rica de misericordia, y fee. Assi sucedio a san Pedro a la puerta del Tēplo de Ierusalen. No solo deuē dexar los Religiosos el oro, esse es afecto principiante; los perfectos han de auerle dexado y ofrecerse desnudos a Christo desnudo. No le pueden seguir los que estan cargados de dinero, los que se embaraçan en codicias tēporales. Los que le aman, las abrigan en su coraçon, no pueden entrar por el camino q̄ anduuo Christo, apartōrāse del tā remotos, q̄ aun no le alcancē cō la vista. Guardar ascuas encendidiſsimas en el pecho, y no quemarse los vestidos, entrar la inundacion de vn rio cenagoso por vn jardin, y no dexar las flores limosas, quebrantadas, marchitas, Açotar vn vracan valiente descompuestamente el mar, y quedarse el en leche, las Naues que le sulcan quietas, herir el Sol en los ojos, y no turba la vista; dar fuego a la artilleria, y no respōder, no hazer ruido el trueno, no alūbrar el relāpago, no herir el rayo: son imposſibles, que sin milagro grande no pueden vēcerse. El dinero, sus amores, su possession, son el Sol, el rayo, el relampago del alma, el trueno del entendimiento, el fuego, y artilleria de la voluntad, la auenida crecida, que se lleua memoria, voluntad, y entendimiento tras si. Tan gran milagro serà que no haga sus efectos en vn Religioso, si le ama, como no herir el rayo, no quemar el fuego, no sonar el trueno, y la artilleria, no ofender la vista el Sol, no assombrar, ni resplandecer el relampago. El dinero (dize san Bernardo) se haze amar: *Et hæc nobis fugiendarū diuitiarum causa est præcipua, quod aut vix, aut nunquam sine amore valeant possideri.* Adquirir, tener, guardar vn Religioso, y no amar lo que quiere, y guarda, es imposſible. Si lo ama, obedecerālo, harà por ello quanto le persuadiere. Oro, y plata nunca le persuadieron al Religioso que los ama cosa buena. Por ver vn santiſsimo Frayle las muchas malas que persuadio a sus Religiosos, llora que es essa la causa de su relaxacion: *Sane perquirenti mihi causam, cur splendor nostri ordinis obscuretur, ordo exterius inficiatur, & nitor conscientiarum interius deformetur, occurrit negotiorū multiplicitas, qua pecunia nostri ordinis paupertati super omnia inimica. Auide petitur, incautè recipitur, & incautius contrectatur.* La causa total del desdoro de las Religiones, de las manchas de las conciencias de los Religiosos (dize el Santo) es la codicia, con que buscan dineros, la desatencion cō que los reciben, el cuydado desatentiſsimo con q̄ los guardan.

S. Bern. in declam. super esse nos.

S. Bonau. ad Procurat. t. 1. opuscul. in fine.

No

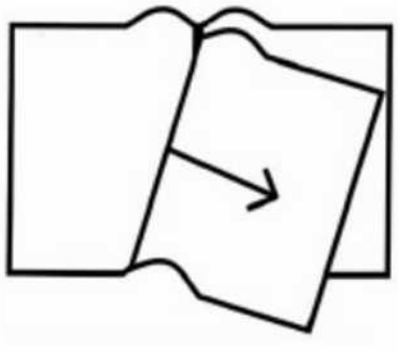

FALTAN DOCUMENTOS
(paginas, cuadernillos...)
ISO 9878/1990

la en alguna Regla que permita a los Religiosos tener dinero, ni en poca cantidad, ni a vso, ni expuesto a la voluntad del Prelado. Teologia sabian los Patriarcas de las Religiones: vnos grandes estudiantes, insignes Maestros otros, muy ilustrados del cielo todos, assistidos de Dios. Veian que sus subditos padecian graues necessidades, no dierõ ni leue indicacion de que podian socorrerse y tener, ni aun con essas limitaciones. Parece que haziendo juizio de la obligacion del voto de la pobreza, sintieron que la mas apretante necessidad no puede ser causa de tener licitamente dineros los Religiosos. Parece dexaron declarada su volũtad, pues no dixeron, procure cada vno lo que pudiere para si, como lo tenga de manifiesto (que es lo que aora se haze) sino sea todo de todos, y el dispensador el superior a su voluntad. La Teologia de aora dize, que puedan tenerlos como hemos referido. Mil años ha que tenia la Iglesia Teologia, para conuencer Hereges, hazer Catolicos, criar perfectos (si esta durara quiçà nos fuera mejor) no opino con essa anchura. La de aora dize, que pueden los Religiosos tener dineros para socorrerse en lo que no puede acudir a su necessidad la Comunidad. De aqui arguyo la misma estrechura, que nos pusieron nuestros Fundadores en el voto de la pobreza. Si la causa es la necessidad, podran tenerse los que la necessidad Religiosa pidiere, no mas. Esta necessidad no sera de medir con el antojo de vnos deseos seglares, amigos de regalo, y profanidad, sino con el estado de perfeccion q̃ professan los Religiosos, y cõ lo q̃ es decẽte, y permitido al estado. Han de ser los socorros como depobres muypobres, no como de seglares ricos. No correspondẽ a vna necessidad de vn pobre de profession, regalos costosos, vestidos de mucho precio, y otros aliuios excessiuos. Esso viniera ser mas dispensacion del voto de la pobreza, que permision de la Religion, o derecho natural. Porque aun quando la Comunidad abundara en todo, no pudiera tratar assi a sus subditos el Superior; ni quando estos grãgearan grandes cantidades, podian vsar dellas superfluamente, ni con licencia del Superior, pues ninguno tiene autoridad para dar licencia, para lo ilicito, y superfluo al estado.

Num. 51 De aqui no resueluo, aconsejo a los Religiosos, tengan muy poco, o ningun dinero, aunque sea con todos essos antidotos. Todo lo que crecen los caudales, crece el amor del dinero. Este es tan dañoso a todo coraçõ, como tantas vezes nos lo dixo Christo. Que serà a los obligados a Dios con voto de pobreza? Cantidades grandes no se ajustan, ni aun con licencia del Prelado, con la pobreza Religiosa. Los Superores no pueden dar mas vso del necessario, ni los subditos tenerle superfluo, aunque se le den. No es necessidad Religiosa la que consume cantidades excessiuas. Quando lo son, ocasiona la codicia a tenerlas ocultas, a no querer que el Superior sepa las que son. Ocultarlas, es contra el voto de la pobreza. Assi Santo Tomas, y toda la Escuela, porque es quitarle al Superior el dominio que es suyo (pues de lo que no tiene noticia, ni sabe que lo ay, no puede ser señor) y tomarsele entero para si el subdito ocultador, que no le puede tener. San Agustin mi gran Padre declarò por hurto, encubrir qualquier dadiua que recibiesse vn Religioso, y no habla de las grandes de dinero: *Consequẽs ergo est, vt etiã cũ quis suis filijs, aut aliqua necessitudine ad se pertinentibus, aliquã contulerit vestem, siue aliquid aliud inter necessaria deputãdum non occultè accipiatur, sed sit in potestate Præpositi* (Aqui parece opuesto el ocultar al dominio del Superior) *Quod si aliquis rem sibi collatam celauerit, furti indicio condemnetur.* Ay quien defiende, que todo quanto ordenò San Agustin en su Regla, obliga a pecado mortal. En la menos apretada opinion, todo quanto mandan los fundadores tocante a los tres votos essenciales, es precepto que induce obligacion de pecado mortal, quando la materia no es leue, que en esse caso la transgresion lo serà. De toda esta doctrina pueden discurrir los Religiosos, q̃ dineros pueden tener. Haga cada vno cuenta con su alma, verà la cuenta que deue hazer con la bolsa: verà, por mejor dezir, que de la bolsa no tiene que hazer cuenta. Yo no determino, temo, propongo, auiso a todos.

S. Thom. 2. 2. q. 186. art. 9. & cum eo omnes.

S. Aug. Regu.

A los Prelados con especialidad, para q̃ no emperecen en prohibir a sus subditos cantidades de dinero. No es razon para permitirselos temer de algunos que los tendran ocultos, viuiran en propriedad, descomulgados, y sacrilegos. No haze fuerça esta razon. No deuen los Superiores omitir la execucio̅ de materias tan graues, por temor de que se arrojaràn algunos por ella. El bien de todos se ha de anteponer al daño particular. La justicia nunca es causa de los delitos, aunque tal vez se ocasione dellos la malicia. No por temor de que se ocasione, se ha de dexar su execucion. La obligacion de los Superiores es hazer obedecer las leyes, la de los subditos, obedecerlas. Si por auer hecho los Superiores lo que deuen, se perdieren algunos subditos, serà culpa sola destos. Si se perdieren por no auer executado su obligacion con brio, serà perdicion, y culpa de todos. Ademas, porque se ha de temer de vna accion justa, y santa, mas la perdicion de hombres Christianos Religiosos, Doctos, dedicados a Dios, que esperar el remedio, y reparo de las quiebras que hasta aqui

Num. 52

qui ha causado la ignorãcia, ò la flaqueza, ò ambas juntas. Mandese lo que se deue, que Dios ayudarà a la execucion. Mejor morirà vn Religioso faltode todo, que sobrado. Los pobres de profesiõ, quãdo llegarán a serlo, si siempre anhelan por tener? Si siempre tie pre tienen, quando necesitan? Si muchas vezes tienen no solo lo sobrado a la necesidad, sino lo bastantisimo al antojo, quando padecen necesidad? Donde nunca huuo fal ta, no se puede executar la pobrez. Religioso que tiene quanto necesita, aunque sea cõ licencia, no es pobre exteriormente, està a peligro de no serlo en lo interior. Pobreza, es necesitar voluntariamente: quien no quiere necesitar por Dios, no alcança las ri quezas escõdidas en el necesitar por Dios. La alma que se abraça con ella, viue libre, señora, sobrada, satisfecha. Nada de quanto le falta a vn pobre verdadero le haze falta. Quien se constituye en todo, en el desampa ro de todo lo temporal, exercita la confian ça, tiene a Dios por Mayordomo, que lo es, y Padre de pobres, cumple sin opiniones, ni dudas, el voto de pobreza.

Num. 53 El segundo contrario de la pobreza son las celdas grandes; tropieço mayor, mas ocasionado a transgresiones contra ella; de lo que por menor se puede conocer. Permitense celdas de muchos aposentos a Religio sos grandes Letrados, que tienen librerias: a otros, que sin serlo, han llegado a ser graues, y los visitan personas de autoridad del siglo. Este punto muy ajustado le tiene la Teologia. Vna sala, alcoba, libreria, oratorio, y otras pieças para indecencias forçosas. Todo esto lo admite por decente, y por neces sario. Discurro assi, cõ licencia de estos Teo logos. O las grandes letras, y mucha grauedad dexan a essos Religiosos obligados a la pobreça, o no; sino quedan obligados, aprueuo essa Teologia. Si quedã (como es cier to, pues la grauedad, y el estudio no pueden dispensar en el voto) no pueden tener celdas que se opongan al voto, y profesion de pobres. La oposicion que tienen con el celdas tales, es mas clara que el Sol. Vna celda con seis pieças, algunas con mas, pide adorno, mucho adereço; este, mucho gasto superfluo al estado, como diremos luego. Luego ya pa dece en essos aposentos la pobreza. Ademas: Los seglares que las veen, se escandalizan, de que para vn hombre solo se ocupe tã ta casa, quando ellos con muger, hijos, criados, cumplimientos de siglo, tienen poca, quiçà no tanta. Mientras mas graue, mas letrado vn Religioso, parece mejor en vna cel da corta, modesta, y pobre. Padres, o teniamos palacios en el siglo quando le dexamos, o no los teniamos. Si los teniamos, para que los dexamos, para buscarlos en la casa de Dios pobre? Sino los teniamos, que locura es, querer tener en la Religion pobrisima lo que en el siglo no alcançamos? Aun vn Oratorio, pieça tan decente, le juzgo (y le juzgaron muchos Doctores, y Santos) por superfluo, y ocasionado en nuestras celdas. Superfluo, porque para orar buena es la celda, aunque sea vna pieça sola. La deuocion no se perderà, aunque no se llame oratorio. Cerrada la puerta, recogidos los sentidos, subirà a Dios la oracion, como tenga las calidades que deue tener, quiçà mas derecha desde la celdica pobre, que desde el oratorio curioso, y rico. Ya juzga, quien va leyendo, que me tiene conuencido, con dezir, que es para dezir Missa. No respondo a essa objecion lo que pudiera, para probar que no me conuence. Aconsejo digan Missa donde la dizen todos, en caso de enfermedad, ò conualecencia, donde la dizen los demas enfermos, o conualecientes, que es en Oratorio comun. Los particulares son ocasiona dos a la profanidad, pues a titulo de deuocion, y Religion, se gasta en ellos cantidades grandes. Tanto en algunos, que excede el adorno al de los Oratorios de los Obispos muy ricamente aliñados. Esto ya se vee que es ilicito contra el voto de la pobreza, pues essos gastos son superfluos, profanos, agenos del estado, de ninguna vtilidad, o honestidad. No pueden dar los Prelados licencia para essos gastos, porque ni son necessarios, ni dizen con nuestra pobreza. Mas oposiciones tienen con ella, y con la obliga ciõ Religiosa, que aqui no puedẽ dezirse. Lo que en la materia de las celdas grandes dixo vn Religioso, que escriuio de la reformaciõ de las Religiones, no me atreuo a dezirlo aqui; veanlo en el los que no se rindieren con lo que aqui digo: leanle, verán que es confusion, verguença, assombro de todos los que en las Religiones viuimos tan lastimosamẽte engañados en materias tan graues. No escuso dezir el sentimiento del Abad Casiano, y de san Bernardo, porque se vea no es sentir mio solo, lo propuesto: *Quidquid necessitatem victus quotidiani, & ineuitabilem vsum carnis excedit ad sæcularem definierunt curam, & solicitudinem pertinere, vt verbi gratia, cum duarum sufficiat velamẽ tunicarum, trium, aut quatuor fieri procuremus, cumque vnius siue duarum habitatio sufficiat cellarum, ambitione sæculari, atque amplitudine delectati, quatuor, seu quinque cellas, & has eadem exquisito ornatu, & capaciores, quam vsus desiderat extruimus.* Cuenta aqui vn caso de vn Monge que labraua vna piedra para vna curiosidad de su celda, violo vn anciano santo de su casa. Vio que vn demonio le ayudaua a labrarla, y q̃ quando el Monge, cãsado, dexaua la labor, el demonio le persuadia, le encendia en afecto de proseguirla. Admirado el anciano entrò en la celda deste Religioso, pre-

Ioan. Nider, de reformatio. Relig. lib. 1. c. 17. Cassian. collat. 9. c. 5.

gún-

guntòle, quẽ es lo que hazes? Respondio assi. Hemos trabajado en labrar esta piedra, y apenas hemos podido desgranarla vn poco. Respondio el anciano: Bien dizes, no pudimos, porque no la labrauas tu solo, sino el demonio contigo, que te violentaua a labrarla. Con esto le dixo bien claro, que todo aliño de celdas es labor, y curiosidad del demonio. San Bernardo censura primero los Oratorios de los Religiosos; todo es de la materia: *Omitto Oratoriorum immensas altitudines, immoderatas longitudines, superuacuas latitudines, sumptuosas depolitiones, curiosas depictiones, quæ dum in se orantium retorquent aspectum impediunt affectum, & miria quidem quodam modo repræsentant antiquum ritum Iudæorum. Sed esto fiant hæc ad honorem Dei, illud interrogo, Monachus Monachos, quod in gentibus, Gentilis arguebat. Dicite (ait ille) Pontifices, in sancto, quid facit aurum? Ego autem dico. Dicite pauperes, in sancto, quid facit aurum? Et quidem alia causa est Episcoporum, alia Monachorum, scimus enim quod illi, sapientibus, & insipientibus debitores cum sint, carnalis populi deuotionem, quia spiritualibus non possunt, corporalibus excitant ornamentis. Nos vero qui de populo eximus, qui mundi quoque pretiosa pro Christo reliquimus, quorum quæso deuotionem in his excitare intendimus.* Leanse vna, y muchas vezes essas palabras de san Bernardo, veranse muchos de los inconuenientes que aqui se callan, que traen contra la pobreza Religiosa los Oratorios ricos. Notese, que habla el Santo de los communes de los Conuentos. Que dixera de los particulares que tienen en sus celdas los Religiosos muy apropriados a su voluntad, vso, y dominio? Concluye hablando de aquellos: *Quod ex talibus sæpè sequitur stultorum admiratio, pauperibu eleemosynæ substractio, minor ad Sanctos debita veneratio, auaritiæ augmentatio, secularium ad offerendum abstractio, & curiositatis adiumentio.* Solo vn espiritu tan delicado, y profundo, como el de San Bernardo, pudo ahondar tanto essa materia, que hallasse tantos daños en cosa que parece tan justa. Esta es la verdad, Padres, no la dexemos por seguir Teologias, que en esta vida desahogan, y son en la eterna lazo, cuchillo, y tormento eterno. De las celdas, y Conuentos grandes, dize el mismo Santo: *De Aulis vero, & quibusdam alijs magnis gloriantur quas ædificauerunt domibus, cum hæc sint loco irregularia, gemendum potius de eis esset, quam gaudendam, ibi enim sumptus in ædificando præcesserunt inutiliter, & pro reparando, & tuendo ea â ruina, & stillicidijs exiguntur expensæ perpetuæ.* Ya queda ofendido con en esso el voto de la pobreza, todo lo superfluo es contra el: *Dant que in magnum grauamen Monasterij, Cardinalibus, Dominis, Regibus, & Principibus occosionem ibi placitandi, & inhabitandi diutine. Qui si scirent esse in Monasterio sola loca regularia saltem rarius, & breuiori tempore in eis moram traherent. Quod reuera in maius cedere posset bonum Monasterij, quam loca, de quibus dictum est, possunt proficere.* Todo este apologetico es digno de ser leido, y executado de todos los Religiosos, veran en el puntos que tienen menospreciados en materia de la pobreza, que temo mucho no ay Teologia que los pueda admitir. No ay dezir que no se puede executar todo lo que aconsejan los Santos, porque nuestros espiritus no son iguales con los suyos. No ha lugar esta oposicion en materias de obligacion de votos, y preceptos. Estos siempre obligan de vna manera. Quando se asome en nuestra flaqueza algun genero de interpretacion, no es lo que se ha de seguir, sino el sentir de los Santos Doctores, grandes, y obseruantissimos Religiosos. Esto es lo seguro, esto lo que conseruarà la Religion, como Dios la quiere, como deue ser, todo lo demas la destruirà del todo.

S. Berna. Apologe. cõtra Cluniac.

El tercer contrario de la pobreza son las alhajas, adorno, menage de las celdas. *Num. 54* No quiero hazer inuentario de los aliños, curiosidades, y ornato de las que he visto, y me han dicho, si bien quisiera hazer almoneda de todas. Fuera vna de las mas singulares mercedes, que Dios les podia hazer a todos los Religiosos que viuen cargados de essos embaraços, darles vn Superior que se las vendiera, y aun se las hiziera ceniça, si fuera necessario, para sacarselas del coraçon, para destetarles los ojos. Padres, y a que no puedo hazer almoneda de sus bienes, ni pegarles fuego, aduierto mire cada vno su obligacion, repare como la cumple, a Dios no le podemos engañar; sean estos textos que se siguen luz, informen con ellos sus almas, socorran las memorias dormidas. El Concilio Tridentino, hablando de la materia, dize: *Mobilium vero vsum ita Superiores permittant, vt eorum suppellex, statui paupertatis quem professi sunt, conueniat. Nihilque superflui in ea sit, nihil etiam quod sit necessarium eis denegetur. Quod siquis aliter quidpiam tenere deprehensus, aut conuictus fuerit is biennio activa, & passiua voce priuatus sit, atque etiam iuxta suæ Regulæ, ac Ordinis Constitutiones puniatur.* Parecerà que el Concilio no tasso aqui las alhajas de los Religiosos, porque no las nombra. Pero ni pudo hablar mas claro en la materia, ni mas apretado. Si mandan que se conformen con el voto de la pobreza, que no ay cosa

Concil. Trident. sess. 25. c. 2.

superflua, que mas lo pudo estrechar? Si manda que no tengan las celdas mas de lo necessario, conforme a essa pobreza, que mas pudo cercenarlo? Todo lo que fuere superfluo para passar la vida Religiosa, y pobre, es prohibido. Todo lo que no fuere necessario para viuirla, es superfluo. Luego todo lo que no fuere necessario, aunque lo parezca, se tiene contra el Concilio. Veamos como lo platicaron los grandes Patriarcas. No alego las mas rigurosas Reglas, y Constituciones, pudiera alegarlas, pues en la materia de los tres votos essenciales, no se diferencian vn atomo las mas apacibles, de las mas austeras. La de san Benito: *Sufficit Monacho duas tunicas, & duas cucullas habere, propter noctes, & propter lauare ipsas res.* Mi gran Padre San Agustin con toda su suauidad, apretò mas, hablaua de pobreza de Religiosos, ni pudo alargarse mas, ni estrecharnos menos: *Vestes vestras in vnum habeatis sub vno custode, vel duobus, vel quot sufficere possint ad eas excutiendas, ne à tinea ledantur. Et sicut pascimini ex vno cellario, sic induamini ex vno vestiario. Si fieri potest ad vos non pertineat, quod vobis indumentum pro temporum congruenti proferatur, vtrum hoc recipiat vnusque, quod deposuerat an alius, quod alter habuerat, dum tamen vnicuique prout cuique opus est non negetur. Si autem inter vos contentiones, & murmura oriuntur, cum quæritur aliquis se deterius accepisse, quam prius habuerat, & indignum se esse, qui non ita vestiatur, sicut alius frater vestitur, hinc vos probate quantum vobis desit in illo interiori sancto habitu cordis, qui pro habitu corporis litigatis.* Notese, que este es precepto, porque es en orden a la execucion del voto de la pobreza. En su obseruancia manda san Agustin, que los habitos esten en comunidad, alli los reciben de mano del ropero, al arbitrio del Superior, que ninguno litigue, ni se ofenda, si le dan otro del que puso, o el mesmo, que serà argumento tiene muy desnudo de Dios el coraçon, quien litiga por los vestidos exteriores. Ponderen aora los Religiosos, sino quiere San Agustin que tengan en las celdas sus habitos, que es forçoso vestirse, menos querrà que tengan alhajas de precio que no son necessarias. Si juzga es contra la pobreza Religiosa tener dos habitos consigo, argumento de poco Dios litigar por ellos, que juzgarà de que se tengan, se busquen, se litigue por alhajas de precio, que no pide el vso Religioso para alguna necesidad.

Regul. S. Bened. c. 55.

S. Aug. in Regul.

Conforme a esta santissima Regla, que professan tantas, y tan santas Religiones, ordenaron nuestros Superiores en sus Constituciones los ornatos de nuestras celdas. Aduiertase que son las de mi Religion suauissimas en todo: *Fratres omnes nostri Ordinis habitent in cellis sibi concessis, & non alibi, quæ ita claudantur, vt cum claui communi omnibus seris aperiendis coaptatâ aperiri possint. Quarum suppellex paupertati, quam professi sumus conueniat, nihilque superflui in eis sit nihil, etiam quod sit necessarium desit.* Hasta ahi son palabras del Concilio de Trento. Por no dexar à opiniones materia tan importante; prosigue: *Sint præterea parietes cellæ nudi, nec liceat in eis quidquam suspendere, nisi forte floram aliquam ratione sanitatis tuendæ; non ibi sint historiæ, vel imagines prophanæ. Prouideatur vero vnicuique de mensa de candelabro, siue lucerna, de sede delecto decenti, & Religioso in quo sit. Fiscbo vnus plenus paleis, Mataratium laneum, & vnum puluinar siue capezale ad tenendum ad caput. Nulli autem permultantur linteamina linea, nisi valde sembus, & ægrotis. Coopertorium ex serico, aut alias delicatum, aut curiosum, nullus frater etiã infirmus in Conuentu teneat.* Aunque esta es dispocion de vna Religion, toca a todas, por ser en lo essencial del voto de la pobreza. Notese antes de ir a lo demas deste texto, lo de las llaues de las celdas: dezir que sean todas vna, es dezir, que pudiendo entrar vnos en las celdas de otros, han de estar tan pobres, que no aya en ellas que codiciar. Tan vniformes en todo, que tenga cada vno en la suya, lo que vee en las de sus hermanos.

Constit. Ordin. S. Aug. p. 2 cap. 7.

Aora discurro de san Agustin, y del Concilio de Trento, todo lo que expressamente queda condenado por ellos. Queda condenado todo aquello, que no necesita vn Religioso para viuir vida pobre. Todos los ornatos no solo no son necessarios, pero superfluos, y opuestos a nuestra pobreza, a nuestra perfeccion, a nuestra obligacion. Luego todos y qualesquiera son prohibidos. Todos los permitidos son en orden a la necesidad Religiosa; luego los que no necesitare son prohibidos. Si se puede passar con dos sillas toscas, no se podràn tener quatro curiosas de materia de valor. Si vna arca de pino puede guardar papeles, y vn abito, condenados quedan escritorios, y baules. Si en vna mesa de pino desnuda se puede estudiar, escriuir, y comer, condenados quedan bufetes de nogal, y de ahi arriba. Si basta vn tintero de plomo, ò otra materia vil, superfluas son las escriuanias de carey, euano, palo santo, y otras. Si se puede dormir en vna cama de pino, y cordeles, con vn gergon, y vn colchon, reprouadissimas quedan las de nogal, granadillo, curiosas, guarnecidas, labradas, y los muchos colchones delgados. Si basta a cubrir la cama vna fraçada, o cober-

Num. 55

cobertor toſco, no ſe puede cubrir con colchas de olanda, ni otras de precio, y gala. Si defienden el ayre vnos encerados de papel, o lienço, para que ſon vidrieras criſtalinas? Si con ſeis platos, y vn vaſo ſe puede ſocorrer la neceſsidad Religioſa; prohibidos quedan los camarines, porcelanas, bucaros, y vidrios de Venecia. Si el coraçon ſe puede deſpertar ſuficientemente a contemplar en ſu Dios, a regalarſe con ſus paſsiones, con vna Cruz de madera toſca, no ſe pueden tener pinturas valientes, laminas preciosas, relicarios de valor. No ſolo quedan condenadas todas eſſas alhajas por el Concilio, Conſtituciones, y Reglas de Fundadores, por ſuperfluas, ſino condenadas por opueſtas al voto de la pobreza; porque gaſtar en coſas no neceſſarias, es cótra el. Mas, contra el gaſtar tãgrandes cantidades como eſſas cueſtan. Mucho me laſtima quien cree que no ſon contra ella.

Num. 56 El quarto contrario ſuyo es el dar, y recibir los Religioſos. Es el mayor, el mas ocaſionado tropieço que tiene la pobreza. Como ofende eſte, bien lo ſabe, quien ſabe a lo que el voto de la pobreza obliga. Si lo ſabe con las Teologias referidas, todo lo ignorarà. No toco en el motu proprio de Clemente Octauo, año de mil y quinientos, y nouenta y quatro, Religioſæ Congregationis. No diſputo, no cenſuro los que le han declarado. Aconſejo a los Superiores declaren, que ſus ſubditos no den, ni reciban, ſin licencia ſuya expreſſa, pedida para cada donatiuo, y para cada limoſna que recibieren. Con eſto los Religioſos daràn, y recibiràn como pobres, no ſe alargaràn con la licencia implicita, a lo que no pueden, condenandoſe con eſſe engaño. Con eſſo no daràn coſas que no pueden dar, aun con licencia, o por de mucho valor, o por agenas de ſu profeſsion: No recibiràn las que ſon de eſſa eſpecie, ſi alguno viue engañado, penſando puede dar cantidades grandes, fuera, o dentro de la Religion, para negociar oficios, ò comodidades; librarallé de eſſe engaño, pues ſi pide licencia, no ſe la daràn, porque no pueden los Prelados darla: ſi negandoles la licencia, ſe arrojare, ſabrà que peca; no caminarà engañado. Si alguno pienſa que ay licencia tacita, para recibir todo quanto le dan, ſi la pidieſſe ſabrà que no puede recibir de quien no puede dar, de quien dà por torpe reſpeto, de quien dà coſas indecentes al eſtado: ſabrà que deue euitarlo, y tal vez lo euitarà. Pongo aqui lo que en eſta materia aprietan las Conſtituciones de la Orden de mi gran Padre ſan Aguſtin, veraſe el juizio que della hizieron nueſtros Padres Fundadores: *Præcipimus autem in virtute Sancti Spiritus, ac ſalutaris obedientiæ, vt ſi pecuniæ alicui fratri, intuitu priuatæ perſonæ ab aliquo donatæ fuerint ſuperiori exhibeantur infra viginti quatuor horarum ſpatium à receptione earum, vel à reuerſione fratris in Conuentum. Prior vero eas in depoſito pro communi vtilitate reponat, Prior etiam pecunias ſibi in eleemoſynam datas intuitu ſuæ perſonæ, in depoſito pro communitate, vt ſupra habere teneatur Qui commeſtibilia, vel alia parui momenti receperit ſine Prioris licentia, pro prima vice comedat in terra in medio refectorij, pro ſecunda, diſciplina ei imponatur, deinceps ad arbitrium Prioris puniatur, & ſemper re accepta priuetur.* Claro eſta, que ſiendo coſas de poco valor no es contra el voto de la pobreza el recibirlas, por declarar aqui la voluntad de los Legisladores eſta ley, para auiſar a los Religioſos, que ningunas ſe pueden recibir ſin licencia, pues caſtigan por recibir las que no neceſsitan della. De las demas dize: *Qui vero pecuniam, vel rem aliam magni momenti, ſine licentia Prioris à quocumque receperit, ſi ipſam pecuniam, vel dictam rem habuerit, abſolui ab aliquo Confeſſore non poſsit, niſi prius id tale quãtum ac quale fuerit Priori oſtenderit; hæc enim recipi ab aliquo prohibemus abſque Superioris licentia expreſſa, ſub præcepto. Sub quo etiam præcipimus ne aliquis frater extraneis perſonis dare, donare, vel vendere, ſeu permutare cum eis poſsit aliquid non paruimomenti, abſque eadem expreſſa licentia ſui Superioris. Quod ſi huiuſmodi pecunia, vel res accepta ſiue data, fuerit valoris vnciæ argenti, ſiue eam habeat, ſiue non, ille qui accepit, vel dedit, à nullo præterquam Priore abſolui poſsit. Et ſic delinquens pœnæ grauioris à culpæ permenſem ſubiaceat, ſi vero maioris, vel minoris valoris fuerit res celata, augeatur pœna reſpectiue, & vltra hanc pœnam acceptis omnibus priuetur, & data ſi fieri poſsit recuperare compellatur.* Eſtas palabras bien declaran lo que podemos los Religioſos en materia de dar, y recibir. Bien expreſſan lo que en eſta parte nos eſtrecha el voto. Bien obliga a los Superiores, a toda vigilancia en la materia: ſi ſe vieſſen otras Conſtituciones, mas veriamos deſto. Conſideremos bien nueſtro voto, en el ſe vee todo lo que ay que ver, que euitar, que guardar, y que temer.

Cõſtitut. Orden. S. Aug. 6. p. c. 9. de pœna proprietat.

Para perſuadir, harto hemos dicho, para conocer nueſtra obligacion, ſobrado. Para llorar nueſtras delganas, deſvios, omiſsiones, y abuſos en materia tan toda de nueſtra ſaluacion, ni ay lagrimas, ojos, ni vida que baſte. No ſe puede dezir (llora Ioan Taulero) con que anſia buſcan algunos Religioſos, aman, ſolicitan, deſean, guardan, y retienen las vileças friuolas de los bienes temporales. Notéſe ſus palabras, trai-

Num. 57

ganlas los Religiosos siempre delante de los ojos, como espejo, en quien vean las fealdades del afecto, que se pone a la pobreza: *Heu quam dolendum est Religiosos quosdam, adeò sensus omnes, totumque amorem suum atque conatum, solis externis laboribus ac exercitijs, noctu diuque impendere, & adhibere, idque perpetuo studio solum curare, vt vel vendo, vel alijs quibusvis operibus externis, bona temporalia sibi acquirunt, aut parent necessaria. Interim tot imagines, & distractiones ex ipsis operibus concrahentes, aut vix vnquam siue ad Deum, siue ad corda sua, pure se conuertere queant, dumque concepta opera feliciter illis procedunt, nullo proficiendi desiderio, nullo æternorum amore inardescunt, nec ad suam vnde profluxerunt originem tendere curant, sicque miseri per vilia hæc, & frivola, non secus quam seculares homines per maxima quæque, à vero profectu impediuntur.* Todos los males que padecemos en las almas los Religiosos, los impedimentos de nuestra perfeccion, los desperdicios de nuestra Christiandad; la ceguedad de nuestro entender, la frialdad de nuestro amar, el cerrarsenos los caminos de buscar, y alcançar a Dios, todo se origina de amar los bienes temporales, de trabajar por adquirirlos, de manchar, y adulterar con ellos los votos que hizimos a Dios, en particular el que le hizimos de seruirle pobres, desinteresados, y desnudos. Somos ciegos, miserables, Religiosos solo en la apariencia exterior, pues fiamos mas de nuestra diligencia, de la defectibilidad falsa de los bienes temporales, que nos despeñan, y nos hazen transgressores sacrilegos de nuestros votos, que de Dios verdadero, rico, suficiente, beneficiador, y enamorado, que tantas mercedes nos hizo en espiritual, y temporal, sacandonos del lago de la miseria del siglo, y prometiendonos la felicidad de los bienes eternos del cielo. Busquemos, pues, Padres, el Reyno de Dios, su justicia, que lo poco que necessitamos nos lo darà Dios: Pongamos en el nuestros cuydados, que el nos sustentarà. Encaminese a el nuestra solicitud, y diligencia, que el cuydarà, assistente, vigilante perpetuo, de nosotros.

Thaulerus. serm. 2. de Domi. 15 post Trinita.

CAPITVLO XI.

Residencia Dios a los Religiosos los amagos contra la castidad: Sola la desatencion de sentidos, y potencias, assoma a la alma, al despeñadero de su pureza.

DEuen viuir los Religiosos tan ajustados en todo, que el mas atento censor, observador de sus vidas, no pueda reprehenderlas en la menor niñeria. Es desproporcion monstruosa, que quien viue vida Religiosa, que es exemplar de santidad a los seglares, tenga en si accion alguna, digna de reprehension. Los que estan consagrados al Altar, al culto diuino, a la observancia de los consejos de Christo, con abito, y nõbre de santos, han de hazer con la vida manifestacion de su profession. Deuemos viuir tan vniformes a la vida de Christo, a las obseruancias de la Religion, que piense de nosotros el mundo, que somos Ministros de Dios, dispensadores dignos de sus ministerios santos. No cumplimos contener vida santa, sino tenemos fama, y opinion de santos. La vida santa es para nosotros, la fama buena para nosotros, y para nuestros proximos. Deue conformarse la vida con el nõbre, las obras con la profession. Siendo santas las ordenes Religiosas, han de ser santos los Religiosos que las componen. Para que esto se cumpla en nosotros, nos aduirtio vn gran Maestro Religioso, deuemos atender a nuestros sentidos: *Tunc enim Religiosè viuimus, si illicitos motus sub disciplina coercemus, si membra & sensus nostros studeamus restringere, vt non possint lasciuiæ, & leuitati deseruire, vt aspectus noster sit simplex, & humilis, ne fixe aspiciat oculus, quod illicite cõcupiscit animus, vt noster auditus sit pius, & discretus, ea quæ super flua sunt, & vana respuens, & quæ Dei sunt grata enter suscipiens, vt sermo noster sit sale cõditus, ociosa, & nociua detestans, bona autem, & vtilia cõmendans, vt sit in corde mundicia, in vultu pudicitia, in incessu grauitas, status cum reuerẽtia, motus cum maturitate, habitus cum Religione, quatenus vbique respondeat sanctitas, super omnia honesta seruetur humilitas.* Donde mas cuydado pone para formar la santidad de los Religiosos, es en lo exterior. Aunq̃ pide limpieça de coraçon interior en la alma, que es la principal: encarga mucho el cuydado de las acciones exteriores, sentidos, y apariencias; señal cierta que si estas no son buenas, si aquellos no estan compuestos, peligra la armonia interior de la alma. Dize, pues. Para viuir vida verdaderamente Religiosa, es forçoso refrenar todo mouimiento ilicito, enfrenar todo sentido exte-

Num. 58

Hugo Victor. super Regul. S. Aug. c. 6.

rior,

rior, no dexarlos seruir, a la liuiandad, al antojo, a la destemplança. La vista sea sencilla, humilde, no porfiada, ni pertinaz en mirar, lo que mirado assi, puede dañar al alma. El oido limpio, que oya solo de buena gana las cosas de Dios: discreto, y que no oya superfluidades, ni vanidades. Las palabras sazonadas en orden a todo lo bueno, detenidas, recatadas en lo ocioso, en lo nociuo, en lo impertinente. El semblante modesto, el andar graue, el estar reuerente; el mouerse con madurez, el vestirse con Religion, en todo lo exterior, santidad, honestidad, humildad, correspodiente a lo interior que deuen tener todos los Religiosos. Estos deuen gran cuydado, puntual atencion, con los sentidos, y obras exteriores; porque sin duda peligra mucho en ellos la alma. Son los sentidos las ventanas por donde se asloma la alma a las materialidades de tierra, por donde se assoman ellas al alma. Son los terceros de toda deshonestidad. De los ojos no ay necesidad de prouarlo. La Escritura sagrada, los Santos Doctores lo dizen a cada passo. Iob se *Iob 31.1* concierta con sus ojos de no pensar en muger alguna, como si los ojos pensaran. Es, que por ellos se asloma la alma, se vicia el interior. Ieremias llora, que sus ojos le han robado su alma: *Oculus meus depredatus* *Thren. 3. 5.8.* *est animam meam, in cunctis filiabus vrbis meæ.* Llora en nombre de sus Paisanos su perdicion. Entraron los ladrones por essas ventanas, escalaron la casa, robaronla toda. A Loth le dize el Angel, que no buelua a mirar a Sodoma, que se guarezca en el monte: *Noli respicere post tergum, sed* *Gene. 19. 17.* *in monte saluum te fac, ne & tu simul pereas.* Quien quiere no abrasarse en las llamas de los vicios, aparte la vista de todo objeto que llame a ellos. San Agustin mi Padre, lo aduirtio en su Regla: *Oculi vestri, & si iaciantur in aliquam fœminarum, in nullam figantur,* *Regul S. Augusti. c.6.* *nec solo tacito affectu, sed affectu, & aspectu quoque appetitur, & appetit concupiscentia fœminarum.* Tanto se peca contra la pureza del alma, con el descuydo de los ojos, como con el cuydado. No se descuyden en mirar mucho los Religiosos, no miren de espacio, que ay peligro graue. No solo nace la concupiscencia interiormente de la voluntad, engendrase exteriormente en la vista: esso es de los ojos, los demas sentidos, todas las acciones exteriores vierten la pureza del alma. Ya se vee lo que deue cuydar dellos, quien deue tener tan pura la suya, quien deue la castidad del cuerpo por tantos titulos. Notò Hugon vn punto, en que no se repara de ordinario, tropeçandose en el continuamente. Ay (dize) muchos modos de inmundicia, muchos de manchar la pureza: *Fit autem multis modis, nam modo per visum, modo per auditum, modo per cogitationem, modo per locutionem, modo per operationem modo per tactum, talibus fomentis nutritur, & exercetur libido, & separatur anima à Deo, & fugit castitas de moribus, & exercetur in mentibus luxuria.* Por todos los sentidos exteriores se mancha la alma en deshonestidad. No ay para que exemplificarlo. Todos proponen al alma objetos que la manchan. Por todos se le entra el daño, por todos se assoma ella al peligro. *Hug. Victor. super Regul. S. Augusti. c. 6.*

Delicado reparo fue el de san Bernardo, en vn sermon que hizo a sus Religiosos, de la custodia de las manos, de la lengua, y el coraçon. El assumpto me hizo nouedad, en quanto a la guarda de las manos. Ya sabemos todos la que piden la lengua, y el coraçon. Aquella instrumento de muchas iniquidades; este la resolucion de todas las malas executiones, el abrigo de todo afecto descaminado. Las manos no se en que pueden pecar, menos en los Religiosos, a quien escriue. (Aduiertase que no habla el Santo de las manos metaforicamente, entendiendo por ellas las obras. Habla dellas propria, y materialmente.) Estas estraño que las puedan manchar los Religiosos, de suerte que manchen sus almas con ellas, que deuan atencion a su defensa, y guarda, porque no se manchen: *Magnum est homini seculari mundas habere manus, Monacho non est magnum, sed* *S. Bernar. ser. de triplici custo.* *plane magnum ei malum esse probatur, nec ipsarum quidem contagia declinare, imò vero in ipsis quoque manibus longe amplior munditia, & iustitia abundatior à nobis exigitur quam ab illis.* Gran hazaña es que los del mundo tengan las manos limpias, no lo es que las tengan limpias los Religiosos. Es grauissimo el daño que se les sigue, no huir de mancharlas. A nosotros se nos pide mas pura limpieza de manos, que a los seglares. A estos se les manda que no sean deshonestos, no sean injustos. A nosotros no se nos manda esso, porque nos obligamos a pureza mas estrecha, a justicia mas cabal. Mientras mas blancas deuen ser nuestras manos, deuemos mas atencion a escusar las menores manchas. En manos mas blancas parecerán mas feas las manchas menores. Estas son las manchas del sentido del tacto, que es ventana como las demas, por donde se assoma la alma a ver cenagales asqueroses, contra su limpieza. Por donde los aseos de la lasciuia se representan limpios, se assoman gustosos, suaues, apetecibles. Dixo vn Autor moderno, que no auia pecado de gula en el comer sobrado por mucho que fuesse, sino era causa de quiebra en la salud del que assi come. Probòlo con el exemplar de los demas sentidos, a quienes (dize) les es permitido ce-

barse, y llenarse sobradamente de las materias, y especies, que son sus objetos, sin pecar. El oido (dize) por mas que se embeua en musicas, buenas razones, oraciones elegantes, no peca. El olfato, aunque abunde en aromas, no incurre. La vista por mas hermosuras que vea de campos, jardines, pinturas, edificios, y otras criaturas, que no tenga el mirarlas especial malicia moral, no haze contra ley. El tacto, como no tenga essa, aunque toque todas las suauidades, y curiosidades de arte, inuencion, naturaleza, no ofende, pues porque el gusto ha de ser de peor condicion? Porque le hemos de llamar pecador, por comer sobrado? No censuro esta opinion, pero no la aprueuo. Porque los sentidos llenos de sus objetos, aunque estos sean naturalmente buenos, assoman al alma a que los vicie, y a que se pierda. Lo mismo pudiera dezir de las potencias del alma. Llenense, ocupense en objetos materiales, muy empleadas, muy llenas, no pecaràn en estarlo, como no dañen al alma. No es buen discurso, porque es implicacion, que el entendimiento discurra continuo, lleno en materialidades de tierra, la memoria esté siempre en ellas, la voluntad las abrace, sin que el alma se enlode con ellas. Assi passa en los sentidos, si estan todos embeuidos, ocupados, y llenos, de objetos materiales, como pueden dexar de inficionar el interior del alma, que se informa dellos, y se assoma por ellos? Es imposible. Vno de los combidados que se escusò de ir a la cena grande del Padre de Familias, dio por escusa: *Iuga boum emi quinque, & eo probare illa, rogo te habe me excusatum.* He comprado cinco pares de bueyes, tengo que hazer con ellos, no puedo ir a la cena grande. Porque cinco, mas que otro numero? Essos cinco porque ocupan tanto? porque son cinco los sentidos exteriores (responde san Bernardo) y ay mucho que entender con ellos: Porque son cinco señores tiranos, que cautiuan, mandan tiranicamente al alma, cinco ladrones que la roban: *Quis enim seruire potest quinque Dominis, nedum quinque tyrannis, quinque prædonibus? Siquidem oculus meus prædatus est animam meam. Annon sæpè aliud gula exigit, aliud pruritus aurium vocat? Sic & odoratus, & tactus diuersa imperant, interdum forsitan, & aduersa, dum vterque communem sibi gestit præripere seruum, & trahit sua quemque voluptas.* Todos los cinco sentidos son tiranos, porque mandan al alma. Cada vno tiene con que hazerla esclaua; cada vno lo intenta de por si. No son solos los ojos, el gusto, y el oido los mandones, tambien mandan el tacto, y el olfato. Lo que manda cada vno, quien lo padece lo sabe. Lo que se auentura por obedecerlos, quien los obedece lo padece. No es materia para desembuelta. Son ladrones los cinco sentidos, Tanto roban del alma, olfato, y tacto como los demas. El delei te de cada vno cõstituye al alma rea de su pureza. Llenos de los objectos materiales, aun q̃ buenos naturalmente, por materiales embaraçan, por exteriores diuierten, por gustosos llaman, por aparentes engañan, por familiares asseguran, por tiranos mandan, por ladrones roban. Mandan al alma que se assome por ellos a lo deleitable, assomàse sin atender a su peligro, dà en manos de essos mismos ladrones de casa, que sabiendo lo mas precioso, lo robaron, y dexaron al alma desnuda de su pureza.

Luca 14 19.

S. Bern. super ecce nos reliquimus.

Por ser la guerra destos enemigos tan fuerte, se valio dellos el demonio, para intentar derribar a Christo. En los tres sentidos tocaron las tres tentaciones. Viole ayunador, hambriento, necessitado. Puso la artilleria en el gusto, ofrecele de comer: *Dic vt lapides isti panes fiant.* Si el gusto se ceba (pensò) no es Dios, ni varon perfecto, derribarèle sin duda. Atreuiose a la hambre (dize Chrisologo) al ayuno no se atreuiera: *Tunc sensit hominem, tunc mortalem credidit, tunc eum putauit posse tentari, quando eum esurire callidus explorator inspexit.* Si tiene hambre, si el gusto està assomado a su necessidad, hombre es, mortal es, puedo tentarle, puedo derribarle. No quiso el demonio socorrer la hambre de Christo (que no podia mouerle caridad.) Quiso ocasionar al gusto que quebrantasse el ayuno. Si por esse sentido se assomara la alma, venciera el demonio. Passa su intento ahi burlado, al sentido del tacto: *Mitte te deorsum, quia Angelis suis mandauit de te, & in manibus tollent te.* Gran regalo para el tacto andar en manos de Angeles; caminar en sus braços por los ayres, qualquier hombre puro lo apeteciera, aunque fuera cayendo, Todo hombre desea subir, baxar ninguno, pero quedara tan lisongeado el tacto del contacto de los Angeles, que apetecieran muchos baxar en sus manos. No baxa, que es Dios, que no necessita de essos fauores, que honra a los Angeles con el contacto de sus plantas. Acude el enemigo al sentido de la vista: la mas delicada, la que mas facilmente se vicia de todos cinco: *Ostendit ei omnia Regna mundi, & gloriam eorum.* Aqui toco en el sentido, pero no hizo fuerte. En Dios no la hazen las riquezas verdaderas, menos las aparentes. Pero su intento fue robarle, cautiuarle, derribarle por esse sentido: *Hæc dicit, non qui posset*

Num. 60

Matt. 4. 3. & seq.

Chrysolo. serm. 12.

Chrysolo. ser. 13. *possit dare, sed fallere, nec promissa conferre, sed ipsa auferre promissionibus, quæ habeatur.* Ahi està la tirania, y el hurto de los sentidos, pues se vale el demonio de la vista, para mandar a Christo, para robarle. Quando le promete todo el mundo, no quiere dar, sino engañar; quiere robarle, con essa promessa, quanto tiene: juntamente le manda que le adore. Mandar que se arrodille, quien es adorado de cielos, tierra, y infierno, cruel tirania. Querer quitarle su veneracion de Dios, sugetandole a que adore a vna criatura vil; hurto sacrilego. Tanto confia el demonio de los enganos de los sentidos, que confiò con su ayuda salir con pretensiones tan locas.

A purificar los suyos, que tan tiranicamente auassallaron su alma, que tan atreuidos, y codiciosos se la robaron; mirò Magdalena en las demonstraciones que haze en su conuersion. Todos los sentidos, y acciones exteriores, mortifica, purga, limpia, en la fuente Cristalina Christo, despues de auer purificado su alma. Ellos limpia para purificarla a ella mas, porque ellos se la auian manchado, para recobrarla en si, y para si; porque ellos se la auian vsurpado para el mundo. Trueca la curiosidad y gala en desaliño pobre, en saco humilde. Turba los ojos con lagrimas, que se los aclaren para mirar solo a Dios. Cabellos, boca, y manos entrega al mejor contacto, que es el de los pies santissimos de Christo, al mas sazonado gusto, que es besarlos, y adorarlos. Los oidos a las palabras diuinas, que la Eterna Sabiduria habla, sin atender a quanto de su nouedad, de su libertad pueden dezir los que assisten a esse tan nueuo expectaculo. Acciones todas que las encarece Christo, respondiendo al pensamiento necio del Fariseo. Acciones en que està muger, ya santa, emplea sus sentidos todos, para assegurar dellos su alma, para seruirla con ellos, pues con ellos la auia agrauiado tanto. Tanto vierten los sentidos la pureza de nuestras almas.

Luc. 7. 38. & seq.

Esta doctrina toca a todos los Fieles, pero especialmente a los Religiosos, como nos han aduertido los Santos. Deuen mas pureza a Dios, pierden mas sino la conseruan, pueden sus sentidos hazerles heridas mayores, robos mas considerables en sus almas, exercer en ellas mas violentas tiranias. Sus mas crueles enemigos son sus sentidos. Sus atreuimientos nacen del descuido con que los gouiernan, de la aficion que tienen a las criaturas, del no apartarse dellas con total abstraccion, de tener los sentidos embeuidos en ellas. Esto nos haze deshonestos corporal, y espiritualmente, aunque no lleguemos a las obras (que por la misericordia de Dios, pocos, o ninguno auràentre tantos que llegue) esse assomarnos por los sentidos, basta para tener auenturada siempre nuestra limpieça, para no tenerla tan cabal, como quiere Dios. No nos descuydemos, Padres, pensando que son niñerias los empleos de nuestros sentidos, creyendo es poco lo que pueden ofender a nuestras almas. Vna herida grande, curandola se verà sana; vnas heridas pequeñas despreciadas, se suelen cancerar, y corromper todo el cuerpo. La familiaridad con los hombres, la comunicacion, aunque santa, con las mugeres, el aliño de los abitos, la afabilidad, y agrado en todas ocasiones; otras acciones a esta traça, mientras mas las despreciamos, suelen arrastrar el coraçon, herirle, despedaçarle, adulterar, cancerar, y destruir la vida espiritual. Essas menudencias de los sentidos, son tan manifiestamente dañosas, que no se puede dudar. Tanto nos estrecha en esta materia vn Doctor iluminado, de especialissimas luzes del cielo, que aun las conuersaciones familiares nos prohibe a los Religiosos (destas dirà el capitulo siguiente) a este toca este Texto: *Vestram quidem iustitiam charissimi digne colatis, in obseruatione sacri ordinis vestri, maxime vero silentij. Vnde, & ipse quantum possum hortor, & obsecro vos, vt illud locis, ac temporibus vobis præscriptis, studiosissime obseruetis, abstracti disiuncti ab omnibus, nec quidquam cum illis commercij habentes, qui non idipsum amant, quærunt, intendunt, quod vos inquirere desideratis. Qualescumque demum sint illi grandes, vel parui, non prolixa cum eis colloquia misceatis, cumque ipsi vos alloquantur breuiter benigne tamen eis, vel ita, vel non respondeatis, si id alij indigne ferant, nihil vos moueat, sed hilariter, atque libenter in Dei amore patiamini. Multo siquidem præstat sempiterni Dei amicitia perenni perfrui, omnes illos à corde excludendo, qui in ipsum vos minimè perducant, imò, & abducant potius ab illo, quam omnium creaturarum fauore, pace, dilectione gaudere, & per hæc diuina interim pace, præsentiaque longe dulcissima frustrari.* La justicia, y santidad que deue tener vna alma Religiosa, la vsa, y tiene guardando las obseruancias de su Religion, principalmente la del silencio; por esso aconsejo a todos los Religiosos se guarden en los tiempos, y lugares, que manda su Regla, apartados de todos sus hermanos, abstraidos de su conuersacion, sean las que fueren. Sino tratan de lo que deuen tratar los Religiosos, no communiquen con ellos. Quando los hablaren respondan con agrado, si, o no. Si se ofendieren, y los murmuraren, callen, sufran, no se indignen.

Num. 61

Thaul. serm. 1. de Domin. 9 post Trinit.

Mejor es gozar la amistad de Dios continua, q̃ la paz, amor, y fauor de todas las criaturas. Mejor es echar del coraçó a todos quãtos nos pueden apartar de Dios, que perder de el su presencia, y assistencia saludable, Auiso es de importancia en nuestro estado, el recoger los sentidos, apartarlos de toda comunicacion familiar, que en todo peligra la perfeccion Religiosa. Rigor parece quitar tan quitado a los Religiosos el vso de los sentidos, es fauor que los enseña el daño, de dexarlos cebarse en sus objetos, y la ganancia de abstenerse. Aora entiendo con Tertuliano el enojo de Dios con su Pueblo, *Numer. 12.* de quitarlos el Mana, y mezclar esse con vn agrado tan casero, tan paternal, como llenarlos de codornices que coman. Si por desagradecidos les quita Dios el Pan del cielo, como les dà tanta abundancia de lo que pide su desagradecimiento? Como llueue en el campo aues de regalo con tanta sobra? dixo este gran Doctor: *Et ideo tam ingratis gratiora, & esculentiora quæque detracta sunt puniendæ simul gulæ, & exercendæ continentiæ causa, vt & illa damnaretur, ista erudiretur.* *Tertul. de ieiun. c. 5* Quando les quita en castigo el pã del cielo, los dà abundancia de aues de regalo, para castigar la gula, y instruir la abstinencia. Como se castiga la gula dandola mucho de comer? Como la abstinencia se instruye con la abundancia? Porque empleandose en las aues destempladamente el sentido del gusto, rebentaràn, moriràn, quedaràn castigados; y essos, y los que se abstuuieren, veràn la bondad de la templança del pan del cielo, la virtud de abstenerse de manjares tan materiales. Queda el gusto castigado, por lo que pecò, instruido que si se abstiene viuirà. Quiten a los Religiosos lo que parece tan licito como el hablar. Abstenganse de lo mas licito, aunque les duela, que no es rigor, sino doctrina del cielo. Essa priuacion los dirà quanto daño les hizo el hablar, quanto bien hizo a sus almas el silencio, quantas vezes se assomò la alma por esse sentido a su perdicion, quantas se conserua limpia, por no assomarse a ellos.

Siquieren, pues, los Religiosos viuir vida perfecta, como la deuen a Dios, frequenten la soledad de la celda. Velen sobre sus sentidos, ladrones de casa, tiranos del alma. Los ojos siempre tan clauados en la tierra, que beuan en ella humildad rendida, que no reciban especies de lo mas cercano que la pueda inquietar. (Ya ha auido Religioso tan fiel guarda de los suyos, que en el desierto, no les permitia mirar los arboles.) Los oidos tan cerrados, que no halle puerta en ellos, la murmuracio̅ agena, ni la lisonja propria. Tan enfrenados los labios, que hablen escasamente lo necessario, solo libres para las alabanças de Dios, bien, y vtilidad de los proximos. Las manos tan puras, que igñoren todo aquello, en que leuemente se pueden deslustrar. El gusto tan negado a deleites de manjares, que no los conozca. El olfato, no solo abstinente, pero resistente a sus incitadores. El coraçon siempre dispuesto, para que le pueda habitar Dios. La voluntad desembaraçada de aficiones de tierra, que sea acibar, y hiel quanto no es Dios. El entendimiento libre de toda especulacion mũdana. La memoria llèna toda de Dios. Si assi viuimos los Religiosos, resignados a su voluntad diuina, con humilde, y verdadera obediencia, podemos esperar descansarà en nosotros Dios, nos fauorecerà en mostrarnos su voluntad, abrirnos el camino para que le hallemos cierto, le posseamos seguro, assegurarnos en nuestra pureza su agrado.

CAPITVLO XII.

Residencia Dios a los Religiosos las conuersaciones familiares. Hablar, y oir materias temporales, es veneno al Religioso, que las habla, y oye.

LA Necessidad, y estrechura de los tiempos ha puesto a los Religiosos en aprieto muy licencioso. La dependencia forçosa del siglo, ha auierto las puertas, mas de lo que la obseruancia Regular permite salir los Religiosos a buscar lo necessario, para el sustento de sus hermanos, para el seruicio del culto diuino, es relajacion ineuitable, desenfado justo, seglaridad honesta. No se pueden gouernar las Religiones (como oy estan) sin la comunicacion de los seglares. Los que los comunican para esse fin, disculpa tienen de no apartarse dellos, todo lo que necessita su perfeccion para no desluzirse. Ya hemos visto los Religiosos tan obseruantes, que acudiendo continuos a estos ministerios, no se les pega humor, ni achaque del siglo. Esso es prodigio de la gracia diuina. Los demas, que por obligacion de la Comunidad, o particular respeto salen, hablan, comunican, es mas que cierto han de traer a casa en la memoria las cosas que sin culpa han visto en la calle. Destas se introduce en los clausstros mas retirados conuersacion continua, que aunque no parece ilicita, porque no es materia de pecado (de las que lo son no trato, ni las presumo en nuestras conuersaciones) puede venir, sino a serlo, a dañar, a embaraçar mucho los aprouechamientos espirituales de los Religiosos, los progressos en la virtud. Ya nos aduirtio el capitulo precedente, deuemos huir de toda *Num. 62*

conuersacion, darnos todos al silencio. Esta es la causa, si han de ser las conuersaciones de lo que han visto en el siglo, los que salen a a èl, serán todas las nuestras seglares por lo menos; por lo mas, lo que el demonio intentare, lo que le admitiere nuestra flaqueza. Si se habla entre los Religiosos de los sucessos, accidentes de la calle, y estos fueron pecado, podrá ser que en nuestra conuersacion aya pecado. No tratemos de las que lo son. Vamos a otras seglares meramente. Entrar en los retiros Religiosos las nueuas de los Reynos, las batallas, las victorias, las ligas de diferentes Principes, las infidelidades de algunos Capitanes, ò Ministros, los robos de los Soldados, los casamientos de Reyes, y señores, las libertades de los Grandes, las injusticias de los Iuezes, la poca, ò ninguna decencia de las mugeres, las Prouisiones injustas; Baste esto para declarar nuestro pensamiento. Todas estas variedades, culpas, y descaminos en las conuersaciones Religiosas, son materias agenas de el estado, ocasionan diuertimientos de lo principal, motiuan enojos en los coraçones, excitan las lenguas a hablar descaminadamente, los entendimientos a discurrir torcido, las voluntades a empeños de tierra, los afectos a censuras de lo que no entienden, las memorias a embaraçarse en lo que no aprouecha, daña muchas vezes, tanto es el daño (dizen los Santos de sus experiencias) que auisan a los que hablan, no hablé de essas, ni de otras materias seglares. A los que oyen, no oyã, porque todos se enzarzan en laberinto de que sale muy mal la alma.

Num. 63 Todo el daño, y el remedio jũtò el Espiritu Santo: *Sepi aures tuas spinis linguam nequã noli audire. Ori tuo facito ostia, & seras, & verbis tuis facito stateram, & frænos orituo rectos, & attende ne forte labaris in lingua, & cadas in conspectu inimicorum insidiantium tibi, & sit casus tuus insanabilis in mortem.* Los daños de la lengua, son tan irreparables, como dize la experiencia. No ay precaucion que baste a preuenirlos: la mayor, la mas aduertida, la mas remirada, es forçosa. Echar a la boca puerta, cerradura, freno, peso a las palabras. Qualquier diligencia de estas parece que bastaua. Quien tiene en la boca vn freno, ò mordaza, quieta tendrà la lengua, aunque no quiera. Quien tiene puerta, impedida la tiene. Quiẽ la echa cerradura, embaraçale el salir. Quando rompa la mordaza, la puerta, la llaue, si pesa las palabras que dize, no podra errar. Para que son tantas defensas, donde vna bastaua? Todo es necessario (dize San Gregorio) para las calidades que han de tener las conuersaciones, para euitar los daños que el hablar puede causar: *Debemus enim os nostrum claudere, & diligenter obserare, ne quis iracundiam excitet vocem nostram, & contumeliam respondeamus contumeliæ. Iugum enim in verbis nostris esse, & statera præcipitur, vt omne quod loquimur, & humilitate condiatur, & mensura ponderetur. Proferamus, ergo sermones examinatos libra iustitiæ, vt sit grauitas in sensu, modus in verbis, pondus in sermone. Nec prius loquendo os aperiamus, quam expediat, sed examinemus verba nostra, si tacendum hoc, si dicendum aduersus hunc, si tempus, sit sermonis huius, postremo se a virtute modestiæ non dissentiat. Nihil indecens, nihil inhonestum, nihil inuidum sonans erumpat.* Si tantas calidades ha de tener lo que se habla, parecen flacas defensas a la lengua, freno, peso, puerta, y cerradura. Con todos habla el Espiritu Santo. Hablemos desde luego con nuestros Religiosos, que los obliga mas la Doctrina por professores de la perfeccion Euangelica. Lo que han de hablar deue examinarse, pesarse con el peso de la justicia. La sustancia ha de ser de materias graues, las palabras medidas, la oracion sentenciosa. Hase de hablar quando conuiene, aueriguar, que conueniencia trae lo que se ofrece, si se deue callar, si se agrauia a alguno con dezirlo, si es tiempo, ò no de manifestarlo, si desdize en algo de la modestia Religiosa, si sabe, ò huele a indecẽcia, a deshonestidad, a embidia. Tantas calidades deue tener la conuersacion de los Religiosos. Poco es pedirles echen a sus labios puerta, y cerradura; a su lengua freno, y peso a sus palabras. Carece qualquier Religioso (sea el mas decente, el mas modesto en hablar) essas calidades, con las conuersaciones familiares, y cotidianas, con las materias q̃ trata en ellas, verà los peligros de caer irreparablemente. Si habla de loq̃ oyò en la calle, và a peligro de hazer injusticia, mentir, ofender, porque no tiene mas certeza que la que le dio el vulgo, que siempre habla sin fundamento. Si habla de guerras, sitios de Ciudades, alojamientos, y presidios, habla de lo agenissimo de su estado, llena las potencias de lo que las embaraça llenarse de Dios. Si habla de casamientos, es indecencia, si de libiandades de hombres, ò mugeres, es deshonestidad, mancha de la memoria, contagio de la alma. Assi de las demas cosas de el siglo. Siempre que hablan de essas los Religiosos, hablan fuera de tiempo, culpablemente, nociuamente. Luego nos dirá de esto San Bernardo.

Ecclesi. 28 28. 29. & 30.

S. Greg. in Psalm. 4. pœnit.

Reparemos aora, que manda el Espiritu Santo, que nos cerquemos de espinas los oydos: *Sepi aures tuas spinis.* No parece que puede vn Religioso pecar con los oydos. Si tiene su boca cerrada, enfrenada su lengua, no se mancharà, ni ofenderà con lo que el otro hablare. Manchase, y ofende mucho. Bien lo sabia quien lo dixo. Sino huuiesse quien escuchasse al que murmura, y habla mal de su proximo, ò refiere materias indecẽtes, no auria

Num. 64

quien

quien las refiriesse, ni hablasse mal de el. Quiso quitar el Espiritu Santo toda conuersaciõ. A los que hablan, dio remedio contra sus lenguas. A los que oyen, auisò, que no les basta callar si oyen lo malo, lo indecente, lo murmurador. No solo no se ha de hablar mal, pero no se ha de oir a quien habla mal. Los que murmuran, dizen palabras indecentes, quentan sucessos deshonestos, refieren acciones desmedidas, toman aliento para dezir mas, y mas vezes, de el aplauso de quien los oye. Oyr, y callar, es conuenir con el que habla torpe, arrojado, y mal intencionado. Esso es murmurar callando, murmurar clandestina mente: *Detrahentem secreto proximo suo hunc persequebar.* No oyrle, es vna especie de justicia, que puso Dauid entre otras: *Et opprobriũ non accepit aduersus proximos suos.* No recibio la afrenta de sus proximos, no la oyò, no la abrigò, no la alentò, no la dio autoridad. No dio autoridad, abrigò, no alentò lo indecẽte, lo profano, lo injusto, lo mẽtiroso, y lo vano de la conversaciõ, Religioso q̃ no oyò lo que no es de su profession. Este vicio (dize San Geronimo) es el que han de cortar de si los Religiosos, excluirle con todo cuidado de sus Comunidades: *Nihil enim tam inquietat animum, quam facile totũ credere, nihil est quod ita nobilem mentem ac leuem faciat, quam detractoria verba temerario mẽtis assensu sequi? Hinc enim crebræ dissensiones, hinc odia iniusta nascũtur. Hoc est, quod sæpe de amicissimis inimicos facit, dum cõcordes quidem, sed incredulos animos, maliloqua lingua dissociat. At contra magna quies animi, magnaque morum grauitas non temere dequoquam sinistri, quid audire.* Lo que mas inquieta las Comunidades Religiosas, lo que haze en ellas de grandes amigos, enemigos enconosos, lo que siembra, y produce en ellas cõtinuos encuentros, y aborrecimiẽtos sangrientos, es oyr en las conuersaciones lo que se dize de otros Religiosos. Es liuiandad muy condenable, gouernar los afectos por el dicho de el que hablò apassionado. Es desdicha, que este vicio se haga tanto lugar en las Comunidades Religiosas. Sino se oyera, no se hablara mal, estuuieran los animos quietos, graues, santos, y perfectas las costumbres. Si las conuersaciones se componen de hablar, y oyr, no se hable, ni se oyga, escusaranse danos irreparables. Sonlo todos los de la lengua, y el oydo: *Ne forte labaris in lingua, & sit casus tuus insanabilis in mortem,* nos dexa auisados el Espiritu Santo. Reparẽ (dize San Bernardo) los Religiosos; cõ ellos habla, que el que dize mal, y oye mal, ambos mueren. Que mueren los que hablan mal, facil se persuade (entiendese en el espiritu) por que si murmurando de tu hermano, le falta la vida de la caridad, ya esta muerto, por auer hablado mal. El que oye, tambien muere: *An non, & ipse mòritur qui venenum bibit? quod ei male suada detractoria lingua propinat, siquidem furtim ei dilectionis vita subtrabitur, & dũ nescit paulatim in eo charitas refrigescit.* El que oye lo malo, lo indecente contra su hermano, bebe el veneno de la lengua del maldicièẽte, poco a poco se le và resfriãdo sin sentirlo, la caridad cõ aquel de quien se hablò. El vno matò hablando, el otro oyendo. Ponçoñosissimo veneno, que mata a tres de vna vez, al que dize, al que oye, y al que padece la injusticia de la murmuracion. Mueren en el espiritu, porque les faltò la caridad de Dios, todo por vna conuersacion, agena de su estado.

Psam.100 5.

Psalm.14 3.

S. Hier. epistr. ad Celant.

S. Bern. serm. 2 triplici cust.

En el Collegio de Christo, se vio de causa semejante, vn efecto parecido, aunque no en todo. Basto ser dissension, indignacion, enojo entre los Discipulos de Christo. Acaba de dezirles como ha de padecer en Ierusalen Passion, y Muerte afrentosa, llega la muger del Zebedeo con sus dos hijos a pedir sillas primeras en el Reyno de Christo, pensando que auia de tener Reyno temporal: *Dic vt sedeant hi duo filij mei vnus ad dexterã tuã, & vnus ad sinistram in Regno tuo:* Desengaños Christo, que no es platica de perfectos, de Discipulos suyos, la ambicion: *Nescitis quid petatis.* Que el morir con valentia por el, es lo que vale, tiene primer lugar en su Colegio. Oyẽlo los Diez, enojanse con los dos, indignanse dixo el Euangelista: *Et audientes decem, indignati sunt de duobus:* Enojanse, enfurecense con los dos Hermanos. Discipulos de Christo, tan bien auenidos, tan conformes, su Maestro Dios presente, y ofenderse, enojarse, y indignarse con sus dos Compañeros? Esso causan en vna Comunidad Religiosa platicas descaminadas, ambiciosas, agenas de el estado. Esso el hablar los Religiosos fuera de tiẽpo, manifiestã los dos Hermanos en su platica, su ambicion; esso es indecente al estado, desigual a la perfeccion que professan. Manifiestanla, quando Christo dize, que ha de padecer açotes, oprobrios, Cruz, y Muerte; esso fue hablar fuera de tiempo. Que mucho que se inquiete todo el Colegio? Que se turben todos? Que se indignen los que deuẽ ser mansos, y humildes de coraçon? Religiosos que hablaren assi, que tuuieren conuersaciones, agenas de su profession, turbaràn toda su Comunidad.

Matt.20. 17.vsq. 24.

Num.65

A la circunstãcia de hablar a tiempo, acudio San Bernardo con profundissimo espiritu. Estrechò tanto la materia de las conuersaciones Religiosas, que no nos dexò tiempo para la mas decente. Valgame Dios que afliccion a los flacos, a los tibios, y aun a los perfectos! Es posible que los Religiosos no podran platicar vna hora, mientras se llega el tiempo de ir a Nona, ò a Visperas? Esse tiẽpo es desaprouechado, acabase de comer, no es para estudiar, ni orar, no ay que hazer en

num. 66.

el,

el, bien podrán los Religiosos tener vn poco de conuersacion. Aduiertase que hablò el Sãto con Religiosos que nunca salian de casa, no dependian de los seglares, ni tratauan cõ ellos. Ponderese la Doctrina con los que aora salen, comunican, y dependen. Atendamos a este abrasado espiritu, a la verdad, a la necesidad forzosa desta Doctrina; que parece estrecha: *Nemo vestrum fratres parui æstimet tempus, quod in verbis consumitur otiosis, siquidem tempus acceptabile est, & dies salutis. Volat verbũ irreuocabile, volat tempus irremeabile, nec aduertit insipiens quod amittat, licet cõ fabulare (aiunt) donec hora prætereat. O donec prætereat hora! O donec pertranseat tempus! Donec hora prætereat quam tibi ad agendam pœnitentiam, ad obtinendam veniam, ad adquirendam gratiam, ad gloriam promerendam, misericordis indulget? Donec per transeat tempus quo diuinam tibi repropiciare debueras pietatem? Properare ad Angelicam societatem; suspirare ad amissam hæreditatem, aspirare ad promissam felicitatem, excitare remissam voluntatem, flere commissam iniquitatem.* Es error lastimoso traducir estas palabras, quien no tiene el espiritu de San Bernardo. No se refieren a los que no entienden latin, aunque vayan eladas deste puerto frio. El tiempo, Padres, y Hermanos, es precioso, es el que tiene en su aprouechamiento nuestra salud. No se puede recuperar el perdido, como no se puede retirar la palabra que vna vez se pronuncio. Es ignorante quien no repara en que le pierde. Dezis, parlemos mientras se passa esta hora. Ay que dolor, que se passe vna hora, que el tiempo se nos passe! Es bueno, Padres, parlar mientras se passa la hora, que nos dio la misericordia de nuestro Chriador, para hazer penitencia, para conseguir su gracia, y para merecer su gloria? Es bien ocuparnos en conuersaciones de tierra impertinẽtes, miẽtras se nos passa el tiempo que nos dio nuestro Dios, para granjear la piedad Diuina, para caminar a la compañia de los Angeles, para suspirar por la gloria perdida para aspirar a la prometida felicidad, para excitar nuestra voluntad tibia, para llorar los pecados cometidos? Este tiempo nos dà Dios para essos fines, que tanto nos importan, esse queremos que se passe en cõuersaciones inutiles, vanas, frias, que aunque mas las honestemos, siempre inquietan, tal vez descomponen, tal dañã irreparables. Entrese cada Religioso vn rato dentro de si, haga memoria de las platicas comunes, y ordinarias en que se ha hallado, las que ha oydo, las que ha hablado, verà el daño, el veneno, la graue cuenta que deue dar a Dios del tiempo perdido en ellas.

S. Bern. de triplici iust.

CAPITVLO XIII.

Residencia Dios a los Religiosos el querer valer, y ser en el mundo: Ser en èl los dedicados a Dios, es ser traidores a Dios: no ser en èl, es serle fieles en lo que mas le deuen.

VN Religiosissimo Ieremias, tan professo en la perfeccion, como en la Religiõ de su Santissimo Padre, llora, que el contagio vniuersal de querer ser los hõbres algo, cada vno en su estado, y calidad, aya penetrado los retiros, clausuras, desiertos de las Religiones. Llora con raçon, llora que viuan algunos en ellas tan olvidados de quien son, que passados treinta, quarenta, cinquẽta años de Religion, no saben que han hecho, en que hã gastado su tiempo, que han granjeado en las obseruancias, que forçosamẽte han executado quando menos obseruantes, que caudal tienen para caminar a la otra vida, q ajustamiento de quentas para darlas de si, a quien se las ha de pedir estrechissimas del tiempo, de la ocasion de tanta riqueça, de bienes espirituales, como les dio con su estado. Que graue desdicha, que quãdo llegue la muerte, halle a algunos buenos Religiosos tan descuidados, y ignorantes de su vida, por auer despreciado, dexado passar vanamente el tiempo, que no pudiendolo reparar, los primẽ por eternidad, de lo que por eternidad goçaran, si huuieran atendido a su vida, aprouechado su tiempo! Entre otras causas deste tan muerto descuido, introducido en la vida, y profession, por tantos titulos obligada a ser atenta, la principal (dize) es, que todos los Religiosos quieren ser algo en este mundo, piensan de si que merecen serlo, tratan con ansia de conseguirlo: *Id potissimum Religiosos spectat, qui sæpenumero, aut honorem, aut commoda, aut id genus alia sibi vsurpant, ambiuntque. In quibus tamen nec Deum intendunt, nec ita illis vtuntur, vt merito deberent, & exigit Deus, quim potius intrudunt se se ingerunt que.* La causa de viuir tan olvidados de si algunos Religiosos, es el querer ser, querer hõras, comodidades, estimaciones. (Ahi toca este Doctor de los que las buscan con ansia, se introducen sin q los llamen, vsan de las dignidades, y prelacias sea, injusta, y tiranicamẽte contra la voluntad de Dios. No toco este punto. Ya diximos algo a los Prelados en este Libro) Passo al desorden que cometen los Religiosos, en querer ambiciosamente puestos, Dignidades, autoridad dentro, ò fuera de la Religiõ. Si anduuiesse tras esto, toda vna vida larga, vn Religioso, no se estrañe, que aunque aya si

Num. 67

Taul ser. Dom. 19. post Trin.

do

do de setenta, ò ochenta años no sepa de sí, no tenga noticia de su misma vida, no pueda dezirle a Dios, Señor, esto he hecho, en tantos años de Religion, no acierte a ajustar las quentas para morir, no las tenga buenas quãdo llegue el Iuez, no le dèn premio de ochenta años de vida Religiosa, sino castigo. Todos estos daños incurriò por viuir siempre atento, cuidadoso, ansioso, de querer ser, valer, mandar, ser venerado. El llanto de este gran Religioso es, deue ser el nuestro, que esta peste de todo el linage humano, y de parte de el Angelico, se aya entrado en los Monasterios mas desiertos, mas retirados, y mas silvestres. No es disculpa de los que los habitã, que se entrase en el Paraiso, contaminase, y desterrase de èl a sus habitadores. No consue lo que derribasse de el cielo de la gracia tanto numero de espiritus celestiales, criados en ella. Antes, ver que nuestros Padres primeros, por querer ser, perdierõ la gracia original, la hauitacion dichosa de el Paraiso: perdimos todos con ellos a Dios, su gracia, su amor, quedamos desnudos de toda virtud, priuados de paz interior, y exterior, sugetos a tantos trabajos, a tan tristes calamidades, a miserias, a lagrimas, a desdichas, nos auia de hazer huir de el querer ser. Ver a los Angeles despenados de la mayor altura, a la mas horrible profundidad, por essa causa nos auia de obligar a todos (mas a los que nos retiramos a las Religiones) a escapar nos cõmo en Sagrado de la Iusticia Diuina: a aborrecer tanto el querer ser, que sepultados continuamente, no se nos leuantasse el pensamiẽto a cosa de la tierra, no se asomasse a pretẽsion, ò ambicion de mundo. Estos lastimosos exemplos nos auian de encontrar tanto con ellas, que aunque nos las traigan a las celdas, y a nuestros retiros, las auiamos de despreciar, huir, y pisarlas. Reparen los Religiosos en la priessa que se dio el Precursor de Christo, en dezir que no era, quando el mundo le tenia en mucho: *Confessus est, quia non sum ego Christus: Elias es tu? & dixit, non. Propheta es tu? & respondit, non.* No soy Christo, no soy Elias, no soy Profeta. Todo es dezir que no es; vn Ministro tan cercano a Christo, vn exemplar viuo de Religiosos, vn Anacoreta desengañado, que dexò el mundo desde su niñez, es indecencia que quiera ser algo, debe huir de todo quanto puede ser, no ha de aceptar el ser, aunque se lo ofrezcan. Porque no le ofrezcan, ni dèn estimaciones, que èl no quiere, dize tantas vezes, No soy.

Ioan. 1. 20 21. & 22

Num. 68 Si assi pensaramos, Padres, de nosotros, si tuuieramos tan puestos los coraçones en Dios còmo debemos a nuestro estado, si ocuparamos el tiempo en lo que Dios, y este nos pide, no solo no quisieramos ser, pero ni pensarumos, ni creyeramos de nosotros q̃ podiamos ser. Andan nuestros coraçones tã por defuera de nuestra clausura, tan por defuera de nosotros mismos, que no conociendonos, creemos de nosotros, que merecemos ser; creyendolo, deseamos ser, ansiamos por ser, passansenos las vidas en essas ansias, mas viuas quando alcançan mas. Lleganse las de la muerte: sucederà lo que dixo el Mistico illuminado. Este vagar de nuestros coraçones (dize mi gran Padre San Austin) es la causa que seamos tan locos, tan infieles a Dios, que siendo suyos, y estando acomodados en su casa, pretendamos comodidades fuera de ella, ò en ella otra que ser los menores. Dixo vna vez Dauid a Dios: Doyte, Señor, gracias reconocidas, q̃ he hallado mi coraçõ para orar: *Inuenit seruus tuus cor suũ, vt oraret te, oratione hac.* Deuiasele de auer perdido a Dauid el coraçon, pues dize, que le ha hallado; si, que se le solia huir (dize mi gran Padre) iba tras el, y no le alcançaua: *Inuenire se dixit cor suum, quasi soleret ab eo fugere, & ille sequi quasi fugitiuum, & non posse comprehendere, & clamaret ad Dominum, & cor meum dereliquit me.* Muchas vezes se le huyò de casa su coraçon a Dauid. (Ya èl se lo dize a Dios: Señor, mi coraçon me dexò.) Muchas ha corrido tràs èl, y no ha podido alcançarle, ni traerle a casa. Por esso vna vez que le hallò, se complace con Dios de auerle hallado: *Inuenit seruus tuus cor suum.* A Dauid, cortado a la medida de el coraçon de Dios, se le và su coraçõ muchas vezes. Cuidado, Padres, quãdo mas ajustados, que se nos huirà el coraçõ. certeça, Padres, que ha huido quãdo mas cõ Dios nos juzgamos, si andamos a buscar el ser algo, fuera de Dios. Noten (San Basilio) que dize San Lucas, que el Fariseo hablando con Dios, estaua junto à si: *Pharisæus autem stans, hæc apud se orabat.* Oraua el Fariseo junto à si. Todos los que oran, estàn junto à si mismos, junto a quien auia de estar el Fariseo quando oraua? Iunto a Dios. Tan lexos de todo lo que no es Dios, que aun estè lexos de si mismo. San Basilio: *Apud se, non itè apud Deum, ad hoc enim existimationis redierat, si quidem in peccato superbiæ versabatur.* Oraua el Fariseo junto à si, no junto a Dios, porque orando, pensaua en si mismo, en la soberuia. Auiasele ido por ella el coraçon lexos de si, no le tenia cõsigo, no se le pudo dar a Dios en la oraciõ. Quien se le sacò de casa fue la soberuia, como està sin èl, no puede llagarse a Dios. Ora encontrado cõ Dios, que mas desleal infidelidad?

2. *Reg.* 7. 27.

S. Aug. in Psam. 85

Luc. 18. 11.

S. Bas. in capit. 1. *Isaiæ.*

Es la misma de los Fariseos, de quien dize Christo: *Populus hac labijs me honorat: cor autem eorum longe est a me* Honraua a Dios de palabra, dezian, que guardauan su Ley, quebrantauanla, y ofendianle en las obras. Estos tenian el coraçõ lexos de Dios, auiasele huido, oraban, y seruian sin coraçon. Notese la causa que los sacò el coraçon de casa, que es la

Num. 69

Matt. 15 8.

la que se le saca a los Religiosos. Dixo Dauid: *Et dilexerunt eum in ore suo, & lingua sua mentiti sunt ei: Cor autem eorum non erat rectũ cum eo, nec fideles habiti sunt in Testamẽto eius.* Psalm. 77. 36. & 37. Habla de esse mismo Pueblo, de quien hablò Christo por San Mateo. Amaron a Dios con la cara, mintieronle con la lengua, su coraçõ no estaua derecho con Dios, ni ellos fueron fieles en su Testamento. Esso es mostrar en el exterior, que siguen, y aman a Dios, seruirle en lo aparente, y mẽtirle en el hecho. Mas dixera yo. Ahi *os, oris*, significa la boca. Todo viene a ser vna misma sentencia, que es la infidelidad de esse pueblo con Dios. Pero pondero. Amar a Dios con la boca, y mentirle con la lengua, es dezir, que son tan infieles, y estàn tan contra Dios, que aun a la misma lengua con que le bendicen, la pesa de hazerle esse genero de obsequio, essa misma q̃ se le dà, se le quita, essa que parece que apoya sus verdades, miente. Con la lengua le honrã y le deshontan. Luego boluere a esto. Todo esso nace de que los coraçones no estàn con Dios, de que le son traidores, y infieles. Quiẽ los hizo cometer tan grosera aleuosia? Auisonoslo mi gran Padre. *Sed hoc totum propter adquirenda temporalia bona, & vitanda temporalia mala. Nam qui propter beneficia terrena Deum quærebant, nõ vtique Deum, sed illa quærebant. Aliud in corde eorum, aliud in lengua Deus inueniebat: talis ergo erat generatio prana, & amaricans, etiam cum Deum quærere videretur diligens, in ore, & in lengua mentiens: in corde autem non recto cum Deo, vbi ea potius diligebat, propter quæ Dei adiutorium requirebat.* S. Aug. in Psam. 77. Todas estas trayciones los obligò a hazer la ansia de los bienes temporales. Buscauan a Dios por ellos, no por Dios, no querìa mas de a ellos. De ahi nacio, que el coraçon no estuuiesse derecho con Dios, porque estaua ausente de esse obsequio, en la codicia que mirua a las temporalidades. De ahi nacio, que amandole en lo exterior, la lengua le mintiesse, le mintiesse el coraçon, porque el, y ella mintieron, quando dixeron q̃ buscauà a Dios. Luego son traidores a Dios. Nada mas duro.

Num. 70. Expliquenoslo mas el Espiritu Santo por Dauid: *Labia dolosa in corde, & corde locuti sunt.* Psalm. 11. 3. Los labios traidores hablauan en coraçon, y en coraçon. Aqui a la letra expressa Dauid la infidelidad de vnos hombres con otros. Siempre mentirosos, siempre falsos, siempre hablando contra lo que sienten. Pintò Ieremias lo que passa en esso, y passaua en su tiempo, esse se ha passado al nuestro: *Extenderunt linguam suam quasi arcũ mendacij, & nõ veritatis, vnusquisque se a proximo suo custodiat, & in omni fratre suo non habeat fiduciam. Quia omnis frater supplantans supplantabit, & omnis amicus fraudulenter incedet, & vir fratrẽ suum deridebit, & veritatem non loquetur: docuerunt enim linguam suam loqui mendacium.* Ieremi. 9. 3. 4. 5. Dixo el Profeta lo que oy hazemos todos los hombres. Mentimos, engañamonos vnos a otros; no ay de quien fiar. Hablar apacible, concebir, pensar, obrar cruel cõtra nuestros proximos. Esso es tener dos coraçones: *Corde & corde locuti sunt.* No voy a esso, sino a que los tenemos tambien con Dios; hablamos bien de Dios, sentimos, y obramos mal, ostentamos virtud, llenos los coraçones de iniquidad: *Qui volunt gaudere cum sæculo, & regnare cum Christo*, dixo vn Expositor: Dos coraçones tiene quien quiere goçar de el mundo, y Reynar con Dios. Otro: *Qui videntur Deo obedire, & ei confidere, id tamẽ non ex animo faciunt, sed volunt duobus Dominis seruire.* Dos coraçones tiene quien dà a entender, que quiere seruir a Dios, confiar en el, y quiere seruir a dos señores. Otro: *Qui Deo dederunt intellectum (hoc est fatentur id debere fieri quod Deus mandat) sed mundo dant affectum, illum magis amãdo.* Dos coraçones tienen los que dan a Dios el entendimiento, cõfessando, que debe ser obedecido, y èl afecto al mundo, amandole mas que a Dios. Oy estàn con Dios, mañana con Baàl. Samaritanos que guardâ la Ley de Dios, y siruen a los Idolos. Fieles, infieles, que reparten entre Dios, y el mundo la esperança, essos *In corde & corde locuti sunt.* Tienen labios, y coraçones traidores. Tienen los coraçones torcidos con Dios. Quando tratan con Dios, estã sin coraçon, porque se le han dado a las cosas temporales todo, no le han dexado a Dios, ni la menor parte de el. Miren los Religiosos pretendientes, quan bien lastimosamente se les aplica esta Doctrina de Dios, de sus Profetas, y Santos. Tanto les ajusta, que parece que habla con ellos solos. Hablo con los que toda su vida la gastan en querer ser estimados, venerados, tener puestos dentro, y fuera de la Religion. Hablo solo con los que lo pretenden dentro de ella. Diga el mas apassionado, el mas ciego, el mas enamorado de si, q̃ deuemos sentir de èl quando da las manos a tan reñidos opuestos, como son los votos de la Religion, y las pretensiones, la humildad del estado, con la vanidad de la mayoria? La clausura, con el salir a la calle cada instante, para efetuar sus pretensiones. La pobreça, cõ el pretender por medios iniquos de dadiuas, y presentes. El desprecio de el mundo, con el querer ser siempre venerado de èl. La obediẽcia, con el querer mandar siempre. El Coro, las disciplinas, los ayunos, el vestido pobre, con la ambicion continua. La oracion, y recogimiento interior, con el continuo bullir, perpetuo diligenciar para ser mas, y mas. No sè que se les haga agrauio en deziries que sõ Fariseos, que oran junto a à si, muy lexos de Dios, que le honran cõ los labios, y le afrentan con el coraçon. Que con la cara, el habito, la modestia exterior, le aman, y le mentẽ con

Rabbinus.

Lyra.

Iansenio.

con las lenguas en todo, que aun el habito, la modestia, las apariencias, son mentira, porq̃ si se atiẽdẽ, aun en essas no tienen verdad, q̃ no tienẽ derecho el coraçõ cõ Dios, ni le son fieles en su estado, q̃ es su Testamento: que tienen dos coraçones, y ninguno para Dios, porque el que dàn al mundo, declara la falsedad de el que a Dios ofrecen: que son traidores, aleuosos, pues abraçados con sus pretensiones, quieren tratar cõ Dios, dandole el entendimiento, le quitan la volũtad, el afecto, las obras; que al fin son gente sin coraçon, porque se les ha huido, ò por mejor dezir, ellos le han echado de casa a buscar por el mundo sus intereses, de la Religion, sus comodidades de tierra. Quien los dixere esso, Padres, a los que assi pretenden, no los agrauia. No es creible viua Dios en vn coraçon que viue continua la ambicion de puestos altos. No es posible, que coraçon donde viue Dios, assiste cierto, haga estimacion, diligencia, ni aun tenga pensamiento de querer ser, valer, mandar, ser reuerenciado. Religioso, que suelta su coraçon, para que salga a granjear por la tierra, perdiole, aunque el no salga de el Claustro de su casa. No le hallarà quando se le quiera recobrar a Dios.

Num.71 Assombra la delicadeça de San Bernardo en esta materia (tal era el de Santo, tal de enamorado de Dios, tal de verdadero Religioso: *In Monasterio namque sæpedum oro, non attendo quid dico, ore quidem oro, sed mente foras vagãte, orationis fructo priuor, corpore sum interius, sed corde exterius, & ideo perdo quod dico.* Es cierto, que el coraçon de vn tan gran Santo no saldria à la calle, no quebrantaria la clausura. Assi se ha de entender lo que aqui dize de otras salidas, del Coro a la Celda, al Claustro, ò a otro lugar dentro de su casa. De essas dize su humildad enamorada. Muchas vezes orando, no atiendo, pierdo el fruto de la oracion. La lengua habla con Dios, el entendimiento anda vagando por los Claustros. El cuerpo està en el Coro, el pensamiento en el Claustro, huerta, ò Iglesia. De essa corta libertad, de esse desentado cerrado de mi coraçon, nace perder todo el fruto de mi oracion. Raro encarecer. Oraciones tan altas, y tan atentas como las de San Bernardo, las pierde vna salida tan modesta de su coraçon, como es salir al Claustro, ò a la huerta. Mas me sucede, dize el Santo. Menores diuertimientos me pierden mi oracion. Atendamos todos los Religiosos, que para nosotros es: *Sæpe ad sacrum mysterium vocem meam fregi, vt dulcius cantarem, & magis delectabar in vocis modulatione, quàm in cordis compunctione: Deus vero, cui non absconditur, quidquid licitè perpetratur, non quærit vocis lenitatem, sed cordis puritatem.* Assombra la delicadeça de proceder vn Religioso con su coraçon. Como cantaria San Bernardo en el Coro? Como Santo: pues dize; Muchas vezes quando canto, quiebro vn poco la voz, para entonar mas suauemente las alabanças de Dios, y esso me ha lleuado la atencion, el cuidado, el quebrãto de coraçõ que deuo tener, la pureça de el que Dios quiere que tenga. Santo Dios, que espantosamente puntuales, confunden los Santos a todos los Religiosos! Que abrasadamente enamorados de Dios, nos dizen como hemos de tratar con el! Que estrechamente Religiosos, nos dizen como hemos de guardar nuestros coraçones! Pensar vn instante (Padres) si cantamos bien en el Coro, querer agradarnos de lo que ofrecemos a Dios en el, nos vierte, derrama, desperdicia nuestros coraçones. Que verterán, que derramarán, que desperdiciarán, soberuias ansiosas de excelencia, ambiciones continuas de querer ser superiores, empleos de los años de Religion, en diligencias viuas para conseguirlo, medios (iniquos tal vez) para salir con ello? Violentar las elecciones para que no se despinten: Obligar los votos, quizà a costa de la obseruancia, para que no falten: Quebrantar las leyes de la Religion, para que no estoruẽ: Despreciar, y abatir los dignos, para que no descuellen. Leuantar los inmeritos, para que viuan siempre rendidos. Estos pensamientos y executiones, donde echaran los coraçones de sus dueños; si el cantar vn poquito suaue se le desaforò tal vez a San Bernardo? No responda nadie a esta pregunta, que sacarà a las piedras sangre de sentimiento. Quedese todo a la contemplacion de los buenos. Lloremos todos lo que esso es en si, lo que causa en las Comunidades Religiosas. Consideremos, que nos hizo Dios vn singular fauor, que es darnos su casa para viuir toda la vida, para goçar los deleites que en ella nos dà, para frequentar su santo Templo. Que nos amparò de los males de el mundo en su Tabernaculo. Que nos retirò a lo escondido de el, por apartarnos mas de ellos. Que nos colocò en el seguro de la Piedra Christo, defendidos de nuestros enemigos espirituales, superiores a ellos. A estas mercedes debemos apartar los coraçones de todo lo visible, de todo lo terreno, de todo pensamiento de carne, sangre, comodidad, soberuia, fantasia, ambicion loca. Ponerlos en vn solo bien, que es Dios, bien de todo bien, bien eterno, que nũca se ha de acabar. Cõtemplar, pensar, goçar nos, apetecer esse solo. Essa es la obligacion de los que viuimos en la Casa de Dios.

S. Bern. lib. medit. cap. 8.

S. Bern. vbi supr. cap. 11.

CAPITVLO XIV.

Castiga Dios a los Religiosos con el desperdicio de las obseruancias Regulares: Executarlas, y no aprouecharlas, es morir de hambre en mesa abundante.

Num. 72 PRegunta San Bernardo a sus Religiosos, ansioso con la consideracion del desaprouechamiento de algunos. Para que, Hermanos mios, nos mortificamos todos los dias con ayunos, diciplinas, trabajos, y pobreça, sino contemplamos lo que hazemos, si en nuestras obras no està la atencion del alma, si esta no ordena a Dios quanto trabaja el cuerpo, todo se nos pierde? Quando las manos trabajan, no se cierran los ojos, no dexã de atender los oidos; atiẽda la alma, no huelgue quando trabaja el cuerpo. La misma penalidad de las obseruancias de la Religion, nos ha de dezir la causa porque las padecemos. Ella, si lo atendemos, nos dirà nuestras culpas, nos auisarà el fin porque trabajamos. Si miramos las vendas, y ligaduras de nuestras heridas, sabremos que las tenemos, deuemos dolernos de nosotros, curarnos, humillarnos debajo de la mano poderosa de Dios, obrar por el, y con el lo que en la Religion obramos. Tengamos misericordia de nosotros, agradando a Dios; si nos dolemos de nosotros sin agradarle, no alcançaremos su misericordia.

S. Bernard. de duabus mens. ser. 4.

Estàn los Religiosos (dize el Santo, de algunos lo dize, no de todos) como los que estàn puestos entre dos mesas abundantissimas, llenas de todo regalo, y no comen de lo que està en ellas. Vemos a los seglares a la mesa del mundo, en deleites sensibles, en gustos, en fiestas, en abundancias de todo genero de alago de la carne. Otros vemos aquienes tiene Dios dispuestos, para que en la mesa de su Reyno, coman, y beban en su compañia. Vemos, que los que assisten a ambas mesas, todos son hombres como nosotros, de nuestra misma masa, y flaqueza desdichada. A la mesa de el mundo no nos atreuemos a alargar la mano, que nos lo embaraça nuestra profession, opuesta en todo a essos deleites. A la que pertenece al cielo, no alcançamos, porque el peso desta miserable carne nos detiene. A la primera mesa no nos atreuemos, a la segunda no nos llegamos. Queda monos hambrientos, entre dos mesas muy abundantes.

Num. 73 No pudo ser mas miserable el estado, ni mas loca la necedad nuestra. Ya que no comemos de la mesa de el mundo, porq̃ no comemos de la de la Religion, estãdo tan entre nosotros? Oigamos al mismo Santo la causa de nuestra hambre: *Forma siquidem conuersionis est ista, non veritas; vacuam virtute gerens speciem pietatis. Miser homo, qui totus pergens in ea quæ foris sunt, & ignarus interiorum suorum, putans se aliquid esse cum nihil sit, ipse se seducit, sicut aqua effusus sum, ait Psalmista in persona hominis huiusce modi, & dispersa sunt omnia ossa mea. Et alius quiddam Propheta. Comederunt alieni robur eius, & ipse nescivit: Exteriorem quippe superficiem intuens, salva sibi esse omnia suspicatur, non sentiens vermem occultum, qui omnia corrodit, manet tonsura, vestis non dum mutata est, ieiunium regulæ custoditur, statutis psallitur horis, sed cor longe est a me, dicit Dominus: Attende solerter, quid diligas, quid me tuas vnde gaudias, aut tristeris, & sub habitu Religionis animum sæcularem, sub pannis conuersionis inuenies cor peruersum.* La causa del desperdicio de los Religiosos es, que se conuirtieron a Dios en lo aparente, no en lo verdadero, que pareciendo Religiosos en lo exterior, no lo son en lo interior. La corona, el habito, los Ayunos, el Coro, publican Religiõ, los coraçones estàn muy lexos de Dios. Miren todos sus afectos de amor, temor, tristeça, y alegria, conoceràn que el habito Religioso, encubre alma seglar, y coraçon peruerso. Por esso dixo Dauid, en nombre de tales Religiosos; soy derramado como agua, hanse diuidido, y esparcido mis huessos; porque acudiendo mucho a las cosas de fuera, no cuidando de sus interiores, se engañan, pensando que las obseruancias que guardan, son algo, ellos algo por ellas. Por esso dixo Oseas; Comieronles los estraños todo su caudal, ellos no lo supieron. Porque contentos de la superficie exterior de su obseruancia, no sienten que interiormente les està royendo vn gusano el coraçon. Dixo el Santo con su atẽcion Santa, la causa, y los efectos. Estos son, perder quanto en la Religion se trabaja. Aquella, el no ordenarlo a Dios, no conocer q̃ se lo deuemos, no atender que sin su assistencia todo es nada, no humillarnos en su presencia, conociendo, que quando mas huuiere mos hecho, somos seruos inutiles. Estamos puestos a la mesa de el cielo, que es la Religion, donde Dios nos dispone para sentarnos en la suya en su Reyno, y ò no comemos de ella, ò si comemos, no nos aprouecha, porque comer assi, no es comer, no nos sirue los manjares, entre las mas ricas abundancias nos quedamos hambriẽtos. No pudo ser mas riguroso el castigo de nuestras deiganas, de nuestra tibieça en las obras de virtud, de nuestro desabrimiento con la obseruancia, de nuestra ninguna atencion a cumplir con Dios en ella, de nuestro oluido, de lo que somos, deuemos, obramos, que estandolo obrãdo todo, perder lo todo. Assi castigo el Padre de

S. Bern. ser. 2. de Quadr.

Psalm. 21 15.

Oseæ 7.9

de familias a los criados, que auiendo seruido en la viña, cultiuandola, teniendola por su quenta, quitaron la vida a su hijo, y a sus
Matt. 21 cobradores: *Malos male, perdet, & vineam suã*
41. & 43 *locabit alijs agricolis, qui reddant ei fructum tem poribus suis.* Darà la viña a otros que coxan los frutos: y lo que los primeros auian trabajado? Que lo pierdan. Trabajado, y perdido, que trabajo tan mal circunstanciado? No lo ha de goçar quien lo trabajo? *Auferetur a vobis Regnum Dei, & dabitur genti facienti fructus eius.* Essos frutos de que auian de goçar, pierdanlos, pues no consideraron por quien trabajaron, a quien se los deuian, y que le auian de agradar con ellos. Vn mal que suce de muchas vezes entre los hombres, muy de llorar es, aunque material, retrato de este:
Eccles. 6. 1 *Est, & aliud, malum quod vidi sub sole, & quidẽ*
& 2. *frequens apud homines.* Vn mal que se haze mirar, deue de ser grande. Vn mal que siendo frequente se nota, muy crecido, muy nociuo es. Mucho, pues la frequencia no quira la admiracion, y el espanto: *Vir cui dedit Deus diuitias, & substãtiam, & honorem, & nihil deest animæ suæ ex omnibus, quæ desiderat: nec tribuit ei potestatem Deus, vt comedat ex eo, sed homo extraneus vorabit illud, hoc vanitas, & miseria magna est.* Vanidad loca, miseria desdichada; que dè Dios a vn hombre riquezas, sustancia, honra, que le farde tan lleno, que no le pida cosa alguna su deseo, y no le dà Dios poder, facultad, liberalidad para comer, regalarse, vestirse, y viene a parar todo en que vn estraño lo disipe, y lo consuma. Assi vemos, que el muy guardador, el que respeta tanto su dinero, que se lo quita a si mismo, muere, lo dexa a vn heredero que lo destruye en quatro dias. Entremos en nuestro discurso con este luguar. Pregunto: Si es Dios el que auiendo dado las riquezas a este hombre, el quitò el poder, y bizarria para vsar de ellas (*Nec dedit ei Deus potestatem vt comedat ex eis.*) Que culpa tiene esse desdichado, para que le llamen vano, y miserable? Porque en castigo de lo mal que vsò de ellas, de lo que las adorò, de lo que se desvanecio con ellas, sin referirlas a Dios, le quitò Dios el poder de seruirse de ellas, le atò las manos, para que no las tocàse, las passò enteras a segundo posseedor, para que esse que ha sido dueño, y las ha tenido en su poder, y voluntad, no las goce.

Num. 74 Esso somos los Religiosos delinquentes, y castigados que dixo San Bernardo; Ricos de riquezas de el cielo, Coro, clausura, ayunes, penitencia, pobreça, perdiendolo todo, no valiendonos de ello, no siruiendonos ello para agradar a Dios: *Nec dedit nobis Deus potestatem, vt comedamus ex eo.* Sentados a essa mesa santa, disposicion de la del cielo, y no tomar vn bocado. Cercados de los manjares Diuinos, y muy hambrientos. Las causas ya las dixo el Sãto, ya las experimẽtamos en nosotros: *Qui in vno peccauerit, multa bona perdet.* Muchos bienes se pierden por vn mal. *Eccles.* 9. 18. Ya sabemos que vn pecado mortal le priuò de la gracia de Dios, y de el merito de todas las obras buenas: *Quicumque autem totam legẽ seruauerit, offendit autẽ in vno factus est omnium reus.* Vamos a mas est rechura, de menos pecado a los Religiosos, donde ay menos Olimpiodoro, dixo: *Docemur fædo aliquo lapsu præ stantissimam virorum vitam, reliquam pure, & laudabiliter transactam defædare.* La vida mas pura del mas excelente varon, la afea vna caida indecente. Essa es la desdicha Religiosa. Tanto bueno como el mas tibio obra en la Religion, se afea, se indecenta, se desperdicia por vnos tropieços niños, aunque bastantes para caer. Por el disgusto con el Prelado, por la falta tal vez de la libertad para salir fuera, por la flojedad, y comodidad, por el antojo de alguna menudencia de el siglo. Tal vez, no solo se afea, pero se pierde de el todo: *Muscæ morientes perdunt suauitatem vnguenti?* *Eccles.* 10 2. Moscas mortecinas, ò muertas llamaua San Francisco a los Religiosos floxos en la obseruancia: *Ignauum pecus* dixeron otros. Essos corrompen, y pierden la suauidad de los vnguẽtos preciosos de caridad, deuocion, y obseruancia de las Religiones. Vienes les bien la sentencia de San Gregorio. Dize, que las moscas por lo inquieto, lo porfiado, lo asqueroso, son los pensamientos carnales. Ambas porfias de vna mosca, y de vn pensamiento sucio, se experimentan por instantes. No ay quien se libre de vna mosca, y de vn pensamiento enojoso. Concluye: *Muscæ morientes perdunt suauitatem vnguenti, quia cogitatio* *S. Greg. lib. 18. Mo* *nes superfluæ, quæ assidere in animo carnalia cogi* *ral. c. 25.* *tante, & nascuntur, & deficiunt eam suauitatẽ, qua vnusquisque intrinsecus per spiritũ vnctus est, perdat quoniam integritate eius frui non permittunt.* Los pensamientos de tierra, son moscas que se entran en el coraçon, pierden la suauidad con que el Espiritu Santo interiormente le tiene bañado, no le dexan que goze de ella enteramente. Essas moscas son las que inquietan a los Religiosos, essos pensamientos los que se ingieren viuos, siendo muertos, en la santidad de el Coro, en la dulçura de la oracion, en la fragrancia de todos los exercicios espirituales, y Religiosos, no se los dexan goçar, desperdiciãdoles el fruto de ellos. Los mismos Religiosos, moscas corrompidas con los pensamientos de el siglo, bañados, y vngidos con todas essas obseruãcias, todas las adulteran para si, las corrompen, las pierden, pierden quanto con ellas auian de ganar, y Dios les tiene prometido por ellas. Trabajos de necios llamò a estos el Espiritu Santo, que no siruen mas que de afligirlos, y defraudarlos de el fin donde deuian parar: *Labor stultorum affliget eos, qui nes* *Eccles.* 10. 15. *ciunt in vrbem pergere.*

A de

Ha de ir a vna Ciudad vn Correo, no sabe el camino derecho, ò si le sabe, toma otro extraordinario, montuoso, y fragoso, lleno de pantanos peligrosos, de rios inuadeables, q̃ le ha de suceder? A tormentarse con el trabajo, despues de muy fatigado, cansado de andar, no llegar al lugar donde và, porq̃ no es esse el camino. Necio trabajo, cansancio necio, pues se perdio todo. Todos los Religiosos caminamos a la Ciudad Santa, Gerusalẽ triunfante, el camino cierto, seguro, sin peligro de errar, es encaminar a Dios todo quanto en la Religion se nos manda, ordena, acõseja, no buscar descanso en otra cosa que en Dios. Trabajamos, y no por èl, caminamos, y no lo ordenamos a èl, obramos sin esse fin principal, mezclamos en nuestras obseruancias cuidados, fines, deseos, auaricias, ambiciones, desganas que nos descaminan, q̃ nos sacan de la senda derecha, y viene a perderse el trabajo todo. Es nuestro trabajo perdicio, nosotros necios, porque caminando, no sabemos tomar el camino cierto: *Labor stultorum affliget eos, qui nesciunt in vrbem pergere.*

Num.75 No son trabajos ellos para fiar en ellos nuestra salvacion: No son caudales para pagar a Dios lo que le deuemos. No cumplimiento de las obligaciones Religiosas. Muchas, muy obseruantemente guardadas, se pierden, como sino fuessen, por querer hermanarlas con lo que se opone a la obseruancia. Cada vno meta la mano en su pecho, verà las que son, vera manifiesto el castigo de Dios en su desperdicio. S. Bernardo dirà lo q̃ vio, yo callo lo que he visto, y veo; con Religiosos habla: *Timeo fratres, ne forte etiam sit in nobis, qui non habitet in adiutorio Altissimi, sed confidat in virtute sua, & in multitudine diuitiarum suarum. Forte enim feruorem habet aliquis potens, in vigilijs, in ieiunijs, in labore, & cæteris huiusmodi, aut etiam multorum, vt sibi videtur diuitijs meritorum, longo tempore acquisiuit, & in ijs, confidens remissior, & intimore Dei facile iam ad otiositates, & curiositates pernitiosa quadam securitate declinat, murmurat, detrahit, diiudicatque, qui profecto si habitaret in adiutorio Dei, attenderet vtique sibi, & timeret offendere, quem sibi cognosceret adhuc tam necessarium esse.* Lo que entonces passaua, dize el Santo, si passa aora, los Religiosos lo saben. Grandes Religiosos ay, valientes en la obseruancia Religiosa, abstinentissimos ayunadores, Coristas continuamente assistentes, veladores despiertos, castos, pobres, obseruadores, pũtuales de todas sus cõstituciones, executores de las mas leues ceremonias; con esto suelen ser algo remissos en el temor de Dios, confiados en su obseruancia, peligrosamẽte seguros en ella, declinã à ociosidades, curiosidades, murmuraciones, desprecios de sus hermanos, satisfaciones propias, cẽsuras agenas, emulaciones, enuidias, parcialidades. Estos no viuen ẽn Dios, si viuieran en él, temieran ofenderle, conocierã necessitauan de su assistencia, para lograr sus obseruãcias, para sacar fruto de sus trabajos, para no errar la senda de el cielo, adonde con tanto trabajo caminan. Estan sentados entre las dos mesas, no tocan los manjares de la de el mundo, ni alcançan vn bocado de la de Dios, porq̃ ello que comen de ella, se les buelue veneno, es putrefacion de animales muertos, q̃ lo corrompen todo. Assi estan muchos Religiosos, no les queda de q̃ echar mano. Acudan a la mesa de Dios, coman pã de dolor, sean sus lagrimas sustento de dia, y de noche. Pidan a Dios sustento verdadero, quizà mouido de misericordia, darà algũ bocado al q̃ se le pide, que le conuierta el coraçon, que se le trueque, que le abra los ojos de la alma, para ver como deue obrar las obseruancias de su Religion, a quien deue encaminarlas, quanto ganarà con ellas obradas assi. Pidamos a Dios (Padres) en nuestros coraçones, quando executamos lo que se nos manda: Por las palabras, Señor, de tus labios, seguì los caminos asperos, duros, y terribles. Por Dios hemos de ser obseruantes, para q̃ se agrade Dios de lo que hazemos. Siruamos a Dios con temor, y reuerencia, para que alguna vez, libres de las manos de nuestros enemigos, le siruamos sin temor. Siruamosle cõ esperança, q̃ es fidelissimo en cumplir lo que promete. Siruamosle mereciendo, q̃ premia auentajadamente meritos de quien le sirue. Siruamosle enamorados, q̃ ademàs de su finissima correspondencia, su amor deshaze multitud de pecados. Esto, y mas le deue nuestra vida, a quien dio la suya por la nuestra. Ninguno de nosotros viua para si, sino para Dios, q̃ murio por nosotros, y para nosotros. A quien podemos dar mas justamente la vida, q̃ al que sino muriera, nosotros no viuieramos? A quien con mas ganancia, que al q̃ nos promete por ella infalible la eterna? A quien mas forçosamente, que al que castiga con desperdicios de nuestros trabajos, nuestros olvidos, amenaça nuestros desvios, nuestros desperdicios con fuego eterno? Pero para seruir bien, agradable, fructuoso, siruamos voluntariamente. El amor sea libre. Amor q̃ excluya todo miedo, q̃ no tiẽte los trabajos, que no mire al premio, q̃ no tema el castigo de q̃ se pierdan. Esse amor aprieta mas q̃ todo, es mas solicito que el temor mas atento, mas valiente para rendir, que el premio mas quantioso, mas executiuo exactor, que la mas cabal justicia. Amemos a Dios, y rendiremos lo todo.

S. Bern. serm. 1. in Pſ. qui habitat.

CAPITVLO XV.

Castiga Dios a los Religiosos en el descontento con su estado: Los que se desagradan, y no se conforman con sus obseruancias, serán esclauos de los mas venenosos enemigos de sus almas.

Num.76 EN la mesa de la Religion ay otro linage de hambrientos. No sè qual mas lastimoso, este, ò el de el capitulo precedente; es de los que sentados a ella, cercanos a la obundancia de los manjares del cielo, que en la Religion se siruen, nunca llegan a ellos, no alcançan (porque no quieren, ni vn plato) nũca se exercitan en las obseruancias de la suya. De estos ay en todas las Religiones de dos generos, vnos que juzgan, que con el cũplimiento de sus votos, llenan su obligacion: las obseruancias Regulares importan poco, ò nada, hazẽ a su floxedad juez de sus almas, con la censura que ella les dà, dexan las obseruancias, sentados a la mesa con sus hermanos, no comẽ, ni vn bocado. De esto ay mas de lo que fuera raçon. Algo diximos en el capitulo de el caminar a la perfeccion. Otros ay mas aparentemente honestadores de su poca obseruancia. Dexan las de la Regla como de poco trabajo, poca perfeccion, y poco fruto, y toman otras dificultosas, arduas, terribles, que juzgan son de perfeccion mas alta. Todo es hambre, todo es perecer, todo es no alcançar vn bocado de la mesa donde deuen comer. Los vnos no comen, los otros comen lo que no han de comer, todo es ayunar, y hambrear mas propiamente.

Poco importa que vn Religioso se exercite puntual en obras de penitencia, rigor, oracion, que no le pide su Regla, ni mandan sus Superiores, si desprecia, y no executa lo que ella, y ellos le mandan. En lo vno haze lo q̃ no deue, en lo otro dexa de hazer lo q̃ tiene ò bligacion, peca, y escãdaliça su Comunidad. Ambas tentaciones son de Religiosos, de retirados, de los q̃ tienen estado de perfectos. En el primer retiro q̃ hizo Dios para dos esgidos suyos Paraiso, no solo terrenal, sino espiritual) se dio principio a estos dos daños. Llegò el demonio a la muger, y para hazerla propuso: *Cur præcepit vobis Deus, vt non comederetis?* Porque os mando Dios q̃ no comiesedes? Responde ella: *Præcepit nobis Deus ne comederemus, ne forte moriamur.* Mãdonoslo por q̃ a caso no perdamos la vida. Replica el demonio: *Nequaquã moriemini.* De ninguna manera morireis. Valiente astucia de disponer la caida. Por esso no dixo el Espiritu Sato, q̃ la Serpiẽte era el mas valiente animal, sino el mas astuto. A los retirados, a los escogidos, a los q̃ assisten mas cerca de Dios, no se ha de acometer cõ fuerça, sino cõ maña. Vna valentia de vna tentacion aça desmedida, rebatela cõ presta fortaleça vn amigo de Dios. Vna astucia, vna rõceria, vna disimulacion de el demonio, es tropieço para el mas encũbrado laço, y para el mas diestro. Dize, pues, q̃ ay precepto de Dios, ayle sin duda. Auiendole, duda la muger, niega el demonio, efectuose quãto el quiere, q̃ es la transgresiõ. Esso sucede a los q̃ estamos en el retiro, en el Paraiso de la Religiõ. Lleuanos el demonio por el camino de la maña tal vez (otras lleuarà por el de la fuerça, aunq̃ èl no la pueda hazer a nuestra voluntad) para q̃ a sus preguntas dudemos, a nuestras dudas èl niege, y se efectue quãto quiere. *Putas ne aliquis in vobis est, cui dicat in cogitationibus suis, cur præcepit vobis Deus, vt istam Regulam teneatis? Secundum enim impetum spirituum vestrorum, huic tepido remissiorem, illi feruenti vitã artiorem proponit, hoc solum expetens, & expectans, vt quoquo modo tollat eum a concilio iustorum, & congregatione.* Habla S. Bernardo con sus Monjes. Algunos aurà entre nosotros a quien pregunte el demonio, por medio de su pensamiento: Porque os mandò Dios q̃ guardasseis esta Regla? Para q̃ se mandan estas ceremonias, este Coro, estas obseruãcias, estas diciplinas, y estos ayunos? A esse pensamiento q̃ propone el precepto con esse genero de maña, respõde nuestra desgana, nuestra floxedad. Que importa todo esso, quando no lo necesitamos para ser buenos Frayles? Ahi acude luego el golpe de el demonio: *Nequaquam moriemini.* Afirmanos, que no son importantes, creemosle, y de nuestras dudas, y su censura, passamos a quebrantarlos. Mas es la maña (dize el Santo) q̃ no propone la trãsgresiõ sola; porq̃ no se le conozca el intento. Al floxo le dize, q̃ no lo ha menester. Cõ esse negocia facil. Al austèro, que todo no vale, no tiene precio, q̃ tome otro camino mas penitente, mas riguroso. Su pretension, es apartarlos a ambos de la obseruãcia Religiosa; negociolo por ambos caminos. Pretede quitarlos de la mesa dõde comẽ los justos, los pũtuales, los buenos Religiosos, q̃ no comã cõ ellos, q̃ no les alcance parte de los delicados manjares que essos comen. Hizolos dudar de su valor, y sustancia, afirmò, que no la tienen, apartòlos, dexòlos hambrientos.

S. Bern. ser. de Verbis inst. de duxit Dom.

Genes. 3 1 3.4.

Num. 77 En vnos, y en otros notò S. Bernardo, fue la causa de essas dudas, el deseo de hazer su volũtad, no la de sus Superiores, no la de sus legisladores. Este no querer los Religiosos cõformarse cõ sus leyes, cõ sus obseruãcias, no acomodarse cõ ellas, no ajustarse a la menudencia, al silẽcio, al Refitorio, a la clausura, al Coro, y a las demas, siẽpre nace de querer, en primer lugar su volũtad, no la de los Prelados, engañarse, con q̃ la suya quiere lo que quiere Dios, no la del Prelado, juzgarse Superiores a Prelados, y a leyes. Aquel mijo, aũq̃ desgra-

cia-

ciado, dichoso; aunque desbaratado, recogido; reducido, aunque abieso, que pidio a su padre la legitima para irse por el mundo: falta de conformidad con la diciplina paternal, le sacò de ella. Deseo de hazer su voludtad, le quitò la conformidad. Esse no tenerla, le reduxo a tantas miseria, le puso en vn estado necesitadissimo. No se conforma con viuir con su padre, dexa su casa, que le auia de suceder: *Facta est fames valida in regione illa, & ipse cœpit egere. Et adhæsit vni ciuium regionis illius. Et misit in villam suam, vt pasceret porcos. Et cupiebat implere ventrem suum de siliquis, quas porci manducabant: & nemo illi dabat.* Atencion los Religiosos descontentos, no conformes con su estado, con ellos habla la parabola. Descontento el Prodigo, dexò a su padre, y dexò su casa. A pocos dias castigò Dios con hambre la tierra donde hizo assiento; començò la hambre, y su necessidad (claro està, que auia de parar en hambre, y necessitadissima, el descontentarse de la mesa de su Padre, y el dexarla) entrò a seruir a vn amo vil, ocupòle en exercicio vilissimo, en ser guanda de vnos inmundos animales. Tan hambriẽto llegò a estar, que deseãdo comer de lo que esse ganado comia, no podia, no lo alcãçaua. En que puede parar (Padres mios) en que ha parado, que les ha sucedido a muchos, por no conformarse con las obseruancias de su Religion? Por no querer executarlas. Por eximirse de ellas. Por buscar caminos, y medios para eximirse. Que han sacado de apartarse de su Padre Dios, que los mantenia en essa mesa tan rica, y tan abundante? *Fames valida cœpit egere.* Hambre ansiosa de todo lo bueno, necessidad pobrissima de todo lo espiritual, seruidumbre vilissima a Satanàs, que los avassallò a su dominio, que los hizo guardas de inmundissimos pensamientos de tierra, asco, cieno. Tan escaso esse tirano, que aun de lo q̃ essos animales se ceuauã, no los dexa comer, por dexarlos siempre hãbrientos. Quien teniendo la casa de su Padre Dios, su mesa, su cuidado, la dexa, y desprecia esse Padre, y essos cuidados, es mas q̃ cierto, q̃ ha de venir a dar en essos desdichados despeñaderos. Mirense todos los Religiosos descontentos, los que no quieren seguir la vida comun, los que se apartan de ella, aunque sea a titulo de mayor obseruancia, veranse infalibremente hambrientos, esclauos forçados a lidiar con sus mismos inquietos, y asquerosos pensamientos.

Num. 78 Dize San Bernardo, que vio vna vez cinco hombres (representaronsele en espiritu) en vna forma forçosamẽte espantable. Vno, dize, estaua comiendo arena; otro recibia por la boca el vapor hediondo de vn lago de azufre; otro a la puerta de vn horno lleno de fuego, tragando las centellas que salian de el; otro en vna altura descollada, bebiendo aire, y ayudandose a beber mas con vn abanillo; el vltimo se comia sus carnes, y chupaua su sangre. Admirado el Santo de tan despropositada nouedad, preguntò a todos la causa. Respondieron todos vna misma: *Causam miseriæ scisciatus a singulis, vnam esse reperio, validissimã vtique famem.* Perecemos de hãbre, dizen todos; Por essoy no come arena, otro vapor de azufre, otro centellas de fuego, otro aire, y otro su carne, y su sangre misma. Tã hambrientos, y tan necesitados estàn, q̃ se ceuan en cosas que no son alimento, ni pueden sustentar. Essa hambre de donde pudo proceder? Alguna mesa han despreciado sin duda, han dexado la de Dios, su presencia, su assistencia, no han querido conformarse con èl, han executado su voluntad en todo genero de destemplança, en que auian de parar? Todos fueron prodigos de la gracia, de la amistad, de los fauores de la mesa de Dios, condenaronse a hambre perpetua, a desear el pasto de los animales inmundos, a codiciar, por comer algo, lo que los quitarà la vida, en vez de sustentarlos. Esta vision quenta San Bernardo a vnos Religiosos. Que seria que fuessen Religiosos estos cinco? Sino lo eran, serán como ellos todos los que dexã la mesa Espiritual de la Religion, aunque seã cinco mil. Si se vieren Religiosos bebiendo el aire de la vanidad, y pretensiones de siglo, sustentados de la locura de su nobleça, y ascẽdientes, tragando centellas de el fuego de la ambicion, como pudieran la agua dulce de vna fuente, alentando con el pestilente olor de el siglo, como con el de los aromas mas fragrantes, mascando la tierra, y arena de la sepoltura de sus deseos; no se busque la causa, denla por sabida, y cierta: *Causam miseriæ scisciatus a singulis, vnam esse reperio validissimam vtique famem.* La causa es hambre, mas hambre, a que los teduxo el no querer comer en su casa los manjares que la Religion les pone, el desagradarse de ellos, el no conformarse cõ sus leyes, Padres, Superiores, y Hermanos. Tras esso, miren ellos a que amo siruen despues que vinieron a tanta necessidad, en que los ocupa en su casa; veranse forçosissimos, y forçados esclauos de Satanas, guardas miserables de el mas asqueroso, inquieto, y infame rebaño de pensamientos. Todo esso les sucede a essos Prodigos desdichados, por esse desvario. Assi el de el Euangelio dixo Chrysologo: *Ecce quemadmodum quod vitæ, quod mirum, quod pietatis, quod libertatis, quod est gloriæ nil reliquit. Ciuem denique in Peregrinum, filium in mercenarium, in egenum locupletem, liberum mutauit in seruum, iunxit porcis a Patre pijssimo quem sciunxit, vt seruiret cænoso pecori, qui pietati sanctæ parcere contempsit.* Todos essos daños son de los Religiosos; mas hablan cõ ellos, que con el Prodigo.

8. Bern. super ecce nos.

Chrysol. ser. 1.

Ellos son los Prodigos, si desgraciados con su instituto le desestiman, no se acomodan con el. Essa desgana los ha transformado lastimosamẽte en todos los males mayores, ha puesto sus almas en el mas desdichado estado. Priualos de la libertad dichosa de el feliz estado de la gracia, y segun la presente justicia, de la gloria. Ya no son ciudadanos de la Religion, sino estraños; no hijos, sino enemigos; no ricos, sino pobres; no libres, sino esclauos desdichados de sus pasiones, y del demonio, a quien se entraron a seruir, por no querer seruir à su Padre Dios en la Religion: a ella, que como madre enamorada los sustentaua ricos, y abundantes en el espiritu.

Ellos efectos produce essa causa, essa es hija de querer los Religiosos hazer su voluntad, seguir sus dictamenes, ò omitiendo lo q̃ deuen hazer, ò haziendo lo que no los obliga, con desprecio de lo que deuen: *Hic certe fratres totum periculum est Religiosorum, dum infæliciter blandimur nobis, & palpantes se ducimus nos metipsos. Huc accedit, quod dissimulamus Domini quærere voluntatem, dum, & nostram facere, & aliquam de ignorantia habere volumus excusationem. Quis enim est tam infælix Monachus, qui id nolle audeat, quod certum est Deum velle? Aut quod certum est Deum nolle, id præsumat velle? Sed in medio periculum est ijs, qui iam egressi de sæculo in loco conuersionis habitant, tanquam in Paradiso voluptatis. Sicut in medio Paradisi lignum trangressionis positum erat, in quo præuaricati sunt parentes primi, lignum scientiæ boni, & mali, non tantum boni, vel mali solius, sed boni, & mali.* Sin humildad no podemos agradar a Dios. Ella suple lo que nos falta en las demas obseruancias. Toda la substancia de essa virtud se refunde en hazer la voluntad de Dios, en sugetar la nuestra a la suya, en querer totalmente lo que sabemos cierto que quiere Dios, en no querer lo q̃ sabemos cierto que el no quiere en no querer de èl todo, ni aborrecer de èl todo, lo que tenemos duda si lo quiere, ò no lo quiere Dios. Aqui està el punto. En esse medio, de no saber si Dios lo quiere, ò lo aborrece, està todo el peligro de los Religiosos. Lisonjeamonos a nosotros mismos, engañamonos infelizmente, dandonos a entender, que quiere Dios lo que nosotros queremos, y el no quiere. Hazemonos ignorantes, buscando causas de nuestra ignorancia. Hazemonos creer lo que no es, ni quiere Dios. No ay tan desdichado Religioso que se atreua, declaradamente, a oponerse a lo q̃ quiere Dios, ò a abraçar lo q̃ Dios codena. Siẽpre se busca pretexto para hazer la propia voluntad, para no hazer la de Dios. Esse es todo el tropieço de los q̃ viuimos en el Paraiso de la Religion, donde està el arbol de la transgresion de el biẽ, y de el mal. En medio de essos dos extremos fluctuamos para obrar, peligramos obrando lo q̃ nuestra voluntad nos pide. De querer hazerla, nacen los escãdalos, las turbaciones de nuestras cõciẽcias, y nuestras Comunidades. Si nos vã a la mano los Superiores en lo q̃ juzgamos cõuiene es acertado, y bueno, murmuramos, estamos impaciẽtes, escandalizamos nuestros hermanos, perdemos los frutos de toda nuestra obseruãcia. No atẽdemos, por hazer nuestra voluntad, y juzgar que essa es la Dios, q̃ deuemos obrar lo que nos mandan nuestros Superiores, que nada de esso es a caso, que en ellos nos habla Dios, que a los que obedemos, todo nos sucede bien. Que los que aman la Ley de Dios, y desean hazer su voluntad, tienen paz en sus coraçones, nada los escandaliça, todo les sucede prosperamente, aunque ellos lo juzguen por desacierto. Por no entenderlo assi los Religiosos, lo perdemos todo. Para no perderlo, Padres, tomar el cõsejo de San Bernardo. Si la voluntad de Dios es manifiesta, quien ha de dexar de seguirla? Aprouemos, sigamos, obremos, aconsegemos lo que es cierto que agrada a nuestro Dios. El mas ignorante de nosotros, sabe biẽ lo que es. Conformemonos con las obseruancias de nuestro estado, essas quiere Dios, essas aprueua, essas le agradan. Aborrezcamos lo que Dios aborrece, q̃ es lo opuesto a nuestra obseruancia, lo singular, lo que la Religion no admite, ni aprueua, aunque nos parezca bueno, y mejor. Continuamẽte clama el Espiritu Santo en nuestros coraçones, siẽpre nos auisa lo que deuemos sentir, lo q̃ deuemos aborrecer. No serà escusa de no auerlo obrado, dezir que no lo sabemos. Si las materias son dudosas, no nos arrojemos; estè el animo preparado para seguir a Dios, q̃ èl nos açudirà. Nuestra Regla, y Superiores hã de ser siempre el norte, a quienes en essos casos deuemos seguir para no errar. Ninguno dude de lo que ella, y ellos le proponen, ninguno dexe lo cierto por lo dudoso. Ninguno en las dudas se arroje por su juyzio: seguir en todo la voluntad de Dios, y la de nuestros Superiores, es ser en esta vida bienauenturados, es tener paz en esta, y esperar con grande seguridad la eterna, es ser señores, siendo siervos por el estado, es andar a la luz del rostro, y ojos de Dios, alegres de verla, de gouernarse por ella, es caminar por caminos hermosos, por sendas pacificas, es hallar el descanso que necesitan, los trabajos de nuestros deseos descaminados, de nuestra propria voluntad, que no se puede hallar sino en Dios solo, es lleuar carga ligera, sufrir cargo suaue, que lo es tanto mas el de Dios, que los de el mundo, quanto es Dios mas dulce, mas begnino, que el hombre mas apacible, mas agradable, mas enamorado: Es al fin, andar en la justicia de Dios alegres, porque

Num. 79

S. Bern. ser. Quod voluntas nost. conform. volũt. diuin.

que desnudos de las flaquezas de su voluntad propia, vestidos de la voluntad de Dios, solo de la justicia de Dios se acuerdan. Los que no lo hazen assi, viuen desconsolados, castigados, son sus pasos todos dolor, quebranto, infelicidad. No conocen el camino de la paz que Dios dà a sus verdaderos amigos. No temen a Dios, ni logran lo que descontentos de si, y de sus institutos le sirue: Que castigo mas lamẽtable? Podemos temer, Padres, si assi nos desbaratamos, que nos llamen todos, generacion peruersa, hijos infieles. Que Dios nos tenga por tales. Que no tengamos a donde acogernos en el dia de la Tribulacion grande, de la calamidad que vendrà de lejos. Nuestros pecados nos piden vida ajustada cõ nuestras leyes, gusto en executarlas, que hagamos frutos dignos de penitencia, que pensemos atentos nuestros años passados con amargura de nuestras almas, que conozcamos que son nuestros delitos mas en numero, que las arenas del mar, que estos nos impiden ver la hermosura, y alteça de el cielo, porque no nos ajustamos a nuestra obediencia, a nuestro retiro, a nuestra desnudez, a las demas obseruancias Regulares, que por no ajustarnos, nos cercã males innumerables, nos cautiuan nuestras maldades, no nos dexan mirar adonde necesitamos. Que todo quanto viuimos, sabemos, tenemos en este mundo, lo deuemos a nuestro estado, a sus leyes, y a sus ordenes. Que todo lo que no es esto, es para nosotros aire, poluo, nada, miseria, y condenacion. Assi lo debemos entender. Dios nos dè luz para entenderlo assi.

CAPITVLO XVI.

Castiga Dios las Comunidades Regulares con la dificultad de el reparo de las quiebras de la obseruancia: Verlas, y no oponerse a ellas, conocer su grauedad, oponerse, y no fructificar, es declarado desamparo de la proteccion Diuina.

Num. 80 DE mano de Dios, Grauissimos castigos, siẽpre indican pecados grauissimos en los hõbres castigados. Dios siẽpre premia auẽtajadamente nuestras obras buenas. Siẽpre castiga cortamente nuestras culpas. Esto nos enseña la verdad de la Teologia. Esto las experiencias de su apacible trato con nosotros. Esto la naturaleza de sus premios, y nuestro merecer, la de sus castigos, y nuestro ocasionarle. Consta pues, que quando su agrado misericordioso, su misericordia apacible, ensangrienta la espada mas de lo ordinario, mas es efecto de nuestras culpas, que de suan dignacion. Desde que huuo culpas en los hõbres (notò Tertuliano, para instruir en la verdad Catolica a vn Herege) huuo en Dios castigos, rigores, terribilidades. Antes, todo era agrados, suauidades, y fauores. Essas experimentò el hombre en aquel estado feliz, antes de la transgresion: *Igitur vsque ad delictum hominis, Deus a primordio bonus tantum, exint de iudex, & seuerus, illa prior bonitas Dei, secundum naturam, seueritas posterior secundum causam, illa ingenita, hæc accidens, illa propria, hæc accommodata, illa edita, hæc adhibita.* Dexemos assentado que Dios es aeterno essencialmente justo, que su justicia le es naturalmente essencial, como la misericordia. Esse Articulo no le niega este gran Doctor. Hablando de sus castigos, y rigores, dize: Dios era bueno, suaue, apacible, hasta que pecò Adàn; en pecando, se hizo luez, seuero, riguroso, la bondad, y mansedumbre, es lo natural, el rigor que executò, le causò el pecado, la bondad es propria eterna cõ el, el rigor accidentario, prestado, forastero, la bondad intrinseca, el rigor añadido. Quãdo trueca las manos Dios a los fauores, açotando con la que regalaua. Quando hàze de la compañera de el hombre, esclaua; de la bendicion de el multiplicar, dolores aceruos; de la abundancia de la tierra, maldicion; de su fertilidad copiosa, y dulce, espinas, y abrojos; de la licencia del regalarse con todo quanto el Paraiso produce, vn pan hecho agua; de el sudor propio de la formacion bien nauenturada que hizieron las manos Diuinas de Dios, transformacion desdichada en tierra vil; de la inocente, y bien parecida desnudez, abrigo vil, malicioso, y infame; de la vida perpetua, muerte temporal; tantos, y tan lastimosos truecos de suauidades en rigores, de fauores en castigos; no los hizo Dios, no su naturaleça (que esta siempre se estuuo dentro de los limites de su bondad, y natural agrado) hizolas el pecado de el primer hombre, que fue el que solo pudo ocasionar a Dios a que obrasse tã contra su bondad natural, que castigasse, maltratasse, tratasse con rigor acerbo a sus criaturas. Pecados solos obligan a Dios a essas demostraciones; luego quando vieremos que las haze, mucho han pecado los hombres cõ quien las executa.

Dos generos de castigos cõsidero, q̃ puede padecer vna Republica, lamẽtables ambos, ambos indicacio̅ de graues ofensas, cometidas cõtra Dios. No trato de castigos temporales, aunq̃ los toco por la semejanza. Los espirituales me duelen, essos noto, essos auiso, essos deseo euitemos todos los fieles, mas cuidadosamente los dedicados a Dios por el estado. Vn castigo es, q̃ se pierda vna Republi

ca en todo, y no aya en toda ella, quien pade ciẽdo el daño, y daños mas asolados res, salga al remedio, trate del reparo, propõga, trabaje, zele en que se reparen, y remedien. No se pudo pensar de el animo mas vengatiuo, destruicion mas cruel. Otro castigo es, que auiendo en essa Republica zelosos (a quienes duele, y los atormenta el coraçon, ver que se pierda todo) que claman, gritan, representã el daño, proponen el remedio, no aya quien los oiga, quien atienda, quien execute, tocando a todos el daño. Son dos linages de castigo sobre riguroſos, embiados de la Diuina Prouidencia, ofendida sabia, atenta a lo que merecen las culpas que los ocasionaron. Que no aya en vna Republica quien hable, quãdo todo se destruye? Que si ay algunos buenos en ella, que no han hecho reuerencia a Baal, y auisan la perdicion, y proponen el remedio, se burlen de ellos, los desprecien, los arrinconen, los tengan por enemigos de su Republica; no pudo ser mas aceruo castigo, no mas declarado rigor de Dios, pues cõ esso se verà muy presto el fin de essa Republica. Esso està tan manifiesto, que no necesita de apoyos, ni de mas prueuas que la verdad misma, que la experiencia lastimosa.

Num. 81 Ambos daños veo años ha en las Comunidades Regulares. (Ventura de todas fuera, fueran sueños mios, descontentos de mi ambicio, menor daño era errar, y perderme yo, que estar ellas perdidas, ò caminar velozmẽte a su fin miserable.) Es verdad que padecen ambos castigos las Religiones. Hase entrado tan como dueño en algunas la preuaricacio, de toda ley directiua, de toda obseruancia pũtual, de toda atencion obseruante (estas son las partes integrantes de las Religiones) que han dexado casi desnudas las substanciales de los votos que las forman Religiones essencialmente. En algunas es con ta flaco descaecimiento, que viendolo todos, y padeciendo lo todos, no ay quien trate de remediarlo. Los Superiores callan, y dissimulã, porque en esse linage de enfermedad miran su salud, su regalo, su descanso; en essas permissiones, su conseruacion; en esse dexar perder lo que los haze Superiores, la duracion de su Superioridad, sin que otros entren a la parte en ella. Los Subditos, nada atentos a lo eterno, tienẽ en essa preuaricacion su dormir, su descanso, su libertad, que es amable aun de los que la entregaron, a Dios, y sus Superiores.

Nadie habla, si quiera por cumplir, con la decencia exterior. Este bien desdichado castigo es de essas Republicas, y el que mas aprieta las acabarà. Este estado miserable, es el mismo q̃ tuuo el pueblo castigado de Dios, por mano de Senacherib. Dize este soberuio Rey, el rendimiento desdeñado con q̃ hallò los pueblos, que cautiuò, y destruyò: *Et inuenit quasi nidum manus mea fortitudinem popu-*
Isaiæ 10. 14.
lorũ, & sicut colliguntur oua, quæ derelicta sunt; sic vniuersã terrã ego cõgregaui, & non fuit qui moueret pennam, & aperiret os, & ganniret. En este capitulo refiere el Profeta Isaias las amenaças, y castigo, que Dios hizo a su pueblo. En el precedente auia dicho las causas: *In ira Domini exercituũ conturbata est terra, & erit populus quasi esca ignis, vir fratri suo non parcet, & declinabit ad dexteram, & esuriet, & comedet ad sinistram, & non saturabitur. Vnusquisque carnem brachij sui vorabit; Manasses, Ephraim, & Ephraim Manassen, simul ipsi contra Iudam.* Llegò aquel pueblo a estado tan desesperado de remedio, que sobre las transgressiones de sus leyes, tenian turbado todo el gouierno, reducido a vn barbarismo mas bestial que humano. Los hermanos se bebian la sangre vnos a otros, la derramauan violẽtos. Por destruir, y hazer daño a los propios, se confederauan, y hazian amistades con los estraños, con los enemigos mas opuestos. Hambrientos, no se hartaban de los despojos de sus mayores amigos. Estas, y otras son las causas porque Dios los embiò a Senacherib, q̃ los destruyo, como refiere el capitulo diez: *Væ Assur, virga furoris mei, & baculus ipse est, in manu eorum indignatio mea. Ad populum fallacem mittam eum, & contra populum furoris mei mandabo illi, vt auferat spolia, & diripiat prædam, & ponet illum in conculcationem quasi lutum platearum.* Llega este Ministro, executor de la ira de Dios, hazese dueño de todo, rinde, castiga, destruye, y dize como estauan essos pueblos: *Inuenit quasi nidũ manus mea.* Tan miserables, tan rendidos como estàn en vn nido de pajaros los polluelos tiernos sin pluma, como estan los hueuos, q̃ aun no han sacado los padres, q̃ vnos, y otros los coxe el que despoja el nido, sin que mueuan vna pluma, porque no tienẽ alas, sin que abran las bocas, porque apenas tienen mouimiento; sin q̃ dèn ni vn chillido, porq̃ aun no tienen fuerça para sacar la voz: *Et non fuit qui moueret pennam, aperiret os, & ganniret.* Que rendimiento tan vil? Que vileça tan rendida? No sienten essos hombres el cautiuerio, las heridas, los robos de sus hazieẽdas, las violencias hechas a sus mugeres, y hijas? Si sienten; Pues como no se defienden, no huyen, no intentan escapar, no dàn si quiera vozes al cielo de dolor, quando no de arrepentimiento? Porque es esse su mayor castigo, que lleguen a estado, que oprimidos, mal tratados, y destruidos, no sepã hablar vna palabra en su remedio, ni abrir la boca, ni respirar, ni mouer vna mano. Todos essos males en vno, llorò Ieremias en sus lamẽtaciones: *Ædificauit in gyro meo, & circumdedit me felle, & labore. In tenebrosis collocauit me, quasi mortuos sempiternos. Circũædificauit adversum me, vt non egrediar: aggrauauit compedem meum: Conclusit vias meas lapidibus quadris, semitas meas subuertit.* Todas son metaforas

Isaiæ 9. 19. 20. 21.

Isaiæ 10. 5. 6.

Ierem. Threu. c. 3. 5. 6. 7. & 9.

de

de ineptitud, dificultad imposibilidad, cercòla Dios, encerròla con cerca fuerte, para q̃ no pueda dar vn passo, doblòla las prisiones, arrojòla en vn lugar escuro, como a vn difunto en vna sepoltura, cerròla los caminos, turboselos, para q̃ no pueda caminar; Ver su daño, padecerle, y no poder escapar; essos son los polluelos de el nido, sin manos, actiuidad, ni voz.

Parece que se hizieron essos dos lugares de Isaias, y Ieremias, para este linage de Comunidades Regulares, de que hablamos, no solo en los efectos, sino en las causas. Estas dixo Isaias en el capitulo nueue; no me atreuo a aplicarselas. Miren atentamẽte los Religiosos q̃ leyerẽ este capitulo como se le les apropian, como pintan al viuo las q̃ dan a Dios cõ sus abusos, las q̃ le dio su pueblo con los suyos. Contẽplen, y ponderen para si, si està turbada, confusa, y caida la obseruãcia. Si los Religiosos, por la mayor parte, son passto del fuego de la ambicion, auaricia, y otros q̃ los haze ceniças. Si los hermanos persiguen sus hermanos, si la hambre de las temporalidades es tan insaciable, q̃ comiendo de ellas a diestro, y a siniestro, nunca se hartan. Si se muerden a si mismos las manos, quando no las alcãçã, si hazen vandos con los q̃ mas aborrecen, por vengar agrauios, quiza soñados, de aquellos a quien mas deuen respetar, si siguen la parcialidad de la injusticia, y tirania manifiesta, por conseguir sus pretensiones. Miren essas causas, y otras, parecidas a essas los Religiosos, atiendanlas, remediẽlas, si pueden, llamẽ a Dios cõ instancia, q̃ en caso semejãte, dixo Ieremias, q̃ clamando a vozes su Ciudad, despreciò sus ruegos: *Sed, & cũ clamauero, & rogauero, exclusit orationẽ meã.* Ami me toca põderar los efectos lastimosos, q̃ son los mismos q̃ los dos Profetas llorarõ. Estar vna Comunidad Regular desbaratada en todo, no auer en ella quien hable, quien intente, quien proponga el medio, no es Comunidad de gente racional: es vn nido asqueroso, hediondo de vnos pajarillos irracionales, sin plumas de virtudes para volar a Dios, sin manos de obras para grangearle, sin voz, ni aliento para llamarle, son vnos huesos esteriles, q̃ a falta de calor, de amor de caridad, se elaron, no sacaron a luz hijos viuos de gracia. Son vnos desdichados cercados por todas partes, q̃ no puedẽ salir de su miserable cautiuerio. Vnos presos con prisiones duplicadas de remisiõ y preuaricacion, q̃ no pueden mouer vn pie, ni vna mano, no hazer vna obra agradable a su Dios, vtil a su Religiõ. Son vnos perdidos, q̃ no tienẽ camino para acertar a su saluaciõ, q̃ se le han cerrado sus pecados. Son vnos difuntos arrojados en sepolturas tenebrosas de ceguedad, de escuridad, de entendimiento, de tinieblas densas, q̃ no los dexã mirar la verdad, la raçon, la desoisha en q̃ estàn: son vnos idolos insensibles, en cuyo ser los tranforma la adoracion de los q̃ en sus vicios adorò su antojo, la confiança q̃ en ellos pusieron: *Similes illis fiant qui faciunt ea, & omnes qui cõfidũt in eis.* De estos dize Dauid: *Os habent, & nõ loquentur, oculos habent, & non videbunt, aures habent, & non audient, nares habent, & non odorabunt. Manus habent, & nõ palpabunt, pedes habent, & non ambulabunt, non clamabunt in gutture suo.* Lo mismo veo en este linage de Religiosos, estàn padeciendo sus Comunidades graues quiebras de la obseruancia, ninguno habla. Es q̃ se han buelto idolos insensibles, por la idolatria de sus afectos, de sus antojos. Sõ vnas figuras de talla, lẽguas sin palabras, ojos sin vista, orejas sin oido, narices sin olfato, manos sin tacto, pies sin mouimiento, gargantas sin voz. Nadie sale a la causa de Dios, a la de su Religiõ, a la de sus Hermanos, a la de el pueblo, q̃ es enormemẽte damnificado en las quiebras de la obseruancia Religiosa. Como hã de salir sin ojos, sin manos, sin pies, y sin voz? Como hã de salir cercados cõ cercas de sillares quadrados por mano de el mismo Dios, presos en cadenas fuertes, sepultados en sepolturas tenebrosas? Como han de salir pajarillos sin plumas, sin lenguas, y sin aliento? No pueden, que los tiene Dios (por las causas que le han dado) en esse abatimiento tan miserable, rendido de dexar perder lo que mas deuieran conseruar.

Ierem. Thren. 3. 8.

Pſal. 113. 13. 14. 15. 16.

El segundo daño, castigo lamentable de las Comunidades Regulares es, q̃ auiendo en algunas (en todos los aurà) Religiosos zelosos q̃ clamã, q̃ piden el reparo, q̃ proponen los medios, que llora Ieremias atentisimo los males futuros, aunq̃ proximos, q̃ amenaçan casi euidentes a sus Comunidades, no hazen fruto, no mueuen a los Superiores a q̃ obren como deuen, a que desmochen, si fuere necessario, y aun arranquen de raiz los mas descollados cedros de la Religion, para igualar la arboleda, desocupar la tierra de plantas inutiles, y nocibas, plantarla de plantas saludables, hermosas, frugiferas.

Num. 82.

No los obliga a que con Doctrina, y exemplo acudan a sus Subditos, repartiendo la agua con prudencia a los quadros que la necesitan mas, infundiendo el exercicio de sus virtudes en los coraçones Religiosos las mas heroicas. No los auenguença, para que intenten reducir a lo primitiuo tres, ò quatro, si quiera vna de las obseruancias desterradas. Aullarios que lo remedien, es indignarlos. Danse por ofendidos de que los auisen; porque juzgan los notã de remissos, que los que lo aduierten quieren el gouierno. Tal vez se buelue contra ellos, los tratan de murmuradores, los infaman de mal contentos, y publican, que porque no les dàn parte en el gouierno, honestan la ambicion, y las quexas con la capa del zelo. Tal

vez dizen, que ya estàn las cosas en estado que no ay fuerças contra la perdicion. Que assi lo hallaron, q̃ haràn harto en dexarlo assi, sin q̃ se pierda mas: Que el innouar, siẽpre tuuo inconuenientes. Con este modo de opinar, aunque mas clamen los zelosos de el biẽ de la Comunidad, no se trata del remedio, de xase perder todo. La preuaricacion mientras mas corre, mas fuerças toma, valiẽte ya y fortalecida con la costumbre, no ay poder humano para contrastarla. O miserables Republicas, las q̃ assi estuuieredes! Dios se duela de vosotras, q̃ sola su medicina diuina puede cõ tãta, cõ tan cõtagiosa enfermedad, su mano sola os puede leuãtar de profundidad tan irreuocable.

Num. 83 Quisiera censurar esse modo de discurrir de los Superiores floxos, hizelo en otra ocasion. No quiero alargarme en esta materia, solo dirè en ella, qne es graue ofensa de Dios desconfiar de el remedio, de lo q̃ Dios gustarà tanto de ver remediado: el honestar la ambicion cõ la composibilidad fingida, es querer tener gratos a los Subditos para valerse de ellos en las elecciones, y conseruacion de sus oficios: es no querer dexar estos en toda la vida: es querer passarla regalona, mandona, respetada, acomodada, y sobrada de todo: es al fin quanto el demonio pudo introducir en los entendimientos de los sieruos de Dios, para q̃ se pierdan, y pierdan a sus hermanos. Castigo de Dios, desamparo de su cuidado atẽto.

Esse fue el mas acerbo castigo q̃ Dios dio al desconocimiẽto de su pueblo. Darles quiẽ los quiere reducir al camino verdadero, quiẽ los proponga los daños de sus almas, los medios para reparar vnos, salir al passo a otros, y no hazer caso de quien los auisa, predica en seña, desea su reducion. Quien con mas fuerça, conato, espiritu de el cielo, que San Iuan Bautista? Que predicò en aquella republica? Que auisos dio tan saludables? Que exemplo de vida tan austèra, tan penitente, tan valiente para hazer de piedras hijos de Abrahan? Que diligẽcia mas apretante? Que zelo mas enamorado que el de nuestro Dios? Lastimado de la perdicion de esse pueblo, ansioso de que se reduzga, viene en persona al mundo, a esse pueblo singularmente. Auisa, enseña, fauorece, amenaça, cura enfermos, resucita difuntos, viue pobre, hallanasse agradable, sufre paciente, trabaja incansable, camina frequente, ora continuo. Nada basta con ellos, ninguna diligencia los rinde, bueluense contra el Medico los freneticos, armanle laços, censuran siniestramente sus virtudes, imponenle culpas q̃ no pudo hazer, afrentanle de palabra, maltratanle de obra. Tiene a los Superiores su ambicion tan amigados con sus oficios, con sus comodidades, que por no dexarlos, no aprouechan Doctrina tã celestial, tan vtil, tan reparadora de su Republica.

Por S. Mateo se quexa Christo de este desvio, dize las vezes q̃ ha intentado vencerle: *Num.* 84 *Ierusalem, Ierusalem, quæ occidis Prophetas, & lapidas eos, qui ad te missi sunt, quoties volui cõgregare filios tuos, quemadmodum gallina congregat pullos suos sub alas, & noluisti? Ecce relinquetur vobis domus vestra deserta.* Quantas vezes, Gerusalen, intentè la reformacion de tus costumbres? Quantas, como la gallina enamorada de sus pollnelos, quise recoger en mis alas, y en mi cuidado a tus Ciudadanos? Quantas quise yo, y tù no quisiste? Quedaràs desierta, desamparada, y destruida. No pudo parar en otro fin, q̃ en acabar en despeño semejãte. Antes en el numero treinta y dos de este Capit. los auia llamado serpiẽtes, sangre, y generacion de viuoras, q̃ no podiã escapar de el vltimo suplicio de el fuego infernal; porq̃ no solo no auiã tratado de enmendarse con los auisos de los Profetas, pero se auian buelto contra ellos, quitandolos las vidas: *Serpentes genimina viperarum, quomodo fugietis iudicio gehennæ? Ecce ego mitto ad vos Prophetas, & sapientes, & Scribas, & ex illis occidetis, & crucifigetis, & ex eis flagellabitis.* Gente q̃ embiandoles Dios Doctores, Predicadores, auisos por ellos de su mal estado, Doctrina para que se enmienden, se bueluen contra ellos, como podràn escapar del fuego infernal? No podràn, daràn en èl ineuitablemente. Quien llegò en esta vida a tan miserable estado, no le queda, sino despeñarse a lo irreuocable de los infiernos. Bastante, y aun sobrada põderacio; Padres, y Hermanos mios, de nuestra desdicha, si hemos llegado a esse estado. Si nuestra comodidad nos persuade, que no oigamos a los pocos zelosos q̃ hã quedado en nuestras Comunidades, quando lloran los daños, quando proponen a los Superiores el remedio. Si nuestra ambicion nos priua tanto de juyzio, que conociẽdo q̃ los q̃ lo auisan dizẽ verdad (que es fuerça q̃ el mas ciego lo conozca: tales estamos) nos boluemos contra quien lo dize, los afrẽtamos, los publicamos por indignos, apasionados, noueleros. Si nuestra ansia de cõseruarnos dueños de los bienes tẽporales, y obsequios de nuestros Subditos, dexa perder sus almas, perder nuestra obseruancia a vista de las diligẽcias q̃ hazen los buenos, para ganar las vnas, reducir, y fortalecer las otras: *Quoties volui cõgregare filios tuos, & noluisti?* Quãtas vezes aura dicho los q̃ zelã la honra de Dios, la virtud, y lustre de su Religion, a los Superiores, q̃ recojan sus pollos, q vagan continuos con peligro de sus almas? *Et noluisti.* Quantas les han auisado q̃ tengan caridad con sus Subditos, q̃ es el fundamẽto de toda perfeccion, el q̃ reducirà a los mas auiesos? *Et noluisti.* Quãtas q̃ cõmunmenos, regalẽ mas sus pobres en salud, y enfermedad, pues lo denẽ por tãtos titulos? *Et noluisti.* Quantas que viuan pobres en tra-

ges,

ges, celdas, trato de sus personas, para suauiçar mas la pobreza de los que no alcançan vna tunica sana en toda la vida? *Et noluisti.* Quantas que no se ensoberuezcan, ni se hagan señores, pues todos lo deuen a la humildad de su estado, muchos a la de su nacimiento, haziendo la obediencia, y sugecion de los inferiores, odiosa, aborrecible, y violẽta? *Et noluisti.* Quantas que no violenten las voluntades en las elecciones, que no las manchen con simonia, ofreciẽdo oficios por los votos, para eligir al indigno que los ha de seruir, y obedecer en todo? *Et noluisti.* Quantas que castiguen a los delinquentes, aunque sean sus amigos, y sus hermanos; que premien a los doctos, y dignos por sus virtudes, aunque no sean de sus parciales? *Et noluisti.* Quantas, que es su obligacion, enseñar con el exemplo de la vida, penitencia, coro, disciplinas, ayunos, sin diuertirse a ocupaciones estrañas? *Et noluisti.* Quantas que no pretendan ambiciosamente, fuera, y dentro de la Religion, que no gasten en esto los bienes de su Comunidad, que no sustenten correspondencias del siglo? *Et noluisti.* Quantas, alfin, que enmienden, corrijan lo perdido, lo reduzgan a su primitiuo ser, valor, decencia, lustre Religioso, y no han querido? Antes perseguido a quien se lo aduirtio, huido dellos, como de apestados. Que se puede temer de essas Comunidades? *Ideo relinquetur domus vestra deserta.* Sentencia es de Christo. Dificultad imposible de vencer, sino entra en ella consu omnipotencia la mano valiente de Dios.

Num. 85 Assi nos lo auisa el suceso de los Discipulos de Christo en el mar, peligrando vna naue en que le sulcan. (Esta figurò la Iglesia, y cada Republica Christiana, y Religiosa de por si) peligran entre lo descomedido de los vientos, lo soberuio de las aguas: *Erat Nauis in medio Mari, & Iesus solus in terra, & vidit eos laborantes in remigando: erat enim ventus contrarius eis.* *Marc.* 6. 47. 48. Embraueceſe el mar, amenaçan las olas a las Estrellas, arroja cõ ellas el viento la naue a lo mas alto de la Region del ayre, los Discipulos trabajan, sudan, porfian, para vencer con los remos toda essa cõtradicion. No pueden, ni la Naue se quieta, ni el mar se humilla, ni el viento calma, ni el peligro cessa, hasta que viene Christo pisando en las aguas, como pudiera en la tierra, a repararlo todo. No aprouechò el trabajo de los Discipulos, hasta que vino Christo a remediarlos. Con su presencia calmò el viento, rindieronle las olas, quietòse la Naue, cessò el mal. Naue tan inquieta, tan auenturada, tan assomada a su fin, que no bastan los Discipulos de Christo à assegurarla, perderase sin duda, iràse a pique, sino haze Dios vn milagro. Estas Naues, Padres, en que caminamos al cielo, por este mar del mundo, inquietas, alborotadas de sus vientos, de sus olas, aunque mas trabajen los zelosos, peligran mucho. No las dexemos entrar tan en el golfo, no despreciemos sus daños menores, no dexemos el cuydado en los mayores peligros, no sea que lleguen a ser tan irreparables, que necesitemos de milagros de Dios para nuestra reducion, nuestra quietud, y nuestra seguridad. En graues peligros estamos, no ay negarlo, descompuesta tempestad nos inquieta, bien lo vemos. Las olas dan por las nuues, todos lo saben. El ayre es pestilente, traslado a la experiencia. Las Naues todas hazẽ agua, faltan las bombas. Los Marineros duermen. Los que padecen el dolor de los coraçones, claman. Nada aprouecha. Que deuemos hazer, Padres? Boluer en nosotros, que estamos muy fuera de nosotros. Oir a los q̃ claman, lloran, ponderan, y padecen nuestra perdicion. Estimarlos como Angeles embiados de Dios para nuestra salud. Tomar sus consejos con veneracion, executarlos cõ eficacia. Creer que son las reliquias de las Religiones, que Dios cõserua para su nueua propagacion. Que son el fuego sagrado, que guarda Dios entre las aguas turbias de la preuaricacion, para que se produzga de el harda de nueuo fuego encẽdidissimo, que nos caliente, abrasse, y purifique a todos. Creer que aunque sean sugetos en quienes se conozcan algunos defectos (mientras viuimos en esta miseria de nuestra carne, a ninguno le faltan) habla Dios por ellos, que suele obrar por instrumẽtor flacos grandes marauillas. Atender que dizen verdad, respetarla sin reparar en quienes son los que la dizen. Importa poco que el vaso sea de barro, si el licor es precioso, de valor, y sustancia. Caminar siempre a la perfeccion, a mas perfeccion, aunque se reme contra la agua, que tan hinchada inunda nuestras heredades. No es buen consejo dezir assi lo hallé, no quiero passar adelante. Si era en mal estado, siempre es deuda el enmẽdarle, si era bueno, en la casa de Dios, nadie ha de parar. Iacob en la Escala no viò algun Angel detenido, todos andauan, subian, o baxauan, segun el ministerio que les auia encargado el Señor de la Escala. En el mundo no ay casas de habitacion para los verdaderos seruos de Dios; en la Casa del Eterno Padre ay muchas. Quien es seruo de Christo, deue andar como el anduuo, crecer, aprouechar en sabiduria del cielo como el, correr tras el, seguir la fragrancia de sus aromas. Correr como el, que Gigante alentado, volò, en vez de correr, el camino desta vida. Correr hasta alcançarle, conociendo, que aunque ayamos hecho mucho, sino le alcançamos, no hemos dado vn passo. Oluidar el siglo, Padres, pues le renunciamos ya. Mirar al cielo, echarle la mano, que sino lo ha-

hazemos assi, enojarèmos a quien nos le ofrece, pereceremos donde nos auiamos de saluar, y medrar. Mueran nuestros afectos, execuciones, y ansias mundanas: a imitaciõ destas, mudemos la materia de nuestro pretender de humana en diuina. Ningun ambicioso del mundo se contenta con lo que alcançò, siempre viue ansioso de mas, camina a mas grandeza, a mas comodidad, a mas dignidad. Ni los ojos se hartan de ver, ni los oidos de oir. Ningun auariento se viò harto, ningun lasciuo satisfecho, ningun vano contento. Estos todos nos auerguençan a los Religiosos, que siendo nuestra empressa el Cielo, los bienes eternos, los buscamos flojos, o los dexamos pereçosos, o los oluidamos locos, y desatentos. Auergoncemonos de ser menos atentos en lo que tanto vale, que los mundanos en lo que vale nada. Corramonos de cuydar menos en la Religion de nuestra saluacion, que quando eramos seglares. No tenemos escusa de nuestra perdicion, pues el yugo de Christo que tomamos al ombro, mientras mas apriessa le lleuaremos, es mas facil de lleuar, mientras mas crece nuestra obseruancia, es mas ligero, mas lleuadero. Mientras mas plumas tiene vna ave, mas ligeramente buela. Si se las quitan por aliuiarla, darà en tierra, serà miserable ceuo de los que la persiguen en el ayre. Si quitamos a los Religiosos las alas de la obseruancia, con que como aues buelan al cielo, si los queremos aliuiar, o descuydados o compassiuos, o floxos, no volaràn, no daràn vn passo, caeràn miserables, estrellaranse en su perdicion. Quitado el yugo, y la carga de las obsernancias Religiosas, cayremos, sin que aya quien nos dè la mano. Ellas son nuestra fuerça, nuestra valentia, nuestras alas, nuestro aliento. Dexarlas, no tratar de reducirlas, no oir a quien lo procura, lo clama, y lo llora: castigo, desamparo de Dios, justamente merecido de nuestros desbaratados empleos, de nuestros afectos descaminados, del oluido tan muerto que tenemos de Dios, y de nuestras obligaciones.

CAPITVLO XVII.

Castiga Dios a los Religiosos Prelados, y subditos: En desdichas finalmente lamentables, no ay estado seguro mientras viuimos.

Num. 86 ESte capitulo habla con los Religiosos buenos, con los que verdaderamente cũplen con la obseruancia Regular, negados al mundo, dados todos a Dios, obseruantes, y puntuales de su Regla. Todos tienen peligro mientras viuen, todos pueden caer, todos, sino se remedian a tiempo, perderse. A los justos castiga Dios, tambien como a los pecadores, en esta vida; dixo mi gran Padre San Agustin, explica aquellas palabras de la Sabiduria: *Tu autem dominator virtutum, cum tranquillitate iudicas.* Tu, Señor de las virtudes, juzgas cõ tranquilidad, serenidad, y sossiego. Va diziendo en el Escritor sagrado, como premia Dios los buenos, castiga los malos; como tomò vengança de su pueblo. Añade que los juzga con tranquilidad sossegadamente. No parece consiguiente llamar Iuez sereno, a quien lo es tan seuero, que castiga con rigor. Si es (dize mi gran Padre.) Esso es dezirle, que no solo es juez, y castigador de malos, sino de buenos. Estos, aunque necessiten de castigo, deuesele la tranquilidad: *Satis autem ostenditur his verbis, propter peccata hominibus etiam fidelibus, has fieri tribulationes, quãuis hic floreſcat Martyrum gloria, merito patientiæ, & preſuſtentato in flagello Domini, moderamine diſciplinæ.* Aunque los Fieles lleuen con humildad los castigos de Dios, aunque su paciencia los haga Martires glorioso, los castiga Dios en esta vida, embialos trabajos, y tribulaciones, aunque de ellos, y en ellas salgan enseñados, instruidos, y medrados. Esso es juzgar con tranquilidad. El juizio riguroso es, que açote Dios a los que le han seruido, o por pecados, o por enseñança, o por crisol. La tranquilidad, que ellos salgan tales, que se aprouechen, medren con ellos castigos: *Cum tranquilitate iudicas.*

Sapient. 12. 18.

S. Aug. in Pſ. 68.

De muchos modos castiga Dios los buenos en esta vida. Vno es, la permisiõn que dà Dios al demonio de inquietarlos, tentarlos, ocasionarlos a la perdicion. De este vsa nuestro enemigo mas atento, con los mas retirados, con los mas amigos de Dios, cõ los mas deudores a sus fauores, con los Religiosos mas austèros, con las Religiosas mas encerradas. Peligro ordinario de perfectos. Al lugar mas santo, mas antojos, mas atreuimiẽtos de Satanas. La mayor perfeccion de esta do, mas expuesta a sus assechanças. Alabo (dize Tertuliano) el temor de los buenos, de los q̃ por la penitencia se libraron de los pecados, de los que piẽsan no boluer a ellos. Aprueuo que teman, que se rezelen, que no quieran boluer a ser pesados a la diuina misericordia: que reparen en pisar lo que posseen, que euiten experimentar segunda vez lo que temieron (esso es todo alabanças del temor de vn justo, fealdades que cometiera el mas justo en no tenerle, mientras viue vida mortal.) Alabole, aprueuole. Parece que no tiene porque temer vn justo, vn amigo de Dios, vna alma de vn Religioso retirado de tropieços de mundo, de vanidades, de ocasiones, fardada de aspereças, de exercicios espirituales, municionada de desnudez, de

Num. 87

ayu-

ayunos, de pobreza, de obediẽcia perfecta, y cabal, al parecer, en todo. Tema, dize este grã Doctor, que ay mas que temer: *At quim tunc maxime sæuit, cum hominem sentit plene liberatum, tum plurimum accenditur, cum extinguitur itaque obseruat, oppugnat, obsidet.* Núca el demonio esta ocioso en nuestra perdicion. Mas atento, mas cruelmente hazendoso, quando el, hombre mas libre del. Mas encendido el, quando mas muerto, obserua, atiende, cuida, cerca, y pelea. Parece mas cõsiguiente, que en el mas pecador. Vee a vn justo libre de las obras de la muerte, perdidos tantos titulos de condenarse, como antes tenia. Vee a vn Religioso retirado en vna clausura, en vn desierto, dado todo a Dios, negado todo al mundo, renunciadas, oluidadas todas sus vanidades, libres los pies de sus embaraços, las manos de sus interesses. Alli cuyda, alli acude, alli procura introducir, ya en los ojos, ya en los cuydados, ya en los afectos de la voluntad (luego diré como) lo q̃ le parece puede apartar esse Religioso del camino que lleua: *Non scandalis, non tentationibus deficit* (Remata este gran Doctor.) Nunca cessa de poner tropieços, de tentar à esse retiradissimo Religioso. En el estado que le parece mas seguro, mas desierto, mas negado a todo lo que es afecto de tierra, en esse con mas fuerça, por esso cõ mas conato: *Tunc maximè sæuit cum hominem sentit plene liberatum.* Confusion para todos los Religiosos, peligro infeliz a la dicha de nuestro estado, al aprieto de nuestras obligaciones. Que estè Loth entre las abominaciones de Sodoma, tan libre de su contagio, que ni el aliento de los males le toca. Tan lejos de su infeccion, como estan las Estrellas de salpicarse del cieno. Que le saque Dios a vn monte desierto, quando quiere castigar las Ciudades deliquentes: *Sed in mõte saluum te fac, ne & tu simul pereas.* Que se retire a vna cueua, con dos hijas que sacò del incendio amenaçado, porque su muger se le quedò en el camino, transformada en piedra, hecha estatua de sal. Que en esse monte, en essa cueua le comprehendan maldades, que la mas desenfrenada torpeça abomina: *Conceperunt ergo duæ filiæ Loth de patre suo.* Despues de rendirse al vino, le rinde vicio mas feo. Despues de la segunda fealdad con la hija mayor, comete con la menor la tercera. Iusto, santo, retirado en vn desierto tan fuertemente embestido, tan miserablemente derribado? Quando pensó que se asseguraua mas, le assaltò mas valiente la desdicha, la fealdad, y el daño. Quãdo el lugar, la soledad, la falta del mal exemplo, le persuaden libertad de todo delito, alli tuuo la mas ocasionada, la mas miserable caida: *Tunc maxime sæuit cum hominem sentit plene liberatum.* Alerta, Padres mios, alerta hermanos los retirados, los puntuales, los obseruantes. Es nuestro enemigo muy astuto, toma fuerças de nuestras medras espirituales. A essas embiste con mas valentia. Aunque sea el retiro de la Religion mas austèra, donde nõ se dà la menor licencia al desahogo, ni permisiones al aliuio de las penalidades Religiosas. Donde es tan cerrada la clausura, que apenas tiene el ayre del siglo por donde entrar, ni mas respiracion el de dentro, que la que dà vn taladro de vn punçon delgado; donde lo que se trata en essa, mas sepoltura, que carcel, es viuir para Dios, morir continuamente al mundo. Ahi puede Satanas todo lo que basta para perderlo todo. Por el taladro de vn punçõ entra el ayre Solano de las flores, marchitez de las virtudes. Por esse taladro entrará vn gusano, que corte sin sentir las raizes al arbol mas verde, mas frõdoso, mas frugifero. Ya vimos a Ionas en vn desierto, repararse de la afliccion que le saca de la ciudad, con vna yedra que le hazia sombra: *Et lætatus est Ionas super hedera lætitia magna.* Tanto le alegra el verde pauellon, que juzga no le puede suceder ya desgracia alguna. Quando mas seguro goza de su quietud, permite Dios le desengañe vn gusanillo vil, flaco. Roe la raiz a la yedra, secase, caenle las hojas; sale el Sol, abrasale la cabeça tan ardiente, que impaciente le dize a Dios, que le quite la vida. En el desierto, en la soledad ay desgracias. En la mas retirada Religion ay Sol ardiente que abrasa, aflicciones que auenturan la paciencia. Vn gusanillo suele conmouer, turbar, despechar. Vna gusarapa, apenas viuiente, alborota toda essa quietud. En las mas municionadas seguridades, en las mas remiradas perfecciones, roe vn gusano, seca vn ardor, marchita vn soplo de ayre.

Tertul. de pœni. c. 6.

Gene. 19. 17. & 36

Ionæ 4. 6. 7. 8.

Reduzgamos a practica esta especulacion para que los buenos Religiosos conozcan su peligro. Cinco tropieços considero que tienen todos en su mayor obseruancia. El primero es, el amor desordenado, que se tiene à las criaturas, especialmente a los hombres, que por la semejança de la naturaleza, se lleuan vnos el afecto de otros. Este no siendo en Dios, y por Dios, precisamente causa à vna alma perfecta grauissimos daños. Algunos Religiosos, obligados de parientes, y amigos del siglo, de beneficios temporales, se dexan arrastrar, aunque conocen que hazen mal, aunque los muerde, y atormenta continuamente el gusano de la conciencia, aunq̃ Dios (que continuamente los llama) los auisa cada instante, que el amor del coraçon Religioso, no se ha de poner sino en el solo. Estos no van tan lejos de su remedio, como otros, que ciegos, sordos, satisfechos de que caminanan bien, entregan a essas obligaciones el coraçon, aman desordenadamente

las

las criaturas, por respetos temporales, juzgan, que acudiendo a las obseruancias de su Religion estan seguros. Que cantando en el Coro, guardãdo silencio en el clausstro, orãdo, y estudiando en la celda, llorando a todas horas sus pecados, pueden corresponderse cõ alguna criatura, amarla sin peligro, atẽder a seruirla, beneficiarla y cuidarla. Destos dirà la censura del grã Doctor, alũbrado de Dios, espiritualissimo, y muy experimentado: *Credite mihi in magnis isti periculis viuunt, ideò autem diabolo efficiente hac pace gaudent, vt tãto eos facilius in hac captiuitate tenere possit. Decipiunturque â natura sua, & magnis periculosisque tentationibus expositi sunt, multoque præstaret eos, nullas in hoc preces effundere, vt in hac valeant peruersitate, & mala libertate permanere, orant namque contra se ipsos, cũ longe eis foret vtilius, multis eos grauiter pressuris, angustijs, doloribus, ac ariditate corripi. Tunc enim non dubie citius multo iugũ captiuitatis huius diabolicæ, ac nimiũ periculosæ âse excuterẽt, abijcerentq; Iam verò si in hoc statu, in hac mala libertate in extremis deprehensi fuerint, timendum est eos in omne æuum sub diabolica captiuitate permansuri.* No me atreuo a traducir en Espanol esta censura, que da este Doctor al amor desordenado de las criaturas, amadas sin el fin principal, y solo porque se pueden amar, que es Dios. Assombrame que sea Dios tan zeloso de nuestros coraçones, que los quiera tã por entero, que darlos a las criaturas sin pecado (de esso es la censura) tenga tan lastimosos peligros, tan peligrosos tropieços, pueda traernos a tan lamentables fines.

Thaul. ser. 2. de Asce. Domin.

El segundo tropieço en que caen muchos que se libraron del passado, es su amor proprio. Ay Religiosos, que no queriendo bien a alguno de quantos conocen, se aman a si mismos destenpladissimamente. Tan satisfechos que pueden, y deuen amarse, que lo assientan como proposicion de fee humana. Atienden solo a sus comodidades, a su regalo, a su salud, a sus medras, a su honra, a su descanso, tan embeuidos en si, que en todo quanto hazen, tratan, entienden, aunque sea Dios, no buscan otra cosa sino a si. Creen q̃ el regalarse es virtud, el pretender oficios, seruicio de Dios, el aceptarlos agrado suyo, el descansar, y faltar a las obseruancias de la Comunidad, obligacion Christiana. Estos dificultoso tienen el remedio, pues vacios de todo lo que es Dios, creen de si tienen a Dios. Solo Dios podrà remediarlos. La experiencia nos lo enseña a cada passo. Todo quanto aman, dizen que lo necessitan, si les quitan algo de esso, o les tocan en lo menos desus comodidades, regalo, amigos, honras, o qualquier cosa en que tienen puesto el gusto, alborotan la Comunidad, leuantan la voz furiosos, se vengan en quanto pueden, dexando a Dios del todo, de quien tenian muy poco, aun en la apariencia exterior.

Num. 88

El tropieço tercero, es el entendimiento, que haze caer a muchos Religiosos miserablemente. Que es ver en las Religiones tantos sugetos tan satisfechos de lo q̃ estudiarõ, tan presumidos de que son superiores a todos, porque hablan en publico, porque los celebra el vulgo; siendo assi, que de todo quãto han estudiado, saben, enseñan, y predican, no obran en si, ni en sus vidas lo menos de quanto saben, y enseñan. Todo quanto saben de Christo, su vida santissima, su Escritura sagrada, no es mas que para bachillerias, ostentaciones locas, vanidades sin fruto, si conocieran bien a Dios, si tratarã de veras de amarle, de saber quien es, vierã como en vn espejo cristalino, que entienden nada, saben nada, y son menos que nada.

El quarto tropieço es de los Religiosos perfectos, mas dados al trato con Dios. Este es la dulçura del espiritu. Esta engaña a muchos, que lleuados della, la siguen, la apetecen, y no saben apartarse della. Es verdad que esta dulçura parece vno de los mayores bienes que en esta vida se pueden gozar de Dios. Darse mucho a ella, apetecerla demasiado, posseerla con deleite, con gusto particular, es peligroso, y aun vicioso; porque dõde pensa vna alma q̃ recibe a Dios, tal vez no recibe mas, no le tiene mas. Atiendãse assi en estos casos los espirituales, si faltandoles esta dulçura, se hallaren tristes, congoxados, turbados, desganados de seruir a Dios, como le seruian antes quando la tenian; es señal euidente no era dulçura de Dios, era tan peligrosa, que aunque la huuiesse gozado muchos años, podia caer con ella en grauissimos pecados, y perecer eternamente.

El quinto tropieço, tambien de Religiosos espirituales, mas de estos, que de otros algunos; es la propria voluntad. Querer hazerla en todo lo humano, lo diuino, lo religioso, lo obseruãte, y en el mismo Dios. Esta es el cuchillo de las mas cimentadas virtudes, el despeñadero de las mas fijas santidades. Lo que las assegura a todas, es no querer los Religiosos mas de lo que quiere Dios, lo que sus Prelados, que estan en lugar de Dios, les mandan. Estar tan resignados, que no quieran de Dios, ni dones, ni fauores, ni aumentos de espiritu, sino solo lo que Dios les quisiere dar. Este es el modo para obtener de Dios, mas de lo que puede pedir, ni desear nuestra voluntad propria. Tenerla, aun en las cosas de Dios, de sus fauores, y mercedes, es camino de perdernos.

Num. 89

Otros tropieços tienen en esta vida los Religiosos, aunque traten de obseruancia, y perfeccion. Estos basten para proponerles su peligro. Estos nos auisan bien claro, y verdadero,

dero, que nō tenemos seguridad, quando mas ajustados. Que nos puede suceder mal, no solo en esta vida, dōde todo es lagrimas, valle de ellas, sino despues de auer salido del o al salir, q̄ todo es vno. Quando leo, que de doze Dicipulos que tuuo Christo, amados, y queridos de su agrado, assistentes a su seruicio, atentos a su doctrina, executores de sus preceptos, no lleua al Tabor, al fauor de ver su gloria mas de a tres, se dexa los nueue
Matt. 17 sin darles parte. Lo primero que se me ofrece es, que tambien en la Casa de Dios ay excluidos, ay dexados. Tambien en las Religiones, Casas de Dios, retiros suyos, Escuelas de su Doctrina, ay desgracias, malas fortunas, peores salidas, que aura en el siglo? Si esto no tememos, Padres, no somos hombres, somos brutos. Si tiene tantos modos de acometernos nuestro enemigo, tantos de rendirnos, si pone mas conato donde es mas defendida nuestra seguridad, en nuestros retiros, desiertos, y Religiones, creamos nuestra desdicha, temamosla, atendamos continuamente a librarnos de ella.

Num. 90 Auisōnos Christo, quando tratando del dia del Iuizio, nos lo expressō bien claro:
Matt. 24 42. *Duo erunt in agro, vnus assumetur, & alter relinquetur, duæ molentes in mola, vna assumetur, & vna relinquetur.* Assombro, desdicha si nos sucediesse. Que esten dos hombres trabajando en el cāpo, y escoja Dios vno, y reprueue al otro! Que esten dos mugeres en vn molino, haziendo su harina, vna se salue, otra se condene! (Esse modo de hablar de Christo, en el rigor de la letra, es para representarnos lo improuiso del juizio final, que nos vē drà en el mas oluidado, en el mas dormido descuydo, donde escogerà Christo los buenos, reprouarà los malos.) Despues de esso reparan los Santos, deuemos reparar nosotros en el modo del dezir de Christo. Afirman muchos, que nos dixo Christo con esse artificio, que de todos ay dichosos, y desdichados. En esse terror que nos pone essa sentencia deuemos contemplar todos los Fieles, mas Religiosos, quando mas ajustados, nuestro peligro: *Duo erunt in agro.* Dos hombres trabajando igualmente, quedarse el vno sin premio de su trabajo. Dos mugeres, moliendo igualmente su trigo, despreciada la vna. Ambas trabajan; esse premio que lleua la dichosa, se proporciona con el trabajo de la desdichada. Esta se queda sin el. Ahi verà (dize mi gran Padre San Agustin) como puede sucederle la desdicha, quando menos lo pensò. En essa sentencia (dize mi santissimo Padre) se incluyen tres generos de gente, que ay en la Iglesia Catolica: *Duo in lecto* (dize san Lucas.) Essos son los Religiosos, que retirados de inquietudes de siglo, viuen en la paz de la Religion, cerrados, oluidados, abstraidos. Dos de essos, vno sale repro-

S. Aug. lib. de Quæstion. Euang. Lucæ 17. 34.

uado. Assombra que a la quietud, al silencio, al retiro, a la vizarria santamente renunciadora de todo quāto el mundo ofrece; a la soledad de criaturas, al desabrigo de sus consuelos, al desprecio, y desinteres de sus regalos, no corresponde a vno de essos dos premio, antes condenacion. Horrible sentencia: *Duo molentes in mola.* Essos son los que tratan negocios de siglo. Vno se salua, otro se condena. Esso me espanta menos. El siglo que puede dar a los que le siguen, sino desabrimientos eternos? Que no se cōdenen ambos me admira. Embeleса, que pudiendo saluarse el vno, se condene el otro. Grauissima desdicha: *Duo in agro.* Dos Prelados en la Iglesia, siruiēdo, apacentādo sus ouejas. Dos Predicadores predicando verdades, instruyendo costūbres, vno, como si degollasse sus ouejas: otro como si destruyesse lo q̄ instruyò. Prelado, q̄ apacienta su ganado, Predicador que le instruye en toda virtud, condenados por lo que otros dos tienen corona cierta. Desdicha, que puede, que deue deshazer en llanto los coraçones de todos los que viuen. Desengaño que en todos estados ay peligros. Que en el de los Religiosos los ay mayores, por la astucia de nuestro enemigo. Porque Dios nos castiga culpas qne cometemos, necios, satisfechos, nada atentos a las manas de Satanas. Concluye mi gran Padre: *Ex ijs qui sunt intro, & ex ijs, qui sunt in angustijs seculi, & ex ijs, qui ministrant Ecclesia Dei, aliqui permaneat, aliqui cadunt.* Todos estos tienen esse peligro, a todos puede suceder essa desdicha. Agota el juizio, que puede suceder a los Religiosos, velando, orando, cantando, predicando, mortificadose en todo; cerados, retirados, y escōdidos. Que vn compañero buele con alas ligeras al cielo, otro se arroje como pesado plomo al profundo! Tan desigual fin, a tan vniforme obrar? Si (dize san Bernardo) porque los Religiosos, aunque mas puntuales, no tienen limpo el entendimiento, ni la voluntad. Por que se dexan concluir de los cinco tropieços referidos. Son sus palabras de oro, oygamoslas, estudiemoslas los Religiosos todos, no nos suceda la desdicha fatal, el castigo irreparable. Viuimos, dize, en la tierra, donde ay mucho de malicia, poco de sabiduria. Donde el cuerpo corruptible carga al alma. Donde los pensamientos terrenos oprimen el sentido que piensa mucho. Esse sentido es el entendimiento, que se ofusca pensando cosas diuersas, quando no se recoge a pensar viuamente en aquella Ciudad santa, adonde caminamos. La alma, son los afectos que se vician con las pasiones diuersas, que no pueden sanar mientras la voluntad no se empleare toda en buscar vn solo bien, que es a Dios solo. Necessitamos pues de purgar el entendimiento, para conocer a Dios, el afecto

S. Aug. vbi sup.

S. Berna. ser. 3. de Ascensio. Domin.

fecto para amarle. Despues de esso dize a sus Frayles las palabras siguientes, notense todas: *Non dubito ego intellectum omnium vestrum, qui hic estis illuminatum esse.* (Quisiera Dios se les pudiera dezir oy a todos los Religiosos que viuimos, muchos le tienen muy ciego.) *Sed non affectum æque esse purgatum, manifestis approbabo coniecturis. Omnes quod bonum est nostis, & viam per quam incedere, & quomodo in ea incedere debeatis, sed voluntas non vna est. Quidam enim ad omnia viæ, & vitæ huius exercitia, non solum ambulãt, sed & currunt, imò potius volant, vt eis & cibi dulces, & vigiliæ breues, labores non solum tolerabiles, sed & appetibiles videantur. Sunt iterũ multi inter nos, qui de vno pane comedunt nobiscum, dormiunt nobiscum, cantant nobiscum, laborant miseri, & miserabiles, vt pote socij tribulationis, sed consolationis non item.* En estas palabras ha dicho el Santo lo que dexo ponderado de nuestra desdicha. Que en la Religion, retiro, obseruancias Regulares, ay perdidos, desdichados, condenados, obrando bien, sin premio del cielo. Prosigue el Santo, pregun tando, y aslombrãdose: *Quid ergo in causa est?* Que puede causar tan desdichada suerte a los Religiosos? Responde, entre otras cosas: *Inde autem tam pernitiosa cupiditas emanat. Quia affectus id est voluntas eorum, nondum purgata est, nec bonum sic volunt sicut nouerunt, à propria concupiscentia, abstracti pariter, & illecti: Amant enim in carne sua terrenas consolatiunculas, siue in verbo, siue in signo, siue in facto, siue in aliquo alio, & si hæc interrumpunt aliquando, non tamen penitus rumpunt, hinc est quod raro, affectiones suas dirigunt in Deum, & eorum compunctio non continua, sed horaria est.* Acordemonos de los tres tropieços de los cinco referidos; Amor de criaturas, Amor proprio, Voluntad propria. Tropeçar, y caer en estos tres; dà por causa san Bernardo, de que siendo Religiosos obseruantes, no nos corresponda el premio de tales, se nos pierda todo, y nos perdamos en todo. No tenemos la voluntad limpia, antes empañada, y tal vez sucia, cõ el amor de las criaturas, con el amor de nosotros mismos, con querer consuelos de tierra, fauores de los hõbres, de palabra, de obra, de apoyo, de defensa. Afecta assi la voluntad, no podemos encaminarla limpia desembaraçada a Dios: nuestra deuocion no puede ser continua, sino instantanea. No queremos el bien, como le conocemos, como parece que le deseamos, por las obras que hazemos, porque nos tira, lleua, y arrastra nuestra propria voluntad, nuestro proprio amor. Si assi nos dexamos vencer de nuestro enemigo, si assi caemos entre los tropieços, que estrañamos tan desdichadas salidas? Que nouedad nos haze acabar mal? Que admiracion, venir a parar donde los males durarán eternamente?

Al remedio, Padres Religiosos, puntuales, obseruantes. Si los afectos no se purgan, nos quedamos en el despeñadero, en medio de las obseruancias mas rigidas, mas continuas, mas vniformes. El Sumo Sacerdote entraua en el Santuario vestido de ropas ricas, preciosos ornamentos, pero descalço: *Induto vestitoque Sacerdoti, ne dum calceamentum imponitur, ne tardior ad curredũ sit.* Quien viue en el Santuario de la Religion, a de correr continuo veloz a Dios, no puede estar calçado. Pies calçados, q̃ son afectos tomados del contagio de la tierra, no pueden correr veloces, estarán muy tardos. A Moyses le embaraçaua el calçado para llegarse a Dios. Quien viue de assiento en estos Santuarios nuestros, descalcese del todo, no pare, corra siempre, si quiere assegurarse. Añado, quien está en la casa de Dios, en el retiro de la Religion, en el estado perfecto, en el que parece seguro, en el mas descalço, descalcese los afectos, porque mire como pisa, porque no arroje los pies sin consideracion. Tal vez, pensando que los assienta en firme, se lastimará, quiça se herirá, podrá ser que dè de ojos. Vn descalço passa con miedo, nunca fixa los pies en las piedras. Por esso pintan a los Angeles descalços, y con alas; desnuden estos pies a la pintura, quando la adornan de alas el cuerpo, porq̃ el descalço buele, y no pise. Porque aunque mas descalço, nunca se assegure en la tierra, buele siempre al cielo. Porque sepamos los Religiosos, que quando mas Angeles en carne humana, no podemos assegurarnos. A la mas Angelica pureza embiste con mas fuerça Satanas. La mas defendida, peligra en nuestro descuydo, y en su cuydado.

S. Grego. Ninss. de vita Moy.

CAPITVLO XVIII.

Fauorece Dios a los Religiosos en el sufrimiento callado, en los tropieços, y ocurrencias de la Comunidad: El que los lleua con modestia silenciosa, sin pedir satisfacion, haze por Dios hazaña sola de Dios.

EL Mas obseruante Religioso, no llega al grado de verdadera perfeccion, no puede exercitarse perfectamente cabal en exercicios espirituales, sino muere del todo en Christo, a todo vicio, deleite, cuydado, embaraço de tierra: sino tiene prompto el animo, determinada la voluntad, para sufrir con desembaraço santo, quanto le puede suceder de tropieço en la Religion. No es cabal en su obligacion el Religioso (ni aun en la de mero Christiano) que no está experimen-

Num. 91

rimentado en este genero de sufrimiento quieto. Si en su Comunidad todo le sucede bien, nadie se le opone, sus hermanos le aplaudē, le siruen, le celebran, no se le deue agradecimiēto de que sea muy pacifico, muy sufrido. Quando viuiendo el muy ajustado, ay en su casa quien le note, quien le censure la vida, le interprete las acciones, diga que es hipocrita, que pretende engañar con sus exercicios, o con su zelo, que viue mal, que merece ser castigado. Quando del deidoro de las palabras, ay quien passe a las obras, subdito, o Prelado, ofendiendole de hecho, castigādole, negādole lo necessario: quando a fin procediēdo bien en todo, le correspōden mal en todo. Ani se prueua la virtud, la perfeccion, si calla, sufre, no se quexa, no pide satisfacion, no se vale de la justicia de los Superiores, esto es lo simissimo, lo acendrado, lo superior.

Las aduersidades de la Religion, en esta especie son grandes, son frequentes, suelen llegar a lo vltimo de la desesperacion. De essas deuemos saber los Religiosos, no son ellas las que nos hazen preuaricar, antes nos acrisolan, sino el vicio de la impaciencia, oculto en nosotros, que se descubrio cō ellas. Este es el punto, Padres, el punto mas essencial de nuestra saluacion. Si continuamente se nos ofrecen estos lances, si continuamente nos oponemos airados, furiosos, vengatiuos, nos quexamos, pedimos justicia, queremos que se averigue nuestra inocēcia, la malicia de quien assi nos trata; conocesse mas claro que el Sol alumbra, que no tenemos a Dios en nuestros coraçones, que todo quanto bueno obramos se funda sobre falso, que el interior està dañado. Vna moneda de cobre plateada, o dorada, que la echaron en el fuego, para ver si era oro, o plata, no la hizo de cobre el fuego, descubrio el cobre que estaua escondido. Deuemos en esta parte ser todos interiormente de oro, tener los animos tan limpios de afectos humanos, tan quietos, tan imperturbables, que quando se ofrezca en la Comunidad ocasion semejante a las referidas (ofrecese a cada passo, sabe Dios porque lo permite) descubra el fuego de la contradicion el oro de la virtud, de la paciēcia, la verdad de nuestro sentir, y nuestro obrar. Tanto nos importa este proceder a los Religiosos, especialmente para todos los Fieles es la doctrina, que vno obseruantissimo, ilustrado de Dios, dize que tenia cō tinuamente este proposito: *Certe per quam multos Prælatos, & Magistros habemus. Ego cum sim Monachus, Subpriorem, Priorem, Prouincialem, Episcopum, & Papam, habeo Prælatos. Quod si omnes illi aduersus me coniurassent, cunctique simul in lupos mihi verterentur, ita vt morsus crudeles mihi intentarent, in vera resignatione, & subrectione ipsis me humiliter subster nere deberem, & quidquid mihi inferrent cum humilitate absque murmure, studioque remordendi patientissime tolerarē. Si vero beneficij quidquam in me conferre vellent, id humiliter, recusare, & renuere meum foret. Sic contra me mordere etiā, si centuplo plures essent id omne benigne, hilariterque Dei contemplatione, & amore sufferram.* Grande, descollada perfeccion, pero toda deuida a nuestro estado. Si todos mis superiores (dize este varon perfectō) se conjurassen contra mi Superior, Prior, Prouincial, Obispo, Pontifice, si todos se conuirtieran en lobos rabiosos que embrauecidos me mordiessen, me sugetara, me humillara, me dexara a su voluntad, a su furor, juzgando que lo deuia hazer assi. Sufriera quanto en mi hizieran callando, sin hablar, ni intentar satisfacerme. Si estos tales me hizieran algū beneficio, me escusara de recibirle con toda humildad; esso me toca por obligacion. Si juntos muchos en numero me despedaçassen, los sufriré a todos alegre, apacible, pensando en mi Dios, amādole, contemplando lo que padecio por mi. Mucha enseñança parece, a tan poca aplicacion como experimentamos. No quiero carear la vna con la otra. Solo quiero que reparemos los Religiosos, que este gran Doctor, ilustrado de Dios, abraça con agrado, alegria, apacibilidad los golpes injustos, atreuidos, apassionados de los Superiores, rehusa, desprecia sus fauores, sus beneficios. Experimentò sin duda en algunos, lo que acà podemos llorar en todos. Fauores de Prelados a subditos, beneficios, regalos, defensas, siempre son de la calidad del fin porque los dan. Pocos Prelados beneficiaran sus subditos por caridad, por justicia, por Dios. Muchos por su interes, su ambicion, sus fines temporales. Tales dadiuas no las deue admitir el verdadero Religioso. Desecharlas si, aborrecerlas si, huir dellas y de quien se las dà. Pesares de Prelados, atreuimientos con los buenos, sequedades, descortesias, injusticias, malos tratamientos, negar a Religiosos graues, Letrados, Ancianos, hartos de seruir, lo que forçosamente necessitan para sustentarse, atreuerseles con arrojada ossadia, sin causa; armarles çacadillas a ellos, y a los q̄ los visitan, y respetan en algo, leuantarles a cada passo tropiecos donde caygan, interpretarles los hechos y los dichos, castigar en la mas libre inocencia su maliciosa interpretaciō. Estas, y otras enemistades, mal, y bien executadas, otras que passan entre los subditos, o embidiosos de la virtud de sus hermanos, que afrenta a los que no la tienen, o mal informados de su proceder, todas son materia del sufrimiento Christiano. Tambien padecen los Prelados en esta especie de trabajos, con sus subditos, con que viene a ser la materia especialmente de la paciencia religiosa. Essos de ordi-

Thauler. ser. 1. in vigil. Epiphan.

ordinario, o sentidos de que los castigan sus culpas, o embidiosos del credito de sus Superiores, se descontentan de quanto hazen, lo calumnian, los desdoran. Trabajo de que el mismo Iesu Christo no se libró en este mundo: *Et murmur multum erat de eo in turba, quidam enim dicebant, quia bonus est, alij dicebant, non, sed seducit turbas.* Con vnas mismas acciones, tales como las de Christo, se leuantaron murmuraciones en aquel pueblo, rumores encontrados. Vnos dezian, buen hombre es este. Otros, no es sino sedicioso, engañador. Quando mas se ajusta vn Prelado en costumbres, y gouierno, ay quien interprete, malicie, y desdore. Ahi se deue la paciencia, el sufrimiento callado. Los Superiores no han de hazer palestra de las murmuraciones de los subditos, sino escuela. Aprender dellas lo que les està bien, enmendar lo que les murmuraren con verdad, sufrir lo que les impusiere la mentira. Obrar bien, y sufrir, recibir essos accidentes como venidos de la mano de Dios. Son dadiuas, que deue recibir todo Religioso verdadero, con gusto, con agrado, con silencio, acordarse lo que Dios passò por el de essa especie, conocer quando assi lo hiziere, que està muy beneficiado de Dios.

Ioann. 7. 12.

Sino lo hazemos assi (dixo otro muy espiritual) puede Dios tener de nosotros vna quexa justissima. Que se hizo hombre por nosotros, y nosotros no queremos hazernos Dioses por el. Señal que el sufrir assi, es accion propriissima, y sola de Dios. Es deuda q̃ aprieta pagar a Dios la gran fineza que hizo, conuersando con nosotros desde la cuna, a la Cruz, no necesitando de lo que hizo por nosotros toda su vida. Hizose hombre verdadero, diosenos todo, en todo quanto importò a nuestra enseñança, y salud eterna. Si Dios se hizo hombre por nosotros, con essa aplicacion, sin que muchos, o los mas que le veian, conociessen en el señales de Dios. Deuemos nosotros ser tan Dioses por el, que no se vea en nosotros cosa que no sea Dios, que no se nos conozcan flaquezas, iras, venganças humanas. Que sea toda nuestra vida diuina, sea todo Dios, quanto en nosotros se oyere, y se viere. Esto ha de ser con la imitacion, en quanto con la diuina gracia alcança nuestra indigna miserable. En las cosas que son en Dios imitables, las que no lo son, no nos las pide. La que mas quiere que imitemos es este linage de sufrimiento, en los casos que se nos ofrecen, que quedan referidos, no solo de los Prelados, sino de nuestros hermanos, a quienes deuemos sufrir callando las mas delicadas sinrazones, imitando a nuestro Dios, que tantas sufrio por nosotros. Con este linage de sufrimiento llenamos la obligacion de Religiosos perfectos, hazemonos

Num. 92

D. Ioan. Rusbrochi, apud Thauler. ser. 1. in vigil. Epiphan.

Dioses, del modo que es posible. Esta es hazaña sola de Dios, doctrina de Dios, exemplo de Dios, que imitaron sus Santos para serlo. Las almas de los muertos por el nombre de Dios (dize San Iuan) que pedian vengança de sus agrauios. Si notamos el modo, sabremos q̃ no la hemos de pedir, ni tomarla: *Vide sub Altare Dei animas interfectorum propter verbum Dei, & propter testimonium, quod habebant, & clamabant voce magna dicentes: Vsque quo Domine (Sanctus, & verus) non iudicas, & non vindicas sanguinem nostrum de jis, qui habitant in terra?* Vt (dize San Iuan) debaxo del Altar de Dios, las almas de los que auian muerto por el nombre de Dios (essos eran los Martires que auian muerto en la persecucion, desde Trajano, hasta Diocleciano. En esse tiempo se comprehendieron siete persecuciones, que todas se manifestaron, quando se abrio el quinto Sello, de los siete que tenia aquel Libro misterioso, que vio el mismo San Iuan. Todas essas almas estauan alli, dando vozes a Dios. Señor pues sois justo, y verdadero, como no juzgais, y vengais nuestra sangre, de essos malos q̃ estan en la tierra? Aqui ay dos dificultades. Vna, como dan vozes las almas, sino tienen voz? Otra. Si son Martires santos, como piden a Dios vengança de sus enemigos? Parece que se oponen a la doctrina de Christo, que persuadimos aqui a los Religiosos. Ambas satisfacen dos grandes luzes de la Iglesia, La primera San Gregorio Papa: *Magnus animarum clamor, Magnum est desiderium, tum resurrectionis, tum iudcij.* Essas vozes, clamores tuidosos de las almas de los Martires, son sus deseos de q̃ llegue el vltimo dia, el Iuizio, la resurreccion vniuersal. Mas se aprieta con esse parecer la segunda dificultad. Si son santos, como desean vẽganca de sus contrarios, que desearla lo mismo es que pedirla? San Agustin mi gran Padre, dexando respuestas de muchos Santos; Todos casi conuienen en que los Martires no pedian vengança de sus agrauios. San Agustin explicò, que deseauan, que pedian essos deseos: *Quis audeat affirmare, cum illi sancti cãdidati se vindicari petierunt contra ipsos homines, non contra Regnum peccati petijsse? Nam ipsa est sincera, & plena iustitiæ vindicta Martyrum, vt euertatur Regnum peccati, quo regnante tanta perpessi sunt.* No es creible que Santos Martires, y Bienauenturados, gozando de la vista de Dios, donde nada de bien les falta, pidiessen vengança de sus enemigos. En aquel santissimo, y felicissimo estado, es improprio, ageno, y imposible esse afecto. Pedian a Dios que destruyesse el Reyno del pecado, deseo sincerissimo, lleno de justicia, que pretende sola la honra de Dios. Este espejo es cristal para todo Christiano, mas para los Religiosos que professan perfeccion,

Apocal. 6. 9.

S. Greg. Pap. lib. moral. c. 6.

S. Aug. serm. 39. de tẽpor.

que

que son Martires por muchos caminos. Los Santos agrauiados, ofendidos de los que rabiosa, y injustamente derramaron su sangre, callando, representando a Dios deseos solos de su honra, de su seruicio, de su gloria: *Vt euertatur regnum peccati.* De los enemigos que tienen en esse Reyno, que son los q̃ heramente derramaron su sangre, ni vna palabra sola. Son santos, verdaderos amigos de Dios, executan la doctrina que Christo predicò en este mundo: Aprended de mi a ser mansos, y humildes de coraçon. Amad a vuestros enemigos, hazed bien a los que os aborrecen, rogad, y orad por los que os persiguen, y calumnian: *Diligite inimicos vestros, benefacite his qui oderunt vos, rogate pro persequentibus, & calumniantibus vos, vt sitis filij Patris vestri qui in cœlis est.* Para ser hijos de Dios (esso es ser Dioses, que el hijo de Dios, Dios es) no solo no ayrarnos, no responder mal, no retornar las calumnias, no vengar los aborrecimientos, sino amar, hazer bien a quien nos los haze, rogar por el a Dios.

Matt. 5. 44. 45.

Num. 93 No se quedò solo en doctrina la enseñãça de Christo, fue Predicador que hizo, y dixo: toda su vida està llena de amarguras de essa especie, de vizarrias sufridas en ellas. Si hablaua con sabiduria de el cielo, le interpretauã torcidamente su doctrina. Si hazia algun milagro, le armauan lazos para calumniarle. Si sanaua vn enfermo, le oponiã que lo hazia en virtud del demonio, o que auia quebrãtado las fiestas. A todo calla, sufre, y corresponde con beneficios. Lo que passò callando, hasta que subio a la Cruz, no tiene ponderacion. No vio el cielo mas indeuida misericordia, amor mas de valde, dignacion mas fuera de todo pensamiento, mansedumbre mas martillada, paciencia menos vencida. Dexase con esta poner en la Cruz, y despues de auer pedido con palabras claras por sus enemigos: *Pater dimitte illis, nõ enim sciũt quid faciunt*; pareciendole que no se efetua esse perdon, insiste: *Deus meus, Deus meus, vt quid dereliqueſti me?* Dios mio, Dios mio, porque me desamparais? Muchos Santos discurren sobre este desamparo, de que se queixa Christo aqui a su Padre. Vnos dizen se quexa de que le dexe morir, sin hazer algun milagro cõ el. Otros, que propone el desamparo del pueblo Iudaico. Otros, que se publica desamparado, para prouar que es hombre verdadero. Otros, que tiernamente sentido de su Padre, se quexa que no le aya embiado a la Cruz algun consuelo. Otros muchos sentidos dan los Santos a essa querella. Vamos al que le dio el Abad Arnoldo, que discurriò en estas palabras de Christo, tan tierno, tan enamorado, como agudo: *Quod autem derelictum se Filium commemorat, mercedem obedientiæ poſtulare videtur, nec diu beneficium differri tolerat, quod deberi ſibi obedientia, morti obuiã procedens confidenter proclamat.* Quexarse Christo del desamparo de su Padre, fue representarle su obediẽcia, y pedir la paga de ella para sus enemigos. Pide la paga de esse rendimiento de auerse dexado Cruzificar, no puede sufrir que se le dilate, lo que ella obediencia pide con tanta confiança.

Lucæ 23. 34.

Matt. 27 46.

Arnold. Carno. de sept. ver. Domin.

Aunque el Latin de Arnoldo està claro, es la sentencia dificultosa. Expliquemosla para quien escriue, y para quié lee. Lo que mas le dolio a Christo en la Cruz, fue el pecado, de los que le Cruzificaron. Mas intensamente le atrauesò la alma, que los clauos de pies, y manos, que las espinas que taladraron su cabeça sacrosanta. Toda su ansia era, q̃ ellos se cõuirtiessen, se saluassen. Dió lo manifestò pues lo primero q̃ hizo en la Cruz, fue pedir por ellos. Ya lo diximos cõ S. Lucas: *Pater dimitte illis.* Proponele a su Padre Eterno vna cõsulta, para alegar en fauor de sus enemigos Es inconueniente (dize) q̃ tenga mas fuerça el delito, q̃ el don, q̃ la malicia humana sobre puje a la bondad diuina, q̃ sea tan exorbitante la culpa destos, que no la exceda en el efecto la salud q̃ el puede darles. Que supuesto que ellos porfian en perderse, y Christo en saluarlos, ha de poder mas de buena razon, su caridad, que la ceguedad del pueblo. Que se deue atender, que quien lo pide no es vn estraño, sino vn Hijo. Que condecendiendo en esta parte con su peticion, y voluntad, se consulta, el bien comun se aumenta, pues muriendo el por el reparo del mundo, todo quedarà remediado, si estos quedan perdonados, sino lo quedan el podrà quedar quexoso en esta parte, de que su passion, y muerte no alcança el efecto, su sangre no es eficaz para saluarlos. Proponiendo a su Padre estas conueniencias, con ansias tan enamoradas, bien se puede quexar que le desampara, pues estando su obediẽcia en la passion tan prõpta, no lo està el remedio de aquellos cuyo pecado tanto le duele. Por esso dize: Porque me desamparaste? Aora queda llano el sentido deste Doctor: *Quod autem derelictum se filium commemorat, mercedem obedientiæ poſtulare videtur.* Dezir que està desamparado, es dezir que le den en el efecto lo que su obediencia merece. Dezir: No me desampareis Padre Eterno, es dezir: No dexeis de dar a mi sangre, y a mi muerte, el perdõ que para mis enemigos estoy pidiendo.

Num. 94

Esse es buen exemplo de recibir ofensas. Dolerle mas los pecados de sus enemigos, que sus passiones. Pedir a su Padre para ellos, no tomar en la boca la ofensa que recibe, sino representar su necessidad. Tan lexos esta de pedir vengança, que sobre hazer el pecado, y ofensa q̃ le hazen sus enemigos necessidad suya, pide bienes, mercedes, fauores, para quien pudiera pedir castigos. Esta es no solo paciencia, sino humildad

Num. 95

enamorada. Paciencia tan singular, tan nunca vista entre los hombres, que teniendo sobre si los pecados de todos, estando clauado en vna Cruz, tan maltratado de sus manos, tã flaco de los tormentos antes padecidos, q̃ se le podian contar los hueſſos vno por vno; rotos los pies, abiertas las manos, entregado al cuchillo, como vn cordero inocente, sea oueja mansa, silencioſa, que se dexa desnudar de su piel, sin replicar; no se quexa del Padre que le embiò a estas pasiones, no de los hombres, por quien padece, y paga lo que no deue, no de este pueblo, que tan beneficiado de sus misericordias le ha maltratado tanto. Todo es rogar, pedir, suplicar por èl. Assi deuemos, Padres mios, gouernar nuestros afectos en la Comunidad, donde tanto se necesita. Muchas vezes permite Dios en nuestras casas este genero de trabajos, por pecados nuestros, sufrir, que es deuda, aunque es paciencia digna de corona. Muchas, para que se vea lo que tiene en nosotros, que fondo tiene la virtud, y obseruancia de muchos años. Muchas por otros fines diuersos, que no alcançamos. Todas para nuestro aprouechamiento, si sabemos aprouecharlas. Si seguimos la doctrina, el exemplo de nuestro Maestro Christo. Si perdonamos, y sufrimos callando las contradiciones de nuestros Superiores, y hermanos. Sino lo hazemos, toda la obseruancia, la recluſion, las penitencias de toda la vida, van perdidas: *Nam quomodo placabit patrem iratus in fratrem, cum omnis ira abinitio interdicta sit.* Dixò Tertuliano. Como quiere, ni puede aplacar, y agradar a Dios su Padre, el que le pide, ayrado, y enojado con su hermano? Teniendo este Padre Dios desde el principio del mundo prohibida la ira, y el enojo. Alude aqui al cargo que hizo Dios a Cain: *Quare iratus es, & cur concidit facies tua.* Porque te has enojado, y ayrado contra tu hermano? Si es Padre que tiene condenada la ira entre los hermanos, como nos hemos de atreuer a pedirle, a hablarle, y a ponernos en su presencia, ayrados, furioſos, terribles contra los nuestros? No es posible hablar, pedir, ni agradar. Todo el agrado de Dios perderemos, sino sufrimos, sino nos perdonamos vnos a otros, tanto mas perdido, quantas son mas las ocasiones de ganarle, que se nos ofrecen.

Tertul. de orat. c. 20

Gen. 4. 6.

CAPITVLO XIX.

Fauorece Dios a los Prelados Regulares con el conocimiento, y desprecio de las lisonjas de los subditos: Prelado que las desprecia, tiene mucho de Dios, es desigualmente superior a todos respetos humanos.

LA Experiencia, Maestro sabio de la vida humana, tiene instruidos aun a los que mas desprecian sus liciones, q̃ los Prelados deuen ser respetados, venerados, temidos. Las humildades, y llanezas, que a titulo de Religion han introducido algunos, han perdido la obseruancia, destruido el gouierno Monastico, confundido el orden que entre los Religioſos se deue guardar. Perdido el respeto al Superior, ni èl tiene brio para mãdar lo conueniente, castigar lo malo, hazer executar las leyes, ni los subditos, quando èl lo intente, reparan en desobedecerle. Menor inconueniente es, que el Superior Regular sea tan esquiuo, en orden a conseruar su respeto, que se assome a vano, que ser llano, y humilde demasiadamente. Aquello puede ser sin culpa suya, y si con alguna detiene a los subditos, dentro de los limites del respeto deuido; esto auentura, y aũ pierde todo el decoro de la obseruancia, que estaua en la veneracion de los Superiores, en el respeto rendido, veneracion modesta de los subditos en todo tiempo, lugar, y ocasion. Esta es doctrina de Dios, que nos lo manda assi, de sus Santos que assi la executaron. Es razon, que dicta la naturaleza a las mas auiesas, mas descaminadas voluntades, a los mas ciegos, y torpes entendimientos. *Num. 96*

A este titulo se han introducido en las Comunidades Regulares vnos linages de veneracion tan sobrados, que passan de respeto a lisonja, de cortesia à adulacio, de obsequio a demasia. No es materia niña, aunque lo parece, es tropieço en que caen, y se hazẽ las cejas subditos, y Prelados. Estos venerados assi de quatro, o ocho de su Comunidad, piensan que se les deue este genero de respeto, siẽten que los demas no se le den, tienen por enemigos a los que no se le dan, aunq̃ les den de esso todo lo que Dios, y la Religion mandò. Dexanse leuar del ayre de essa vanidad, sin considerar la materia. No atienden q̃ en la Casa de Dios, los mas abatidos son los primeros, los vltimos los mas ensalçados. Que entre los Discipulos de Christo, el mayor ha de ser el menor. Que miẽtras mas descuelle la dignidad, tanto mas deue abatirse el que la tiene. Que el Prelado en el lugar primero, ha de ser como vno de sus subditos; q̃ no ha de imperarlos, sino ayudarlos a ser-

uir al Superior de todos. Que no podemos desear de los hombres titulos honrosos de Padres, o Maestros. Que la exaltacion que el mundo dà, es tribulacion, ocasion de caer. Que los mas leuantados, se estrellan con mas euidente peligro, contra la tierra. Que mientras mas los ensalçan, los derriban mas profundos. Que Dauid confiessa grãdes vtilidades, en que le humillasse Dios. Que su humildad fue su Maestro, que le enseñò sus justificaciones. Nada desto consideran, dexanse leuar del ayre que los leuanta. Este los dexa en la mayor altura, como no les queda en que estriuar, caen miserables.

Num. 97 Conocer estos peligros, es la mas sabia destreza de la vida Religiosa. Ser superior a estos tropieços, la ciencia mas diuina. Pisarlos, passar sobre ellos, la mas ajustada imitacion de Christo nuestro Maestro. Aun verdades dichas, sin animo de respetar, desechò en muchas ocasiones. Como deuen los Superiores Regulares desechar mentiras, encarecimientos, veneraciones, que no se ajustan con su merecer, alabanças injustas, lisonjas claras? Los Fariseos llamaron *Matt. 12 38. & 39* Maestro à Christo vna vez: *Magister, volumus à te signum videre.* Tanto lo siente, que renunciando su modestia, y agrado, los responde con aspereça, y los trata mal de palabra: *Generatio mala, & adultera*, les dize: Generacion peruersa, adulteros. La causa que ocasiona esse enojo, es vna verdad dicha, sin sentirla los que la dizen. Que le respeten, veneren, den titulo de Maestro, quando le estàn armando lazos en que le puedan prender. Maestro es de la tierra, y del cielo; llamanselo los que interiormente no le veneran por tal: afrentòlos, arrojòlos de si, no haze lo que le piden. Preuenidissima prouidencia de Dios, que la lisonja que desprecia Christo, fuesse el llamarle Maestro, para que ajustandose con las costumbres Regulares la doctrina, veamos en que erramos; los Prelados conozcan sus tropieços, procuren desembaraçarse de ellos, como Christo, aunq no era tropieço para èl. Prelados ha auido, y oy me alleguran los ay, que en su vida estudiaron proposicion de Artes, ni de Teologia, q apenas cursaron; llamanlos Maestros de palabra, y por escrito; ellos lo admiten; los que no se lo llaman, son tenidos por descorteses, por sospechosos de enemistad, por embidiosos, por turbadores de la paz comun. Maestro, a quien nunca estudiò, a quien ignora las leyes de su Religion, porque el Latin se las esconde, a quien apenas sabe dezir Missa? Como esto passa. Vna señal se solia poner en las cartas, en la cabecera, o pies del papel, para no errar, y confundir los sobreescritos (era esta el nombre de la persona a quien iba la carta.) Aora ponen; Muy Reuerendo Padre nuestro, Prouincial, Maestro, lo que era señal para lo que he dicho, es ya executoria de justicia, y censura de descortès, a quien no la pone assi: Sobre las firmas, Hijo menor, sieruo de V. Paternidad muy Reuerenda, que su mano besa. Yo he visto cartas de personas grauissimas, de todas prendas grandes, que auian sido Prelados muchos años, escriuiendo a quien lo era actual, de ningunas prendas, de ningunos merecimientos, antes indignos, desautoriçados en todo con essas inscripciones, y con essas firmas. A esso se llegan las adoraciones, a titulo de humildad, y obediencia. Assistir a los Superiores, quando comen, o cenan Religiosos de edad, Sacerdotes, Lectores, Predicadores, estar en pie, cercando la mesa, poner, y quitar los platos, dar la beuida. Abominaciones que el siglo condena, que deue condenar, que parecen muy mal entre los seglares, no siendo hechas de vassallos a su Rey, de criados a su señor, de hijos a su padre. Essas son adoraciones de demonio, que pretende su comodidad, su interes, la perdicion de su Superior, su miserable caida. Vna legion de demonios encontraron vna vez con Christo (cuentalo san Lucas) en viendole, se arrodillaron a suspies; publicaró a vozes, que era Hijo de Dios: *Is vt vidit Iesum procidit ante illum, & exclamans voce magna dixit: Quid mihi, & tibi est Iesu Fili Dei Altissimi?* No reparo en la repulsa que les dio Christo a esta adoracion, y confession de su diuinidad, ponderolo en otro lugar. Pondero el fin de essas alabanças, de esse arrodillarse, con san Pedro Chrisologo. Noten (dize este Santo) que quien tentò a Christo tres vezes, para hazerle caer, aora le adora, le llama Hijo de Dios. Està adorando timido, miserable, desdichado, al que pretendio que arrodillado le adorasse; y prometio todo el mundo por essa adoracion. Essa es la falsedad, dize el Santo: *Nam modo vt adulator, non vt deuotus, & obsequens hic adorat, euadere cupiens pœnam, prædam perdere pertimescens credit infœlix, vt eum quem tentatione vincere, muneribus, nequiuit inflectere possit adulatione pulsare.* Essa adoracion del demonio a Christo, no es humuildad. Esse reconocerle por Dios, no es obediencia; es lisonja, es adulacion, es temer que le ha de quitar lo que possee, que le ha de castigar, encerrandole en sus eternas penas. Es juzgar ha de derribar con la lisonja, a quien no pudo vencer con dadiuas, ambicion, y comida. O que copia tan viua, tan parecida de los aduladores de las Comunidades! O que original, dixera mejor, de quien el demonio pudiera copiar essos halagos falsissimos! Porque se lisongea a vn Prelado, como queda di-

Luca 8. 28.

Chrysolo. ser. 17.

cho? Porque vn Religioso Superior a èl en prendas, le quita los pelos del abito, le endereça la capilla, le sirue, le assiste mientras come le dà la capa, le llama Padre nuestro, Maestro, Señor? Porque haze otras baxezas indecibles: *Vt adulator non vt deuotus, & obsequens hic adorat.* No es obediencia, no es modestia, no es humildad. Es lisonja indigna de vn Gentil, quanto mas de vn Religioso que professa perfeccion: *Euadere cupiens pœnam.* Adulale, lisongeale, para librarse de las penalidades de la Comunidad. Para que si falta en algo, o en todo, a la obseruancia Regular, no le note, no le reprehenda, no le castigue, no le obligue a que acuda al cumplimiento de sus obligaciones, para executoriar essencion de todas: *Prædam perdere pertimescens.* Adulale para desfrutarle, para sacarle las licencias para toda libertad, para entrar a la parte en lo que el Superior gasta, come, y desfruta. Vltimamente, para destruirle, desautoriçarle, y hazerle caer: *Vt eum quem tentatione vincere muneribus nequiuit inflectere possit adulatione pulsare.* Para que si es persona desinteressada, que no le vencen dadiuas, le vença, y derribe la lisonja. Le haga mal Prelado, consentidor de toda transgression, flaco, y sin fuerças para reprimir a los demas; pues quien consiente a estos aduladores que viuan como quieren, no las tiene para gouernar, reformar, reducir a los demas.

Num. 98 Estos daños padece vn Superior de essas adulaciones. San Bernardo lo temio tanto, que le dize a vn Religioso, que le escriuio con algun titulo venerable, que lo escusse, o le tendrà por enemigo: *Tu itaque dilectissime cessa iam me in debitis honoribus, magis obruere, quam attollere, alioquim cetui te inimicantium mihi, amica licet voluntate immisces.* Las alabanças con que te parece que me enalças, me humillan, me hazen caer, me destruyen. Ruegote que las escuses, sino lo hazes, tendrete por vno de los que me contradicen, me hazen pesares, son mis enemigos. De este genero de gente se quexaua el Santo a Dios. Que los que le alabauan, jurauan contra èl. Afirma, que le respondia Dios: Es verdad que los que te beatifican, y bendicen, te quieren perder. Que èl viendo su sentir, aprobado por el mismo Dios, dezia a vozes: Apartense de mi auergonçados los que me reuerencian. Y porque no se entienda que esta oracion, y deseo es contra los que siendo enemigos le alaban, declarase el Santo: *Precor nimirum, vt quicumque æstimant de me, supra id quod vident in me, aut indicant aliquid exme, auertantur â laudibus meis, in qua signari nimie feruntur, resiliant, & pedem retrahant.* Ruego a Dios, dize el Santo, que los que piensan, o oyen de mi algo mas de lo que soy, se aparten, huyan de mis alabanças, que apartados, tal vez conocerán lo que soy, aunque sean mas amigos, se auergonçarán de su error; del desperdicio de los fauores que me hazen. Con esto me armo contra dos generos de aduladores, vnos que por quererme bien, inocentemente engañados, me reuerencian demasiadamente. Otros, que por quererme mal me adulan, por sus fines particulares. Apartense todos, auergonçados de mis alabanças, parezcales yo tan indigno, que se corran de auerme alabado, y reuerenciado indiscretamente.

S. Berna. epist. 72.

Esse es el peligro de las alabanças, y adulaciones de las Comunidades. Esse el modo de aborrecerlas, despreciarlas, y no admitirlas. Assi lo hazen los santos Prelados, que tienen mucho de Dios. Assi lo hizo Christo Dios y Hombre en la tierra. Tanto tendrà de Dios el Prelado, que las conociere, despreciare, y pisare, como hiziere desprecio de ellas. No es Prelado de Dios, no merece serlo, no tiene de Dios lo que necessita para exercer el oficio, el que se dexa lleuar de essos engaños. El buen Prelado ha de querer en todas sus acciones, primeramente sin mezcla de otro fin, la honra, gloria, veneracion de Dios, en todos sus subditos. Amar las afrentas de la Cruz de Christo, como las amò esse Señor, que siendo Superior, no quiso en este mundo mas que la gloria, honra, y voluntad de su Padre. No creer de si que ha hecho en su oficio, y en seruicio de Dios cosa de valor, mientras no fuere tanto el padecer, y el sufrimiento, que le corra la sangre desde la cabeça a los pies, hasta bañar la tierra. Antiguamente no se eligian por Prelados de las Comunidades Regulares, hombres amigos de estimaciones, de veneraciones, de comodidades, de proprios intereses. Essos estan muy expuestos a los golpes de la lisonja, a perderse a si, y a sus subditos por ella. Vn gran Religioso espiritual, experimentado, nos aconseja lo que deuemos hazer, si la obediencia nos pusiere en oficios de gouierno. Atiendan todos los Religiosos, obseruen esta licion, como forçosa para conseruarse amigos de Dios en las Prelacias: *Vnde quod in me est id omnibus in quacumque dignitate, vel Prælatione constitutis do consilij, vt semper in ser. de inima sive fundum humilitatis sese demittant, Domin. 2 paruitatem nihilque suum ob oculos habeant, post Pas- omnem superbiam deuitent, conditionis suæ cha. attendant fragilitatem, & quam celeriter, ex hac vita sint migraturi.* Si los Religiosos quando son Prlados, se abaten, se humillan, conocen que son hombres miserables, como sus subditos, traen siempre delante de los ojos su tierra, su asco, su nada; piensan continuo

Num. 99

Thauler.

que

que han de morir muy en breue, que puede ser mañana, ò oy la muerte, ni serán sobervios, ni se desvanecerán con los oficios, ni querrán alabanças, ni veneraciones desmedidas, ni afectarán diuinidades locas. Si porfiaren los subditos a ser neciamente lisongeros, a querer derribarlos por esse camino, resistan sus inuasiones, conozcan sus daños, teman, y euiten sus peligros, serán Prelados de Dios, como Dios, y para Dios.

CAPITVLO XX.

Fauorece Dios a los Religiosos con el amor verdadero de la pobreza, con el desprecio vizarro de la ambicion: Quien esta desprecia, abraça contento aquella, comiença a tener en esta vida calidades de Bienauenturado.

Nu.100. DE Los graues daños que padece por los bienes temporales la obseruancia Religiosa, de los tropieços, y caidas miserables que la haze dar la ambicion, hemos dicho en este libro en sus capitulos particulares. Este toca las glorias de huir de ambos peligros, de saber con vizarria pisar la auaricia, burlar con superioridad de entendimiento, y voluntad la ambicion. Gran fauor haze Dios a los Religiosos, a quienes dà a sentir, que ambicion, y auaricia, son los mas opuestos, los mas fuertes enemigos, de la pefeccion Religiosa, a quienes dà brio santo, para que como a tales los desechê de si. No quiero apretar los coraçones Religiosos tanto en estas materias, como los aprietan algunos Santos, y Autores espirituales, que escriuieron de nuestras obligaciones para enseñarnos. No pido los animos tan descarnados (aunque fuera lo mas perfecto, y seguro tenerlos assi.) Veamos como los quiere vn espiritual, q̃ declarando qual es la pobreza verdadera, dize estas atemorizadoras palabras: *Ea porrò in hoc consistit, vt se ipsum quisque in nudum quoddam exilium, & omnium creaturarũ, omnisque solatij derelictionem destitutionemque proijciat, & vndique afflictus, & dessolatus, nullius suffragium expetat, nullius quærat auxilium, sed quasi qui nihil sciat semperque fatuus fuerit sic segerat, neminem habens qui sibi, vel ad haustum vnum compatiatur aquæ frigidæ.* La pobreza religiosa, la que obra en nosotros marauillas [illegible]ca pensadas, consiste en arrojarse vn Religioso a si mismo, en vn desierro desnudo de todas las criaturas, en vn desamparo priuado de todo consuelo suyo, en vna afliccion, y desnudez tan destituida, que no desee, ni busque fauor de alguna criatura, sino que se dexe a si mismo, como sino tuuiera entendimiento, conocimiento, ciencia, sin que tenga quié le dè ni vna gota de agua. Este linage de pobreza, junto con tener a Dios muy dentro del coraçon, estarle muy resignado en su voluntad, venerar sus juizios, ofrecerse a ellos, preuenirle a padecer todo quanto Dios quisiere, executar quanto alcançan nuestras fuerças la voluntad de Dios, no pidiendo a otro que a èl el aliuio de nuestras miserias, es vn linage de pobreza, que no se puede dezir, que marauillas alcançarà de Dios, quanto amarà Dios a quien la tiene. Tanto dize, que no escuso ponerlo aqui, para encender en amor de su Dios los coraçones Religiosos: *Et Doctor quidam asserit, quod cor vitamque suam Deo offerenti, & resignanti, plus ille muneris, ac recompensationis sis præstiturus quam si denuo pro ipso patere tur. Hoc autem facilius assequitur, qui altissimam subire statuit paupertatem.* Y luego prosigue, que pobreza es la que alcançarà de Dios, mas que si de nueuo padeciesse Dios, por quien la tiene: *Ea porrò in hoc consistit.* Ya queda dicho. Si llegara a este grado, Padres, nuestra pobreza, no necesitaramos de mas doctrinas. Con esta sola hizieramos todo quanto podemos desear, lo que es lastima no desseemos, lo q̃ quiçà por castigo particular de Dios, no buscamos, que es el sumo grado de perfeccion, que en esta vida podemos alcançar, con la gracia diuina. Este es la vnion de nuestras almas con Dios, embeuidos todos en el, desnudos de toda, y la mas leue temporalidad. *Thauler. vbi supra*

Nu.101. No trato aqui deste genero de pobreza. Esta es tan superior, que apenas se conoce en la tierra vna supererogacion tan altamente excelente, q̃ la alcançan pocos, si bien la darà Dios a todos los que nos pusieremos con afecto verdadero enamorado de Dios, en buscarla. Trato de la pobreza a que nos obliga nuestro estado. De la Apostolica, Euangelica, Monstica, en la forma que en la residencia de la pobreza dexamos dicho. La que pusò Christo en su Euangelio, en primer lugar de las Bienauenturanças, como el principio, y origen de toda la perfeccion Religiosa. La que desnuda el afecto de todo lo criado, de todo cuydado de tierra, para que en el obre Dios, y habite gustoso en nuestros coraçones. Santos ha auido que han juntado con muy verdadera pobreza de espiritu, tener bienes temporales, aprouando el tenerlos, para tener mas libre el entendimiento de cuydados de tierra, darse mas enteramente a Dios. Muchos ay que caminan mas desembaraçados al cielo, mas limpios de afectos de tierra, poseyendo lo q̃ necesitan, para viuir, y passar, que faltandoles. Porque a la falta se sigue el cuydado de buscarlo, al buscarlo, la distracciõ, el irse algo del cuidado tras ello que busca, al quitar esse poco de aten-

Thauler. ser. 4. in Natiuit. Domin.

cion a Dios. Con la gracia de Dios todo se puede: nuestra flaqueza es demasiado de delicada. Está muy proxima con los bienes temporales en casa, a apetecerlos, al quererlos desordenadamente, a darles el afecto que deue negarles por obligacion de el voto. Es mas seguro consejo, guardarla con toda desnudez (en la forma, por lo menos, que queda explicado en este libro) que auenturar la perfeccion, y la saluacion, teniendo algunos bienes. Esto es de los que se compadecen con nuestro voto de pobreza. De los que le quebrantan no se habla, ni se puede hablar, ni Santo alguno los permite a los que professamos vida Religiosa.

De esse, pues, linage de pobreza pondero. (Ahi se incluye el desprecio de los oficios de la Religion, pues no serà verdaderamente pobre de espiritu quien los apeteciere.) Pondera, pues, que quien verdaderamente pobre, desnudo de afectos de tierra, los aborreciere, es fauorecidissimo de Dios, dà principio en la tierra (sino con propriedad, con semejança muy parecida) a la Bienauenturança, que prometio Christo Bien nuestro a los verdaderos pobres de espiritu. Esta verdad experimentan los que lo son. Esta se verà, como en cristal puro, en los daños que dexamos ponderados causan al coraçon Religioso, la ambicion, y auaricia. Leanse atentamente. Si el coraçon Religioso estuuiere sin ellos, serà vn Angel, no le faltarà para ser perfecto Bienauenturado, sino salir de la obscuridad, y carcel de la carne, a gozar en el cielo, lo que aqui le dio a prouar su pobreza. En este pensar estaua san Bernardo, quando no se embaraçò en dezir, que los pobres verdaderos tenian el cielo en esta vida. Dixo Christo: *Beati pauperes spiritu, quoniam ipsorum est Regnum cœlorum.* De los pobres de espiritu es el Reyno del cielo. Exclama el Santo: *Magna quædam penna est paupertatis, qua tam cito volatur in Regnum cœlorum. Nam in alijs virtutibus quæ sequuntur, promissio futuro tempore indicatur, paupertati non tam promittitur, quam datur. Vnde, & præsenti tempore enuntiatum est, quoniam ipsorum est Regnum cœlorum, cum in cæteris dicatur hæreditabunt consolabuntur, & similia.* Valientes alas, ligeras las de la pobreza, pues tan arrebatadamente veloces, lleuan al pobre de espiritu al cielo, pues en esta vida se le dan. Vease el modo de hablar de Christo, conocerase esta presteza dichosa. Las demas virtudes que Christo nombra, tienen su premio en promesa de futuro. Los mansos poseeràn la tierra, los que lloran, serán consolados, serán hartos los que tuuieren hambre, y sed de justicia; los misericordiosos alcançaràn misericordia, los limpios de coraçon verán a Dios, los pacificos se llamaràn sus hijos. Los pobres, de presente es suyo el Reyno del cielo: *Quoniam ipsorum est Regnum cœlorum.* Lo mismo les dize a los que aqui padecieren persecuciones por la justicia, por la verdad, y por la virtud. Por pobres les puede pertenecer desde aqui? Ricos, y perseguidos por Dios no los he visto; los pobres son perseguidos, padecen de todas maneras por Dios. Vamos a San Bernardo. Alas veloces, ligeras, valientes la pobreza, pues de vn buelo, sin salir de la tierra, hazen al pobre bienauenturado en ella. Que consuelo mas satisfecho, para el coraçon de vn pobre? Que grandeza mas descollada? Que virtud mas rica que la pobreza? Esse sentir tuuo san Pedro Crisologo, pues despues de auer careado las fortunas del pobre Lazaro, y el Rico auariento, no le dio por premio al pobre solo al cielo, el lleuarle en manos de Angeles a la gloria: *Factum est vt moreretur mendicus, & portaretur ab Angelis in sinum Abrahæ.* Inclinòse a que auia començado su gloria en esta vida: *Pauperem prouexit ad Philosophiam paupertas, ad virtutem dolor, contemptus ad patientiam, necessitas ad voluntatem, fames ad ieiunium, sitis ad tolerantiam, ad vitam mors, ad premium pœna, ad cœlum terra, egestas ad Regnum.* Todas las virtudes, que le adquirio la pobreza fueron en esta vida. Aunque el premio es en la otra, parece que el ponerlo todo junto dize algo de gozo eterno en esta vida. La pobreza (dize el Santo) hizo a Lazaro verdadero Filosofo, con Filosofia del cielo. (Esso es conocer lo bueno que la pobreza encierra en su desnudez.) Los dolores le hizieron perfecto, el menosprecio sufrido, la necessidad pobre voluntario, la hambre ayunador, la sed fuerte, la muerte de sus enfermedades viuo para Dios, la pena de sus llagas le coronò, la tierra de su miseria le dio el cielo, la mẽdiguez, el Reyno: aqui reynò, aqui tuuo cielo, aqui corona Lazaro, por pobre. Es actualmente de presente el cielo de los pobres verdaderos, si la pobreza les dio tantas virtudes: Si ellas fueron tan releuantes, que apenas espira, quando baxan Angeles por su alma; que mas corona? que mas cielo? que mas Reyno en esta vida?

Veamos la semejança de los pobres verdaderos con los Bienauenturados, conoceremos nuestra dicha, si somos verdaderos pobres, sabremos como nos podemos llamar Bienauenturados en esta vida, si lo somos. San Agustin mi gran Padre, enamorandose de la Bienauenturança, tomò, entre otros motiuos, su espiritu, para encender su coraçon en amor destas calidades, este: *O Regnum Beatitudinis sempiternæ, vbi inuentus nunquam senescit, vbi decor nunquam pallescit,*

Mat. 5. 3

S. Berna. serm. 4. in Aduent. Domin.

Luc. 16. 22.

Chrysolo. ser. 124.

Nu. 102.

S. Aug. soliloqui. c. 38.

cit, *vbi amor nunquam tepescit, vbi sanitas nunquam marcescit, vbi gaudium, nunquam decrescit, vbi vita terminum nescit.* En aquel Reyno dichoso de la vida eterna, la juuentud siempre verde, nunca se enuejece. La hermosura eternamente agradable, nunca pierde su color. El amor continuamente ardiente, nunca se entiuia. La salud entera, no se marchita. El gozo nunca se disminuye, la vida no tiene, ni puede tener fin. Quien mas al viuo retrata essa vida, que vn Religioso pobre verdadero en el cielo, y casa de la Religion? Està entregado del todo a su Dios, pobre con el, y por el, sin dependecias de intereses de mundo, ni atenciones a medras de tierra. Este nunca se enuejece, porque mientras mas viue, assi pobre, assi Religigioso, se renueua mas su espiritu. No se afea, porque en essos exercicios se hermosea mas su alma. No se entiuia su amor, porque al passo que la pobreza enamorada de Dios, enfria el cuerpo, enciende el coraçon en amor serafico. No enferma, porque en la pobreza està la conseruacion de la salud de su espiritu. No se entristece, porque contento con solo Dios, crece el gozo de la alma, al passo que le dura la satisfacion de lo que posee. No muere, porque sale de esta vida, a vida eterna, y en la temporal es Rey, que viue vida de Dios.

Ajustemos a esse modo de dezir, el de san Bernardo, que embidiando santamente a los Bienauenturados, exclama con el Profeta Rey, que alaben a su Señor. Valese de sus razones, para proponerles algunas de las que tienen para vendecirle continuos: *Lauda Deum tuum Sion, quoniam confortauit seras portarum tuarum, benedixit filijs tuis in te, qui posuit fines tuos pacem, & adipe frumenti satiat te.* Tres calidades dize ahi Dauid de la Triunfante Ierusalen, de la Bienauenturança. Que està cercada de paz, fortalecidas sus puertas con ella; que sus habitadores estan sustentados con la flor, y con lo pingue del Trigo; que estan hartos, y satisfechos. Entra san Bernardo: *Quis non illic vehementer cupiat pasci, & propter pacem, & propter adipem, & propter saturitatem?* Quien no se abrasa en deseos vehementes de aquella Ciudad celestial, por gozar la paz por comer de aquel Pan floreado, y sustancioso, y por hartarse?

Ps. 147.

S. Bern. ser. 33. in Cant.

Declaremos essas tres calidades, que es nuestro assumpto: *Nihil ibi formidatur, nihil deficit. Tuta habitatio Paradisus, dulce pabulum verbum opulentia multa animis æternitas.* Es vn estado esse tan dichoso, que como en el es el pasto el Verbo Eterno, la abundancia opulenta, la eternidad, la habitacion segura, y el paraiso, nada se teme, nada cansa, nada falta. En esse superioris-

Nu. 103.

simamente feliz estado de la Bienauenturança, tienen los Santos casa eterna, seguridad quieta sin temor de caer, cumplimiento de todos los deseos, fruicion, y possession de todo lo deseado, y obtenido. Nada se apetece, se busca, se diligencia, fuera de lo que alli se goza. En Dios tienen los que le gozan, quanto pueden desear, y gozar. Todo su exercicio es contemplar la infinita hermosura de su Dios, amar su infinita bondad, gustar su infinita dulçura, beuer, y llenarse del rio caudaloso de la gloria de Dios, de su gozo inefable, de su deleite infinito. Este no parece original de la pobreza Religiosa, sino copia della. Vna Comunidad Regular que habitan muchos pobres de espiritu, atentos solo a alabar a Dios en su Coro, son retrato de la Bienauenturança. Ellos son Bienauenturados, que habitando en la Casa de Dios le alaban continuos, le bendicen feruorosos. Estan cercados de paz, porque donde no ay bienes temporales donde no se buscan, donde se desprecian, todo es paz. Su sustento es el Verbo, porque no quieren, ni tienen otro, para su espiritu que a Dios. Su hartura perfecta, porque solo Dios satisface deseos de justos, hambre, y sed, de quien le desea siempre. No temen inuasiones de tierra, que el pobre viue seguro entre los mas codiciosos contrarios. No se cansan, ni hartan de lo que comen, porque la dulçura de Dios, que es su pasto, auiua mas, mientras mas se come, el apetito del alma. Tiene casa segura, porque (aunque esta en que viuen es cielo, por los exercios que en ella se frequentan) no fundan en ella, no se detienen en ella, van de camino a la eterna. Cumpleseles quanto desean, porque el no desear cosa alguna de la tierra, los tiene llenos de cielo. Gozan de lo deseado, porque se les dà Dios, sin regatearseles, siempre que le quieren. Contemplan, aman, gustan la hermosura, bondad, dulçura de su Dios, llenos siempre de essa abundancia, faltos de nada, porque nada de quanto Dios crió les pide su deseo, solo quieren, buscan, aman a su Criador Dios. Si assi viuiessemos, que fauor mas conocido de Dios? Que mas feliz estado? Que Bienauenturança, no solo començada, sino cabal, del modo que en esta vida se puede tener? Lo que Dios obra, Padres mios, sobre esta pobreza, no ay lengua que lo sepa pronunciar, ni entendimiento que lo penetre, aun los que lo reciben no lo saben bien. Es esta virtud vn gran bien espiritual, que entra en la alma, acompañada del Espiritu Santo, q̃ afirma tan valiente la voluntad, q̃ no ay en la tierra quien pueda turbarla, porque no recibe en materia alguna sino de mano de Dios. Aunque parece beuida amarga, es vino dulcissimo,

de deleite que refrigera, regala, alegra, conforta la alma. El pobre verdadero, no depende de accidentes de mundo, en los mas turbadores, no repara, no quiere intereſſes, eſtimaciones, oficios, honras, piſa las que le ofrecen. Reparten con todos ſus proximos de ſus trabajos. No pienſa que alguno le deue. Todo quanto le dan recibe, como gracia, dandoſelas a Dios, y a ſus proximos por ello. Sirue a los que mas le maltratan, eſcuſa contiendas, en ninguna quiere ſalir vencedor. Aunque no ſe atreue a darſe a alguna criatura, porque es todo de Dios, a ninguna ſe niega, que le neceſsita. Arde continuo en amor de Dios, recogido con el interiormente. Padece continuo, pelea frequente; con la paciencia vēce ſus trabajos. Sufre afrentas por Dios, reprehenſiones acedas, reſponde manſo, agradable, ſuaue. Huye de mandar, gouernar, ſer ſuperior de otros. No quiere la gracia de los hombres, gozoſo de que le ſucedan aduerſidades. Quiera Dios, Padres, conozcamos todos eſtos bienes de nueſtra pobreza. Pues nos obligamos a ella, tratemosla como nueſtra, viuamos como ſuyos. Gozemos tantos, tan ſuperiores intereſſes, como en ella nos dà Dios. Caminemos alegres, ligeros, veloces, a lugar mas ſeguro, a paſto mas ſuaue, a campo, y Region mas fertil, donde viuamos ſin miedo, comamos ſin aſtio, abundemos, ſin que falte en vna eternidad eſſa abundancia.

CAPITVLO XXI.

Fauorece Dios las Comunidades Regulares, con la enmienda de los abuſos introducidos en ellas: Verlas reformadas, es gloria de Dios, y de los hombres.

Nu. 104. DA San Bernardo gracias a Dios por la reformacion de vn Conuento, que vio muy relajado. Daſelas a quien le reformò, en vna carta que le eſcriue. En ella le pareciò forçoſo traer a la memoria la perdicion de aquel Conuento, referir algunos delitos de los que le preuaricaron. Dize clara la relacion al Abad. Dale en roſtro, que ſu profanidad, y aſſeglarado modo de vida, acabò cō la obſeruancia de ſu Conuento. No ſe le eſcōdio a la viueza de ingenio deſte ſanto Doctor, q̄ auria algunos q̄ dixeſſen, era deſacuerdo hazer capitulo de ſus mas graues culpas, al Abad reformador, quando ſe le dauan gracias por la reformacion. Reſponde el Santo lo que eſte libro neceſsita, por ſer de la miſma materia: *Sane non ad confuſionem cuiuſpiā nec ad improperium, præterita mala reteximus, ſed vt ex comparatione vitiorū nouitatis decus, gratius venuſtiuſque appareat, quia tunc recentia iucundius bona clareſcunt, cum fuerint malis comparata prioribus.* No he pretendido afrentaros, ni auergōçaros, refiriendo la perdiciō de vueſtra caſa. He querido que vueſtra reformacion, virtudes, y obſeruancia nueua parezca mas hermoſa, mas agradable, al lado de las coſtumbres enuejecidas en el mal. He ſacado las luzes que arroja eſſe cielo, pareadas con las tinieblas, que como infierno cerraua en ſi, porque aquellas reſplandezcā mas claras, alumbren mas viuas, junto a eſta eſcuridad. He dicho lo que fuiſtes, pero digo juntamente que os aueis labado, que eſtais ſanti ficados. A eſta ſatisfacion he acudido en eſte, y en los libros precedentes. Bueluo a ella ocaſionado de la materia deſte capitulo, antes de entrar en lo que propone el titulo. Oyò dezir lo que ſe objetò ſan Bernardo: Oyò mas, que las materias por la corrupcion de los tiempos, eſtan ſin diſpoſiciō para entrar en ellas. Que es tan dificultoſo remediar, reducir lo aueſo de las Religiones, que ſe aſſoma a impoſsible. Que los Prelados hazen mucho en dexar las coſas como las hallarō, obrā cuerdo en no innouar. Que nouedades en toda Republica (mas en las Regulares) ſon paſſo a mutaciones deſtruidoras del gouierno, aſſoladoras de la quietud. Aſsi ſe diſcurre, aſsi ſe obra, aſsi el cancer cunde, como no ſe ataja.

S. Bern. epiſt. 78. ad Sugeri. Abbatem

Aunque he ſatisfecho baſtantemente a eſte modo de opinar, ſatisfagode nueuo, por lo que tiene de perjudicial a toda la Igleſia Catolica. Que razon mas fuerte contra el, q̄ la vltima que acabo de dezir? Los daños de las Comunidades Religioſas, mientras mas permitidos cunden mas, toman mas fuerças a mas fuerças es menos el brio de los Superiores, que rendidos a la dificultad, por los reſpetos que ellos ſaben, a mas dificultad, por lo que crece cada dia, no tratan de vencerla. Luego a mas caminar caerà la ſtimoſa la obſeruancia muy en breue. Amenaça ruina vn edificio, no le reparan, ni eſtantalan, caerà, cō daño euidēte del dueño, y de los vezinos. Eſtà vn trigo vicioſo, lleno de yerua nociba, no le eſcardan, no la arrancā, crecerà haſta q̄ le ahogue. Començò el cācer, no le cortaro, corrompio no ſolo la parte dōde nacio, ſino todo el ſugeto. Ademas es graue ofenſa del poder, y miſericordia de Dios, deſconfiar del remedio de lo que ſu diuina Mageſtad deſea ver remediado, de lo que tanto guſto le darà, quando vea reformadas ſus Religiones. Dios es quien ha de hazer eſta marauilla, facilitar eſte, que algunos ſienten impoſsible, aunq̄ tome inſtrumētos de noſotros para hazerlo. A ſu poder, a ſu voluntad nada es dificultoſo, puede alentar, y eleuar los inſtrumentos mas flacos, a las mas valientes hazañas: ofende ſu poder, quien deſconfia que

Nu. 105.

lo

lo hará sentir, y condenar que se escriuã nuestros hierros, es vn engaño ridículo, que el demonio les persuade a los que assi mienten, a titulo de la decencia de el estado. Teme este enemigo, que auisados, advertidos, y ponderados, tendran enmienda. No quiere que la tengan, que está en esso su mayor ganancia. Dize a algunos, que muestren zelo, que no permitan que tales cosas se escriuan, persuadelos, que es zelo ajustado, decente, y importante. Mala Doctrina, como de tal Maestro; nunca vi aprobar, que se dexe de manifestr la mas indecente enfermedad, por la decencia de el estado de quien la padece. Ademas, que siendo tan publicas nuestras enfermedades, que nos las curen en publico Medicos Eclesiasticos, y seglares, no es buen acuerdo que callemos para nuestro daño, lo que todo vn vulgo sabe, y vè executar en nosotros para nuestro remedio.

Num.106 De esta verdad, y necessarissimo gouierno, ay en la Sagrada Escritura mil apoyos exemplares, los leidos en ella los saben. Christo sacò a la plaça muchas vezes los pecados de los Superiores, Sacerdotes, Letrados, solo por intẽtar su reformació. Esta lleno de essos casos el Euãgelio Santo. Quando le objetarõ que no hazia marauillas en su patria, les dixo su indignidad, su falta de merecimientos con aquel modo tan sabio, aunque claro. Muchas viudas auia en Israel, en tiempo de Elias, quando no llouiò en tres años, y medio; perecio toda la tierra de hambre, y no vino Elias a dar de comer, sino a vna sola viuda en Sidonia. Muchos leprosos huuo en Israel, en tiempo de Eliseo, a ninguno sanò sino a Naaman Siro. Fue dezirles, que sus culpas, y vi-

Luc. 4. 23. & seq. das perdidas, desmerecian que Christo hiziesse marauillas donde ellos estauan. Bien lo entendieron, pues le arrebataron de la conuersacion, le lleuaron a lo alto de vn monte, y le quisieron despeñar, librose de sus manos (que pudo con facilidad.) No fuera bien hazer cargo a Christo que hablaua claro, que manifestaua al pueblo culpas de Sacerdotes. Conuino dezirlas, quando trataua de reducirlos a Dios. No nos embaraçemos (Padres zelosos) que no es nueuo, ni oculto (quisiera Dios lo fuera) que los Religiosos faltemos en nuestras obligaciones. Es ya tan comun, que no se estraña, si bien dà que pensar mucho a los sieruos de Dios que le aman de veras, que permisiones son estas de Dios en nuestras costũbres? Porque nos dexa Dios caer tan miserablemente, despues de ser tan suyos por los votos, por la clausura, por las de mas obseruancias regulares? Consolaranos mucho el oir la causa, alentarà nuestro descaecimientos a boluer en nosotros, animaranos valientes a reducir nuestras transgresiones al primer estado de nuestra obligacion.

Oygamoselo al Doctor Espiritual, illustrado de Dios: *Vnde vitiorum probra, & contumeliam libenter ad electis suis Deus tolerat, vt eos olim ad magna quædam, & sublimia perducat, quis quæso, Domino nostro Iesu Christo, vasis illis misericordiæ suæ (Apostolis dico) charior, aut familiarior fuit? Quorum tamen nemo perstitit, sed omnes in peccata ceciderunt. Vnus tamẽ grauius alio, huiusmodi lapsus tam in veteri, quam in nouo instrumento, sæpe Deus etiam in illis sustinuit, qui ipsi postmodum fuere chariores, & per raro contingit aliquem ad magna quæque promoui, qui non prius in aliquo lapsus sit, cur autem hæc ita circa nos, fidelissimus ille amator disponit, nisi vt ex eis immensitatem misericordiæ suæ attendentes, ad profundiorem humilitatem, ac diligentiam seduliorem accendamur, ipseque deinceps perpetuis temporibus per amorem inhæreamus, & in ipso nos exercere curemus? Quoties enim per peccati commemorationem, dolor, & cõtritio renouatur, toties & amor, & feruens in Deo exercitatio augeri debet.* Consuelo de pecadores verdadero, eficaz, y lleno, podemos llamar a este Texto de este gran Dotor. Và hablando de los bienes de vna conuersion verdadera, de vn dexar el pecado con resolucion santa, y boluerse vna alma inflexible a su Dios. Tanto (dize) puede con Dios, que le darà fauores, le tratarà familiaridades, le reuelarà secretos, qual nunca hizo. Estè esse coraçon como Dios quiere, que Dios no reparará en como ha estado. Dios le recibe como es, no como ha sido, sufre muchos años de injurias, de desprecios, con tolerancia callada, con benignidad amiga, solo por ver esse que pecò, y le despreciò, reducido a caridad verdadera de Dios, a verdadero conocimiento de su culpa. Por verle aumentado, crecido en amor, reuerencia, agradecimiento de su Criador. Por verle mejorado en todo, que sucede muchas vezes ser mas perfecto el estado de la conuersion, q̃ el antes de la caida. Por esso permite, que grandes amigos suyo, Religiosos, fauorecidos, admitidos a sus secretos caigan, porque se leuanten con mas ardiente espiritu, a mas descolladas virtudes. Quienes mas intimos, mas familiares, mas amigos de Christo, que sus Apostoles? Todos pecaron, vnos mas grauemente que otros. Vimos en el Testameto Nueuo, y Viejo, q̃ tal vez cayeron mas miserablemente, los que despues fueron mas queridos de Dios. Disponelo assi su amor, su fidelidad, para que atẽdiendo nosotros à la inmẽsidad de su misericordia, nos humillemos mas bajos, nos encendamos en su amor mas viuos, nos entremos en su casa mas diligentes, nos estrechemos con èl mas vnidos, nos exercitemos con èl mas continuos, viendo que nos sacò de la miseria de tantos pecados. Es cierto, que siempre que se renueua vn coraçon amigo de Dios, que lo dexo de ser por el pecado, con el dolor, contricion, y y pesar, se aumenta el amor, crece el temor,

Taul. instit. c. 20.

se

se frecuentan los exercicios espirituales.

De aqui saco dos proposiciones ciertas, y de gran consuelo para mi alma. Vna es, q̃ si tiene Dios tantos, y tan auentajados frutos en la caida de los buenos, en los atreuimientos de sus amigos, en las ofensas que sus Familiares le hazen, no tiene inconuenie̅te dezirlas, si se dizen, para que enmendandose, tega Dios estos frutos, vea en los suyos estas ventajas. Padres nuestros, escriuanse nuestros defectos, leanlos todos, contemple̅ que tiene Dios en ellos grandes, y altissimas prouidencias, que à no tenerlas, no huuiera dexado desfrutar, deshojar, romper los arboles de el Paraiso de la Religion. No huuiera consentido al cierço de el pecado, que quema ra las flores de sus jardines hermosos. Lean nuestros defectos los sabios, no se admirarā, que saben que somos hombres. Daràn gracias a Dios que prouee su altissimo gouierno, que aya quien los auise, procure medicinarlos, señale la medicina, llore, se lastime, se duela, de que la necesitemos tanto los medicos, que auiamos de curar las enfermedades de los seglares enfermos.

Num.107 La segunda proposicion es, que es honra de los hombres que enmendaren nuestros abusos, el enmendarlos, gloria, y gusto grande de Dios el verlos enmendados. Esta haçaña, aunque la hagan hombres, serà obra toda de Dios, pero sera gloria a Dios, y à los hombres. Assi selo dize San Bernardo a aquel Abad que reformò el conuento, de quien hablamos al principio de este Capitulo: *S. Bern. Epst. 78.* *Cæterum, & tu, & feci sti satis causantibus, & adrecisti quod merito collaudemus, quod enim iam in humanis operibus iure laudatur, si hoc summa admiratione, & laude dignissimum non habetur? Quamquam non humanum, sed diuinum profecto sit opus, tantorum simul, & tam repentina mutatio. In cœlestibus magnum suscitat gaudium, vnius peccatoris conuersio, quid totius congregationis?* Quien reformare vna Religion, harà vna marauilla digna de grande alabāça. Harà vna hazaña mas diuina que humana. Darà gusto a Dios, y a todo el cielo, que es fuerça se alegren singularmente con especial regozijo, de ver vna Comunidad entera, reducida a su obseruancia primitiua, si de vn pecador solo que se conuierte a Dios, hazen allà fiesta particular. Dios encarga estas reformaciones a los hombres, aunque son todas de Dios, porque quiere tener a los reformadores por compañeros, en la gloria que de ellas se sigue. Qual sera ver, que donde se auia resfriado el feruor Religioso, entre tan encendido el fuego, que no se trate sino de Dios? Que se atienda a la obligacion, y execucion de los votos con puntuandad indispensable? Que el silencio, y la quietud ocasionen la meditacion de las cosas celestiales? Que se frecuente la leccion santa, la diciplina Religosa? Que se aliuien los trabajos corporales con la dulçura de el Canto Diuino? Que la contusion de los hierros passados, temple la austeridad de los rigores nueuos? Que las obras todas labren aqui para el cielo? Que las esperanças esten mirando siempre a èl? Quando esso llegare à ser, recibirà Dios gran gloria, y los hombres merecerān premio superior.

Esperemos, Padres, y Hermanos mios, q̃ *Nu. 108.* Dios ha de quitar de nuestras Comunidades lo q̃ las afea. Ha de apartar de ellas todo pecado, y iniquidad. Que hemos de entrar en poder de la omnipotencia de nuestro Dios, sin salir, ni con la memoria vn instante de su poder, y de su mano. Que nos ha de refrigerar, y embriagar tanto con la abundancia de su gracia, que enagenados de todo lo que es tierra, solo aspiremos al cielo, solo respiremos a Dios. Que la red que aora (por los ocultos juyzios de Dios) tiene todo linage de peces, buenos, y malos, la ha de sacudir, dexando en ella solos los buenos. Que hemos de ver tiempo en q̃ la carga de la Religiō no nos sea penosa, su iugo nos parezca muy suaue. Que nos darà Dios a conocer, que es imposible goçar aqui de la bienes temporales, y en el cielo de los eternos, regalos aqui el cuerpo, y goços allà la alma, passar de deleites a deleites, ser glorioso en el mundo, y en el cielo. Atendamos, quantos de nuestro estado se han perdido, por acudir a las ocupaciones de el siglo que les parecian licitas. Tomemos licion de su desdicha para nuestra seguridad. Tratemonos como linage real Sacerdotal, solo ocupados en el seruicio del Rey de los Reyes, que murio por darnos vida. Olvidemos nuestro pueblo, la casa de nuestro padre, y nos amarà esse Rey. Salgamos con Abrahan de nuestra tierra, de nuestros parientes, de lo mas querido que el siglo nos ofrece, cāminemos à donde Dios nos lleua. Si tenemos riqueças, dexemoslas a nuestros Superiores, contentos con solo Dios, en quien las tendremos todas. Sigamos, desnudos de todo, a Christo desnudo. La culebra, quando mas vieja, se renueua con el ayuno de quarenta dias, cō la estrechura de la quiebra de vna piedra, donde dexa la piel antigua. Ayunemos, Padres, para enflaquecernos, estrechemonos en la piedra Christo para renouarnos. El Pelicano resucita sus hijos con la sangre de su pecho, resucite nuestra penitencia continua, tanto desmayo, tanta flaqueça, tāta muerte. La Aguila caida de alas, turbada de vista por la ancianidad, se baña en vna fuente, se remoça, recibe calor, plumas, y perspicacia. Aūque estemos mas ciegos, mas desalentados, mas caidos en la tierra, mas imposibilitados de volar al cielo, si acudimos a Dios fuente viua, si bebemos en la que arroja el golpe hasta la vida eterna, se aclararan los ojos de nuestras almas, seran sus pies alas veloces, valientes,

tes, que rompiendo el aire dexan atràs la tierra.

Nu.109. No se pronuncie, ni aun se piense, ni aun se sueñe dezir, que es imposible la reformacion. No ay imposibles a Dios. No embace nuestra flaqueça donde anda toda la fuerça de su diuinidad. Aunque mas muertos nos cõsideremos, tratemos de viuir, que el sabe resucitar. No temamos entrar en esta dificultad, que apenas avrà vn santo en el cielo a quien no le costasse este camino, trabajos, dolores, y dificultades. Las heridas de la guerra se lleuan con gusto, con la possession de la victoria. Tengamos tan firme Fe de los bienes eternos, que no solo no temamos las dificultades de nuestro estado, los trabajos, las tribulaciones, los tropieços, pero que creamos q̃ essas nos tienen ya merecido, y ganado el cielo. El fin de esta reformacion que se pretẽde, es no menos que vn Reyno, y vn Reyno eterno. Nada deue preferir al ser Rey, al ser Emperador. Nada deue estoruar el pretenderlo, pues es cierto el cõseguirlo. Aquiẽ deuemos mas de justicia nuestra vitta, nuestra vida toda, que el que nos la dio, nos la cõserua, nos llamo al sagrado de la Religion, nos admitio en su secreto, nos alimeta en el, seguros de los males de el mundo, ricos con tantos bienes de el cielo como ay en ella. Siruamos a Christo, entremos como nueuos debajo de su Vandera, que si queremos mas seruir al Cesar, que a el, no nos recibirà despues Christo, sino los Ministros de su justicia eterna, preparada para el demonio, y sus Angeles. Lo menos culpablemente amado de el mundo, no lo antepongamos a lo eterno, que passa como sombra la figura de el mũdo, los que le aman perecen con el. El Reyno de el cielo se ha de ganar a fuerça, los violentos le arrebatan. Este genero de violencia le es a Dios muy agradable, que a ninguno daña, ofende, ò desacomoda. En este robo se empleẽ nuestros coraçones, que no comete culpa, y dà salud eterna. Militemos pues en esta empressa, en seruicio de nuestro Dios, que a sus soldados haze herederos de sus riqueças, participantes de sus eternos bienes, Reyes en el cielo, y eternos en su gloria. Mudemos la vida, las acciones, los afectos, los deseos, comẽcemos la vida Religiosa, imitando al Autor de ella, que es Christo, que nos amparara en la execucion tan abundante, que le alcancemos agradable, Padre beneficiador, como si desde que entramos en la Religion le huuieramos seruido continuos, seruorosos, sin vna hora de desvio. Auer subido a la altura de este estado perfectissimo para despeñarnos a la profundidad de el infierno, seria nũca bastantemente llorada desdicha. Bolvamonos a Dios, querellemonos amorosamente, aunque somos los culpados, de que duren tanto en nuestras casas sus permissiones. Lloremos, que duren tãto, que parece nos ha dexado para siempre. Supliquemos que se acuerde de nuestras congregaciones, que son suyas desde sus fundaciones. Roguemos leuante el açote riguroso contra la soberuia de los que en su santuario han malignado numerosos, se han gloriado contra Dios en medio de su solemnidad, han pegado fuego a su santuario, manchado su Tabernaculo, intentado quitar de la tierra todas las festiuidades de Dios. Pregũtemos a su sufrir paciente: Hasta quãdo nos han de afrentar los enemigos de la obseruadcia, irritar el nombre santo de Religion? Pidamos con ansias de los coraçones, se acuerde de nosotros, no mire las ignorancias cõ que hemos irritado su nombre santo. que no entregue a las bestias las almas de los que le confiessan, ni se olvide de los Religiosos pobres, q̃ padecen, ò en la preuaricacion, ò en el dolor de q̃ otros la padezcan. Que se leuante a juzgar su causa, pues es tan suya la de las Religiones sagradas. Que vengue las afrentas que las hazen las ignorantes. Que no consienta que los pobres humildes, verdaderos Religiosos, queden auergonçados, antes gloriosos de defender su causa, su casa, su heredad, y alabar su nõbre santo: *Fiat, Fiat.*

Nu.110. Acabo este libro con lo que acabò S. Gerõimo la Regla de los Monjes. Tan a proposito es el fin de ella para aqui, como para alli. Atiendã los zelosos de la autoridad de las Religiones, de el credito, y decencia exterior suyo: *Et quoniam ita se natura habet, vt amara sit veritas, & blanda vitia existimentur, vt Paulus, ait Apostolus, inimicus vobis factus sum verum dicens, vnde, & quia Salvatoris dura videbantur eloquia, plurimi discipulorum, abierunt retrorsum, non mirum est, si & nos ipsi vitijs detrahentes offendimus plurimos. Non prolongabũtur vltra sermones mei, quos loquor. Ea propter moneo, & flens, gemensque conteſtor, vt dum huius mundi viam currimus, non duabus tunicis, id est, duplici animo vestiamur, non calceamentorũ pedibus, videlicet operibus prægrauemur, non diuitiarum onera ad terrã præmant, non virgæ, hoc est, potentiæ sæcularis quæratur auxiliũ, non pariter Christũ velimus habere, & sæculũ. Sed pro breuibus, & caducis æterna succedãt, sed & precor qui fideles estis, vt ita vitã nostrã, & cõuersationẽ seruetis, ne in ipsa, vel ipsi scãdalũ patiamini, vel alijs scãdalũ faciatis. Sed sit in vobis sũmi studij, sũmæq; cautelæ, nequis in hãc Sãctã Cõgregationẽ pollutus, introeat, ne quisquis Iebuseus habitet in vobis, Dominus Iesus cõterat Satanã sub pedibus vestris, & incolumes vos, & prolixa ætate florentes, Christus Deus noster, tueatur omnipotẽs. Sed, & Spiritus Sãctus nobis præstare dignetur, vt in hoc sæculo factores mandatorũ suorũ effecti, in huius vitæ agone probati, & fideles inuẽti, spiritalibus fructibus dilatati, his cõtinẽtibus indicamur adiungi ipsi gloria, & imperiũ cũ eodẽ Spiritu Sãcto in cuncta sæcula sæculorum amen.* S. Hier. in Regul. Monach. in fin.

VI.

VISITA
DEL REY SVPREMO DIOS
A SVS VASSALLOS
LAS RELIGIOSAS DE PROFESSION.
LIBRO SEPTIMO.
INTRODVCCION.

Num. 1. PRETENSION dificultosa fue siempre intentar persuadir a quien no entiende, a quien ignorante, ò muy satisfecho, no se conoce; [illegible] de exercicios [illegible], de ocupaciones [illegible], de empleos de tierra, de enemistades, y de diuisiones de fuego. Este linage de gente se pone a persuadir, quien pretende reducir, y enseñar a mugeres. En su inconstancia, en el obrar; en su dureça en el aprender peligra la mas ajustada Doctrina, la enseñança mas saludable, y mas vtil a sus almas. Su motiuo, es su antojo; su execucion, su aprehensiõ; no saben dexar lo que vna vez aprendieron, mas tenazmente abraçado, si tienen algun apoyo para ello. Quien ha de poder sacarlas de esse sentir, sino fuesse el verdadero que Dios, sus leyes, la recta razon que todos deuemos seguir, nos mandã? Dificultad insuperable, empressa mas que dificultosa.

Num. 2. Mas dificultoso trabajo, si las mugeres a quien se pretende persuadir son Religiosas Consagradas a Dios El natural, por vna parte, a quien enferman los achaques referidos, la satisfacion de el estado por otra. Esta las tiene persuadidas a casi todas, han hecho mucho por Dios en consagrarse a el con voto, y clausura. Que las està Dios muy deudor por essa hazaña. Estàn con esse pensar tan dueños de su voluntad, tan pagadas de su entender, que creen no deuen mas a Dios en esse estado, que lo que hizieron por el en tomarle. Que no se les puede auisar lo que deuen de màs a mas. Que en sus vidas no ay mancha, en sus exercicios error. Que caminan felizmẽte seguras al cielo. Assi satisfechas; quien, si erràsen, las podrà reducir? Solo Dios, a mi juyzio, por la experiencia que tengo de algunos sugetos, por lo q̃ he oydo de otros muchos. Aunque seamos assi las criaturas, no hemos de desconfiar de las marauillas de nuestro Criador. Aunque se juzgue probablemente, que en vn sugeto enfermo no han de obrar los medicamentos, no se escusa el aplicarselos. Tal vez obraron donde menos se esperò. Mas felizmente los espirituales, q̃ a vno solo que aprouechen, es ganancia que no tiene precio en la tierra, que la corresponden quantiosissimos valores en el cielo. Confiado en Dios, dueño de la salud, Autor de la Medicina, entro a aplicarla, porque me consta la gran necessidad que ay de ella en la Iglesia Catolica.

Num. 3. Todo el Libro precedente de los Religioso habla con las Religiosas. Iguales son las obligaciones, vnos los votos; vna deue ser su obseruancia, no ay diferencia en essa parte de ellas a ellos. Leanle con atencion las Esposas de Christo, hallarànen èl mucho de lo que necessitan. No obstante esto, es necessario hazerlas visita a parte, por dos raçones que militan mas en ellas, que en los Religiosos. Vna es,

es, el auerse introducido en los Conuentos de Religiosas algunos abusos, que por permitidos, passan como ley, como derecho, siendo contra derecho, contra Leyes humanas, y Diuinas. Han tomado tanta fuerça, que destruyendo, no solo lo integrante de la Religion, sino mancillando lo sustancial, lo tienen en muchos Conuẽtos por licito: no ay quien las persuada a la verdad, piensan que las puede escusar la ignorancia. Que dolor mas viuo! Otro que aprieta mas. Ay costumbres contra la perfeccion, que pierden a muchas, que desperdician muchos, y muy preciosos exercicios espirituales, que circunstanciados con la verdadera Teologia, ajustados con la verdad, dieran grandes frutos espirituales. Este es el dolor mas causador de lagrimas, aun en coraçones de diamante. De estos abusos, y ciegos arrojamientos, diràn los capitulos de la residencia de este Libro.

Otra causa de escriuirle, auiendo escrito el de Religiosos, es, que aunq̃ estos deuen a Dios, por su estado, toda la perfeccion Euangelica, y lo demàs que se les aduierte, las Religiosas, consagradas a Dios, le deuen mas puntuales obseruancias, mas obseruantes executiones, mas atentas puntualidades. Lo que los Sãtos aprietan este punto, es assombro. Fuera desconsuelo, y aun despecho de muchas Religiosas si lo leyeran. No sè, ni lo dizen, en que se funda el deuer tan encarecida perfeccion, que no cumplan con el canto llano de la Ley de Christo, y el contrapunto de sus votos, y clausura, sino que las pidan sobre essos passos, puntos, y destreça extraordinaria. Iuzgo, que los Santos que assi las quieren, temieron, que no siendo tan exelentes, auenturauan a perder todo lo bueno de la Christiãdad, y perfecciõ Religiosa, que muchas tienen, sin essos aumentos, que de mas a mas se les piden: juzgaron que essos sonen las Religiosas, forçosissimamente necessarios, para conseruar en su entereça lo Religioso, y lo Christiano. Las Virgines deuen andar armadas de virtudes, para defender su pureça. Armadas las pintò la gentilidad. San Geronimo las aconseja se armen. Assi a vna Virgen, a quien escriue doctrina de conseruarse: *Accingere gladio tuo super fæmur tuum fortissimè gloria tua, & decore tuo. Istam arbitror te locum optimè intelligere, & accinctam Christi gladio militare*: Quié tiene tan preciosas joyas que defender, como vna Virgen cõsagrada a Dios, armese, ciña espada, hermoseese con essas armas, defiendase con ellas. Pues assisten Reynas las Religiosas al lado derecho de Christo Rey Dios, vestidas de gala, adornadas de oro, defienden su Reyno, su trono, y sus riqueças. Para obligarlas a guardar su lugar cõ todo desvelo, fuerça, y valẽtia (dize S. Geronimo) aduiertã, q̃ no son Reynas de el numero de las muchas. Aunque ay mas Reynas entre las almas que siguen a Dios, porque todas las que le siruen reynan, las Virgenes consagradas a èl, es vna Reyna sola, tiene assiento particular, corona particular, entrada particular en el Talamo de su Esposo, y Rey Iesu Christo. Carea dos lugares de los Cantares, con que lo prueua: *Maltam esse distantiam animarum in Christo credentium, demonstrat canticum canticorum, in quorum scriptum est: Sexaginta sunt Reginæ, & octoginta concubinæ, & adolescentulæ quarum non est numerus: Vna est columba perfecta mea, proxima mea, de qua dicitur: viderunt eam filiæ, & beatificant eam, Reginæ, & concubinæ laudant eam. Quæ ergo perfecta est, & sancta, & corpore, & spiritu, & columba, & proxima meretur vocari. Hæc est filia, de qua scriptum est: Astitit Regina à dextris tuis in vestitu deaurato.* Muchas especies de almas siguen a Dios, son innumerables las que le assisten Virgenes, y castas. La vna, la perfecta, la cercana al Esposo, la Paloma, la que viste oro, la que goza de su lado, es la Religiosa Santa, limpia de cuerpo, pura de espiritu, a quien todas las demas bendicen, alaban, enssalça, y veneran por Superior: esta, pues vale tanto, deue guardarse, defenderse, y armarse; Pues excede en calidades, exceda en merecimientos. Guardese no caiga, q̃ si cae, el mismo Esposo no la puede leuantar. Propositon de el mismo San Geronimo: *Audenter loquar, cum omnia possit Deus, suscitare virginem non potest, post ruinam. Valet quidem liberare de pœna, sed non vult coronare corruptam.* Auia leydo en Amos: *Virgo Israel proiecta est in terram suam, non est, qui suscitet eam.* Cayò en tierra la virgen de Israel, no, no ay fuerças que puedan leuantarla. Esso sucede a las Virgenes Consagradas a Dios, si cayessen, atreuome a dezir, que con ser Dios todo

Num. 4.

S. Hier. ad Princ. Virg.

S. Hier. ibid.

S. Hier. de Cust. Virg. ad Eustoch.

do poderoso, no las puedè leuantar despues de caidas. No caygan, que si caen, ni Dios tiene poder para deshazer essa caida. Podrà ser perdonarlas la culpa, remitir las lapena: coronarlas por limpias, y incorruptas, no podrà.

Num. 5. Para defender este lugar, y euitar estos peligros, les pide vn Mistico vn linage de perfeccion, dificultosissimo de entender, y imposible de explicar. Refierole sin ponderarle. Venerole como de vna alma illustradissima de Dios, de grandes familiaridades, de estrechissima vnion con el. Colijo de esse sentir lo que deuen a Dios las Religiosas, lo que necessitan ser, para no dexar de serlo. Pidieronle a este gran Varon vnas Religiosas, que las predicasse. Hizolo. Entre otras cosas de su obligacion, las dixo esta: *Sed vereor ne prolixior fiam, quandoquidem istæ me inclusæ rogarint, vt dicam eis, quid ad inclusam pertineat. Et hoc ipsum paucis nunc expediam, dicamque qualem vnam, quamque veram inclusam esse oporteat. Itaque ad inclusam pertinet, vt sit simplex, & tam mente quam corpore, id est, intus, & foris inclusa. Non decet eã per feneſtras prospicere, aut scisciari quid hic, aut illic rerum agatur, aut gestum sit. Tantæ eam puritatis, & abstractionis vitam agere par est, vt si pro omnibus quæ in Purgatorij locis detinentur animabus preces fundat, digna sit, & sufficiens, atque idonea, illas omnes inde liberare. Sane inclusoria vita, non est parva res. Decet namque inclusam, tam sincere, & pure viuere, vt totum hoc a Deo consequi valeat, quod vniuersa Sancta Ecclesia, per septiformem Sancti Spiritus gratiam consequitur. Quod si secus agit, non est vera inclusa.* Breue, pero cõpẽdiosa enseñãça. La verdadera Mõja (dize) ha de ser sencilla, simple, en ordẽ a las malicias de el mũdo, a las cabilaciones de el siglo. Ha de estar encerrada corporal, y espiritualmẽte. (Que importa poco q̃ el cuerpo guarde clausura, si el alma, y el espiritu andã por la calle.) Tã encerrada, tã recluſa, q̃ ni por vna vẽtana mire lo q̃ passa fuera, ni la curiosidad pregũte, q̃ se haze, q se gouierna, q̃ se falta, òq̃ se acierta fuera, ò dẽtro. Hasta aqui son puntualidades q̃ deue toda Religiosa, que sino las guarda, se expone a euidentes peligros de descõsuelos, despechos, quiebras en su obseruãcia. Mirar cõ atẽciõ todos los dias (aũq̃ sea desde vna buarda muy alta, y estrecha) lo que passa por su calle, es inquietud forçosa. Todos quantos objetos se la ofrecen a la vista, turban la de su alma, mas los que juzgare puede apetecer como buenos; que pudiera gozarlos, si viuiera en el siglo licitamente. Que mas turbadora inquietud? Que batalla mas peligrosa? Que armas mas fuertes, para que el demonio la rinda a lo que quisiere, la hiera en lo mas sano de su alma, la introduzga en ella, no solo enfermedad, sino muerte? Querer saber, y preguntar vna Religiosa encerrada, que passa en el siglo, como viuen los señores, como vistẽ las señoras, que fiestas se hizieron tal dia, como se regalan los parientes, y cosas assi, tropieço declarado. Todo quanto infunde el saberlas en la alma, memoria, volũtad, y entendimiento, es afecto desordenado contra la Religion, es vestir las potẽcias de objetos, que por lo menos embaraçan el espiritu de la Religiosa caminar alentado a Dios. Tal vez le rinden, le sugetan, y le enfrian para que no pueda dar vn passo, ni respirar. Esso es lo ordinario que deuen las encerradas a Dios, lo extraordinario, lo que ni se percibe, ni se explica (dize este Autor) es: Deuen las Religiosas viuir tan puras, tan abstrahidas de lo que es siglo, que si rogaren a Dios por las almas detenidas en el purgatorio, sean dignas, suficientes, y poderosas para sacarlas todas de èl. Tan sinceras, tan puras han de viuir, que pueda vna verdadera Religiosa alcançar de Dios todo lo que alcança de èl la Iglesia Catolica, vniuersal, con la septiforme gracia de el Espiritu Santo. Confiesso mi ignorancia, no alcanço a ponderar lo que aqui està encerrado. Solo perciuo vna gradeza de las Virgenes Consagradas a Dios. Pueden llegar a estado tan altamente perfecto, que sus oraciones hagan valança con las de toda la Iglesia. Que puedan tanto, que tal vez despojen el purgatorio. Colijo lo mucho que deuen al estado de Religiosas, pues deuen tan alto grado de perfeccion, que ni se puede medir, ni se sabe explicar. Con solo considerar este punto, quedauan bastantemente instruidas, y aduertidas de lo que necessitauan para caminar a la perfecciõ, sino huuiera muchos embaraços que las estoruan, considerar lo vno, y executar lo otro.

Taul. in vit. ipsius serm. de Domin. Sexages.

Num. 6. Pongo aqui algunas señales, para que caminen por la senda derecha sin torcer.

cer. Estas las cõseruaràn en ella, ella las lleuarà al fin deseado, las demàs que las tocan se diràn en los capitulos de residencia. Las Religiosas encerradas deuen guardar modo en todos sus exercicios espirituales, que por exceſſo, ò por mengua pueden perderlas. Han de ser graues en el mirar, andar, hablar, declinando mas a aspe ras que a agradables, que en el agrado ay tropieços, en la aspereça a reparos. No se acompañen con las q̃ no traten muy deveras de virtud, ò que sean sospechosas cõ tra ella, que vna mala compañia, a carrera larga, peruierte el mas limpio coraçõ. Nunca estèn ociosas, que es el ocio la puerta abierta para todos los vicios, la ocupacion santa de licion, oracion, obra de manos, el muro de la alma contra los enemigos inuisibles. Rindan, auassallen con todo estudio, con diligẽcia atẽta su cuerpo, sus passiones, que rendidas con la diciplina, y austeridad, se resiste con valentia a todas las assechanças de el demonio. Ajusten su interior con la voluntad de su Esposo, humildes siempre, y resignadas, que el principal ornato de el coraçon de la Esposa de Christo, es humildad, y resignacion. No pretendan de sus obras otro agrado que el de Dios, que es el dueño de ellas su galardon solo. Amèn a solo su Esposo, que la Esposa no puede amar otro, sin peligro, ò crimen de adulterio. No se glorien de quanto bueno vieren en si, porque es todo de su Esposo Dios, el abrogarse algo, es perderlo todo lastimosamente. Padezcan cõ valentia quanto su Esposo las embiare de trabajos, que mas valen heridas de quien ama, que abraços de quien aborrece. Amèn feruorosas a su Dios, que esse amor las transformara en èl mismo, las abraçarà, y vnirà con el estrechamente. Esse es el càmino de el atajo, para llegar a essa vnion. Procuren saber con todo desvelo la voluntad de su Esposo, que le agrada para executarlo, que le desagrada, aunque sea leue, para huir de ello. Quien sabe essos dos puntos, sirue a Dios como quiere Dios. No puede agradar, quien no sabe con que agrada, tal vez desagradarà siruiendo, porque no supo como a de seruir para agradar. Atiendan lo que han dado a Dios, y lo q̃ le deuen, no dexaràn de pagar, ni le quitaràn lo dado. No se aparten de el cielo por el menosprecio de los preceptos, pues se acercan tanto a el con el cumplimiẽto de los consejos. Velen continuas sobre su peligro, que el enemigo de la pureça, no estima manjares ordinarios, quiere sustentarse siempre de los mas escogidos. No precia infieles, no estima seglares, no haze caso de los demas estados, de todos tiene passo sobrado, y abundante. Quiere en su mesa lo mas regalado. Siruio en ella vn Angel, estrella resplandeciente; vn Apostol, compañero de Chrrsto; pidio licencia para derribar a los demas compañeros, intẽtò comerse a vn Iob. Aunq̃ son Angeles q̃ caminan al cielo por la escala, puedẽ caer, ò detenerse miẽtras viuen en carne mortal: En esta todo es guerra, todo peligro. Quien mas arriba se ha visto, puede ser reprobado. Quiẽ mas ha subido, puede despenarse. S. Pablo despues de la desnudez, los ayunos, la hãbre, las carceles, los açotes, los infinitos fauores de la gracia, se nõbra desdichado, pide q̃ le libren de la carcel de el cuerpo. Las mas prudẽtes virgines, mientras no entran a las bodas celestiales con el Esposo, y se cierra la puerta del Palacio, pueden dar en necias, y ocasionar a q̃ las despidan. No piensen mientras viuen, q̃ han llegado a la perfeccion q̃ deuen. Tanto se atrasaràn en la virtud, quanto mas pensaren en lo que han hecho. Quando menos caso hizieren de lo obrado, tanto mas velozmente caminaràn a lo superior. Piensen siẽpre en lo q̃ han de hazer, oluiden lo q̃ han hecho. Persuadanse q̃ comiençan cada dia, hallaràn se con aumentos q̃ no pensaron. Consideren, si lo alcançã, la grãdeza de el premio q̃ las aguarda, el trueco tã auẽtajado de estado q̃ tẽdrã, despues de las ceniças muertas de el cadauer hediõdo, y del desamparo de el alma. Toda essa corrupciõ ha de ser cielo, toda essa muerte incorruptibilidad: cõpañia de Christo, y sus Angeles la defectibilidad mortal de la carne. Si a esto atiẽdẽ sus Virgenes Cõsagradas a Dios, obraràn como deuẽ. Si obran assi, llegarã al grado de perfecciõ, q̃ su estado las pide. No las turbarà la venida de el Esposo, porq̃ le aguardã fieles, porq̃ esperã por premio su venida, aũq̃ venga a priuarlas de esta vida tẽporal. No temerã perderla, desearàlo. Volarà a buscar a su Esposo, acõpañadas de Coros de Virgenes, y Sãtos. Si llegã a esse estado, hallarãle, tẽdràn abundante la gracia Diuina, con ella las coronas de flores eternas, q̃ nunca se marchitaràn, q̃ duraràn verdes, floridas, fragrantes, por las eternidades de su Esposo, y Dios.

CA-

CAPITVLO I.

Residencia Dios en las Reioligsas la integridad de la castidad: Las Esposas de Christo deuen a su Esposo castidad entera, esta se descauala cō qualquier amor de tierra.

Num. 7. TOda Virgen Consagrada a Dios, piensa siempre en Dios. Contempla en lo que a Dios le agrada, para conseruar pureça de cuerpo, y alma. Estas dos pureças son sus principales obligaciones, tener castidad en el cuerpo, tenerla en el alma. La castidad de el cuerpo, consiste en la pureça corporal, en no violarle con acto opuesto a ella, en lo menos indecente, en lo mas leuemente alagueño, en guardar templança, en comida, bebida, y sueño, en hablar poco, y modesto, en obrar graue, honesto, austèro, humilde, y sencillo, en retirarse de toda compañia vana, inutil, y peligrosa, en trabajar, y macerar el cuerpo con penitencias, trabajos, y ocupaciones licitas. Estas circunstancias pertenecen a la castidad de el cuerpo. Tan essenciales para conseruarla, que quien sin ellas piensa que la puede conseruā, viue engañado, duerme, y desatina: fino se vence la carne con essos apretos, llegarà a mancillar, y a indecentar la pureça de el Espiritu. Esta es la segunda que deue guardar toda Virgen Consagrada a Dios, toda alma, que aunque la faltasse en el cuerpo, se ofrecio a Dios en el estado de las que la tienen. Esta consiste en pureça de conciencia, acompañadā con profunda humildad, sentidos puros, coraçon puro. La pureça de el coraçon se granjea (afirman los Santos) con el exercicio de la Leccion Sagrada, quiē no alcāçare esta, con la deuota, y espiritual: vna, y otra llenan la alma de Santos pensamientos, de meditaciones Sagradas, en que ocupado el coraçon, despide con facilidad todo pensamiento vano, nociuo, y peligroso. S. Geronimo dà por consejo, para librarse vna alma de los tropieços, y vicios de nuestra miserable carne, el exercicio en las Sagradas Escrituras. Quien las trata, y se exercita en ellas, sin duda se libra de las mas graues tentaciones de aquella especie. Estos dos generos de castidad pura, deuen tener las Virgenes Consagradas a Dios. Parece, que temendolos, no se les puede pedir mas; si son castas en el cuerpo, y en el espiritu, ni pueden hazer mas en la materia, ni ay mas que pedir las. Assi parece. Pero ay quien les pida mas, con que se declara, que deuen mas, y pueden mas en ella virtud. San Fulgencio lo considerò profundo, y nos lo auisò, declarando, porque deuen lo que de mas a mas les pide. Escriue el Santo a vna Virgen Consagrada a Dios. Dizela assi: *Pius est Dominus, qui te sibi fecit ancillam, speciosus sponsus, qui te castificauit sponsam, idem tamen quia verus est Dominus, & Sponsus, vtriusque potestatis partes exequitur. Exigit de ancilla humilem seruitutem, in sponsa quærit integram castitatem.* Quando la pureça, y humildad no fuerā tan agradables a Dios, tā forçosas para granjear sus bienes, se las deuieran las Virgenes Esposas suyas. Dios es Señor suyo, ellas sus Esclauas, Dios es su Esposo, ellas sus Esposas: Luego estan le deuiendo humildad, y pureça. Noten el modo de dezir de el Santo. Por Esclauas deuen a Dios humildad rendida: y por Esposas castidad entera. *S. Fulg. lib. de Virg. & hu. mil. c. 19.*

Num. 8. No se pueden apartar estas dos virtudes de vna alma, de vna Virgen Consagrada a Dios. Sin humildad no se puede conseruar la pureça de cuerpo, y espiritu. Todos los Santos que escriuen de la materia, dān por cierto, que no ay pureça caual, sin humildad verdadera, interior, y reconocida. Vestir pobre, hablar modesto, mirar al suelo, saludar deuoto, besar la mano, quebrantar el tono, suspirar a ratos, confessarse por indigna, y pecadora en toda ocasion, y si la tocan en vn pelo de el habito, la disgustā en lo menos, airarse, leuantar la voz, ensoberuecerse, defenderse con porfia, essa no es humildad, no es la que las Virgenes Consagradas deuen tener, la humildad que enseñò, y exercitò Christo, es la verdadera, q̄ maldiciendole, no maldecia, ofendiendole de obras, no amenaçaua, manso, y humilde de coraçō. Essa es la que pide a las Virgenes. Que no dēn mal por mal, ni maldicion por maldicion, no hablen, ni se defiēdā quando mas ofendidas, mas injustamente agrauiadas. Nada soberuias, nada arrogantes, nada enfadosas, nada presumidas. Tan temerosas siempre de Dios, que no puedan atreuerse a airarse con sus proximos. Esse temor refrenarà, vencerà essa ira, quando quiera salir a los ojos. Esta humildad pide el Señor a su Esclaua. Esta le deue (dize S. Leon) porque el la comprò con humildades: *Tota enim victoria Salvatoris, qua & diabolum superauit, & mundum, humilitate est concepta, humilitate est confecta.* Toda la victoria de Christo, quando sacò a la Esposa de su poder, començò en humildad, acabò en humildad. Estos passos de la humildad, y victoria de Christo, pintò Tertuliano assi: *Nasci se Deus, in vtero patitur Matris, & expectat, natus adolescere sustinet, adultus non gestit agnosci, sed contumeliosus insuper sibi est, & à seruo suo tinguitur, at quin ipse lauandis Discipulorum pedibus ministrauit.* O humildades de mi Dios, lo que me confundis, quando mas os venero! Lo que mę *S. Leon. serm. 7. de Epiph.* *Tert. lib. de Patient. c. 3.*

me afrentais, quando mas cercanamente os imito? Lo que me obligais quando menos atento os considero? Permitirse Dios concebir (aunque por obra de Espiritu Santo, aunque en vna criatura mas Santa que todos los Santos, y espiritus celestiales) en vn cuerpo de vna muger; que humildad mas indecente, y mas horrible? Aguardar en essa obscura carcel nueue meses, conociendo su altissimo entendimiento, su horror, y su escuridad, pudiendo nacer a la primera hora de su cõcepcion; que humildad mas sobrada? Despues de nacido abreuiarse en niñezes, crecer a passos, padecer niñez, aguardar juuentud, madurar edad de varon; que humildad mas rendida? Varon ya, no solicitar su manifestacion, desdorar su grandeza, permitiendose al Bautismo de pecadores; que rendimiento mas baxo? Despues de publicada por el cielo su diuinidad, abatirse a lauar los pies de sus Discipulos: No ay ponderaciones que llenen, que mellen essa humildad tan baja, que arroja a Dios por el suelo. Dexemos a parte toda la vida, y muerte de Christo, no entra aqui su ponderaciõ. Miremos el principio de su vitoria, humildad la mas indicible. Miremos el fin, humildad nada ponderable; Su vitoria comiença en humildad, y acaba en humildad: *Humilitate est concepta, humilitate est confecta.* Con essa comprò a la Esposa. Si essas humildades le cuesta a Dios, sacar su Esposa de el poder de el Tirano, y desposarse cõ ella. Bien le deue ella, como Esclaua comprada con humildades, humildad rendida: *Si igitur Omnipotens Deus* (El mismo S. Leõ) *tam nostram nimis malam humilitatis priuilegio bonam fecit, & ideo destruxit mortem, & mortis Authorem, quantum nos humiles, quantum oportet esse patientes.* Si con humildades suyas, y tales humildades, hizo Dios de vna causa tan mala, como tenia su Esposa en poder de el demonio, causa tan buena, como libertarla, hazerla suya, y entrarla en su casa. Que humildades deuerà essa Esposa a esse Dios para tenerle suyo? Las mas abatidas, las mas rẽdidas, las mas calladas, *de ancilla exigit humilem seruitutem.* Por Esclauas de Dios, compradas con humildades de Dios, deuen las Virgenes consagradas humildad rendida a Dios.

Num.19. Vamos a nuestro discurso; todo lo dicho es del, pues la humildad es tan forçosa compañera de la castidad: *In sponsa quærit integrã castitatem.* Es Esposo Christo de las Virgenes consagradas, ellas sus Esposas, pideles, deuele castidad entera. No se perciue la fuerça de essa peticion. Delicado Esposo, zeloso deue de ser, pues a la castidad, y pureza que le guardan sus Esposas de cuerpo, y alma, añade, entera. Si son castas, enteramente lo son, sino lo son enteramente, ya dexan de ser castas. Pues que las piden, ó a que las obligan en dezir, que le deuen castidad entera? Dixera yo aqui, que las piden puntualidades de marido zeloso. Dixo el Titulo San Pablo: *Tradidit semetipsum pro ea, vt illam sanctificaret, vt exhiberet sibi gloriosam Ecclesiam, non habentem maculam neque rugam, nec aliquid huiusmodi, sed vt sit Sancta, & Immaculata.* Toda su sangre derramò Christo por formar vna Esposa hermosa, limpia, sin mancha, santa, sin señal de fealdad. Luego deue, la que es su Esposa, huir de todo lo que la puede manchar. Discurrio San Basilio: *Debet omnem occasionem quæ ipsam maculare possit longe cohibere.* Esse es el titulo porque se deuen tan puras las Esposas de Dios. En el parece que se descubre la castidad entera, que dixo San Fulgencio: *In sponsa quærit integram castitatem.* Quitar toda ocasion que puede indecentar essa pureça. No solo escusar pensamientos indecentes contra ella (esos que Esposa moderadamente puntual los admite contra la suya) sino la mas leue ocasion que pueda desdorar essa pureça. El menor aduertimiento que pueda despertar los zelos de esse Esposo Diuino. El dar el pensamiento a cosa de tierra, aunque sea muy perfecta, sino es Dios lo que en ella piensa, sino es Dios la causa de pensar en ella. El poner los ojos en la mas pura, santa, y auentajada criatura, sino se mira a Dios en ella. El dar el afecto (no vn año, y otro, que esso seria especie de adulterio) sino vna vez en la vida, a la compañera mas santa, que la assiste, si es con agrado particular que tiene en sus acciones, si es con caricia particular que no dà a las demas, si essa no se dà en Dios, y por Dios. Toda qualquier niñeria en que pone el afecto, la voluntad, y el deseo, sino es su Esposo el motiuo, el objeto, y el fin, es manchar la pureça, es menoscabarla, es no cumplir con lo que deue a su Esposo, que la pide, con titulo estrechissimo, castidad entera: *In sponsa quærit integram castitatem.*

Ad Eph. 5.27.

S. Basil. de vera Virginit.

Lleue mas autoridad, que la mia, esta Doctrina. Apoyela vn altissimo contemplatiuo Doctor, y Maestro de perfeccion: *Atqui castimoniam, & integritatem carnis, & animæ, obtinere, & seruare volenti necessarium est omnem inordinatum sui ipsius parentum, consanguineorum, atque creaturarum omnium præsentis sæculi amorem contemnere, & repudiare, at totum pectus vni Christo deditum sit, & addictum, & affectus penitus nulli rei temporariæ, sed solum pulcherrimo, & sanctissimo creatori inhæreat, mortales omnes non nisi pure in Deo, & propter Deum diligat,*

Num.20.

Taul. ser. 1. in Dominic. 1. Aduentus.

nihil in illis proprij commodi, aut delectationis priuatæ requirat omnes carnis illecebras, omnes carnalium affectuum carnalis amoris, carnalium tentationum, & voluptatum occasiones, quoad poterit propter amorem summi Dei fugiat. Ya queda declarado este sentir de este gran Doctor. Viene a resumirse, en que las Virgenes Consagradas a Dios, para darle a su Esposo castidad entera, no se han de dexar lleuar, ni vn instante, el afecto de cosa de tierra. No se turben, aunque el mundo todo las desampare, contentas con tener a su Esposo Dios, por amigo, Esposo, familiar, y que nunca las faltara.

Num. 11 Queda vna dificultad, a su juyzio dificultosa, casi imposible de vencer. Decimos, las que amando la criatura mas perfecta, se mella, se descauala la castidad que a su Esposo deuen, no quedara entera, como el se la pide, *Integram castitatem.* Es sin duda, que no solo se descauala por esse amor la castidad, pero se auentura a perderse toda. Dize vna Religiosa, que puede amar, y ama estrechissimamente a vn hombre que la encamina a su salvacion. Que este tal, no solo es Doctor, y maestro, sino gran seruo de Dios. (De esto se hablará otra vez en este Libro.) Que esto es bueno, licito, y de prouecho de su alma. Que no entiende como se puede ofender de este amor su Esposo. Respondo, con la autoridad de muchos Santos. Si lo que se ama en esse Maestro es Dios, no se agrauia Dios. Si lo que se ama, es su comodidad particular, su gusto espiritual, si se gasta con el mucho tiempo, si se declina a agradecimientos temporales, si se cuida de sus Comodidades, y de su salud, si se siente que otras Religiosas le comuniquen, y cosas assi que experimẽtamos en essas santas comunicaciones, es peligro, es tropieço, es deslealtad con el esposo Diuino, es mellar la pureza, es manchar la conciencia sin saber lo que se hazen, es occasion proxima de perder la vna, y la otra. Pidesele a la Religiosa Consagrada a Dios, dexe esos amores santos, porq̃ aunq̃ no estẽ proximos a ser pecadores (que lo estàn mucho) lo deuen todo a su Esposo. Hazelas San Basilio vn argumento, para que no reparen en dexar por Dios las mas santas criaturas. Esse Esposo Dios no dexò Angeles, Tronos, Dominaciones, Cherubines, y Serafines, por vnirse, y desposarse con essas esposas de la humana naturaleza? Si; Luego deuen ellas dexar por el lo mas acendrado, lo mas perfecto de la tierra, deuen olvidarlo todo por desposarse con el: *Ita, & ipsa ei qui*
S. Basil. vbi sup. *sua gratia exuit Principatus, & Potestates, & se ipsum ê forma Dei ad serui formam, per nimiã amoris vim exinaniuit, in mortalitatis ratione inhærere debet, vt in cœlestẽ quoque thalamum, ad Patrem ascendentem conscendat* Si este Diui no Esposo no quiere vestir naturaleça Angelica, Serafica, ni Cherubica, por desposarse cõ essas sieruas suyas, si siendo Dios se abatio a ser Hombre, siendo sobradamente enamorado, que no deuen dexar ellas, por poder subir con su Esposo al talamo de el Eterno Padre? Ahi se les dize, apretadamente, las puntualidades que deuen a Dios las Religiosas, sus Esposas. Dezirlas lo bueno q̃ dexò Dios por ellas, es dezirlas, que aun lo bueno, y aun lo mejor de las criaturas deuen dexar por el.

Padecense graues engaños en la vida perfecta de estas Esposas, en la materia que mancillan el decoro, y pureça que deuen a su Esposo. Vn inclinarse mas a vn sugeto que a otro, a titulo de agradecimiẽto, de caridad, de mayor perfeccio, de ciẽcia mas auentajada. Todo esso es bueno, es santo. pero puede desaçonar, y dar zelos al Esposo. Quando sea muy bueno, deuen dexarlo las Esposas de Dios, por Dios su Esposo, pues el dexò por ellas tantas, y tan superiores bondades de sus celestiales espiritus, y pues la Castidad entera que le deuen, peligra tanto con otros amores que los de Dios. Assi nos lo auisò el Doctor iluminado de su experiencia. Yo sin serlo, ni tener su ciencia, he visto en muchas Religiosas muy virtuosas, que el amor que se les entrò en el coraçon de vn sugeto por su ciencia, su virtud, por los exercicios espirituales que supieron de el, dà vn linage de deleite interior, que al principio no se conoce, antes parece se reciben grandes deleites no solo, sino prouechos espirituales de essa comunicacion. Si essa no se ataja (dize este gran Doctor) veranse efectos muy encontrados: *Verum si principio non obsistatur, si affectum hunc fugiendo non repellimus, clam se se insinuat in cordibus, vt hisce quos amamus bonis denotisque hominibus, inclinemus nos ad ipsos, aliquam forinsecus amabilitatem, & amicam benignitatẽ exhibeamus, gestus placidos, verba, & signa amabilia, vultumque suauem præferamus, alloquamur familiariter, arrideamus, vestes contrectemus, manu apprehendamus, amplexemur brachijs, oblectemur mutuo caput capiti iungamus, & id genus faciamus alia multa, quæ omnia naturalis, seu carnalis amoris indicia sunt, & cor amore inordinato vulneratum significant, qui si nec tunc adhuc vitetur, grauiora multo profundioraque cordi infligit vulnera, ita vt spiritualis delectatio, insensibilem transeat voluptatem, adeoque hoc Diabolico carnalium affectuum laqueo misera virgo irretiatur, vt sine graui iactura, & periculo, quod ad peccatum cordis attinet ægre possit euadere, imò fieri potest, vt tantisper in eiusmodi perseueret voluptate, donec assensum præbeat, quod esset mortale peccatum. Quod tamen adverteret minime, sicque in grauia absque reniſu ſuo pecca-*

Tertul. ſer. 1 in feſt. 2. Ad natis.

Num. 12

ta

ea spiritualia corrumpere posset: Dixoloelprofundo Doctor como passa. Auisalo como lo deuen temer muchas Esposas, todas las que lo son de Christo. No se les declara aquí como es, porque el auiso no dé motiuo a algunas a que sea. Al fin, esse amor de criaturas, aunque buenas, santas, y doctas, prorumpe casi necessariamente en los que se tienen en afectos exteriores, que pareciendo deuidos, y licitos, son temporales, engendran amor natural, y carnal, manchan el coraçon con aficiones de tierra, exponenle a mas peligrosas heridas, asloman el deleite espiritual a carnal, enredan los coraçones de las miserables mugeres, en laços de que dificultosamente saldran sin dolor graue, y sin perdida quantiosa. Tanto puede ser el daño, que se pierdan miserablemente, sin entender lo que hazen. Mancillado el espiritu, minorada la castidad espiritual (que es cierto se mancilla, menoscaba, y desdora con essas aficiones de tierra, aunque santas) se puede venir a desdorar, mancillar, menoscabar la pureça de el cuerpo, que seria la mas lamentable desdicha que pueden padecer las Esposas de Dios.

CAPITVLO II.

Residencia Dios la obediencia de las Religiosas: Las perfectamente obedientes, hazen en Dios lo que el mismo Dios no puede hazer en si.

Num. 13 AGuarde el Lector hasta el fin de este Capitulo, sin censura el titulo de el. Funde la dilacion de la censurar en lo Catolico de el Autor, que confiessa, y tiene por la gloria de Dios, quanto tiene, cree, y enseña la Santa Iglesia Catolica. Cree especialmente, que Dios es Omnipotente, que su poder es tã grã de como su sabiduria, como su infinidad; que puede reducir a execucion, quanto admirable, grande, y extraordinario puede concebir el entendimiento humano, Angelico, y Diuino, y todo aquello que en si mismo no tiene natural contradicion. Basse esto mientras desempeñamos el titulo deste Capitulo.

Vna de las virtudes que mas quiebras, mas lastimosas trangessiones padece en las Comunidades de las Religiosas, y la mas desterrada de ellas, es la obediencia. No sé si lo atribuya a la ignorancia de lo que las obliga, ò a lo voluntarioso de el natural, que no se gouierna mas que por su antojo, ni ay fuerças para hazerlas entrar por la senda que no las agrada. Son todas mugeres, las Preladas han sido Subditas, no obedecieron quando lo fueron, quando son Superiores, ni saben mandar, ni estrañan que no las obedezcã. Cõ esto, vna Comunidad Religiosa de mugeres, viene a ser vehetria, cõfusion, desordẽ, cuerpo sin pies, sin manos, sin cabeça, fealdad horrible. De la obligacion que tienen las Religiosas a obedecer a sus Preladas, y a sus Superiores, nadie dudò jamàs. Sola su libertad parece que la niega. A esta basta dezirla, que las obliga esse voto en igual grado, que los de la castidad, y pobreça. Tã rea es de crimẽ de sacrilegio contra el voto de la obediencia, la Religiosa que no obedece, como la que es deshonesta, y quebranta el voto de la castidad. Debe obedecer a sus Superiores en todo lo que no se opone a la Ley de Dios, pena de incurrir en esse delito, y de las penas que en la otra vida le corresponden. De esto basse dezirlas, que se consagraron a Dios con el voto de nó tener voluntad en lo menos, de resignarla toda en sus Preladas, y de estar a sus mandatos en todo, y por todo.

Dos linages de inobediencia hallo en las Religiosas. Mejor se dize dos linages de Religiosas que desobedecen. Vnas son, las que arrastradas de su deprauada inclinacion, desatentas al estado que professan, olvidadas, ò ignorantes de lo que las obliga, enamoradas de si mismas, ansiosas de sus gustos, y comodidades, satisfechas de sus prẽdas naturales, nobleça, ò hermosura, vanas con alguna gracia particular que Dios las dio, con que sirue a su Comunidad, diuertidas en algun empleo de el siglo, Religiosas en nada, seglares en todo, no hazen en toda la vida vna obra de obediencia. Obran siempre por su antojo, voluntad libre, desenfado atreuido, sin que aya quien las reprima, ni pueda reducir a que se amolden a las leyes, obseruancia, y trages de la Religion. Tal vez, ni aun a la Ley de Dios. De estas no se puede tratar, condenarlas si, por miembros podridos de el cuerpo de essa Religion, por contagio de su republica, por zizana que en essa tierra sembrò el demonio para ahogar el buen trigo q̃ huuiere en ella, por sacrilegas, por rebeldes, por tropieço de todas sus compañeras, por atreuidas a Dios, a quien en sus Superiores, y Preladas pierden el respeto en primer lugar. Tanto ha crecido este mal en los Conuentos de Religiosas, que es de lo dificultosissimo de remediar. Ha llegado muy claro la inobediencia a ser atreuimiento, irreuerencia, delacato, desmesura con Prelados, Sacerdotes, Religiosos, Obispos, Arçobispos, y Cardenales. Han llegado a ser sobradamente atreuidas, por no ser obedientes. A este genero de Religiosas, Dios las dé luz, para que conozcan sus yerros, execucion para que los enmienden, aliento para que

Num. 14

abracen la verdad; codicia santa, para que recuperen, obedeciendo humildes, tanto caudal de gracia, y virtudes, como han perdido locamente inobedientes.

Num. 15 Otras Religiosas ay (no se si me lastime de estas mas que de las primeras) continuamente inobedientes, a titulo de virtud, y perfecion. Muy retiradas, muy quitadas de conuersaciones de el siglo, frequentes en las confesiones, y Comuniones. Assistentes al Coro, pobres, ayunadoras, dadas a la oracion, pero tan voluntariosas, que nunca supieron obedecer. Si las mandan algo se escusan con sus exercicios espirituales. Si las quieren las Preladas quitar alguno de estos, se resisten, porfian, no se rinden jamàs. Si las mudan el Confessor, ò el Teologo con quien comunican, claman, se querellan, y lloran. Si les faltò vn dia solo licencia, ò lugar para comunicar con estos, se atreuen a las Preladas, alborotan la casa, dizen que para ellas ha de auer siempre confessionario, y licencia. Que no tratan en lo que otras a quienes se los dan siempre que los quieren. Viuen, al fin tan sobre si, y tan señoras de su voluntad, que quando llega el caso de quebrantarla en algo (llega pocas vezes, porque las desdichadas Preladas a ninguna de sus Subditas mandan, menos a este genero de Subditas) no se rinden, no obedecen, si lo hazen alguna vez, es con quexas, clamores, resistencias, y inquietudes, formando agrauios de que las mandan là obra mas leue. Assi passa, y aun mas lastimoso de lo que se ha referido. De este genero de Religiosas ay mas de las que se piensa. Vna sola que huuiera en cada Comunidad, admirarà, y diera mucho que pensar. Assombra, que vna Religiosa ajustada a las Leyes de Dios, y a las de la Religion, que trata de alguna perfeccion, no sepa que todo lo vicia, lo adultera, y lo pierde la propria voluntad. Mas perdido, mas adulterado, mas viciado que en las Seglares, en ellas, que negaron la suya con voto solemne de obediencia. Que le dixeron a su Esposo quando entraron en su casa? Yo voto a Dios de hazer su voluntad en todo, y la de mis Superiores. Assi deuen hazerlo, pena de infieles, sacrilegas y perjuras. Assi lo deuen por muertas espontaneamente, enterradas en vida, renunciadoras de todo deseo, por assegurarse de los peligros de el mundo en la quietud de la Religion. Porque passa en ella el camino de el cielo durmiendo en su silencio, y gruiendo a su Esposo. Perderse las tales por inobedientes, por hazer su propria voluntad, es desdicha que no se puede ponderar.

Num. 16 Lo que se puede hazer, es, advertirlas de lo que pierden de lo obedeciendo, de lo que ganarán si obedecen. Lo que pierden, dixo vn gran Religioso, grande contemplatiuo, grande enamorado de Dios. Ay almas (dize) que no quieren sino dormir, descansar, y regalarse en la cama de flores de la cõtemplacion. Adviertan essas dos peligros de tã leuantado desco, de voluntad, al parecer, tan ajustada: *Enforte appetis, in ipsa contemplatione quietem, & bene facis, tantum ne obliuiscaris flores, quibus lectulum sponsæ legis aspersum, ergo cura, & tu, tuum circundare, bonorum floribus operum, virtutum exercitio, tanquam flore fructum sanctum otium præueniente.* S. Bern. serm. 46. in Cant. Bien haze la Religiosa que apetece la quietud de la contemplacion. Pero advierta, que la cama de la Esposa estaua toda sembrada de flores. Cuide de sembrar la suya de flores, de virtudes diuersas, de preuenir esse ocio santo que quiere, con el exercicio de toda virtud, como las flores preuienen, se adelantan, y se anticipan al fruto. Madres mias, cama, quietud de contemplacion, sin preuencion de muchas virtudes, es quietud, y cama peligrosa, especialmente sin la virtud de la obediencia. Prosigue el Santo: *Neque enim est de propriæ amore quietis, sanctæ obedientiæ actibus, seniorumque traditionibus, præiudicium vllum faciendum, alioquin non dormiet tecum sponsus in lectulo vno, illo præsertim quem tibi pro obedientiæ floribus cicutis, atque vrticis in obedientiæ sparsisti.* La quietud de essa cama de la contemplacion, no se ha de oponer, ni perjudicar a los rendimiẽtos de la obediencia santa, a la resignacion de la voluntad en la de los Superiores. Si se opone, no dormirà el Esposo con essa alma en essa cama; Porq̃ en vez de las flores regaladas de la obediencia, de que el gusta este sẽbrada, se la ha llenado de ortigas espinosas, y venenosas de inobediencia. Miren las Religiosas q̃ les sirue la cõtemplacion, ni los demàs exercicios espirituales, si las falta la obediencia, la resignacion prõpta de su voluntad en la de sus Superiores. Essa falta conuirtio las flores de essas virtudes, que de suyo son agradables a Dios, en ortigas, cambrones, y espinas que le hieren, en yeruas venenosas, que le matan.

Oigamos al mismo Iesu Christo, verdad eterna, essa desdicha: *Omnis ergo qui facit verba mea hæc, & seruat ea, assimilabitur viro sapiẽti, qui ædificauit domum suam supra petram, & descenderunt pluuia, & venerũt flumina, & flauerunt venti, & irruerũt in domum illam, & nõ cecidit, fundata enim erat supra petram. Et omnis qui audit verba mea hæc, & non facit ea, similis erit viro stulto, qui ædificauit domum suã super arenam, & descendit pluuia, & venerunt flumina, & flauerunt venti, & irruerunt in domum illam, & cecidit, & fuit ruina illius magna.* *Num.* 17 *Matt.* 7. 24. Aqui nos dize Christo los vtiles de los obedientes, los daños irreparales de los

que

que no obedecen. Estos que oyendo la palabra de Dios no la executan, son como el necio, que edificò vna casa sobre arena, llouio mucho sobre ella, inundaronla los rios, sacudieronla los vientos, derriuaronla, y arrasaronla con el suelo, con ruina lastimosa de todo lo edificado. Esta es, sieruas de Dios, la salida, y el fin de estas virtudes, oracion, quietud, flores de la cama, de la contemplacion, sin obediencia a sus Prelados, sin resignacion en su voluntad de las propias, sin negacion de el gusto en lo mas licito, en lo mas ajustado, en la misma contemplacion, y virtudes. Es edificio sobre arena, que no necesita de lluuias grandes, de auenidas fuertes, de aires descompuestos, para caerse. El mismo se vendrà al suelo por su flaqueza, por su ningun fundamento. Todo es tierra, agua, arena, y viento. Mientras no le fundaren las piedras firmes, y valientes de la obediencia, cairà miserablemente. Si la cama no la asseen flores de resignacion, sugecion, y rendimiento, toda està llena de ortigas, de voluntad propria, desengañense, que su Esposo Christo no descansarà en ella, ni vn instante.

Num. 18 Pero quien obedeciere lo que yo le digo (prosigue Christo) obra como el hombre sabio, que edificò su casa sobre piedra, llouio sobre ella copiosissimo, inundaronla auenidas, y crecientes de rios, açotaronla vientos descompasados; tuuose firme, no cayò, porque tenia fundamentos de piedra. Funden las Religiosas su oracion, y su retiro, su pobreça, sus exercicios espirituales en vna obediencia firme, valiente, incontrastable, lograranlos todos, perseueraran, descollaran al cielo contra todas las inuasiones de el infierno. No pondero aqui los bienes espirituales, y temporales, que Dios tiene prometidos a la obediencia, porque estan muy repetidos.

Leuit. 26 Todo el Capitulo veinte y seis de el Leuitico no tiene mas Doctrina que la de la obediencia, y desobediencia; los bienes, fauores, regalos, defensas, amparo, y compañia de el mismo Dios, que promete a los que le obedecen: Los castigos, rigores, plagas, y desdichas con que amenaça

Deut. 28 a los inobedientes. Todo el veinte y ocho de el Deuteronomio maldiciones a estos, y bendiciones a aquellos. Tanto, que dixo vn gran Doctor vn encarecimiento de gran consuelo para todo Religioso: *Quodlibet etiam vilissimum, ac minimum opus vera peractum obedientia, ratione ipsius obedientiæ, multo nobilius Deoque longe acceptius est, ipsique homini vitæ æternæ magis meritorium, quam alia omnia, quam libet etiam magna opera, ex propria voluntate per actæ, nec aliquod in hac vita humili, ac obedienti corde, charius dignusque Deo omnipotenti sacrificium offerri potest. Vnde fieri posset, vt aliquis sub momento vno, tam humiliter, pure propter Deum obediret, propriamque exueret, & abnegaret voluntatem, quod per hæc amplius veriusque in Deum sine medio duceretur, quam si toto decennio in proprijs conceptibus, ac institutis, magna cum deuotione vixisset.*

Taul. ser. 1. Dom. 3 post Trinit.

Aduiertan todos los Religiosos, con memoria perpetua, esta Doctrina. No pueden ofrecer a Dios en esta vida, dòn, ò sacrificio mas agradable a sus ojos, mas digno de su agrado, que vn coraçon obediente, ciegamente resignado. Tanto le estima, que la obra de menos trabajo, valor, y importancia, hecha por obediencia verdadera, es mas noble, mas acepta en sus ojos, y mas meritoria de la vida eterna, que las mas excelentes obras hechas por propia voluntad. Y puede suceder, obedecer vna Religiosa tan pura, tan humilde, tan resignada, tan desnuda de su propia voluntad, y tan puramente por Dios, que en vn instante, ò en breue espacio de tiempo, alcance mas de Dios, y sea mas intimamente suya, que si le huuiesse seruido atenta, y deuota diez años en obras, y exercicios de su voluntad propia. Tanto crece el edificio de el alma, tanto sube, tan firme se fortalece con la obediencia, que dà valores desiguales a obras muy niñas, que granjea a Dios su amistad, su familiaridad, y su assistencia, mas seguro, mas en breue, que obras muy auentajadas sin ella.

Lo que mas encarece esta virtud es, que puede tanto de Dios, que le engrandece, le haze crecer. Dios no puede crecer en si, ni èl mismo tiene poder para hazerse mas de lo que es. Es infinito, inmenso: esse ser, ni puede ser mas, ni puede venir a menos. Dizese, que crece, a nuestro modo de entender, porque crece su credito, su opinion, la publicacion de su ser, y veneracion suya entre los hombres. Baste esso a la verdad Catoliga. A la grandeça de la obediencia se le añade, que ella haze crecer a Dios. Assi se lo dio a entender èl mismo a vna Santa Religiosa, que dize vn Autor graue fue S. Catalina de Sena. Viuia esta Santa Virgen en su Monasterio enamoradissima de Dios. Viose vna vez ardiendo en tan buen tiempo, q̃ se atreuio a pedirle, q̃ mereciesse ella verle en esta vida. Vnico amado mio (le dize) Hijo de Dios, Redẽptor de mi alma. Veà os mis ojos en esta vida, aunq̃ sea vn instante. Pidio a tã buen tiempo, amauala tanto su Esposo, q̃ al instante que propuso su peticion, se le entrò Christo en la celda en forma de Niño. Es-

Num. 19

tando la Santa muy gozosa con su Niño Iesus, llamò a la puerta de la celda vna Religiosa. Dixola que saliesse al punto a cumplir con vna obediencia de la Prelada. Apenas oye la santa el precepto, quando se buelue a su Niño Dios, tierna, y enamorada le dize: Dulcissimo Señor, y Esposo mio, ya veis q̃ me aparto de vos, para cumplir con lo que la obediẽcia me mãda, sabeis que no lo puedo escusar; si quereis fauorecerme en aguardarme, hasta que cumpla con ella, al punto que cumpla, boluerè. Salio de la celda sin aguardar respuesta, y caminò alegre a la obediencia, quando pudiera no ir, ò ir muy triste, pues se ausentaua de su Dios, y dexaua su Esposo Diuino. Pudo suplicarle la dispensasse en aquella obligacion, por aquella vez. Tuuiera bastante escusa de no obedecer, pues quando no fuera sino de cortès, de agradecida, deuiera assistirle, no dexarle. Dexòle, fue a la obediencia, cumplio con ella, boluio apresurada a su celda, a ver si la aguardaua su Huesped, y Esposo. Al abrir la puerta, diola vna luz tã resplandeciente, y tan fuerte en los ojos, que apenas podia mirar. Mirò, y vio que el Niño Dios que auia dexado, estaua de estatura, y edad de vn Mançebo hermosissimo de veinte y quatro años. No la turbò la transformacion, alegròla tanto, que risueña, alboroçada, y contenta, le dixo: Amado Esposo mio, si ha tan poco tiempo que os dexè aqui Niño pequeño, como, en este breue espacio estais tan grande, tan hermoso, y tan vizarro? Respondiola el dulcissimo, y amabilissimo Esposo: Hija amada mia, la velocidad, presteça, y promptitud de tu obediencia humilde me ha hecho crecer tanto, en espacio tan breue; Si quieres estar continuamente vnida cõmigo, obedece siempre assi; Con esto desaparecio la vision, y quedò con esta autoridad del mismo Iesu Christo calificada la virtud de la obediẽcia, dada por mas q̃ omnipotente, prodigiosamẽte hazañosa, prodigiosa sobre todo lo que se puede pensar, pues haze lo que Dios no puede hazer, que es hazer crecer a Dios.

Taul. ser. 1. Dom. 3 post Trin.

Num. 20. No està muy escuramente advertida esta Doctrina en la Escritura Sagrada. Parece q̃ se la dixo Samuel a Saul, quando le advierte, q̃ Dios mas quiere obediencias, q̃ dadiuas, q̃ es mejor obedecer, q̃ sacrificar, que es pecado de hechiceria el desobedecer, remata: *Et quasi scelus idolatriæ, nolle acquiescere.* No obedecer, es especie de idolatria. La idolatria consiste en dar la adoracion a quien no es Dios, y quitarsela a quien lo es. Esse pecado tira a minorar a Dios, y a deshazerle. Quitandole la adoracion que le confiessa por Dios, a quiẽ se deue honra, y culto, le quita el culto, la hõra, y la opinion de verdadero Dios. Assi es la inobediencia (dize Sumuel) quien desobedece, idolatra, es como quien niega a Dios quien es. En quanto es de su parte, deshaze a Dios, porq̃ practicamente le niega, digno de essa obediencia. Es como idolatrar el desobedecerle; luego quien le obedece, confiessa le Señor. Quien se le rinde, publicale digno de ser obedecido, adorado, y respetado. Dale todo lo q̃ la inobediencia le quita. Hazele crecer, transformale de Niño en Hombre. Crecele en el respeto, adoracion, y obediencia de los hõbres. Hasta la obediencia de los demonios, y de los insensibles, engrandecio a Christo en el mũdo, le hizo crecer; sanò en la Sinagoga avn endemoniado, sale el demonio al punto q̃ se lo mãda de el cuerpo de esse hombre, confessando a voces, que es Hijo de Dios: *Quid nobis, & tibi Iesu Nazarene, scio te quis sis Sanctus Dei.* Ya comiença el crecer de Christo, pues le confiessa su enemigo por Dios. Assombranse quantos lo oyen; Dizẽ: *Quod est hoc verbum, quia in potestate, & virtute imperat immundis spiritibus, & exeunt? Et divulgabatur fama de illo in omnem locũ regionis.* Grande Hombre es este, que le obedecen los demonios. Corre la voz por todos los lugares de aquella Region. Vn demonio obediente, le ha hecho a Christo celebre, conocido, y grande. Entra despues de esto en casa de Simon, sana a su suegra, introduce la materia de la obediencia: *Imperauit febri, & dimisit illam.* Mandò a la calentura, q̃ dexasse a essa muger; Obedeciole la calentur, dexòla, leuãtòse sana, siruio a la mesa, la que estaua doliente. Sigueſe essa obediencia de vn insensible, de humor nociuo q̃ enfermaua esse cuerpo, q̃ vienen al ponerse el Sol, mucho numero de enfermos de todas enfermedades, sana a todos. Vienen endemoniados, libralos del poder del demonio. Salen los demonios gritando, *Quia tu es Filius Dei.* Confessamos, q̃ eres Hijo de Dios. La mas vil criatura, obedeciendo, engrandece a Dios. Todas las demas insensibles, sensibles, y racionales, obedeciendo, le engrãdecen, dizen a vozes quiẽ es, danle a conocer, sacan a luz su grandeza. El mismo Dios se agrada tanto de nuestra obediẽcia, que nada le sirue, le agrada, y le llena mas, que verse obedecido de nosotros. Mas, de quien le deue mas, de quien el ama mas, que son sus Esposas Virgenes, y Religiosas.

Luc. 4. 33. vsq. 36.

Luc. 4. 38. vsq. 40.

1. Reg. 15 22. & 23

***

CA-

CAPITVLO III.

Residencia Dios la pobreça de las Religiosas: Las que no son verdaderamente pobres, mas son tratantes que Religiosas, hazen la casa de Dios lonja de mercaderes.

Num. 21 TRes calidades que deue tener la verdadera pobreça Religiosa nos auisã tres quiebras, que hazen en ella las Religiosas Consagradas a Dios, la pobreça que consiste en priuacion de toda possession de tierra, en no tener propiedad en cosa alguna de ella, deue señalarse por verdadera, con estas tres indicaciones. No ha de tomar de lo q̃ permiten los Superiores, sino lo que pide la necessidad cortamente tassado. No ha de cuidar de agregar bienes de tierra, ni multiplicarlos con solicitud codiciosa. Ha de limpiar el afecto de toda aficion de tierra, de toda comodidad tẽporal, de todo amor de criaturas, libre el pensamiento, coraçon, y afecto de todo lo que no es Dios. Ya hemos dicho bastante de la pobreça Religiosa, en el Libro sexto. Aora tocamos estas tres calidades, para que mas claramente se manifieste, quan sin reparo, en quãtas cosas, con quan continuada frequencia quebrantan la suya las Religiosas Consagradas a Dios. Veolas comunmente tener tan señora propiedad en los bienes que vsan, que no los sugetan a sus Preladas, ni creẽ que son agenos de su dominio, ni que le tiene en ellos totalmente el Superior. Estàn persuadidas q̃ son dueños, y dispensadoras de ellos a su voluntad. De aqui se collige, que tienen real, y verdadera propiedad en ellos. El efecto nos dize, que viuen en este engaño las mas. Digã a muchas, que la renta que goçan, ò las halajas de las celdas no son suyas, que el dominio verdadero de todo le tiene el Superior, q̃ la Prelada se las puede quitar, y darlas a otra de la Comunidad, no solo no lo oirán, y aprouarán, pero tendrán por ignorante a quiẽ tal las dixere. Que engaño mas ciego? Que mas lastimosa propriedad? Añadese a esto el vso q̃ muchas Religiosas tienen de los bienes q̃ manejan. Dàn, y reciben grandes cãtidades, dan por respetos temporales, y aun mundanos, y aun feos, reciben por los mismos muchas vezes de personas q̃ por su estado no pueden dar, como son Religiosos, hijos de familias, hombres casados, q̃ hazen falta con lo q̃ las dan a sus mugeres, hijos, y familias. Tienẽ en estos casos tan prohibido el recebir como el dar, obliga ademàs la restitucion, recibiendo de quien no puede dar; porq̃ quien no puede dar por su estado, comete hurto dãdo lo q̃ no es suyo. Ellas cometen el mismo, reciuiendo, y dando, porq̃ las obliga el voto como a ellos. No las sufraga, ni escusa tener licẽcia de sus Preladas, si el recebir, y el dar son ilicitos por algun titulo. Para lo que lo es, nadie puede dar licencia. Quando ignorãtes de lo que hazen la dan, no escusa a las Religiosas de el pecado de dar, y recebir lo prohibido, como no las escusara tener licẽcia para quebrantar otro de los votos. Todo lo q̃ a las Religiosas se les permite, es para que vsẽ de ello, segun la necessidad, en lo licito, honesto, deuido, todo lo demàs es contra el voto. Tambien lo es la diligencia, cuidado, solicitud de granjear. Emplear como mercaderes su dinero en açucar, seda, oro plata, hazer conseruas, medias, bolsas, carteras, y cosas assi, vender como en vna tienda publica. Lo q̃ esto tiene de daños no es ponderable, es digno de graue censura. Esta la sabrà dar qualquiera que supiere la obligacion de el voto de la pobreça. Desta, y de los incõuenientes que se siguen, de este linage de propiedad, a las Comunidades, y almas de las Religiosas, diremos algo, respondiendo a lo q̃ ellas, y sus Patrones (si es que los tienen, ò lo son los que assi las engañan) dizen en defensa de abusos tan introducidos.

De el posseer mas de lo necessario con dominio, de el dar, y recebir en la forma dicha, nadie las defiende, nadie las dize que lo pueden hazer; si se lo dizen, las engañan, las enredan las conciencias en materia tan graue como la propiedad, continua contra el voto de la pobreça, ellas no quedan por esso escusadas, ni libres de su obligacion, ni de el pecado, que cometen en quebrantarla. No ay q̃ gastar tiempo en persuadir esto. A la codicia de el adquirir, de el comprar, y vender, respõden, q̃ lo hazen para emplear el dinero q̃ ganan en cosas piadosas, ornato de Altares, aumento, y riqueza de sus Tẽplos, q̃ estuuieran muy pobres, sino se vsara de estos medios, para granjear lo q̃ se necesita para su ornato, y riqueza. Con estos tratos, tienen grandes aumentos, que oy se veen en muchos Conuentos de Religiosas, que por no tener rentas, estuuieran sus Tẽplos, y Altares en suma desnudez. Con estos medios tienen para celebrar las fiestas de los Santos, cõ grandes solemnidades, musica, Sermones, colgaduras, y otras circunstancias, que las hazen celebres, que aumentan la deuocion de los fieles cõ ellas. Estos son los pretextos que hà hallado el demonio para desterrar de el todo la pobreça de los Monasterios de las Virgenes Cõsagradas a Dios. Cõ estos, le parece a el, y a ellas, q̃ nadie puede oponerse a essa Doctrina. Quien a de atreuerse a dezir, que es mal hecho, que se aumente el Culto Diuino? Que se feruorice la deuocion con los Santos? Que no sean muchos, y muy ricos, los ornamẽtos,

Num. 22

Vasos Sagrados, y los demas instrumentos que siruen al Culto de los Templos Santos. Parecerà impiedad, mirado por mayor, oposicion a la Religion, a la veneracion, al Culto de Dios, y de sus Santos. Miresse por menor, ponderense nuestras obligaciones, midanse con la Ley de Dios, y de la Religion Monastica, essas deuociones, afecto, cuidado con lo sagrado, veràse, que no solo no es yerro contradecirlas, sino obligacion, deuda, virtud, y auiso de el cielo. Madres mias, no nos ciegue la passion, no nos arrastre el querer parecer deuotas, y ricas. No nos despeñe la vanidad, de que podemos lo que las otras no pueden. Nadie puede dudar, quedaràn en sus dias mas agradados, San Iuan Bautista, y el Euangelista de vna Religiosa que no tiene caudal, ni puede tenerle por la perfeccion de su estado, con que se confiesse, reciba al Señor de el cielo Sacramentado, oya todas las Missas que en su Conuento se dixeren, ofrezca a Dios, y al Santo su coraçon en sacrificio, le imite en alguna de sus virtudes, le represente el deseo de celebrarle, si tuuiera poder. Mas agradados quedaràn, sin duda, con este modo de celebridad essos Santos, que con vna fiesta ruidosa, con musica, colgaduras ricas, Sermon de vn gran Predicador, regalos a los Ministros de el Altar, a las Religiosas, Missa de Pontifical tal vez, tal de vna persona constituida en dignidad, gasto quantioso en todo, si para hazer esto, necessita de aflixir a sus padres, para que lo quiten para essa vanidad, de el forçosissimo gasto de sus familias. Tal vez lo piden prestado, y no lo pagan, ò tarde, y mal. Si tal se valen para obtenerlo de la correspondẽcia ilicita, y mal vista. Si para juntar la cantidad que en essa fiesta gastan, estàn atareadas dia, y noche sin acudir a cosa de obligacion Religiosa. Si á las que tienen en sus celdas, inferiores en edad, las desnudà de quanto tienen para essos gastos. Fiestas hechas assi, no se que puedã agradar a los Santos, tengo por cierto los ofenderan mucho. Mas, si como sucede de ordinario, todo el fin es vanidad.

Num. 23 Vamos al tratar, negociar, comprar, y vẽder. Nadie negarà que es contra el voto de la pobreça. Que es ilicito, y no lo puede hazer vna Religiosa debajo de ningun pretexto, ni ay fin tã alto que lo pueda honestar. Toda, y qualquiera execucion, opuesta a vn voto solemne, es ilicita, generalmente hablando, si no fuesse que la obra que se le opone fuesse de mayor obligaciõ, primera q̃ el voto (serà dificultoso hallar alguna q̃ lo sea) quando se halle, no puede ser primero que el voto, el celebrar las fiestas a los Santos, el enriquecer los Templos. Aũq̃ esto sea acto de Religiõ, y piedad, no es de obligaciõ, ni de precepto. Siempre el voto es primero en el orden de estas obras. Luego estas no pueden honestar el quebrantarle por cumplirlas. Puesto que el recebir, comprar, vender, y granjear es contra el voto, el hazerlo para essos fines, vendrà a ser hurtar para dar limosna, que nũca puede ser licito, antes de mucha ofensa de Dios, de muy graue desdoro de la Religion. Dixole a Christo vn Publicano reuendedor: *Ecce dimidium bonorum meorũ, Domine, do pauperibus, & siquid aliquem defraudaui reddo quadruplum.* Señor, es verdad q̃ compro, que vendo, q̃ soy logrero, q̃ hurto, pero doy de limosna la mitad de lo q̃ gano, lo q̃ hurto lo bueluo quatro doblado. *Luc. 19. 8.* De este caso pueden ser juezes las mismas Religiosas. Diganme, Madres, qual es mejor, hurtar, y dar limosna de lo hurtado, ò no hurtar, ni agrauiar al proximo, y no dar limosna? Diràn como Catolicas, que ahi no ay mejor, ni menos bueno, sino bueno, y malo. Que el hurtar, siempre es malissimo cõtra vn precepto de Dios, y q̃ el dar de limosna lo hurtado, no laua lo feo de la injusticia de el hurtar. Que el no hurtar, siẽpre es bueno, aunq̃ no se dè limosna. Añadio ahi S. Pedro Chrysologo: *Qui aliena prorogat plus dando diripit, quam furando, nec compescit inde dolentium gemitus, sed producit. Audeo dicere, qui de fraude Deo ofert cumulat crimina, non emundat, quia Deus in tali munere, exuuias suorum pauperum, non misericordias intuetur.* Quien dà a Dios en sus pobres lo que ha hurtado, mas hurta dandolo, que quando lo hurtò. Parece paradoxa. Quando lo tomò, cometio pecado de hurto, quando lo dà, tiene misericordia, y cõpassiõ, como puede esta ser mas hurto, q̃ el hurto mismo. Porq̃ quien dà lo que no es suyo, se lo quita segunda vez a cuyo es, ofende a Dios de nueuo. En vez de acallar a los pobres a quien lo dà, haze clamar cõtra el a los q̃ despojò. Lo tomado injustamente, aunque sea para darselo a Dios, es nueua, es grauissima ofensa de Dios. Atreuome a dezir (dize el Santo) quien dà a Dios lo que hurtò a su proximo, aumenta pecados, no los limpia, porq̃ en essas dadiuas no mira Dios misericordia de el q̃ se las dà, sino despojos de los q̃ agrauiò, quitandoles esso què a Dios dà. Assi passa en quen siendo Religiosa dedicada a Dios, deudora de el voto perfectissimo de la pobreça, trata, comercia, vende, gana, compra, para hazer frõtales, ramilletes, cuerpos de Santos, Calices, candeleros costosos, para celebrar a los Santos fiestas grandes. Todo esse trato, y mercancia, es hurto sacrilego. Mas hurta, q̃ agrada a Dios, quiẽ le haze, porq̃ le ofrece a Dios lo que no es suyo, lo que assi ganò, lo mal adquirido, lo tomado, y robado cõtra justicia, contra la Religion de el voto. Atreuome a dezir con S. Pedro Chrysologo, que essa deuociõ, essa piedad, mas es pecado, q̃ culto, mas ofensa de Dios, que agrado, porque ahi, no mira Dios su veneracion, ni la de sus Santos, ni la de sus Templos,

Chrysol. serm. 54.

sino

sino la lastima, fealdad, asco de essos coraçones, que deuiendo ser pobres de obligacio de voto, desnudas de todo cuydado temporal, oluidadas de toda ocupacion de tierra, estan tan enterradas en ella, tan embeuidas en sus grangerias, y intereses, que todo su cuydado, su desvelo, es emplear, quando vale varato, vender quando vale caro, hurtar para dar a Dios.

Num. 24 Añadese a esto, que muchas de las que tratan en este genero de mercancia, no lo hazen para seruir al culto diuino, sino para tener que gastar en sus personas, celdas, y cumplimientos de mundo. Este afecto ya se vee, quan condenado queda, pues lo està el tratar, para empleallo en cosas sagradas. Dizen que no tienen que vestirse, con que sustentarse, que su Comunidad no se lo dà; que se valen de essos modos para vencer su necesidad. Del trabajar vna Religiosa para sustentarse, y vestirse, moderada, y honestamẽte, sino tiene de donde, no la hago cargo. Si es con la moderacion que deue, sino es para otros gastos mas que para essos, passe con lo que le dixeren hombres Doctos. Lo que yo digo aqui es. No es perfecta la que busca assi el sustento, y el vestido. A la perfeccion que camina, bolando a Dios, es pequeño, es ningun tropieço, la falta de lo temporal. Antes es alas para bolar mas veloz a Dios, es el camino de la perfectissima desnudez dexarse en sus manos solas. Es el de el mas seguro, y breue atajo para llegar a el. A quien no tiene alientos para andarle, no la afligirè, ni condenarè a culpa. De el tratar, comprar, vẽder para esse fin, siempre la conocerè rea, culpada, criminosa contra su voto de pobreza, contra la perfeccion, con que deue guardarle. Dixo san Geronimo a vnos Religiosos, hablando de esta materia: *Quem senseris semper aut crebro de nummis loquentem institorem potius habeto, quam Monachum.* Quando vn Religioso, o Religiosa, tratã muchas vezes de dineros, de adquirir, de grangear, de tener, no los conozcas por Religiosos, sino por tratantes, mercaderes, y reuendedores. Esta fue sentencia de Christo, quando vio q̃ en su Tẽplo vendian las mismas materias de los sacrificios: *Auferte ista hinc, & nolite facere domum Patris mei domum negotiationis.* Arrojad del Templo essas mercaderias, que hazeis con ellas la Casa de mi Padre lõja, tiẽda, mesa de reuendedores. Ademas los castigò con rigor. Quanto alli se vendia, era para que tuuiessen que ofrecer los que venian al Templo, para que lo hallassen a mano, sin diuertirse de el culto que Dios pedia en aquella Ley. Esso no bastò para honestar essos tratos. Esso basta para que se llame regaton, mercader, reuendedor, quien los exerce, para q̃ se diga cõ propriedad, q̃ la Casa de Dios es banco, es tiẽda, es lonja de mercaderes.

S. Hiero. in Regul. Monach.

Ioann. 2. 16.

Careen las Religiosas con essa sentencia de Christo, dos Casas de Dios. Vna sus almas, que por Virgines consagradas a èl, son especialmente Casas, y habitacion de Dios. Casas tan excelentes, tan estimadas de Dios, que las habita mas gustoso que la tierra, y el cielo. Casas tan ricamente alhajadas, que tienen mas de Dios, que todos los Templos materiales, y todo quanto corporeo criò Dios. Casas en quienes està el coraçon de Dios, con todo su amor, fidelidad, donde tiene todos sus regalos, y deleites. Casas a quienes atiende tan cuydadoso, que no quiere en todas sus criaturas mas que honrarlas, hazerlas dignas, y bienauenturadas. Estas Casas, pues, a quienes atiende Dios omnipotente, glorioso, con todo su amor, su afecto, su atẽcion, mas que a los cielos, y a toda criatura material; hechas lonjas, y tiendas de mercancia, de negociacion, cuidando de que se compre a tiempo el açucar, que se traiga la seda barata, que vayan por el oro dõde vale menos; que el ambar se compre con comodidad; que se venda la labor lo mas caro que pueda ser; que se diga quando se vende, que tiene mas de costa de lo que dan por ella, aunque no sea assi, que se empeñe el deseo en essa ganancia, que se deleite el coraçon en efectuarla, que piense en esso continuamente; todo esso, y mucho mas passa en essa alma, que es Casa de Dios. Que mas horrible, mas obscura, mas fea cueua de ladronicios? Que mas asqueroza tiẽda de mercaderias viles? La Casa, el Trono, y el descanso de Dios transformado en muladar asqueroso! A Ezequiel le dixo Dios, que abriesse vna puerta en la pared de el Templo, y veria en èl las abominaciones que hazian los idolatras. Rompio: *Et ecce omnis similitudo reptilium, & animalium abominatio, & vniuersa idola domus Israel, depicta erant in pariete in circuitu per totum.* Abre la pared, vee vna puerta, entra por ella en el Templo, mirale; tenia cubiertas las paredes de pinturas de todos los Idolos que adoraua Israel, de figuras de todo animal asqueroso, y ponçoñoso, culebras, serpientes, sapos, lagartos, y todos los de essas especies, que arrastran por la tierra. Estas abominaciones adorauan setenta de los mas ancianos, de los mas escogidos de la Casa de Israel. No necesitamos de abrir puerta a essas almas, a essos Templos consagrados a Dios, de las Religiosas, para mirar en ellas otro expectaculo semejante. Podemos admirarnos, como se admirò Ieremias en otra ocasion: *Quis audiuit talia horribilia, quæ fecit nimis Virgo Israel?* No se ha oido abominacion semejante en el mundo, como las que cometen las Virgenes consagradas a Dios, siendo tratantes, y mercaderas. Han llenado sus Templos, su habitacion, sus almas, que son Templos, y Casas de Dios, de

Num. 25

Ezech. 8. 10.

Ierem. 18 13.

todo

todo genero de animales ponçoñosos. Que ponçoña mas lethal, que animal mas feo que la codicia? Han pintado al viuo en ellas idolos abominables. Que Idolo mas adorado, mas respetado que el dinero, pues por él ensucian sus almas con essas abominaciones? Que animales mas ponçoñosos, que los deseos de adquirir, los cuydados de guardar? Essos son todo el veneno de las almas. Assi pone los Templos de Dios viuos, essa negociacion.

Otros Templos de Dios son los Monasterios, Casas propriamente suyas, Palacios de su recreacion, donde tiene retiradas sus Esposas. Essos no solo son lonja de negociacion, no solo estàn llenos de animales asqueroso, y ponçoñosos, sino que propriamente se pueden llamar cueuas de ladrones, como llamò Christo al Templo profanado, con las compras, y ventas: *Domus mea, domus orationis vocabitur: vos autem fecistis illam speluncam latronum.* Los Conuentos de las Religiosas son Casas de oracion, de silencio, de modestia; conuiertense con el trato, y la mercancia, en cueuas de ladrones. Todo lo ay en los que se exercen en essas mercancias, y esse grangear. Son lonjas publicas, pues ya se sabe en todo el Reyno, que Monasterio haze tal conserua, mejor. Qual vende mas caro. Qual mas varato. Las Torneras son corredoras de las mercaderias, auisan a quantos llegan al Torno, que se vende tal, y tal regalo, tal, y tal curiosidad. Sino ay hecho lo que buscan, lo conciertan, toman señal para que se haga. Ninguna lonja mas publica, ninguna mas patente. Essos Monasterios santos estan llenos de todo animal ponçoñoso, pues donde ay trato, y grangeria, no ay vicio que no entre a la parte. La codicia, la mentira, el engaño, la propriedad, el amor de lo temporal, la sed continua con que esso se exerce hasta morir, el mal exemplo que reciben todas, que haze caer a muchas. La ocupacion, que aparta del Coro, del Refetorio, del rezar en sus celdas vn Rosario, por no quitar el tiempo a la labor, y a la ganancia, los empleos indecentes en que muchas gastan lo que ganan, que sino lo grangearan se escusaran; las embidias de que vnas despachan sus mercaderias, porque las Torneras las llaman, y a otras no. Muchos mas efectos ponçoñosos, feos, abominables, se pudieran referir, basten essos para conuencer, que essos Templos estan llenos de culebras, sierpes, todo animal venenoso, no pintados como en el Templo de Ierusalen, sino viuos, inquietos, feroces, que muerden, abrasan, emponçoñan toda esta Comunidad, que hazen a las que la viuen, que siendo de las escogidas de Israel, de las mas obligadas a Dios, tengan por Dios el dinero, y la ganancia, le adoren, le atiendan, le assistan, sin atender a otro cuydado. Son tambien essos Monasterios cueuas de ladrones, no solo porque es hurto sacrilego el adquirir, quien votò pobreza. El emplear, el gastar superfluo, y ilicito, sino porque essos afectos desdichados, que viuen apossentados en ellos, roban a essas Virgines, y Esposas de Dios, las voluntades, que no son suyas, ni de Dios, sino de su codicia. Los entendimientos, pues no conocen su mal, antes le aprueuan. Las memorias, pues oluidadas de Dios, de sus votos, de la perfeccion de su estado, se entregan todas a la ganancia temporal, las roban el tiempo precisso, irrecuperable, pues dan todo el que tienen a essos engaños, a Dios ni vna hora. Los coraçones, pues entregados a la codicia, se quedan sin ellos, no pueden darlos a cuyos son. La quietud del espiritu, que no puede tenerla quien acude a ganancias temporales. La del cuerpo, pues quien las trata, siempre anda inquieto, alborotado, deligente, a ver si ay quien compre, quien venda, si traen el dinero, si viene cabal, si se ganò mucho, o poco, si se perdio en la venta. Todos essos robos haze en essas Religiosas la ladrona dela codicia, que viue entre ellas. Assi haze a essos Monasterios cueuas de ladrones. En esse estado se ponen essas almas, en esse ponen a sus Monasterios, ellos, y ellas Templos de Dios, lastimosamente profanados.

Matt. 21 13.

Aun porfia la carne, y sangre, que padecen graues necessidades. Que no las acuden los Monasterios con lo necessario. Que sino grangean con sus labores, no tienen de que hazer vn abito. De el punto de conciencia, ya toquè algo en este capitulo. Lo que se asoma a mancharla esse genero de ocupacion en vna Religiosa consagrada a Dios. Bastàtemente lo conocerán todas, con poco que lo ponderen. Yo que escriuo, deuo aconsejar lo mejor, lo mas perfecto, lo mas proporcionado, y deuido a su estado. Aconsejarèlas con palabras de Iesu Christo; que hablando con sus Discipulos, especialmente que fueron los primeros Religiosos de la Iglesia, los que guardaron, y enseñaron la vida Monastica, los aconsejò lo que aqui acòsejo yo. Assi lo cumplan las Religiosas, como ellos lo cumplieron. Oygamoselo a san Gregoro Nacianceno: *Vita eorum sunt opes in egestate, possessio in peregrinatione: Gloria in contemptu, patientia in infirmitate, proles egregia in cœlibatu, Qui delitias aspernari pro delitijs habent. Qui Regni cœlestis causa, humilitatem amplectuntur. Qui in mundo nihil habent, & mundo superiores sunt. Qui cum in carne sint, extra carnem tamen viuunt. Qui proportione Deum habent. Qui propter Regni spem, inopia laborant, & propter inopiam regnant.* Aduiertam las Religiosas que lloran necessidad, que a titulo della quieren tener por medios extra-

Num. 26

Nacianz. orat. 1. de Pace.

estraños a su profession, lo que necessitan. Atiendan como viuieron los Apostoles, Padres de las Religiones. En essa vida veran lo que deuen hazer quando mas necessitadas. Las riquezas de los Apostostoles fueron necessitar de todo, las possessiones el peregrinar desnudos. Sus gozos, el menosprecio del mundo. La medicina de sus dolores, la paciẽcia alegre. Sus regalos, despreciar todo regalo. Sus cuydados, humillarse para ganar el cielo. Su grãdeza en el mundo, no tener cosa del. Su viuir en carne, viuir sin respetarla. Sus heredades Dios. Sus esperanças el cielo. Su reynar en este mundo, pobreza, y necessidad. Assi se les responde a las que siendo Religiosas, dizen que negocian, tratan, compran, venden para sustentarse, y vestirse. Los Padres primeros de la vida Monastica, viuieron assi, estimaron assi la pobreza, nunca trataron de vencerla con diligencias, con buscar dinero, sino con padecerla, como gloria, como fauor, como comodidad, como semilla de la Bienauenturança, como tesoro, en quien no tiene poder la mas alta codicia; como baculo fuerte, para no caer en el camino del cielo; como Palacio, y Castillo municionado, contra enemigos, mas inexpugnable, que el mas rico, defendido, artillado de la tierra. Ahi viene bien el consejo de Christo a sus Discipulos, pobres verdaderos, como lo deuen ser las Religiosas: *Dixitque ad Discipulos suos: Ideo dico vobis: Nolite solliciti esse, animæ vestræ quid manducetis: neque corpori vestro, quid induamini. Anima plus est quã esca, & corpus plus quam vestimentum.* Los perfectos Discipulos de Christo, no han de cuydar que comeràn, y vestiràn, porque mas es la alma, q̃ el alimento, mas el cuerpo, que el vestido. Hablò aqui Christo derechamente contra todo Religioso, que viue solicito en buscar de donde vestirse, y comer. La razon que dà para aconsejarlo assi, carga mucho a las Religiosas tratantes. Mas vale la alma, que la comida, quiere dezir. Como la alma agrade a Dios, que importa perecer de hambre. Mas vale el cuerpo que el vestido. Quiere dezir. Como el cuerpo estè limpio en orden a Dios, que importa que estè desnudo? Luego parece que el cuydado de comer, y vestir ensucia al alma, y al cuerpo. Mas a las Religiosas, que deuen tanta pureza, y limpieza a Dios, como ponderamos en el capitulo primero, y en la Introducion deste libro. Cessen, pues, Madres en Christo, estos cuydados, aunque mas apriete la necessidad. Los cuerbos no siembran, ni cogen cosecha, no tienen alacenas, ni despensas, y los sustenta Dios. Mas quiere Dios a sus Esposas, que a los cuerbos. Las flores del campo se visten de hermosura, de gala, de costa, y no trabajan, ni texen, ni hilan, ni negocian. Pues mas ama Dios las flores de los jardines de las Religiones, q̃ las del campo. No puede dudar de que Dios cuydarà della; vna Esposa suya, consagrada a el, no temer q̃ la faltarà el vestido, y el sustento: pues tã atẽto cuyda de darsele a vna florcilla, q̃ nace, y muere en vn dia; a vna aue de rapiña, sin entendimiento. No puede ser mas miserable infelicidad, que suspirar los pobres Euangelicos, por vn poco de pan, quando les tiene prometido por su pobreza vn Reyno eterno. Solicitar el vestido con diligencias, aunque honestas, quando le tienen assegurado el vestido de la immortalidad, es no creer a Dios, no fiar de sus palabras, despreciar sus verdades. O dichosissima Monja santa Paula, que votò viuir, y morir pobre, que votò ser pobre despues de muerta, pues se obligò con voto, a que la enterrassen en vna sabana agena, pedida de limosna! O dichosissimas las Religiosas, que imitandola, conocen que el hazerlas Dios pobres, fue fauor grande, conseruarlas pobres lo es: fue, y es preuencion, para que su flaqueza no caye esse con el peso de las riquezas del siglo. Fue darlas vn estado libre de tropieços, de embidias, de emulaciones, de asechanças, de aborrecimientos, de soberuias, de enquentros. Nada desto tiene la pobreza, de ella se passa con ligereza veloz, a las riquezas inapreciables del espiritu, desfcartando los graues daños de cuerpo, y alma, que causan las materiales. Alegrense las Esposas de Christo, quando mas necessitadas, que en el dia de la cuenta no tendran q̃ darla a Dios de los gastos, empleos, y cuydados de su patrimonio. Alegrense, que no tienen impedimento, para seguir al Esposo, adonde quiera que fuere. Alegrense, que armadas de la pobreza, no tiene fuerças contra ellas nuestro enemigo comũ, antes ellas contra èl mas valentia. Iob quando pobre, y desnudo, destituido de todo auxilio temporal, salio mas vitorioso de el demonio. Sepã, que para seguir al Saluador, su Esposo, y Maestro, han de viuir desnudas, que no pueden ser sus Discipulas, sino desprecian los bienes temporales, toman su Cruz, van siguiendo sus pisadas. Buelen al cielo desembaraçadas, que si van cargadas de oro, o cobre no podran jugar las alas de las virtudes, caeran cõ el peso a la tierra. Si Christo manda a los q̃ tienen rentas, possessiones, y heredades, que lo vendan todo, que es el mas sano consejo para seguir a Christo. No podran ellas buscar, diligenciar, y adquirir lo que no tienen, pues quando lo tuuieran lo auian de arrojar de si, despreciarlo por Dios, desposeerse de ello. Los Apostoles pobrissimos sin tieron embaraço en vnas pobres redes. Vna viuda pobrecita, se desapropriò de dos quartos q̃ tenia, las Monjas consagradas a Dios, buscan que tener, y que posseer; no lo busquen, si lo han grangeado hasta aqui, cessen.

Lucæ 12. 22. vsque ad 29.

Dis-

Deshaganse de lo grangeado, para que las conozca el Esposo por Esposas, su padre por hijas, para que las enriquezca con bienes espirituales, y eternos, como a hijas, y como a Esposas.

CAPITVLO IIII.

Residencia Dios las visitas de las Religiosas: Las que se dexan visitar frequentemente, peligran en toda ocasion, en todo sugeto; auenturan su pureza en las mas decentes.

Num. 27 NO Quiero disputar aqui, si es licito, o no visitar a las Religiosas. Esse punto dexo a los Sumistas. Los que mas licencia dan en esta parte, estrechan mucho la materia. Auisolas de passo, para que no se arrojen con tanta facilidad, que les es prohibido por muchos Textos de el Derecho, el dexarse visitar de seglares, y Eclesiasticos, y aun de mugeres. Siempre ha tenido la Iglesia atencion vigilante, preuencion atenta, con el recato que deuen guardar con los que llegan a los Monasterios. La octaua Synodo determinó, que los que siruen en traer el sustento necessario a las Religiosas, lo entreguen a la Abadesa, o Priora en la primera puerta, sin ver a Religiosa alguna de el Conuento. El Concilio Cabilonense segundo, manda que la Abadesa no hable con Clerigos, ni seglares, a horas extraordinarias. Que ninguna Religiosa hable con alguno, sino es por causa ineuitable, en lugar publico, y con testigos. El Concilio Hispalense segundo, manda que el Superior no hable con alguna Religiosa su subdita, sino con la Abadesa sola, cõ estas cõdiciones: Que sea muy pocas vezes; que assistan tres, o quatro personas delante; que la platica sea de las materias que tocan a su gouierno, y oficio, y no de otras. La Congregacion de Cardenales hizo Decreto el año de mil y quinientos y nouenta, que ningun Religioso, sino el Prelado, o Confessor ordinario, y extraordinario, pueda sin licencia de la misma Congregacion, en Monasterio de Monjas, aunque sean de su Orden, visitar, y hablar à alguna Religiosa. Y que los Confessores no puedan comer, cenar, hazer noche en las casas, o quartos que los Monasterios tienen fuera de la clausura. En Roma ay mandato del Vicario de su Santidad, que ningun seglar, hombre, o muger hable, o escriua à alguna Religiosa, aunque sea Prelada, sin licencia suya, y del Protector de la Orden. Y q̃ los oficiales que entran a hazer alguna obra, o los criados que traẽ lo necessario, hablen solo con la Abadesa, o la Vicaria. Gregorio Dezimotercio mandò a ciertos Religiosos, pena de excomunion, que no escriuiessen papeles a sus Monjas. Disputãdo los Autores, si supuestas estas, y otras prohibiciones, es pecado mortal visitar a las Religiosas sin causa legitima, dizen algunos, que es pecado mortal. Vn Autor graue, que dize que no lo es, como la frequencia de las visitas no sea escandalosa, ni se la haga por fin torpe, o sea contra la voluntad expressa, y mandato del Obispo. Añade estas palabras, que son muy de temer: *Et quamuis de culpa veniali, etiam dubitari videatur, & credo accessum sine justa causa, aut absque licentia esse venialem, ne dum frequentiam. Cui etiam addo rarissime atentis circunstantijs extrinsecis frequentantes excusari à mortali, quia rarissime non inde scandalum consurget, & rarissimè deficiet finis aliquis turpis. Si tamen eæ circunstãtiæ concurrent, vt hæc deficerent erit sola culpa venialis.* Visitar Monjas sin licẽcia del Superior, aunque no sea frequentemente, es pecado venial. Añado, que atentas las circunstãcias extrinsecas, serà cosa rarirìsima que no sea mortal frequentar estas visitas, porque rarissima vez se hazen sin escandalo, y es rarissimo el que las haze sin algun fin indecente, torpe, y malicioso. Esto baste para que conozcan las Religiosas, que no es apretarlas, dezirlas que dexen sus visitas, porque peligra en ellas su saluacion. Pues ha tenido la Iglesia tanto cuydado en prohibirlas, no es estrechura auisarlas en este libro, que las dexen del todo, pena de graues culpas, y grauissimas penas, que incurriran en esta vida, y en la otra.

Sanchez, de stato Relig. t. 2 lib. 6. c. 16. n. 120

Num. 28 Tanto aprietan los sagrados Doctores esta materia, que admira que contra tanto aiso, contra tan repetidas experiencias de sus daños, esten tan introducidas las visitas de las Religiosas, como la accion mas licita, mas Religiosa, y mas honesta. Lamentable desatinar, que se haga el mal tanto lugar, q̃ no aya quien le contradiga. Quien trate de desapossessionarle de el q̃ tiene, toma, goza, tan injusto en los sagrados retiros de las Esposas de Christo. Que aya tomado, y tenga tantas fuerças, que se atreua a passear descollado, libre por ellos, a pesar de las guardas vigilantes de los Superiores, a quienes tienen rendidas en esta parte las fuerças, sin ellas ni aun para amedrentarle. A esta corrupcion se opone este caustico, a este veneno este antidoto. Quiera Dios, por su infinita misericordia, aproueche al passo que se necessita.

No propongo aqui como son las visitas de las Religiosas, el mas vil del vulgo, el mas autorizado Republico las sabe. Callolas (aun que fuera bien dezirlas, para representar su fealdad, persuadir a euitar las vnas, a escusar la otra) porque la misma malicia que les comete, no se vista de inocencia, para defender-

derlas. Es la mas aguda, la mas efectiua astucia de el demonio, quando quiere que vn mal grande dure, tome fuerças, no caiga, poner de su parte por defensores, y apoyos, los mismos que en algun tiempo le han cotradicho, y abominado. Muchos que sienten bien (sintiendo mal de que las Virgines consagradas a Dios tengan visitas) si leyessen los tropieços, los daños que ellos mismos sabé, dirán que es malicia de quien la escriue. Quien presume (dizen) de vna Religiosa graue, noble, atenta, detras de vnas rejas fuertes, no solo golpe en su virtud, pero ni aun amago? Que no es persuasible que vn varon graue, seglar, Sacerdote o Religioso, pretenda de vna muger encerrada mas que vna cóuersacion honesta, para muchos fines licitos, o vno de essos que puede tenerla. No quiero hazerle esta vaça a la malicia de nuestro enemigo, proponiendo de juzio de muchos muy espirituales, y aduertidos, lo que son estas visitas. Dirè de ellas solo lo que dizen, sienten, temen los santos Doctores, y Maestros de la Iglesia. Algo temiò, y experimentò de esto, pues las prohibio en los Concilios que he dicho en este capitulo, y en otros muchos, que citã los Autores Teologos. Todos vniformes dan por assentado, que en qualquiera visita, sea de seglar libre, o casado, sea de Sacerdote, o Religioso, sea de muger, parienta, o hermana, peligra la pureza virginal, cae la perfeccion, se mancha la obseruancia Religiosa. Escriue vn libro Tertuliano, que intitulò, *de Velandis Virginibus*. Que han de andar las Virgines cubiertos los rostros. Habla con las consagradas a Dios sin duda. Engañòse quien dixo hablaua con las seglares. Colegese de los modos de hablar de ellas en este libro, y en otras partes. Llamalas esclauas de solo Christo, y consagradas, que han votado continencia, desposadas con Iesu Christo. Llama sacrilegio al inquietarlas. Vease a Pamelio, sobre el libro de *Velandis Virginibus*, verà se claro que habla con las dedicadas a Dios con voto. A estas, pues, las dize: *Omnes in te ætates periclitantur. Induc armaturam pudoris, circumduc vallum verecundiæ, murum sexui tuo strue, qui nec tuos emittat oculos, nec admitat alienos, adimple habitum mulieris, vt statum Virginis serues, mentire aliquid, ex ijs quæ intus sunt, vt soli Deo exhibeas veritatem. Quamquam non mentiris nuptam. Nupsisti enim Christo, illi tradidisti carnem tuam, illi spõsasti maturitatem tuam, incede secundum sponsi voluntatem. Christus est, qui & alienas sponsas, & maritatas velari iubet, vtique multo magis suas.* En vna Virgen consagrada a Dios peligran todas las edades, sino se retira: sea madre, sea hermana, sea hija, siempre peligra (si en todas edades peligra ella, todos quantos la vieren la harán peligrar.) Conuiene, pues

Tertul. de velãd. Virgi. c. 16.

que se arme de verguença, que se cerque de recato, que eche a su flaqueza, y a su peligro vn muro, que no dexe entrar los ojos agenos, ni salir los proprios (esso es no dexarse ver) que llene las obligaciones de casada, para conseruar el estado de Virgen; que mienta con el encerramiento algo de lo interior, porque a solo Dios entregue su verdad (quiere dezir, que como las casadas no son suyas, ni se pueden dar a otro que a su esposo; assi las Religiosas, en el recato, en el retiro, en el no dexarse ver, han de dar a entẽder que son casadas.) No mẽtirán, aunque lo digan, que desposadas estan con Christo, le han entregado su cuerpo, y su alma. Deuen pues, andar algusto de su Esposo, que las quiere muy guardadas, muy para si solo. Bien claro lo dize, pues si a las casadas con los hombres las quiere recogidas, solo para sus maridos, mas recogidas querrà las suyas solo para si.

Lo que de aqui pondero, es q̃ la Religiosa cõsagrada a Dios, si es madre, peligra cõ sus hijos; si es hija, peligra con sus padres; si es hermana, peligra cõ sus hermanos. Si es hija espiritual, peligra con su Padre espiritual. (Desto dirèmos en el capitulo siguiente.) Luego no es bien que admita visitas, aunque mas decentes, aunque mas honestas, aunque mas seguras por el parẽtesco, y sangre. Que dirèmos de las que ni son decentes, ni honestas, ni tienen parentesco, sino sola curiosidad, liuiandad, y antojo? De las que tocan en otros fines, que no querrà confessar la misma malicia que los haze, por no perder la licencia de hazerlos? Essas totalmente se deuen euitar. No se puede negar que muchas Religiosas se dexan visitar honestamẽte, cuyo decoro, modestia, y grauedad, tiene a raya al mas arrojado atreuimiẽto. Pero gustan de ver, ser vistas, no estar tã demasiadamente sepultadas, que no le assomen siquiera por lo congojoso de dos rejas de hierro, a diuertirse vn poco, a gloriarse vnos ratos de que son Esposas de Dios, en este dichoso estado. Assi passa a muchas: Assi se pierden muchas, si Dios las ha dado essa virtud de pureza, que guardan, para que se quieren gloriar, como sino se la huuiera dado Dios? Si la tratan como no recibida de Dios, hagan cuenta que no la tienen. Si la reconocieran como don suyo, quisieranla para solo el, no para agradarse à si, y a los hombres. Hagan quenta que la perdieron, que no la tienen, sino la reseruan, sino la esconden. Tertuliano valientemente pensatiuo; solo el deseo de ser vistas, es deshonestidad. Que rara delicadeza: *Ipsa concupiscentia non tantum non est pudica, patitur aliquid quod Virginis non sit, studium placendi vtique & viris.* Querer ser vista vna Religiosa Virgen, es deshonestidad; lleua embeuidas en

Num. 29

Tertul. de velan. Virg. c. 14.

si

si esse deseó, cosas que no son de Virgen denota. Que lleua? El deseo de agradar a los hóbres. Esse deseo no es de Virgen, no es de casta, no es de Esposa q̃ se deue toda a Dios. Diran que ay muchas, que quieren ser vistas muy limpiamente. Assi es, pero sin desear mancharse, se mancharon solo con desear que las viessen. Prosigue el mismo Doctor: *Quantum velis bona mente conetur, necesse est publicatione sui periclitetur dum percutitur oculis incertis, & multis, dum digitis demonstrantium titillatur, dum nimium amatur, dum inter amplexus, & oscula assidua concaleſcit. Sic frons duratur, sic pudor teritur, sic solnitur, sic dicitur aliter iam placere desiderare.* Sale vna Religiosa a los principios, a vna, o muchas visitas, limpio el animo, ageno el coraçon de que se le puede manchar. En saliendo, se expuso a su mayor peligro. De verla muchos ojos se sigue el conocerla, el señalarla con el dedo por tal persona, quando se ofrece, el amarla desordenadamente; el calor que pegan a los huessos mas muertos, los abraços de los deudos, el cariño de essa amorosa significacion. (Mire ahi como los parientes las pierden.) En esse estado, repetidas essas visitas, ya el rostro no estraña qualquier atreuimiento, la verguença se quebranta, y aun se acaba, aprende a desear otro genero de parecer bien, la que al principio deseò parecer honesta, y casta. Son delicadezas tan sutiles, tan casi forçosas en el natural flaco, que ellas son los mejores juezes desta verdad: ellas la conocen mas claramente, quando mas ciegas. Muchas ha auido, y muchissimas ay, que auiendo salido a vna visita algunas vezes, con animo puro, intencion limpia, las ha pesado, se han ofendido de no auer parecido bien a lo del mundo, porq̃ los q̃ las visitaron, o timidos, o corteses, o buenos Christianos, no las dixeron que tenian prendas para ser queridas. Si todas, a quienes ha sucedido, lo confessassen, vernia la verdad desta desdicha, la necessidad del reparo, que aqui se pretẽde. Echò el sello este Autor, con el mas subido encarecimimiento; assombrò cõ la verdad, dio por delinquẽte de estupro a la Religiosa que se dexa ver: *Omnis publicatio Viginis bonæ stupri passio est, & tamen vim carnis pati minus est, quia de officio naturæ venit. Sed cum spiritus ipse violatur in Virgine sublato velamine, didicit amittere quod tuebatur.* Tertul. de velan. vir gin. c. 3. Sacar a vna Religiosa a conuersaciones, a visitas, a platicas frequentes, es exponer su pureza a la violencia de vn estupro. (Quiere dezir q̃ se expone la pureza, y virginidad espiritual de la alma.) Pondera este gran Doctor. Menos es perder la del cuerpo, essas son flaquezas de naturaleza, oficios de su flaqueza, passò essa desdicha. Pero violar, el espiritu, el coraçon, la alma, el pensamiento, es aprender la Religiosa cada dia a perder, lo que hasta que salio en publico auia defendido. Vna vez place ada, acostumbrada a salir a visitas, gustosa entre ellas, ya no es Virgen de el todo, ni para si, ni para Dios. Ya es otra diferente que solia ser, antes que saliesse a dexarse ver. Por esso San Geronimo aconseja, escusen las Virgines el salir en publico: *Nec liberius procedat ad publicum, nec semper Ecclesiarum quærat celebritatem, in cubiculo suo tota s delitia habeat, nunquam iuuenculos, nunquam cincinnatos videat, vocis dulcedine per aurem animam vulnerantes.* S. Hiero. epist. ad Gaudent. Tocò ahi el Santo vno de los peligros que hemos procurado callar en todo este capitulo. No salga en publico la Virgen consagrada a Dios, no quiera ser celebrada de los que la miran, sea su deleite todo su retiro solo. No vea hóbres galanes, aliñados, lisongeros, que con la gala del hablar hieren lastimosamente la alma. Vn hombre moço, galan, curiosamente vestido, indecentemente aliñado el cabello, con vna Religiosa dos, y tres horas, alabandola su gracia, encareciendo su hermosura. Trae armas dobles, contra essa miserable. Su aliño, su gala despiertan, tocan à la arma al apetito, las alabanças corteses, y lisonjas atreuidas, entran por los oidos a la alma, hazen assiento en ella, la dexan herida de muerte. Esso es infalible, no es euitable, sino con vn milagro. Seràlo muy del poder Dios, y su gracia, que no suceda. Tanto es el daño, que llama Tertuliano sacrilegos a los que assi visitan a las Religiosas: *O sacrilegæ manus, quæ dicatum Deo habitum detrahere potuerũt. Quid peius aliquod persecutor feciſſet, si hoc à Virgine electum cognoniſſet?* Tertul. de velan. virgin. c. 3. Quien saca à visitas a vna Virgen consagrada à Dios es sacrilego, desnudala del abito que consagrò a Dios. No pudo hazerla mas mal el mayor enemigo, conociendo que de su voluntad se consagrò a èl. Queriendo quitarle a Dios esta Esposa, essa hija, esta Religiosa retirada. Assi peligran, Madres, con los hombres.

Passe que peligren con ellos, propõganselo con todo este aprieto. Lo que no se persuade, ni se assienta en los entendimientos, es, que peligre la pureza de las Religiosas cõ las visitas de las mugeres. No se conoce que inconuenientes tenga, que mugeres honestas, virtuosas, nobles, visiten los Monasterios de Religiosas, las alienten, las entretengan, para aliuiar en algo las penalidades de la Comunidad, los trabajos de la clausura. Quando aya algunos seran de tan poca importancia, que no ay que reparar en ellos, ni ellas podran producir cosa que mancille la fineza que deuen a Dios sus heruas encerradas. No hablarè en esta parte de mi juizio. (pudiera de muchas, y grauissimas experiencias.) Todo es ageno quanto en ella he hablado hasta aqui, y dixere deste linage de Num. 30

visi-

visitas. Los Santos lo dizen, yo no. Confiessa san Bernardo en sus meditaciones, que afectos de cosas muy niñas, que el nunca tuuo por pecado, le hizieron daños graues: *Acum, vel cultellum, vel aliquid vile, multoties nimium desideraui, nec confessus sum, quia peccatum non æstimabam propter rei vilitatem. Veruntamen non multum distat, quæcumque substantia vilis, vel pretiosa requiratur, dum æqualiter sit corruptus affectus. Non enim cultellus est in vitio, sed cultelli appetitus, nec aurum in vitium est, sed auri cupiditas.* Muchas vezes desee (dize el Santo) demasiadamente vn aguja, vn cuchillo, vna menudencia de poco valor. Nunca me cõfessé deste deseo, porque la poquedad de la materia, me persuadia que no era pecado. He reparado, que no ay diferencia de las materias viles, a las preciosas, si se adultera igualmente el afecto en las que valen poco, como en las que valen mucho. No es pecado el cuchillo, sino el afecto desordenado de el quererle. No es culpa el oro, sino el apetito demasiado de desearle. Assi juzgó san Geronimo de las visitas de las mugeres, a las Religiosas. Si cõ ellas peligra igualmente el afecto, que con las de los hombres, tan malas son las vnas como las otras. Las mugeres seglares que visitan, no son el pecado. Eslo el manchar con ellas las Religiosas los afectos puros, que deuen total pureza a Dios: *Puellarum lasciuia repellatur, quæ quanto licentius adeunt, tanto difficilius euitatur, & quod didicerunt secreto docent, inclusamque Danaem vulgi sermonibus violant.* Apartẽ a las mugeres seglares de las Religiosas, no las consientan que las visiten. Estas al passo q̃ tienen mas licencia, por mugeres, son mas dificultosas de apartar. Como no ay sospecha de muger a muger, dexanlas solas, comunicanlas quanto saben de siglo, adulteranlas los coraçones, con las platicas de la calle. Aqui parece que habla el Santo de mugeres seglares, no nõradas, no honestas, no virtuosas. Con las que son assi, ya se ha visto el peligro. El mismo tiene, sino tan manifiesto, con las virtuosas honestas, y honradas. Estas sin saber lo que dañan, son violadoras de la pureza Religiosa, manchan los afectos puros con sus conuersaciones. De mugeres a mugeres, no ay, a su juyzio, indecencia en lo mas indecente, todo es franco, todo comunicable. Comunican las seglares a las Religiosas, que visten, que calçan, que comen, como proceden con ellas sus maridos, que licencias tienen para gozar de las recreaciones de campo, fiestas, combites, que ocasiones de ser celebradas, estimadas, poseidas, cosas todas seglares, agenas de Religion, aunque no salgan de los limites de la virtud, aunque todas sean muy licitas. Entra luego el afecto de la Religiosa en ellas, carea las con su clausura, con su obediencia, con su comer pobre, con su vestir despreciado, con su assistencia al Coro; parecela que sin ofender a Dios, pudiera ella gozar todas essas comodidades deleitosas, apetece, desea, gime no tenerlas. Quedó el afecto manchado, tanto de el ningun valor de vna aguja, como pudiera de las mayores cantidades de oro, perlas, y piedras preciosas; piensa en vn marido, y vnos hijos possibles, que fuerã licitos en el siglo. Que mas fea mancha, para la pureza de vna Virgen consagrada à Dios? Duelela no poder viar de el oro, sedas, telas de valor. Que mas embaraçoso afecto, para la desnudez Religiosa? Llora su libertad cautiua, encerrada, careala con la de las mugeres que la visitan. Que tormenta mas cõtinuamente inquietador de vn coraçon, que deue viuir quieto, pacifico, incontrastable? Todo es daño a essa alma, manchas a essa pureza, quebranto a essas alas, con que essas Religiosas deuen bolar a Dios.

S. Bern. in medit. c. 11.

S. Hiero. epist. ad Gaudent.

Hasta aqui han hablado los Santos, y Doctores. Si esto no las reduce, menos podrà mi persuasion fria, corta, y ignorante. Con todo esso no escuso algunos auisos q̃ las mismas visitas me dan, para que se los intime. Sirualas de recuerdo de lo mismo que ellas pueden aprender en si: Las visitas (Madres, y hermanas mias) son opuestas a su profession. No sirue auerse retirado del mundo, si se quedan en el por ellas. El tiempo es la joya mas preciosa de la tierra, que deuen a Dios, y a si mismas las Virgines consagradas a Dios. Darsele a quien las visita, a la vanidad de ser buscadas, es hurtarsele a Dios, quitarsele a si mismas; es perder lo que nunca se puede recuperar. Ponerse vna Religiosa, dos, tres, y mas horas a vista de quien no la busca, ni quiere santa, es poner el oro en poluo a vn ayre recio, vnos vidrios de Venecia, al estallido de la mas fuerte artilleria. Es mostrador de tienda, que ocasiona q̃ que compre el que passa por la calle. Es franquear el jardin curioso, abundante de hermosas y fragrantes flores, al atreuimiento antojadiço de vna muger poco atenta. Es poner vn vaso hermoso lleno de agua cristalina, a los labios de vn sediento. Es arrojar en vn camino publico, el escritorio de las joyas de mas valor. Es jugar vn inocente con vn fullero, dormir en vn aposento con vn ladron; passar vn rio sin sondar su profundidad, reñir vn desnudo, con diez armados, tomar vn pobre dineros a daño. Es adulterio contra el mas hermoso, rico, y agradable Esposo que puede hazer Dios. Es darle zelos quando mas amor le le deue. Es ofenderle en lo mas sensible, en lo mas dificultoso de perdonar, que es la lealtad de Esposas de tal Esposo. Conozcan pues las Religiosas que lo son, cuya sola, que no pueden darse a otro

Num. 31

que

que a su Esposo celestial. Que deuen guardar para èl las almas, los cuerpos, los coraçones, con todo cuydado, atencion, y retiro. Que si assi no se guardan, las arrojarà de su talamo a la publicidad, y desprecio de las calles. Pues se entraron en su recogimiento, pues se retiraron del mundo, dexenle, cierrē sobre si la puerta, escondanse mientras passa la tempestad de el mar proceloso de esta vida. Quando mas encerradas, las buscarà mas ansioso, mas apresurado, mas amante su Esposo Dios. Llamarà a sus puertas, contento de hallarlas cerradas, pretendera cariñoso su compañia: viuirà con ellas, sentaràn se a su mesa, cenaràn con èl. Passaràn ricas de bienes de gracia, acompañadas de el Señor de ella, entretenidas con su conuersacion, vestidas de sus fauores, hasta que vayan, adonde ni necesiten, ni deseen.

CAPITVLO V.

Residencia Dios a las Religiosas las visitas que reciben de sus Confessores: Passar de lo diuino a lo humano, es peligro, es caìda en lo prohibido, en lo indecente.

Num.32 LO Que las Religiosas deuen en esta parte a Dios, a su modestia, a su buena opinion, pueden verlo en el libro de la visita de los Confessores. Alli tienen enseñança bastante, para gouernarse en este punto. No obstante esso, necesitan que hablemos con ellas en particular. Ay entendimientos, que aunque se les afee lo mismo que estan haziendo, se dan por desentendidos, sino se les habla en particular, sino se les dize que es para ellos la doctrina. Esto aun tiene mas fuerça en la gente virtuosa satisfecha, que suelen presumir tanto de si, que sienten es bueno, licito, bien parecido en si, lo mismo que en sus proximos condenan por feo, por indecente, por escandaloso. Hablemos pues con las Religiosas, auuque en la materia misma hemos hablado con los Confessores. Aconsejarèlas aqui con toda sinceridad, y limpieça. Ay materias tan delicadas, tan assomadas a asqueroſas, que por qualquier lado que se tomen, manchan, tocarlas solo, es descubrir su fealdad: si se aprietan, aunque sea poco, exhalaràn hediondeces horribles. Por euitar estos inconuenientes, no harè mas de aconsejarlas lo que me parece mejor, sin auisarlas los daños que se les seguiran de no executarlo, sin ponderar lo contagioso, que incurriràn de hazer lo contrario. Dios nos alumbre a todos.

Num.33 Aconsejo a toda Religiosa consagrada à Dios, que aunq̄ se confiesse muy frequentemēte, no conozca al Cōfessor, no sepa como se llama. Acuda al Confessionario, a los Cōfessores que la Prelada llama para todo su Conuento. Entre cubierto su rostro. No hable con el antes, ni despues de la confession, de materia alguna la mas decente de la vida. Si la preguntare como se llama no lo diga, aunque se lo pregunte dentro de la misma confession. Referidos sus pecados, y recibida absolucion de ellos, salga con la misma modestia, y recato que entrò. Fuera del Confessionario no pregunte quien es el que las confiessa, no lo oyga, aunque se lo quieran dezir. Si alguna la quisiere hablar de el, aunque sea para dezirla que es vn santo, no la escuche. Si la dieren algun recado de su parte, aunque sea el mas santo, y ordenado a su saluacion, no responda. Procure oluidarse de el, en acabando de confessar, como sino se huuiera confessado. Si quando està confessando, èl pregunta algunas cosas del Conuento, o se quiere informar de algun sugeto particular, calle como si fuesse muda, y sorda. Si la ofrece fauor temporal, o espiritual, no lo admita, ni buelua por ello mas gracias que el sumo silencio. Si dexa trabada alguna dependencia para otra vez, ocasionada de lo confessado, no buelua a èl. No procure saber su oficio, su estado, su dignidad. Si alguna criada, o criado del Cōfessor viniere a su Conuento, ni los comunique, ni se dè por entendida que sabe quien son. Si èl hiziere algun regalo à alguna de las Rigiosas, en salud, o enfermedad, no participe de el, aunque la pidan con todo aprieto que participe. Aunque se vea muy apretada, y desamparada en lo temporal, y a èl muy oficioso en acudir a otras, no se valga de el, para salir de esse aprieto. Vltimamente en cosa alguna de la vida humana, trate, ni comunique con èl. Ni sepa quien es, ni el sepaquiē es ella. No aya de vno a otro mas comercio, ni de vna palabra (ni de vn soy dicho cō blandura) que dezir ella sus pecados, oir su amonestacion, y recibir la absolucion de ellos.

Bien alcanço todas las censuras, que a este linage de disposicion daran Religiosas, y Confessores. No me toca el referirlas. Algunas fuera bien referir, para responder a ellas. No he de hazer lo vno, ni lo otro. En la materia propongo lo que juzgo, no solo bueno, sino mejor, y necessario. Quien se desagradare desta doctrina, camine por donde le pareciere mejor. A mi esta me lo parece. Aduierto que es doctrina que he aprendido en la escuela de el error, que es el que enseña muchas verdades. Persuadanse las Religiosas (dize vn Doctor muy espiritual) que vno de los lazos, en que mas miserablemente caen las que tratan de perfeccion, es la virtud, y santidad de las personas a quien tra-

tratan. Ellos caen, lleuados de la virtud de ellas. Ellas se despeñan, por el afecto desordenado con la virtud de ellos.

Estas desdichas nacen todas, tienen su
Num.34 origen de la comunicacion superflua. Del querer saber todo quanto temporal toca a la confessada el Confessor. De el querer saber ella, quanto temporal le toca a él. La comunicacion temporal engendra amor, este despierta al deseo, crece, se haze gigante con la frequẽcia. Llega à tener tantas fuerças, que derriba lastimosamente a quiẽ le engendrò, a quien le sustenta. Dà con todo el edificio espiritual en tierra. Todo esto se escusarà, dize este Doctor, escusando la comunicaciòn: *Vnde quibuscumque ex officio incumbit, necessario cum personis alterius sexus loqui debent, id quod possunt paucissimis agere, & festinato subtrahere sese. Quod tum suæ, tum subditorum suorum, conscientiæ, expediet, & vtile fuerit. Denique quisquis ab hoc casu, & alijs, quæ illic accidere possunt, à peccatis nudus, & immunis esse peroptat is (quemadmodum Bonauentura inquid) ita aperto sedeat, & loquatur loco, vt velit etiam videri ab omnibus, quid agat cum illa, cui colloquitur. Deinde nulli singulari creaturæ, cordis sui affectum, & amorem, vnde male accendatur exhibeat. Nulli postremo immodicam exhibeat forinsecus, familiaritatem. Maximè qui non eiusdem sexus sunt, puta vel familiariter, vel spiritualiter illis adhærendo.* Auisos a Confessores, y a Religiosas confessadas. Parece, q̃ moralmente hablando, es imposible, que se dexe de ofrecer a vna Religiosa, caso en que necessite tal vez de platicar con su Confessor. Assi lo juzgo (si bien las mas no lo necesitan fuera de la confesion.) Si se ofreciere necessitarlo, ha de ser con seis condiciones. Que no hablen fino del pũto de conciencia, que toca a la Religiosa. Que esso sea con poquissimas palabras. Que al instante q̃ se acabe el caso, con toda priessa se aparten el vno del otro. Que se hablen en publico, donde muchos los vean. Que no se entregue el coraçon de la vna parte a la otra, ni el de el Confessor a ella, ni el de ella al Confessor. Que no tengan familiaridad, ni comunicacion exterior, aunque sea espiritual, para tratar materias de su espiritu. Quien cautela todas estas delicadeças, sin duda teme con fundamento, y rezela, que platicar el Confessor con vna Religiosa su cõfessada, fuera del tribunal de la penitencia, tiene peligros proximos de caer. Ponderense aquellas palabras: *Quisquis ab hoc casu, & alijs, quæ illic accidere possunt, à peccatis tutus, & immunis esse peroptat.* Procedan assi el Confessor, y la Religiosa, si desean verse en estas ocasiones libres de pecar. Luego en estas, aunque mas ajustados sean el, y ella, tienen muy cerca el peligro de caer, tienen muy proximo el pecado, pues

Thauler. serm.1. in festo S. Agnet.

los auisan se armen contra el, con tantas, tã preuenidas, y al parecer sobradas preuenciones. Que dixera este Doctor iluminado, de las visitas, frequentes, de la comunicaciõ de el cariño de los regalos, de el no poder passar la Religiosa dos dias, sin ver al Confessor? Abominaralo como la mas fea accion, condenaralo, no como peligro, sino como daño conocido. Tratar de assiẽto, y aun de passo, materias tẽporales, los q̃ deue tratar, y tratã de oficios espirituales, es assomarse al despeñadero, es las mas vezes despeñarse. Ya tratamos este punto en la visita de los Confessores. Es aduertencia del mismo Iesu Christo en muchos lugares; alli tocamos el vno. Mirad, dize en san Mateo, estos Doctores de la Ley Escrita, y Fariseos, regentando la Catedra de Moysen, Maestros en ella, que enseñan al Pueblo, huid de sus procederes, que es gente perdida, no hagais lo que ellos hazen: *Secundum opera vero eorum nolite facere.* Pues si enseñan la Ley, si la declaran, si es suyo el magisterio, y la Catedra, porque han de huir de ellos? Porque tratan en materias muy temporales: *Amant autẽ primos recubitus in cœnis, & primas Cathedras in Sinagogis, & salutationes in foro, & vocari ab hominibus Rabbi?* No ay causa mas euidente de la perdiciõ de estos Maestros, que serlo en las materias del espiritu, tratar de las de carne, sangre, y mundo, veneracion de el pueblo, opinion de sabios, primeros lugares. Esta es sobrada causa para caer lastimosamente. Assi caeran los Cõfessores, y las Rigiosas, si de el Cofessonario queda trabada correspondẽcia para la red: Si de la cõfessiõ se passa, aunq̃ sea en el Confessonario, a las saludes, a los cũplimientos, a lo temporal, aunq̃ no sea tan malo, como lo q̃ tratauan Escribas, y Fariseos. *Math 23 1. & seqq.*

Reparo en este mismo lugar, que las me-
Num.35 nos indecentes, q̃ tratarãn los Confessores, fuera de la confessiõn, son muy parecidas a las que los Escribas, y Fariseos tratauan. Vn Confessor que visita a su confessada Religiosa, y la haze perder tiẽpo; q̃ quiere? Respondamos por el ayre, dexemos la tierra. Quiere su vanidad, su veneracion, q̃ le estimen, y agradezcan lo q̃ trabaja, q̃ le alaben sus doctrinas, q̃ le llamen Padre mio, Maestro mio. Esso es lo menos, esso es muy malo. Tocòme el coraçon vna circunstãcia q̃ auisò Christo en esta ocasion a sus Discipulos: *Et Patrẽ nolite vocare vobis super terram: vnus est enim Pater vester, qui in cœlis est.* Mis Discipulos, a nadie hãde llamar padre en la tierra. Vn Padre solo tienẽ, este està en el cielo. Las Religiosas son especialmẽte Discipulas de Christo, curan, viuẽ, habitan en su Escuela; son no solo executoras de sus preceptos, sino de los cõsejos de perfeccio, no llamẽ à alguno en la tierra Padre, no den titulos q̃ no se merecen, no formen parentescos q̃ no son: no armen de-

pendencias, que pueden venir a ser pendencias con Dios: *Nolite vocare vobis Patrem super terram.* Su Padre especialmẽte es Dios, que està en el cielo. Su Esposo Iesu Christo, que las quiere sin parentesco en la tierra. Huyan de essos parentescos, apartense de toda comunicacion que los puede causar. No se dexen visitar de otro que de su Padre Dios, y de su Esposo Iesu Christo, viuiràn seguras, ricas, medradas en todos bienes espirituales.

Num. 36 Quieren ver las Esposas de Christo en vna miñeria los daños de las visitas de sus Confessores? Reparen en lo que las sucede muchas vezes, y yo he experimentado. Tiene vna Religiosa vn Confessor, quierele tan suyo, tan solo, tan para si sola, que si confiessa a otras lo siente, lo dize, lo llora, si gasta mas tiempo con otra que con ella, se arde de embidia, zelos, o pesar, sea lo que fuere. Si llama primero a otra, que a ella, se dà por ofendida. Aora, Madre mia, si este Confessor se quiere para lo que se deue querer, que es para que la encamine al cielo, si la dà el tiempo que es necessario para esso, que la duele dè a otra mas? Quiça necesita mas la otra Alma. Si el amor que le tiene es de Dios, y por Dios, deue holgarse que le comuniquen las demas, que tengan aprouechamiento espiritual con èl. Si ella no pretende en ella comunicacion mas que saluarse, que la quitan en que llame primero a otras que a ella? Oygamos a san Geronimo todo lo que dixeron los Santos. Fue diuina prouidencia, para que no diga la propria voluntad de quien no los admite, que son malicias de pecadores:

S. Hiero. de custod. Virg. ad Eustoch. *Si quæ ancillulæ sint comites propositi tui ne cri garis aduersus eas, ne infleris, vt Domina, vnũ sponsum habere cœpistis, simul psallitis, Christi simul corpus accipitis, cur mensa diuersa sit? Prouocentur, & aliæ honor virginum sit inuitatio, cæterarum.* Si todas son Religiosas, todas tratan de perfeccion, todas se confiessan frequentemente, no ay razon para que vna sea singular, se haga dueño, señora del Confessor: Todas son Esposas de Christo, Christo es Esposo de todas, todas cantan en vn Coro, comulgan en vn altar, no es bien que tengan mesas diferentes, coman todas juntas. La mayor honra de las virgines consagradas a Dios, es animar, ayudar, fauorecer a sus hermanas. Quererse apartar, tener a solas el Confessor, sentir que encamine a otras, es error, es carne, y sangre, es peligro euidente de perdicion. Mire que serà si se adquiere derecho en el por la red, por la comunicacion, por el regalillo? Libre Dios de tales peligros a sus Esposas.

Num. 37 Despues de todo este aprieto las oyo porfiar, q̃ se puede regalar a vn Cõfessor cõ toda limpieça. Que es fuerça comunicarle para muchos casos q̃ se ofrecen, q̃ tocan a la confessiõ, y son de mucho cõsuelo espiritual. A esta segunda oposicio, q̃ parece la mas justificada no me rindo. Confiame que son muy pocas las que necessitan de comunicar con Teologos. He experimentado, que las mas materias que comunican son impertinencias, nacidas mas del apetito de hablar con los hombres, aunque sea en materias espirituales, que de escrupulo, o dificultad. Esto es lo que passa a casi todas. Demos a algunas, que tienen verdadera, y importante necessidad (puede ser verdadera, y de ninguna importancia.) A estas aconsejara yo acudieran a su Prelada, la dixeran que padecen vna afliccion interior, sin dezir la que es, que la busque vn Teologo de satisfacion que la cõsuele. Aguardele de su mano, comuniquele, sin saber quien es, satisfaga sus dudas. No necessita para satisfacerse de saber como se llama, ni de trabar con èl correspondencia. Si no quedare satisfecha del todo, pida a la Prelada que le busque otro, hasta hallar quien la quiete. Sino hallare (serà posible no querer quietarse con los Teologos que ella no escoge) quedese sin saber lo que pregunta. Mas vale ignorar algo con seguridad de su pureza, que saberlo todo con peligro de essa misma. No es mia esta propocion, es de san Geronimo: *Si quid ignoras, si quid de scripturis dubitas, interroga eum quem vita commendat, excusat ætas, fama non reprobat, aut si non est qui possit exponere, melius est aliquid nescire secure, quam cum periculo discere. Memento quod in medio laqueorum ambulas, & multæ veteranæ virgines castitatis indubitatæ, in ipso mortis limine coronam perdidere de manibus.* Sepan las Virgines consagradas a Dios, que muchas de muchos años de profession, de castidad aprouada, perdieron la corona al salir desta vida. Sepan que pisan en lazos, mientras viuen en ella. Por esso deuen cuidar, que el Teologo que han de consultar en las dudas de su alma, ha de ser anciano, virtuoso, conocido por tal. Entiendan que es mejor partido ignorar algo, seguras de essos peligros, que aprender, y saber mucho con vno solo de tantos. Reparen que afirme san Geronimo, que los ay tan proximos, en ocasion tan forçosa, tan agena, al parecer, de sospecha. Serà gran ceguedad no conocer que los ay mayores, y mas cercanos, en las visitas que aqui se condenan. Serà graue arrojamiento, no euitarlas, aunque se priuen de saber algunas cosas, que las pueden auentajar en la perfeccion. Apartense las Virgines consagradas de ocasiones, que si su Esposo las quiere muy sabias, y muy descolladas en algun camino extraordinario, el cuydarà de darlas luz, guia, y arrimo, sin essos inconuenientes.

S. Hiero. de custod. Virgi. ad Eustoch.

A la segunda oposicion, de q̃ se puede, y deue regalar a vn Confessor, por su cuydado, y trabajo, no necesito de responder aqui. Aconsejo que no se tengan particulares, no se conozcan, no se comuniquen; claro està que dirè, que no se regalen. Assi lo digo. Escuso el prouar, que a toda Religiosa, que cuida mucho de su Confessor, la mueuẽ fines de tierra, de carne, y sangre, muy vezinos a desdichas de su alma. Pudiera hazerlas euidencia deste punto. Quiçà conuenia para muchas, que engañadas, cometen esta culpa. Vean la visita de Confessores, alli verán algo, que escuso aqui por particulares razones. Considerense Esposas de Iesu Christo, verán que es indecencia hazerse cocineras, y costureras de vn hombre. El coraçon de vna virgen ocupado en cótar dineros, cõprar regalos, guisarlos, embiarlos, no puede tener a su Esposo Dios, q̃ no haze compañia Dios cõ cosas tan viles. Marta, Virgen santa, solicita en regalar a Christo, y a sus Discipulos, fue reprehendida, auisada de Christo, que su ocupacion era solicitud, turbació, superfluidad. Maria escogio la mejor parte, que fue estarse con Christo, apacentandose de su doctrina. Quien ha dexado los embaraços de el siglo, mejor està a los pies de su Esposo, apacentandose de sus dulçuras espirituales, que guisando en vna cocina para que coma vn hombre, aunque sea tan santo como San Iuan Bautista. Busquen las Esposas de Christo esse Santissimo Esposo, téganle siempre, no le suelten. Estense con èl en el secreto de su retiro. En el tendràn compañia, sin peligro, deleite, sin culpa, recreacion, sin pecado; conuersacion sin tropieço, amistad, sin escandalo. Huyan la comunicacion de el mas santo Confessor, con quien sino pecan, puede ser que pequen; puede ser que hagan pecar a otras, que por no parecer menos que ellas, eligiran Confessor que las pierda. Dexen essas platicas, tan largas algunas, siquiera para dar alivio a la naturaleza, que forçosamente se ha de sentir congojada en algo, en quatro, cinco, y aun seis horas de assistencia que tienen muchas con sus Confessores. Reparen, por fin deste capitulo, en vn punto muy considerable. Que esse Confessor tan docto, tan santo que las frequenta, desprecia el comunicar con varones perfectos, y sabios, con quienes podia tener grandes aprouechamientos en virtud, y ciencia; huye de sus hermanos, dexa a sus padres, y trabaja continuo, se dà todo a la instruccion, enseñança, comunicacion de vna pobre Religiosa. Gran caridad, pero peligrosissima.

CAPITVLO VI.

Residencia Dios los trages de las Religiosas: Esposas de Christo, aliñadas con aliños de mundo, dan sospechas vehementes de adulterio.

DEseos vehementes de la saluacion de todas las Religiosas (que pierden muchas lastimosamente, por mineria que no entienden) me obligan a tratar de materia tan indecente a mi estado, y al suyo. Deseos de la salud espiritual de todos los que las comunican, que peligra, sino son muy honestas en todo lo exterior de su proceder. Son, Madres, vuestras Reuerencias especialmente con singularidad, templos de Dios viuo, consagradas al Espiritu Santo, que las admitio por Esposas. De essos Templos es Portera, guarda fiel la modestia, pureza, y limpieza. Esta no consiente, que entre en ellos cosa alguna inmunda, y profana, que obligue a esse Señor, que los habita, a dexarlos con sus ascos, desamparados de su assistencia. La castidad, y pureza que deuen guardar essos Templos viuos, ya la hemos ponderado. Aqui tratamos de los admiriculos que la han de acompañar, de los que no conuiene que la acompañen. Estos son los trages, vestidos, aliños, que deuen escusar las Esposas de Christo. Muchas (o ignorantes sencillamente de la grauedad de la culpa, que cometen en ellos, o atreuidamente arrojadas a ella) se atreuen a violarla con los trages, aliños indecẽtes, y seglares, que dandose con los cuydados que en el siglo tenian de parecer bien, ostentar gala, mentir hermosura. Iuzgan que la pureza solo consiste en la integridad corporal, en no admitir en ella mancha alguna. Padecen graue engaño, las que piensan que assi se conserua la pureza entera. No se les niega que son castas las que no manchan su pureza lasciuamente. Dizeleles, que essa castidad, con aliños, aseos, cuydados de el rostro, es tosca, inculta, imperfecta; sale afuera en los trages, el animo que los vsa, dize en ellos, no muy obscuramente, que desea lo que ellos causan, y la Religiosa deue euitar. Querer parecer bien vna Religiosa, a los que la miran, no es afecto limpio. Imposible parece apartar de esse el que se le sigue, casi necessario: agradar la cara, el talle, el aliño, querer que agrade, pues se haze por esso, no puede ser para fin espiritual. Si es para temporal, no puede ser limpio, ni en su origen, ni en su efecto. Esto corre aun en las mugeres seglares. Miren las Religiosas (que deuen diferen

ciarse de ellas hasta en el andar, perfectas por su estado, castas por su obligacion) que deuen aborrecer, escusar, huir el ser apetecidas. Miren si podrá ponerse en trage de serlo, si podràn vestirse de suerte, que se pueda afirmar, que desean que las apetezcan. No nos engañemos, Madres, y hermanas mias, conozcan todas que el deseo de parecer hermosas, no nace de coraçõ limpio, pues naturalmente despierta à la deshonestidad. Donde ay castidad firme, sobra la hermosura, porque el fruto, y vso desta es la deste templança deshonesta. Pues si esta es tan agena de su estado, y obligacion, que locura mas desatinada, que incitar a ella con el aliño? Que arrojamiento mas loco, que abrir cõ el puerta a las tentaciones del enemigo comũ? Que gouierno mas ciego que darle fuerças para que las vença infaliblemente, teniendo en si mismas principio la tentaciõ? Las perfectas deuen andar tan despreciadas de abito, que se vea en ella la humildad de el coraçon, el desprecio de todo lo que no es Dios. Tan descuidadas de su rostro, que aun dessimulen cõ cuydado la hermosura natural, si la tienen. Aunque esta es don de Dios, felicidad corporal, vestido honrado, y decente de la alma, tal vez deue esconderse, borrarse, porque puede ser tropieço a los que miran, atreuimiento a los que desean, embaraço a las mismas que la tienen; deste a los que viuen con ella, expuesta a escandalos, y à tentaciones. Esta es la hermosura natural, q̃ serà la buscada, la afectada, la afeitada, la cõpuesta, la fingida? Tiene vn daño mayor, q̃ es el fin de desearla, de mentirla donde no la ay, que nunca puede ser bueno, siempre es malo en las Religiosas consagradas a Dios.

Grauemente lastima los coraçones Christianos, q̃ quien tiene tanto bien en su estado, *Num.* 39 y espera en premio de el dichas eternas, lo auenture, lo pierda todo por niñerias de tan ningun valor. Que se durmiessen las virgines imprudentes, no lo estraño (que quiẽ no conoce el bien que le espera, no es mucho q̃ le desprecie.) Que se durmiessen las sabias, asombra. (Tratarle, conocerle, no estimarle es culpa duplicada.) Que quien no trata de Dios, se arroje a dormir en vn vicio, q̃ le pierde, nunca hizo nouedad. Que quiẽ trata de Dios, es de Dios, està dedicado a él por el estado; duerma en esse engañoso descanso; pasma, embelesa. Que vna muger seglar, desatenta, haga plato con su gala, y aseo a toda su Republica, no se repara, aunque se conoce el daño. Que la Religiosa, la retirada, la consagrada a Dos, la que comulga frequente, gaste el tiempo en guisarse, y componerse, para parecer bien a quantos la veen, a vno que la visita, enloquece, despulsa, y desatina. Mas aprieta, mas afea la grauedad desta culpa, verque todo quanto puede pecar vna Religiosa en su aliño, es muy poco, pero muy indecente. Mas si cuydasse del rostro. Esso es abominacion, es vn linage de esclauitud al demonio, que no se sabe ponderar. Hallò el demonio como ser dueño de las Religiosas, tenerlas rendidas, obrando ellas bien, en todo lo demas de su vida. Acostumbrò la Gentilidad ciega, dedicar las viudas a la Diosa Ceres, cõ titulo de Sacerdotisas suyas. Obligaua essa dedicacion a tan obseruante castidad, que no podian besar a sus hijos, aunque fuessen de muy poca edad. Quitauales esse Sacerdocio ella caricia, que todas leyes permiten entre madres, y hijos, por agena de toda sospecha. Rara obseruãcia de el demonio en sus sieruas, quererlas tan puntualmente castas. Exclama Tertuliano: *O continentiam gehennæ Sacerdotem, nam inuenit quo modo homines, etiam boni sectationibus perderet.* Valiente adelgaçar de el enemigo de toda virtud, arraltrar los hombres a su dominio, obrando bien. Ser ellas mugeres sus esclauas, siendo tan sumamente castas. Esta continencia es Sacerdote del infierno, es inuencion muy de llorar de quien la executa, q̃ teniendo la castidad, y pureza su assiẽto junto a Dios, dentro de su casa, la lleue el demonio a ofrecerse en sacrificio al infierno: *O continentiam gehennæ Sacerdotem!* Lastima es nunca bastantemente ponderada, que podamos llamar a muchas Religiosas Sacerdotisas de el infierno: *O Virginitatem gehennæ Sacerdotem.* Virgines puras, puntuales, obseruantes, sacrificando al demonio su obseruancia, puntualidad, pureza, en vna toca almidonada, en vn velo de seda transparente, en vna joyuela de oro, en vna gargantilla profana, en vnos guantes seglares, en vnas cintas de color, en vn rostro curado, cuydado, y guisado, en vnos abitos tan aseglarados, que no se diferencian de los mas profanos sino en la materia (y aun esta en su genero es costosa) en vnos aseos, que en la mas atreuida, esconde la decencia, calla la circunspeccion Religiosa. Todo es contra el estado, todo contra la pureza, todo heridas de manos niñas: Que haran heridas, y golpes de manos fuertes, de espadas agudas? Assi crian las Religiosas desde pequeñas. Assi crecen, assi moriràn. Atiendan, no oluiden lo que sucedio a vna tia de Eustochio, virgen (quentalo san Geronimo, escriuiendo a vna madre, como ha de criar su hija. Andaua la niña desaliñada, vestida pobremente, como pedia su estado. La tia (llamauase Pretextata) a peticion de su marido Himereo, quitòla los vestidos humildes, vistiola otros curiosos, peinòla, rizòla el cabello, contra el estado de la Virgen, y el deseo de su madre. Aquella noche, sin aguar-

Tertul. lib. 1. ad vxor. c. 6.

dar

dar mas tiempo, vio en sueños vn Angel, que amenaçandola con voz espantosa, la dixo assi: Atreuiste a preferir el mandato de tu marido, al de Christo. Tocaste con tus manos sacrilegas la cabeça de la Virgen su Esposa. Para que veas el crimen que has cometido, se te secaran las manos, quitarate Dios a tu marido, y a tus hijos, y dentro de cinco meses iràs al infierno. Cumpliose todo como lo dixo el Angel. Concluye el Santo: *Sic vlciscitur Christus, violatores Templi sui, sic Gẽmas, & pretiosissima ornamenta defendit.* Esse caso de tanto assombro, dize a las Religiosas, como siente Dios que se manchen, profanen, violen essos Templos suyos, con aliños de mundo, lo que los desestima, desprecia, y aborrece en ellas. Esse sucesso tan lastimoso, tan para temer, dà doctrina a las tias Religiosas, como han de criar las niñas de su celda, que se entraren en essos retiros santos, para consagrarse a Dios.

S. Hiero. epist. ad Latam de institu. filiæ.

Num. 40 Nadie dude, Madres, es muy ofensible a Dios (pues assi lo castiga, assi lo siente) vestirse vna Religiosa curiosamẽte, enjoyarse, adereçar el rostro, es vn linage de adulterio, mas q̃ manifiesto. Quiẽ ay q̃ no sienta mal de vna muger de el mundo, si lavè mas ricamẽte vestida q̃ alcança su estado, y su caudal? Todos los pensamientos, y las lenguas tirã a la honestidad de essa muger, la juzgan vendida por essos aliños. Que marido honrado, viendo a su esposa con adorno que èl no la dio, no entra en rezelo de el camino por dõde se adquirio? Qual no se persuade que ha quebrado en esse caso la fidelidad que le deue? Mas persuadido si supiesse que lo recibio de algun hombre ageno. Que diremos de vna Religiosa aliñada cõ aliños de siglo? Que dirà Christo de vna Esposa suya, vestida con vestidos que el no la ha dado, ni la permite, aunque sean suyos? Si la vee con adornos agenos de el estado de Esposa suya; puede dezir, y podemos dezir todos, que si su Esposo no se los dio, los ha recibido de otro. Que si los recibio del mundo, se los ha de pagar en ser infiel a su Esposo, en quitarle el coraçon, y ocuparle con embaraços de tierra, que es alfin adulterar traidora a su Esposo.

Num. 41 A las mugeres seglares que visten curioso, y cuydadoso, las dixo Tertuliano, que vestir assi, o era ambicion, o deshonestidad. Dos especies (dize) tienen las mugeres de aliño. Vna el rostro, curarle, curar el cauello y manos, otra el vestir: *Alteri ambitionis crimen intendimus, alteri prostitutionis.* Dizen algunas Religiosas que se aliñan por curiosidad no mas, sin que passen a desear agradar. Mienten. Sino desean parecer bien, para q̃ se aliñan? Sea como lo dizen, es ambicion, y locura de querer nombre de bizarras, y hermosas. Si escapa de ahi, serà lo que hemos dicho, deshonestidad: *Vt iã hinc prospicias Dei ancilla, quid ex ijs disciplinæ tuæ conueniat, quæ de diuersis institutis censearis, scilicèt humilitatis, & castitatis.* Si es deshonestidad el aliñarse las Religiosas, o vanidad soberuia, por lo menos, miren q̃ el afecto de essos dize bien cõ su estado, q̃ es de humildad, y castidad. Si deuen ser humildes, y castas, no es bien que el modo de vestirse, y componerse las infame de soberuias, deshonestas, y adulteras. Si no es possible seruir a dos señores, sin despreciar al vno, como se podrà seruir a dos Esposos tan encontrados, como Dios pobre, desnudo, sin tener donde reclinar la cabeça, y al mundo vestido, aliñado, y rico? No es possible, Madres mias, si quieren agradar a este con el aliño, vestidos curiosos, y sobrados, han de ofender forçosamẽte al Esposo Dios. Dionisio Tirano embiò vna vez a vn Archidamo vnos vestidos de mucho valor, para sus hijas, boluioselos con despego, con esta respuesta: *Vereor, ne hoc amictu puellæ mihi turpes videantur.* No quiero a mis hijas vestidas preciosamente: si las miro assi me pareceràn deshonestas. Y dize el que lo refiere: *Intellexit vir prudens, virgines nullo cultu melius ornari, quam simplici porro serices gemmis, & auro, dehonestari potius, quam hornari propterea, quod vestium luxus, arguit animum parũ sobrium, & intuentium animos ad libidinem sollicitat, citius quam ad honestam opinionem. Decet autem vt virgo, tota & vndique virgo sit, nec vlla ex parte det corruptæ mentis significationem.* Solo este lugar de Plutarco se auia de auer escrito en la materia. No tomò Archidamo los vestidos para sus hijas, temiẽdo q̃ le pareciessen cõ ellos deshonestas. Hizo como prudente (cotrapuntea Plutarco) porq̃ lo que mas hermosea, y adorna las virgines, son los vestidos llanos, humildes. Seda oro, diamantes, mas las afrentan, q̃ las hõran. La demasia del vestir, arguye vn animo destemplado, prouoca à los que lo mirã mas a deshonestidad, que a virtud. Conuiene que las Virgines lo sean enteramente de alma, y cuerpo, q̃ no den el menor indicio en lo exterior de que la alma està manchada. Esto dize vn hombre del mundo, de vnas virgenes seglares. Mas apretadamente lo dixera de las Religiosas. No sea mas el aprieto que lo que essas palabras sentencios as sueñan. Oyganlas assi, assi las veneren las virgines consagradas a Dios. Dexẽ el cuidado de sus personas en esta parte tan condenado de los mas profanos, de los mas santos, de el mismo Dios. No quiere Dios en sus Esposas mas ornato que el de las virtudes, mas vestido que el de la inocencia. Cuyden de adornarle con lo que mas agrada a su Esposo Christo. Nunca le parecieran mas hermosas que quando cuydaren de parecer feas a los hombres. Adornen sus orejas con la palabra

Plutarc. in Laconicis.

Tertul. de habitu mulieb. c. 4.

de Dios, sus ojos con la licion sagrada, sus cabeças, con santos pensamiẽtos, sus manos con frequentes, y santissimas obras. Assi aliñadas apetecerà el Rey Esposo su hermosura, las calificarà por hermosas del todo, por puras de todo, por agenas de la mancha menor. Estos ornatos, no solo las ostentaràn vizarras, hermosas al cielo, sino fuertes, valiẽtes, y armadas cõtra el infierno, contra quiẽ necessitã de atencion, vigilancia, valẽtia. Si salieron de la tierra desnudas, si entraron desnudas en la Religion, conseruense assi, hasta que las vista el dote eterno de la immortalidad. Sino traxeron al mundo vestidos curiosos, ni los han de sacar quando salgan de el, no los apetezcan, busquen, ni vsen mientras viuen en el. No junten abitos, ni mas abitos, aliños, y ropa, que su Esposo murió desnudo por ellas. Busquen solo el Reyno de su Esposo. Esse buscar, es tener, es posseer, es gozar. Vn vestido pobre, roto, desaliñado, basta para esta vida miserable, es el mas competente a la Religiosa, es el que mejor dize cõ la obligacion de muger sola. Consideren las vnas, y las otras, que representan a la primera muger penitente, llorosa, y pecadora. Tengan Fè firme de lo que las espera en cielo, y no solo no apeteceràn galas, y alleos, sino gergas, sayales, ceniças, disciplinas, para satisfacer por sus delitos. Conozcanse Euas pecadoras, ayudaràlas Dios, para que sean Euas penitentes. Sean verdaderamente Religiosas en todo, conseruaràn el titulo de Esposas de su Señor, por sus eternidades.

CAPITVLO VII.

Haze cargo Dios a las Religiosas, que auiendo dexado el mundo se estan en el: Esposas de Christo, que assisten al siglo, deshazen el matrimonio que celebraron con Christo.

Num. 12 *Cant.* 5. 1. A Sus Esposas las Religiosas llamò Dios al jardin cerrado de la Religion, a grãdezas superiores, a fauores inexplicables: *Veni in hortum meum soror mea sponsa.* Plantas, o sembradas, o transplantadas en el jardin de la Casa de Dios, deué crecer vistosas, florecer vizarras, producir fecundas. Para esso las llama, para esso las dize que vengã. Dezirlas que vengan, pudiendo seguir a Dios, estandose quietas, es dezirlas que salgan del mundo, que salgan de si para entrar en el jardin. Sino salen, no gozaràn las flores, ni los frutos de el. Aunque dio Dios con liberalidad el Manà a su Pueblo en el Desierto, los manda que salgan a cogerlo: *Egrediatur populus, & colligat.* Pudieran no salir todos, a muchos se le podian traer sus amigos, o cõpañeros. Quiçà quiere Dios que trabajen todos. Es iniquidad, comer, y regalarse vnos, del trabajo, y sudor de los que pueden poco. Mas misterio. Salgan todos, que para comer regalos del cielo, ha de salir vna alma de el mundo, de afectos de carne, y sangre. Estarse muy embeuida en ellos, y comer esse pan, desfrutar essos regalos, no es compatible. Por esso Moysen, despues de la idolatria del pueblo, alejò de los Reales el Tabernaculo: *Moyses quoque tollens Tabernaculum, tetendit extra castra procul.* Si teniendole cerca idolatrò el pueblo, mas peligro tiene alejandole. Es misterioso esse alejarle (dixo Filon:) *Nam si quæras Deum, ô anima, â te ipsa egressa illum quære. Donec enim manes in mollibus corporeis, aut mentis operationibus, nõ es apta ad quærendas res diuinas etiam si præteras quærendi studium.* La alma que busca à Dios, salga de si, no se detenga en los regalos corporales, no en sus proprios discursos, no en añagaças de mundo que la detienen, en aficiones que la tiran, en obligaciones naturales que la persuaden. Salga de todos essos embaraços, que sino sale, aunque busque a Dios, no le ha de hallar, ni aun acertara a buscarle. Assi deuen salir las Esposas q̃ Christo llamò a la Religion. El modo de salir es el que las dize el Espiritu Santo. Oir a Christo, atender lo que las dize. Oluidar la casa de sus padres, despreciar hazienda, regalos, estimacion de tierra; trocar el regalo en abstinencia, el descanso en vigilias perpetuas, las galas en andrajos viles, tal vez en desnudez pobre; los deleites en quebrantos, la libertad en obediencia rendida. Abraçar las penalidades todas de la Religion, con mas tierna caricia, que pudieran las dulçuras mas suaues de la tierra. Huir de todo lo que no es Dios. Alexarse de todo lo que es carne, y sangre, con todo el aprieto que lo representa Dauid: *Ecce elongaui fugiens, & mansi in solitudine:* Hui, alexeme, quedème en la soledad. Parece que si las Religiosas han huido en el efecto de los deleites, y tropieços de el mundo, que no deuen mas. Mas deuen alejarse, las dize San Bernardo: *Non fuit contentus exire nisi & longe se faceret. Transiliisti carnis oblectamenta, vt minime iam obedias concupiscentijs eius, nec tenearis illecebris, profecisti, separasti te. Sed nondum elongasti, nisi & irruentia vndique phantasmata corporalium similitudinum, transvolare mentis puritate præualeas.* No basta a las Religiosas auer huido de el mundo, sino se alejan. Si rindieron los afectos temporales, los halagos de la carne, si ya no la obedecen, huido han, aprouechado han: pero sino burlan con la pureza del entendimiẽto, con el verdadero desengaño, con el desprecio continuo, y firme de lo tẽporal, deseos engañosos q el mundo ofrece, sino pisan, y arrojan de el pen-

Exod. 16 4.

Exod. 33 7.

Psal. 54. 8.

S. Bern. serm. 53. *in Cant.*

sa-

samiento idolos soñados, q̃ los quierẽ hazer boluer a ellos con la alma (ya q̃ con los pies no pueden) no se han alejado, huyeron, pero quedaronse muy cerca. Salierõ del mundo, pero quedaronse en el, boluieronse à el. Las Esposas de Christo, huir, y alejarse: q̃ huir, y quedarse dentro, es tormento, es condenacion. Huir, y alejarse, que no lleuar a la alma donde se encierra el cuerpo, es cautiuar a entrambos. Huir, y alejarse, que el quedarse, o boluerse al siglo, es diuorciarse, y aun anular el matrimonio de Christo, y las que huyeron de el siglo, no se han de contentar con ser sus hermanas, sino conseruar el estado de Esposas. Huir, y alejarse, que comer en el jardin de Dios, no es de los mas amigos. El embriagarse es la mayor estrechura de amistad. La mas cierta indicacion de que estan las Religiosas embriagadas de Espiritu Santo, es verlas, no solo huyendo, sino lexos de todo lo que no es Dios: *Ecce elongaui fugiens.*

Num. 43 Assi las llama, y para esso, el Esposo Christo. Dizenos la experiencia, que muchas no solo no se alejan, pero ni huyen. No salen de el mundo con la alma, sino con el cuerpo. Si salieron, se bueluen con toda su alma, todo su coraçon, todos sus afectos, y acciones a èl. Es muy multiplicado el numero de Religiosas, que vistieron el abito, no las virtudes de la Religion. Que se ofrecieron a Dios, pero no se sugetaron. Que se pusieron en el camino de su Esposo Christo, pero que no le siguieron. Que salieron a recibirle, pero que no entraron con èl. Que dexaron los regalos del siglo, pero los entraron consigo, viuiendo regaladas, acomodadas, ferundas, delicadas. Ay muchas que en el siglo viuieran pobres, y siruiendo, que se tratan en la Religion como señoras. Muchas que desperdiciá los fauores de su Esposo Christo, que las haze continuamente, en el exemplo de sus hermanas, en el tenerlas apartadas de ocasiones, en la cercania de los Santos Sacramentos, en la doctrina de Maestros, y Prelados, que las encaminã al cielo. Muchas desprecian la paz de la Comunidad, la inquietan, y alborotan, porque no se les cumplen sus antojos. Muchas como la higuera maldita, faltas de frutos de virtud, sobradas de hojas de vanidad, y ayre, buscando siempre su regalo, su mayor comodidad, modos para eximirse de las obseruancias de la Religion. Muchas que lloran, gimen, se quexan a qualquier obediencia, por leue que sea, que las impongan. Muchas muy solicitas en grangear los parientes, los hombres principales, los que tienen puesto en la Republica. Muchas correspondiendose cõ todo estado de gentes, gastando el tiempo que deuen a Dios, en escriuir cartas de negocios de cumplimientos, de pretensiones. Muchas anhelan por oficios dẽtro de su Comunidad, atrauesando para obtener los trãsfos injustos, feos, indecentes. Muchas por cõseguirlos fuera de sus Conuentos, caminan jornadas largas, y penosas. Muchas (al fin) casi todas, se entremeten en todo genero de negocios seglares, de negociaciones de mundo. Es esto, Madres, para lo que las llamò el Esposo, al recreo de el jardin, al retiro de su clausura? A la fidelidad de su matrimonio? A los regalos de su despensa? A la singularidad de sus funciones? Es todo lo encõtrado q̃ puede ser, con el estado, con la obligacion de Esposas. Es anular el santissimo Matrimonio que contraxeron con su Esposo Christo. Todo se deshizo, porque saliẽdo del mundo no se alejaron del, se quedaron muy cerca. Dichosas (dize Nacianceno) las que supierõ dexarle. Oyga sus dichas: *Cuicumque igitur terrena mele per rationem, & contemplationem per rũpta. Cum Deo commercium habere ceperit, is duplici nomine beatus prædicari debet, tum quod hanc sursum ascenderit, tum quod deificationem illam sit consecutus, quam verum Philosophiæ studium, & sincerum conciliat.* Las almas que supieron dexar de veras el mundo, son dos vezes bienauẽturadas. Vna, porque subẽ muy arriba, de la mas humilde baxeza. Otra, porque se han Deificado, y alcançado vn linage de Deidad con la comunicaciõ de Dios. Essas son las esposas verdaderas. Llegaron a la vnion, al matrimonio perfecto cõ Dios, porque dexarõ dexado del todo al mũdo. Las que no le dexaron assi, no llegarán a essa vnion; si la tuuieren algun tiempo, perderánla: *Qui autem* (prosigue el Santo) *ob animæ cũ corpore coniunctionẽ, deterior factus est, ac lato adebinhæsit, vt nec in veritatis radios mẽtis aciẽ intendere, nec supra inferiora hæc insurgere queat, hunc cæcitatis ergo miserum, exilissimo.* Los que no pisaron el mundo, la tierra, sus bienes, los que no acertarõ a sobreponerse a todo lo temporal, los que no supieron poner toda la mira, el conato, el afecto en lo diuino, perdieronse lastimosamẽte ciegos. Essas almas no son Esposas, ni hermanas, ni amigas de Christo, arrojalas de si. Notò vn Autor, que los animales del agua, tenia menos maldicion q̃ los de la tierra. Pregunta porq̃? Responde: *Quia plus de maledicta terra, terrestria animantia viuunt, quam aquatilia.* Maldixo Dios a la tierra, no a la agua. Los animales de la tierra, viuen mas de la tierra, que de la agua, los de la agua, mas desta que de la tierra, por esso les alcança mas maldicion a vnos, que a otros. Quien come tanta tierra, quede maldito, apartado de Dios; los que no la comen, queden con Dios, benditos, defendidos con su bendicion. Por esso despues de resucitado Christo, le ofrecen vn Pez, come de el, dà a sus Discipulos: *Obtulerunt ei partem piscis assi, & cum manducasset coram*

Natiãce. orat. 21. num. 3.

Albin. flauo. in qq. sup. Gen. interrog. 11.

Lucæ 24 42.

coram eis, summens reliquias dedit eis. En festiuidad tan alegre como la Resurrecion de Christo, pudiera proueer su Omnipotencia mayor regalo que vn Pez? No lo haze, q̃ no quiere manjares cebados, con lo que la tierra maldita los ceba. Pezes quiere, que saben menos a tierra. Todo lo que se pega a la tierra, sabe à ella, reprueua Dios: q̃ harà de sus Esposas, si sobre verlas muy enterradas en sus embaraços, le han quebrantado la fidelidad de Esposas, dexandole por los bienes de la tierra? Lo menos sera anular esse Matrimonio, despedirlas de su compañia, negarlas su assistencia.

Num.44 He reparado la desdicha de las materias espirituales, por mas ajustadas q̃ esten, miẽtras se tratan, se exercen en la tierra, tienen peligro euidente, de que se les pegue algo, y mucho de sus calidades. Aquella Piscina de Ierusalen, que tenia tanto de Dios, tanto de el cielo, salud, milagro, Angel que assistia a èl. Huuo de tener vno de los mas descaminados accidentes de mundo. Vno de los mas condenables que el mundo tiene. Con tanto cielo, tanto Angel, tanto milagro, sanaua el que primero se arrojaua al agua: *Et qui prior descendebat in Piscinam, sanus fiebat à quacumque detinebatur infirmitate.* No parece Piscina tan de Dios, tan milagrosa, pues en ella el primero que llega despacha, el primero que se atreue, negocia. Esse es achaque, enfermedad declarada de el mundo, el que llega primero, el que mas diligencia, esse negocia. (Es assi, que à algunos les sigue tan enojada, tan desabrida, tan seca fortuna, que mientras mas madrugan, mas se entremetẽ, y mas diligencian, alcançan menos.) El comun achaque del mundo es, que el que llegò primero, madrugò mas, esse negocia. Assi sucede en la Piscina tan de Dios. Tan contagiosos son los males de el mundo, que contaminan las cosas mas de Dios, cunden en las mas espirituales, mas sanas, mas puras. Piscina que administra vn Angel, que es instrumento de la Omnipotencia de Dios, dà salud al primero que llega. Està plantada en el mundo, esso basta para que la permita Dios, se le pegue achaques tan de mundo. Quien se pega mucho a la tierra, por mas de el cielo que sea, por muy abrasado espiritu que tenga, ha de saber a tierra. Por mas q̃ dè a entender, por los exercicios de el estado, q̃ buela arriba, se les ha de conocer que viue acà baxo. Los cristales mas puros, mas sanos en su origen, mas dulces en su sustancia, si passan por adelfas, son amargos si por minas de hierro, agrios, si por açufre sulfureos, turbios, nocuos, pegase a lo cristalino lo turbio, a lo sano, lo enfermo, a lo dulce, lo amargo, y aspero de la tierra por donde passò la agua. Ninguna santidad como la del Colegio Apostolico. Fue el arancel de la santidad de toda la Iglesia. Ya los vimos cautiuos de la ambicion, desauenidos sobre la mayoria: *Quis eorum videretur esse maior? Facta autem est contentio inter eos.* Lastima en espirituales, pleitos sobre la mayoria, discordias sobre la sillas primeras. *Luce 22 24.* Los hijos del Zebedeo las pidieron desembaraçadamente: *Dicut sedeant hi duo filij mei vnus ad dexteram tuam, & vnus ad sinistram in Regno tuo.* *Matt. 20 21.* Vnos a la mesa de Christo, quando està para ir a morir, otros quando sube a Ierusalen, y los auisa, que alli la ha de perder. Ambicion desatenta, desatencion ambiciosa, pretender quien es tan de Dios. Es el pecado mas ordinario de los que se preciã de suyos. Tanto se oluidan de èl por sus pretensiones, que quando le veen morir tienen coraçon para pretender. Todo esse contagio se les pegò a ellos santos Colegiales, por auerse plantado esse santo Colegio en la tierra. Lo mas santo se vicia en ella, padece sus achaques. A lo mas decente, a lo mas decoroso, a lo mas circunspecto, se le pegan los mas feos, los mas perniciosos. A lo vil de vnas mortajas de sayal vasura, a lo austèro de vna vida reguro sa, penitente, se le arrimã deseos de precedencia, de estimacion. A la clausura de vn retiro santo de Religiosas, jardin cerrado de Dios, se les introducen ansias de salir, de negociar, de poder, de comunicar.

Esta casi forçosa desdicha, deuen cuidar de *Num.45* euitarla las Virgenes consagradas a Dios. Porque es tan comun huirla. Porque es tan facil de caer en ella, alejarse de ella. Constituirse en soledad de todas las criaturas, desembaraçarse de todo lo que es tierra, para que entre en ellas el Espiritu Santo, las busque, y acompañe su Esposo Christo. Hasta que esten desembaraçadas, ninguno de los dos las buscarà, ni assistirà. Tan opuesto està Dios (dize Nacianceno) a la tierra, y sus añagaças, que va aguardando a que el coraçon de sus Esposas se desembarace, para entrar en el. Si se desembaraça a partes, a partes entra. Si de vna vez, de vna vez las fauorec. (No es Dios diuisible, ni se dà de muchas vezes, quando se dà todo se dà. En los efectos que causa en vna alma, se va conociendo, como si se diesse poco a poco. Estos se van manifestando, al passo que ella se va desembaraçando de afectos de mundo. No se conoce todo, hasta que se desembaraça de todos. Entrò (dize este Santo Doctor) el Espiritu Santo en los Apostoles, al passo que ellos se fueron haziendo capazes. No vino de vna vez, sino de tres. Vna antes de la Passion de Christo, otra despues de resucitado, otra despues de su Ascension admirable al Cielo: *Hoc autem perspicue ostendit tum prima illa morborum spiritumque depulsio, quæ scilitèt non absque spiri-* *Nacianz. orat. 44.*

tui

sus numine fiebat, tum illa post confectum salutis nostræ negotium insufflatio, quæ diuinioris proculdubio inspirationis specimen habebat, tum postremo præsens hæc ignearum linguarum diuisio. Verum primo quidem obscure, secundo expressius, nunc vero perfectius. Parece que fue entrando el Espiritu Santo poco a poco, como por partes, en los Apostoles Santos. Antes de padecer su Maestro, sanauan enfermedades, lançauan demonios con gracia de el Espiritu Santo. Despues de resucitado, los animò con su aliento, con declarada inspiracio suya en sus rostros. Despues de sentado a la diestra de su Padre, baxò en lenguas de fuego visiblemente, los llenò de si mismo. Fue adelantandolos poco a poco. Primero se les dio obscuramente, luego mas declarado, a la tercera vez mas manifiesto, y con mas perfeccion. Vn mismo Espiritu Santo indiuisible, parece que se diuide, que va aguardando lances para darse todo. Porque entra en las almas, al passo que ellas se van desembaraçando de achaques de tierra. Antes de la Passio no estauan libres de sus afectos los Apostoles, diosele (sino escaso, porque al fin haziã milagros, sanauan enfermos, lançauan demonios) ocultò algo, no tan manifiesto: *Primo quidem obscure.* Despues de la Resurrecion, aunque no estàn cabalmente perfectos, pues ay quien dude, y quien no crea, se les dà mas manifiesto, pues con su insuflacion les dà potestad de ligar, y de absolver: *Secundo expressius.* Despues de la Ascension, que ya estàn como han de estar, baxa visiblemente en ellos, con muestras, y señales de que viene todo, y ha de habitar con ellos para siempre, cõ firmandolos en gracia: *Nunc vero perfectius.* Tan opuesto esta Dios con la tierra, y cõ sus ascos, que siendo indivisible, parece que se parte, porque aguarda que aquellos salgan de las almas sus amigas para entrar el. No va entrando hasta que van saliendo. No entra de el todo hasta que salen de el todo. Notò Tertuliano, que para infundir Dios la alma a Adan, y tocarle con su aliento, dexò primero la carne quanto tenia de tierra. Defiende la carne contra vn Herege, que negaua su Resurreccion. Dize, que tocò Dios la tierra para hazer la carne de el hombre, que esse cõtacto la hizo gloriosa, y excelentemente auẽtajada. Concluye assi: *Hæc cum ita sint habes & limum de manu Dei glorioſum, & carnem de afflatu Dei glorioſiorem, quo pariter caro, & limi rudimenta depoſuit, & animæ ornamenta ſuſcepit.* Quedò la tierra gloriosa de el contacto de la mano de Dios. La carne mas glorio sa con el soplo de su aliento. No se percibe, porq̃ ha de quedar la carne mas gloriosa cõ el soplo, que es vn poco de aire, que la ttetra con la mano, que es todo el poder de Dios. Quedòlo. Porque la tierra quando mas, y mucho cõ el contacto, transformasse en carne, La carne con el soplo perdio quanto tenia de tierra, para recibir la grandeza que Dios la infunde con la alma: *Quo pariter caro, & limi rudimenta depoſuit, & animæ ornamenta ſuſcepit.* Para recebir de Dios la alma, dexa quanto tosco, rudo, inculto tenia de tierra. Tan encontrado està Dios con ella, que aun lo q̃ acaba de hazer de ella, necesita de desbastarse, de sacurdirse de ella, de pulirse, para recebir lo grande espiritual que Dios la da. Miren, pues, las Esposas de Christo, como deuẽ desembaraçarse de ella, de sus cuidados, de sus bienes engañosos, para que no huya de ellas Dios, para que entre en sus almas, para que habite en ellas. Deuen salir de su patria, de sus padres, de sus parientes, de todo quanto tenian en el mundo, de aficion, ò conocimiento. Dexar a Caldea, region de muertos, para ver en la de los viuos los bienes de esse Esposo Dios, para gozarlos con el. Olvidar quanto ocupaua essa memoria, quanto nora la puede embaraçar, para gozar en quietud santa sus abraços. Quien salio de las ciudades castigadas, no puede bolver la cabeça atràs, ni desde el campo bolver al poblado a tomar vna tunica, aũque mas la pida la necessidad, que auenturan a perder el vestido que las vistio Christo de su inocencia. Tener desvios con los hombres, las harà compañeras de los Angeles, señoras de el mũdo, posseedoras de lo eterno. La corona de el cielo se granjea, huyendo, y alejandose de la tierra. No teman la soledad de el Monasterio, ni quieran vencerla con cuidados de fuera, que mas gente de el cielo havita en el, que el mundo. Abran los ojos de el espiritu, veran exercitos de Angeles, que las assisten, las cuidan, y las defienden, veràn carros de fuego celestial que las leuante glorioſas sobre las estrellas, tan triũfantes, que puedan dezir, que se han librado sus almas, como aues ligeras, de los lazos de los caçadores infernales, que han rompido, burlado, y quebrantado los mas fuertes. que las armauan. Pues mientras viuen, no tienen cierta la vitoria, tienen tã vigilantes los enemigos, que como leones quieren despedaçar las, lás cercã cõtinuos para ceuarse en ellas, huyan a su interior, alexense dentro de si mismas, no admitan especies, ò pensamientos q̃ las saquen a donde assisten essos enemigos, a tan euidentes peligros, a tan proximos tropieços, el mayor cuidado, es deuda; el mas vigilante, dormido; la mas retirada abstraccion, forçosa.

Tertul. de Resurr. Carn. c. 7

***

CA-

CAPITVLO IIX.

Residencia Dios la clausura de los Monasterios de las Religiosas: Estar cerradas indispensablemente, es llaue de su perfeccion, que falsearà pocas vezes el demonio.

Num. 46 LA obligacion que las Religiosas tienen a su clausura, el crimen que cometen en quebrantarla, las penas a que se sugetan si la quebrantan, tratan largamente los Teologos. No es materia de mi intento el disputar. Assentado, que denen guardarla con toda estrechura; representarè su importancia. He reparado, que tiene el demonio muchos modos de persuadir acciones que la quebrantã, y no parecen contra ella. Ya se sabe, que las que lo son, consisten en salir las Religiosas de sus Monasterios, sin causa, ni licencia de quien se la puede dar, entrar en ellos hombres, ò mugeres sin licencia, y sin causa. Despues de estos, se quiebra la clausura (no en quanto a la prohibicion de el Derecho, y cẽsuras, que contra essas no peca la Religiosa, mientras no sale real, y verdaderamente de el Monasterio) de muchos modos contra la puntualidad de el estado, la pureza de la vida, lo modesto de los votos. Con los deseos continuos de salir a la calle, con el assistir siẽpre a las puertas, a las redes, a la publicidad, con fingir achaques para que entre vn Confessor, con tenersele dentro de el Monasterio, regalarle, parlar con el todo el dia, porq̃ entrò a confessar, con causa, ò sin ella. Con fingir enfermedades para salir a curarse, desconsuelos en su Monasterio para passarse a otro. Assi se oponen muchas Religiosas a su clausura, y assi la rompen. Assi dàn a entender lo penoso que sienten en ella. Assi agrauian a su Esposo, que las quiere retiradas en el Paraiso de la Religion, de todo lo que es mundo, exterioridad, y libertad. Si vee el q̃ escudriña los coraçones, que Reyna en ellas el deseo de salir, de ver las cosas de el siglo, de andar por las calles, de visitarlas los que son de el; para con el ya se violò la clausura. Ya se abrio la puerta del Paraiso. Ya se desprecio, y desestimo el retiro, y recreo del jardin de Dios. Los Monasterios de las Religiosas, son mas especialmente lugares de oracion, por lo que tienen de retirados, de apartados de inquietudes, de solos, y oluidados. A estos llama Dios a sus Esposas, como a la soledad a las demas almas, para hablar con ellas. En estos se conserua la verguença, que para tratat con el, denen ellas tener continua. Querer dexarlos de qualquiera de essos modos referidos, es dezir, que quieren dexar la conuersacion de su Esposo, y perder la verguença que deuen tener tratando con el. En el lecho, y denoche buscò a este Esposo Diuino, su Esposa santa: *In lectulo meo per noctes quæsiui, quem diligit anima mea.* Ahi les dizen a las Esposas de Christo, que han de orar retiradas, y con verguença. Para vn rostro, y vn animo vergonçoso, nada mas a proposito que el retiro, la clausura, la noche, y el lecho; todo es secreto, y todo verguença. Christo manda, que para orar, nos cerremos en nuestro rincon, *Intra in cubiculum tuum, & clauso ostio ora Patrem tuum.* No basta retirarnos, sino cerrarnos, clausura sobre clausura, porque sea en secreto nuestra oracion. Esso es, porque siendo publica a vista de muchos, no nos pierda sus frutos el aire de la vanidad. Iuntamente aconseja a los que han de hablar con Dios, la verguença, los vergonçosos sienten mucho las alabanças humanas, y la ostentacion de sus virtudes. La mejor disposicio para hablar con Dios, es el empacho, que confiessa es indigna vna alma de hablar con el. Pondera San Bernardo, que con essas circunstancias, es la oracion agradable, quieta, lucida, y segura, por ser hecha en el retiro y soledad de la noche, quãdo todos duermẽ, quando nadie vee al que ora: *Consurge in nocte, in principio vigiliarum tuarum, & effunde cor tuum ante conspectum Domini Dei tui. Quam secura ascendit de nocte oratio, solo arbitro Deo, sanctoque Angelo, qui illam superno Altari suscipit præsentandam. Quam grata & lucida verecũdo colorata rubore. Quam serena, & placida, nullo inter turbata clamore, vel strepitu. Quam denique munda atque sincera, nullo respersa pulnere terrenæ sollicitudinis, nulla aspicientis laude, seu adulatione temptata.* Vergonçosa, y atenta busca denoche, y en el lecho la Esposa a su Esposo. (Esso es orar, buscar a Dios en la oracion.) Para dezir a las demas Esposas, que de noche en la quietud de sus vigilias derramen sus coraçones en su presencia. Quando todos duermen, nadie las mira. Entonces camina segura su oracion a Dios, porque el solo la vee, y el Angel que assiste, para presentarla en el Altar celestial. Sube agradable, y hermosa, porque và sonrosada con el carmin de la verguença. Sube quieta, serena, y sosegada, porque no la turba ruido, ni vozes de el siglo. Sube limpia, porque no la ha manchado polvo de solicitudes de tierra, peligro de adulaciones de quien la mira. Esse secreto pide la oracion, y essa verguenza, para obtener todos essos frutos. Orando en esse retiro hallaràn las Esposas medicina a las enfermedades de sus almas, socorros a sus necesidades, enmienda de sus defectos, y aliento a sus aprouechamientos, todo aquello al fin que conuiene que tengan, y pueden tener las Esposas de Christo. Luego las que desean salir de su retiro, dexar la noche de su soledad, né-

Cant. 3. 1.

S. Bern. serm. 86. in Cant.

dq

do Esposas de esse Señor, quieren perder la verguenza que deuen conseruar, desprecian la conuersacion de esse celestial Esposo, pierden los frutos todos, que con ella, hecha en sus retiros, alcançan.

Num.47 Ya se sabe, que la virtud mas agradable en las Esposas de Christo, es la verguença. Ninguna mas hermosa a los ojos de el Esposo, la flor mas vistosa, y olorosa que deuen coger de esse jardin cerrado de la Religion. Que cosa mas amable, que vna Virgen vergonçosa? Que piedra mas preciosa en sus costumbres, pues es el indice de la bondad de el coraçon? Esta es la que refrena los afectos de la jubentud, de la edad, facilmente desliçadera, de los mouimientos ligeros de el apetito, y de los arrojamientos de la lengua. Es al fin la verguença hermana de la pureça, indice manifiesto de la santa simplicidad, testigo fidedigno de la inocencia, luz que descubre lo que está en la alma, que la hermosea tanto como a las mexillas donde se vee. Todos estos bienes con ella se pierden, dexando el retiro, y deseado dexarle. Por esso, no solo no hã de salir de su clausura las Esposas de Christo, pero ni desear salir. Porteras fieles, dize San Bernardo, que deuen poner a la voluntad, y a la razon, para que no las dexen salir fuera.

S. Bern. ser. 29. ex parcus, Tanta clausura las pide: *Ad portam voluntatis, in qua solent manere carnalia desideria statuatur ostiarius, qui vocatur recordatio cœlestis patriæ.* Si se assomaren a la puerta de la voluntad de vna Religiosa, deseos de calle, de mudança, de salir fuera, que de ordinario quieren entrar, ponga vna Portera que los despida. La memoria de los bienes de el cielo, de su eterna habitaciõ, esta los arrojara de sus vmbrales, abrirà la puerta al Esposo, que a vozes llama para entrar: *Iam vero ad thalamum rationis talis, & tam ferox adhibendus est custos, qui nemini parcat, sed quicumque hostis, siue clã, siue palam ingredi præsumpserit, procul eum arceat, & hic sit recordatio gehennæ.* No es tan peligroso que la memoria de vna Religiosa reciba vn pensamiento vago, la voluntad vn afecto de libertad de querer salir, lo grauissimo, lo dañolissimo es, si la raçon, y el entendimiento se dexa cegar de esse afecto, cree q̃ le es licito. Para esse caso guarde las puertas de la raçon, vna Portera terrible, mal condicionada, feroz, que se enquentre con todos los que quisieren entrar, que los ahuyente de su puerta. Esta sera la memoria de las penas de el infierno. Tanto importa a vna Religiosa cerrar a los deseos las puertas de la voluntad, y entendimiento, que no estan bien cerradas, sino las guardan Porteras tan valerosas, como la memoria de el cielo, y la memoria de el infierno.

Num.48 De aqui podemos colegir, como quiere Dios, como es necessario que sean las Porteras que guardan las puertas materiales de los Monasterios de Virgenes consagradas a Dios. Han de ser santas, valientes, desabridas, mal condicionadas; en lo valiente vn cielo, en lo rigido, y terrible vn infierno. Mucho es de reparar, que despues de el pecado de el primer hombre, y despues de desterrados el, y su muger de el Paraiso, ponga Dios a sus puertas por guarda vn Cherubin con vna espada de fuego: *Eiecitque Adam: & collocauit ante paradisum voluptatis Cherubim, & flammeum gladium atque versatilem, ad custodiendam viam ligni vitæ.* Si ya estan fuera los deliquentes, sino queda en el Paraiso a quien pueda entrar a tentar el demonio, para que se guarda la puerta con Angeles, con fuego, y cõ espada? Guardan las puertas, aun que no ay en el Paraiso a quien tentar, porque no entre el demonio otra vez, coxa el fruto de el arbol de la vida, engañe con el a los hõbres, los reduzga a su voluntad, codiciosas de viuir mucho, ò no morir jamàs. Reparo aora, que el Paraiso, y retiro de Dios le guardan Angeles, fuego, y espada. Rastreo por ahi como han de ser las Porteras de los Paraisos de Dios, de los monasterios de sus Esposas, Angeles en la vida, fuego en la condicion, y en la execucion espadas, que atemoricen, espanten, y assombren a los que quisieren llegar a las puertas, assi de dentro, como de fuera. Si nadie puede salir, ni entrar con tanta prohibicion como ay, con tan rigurosas censuras, para que tanto fuego, tanta espada, y tanto Angel? Para que no entren los de fuera, ni salgã las de dentro contra toda esta prohibicion. Para que no se vistan vnos, y otros de el demonio, y cojan, marchiten, y arranquen los frutos de gracia, las flores de pureça de essos Paraisos. Dixo el gran Padre, y Abad Arnoldo Carnotense, viendo que Christo dà a Maria Santissima vna guarda tan santa como S. Iuan Euangelista, sin necesitarlo su Santidad superior, que lo auia hecho para enseñar nos a obrar en essa accion, como en todas las de su vida nos enseñò: *Tradit exemplum quod ad conseruanda sancta debet eligi sanctitudo, decet enim vt qui mundandis, vel mundis officium exhibeat omnimodo splendeat sanctitate, quia omnino sine formæ contrarium est, vt contrectet incorrupta corruptus, & purificatorijs muneribus manus imponat impurus.* Tan Santo escoge Christo el guarda de su Madre, porque aprendamos a dar guardas a las cosas santas. Guardas Santas, perfectas, y limpias, hazer vna labor de color muy delicado, quien padece en las manos cotinuo sudar, manosear olandas, quien pesa carbon, es ceguedad opuesta a la raçon. Guardar santidades vn pecador, es descamino, manchar la labor, y tizñar la olanda. Guardar vn Monasterio de Virgenes consagradas a Dios, santas vnas, otras que tratan de serlo, Prelados, Preladas, Porteras santas, Cherubines, fuegos, y espadas.

Arn. Carnot. de sept tem verb. Domin.

das. A las tan santas en todo, vna guarda santa en todo limpia, en todo, que no las pueda manchar. San Geronimo, viendo que los Monasterios de Religiosos, y Religiosas han de tener forçosamente puertas, y porteros, dize como han de ser: *Prohibitis, & suspectis horis fenestræ clausæ maneant, & claues Abbatisa, vel alia sancta soror custodiat, ne corvus ingrediatur per fenestras Arcæ.* Las puertas no han de estar abiertas a horas sospechosas, y prohibidas, cerradas siempre. Las llaues tenga la Abadesa, ò otra Religiosa santa (supone aqui el Santo que la Prelada ha de ser Santa, sino, ni la hiziera Prelada, ni la diera las llaues) en caso que ella no las tenga, tengalas otra Religiosa santa, que para guardar vnas almas santas, Esposas de Christo, santa ha de ser la Portera. Diran que para esse oficio no son las santas, sino para el Coro, la cõtemplacion, los oficios de caridad con sus Hermanas. Para la Porteria son mas aproposito las discretas, las bien habladas, las corteses, las agradables, las de buen despacho, bizarro despidiente, que sepan acudir a los negocios que en esse puesto se ofrecen. Lo contrario nos enseña Dios, pues pone por guarda de su Paraiso Angeles contemplatiuos, santos, y puros. Pues dà por guarda a su Madre la Santidad de vn San Ioan. Assi manda que le guardemos sus Paraisos en la Iglesia. Las Religiosas de buen entender, parlar, desembaraço agradable, lleuenlas al Coro, afilen essos azeros, gasten essos filos en cantar continuamente alabanças al Esposo Diuino. Ahi estan bien las santas, las escrupulosas, las encogidas, las que no saben hablar, ponganlas a las puertas, denlas las llaues, que toda essa limpieça, cortedad, modestia, desabrimiento, fuego, y espada, es forçoso para guardar vn Paraiso de Christo, vn Monasterio de Religiosas, y vn jardin secreto, retiro de los deleites de Dios. Para que no se saque, ni vna flor de esse jardin, para que se conseruen intactos defendidos essos Paraisos. Vna flor se quiso vna vez transplantar de vno a otro, a titulo de mas perfeccion, mas lucimiento, mas hermosura, y mas agrado de su Esposo. Consultolo con San Bernardo. Respondiola, que no lo hiziesse. Dixola entre muchas raçones estas:

S. Hier. ad Paul. & Eusto. c. 27. t. 9.

Num. 49

S. Bern. epist. 115

No alcanço Virgen, Esposa de Christo, qual sea tu pensamiento, en querer dexar tu Monasterio por el desierto No me atreuo a juzgar que espiritu te mueue. Puede ser que te mueua zelo de Dios, pero no veo como se ajusta esse deseo con su voluntad. Si piensas que estàs mas segura en el desierto, que en tu Monasterio, que se conseruarà tu pureça mas limpia en la soledad, que auiendo pocos, ò ninguno a quien agradar, agradaràs solo a su Esposo, engañaste. Para quien quiere obrar mal, tiene el desierto fuerças, el bosque sombras, y silencio la soledad. Nadie reprehende el pecado, si le vee nadie. Donde no se teme reprehension, llega la tentacion mas atreuida, y mas licenciosa la maldad. En tu Conuẽto nadie te estorua el obrar bien, muchas te censuran al obrar mal. Si caes en algun defecto, venle muchas, arguyenle, enmiendasle con su censura. Si exerces alguna virtud, todas la admiran, muchas la veneran, algunas la imitan, ò eres de las Virgenes necias, ò de las sabias. Si necia, necesitas de tus Hermanas para aprender. Si sabia, ellas necesitan de ti, para que las enseñes. Dirà, quien viere dexas tu Monasterio por mas perfeccion, q̃ no la ay en el, dexarasle infamado. Si no se persuaden buscas lo mas perfecto, diràn que no te hallas con tus Hermanas. Que por buenas, no quieres su compañia. Que no te atrues a viuir mal donde se viue tan perfectamẽte. Conozco (assi lo conozcas tu) la ponçoña serpentina, la astucia diabolica, y la traicion fraudulenta de tu enemigo. Quiere engañarte como a simple. En el desierto habitã los lobos: si tu oueja la flaca andas sola por el, seràs passo, y dispojo de su hambre. Si quieres mi consejo, ora seas santa, ora pecadora, ora quieras salir por virtud, ò por flaqueça, no salgas de tu Monasterio, no te apartes de tus Hermanas, no sea q̃ te arrebate el lobo, sin q̃ aya quien te saque de sus manos. Si eres santa, estate queda, haz con tu exemplo santas a tus Hermanas. Si pecadora, no añadas pecados a pecados. Haz penitencia de ellos en tu clausura, si sales a tanto peligro, quizà escandalizaràs a tus Hermanas: Quizà prouocaràs contra ti las lenguas de los que sienten mal de verte fuera de tu encerramiento.

Num. 50

Esto dize San Bernardo a vna Esposa de Christo retirada, que queria dexar su Monasterio por irse a vn desierto. Que dixera a las q̃ quierẽ dexar los suyos, por irse a viuir a ciudades mas populosas, a Conuentos mas numerosos, y mas ricos, a gouernar, a presidir en ellos, a lugares donde tienen deudos, conocimientos, correspondencias, a recreaciones, a fiestas, a jardines, a baños, a rios, a todo genero de entretenimiento, y entretenimiento? Apliquense esta Doctrina. No se la aplico yo, porque no las leuante roncha el açote. Baste proponerlas lo que su clausura las importa; como queda propuesto. Aduiertolas que la principal dicha de su estado, es la inuiolable clausura, Que opuso Dios en ella, lo indispensable de ella, a lo facil de su natural. Que quiso honrar los Paraisos que tiene en la tierra, en los retiros de sus Esposas, con lo que adornò, y honrò el Paraiso eterno de la bienauenturança. Por esse fauor deuen dar a Dios particulares gracias, como se las deuen dar los bienauenturados, por el mismo que gozan en el cielo: *Lauda Ierusalem Dominum, lauda Deum tuum Sion. Quo-*

Ps. 147. 1 & 2.

niam

niam confortauit seras portatum tuarum, benedixit filijs suis in te. Qui posuit fines tuos pacem. Auisa Dauid a los Cortesanos celestiales; glosa S. Bernardo: *Lauda, & laudes replica, quia munitissimis vectibus, & inconuulsibilibus seris, clausa sunt portæ suæ, nullus inimicus intrat, nullus exit amicus, benedicti filij tui in te omni benedictione spirituali in cœlestibus in Christo.* Bendita Santa Ciudad de Gerusalé triunfante, cõ mil bendiciones espirituales de Christo en los cielos. Dale a tu Señor, y Esposo repetidas alabanças, porque te cerrò con fuertes cerrojos, con puertas, que nadie puede romper. Porque estàs tan valientemente municionada, que ni te pueden entrar enemigos, ni los amigos pueden salir, y dexarte.

Num. 51 Estos son, Madres Carissimas, sus Monasterios. Paraisos defendidos, cielos cerrados, donde no permiten entrar a los defuera, ni salir a las que estàn dentro. Essa es su mas calificada excelencia, esse el fauor mas singular que las hizo Dios. Colocarlas en lugar tã santo, tan defendido, y tan parecido al cielo. Paraiso, no solo terrestre, y material, sino espiritual celeste, donde sus Esposas tienen las hermosissimas plantas, los saçonados frutos de las virtudes, donde tienen sus almas huertos cerrados, fuentes selladas, de cuyos venenos se deriuan rios de sabiduria, y perfecciones. Donde hermosean, y campean las açucenas de la pureça, y las flores de todas las virtudes Religiosas. Donde el Nardo de la humildad de essas santas Esposas, arroja olor fragrantissimo, y suaue, y tocado el, y los demas aromas de el viento de el Espiritu Sãto, corrè las fragrancias como las fuentes. Donde ocupa el medio de essos jardines el arbol verdadero de la vida, mas auentajadamente precioso que todos los arboles de las seluas, cuya sombra refrigera a essas Esposas, cuyo fruto dulce las sustenta, y regala. Donde dà a sus oidos gozo, y alegria la voz dulcissima de el Espiritu consolador, y alegra la vista interior de essas almas el estar mirando la verdad sincera de esse Señor. Donde el olor de los campos llenos que Dios bendixo, alièta las esperanças de sus Esposas. Donde cortadas las espinas, arrancados de raiz los cardos, en que antes se herian, descansan sus almas vngidas con la vncion de la misericordia de su Esposo. Essos retiros (Esposas de Dios) son los montes graessissimos, y fertelissimos en que Dios gusta de habitar, que por esso los vngio auentajadamente a todos los demas con alegria espiritual. Montes de aromas celestiales, de gracias espirituales, no escasamente dadas, sino con toda llenura, y liberalidad. Montes grandes en quienes estan guardados, escondidos, y retirados todos los tesoros de la sabiduria, y ciencia de el Esposo, que tiene preuenidos para sus Esposas. Aqui, pues, las que lo son, deuen habitar siempre, pues fueron tan dichosas, que las dexaron subir a essos montes. Si parece dificultosa la habitacion de vna vida, la mas larga es muy breue, la mas breue encerrada en essos montes, en essos jardines, si los sabe habitar, y goçar, eternidades de vida en el Paraiso, y monte de la eternidad. Dichosas en auer entrado, y subido. Dichosissimas en estarse hallà, sin salir a cosa de lo temporal. Dios las tenga ahi, hasta que las saque, para recebirlas en el monte, y Paraiso, donde no ay salida, ni deseo de salir.

CAPITVLO IX.

Residencia Dios el silencio de las Religiosas: Las que quebrantan el de sus Monasterios, de retiros de Dios, los hazen plaça de el mundo.

ES el silencio, especialmente en las mugeres, la indicacion de la verguença Christiana, de la humildad Religiosa, de la modestia santa; hablar poco, callar mucho, dize la atencion interior de quien calla, el desprecio que haze de las estimaciones de el mudo, lo que habla interiormente con Dios. La guarda de la lengua, fue siempre el mas atento cuidado de los santos. Guardada està, tienen valientemente defendido el coraçon. Ella es la que se le saca a la plaça, la que se le derrama, cõ peligro de no boluer tan presto a recogerle. Quien habla mucho, medita poco. Quien callà mucho, medita mucho. Es el callar la lengua con que se negocia cõ Dios. Su ciencia, y prudencia Diuina aborrece palabras sobradas, no las necessita para entendernos. Que mayor excelencia de el silencio, que negociar con el quanto necessitamos de Dios. Esso nos dixo Isaias, quando juntò las esperanças Christianas con el callar: *In silentio, & spe erit fortitudo vestra.* Dos silẽcios ay vtiles. Vno es, el espiritual, quando vna Alma se aparta de ruidos, inquietudes, cuidados temporales. A esse silencio, nada mas debido que esperanças ciertas de grandes fauores de Dios. Hazeselas su Magestad Diuina extraordinarias, a las que abstrahidas de embaraços de mundo, viuen en el silencio de todas las cosas temporales. Otro silencio es material, callar mucho, y hablar medido. De esto tratamos, que es el forçoso para obtener el espiritual. No se puede granjear este, sin aquel. Quien no sabe enfrenar su lengua, detenerla, cerrarla, y acostumbrarla a que viua quieta, como sino tuuiesse mouimiento, no podrà llegar e tener el silencio espiritual. El mas retirado, abstrahido de coraçon, despreciador de los tropieços de la tierra, tiene en su lengua bastante desperdicio que le derrame

Num. 52

Isaiæ 30. 15.

me essa abstraccion, esse retiro, y esse desprecio, hasta su mismo coraçon le derramarà lastimosamente.

Num. 53 Este silencio material tiene tambien por muy suya la esperança de los bienes de Dios. Ayuda mucho a pretenderlos, a alcançarlos, y a goçarlos, la raçon se lo dize. No puede el coraçon anhelar con veras a los bienes verdaderos, si la lengua se derrama continuamente, aunque sea en materias espirituales. Estas tienen euidente peligro de perderse, si las placea la lengua, sino las asse gura, y guarda el silencio. Sin este no se pueden conseguir, porque essas no se merecen hablãdo (menos si el hablar fuesse vano, superfluo, y desbaratado) sino obrando, y trabajando. Sin esse, no se pueden goçar despues de alcançadas con mucho trabajo, porque el hablar, es la polilla de toda virtud, y de toda perfeccion. Mucho importa el callar, pues aun hablar a solas con figo vn nombre, tiene peligro. Si no lo tuuiera, no dixera Ieremias, que el solitario auia callado, para leuantarse a si sobre si: *Se debit solitarius, & tacebit, quia leuauit se super se.* El solitario, es el que en lo retirado de su coraçon se leuanta a si mismo sobre si, por la contemplacion. Leuantase a si espiritual, sobre si carnal. Para poder executar esta valentia, necesita de callar: *Et tacebit.* Si esta solo dentro de si, nadie le oye, que importarà que hable? Mucho. Que como con el silencio puede tanto, que se leuanta a si sobre si, con el hablar puede dañarse tanto, que se derribe a si debaxo de si.

Thren. 3. 27.

Los mas Santos callaron mas. Tenian libradas en su silencio las esperanças que le acõpañauan de adquirir la fortaleça de Dios. San Bernardo, deuotissimo, y muy callado Religioso, obseruò, que Maria Santissima, Maestra de toda la Santidad de la Iglesia, Espejo de Virgenes consagradas a Dios, no hablò sino quatro vezes en toda la Historia Euãgelica. Estas que hablò, dixo muy pocas palabras. La primera vez hablò con el Angel, q̃ la auisò la dicha de su purissima Maternidad, y dexò hablar primero mucho al Angel. La segũda, a S. Isabel su Prima, quãdo santificò a San Iuan con su Salutacion, y su Prima la enarecio, alabò, y reconocio por Madre de Dios. La tercera, a su Hijo en el Templo, para dezirle el dolor que ella, y su Santissimo Esposo auian tenido de verle perdido. La quarta, en las Bodas de Cana de Galilea, quãdo quiso remediar la falta de los que auian hecho el conuite. No se halla mas en el Euangelio de el hablar de Maria Sãtissima. Todo es silẽcio espiritual, y material. Todo callar, para que se fortalezca esse coraçon valiente, armado con fortaleça de Dios. No es lo que menos asslombra en la materia (dize este Santo Doctor) que no hablasse esta Señora Santissima, ni vna palabra a los Pastores, ni a los Magos en el pesebre, ni al Santo anciano Simeon en el Templo. Todas tres parecen ocasiones forçosas de hablar vna Madre con los que vienen à vna nouedad tan singular, y tan nunca pensada, como adorar por Dios a vn Niño pobre en vn pesebre vil, y a la Madre de esse Niño pobre por Madre de Dios: *Nunquid non abinitio veniſſe paſtores, & primã omnium Mariam inuenisse leguntur? Sic, & Magi quoque non ſine Maria puerum inuenerunt, & inducens in Templum Domini Templi Dominũ, multa quidem a Simeone audiuit, tam de eo, quã de ſe ipſa, & tamen ad loquendum tardat in omnibus, neque de ipſo Incarnationis Dominicæ Sacramento, quodcumque Verbum feciſſe reperies.* Raro, Misterioſissimo callar el de Maria Sãtissima, pues viendola primero los pastores, haziendo ellos tantas fiestas a su Hijo Dios, no les habla vna palabra; pues calla, viendo arrodillados tres Reyes a sus pies, adorando, y ofreciendo Dones a su pobreça. Pues en el Templo, quãdo le presenta, le recibe Simeõ hablando, y profetiçando de Hijo, y Madre prodigios grandes, no habla, no agradece, no pregunta, ni responde, ni trata de el misterio de la Encarnacion de su Hijo. Tenia esta celestial Virgen guarda en su boca, puerta en sus labios, cerrados labios, y boca con el silencio, modestia, y meditacion de tan altos misterios. No quiere, ni con vna palabra perder vn atomo de el silencio espiritual de su alma, de su coraçon, y de su entendimiento, donde altissimamente eleuada sobre si misma los contemplaua, gozaua, y gustaua enteros.

S. Bern. ſer. ſup. ſign. Magn.

Num. 54 En este espejo christalino se han de mirar las Virgenes consagradas a Dios. A este proceder han de ajustar sus conuersaciones, y a este callar sus lenguas. Dixo S. Iuan Euangelista, que al abrirse al sello septimo de el libro cerrado, huuo silencio en el cielo cosa de media hora: *Et cũ aperuiſſet ſigillum ſeptimũ, factum eſt ſilentium in cœlo quaſi media hora, & alius angelus venit, & ſtetit ante Altare habens Thuribulum aureum, & data ſunt ei incenſa multa, vt daret de orationibus ſanctorum omniũ ſuper Altare aureum, quod eſt ante Thronũ Dei.* Huuo en el cielo silencio media hora. Salio vn Angel con vn incensario de oro, pusose delante de el Altar, dieronle muchos aromas, que son las oraciones de los Santos, ofrecio-las sobre el Altar, que estaua delante de el Trono de Dios. Este silencio en el cielo (dize San Gregorio) es el que passa en el cielo de la alma contemplatiua, que haze callar todas las inquietudes de pensamientos, y deseos de mundo. Este es media hora, porque es en esta vida, que toda ella es vn sopio, porq̃ aunque sea de mil años, es como el dia que passò. Tras este silẽcio en que oran las almas perfectas, ofrecen los Angeles sus oraciones a Dios. Tan agradables a Dios, y a sus Angeles, porque salen de esse retiro, y silencio espiritual,

Apoc. 8.1

ritual. Aplico esta Doctrina al silencio material de los Monasterios de Virgenes consagradas a Dios. Miro los cielos, por lo mucho que los habita Dios, porque los viuen Angeles en carne, que lo son las Esposas que tiene en ellos. En estos cielos deue auer silẽcio esta media hora de esta vida mortal. Si vna de mil años, es vn dia q̃ passo. Vna de diez y seis, de veinte, de cinquẽta (de todas edades mueren las Religiosas) menos serà de media hora, essa media hora, esta vida breue, este acelerado tiẽpo que viuen las Esposas de Christo, deuen no solo el silencio espiritual, y la abstracion de todo lo que es tierra, sino el material. Callar, refrenar las lenguas, no permitirlas que se desmanden, aun en lo mas licito, apoyar la virtud interior con su silencio, defender con el su pureça, y castidad, considerar, q̃ la Virgen mas pura que las estrellas, fue la que mas callò, la mas modesta, la mas silenciosa, la que al silencio espiritual que la eleuò tan superior, añadio el material tan austero, tan seco, tan negado, que aun en las ocasiones mas forçosas no quiso hablar. Negò las palabras à Pastores que la celebran, a Reyes que la adoran, a vn Santo Sacerdote anciano que la recibe en el Templo con caricia, la agasaja agradecido, y la auisa Profeta.

Num. 55 [redacted]

Quando oren, pa- [redacted] silencio à la oracion, como se agradarà Dios de sus oraciones, si las hazẽ sus lenguas ofensiuas? Como las ofrecerán los Angeles en el Altar, y Trono de Dios, si ofrecen solas las que salen de vn retiro solo, de vna soledad callada, de vn silencio mudo, de vn callar pensatiuo, cõtemplatiuo, y sin lengua? Mucho temo, Madres (esta falta de silencio me lo persuade) que los interiores no estàn como deuen tenerlos las Esposas de Christo. No ay humildad verdadera en el coraçon, no mansedumbre Christiana, no mortificacion Religiosa, donde tanto se habla, donde a todo se respõde, donde se trata de todas materias, donde se prouoca a la Hermana, y compañera, donde se alaua lo malo, dõde se encarece lo cuerdo, donde ay jactancia de lo obrado, donde se vocea, y se leuanta descompuestamente la voz, no està quieto el coraçon, no desembaraçado de tierra el pensamiento, no humilde la cerviz, no mortificado el apetito, no modesto el deseo, no instruido el entendimiento, no limpia la memoria, no despegada la volũtad. Toda amargura, indignacion, passion està en estos coraçones, quando las lengnas tienen tanto clamor, tanto mouimiento, y tan continua inquietud. Atiendan las Esposas de Christo, por reuerencia de su Esposo, que es su Prelado, su Señor, su assistente, que las està mirando acompañado de Angeles, para ver como proceden. No es escusa para el dezir, que aunque se habla tanto, no es de cosas malas, ò prohibidas. Essas han de estar muy lexos de su pureça. Lo que juzgan no es malo, es lo que deuen euitar, porque es causa de muchos males. Midan su proceder, ajustẽ sus acciones con la grandeza de el Señor que las assiste, con el gusto de el Esposo que las admitio en su cielo. No las disculpa el no obrar mal, que deuen a tan grã Señor el obrar en todo bien. Este Señor, no solo prohibe los males, sino manda los bienes. Sus Esposas assi le menosprecian, omitiendo lo mandado, como obrando lo prohibido. Los arboles que no dieren buen fruto, los arrancarà este Señor de sus Paraisos, los arrojarà al fuego eterno. No se engrian las que lo son en los de la Religion, porque no lleuan frutos malos, si son esteriles de los buenos. Todo sarmiento que no lleua fruto en el hijo, le cortarà el padre. El siruo que escondio el talento, le condenaron por siruo inutil. No es solo culpa el menoscabarle, sino no aumentarle. No se persuadan, que es cosa leue el hablar, y quebrantar el silencio, y que por leue se puede hazer; lo leue, y lo graue quiere de sus Esposas el Esposo; todo se lo manda como Señor, con qualquier transgression se ofende su respeto. Callen como Virgenes consagradas a Dios, como Esposas de el mas zeloso Esposo, como hijas de el mas Santo Padre, como hermanas de el Hermano mas honrado. Pues dexaron los naturales, por auentajarse en linage, enparentando en tantos grados tan estrechos con Dios, deseen agradarle a el solo, a quien desagradan las conuersaciones, y pla-

ti-

ticas que agradan a los hombres. Pues llegaron a dignidades tan altas, tratense cõ la mesura, modestia, y grauedad que essas piden. No ay grauedad, modestia, y mesura, donde no ay silencio. Todo quanto hazen bueno de ayunos, castidad, clausura, y Coro, se desdora con el hablar mucho. Vna viuda con menores obligaciones, quando estuuiera disculpada de auer hablado, pues lleuaua a enterrar vn hijo solo que tenia; no hablò vna palabra. Christo se le resucita sin que ella lo pida (quizà por callada alcançò lo que no pudo presumir) que vna muger muy callada, parece muy buena a Dios, y a los hombres. Entre gasele Christo, tampoco habla, que no haze falta el agradecimiento exterior, donde el silencio, y verguença de vna muger le embaraçan. Procedan, Madres, en essos retiros, cielos, y paraisos de Dios, como aconseja S. Geronimo a Eustochio, poniendola por exẽplo los Cenobitas de su tiempo. Viuen (dize) apartados, aunque estàn juntas las celdas. Hasta la hora de Nona no se veen vnos a otros, sino es que los Superiores acudan a ver si ay alguna necesidad espiritual. A essa hora juntos cantan, Leese la Escritura Sagrada. Acabada la licion, y oracion, el Superior enseña, lee, y disputa, todos oyen con santo silencio. Ninguno habla, ni aun con el que tiene al lado. Con las lagrimas, y con la atencion alaban al Maestro, no con las lenguas. Quando habla de Misterios celestiales, de la bienauenturança, y de los bienes que alli nos esperan, lagrimas, suspiros, leuantar los ojos al cielo, son las significaciones, no ay palabras, ni las admite essa santa Congregacion. Los coraçones solos hablan con su Dios, que piden los dè alas de paloma para volar, y descansar. Deshazese esta junta, van al Refitorio, alli ninguno habla, ninguno sirue con inquietud, dàn gracias, vanse a las celdas callãdo. Esta es, y deue ser la vida de las verdaderas Religiosas en quanto al silẽcio. Assi cõ el conseruaràn las demas virtudes. Assi las criaràn heroycas. Assi las descollaràn altissimas. Assi deuen portarse, Esposas de Christo, si quieren descollar, crecer, y conseruar las suyas. Dios las dè gracia para que callen. Amen. Amen.

Lu.7.22

S. Hier. ad Eust. de Cust. Virgin.

CAPITVLO X.

Residencia Dios el Coro de las Religiosas: La musica de sus Coros como la platican, es inquietud de los hombres, enojo, y ofensa de Dios.

Num.56 NO trata este capitulo de las muchas cosas q̃ Dios residenciarà a las Religiosas en la materia de el Coro, todas graues, todas dignas de reparo, todas ofensibles a los ojos de el Esposo. Necesitauan tantas, y tan graues matetias de vn libro grande, y solo. En este no les hago lugar por no alargarme; Porque las que son, son muy notorias; los Confessores, y Prelados las notan, reprehenden, y auisan. La atencion, la modestia de el assistir, el recogimiento de los sentidos, el reçar y cantar claro, distinto, y entero, sin comerse las diciones, ni acelerar las clausulas, no dormirse en el Coro, no bostezar, no parlar con las que estàn al lado, no diuertirse en pensamientos de fuera, ni en otros, aunque sean buenos, que no seã de el Oficio Diuino, de las mismas alabanças que se cantan en el a Dios, de las gracias que en el se le dàn, por los beneficios recibidos, porque en el Coro no gusta Dios, sino de lo que en el Coro se le deue. Tan recogido quiere Dios el pensamiento de todos los Religiosos en el Coro, que ahondò el espiritu de San Bernardo. No solo no se ha de pensar en el, en lo que fuera de el se ha comunicado cõ los Hermanos, pero ni en lo que se ha leydo en las celdas, para instruccion, y enseñança de las almas, ni de lo que los han predicado sus Prelados para enseñarlas. Valiente adelgaçar, para el modo que tienen todos los Religiosos, especialmente las Religiosas en sus Coros. Notemos sus palabras: *Pure vero, vt nil aliud dum psallitis, quam quod psallitis cogitetis. Nec solas dico vitandas cogitationes vanas, & otiosas, vitanda sunt, & illa, illa dũtaxat hora, & illo loco, quas officiales fratres, pro communi necessitate, quasi necessario frequenter, admittere compelluntur, sed ne illa quidem profecto admittere consuluerim, quæ forte paulò ante in claustro sedẽtes in cordibus legeratis. Qualia & nolo me vna voce dixerẽte, ex hoc auditorio Spiritus Sancti recẽtia reportatis. Salubria sũt, sed minime illa inter psallẽdũ salubriter reuolutis. Spiritus enim Sanctus illa hora, nõ recipit quidquid aliud quã debes, neglecto eo quod debes obtuleris.* Hablemos con las Religiosas, pues es para ellas la enseñança, aunq̃ toca a todo Ecclesiastico que acude al Coro. Tan puros han de estar los pensamientos en el, que mientras dura, no se ha de pensar en otra cosa, sino en lo que se cante. Esse lugar santo, essa hora dedicados a las alabanças de Dios, no solo no admite pensamiẽtos vanos, y diuertimientos de mundo, pero excluye los que son licitos. No pueden las Porteras, Prouisoras Sacristanas, pensar en el Coro, mientras se canta, ò reça el Oficio Diuino, en cosa alguna de su oficio, aunque sea muy decente, aunque sea para preuenir lo que necesita la Comunidad. Essos pensamientos se guarden para fuera de el Coro, para despues de auer cumplido con essa obligacion. Mas aconsejo (dize San Bernardo) si han leydo las Religiosas algun libro espirituel, si han oido algun Sermon, ò Platica que les aproue-

S. Bern. ser. 47. in Cant.

che;

che, ni en esso han de pensar en tal lugar miẽtras dura el Oficio. Es verdad q̃ esso es bueno, y vtil a la alma, pero no se piensa cõ vtilidad en ello en essa hora. En el Coro no quiere el Espiritu Santo lo q̃ se le dà demàs a màs de lo q̃ se le deue, quitandole lo q̃ en esse lugar, y tiẽpo se le deue: esta es la atencio contemplatiua, la entrega total de el coraçon en las Diuinas alabanças que se cantan, ò reçan.

De estas materias no trato, acudo a vna q̃ *Num.* 57 juzgo pide gran remedio, por ser graues los daños que se siguen, se han seguido, y se seguirã mientras no se enmendare. Esta es la musica de cãto de organo de las Religiosas, como oy esta introducida, y executada. Antes de entrar en esto, dexo fiador a la Doctrina, no parezca q̃ condeno la musica de los Coros, Iglesias Catedrales, Cõuẽtos de Religiones, q̃ tanta aprobacio tienen, tanto despiertã la deuocio, tãto llamã a la veneracion, y culto de Dios. En todas leyes, y tiẽpos fue agradable a Dios la musica en sus alabanças. Mas cuidarõ los Hebreos, quãdo salierõ de Egipto, de los instrumentos musicos, q̃ de las armas, auiẽdo de tener guerras forçosas. Quieren mas en essos conflictos acudir a alauar a Dios, q̃ a pelear. Ana, y todas las mugeres tocarõ sus instrumẽtos. Los hõbres colgaron a las riberas de los rios de Babilonia sus organos, vihuelas, y harpas. Los q̃ en tiẽpo del Rey Iosias reparauã el Tẽplo, cantauã al organo, Musicos de profession, aũq̃ oficiales. Los Leuitas erã Musicos, pusolos Iosaphat en la frẽte del Exercito, quando peleò cõ los Moabitas, Amonitas, y Idumeos, para desbaratarlos mas cõ las alabãças de Dios, q̃ cõ las armas. Assi lo consigio. Los Angeles cãtarõ, como vnos Angeles, la gloria a Christo recié nacido. S. Pablo cãtò en la carcel. Christo cãtò en la Cruz. Por cosa singular la refiere Iuã Taulero, dirè sus palabras: *Aiũt quidã totũ versus decãtasse in Cruce, quot sunt Psalmi totius Psalterij, hoc est, centũ quinquaginta, incipiẽdo a Psalmo illo: Deus Deus meus respice in me, qui est Psalmus vicesimus primus, & deinceps per ordinẽ legẽdi Psalmos subsequẽtes, vsq; ad illum versũ Psalmi trigesimi: In manus tuas cõmẽdo spiritũ meũ; quo dicto, tradidit spiritũ.* Cãtò Christo en la Cruz ciẽto y cinquẽta versos de Salmos, desde el principio del veinte y vno, hasta el verso de el treinta, q̃ dize: En tus manos, Señor, encomiẽdo mi espiritu; Y en diziendole, espirò. No pódero esta acciò de Christo, q̃ no es aqui ocasiõ, referirla en fauor de el cãtar. Comẽço el cãto en la Iglesia desde el tiẽpo de S. Ignacio Martir, q̃ oyò cantar a los Angeles, como afirma Nicefforo, Castro, Soto, y S. Tomas. La Iglesia pide a los q̃ se hã de Ordenar, q̃ sepã cãtar. Muchos Cõcilios, especialmẽte el Tridẽtino, admitẽ la muñeca, dizẽ de el modo q̃ ha de ser, como se ha de executar. S. Iuã Chrysostomo dixo, q̃ la Iglesia auia introducido, y vsado la musica, para aliuiar el trabajo del Coro, dar alegria, y prõptitud a los q̃ cãtan: *Volens Deus gratiorẽ laborẽ efficere admisçuit prophetiãm melodiæ, vt omnes numero delectati, cũ magna animi alacritate, & prõptitudine, sacros ei hymnos emittãt.* No cõdeno la musica, venerõla, como la tiene, quiere, y introduxo la Iglesia Catolica, y como la exercen las Iglesias Catedrales de la Christiandad. *Chrysost. in Psal. 41*

[redacted]

Taul. ser. 1. in Paras.

vn papel, ò vn Villancico, no llegan jamàs al Euangelio de el canto llano, ni dizen vn Verso de vn Salmo, y en acabando de dezir el papel que les tocò, se vàn a sus celdas, ò a pasar a la red con quien las ha oydo cantar, de suerte, q̃ el Oficio Diuino no es para ellas, ni ellas para el. Vsan de harpas, guitarras, y de instrumentos, mas para vn teatro de Comedianes, que para vn Coro de Religio-

nis vocibus, intendũt fingere suas, quã antiquas cãtare malũt, in semibreues, & minimas Ecclesiastica cãtantur, notulis percuciũtur, nã Melodias Hoquetis intersecãt, discãtibus lubricãt, tropis, & motetis vulgaribus inculcãt, adeo vt interdũ Antiphonarij, & gradualis fundamenta despiciãt, ignorent super quod ædificant tonos nesciant quos nõ discernũt, imõ cõfundũt, cũ ex earũ multitudine notarum, ascẽsiones pudicæ, descẽsionesque tẽperatæ plani cantus, quibus toni ipsi secernũtur ab inuicẽ offuscẽtur. Currũt enim, & quiescũt: aures inebriãt, & nõ medẽtur: gestibus simulãt quod depromũt, quibus deuotio quærẽda cõtẽnitur, vitãda lasciua propalatur. Aqui està pintado el viuo, el adulterio q̃ hazẽ los musicos de el cãto de organo q̃ vsa la Iglesia. Aqui lo q̃ las Religiosas le profanan con su modo de cantar, que no es bien declarar aqui. Reparẽ los q̃ han estudiado, q̃ aunque esta extrauagãte no està recebida, pues vemos q̃ las Iglesias Catedrales vsan el canto de organo có tanta grauedad, autoridad, veneracion, culto de el Altar, y Oficios Diuinos, tiene mucha fuerça Censura de vn Põtifice. Su parecer, como de vn Doctor, haze valança con muchos Doctores q̃ sientan lo cõtrario, en la materia de q̃ aqui trato, q̃ es la musica de las Religiosas.

Nadie podrà negar, aũq̃ mas apassionado, los inconuenientes referidos. Ellas forçosamente deuen confessar, q̃ esse genero de cantares opuesto a su pureça, a la modestia de mugeres, a la verguença, y retiro de Religiosas, al gusto de Dios, q̃ en sus Oficios Diuinos quiere atenciõ purissima, toda embebida en el. Que le canten, alaben, dèn gracias en los Coros, principalmente los coraçones, los afectos interiores, y el amor ardiẽte. Assi lo quiere Dios, assi lo dicta la buena raçó. Es ciego quien no conoce q̃ esse genero de cãtar q̃ vsan, es gruñir, es ladrar a los oidos de Dios. Mas le agrada en vn Choro de Religiosas vna anciana, q̃ canta sus Salmos tẽblando, tosiẽdo, con la voz flaca, y rõca, q̃ los mejores passos de garganta, los quiebros mas repetidos, las falsas mas finas, las suspensiones mas garuosas de la mas diestra cantora, de la voz mas dulce. Y a lo dixo el cielo. Estauã cãtãdo en vna Iglesia Catedral cãto de organo, en el Oficio Diuino, los Musicos cãtauã desaçonados, porq̃ vno era anciano, tenia la voz muy rõca, y tonaua desigual, disonãte, y feo. Estãdo en esto, oyose vna voz del cielo, q̃ dixo. *Solus raucus auditor.* De todos quãtos cãtã en essa Capilla, solo el rõco se oye en el cielo. A la nouedad de el assõbro, se determinò aquella Iglesia de quitar para siẽpre el canto de organo, y cantar siempre canto llano. La viejecita (Madres) mas rõca, mas acatarrada, y mas sin voz, agrada mas a Dios en el Coro, si le cãta cõ el coraçõ, q̃ la mas galante cãtora de las referidas. S. Geronimo explicando las palabras de San Pablo a los de Epheso, que nos aconse-

Num. 59

Nau. de hor. can. ca. 14. n. 32. refert Man. Rot. 1. qq. Reg. q. 40 art. 1. Ioan. 22. extr. 1. de vit. & honest. Cler.

No alcançò esse modo de cantar el Doctissimo, piadoso, y Religiosissimo Doctor Nauarro, y dixo: Que muchos cantores q̃ cãtauã cãto de organo en la Missa, y Horas Canonicas, pecauã mortalmẽte, y no solo ellos, sino los q̃ procurauã q̃ le huuiesse. No censuro esta opinion, no digo las raçones q̃ tiene por fundamẽto. Reparo, q̃ dixera de este modo de musica de las Religiosas, en q̃ se vee tãtos, y tã manifiestos daños de sus Comunidades, de sus almas, de las de los q̃ las buscã por esse respeto. Añado, q̃ el Põtifice Iuã XXII. en vna extrauagãte de la vida, y honestidad de los Clerigos, despues de auer dicho, q̃ la musica se instituyò en la Iglesia, para excitar la deuociõ de los fieles, para q̃ cantando el Clero los Diuinos Oficios con pausa, quietud, y madurez, se deleite el pueblo, lo entienda, y lo perciba, dize estas palabras: con q̃ cõdena este modo de cãtar, y en otro menos profano: *De Consilio fratrũ prohibet, quod nõnullæ scholæ nouellæ Discipuli, dũ tẽporibus mẽsparũdis inuigilãt, no-*

Nauar. c. Quando de cõsecra dist. 1. & not. 8. n. 6

Num. 60

seja cantemos cõ los coraçones a Dios, dize: *Audiant hæc adolescentuli, audiant bi, quibus in Ecclesia est psallendi officium, Deo non voce, sed corde cãtandum, nec in tragædorum morem, gutture, & fauces dulci medicamine collimenda, vt in Ecclesia theatrales moduli audiãtur, & cantica.* Oigan, señoras musicas, a S. Pablo, oiganle quantos cantã canto de organo, de oficio, obligaciõ, ò volũtad. A Dios se ha de cãtar cõ los coraçones, cõ la alma, cõ el deseo ardiẽte de agradarle, de gozarle, no cõ los tiples altos, no con la gargãta granada, veloz, y arrojada, no cuidando de regalar la voz, conseruarla, como haze vn comediante para agradar al mundo, y ganar de comer, esso es hazer de los Templos de Dios teatros de Comedias profanas. Viuen lastimosissimamente engañadas, si piensan que agradan a Dios con essas musicas: essas materialidades mundanas no son para Dios, antes le ofenden: *Quia delectatio dulcedinis excitat corporis passiones, quibus non redimitur anima, sed denigratur.* Essos modos de cantar despiertan las pasiones de el cuerpo, afean, y ennegrecen al alma, en vez de limpiarla. Por esso callen essas vozes, canten essos coraçones, cese el ruido de la capilla, y suene el jubilo de las almas. No se mueuan los labios, corran los gozos interiores. No se ajusten las consonancias de los passos, conformense con Dios las voluntades. No salgan essas musicas a la calle, no a la publicidad, no al aplauso, solo las oigan las que las dàn a Dios, que son sus Esposas, y el Esposo a quien se dàn. Assi cantarán como el quiere, como ellas deuen, y como necessita la Iglesia para su mayor ornato, el Oficio Diuino, para su mas reuerente Culto.

S. Elie. in epist. ad Ephes.

S. Ambr. præf. in Psalm.

CAPITVLO XI.

Residencia Dios las amistades de las Religiosas vnas con otras: Amarse las Esposas de Christo, y no en Christo, es abrir puerta al demonio en sus coraçones, y cerrarsela a su Esposo Diuino.

POco saben de Dios las almas, sino conocen sus amores. No han sentido sus zelos, las q̃ aman otra cosa q̃ a el. No les duelen sus agrauios a las q̃ piensan pueden amarle en cõpañia de alguna criatura. El amor perfecto no admite despues de Dios, y con el amores particulares, aũq̃ sean amarse a si misma vna alma, aũq̃ sean querer los mismos exercicios santos en q̃ se emplea. No aman a Dios cõ pureça, aũq̃ se lo parezca, las q̃ ponẽ el coraçon en el mas decente sugeto, y en el mas digno. No dexã lugar a Dios en el, las q̃ reciben en el alguna cosa criada. No amã seruoroso, las q̃ piensan en algo, q̃ no sea Dios, hablan en lo q̃ no es Dios, tienẽ cõsuelo, y aliuio en lo q̃ no es Dios, desean, ò pretenden lo que no es Dios. El coraçõ, verdaderamentẽ, y cabalmẽte enemorado de su Dios, ha de morir a si mismo, morir a todo lo criado: ha de viuir en el Dios solo, obrar en el, hablar en el solo Dios. Quien no haze, entrega a Dios de todo su amor, sin reseruar lo menos para las exterioridades de la tierra, no puede llegar al grado perfectissimo q̃ llegã los q̃ caminan el camino de el amor. Quie no desnuda su afecto de todo lo q̃ es tierra, mundo, y temporalidad, no solo no llegara a la cũbre, pero no darà vn passo en esse camino. Todos quãtos diere vn alma para subir, vàn perdidos, mientras no se despega de la tierra. Todo quãto se ama en el mũdo, es nada para amado, mucho para embaraço de el amor Diuino. Pẽsamos que amamos biẽ, quãdo amamos lo q̃ no nos induce a pecado. Engañamonos lastimosamẽte, porq̃ siendo esse amor de criaturas, viene a dar en peligroso, por los bienes superiores de q̃ nos priua. Qualquier criatura q̃ se ame, nos dirà a pocos laces, el origẽ de nuestro amor, lo q̃ nos pierde, de lo q̃ nos priua. Tratar cõ Dios, no amarle, no glorificarle, no darle gracias como a Dios, es desvanecimiẽto loco, es cegar nuestros coraçones, y es ignorar lo q̃ nos auia de saluar. Amar en lugar de Dios sus criaturas, es dexarle a el por la vanidad, dar en vanos, quedar irremediables. Nada mas incõpatible q̃ amar al mũdo, y a Dios, querer viuir en tinieblas, y gozar juntamonte la luz: *Qui sequitur me, non ambulat in tenebris*, dize Christo. Si es luz Dios, las criaturas tinieblas, y tierra escura, como se puede, amãdo esta tierra, seguir aquella luz? Nada mas vano q̃ amar el aire. Nada mas cõdenable, q̃ despreciar la verdad. Nada mas justo, q̃ quitar Dios su conocimiẽto a quiẽ la desprecia, q̃ priuarle de la gloria q̃ pudiera tener de auerla conocido. Este apetecer, en qualquier estado q̃ estemos (aũq̃ recogidos, aũq̃ penitẽtes, aunq̃ abstrahidos de el mũdo) la vanidad de amar vna criatura, es causa de que menospreciemos la verdad, el despreciarla, lo es de q̃ quedẽmos ciegos. Ciegos vna vez, amamos, en vez de lo q̃ tiene ser, lo q̃ no le tiene, aprobamos lo que no merece aprobacion, huimos peregriños, de lo que tiene aprobacion, y ser eterno.

Num. 61

Ioann. 8. 12.

De aqui, Madres Virgenes, consagradas a Dios, hemos de sacar Doctrina de amar las q̃ lo son a sus Hermanas. Claro està q̃ las deuẽ amar, q̃ lo mãda Dios, pero no las ha de amar de suerte q̃ se apartẽ de Dios. Amores ay entre las Religiosas, q̃ nacen de tẽporalidades, materiales de carne, y sangre. Amores q̃ los gouierna la razõ. Amores q̃ los saçona la verdadera sabiduria de el cielo. Estos gustã, y sabẽ quiẽ es Dios, como se deue amar, son premio de los q̃ la raçõ gouernà, excluyen los q̃ engendra la carne. Estos son gustosos, porq̃ el cariño, la caricia cõ mi Hermana, con mi cõpañera, parece q̃ entretiene, diuierte, y sa-

tisface. Toma mas fuerça en los coraçones de las Religiosas, quanto ellas juzgan q̃ tiene menos de ilicito, que es decente, justo, no prohibido. Atiendase a el, Madres, veànse sus inconuenientes, tocaranse sus daños. Amense en obras, y verdad, veàn q̃ entonces las gouierna, y mueue mas la viueça pura de la verdad, que lo sabroso de el afecto de el amor de tierra, entonçes se verà que los demas amores son de palabra, de lengua, agenos de sabiduria, y de razon.

Num.62 A este proposito hizo vn reparo galante el espiritual Taulero, de grauissima ponderacion, de el amor q̃ tuuo Christo nuestro biẽ a su Madre Santissima, a sus Discipulos, y a los que comunicò en este mundo. Obseruenle todos los espirituales, todos los que tratan de perfeccion, y aun los que no lo son, ni la tratan: *Præterea cum omnem naturalem affectionem erga parentes, amicos, aut quæcumque alia mortificare quis cogatur, suum contempletur authorem Dominum Iesum Christum, intuens vt illi omne sibi externum solatiũ interdixerit, atque substraxerit, omnem quoque cauerit familiariorem exhibitionem, quo tamen erga omnes maximè æstuabat, idque etiam circa charissimos amicos suos, & peculiariter circa charissimam Matrẽ suam, cui naturaliter afficitiebatur, vltra quam aliquis vnquam filius sua genitrici.* Habla este illustradissimo Doctor de la materia de este capitulo, con todos los Christianos. Dize como todos deuemos limpiar el coraçon de todo amor de criaturas. Sale al passo a lo q̃ la carne, y sangre puede oponer, de amar padres, parientes, y amigos, con esta raçon. Si les pareciere aprieto, intimarles que se mortifiquen en esta parte (hagan quenta las Religiosas q̃ hablan con ellas) si sintieren que las quiten el amor de sus deudos, y sus amigas, aliuiaràn el dolor, y alentaràn la execucion, con mirar a su Esposo Iesu Christo, que se priuò de todo consuelo exterior, que euitò con atencion cuidadosa todo afecto, caricia y comunicacion familiar con los que amaua, con sus amigos, siendo assi, que los queria verdadera, y feruorosamente. Y lo que mas assombra, que amando mas intensamente a su Madre Santissima, que ningun hijo amò a la suya, la negò las caricias, los cariños, y los agrados de hijo, de enamorado, y de verdaderamente enamorado. Assombro de los mortales, luz de nuestra ceguedad, desengaño, y auiso a los amores de las Religiosas q̃ se arrojan, se empeñan, y se defienden con pretexto de licitos. Que el amor de Christo a su Santissima Madre, que no pudo tener peligro de mancharse, ò desordenarse, sea tan circunspecto, que escuse regalos, caricias, familiaridades apretadas. En este amor tan licito, haze Christo reparos, por ser amor de criaturas; Que deuen hazer las Religiosas en los suyos.

Taul. ser. 1. in Domin. 6. xag.

Num.63 Oygamos a Santa Teresa Doctora de el cielo, que las dize a sus Hijas en la materia de las amistades vnas con otras. En este Texto hallaràn Doctrina, discrecion, viueza de entendimiẽto, experiencia cierta, y advertẽcia santa. Yo la venero como a vno de los mas graues Doctores de la Iglesia en las materias que escriuio. Habla de tres cosas importantes para la vida espiritual, y dize: *Quanto a la primera, que es amaros mucho vnas a otras, và muy mucho. No ay cosa enojosa que no se passe cõ facilidad, en los que se aman, y recia ha de ser quando dè enojo. Si este mandamiẽto se guardasse en el mundo como se ha de guardar, creo aprouecharia a muchos para guardar los demàs, sino q̃ por mas, ò por menos, nunca acabamos de guardarle con perfeccion. Parece q̃ lo demasiado entre nosotras no puede ser malo, y trae tãto mal, y tantas imperfecciones consigo, q̃ no creo lo creẽ, sino los q̃ hã sido testigos de vista. Aquí haze el demonio muchos enredos, q̃ en cõciẽcias q̃ tratã groseramẽte de cõtẽtar a Dios se sientẽ poco y les parece virtud: Las q̃ tratã de perfeciõ lo entiendẽ mucho, porq̃ poco a poco quita la fuerza a la volũtad, para q̃ de el todo se emplee en amar a Dios. En mugeres creo deue ser esto mas q̃ en hõbres, haze daños para la Comunidad muy notorios. De aqui viene el no amarse tanto todas, el sentir el agrauio q̃ se haze a la amiga, el desear tener para regalarla, el buscar tiẽpo para hablarla, muchas vezes mas para dezirla lo q̃ la quiere, y otras cosas impertinẽtes, q̃ lo q̃ ama a Dios. Estas amistades grãdes pocas vezes vàn ordenadas a ayudarse a amar mas a Dios. Antes creo las haze començar el demonio, para comẽçar bandos en las Religiones. Quãdo es para seruir a su Magestad luego se parece q̃ no và la volũtad cõ passiõ, sino procurãdo ayuda para vencer otras passiones. De estas amistades querria yo muchas, dõde ay grã Cõuẽto, q̃ en esta casa q̃ no son mas de trece, ni lo hã de ser, todas hã de ser amigas, todas se hã de amar, todas se hã de querer y todas se hã de ayudar. Guardẽse, por amor de Dios, de estas particularidades, por amor de el Señor, por santas q̃ seã, q̃ aũq̃ entre Hermanas suele ser ponçoña, y ningun prouecho en ello veo, y si son deudas, muy peor, es pestilẽcia. Creãme, Hermanas, q̃ aũq̃ las parezca q̃ esto es extremo, en el està grã perfecciõ, y grã paz, y se quitã muchas ocasiones a las q̃ no estã muy fuertes. Si la voluntad se inclinare mas a vna q̃ a otra (q̃ no podrà ser menos, q̃ es natural, y muchas vezes nos lleua a amor lo mas ruin si tiene mas gracias de naturaleça) que nos vamos mucho a la mano, y no nos dexemos enseñorear de aquella aficion. Amemos la virtud, y lo bueno interior. Siẽpre cõ estudio tengamos cuidado de apartarnos de hazer caso de esto exterior. No consintamos, ò Hermanas, q̃ sea esclaua de nadie nuestra voluntad, sino de el q̃ la comprò con su sangre. Miren que sin entender como, se hallaràn atadas, que no se puedan valer. O valgame Dios,*

S. Ther. Cam. de Perf. c. 4.

las

las niñerias que de aqui vienen, no tienen quen tos; porque no se entiendan tantas flaquezas de mugeres, y no deprendan las que no lo saben, no las quiero dezir por menudo. Mas cierto, a mi me espantã algunas vezes verlas (que yo por la bondad de Dios, en este caso jamàs me assi mucho) mas como digo, veolo muchas vezes: en los mas Monasterios temo que passa; porque en algunos lo he visto. Se que para mucha perfecciõ, y Religion, es malissima cosa en todas: en las Preladas seria pestilencia. Esto ya se està dicho. Mas en atajar estas parcialidades, es menester gran cuidado, desde el principio que se comiença la amistad. Y esto con mas industria, y amor, que con rigor. Para remedio de esso, es gran cosa no estar juntas, sino a las horas señaladas, ni hablarse, conforme a la costumbre que aora lleuamos, que es no estar juntas como mãda la Regla sino cada vna apartada en su celda. Librese en S. Ioseph, de tener casa de labor; porque aunque es loable costumbre, con mas facilidad se guarda el silencio, cada vna de por si. Acostumbrarse a soledad, es gran cosa para la oracion, y pues este ha de ser el cimiento de esta casa, y a esto nos juntamos mas que a otra cosa, es menester traer estudio de aficionarnos a lo que a esto mas nos ayuda. Hasta aqui la S. Madre, la Illustradissima Doctora. Añade en el capitulo septimo. *Ô que bueno, y verdadero amor serà el de la hermana que puede aprouechar a todas, dexando su prouecho por el de las otras, ir muy delante en todas las virtudes, y guardar con gran perfeccion su Regla. Mejor amistad serà esta, que todas las ternuras que se pueden dezir, q̃ estas no se vsan, ni se hã de vsar en esta casa. Tal como mi vida, mi alma, mi bien, y otras cosas semejantes, que a las vnas llaman vno, y a las otras otro. Estas palabras regaladas dexenlas para su Esposo, pues tanto se ha de estar con el, y tan a solas, que de todo se abràn menester aprouechar, pues su Magestad lo sufre. Y muy vsadas acà, no enternecen tanto con el Señor, y sin esto, no ay para que. Es muy de mugeres, y no querria yo, Hijas mias, lo fuessedes en nada, ni lo pareciessedes, sino varones fuertes, q̃ si ellas hazẽ lo q̃ es en si, el Señor las harà tan varoniles, q̃ espantẽ à los hõbres.*

S. Ther. Carm. de Perf. c. 7.

Aqui tienen las Religiosas la Doctrina toda que les pueden dezir en la materia todos los Teologos Escolasticos, Morales, y Misticos. Tienen toda la importancia de su saluaciõ. Tienen la seguridad de el fruto de sus trabajos, clausura, votos, y de las demàs obseruãcias Religiosas. Lean estas palabras de essa SS. Monja, de esse espiritu abrasado en amores de su Dios, de esse entendimiento lleno de luces de el cielo. Careenlas con los amores, y amistades q̃ tienen vnas cõ otras, conoceràn su peligro, tocaràn con las manos su daño, hallaràn el reparo de lo perdido, la preseruacion de lo q̃ puedẽ perder, si se dexan lleuar de essas aficiones. Aunque la santa Madre calla las q̃ son, dirè lo q̃ basta para conocerlas. Por esso, y por la raçon q̃ ella las calla, callo yo lo q̃ sè de ellas. Resueluo quanto en este capitulo pudiera dezirlas en lo q̃ esse celestial espiritu las dize. Cada palabra es vn diamante en valor, vn Sol en luz, vna espada de dos filos en abrir coraçones, vna profecia certissima en auisar, y preuenir, vna residẽcia que las auisa, vna informacion que las carga, y vna sentencia q̃ las condena. Leanlas vna, y muchas vezes, exe cutenlas puntuales, estimenlas como auiso de el cielo. No juzguen es rigor (como dize la Santa) el prohibirlas lo q̃ no es pecado de su naturaleça. Es cautela Santa contra nuestra flaqueza miserable. No solo impiden essas amistades la perfecciõ, sino estàn asfomadas a pecar en muchas materias. No quiero declararme mas que la Santa. Auiso, que quando San Pedro cuydò de San Iuan Euangelista, y le preguntò a Christo, que auia de ser de èl: *Hic autem quid?* Le respondio con toda sequedad: *Quid ad te.* A vos no os toca el cuidar de esso. Bien ordenado era el amor que tenia San Pedro a San Iuan, con todo esso le reprehende Christo, para dezirnos, que con las criaturas tengamos pocos, ò ningunos amores. Que no las demos la voluntad en oposicion de Dios. Estale diziendo Christo a San Pedro, que ha de morir por el como èl. (Merced singularissima de su amor.) Y quando deue deshazerse todo en agradecimientos amorosos de su Maestro, atiende a vna criatura, buelue los ojos a ella, cuida de saber q̃ fin le espera. Reprehendanle, aunque no aya apartado la voluntad de Dios para ponerla en ella. Si quando dize Christo a vno que le siga, tiene voluntad de ir a enterrar a su difunto Padre, digàle que no vaya. Diga Tertuliano, que aun esse amor tan deuido, retardò la fe, y el amor q̃ deue a Christo: *Cum etiam sepelire Patrem tardum sit fidei.* Tarde và nuestro afecto a Dios, si và despues de vno con las criaturas, ò acõpañado cõ èl. No apetecierõ cosa mala nuestros primeros Padres en el Paraisò, de vn arbol bueno, plãtado por las manos de Dios estuuo el daño, dize mi grã P. S. Agustin: *Sed id quod melius erat desserẽdo, factum malũ ipse cõmisit. Melior quippe Creator, quã omnis creatura, quã cõdidit, cuius imperiũ nõ erat dessercndũ, vt tangeretur prohibitum quãuis bonũ, quo deserto meliori benũ creaturæ cõtra imperiũ Creatoris tãgebatur.* Bueno era el arbol, pero dexaron a Dios por èl, q̃ vale mas q̃ todas sus criaturas. Dios no se puede dexar por todas quantas criaturas crio Dios, aunque sean las mas exelentes. El mal està en dexarle por ellas, el peligro de dexarle el amarlas desordenadamente. Lo que es mas de Dios en arrimandose al mundo, dexarà de ser de Dios, porque todo

Num. 64

Ioan. 21. 21. & 22.

Tert. de idol. c. 12

S. Ag. lib. de natur. bon.

coraçon que se pega mucho a lo criado, le ofende, si le ofende, ya no es de Dios. Dixo S. Leon, que los preceptos de Dios, son espejo en quien se ha de mirar continuamente la alma que desea agradarle: *Artifex enim misericordia Dei, splendidissimum in mandatis suis cõdidit speculum, in quo homo faciem suæ mentis inspiceret, & quã conformis Imagini Dei, aut quã dissimilis esset agnosceret.* Mirense las almas en el christal de los preceptos de Dios, verán en èl, si conseruan, ò no la Imagen de Dios. Mediten siempre en essos preceptos, verán en ellos que denen hazer, y creer. Reparo en la semejança de el espejo, para que se vea como han de ser nuestros amores con Dios. El espejo representa lo que se le pone delante. Si quien le tiene en las manos buelue a vn lado la cabeça, no se verà en el espejo. El ciego no puede verse en el, porque no le mira. Assi son los preceptos de Dios, sino se miran continuamente, si se buelue la vista de la alma a otra cosa que no son ellos; no verà si tiene en si la imagen de esse Señor. No sabrà si se le parece. Antes verà que no tiene su semejança, que ha dexado de ser de Dios, desde que torcio la voluntad a qualquiera criatura. Ya no la sirue el espejo, ni los preceptos la auisan, ni la ley la informa, ni sabe de si. Essos son, Madres, los efectos de las amistades, vnas con otras cortamente dichas, y bastantemente significadas. He querido en esta materia gouernarme por tan gran Maestro como S. Teresa, no diziendo mas de lo que su Santissima discrecion propone.

S. Le. ser. 11. quadr.

CAPITVLO XII.

Residencia Dios las enemistades de las Religiosas entre si: Mas ofenden al Esposo sus Esposas encontradas, que enamoradas, y amigas.

NO piensen las Esposas de Christo, que auerlas puesto coto en el amor, es dezir las que no se amen, es permitirlas enquẽtros, y enemistades que ay a cada passo en sus Monasterios. Si las manda Christo amar a sus enemigos, hazer bien a los que las aborrecẽ, rogar a Dios por los que las perfiguen, y calumnian; cierto es que no solo quiere que se amen, pero que se lo manda, las Religiosas como todos los fieles (ellas con mas aprieto que todos) deuen amarse, quererse, desearse vnas a otras todo bien espiritual, el mayor que Dios las puede dar: Como ha de ser este amor, queda insinuado en el capitulo antecedente: Muy ignorante ha de ser de la Ley de Dios quien lo ignorare. Amar deuen las Religiosas a sus Hermanas, por Dios, en Dios, y para Dios. Amarlas por Dios, serà quando la causa porque las aman es Dios solo. Para Dios, quando las aman para vn biẽ solo, y verdadero, que es el mismo Dios. En Dios las ama, quando las ama tan desinteresadamente, que no tenga mas fin, mas deleite, mas comodidad, y mas interès que a Dios solo, amãdolas a ellas en el, y a Dios en ellas. Si assi se amaren, cumpliràn con lo que Dios las manda, que es amarlas con todo el coraçon, con toda la alma, y con todo el entendimiento, sin peligro de amor torcido, amandolas por Dios, vsando de esse amor en el de Dios. Amando assi, se ama a Dios sin compañia, no se le dà a la criatura el amor que se deue a Dios. Porque la causa de amar a Dios, es el mismo Dios. El modo de amarle, no tener modo, porque es bien inmenso, cuya bondad no tiene medida. A quien mientras viuimos en esta carne mortal hemos de amar, procurar, y crecer en el amor. Y como amando assi, amamos en èl, por el, y para èl las criaturas, viene a ser solo Dios el amado, quedando las criaturas amadas como quiere Dios. Puedense, pues, amar assi las Religiosas, deuen assi amarse, pueden, y deuen mostrarlo en las significaciones exteriores de caridad Christiana, y Religiosa. Pueden desear ver las almas de sus Hermanas ricas de bienes de el cielo. Pueden obseruar sus acciones para deleitarse si las veen medradas en el espiritu. Para reprehenderlas, y encaminarlas, si se apartan en algo de el camino de el cielo. Pueden apiadarse las vnas de las otras, sentir sus necessidades, acudirlas en sus enfermedades, sentir, y llorar sus defectos, rogar por ellas a Dios con instancia, aprouecharlas, aunque sea con algun dispendio de el aprouechamiento propio, holgarse, y alabar mucho a Dios de los acrecentamientos en las virtudes que viere en ellas. Si assi se aman las Religiosas, hazen lo que deuen, obedecen a Dios, aman seguro, derecho, fino, y fructuoso. Esse amor, no solo no se les prohibe, pero las auisamos que le manda Dios.

Num. 65

Matt. 5. 44.

Por falta de este amor, se introducen en los Monasterios de las Esposas de Christo discordias, enemistades, faltas de paz, que los turba, inquieta, y pierde. Es el daño mas contagioso, y mas destruidor que el demonio pudo introducir en ellas. Assi lo ponderò la Serafica Doctora S. Teresa, en su Camino de Perfeccion. Pide a Dios libre sus Conuentos de esta pestilencia. Aconseja a sus Hijas que se amen tiernamente, en el modo que dexò dicho. Concluye assi: *Todas estas cosas, dexado el gran bien que traen consigo, ayudan mucho a la paz, y conformidad de vnas con otras, como aora lo vemos por la experiencia, y por la bondad de Dios. Plegue a su Magestad llenarlo siempre adelante, porque seria cosa terrible ser al contrario, y muy recio de sufrir: pocas, y mal aue-*

Num. 66

S. Ther. Cam. de Perf. c. 7.

auenidas. No lo permita Dios. Mas, ò se ha de perder todo el bien que và principiado por mano del Señor, ò no aurà tan gran mal. Si por dicha alguna palabrilla de presto se atrauesare, remediesse luego, y hagan grande oracion. Y en qualquiera de estas cosas que dure, ò vandillos, ò deseo de ser mas, ò puntillo de honra (que se me hiela la sangre quando esto escriuo, de pensar, que puede en algun tiempo venir a ser, porque veo es el principal mal de los Monasterios) quãdo esto huuiesse, dense por perdidas, piensen, y crean auer echado a su Esposo de casa, y que en cierta manera le necessitã ir a buscar à otra posada, pues le echan de su casa propia. Clamen a su Magestad, procuren remedio, porque sino le pone el confessar y comulgar tan a menudo, teman si ay algun Iudas. Mire mucho la Priora, por amor de Dios, en no dar lugar a esto, atajando mucho los principios, que aqui està todo el daño, ò remedio. Y la que entendiere alborota, procure se vaya a otro Monasterio, que Dios las darà con que la doten. Echen de si essa pestilencia, corten como pudieren los ramos, ò sino bastare, arranquen la raiz. Quando no pudiessen esto, no salga de vna carcel quien de estas cosas tratare. Mucho mas vale, antes que pegue a todas tan incurable pestilencia. O que es gran mal! Dios nos libre de Monasterio donde entra. Yo mas querria que entrasse en este vn fuego que nos abrassasse a todas. Quiero mas que se quieran, y amen tiernamente, y con regalo, aunque no sea tan perfecto como el amor que queda dicho, como sea en general, que no que aya punto de discordia. No lo permita el Señor, por quien su Magestad es; Amen. Suplico a Nuestro Señor, y pidã selo mucho, Hermanas, que nos libre de esta inquietud, que de su mano ha de venir. Hasta aqui la Santissima Doctora.

Num. 67 Bastantemente queda declarado, y ponderado el daño de las almas de las Religiosas, quando se enquentrã vnas con otras. No puede ser mas nociuo q̃ ser pestilencia, q̃ apetecer mas vn fuego q̃ las abrasse, q̃ verlas discordes, q̃ permitirlas las amistades, q̃ con tanto aprieto las prohibe, q̃ afirmar q̃ es echar de sus almas a Dios, q̃ mandar se quite el habito a la Monja q̃ causare essos enquentros, ò sino se puede hazer, la encarcelen por toda su vida. Despues de esto, reparo, q̃ las enemistades de las religiosas son muy frequẽtes. Sabe el demonio los muchos vtiles què en ellas tiene, por esso las mueue, las fomenta, y las endurece. Tres pestilentissimos achaques tienen de ordinario estas enemistades. Vno es, q̃ siẽpre se ocasionarõ de niñerias, de poquissima, ò ninguna mõta. Si negò la Prelada la red, ò el confessonario. Si buscando de fuera a la Religiosa, no la llamaron, ò se tardaron en auisarla. Si la mãdan q̃ acuda al refitorio, que no hable en el Coro. Si la quitan el almidõ, ò color de la toca, la cinta de el rosario. Si a la Noticia, sobrina, ò adoptada que tiene en su celda la mãda la Maestra q̃ se leuante a Prima. Que estè en el Coro cõpuesta: Que no traiga diges profanos, y seglares. (Otras ay muy sangrientas, no son para aqui.) Aquellas ya se vè q̃ importancia tienen. Ninguna, pues assi alborotan los Monasterios. Assi se enfurecen, gritan, y desobedecen. Assi se les enciende el rostro, se les abrasa el coraçon, se les descõpone la lengua por cada cosa de essas, como si las quitaran violentamente las vidas, ò pusieran manos en ellas con atreuimiento. Graue dolor, lastimosa cõpassion de Esposas de Christo, q̃ en el mayor trabajo, aũ q̃ sea perder la vida violentamente, deuen mostrarse quietas, pacientes, santas, y exorbitẽ tã escandalosas, por lo que no importa vna hoja de papel blanco. Lamentable desdicha, perder a Christo Esposo, y desterrarle de su compañia (assi lo afirma S. Teresa) por vilezas tan niñas, por niñerias tan viles, por tã ridiculas naderias: Nunca puede auer disculpa de dexar a Dios vna alma. Nunca puede ser pretexto para hecharle de su compañia, el mas quantioso interes de la tierra. Nada de ella, ni todo quanto Dios crio haze valança con Dios. Nada disculpa a quien trueca a Dios por quanto el cielo, y ella tienen. Despues de esso, quien dexa a Dios por intereses de valor (si bien pecà como ciego) tuuo, a mi corto discurrir, en essos intereses en que tropeçar, en que cegarse, y en que caer. Quien le dexa por cosas de aire, no tiene en que estriuar, no tiene que responder, cegò sin causa, arrojòse sin impulso, y cayò sin tropieço. Si dexaron los sodomitas tan feamente a Dios, como nos dize la Escritura Sagrada, tuuierõ mucho incentiuo, mucho alago, mucha añagaça en lo hermoso, fertil, abundante, sazonado, y deleitoso de la tierra, que era vn paraiso de Dios: *Tanquam paradisus Domini.* Condenados van, castigados qual nunca fueron pecadores, y delinquentes contra si mismos, contra naturaleza, contra toda virtud; pero no se les puede negar, que fue muy desliçadero el tropieço, la flaqueza muy ocasionada, y muy irritado el arreuimiento. Perdieronse, condenaronse por algo los Hebreos en el desierto, dexan a Dios, adoran como a Dios vn tronco, celebranle a su costa, pues dàn su oro, sus joyas para labrarle. Incurren la fealdad de la idolatria, quitan al Dios verdadero el culto, la confession, la celebridad; sabida la causa, es ridicula, es aire, y es nada; porque se tardò de baxar de el monte Moises: *Videns autem populus quod moram faceret descendendi de monte Moyses, congregatus aduersus Aaron, dixit. Surge, fac nobis Deos, qui nos præcedant, Moysi enim huic viro, qui nos eduxit de terra Ægypti, ignoramus quid acciderit.* No tiene ponderacion lo que

Genes. 13 & 19.

Exod. 32. 1.

està tan ponderado. Moyses no baxa de el monte, no acaba de venir, no sabemos que le ha sucedido, hagannos vn Dios q̃ nos guie en el camino. Hazêle de su oro, adorale el pueblo, aclamale, como deuieran a Dios. No pondero la culpa, no hago fuerça en la ceguedad. (Vn dios hecho a manos, sacado de el fuego material, que dios podia ser?) Ponderò la causa de tã grã delito. Fue tardarse Moysen en baxar de el monte. Pues q̃ viene a importar q̃ se tarde, ò no baxe, para q̃ dexeis al verdadero Dios, al que os sacò de Egipto, os acõpaña, os lleua a la tierra prometida, y os va conseruando por el desierto con tan prodigiosos milagros? No tienen q̃ responder, son tan ciegamente locos, q̃ por materias de aire, por causas q̃ no son, dexan a Dios. Estas son las desdichas de las Religiosas, viuen discordes, inquietas, y enemigas, los coraçones empoçoñados, las lenguas atreuidas, porq̃ las quitan las tocas, la cinta, la red, y cosas assi como las referidas. Es dexar a Dios, negar a Dios, blasfemar de Dios, porque Moysen se tarda: Quiera Dios no baxe su ira, desembaine, y castigue a tales Religiosas, como castigò Moysen a los Hebreos.

El segũdo achaque de estas enemistades ès, la dureza, y la fortaleza que toman contra si mismas en ellos. La dureza de no quererse rẽdir a perdonar a las q̃ juzgan las han agrauiado. Es tã tenaz este desuario, q̃ muchas le cõseruan hasta la hora de la muerte. No bastan Prelados, Preladas, Confessores, Teologos, y Consejeros, para reducirlas: *Quando no basta* (dize S. Teresa) *Cõfessar, y Comulgar frequẽ temẽte, teman si ay algun Iudas.* Puedese temer y aun afirmar, q̃ Comulgan como Iudas en pecado mortal. Que reciben el SS. Sacramento, lleno el coraçon de aborrecimiẽto de sus Hermanas; llegò el daño a la cabeça, al coraçon el veneno, cundio el cancer hasta corrõper todo el cuerpo, entrò la pestilencia en la alma, dio cõ todo en el fuego, q̃ lo hizo cenizas. No pondero aqui la ira, enojo, y desatino de las mugeres, las executiones de su vengança, lo inflexible de sus dictamenes en el mal, lo rebelde de no deponer vna quexa, de no perdonar vn agrauio. Pondero todo esto en mugeres cerradas, todas en vna casa, sin mas diuertimiento q̃ su enojo, sin mas desahogo q̃ su mismo fuego, muy creidas q̃ las han ofendido, mirãdo cada instante en todos los lugares de su Conuento a quien dizen q̃ las ofendio, es vna tentacion continua, vn fuego ardiente, ceuado a todas horas, vn objeto frequente a la irascible, vn despertador ruidoso al oido, q̃ llama en la alma, vn desafio q̃ prouoca vn agrauio q̃ desafia. Toda esta tẽpestad contra el coraçon de vna muger, sin poder librar de ella ojos, pies, ni manos, quien, como, ò quando se ha de vencer? *O que es gran mal* (S. Teresa) *Dios nos libre de Monasterios dõde entra! Yo mas quisiera q̃ entrara en este vn fuego que nos abrassasse a todas.* Escoge discretamẽte santa, porq̃ el fuego material, quando mas las quitara la vida corporal, q̃ puede ser con muchas ganancias espirituales, mucho merito para con su Esposo. La discordia retenida, endurecida, y rebelde, quitalas la vida espiritual, abrasa las almas, anega los merecimientos, tãto puede durar, q̃ quite la vida eterna. Quiẽ aborrece, desea acabar cõ lo q̃ aborrece. Quien aborrece a su Hermana, quita a su Hermana la vida. Quien es homicida, merece pena de muerte. Echarõse en vn fuego dificultosissimo de apagar las Religiosas que se enemistaron: librelas Dios de tal fuego.

El tercer achaque (parece salud, medicina, virtud, y calidad) es, que no auiendo fuerças, si Dios no entra de por medio, para reducir estos coraçones, deshazer estas enemistades, las rinde, las vence, las deshaze su misma facilidad mugeril, lo vario, y lo mudable del natural. Qualquier interesillo que se les ofrezca, la menor comodidad, el mas liuiano respeto. Bueno fuera ser faciles a la raçon, al buen discurso de quien las quiere reducir a la ley de Dios, que las obliga a no viuir encõtradas; a las de la Religion, que las manda no escandalicen a su Conuento con sus encuentros: Pero ser vnos diamantes a toda essa valentia de Dios, y cera al aire de el mundo, al interès, a la comodidad, ya se vee lo feo, lo dañoso, y lo indecente al estado. Despues q̃ Christo sustentò la multitud con aquel tan ruidoso milagro de multiplicar los panes, dize su querido Discipulo S. Iuan, que le boluieron a buscar los q̃ auian recibido el beneficio al mar de Tyberiadis, y que no le hallaron. Fueron a Cafarnaun, y con grã caricia le preguntaron: *Rabbi, quando huc venisti?* Maestro nuestro, quãdo, ò como veniste a Cafarnaũ? Buscadoos hemos junto al mar, deseosos venimos de veros. Respondiolos Christo, como quien los conocia los pensamientos: *Amen, Amen, dico vobis, quæritis me, non quia vidistis signa, sed quia manducastis ex panibus, & saturati estis.* Quando hizo el milagro, deuieron venerarle, y reconocerle por Dios, no apartarse de su lado. Ninguno le hablò palabra, ni le agradecio la merced, ni le siguio quando se apartò de ellos. Aora le buscã, le hablã, y le llaman Maestro. Dizeles Christo: Ya os he conocido el animo, buscareisme, no por quien soy, no por mi Omnipotencia, no por mis milagros, sino porque comistes de los panes, y os hartastes. Que baxeza? Donde no pudo obrar la Omnipotencia de Dios, obra el interès de vn poco de pan, y pescado? Coraçones a quiẽ no rindio vn milagro de Dios por milagro, rindio la vtilidad q̃ en esse milagra tuuierõ. Viles coraçones, baxos entẽdimiẽtos. Que a la muger q̃ llora a su marido difunto, clama, alborota su casa, no la puedã cõ

Num. 68.

Ioan. 6. 23. *vsq.* 26.

so-

solar quãtos la visitã, no la hagã callar quantos la assisten, no la reduzgan a cõformidad Cristiana, conocimiento de que su marido era mortal, la vida era de Dios, que fue a gozar prouablemente la eterna, muriendo como Catolico; y que dexada quatro dias sin hablarla en la materia, ya no llora, a seis ya no clama, a ocho come, a quinze se aliña, laba, y peina; a vn mes compone su casa, trata de su hazienda, y comodidades, como si tal no le huuiera sucedido. Es indignacion de quien lo vee, que con essa muger aya podido muy poco tiempo sin persuadirla, lo que no pudieron razones fuertes, ni consideraciones Christianas. Estas no pudieron en lo duro del natural, lo que en lo facil pudo el tiempo. Afrenta de esse entendimiento. Assi lo es de los de las Religiosas, desdoro de su virtud, quiebra de sus obligaciones, que quando sucede encontrarse vnas con otras, esten rebeldes a las persuasiones, a la razon, a la verdad de la Ley de Dios, a su misma quietud, y sossiego, y despues las hallen muy blãdas, muy conformes, porque se hallò su facilidad interessada en alguna rapaceria, o niñeria de su gusto, o comodidad.

Num. 69 No assi, Madres Religiosas, la blandurà de los coraçones hà de ser para Dios, para la execucion de sus preceptos, para obedecer sus consejos, para abraçar con aprieto afectuoso la paz, para buscarla (si se les perdiere por algun accidente) con ansia, con fatiga, cõ dolor hasta cobrarla: Para tenerla en cobrandola firme, fuerte, sin que todo el infierno que lo intente se la pueda turbar. La paz es dadiua de Dios, èl se la dexò como la mas rica joya a su Iglesia. Deuen estimarla por dadiua de tal mano, por las vtilidades que tienen en ella. La paz de Christo, que han de conseruar sus Esposas, es la verdadera, no la dissimulada paz, que no lleue mezcla de enquẽtros. (Que suele auer vna paz, que los encubre. Paz que no ponga la proa en vencer las enemigas, sino en vnirse en caridad de Dios con todas. Paz con caridad ardiente, que sin esta no ay verdadera paz. Paz que las dexe llegar sin impedimento a la comunion de el cuerpo, y sangre de Christo, que quien llega sin ella, llega indigno. Paz interior, que no la turbe el mas inquieto ruido de fuera, que desprecie la paz exterior si es sola, que esta suele consolar en lo exterior, y llenar todo el interior de discordia. Paz con sigo mismas, cõ sus hermanas, que no las permita ofenderlas en lo menos. Paz tan valiente, tan incontrastable, que no la alborote la mas descompuesta tempestad, la mas cuitada pusilanimidad de espiritu, para pedir vẽgança à Dios, ni aun para hablar vna palabra desmedida. Paz que no solo desprecie las ocasiones graues, pero las mas leues, las menos ocasionadas; si es que en materias de agrauios de sus hermanas, pueden las hermanas pecar leuemente. Todo es graue quanto contra ellas se piensa, se dize, se executa, pues todo, y lo mas leue ofende al Esposo, q̃ las ama tiernamente. Paz que ni a la injuria graue, ni a la leue responda, reprehenda, muestre sentimiento, tuerça el rostro, arrugue la frente, encarnice los ojos, amenace, sino tan valiente contra si misma, que al nacer la inquietud la ahogue, la acabe en su mismo coraçon, donde nace. Tan valiente, que si este se turbare (que es muy natural) la lengua no se desmande. Todas las Religiosas que viuen en vn Conuento son hermanas, hijas de vna Madre la Religion, no es bien que aya entre ellas quien pueda quexarse, que las hijas de su Madre la han hecho guerra. Antes mueran todas, que tal clamor se oyga en sus Monasterios. Si dentro de ellos tienen paz, no se la turbaran los de fuera, principalmente si son verdaderas hijas, y Discipulas de Christo, verdaderas Esposas, en amarse en èl, en ser vnas en èl, como èl lo es con su Padre Eterno. Si conseruan essa paz, tienen lo que las basta para ser hijas, Esposas, Discipulas perfectas de su Padre, Esposo, y Maestro Christo. En essa tienen su importancia toda, toda su defensa. A la que no la bastare essa paz, no la bastarà el mismo Dios, que es nuestra paz, y haze vna misma cosa las mas discordes voluntades. Las mas Religiosas serán peruersas, si despreciando esta paz de Dios, anhelaren a su gloria, que aunque mas anhelen, ni alcançarán gloria, ni gozarán paz.

CAPITVLO XIII.

Residentia Dios las murmuraciones de las Religiosas: Las que murmuran de sus hermanas, destruyen su misma caridad, y la de las que las oyen.

TOdas las que professan perfeccion como las Religiosas, ellas en especial, que son Esposas de Christo, deuen satisfacer con sus vidas a los hõbres, a los Angeles, a Dios. Deuen cumplir con essas tres obligaciones exactamente. A los hombres satisfacen con el buen obrar exterior, para que viendo sus obras excelentes, glorifiquen al Padre de todos, que esta en los cielos. A los Angeles con las virtudes ocultas (que miran siempre, como los que andan siempre en su compañia) lagrimas, suspiros, oracion, penitencias que tanto los alegra quando las veen en nosotros. A Dios con pureza, simplicidad, paz de coraçon, sin las quales es imposible agradarle. De aqui veran las Esposas de este Señor, lo que deuen escusar las murmuraciones *Num. 70*

nes de sus hermanas, pues murmurando, ni cumplen con los hombres, ni con los Angeles, ni con Dios, ofenden a todos, pues ofendiendo a Dios, quedan todos ofendidos. Quando murmuró el Pueblo contra Moysen, y Aaron, les dixo Moysen: *Eo quod audierit murmurationes vestras, quibus murmurastis contra eum. Nos enim quid sumus? Nec contra nos est murmur vestrum, sed contra Dominũ.* Han murmurado de Moysen, y Aarõ, y dizeles, que han murmurado contra Dios. Dase Dios por ofendido, especialmente de que se murmure de sus siervos. Espelle en las Comunidades Religiosas la murmuaciõ. Ay en ellas muchas especies desta peste. Necesitan de mucho, y finissimo antidoto tantos venenos. Los que viuen mas relajadamente, son los que murmuran mas, assi de los que viuen como ellos, como de los buenos. Es el caso de la adultera que traxeron a Christo los Escribas, y Fariseos. Muy ruines de costumbres, muy quebrantadores de leyes, y muy Fiscales, muy zelosos acusadores contra essa pobre muger. Esta muger, dizen, es adultera, la ley manda muera cubierta de piedras. Defiendela la discrecion de Christo. El que se hallare sin pecado, tome la primera piedra, y tirela. Acabòse la querella, cessò la acusacion. Quedaron los hõbres doctrinados, que no pueden los que estan cõprehendidos en pecados, notar a los que veẽ pecar. De esto ay mucho en las Comunidades de Religiosos; no sirue de freno a algunos el ser nada obseruantes, para que dexen a los que no lo son. Notanlos, fiscaliçanlos, murmuranlos, como si ellos viuiessen muy ajustados. Notan tambien a los que viuen bien, porque a vista de sus virtudes sale mas su falta de obseruancia. Traen siempre las lenguas llenas de maldicion, y amargura contra ellos; los pies ligeros para andar desacreditandolos. Habian de ellos en todos los corrillos que se juntan; corre la voz, y aũ buela, informa los oidos de todos; a vnos dexa inficionados con essa relacion, a otros dudosos, rezelosos siempre de aquellos de quien han oido murmurar. Vn coraçon amargo con la hiel de la embidia, no puede (aunque no sea mas de enojo) dar a la lengua sino hiel, essa lengua acibarada, es veneno para los oidos de quien la escucha. Murmuran tambien los obseruantes, no de los q̃ lo son, a titulo de zelo de la Religion Suspiran, leuantan los ojos al cielo, mesuranse, hazen que no lo quieren dezir, dan a entender que lo sienten, que les atrabiessa el coraçon, que lo dizen porque desean el remedio, porque aman mucho a su hermana, o hermano, porque no los pueden reducir. Con esto con assegurar que es cierto lo que dizẽ, porque assi se lohan assegurado, que ellas no lo descubrieran, sino supieran que ya estaua publico, deshonran a sus hermanas, las quitan el credito con todo su Monasterio. Suele sucederse ser materias, o que no son assi, o mal entendidas, o siniestramente interpretadas, o nacidas de enquentro particular, q̃ tienen con essas de quien hablan. Mal de Religiosas, notò san Bernardo, deuiolo de experimentar el Santo: *Cum vbique pæne in choro adolescentularum tales inueniam, quod acta spõsæ curiose obseruent, derogandi non imitandi causa. Torquentur in bonis seniorum suorum, malis pascuntur. Videas ambulare seorsum, connenire sibi, & sedere pariter moxque laxare procaces linguas, indetestandum susurrium. Vna vni coniungitur, nec spiraculum incedit ineis, tanta est libido detrahendi, audiendiue detrahentẽ. Ineunt familiaritatem ad maledicendum concordes ad discordiam. Conciliant inter se inimicissimas amicitias, & pari cõsentaneæ malignitatis affectu, celebratur odiosa collatio. Non secus egere quondam Herodes, & Pilatus, de quibus narrat Euangelium, quod facti sunt amici in illa die, hoc est, in die Dominicæ Passionis. Cõuenientibus sic in vnum, non est Dominicam Cœnam manducare, sed magis propinare, & bibere calicem demoniorum, dum importantibus linguis aliorum perditionis virus, aliorum aures intrantem Mortẽ libenter excipiunt. Sic quippe iuxta Prophetam intrat mors per fenestras nostras, cum prurientes auribus, & oribus, læthale poculum detractionis inuicem nobis propinare contendimus* Graue dolor es dezirlo como passa, que passe assi, mas graue. Que aya entre las Religiosas quiẽ aceche, obserue, y note las acciones de sus hermanas, no para imitar lo bueno, aborrecer lo malo, sino para murmurarlo todo! Que aquello las atormẽte, esto las sirua de passo! Que se apartẽ de la Comunidad, de la cõpañia de las demas, para tomar licencia de hablar atreuidas, con las que se entienden! Hazer vando aparte, como que aborrecen las costumbres de las otras! Tan vnidas con las que las oyen, que son vna misma cosa, solo por murmurar las vnas, por oir las otras mal de sus hermanas. Grandes amigas para dezir mal, muy conformes en disentir de las demas. Amigas para enemistades, para malignidad, muy pagadas, y satisfechas de que estan muy conformes, siendo quien las juntò, y conformò el aborrecimiento que tienen a las murmuradas, como a Herodes, y a Pilatos el que tuuieron a Christo. Muy juntas, muy conformes, no para sentarse a la mesa a comer el pã sagrado, sino para brindarse, y beuer el caliz del demonio, lleno de ponçoña, que ministran las lenguas de las que dizen mal, que beuen los oidos de las que oyen con gusto, entrandoseles el veneno en los coraçones, a vnas por los oidos, por las lenguas a otras.

Exod. 16 8. & 9.

Ioan 8. 1 & seqq.

S. Berna. ser. 24. in Cant.

Si assi les sucede oy a algunas Religiosas (que- Num. 71

(quiera Dios no las suceda) que mas lamentable desdicha, pues mueren espiritualmente las que murmuran, y las que las oyen. No ay cosa que mas aborrezca Dios, dizen todos los Santos. S. Bernardo le dize a Dios: No me permitais Señor, que yo me halle en junta donde se murmura de mis proximos. No conuenga yo con los que vuestra justicia diuina tanto aborrece. Vos dezis Señor, que perseguis a quien murmura de su proximo: *Detrahebem secreto proximo suo hunc persequebar.* Perseguisle con razon, porque su atreuimiento tira derechamente a vos, que sois la caridad por essencia, esta destruye en si, y en sus proximos el murmurador, esto es llano. No vi vicio que assi destruya a la caridad Christiana, y fraternal, como la murmuracion. El que murmura, con esso se declara por falto de caridad con su proximo. Si la tuuiera no publicara sus defectos, aunque fueran muy ciertos. Si deseara verle corregido, corrigierale en secreto. Sino aprouechara, acudiera a su Superior, que lo remediara, encomendarale a Dios, que le diera su gracia. No haze cosa de estas, sino publica sus defectos; luego no le quiere, ni le ama. Añadese, que publicandolos pretende su descredito, que los que le oyen le aborrezcan, le menosprecien, muchas vezes lo consigue, porque aurà quien piense es virtud despreciar, y aborrecer a quien tiene malas costumbres. Luego essa Religiosa que assi murmurò de sus hermanas, de su parte destruyò la caridad, y la de las que la oyeron murmurar. No fue solo esse el daño, tambien toca a quien no le oye. Vna murmuracion en vna Comunidad buela en vn instante. Acontece en dos dias estar llena de vna fama contra alguna de ella, de vna mentira, o que no fue tanto, ni en el modo, ni en la sustancia como corre; porque no solo corre la mala fama, sino que crece, se aumenta de vna lengua en otra, inficionò las almas de muchas en vn instante.

Pſa. 100. 5.

Num. 72

Prouerb. 24. 21.

Aconseja el Espiritu Santo, que nos libremos de tales daños: *Cum detractoribus ne cõmiscearis, quoniam repente consurget perditio eorum, & ruinam vtriusque, quis nouit?* No te halles con los que murmuran, ni trates con ellos, porque les vendrà de repente el castigo. Nadie sabe quando vendrà la ruina de entrãbos. De el q̃ murmura, y de el q̃ oye, dize San Geronimo: *Et ruinam vtriusque quis nouit, tã scilicet eius qui loquitur, quam illius, qui audit loquentem.* El que murmura, y el q̃ oye perecerán. Es la murmuracion vn linage de traicion, que se haze al murmurado, y al que oye: *Sim ordeat serpens in silentio, nihil eo minus habet, qui occultè detrahit.* Lo mismo es vn murmurador, que vna serpiente que muerde a vn descuidado, o a vn dormido. Que mas dormido, ni descuidado de desgracias, ni de pecado, que el que oye murmurar? Dize el que oye: Yo no vengo en lo que fulano dixo, no leuantè la platica, no coopere, èl fue el que dixo, el que pondero, el que descubrio la llaga agena. No puede ser mas el descuido, y el dormir. Pues mirese con atencion, quando salga de essa conuersacion, verà como va mordido de la serpiente, sentirà el coraçon frio, con esse de quien oyò hablar mal, harà juizio que deue apartarse de él, que es indigno de su compañia, que le puede dañar a sus costumbres, o a su autoridad. Venenosa fue la mordedura sin sentir, quando se la dieron: *Caue ne, aut linguam, aut aures habeas prurientes, ideſt, ne aut ipse alijs detrahas, aut alios audias detrahentes. Scito quia per cuncta quæ de alijs loqueris, tua conſcientia indicaris, & in ipſis deprehenderis, quæ in alijs arguebas. Neque vero illa iuſta eſt excuſatio, referentibus alijs iniuriam facere non poſſum. Nemo inuito auditori libenter refert, ſagitta in lapidem nunquam figitur, interdum reſiliens percutit dirigentem. Diſcat detractor, dum te videt non libenter audire, non facile detrahere.* Notò el Santo dos puntos essencialissimos, que apoyan la murmuracion. Vno es, que los murmuradores casi siempre estan comprehendidos en lo mismo que notan. Passa entre Religiosas. La que mas và a la red, mas visitas tiene, mas negocios, mas dependencias de siglo (dize ella que son licitas, las demas no lo sentiràn assi) essa murmura mas de las que tienen visitas, salen a las redes, tienen correspondencias. Essas, dize el Santo, mirense a si, atiendan que quando condenan a sus hermanas, se condenan a si mismas; quando murmuran de ellas, de si mismas murmuran. Atiendan las que oyen, que no es escusa el dezir, que oyẽdo no ofenden a sus hermanas. Ahi està la mordedura de la serpiente. La mordedura oculta. Sin saber lo que hazen, sin sentirlo pecan. Pues la que murmura porfia en dezir, y ella en oir, y callar, de buena gana oye. Si oyera de mala, o violentada, atajara la platica, apartarase de essa conuersacion. Bien sabe la que habla, que la oyen de buena gana, pues prosigue, pues buelue otra vez, y otras muchas. Quien tira vna saeta a vna piedra dura, no la claua en la piedra, antes buelue atras la saeta, tal vez hiere a quien la tirò. Necessitã los oyentes de dar a entender a los que murmuran, que disgustan de oirlos, para que se refrenen, se moderen en hablar mal, de bolverles sus saetas venenosas contra ellos, para que heridos, escarmienten. Para que la casa de las Esposas de Christo no se inficione, que es veloz, y venenoso el contagio, por la flaqueza de el natural, por la facilidad de el creer, por la ninguna defensa que tienen en la tierra. Todo esto las arrastra, a que hablẽ con enojo, siembren en sus Monasterios ren-

S. Hiero. epiſt. ad Ruſt. Monac.

Eccleſiaſte. 10, 11

S. Hiero. de vita Clericor. ad Nepotian.

rencillas, sean autoras, y exageradoras de las culpas que publican, sean causa de que se publiquen entre seglares, que las sepa toda vna ciudad, que sean todas con esso igualmente murmuradas, y desautoriçadas: esso baste para las que murmuran, y gustan de oir murmurar. Si sus daños mismos, y tan graues daños, no las ata las lenguas, compone los coraçones, serà necessario vn milagro de Dios.

Num.73 Las que son murmuradas necesitan de antidoto mas facil de aplicar, mientras injustamente las murmuraren. Terrible tentacion es (no se puede negar) que viuiendo religiosamente, sin agrauiar à alguna, las persigan las lenguas maldicientes. El sufrimiẽto en esse caso, es lo bizarro de la Christiandad, lo desahogado del coraçon, lo perfecto de el estado. No es bastante ruido para inquietar vn coraçon que tiene a Dios consigo, el que hazen vnos perrillos de falda, que todo es ladrar, y ladrar sin fuerça. Essas son las murmuraciones de los Monasterios. O por la embidia, o por la vengança, o por el enojo nueuamente excitado. La Esposa verdadera de Christo, deue despreciar essos perrillos enfadosos, valerse de su Esposo, y Dios quietarse en el, que ellos dexarán de ladrar, se cansarán si los dexan. Si leuantaren tal vez algun rumorcillo de impaciencia, resistanle, que a tan poca fuerça, moderada resistencia bastará. Si se originare de essas murmuraciones alguna afliccion, o tristeza (que no será marauilla, pues el Esposo Christo se afligio tanto de la Passion que le amenaçaua, que dio su sangre en sudor) imitenle sus Esposas, recojan la afliccion toda, todo el coraçon, ofrezcanse le al Eterno Padre, como lo hizo Christo. Vna hija querida de su Padre, afligida de vn trabajo, reconocida de que se le embia Dios para su mayor merito, ofreciendosele a Dios con todo su coraçon, bien negociará, grangeará sin duda sufrimiento, para esse, y otros muchos que le embie. Desprecie los ladridos de los perrillos, espere en su Padre, y en su Esposo Dios, que no la oluirá, assistirála, recrearala, conuertirá esse trabajo de la murmuracion en tanta dulçura, que no solo no se le inquiete el coraçon, pero tendrá en èl gusto, recreacion, y deleite particular. Quando no llegue a esta perfeccion, será a los ojos de su Esposo espectaculo agradable su coraçon atribulado, y sufrido, la injusticia q̃ su hermana la haze. Parecerále mas hermosa que nũca. Tanto quiso el Eterno Padre a su Hijo Crucificado, tambien le parecio açotado, derramãdo sangre, clauado de pies, y manos en vna Cruz, como le quiere le ama, le agrada, le parece bien glorioso, y hermosissimo en el cielo. Assi le parecera a su Padre, y Esposo, mas hermosa, quando mas afligida, mas agradable, quando mas maltratada, mas amable, quando mas ofendida sufriere a quien la maltrata. Sufra pues por si, por su Esposo, por su Eterno Padre. Sufra por las mismas hermanas que la murmuran, que la contradicen, porque todas son hijas de vn Padre, Esposas de vn Esposo, hechas a su imagen, y semejança, amadas con amor abrasãdo desde su eternidad perpetuamente, igualmente redimidas de su ardiente caridad, capaces (aunque de presente se apartẽ de Dios) de ser muy suyas, de boluerse a èl, de vnirse en lazo estrecho con su Esposo, instrumentos de Dios, de sus mayores merecimientos; labatorio celestial de algunas culpas, que es fuerça ayã cometido en la vida, sino las han cometido, aumentos a su humildad, auisos a su desatencion, para q̃ no caigan en lo q̃ murmuran; guardas del coraçon, y de la lengua para que no se desmanden a lo menor de lo q̃ injustamente las imponen. Sobre todo deuẽ sufrirlas, para ganarlas para Dios, pues el sufrir, y callar a sus arrojamientos, es el modo de ganarlas mas vtil a quien las gana, mas saludable a las que se ganan, mas glorioso a Dios que las gana. El sufrir sus demasias, sin retornar por ellas injurias, malas palabras, querellas lloroſas, es el mas eficaz modo de hazerlas callar, de quietar sus lenguas, de sossegar sus almas, de obligar a Dios que las cõserue en su amor. Pues èl es amor essẽcial por serlo nos ama; porque lo es, y las ama, quiere ser amado de sus Esposas, quiere que ellas amen a amigas, y enemigas en èl. Remato este capitulo con lo que dixo vna Esposa de Christo Monja, que viuio toda su vida santissimamente. Preguntaronla a la hora de la muerte, que exercicios auia tenido en la vida, para seruir a su Esposo, ganarle la voluntad, assegurarse contra las allechãças de nuestro enemigo. Respõdio, quatro exercicios tuue (todos son a proposito de la materia que tratamos aqui.) El primero, a quien me murmuraua, me dezia afrentas, o injurias, procuraua hazerla vn beneficio especial, que no la hiziera sino me huuiera tratado assi. El segundo, amè a todas mis hermanas como a mi misma. El tercero, nunca me quexè a criatura alguna de el mayor aprieto, y trabajo en q̃ me viesse, solo a Dios dezia mis males, su amor me aliuiaua dellos o me daua valẽtia para lleuarlos. El quarto, fuy siempre de coraçon liberalissimo, daua quanto podia, quando no podia dar de hecho, daua con el coraçon la voluntad, y el afecto. Atiendan las Religiosas, entiendan: Si atienden bien tienenque aprender en essa doctrina. Bien que imitar a su Esposo, que assi amò, sufrio, tolerò enemigos blasfemos, murmuradores, injustos, atreuidos a su inculpable inocencia.

CA-

CAPITVLO XIV.

Castiga Dios a las Religiosas, en que no vean lo que Dios assiste a sus espiritus: Lo que ellas le sirven en su estado, las que mezclan las obseruancias Religiosas con aficiones de tierra, tropieçan en lo mismo que sirven.

Num.74 NO Ay en este mundo quien viua tan puro, que no se le descubra alguna mancha. En las mas remiradas limpieças, cae tal vez la salpicadura. A la pureza mas limpia, mas reseruada, se atreue el poluo, la agua, tal vez el azeite. Nadie puede passar sin ofender, sino le assiste la diuina proteccion. A muchas muy assistidas suele tocar el peligro, enuestir el daño. A vn gran Religioso se quexò vna vez Christo bien nuestro tiernamente, que sus amigos Religiosos tenian seis defectos. Aunque mas amigos (dize el Señor) me son infieles, porque quieren deleites fuera de mi, consuelo de las criaturas en sus trabajos, deuiendo tenerme a mi solo por consuelo, y deleite. Quando se juntan en Comunidad hablan de cosas vanas de el siglo, sin acordarse de mi nombre. Quando vengo a sus coraçones, a llenarlos de dulçuras espirituales, amores santos, los hallo tan diuertidos, tan ocupados, tan metidos en embaraços de siglo, que me fuerçan a que me buelua sin entrar. Siendo Religiosos que deuen exercer austeridad, viuen regalados, me sirven tiuiamente, buscan sus comodidades, su honra mas que la mia. No quieren seruirme a su costa, sino a la mia, necessitandome a que les compre lo que hazen por mi, con consuelos, con deuocion sensible, con noticias cientificas de mi. Si esto cessa, o se enfria, o se acaba su diligencia; estando yo prompto a sus coraçones, con todo amor, regalo, ternura, con beneficios, con auisos que les doy por mi, y por las criaturas, para que me sigan pobre, Maestro, Consejero, lo hazen muy pocos, y queriendose mucho a si, quieren que mi amor para con ellos sea afectuosissimo, vehementissimo. Estos seis defectos siente Dios de sus amigos los Religiosos. Estos tienen casi generalmente los que se precian de amigos de Dios. Estos padecen sus Esposas en sus Monasterios. (Ya quedan ponderados en todo este libro. (Estos siente mucho mas el Esposo en ellas, por mas obligadas a su amor, a su assistencia. Lastima muy digna de ser llorada es, que estè continuamente el Espiritu Esposo de las Virgines consagradas, hablãdolas al alma, llamandolas a mayor perfeccion, alumbrãdolas con luzes de inspiraciones, de mouimientos interiores, trayendolas, apretandolas, impeliendolas (por no dezir violentando) a la desnudez interior de pobreza de espiritu, a la pureza de coraçon, a la simplicidad de afectos, y que se esten quedas, contẽtas con las obras exteriores que la Religion ordena, sin dar vn passo adelante, antes algunos atras, en aquellos seis defectos de que se quexa Christo. Que el mundo, la sensualidad, la carne, y sangre llamen a ocupaciones exteriores, a inquietudes, a negocios, y se vayan tras essos objetos, sin reparar en lo que pierden. Si assi proceden con Dios, que mucho que las desampare Dios? Que se estraña que pierdan los bienes que hazen por èl? No se puede quexar del Sol, que no le alumbra, y calienta sus retretes, quien le cierra las ventanas, quando el Sol se quiere entrar por ellas. Quien quiere a Dios en las cosas exteriore, yerra en todo, pues Dios no està en ellas, como dixo mi grã Padre san Agustin: *Errê, Señor, como la oueja perdida buscandote fuera, quando tu estauas dẽtro. Di buelta a las calles, y plaças de este mundo buscandote: No te hallê, porque te buscaua mal, porque no llegaua yo adonde tu estauas. Tu estauas dentro, yo fuera; tu cerca de mi, yo lexos de ti, y de mi: si yo me llegara adonde tu estauas hallarate al punto.* Essa es la razon porque no hallan a Dios sus Esposas Virgines. Està Dios dentro de sus casas, de sus coraçones, llamandolas a la alma con las obseruancias Regulares, con las inspiraciones continuas, van ellas a buscarle fuera, quieren hallarle en las ocupaciones temporales, parecelas q̃ le tienen en las obras buenas exteriores, que hazen por èl, pierdenlas, y pierdenle.

S. Aug. Confess. lib. 8. c. 5

El modo de llamarlas que tiene Christo, declara lo que quiere de ellas, lo que a ellas las embaraça el obedecerle. Dize san Iuan, que en vn dia de fiesta solemne *Clamabat Iesus dicens. Si quis sitit veniat ad me, & bibat. Qui credit in me flumina de ventre eius fluent aquæ viuæ. Hoc autem dixit de spiritu quem accepturi erant credentes in eum.* Dize Christo a vozes, que quien tiene sed venga a èl, y beua; que de el interior de quien beuiere saldrã rios de agua viua de gracia, y Espiritu Santo (esso es a la letra combidar a las almas a su Fé, a su Ley santa.) Vamos al modo con que llama Dios a las almas a sus fauores. Da vozes, *Clamabat*; Esso es para que las penetre mas lo interior la doctrina. Para que se conozca mas la dureza, y rebeldia que tienen en responderle. Esso a los sedientos: *Si quis sitit.* No ay quien sea tan perfecto en esta vida, que no le falte algun bien a que aspirar. Ahi miren los deseos, las ansias, la sed, el querer satisfacerla. Dize pues Christo a las que la tienen del sumo bien, de la mayor

Num.75

Ioann. 7. 37. 38. & 39.

per-

perfeccion, que vengan a èl, les darà vn biẽ, que las quite toda la sed, que las perficione cabalmente. Este es el mismo Dios, el Espiritu Santo en sus interiores, manifestaciones, y noticias. Para que entiendan que no le han de hallar en las cosas materiales, y exteriores, añade. Que si le beuen, saldràn de sus coraçones interiores (esso es *de ventre*) Rios caudalosissimos de essa agua viua. Que el bien que recibiran en esse Espiritu Santo, serà tan copioso, que de los que le beuieren, se deriuaran (no fuentes) sino rios de innumerables perfecciones, y virtudes, que le bañen cuerpo, alma, potencias, sentidos interiores, y exteriores, que lleguen a bañar, y a refrigerar todos sus proximos. Llama, pues, a sus Esposas a que beuan esta agua de su gracia interiormente, a que la estanquen en si. Fuera, en las cosas exteriores, ni quiere que le busquen, ni le han de hallar. Essa es la contienda que tiene sobre vn poço, con vna alma que pretende reducir, a quien combida con esta misma agua: *Si scires donum Dei, & quis est qui tibi dicit da mihi bibere, tu forsitan petijsses ab eo, & dedisset tibi aquam viuam.* Si supiesses con quien estàs, quiçà le pidieras agua, y èl te la diera viua. Entiendelo la muger de la agua material, porque solo atiende a su interes. No teneis con que sacar agua, està la fuente muy honda, como me aueis de dar agua viua? Christo llamandola a lo interior, ella diuertiendose en exterioridades. Quien beuiere de esta agua, no tendrà mas sed. (Esso fue llamar alos sedientos a la agua de gracia) apagaràse la suya para siempre. Codiciosa ella, pide la agua, pero la material, porque quiere no necesitar mas, ni trabajar en buscarla. Todo es salirse a fuera, quando la llama Christo a vozes, a lo retirado, a lo de dentro. Mientras està en este pensar la muger, no topa a Christo, no le halla, no le grangea, aunque està hablando con èl: *Tu cerca de mi, yo lexos de ti, y de mi*, dixo mi gran Padre. No le tendrà mientras no se desembaraçare su entendimiento de materialidades exteriores, de essos cuydados de tierra, de essas diligencias temporales. En essa ignorancia de essa muger tan auisada de Christo, miro las resistencias de las Religiosas malogradoras de los fauores de su Esposo. El llama a las sedientas al agua viua, clama a vozes, *Clamabat Iesus* en todas las obseruancias Regulares. Vocea para que se les abran essos interiores. Llama al coraçon, para llenar los suyos de tanta gracia, que puedan repartir con sus hermanas. Ellas no lo entienden, no le buscan donde està, no se recogen a lo interior, no se reseruan de lo temporal, pierdenle. El allegurandolas que las darà agua viua, que apagaràn para siempre su sed, que viuiran eternamente satisfechas; Ellas apeteciendo agua material, buscandola, y pidiendola, cõtentandose con essa. Quien no quiere llegarse donde està vn gran tesoro, no se quexe que es pobre: Culpe su ignorancia, o su negligencia, pues ofreciendosele cierto, no se llega donde està. Quien assi desprecia essos fauores de su Esposo, no estrañe que se le cieguen los ojos de la alma, que la embaracen los passos. Tinieblas densas, que la enfrien el coraçon, sequedades, insensibilidades, tan desabridas, que la cansen los exercicios Religiosos, que ignore la sutileza de los fauores diuinos, que tenga pena, dolor, y tormento en quanto obra bueno: que se vea tan confusa, que no sepa donde boluerse, tan vergonçosa, o auergonçada, que no se atreua a buscar a Dios.

Ioan. 4. 1 & seqq.

A essas almas dize Dios, que se escondan, que se entierren, que no se atreuan a parecer delante de el: *Ingredere impetram absconde in fossa humo, â facie timoris Domini, & a gloria maiestatis eius.* Escondanse essas almas en el hueco de vna piedra, hagã vna sepultura, entierrense de miedo, de verguença de la gloria, y Magestad de Dios. A quien se dize esso, pregunta san Bernardo? Responde: *Infirmæ adhuc, & inerti animæ fossa ostenditur humus vbi habitet, donec conualescat, & proficiat, vt possit ipsa per se cauare sibi foramina in petra, per quæ intret ad interiora Verbi, animæ vtique vigore, & puritate.* A las Esposas flacas, pereçosas, las manda que se escondan en la tierra hasta que conualezcan de esse achaque, hasta que aprouechen, hasta que tengan valentia para abrir puerta en la piedra viua Christo, para entrarse conèl a lo escondido, a lo interior. Las que no saben hazer essa entrada, viuan enterradas en su ceguedad, en su ignorancia. No oiran la voz del Esposo, que las dize, que le muestren el rostro, que le hablen, y èl oirà sus razones. No pueden atreuerse a descubrir la cara, hablar cariñosamente al Esposo, las Esposas a quienes manda que se escondan, que se entierren. No son hermosas, ni merecen que su Esposo las mire. Las que no pueden mirarle a èl, no son dignas que èl las mire: Pero podran mirarle, y èl a ellas (concluye el Santo.) *Cum autem per inhabitationem fossæ humi, in sanando oculo interiori tãtum profecerit, vt reuelata facie speculari gloriam Dei, & ipsa possit, tum demum quæ videbit fiducialiter iam loquetur voce, & facie placens. Neque enim id posset, nisi clara ipsa quoque esset, & pura, vtique transformata, in eadem quam conspicit claritatis imaginem.* Si despues de auerse escondido en la tierra la Esposa de Christo, sanare de los ojos interiores, mirare con ellos a Dios, llegare a especular su gloria, a goçarla interiormente; entonces agradarà a Dios su rostro, su voz, sus obras. Es fuerça que le agrade la que especula y escudriña en lo interior su gloria,

Num. 76

Isaiæ 2. 10.

S. Bern. ser. 62. in Cant.

las

las que se entran dentro de si a escudriñarla. No puede escudriñarla, gozarla, ni percebir la, sino està pura, clara, transformada en la misma claridad que escudriña. Esso es, sino se retira de las cosas exteriores a escudriñarla, sino se entra dentro de si, con suspiros, y afectos le ofrece a Dios su interior, le pide que se le manifieste. Entonces correràn por toda essa alma los rios dulcissimos de gracia, que la bañen toda. Entonces esse Sol diuino (que como el material nunca negò sus rayos, y luzes a quien no le puso impedimentos) secarà todos los humores, manchas, y exhalaciones que se le huuieren pegado de la tierra; enjugaràla, purgaràla, calentaràla, lebantaràla a su misma esphera, donde todas essas imperfecciones reciban tanta luz, que parezcan Estrellas. Entonces subirà tanto esse espiritu, que acercado a la diuinidad de Dios, le sienta mas presente, mas cercano, mas fauorable que nunca.

Num.77 Este es, Madres mias, el modo de tener a Dios mas amigo, mas seguro, mas familiar. Cierto es que se saluaran muchas almas, que no saben destas intimidades familiares con Dios, ni supieron, ni las trataron, ni entendieron (no solo de seglares diuertidos, y dados a ocupaciones de tierra) sino de Religiosos, q̃ cõ continua obediencia, ayunos, austeros, diciplinas rigidas, clausura inuiolable, retiro oluidado, nunca trataron de vnirse con Dios en esse genero de familiaridad, mas que sino las tocara el tenerla con esse Señor. Pero tambien es cierto, que essas que daràn siempre en la casa de Dios, en su estimacion, en su aprecio muy desiguales, a todas las que trataron de el hombre interior, de buscar a Dios dentro de si, de procurar hallarle donde assiste mas continuo, mas gustoso, y donde quiere que sus Esposas le busquen. Vn gran seruo de Dios, muy su enamorado, vio estando en la oracion, vna representacion, que le dixo, que almas son las que le agradan, que almas le agradan mas, que almas le agradan totalmente. De aqui sacaràn las Religiosas Esposas de Christo, los grados de agrado que tienen para con su Esposo, y qual deuen escoger para cumplir con la obligacion de Esposas perfectas. Deseaua saber este amigo de Dios, que genero de vida le agradaua mas en sus amigos. Mostròsele Christo a este varon santo en forma de vn mancebo muy hermoso, en su presencia tres hombres. Vno estaua a sus pies arrojado en tierra, sin leuantarse, ni aun a mirar arriba, y Christo estendido el braço, ponia su mano sobre èl. Este (dixerõ al que miraua el espectaculo) significa las almas que caminan a Dios, muy satisfechas, muy atadas a sus exercicios exteriores, a su pensar, a los trabajos de la vida actiua. Cantar, leer, obedecer, tan embeuidos en esso, q̃ no leuantem el rostro a mirar a Dios. Sobre estos la misericordia de Dios pone su mano, deseando obrar en ellos, aguardando a ver si se desembaraçan, si se quitan de lo exterior que los detiene. Dexalos Dios en sus exercicios, porque no fuerça las voluntades, siga cada vno el camino que quisiere. El otro de los tres estaua muy cercano al rostro de Christo, y aũ que muy vezino, no le miraua, antes le boluia las espaldas. Este denotaua las almas, q̃ leuantadas vn poco mas que las primeras, desembaraçadas, y desnudas de sus exercicios, tal vez salen a exercitarse con sus proximos, o a gouernarlos, o a enseñarlos, o a consolarlos, o a curarlos, a seruirlos al fin en todo genero de obsequio Christiano. Y aunque es verdad que en este genero de solicitud la intencion es muy pura, no puede el hombre interior dexar de padecer apretos, cautiuerio, obscuridad, que por entonces le embaracen el ver a Dios espiritualmẽte. Pero si boluiessen la cabeça, como estan tan cercanos al rostro de Christo, veràn le, gozaràn le de repente, obrarà en ellos Dios con gran velocidad, como en almas que no pretenden, ni buscan mas que a Dios. El tercero de essos hombres estaua leuantado del suelo, assistente al rostro de Christo, con propinquissima cercania, bolando al rededor de su cabeça santissima. Estas son las almas que se desembaraçan de todo acto exterior, de toda ocupacion terrena, que se guardan, se abstraen de todo lo que es de tierra, para que Dios no halle impedimento, de obrar en ellas continuamente a su voluntad. Estas almas buelan entre el cielo, y la tierra, su aprouechamiento es mas veloz, que las nubes. No estan assidas ni leuemente, ni aun de passo, a criatura alguna, libres, desembaraçadas, sacudidas de todas. Estas le son a Dios mas agradables que todas, porque le dexan lugar en si para que obre en ellas lo que Dios quiere. Aqui veràn las Esposas de Christo la vida que deuẽ escoger para agradar a su Esposo mas. Quien mas le deue le ha de pagar mas, no se ha de contẽtar con lo que le dà el que menos le deue, con lo que le sirue el que menos le agrada. Deuen darle, por mas deudoras lo que le agrada mas. Deuen escoger por mas dichosas, lo que las haze mas dignas. Deuen reparar, en que si fauorecidas, y llamadas, no le buscan donde el quiere, no se retiran al interior para hallarle, puede sucederlas la ceguedad del perderle, el desvio de que las dexe como a estrañas.

Thauler. c. 28. institut.

***

CAPITVLO XV.

Castiga Dios a las Religiosas en la desconfiança con que le siruen: Quien sirue a Dios con desgana, y desabrimiento, dà a entender desconfia de su justicia, y verdad.

Num.78 NO Tiene ponderacion la desdicha de el seruir (sea quien fuere a quien se sirue) con dificultad, con dolor, y cõ despecho. Hazer vn inferior quanto le mandan, quanto le toca de oficio, y obligacion, desazonado, rebentando, suspirando, es vn linage de tormento, de quien se toca con las manos el daño, se adiuina, no muy incierta, la causa. Entre sus Esposas, a vnas visita Dios como Esposo, a otras como Medico. Ay vnas almas especialmente entre las Virgines consagradas a Dios, tan llegadas a èl, tan fixas en èl sus esperanças, tan arrojados en èl sus deseos, que continuamente le piden las desate de la carcel de los cuerpos, las lleue con Christo. Esto meditan continuas, ansian sedientas, piden codiciosas. Buscanle con vigilias, lagrimas, oraciones, aunque tal vez, despues de hallado, se las esconde a tiempos. Aunque se dexa prender, se les escapa, al fin a su porfia santa, a su tenacidad enamorada, viene, se manifiesta Esposo hermoso, fauorecedor. Abraçalas, dexase abraçar de ellas, cõ los braços de su amor, de su fidelidad, de su fineza. Assi se dexa lleuar de las que prueuã que son Esposas verdaderas, a fuerça de deuocion valiente, de deseo abrasado, de afecto regalado, y dulce, que las haze dignas de que las visite en forma, con gracias, y caricias de Esposo. Ay otras que no le buscan assi, que las derriba su proprio parecer, que las arrastra a la tierra su deseo, que se cansan, fatigan, y atormẽtan con los exercicios espirituales. Tal vez se entibian, tal vez faltan, andan tristes en la execucion de sus obseruancias, secos los coraçones, desgraciado el gusto; juzgan prolijo el Coro, largos los dias de su clausura, penosas las noches de su meditacion. A estas no viene Christo como Esposo, no merecen que las reciba como a Esposas. O no viene, o viene como Medico; no merecen abraços, necesitan de medicamentos. No son dignas de caricias, tal vez merecen, y se les daran castigos. Puede ser que Dios, como tan Padre, como Esposo tã enamorado, las cure con el vnguento de su misericordia. Muchas vezes sucede, que las libra Dios de estas amarguras. Quando mas congojadas, mas ansiadas, mas llenas de lagrimas, gemidos, sollozos las hermosea con el azeite de su alegria, porque quiere mas ser misericordioso, quẽ castigador. Muchas se les tuerce la suerte, las castiga con lo mismo, que en estos exercicios mal executados le agrauian.

He visto muchas Religiosas, no puedo negarlo, de el primer Orden de essos dos que he referido. Duermen regaladamente descuidadas entre las dulçuras de su Esposo. Pẽsando yo, que las puede assegurar tanto, oygo a Dauid, que lo auisa: *In pace in idipsum dormiam, & requiescam, quoniam tu Domine singulariter in spe constituisti me.* Dormir, y descansar en Dios con seguridad vna alma, es porque esse Señor Dios la ha fortalecido singularmente con la esperança de sus bienes. De aqui colijo la causa de lo q̃ en otras Religiosas me duele. Verlas, aunque assistentes a su Coro, aunque valientes, guardas de su pureza, aunque soldados, prestissimos de su obediencia, aunque retirados, Anacoretas de su clausura, tan despechadas en todo, tan tristes con su estado, tan desabridas en el obrar, tan oprimidas de el espiritu de el temor, tan desveladas, y sin dormir en Dios, tan inquietas sin descansar en el, que juzgo las falta la esperança, que no confian de lo que Dios las tiene prometido, q̃ desesperan de alcançarlo, que no pueden dezir q̃ estan constituidas, ni lo estan en esperança, que estan castigadas, en vez de fauorecidas, que Dios no las visita, ni como Esposo, ni como Medico. Esse seruir desganadas, dize la desconfiança de essos coraçones, la merece por castigo. *Pſ. 4.9. 10.*

Num.79 Repara Plutarco, en que los Griegos dieron vn tiempo en lleuar sus causas ante jueces estrãños. Dà la razon de vn descamino tan contra si mesmos: *Quod Graci aliquando ad indices extraneos appellauere, & peregrina iudicia tractare, cæpere in causa fuit diffidentia, quia mutuam fidem non colebant, sed alieno iustitiæ administratione veluti re necessaria sibi opus esse arbitrabantur.* Buscauan jueces estrãños, porque llegaron a desconfiar, que los proprios no les auian de hazer justicia. Desconfiaron de alcançarla, porque ellos no les guardauan cabalmente la Fè que les deuian. No seruir ellos a sus Superiores cabalmente, los hizo desconfiar de que alcançarian de ellos, lo que les deuian dar. Todos los lances que se le ofrecen a Moysen con el Pueblo en el Desierto, fueró desconfiança; esta, hija de su mal modo de seruir. Sacalos Dios de el cautiuerio de Egipto, mandalos caminar a la tierra de Promission; caminan, obedecen, pero tan despechados, tan tristes, tan atreuidos a Dios, a su caudillo, que todos son malicias, despechos, descortesias. De Egipto nos sacaste (le dizen) para matarnos en la soledad. Mejor fuera auer muerto allà, que no nos faltaran sepolturas. En la soledad de Marà, quando les faltò el agua, *Plutarc. in Mora. tract. de Amore Parentũ erga liberos.*

otro

otro despecho, otra afliccio. Tristes de nosotros, que hemos de beber? En el desierto de Sion melancolias, memorias de las comidas de Egipto, repetir la malicia de que los ha sacado a morir al desierto. Van caminando por cuenta de Dios, a su disposicion, a su obediencia, con promesa suya, que los ha de sacar a buen puerto, y ellos tristes, despechados, descontentos. Ya sienten la hambre de el desierto, ya llorã las amenaças de el mar; y a murmuran por la amargura de la agua, q̃ los inquieta essos coraçones, si caminan por orden de Dios, si van obedeciendole, si tiene prometidas despues de ellos trabajos grãdes felicidades? *In causa fuit diffidentia qua mutuam fidem non collebant.* Caminan desconfiados de Dios. Que mas loca, mas desesperada desconfiança, que hazer vn becerro de oro, y adorarle por Dios? Es pueblo rebelde, duro, no ay persuadirle. Sruen desganados, es cierto q̃ no confian. Son infieles en su seruir, ellos mismos se han priuado de su esperãça. Estas son las obseruancias malogradas de muchas Religiosas, essos los despechos de su obrar: *In causa fuit diffidentia.* No es posible Madres que confien q̃ Dios es su Esposo, que las ama como a Esposas, que se les ha de entregar como a tales, pues le siruen querellosas, llorosas, tristes, malhumoradas, tropeçando en todo, suspirando a todas horas. Temo que esse obrar las sacò de el corazõ la esperança. Temo que el auerse desapropriado de ella, naze de alguna infidelidad q̃ han tenido, o tienen con su Esposo. Temo que no son puntuales fieles, obseruãtes de sus leyes. Sea, o no, si siruen desabridas, desconfiadas viuen, castigadas estàn.

Num. 80 De que se entristece tanto vna buena Religiosa, que no ay palabras en la Retorica, ni razones en el buen discurso, ni exemplos, ni Dotrina en las letras diuinas para consolar a algunas? Si viue retirada por Dios, si guarda por èl puntualmente su clausura, si es valiente defensora de su castidad, si obedece prõptamente ciega los mandatos de sus superiores, si assiste al Coro continuo, si ayuna, de q̃es el despecho, las melancolias, las violencias q̃ haze a su natural, el gemir en todos los actos de Comunidad, el suspirar, el fatigarse? Quien haze tanto por Dios, porque no obra alegre, y desembaraçada? Porque no confia, no espera, no se assegura. Pudo parecer desconfiança la de san Pedro, quando le dixo a Christo, que què le auia de dar a èl, y a sus compañeros, por auer dexado por el todas las cosas: *Quid ergo erit nobis?* Despues de auer dexado todas las cosas por vos, que ha de ser de nosotros? Parece desconfiança, pues poco antes en presencia suya auia ya Christo dicho lo que auia de dar a quien dexasse por el todas las cosas: *Si vis perfectus esse, vade, vẽde omnia quæ habes, & da pauperibus, & habebis Thesaurum in cælo, & veni sequere me.* Quien diere su hazienda a pobres, y me siguiere (dize Christo) le darè vn tesoro en el cielo. Esto oyò san Pedro. Pues si le consta que premio tiene el dexar la haziẽda, y seguir a Christo; preguntar aora q̃ ha de ser del, por auerla dexado, y seguidole, parece desconfiança de el premio, poca seguridad de la promesa. No duda, ni desconfia, dize Chrisostomo. Prueuolo por lo q̃ ha hecho por Christo: *A superioribus enim patet, nihil de se ipso ambiguisse, qui enim ipsorum cælorum claues suscepit, quanto magis de cæteris qui in cælo sunt confideret? Tu autem illud diligenter expende, quam exquisite duo illa quæ Christus â diuite petijt, vt scilicet pauperibus substantiam distribueret suam, ac Christũ sequeretur breuiter complexus est. Reliquimus omnia, & secuti sumus te. Ambo enim hæc facta iam erant, & eo quod omnia reliquerunt sequi facilius potuerunt, & quia reliquerunt confidere atque ipsos gaudere admonebat.* No pregunta san Pedro por si, sino por todos los fieles de la Iglesia, para animarlos, instruirlos, assegurarlos. El nunca dudò de el premio, tenia ya las llaues de el cielo, como podia dudar de lo demas? Auia cumplido exactamente con lo que Christo auia aconsejado al mancebo rico, que era desposseerse de su hazienda, y seguir a Christo, no venia bien despues de esso la desconfiança. Por auer dexado su hazienda pudo seguir a Christo con mas facilidad. Por auerla dexado, y seguidole, pudo confiar, assegurarse, viuir cõtento. Si han dexado las Religiosas el mundo por su Esposo, si estan dentro de el cielo de la Religiõ, si le siguen pobres retiradas, fieles, bien pueden confiar, que las cumplirà todo lo prometido. Pueden alegrarse de que le siruen, seruirle cõtentas, gozosas, fortalezer con esse gozo sus espernaças, hazer gozo de el seruir, confiança de el gozarse de loq̃ hazen por el, serà todo su estado, gozo, alegria, fauores de su Esposo.

Chrysost. in c. 19. Matth.

Matt. 19 28. *ibidẽ* 21.

Es verdad q̃ las penalidades de la Religiõ afligen, brumã, aprietan, pero en essas ha de conocerse que las padecen sus Esposas con alegria, que las executan por Esposo q̃ se las ha de galardonar. Aconsejanos S. Pablo, q̃ nos alegremos, nos gozemos siẽpre en el Señor: *Gaudete in Domino semper.* Christo nos amenaça si nos alegramos: *Væ ridentibus.* Tristes de los q̃ se riẽ: *Beati qui lugent.* Bienauenturados los q̃ llorã. Parece enquẽtro, mãdar que nos alegremos, amenaçar a los q̃ se riẽ, y dar la bienauẽturança a los q̃ llorã. Esse enquentro dize a las Religiosas, como hã de alegrarse en sus exercicios. Atiendan como le concilia san Iuan Chrisostomo: *Væ ridentibus Christus dixit, risum mundi, & lugentes, beatos dixit, non simpliciter suorum amissionem lugentes, sed eos qui compuncti sunt, quique sua mala lugent, aut delicta, aut etiam aliena, non est autem hoc gaudium luctui illi contrariũ, etenim ex illo luctu nascitur hoc quoque gaudium.*

Num. 81

Ad Philip. 4. 4. *Lucæ* 6. 25. *Matt.* 5. 4.

Chrysost. in cap. 5. Matth.

dium. Si las Esposas de Christo se alegraren, y rieren con el mundo, con sus fortunas, con sus deleites, alegraranse mal, seran desdichadas. Si lloraren sus pecados, o los agenos, con dolor verdadero de coraçon, seran bienauenturadas, dichosas, lloraran bien. Este llanto no es opuesto al gozo, y alegria que pide san Pablo, antes muy cõformes ambas, tanto, que de esse llanto nace esse gozo. Si han llorado bien sus culpas, alegraranse en sus virtudes. Huelgüese siempre en el Señor (dize san Pablo, en su Esposo.) Esse es el gozo verdadero. Otra dificultad. Mandales que se crucifiquen con èl, que no sepan otra cosa sino a Christo, y este Crucificado. Esso es imitarle en los trabajos. La mortificacion de nuestra propria voluntad, el castigo de nuestros cuerpos, en todo quanto la Religiõ nos mãda. En estos exercicios, no parece puede viuir alegre vna Religiosa. Si puede, si tiene el coraçon firme, confiado, esperançado: *Securi, & fiduciam habentis est illud, vt pote qui in Deo est semper gaudet, siue affligatur, siue aliquid patiatur, semper gaudet, qui talis est.* Alegrarse en vn Señor Crucificado, crucificadas con èl sus Esposas en las penalidades de la Religion, es facil, si viuen confiadas en su palabra, en su verdad, es sus promesas. Si los coraçones estan seguros, estaran alegres ellos, y los rostros, en las mas aceruas penalidades, en la Cruz mas penosa, en el exercicio mas atormentador. Asseguradas de quien es su Esposo, la Cruz es gloria, la obediencia imperio, la castidad, jardin, la pobreza diamantes, la clausura libertad, todo gozo, todo alegria interior, y exterior: *Currus Dei decem millibus multiplex millia lætantium Dominus in eis.* Psal. 67. 18. Al carro de Dios cercan millares de millares, todos alegres, y Dios està en ellos. (De los Angeles es la letra.) Mi gran Padre san Agustin lo explica de los amigos de Dios; que le lleuan sobre sus ombros, con la obseruancia de preceptos, y consejos. Especialmente los Religiosos son carro en que Dios camina, Trono en que descãsa. Estos alegres, quando lleuan el peso de los preceptos, y consejos de Dios, que està en ellos. Tan cargados, y tan alegres? Si, dize mi gran Padre, no lo estrañe: *Nimirum quod lætentur spe enim sunt gaudentes, donec perducantur ad finem, quem nunc expectant per patientiam.* S. Aug. in Psal. 67. Alegres caminan con tanto peso de preceptos, consejos, obseruancias, ceremonias, porque la seguridad de lo que esperan, la esperança de lo que confian, conuierte todas essas penas en gozos, en alegrias en fiestas. La confiança los alegra, la alegria los tiene esperançados. Cessen, pues, Esposas de Christo, las tristezas, los temores, dize S. Bernardo. Si està Dios en ellas, alegraranse. Procuren que estè, asseguraranse, confiaran, medraran: *Si paulatim per incrementum gratiæ cæperit deficere timor, & proficere spes, cum demum ad hoc ventum fuerit, vt totis viribus exurgens charitas, in adiutorium spei foras mittat timorem, nonne eiusmodi anima, singulariter in spe constituta videbitur, ac proinde iam in pace in idipsum dormire, & requiescere?* S. Bern. ser. 23. in Cant. Al passo que desechare el temor, los desabrimientos, el descontento, irà naciendo, creciendo, aprouechando la confiança. Amen valientes a su Esposo; essa caridad darà brios a su esperança, para que descarte todo afecto triste, timido, desgraciado. Essa las colocarà seguras en vna esperança tan quieta, que con toda paz sossieguen, y descansen en esse Señor, y Esposo. El obligado de que le buscã como el quiere, de que le ofrecen con animos alegres sus virtudes, sus obseruancias Religiosas, las penalidades de su estado, lo duro de la clausura, lo fatigador de el Coro, de que crucificadas con èl, exterior, y interiormente, estan risueñas, alegres en lo penosissimo de su Cruz, confiadas en su palabra, en su amor, en su justicia, en su liberalidad, las fauorecerà singularmente misericordioso, enamorado las acompañarà en esse camino aspero, Maestro las leerà liciones de doctrina celestial, compañero las ayudarà a cantar en el Coro cantares de la celestial Sion, daralas la paz que alli se goza; la eternidad de essa paz, sustentaràlas sobre sus ombros, como la Aguila a sus polluelos inhabiles; llenaràlas de su espiritu, santificarà sus deseos, abrasarà sus voluntades, vestirà sus memorias de su Hermosura, Magestad, Potestad, y Gloria. Assistiràlas para q̃ no solo traten continuamente codiciosas sus testimonios admirables, los juizios de su lengua, sino para que mediten en èl, y en ellos, dia, y noche sin fatiga, antes cõ deleite. Abriralas los oìdos, para que le oygan; para que oyendole, sepan de donde viene su voz, y adonde và (que es de Dios, a sus coraçones) para que las palabras que las hablare en ellos, no buelua a èl vacias, antes hazendolas, efectiuas, frugiferas. Al fin obrarà en ellas que sus exercicios, y obseruancias santas no las fatiguẽ, no las contristen, aunque mas las aprieten, aunque las sucedan tropieços en esse camino. Harà que leuantandose de la tierra sus coraçones, limpias sus almas, libres sus espiritus, se atreuan a passar adelante, a subir muy alto, a intentar mas crecida perfecciõ, a escudriñar los mas retirados secretos de el Esposo, a aprehender lo mas descollado de esse estado perfecto en q̃ Dios las puso. Animos limpios, vestidos de confiança grande de su Dios, alcançan mucho de Dios, merecen de Dios mucho. Alcançan, y merecen entrar en los tesoros de su ciencia, y sabiduria, que tiene en si escondidos, para los que le temen, y aman, especialmente para regalo, y sustento de sus Esposas santas.

CA-

CAPITVLO XVI.

Castiga Dios a las Religiosas en la siniestra opinion que tiene de ellas el vulgo: Quien no repara en perder el credito con los hombres, facilmente perderà el respeto a Dios.

Num. 82 ATreuidamente arrojado habla el vulgo de las Religiosas. Sin embaraço se atreuen los del siglo a notarlas, censurarlas, y despreciarlas. Muy sin reparar se han tomado licencia para desautoriçarlas, tiznar su fama, manchar su opinion. Ha crecido tanto este mal, que no es decente dezir como es. Tan sumamente crecido, que no es possible aya en ellas cosa que ocasione tanto desenfrenamiento, tan atreuidas irreuerencias, tan viles desprecios, como contra ellas se hazen, y dizen en el mundo. No dando ocasion a tanto atreuerse a la opinion de las Esposas de Dios, siendo tan graues los atreuimientos, considero aqui, quan grauemente se descuidan, quando dan la menor ocasion para que se la atreuan. La opinion de las mugeres (mas de las Religiosas consagradas a Dios) es delicadissima, es vn vidro Veneciano, es de calidad, que para quebrarse no necessita de golpes, bastele el ayre, para empañarse, no aguarda al poluo, sobrale el aliento humano, mas leue, mas frio. No las basta ser buenas para conseruarla, que el menor amago de cosa que parece indecente, suele acabar con ella. No consiste la honra, y opinion de vna muger, en que ella sea buena, si dà la mas leue ocasion, para que la tengan por mala. La opinion verdadera fija, acreditada es, que todos hablen bien de ella, que nadie se atreua a hablar mal, que sea la fama limpia, sin achaques. Si esta tiene alguno, la mas santa inocencia se desacredita.

Propuso Christo a sus Discipulos vna parabola para enseñarlos: *Homo quidam erat* Luca 16. 1. & seqq *dives, qui habebat villicum, & hic diffamatus est apud illum quasi dissipasset bona ipsius.* Vn hombre rico tenia vn Mayordomo, desacreditaronle con su señor, infamaronle de infiel, dixeronle que le destruia su hazienda. Llamòle, hizole cargo, quitole la mayordomia: *Redde rationem villicationis tuæ, iam enim non poteris villicare.* Muy acelerada, y aun contra justicia, parece esta sentencia. Antes de oirle, le castigan, por sola la fama, y el dezir de las gentes. Esta es la fuerça de la mala fama, esse el descredito, que aunque no fuera verdad lo q̃ se ha dicho de el (bien sabe su señor quelo es, no le haze agrauio) le quitarà la administracion. Hombre infamado de infiel, no merece administrar. Solo a esse descredito atiende. Consta que es assi, porque antes que se dixesse ya lo sabia, y auia callado. Pero en llegando a dezirse, a estar descreditado, y infamado, no lo pudo tolerar. Chrisologo: *Ergo ille famæ credidit, fama nunciante cognouit? Abst. Sed quia ipsa quæ nouerat, quæ pietate velabat, quærere iam cœpit, quando accusabat terra. Vox sanguinis fratris tui clamauat ad me terra. Clamabat terra, clamabat cœlum, dolebãt Angeli, quando iam tota sæculi fama loquebatur.* Porque le dizen a su señor, que el Mayordomo ha sido infiel, le remueue, y le castiga, luego creyò a la fama, gouernòse por el dezir del vulgo. No fue assi (dize el Santo) pero començò a sentir, a castigar lo que èl sabia ya, quando lo vio publico, quando oyò las vozes de los que le acusauan. Bien vio esse mismo Señor la muerte de Abel, desde que se cometio, no pidio cuenta de ella à Cain, hasta que le vio infamado con los clamores de la tierra, de el cielo, de los Angeles; lo que su misericordia quiçà callara, dissimulara, medicinara, perdonara, executa, reprehende, y castiga, por la mala fama de quien lo cometio. Tanto descompone la mala fama, la opinion siniestra. Dios libre a sus Esposas de que aya quien las infame, que aũque (si estan inocentes) no perderan con Dios, es mucho lo que perderàn con los hõbres. Si estàn culpadas, pesa mucho en el juizio de los hombres, y en el de Dios, el descredito publico: mas si dieron ocasion, aunq̃ leue para èl. Son Esposas de Dios, açucenas de su jardin, de su deleite, han de tener blancura, y fragrancia; sus espiritus no solo han de ser puros, pero fragrantes. La blancura es la virtud, la fragrancia la buena fama, el credito de Esposas fieles, y honradas. Han de obrar tan a satisfacion de quantos las miran, que sus oraciones, ayunos, vigilias, clausura, palabras, pensamientos den a entender que son açucenas finas finas de esse jardin, que exhalen todas olor de virtud, que de la pureza de la conciencia salga el olor de la fama. Aunque por esta no crecen las virtudes, son por la buena mas hermosas, mas ilustres. Aunque la mala fama no las mengua, hajalas, desaliñelas, y maltratalas. Mas culpablemente si se diere alguna ocasion a esta fama siniestra, si en la raiz de essas ay algun daño, algun vicio oculto, alguna imperfeccion, no importarà que sea buena la fama (si bien es bueno conseruarla siempre.) En esse caso, aunque aya olor, no aurà blancura, que de raiz infecta no puede auer color perfecto. No podrà la fama hazer virtud, lo que la conciencia siente, que es vicio. Esse olor de la fama podrà dissimular el vicio, no escusarle. Pero si el olor es malo, la fama siniestra, destruirà en parte

Chrysolo. serm. 125

esse color, essas virtudes, maltrataràlas. Por esso deuen siẽpre las Esposas de Christo cuidar de ser açucenas en todo, obrar bien, no solo para Dios, sino para con los hombres, para Dios blancas, y puras, para los hombres fragrantes, oloroſas, estimadas, acreditadas como merecen las que son Esposas de tal Esposo.

Cant. 2. 13. *Vineæ florentes dederunt odorẽ suum*, dize el Esposo a su Esposa. Las viñas han florecido ya, ya huelen. Parece que la dize cosa de gusto, de estimacion, de importancia. Esse es el pricipio de la Iglesia, dize san Bernardo:

S. Berna. ibi. *Ad prædicationem nouæ gratiæ, secuta est nouitas vitæ, in ijs qui crediderunt qui conuersationem suam habentes bonam inter gentes, Christi erant bonus odor in omni loco. Odor bonus testimonium bonum. Hic de bono opere tanquam de flore odor procedit.* Dar las viñas olor de sus flores, es el credito de los Predicadores Euãgelicos, el de los Fieles que se conuertian, que añadian a la predicacion de la Ley nueua de gracia, y conuersando entre los Gentiles, eran en todo lugar fragrancia de Christo, porque de su buen obrar salia el olor de su fama, como de flor; veianlos viuir ajustados, corria la voz, dilatauase la buena fama, seguian muchos su exemplo, imitauan sus vidas, glorificauan a Dios, dauales esse buen olor la vida. Por esso se gloria el Esposo, que sus viñas floridas arrojan olor fragrante: *Vineæ florentes dederunt odorem suum.* Porque essa buena fama de los amigos de Dios, le gana mas amigos.

Num. 83 Essos efectos atiendan nuestras Religiosas, pesen quanto deuen procurar la buena fama, el credito de sus hermanas, el suyo, el de todo el estado. Considerense vides de la viña de el Esposo, floridas con las virtudes de su obligacion, si assi no oliessen bien, no fuessen fragrantes, no exemplificassen con sus vidas toda la viña de la Iglesia, que las hemos de dezir? Que estan muy cerca de no fructificar en esta viña, antes de dañar. Sino huelen bien, no son flores, sino son flores no daràn fruto, seràn sarmientos secos, que afrenten a su dueño, que desluzgan la viña. Si son flores oleràn fragrantes, ahuyentaràn las serpientes infernales, que no pueden sufrir el olor de sus virtudes (el de las vi ñas materiales, no le sufren los animales ponçoñosos, al punto que comiençan a florecer, huyen de ellas.) La buena fama, y credito, ahuyenta toda lengua maldiciente, venenosa, serpentina. Ellas como flores daràn frutos copiosos, hermosos, gustosos al paladar de su Esposo, y Dueño. Si las falta el olor, es argumento que no quieren estar en la viña entre las demas vides; que desprecian el parecer, y ser hermosas, como las demas, a la vista de su Esposo. Vid que no siente, ni se afrenta estar entre otras, sin flores, sin fragrancia, sin hermosura, llegarà a no reparar en estar assi a los ojos de su Esposo Dios.

Es ordinario afecto de nuestra ignorancia, temer quando pecamos, mas a los hombres, que a Dios. Huir de que los hombres sepan nuestras culpas, quando no reparamos que Dios las sabe, las mira, las conoce. Todo el cuydado de los ancianos de Babilonia, para cometer el adulterio con Susana, fue que ningun hombre los viesse. Toda la fuerça de su persuasion contra la honestidad de la santa Matrona, era dezirla: Cerrada està la puerta del jardin, nadie nos mira, rindete: *Ecce ostia Pomarij clausa sunt, & nemo nos videt quamobrem assentire nobis, & commiscere nobiscum.* Todo està cerrado, no ay que temer hombre alguno, nadie nos vee, niguno lo sabe. Y de Dios, que lo vee todo, como no se embaraçan? Porque perdemos a Dios el respecto para pecar, mas facilmente que a los hombres. Que contento quedò Moysen, quando auiendo quitado al Gitano la vida, vio que no le auia visto hombre alguno. Que cuidadoso estuuo en aueriguar si alguno le vio: *Cum circũspexisset huc, atque illuc, & nullum adesse vidisset, percussum Ægyptium abscondit sabulo.* Mas temio Moysen el mal credito que se le podia seguir de verle matar al Gitano, que el auerle muerto. Tanto teme a los hombres, mas que a Dios. De ahi se puede hazer el argumento. Si quando pecamos es nuestro reparo solo no nos vean los hombres, sin acordarnos que nos mira Dios. Quando lleguemos a tan miserable estado, que no nos auergoncemos de los hombres, mucho menos repararémos que nos mire Dios. Mas facil, mas arrojadamente le perderemos el respecto. Si las Esposas de Dios no reparan en que las tengan los hombres por infieles a su Esposo, ya tienen perdido al Esposo todo el respeto. Si no se auerguençan de que los hombres las tengan en opinion sinjestra, no se auergonçarán de ser infieles a su Esposo a cada passo. Sino las detiene para que no lo sean la mala fama, no las detendrà el ser Esposas de tal Señor. Sino se corren de que plantadas en el jardin, en la viña de la Religion, açucenas, vides de su dueño, estan entre las demas açucenas, sin fragrancia, casi sin color, entre las demas vides; sin hojas, sin flores, sin hermosura, sino sarmientos feos, secos tristes, no repararàn en que el Esposo las vea espinas, leña, carbon abominable, Perdido el respecto al que diràn (mas las mugeres) arrojaranse locas, empeñaranse temerarias, despeñarase atreuidas, inconsideradas a Dios.

Dan. 13. 20. *Exod. 2. 12.*

Num. 85 Essa es vna de las razones, entre otras, por que Dios cuida tanto de la buena opinió, credito

dito, y fama de los suyos. Si Dios cuida, es cierto quiere cuiden sus Esposas. Assi se lo aconseja en muchos lugares de la Escritura sagrada. Mejor es el buen nombre, que todas las riquezas de la tierra. Cuida tener buẽ nombre, que esto es lo que dura, lo que vale mas que mil tesoros preciosos, y grandes. Mejor es el buen nombre, que los mas preciosos vnguentos. Han de viuir (dize san Geronimo a vna muger) las que lo son, y Esposas de Christo, cuidadosissimas de su fama; las que assi cuydaren, se puedẽ llamar bienauenturadas: *Beatus est qui tam sancte, tamque graniter disponit vitam suam, vt de eo sinistri aliquid ne fingi quidem possit. Dum aduersus obtrectantium libidinem pugnat meriti magnitudo, nec fingere quisquam ausus est, quod â nullo putat esse credendum.* Quien viue de suerte que quita el atreuimiento a la malicia, para fingir contra su proceder, esse es bienauenturado. Si los merecimientos son tan grandes, y tan notorios, que hazen rostro a la malicia de los murmuradores, creãme que ninguno se atreuerà a fingir lo que nadie le ha de creer. Si las Religiosas viuen tan notoriamente ajustadas a sus leyes, que saben todos son puntuales, excelentes en su obseruancia, yo las asseguro que nadie se atreua a desautoriçarlas. No se puede negar, Madres, que ay muchos maldicientes, lenguas de serpientes venenosas, contra la virtud, contra el recogimiento, contra toda obseruancia. Pero si esta es tal que puede hazer frente contra esse veneno, vencerale, desharale, serán bienauenturadas con su buena fama. Bienauenturadas sin mancha en este camino peligroso de el siglo, porque no las tocarà ni aun vna salpicadura de la tierra, ni vn leue rumor de el ayre de la murmuracion. Ser buenas, y parecerlo, es especial bienauenturança, es deuda a su estado, sexo, y obligaciones. Procedan con tan remirada circunspeccion, que las lenguas atreuidas no tengan el hilo mas delgado de que assir. Si dieren ocasion de que las murmuren, injustamente se quexarán de los murmuradores. Por esso deziamos cuyda Dios tanto de la fama de los suyos, porque quiere que los que lo son, y desean serlo, no desprecien la suya. Preuiene que Samuel nazca de padres, esteril la madre en lo natural, en lo espiritual padre, y madre llenos de virtudes, porque quiere acreditarle desde antes que nazca, con el Pueblo, que ha de gouernar. Moysen tuuo en el suyo tanto credito, que no hallò san Pablo con quiẽ comparar la excelencia de Christo, despues de auer dicho, que fue superior a los Angeles, sino con Moysen. A Abrahan le acredita Dios con Abimelech, diziendole, que vale tanto, que puede rogar por èl librarle del castigo que le amenaça. A Iosue acredita con aquel estupendo milagro de detener el Sol, porque sepan no es menos fauorecido que Moysen su anteceßor. Assiste a los tres mancebos del horno de Babilonia, por conseruar alli su fama con los Babilonios, que si los vieran solos entre las llamas, los juzgaran hechizeros, encantadores. Viendolos acompañados de el Hijo de Dios, conoceran que son santos, diuino el prodigio. Assi cuydò Dios de la fama de sus amigos, como cuydarà de la de sus Esposas? Como querrà que cuyden ellas? La fama, o infamia en las materias de la virtud, de la puntualidad en seruir a este Santissimo Esposo, es la que se deue estimar, o sentir grauemente. Si se veen vnas Esposas de Dios sin credito, sin opinion, infamadas del vulgo, dense por castigadas de su enojo, de su agrauio, de sus zelos. Si se vieren maltratadas en la salud, en la comodidad, en lo demas temporal, no giman, no lloren, no se deseon suelen, que no son oluidos de su Esposo, antes memorias enamoradas, que las purifican que las pretenden mas dignas de su compañia. Si se vieren desacreditadas, crean que es castigo, que es enojo, que es satisfacion, que toma Dios, de algo que hã cometido cõtra èl. Quien quiere, y procura buena fama para sus amigos, por algo permite infamadas a sus Esposas. Vna de las aflicciones mayores de Ana, la madre de Samuel, en las afrentas que la dezia Phenena su contraria, era que la dezia, la auia castigado Dios con la esterilidad: *Porrò illa flebat, & non capiebat cibum.* Lloraua, se deshazia, no tanto (dizen los Expositores santos) por la esterilidad, como por la opinion que le quitauan, diziẽdo, que Dios la auia castigado con ella por sus pecados. Era santa, sentia que la desacreditassen en la materia de su obligacion. 1. Reg. 8. 7.

Repareße que Christo sufrio al demonio dos atreuimientos, vno en el Desierto, otro en la altura del Templo; aunque descaminados, y irreuerentes, ninguno era contra su opinion. Antes pudiera acreditarse con qualquiera de los dos que executara. Si hiziera de las piedras pan, ganara opinion de santo. Si arrojandose del Templo, le recibieran los Angeles en las manos, o quedara sin lesion, gloria, aplausos, y estimacion. Llega el tercero atreuimiento, diziendole que le adore, no le sufre vn instante, arrojale de si con enojo: *Vade Satana.* Atreuido, tentador, irreuerente a tu Señor. Alli sufre Christo, dissimula, porque no le propone el demonio accion contra su credito. Aqui se enoja, le desprecia, le despide con desabrimiento, porque le pide obre contra èl, que se infame, que se deshonre. Que afrenta mas indecente que dezir, que vn hombre santo (quando *Num.* 86 *Matt.* 4. 1. *& seqq.*

Proverb. 22. 1. *Ecclesiast.* 41. 15. *Ecclesiastes* 7. 2.

S. Hiero. epist. 14. *ad Celãti.*

no fuera Hijo de Dios) auia adorado al demonio? Arrodilladose en su presencia a sus pies? Ninguna mas vil, mas infame, de mas indecente descredito. Essa no la sufre Christo ni vn instante. El mismo artificio vsò el demonio con el santo Iob: *Percussit Iob vlcere pessimo.* Llenòle de llagas, heridas podridas, y pestilentes, como las que tienen los hombres mundanos, y lasciuos. Quiso quitarle la salud, la vida, y la honra. Quiso que los que viessen a Iob con tales enfermedades, se persuadiessen auia enfermado de destemplado, de vicioso, de pecador. A esso tirò el discurso de sus amigos, quando le vienen a consolar. Todo el capitulo quarto es de esta materia. Mucho sabes (le dizen) a muchos has fauorecido, socorrido, y remediado a muchos. Aora viene sobre ti la desdicha. No nos diràs que hiziste de tu temor, de tu fortaleza, de tu paciencia, de la perfecciõ de tu vida? Dinos si te acuerdas que aya perecido algun inocente? Que buenos, y que santos han sido castigados? Lo que vemos es que los malos que siembran dolores, cogen dolores, perecen, son consumidos a vn soplo del espiritu de Dios. Esse discurso todo es de el demonio, que los tiene persuadidos, q̃ Iob padece por pecados. Quiere que crean es vicioso, para quitarle el credito, y la opinion de santo. Por esso mismo le hiere con enfermedades de pecadores, que tienen en destemplanças de pecado. Tanto le importa al demonio desacreditar a los hijos de Dios, a sus verdaderos sieruos. Como cuydarà de desacreditarle sus Esposas? Como a sus amigas, y sieruas, donde las manchas de la fama son tan feas? Estrechissima es, Madres, la obligacion de conseruar la limpia, pura, olorosa, fragrante, como Esposas de tal Esposo, como açucenas de tal jardin, como flores de tan lucidas viñas, como las Religiones. Miren por ella, guardenla essi, no sea que viendo el mundo, y el demonio, que la desprecian, que la traen manchada, que corre turbia; digan vnos, y otros, que enfermedades contagiosas de las almas lo causan. Que los interiores no estan sanos con Dios. Que essa fama se origina de pecados, o publicos, o ocultos. Que Dios ayrado las tiene esteriles de virtudes, con su justicia diuina, que las castiga en esse desdoro, en esse descredito, en essa infamia, que de ordinario padecen. Es verdad que ay famas injustas, assi malas, como buenas; pero las malas en mugeres, en Religiosas consagradas a Dios, sobre desdorar, como verdaderas, temo las mueuen algunas ruedas ocultas de essas vidas. Temo, barrunto, que las producen algunos venenos dissimulados. Temo en fin, que ay causa para muchas, ya que no las aya para todas.

Iob. 2. 7.

Iob. 4. 2. & seq.

CAPITVLO XVII.

Fauorece Dios a las Religiosas en plantarlas en el jardin de la Religion: Las que en èl prenden constantes, son hermosura de esse jardin, deleite de Dios Iardinero.

LA dicha de las almas, a quienes llamò Dios a la Religion, no tiene igual en esta vida, no es pòderable con los mas auentajados encarecimientos. Los Santos la conocieron, la encarecieron, y quedaron cortos. San Gregorio Papa, como tan gran Religioso, como quien lo supo de la experiencia, como quien lo reconocio con el agradecimiẽto, dixo, que el ciento por vno, que Christo prometio a los que dexassen el mundo por èl, era no solo en los bienes eternos, donde sube a millares la paga, sino en esta vida, dõde se multiplica en cientos en la Religion. Cien vezes mas de lo que dexa en esta vida por Dios, recibe en ella quien abraçò el espiritu de perfeccion de el estado Religioso: *Centies recipit, quod dedit, qui perfectionis spiritum recipiens, terrenis non indiget.* Bienauenturança lo juzgò san Bruno. Assi se lo notifica a sus Religiosos: *Gaudete ergo fratres mei carissimi, pro sorte beatitudinis vestræ, & pro larga manu gratiæ Dei in vos.* No cumplis con menos los que aueis dexado el mundo, escogido el desierto. La estrechura de essas pobres celdillas, que con viuir muy alegres, contentos, y gozosos. Parece peticion descaminada, pedir alegria, contento, gozo, a los que habitan en vn monte tragoso, que apenas le quieren habitar las fieras, sin reparo, sin abrigo, a las mas fortunosas inclemencias de el cielo, y de la tierra, sin el aliuio de la humana comunicacion. No lo es. Ahi han de viuir alegres. Essa es la suerte mas bienauenturada: essa es la sola bienauenturança, que pueden tener en la tierra; es vno de los mas singulares fauores, mas copiosos, mas liberales, que Dios haze en ella. Contẽplenlo atentos los Religiosos, y lo conocerã. Que bienauenturança como auer escapado de los peligros del mundo, librado se de sus tropieços, huido sus ocasiones, despreciado sus achacosas riquezas, burlado sus burladoras añagaças, conocido sus falsedades, pisado sus desvanecimientos, tomado puerto seguro en la Casa de Dios, donde dificultosamente pueden peligrar, si su malicia no las pierde? Auerse auecindado en vna ciudad, donde todo es cielo, Dios fauores suyos, desembaraço para tratarle, entrada a su familiaridad? Que mas conocida bienauenturança? Ninguna mas, ni mas conocida

Num. 87

S. Greg. Pap. hom 18. in Ezech.

S. Brun. epist. 2. ad filios Magnæ Carthus.

en

en la tierra. Luego no les pide mucho, en pedirles que viuan alegres, pues viuen tan singularmente fauorecidos de Dios. Mas lo encarece Saluiano: *Religiosi hoc cunctis beatiores sunt, quia & habent hoc quod volunt, & meliora quam habere omnino non possunt.* No puede llegar a mas la bienauenturança de la tierra, que a poseer vn hombre todo lo q̃ quiere, y a no poder tener cosa mejor de lo que posee. Si llegasse alguno a esse estado, seria conocidamente dichoso. En la tierra, donde nunca se quietò el deseo, donde nada le satisface, donde el cumplimiento de el mas atreuido, es espuela, es incentiuo para desear mas, tener quanto pudo antojarsele, no poder tener mas de lo que alcançò. Bienauenturança conocida. Esta tienen los Religiosos en su estado. Tienen lo que quieren, no pueden tener cosa mejor de lo que poseen. No es facil de persuadir a todos. Ven en la Religion la sugecion, el no hazer su voluntad jamas, el trabajo de la obseruancia, los golpes de la pobreza, de las necesidades continuas, de las demas penalidades de esse estado, No ven que tienen, o poseen lo que quieren. Ahi lo tienen todo, pues lo deuieron tomar con voluntad propria, y amor de su Dios. A ley de hijos de Dios deuemos siẽpre querer lo mejor, lo que mas conduce a la Bienauenturança, que es Dios. Esso queremos? Tenemoslo. Despues de esso, no ay cosa mejor en la tierra, luego tenemos la suma felicidad.

Saluia. lib. 1. de prouid.

Num. 88 Tienen las Religiosas en su Estado, con especialidad, todo lo q̃ quierẽ, no pueden alcançar cosa igual a èl. Todo lo tienen en auer renunciado el mundo, en auerse ofrecido en sacrificio agradable de su pureza. En essa renunciacion, en essa pureza tienen a Dios, nada las falta. Tienen lo mejor que pueden tener, ricas, dichosas, bienauenturadas en todo: *Præsume (oro te) nihil tibi opus esse si Domino appareas, imò omnia habere si habeas Dominum, cuius omnia cœlestia recogita, & terrena despicies.* Auiase apartado Tertuliano de su muger, por vacar a Dios mas libre. Pareciole dificultoso, que vna muger despreciè las cosas del mundo, sin tener hõbre que la socorra, la ayude, llene sus codicias. Escriuela para fortalecerla. Persuadete y ten por cierto, q̃ si tienes a Dios en esse estado, nada te falta. Trata de veras de contemplar las cosas celestiales, y no te acordaràs, ni necesitaràs de las terrenas. Quien tiene a su Dios dẽtro de la Religion, en el voto, en la mortificacion de la voluntad, no es posible que apetezca cosa de el mundo. Dichosa es, nada la falta. Vienen, Madres, continuamenten en Dios, contemplen sus diuinas perfecciones, reparen que viuen en su casa, en su retiro, que son sus Esposas, tendran tanto Dios, que nada les falte, que se cõfiessen dichosas, ricas, y fauorecidas.

Tertulia. ad vxor. lib. 2. c. 4.

Para que conozcan su dicha, la gloria, y bienauenturança que gozã en su estado, las combida a vn jardin de recreacion, quando las llama a èl: *Veni in hortum meum Soror mea Sponsa.* Ven al jardin, hermana, Esposa, dixo Teodoreto, que este jardin es la Religion, el Iardinero el mismo Esposo: *Plantati in domo Domini, in atrijs domus Dei nostri florebunt.* De estas plantas de la casa de Dios, que florecen al entrar, es el jardin la Religion, el Iardinero Dios: *Agricolam habent Deum, viridarium vero Domini Templum.* En los Monasterios de sus Esposas, se recrea Dios como en vn jardin cerrado, reseruado para su grandeza sola. Tiene en ellos tantas, tan hermosas plantas, q̃ le deleitan como en vn jardin material, diferencia de flores. Vnas en los jardines naturales, por hermosas, alegrã la vista, otras por olorosas regalã el olfato. Estas por medicinales alietan el coraçõ; aquellas por sabrosas, pican el gusto. Assi en el jardin espiritual de la Religion se deleita el Esposo, y Dueño Christo, mirando plantas diuersas. Vnas q̃ comiençan a salir de la tierra, otras que descuellan en perfeccion. Esta que se humilla le obliga, aquella feruorosa en sus amores le enamora. Vna que se mortifica en todo, le lleua los ojos; otra que buela por la escala de la oracion, le roba el coraçõ. Este es el jardin de Dios, este su regalo, à este combida a sus Esposas, quiere que se plantẽ en el, crezcan, medren, se recreen, sean recreaciõ del mismo que las plantò, y las cultiua. Quiere que retiradas de el mundo viuan quietas; apartadas de ocasiones de carne, y sangre, viuã seguras, libres de tropieços de tierra, buelen dichosas. Assi passa en el jardin de la Religion; assi en los Monasterios de las Esposas de Dios. No obsta a esto, q̃ en este jardin a que combida el Esposo, siegan la Mirrha al entrar: las amarguras de la Religion, penalidades, desabrimientos, resignacion de el proprio querer, pobreza desnuda, abstinencia hambrienta, carcel a los sentidos, tormento al cuerpo, grillos a los pies, esposas a las manos. No obsta toda essa contradicion, para que en el jardin de Dios sea todo dicha, y bienauenturança.

Cant. 5 1

Theodor. ibi.

Para explicar, y hermanar essa contradicion, propuso San Bernardo el Triunfo de Christo, el dia que entrò en Gerusalen, cõ las penas, y tormento que iba a padecer en ella: *Quam dissimile est, tolle tolle Crucifige eum, & benedictus qui venit in nomine Domini? Rex Israel, & non habemus Regem, nisi Cæsarẽ. Rami virentes, & crux, flores, & spinæ, cui prius sternebantur vestimenta aliena ecce suis exuitur.* Que tiene que ver? contempla el Santo, enamoradissimo de su Señor, dezir: Bendito el que viene en el nombre de el Señor, cõ publicarle malhechor para la Cruz? Llamarle Rey de Israel, con vocear que no tienen

S. Berna. ser. 2. de Domin. Palm.

mas Rey que a Cesar? Los Ramos verdes con la Cruz penosa? Las flores con las espinas? Estos son todos enquentros a nuestro juizio, hermandades muy parecidas, al sentir, y juzgar de Dios; que tiene triunfo, gloria, hõra, veneracion, flores, deleites, en la desnudez, en las espinas, en la Cruz. Assi se hermanan los enquentros de la vida Religiosa, las amarguras, y recreacion del jardin. Prensa de dolores acerbos, pero flores deleites para las Esposas, que son flores, y plantas en èl. Si mueren al mundo, viuen para Dios: que mayor dicha, deziamos poco ha? Si sus vidas en este jardin estan escondidas en Christo, en Dios, que mas gloria? Si encerradas en Dios, no atienden a halagos, ni a afrentas del mundo, a fortunas buenas, ò malas suyas, que mas deleitosa recreacion? Si estan crucificadas en Christo, con Christo tendràn en essa Cruz las glorias que tuuo Christo en ella. Si todo quanto el mundo ama, y abraça, honras, riquezas, estimaciones, regalos, libertad, las sirue de Cruz, y la Cruz de Christo las causa regalos, deleite, flores, honras, recreaciones; no obsta la Mirrha de el jardin, a la dichosa gloria de estar en èl. Si estando plantadas en èl crecen hermosas a la vista de su Esposo, si al coger de la Mirrha le contentan agradables, todo es gloria para Esposo, y Esposas. Al retiro de vna soledad llamò Paraiso san Geronimo: *Mihi oppidum carcer est, solitudo Paradisus.* Quando salgo de mi celda para la Ciudad, me considero preso, y encarcelado. Quando bueluo a mi celda, me hallo en vn Paraiso deleitosissimo. Son muchas las prisiones que cautiuan a vna alma en el siglo. El mas ajustado espiritu, el mas detenido, sin querer se enlaza à cada passo. En la soledad de la Religion, aunque penosa para el cuerpo, aũque austèra, la libertad sola de los achaques del mundo, de los peligros de el, es regalo, paraiso de deleites, y gloria. Tiene el Salmo setenta, por titulo: *Psalmus Dauid filiorum Ionadab, qui primum in captiuitatem ducti sunt.* Psalmo de Dauid, para los hijos de Ionadab, que fueron cautiuos. Dudan los Expositores que cautiuerio fue este? Porque los Rechabitas, que eran los hijos de Ionadab, Religiosos de aquel tiempo, nunca fueron cautiuos. Antes el Rey Iosias, temeroso de que los Caldeos los cautiuassen, los mandò entrar a viuir en la ciudad, que antes viuian fuera. Como (pues) se dize que fueron cautiuos? Porque se juzaron en cautiuerio, desde que se vieron en el poblado: *Hanc primi captiuitatem sustinuisse dicuntur, quod post solitudinis libertatem, vrbe quasi carcere sint recluſi?* Los primeros cautiuos fueron estos Religiosos, porque los sacaron de la libertad de su retiro, a la esclauitud, y carcel de la ciudad. Tan profundamente pensaron, ponderaron los bienes, las glorias de sus celdas, de el jardin de su Dios, que se lloraron cautiuos, quando se vieron sueta de el: Tan si gusto se hallaron en el siglo, porque auian el gusto, y recreacion de la soledad.

S. Hiero. epi. 4. ad Rufin.

S. Hiero. ad Pamachi.

Otro gusto hallò mi gran Padre S. Agustin, con su profundidad, en el jardin de la Religion. Contempla mi santo Padre, quan dificultosamente se vencen en el mundo las prosperidades. Quan facilmente se pisan las aduersidades en la Religion. Aun en el siglo es mas facil tolerar vna mala fortuna, que conseruar vna prospera, nos aduirtio Nacianceno: *Profecto facilius esse videtur, aduersam fortunam ferre, quam secundam conseruare.* Vn pobre passa contento, vn rico viue siempre forçosamente receloso. Vn humilde ninguno le inquieta; vno que sube, y crece todos le embidian, todos le agueran. Vn desdichado nadie le mira a la cara, vn dichoso todos le acechan. Es mas facil en el mundo tolerar males, que conseruar bienes. Pues quanto mas facil se entenderà, y passarà vna alma con los trabajos de la Religion, que con las prosperidades de el siglo? En el todo es tropieço, y desdicha: en ella todo aliuio, todo ayudas de costa de Dios. Admira que Eliseo, quando arrebata el cielo a su Maestro Elias, quando le priua de su santa compañia, sea tan ossado que se assoma à demasias. Pide que le den duplicado el espiritu de su Maestro: *Obsecro Domine, fiat in me duplex spiritus tuus.* Ya Señor, y Maestro mio, que he de carecer de vuestra doctrina: Ya que me desconsolais con vuestra ausencia, hazed de suerte, que tenga yo vuestro espiritu duplicado. Vnos dizen, que pidio espiritu como el de Elias, grande por la profecia, y virtud de hazer milagros. Otros, que esse espiritu sea otro tanto mayor en Eliseo, que auia sido en su Maestro. Si assi pide, admira tan descollado pedir. Mas espiritu que vn santo tan prodigioso, tan assombrador? Que el de vn Maestro que cierra el cielo tres años y medio, cuya sentencia, aunque rigurosa, firma Dios? Executa Dios, solo porque èl la ha pronunciado? Todo esso pide, y necessita de mas Eliseo, dixo mi gran Padre: *Quia Eliseus cum magno honore, & sæculi dignitate, virtutum, & Prophetiæ donum habuit, quod Elias profugus, & persecutus in montibus, & speluncis degens, & erectus ab honoribus retinebat.* De espiritu mas valiente, mas copioso necessita Eliseo que Elias, porque Eliseo ha de viuir honrado, reuerenciado entre aplausos de el siglo, el conseruarle en el, es empressa dificultosa, dificultad casi imposible. Elias viuio en retiros, soledades, desprecios, y persecuciones con facilidad conseruò en essas la virtud. Trabajos tuuo Elias muy oprimidores, pero

Nacianc. orat. 14.

4. Reg. 2. 9.

viuio

viuio muy retirado, apartado de el mundo, y de sus turbaciones. Assi conseruò la perfecion, viuio en gloria, y en paraiso. Quizà para que sepamos que lo es todo retiro de el siglo, no descubrio Christo su gloria, ni la comunicò a su cuerpo en la Transfiguracion, en Ciudad alguna, entre numerosa publicidad. Ritirose a vna soledad, a vn monte, con tres Discipulos, con dos amigos, en la quietud, y en el silencio de el siglo. Este es lugar de gozar glorias de Dios. Este sitio (que por titulo tiene bienauenturanças) de tener a Dios sin embaraços de mundo. Este es el fauor que han recebido las Religiosas de su Esposo Dios. Esta la bienauenturança de su estado. Estas las glorias de su clausura tan notorias, que nadie puede dudar que lo son. Tan superiores, que no las puede minorar, sino algun desatento desperdicio, que este baste a malograr las mas espirituales, y Diuinas. Conozcalas la atencion de las Religiosas, conservelas su cuidado, aumentelas su agradecimiento, que ser pobres sobrandolas el oro, es perecer a fuerça de dichas, y de venturas.

CAPITVLO XVIII.

Fauorece Dios a las Religiosas con titulo de Hermanas, y Esposas: Las que le siguen en la Religion atentas, y puntuales, contrahen parentesco con todas las Tres Diuinas Personas.

Num. 90 NO han de gozar ociosas las Esposas de Christo Religiosas essa dicha, tan de sigual a que fueron llamadas, y admitidas. Bien sabe quien las llama a su jardin, lo que deuen trabajar en el. No seria pequeña desgracia, auer entrado a buscar a su Dios, y no hallarle. Tiene Dios tanto de admirable, como de amable. Tal vez buscado no se halla, tal le halla quien no le busca. Si desde q̃ se crio el primer hombre, hasta que se acabe el mundo le buscasse vn alma continuamente, no le busca bastantemente, respeto de lo que vale. El tiempo, y saçon mas apropositio para buscarle, y hallarle, es el que el mismo ha dado a las Religiosas, admitiendolas a su jardin. En las manos tienen la ocasion. Busquêle, mientras pueden hallarle, llamenle, pues le tienen cerca. Bueno es Dios para quien le llama, agradable para la alma que le busca. Quan bueno serà para las almas que le hallã! Buscarle, y hallarle, es la dicha, no sea que se seque la fuẽte de su misericordia, por no acudir a ella por agua quien la tiene junto a si. Busquenle dentro de su casa las Religiosas, assistan a su presencia. Para que conozcan esta obligacion entre otros motiuos que las dà, quando las llama al jardin, quando las admite en èl, las dà titulo de Hermanas, y Esposas: *Veni in hortum meum Soror mea Sponsa.* Son dos titulos de amistad, y parentesco estrecho que tiene Dios con las almas que se dedican, y consagran a el en la Religion, son Hermanas de Dios, y Esposas de Dios. Todas las almas que siguen a Dios, le aman, le assisten, se hermanan estrechamente con el, y se hazè de su misma sangre. Por la gracia son participantes de la Diuina naturaleza: *Qui adhæret Deo vnus spiritus est cũ eo.* Este llegarse a Dios por la gracia, es ser vn espiritu con el, hermanarse cõ el: Pero las q̃ se retirã al jardin de la Religiõ, se cõsagrã a el con voto de perpetua castidad, humilde pobreça, obediencia rendida: son ademàs de Hermanas, Esposas queridas. Que excelencia mas altamente feliz, q̃ emparentar tan cerca con Dios vn alma, que se despose con el? Pues que, si llegasse a ser Matrimonio? (Puede ser, como notan, y declaran los misticos.) No tiene, Madres mias, ponderacion essa dicha. No ay lengua que sepa darla el punto, que se le deue. Es torpe la mas veloz elegancia, superficial la mas profunda ponderacion. La mia alcança menos q̃ la menor. No harè mas de proponerlas sencillamente este fauor, colegir cortamente a lo que las obliga, para que no se pierda tanto bien por desconocido. *Cant. 5.* *1. Corint. 6. 17.*

Reparo, en que contrahen parentesco, y se desposan con las Tres Diuinas Personas, por que entran en la Religion dependientes de todas Tres por lo general. (Esso toca a todas las almas, en quienes todas obran juntas, inseparables, y sin distincion.) Entran, ademàs, dependientes de cada vna de por si, por diferentes efectos, que causa cada vna en su vida espiritual. Es assi, que a todos estos efectos concurren todas Tres personas, por ser obras *ad extra*, pero a cada vna se les atribuye vn efecto, como si le causara sola. Explicaremos como. Entran, pues, en el jardin necessitadas, y dependientes del Padre eterno, como Hijas suyas, a quienes ha de goueruar, a quien ellas deuen obedecer, oir sus correcciones, executar sus liciones, y Doctrina. Entrã como Hermanas de el Verbo eterno, cuya sabiduria, y virtud han de imitar, como de vn Hijo de su mismo Padre, que quiere la virtud, decencia, y honra de sus Hermanas. En esse Hermano tienẽ luz para caminar derecho, porque el Verbo es luz, sus palabras alũbran, dán entendimiento a los pequeños, es farol en los caminos, y linterna a los pies. Entran a ser Esposas de el Espiritu Santo, en cuyo desposorio se perficionan todas las virtudes que el Verbo las ha enseñado, y todo quãto ha gouernado en ellas el Padre. Esta Paternidad que reconocen las Virgenes consagradas en el Padre Eterno, la virtud en el Verbo, el desposorio en el Espiritu Santo, establecio la primera Esposa la Iglesia, Hija, Hermana, y Esposa de las Tres Personas Diuinas.

In

Enseñolos essas dependencias, quando pide a todas tres para sus hijos los fieles. Parece no necesitaua de pedir à cada vna de por si, sino a todas juntas, pues todas juntas obran, dàn, fauorecen, ò castigan a las criaturas. Primero dize: *Sancta Trinitas vnus Deus, miserere nobis.* Trinidad Santa, misericordia. No ay mas que expressar, pues en essa peticion se incluyen las Tres Personas juntas, pues todas tres juntas han de obrar. Essa verdad, no obstante, dize la Iglesia: *Pater de cœlis Deus, miserere nobis.* Padre de los cielos, tened misericordia de nosotros. Quiere dezir, que son suyos, y los crio, ò que desde los cielos se duela de nuestras miserias. El tener cielos, el assistir en ellos, es razon para que se duela de los que viuimos en la tierra. Reparo, en que pida al Padre en particular, auiẽ dole ya pedido en comun, en la peticion *Sãcta Trinitas vnus Deus.* Enseñanos la Iglesia Esposa la resignancia de hijos en la voluntad de el Padre. El conocimiento de lo bien que nos està ser sus Hijos, el confessar que su gouierno en nosotros, es el que mas necessitamos, el que mas nos conuiene. Por esso no dixo Christo, quando nos quiere persuadir este affecto, Quien de vosotros pedirà a su hermano, ò a su amigo vn pan, y le darà vna piedra? Dixo pues. Quien pedirà a su padre pan, y le darà piedras? Puso Christo en el padre la parabola, para que se entienda que de vn padre siempre se deue, se puede esperar lo mas conueniente al hijo que pide: *Si ergo Deum credis, & confessus es patrem, quidquid iusserit, quidquid in te elegerit, crede tibi satis esse salutiferum, satis esse vtile. Matris data discutere non licet patris monita retractare non conuenit, sit licet paterni mandati species tristis, res tamen ipsa salutifera, & vitalis.* En el Padre (no en el hermano, ni en el amigo) pone Christo essa enseñança, para assegurarnos de su benignidad, para persuadirnos a su obediencia, y para que conozcamos las conueniencias de esse parentesco. Para que creamos, que quanto nos gouernare, aunque parezca acedo, es salud, es vida: quanto aconsejare, luz, acierto, y direccion. Quien quiere que le reconozcamos padre en singular, y q̃ en singular le pidamos, quiere que sepamos lo que nos vale su Paternidad, que nos sugetemos, y resignemos en essa. Digno es de reparo, que estando Christo en la Cruz hablando con su Padre, vna vez le llamè Dios mio, y otra Padre. Quãdo se querella de q̃ le ha desamparado, le llama Dios: *Deus meus, Deus meus, vt quid dereliquisti me.* Quando pide perdon para los enemigos le llama Padre. *Pater dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt.* Padre, perdonaldos. Siempre habla con su Padre. Quando se quexa, viniera mejor el nombre de Padre en la necessidad de vn Hijo desamparado, maltratado, afligido, que pide fauor. Ahi le llama Dios. Quando pidè perdon para la mayor maldad que han mirado, y consentido los cielos, viniera mejor el nõbre de Dios, que dize grandeza, omnipotencia, señorio, todo necessario para perdonar delito tan atroz. Ahi le llama Padre. Assi ha de ser. Dispusolo sabiamente su eterna sabiduria. Quando dize, que le ha desamparado su Padre, no suene el nombre de Padre. Si el Hijo le pudiera agrauiar en essa ocasion, llamandole Padre, le agrauiara, porque dezir que vn Padre desampara a vn Hijo, le permite maltratar, es agrauiar al Padre, es dezir que no lo es, que el que lo es siempre atiende a la mayor conueniencia de sus hijos. Quando le pide que perdone, no le llame Dios, sino Padre, que esse titulo es el que dize mejor cõ fauorecer, hazer mercedes, gouernar, encaminar a lo mejor a sus hijos. A essa direccion, a esse gouierno, a essos fauores, y consejos entran las Religiosas en el jardin a emparentar, especialmẽte, con el Padre Eterno; porque teniendolas por Hijas, ha de cuidar de ellas, como si fuera solo, como si no cuidara de ellas con toda la Santissima Trinidad.

Luc. 11. 11.

Chr y sol. serm. 55.

Matt. 27 46.

Luc. 23. 34.

Contrahen las Virgenes consagradas hermandad con el Verbo, por la virtud que recibẽ de èl. Parece que gouernadas por el Padre, no necessitan de essa virtud, menos siendo como lo es el Verbo: quien con el Padre, y el Espiritu Santo las gouierna. Assi se cree: Pero para que pide la Iglesia al Verbo, *Fili Redemptor mundi Deus*, despues de auer pedido al Padre? Para que continue el Hijo lo q̃ el Padre ha hecho, dixo S. Anfiloquio (Santo a quien San Gregorio Nacianceno alaba, y encarece con exceso) es oficio de el Hijo Verbo Encarnado, continuar, lleuar adelante lo que el Padre hizo. (Ya queda advertido, que todas las cosas que se hazen fuera de la Santissima Trinidad, las hazen a vna mano todas Tres Diuinas Personas.) Despues de essa verdad, tiene por oficio el Verbo Encarnado proseguir las obras de su Padre. Quãdo los Fariseos quisierõ calumniar a Christo, porque auia curado en dia de fiesta al Paralitico: respõdioles Christo esta Doctrina: *Pater meus vsque modo operatur, & ego operor.* Nõ *potest filius a se facere quidquam, nisi quod viderit Patrem facientem, quæcumque enim ille fecerit, hæc & filius similiter facit.* No ay que calumniar, mi Padre ha obrado hasta aora, yo obro tambien. No puede el Hijo hazer cosa por si, que no aya visto hazer a su Padre, porque qualquiera cosa que el hiziere, la haze tãbien el Hijo. La letra rigurosa de este lugar, es la igualdad de el Hijo con el Padre en el obrar, y el conocimiento que el Hijo tiene de lo que el Padre haze, porque lo mismo haze èl. Mi Padre obra, y yo obro. Quiere dezir, ambos obramos juntos. No puedo hazer nada por mi. Quiere dezir; de mi Padre ten-

Num. 91

S. Amph. lib. de S. Pasch.

Ioan. 5. 16. 17. 19

go

go la essencia, y el infinito poder que tengo. Hago lo que veo hazer a mi Padre. Quiere dezir, conozco lo que el haze por mi eterna sabiduria. Lo que haze el Padre haze el Hijo, quiere dezir, ambos hazemos vna misma cosa. Duda aora Nacianceno. (Despues de conocida la verdad Catolica, y Teologa, que hemos dicho.) El Padre obra, y el hijo obra. Es porque obran diferentes cosas? No. Pues porque dizen que obran cada vno de por si? Renponde: *Atque hoc fortasse esse queat quod Pater vsque modo operari dicitur, & Filius, non vero hoc dumtaxat nomine, sed etiam ratione Gubernationis, & conseruationis eorumque facta sunt, vt indicat illud qui facit Angelos suos spiritus, qui fundat terrã super stabilitatem suam, cum semel, & hæc firmata atque stabilita sit, & illi procreati.* Obrar el Hijo, auiendo obrado el Padre, hazer el Hijo lo que el Padre ha hecho, no es solo porque son indiuisibles en el poder, iguales, y indiuisibles en el obrar, sino porque el Hijo obra con nombre de conseruador, y Gouernador de lo que el Padre ha hecho, como Padre Omnipotente. Por esso dixo Dauid, que el Hijo haze los Angeles, y fortalece la tierra. Ya estauan ellos hechos en los principios de la creacion, ella firme desde la suya. Dizese, que el Hijo lo haze todo, porque lo conserua, lo continua, lo lleua adelante: *Ratione conseruationis eorum quæ facta sunt.* Esse es oficio de el Hijo.

Nacianc. ori. 36.

Num. 92 Aqui veràn las Religiosas la dependencia segunda singular que tienen de el Verbo. El segundo parentesco especial que contrahen con el: *Soror mea* Hermanas, aunque santificadas, gouernadas por su Padre Eterno Dios, admitidas en su casa a su filiacion, necesitã de el Verbo, que como hermano zeloso de su bien, las fortalezca en esse primer parentesco, las aliente, y conserue en la virtud, las llene de sabiduria de el cielo, como hermano q̃ enamorado desea sus aumentos. Esse es el oficio de el Verbo con las almas santas, dize S. Bernardo: Vna Esposa suya lo dixo primero, deseandole hermano, siendo Esposo: *Quis det te mihi fratrem meum sugentẽ vbera Matris meæ, vt inueniam te foris, & deosculer te, & iam nemo me despiciat.* Aqui, dizen los Expositores, pide la alma Esposa al Verbo vna amistad, vn parentesco tan estrecho, que no solo este vnida con el interiormente por la contemplacion, sino exteriormente en la vida activa, a vista de sus proximos: Tanto que sus virtudes edifiquẽ a todos, sin que ella se embarace de que las vean. Quisiera, dize, que fueramos hermanos, que nos amaramos tan finos como vn hermano, y vna hermana. Que sin embaraço pudieramos a vista de todos, hazer vno con otro las mas estrechas significaciones de amor, que me comunicara su virtud, que yo la desfrutara, y goçara. Por esso la dize luego: *Aprehendam te, & ducam in Domum matris meæ, ibi me docabis.* Si tengo en casa de mi madre a mi hermano, el me enseñara, me instruira virtudes, me llenara de ellas. Esse es el oficio de el Verbo, hermano de las Esposas consagradas. Es mas que forçosa consequẽcia. No puede dexar de alumbrar, quien es luz clarissima, de enseñar quien es sabiduria, de santificar, quien es virtud, santidad, y redempcion. San Bernardo: *Verbum virtus, Verbum sapientia est. Sumat ergo anima de virtute virtutem, de sapientia sapientiam, & vni Verbo munus vtrumque ascribat.* Tomẽ las Esposas de Christo, de la virtud de el Verbo, virtud; de su sabiduria, sabiduria, y ciencia. Aunque estén sabias, y virtuosas, por el gouierno de el Padre, que las ha gouernado, como a hijas queridas, atribuyan al Verbo solo vnicamente essa virtud, essa ciencia espiritual, porque es el Verbo el que lleua adelante las obras de el Padre, es el que obra lo q̃ su Padre obrò: Es el que las haze Angeles, despues de serlo por las manos de su Padre: El que las dà firmeça, y estabilidad en la virtud, auiendolas su Padre fortalecido. Essa virtud que tienen, Dòn que baxò de la mano de el Padre, es sabiduria, Dòn de el Hijo; q̃ hermano enamorado de las hijas de su Padre, las instruye en essa misma virtud, las alienta, y las fortalece. Essa sabiduria en el Verbo las haze oficiosas en essa virtud, las haze mas manifiestamente virtuosas, las enseña a serlo, no solo en los ojos de su Padre, en lo interior, sino en los de los hombres, apadrinadas de el fauor, y amor de su hermano el Verbo: *Quis det te mihi fratrem meum.* La sabiduria es el sabor de lo bueno, es el amor de la virtud. Todo lo que la virtud trabaja, lo goza la sabiduria. Lo que la sabiduria dispone, ordena, y determina, la virtud lo executa. La sabiduria arrimada a la virtud, es la sal con que se comen los trabajos que la virtud exerce, tal vez insulsa aspera, desabrida. Esos son los oficios de el Verbo, sobre los que ha hecho el Padre. Esos los efectos de la hermandad suya, despues de verse en las almas Religiosas los de la Paternidad de el Eterno Padre. Esse es el parentesco, y la segunda dependencia que contrahen las Virgenes consagradas con la Santissima Trinidad, quando entran en el jardin.

Cant. 8. 1. & 2.

Num. 93 Assi dispuestas con el gouierno de el Padre, con la sabiduria, y virtud de el Hijo, quedan con fundamentos, para merecer el tercer parentesco. Sobre la virtud funda su casa la sabiduria, porque ya essas almas tienen noticia de el bien eterno, y inconmutable, q̃ es imposible hagan compañia en ellas luz de sabiduria, y tinieblas de ignorancia: *Iam si in voluntate mutatione reddita, in notitia animæ vita, in conditione sanitas, in virtute stabilitas, in sapientia postremo maturitas, superest vt decorem illi inuenimus, sine quo speciosa præ filijs bo-*

S. Bern. ser. 85. in Cant.

S. Bern. vbi sup.

hominũ placere non potest. Denique audit, quia concupiscet Rex decorem tuum. Quanta annumeranimus animæ bona, dona verbi, voluntatem bonam scientiam virtutem sapientiam, & nihil horum Verbum Rex concupiscere legitur, sed tantũ inquit concupiscet Rex decorem tuum. Si con la filiacion del Padre, la hermandad de el Verbo estàn tan otras las Virgenes consagradas a Dios, que sus voluntades se han trocado, conocen su dicha, tienen en su proceder sanidad, fortaleza, en su virtud, consejo, y madurez en la sabiduria (esso es si ya estàn virtuosas, y sabias por el Padre, y por el Verbo) es forçoso queden muy hermosas, muy agradables a los ojos de el hermosissimo de los hombres, al Rey que las apetece para Esposas. Nada de quanto han grangeado con ellos dos parentescos, dize el Rey, que apetece en ellas, sino la hermosura que de ellos se les ha originado. El Rey (dize) apetecerà tu hermosura, para que se vea que essa singularidad haze singular parentesco, causa desposorio entre èl, y ellas. Este desposorio tiene particular persona a quien atribuirse, por tener razõ particular en que fundarse. Por esso pide la Iglesia Esposa al Espiritu Santo, despues de auer pedido al Padre, y al Hijo, *Spiritus Sancte Deus, miserere nobis.* Para que el Espiritu Santo perficione, adelante, suba de punto, lo que hizo el Padre, y conseruò el Verbo. Para que la filiacion, y hermandad lleguen a tã sumo grado q̃ sean desposorio. Entre la Omnipotencia, y el amor ponen vna diferencia los Teologos. Es esta. La Omnipotencia mira a hazer las cosas de nada: crio Dios al alma con todas sus potencias, si preguntamos, de donde se hizo, respondese que de nada. Pues de nada se puede hazer lo q̃ tanto vale como vna alma? Si que fue efecto de la Omnipotencia de Dios, hazaña suya, que no mira mas que à hazer. El amor por lo q̃ tiene de dadiuoso, mira ya las cosas hechas, para enjoyarlas, enriquecerlas, y aumentarlas. La Omnipotencia no enriqueze las cosas que hizo de nada, que supuesto que las dadiuas suponen sugeto a quien se dèn, antes de la donacion, y antes de ella todo era nada, no dio la Omnipotencia. El amor como hallò a quien dar, dà enriqueze, mejora, y adelanta. Este es el oficio vnico de el Espiritu Santo. (Repito, que todas Tres Personas juntas, obran en las almas.) Es amor es Dõn, enriquece essas almas que hallò hechas, adelanto a las que hallò perfectas. Hizo Esposas a las que vio hijas, y hermanas: *Spiritus Sanctus omnia quæ a Deo per filium facta sunt perficit, sicut in noua creatura.* Tanto perficiona el Espiritu Santo las cosas que hizieron el Padre, y el Hijo, q̃ parece las cria de nueuo. Esso significa llamarle Christo, y la Iglesia, dedo de Dios: *Dextera Dei tu digitus.* Es tomado de el Euangelio, dõde dize Christo: *Si in digito Dei ejcio dæmonia.* Que es el Espiritu Santo, Dedo de Dios, competele por esso perficionar sus obras. No sale perfecta la figura de la mano de el escultor de los primeros golpes, porque en ellos no ha auido mas que la hacha que descorteza el leño, la sierra que le corta, y la açuela que toscamente le pone en figura. Necesita de otros instrumentos mas delicados para su perfeccion. La gubia, el formon, el cincel, el pie de cabra, y otros que dàn perfeccion delicadamente a essa figura, que la dexã acabada. Salẽ las cosas de las manos de Dios Padre, y Hijo, como en quienes ha obrado vn instrumento tan grande como la Omnipotencia. Figura tienen, figuras son perfectas, acabadas salen (de las manos de de Dios no puede salir cosa imperfecta) el simil no ha de correr en todo, si bien puede correr en lo espiritual de que vamos hablando. Para perficionarlas, es necessario, que despues de la obra de toda la mano, llegue vn instrumento mas delicado, que es vn Dedo de esse mismo Dios (el Espiritu Santo) con essa obra quedan tan perficionadas, como si las criase de nueuo: *Omnia quæ a Deo per filium facta sunt perficit sicut in noua creatura.* Por esso es el Espiritu Sãto Vicario de Christo (dize mi gran Padre San Agustin:) *Ecce iterum humanis diuina miscentur, id est, Vicarius Redemptori, vt quæ Salvator Dominus inchoauit, peculiari Spiritus Sancti virtute consumet.* Es el Espiritu Sã to Vicario de la humanidad de Christo, para que acabe, hermosee, y perficione lo q̃ Christo començò. Para que haga Esposas, queridas, perfectas, estimadas; a las que son hijas de el Padre, hermanas de el Verbo: con esse vltimo parentesco que contrahen con el Espiritu Santo (Madres mias) quedan tan mejoradas, tan perfectas, y tan adelantadas, que su hermosura agrada a su Esposo, que no ay en sus ojos cosa mas lucida, ni mas gloriosa, pues assiste a sus almas la verdad de Dios, ellas se estàn mirando en ella. En essa se ven castas, puras, vergonçosas, circunspectas, sin admitir cosa que pueda ofender los ojos de tal Esposo, sin que cosa de el mundo las pueda apartar los suyos de mirar su hermosura. Esto es lo que deleita, recrea a quiẽ se ha desposado con ellas, admitidolas por Hijas, y por Hermanas. Celebrado esse desposorio, saldra la hermosura, y luz interior a fuera. No permitirà el Esposo que sẽ queden essas luces escondidas, que dexen de alumbrar en las tinieblas, sino qne arrojen rayos de luz, tan copiosos, que se les conozca de quien son Esposas, en el mirar, andar, hablar, y en toda acciõ exterior. Que no se vea, ni en el mas leue mouimiento, asomo de la menor liuandad. Que sea todo quanto se viere, y oyere en ellas Dios Padre, Dios Hermano, Dios Esposo. Si aqui llegan, como pueden, con estos fauores, bien pueden presumir bodas,

S. Aug. ser. 85. de temp.

S. Basil. hom. 65. ad Eun.

das, y Matrimonio con Dios. No las atemorice la grandeza, pues las ha hecho tan familiares el amor, y la semejança, Esposas la profesiõ: Pues auiendose cerrado en el jardin, dexaron por Dios todas las cosas: pues por auer entrado, y dexadolas crecieron en nobleza, emparentaron, llegaron a ser Esposas, confien el ser mugeres, confien que se vnirã tan estrechamente con Dios, que vean frutos copiosos, generacion florida de esse Matrimonio, de inteligencias, y noticias sobrenaturales, que excediendose en ellas a si mismas, sientan a su Esposo, y Señor, quando menos se sientan a si. Quedarán alegres de los abraços de Esposas, mas alegres de la vniõ, y fecundidad de mugeres. Dulce jũta, sabrosa vnion, dulcissima fecundidad, breue momento, vna vida en que se goçan raras las experiẽcias de esta dicha, por nuestro desperdicio.

CAPITVLO XIX.

Fauorece Dios a las Religiosas, dandolas aprecio de el parentesco que tienẽ con Dios: Las que le aprecian, y estiman, le conseruan seguras, y le gozan quietas.

Num.94 TEner a Dios, no preciar su compañia, no conocer lo que vale su assistencia, no estimar lo que sus fauores auentajan a quien los recibe, es el mas desdichado estado de las almas. Estar en la casa, y jardin de Dios admitidas entre muchas plantas hermosas que le deleitan, no recibir de la vezindad de las demas, hermosura, fragrãcia, bizarria que le agrade, y recree; es la desdicha de las desdichas. Auer entrado en el retiro de el Esposo a las intimidades de esse Desposorio santo, dõde se goza de su presẽcia saludable, dõde se arde en espiritu, como sino se viuiesse en carne, donde se comunica continuo con esse Esposo Dios, perderlo todo por falta de conocimiento de lo que vale, es tormento infernal, aun para la misma desatẽcion que lo pierde. Estar gustando, y desfrutando la dulçura, y suauidad de Dios que tiene reseruada Dios para sus amigos, y desaçonarse con ella, y cõ el, es la mas despechada inquietud que puede suceder en esta vida. Llegar las Religiosas a tan superior estado por su profession, como hemos ponderado, que se vean emparentadas estrechamente con la Santissima Trinidad, con cada Persona singularmence, y no hazer aprecio de su ventura, es todo lo que puede precipitarlas su enemigo. Las que la aprecian, las que conocen quan bueno es Dios para las almas que le buscan, para las que siẽpre confian en el, las que dizen en sus coraçones a Dios, que siempre andan pretendiendo su presencia santa, las q̃ conociendo que es lo excelente estar vnidas a Dios, se dizen a si mismas, que se bueluan a el que las hizo esta merced de admitirlas en su casa, nada las atemoriça, las haze temblar, como pensar que puede sucederlas caer de essa gracia, perder essa fortuna, y desaprouechar essos fauores. Que dolor mas vehemente? Que mas turbadora confusion, para quien se ha visto en vna grande, y honrosa fortuna, que pensar que puede faltarle, ô faltarle de hecho? Solo pensar vna Esposa de Christo, que despues de admitida en el secreto de su coraçon, Santuario de Dios su Esposo, a platicas dulces, a cõuersaciones suaues, a regalos de el cielo, puede sucederla salir fuera a diuersiones, ocupaciones, atenciones de carne, y sangre: esse es el dolor mas viuo, la turbacion menos curable. Feissima transformacion seria, que la que antes atendia solo a apacentarse de pasto de el cielo, de santas contemplaciones, buscando solo la voluntad de su Esposo, executando solo sus ordenes, penetrando los cielos con su oracion, paseandolos con el entendimiento, considerando lo que alli gozan los Santos, lo que hizieron para granjearlo, se viesse derribada de toda essa felicidad a las miserias humanas. Lloré a essa Religiosa, si huuiere alguna. Llorenla como casi irreparable. La dichosa es, la q̃ conociendo su felicidad, la aprouecha, y la aprecia, antes dexarà mil vidas, si las tuuiera, que perderla. Las verdaderamente perfectas Religiosas, vnidas con el fuerte vinculo de caridad con su Esposo, son las que llegan a conocer tan profundamente la felicidad de su estado que tienen por mas tolerable padecer las penas de el infierno, que caer de el en lo menos, q̃ desdezir de essa obligacion en vn atomo. Assi lo censura San Bernardo, de las almas enamoradas de Dios: *Beatus huiusmodi homo, & abundanti spiritus influens maiestate, qui terribilius, & horribilius ipsa gehenna iudicat, in re leuissima vultum Omnipotẽtis scienter offendere.* Las almas que aman de veras, valientes, abrasadas a Dios, las q̃ abundan de la Magestad de su Espiritu, tienen por mas horrible, mas terrible que las penas de el infierno, ofender en lo menos, en lo leuissimo, el rostro de su Señor Dios. Tanto aprecio haze de la amistad de Dios, quien le ama de veras, quien le ama fuerte, quien està vnida con èl (digamos pegada, aunque toscamente) con el betun de la caridad. Antes escojerà el infierno, y sus penas, que apartarse el mas breue instante de su amistad, que cometer la mas leue accion que pueda assomarse a desunirla, amagar a desgraciarla. *S. Ber. de tripl. cohær.*

Refiere Tertuliano, que dezian los fieles de la primatiua Iglesia. Mas queremos padecer todo genero de tormentos atroces, mas dar las vidas en crueles, y diuersos martirios, *Num.95*

que

que caer de la gracia de nuestro Dios, que perder su priuança, que desdecir de el estado dichoso en que nos puso su Fe, y su amor: *Ma. Tertul. Apolog. c.49.* *luxus Damnari, quam a Deo excidere.* Los mismos Gentiles (dize este Doctor) lo conocia. Dezian, que las mugeres Catolicas sentian mas que las condenasen al lugar donde peligraua su honestidad, que a los leones, y fieras que las despedaçauan. Alli tenian algun peligro de caer de la dicha de Esposas de Dios. Aqui no reparauã en perder las vidas en los dientes voraces de los animales fieros, por conseruarse Esposas, por euitar el peligro de no serlo. Solo el peligro temen tanto? Bien aprecian el valor de la amistad de Dios. Forçoso es, que repare qualquiera que leyere lo que le sucede a S. Pedro con Christo en el Cenaculo, en la demasiada llaneça, assomada a groseria, de ofrecer a Christo pies, manos, cabeça, para q̃ se los laue. Primero se assombra, de que Christo, siendo quien, es cometa *Ioan. 13. 6. vsq. ad 9.* tal indignidad: *Tu mihi lauas pedes?* Essa admiracion nuncabastantemente ponderada. Luego la rebeldia santa, la resistencia cortès de afirmar q̃ no le ha de labar para siepre jamás. Despues de essos dos afectos tan ajustados a la grandeza de Christo, a la bajeza de San Pedro, sale con dezir, que le laue pies, manos, y cabeça: *Domine non tantum pedes, sed & manus, & caput.* O se ha oluidado San Pedro de la grandeça de Christo, ò se ha ensoberuecido viendole a sus pies. Sobrado permitir es a quien por conocerle por Dios le ha negado los pies tan cortèsmente. Darle los pies, tendrà disculpa, porque se los ha pedido Christo, porque le ha assegurado tiene misterio el lauarselos, pero pies, manos, y cabeça, parece falta de respeto, sobra de groseria. No lo es. Es lo que deue hazer vn amigo de Dios, que sabe estimar, y apreciar lo que es su amistad. Ha le dicho Christo: *Si non lauero te, non habebis partem mecum.* No tendràs parte en mi, si no te dexas labar. A essa perdida solo imaginada, amenaçada solo, qualquier significacion es corta, qualquier arrojamiento venial, qualquier groseria tolerable. Salio de si, de solo oir dezir, que puede ser que el se vea sin Dios, que se aparte de el, que caiga de su gracia. Tan profundamente pondera lo que vale ser amigo de Dios, tã altamente lo aprecia, que se arroja, como pudiera con vn hombre inferior suyo, pies, manos, y cabeça. Esse espiritu es santo, bienuenturado amigo, de Dios.

Num. 96 Apreciando assi las Religiosas las fortunas releuantes, las dichas descolladas de su estado, prouarãn que aman finas a su Esposo, que estan sus coraçones llenos de su espiritu. Amando assi a su Dueño, apreciando assi sus fauores, los goçarãn quietos, seguros, y casi inamisibles. Tres modos de vnion puso San Bernardo, que pueden, y deuen tener con Dios las almas sus Esposas: *Et primum accipi tefunes, secundum clauos ligneos, vel ferreos. Tertium glutem. Primum, astringit fortiter, & dure. Secũdum, fortius, & durius. Tertium, suauiter, & secure.* Puede vnirse, y atarse vna cosa a otra, con cordeles, con clauos, y con betun: con cordeles se ata fuerte, pero duramente, con clauos mas fuerte, mas duro, con betun mas suaue, pero cõ mas seguridad. Essos tres generos de vnion, de fuerte ligadura, deuen tener las almas Religiosas con su Esposo. Estarãn atadas con cordeles a su Esposo, y Redẽptor, quando viendose fuertemente combatidas de vna tentacion, de vn olvido de sus obligaciones, de vn desprecio de su estado dichoso, se les propone la honestad de su vida, la promesa què hizieron en los votos, a lo que se obligaron quando llamadas de su Esposo entraron en el jardin. Fuerte es esta ligadura, molesta, pero peligrosa, poco durable, que vnos cordeles se pudren, vna obligacion de verguença, y pureça, facilmente quiebra. Mas fuerte es la de los clauos; que estrecha essas almas con su Señor, considerando las penas de el infierno, temiendolas, no turbandose de quanto los hombres pueden hazer, tienen temor continuo de los tormẽtos eternos. Estas no tẽmen pecar, sino padecer, mas fuertes, valientes que las primeras vnidas cõ su Dios, porque no vacilan en lo propuesto, conseruanse en ello, retienen su execucion. Las que se vnen con su Esposo con el betun fuerte de amor, y caridad, essas estàn vnidas suauemente, seguramente, hechas vn mismo espiritu con Dios. Essas reducen a su amor, a su respeto quanto hazen, quanto reciben, y quanto les sucede. Aqui ay quietud de gozar, serenidad de posseer, seguridad de granjear. Essas no las gouierna la verguença, de que se vea en ellas cosa que desdiga, no el temor de las penas eternas q̃ las detiene, sino el amor que las reclina, y vne con su Esposo en dulces abraços. Para darlas esta Doctrina, permite Christo Esposo de las Virgenes cõsagradas, que le aten con cordeles, que le clauen con clauos fuertes, que le vnjan con vnguento precioso. De los cordeles, y clauos no necessitò su mansedumbre, menos de los vnguentos su incorrupciõ, dexòse vngir, como se dexò escupir, sufrio essos tres generos de ligaduras, para dezirnos, qual estima mas, qual es la mas segura. Digamoslo con palabras de San Bernardo: *Attende quod vix vnius diei spatio, in funibus, & clauis moratus est, cum vn- S. Bern. ibid. ctione victor, qui victurus perenniter Resurrexit.* Ataron a Christo sus enemigos, clauaronle en la Cruz. Essas dos ataduras duraron vn dia a penas. La vncion la conserua en la quietud de el Sepulcro, en la alegria de la vida, en la gloria de la Resurreccion, en la gala de la victoria eterna. Assi las Esposas, si lo son verdaderas, no tienen espacio, ni se detienen en

S. Ber. de trip. obar.

en el temor, en la verguẽça de los hombres, passan al amor, a la caridad, a la vnion con su Esposo. En ella tendràn permanencia, estabilidad, firmeça, desembaraço total, quietud, y abstaccion de todo quanto las puede turbar, seguridades quietas en su estado, en las dichas, en los fauores que en ellas hizo Dios. Tan seguramente vnidas estaran con él, que puedan dezir a vozes: Quien nos apartara de la caridad de Dios nuestro Padre? Quien nos deshermanarà de el amor de el Verbo nuestro Hermano? Quien nos diuerciara de el estrecho vinculo de nuestro Esposo el Espiritu Santo? Que es lo mismo que dezir, nadie podrà deshazer essa vnion, esse amor, y esse desposorio.

Num.97 Nada ha de auer, Madres mias, en el cielo, ni en la tierra, que pueda obligarlas a dexar la casa de tal Padre, ha desperdiciar el parẽtesco de tal Hermano, a diuorciarlas de tal Esposo. Consideren, que el tiempo que las dan para goçar de el jardin, es precioso. No saben, si le desperdician, quando podran recuperarle. Renuncien deseos temporales, dexen vanidades de el siglo en el aire, que es su materia. No admitan deleites de él, que las dañen con capa de licitos. Abracense con las penalidades de sus Monasterios, amando ardientes, al que las admitio en ellos, q̃ huir de padecer por Dios, es anegarse, es huir de Dios que se los encamina, dar en manos de su enemigo que las destruye con ellos. No teman la escarcha, que las cubrirà la nieue. Atiendan que su Esposo por fiel, por puntual, por zeloso las ha de pedir quenta de el mas leue pensamiento. Que serà afrẽta no poderla dar como el Esposo quiere. Conozcan que el mundo miente, sus deleites engañan, sus contentos ensucian, sus consejos ensoberuecen, sus dadiuas son aire, sus flores apariencia, sus frutos asco, corrupcion, su seguridad peligro, su fauor veneno, sus promesas mentira, sus cumplimientos traicion, sus gozos tristeça, sus honras afrenta, su vida muerte eterna. Escoger algo de esto las Esposas de Dios, y dexar a Dios, es perder al mundo, y a Dios. Piensen continuo adonde caminan, por esse jardin de flores tan ameno, que alegre, que festiuo es quãto en el cielo se goza, oõde la assistencia de mil años parece de vna hora. Todo lo que aqui las puede detener, no tiene consistencia, passa, buela, y burla. Lastimosa culpa, dexarse burlar de niñerias insuficientes, las que tienen a Dios por Padre, Hermano, y Esposo. Dẽ gracias a Dios sin cesar por tan singulares fauores, alegres, y gozosas, por gracia tan inefable como sacarlos de el mundo, y admitirlas en el jardin. No buelua, ni vn instante a mirar atràs, que esta el castigo muy cerca a las que bueluen. No se correspondan con el siglo, ni le escriuan, ni reciban cartas suyas, no le embien mensajeros, ni recibã los suyos, que es posponer el amor de su Esposo, preferir a el el amor de la tierra. Viuan en sus retiros enamoradas de su Esposo, escondidas en la sombra Diuina, resignadas en su santa voluntad, siruiendole con obediencia discreta, con discrecion humilde. Viuan apartadas consigo solas, sugetas a sus Superiores por Dios. Cuiden de sus coraçones, que si los olvidan, se les huuierá, tal vez no podràn hallarlos. No pretendan en quanto hizieren mas que la voluntad de su Esposo; que ademàs de ser deuda de toda Esposa honrada, es traça de granjearsela al Esposo, que lo es. Renuncien quanto las puede leuemente apartar de esse amor, y de essa sugecion, aunque parezca licito, que el enemigo nunca descubre al principio de su pretẽsion el rostro a Esposas honradas, y enamoradas. No desprecien su vocacion, que se exponen a perdicion eterna. Pidan continuamẽte a su Esposo, llene essos pensamientos de santidad, de perfeccion, que las abrase en su amor, que las leuante continuas de la bajeza de su humildad, a la alteça de el ser incomprehensible de Dios. Que las lleue con toda fuerça a lo diuino. Que las encamine por el mas seguro camino al sumo bien. Que las fixe los deseos, el entendimiento, las demàs potencias, todas las fuerças interiores, y exteriores, en el gusto diuino, y eterno de los ciudadanos de el cielo. Contemplen frequentes las passiones de Christo, hagan las lugar en el retiro de sus coraçones, desembarazenlos, para hospedar en ellos a Christo Crucificado, respirarà de ellos fragrãcias suauissimas que deleiten al mismo Dios. Platiquen muchas vezes con su Esposo, digan le ternuras enamoradas, pues es el vnico Amante, y amado suyo, el aliuio de sus trabajos, la medicina de sus dolores, el consuelo, y direccion de las que le llaman, el manjar de las que le apetecen, la agua dulcissima de los que tienen sed de el, el talamo de las que buscan descanso, el espejo claro, y christalino de las que le contemplan, la suficiencia caual de las que le necessitan. Aprecien como deuen a su Esposo, nada las parezca como el, pues el es mejor que todo lo criado, y creable. Estimen la gracia que han recebido de Dios, ponderenla vna, y muchas vezes, para que crezcan sus dichas, se aviuen sus diligencias, se aumenten en gracia, en gusto de paz de su Esposo, en gozos espirituales suyos, en luzes de su entẽdimiento, en pureça de conciencias, en dulçuras celestiales, en eleuacion de todos sus interiores, a lo solamente perfecto, y caual. Procurẽ igualar con la dicha la cõuersaciõ, y la vida. Sean las costumbres tan descolladas en el biẽ, como el estado en la felicidad, serà todo feliz, nada cõtrario. Si assi viuẽ, si assi agradà a su Esposo, si assi aprouechã las dichas, y fauores recebidos de su mano, saldrà

de

de essos jardines de la tierra, para el de el cielo Virgenes, y Esposas. Tendràn alegre, y auторiçado recibimiento en el de la Madre Santissima de su Esposo, acompañada de Coros de Virgenes. Cantaràn todas, celebraràn su victoria, despues de auer passado el mar de el mundo, y ahogado en el los exercitos enemigos de sus pureças. Saldrà a esse recibimiento su Esposo a introducirlas con su mano misma. Diràlas que entren como amigas, Palomas, y Esposas, que han passado libres de ofensa los rigores de el inuierno. Saldràn los Angeles, admirados de verlas, escogidas como el Sol, hermosas como la Luna. Todas las almas Santas las aplaudiràn por Virgenes, Esposas de su Señor, las aclamaràn benditas, que vienen en el nombre de el Señor de todas. Tambien las celebraràn con sus instru mentos, los ciento y quarenta y quatro mil que assisten al Coro de Dios. Cantaràn el cantar nueuo, que nadie sino ellos puede cantar: a nadie sino a las Virgenes consagradas a Dios puede cantarse. A la vida que deuen hazer, las tiene Dios prometida esta muerte, que es vida eterna. Dios las assista en la vna, para que no pierdan la otra. Amen,

Amen.

Fin de las Visitas Generales.

PROMP:

PROMPTVARIO EVANGELICO.

LETRAS DE TODOS LOS EVANGELIOS DE LA QVARESMA;

APLICACION DE TODOS LOS DISCVRSOS DE LAS VISITAS A LOS EVANGELIOS.

HE obseruado en los Sermones que he oido, q̃ los mas Predicadores no atienden a predicar el Euangelio, ni ha dezir la letra de el que predican. Vnos no la refieren en el principio de sus Sermones, como ha acostũbrado desde sus principios la Iglesia. Otros, la dizen tan diminuta, con tantas faltas, tan sin declarar las dificultades, y misterios de ella, que parece la desprecian por cosa que no importa. Muchas deue de ser las causas de este descuido. No quiero aueriguarselas, por no sacar a algunos las colores al rostro. Veo que es descuido, flojedad, poca atencion, no estudiar la letra de el Sagrado Euangelio, no dezirsela al pueblo como Christo la enseña, no saludarlos con ella, no disponerlos para que reciban la moralidad que se discurre sobre ella, para que essa fructifique, lleuandola por arrimo, guia, y luz. El Santo Euangelio contiene en si cõfianza de los bienes eternos, luz para caminar a conseguirlos, consuelo en los trabajos que padecen sus obseruadores, temor de lo malo, que en esta vida nos puede apartar de Dios, espanto, y assombro de lo que en la otra nos aparta de el eternamente, libertad para todos los hijos de Dios: *Si manseritis in Sermone meo,* (dixo Christo a sus Discipulos) *vere Discipuli mei eritis, & cognoscetis veritatem, & veritas liberabit vos.* Que de bienes, que Superiores tiene el Euangelio. Hazer Discipulos verdaderos de Christo a los que le obedecen, darles conocimiento de sus verdades eternas, libertad de hijos de Dios, librandolos aqui de la seruidumbre de la Ley antigua, y de la de el pecado, y en la vida eterna de la corrupcion corporal. Por esso llamò Santiago al Enangelico, Ley de perfecta libertad: *Qui autem perspexerit in Legem perfectam libertatis, & permanserit in ea.* Es el Euangello todo el consuelo de las almas fieles; porq̃ en èl està quanto necesitan para su dicha eterna. Por esso se llama en èl el Espiritu Santo Paracleto. Antes de èl se llamaua Espiritu principal, Espiritu de Deos, y Espiritu Santo. En el Euangelio Paracleto, que es consolador, porq̃ viene a dezir, que esse Euangelio es todo el consuelo de los que le reciben. En el ay remisiõ de pecados, estado de hijos de Dios, adoptados por la gracia, puerta abierta para el cielo, luz de fee, abundancia de bienes sobrenaturales, publicacion vniuersal de todos essos bienes, por todo el mundo todo al fin es consuelo. Por tantos bienes se vsò en la Iglesia Catolica muchos tiempos, traerle todos los fieles escrito, y guardado en el pecho, porque aun los caracteres en papel los dauan aliento, consuelo, y defensa. Por estos fines fue siẽpre acuerdo Sanao, necessario, y fructuoso, q̃ començassen los Sermones en el Euã-

Ioan. 8. 13.

Iacobi. 1. 25.

gelio, que se declarassen los Misterios, que contiene la parte del que en esse dia canta la Iglesia en la Missa. Es descuido muy condenable, que omitan esta diligencia los Predicadores. Pierdese mucho de consuelo, de luz, de noticias Diuinas no haziendo la. Por si la dificultad, y trabajo de el estudiar la letra es causa de esta omision, pongo aqui las de todos los Euangelios que se cantan en todos los dias de la Quaresma. Declaro todas las dificultades que tienen, dando corriente a la letura Euangelica, para que los doctos aprecien el trabajo; los que no lo son, tomen modelo de estudiar, y dezir los Euangelios al pueblo, de suerte que entren capaces de ellos en los Sermones, y careando la Doctrina con el Texto Sagrado, conozcan la propriedad, y ajustamiento con que se les predica, y aprouechen la Doctrina, como sacada de la Fuente de Luz, ciencia, y gracia del Euangelio. Todas las letras vàn fertiles de conceptos morales, de que se pueden valer los Predicadores para el cuerpo de el Sermon, apoyandolos con sus estudios, de que suelen tener mas abundancia, que de conceptos bien deducidos de el Euangelio. Con cada letra pongo las citaciones de los discursos de las visitas, que se pueden predicar sobre ellas en essos dias. No necessita el Lector de mas indice, ni mas aplicacion; porque en el capitulo que se cita, està tratado el Euangelio de esse dia, como apoyo de el pensamiento de el Capitulo. Otras mas aplicaciones tendràn, segun los ingenios de los Lectores: el mio hallara otras con poca dificultad. No las pongo, por dexar a los ingenios campo abierto para discurrir como en cosa propria, por no necessitarlos a que dexen por ageno, y señalado lo que puede ser proprio suyo, singular, y no patente a todos.

MIERCOLES PRIMERO DE Quaresma.

CENIZA.

Cum ieiunatis nolite fieri sicut Hypocritæ tristes, Matth. 6. 16.

CVidar de que no se pierdan mis trabajos, escusar el mal logro a mis empleos (que siendo buenos, pueden ser perdidos, y desdichados) desvelos de padre, que no piensa sino en el aprouechamiento de vn hijo, aunque desvaratado. Finezas de amante, que hidalgamente desinteresado, cuida, y dà tal vez mas, donde menos deue. Assi muestra Christo, bien de las almas, ser enamorado, y Padre. Quando para que ayunemos, hagamos limosna con fruto infalible, con aprouechamiento grande, dize que no ayunemos como Hipocritas trastes, ò ayunando con cuidado de que el ayuno se vea en el rosto, ò no ayunando, y dando a entender al mundo que ayunamos. (Todo es Hipocresia. Tanto ofende quien afecta que se vea lo bueno que haze, como el que no obrando, ni vna accion buena, procura persuadirnos que viue bien. Este en algo mira a Dios, aquel nada a Dios, todo a los hombres.) No deis a entender con tristeza exterior el ayuno. Antes quando ayunaredes, vngios la cabaça, y lauaos la cara. Metafora, que con alusion a vna costumbre antigua dize la alegria de quien cuida de su rostro. Ayunad con alegria, para que no sepan los hombres que ayunais. (Dezirme que ayune con alegria, quando me dizen que soy hecho de barro, quando me dàn en los ojos con la ceniza de mi formacion, ò es pedirme vn imposible (que lo parece tener contento, quien tuuo principios tan vilmente tristes) ò es dezirme, que a extremos mas encontrados, darà las manos si me ayudò el fauor de quien me lo manda, ò son las manos de Moysen, leprosas primero, prodigiosas despues, para que la lepra desengañe lo que pueden lisongear, y engañar los prodigios. No sepa el mundo, que ayunais, sepalo Dios solo que vè el coraçon, y paga sus verdades. (La mayor desdicha, vna compañia mala, è inevitable, pues no puedo huir de los hombres, quando mas ajustado vino a las Leyes Diuinas, ni me està bien viuir con ellos.) Dicha desigual seruir a vn Señor, que infaliblemente paga, y se paga de el menor afecto verdadero de mi voluntad. No querais atesorar en la tierra. Pudiera querer, pues oy, no solo me dizen que lo soy, sino que me he de conuertir en tierra. (Barrunte el que no la cree ahi su resurreccion, crea ahi el que no se persuade su inmortalidad, pues muy cier-

cierto le guarda para mejor vida, quien diziendole, que ha de acabar la suya en tierra, le mãda, que no deposite en ella sus bienes.) No ateseoreis en la tierra, donde la humedad toma, la polilla deshaze, el ladron enagena. (Necias, mal seguras confianças las que estriuan en lo mas guardado, pues lo que mas reseruò, y asseguròla codicia, no se escapa de accidentes, de peligros, y de daños.) Ateserad en el cielo, donde no los ay, ni puede auer temores de perdida, ò menoscabo. (Bien merece perder para siempre, quien asseguràndole trato, y ganancias, las dexa, por tratar en lo que tiene conocidas perdidas.) Todo es ganancia en el cielo, atesorar en èl artificio santo, para que siempre viua en el alma, pues se và siempre el coraçon en seguimiento de lo que atesora. (Bajeza indecente de vn alma noble, seguirle por los ascos de la tierra. Nobleza galante, comprar con ellos, y con ella el cielo. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 1. cap. 13. lib. 3. cap. 8.

IVEVES DESPVES DE LA Ceniza.

CENTVRION.

Cum intrasset Iesus Capharnaum, accessit ad eum Centurio rogans, &c. Matth. 8. 5.

NEcesitar de vn bien vnico, a quien todos los de la tierra, y de el cielo no pueden sostituir, dezirme el dueño de èl como he de hallarle. Amor que excede mi misma necesidad. No contentarse con abris el camino a mi ignorancia, añadir, enamorarme para excitar mi descuido, para alentar mi flaqueza, fineça que se sobrepone a mi pensar, a mi deseo, quando mas osado. Ayer me dixo Dios, el solo bien de mi alma, como le buscarè, como le hallarè infalible. Oy me enamora, para que forçado de sus caricias, no las desprecie. (Si atenciones tan enamoradas no me obligan, ciegas felicidades, y desdichadas venturas son las que me ofrece Dios.) Dizele a Christo vn Soldado Gentil que tiene vn criado enfermo: Señor, malo tengo vn muchacho que me sirue. Responde: Yo irè a curarle. (El Gentil no pide, Christo le fauorece. Aquel ya es Maestro antes que entre en la Escuela de Christo, pues sin pedir propone la necesidad. A Dios no se ha de pedir lo que nos falta, que puede estarnos mal lo que mas deseamos. Proponerle h, nuestra mengua, que el mirara, aunque nos dexe con ella, es nuestra importancia. No sigue la liberalidad de Dios nuestro deseo, sino nuestra conueniencia.) Atento a la de el Centurion el ofrece Christo, que le sanarà el criado. (Si el pedir con cortedad a los hombres, ocasiona a que nieguen lo que se les pide, tenerla en pedir a Dios, le abre las manos.) Continua la suya este Soldado, queriendo atajar el corriente a manantial tan copioso, a merced tan superabundante: Señor, no merezco que entreis en mi casa, con vna palabra sola podeis sanarle. (Señor le ha llamado sin conocerle. Que se harà respetar el dar, quando assi se haze reuerencia al prometer?) No soy digno. (Zanjar quiere el fauor, quien quando recibe el mayor se humilla tanto.) Con vna palabra sola podeis sanarle. (Con poco que trateis con Dios, sabreis mucho de Dios.) Prueba su propuesta el Centurion. Yo soy Subdito, tengo Subditos, y me obedecen. Mejor podeis vos mandar a la enfermedad, siendo Superior de todos, subdito de nadie. (Que bien discurre quien tiene por norte la luz de el cielo. Que mal quien estriua en noticias de tierra.) Discurso tan superior, admira al mismo Christo, a cuya ciencia no puede causar nouedad el mayor assombro. No se la causò a Christo la fe de el Centurion por ignorada, sino por desusada en el Pueblo Gentilico; por esso dize, que aun en el Iudaico siendo mas suyo, que deue conocerle, no ha visto fe tan descollada. Quiere dezir, entre los que le vinieron a pedir salud, y la recibieron de su mano. No le compara con los Profetas, y Patriarcas, que le auentajaron mucho. A esotros auentajò la fe de el Centurion. Por ella le profetiça Christo la vocacion de el Pueblo Gentilico, la reprouacion de el Iudaico. Aquel, aunque estraño, serà admitido a la parte, y al todo de los bienes de su Iglesia Esposa. Este, aunque proprio, aunque amigo, deputado a eternas desdichas, a despeñadero irreuocable. (Nadie fie de principios buenos, en los fines si lo son, esta la felicidad. Nadie desespere de principios torcidos, que pueden parar en fines muy ajustados, y muy superiormente dichosos.) Despacha Christo al Centurion, dandole al tanto de su fe, el cumplimiento de su deseo. Ve a tu casa, hallarà efetuado lo que pides, en premio de tu fe. Sanò en esse mismo instante al criado. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 2. cap. 9. lib. 6. cap. 9.

VIERNES DESPVES DE LA Ceniza.

ENEMIGOS.

Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum, Matth. 5. 43.

OCiosidades de la voluntad, nunca mas perjudicales que quando camina vn alma a viuir sin Dios. (Quien, sino le ama, puede vnirse con el?) Mas feas, mas ofensibles en la pureça de las almas quietas, que saben tratar a Dios, que en las de los que viuen en inquietudes de siglo, y en codicias de la tierra. Por euitar estos ocios, es la Ley de Christo toda amor. Por esso pone Dios mas atencion en reducirnos, en vencer la rebeldia resistente de nuestros coraçones, mandãdonos lo que con mas prompta facilidad deue obrar el humano coraçon, lo que le grangea mas, lo que en la verdad le cuesta menos. (Tal es su amor, tan suyos nos quiere, tanta nuestra desdicha, que por huir de Dios, dexamos de obrar lo que nos importa mas.) A este fin quiere que se amen hasta los enemigos. (Amor forçado de el precepto de quien lo puede mandar. Amor forçoso por euitar el ocio a la volũtad. Sõ ya, ó fuerõ siẽpre los amigos tan pocos, q̃ sino se amã los enemigos, viuirà essa potencia muy ociosa, aurà apenas a quien amar.) Aureis oido dezir (dize Christo) que se ha de amar al amigo, y aborrecer al enemigo. (No fue ley aborrecerle, fue induccion siniestra de el precepto de amar al proximo, para mancillar la verdad de Dios.) tãto la adultera vna siniestra interpretaciõ, como vna oposicion clara.) La Ley de Dios fue siempre amar a los enemigos, beneficiar a los que nos aborrecen, pedir a Dios con instancia por los que nos perfiguen, y nos calumnian. (Parece rigor, y es gracia, parece cargo, y es aliuio. Que fauor mas vtil, que obligarme a que no me desaçone accidente alguno, con quien comunico por ley, por naturaleça, y por necessidad? Que aliuio, como desobligarme de las pẽsiones costosas que trae conligo vn encuentro, y vna mala voluntad?) Mas aliuio, hazed bien a los que os aborrecen, conseguireis la filiacion de el Padre Dios, que esta en los cielos. (Buen Superior, siempre manda, no lo que el necessita, si lo que enriquece, y lo que autoriça a sus subditos. Preciese de Dios quien sabe perdonar, que es muy de la sangre de Dios perdonar injurias, quien no sabe perdonarlas, aun no diga que es hombre, que es muy niño, es ninguno el talento a quien descompone vna voluntad enemiga.) De las mas deprauadamente maliciosas (prosigue Christo) no se embaraça mi Padre. Tan gaNoso de aprouecharme con sus preceptos, siendo interès mio el executarlos, que nos anima a su cumplimiento con el exemplo de su Eterno Padre.) Puede, sin cometer cortedades, negarse a los malos, y assi los abriga, assi los alumbra como a los buenos. Puede secarse sin ser esquiuo con los injustos, y assi los regala como a los mas ajustados con su voluntad. Quien como Dios? Quien amare al enemigo. Que amar a quien nos ama, no merece premio. Esso lo haze vn publicano. Saludar a quien nos saluda, no es hazaña de amor, el mas barbaro es cortès. (El amor que nace de caridad verdadera con el amigo, premio merece, no el natural con que se le ama por otros fines temporales.) De este dize Christo que no le merece, de aquel si, quando nos manda imitar la perfeccion de nuestro Padre, que està en los cielos. (La honra mas superior, mas suauemente adquirida, ser semejantes a Dios solo con amar, brutalidad ciega el desperdiciarla.) Como el obrar bien por agrado de los hombres, que es sembrar en piedras, sin esperança de el fruto verdadero. (No sale de el proposito de el amor, aunque lo parece essa nueua enseñança contra la vanagloria. Si amar por ella es culpa, es desperdicio, serà culpa, serà pena aborrecer por ella.) Exemplifica Christo en la limosna. Prohibe el ruido al hazerla, como haze el Hipocrita. (Que corto coraçon tiene aun en lo natural, y civil, quien se contenta por paga de obras bizarras, con el aplauso de el vulgo. Que abatido pensar en lo Diuino, quien con sus mas cortas dadiuas no aspira, pues puede, a logros eternos.) Essos aqui en la tierra recibieron el premio. (Premio que se acaba antes de tener ser, que vano empleo? Iusto castigo de vna cortedad necia, que se paga de lo mas vil por presente, perder de futuro lo eternamente durable.) La limosna tan a solas, que se encubra de la mano siniestra, lo que haze la derecha. Que si es posible, de nosotros mismos nos reuelemos. (Siempre lo vi, siempre lo temo, mas nos pierden satisfaciones, y complacencias proprias, que alabanças agenas.) Singular remedio, a daño singular. Que es menester mucho Dios, para que el dar no desvanezca al que dio.) Para euitar essos peligros, obviar essos daños, sea Dios solo el blanco de nuestras obras, el que vee nuestros coraçones, las pagarà auentajadamente. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el libr. 4. cap. 2, libr. 6. capit. 18. lib. 7. capit. 12. y cap. 13.

SA-

SABADO DESPVES DE CENIZA.

LA NAVE.

Cum sero esset erat Nauis in medio mari, & ipse solus in terra, Marc. 6. 47.

PEligrar vna alma desdichadamente ausente de Dios, no admira. No experimentar en sus ausencias lamentables desamparos, pasma, y embeleſa. Vn despego a las espaldas de vn fauor, es achaque ordinario de el mundo, y de sus fortunas. No sabe repetir las dichas, no puede continuarlas. En el es insuficiencia, en Dios traça de su superior sabiduria, que alterna las mercedes con los disfauores, para exercitar mi cõstancia, para acrisolar mi fe. Despues de aquel tan ruidoso milagro, que dio tantas luzes de la diuinidad de Christo, sustentando con poco pan, y menos vianda la numerosa multitud en el desierto, mandò a sus Discipulos, que passen por el lago de Genesareth a Betsaida, mientras despide la gente su Santissima vrbanidad. (Quiere que le vean alimentar, no quiere que le vean despedir, porque los dispone para superiores. Estos deuen beneficiar siempre, despedir nunca.) Entran, aunque forçados, en vn barco. (Vn amor grande, y aũ vn pequeño interès, siempre se aparta con dolor de lo que ama, y de lo q̃ codicia.) Quedase Christo solo orando en la tierra. (Cuidados de Padre, de Superior cauàl, velar, y desvelarse por sus subditos, quando los tiene ausentes.) Corta el varco ligero la agua mansa, con ayuda de los remos. Quando los conduce a lo mas alto; oponese a su nauegacion el aire, al varco el rio. Ya le impide el passo, ya le haze zozobrar, sin que la fuerça de los remos, la diligencia de los que los mueuen puedan valerle contra su impetuoso atreuimiento. Mira Christo este trabajo de los suyos, desde la tierra. (Quando no alcançara a verlos, el amor le diera ojos para ver lo que mueue su compassion. (Quien ama verdadero, ausente ve padecer a quien ama, ausente se conduele, y se lastima.) No se contenta Christo con ver, que sus ojos siempre que miran remedian, por no preuaricar su perspicacia. Acude, aunque tarde, despues de media noche. (Prouechosa, tanto como atẽta, tardãça, pues venir tarde, quié desde el principio vio el aprieto, se lastimò de el, no falta liberal, socorre prodigioso.) Viene a visitarlos pisando sobre las aguas, como quien passaua adelante. (No se condensaron las aguas (en esso errò Caluino) pisò Christo sobre su inconstancia, como si fueran solidas, ò su Cuerpo Santissimo fuera cuerpo leue. Assi se ha de entender qualquier testimonio, que diga se condensaron. Venle los que nauegan pilar bizarro, y firme el fluido elemento; juzgan es alguna vision (lo que acà dezimos fantasma) turbanse, temen, dan vozes al cielo: Ay quien dize fueron los marineros los que desconocieron a Christo, los Discipulos no. Otros dizen fueron todos. Assegura el miedo, diziendoles: Confiad que yo soy. Entra en el varco, cesa la tempestad, assombranse de nueuo, porque aun no auian entendido el milagro de los panes, y peces, tenian toda via ciego el coraçon. (Que tarde se persuade a respetar a Dios la humana credulidad, pues despues de experiencias solas de Dios, no le conoce.) Passan seguros el rio. (A quien le faltarán seguridades en compañia de Dios?) Desembarcan en Genesareth; conocenle todos los vezinos, corren toda la region circunvezina; dàn nueuas de su buena venida. (Buena calidad de coraçones, comunicar los bienes que hallan con sus proximos, no reservar los auarientos para si solos.) Es tanta la fe de esta buena gente, que le traen de todos los lugares los enfermos en las camas, para que los dè salud. Tanta, que en qualquiera que entraua, le ponian en las plaças, y calles los mas desauciados, suplicandole los toque su vestidura. Tanta la enamorada apacibilidad de Christo, tan superior su virtud, que a todos toca con ella, a todos sana. Que como buen Señora nadie desprecia, todos participan de su beneficencia santa, agradable, y remediadora. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 2. cap. 14. lib. 6. cap. 16.

DOMINGO PRIMERO DE Quaresma.

LA TENTACION.

Ductus est Iesus in desertum a Spiritu, vt tentaretur a diabolo, Matth. 4. 1.

PRofundos fines, misteriosos pretextos de la Magestad, exponer a indecencias de sus vassallos su decoro. (Quizà enamorada las padece con desembaraço. Quizà codiciosa de su correspõdẽcia, disimulandolas los grangea. Quizà fino les dize padeciendolas, y venciẽdolas, como han de padecer, y como vẽcerlas. En la mas desigual a su soberania pone oy el Espiritu Sãto a la Magestad de Christo. Hazele blãco de tres atreuimiẽtos de satanas; lleuale al desierto, para q̃ le tiente. (Si me pone en la ocasion el Espiritu de Dios, saldrè vitorioso; si yo la busco, perdereme en ella. Lo prudẽte es huirla, lo seguro escusarla, q̃ el enemigo, sino por fuerte, por mañoso suele vẽcer.) Preuiene Christo la pelea, con

ayunar quarenta dias, y quarenta noches. (No necesita de mas preuenciones que su santidad contra su enemigo, no obstante esso se preuiene. Yo necesitando de tantas, y de todo, Dios me descuidò.) Despues de esse ayuno tiene hambre Christo. (Nuestros ayunos nos dexan hartos.) Era Hombre, y Dios Iesu Christo. Dios Hombre me enseña virtudes que me hazen Dios, si las obro. Hombre padece. lo que me persuade es Hombre verdadero.) Llega sobre esse ayuno, ocasionada de essa hambre, essa tentacion. (Por el menor resquicio se entra el demonio.) Si eres Hijo de Dios, transforma en pan essas piedras. (A poca costa quiere negociar quien ofrece piedras porque le obedezcan. Todo el oro de el mundo es nada, respeto de lo menos que nos pide. Siempre escantos, pan hecho por orden de satanas. Siempre veneno, todo alimento, adquirido por su consejo.) Pan solo (replica Christo) no es lo que sustenta al hombre. Mas valor tiene para sustentarle la palabra de Dios. (Assi lo afirma Dios, no lo creemos assi, pues sin acordarnos de Dios, ansiamos por los intereses temporales. Pan de el mundo aire, pan de el demonio muerte; tanto atosiga al alma vn pan de oro, como vn pan de piedra.) Facil burlò Christo este lazo. Armò el segundo la malicia de su contrario, repitio el atreuimiento. Lleua a Christo a la Ciudad, ponese en lo mas alto de el Templo. (Vn Hombre tan alto por manos de satanas, no es por bien.) Si eres Hijo de Dios (le dize) arrojate de aqui abajo. (Curiosidad de demonio, querer experimentar el poder de Dios en desatinos. Siempre conduce a despeños a los q̃ gouierna, a los mas peligrosos, da pretextos seguros, y promete feliz salida.) Ciego en todo le persuade con la Escritura que enseña, tiene Dios mandado a sus Angeles, q̃ le reciban en palmas, para que no se maltrate. (Mal Escriturario. Y tiene Discipulos que le oyen, y interpretan como èl. Hazese mucho lugar la mentira, quãdo la apadrina lo que parece verdad, pero descubrese con mas notoria afrenta de quien la enseña. Ingenios diabolicos, todo es torcer las verdades Diuinas.) Opone Christo. No tentaràs a tu Señor, y tu Dios. (Tentarle, es arrojarse en confiança de vn milagro, quando sin arrojarse, le puede baxar al suelo. (Otro que no fuera Dios, si atendiera vn poco, pudiera conocer la malicia de essa propuesta. Quien quiere que corra por mi quenta mi daño, mi remedio por sola la de Dios perdido quiere verme, no remediado.) Todos los que aguardamos que obre Dios solo nuestra salud espiritual pedimos mal, tentamos su paciencia.) Vencido dos, porfia tercera vez este enemigo. Lleua a Christo a vn monte de desigual altura, a la vista aparente de todos los Reynos de el mundo, de su grandeza: Ofrecese. los todos, porque le adore. Todos estos te darè, si arrodillado a mis pies me adoras. (Quiẽ dà poco, promete liberal. Quien compra adoraciones, da sin reparo. Vassallo muy poderoso, peligro tiene de atreuerle al respeto de su Señor. Harale tal vez creer que le sustenta, que le conserua, tal que viue por èl, tal q̃ deue respetarle, y aun adorarle.) Esse descuello, ni aun la paciencia de Christo le sufre. Arrojale con enojo: Vete de mi presencia. (No està dignamente al lado de su Señor, quien se atreuio a machinar contra èl.) Ya arrojaron a esse con valiente fuerça, otra vez que lo intentò.) Vete, que a solo Dios se ha de adorar, y seruir. Huyò corrida la flaqueza, que lo quedara de menor valor. Queda vencedor Christo: llegan los Angeles a seruirle triunfador. Esta es la letra.

Para esse Euãgelio, vease el lib. 2. c. 3. lib. 4. cap. 10. lib. 6. cap. 11. lib. 7. cap. 16. lib. 1. cap. 10.

LVNES DESPVES DEL primer Domingo de Quaresma.

EL IVICIO.

Cum venerit Filius hominis in maiestate sua, & omnes Angeli eius cum eo, Matth. 25. 31.

DEslealtades descorteses, que despreciarõ los agrados de Dios, q̃ puedẽ esperar sino sus desabrimientos? Infidelidades ingratas, q̃ desperdiciaron su humildad cariñosa, q̃ aguardan sino confessarle forçadas, rendirse le miserablemente cautiuas? Ingratitudes q̃ no correspondieron a su amor grande, q̃ merecen, sino, caer violentadas en manos de su Potestad assombradora? A esso vendrà Christo el dia de el juyzio vniuersal, tan olvidado ya de sus llanezas, tan terriblemente magestuoso, q̃ le puedan temer los mas amigos. (Nunca mas justamẽte sangrièto Dios, q̃ contra los q̃ le pisarõ desangrado. Veneno la transformacion la q̃ haze vn desagradecimiento loco de la triaca, ponçoña.) Quãdo viniere (dize S. Mateo) el Hijo de el Hõbre en su Magestad, con el todos sus Angeles, sentarase en su Trono, pareceràn ante el todas las gentes de el mundo. Todos los Angeles han de assistir a Christo en el juyzio, todos los hombres, todos los demonios, todos han de parecer en el. Los Angeles, para cõtuñõ, y verguẽça de los malos. Los demonios, para executores de su castigo. (Que importa huir de Dios mientras viuimos, sino nos podemos escapar de sus manos en el dia solo de sus rigores?) Pareceràn todos los nacidos, pondrà Christo los buenos a la mano derecha, en el aire, los malos a la siniestra, en la tierra. (No porq̃ ayan de estar mezclados antes, sino porque los Angeles que los traen a juyzio los traeran apartados desde que resucitaron de la tierra, donde estauan mez-

cla-

clados vnos con otros.) Desde que resucitan los malos, se conoce su desdicha, que lamentable infelicidad, resucitar para arder eternamente. (Hecha la diuision, dirà el Rey a los de la mano derecha: Venid benditos de mi Padre, posseed el Reyno, que desde que se crio el mundo està destinado para vosotros. Explicò el Abulense por la Predestinacion, que aunque es eterna, y el mundo tuuo principio, no contradize a la zerdad de Christo. Ay muchos modos de preparar Dios el Reyno a los suyos, por la Predestinacion antes de el mundo, por la creacion, quando el mundo començò, y en quanto el merito de el entrar en èl, abrirle las puertas por la Pasion de Christo, y su Ascension admirable.) Tan anticipadamente preuiene Dios mis medras, tan a costa suya me las grangea, tan a lo noble, que siendo suyas dize, que se las dà, porque le acudieron en sus aprietos, porque le socorrieron en hambre, sed, peregrinaciones, desnudez, enfermedades, y prisiones. (Que tiernamente enamorado, y aun ciegamente, si cupiera en Dios, deuiamos dezir, pues dà valores a las cortedades humanas, para cambiar al justo, las superioridades Diuinas.) Responden los justos, que quando le vieron en estos aprietos, y le siruieron? (El verdaderamente Santo, de ningun bien de los que ha obrado presume.) No niegan las almas lo que han hecho, admiranse de verlo tan altamente premiados, como Pedro conociendo a Christo, el *Tu mihi lauas pedes?* Y Isabel conociendo a Maria Santissima, el *Vnde hoc mihi.* Christo dize, que quando acudieron a vno de sus Hermanos los pequeños le acudieron a el. (Lo que quiere Dios sus pobres, cargo se hazè paga lo que les damos, lo que se humilla, pues en el dia de mayor magestad los reconoce por Hermanos.) Esto me enseña Dios, yo no lo aprendo, pues la ventaja que me dà el mundo, me quita la memoria de mis principios quando mas bajos.) Premiados los buenos, dirà el Rey a los de la mano siniestra. Partios de mi malditos al fuego eterno, que està encendido para el demonio, y sus Angeles. (Que el saber con certeza infalible, que esta sentencia no tiene apelacio, ni su execucion dilacion, ni fin, no haga a los viuos, que temiendo el nuestro, viuamos como quien se muere cada hora.) Assombra mas lo principal de el cargo; porque los dan eterna condenacion. Es porque no dieron a Christo comida, bebida, vestido, ni le visitaron en sus carceles, y enfermedades. (Mucho le deue de herir a Dios nuestra falta de caridad, muy en el coraçon le toca, pues quando le tienen nuestras culpas tan cargado de razon, no nos haze cargo sino de la crueldad con sus pobres.) Esta es verdad, como Dios es verdad. Y ay quien se echa a dormir vna, y muchas noches, con cantidades excessiuas de dinero, a vista de necessidades extremas de sus proximos. Libreños Dios de el dinero, sino nos dà con el vn coraçon todo de sus queridos los pobres, vnas manos abiertas que no sepan, ni puedan retenerlo.) Dàn por disculpa los malos de auerlo retenido, que nunca vieron a Christo con necessidad que no socorriessen. (Vn auariento por abonar su miseria, y crueldad, desmentirà al mismo Dios.) Y su Magestad Diuina tan apacible, en el dia de los mas aceruos rigores, que aun condenados los satisface. Dize, que la crueldad que vsaron con sus pequeños, la vsaron con el. Por esso vàn los malos al fuego eterno; los buenos, por lo contrario a la vida eterna con Dios. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el libr. 1. cap. 9.

MARTES DESPVES DE EL Domingo primero.

Cum intrasset Iesus Ierosolymis commota est vniuersa ciuitas, Matth. 21. 10.

SI a las marauillas con que Dios pretende reducirme responde mi desgana con assombros, quedo deudor suyo siempre, desaprouechado, desperdiciador de sus fauores. Quiere Dios que sus mercedes me humillen, no me espanten, me enamoren, no me inquieten, me conuiertan a el, no me assombren por grandes. Venera Gerusalen a Christo, antes que entre por sus puertas, hasta celebrarle como a Triunfador. Entra, inquietanse, como sino le hunieran conocido. (Que poco estable es mi coraçon en el bien, que liuianamente declina al mal.) Alborotanse todos, preguntan quien es. (No fue gana de saber, sino desprecio.) Quien es este? (En faliendo vn hombre de el passo ordinario, en acciones propias, ò fortuna, le desentierran sus ascendientes, los mas modestos de su republica.) Responden los pueblos, que es Iesus, el Profeta que nacio en Nazereth de Galilea. Muchas vezes se dize la verdad con intencion dañada: Mas, si es en materia de parientes, y nacimiento.) Entra Christo en el Templo, mas lonja de mercaderes, que casa de Dios, hecha de el todos los tratantes, y todas las mercaderias. (Quien juntò tanta autoridad con tan poco, ò ningun valimiento humano? Solo el zelo verdadero de la honra de Dios. Este si lo es sin fuerças, se atreue a exercitos eme-

ros, sin manos juega las armas.) Reprehendelos, como si los tuuiera sugetos. Mi casa es casa de oracion, vosotros la aueis hecho cueua de ladrones. (Ventas, y compras en la casa de Dios, en su Iglesia, entre sus Ministros, hurto declarado.) Christo lo dize. A tal señorio, a tan desahogada superioridad, se llegã los cojos, y los ciegos q̃ estan presentes, sanalos a todos. (Que presto se rinde la necessidad, que bien dispone la enfermedad para buscar a Dios.) Indignanse de las marauillas los Sacerdotes, ofendense de el aplauso los Letrados, por que los niños le celebrã por hijo de Dauid. (De lo que la virtud, y pobreça se obliga, se irrita, se insolẽta el poder: conserueme pobre Dios, si assi assegure mi alma, no me permita subir, si he de exorbitar.) Tanto es el aplauso que le preguntan a Christo, si oye lo que dizen de el. Que te parece como te celebran? (Irrision de la inuidia que se burla de lo mismo que alaba.) Ya lo he oido (dize Christo.) Vosotros podeis auer leido, que la perfecta alabança es, la que dan los niños inocentes. Dexò esta gente, retiròse a Bethania. Es prudentissimo gouierno no apretar a los subditos, quando las materias no tienen disposicion. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el libr. 2. cap. 13.

MIERCOLES DESPVES DE EL Domingo primero.

LAS SEÑALES.

Magister volumus â te signum videre, Matth. 12. 39.

VNa infidelidad atreuida, opuesta a vna beneficiencia paternal, saca de su natural modestia a la mas cimentada paciencia. Vna curiosidad maliciosa, escudriñadora de vn poder santo, soberano, auxiliador, obliga a trocar las manos de el fauor a los rigores. Ha visto el pueblo Iudaico hazer a Christo prodigios admirables. Llegan oy Escribas, y Fariseos a pedirle haga vno que desean mucho verle. Maestro (dizen) queremos ver vn prodigio de tu poder. (En el cielo le pedian, en la tierra muchos auia hecho, ellos los auian visto. (El mas ciego desca mino de los hombres, es querer tener mas a su voluntad a Dios, quien menos le respeta, y quien mas le le opone.) Tanto lo es este, que retira Christo su apacibilidad liberal, despierta su enojo. Generacion adultera, linage peruerso, no os he de dar mas señal que la de Ionàs Profeta. (Quien pide mal, ocasiona a la mas rota liberalidad, que niegue lo que la piden. Quien finge amistad, y respecto para calumniar, merece que le descubran su intencion deprauada.) Sobre esta afrenta los amenaça con el castigo de la señal del Profeta Ionas, la Muerte, y Resurreccion de Christo, en quien tropeçò, se hizo las cejas este pueblo desdichado. (Lamẽtable desaprouechar de filicidades, hazer de la dicha peligro, de el fauor desamparo, de la mayor gloria, pena sin igual.) Tan infeliz, que los estranos los hã de cõdenar en juizio. Los Niniuitas, la Reyna Sabà. (Sabà es nombre de la Region de donde era, su nombre era Nicaula, ò Maqueda, como quierẽ algunos.) Estos juzgaran a los Hebreos, con juizio de comparacion, pues creyeron con menos motiuos, ellos a vn Profeta hombre puro, ella à Salomon, que fue infinitamente menos q̃ Christo, a quien ellos no quieren creer, teniendole consigo. (Nada me causarà en el dia de la cuenta vniuersal, mas vergonçosa confusiõ, que auerseme adelantado en esta vida para la eterna, el que aprendio de mi, fue menos que yo en las obligaciones.) Las mal executadas de este desdichado Pueblo, compara Christo a vna alma, que auiendo despedido a Satanas de si, buelue a recibirle, reducida a peor estado que tenia antes que le despidiesse. Assi sucederà a esta generacion peruersa. Tiene à Dios por la Ley, por los Profetas, no crer en Christo, q̃ viene de su parte, entra en ellos de nueuo el demonio, poniendo los por essa infidelidad en estado irreducible. (Que esté siẽpre prompto Dios para sermio? Que mi brutalidad me aparte de grangearle, culpa solo castigada con mi condenada desesperacion.) Llega en esto a la puerta la Madre Santissima de Christo, sus parientes con ella, deseosos, o necessitados de hablarle. (Que en quien era tan para visto, y comunicado, las horas de su ausencia serian años, el amor mas santamente prudente seria insufribie. Quien dixo mas que esto aqui, no acertò.) Dizenle que le aguardã. Responde que su Madre, y sus parientes (señalando a los Discipulos) son ellos, y todos los que hizieren la voluntad de su Padre, que està en los cielos. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 1. cap. 3. lib. 3. cap. 10. lib. 2. cap. 15. lib. 5. cap. 10. lib. 6. cap. 19.

IVEVES DESPVES DE EL Domingo primero.

LA CHANANEA.

Egressus Iesus secessit in partes Tyrij, & Sidonis, & ecce mulier Chananea. Matth. 15. 21.

MAs persuade la necessidad que la verdad. Mas rinde el interes, que la obligacion. Necessidad, y interes, gouiernan los mas de los coraçones humanos. Reducen a lo

lo que el tiempo, que tanto vence, la verdad, que tan fuerte nacio, la obligacion, que tan inequitablemente cautiua, no pudieron reducir. Interes, y necesidad sacan oy de la Gentilidad de vna muger ignorante, de quien es Christo, afectos de piadosa confesion de su poder. Oye que passa por su tierra, sale clamando. (Culpa fuera perder tan grande ocasion, aun no sabiendo la que es, quantas perdemos de nuestra saluacion, conociendola ellas.) Clama: Señor, Hijo de Dauid, tened misericordia de mi; mi hija padece malamẽte de el demonio. (Coraçon de madre, juzga por suyo el mal de su hija, el sanarla, misericordia obrada en si. No sè si sienten assi los hijos los dolores de sus padres.) No responde Christo vna palabra a la afligida muger. (Quando la caricia enamorada de Dios no nos responde, misterio tiene, o esta fraguãdo mayor fauor, o nuestro castigo.) Los Discipulos, como tan hechos al agrado natural de su Señor, admiranse de el desden; dizenle que la despida, que los va siguiendo cõ vozes descõpuestas, su importunidad. (Buenos fados para vn superior, los que le auisan, que ay que despachar, le suplican que despache. Quien oculta al Principe las necesidades de los suyos, mal quisto, mal Principe le quiere.) Escusa Christo el no hazerlo, diziẽdo, que no vino a reducir mas ouejas que las que se auian perdido de el Pueblo de Israel. Que no vino a remediar al Pueblo Gentilico, sino al Iudaico. Quiere dezir presencialmente, y en persona. Su Encarnacion, Passion, Sangre derramada, y Muerte para todo el mundo fue. (Ha de hazer lo que le piden dentro de vn instante, y escusase, que aũ la tardança misteriosa de no dar lo que piden en breue rato, le parece que necesita de escusa. Tan presta es siempre su beneficencia.) Parecele a la muger, que es essa escusa, repulsa. Arrojase a sus pies, adorale. Señor, dize, ayudadme. (No se rinde la codicia de vna muger, porque la nieguen lo que pide. Si pide mal porfia desabrida, si pide bien porfia loable, pero porfia siempre de su satisfacion, que se persuade, que merece quanto pide.) Respondela Christo, no es buen gouierno, quitar el pan a los hijos, y darlo a los perros. (Mala distribuicion, la que gasta en vn bruto, lo que pudiera remediar a vn hombre; peor la que consume en vanidades de mundo, lo que ofrecido a Dios le fructificara cierto en eternidades.) Buen gouierno es (Señor) replica la porfia repetida (ya Fè valiente) de la Chananea, pero tambien participan los perrillos de las migajas que se caen de las mesas de sus señores. (Quando no se falta a las obligaciones principales, bien se empiean algunas poquedades en las acessorias.) Que discreta es la Fè, que fuerte arguye. Tanto que el porfiar ya es persuadir, pues la sabiduria de Christo se dà por conuencida. Persuadido dize: O muger grande es tu Fè: Hagase loque pides, como lo pides. Sanó la hija en esse mismo punto, que la concede Christo la salud. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 3. c. 13.

VIERNES DESPVES DE EL Domingo primero.

LA PISCINA.

Erat dies festus Iudæorum, & ascendit Iesus Ierosolymam, Ioan. 5. 1.

FAuorecer, preuiniẽdo al deseo su mas vario antojo, saçonando su mas viuo apreto a la necesidad, mas es que amor. Es fineça, es excesso, es lo acendrado de los mas enamorados cuidados. Passo ordinario de el amor de Dios, pues a cada passo me cuida con las mas enamoradas atenciones. En mi, felicidad sin igual, pues necesitãdo para valerme, de su aliento, me busca tantas veces para alẽtarme. Si ya no es la mas desdichada fortuna, pues atenciones de Dios, desperdiciadas de mi loco desvario, han de agrauar mas mi processo, fulminar mas atroz mi condenacion. A hazer vna fineza, en quien si la necesita no la pierda, va Christo a Ierusalen, con ocasion de la fiesta de la Pascua. Vna de quatro que refiere el regalado Discipulo suyo, y celebrauã los Iudios por el mes de Diziẽbre, o poco despues. Va a la fiesta. (Quiẽ dà con amor, con veras, no çahiere las dadiuas mayores, busca pretextos que las hagan suyas.) Auia en Ierusalen vna Piscina, vn estanque de agua (recogida de el cielo, o de la que salia de el Templo, de labar las carnes de los sacrificios.) Tenia este Lago cinco estancias, que ocupauan enfermos de todas enfermedades, aguardando cada vno para si vn milagro, que le hazia cada año vna vez en él. Cierta la maraulla, no cierto el dia. (Bien sigue a la certeza del fauor, como a la de el castigo, la incertidumbre de el, quando no se insolente el humano coraçon con las dichas, no le postren las aduersidades, pero nada medicina su desatencion, pues ni dudar de el bien, ni creer el mal no haze auisados.) Cierto de su mal, esperançado de su bien, aguardaua el milagro en la Piscina, vn hombre con enfermedad, sobre penosa, casi desesperada, Paralitico de treinta y ocho años (contra edades, contra siglos de engaños, esperan los hombres comodidades temporales, bienes de la vida.) En la suya aguarda vn milagro este hombre. Era el milagro, que baxaua vn Angel, turbaua la agua, el primer enfermo que se arrojaua enella, despues que la mouia el Angel, quedaua sano, fuese de la mas penosa enfermedad. (Buena salud

la q̃ miniſtra vn Angel, peligroſa la que no gouierna el cielo. Sanar con agua los cuerpos, preſagio feliz que ſanarà Dios con agua las almas. Corta botica la que no tiene ſalud mas de para vno. Quiçà es porque luzgan a viſta de eſſas mancas cortedades, las numeroſas ſaludes del agua de la Piſcina de nueſtra Igleſia.) Entra Chriſto en la de Ieruſalen, a viſitar ſus enfermos, pone ſus ojos en eſte deſdichado. (A las mayores miſerias, mira ſiempre la mayor miſericordia.) Compadecido de ſu proliJo padecer, pregunta le ſi quiere ſanar. (Quien tal ha preguntado a quien padece, ſabiendo lo que le ha de reſponder? Quien conoce mi inclinacion peruerſa, que abraço muchas vezes lo que peor me eſtà. Si ſon deſgracias temporales, hago bien en abraçarlas, que con eſtas crece mi eſpiritu, buela a Dios ligero.) Reſponde el doliente (no que quiere ſanar, que no ſabe es tan buen Medico quien le habla) Sino que no tiene hombre que le dè la mano para ir a la piſcina, quando la mueue el Angel. que como eſtà impedido ſe le adelantan otros, quando mas ſe alienta. (Alentados eſſuerços los que porfian treinta y ocho años, cõtra experiencias triſtes de mala fortuna.) Deſdichadiſsima en lo temporal, la que ſiẽpre eſpera, incertiſsimo lo que ſe aguarda de mano de otro hombre. Por eſſo es bueno aguardar la de Dios, que ſin mas dilacion que vna palabra, le dize que ſe leuante ſano, que tome ſu cama al ombro. (Aquel dio verdaderamente, que no ſe dexò rogar.) Leuantaſe el Paralitico, carga conella, camina con tan preſta, como ſana ligereza. (Indicio de perfecta ſalud, hazer obras de ſano. No me perſuado ſanò vueſtra alma, ſino obrais, como quien tiene perfecta ſalud.) Era dia de fieſta quando Chriſto hizo eſta marauilla. Calumnian los Iudios al Paralitico, que la quebranta lleuando la cama. (De lo menos culpable toma la embidia motiuo para manchillar la inocencia.) Satisface la deſte hombre con dezir, que el que le ſanò le mandò que la lleuaſſe. (De el mayor yerro fuera diſculpa obrar en agradecimiento de vn beneficio, en obediencia de quien le hizo.) Preguntanle quiẽ es ſu biẽhechor; no tiene mas noticia que ſu ſalud, con todo le obedece. (Sino cautiuan al coraçon dadiuas tan ſuperiores, no ay priſiones mas fuertes contra el coraçon humano. Pagar a quiẽ me obligò, aunque ſea torciendo la juſticia, culpa, pero tolerable, pero honrada. Recibir mucho, valerme de el pretexto de la juſticia para no pagar, tacañeria, robo, baxeza.) Dexa Chriſto la multitud, acude al Tẽplo, encuentra en el al Paralitico ſano. (El primer paſſo deſpues de la ſalud, al Templa de Dios a darle gracias.) Dizele: Ya eſtas ſano, no peques mas, no te ſuceda peor que lo paſſado. (Sanar, y preſeruar, atentiſsima miſericordia.) Sale por la Ciudad el recien ſano, diziendo a vozes, que Ieſus es el que le ha dado ſalud. Eſta es la letra.

Para eſte Euangelio, veaſe el lib. 4. cap. 1; lib. 6. cap. 7. lib. 7. cap. 7.

SABADO DESPVES DE EL Domingo primero.

TRANSFIGVRACION.

Aſſumpſit Ieſus Petrum, & Iacobum, & Ioannem fratrem eius, Matth. 17. 1.

A La ſoledad de vn monte deſcollado ſube Chriſto con tres Dicipulos ſuyos, Pedro, Diego, y Iuan. (Grandeças deſuſadas, aunque Diuinas, fauores de el cielo, aunque verdaderos, retirelos el mas ſanto, eſcondalos el mas amigo de Dios, ſepanlos los que los han de callar, y aprouecharlos.) La grandeça a que los lleua, es a vèr ſu glorioſa tranſfiguracion. Trãsfiguroſe en preſencia de los tres. Dio licencia a la gloria de el alma, para que bañaſſe ſu Cuerpo Santiſsimo, que eſtaua detenida mientras viuio, para poder padecer, porque en ſu cuerpo glorioſo no pudiera. (Vean las glorias de eſſe Señor los que hã de ver ſus penas, no turben eſtas el credito de ſu diuinidad.) Tan ſuperiores ſe oſtentan aquellas, que el roſtro de Chriſto arroja reſplendores como el Sol, ſu veſtido candores como nieue. (Cortas indicaciones de los mares de luz, que la alma es playa que viſte el cuerpo glorioſo.) Aſsiſten a eſta mageſtuoſa gloria Moyſen, y Elias, a platicar con èl tranſigurado. Lo que hablaron no dixo San Mateo: Pero auiſonos San Lucas, que fue la platica de la Paſsion que en Geruſalen le eſpera. (Si en mis honras ſe dixeran mis afrẽtas, penſara que ſe dezian por preſeruarme de la vanidad, dezirſelas a quien no puede tenerla, ò es para mi, ò no lo entiendo.) Dize San Pedro: Señor, bien ſerá que nos quedemos aqui. Buen ſitio para viuir de aſsiento. Hagamos caſas para vos, para Moyſen, y para Elias. (Poco Dios quiere, ò poco quiere a Dios, quien le quiere en comodidades temporales. Algo quiere a ſus proximos quien le ſolicita comdidad, quando ſe oluida de la ſuya.) Apenas propone, quando vna nuebe reſplandeciẽte los haze ſombra, y los cubre a todos. (Propueſtas tan ſin razon, deue desbaratarlas el cielo. No desbarata todas las que ſe hazen en la tierra, porque no lo merecen los que las hazen.) Felicidad deſigual de mi alma, que atajaſſe el cielo mis paſſos, quando me deſcamino de mi Dios.) Sale de la nube vna voz, que dize: Eſte es mi Hijo querido, eſte es todo mi agrado, a eſte aueis de obedeçer en todo. (A quien ſe apar-

ta

ta de la verdad, bien es que le auiſen, que camino deue ſeguir. Quien quiere ſolas glorias, ſepa que ha de ſeguir, acompañar, imitar a Chriſto en las penas.) A tāto aſſombro, a teſtimonio tan intempeſtiuo, temen los Diſcipulos, dan de ojos en tierra, poco acoſtumbrados, aunque en caſa de Chriſto, a ſemejantes ſuperioridades. (Acoſtumbraos a Dios, no os eſpantara Dios, pero temedle, aunque le trateis muy familiar, que no ha de derogar el fauor al reſpeto, ni en lo diuino, ni en lo humano.) Llega Chriſto a los tres, dales la mano, leuantalos (de la muerte pudiera eſſe contacto) dizeles que no teman (quien teme teniendo a Dios de ſu parte?) Bueluen los ojos a mirar al monte, ven en el ſolo a Ieſus. (Todo falta en los aprietos, ſino Dios.) Baxan de el monte, mandales que callen lo ſucedido haſta el dia de ſu Reſurreccion. Eſta es la letra.

Para eſte Euangelio veaſe el lib. 2. cap. 8.

DOMINGO SEGVNDO.

TRANSFIGVRACION.

Aſſumpſit Ieſus, &c. Matth. 17. 1.

OStentar glorias, quien aguarda de proximo penas acerbas, hazer alarde de Mageſtades, quien eſtà deſtinado a abatimientos, o tiene eſtos en poco para padecidos, por quien deſea remediar con ellos, o los aprecia ſu amor mas que las glorias de q̄ haze oſtentacion, o quiere dezir a los de el mundo, que las mas permanentes de el morirā de penas; pues las de Chriſto, que no há de morir jamas, pararàn en ellas. Eſſe con otros miſterios, que no alcanço, me dize oy Chriſto, oſtentando la ſuya en vn Monte exceſſo, en preſencia de tres Diſcipulos, los mas queridos, los dos parientes (San Pedro, Santiago, San Ioan Euangeliſta.) No excluye la amiſtad, y la ſangre, lo que grangean los meritos. Si preceden en eſtos los deudos y los amigos, con juſticia ſe les deuē los premios, ſe les dan los fauores. Transfiguraſe Chriſto delante de los tres. Ya dixe ayer que fue transfigurarſe. (Oy digo, que ſi bien es grandeza de coraçon reprimir el Superior el poder, manifeſtarle tal vez, es conſultar a ſu veneracion, a ſu reſpecto.) Tanto concilia Chriſto en ſu Transfiguracion, que parece Sol ſu roſtro en las luzes, nieue ſus veſtidos en la blancura. (Aſsi lo raſtrea mi incapacidad, que eſſos ſimiles no dizen lo menos de loq̄ auian.) A ver prodigios tā deſuſados vienen Moyſen, y Elias, hablan con Chriſto, mas de ſus paſsiones, que de ſu gloria. De eſta no, porque ella ſe dize. De aquellas ſi, que es bien que ſe publiquen, para que las prezien los que las han de desfrutar. (Crece el valor de el beneficio, ſi ſon humildades, y penas, a viſta de la grandeza de quien las padece.) Vnas ha viſto ſan Pedro, oido otras, reſponde a todas, que es bueno que ſe queden en el Monte, que ſe hagan tres Tabernaculos, para Chriſto, Elias, y Moyſen. (Si es temor de las penas, parece cobardia, ſi es amor de las glorias, coraçon pequeño, pues le llena menos que toda la gloria que ofrece Dios en el cielo.) Aeſſas, alperecer, flaquezas, aſsō bra el cielo con vna nube, que por reſplandeciente deslumbra a todos, por nube los hizo ſombra, los aſſombrò por nube reſplandeciē te. (Tanto hiere como vn rayo el Iris. Tanto amarga el fauor, como el açote, a quien deſaprouecha fauores de Dios. (Habla vna voz de la nube que viene en ella. Cuya puede ſer ſino del Padre Eterno?) pues teſtifica claro que Chriſto es ſu hijo, a quien ama, en quien ſe regala con eſpecialidad, a quien mā da oygan, y obedezcan todos. (Ha vertido en el cuerpo la gloria de el alma, vteſtifica q̄ es Dios. Baſtara para oſtentar diuinidad la gloria ſola, ſolo el teſtimonio; juntanſe los dos, porque ſe conforme la opinion con las obras. Superior que no las tiene conformes, mucho le falta para conſeruar ſu reſpecto.) A la voz de el Padre caen en tierra los Diſcipulos, temen mucho. (Bueno es que me turben las vozes de Dios, ſi al temerle ſe cō ſigue el amarle.) Alientalos Chriſto, tocalos con ſus manos, dizelos que ſe leuanten. (Si Dios me llama, ſi me dà ſu mano, ſino doy vn paſſo para leuantarme de la profundidad de mi perdicion, a peligro me pongo de que no me la dè, quando ſe la pida.) Leuā tanſe, alçan los ojos, miran, veē ſolo a Chriſto, que ya han dexado los hueſpedes el monte. (No es ſoledad el deſierto mas retirado, quando queda Dios conmigo.) Es deſconocimiento echar menos algo de la tierra, quando tengo a Dios. Dexan el monte, dizeles al baxar callen lo que han viſto, haſta el dia de ſu Reſurreccion. Eſta es la letra.

Para eſte Euangelio veaſe el lib. 1. c. 10. lib. 4. c. 3. lib. 6. cap. 17. lib. 7. cap. 17.

LVNES DESPVES DE EL Domingo ſegundo.

MORIREIS EN VVESTRO PECADO

Ego vado, & quæretis me, & in peccato veſtro moriemini. Ioan. 8. 21.

ANſias tiene de que le buſquen, quien muchas vezes auiſa que ſe auſenta, dolores muy del alma le cueſta el caſtigar, a quiē preuiene anticipadamente, qué ha de embiar los caſtigos. No ſabe herir, ni tiene coraçon para enſangrentar las manos, quien muchas vezes repite a los delinquentes, ſus

eno-

enojos, sus rigores. Quando mas indignado Christo bié nuestro, quãdo mas desobligado de la infidelidad de el Pueblo Hebreo, pues los destina a eterna condenaciõ, les dize: Yo me parto a viuir con mi Padre, buscareisme, pero morireis en vuestro pecado, porque no podeis ir donde yo voy. (Quien pierde a Dios, quando pudo ganarle para si, que mucho que no le alcance quando se le auienta?) Piensan estos ciegos, y lo pronuncian, que quiere Christo matarse, porque dize q̃ ellos no pueden seguir sus passos. (Los muy agenos de Dios, no perciben, ni entienden el sentido de las palabras de Dios.) Declarales la dificultad, con la oposicion que ay entre la baxeza humana, y la superioridad diuina. Vosotros sois de lo inferior. Yo de lo altissimo, vosotros de el mundo, yo de el cielo. (Mal se hermanã cielo, y tierra, pẽsamiẽtos, y obras de carne, y sangre, con obras, y pensamientos de Dios.) Por esso les repite, que han de morir en su pecado. Essa es la mayor desdicha, la mas lamentable que puede sucederles, hija legitima de vn desvio tan loco, como darse todo al mundo, quien nacio todo para el cielo. Con tantas luzes aun no vcen estos desdichados (q̃ ay ojos que hazen de las luzes cataratas.) Preguntãle a Christo quien es. (No querer saber quien es, y pregũtarlo, malicia necia, necedad despecnada y desaprouechada curiosidad.) Respõdeles, q̃ es principio de todas las cosas, el que està hablando con ellos. (Tanto se abate por mi aquella soberana celsitud, que me atsiste, me habla, me atiende quãdo le desprecio.) Que tiene muchas cosas q̃ dezirles, muchas de q̃ juzgarlos, que el Padre que le embio es verdadero, de quien es toda la doctrina q̃ èl les enseña. (Auianle arguido de poco fiel, quando dixo que era luz del mundo, porque testificaua de si mismo; prueualos aora que es verdadero, porque testifica con su Padre. (Obligacion de todo buen superior satisfacer a las mas descaminadas calumnias de el Pueblo. No enojarse porque corren, con quien las alienta, deshazerlas si, si son verdaras, con la enmienda.) Tan ciegos estan, que aun hablandolos Christo tan claro, no entienden que habla de su Padre Dios. (No pueden topar con las verdades, entendimiẽtos que se dexan arrastrar de sus voluntades. (Remata Christo la conuersacion, pronosticando, que quando le crucifiquen, le conoceràn.) Quiere dezir, despues de su Ascension al cielo. Que por la muerte de Christo no creyerõ los Iudios, hasta que despues de la venida de el Espiritu Santo, se conuirtieron muchos, y recibieron la Fè. Assi se entiende èl *Cum exaltauerritis filium hominis tunc cognoscetis.* Porque los que rasgandose los pechos, dixeron en espirando Christo: Este hombre era justo, no le conocieron por Dios, sino por hombre santo, superior en virtudes. Despues de colocado en el cielo, dize que le conoceràn, que obra como su Padre, que esta siempre con èl, porque le agrada todo lo que haze. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 1. cap. 12. lib. 5. c. 5. lib. 5. c. 9. lib. 5. cap. 12.

MARTES DESPVES DE EL Domingo segundo.

Super Cathedram Moysi sederunt Scribæ, & Pharisæi. Matth. 28. 2.

BVen Pastor, que siempre cuida de lo que necessitan sus ouejas, enamorado Padre que preuiene atento las mayores importancias de sus hijos. Quien por excelencia Padre, y Pastor, sino Christo? atento, cuidadoso a las de su Pueblo, a las de los Dicipulos que le assisten. Mirad, dize, a las manos a los Maestros de la Ley de Moysen, Escribas, y Pariseos. Estos la enseñaràn (esso es sentarse en la Catedra de Moysen, leer su Ley, enseñar sus preceptos.) Quando os la lean, hazed, y guardad lo que leyeren, no executeis lo que ellos obran. (No les manda que executen sus doctrinas, que essas son depraudas como ellos. Mandales executen la de Moysen, que aun no estaua excluida, ni lo estuuo mientras viuio Christo.) La Ley de Dios deue ser respetada, aunque el Ministro q̃ la predica, en su viuir se oponga a ella. No se ha de imitar a esse mal Ministro en su obrar, que quien predica perfeccion que no executa, mas es Escriba, mas Fariseo, que Ministro de Dios. Dizen, y no hazen, ostentan obseruancia de la Ley, quieren ser tenidos por obseruãtes. Esso es *Dilatant Philacteria, & magnificant fimbrias.* Philacteria, erã vnos pergaminos, que traian rebueltos al braço, en que estauan escritos los preceptos. Essos los traian muy largos, por ostentacion. Fimbrias eran vnos como flueco en el remate de los vestidos, muy largos, para ser conocidos desde lejos. (Quien tanto atiende a ostẽtar virtudes, pocas tiene; si tiene algunas, no desea confernarlas.) Bien se vee, pues imponiendo al Pueblo obligaciones pesadissimas, que derribaran los hombres mas valientes, ni aun con vn dedo las quieren tocar. (Siempre los mas relajados en sus vidas quieren muy perfectos en las suyas a sus proximos.) Todo quanto hazen es porque los miren, los aplaudan. Quieren en los combites los primeros lugares, en las Sinagogas la Catedra primera; que los veneren en las plaças, que los llame Maestros todo el pueblo. (Gente tan auarienta de apariencias, no estraño aborrezcan tanto las verdades.) Estas quiere Christo que amen los suyos, que aborrezcan aquellas. Por esso dize, que no

se llamen Maestros, que no ay mas de vn Maestro verdadero, que es Dios; que no se llamen Padres, que solo Dios es Padre. No prohibe lo vno, ni lo otro, Padres, y Maestros ay, y se deuen reconocer en la tierra. Prohibe que sea con la vanidad de los Fariseos, sin reconocer a Dios, que es Padre, y Maestro de todos. Que a quien se ensoberuece le humilla Dios, ensalça con ventajas a quien se humilla. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 2. cap. 17. lib. 5. cap. 1. y cap. 13. lib. 6. cap. 16. lib. 7. cap. 15. lib. 6. cap. 4.

MIERCOLES DESPVES DEEL Domingo segundo.

PASSION, Y HIJOS DEL CEBEDEO.

Ascendens Iesus Ierosolymam, assumpsit duodecim Discipulos suos. Matth. 20. 17.

YA porque quiere Christo, bien de las almas, que sepan los hombres que muere por ellos con gusto ansioso; (que el amor no se contenta con padecer por quien ama, sino publica el afecto con que padece) ya porque sepan no ignora lo que le preuiene Ierusalen. (Que siendo quien es no podia ignorarlo.) Ya por preuenir a sus Discipulos de los trabajos que en su Pasion los amenaçan, alentar los para la turbacion que les causarà. (Que es gran reparo para el golpe de vna desdicha grande, el saberla antes que embista.) Ya porque a fuer de enamorado de los suyos siente Christo sus daños, antes que les toquẽ. Va este Santissimo Señor a Ierusalen, con su Colegio entero, que le acompaña. En el camino apartòse con ellos de la gente que le sigue. Dizeles que sube a Ierusalen a morir. (Padecer por lo que se quiere penalidades, y muerte, amor grande: Ir a buscar las ocasiones de padecerlas, superior fineza.) A morir voy en vn palo, con tantas afrentas en la vida, que se atreueràn a mi cuerpo, y rostro, açotes, saliuas, espinas, bofetadas, a mi honra desprecios, injurias, testimonios falsos. (Mucho realçò el amor, consentir que se atreuã a su santo, y venerable respecto.) No serà todo desconsuelo, pues al injurioso inuierno destas pasiones, sucederà la alegre, la infalible primauera de mi Resurreccion. (Bueno es sembrar penas, si han de darme por fruto victorias gloriosas.) Llega en esta ocasion la muger del Zebedeo, con sus dos hijos. Pide a Christo que la dè para ellos las dos primeras sillas en su Reyno. (Mala ocasion para pedir mercedes de mayoria, quando se trata de penas, y humildades de quien las ha de hazer. Siempre le parece a la codicia mugeril que es ocasion de pedir.) No sabeis lo que pedis, dize Christo. (Ninguno de quantos piden en la tierra lugar alto, sabe lo que se pide; ninguno, si supiera que son essos lugares, los pidiera.) Podeis beuer mi caliz, les pregunta. Esso es padecer, y morir. (Apensamientos sobradamente descollados, que tiran a igualarse con su Señor, cortarles la cabeça es el vnico remedio.) Responden: Podemos. (Alientos al prometer, mas suele causarlos la codicia de el conseguir, que la valentia para pelear.) Que le beueràn les dize, pero que las sillas no las dà èl, son de quiẽ su Padre tiene determinado que sean. (Quiere dezir, no las doy yo solo, sino con mi Padre, cuya voluntad diuina es vna misma, con la diuina de Christo, cuyo obrar ad extra, es vno con el suyo, con el de el Espiritu Santo. Oyen la platica los diez Dicipulos, desazonanse de ver a los dos tan adelantados en el pretender. (En los mas santos pechos haze su golpe la emulacion de las medras agenas, solo temer que mi vezino, o mi concurrente trata de adelantarseme, me inquieta.) Disculpe a los Discipulos, no auer venido aun sobre ellos el Fuego diuino, consumidor de essas imperfecciones. Para quietar Christo esta turbacion, dize, que en su Casa no es como en el mundo, donde los mayores mandan, obedecen los menores. Todo encontrado, quien quiere ser gande en ella, trate de ser pequeño, para ser superior sugetese; sea el menor, si quiere ser el mayor. (Filosofia, si biẽ encontrada en lo natural, y que el natural no abraça, en lo espiritual suaue, infalible, prouechosa.) Que aprendan de Christo, que siendo Señor de cielo, y tierra, vino a seruir, no a ser seruido, a dar la vida por sus seruos en vna muerte afrentosa. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 2. cap. 12. el lib. 6. cap. 12.

IVEVES DESPVES DE EL Domingo segundo.

RICO AVARIENTO.

Homo quidam erat dives. Lucæ 16. 19.

SIno temo en las desgracias agenas las mias, sino aprendo a grangear mis felicidades en las de mis proximos, en valde me enseña Dios, en mi se pierden sus luzes. Yo mismo me causo las mayores desdichas. Yo desperdicio fortunas eternas. Para que aprenda a grangear las vnas, a euitar las otras, me propone Christo dos encontradas en lo temporal, encontradas en lo eterno. Dos hombres, vno que aprouechò la suya aduersa, otro que vsò mal de la feliz, que Dios le auia dado, o permitido por lo menos. Este era vn Rico profano, en vestir purpuras, olandas, destemplado en comer cada dia de

van-

vanquete. Aquel era vn mendigo, que se llamaua Lazaro, cubierto de llagas, que arrojado a la puerta del Rico, deseaua las migajas que se caian de su mesa, nadie se las daua. (Tanta abundancia criò tanta crueldad. Tanta sobra engendrò crueldad tanta. No tiene manos para dar, quien las acostumbrò mucho a recibir. Quien recibio con codicia, jamas dio con liberalidad.) Quando esta falta en los hombres, se halla en los irracionales; pues quando no huuo vn criado en essa casa de el Rico, que diesse vn poco de pan a esse pobre, los lebreles le acarician, le lamen las llagas. (Fiscales vnos, testigos otros, de la inhumanidad de el Rico auarienro. Testigos los criados, que la veen, y la imitan. Fiscales los lebreles, pues que la arguyen.) Todos sustentados a costa suya. (Castigo de vna auacia desapiadada, que sustente en su casa quien le acuse, quien le sentencie.) Murio el Pobre, lleuaronle los Angeles al Seno de Abrahan. (Deposito de Iustos, mientras se abria el cielo con la sangre de Christo, cõ su Ascension admirable.) Murio el Rico, sepultaronle en el infierno. (A vn Pobre, amigo de Dios, corta pompa todo el cielo. A vn Rico enemigo suyo, nadie le cuida, ni aun para condenarle, èl se va, sin que le lleuen a la eterna condenacion.) Estando en ella alçò los ojos, vio al pobre Lazaro en el Seno de Abrahan. (Tenga tormento en la felicidad agena, quien tanto deleite tuuo en la propria.) Dize a vozes: Padre Abrahan, ten misericordia de mi, embia à Lazaro, que humedeciendo vn dedo en agua, refrigere con èl mi lengua, que me abraso en estas llamas. (Vilmente se rinde a su necesidad, quien so beruio, y pobre se negò a la de vn pobre. Poca agua pide para tanto fuego, que a los auarientos, aun para pedir les falta el animo.) Para la lengua pide, abrasandose todo, que cargan las penas eternas, donde mas abundaron los deleites temporales.) Responde le Abrahan: Hijo acuerdate que recibiste en el mundo muchos bienes, Lazaro muchos males, èl aora goza, tu eres atormentado. (Si a essos bienes corresponden aquellos males, no quiero bienes de tierra. Si a estos males suceden aquellos gozos, affijame aqui Dios, maltratenme sus rigores. (Insta el Rico. Pues no puede passar aca Lazaro, vaya en casa de mi padre, à auisar a cinco hermanos que tengo, lo que deuen hazer para no condenarse. (No fue afecto de caridad, q̃ en el infierno no ay amor de Dios, ni de el proximo; fue proprio interes, porque si sus hermanos baxaran al infierno condenados, le aumentaran la pena accidental. Aun en el infierno serà atento, serà codicioso de su comodidad quien lo fue en el mundo.) Dize Abrahan, que tienen Ley Profetas que los auisen. (Quien desperdicia los auisos santos de la Ley de Dios, muy cerca està de desperdiciar los mas viuos que el cielo puede darle.) No, Padre Abrahan, replica el condenado, vn muerto impotarà mucho para obligarlos, que hagan penitencia. Mal discurre el desdichado, que quiẽ no cree a Dios ni a sus Profetas, no le reducirà vn muerto. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 1. cap. 4. lib. 3. cap. 12. lib. 1. cap. 5. lib. 6. cap. 20.

VIERNES DESPVES DE EL Domingo segundo.

LA VIÑA.

Homo erat Pater familias, qui plantauit Vineam. Matth. 20. 33.

QVe luche Dios con mi ingratitud, bondad suya. Que sea mi villania tan terca, que mientras mas me sufre, mas me atreua a su sufrir, condenacion mia. Que me proponga enamorado, apacible los bienes que me grangea el corresponderle, tierno, lastimado, las desdichas que me amenaçan ciertas si le ofendo; y yo le ofenda, no le corresponda, mas claros argumentos de su bondad infinita, mas euidentes razones, de quan justificadamente me condeno. Vn Padre de Familias plantò vna viña, con cerca, lagar, y torre. Dios la Sinagoga, la cerca, la guarda de los Angeles, el lagar, el Altar, o los Profetas; la torre el Templo, o la confiança de la Ley. Plantòla, diola todo quanto para fructificar, para lograr sus frutos necesitaua. (Tierno amor el que acude a las menudencias mas niñas, que pueden seruir a quien ama, y beneficia.) Tan menudamente atento assiste a mis medras Dios, tan enamorado me atiende siempre.) Arrendò la viña a vnos labradores. (Los Sacerdotes, Doctores, Gouernadores.) Ausentòse despues de arrẽdarla. (No muda lugares Dios, no falta de alguno, que con su inmensidad lo llena todo. El aguardarnos, el dexar libre nuestra voluntad en el obrar, o el auer subido al cielo son ausencias de Dios.) Bien, y mal confia, quien tiene confianças tan nobles de coraçones conocidamente ingratos. Bien, por que es muy abundante confiar; mal, porque vna ingratitud desperdicia las mas nobles confianças.) Aunque la dexò a gente libre, no a gente que no sepa de labrança, dexòla a labradores. (Los sugetos que se escogen han de ser a proposito de las ocupaciones, no estas al gusto, o comodidad de los sugetos: Viña, pero a labradores.) Sobre toda esta assistencia, le salio mal al Padre de Familias la eleccio. (En todo ay engano, lo mas rematado suele salir mas torcido, sugetos de quienes se presumieron, y esperaron grãdes aciertos

en

en el gouierno, suelen perderlo todo.) Llegò el tiempo de los frutos. (Siempre lo es de darselos a Dios, de lo que nos entregò para grangear.) Embia a cobrarlos. Es la correspondencia tan villana, que le hieren los criados, matanle algunos. (Tan mala cuenta dà de su oficio, vn hombre sabio, y auariento, como vn ignorante, y desinteresado. No se qual peor, ni el desinteres puede soldar los yerros de la ignorancia, ni la sabiduria honestar las fealdades de la auaricia.) Embia segunda vez, repite la terquedad de los Arrendadores el primer atreuimiento. (Lleuar por bien a vn coraçõ villano, es endurecerle mas. Quiẽ se empeñò en ser ingrato, empeñòse en arrojado, en insolẽte.) Por fia el dueño a rẽdir tãta insolẽcia, tan villania, embia vn hijo q̃ tiene, por si acaso le respetan. (Christo a essa Sinagoga, despues de los Profetas.) No es ignorar en Dios, q̃ bien sabe lo que le ha de suceder, o es ornato de la Parabola, o es expressar mas el priuilegio de nuestra libertad; o es dezir, que es tan sobradamente de apacible, que tan repetidos descuellos no embaraçã sus amores.) Veen los labradores venir al hijo, dizen, matemosle, quedaremonos con la viña.) Esse es el Concilio que hizo contra Christo Ierusalen. Cõtra vn inocente facilmente se aunan muchas voluntades ruines, para fauorecerle pocas vezes las vi conformes, sino le cuesta al inocente trabajo, y dineros el conuenirlos.) Tanto lo estan contra él, que le sacan de la viña, le quitan la vida. (La Passion, y muerte de Christo, fuera de la ciudad de Ierusalen.) Propuesta esta Parabola, dize el amor de Christo a los Iudios; que sentencien que merecen labradores tales. (Tan justificadamente me castiga Dios, que me pone por juez de mis delitos.) Responden ignorando que se condenan a si mismos, que el castigo justo es quitarles la viña, entregarsela a Ministros fieles, que acudan con los frutos a su tiempo. (Temor a los que posseemos esta viña de la Iglesia, no nos la lleuen donde haga mas fruto, pues ya la sacò Dios de otros Reynos, por essa causa, por esse fin. Tanto negarle los frutos a Dios, tanto herir, tan cruel maltratarle sus Ministros, en esso vendrà a parar.) Declara Christo mas la amenaça que viene embeuida en essa sentẽcia: La piedra angular, reprouada de esse pueblo, coronarà otro edificio q̃ es la Iglesia. Quien tropeçare en ella piedra se harà las cejas. A quien la piedra cogiere debajo, le deshará. Quiere dezir, o que el que peca, creyendo, se descalabra, y el que no cree, se pierde de el todo, o que ellos crucificando a Christo se despeñaron, y el despues de muerto los deshizo, y acabò. Por esso le llamò Isaias piedra de ofensa, y tropieço. (Quien tropieça en el Sol caerà irreuocable pues fue su despeño la luz que le auia de quitar todo tropieço. Tropeçaron en Christo, él oprimiolos lastimosamente, con tantos castigos, como arrojò sobre ellos. Entienden ya los Fariseos, que habla con ellos Christo, quieren apedrearle, no se atreuen por el Pueblo, que venera a Christo, como a Profeta. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 1. cap. 1. y 4 lib. 2. cap. 10. lib. 3. c. 9. lib. 5. cap. 3. lib. 6. cap. 3. y 14.

SABADO DESPVES DE EL Domingo segundo.

EL PRODIGO,

Homo quidam habuit duos filios. Lucæ 15. 12.

(Llego se despeña a su mayor perdicion, quien apetece libertad a la mayor costa, al mas costoso dispendio. Loca se desbarata la juuentud, quando ofendida del imperio paternal, sacude el yugo de la sugecion. No podrà escapar de fortunas desdichadas, quien desprecia las felices de vna filiacion amada, en vna paternidad cariñosa. Todo lo experimẽta vn hijo, de dos q̃ tiene vn padre, q̃ tuuo en pocos hijos muchos dolores, para q̃ los tẽga el padre, dizele el hijo menor: Dadme, señor, la parte q̃ me toca de vuestra hazienda. (Ya comiença a ser mal hijo, el q̃ quiere despoſſeer en vida a su padre.) Este fue tan bueno, que se despoſſeyò. (Que no harà vn padre por dar gusto a vn hijo?) Diole su hazienda. Tomòla el moço; dexò a su padre, alexòse de su casa, donde la gastò toda en liuiandades. (Moço libre, sin tener a quien respetar, que auia de obrar? que le puede suceder?) Llegò a tan estrecha necessidad, que necessitò de seruir a vn hombre humilde en vn ministerio vil. Mas vil el dueño, pues no le dexa satisfacer su hambre de el manjar vilissimo de los animales inmundos que guarda. (Que engañosa lisongea la felicidad a la juuentud? Que tirana es la fortuna con vn rendido? Que efecto tan infalible de seguir mucho al mundo, el desamparo de el mundo?) En este que padece este desdichado de el, en correspondẽcia de auerle seguido; entrò consigo en cuenta. (Que haze cuerdos, tal vez, la pobreza, a los que desbaratò la abundancia.) Quantos jornaleros (dize a si mismo) estan sobrados en casa de de mi padre, quando yo aqui tengo la vida a peligro de hambre, y necessidad? Mucho mueuen felicidades agenas. Malo si es pesar de q̃ otro las goze. Bueno si es medio de merecer alcãçarlas. Esse le haze que proponga de ir a buscar a su padre; a dezirle: Padre, pecado he contra el cielo, y contra vos. No merezco q̃ me llameis vuestro hijo. Recibidme en el numero de vuestros criados. (Que de vezes pio-

propongo boluerme a Dios, sin dar vna vez vn passo para su casa. Por esso me quedo siempre en mi miseria, nunca salgo de la asquerosa carcel que me oprime.) Salio el Prodigo de la suya. Caminò reconocido a la casa de su padre. Veele el padre de lexos, sale al camino, recibele con los braços abiertos, vistele de gala, festeja su venida, con vn vanquete esplendido. Dize a toda su familia, que coman, que se alegren, porque ha ganado vn hijo perdido, resucitado vn hijo muerto. (Assi trata delitos de vn hijo el amor de vn padre. Assi castiga vn padre desaciertos de vn hijo. Assi precia su reducion, quiẽ por ella perdonà los yerros que menos perdon merecen.) Quãdo estan en la fiesta, quando el contento los diuierte mas, vino de el campo el hermano mayor. Oye la musica, llama à vn criado, que le diga la causa de la nouedad. Refierese la toda, dizele las significaciones que su padre ha hecho, porque ha cobrado a su hermano de su perdiciõ. Assaltòle la embidia el coraçon, no quiere entrar en casa. (Ruin coraçon, a quien inquietan las medras de vn hermano. Auarienta flaqueza, la que se hallara bien sola. Impaciente la que no sufre a vn hermano reducido por compañero.) Sale el padre, ruegale q̃ entre a ser participante de su alegria. (Siẽpre lo experimẽtamos, lo experimẽtarèmos, vn padre para muchos hijos, entre muchos hijos apenas vno para vn padre.) Responde el hijo cõ despego a las caricias paternales. Que èl ha sido siempre buen hijo, acõpañadole, seruidole, y nunca ha visto vna significacion de amor, ni le ha dado con que poder festejarse, y combidar vn dia à sus amigos, y por vn hijo desbaratado, deshonesto, ha hecho gasto, festejo extraordinario. (Culpar a vn padre que acaricia a vn hijo; afrentar a vn hermano que se reduce, solo vn hermano inuidioso puede hazerlo. Y a no estraño no que pan dos en vna casa pequeña, si fue estrecho para otros dos vn mundo entero.) Porque no lo es para ellos el coraçon de el padre, le responde cariñoso, y sufrido. Que èl es su hijo, su compañero, dueño de su hazienda, pero que conuiño hazer fiesta por la resurreccion de su hermano, que estaua perdido, y muerto. No se reparte el coraçon de vn padre en muchos hijos, todo es de todos, todo de cada vno, de muchos que tenga. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 3. cap. 7. lib. 6. cap. 1. y 15. lib. 2. cap. 16.

DOMINGO TERCERO.

DEMONIO MVDO.

Erat Iesus eijciens dæmonium, & illud erat mutum. Lucæ 11. 14.

SI sirvo menos a Dios, quando mas me fauorece, si quando mas ostenta su diuinidad en mi prouecho, reconozco menos su liberalidad, perderème a fuerça de dichas, pereceré a sobra de socorros, destinarème a eternas desgracias, quando la gracia mas copiosamente quiere saluarme. Si amores, y deseos de mi salud eterna, traxeron al mundo a Dios, que mucho le gasten el tiempo cuidados empleados en mi remedio? Si mi remedio està en hazerme suyo, què? que se ocupe en librarme de el poder de mi enemigo? Oy desagradece el Pueblo los fauores de Christo. Oy libra vn cautiuo tan rendido al demonio, que le ha tomado las puertas de la alma. Es dueño de su lengua, sus ojos, sus oidos, embaraçandole el vso de essos sentidos. Cura Christo a este hombre; oye el sordo, vee el ciego, habla el mudo, dexòle libre el espiritu inmundo, que assi le sugetaua. (Nunca dà poco la mano de Dios. Nunca menos que mucho, su abundante misericordia. Anfias sangrientas las que se ceban, en todo vn hombre, todo miserable; enamoradas liberalidades las que le remedian todo.) A prodigio tan numerosamente assombrador, se admira el Pueblo. (Los enemigos pagan los beneficios en admiraciones sospechosas. En coraçones ruines, tan achacosas son las admiraciones, como las malicias.) Tanto lo son las de este Pueblo vil, que las descubren a las primeras palabras. Vnos dizen, que se obrò esta marauilla con poder de Satanas. Otros para experiencia que no lo es, piden milagros de el cielo. (Dificultosamente se encubre la malicia, torpemente se manifiesta la infidelidad. No cree seguro lo que puede Dios, quien quiere experimentarlo en superfluidades vanas.) Satisface Christo sus infieles pensamientos, con agrado santo. Si Satanas (dize) diera poder contra si, destruirase. Reyno diuidido en parcialidades, tiene tan proxima como cierta su ruina. (De el sentir diuerso de vna comunidad, nace la diuision; de el sentirse, prefagios de su fin.) No ahuyento, pues, los demonios, en virtud de Satanas. Si vuestros Exorcistas los ahuyentan con virtud de Dios, porque yo con la de el demonio? Porque ha de ser vicio en mi lo que en ellos gracia? (Porque la ambicion, la embidia, juzgan pecado en los que no quieren bien, lo que publicà en el amigo virtud.) Refutada esta calumnia, persuadeles, que està en el mundo el Mesias ves-

verdadero. (Procuralo Christo, pero no sale cõ ello; hasta oy le espera el Iudio.) Prueualo con las admirables expulsiones que ha hecho de el demonio, en virtud de el Espiritu Santo, q̃ es dedo el de Dios. Cierra esse discurso, confirma essa verdad, con la Parabola de el fuerte armado. Este possee pacificamente sus fuerças, viene otro mas poderoso, vencele, despossleele, cautiua su gente, roba sus despojos. Assi Christo quitò al demonio el poder que auia vsurpado en el mundo, porque es mas valiente, que el mas poderoso. (No ay fortaleza criada, que no tenga superior. No ay independencia soberana, que no aya de dar cuentas. Tan desdichada, como independente, si son los cargos mayores.) Assi suele suceder, pues dize Christo: Quien no està conmigo, està contra mi. (Sutiles delicadezas tiene el amor de Dios. Quien ama otra cosa que à èl, le ofende, le quita el amor que le deue dar puro.) Por esso quando sale de vna alma vn espiritu asqueroso, no se sufre, hasta boluer a possleerla. Boluerè, dize, a mi casa, de donde sali. (Tanto temor miro ahi a mis seguridades mayores, como aliento a mis desdichas, pues si Christo vence a mi enemigo, siendo el campo de la batalla mi alma, el enemigo vencido, sabe (porque yo le doy la mano) boluerse, a ella, como a casa propria.) Atento el pueblo a la gran sabiduria de Christo, no ay vn hombre entre todos que le diga bien has predicado. (Achaque de la ignorancia en lo bien discurrido, en lo acertadamente hablado.) Donde essa taltò, abundò la piedad de vna mugercita pobre de el vulgo, que a vozes bendice la Concepcion, parto, y criança de esse Predicador. (Mejor entiende la humildad, que la sabiduria. Mas verdadero censura, la piedad que la cienciencia vana.) Sin reparar Christo en esta, agradece aquella, tan apacible, que auisa la verdad mas importante. Dize en que està principalmente la Bienauenturança de las almas, que es en oir, y executar la palabra de Dios. Esta es la letra.

Para este Euangelio veasse el lib. 1, cap. 8.

LVNES DESPVES DE EL Domingo tercero.

Vtique dicetis mihi hanc similitudinem, Medice cura teipsum, Lucæ 4. 2.

TAnto desaçona, tanto irrita vn desagradecimieto, que saca de su modestia al silencio mas callado. Tanto ofende, tanto indigna vna embidia mal correspondiente, que acorta la mas derramada liberalidad. Oy habla en su defensa el sufrir callado de Iesu Christo. Oy se detiene, se regatea su inagotable, su nunca detenida largueza. Muy atreuida es la causa que obliga a tan desusados efectos. Quien sino el malogro, y desperdicio humano, pudo detener el manantial perenne, las corrientes copisas de el fauorecer diuino. Ha explicado Christo en la Sinagoga de Naçareth, con sabiduria de Hijo de Dios, vna escritura de el Profeta Isaias; ha predicado, como Predicador embiado de el Eterno Padre, el Misterio encerrado de su Redempcion. Ha sido tan general el aplauso de todos los Congregados, en esta ocasion, que se ha leuado los ojos, las aprouaciones de todos. Deuen honrarle por accion tan lucida, y dizen que es hombre de humilde nacimiento, que las marauillas son falsas. (Que necia es la embidia, a plana renglon se contradice, venera, y maltrata: por baxa respeta, por dolorida de el bien ageno emponçoña lo que respectò. Que torcidamente discurre, pues opone a la sabiduria, la humildad de el linage. Esta no embaraça à aquella. Muchos humildes conoci muy sabios, muchos grandes señores muy ignorantes.) Vee Christo en sus palabras atreuidas sus dañadas intenciones, refiere algunas de aquellas, para satisfacerlos. (Bondad sola, nobleza singular de el coraçon de Dios; dar satisfacion a quien merece castigo. Gallardia sola suya, no inquietarse por sediciones viles de intenciones deprauadas.) Direisme (les dize) Medico curate a ti mismo. De las marauillas que has hecho en Capharnaun, haz alguna en Naçareth, pues es tu patria. (Buena razon, aunque mal aplicada, aunque hija de vna intencio torcida. Traça de Satanas honestarlos mas desbaratados descaminos.) Curate a ti mismo, haz en tu tierra milagros, pues en la agena los hazes. (Deuda es a la patria, que es madre, el mas fino obsequio, que puede hazerla la capacidad de su Ciudadano. De justicia puede ella pedirsele con mas aprieto, si vee que emplea el caudal en las estrañas. Pero ya han dado las patrias en ser madrastras, han hecho de los hijos enemigos. No se quien començò la diuision.) Con Christo ella fue la que ocasionò sus desvios, pues responde, que ningun Profeta es aplaudido, y estimado en su patria. (Sobre ponerse entre los mas proprios, es hazer de los mas afectos, enemigos declarados) lo que sucede al Maestro de Predicadores Christo. Que? que suceda a sus Discipulos los Predicadores? El que predica en su tierra, ayuda a la veneracion de el estraño que predica en ella, colma el desagradecimiento de los proprios.) Que? que suceda a las demas Ciudades lo que a Naçareth, si despre-

cian a sus hijos. Por esso dize Christo, no haze en su tierra prodigios. Por esso no vino Elias, a vna de muchas viudas que auia en Israel, en tres años, y medio que perecieron de hambre, por falta de agua de el cielo, y vino a vna viuda de Sidonia. Por esso no sanò Eliseo vno de muchos leprosos que auia en esse pueblo, y sanò a Naaman, que era de Siria. (Vayanse las buenas fortunas a buscar agenos dueños, si los proprios las adulteran con su desperdicio. Temo, no con pocos fundamentos, algun Reyno no llore algun dia los efectos de su poco atento gouierno, de su inconsiderado desbaratarse contra Dios.) Enfurece tanto a los Iudios esta doctrina de Christo, que le sacan de la ciudad, lleuanle a lo alto de vn monte, intentan despeñarle de su altura. Mas ciegos que los que le Crucificaron. Estos allin, aunque con testigos falsos, le hizieron causa, aunque injusta, pronunciaron sentencia, los que le quieren despeñar, no con mas juizio que el de vn enojo a sangre caliente. Si lo pensaran bien, no le echaran de la ciudad, ni se le atreuieran, pero vno, y otro, ceguedad muy densa. Bueno es (quiero dezir basta) desterrar a vn Predicador Euangelico: no quiso mas quien le desterrò. Querer acabar con èl, y con su doctrina, los que deuen defenderle, sabe a mundo, huele a tierra, parece ambicion, suena a infierno, mas es que todo, porque ha predicado Christo verdades echarle de la ciudad, querer despeñarle. De todo se libra su omnipotencia, burlando sus atreuidas manos, burlandose de su malicia necia. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el libro 6. cap. 21.

MARTES DESPVES DE EL Domingo tercero.

CORRECCION FRATERNA.

Si peccauerit inte frater tuus, &c. Matth. 18. 15.

AL as significaciones exteriores, que deue nuestro amor a nuestros proximos, nos induce siempre la Ley de nuestro Dios. Vn coraçon, vna alma nos manda tener a los Fieles todos. Vna Iglesia en vnidad de espiritu, formò de pecadores, justos, principiantes, aprouechados, perfectos. Al amar nos assi los vnos a los otros, llama el Espiritu Santo, bondad, y hermosura. Bondad, amarnos fraternalmente, porque assi deseamos a nuestros proximos, y hermanos el mayor bien, que es la amistad de Dios. Hermosura, porque la ostentamos en las obras exteriores, que nos manda Dios. Tres actos de caridad exteriores pone la Teologia. Beneficencia, que de el afecto interior de amor de Dios, haze a sus proximos beneficios. Limosna, que con el mismo motiuo, socorre con misericordia su necessidad, correccion fraterna, que con amonestaciones procura sacarlos de pecado, quando cayeron en el. Este vltimo nos propone oy nuestra Madre la Iglesia, este nos manda Christo. Assi nos dispone su execucion. Si pecare contra ti tu hermano, corrigele a solas, entre ti, y èl no mas. A todos los que veen peccar a sus proximos obliga este precepto, no solo a los que se vieron injuriados de el pecado de sus hermanos. Todos los Fieles reciben ofensa de los pecados agenos, porque a todos escandaliça quien peca. Esta correccion ha de ser de pecados graues, de que no se enmiendan los que los cometieron. Si se enmendaren, y los dexan, no ay que corregirlos. Ni quando es incierto el pecado, ni quando no ay esperança que se enmendarà, ni quando ay otro que corrija, ni quando falta ocasion oportuna de hazerlo. En estos casos no obliga este precepto. Fuera de estos manda Christo que corrijamos a nuestros proximos a solas. (No quiere que la correccion sea infamia, tanto mira por nuestra honrra, como por su agrauio.) Si oyere tu correccion (esso es si se enmendare) ganaste a tu hermano. (Quien saca vna alma de pecado, ganala para Dios, gana a Dios para ella. Crecio la ganancia de nuestro amor todo quanto baxò la perdida de nuestro desvario.) Sino se enmienda corrigele en presencia de vno, o dos testigos. (Para que se auerguence deue de ser, que suele auergonçarse de los hombres, quien mas atreuidamente pierde el respeto a Dios. (Para que testifiquen la verdad contra él (dize Christo) le puedan conuencer en juizio. Sino basta essa diligencia a su enmienda, diselo a la Iglesia, a los Superiores que tienen autoridad de castigar. Sino se sugeta a su direccion, tenle por Gentil, Publicano, digno de ser arrojado de el numero de los Fieles: apartate de el, aunque la Iglesia no le aparte de si. Todos estos lances deue jugar con su proximo todo Fiel, quando peca en la forma referida. (Tato aguarda la misericordia de Dios enamorada, tanto su justicia enormemente lesa.) Auiendo entregado vn pecador rebelde a la Iglesia, conuino declarar Christo su autoridad. De verdad os digo, q̃ lo que ataredes en la tierra, serà atado en el cielo, desatado lo que desataredes. Esso es, que Dios aprueua lo que los Prelados de su Iglesia hazen en ella con jurisdicion. Ahi se incluye el poder de las llaues q̃ auia dado a san Pedro, quando le dixo: Darete las llaues de el Reyno de el Cielo, lo que atares, o desa-

desatares en la tierra, serà atado, y desatado en el cielo: El exercicio de essas llaues es cõdenar, y absoluer. Essa potestad que dio a sus Apostoles, refiere en esta ocasion, que manda se reconuengan ante su Iglesia los pecadores pertinaces. Añade Christo: Otra vez os digo, que si dos de vosotros se conuinieren de hazer alguna cosa, alcançarán de mi Padre lo que le pidieren. Porque donde ay dos, o tres cõgregados en mi nombre, yo assisto en medio de ellos. Cõfirmò Christo en essas palabras la potestad de su Iglesia, para atar, y desatar. Afirmò que lo que sus Superiores, concordes en vnidad de Fè, y de Iglesia, hizieren, condenando, o saluando, lo aprouarà el Padre Eterno, porque los assiste Christo. Atento san Pedro a esta doctrina, pregunta a su santissimo Maestro: Quantas vezes perdonarè a mi hermano, si pecare contra mi? Perdonarèle siete vezes? (Mucho perdonar le parece a la ira humana perdonar siete vezes, juzgò sin duda no podia passar de ahi, ni aun llegar tan arriba el perdon. Para perdonar nuestras ofensas nos parecen muchas siete, y queremos que nos perdone Dios las que le hazemos, aunque seã innumerables. Querer a Dios suaue conmigo, quando soy con mi proximo vn Leon, es querer hazer Dios Leõ, de Dios cordero.) Por esso le auisa Christo, q̃ no solo ha de perdonar siete vezes, sino setecientas, setecientas mil, todas las q̃ le ofendieren. No tiene numero determinado, el perdõ de los agrauios que nos hazen. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 2. cap. 18. el lib. 5. cap. 14.

MIERCOLES DESPVES DE EL Domingo tercero.

LAS TRADICIONES.

Quare Discipuli tui, transgrediuntur traditiones seniorum? Matth. 15. 1.

ATenciones venenosas de la malicia, acechar desvelada, las vidas inocentes. Arrojamiento loco de la embidia, intentar manchar la pureza de los Iustos. Osadias descolladas de la calumnia, censurar con rigor, acciones buenas; hechos indiferentes; Recelos de la embidia, siempre los excitò causa pequeña. Deseos de descreditos agenos, siempre se ceuan, aunque no se satisfacen, en lo mas venialmente indecente de quien calumnian. Virtudes solidas, perfecciones superiores, siempre tuuieron por opuestas a la insolencia, a la iniquidad mas osada. Escribas, y Fariseos de Gerusalen se atreuen oy a delatar ante su Maestro Christo a los Discipulos santos de transgressores de vna tradicion, que ellos obseruan. Porque vuestros Discipulos quebrantan lo que nuestros mayores han obseruado, y obseruamos todos? Essa es querella en forma. Quien mas facilmente cree, y dize que su proximo peca, ès el que peca mas. El mas rematado pecador quiere que lo sean todos, o que lo parezcã) Son transgressores que no se laban las manos para sentarse a comer. (Si tuuieran mucho que comer, pudierã arguirles que no las tenian limpias. Quien no tiene que comer, bien limpias tiene las manos. Quien las tiene limpias con su pobreza, injustamente es acusado.) Respondelos Christo casi enojado. (Nouedad en su paciencia, y silencio.) Es defensa de los suyos, deue hazerla, aunque sea tan niña la acusacion.) La rectitud de vn Iuez, no es solo castigar seuero lo que deue castigar, sino repeler acusaciones, o leues, o falsas.) Porque vosotros quebrantais el mandamiento de Dios, por obseruar tradiciones descaminadas? Quien quiere turbar vna opinion clara con venialidades, merece que le den en la cara con sus culpas, por graues que sean.) Dios lo haze, bien lo deue hazer vn hombre, podrà por lo menos, si limpia su coraçon de afecto de vengança.) Dios manda honrar a los Padres, esso es obedecerlos, sustentarlos. Vosotros ofreceis vuestra hazienda al Templo, por no socorrerlos. Que error mas ciego, ni mas contra la Ley de Dios? Y eran los sabios de essa Ley, los Superiores de essa Republicà. (Todo Superior padece engaños, el mas ajustado tiene mas peligro de padecerlos, tanto mas irreparables, quanto mas presume de si, quanto menos estima, y admite consejos, y pareceres.) Bueno es oir a todos, quiçà en el menos acreditado de docto, y ajustado, se hallarà mas pura la verdad, suele suceder. Yo lo he visto. En esse caso no se gouierna el Superior por el juizio ageno, no se rinde à quien no tiene opinion de sabio, sino a la razon que deue respetar, y executar, aunque la halle en el menos acreditado? Porque estos no la respetan, ni executan, los llama hipocritas, de quienes dixo Isaias, que honrauan a Dios con los labios, y tenian el coraçon contra Dios. Que el culto que le ofrecen, no les aprouecha, porque enseñan doctrinas humanas, obedecen Leyes de hombres. (La mas ciega, la mas irremediable hipocresia, es ser yo hipocrita de mi mismo, hazerme creer a mi, que procedo bien, quando procedo mal. Que agrado a Dios, quando mi lengua le ensalça, quitandole todo mi coraçon. Llama Christo a la multud; dizeles: Oid, y entended (el mas alto punto de sabiduria, es entender lo que me dizen.

Mucho mas si soy Superior, que hablan muchas vezes la malicia, con voz, y habito de Religiosas.) No mancha al hombre lo que entra por la boca. (Si es con la deuida moderacion, se ha de entender.) Mancha al alma, lo que sale de ella, porque sale de el coraçon, donde se forjan todas las maldades. (Ya vi a muchos afectar abstinencia, y moderacion, y arder en ambicion, soberuia, y vanidad.) Dizenle los Discipulos a Christo, que los Fariseos se han escandaliçado de esta doctrina. (No lo estraño, pocos son los Superiores que gustan de verdades, que tocan en sus personas, y oficios. Por esso quiçà los castiga Dios, en que se les auisan tan pocas de las que les importan su credito, y saluacion.) Son plantas (dize Christo) que no plantò mi Padre, arrancaranse para el fuego. Son ciegos, guian a ciegos; si vn ciego guia a otro, ambos se despeñaràn. Atrauiesa san Pedro vna ignorancia. Señor, declaradnos essa doctrina. Es ella tã clara, que los dize, que pues no la entienden, no tienẽ entendimiento. (Despues de toda essa claridad preguntò. Ha de ser cabeça quien lo es, aun mas ha depreguntar que mandar.) Resuelue Christo su doctrina, con dezir, que los pecados son los que nos indecentan, no las comidas, ni el comerlas con manos no labadas. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 3. cap. 2. lib. 5. cap. 6. lib. 6. cap. 9. y cap. 13.

IVEVES DESPVES DE EL Domingo tercero.

SVEGRA DE SAN PEDRO.

Surgens Iesus de Synagoga, introiuit in domum Simonis. Lucæ 4. 37.

MAs incentiuo es al amor el auer criado vn hijo, que el auerle engendrado. El afecto enamorado de quererle cõseruar, es mas de la criança, que de la generacion. Dios cuida atento de conseruarnos por ambos titulos; lo hazendoso de sus manos en nuestra formacion, de su cuidado en sustentarnos, empeñò sus atenciones en nuestra conseruacion. Estos empeños traen oy a Christo a la pobre casa de Simon (despues de auer hecho semejantes demonstraciones en la Sinagoga de Capharnaun) a curar vna enferma de calenturas. (Agradandole mucho nuestro padecer, nos le aliuia, tal vez es misericordia, tal castigo, tal fineza, pues se priua de su gusto, por aliuiarnos de vn trabajo.) Entra en casa de Simon, era la enferma su suegra; el aprieto de la calentura grande. (Regalos ordinarios de los amigos de Dios) En entrando piden a Christo todos por la enferma. (Quiere que le pidamos lo quẽ nos ha de dar, no para encarecerlo, sino para cõstituirse nuestro deudor.) Pedir a Dios lo q̃ quiere dar Dios; traça infalible de cõseguir. Pedir al mundo lo que exorbita, nuestro antojo, peligro ocasionado de perecer. Pidenle por ella. Christo sin detencion manda a la calentura que la dexe libre. (Buen Tribunal donde al primer memorial se despacha. Buẽ Medico el que sana con solas palabras, malo el que mata con yerbas, y beuidas.) Queda tan sana la enferma, que se leuanta de la cama, sirue presta, y diligente toda la casa. (A Christo agradecimiento deuido, a los huespedes cortesia agradable, a su familia loable caseria.) Quiere Christo que sepan està sana de el todo. Quiere ella que sepan es muger de su casa.) Al cãer de el Sol traenle a Christo dolientes de todas enfermedades, tocalos con sus manos venetables; sanan todos. (No pueden durar los mas incurables males, si llega a tocarlos la mano de Dios.) Cura endemoniados. Al salir los demonios dizen a vozes, que Christo es Hijo de Dios. (Que aunque no sepan lo que dizen, se lo han de confessar a cada passo las mas rebeldes criaturas.) O por ignorantes, o por mal intencionados los haze callar. (De tan torpes lenguas no quiere alabanças Dios.) No sabian los demonios que Christo era Hijo de Dios. Publicauan que lo era, o mintiendo a su pesar, o con deseo de saber quien era. Por esto no quiere Christo que lo repitan en esta ocasion. Passò la noche, amanecio el dia, salio para el desierto, a templar los aplausos populares con el retiro. (No peligraua Christo en ellos: dizeme a mi, retirandose de ellos, que los huia prestamente atento, porque peligro.) Salen a detenerle los de Capharnaun. (Que apenas se ausenta el bien, quando los mas desconocidos le echan menos.) Ruegan le no los dexe. Dize que vino a doctrinar a mas pueblos. Quiere acudir a otras Sinagogas, y a otros lugares de Galilea. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 4. cap. 5. lib. 7. cap. 2.

VIERNES DESPVES DE EL Domingo tercero.

SAMARITANA.

Venit Iesus in ciuitatem Samariæ, quæ dicitur Sichar. Ioan. 4. 5.

COrtas liberalidades, las que dan aprecio de la mas tibia peticion. Cortedades las que dando mucho, se dexã rogar. No es dadiua sino cãbio, no es merced, sino paga la q̃ se da al ruego, la que se detiene por el,

lo

lo bizarro de la liberalidad, lo liberal del amor, es dar quando el que necesita, viue tã oluidado de su necesidad, que no se acuerda de buscarla aliuio. Quando dierõ assi los hombres? Nũca. Todos auaricia, todos interes, todos ordenando sus dadiuas a su prouecho. Quien dio sin essos fines? Solo Dios. Nunca nos pide, siempre nos beneficia, en el mas oluidado dormir de nuestras menguas, nos despiertan sus madrugadoras misericordias. Casos pensados de la diuina prouidencia, son las dichas de mi alma. No son acaso, aunq̃ lo parecen, mis fortunas. Dios me llama, donde parece que le enquentro acaso. Quando mas me descuido de Dios, mas vela Dios sobre mi. Quando mas le huyo, mas me busca, mas me haze assistir a su presencia saludable. Assi lo experimenta vna muger, tan descuidada, como perdida. Sale de la ciudad de Sichen, Prouincia de Samaria, a vn poço por agua. (Ocupacion humilde, si biẽ preñada de dichas superiores. Tratar con Christo en agua, siempre hizo fortunas nunca pensadas. Tales las tuuo su Esposa con el manantial de su costado diuino. Tales los Discipulos con el baño de sus pies. Tales su Precursor, con las corrientes que santificò con su Bautismo. Tales esta muger, con la agua de el Poço.) Aguardala Christo sentado en el brocal de el, para dar a su descuido mares copiosos de la que no busca. (Solicito es el amor, aun mas en Dios perfectissimo, que en mi imperfeccion.) Llega la muger al poço: llega apenas, quãdo Christo la pide dẽ beuer. A glorias la llama quando la pide. Algo interessa, quien tan a costa suya, quien tã acelerado quiere introducirse.) Conoce la muger, o en la pronunciacion, o en el vestido, que Christo es de Iudea. Estraña mucho la llaneza. Como vn Iudio pide de beuer a vna Samaritana? (Presteza de muger en el escusarse, sino es pretexto de la cortedad.) No comunicauan estas dos Prouincias, naturalmente opuestas la vna a la otra. La muger duda, y reprehende. (Si duda, curiosidad bachillera de querer saberlo todo. Si reprehende, escrupulo de muger perdida; siempre lo vi, la mas desbaratada en cosas mayores, no perdona las menores faltas de su vezina) Las de esta pecadora desea labar Christo: comiença a darla indicaciones de quiẽ es. (No le encomendeis secreto a vna buena voluntad. Por esso no estrañẽ jamas, que sepan quanto passa en el secreto de vn Consejo, la muger, y los hijos de el Ministro.) Si supiẽsses, muger, quiẽ es quiẽ te pide de beuer, quiçà le pedirias, èl sin quiçà te daria agua viua. (Fuerte torcedor, promesas, aunque distraçadas, a vn coraçon codicioso, a vn ingenio amigo de saber.) Villano es nuestro coraçõ pues aun despues de conocido a Dios, ay duda si querrà Dios.) Material incredula, la muger, piensa que la ofrecẽ agua de el Poço. Oponele que es hondo, que no tiene instrumentos con que sacarla. Que como la ha de sacar, pues no es mayor que Iacob, que les dio la de essa fuente. (Vn sordo siempre responde despropositos; vn ciego en el aire tropieça. Vna alma ciega, y sorda, hablando cõ Dios, no conoce a Dios. Essa ceguedad, o essas cataratas, bate Christo con muchas luces que la auisan, que quien beue de el Poço, no apaga la sed. (Siempre la aumenta lo que se beue en el mundo.) Quien beuiere de la que Dios dà, no la tendrà eternamente. Antes arrojarà manantiales que suban hasta la vida eterna. (Lo que se recibe en Dios, y por Dios, produce eternidades.) Carearme Dios lo indefectible que desprecio, con lo caduco que amo, merced puede ser, como puede ser tropieço. (Triste de mi, si huyẽdo de la luz, me entrego a las tinieblas.) De estas huye la muger, ansia por aquella, codiciosa, atreuida. Dadme, Señor, de esta agua para escusar la sed, el trabajo de ir, y venir a la fuente. (Bueno es llegarnos a Dios, aunque nos lleuen fines temporales. Bueno reconocerle, aunque sea por interes.) Señor le llama, desde que dize que tiene que dar. No ay señor en el mundo sino el que dà. Al recibir se hipoteca el reconocer, no al respeto, no a la superioridad de el estado. A la peticion respõde con dezirla que llame a su marido. (Muger que pide a vn hombre estraño, traiganla a la memoria el proprio, quiçà verà lo que en esso le agrauia. Si ya no es que ella pide, porque se lo manda él.) No le tengo, dize. (Ya va confessando sin que la aprieten. El que tenia no era proprio, auiendo tenido cinco. Que los ha tenido, y que esse es ageno la dize Christo. Assombrada la muger, le dize que es Profeta. Señor, Profeta sois sin duda alguna. (Agrado apacible a vna afrenta desigual. Por curiosidad de saber de lo futuro, toleran las mugeres mas cuerdas, que se sepa de ellas lo mas indecente presente, y passado.) Con todo introduce platica de la adoracion. Quiçà disgustò que se sepa, y se hable de su tropieço. Disgustando confiessa sus secretos. Que hiziera si tuuiera gusto, o interes en reuelarlos? Declarala Christo como, y donde ha de ser la adoracion verdadera. Ella dize, que quando venga el Messias, el darà la luz de todo. Ya rodea la Mariposa esta luz. Christo abrasado en la de su amor, se encierra de tanto, que dize: Yo soy el Messias, que estoy hablando contigo. Vienen los Discipulos de la Ciudad, q̃ auian ido a comprar algo q̃ comer. (Buenos Ministros, q̃ cõpran, no cargan a los pueblos.) Estrañan verle con muger a solas. No hablan, ni le preguntan la causa. (Vn superior, vn juez con vna muger a solas, forçosamente admira. No hablar de la materia los que lo veen, deuido

respeto, que puede ser buena la conuersació. Milagro que aunque sea muy conocidamente buena, no hablen.) Dizen los Apostoles a Christo, que coma. No lo haze, que es su sustento executar la voluntad de su Padre, perficcionar sus obras. (No pudo preciarme mas, que poner su sustento, su regalo en remediarme.) Dexa el cantaro la muger, va a la ciudad, entra diziendo a vozes, que vengã a ver a vn hombre, que es Christo sin dududa, pues la ha dicho toda su vida, sin errar vn atomo. (Mudança celestial de publica pecadora, Predicadora publica.) En otra quiçà fuera descuello, satisfacion de el natural, a vn instante de conuertida, tenerse por Doctora.) Apenas han salido algunos de el cieno, quando quieren lugar en el Altar, piensan que se les deue.) Esta predica con tanto fruto, que vienen muchos Samaritanos, creen en Christo, por su predicacion. Ruegale que se quede en su Ciudad. (Profundamente siente, quien tan eficazmente persuade.) Honralos Christo dos dias, reduce muchos mas que la muger, tan fieles que la dizen, que ya no creen por su testimonio, sino porque han oido, y saben que Christo es el Saluador de el mundo. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 1. cap. 7 lib. 3. cap. 11. lib. 5. cap. 4. lib. 6. cap. 5. lib. 7. cap. 14.

SABADO DESPVES DE EL Domingo tercero.

LA ADVLTERA.

Perrexit Iesus in Montem Oliueti. Ioan. 8. 1.

A VnMonte se retira Christo vna noche: Dexale en amaneciendo, para boluer a la Ciudad. Alli le aluergan las piedras, porque no tiene entre los hombres aluergue. Alli le recibe su Eterno Padre, con quien passa la noche entretenido. Aqui exerce su oficio de Maestro de vn pueblo ingrato, pues madruga para fauorecer a quien le despidio, quando deuiera ayudar a su descanso. (O pensar! ò executar altissimamente enamorado de mi Dios! que fugitiuo me alexo de ti, quando mas se me acerca tu santo agrado.) Retirase al Mõte de las Oliuas, despues de auer predicado todo vn dia: Baxa quando amanece al Templo de Gerusalen. (Poco sossiega quien quiere mucho. Bien predica quien sale al Pulpito, de el retiro de la aspereza, de la oracion.) Viene todo el Pueblo a oirle, èl predica a todo el Pueblo. Mas le siguen para calumniarle, que para aprouecharse de su doctrina. (A esso vamos a sermõ de ordinario, a desvanecernos, que aprouamos, o reprouamos al Predicador, no a humillarnos con respetar, y executar lo que nos predica.) Traenle a Christo vnã muger a quien dizen han hallado en vn adulterio. Si la fauorece (discurren) podemosle acusar de transgressor de la ley? Temieron con fundamento, que la auia de fauorecer su ordinaria misericordia, su benignidad suaue. (Tropeçar en la virtud de vuestro proximo, querer que el tropiece, y cayga en ella, malicia pestilente de el infierno sola.) Maestro, dizen, esta muger es adultera, hemosla echado mano en el mismo delito. Mãdanos Moysen en la Ley que la apedreemos. A ti que te parece que deuemos hazer? (Consultar que se deue hazer, quando la ley està clara, ganapareee de quebrantar la ley. Gran rigor la sentencia capital, por vna flaqueza tan natural, pero rigor debido a crimen tan horrible que tantos respetos diuinos, y humanos pisò atreuido.) No responde Christo, baxa los ojos, escriue en la tierra cõ vn dedo. (A vna intencion torcida, mucho la confunde el silencio de el ofendido.) Si bien la escritura en la tierra los auerguença mas, pues quiçà les dize que sus nombres se han de escriuir en la tierra, no en el cielo. O que en la tierra sabe èl hazer sus milagros. O que su Ley no se ha de escriuir en piedras esteriles, sino en tierra que dè frutos. O que ellos tienen muy terrestres los pensamientos. Es cierto que lo q̃ escriuio fue arguirles de pecadores mal intencionados. Tanto porfian en su ruin pensar, que no cessan de preguntarle, que sientc. (Vna malicia venenosa pocas vezes se dà por conuencida.) Pero rindela Christo con su saber, leuanta la cabeça, dizeles: El que se hallare sin pecado tome la primera piedra, tire a essa muger. (Peligrosamente acusa, y reprehende, quien està comprehendido en culpas graues. Mal enmienda la hija, madre liuiana. Mal reforma al hijo padre desbaratado.) Buelue a baxar los ojos, a escriuir en la tierra. (Santa sabiduria, reducir a vn pecador, diziendole con algun reboço sus culpas.) Tan efectiua en esta ocasion, que sin replicar se salen de el Templo, dexando solo a Christo con la delinquente. (En buenas manos queda, no peligrarà.) Mirola Christo, preguntòla por sus acusadores, que si la acusa alguno, si la condena? Pregunta para tomar motiuo de perdonarla. (Responde, que nadie la cõdena. Christo; Ni yo te condeno: Vete, no peques mas. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 7. cap. 13.

DO-

DOMINGO QVARTO.

LOS CINCO PANES, y dos Peces.

Abijt Iesus trans mare Galilææ, quod est Tiberiadis, Ioan. 6. 1.

SIes para excitar mi Fè, bien conocido mio es que huya Dios de mi. Si para exercitar mi confiança, tanto peligro, como ventura, que se me esconda. Si para dezirme lo que le ofenden mis ingratitudes, castigo tan desdichado, como merecido. Por vna de estas causas, o por todas, dexa Christo la Ciudad, passa el mar de Galilea, acompañado, quando mas los huye, de numerosa multitud de Pueblo, que obligados, o interesales en tantos prodigios, como haze en sus enfermos, le siguè. (Por mas que se esconda la verdad, siempre lleua testigos que la publiquen, si enamorados de lo bueno, hidalguia bizarra, si interesados en su prouecho, bondad ratera.) Quien ama de veras, todo lo auentura, por la presencia de lo que quiere. Quien codicia mucho, por poco interes darà el mayor cansancio, que no darà por los intereses mayores?) Sube Christo a vn Monte, toma lugar en el con sus Discipulos, porque en el llano no deuia de darsele la multitud. (Pocas vezes le tiene vn bueno, entra vn vulgo codicioso.) Leuanta los ojos, mira la mucha gente que le sigue. (Buen Superior, que atiende a los que le assisten.) Considera que estan fuera de sus casas, necessitados de mantenimiento. (Coraçon a quien le duelen las menguas agenas, que trata de remediarlas, digno es de cetro, y Corona. Digno empleo de el cuydado de quien la tiene, la atencion, y el manexo de las menores de sus vassallos.) Para reparar la presente, pregunta a Felipe, de donde se comprarà pan para darlos de comer. (Aunque el Rey sepa, y pueda remediar lo que su Reyno necessita, ha de preguntar como sino supiesse, ni pudiesse, para sondar la capacidad, y talento de los que le assisten.) Ha predicado Christo, curado enfermos, trata de alimentar el Pueblo. (No deue solo el pasto espiritual el que gouierna. No es cuydado ageno de la autoridad el de lo temporal. La doctrina no escusa de acudir con lo necessario a la vida.) Donde comprarèmos pan? Cuida como hombre, porque los hombres cuiden. Aunque sabe, como Dios, lo que ha de hazer. Pero quiere tentar la Fè de Felipe. No sè si ha de salir bien de la experiencia, q̃ quien acude a las ayudas de costa de el mundo, no puede dar cuenta cabal de lo que espera de Dios.) Responde desatento, q̃ con docientos dineros no se podrà comprar lo que baste para vna corta racion a tanto Pueblo. (Baxamente siente de Dios nuestra confiança, quando piensa q̃ no se puede efetuar lo que quiere, sino por el camino q̃ ella alcança. Poco alcança la q̃ no toca en Dios. No son buenos para assistir a vn Principe Ministros de coraçones cortos. Peligra con sus consejos la grandeza Real. Haranle a pocos dias menguado, indecente.) San Andres hermano de san Pedro, parece que se acercò a lo verdadero. Auisa a Christo, que ay vn moço en el campo, que tiene cinco panes de cebada, y dos pezes. (Bizarro, al parecer, y confiado, pero deslustrò su confiança, con dezir, que es nada para repartido entre tantos. Pensolo a lo humano, dixo bien. No pensò lo diuino, errò feamente. (Siempre yerra quien en sus aprietos haze la cuenta cõ el mũdo solo. Començò bien, cayò presto. No desagrada tanto a Dios, quien comiença, aũque no prosiga en el bien, como el que nunca se determinò a començar.) El que supo ser bueno vn dia dà esperanças alentadas, quien nunca lo fue, temores sospechosos.) Donde anda tan manca la confiança humana, corre tan liberal la misericordia diuina, que manda Christo que se sienten la gente. Sientanse de hombres solos cinco mil. Mugeres auria, y muchachos, quiçà mas que hombres, que á cosas de piedad, y lexos de casa, mas son siẽpre las mugeres que los hombres. No las cõtò San Iuan, dio por cierto, que en casos tales, y fuera de sus casas, no pueden faltar mugeres.) Sentados todos, toma Christo en sus manos benditissimas el pan. (Con poco pan combida a millares la caridad verdadera, cõ mucho a pocos, o a ninguno la auaricia mendiga.) No me admira que los multiplique si los tocã sus manos prodigiosas, pues sus palabras solas pueden hazerlo.) Da gracias, en quanto hombre, a su Padre, porque ha querido haga vn tan ruidoso milagro. Mira al cielo, bendice el pan, dalo a los Discipulos que lo repartan. Reparten de los panes, y pezes. Comen todos a satisfacion. Hartaronse, dize el Texto sagrado. Para que vea mi mengua, que de mano de Dios harta lo menos, de la dee el mũdo nos dexa hãbrietos lo mas.) Con tan sobrada abundãcia, que despues de satisfechos todos, sobran doze cestas de pan partido. (Gran fauor el auerlos sustentado, en tan vrgente necessidad. Mayor el desengaño a todo entendimiento, de que poco, dado al Rey de el cielo, frustifica mucho; muchissimo dado a los de la tierra, no luce, se deshaze, es nada) quiça lo causa el dolor, y poco afecto con que se dà a los Reyes, a quiẽ se deue dar con tanta gana, como justicia. Quiça lo causa la escuridad con que se recibe, la desatencion con que se gasta.) Pedir socorros para superfluidades, su tropieço se tiene, su mal logro dize lo que

es. Por esso manda Christo, que recojan los Discipulos lo que ha sobrado, que no lo dexen perder (aun en la abundancia de su omnipotencia, que no puede agotar el gasto mas continuo, no sufre desperdicios en lo sobrado. Quien puede criar con su voluntad sola, lo que necesitan mil mundos, atiende a que no se desperdicie. Quien pide limosna cada dia, ni manda guardar, ni escusa verter prodigamente lo recibido.) Al assombro forçoso de vn prodigio tan desusado, dizen los que han rebido el beneficio, q̃ Christo es verdadero Profeta, a quien espera el mundo. (El interes no solo puede en las voluntades, cautiua los entendimientos. Si los alumbrasse, honrado interes, dichoso; si los ciega, vil, y desdichado.) Tanto los ha rẽdido el de la comida, que quieren leuantar a Christo por Rey. (Ceguedad declarada, querer dar vn Reyno temporal, a quien le tiene eterno.) Mas densa, tomar resolucion, reciẽ recibido el beneficio. Huye Christo este lance, antes que se le ofrezcan. Escondese segũda vez en el monte. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 2. cap. 2.

LVNES DESPVES DE EL Domingo quarto.

Prope erat Pascha Iudæorum, & ascendit Iesus Ierosolymam, & invenit in Templo vendentes boues, & oues, & columbas. Ioan. 2. 13

PAra venerar a Dios, es tarda la mas madrugadora preuencion. Culto deuido siempre, nunca se anticipa, aunque mas se preuenga. Magestad siempre venerable, nũca se respeta adelantadamente. A todas horas se le deue a Dios nuestra veneracion, nuestro respecto. En todas le paga Dios, como obligacion. En algunas se obliga como de anticipado, le retorna como si se adelantasse. (Tanta es nuestra tiureça, tan tiuia nuestra tardança en seruirle, que puede estrañar Dios nuestro cuydado, pagar como estraña nuestra atencion.) Para que aprenda a adelantarse la nuestra, va Christo a Gerusalen algunos dias antes de la Pascua de los Iudios. Visita el Templo, halla el Atrio de el (lo que se llamaua Portico de Salomõ donde solia predicar, y oir a los Iudios) ocupado de tratantes, que vendian todas especies de carnes, de logreros que prestauan dineros por intereses. Esta era vna codicia desmedida. Concurrian de todas las Regiones de Iudea innumerables concursos de gente al Templo. Todos ofrecian en el sus ofrendas. Estos tratantes para recoger todo el dinero, tenian todo genero de ofrendas en el, para que las hallassen con comodidad los Iudios, sin venir cargados desde sus casas. Para los que no tenian dineros con que comprar, auia mesas de cambio, donde se prestaua cõ intereses. Esta gente, este embaraço, profanaua el Templo, quando llegò Christo. (Que mucho que se atreua al Templo la codicia, si se atreuio al mismo Dios? Que mucho hagan los hombres a Dios capa de sus codicias, sino tienen mas Dios que su interes? Todo es vno, todo igual en el sentimiento que haze su enojo. Iusta indignacion la que causò auerse posspuesto Dios a vnos bienes temporales.) Toma su mansedumbre (ya indignacion) vnos cordeles, haze vno como açote, echa a golpes fuera de el Templo los codiciosos, con ellos sus indecencias, derriba las mesas, vierte el dinero. (Nada profana tanto lo sagrado, como lo codicioso. Mucho desdorá el ministerio santo del Altar Ministros atentos a jũtar dinero. Los que tratan de enriquecer, mancillan la pureza que Dios les pide, assomanse a mancharse en todo vicio feo.) Trato, y mercancia en la casa de Dios, es hazerla cueua de ladrones, dize el mismo Christo: (Esso me persuade, que juntar los Eclesiasticos cantidades de dinero codiciosamente, es cierta especie de hurto.) Estrañan los Discipulos la accion, admiranla los Iudios. Aquellos dizen que el zelo de la Casa de Dios, obliga a mansedumbre tan apacible, a tan sangrientas significaciones. (Quando el exorbitar de los subditos sale del passo ordinario, salga de el la modestia, y moderacion de el superior.) Estos, sin reparar en su agrauio, preguntan a Christo, con que autoridad se les ha atreuido (como sino doliessen los golpes de quien me castiga con autoridad. Dios me libre de vn golpe de vn Superior, que aunque sea sin razon, no tiene cura.) La causa de lo hecho les representa con algun reboço. Deshazed este Templo, boluerè a edificarle en tres dias. Dizen que es imposible, pues durò su edificio quarenta y seis años. Habla Christo de su Cuerpo, ellos lo entienden de el Templo material. (Siempre conuino, aun en lo temporal, aun en lo ciuil, reseruar algo de lo que sabe el Superior, no le sondeen los subditos el talento, los designios, que le despreciaran lastimosamente, si alcançan el fondo.) Despues de resucitado entendieron los Discipulos este Misterio. (Misteriosa ignorancia en los de casa, que vn Superior no escusa familiares, deue empero escusar iguales, y amigos en su seruicio.) Assiste Christo a la fiesta de la Pascua, creen muchos Iudios en el. El no se confia de ellos, porque los conoce, porque no necesita de su apoyo. Esta es la letra.

Para este Euangelio vease el lib. 4. cap. 7. lib. 1. cap. 6. lib 2. cap. 11. lib. 7. cap. 3.

MAR-

MARTES DESPVES DE EL Domingo quarto.

Iam die festo mediante ascendit Iesus Ierosolymam, & docebat, & mirabantur Iudæi, Ioan. 7. 14.

FAuorecer a quien pide con necesidad anfiosa, agrado liberal, socorrer a quien necesita, y no pide, liberalidad señora. Buscar con el fauor, con el socorro, a quien ni le pidio, ni le quiere, ni le estima, fineça rendida, rendimiento abrasado de vn coraçon Oculto entra Christo en Gerusalen a la fiesta celebre de los Tabernaculos. Manifestase en el Templo a los quatro dias, de los ocho que duraua la fiesta. Predica en èl con assombro de el Pueblo, con admiracion de los mismos que le calumnian. Como sabe tanto (dizen) este Hombre sin auer estudiado? Admirar la Doctrina de el Predicador, no aprouecharse de su enseñança, rebeldia sobradamente ciega, desatencion vanamente espantadiça, calumnia mas q̃ alabança.) Esta intenta Christo deshazer con dezirles la calidad de su Doctrina. Esta no es mia, sino de el que me embiò. Este es su Eterno Padre. (De ambos era la Doctrina, de Christo, porque la tiene verdaderamente, como Dios, de su Padre, de quien la recibio con la essencia, por la eterna generacion. De el Padre, porque abeterno es suya. Es de mi Padre, conocerala el que quisiere hazer su voluntad. (Quien no conforma su querer con el de el Padre Eterno, no puede conocer cuya es la Doctrina de su Hijo Iesu Christo.) Prueba que es de su Padre la que predica, con el afecto que gouierna su predicacion. Quien habla de su cabeça, busca su gloria, en lo que enseña. Quien busca la gloria de Dios, este es verdadero, este no tiene injusticia. (Son dos proposiciones convertibles. Quien predica desvanecimientos de su mal pentar, sin fundamento solido de las verdades de Dios, su aplauso busca, su interès, su celebridad.) El que en sus Sermones no busca estas, sino la de Dios sola, siempre predica Doctrina de Dios. Estos Predicadores predican verdad, no son injustos. (Es injusticia, es violencia a la palabra Euãgelica esconderla por ostentar bachillerias de mundo, y agudezas de tierra.) Dezianle a Christo, que engañaua con su Doctrina, oponianle que quebrantaua la Ley de Moysen, porque curaua en Sabado. Responde a todo con esta clausula. Quien busca la gloria de Dios que le embio, no miente, es verdadero, que Dios no se glorifica con mentiras. No es injusto, ni trangressor, porque los que lo son no glorifican a Dios. Auia sanado al Paralitico en Sabado, tuuo aquella tan marauillosa salud las calumnias mayores, pues le arguyẽ que quebranta las leyes; conuence con este argumento esta calumuia. Con otro mas, q̃ no tiene respuesta. Moysen os dio ley de guardar la fiesta. Quebrantaisla, porque circundais en Sabado. Si esso no es culpa, porq̃ ha de serlo en mi, vna obra tã marauillosa, como sanar vn Hombre de cuerpo, y alma en dia de fiesta? porque me quereis quitar la vida? Predicar con tanta claridad, a poderosos, y atreuidos, su peligro tiene: pero tal vez no lo puede escusar la mas prudente, y la mas remirada circunspecion.) Por esso estrañan q̃ hable Christo tan claro. No es este (dizen) el que andauã a buscar para matarle? Como aora, predicando tan libre, le consienten? Como no ay quien le diga vna palabra? Han conocido a caso los Superiores que es Christo? Buscan la causa de efecto tan ingerpinado. La cierta fue la virtud de la diuinidad, que quando conuenia, detenia los arrojamientos de el se pueblo infiel. (Tal vez vi despreciado, pisado vn Ministro Euangelico, porque habiò claro a los Superiores. Dexolos Dios de su mano, para condenarlos, mas cargado de razon. Tal vez le vi respetado, hablando mas claro, mas agrio, y mas viuo. Enfrenò Dios el enojo, amansò la ira, que no siempre consiente Dios que se le atreuan.) Quiza es Christo el que consienten assi. Pero este sabemos de donde es. Christo quando venga, nadie saurà de donde viene. (Que facilmente incõsta te se muda vn coraçon apassionado, en vn instante contradize lo que acaba de apoyar.) Dize Christo a vozes su origen, que es Dios, que viene de Dios, que su ignorancia los ciega. Enfurecẽse contra el, quierẽ apedrearle. Nadie se atreue a echarle mano, que no ha llegado la hora de el diuino beneplacito. A demàs, que lo sumamente venerable, ata las manos a la mas atreuida insolencia, a la mas venenosa malicia. Tal vez rinde los coraçones mas duros, pues en esta ocasion creen muchos en Christo. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 5. cap. 8. lib. 3. cap. 1.

MIERCOLES DESPVES DE EL Domingo quarto.

EL CIEGO.

Præteriens Iesus, vidit hominem cæcum a natiuitate, Ioann. 9. 1.

VN pobre ciego q̃ nacio sin ella a la luz comun, es oy el objeto de las bizarrias de Iesu Christo, de las liberalidades de su poder. Sale del Templo, vele al passar, que assistia en el camino. Pregũtan los Discipulos: Si nacio ciego por sus pecados, ò por los de sus Padres? Muchas vezes vienẽ trabajos en castigo de pecados de quien los padece, aunque

no

no siempre. Muchas en castigo de pecados de los padres. Por el adulterio de Dauid muere el hijo. Por los delitos de Sodoma, parecen los hijos inocentes de los que los cometierõ. A los hijos de Datan, y Abiron tragò la tierra porque pecaron sus padres. Si bien es ignorancia pensar que solo por los pecados suceden estos trabajos. Assi piensa el mũdo de los agenos. Siempre q̃ los vemos en nuestros proximos dezimos, es juyzio de la Diuina Iusticia. En los proprios por marauilla sentimos q̃ nos venga de ellos el daño.) No nacio ciego por pecados suyos, ni de sus padres (respõde Christo) sino para gloria de Dios, para manifestacion de su poder, y para que se vea en la salud que Christo le ha de dar, la Diuinidad de este Señor. Si con mis desdichas temporales he de dar a conocer quien es Dios, dichosas penas, venturoso yo. Toma Christo vn poco de tierra, mezclala con saliua, ponesela en los ojos; dizele, q̃ vaya a lauarse a la fuente de Siloe: và, lauase, queda con vista, ve la luz de el cielo. (Sanar con lodo la ceguedad corporal, desta reça solamente Diuina, en señança a la ignorancia humana, que sabe Dios remediarme con lo que yo me perdiera. Querer que se laue, quien ha tenido por colirio la saliua de Christo, por medico su mano poderosa, es dezirme, que no dexe a Dios solo la cura de mis enfermedades espirituales.) Los vezinos, los que le conocian antes, vnos dizen: Este es el pobre ciego. (Estrañara yo que al que medrò no le desautoriçaran con la passada miseria.) Otros dizẽ, no es el, aunque se parece a el. (No aprueba, ni recibe tã apriesta la inuidia medras agenas.) El dize; Yo soy. Si eres tu, replican, como se te abrieron los ojos? (La curiosidad de el saber, suele ser capa de la infidelidad, reboço de la inuidia.) Como si esta se quietara con las verdades, responde sencillamente la verdad: El hombre que se llama Iesus me vngio con lodo los ojos, me mandò lauar en la fuente de Siloe, laueme, y veo. (La sencillez no preuiene los lances de la malicia, ponele en sus manos tan segura, como en las de la fidelidad.) Lleuanle ante los Fariseos, por ser dia de fiesta quando Christo le curò. Ratificasse en la confesion primera. (Las verdades de Dios, siempre son vnas mismas.) Objetan que Christo quebrantò la fiesta, que no es Dios quien la quebranta. (Barbaro discurrir, a vista de la mas cierta verdad. Si sanò el ciego, es Dios, no lo creen. Si masò vn poco de lodo, es contra Dios. Esto assegurã. (Depraudos coraçones, en quienes a vista de la verdad, se haze lugar la mentira.) Tanto se haze en los de algunos de estos, que dizen, que siendo pecador, no puede hazer milagros. En esta diferẽcia, piden al ciego su parecer. (Buenas andan las cabeças, quando por no conformarse en el gouierno, se valen de el parecer de los pies.) Quantas vezes discurren, y aconsejan mejor en las republicas, estos, que aquellas.) Responde, que le tiene por Profeta. Parecesles que và tomando fuerça la autoridad de el Autor, niegan de nueuo el milagro. (Quando mas apretada la detraccion de la verdad, y justicia de lo que murmura, se consuela con negar, aunque sea a ciegas. (Llaman a los Padres de el ciego. (Vn Superior apasionado, puede presumir, q̃ cometerà la pobreça qualquiera falsedad.) Preguntanlos, si es este su hijo el que nacio ciego? (Diligencia superflua, los Padres nunca negaron en los mas peligrosos accidentes a los hijos. Antes en los menos importantes, negarán los hijos a los padres.) Ellos dizen, que es su hijo, que nacio ciego, que le pregunten a el como tiene vista. (Verdaderos en lo primero, en lo segũdo couardes.) Temieron algũ daño, si ayudauan a la confesion de el milagro. (Con raçõ teme vn pobre de vn poderoso; mas, quando se litiga sobre la verdad.) Pero rendimiento vil, negar por respetos humanos las verdades de Dios, ò las de la tierra.) Bueluen a examinar al ciego. (Mas parece gana de examinar, q̃ de creer, mas de calumnia, que de examen; dificultar de vna verdad notoria tantas vezes.) Assi les sucede a los Iudios, pues creyendo el ciego que se informan de Christo, para venerarle, le maldizẽ, le despreciã, diziendo, que sea el Discipulo de Christo, que ellos lo son de Moysen. (Quien aborrece, aũ la opiniõ de la virtud, legos està de buscarla, legissimos de seguirla.) Prueuales el ciego, que Christo es Dios, cõ la marauilla que ha obrado con el, porque a no serlo, no pudiera hazerla. Sienten tanto que los predique vn pobre, que le maltratan, le descomulgan, le echan de la Sinagoga, de el comercio, y comunicacion de los Iudios. (El enojo es con la verdad, pagale quien la dize; siempre vi que el dezirla, cuesta muy caro.) Recompensale Christo essa perdida, con alumbrarle la almã, dandole luz de que es Hijo de Dios. (Quien se auentura por el, gana con interesses quantiosos, y muchos. Yo soy (le dize) Christo, el arrojado a sus pies, le adora. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 1. cap. 9, lib. 5. cap. 7.

IVEVES DESPVES DE EL Domingo quarto.

LA VIVDA DE NAIN.

Ibat Iesus in ciuitatem, quæ vocatur Nain, Luc. 7. 11.

NO se quieta la liberalidad, no se satisface el amor con auer dado, siempre quiere cõtinuar su afecto dadiuoso. Siempre que

re complacerse en fauorecer a quien quiere. Caue esta afluencia en la cortedad humana, que no alcança donde quiere, que se agota lo mas que alcançò. Que serà en Dios, que puede quanto quiere? Que queriendo siempre, nunca puede tener fin lo que alcança? Ayer alumbrò vna ceguedad, dio luz a vnos ojos muertos, que auian nacido sin ella. En esso empleò su amor, corta significacion à su bizarria: Ya trata su amor, y su poder en mas grueso. Dà luz a todo vn Hombre, resucita vn muerto, mañana resucitarà otro. Và a la ciudad de Nain, acompañado de sus Dicipulos, de multitud numerosa de pueblo q̃ le sigue. (Aun los que aborrecè la virtud, la venera.) Al llegar a las puertas de la ciudad, salia vn entierro de vn difunto moço, hijo vnico de vna madre viuda. Acompañauale casi todo su pueblo. (Grandes acompañamientos a vn difunto, piedad suele ser, deue ser amor, y piedad: Yo lo veo, ofensa de viuos, y difuntos. Nunca vi que los que honran vn entierro recen por el difunto vna Aue Maria. Vi muchas vezes antes de sepultarle, desenterrarle los hueSos a sus padres, y a èl.) Este no tenia padre, sino madre viuda. (Para morir moço no es buena ayuda de costa, que el amor de vna madre a vn hijo solo, descõpone la mas modesta, y quieta juuentud.) Mira Christo a la madre, duelese de ella. (De vna muger desamparada, y sola, el mismo Dios tiene compassion. Gala es agradable en Dios el dolerse, y el fauorecerla.) No llores la dize (solo Dios puede enjugar lagrimas de madre viuda, por vn hijo vnico. Si bien ya està muy trocado el mundo. Muy enjutas de ojos veo a las viudas en todo acontecimiento, sea el muerto su padre, su hijo, ò su marido. Los hijos solian ser consuelo, y defensa de las madres viudas, ya son embaraço.) Para esta no lo seria, pues Christo la quiere consolar con el suyo. Toca el ataud, detienense los que le lleuauan: Dizele al difunto: Mancebo, leuantate. Leuantòse el muerto, y començò a hablar. (Todo es assombro. Que la muerte obedezca tan prompta, no lo estraño, que conoce que es su Señor quien la obliga. Que se detẽgan los q̃ lleuan el cuerpo, no conociendo a quien se lo manda, menos que tiene poder, aun en los insensibles. Que hable el moço, tã recien resucitado, conuino a la verdad de el milagro; porque no piense alguno de los que le miran, que es apariencia no mas.) Dà Christo el hijo a su madre. (Para seruir a sus madres viudas, viuen los hijos honrados. Para esso, despues de para seruir a Dios, les dà vida Dios. Es seruirle a el, seruirlas, respetarlas, y obedecerlas a ellas.) Assombranse de el caso todos los circunstantes, veneran a Dios, y celebranle. Dizen, que Christo es vn gran Profeta, que esperan, que Dios ha visitado su pueblo, presto le negarán essas, y mayores obligaciones, que quien no ama de coraçon, facilmente desdize lo que ha afirmado. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 7. cap 9.

VIERNES DESPVES DE EL Domingo quarto.

RESVRRECCION DE LAZARO.

Erat quidam languens Lazarus a Bethania, Ioann. 11. 1.

POco sabe de Dios, quien no reconoce q̃ es dadiua de su mano vna desdicha temporal. No es cursado en su Escuela, no ha seruido en su Casa, quien no lee en vn trabajo su felicidad, quien no tiene los pesares por gajes de sus mayores seruicios. No ha sido su amigo, ni trata de serlo, quien no los estima por prendas de su fineza enamorada, de su agradable ternura. En casa de tres grandes amigos de Christo, Lazaro, Maria, y Marta, a quien Christo amaua mas de lo ordinario, ay vna enfermedad que aflige a todos tres. Al hermano, porq̃ lo padece, a las hermanas, porque el amor las haze tormento proprio la dolencia de lo que aman. Si ya no es el temor de quedarse desamparadas si se les muere. Muchas mugeres lloran mas el daño proprio, que la muerte de lo mas querido. Enterrò Lazaro, escriuẽ las hermanas a Iesu Christo: Señor, el que amais està enfermo. (No pedir, apretando la necessidad, parece resignacion en la voluntad de quien ha de fauorecer, santo afecto. Si bien, proponer la necessidad, y no pedir, puede ser satisfacion mugeril, que siempre juzga se le deue todo.) Recibe Christo el auiso, y dize: Que la enfermedad, no es para morir, sino para gloria de Dios. Estarse dos dias sin ir a ver al enfermo. No fue mortal la dolencia, aunque murio Lazaro, porque murio para resucitar. (Por esso se detiene Christo, porque sea mas euidente el milagro.) Despues de essos dos dias, dize a sus Discipulos, que quiere ir a Iudea. Ellos intentan disuadirlelo, con la descortesia de las piedras que auian tomado poco auia contra èl. (Temen ellos, y honestan su temor con la veneracion de su Maestro, obrar, ò omitir por mi gusto, y interès, y hazer cargo que me obliga el ageno, ambicion declarada, ciuil ambicion.) Satisface Christo essos temores con el exemplo de las mudanças de el dia. (Estas puede auer en las voluntades humanas, si bien vn coraçon que dio en diuertirse al mal, y en peruertirse con el, dificultosamẽte se reduce al bien, pero al fin ay esperanças que se reducirà.) Vamos (dize Christo) a despertar a Lazaro, que duerme. (Este es el sueño de la muerte. Sueño la deuemos de juzgar los hombres, pues nos descuidamos de

ella

ella como de vn sueño.) Si duerme, dizẽ los Discipulos, no tiene peligro. Ignorancia que obliga a Christo a dezir, que ya es muerto. Que se huelga por ellos de no auer estado presente a essa muerte. Esse gozo es de la grãdeza de el milagro, con que se ha de fortalecer la Fè de los Discipulos. Si huuiera assistido Christo a la enfermedad de Lazaro, y sanadole, no se huuiera hecho esse milagro, ni tuuiera su fe esta ayuda de costa. (Desdenes, y caricias de Dios, todos son fauores, tal vez los mas desdeñados son mas fauorecidos.) insiste Christo que ha de ir a Iudea. Tomas dize a sus Condiscipulos, vamos a morir con el. (Esse es amor, el que expone la vida por lo q̃ ama. No fue despecho, como dixo alguno.) Parte Christo a Bethania, llega al castillo de Lazaro. Hallale enterrado de quatro dias, y gran concurso de el pueblo Iudaico, que auiã venido a honrar al difunto, a dar el pesame a las hermanas. Sabe Marta que ha llegado, dexa a su hermana con las visitas, sale al passo Christo. (Quien quiere acudir a Dios, no ha de reparar en cumplimientos de mundo.) Mas cortès que dolorida, aunque tan querellosa como cortès, propone quexas, y ostenta satisfaciones. Si huuierades venido, Señor, no huuiera muerto mi hermano. Pero se, q̃ alcançareis de Dios lo que le pidieredes. (Fè menguada, la que creiendo de Dios algo de lo que puede, no se lo cree todo.) Corto discurrir, el que quita al poder ausente, lo que presente le confiessa. Alumbra Christo la Fè, y discurso de esta muger, con tan viuas luzes, que le confiessa por Hijo de Dios viuo. (Si tratasemos de assiento con Dios, seriamos infaliblemente de Dios. Si le sugetasemos de veras el entendimiento, facilmente le rendiriamos la voluntad.) Entra Marta a llamar a Maria de parte de el Maestro. Ella, como la mas fina, sale sin tepara en las visitas. Siguẽla, estrañando la accion todos los Iudios que la assistian, juzgando que va a llorar sobre la sepoltura. (No sabe dissimularse, ni sufrirse vn amor grande.) Maria en viendo a Christo arrojase a sus pies. (Humildad bien ganaciosa, pues en ellos adquirio tales tesoros de gracia.) Como muger, tierna de la falta de su hermano, propone la misma quexa que Marta. Afectos de vn pecho mugeril, no los sabe dissimular la mayor cordura. (Si es cordura la que no sabe dissimular.) Nunca remitio las quexas la mas prudente, si le hizo falta lo q̃ deseo, aunque no se lo deuan, aunque se lo recompensen con ventajas.) Turbase Christo, brama dentro de si mismo.) Turbase de compassion de las lagrimas de las hermanas. Esto es conmouerse le las entrañas interiormẽte, para compadecerse. Esto voluntariamente. No como nosotros, que nos turbamos sin querer. El bramar, fue dentro de si, tambien voluntario, contra los que auian causado la muerte de Lazaro. Estos fueron los Iudios con su incredulidad, que auer creido a tantos milagros como auia hecho Christo, no necessitarà de esta muerte para darse a conocer. (Por mi se turba la quietud de mi Dios, por mi brama su serenidad pacifica, tanto le lastiman mis adversidades, como le enojan mis descaminos.) Pregunta, donde està el difunto? No ignora donde està, pero quiere librar el milagro de toda calumnia. Que en lo mas santo, vierte su ponçoña la inuidia: llora Iesu Christo. Discurren los Iudios, que le amaua mucho, pues llora por el. Otros parece q̃ opinan contrario. Preguntan, porque no escusò su muerte, pues pudo dar vista al ciego? (Vnos le juzgan amigo, y otros descuidado de lo que ama. Nunca vi al vulgo conforme, ni en lo que aprueba, ni en lo que condena.) Estaua el cuerpo en vna bobeda, cubierto cõ vna piedra. Dize Christo, que la lebanten, porque toque la infidelidad Iudaica con las manos, lo que la ha de abrir los ojos. Porque me quiere a mi para mi, quien no necesita de mi para cosa suya. Dize Marta, que es fuerça que huela mal vn difunto de quatro dias. Poca firmeça de el natural. Que reprehende Christo, diziendo, que ya la auisado, q̃ si creyere firmemẽte, verà la gloria de Dios. (No se tarda esse mal olor, la misericordia de Christo, que no le huele mal a quien me crio, lo q̃ le huele mal a quien me causò la corrupcion, y la muerte.) Alça Christo los ojos al cielo, dà gracias a su Padre, para dezir que es Dios, aunque es hombre. Dize a Lazaro, con voz grande, y leuantada, que salga fuera: Sale viuo, amortajado, y ligado, como muerto. (Al mas viuo, y sano de los que viuen, siempre le cercan senales, indicaciones, y despojos de muerte.) Manda Christo que le desembueluan, y delaten. Creen muchos Iudios en Christo. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 2. cap. 5.

SABADO DESPVES DE EL Domingo quarto.

Ego sum lux mundi, Ioann. 8. 12.

ENfermar con las medicinas, empeorar con los remedios, mas saludables, es poner la salud, y la vida en estado desesperado. Cegarse el entendimiẽto, anochecerse la alma con las luzes diuinas, cegarse mas, escurecerse mas, mientras estas le ilustran mas viuas, le assisten mas copiosas, es indicacion tã cierta, como desdichada de el lamẽtable fin de essa alma, de el irreparable desvio de esse entendimiento. Yo soy luz de el mundo (dize Christo a los Iudios) luz, no solo de Iudea, sino de quanto señorea el cielo. Quien me siguiere, no andara en tinieblas, tendrà lumbre de vida. (No basta que nos dè la luz

de Dios en los ojos, sino la seguimos, que la luz resplandece en las tinieblas, junto a ellas luze, si ellas no la admiten, tan escuras se quedan como fueron siempre. (Seguir con la atencion essa luz diuina, es aprouecharla, es huir de la escuridad de nuestros tropiezos feos.) Objetan los Fariseos a Christo, que no es verdad lo que dize, porque el es quien se abona. (La alabança propria siempre fue sospechosa entre los hombres, en Dios es la sola, y suma verdad. El solo sabe dezir, y conocer quien es. Siempre se engaña quien se alaba asi mismo, porque ninguno se conoce. Dios q̃ se conoce sin poder engañarse, puede alabarse.) Por esso dize Christo, Aunque doy testimonio de mi, hablo verdad, porque se de dõde vine, y adonde voy. Vosotros ignorais lo vno, y lo otro. (Esso es, que sabe Christo que le embio su Eterno Padre, y que ha de boluer a èl. Que sabe que es Hijo de Dios, y vino a reparar el mundo.) Los Iudios lo ignoran; porque juzgan no mas de por los sentidos exteriores, segun la carne, y sangre, segun lo q̃ miran con los ojos. No assi Dios, que mira lo interior de los coraçones. (Iuzgar de lo interior de vna alma, por lo que se mira por de fuera, es juyzio expuesto a errores muy feos, padecẽ graues engaños los ojos, y los oidos.) Yo no juzgo a nadie, dize Christ, (de essa manera que juzgan los hombres, se ha de entender) si me juzgo a mi, juzgo verdad, porque juzgo, no como vosotros segun la carne, sino segun la naturaleza Diuina en que mi Padre, y yo comunicamos, y testificamos juntamente. El argumento es este. Si en vuestra ley, el testimonio de dos testigos es verdadero, verdadero es el que yo doy de mi, porque le dà mi Padre conmigo. Preguntanle con ficcion, y malicia, donde està su Padre. Ya sabian que llamaua Padre a Dios, y se lo auian oydo dezir muchas vezes, le auian querido quitar la vida, porque se hazia Hijo de Dios, y se igualaua con èl. Quieren oirlo otra vez, para calumniarle de nueuo. (Hasta ahi pudo subir la maldad de vn superior, hazer caer a vn subdito, en lo que merece pena, para hazerle proceso de culpado.) Fingir ignorancia en lo que se sabe, para hazer caer a vn proximo en vn delito, es deseo de verle delinquẽte, deseo de verle afrentado.) Ni sabeis quien soy, ni quien es mi Padre (les dize Christo) si supierades quien soy, quizà supierades quiẽ es mi Padre. Para que preguntais por el, sino conoceis al Hijo? Esso es, porque no sabiendo que Christo es Dios, no pueden saber que es Dios su Padre. Pero sabiendo que Christo es Dios por la Fé, creyeran que era Dios su Padre, no necesitaràn de preguntar donde està tu Padre. Aquella palabra, quizà no es dudar, sino afirmar, con este modo de dezir que adorna la clausula. Esta platica tuuo Christo en el Gazofilacio con los Iudios, esso es en el Tesoro de el Templo, donde se guardauã todas las cosas de su culto. Nadie se atreuio a ofenderle; porque aun no auia llegado su hora. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 5. cap. 2. lib. 7. cap. 11.

DOMINGO QVINTO.

Quis ex vobis arguet me de peccato? Ioan. 8. 46.

PEcar licenciosamente, tener credito de verdadero, y fiel, quien assi peca, son incompossibles. Es la culpa madre de la infamia, afrenta de el entendimiento, descoro de el credito, que deue conseruar el afecto mas gentil, el que menos conozca la verdad eterna, essa causa no pudo ser estoruo a los Iudios, de creer las verdades que Christo les predica. Nadie le puede arguir, que algun pecado le quità su credito: pone a sus enemigos embaraço, para creer su Doctrina. (Quien no cree la de quien no peca, dentro de si tiene la causa de su incredulidad.) Quien de vosotros (propone Christo) me arguirà de pecado? Ninguno. (En vidas superiormente santas, poco, ò nada puede dañar el veneno mas pestilente.) No tuuo pecado Christo, ni le pudo tener Hijo natural de Dios, Dios como su Padre. (Bien fundada està la inocencia, que se expone a examen de tantos, y de tan maliciosos enemigos.) Assi es la vida, la Doctrina no menos pura. Si es digo la verdad, porque no me creeis? (Antiguamente desgraciadas, son las verdades. No estrañen su menosprecio las humanas, pues padecen tantos siglos ha tales desaires las Diuinas.) Los que son de Dios oyen su palabra, obedecenla, vosotros no la executais, porque no sois de Dios. (Son de Dios, los que gouierna el Espiritu de Dios, los que el no gouierna, no pueden ser suyos.) Si buscandome Dios, yo no le sigo, q̃ mucho que en castigo me arroje como a estraño? Aun los que no son suyos, sienten q̃ se lo digan, tanto que llaman a Christo Samaritano, y endemoniado. (Afrenta grande es no ser de Dios, pues vengan los que desprecian serlo, que les noten que no son suyos.) Bien dezimos que eres Samaritano, y endemoniado. (Deuiàlo de auer platicado otras vezes, que la inuidia peca en pensar, y peca de pensado. Vna verdad duele tanto, que desenfrena a injurias desmedidas, tanto enoja, que quien las dize, se persuade que acierta.) A essas responde Christo: No tengo demonio; honro a mi Padre, vosotros me deshõrais. (El sufrimiento mas hecho a callar, prorrumpe en su defensa quando le notan de enemigo de Dios.) El Señor de los demonios, que los trata, se sirue de ellos como de esclauos, se ofende que le imputen obra por virtud suya, se lo imputan, pensando que los tra

ta,

ta, si se lo imputaran a quien los trata, y no se deshõra de tratarlos, no fuera injusticia essa afrenta.) Las satisfaciones de esta remite Christo a su Padre. El (dize) mirarà por mihõra, el os juzgarà. (Vengãça aunque santa, la mas cruel; que golpes en la honra de Dios, siempre los satisface su justicia riguroſa.) La mas caual satisfacion que puedo tomar de las injurias mas afrẽtosas, es dexarselas a Dios. Quando me vẽgo, me ofendo. Quando lo remito a Dios, no me queda a deuer vn atomo, quien me agrauia.) A los temores que deue engendrar en tan ruines coraçones, lo q̃ les ha dicho Christo, mezcla su misericordia esperanças de su bien. Alleguraos, que quien obedeciere mi palabra, no morirà eternamẽte. Esso es, que quien viuiere, y muriere obedeciendole, viuirà su alma eternidades de vida de Dios. (Que barata felicidad! Que corto precio de tan superiores valores! Que atencion de Dios a mi salvacion! Procuramela por caminos encontrados, ya me dà que esperar, ya me propone que temer. Si el interès de ser eternamente dichoso, no me obliga a seruir a mi Dios, no ay en Dios mas fuerça para mi coraçon. Mengua de los humanos, que la tenga para ellos tan valiente, la flaqueça de los engaños de el mundo.) El de los Iudios es tan ciego, que piensan habla Christo de la muerte temporal. Repiten la afrenta de endemoniado. Ya hemos conocido claramẽte, que tienes demonio. (Con que leues conjeturas juzgamos de nuestros proximos lo mas infame.) Murio Abrahan, murieron los Profetas, tu dizes que no morirà quien te obedeciere. Mayor deues de ser que Abrahan. Quien eres, que te hazes tan superior? (Tan neciamente arguye la enuidia, como juzga la ignorancia las verdades agenas. Aquella de su pesar colige lo malo que desea. Esta de sus errores lo aprueba, y lo publica. Despropositos de la ignorancia, quien habla de lo que no entiende, es fuerça errar mucho. Mejor es parecer corto callando, que hablando ignorante.) Porque murio Abrahan deducen, que Christo le atribuye lo que no tiene, se atreuen a notarle de jactancioso. Buelue a alumbrar su ceguedad. No busco como hõbre mi gloria. (Quien la busca entre ellos, nada grangea, siempre pierde.) Mi Padre, como Dios, mira por ella, a quien reconozco, obedezco, y reuerencio, a quien vosotros no obedeceis, ni reconoceis. Abrahan vestro Padre deseo ver mi dia, viole, holgose de verle. (Viole, porque vio en Espiritu Profetico la Encarnacion de el Verbo.) La malicia humana tropieça en todo lo que es medra agena.) No tienes cincuenta años, y viste a Abrahã? (Flaco argumento a la eternidad de Christo, pues en quanto Dios, es eternamente antiguo, tanto antes que Abrahan. Dexan los argumentos, porque les ha faltado que replicar, toman piedras contra Christo. (Quando el poder no alcança a executar sus sinrazones con la autoridad de el imperio, valese de la violencia de las manos.) Christo contra estas, de el suyo, y de su saber; burlalas, ausentase, y dexalos en el Templo. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 2. cap. 1. lib. 4. cap. 6.

LVNES DESPVES DE EL Domingo Quinto,

PRISION DE CHRISTO.

Miserunt Pontifices, & Pharisæi Ministros, Ioann. 7. 32.

TAn impaciente està ya la inuidia de Fariseos, y Escribas contra Christo, que dà en atreuida declaradamente. Tan atreuidamente declarada, que quiere tratarle como a mal hechor publico. (Poder consentido, no atento al que diràn, por marauilla obrò bien, siempre dio en insolente.) Oyen las marauillas que ha hecho en el templo, en la fiesta de los Tabernaculos, donde concurria toda la tierra. Determinanse de embiar ministros que le echen mano, y le traigan preso. (Necia, y arrojada determinacion, pero siendo hija de la inuidia, no podia ser mas mirada, ni menos ciega.) Van los Ministros muy contentos a executar el mandato de sus Superiores. (A ser de accion honesta, y virtuosa, descuidaranse. Ministros de justicia, y ha hazer agrauio, nũca fueron de espacio.) Llegan a Christo, no le dizen ni vna palabra. (Pudieran caer en tierra, topando en la piedra Christo, los que vàn con tan ciega determinacion, pero tienelos en pie, quien los reserua atreuidos para la segunda osadia. No le hablan, que vna injusticia, quando mas descarada, suele embaraçar al mas arrojado atreuimiento.) Pero hablales Christo, dizeles, que aun no es tiempo de morir, porque quiere estar vn poco de tiẽpo entre ellos. (Fineza sola de Dios, querer la compañia de quien a todas horas le azecha para quitarle la vida.) Que passado este tiẽpo, se boluerà con su Padre. (Muy presto ha de morir Dios por remediarnos, muy presto lo olvidarà nuestro desagradecimiento.) De el de los Iudios profetiça, que llegaràn a estado, que le busquen, y no le hallen, porque no pueden ir a donde el và. (No parece posible, aũque lo es, en la infinita misericordia de Dios, que aya puerta abierta para vn desconocimiento, continuamente rebelde.) Confieren los Iudios entre si que quiere dezir en esto. (Mal toparan con el sentido verdadero, los que afectan la ignorancia, los que aman la mentira.) Donde le querrà ir (dizen) para que no le hallemos? Serà a perderse, y diuertirse por todo el mundo. Que no sa-

ben

ben donde es esta jornada, donde no podràn ir con èl. (Que lejos dàn de la verdad, que poco alcançan de las de Dios, discursos enterrados en tinieblas de malicia.) Llega el octauo dia de la fiesta, Christo dà vozes en el tẽplo. Quien tuuiere sed, venga a mi, beba, y correràn de su pecho Rios de aguas viuas. (Que mucho si beben de Dios, que broten vida de Dios?) Y mas siendo esta bebida, siẽdo estos Rios el Espiritu Santo, que auian de recibir quantos creyessen en èl. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 7. cap. 14.

MARTES DESPVES DE EL Domingo quinto.

Ambulabat Iesus in Galileam, Ioan. 7. 1.

NO es cobardia reprimir el poderoso, tal vez el poder. No es miedo huir el peligro que amenaça a la vida. Si el que reprime, aquel, dà exemplo de humilde. Si el que huye este se reserva para emplearse en hazañas dignas de el mayor aliento. Andauase Christo por los lugares de Galilea, escusaua ir a Iudea, porque los Iudios le querian quitar la vida. (Và esperando que llegue el tiempo en q̃ tiene su Padre determinado que muera. (Bien podia reprimir cõ su poder el furor Iudaico. No le reprime por parecer hombre, que vino a seruir, no a ser Señor. Toma el huir por arbitrio, porque sus hijos sepã que pueden huir las persecuciones.) Llegauase la fiesta de los Tabernaculos, dixeronle sus parientes, que saliesse de Galilea, y fuesse a Iudea, para que sus Discipulos viessen sus marauillas en Gerusalen. (Quiere dezir, que vaya a hazen marauillas allà, donde tiene aficionados de su Doctrina, para que estos las vean. (No creiã los parientes de Christo que era el Mesias verdadero. Quieren que vaya a Gerusalen, donde estauan los sabios de la ley, para que alli se declare si lo es. Buen deseo, aunque ignorante. No todas vezes el buen deseo escusa la ignorancia, no toda la ignorancia, disculpa el mas bien mirado deseo.) Quieren obligarle con sus mismos intentos, que son de manifestarse al mundo. Nadie que se quiere dar a conocer, se esconde. Nadie obra en secreto los prodigios que le han de hazer celebre, y famoso. Manifiestate a todos, pues hazes obras que merecen celebridad. (No creen que es Dios, quieren quizà derribarle por la vanidad como a hombre. Quizà assegurarse mas de su verdad. Dudan de quien es, andan por certificarse. (Dificultosamente creen los parientes, y allegados cosas grandes de sus parientes. Siempre el desprecio, y descredito salio de los proprios, quando mas le procuran alentar los estraños.) Responde les Christo; Que no ha llegado su tiempo, q̃ ello, cada, y quando que quisieren pueden ir a Gerusalen. (No puede ser mas pacifica la humildad, que quando sè satisface, y responde a argumentos necios, pudiendo no responder, ò responder con enojo, y raçon.) El mundo no os aborrece à vosotros, a mi si, porque les digo lo mal que proceden. Vosotros no les reprehendeis sus vidas, no tienen causa de aborreceros. Yo se las reprehendo, y arguyo, por esso me aborrecen. (Atreuerse los Ministros de Dios a las vidas agenas, es censura costosa, pero loable. Dexar de reprehender por miedo, es seguridad, pero afrentosa.) Subid a esta fiesta, yo no quiero ir allà, porque mi tiempo no se ha cumplido. No dize q̃ no irà, sino que no quiere ir con ellos, porq̃ no es tiempo. (Lo mas santo, lo mas espiritual quiere su saçon. Sin ella, mucho bueno se deslustra, y aun se pierde.) Quedòse en Galilea Christo, fueron a Gerusalen sus parientes. Despues que ellos partieron fue Christo a la fiesta, no en publico, sino en secreto. Manifestòse en el Templo al quarto dia. (Ceder a los primeros lances de el furor de vn poderoso, cordura grande. Hazerse desear lo que vale mucho, es motiuar estimaciones. Ponerse entre enemigos declarados, argumento de poder, indicio de seguridad de conciencia.) Buscanle essos dias, que està oculto. Preguntan vnos a otros; donde està aquel? (La soberuia desprecia, negando el nombre a quien aborrece.) Como no le enquentran, lebantase contra el, y de el gran rumor, vnos dizen que es bueno, otros que no lo es, que es sedicioso, y que inquieta el pueblo. Aunque estas conuersaciones no son publicas por miedo de los Principes, y superiores de los Iudios que le perseguian. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 6. cap. 18.

MIERCOLES DESPVES DE EL Domingo quinto.

LAS ENCENIAS.

Facta sunt Encænia in Ierusalem. Ioan. 10. 22.

PAsos de Dios todos para mi enseñança, descaminos mios que los desperdician, q̃ pueden producir contra mi, sino desdichas eternas de mi alma? Que importa cuide Dios de Doctrinarme, si mi desatencian oyendo es sorda, y viendola pisa su saludable Doctrina? Và Christo a Gerusalèn a celebrar la fiesta de vna de las renouaciones del Templo; pasease en el Portico de èl, cercanle los Iudios, hazenle corro como a Catedratico. (No sè que quiere de Dios quien con intentos opuestos a su santidad, se llega a Dios. No es posible que vea la luz, quien pone junto a ella sus fealdades.) Comiença la malicia Iudaica a manifestar las suyas. Hasta quando nos atormentas las almas? Hasta quando

do nos tienes suspensos ? Tormento padece quien teme, y quien espera, aũque espere biẽ, aunque tema sin causa. Quien teme con ella, y espera mal, que torcedores tendrà en su coraçon?) Dinos claro si eres Christo el prometido en la Ley. (Muchas vezes lo ha dicho sin reboco, no le han creido, su falta de Fe, dizen que es poca claridad de Christo. Perderme yo, y dezir que Dios me pierde, es indicacion desdichada, es barrunto muy verisimil, que no me ganarè, aũq̃ mas me ayude Dios.) Habloos (Dize Christo) no me creeis, señal de que no sois ouejas mias, las que lo son, oyẽ mi voz, creen por mis obras que soy Hijo de mi Padre. Estas ouejas son los Predestinados (dixo mi gran Padre S. Agustin.) De el numero de ellos, no eran estos Iudios reprobados de Dios, por sus culpas, y infidelidad. Por no ser de esse numero, no creen en Christo, que aunque muchos reprobos creyeron en el, muchos como estos Fariseos, por su malicia obstinada, ni aun por poco tiempo creyeron. (Tanta puede ser la pertinacia de vna alma, que aun creer no pueda, auiendo creido el que vendio a Christo, y se condenò.) Las ouejas de Dios oyen su voz, obedecenle, siguenle; El las conoce, dàlas la vida eterna, nadie puede sacarlelas de sus manos. (Essa es la seguridad de los Predestinados, nadie puede embaraçarlos el seguir a Dios, ni despues que le tienen por gracia, sacarselos en el fin de la vida de su poder, menos de la gloria, q̃ que es estado inamissible; Felicidad sin igual de todos. La Predestinacion eterna, gracia de Dios el tenerla, diligencia nuestra el agregarnos a esse gremio. Assi lo creo. No alcança lo altissimo de el saber de Dios en esse pũto. Por esso es Dios, yo criatura incapaz.) Christo Dios vna misma cosa con su Padre, de quien recibe lo mas que pudo darle, que es la diuin dad. Porque lo afirma, le quieren apedrear. (Ya quisieron lo mismo en otras ocasiones. No les salio como lo pensaron, que los burlò Christo.) Oy les pregunta, que por qual de las buenas obras que les ha hecho le quieren apedrear? (Virtud, y modestia, es sufrir vna sin raçon, cordura el atajarla, si se atreue muchas vezes, pero es demasia q̃ agota la mas cimentada paciencia, vincular vn atreuido sus arrojamientos, en la tolerancia de vn hombre prudente, modesto, y callado.) Responden: Que no le apedrean por las buenas obras, sino porque blasfema, diziẽdo, es Hijo de Dios, siendo vn Hombre ordinario. (Para maltratar a vn bueno, la mas insolente malicia busca pretextos que lo coloren.) Mas insolente es la vuestra, que la de los que crucificaràn a Christo, pues tan sin reboço ofendeis, y desagradeceis, al que mas santamente, y mas largamente os beneficia. Blasfemo eres, pues que te hazes Dios. Deshaze la objeccion con la Escritura Sagrada, que llamo Dioses a los hombres comunes. (Los Iuezes, ò los justos.) *Ego dixi Dij estis.* Mejor se deuerà esse titulo a quien el Padre embio santificado al mundo. Luego llamarme yo Dios, no es blasfemia. (Si despues de muy preguntado vuestro parecer en el mundo, dixeredes la verdad clara, os han de apedrear como a blasfemo, pero no lo sois. Si apoyais la mentira, podrà ser que os premien. Muchos que la apoyaron, veo despreciados, mal pagados, pero aunque os pagũe bien, sereis blasfemo en el hecho.) Vuestras obras al fin diràn quien sois. Assi concluye Christo, q̃ le juzguen por las suyas, verã q̃ es vna misma cosa cõ su Padre, Dios eterno. Quieren apedrearle segunda vez, tanto los ofende la verdad. Christo frustra sus intẽtos venenosos, burlando con su ausencia sus manos atreuidas. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el libro 2. cap. 4. lib. 3. cap. 5.

IVEVES DESPVES DE EL Domingo quinto.

CONVERSION DE LA Madalena.

Rogabat Iesum quidam Pharisæus, vt manducaret cum illo, Luc. 7. 36.

ARdides son de el amor (sino son ansias de goçarse mas a satisfacion de sus empleos) dexarse rogar, para lo que mas ansiosamente desea, aguardar a que le ofrezcan lo que busca. Si bien tal vez pone la saçon al ofrecer, pidiendo, y buscando. Que medios, quãdo mas encõtrados, dexa de intentar vn arder enamorado, vn amor feruoroso ? Todos los executa, como conduzgã al fin que desea. Quiẽ mas enamorado de mi fealdad q̃ Dios Hõbre? Que de vezes me ruega, y le despido. Vna sola q̃ se dexa rogar, ostenta mas ansias por mi su independẽcia enamorada, q̃ deuiera tener por el mil lẽgua cautiua. De vn Fariseo se dexa rogar cõ la mesa Christo, quãdo mas desea hazer el plato su misericordia a vna muger pecadora. (Parecen intereses de Dios mis medras, pues le cuestan a su saber desvelos.) Pide a Christo el Fariseo, q̃ coma cõ el. (A la virtud verdadera siẽpre ladio, sino el coraçon, el respeto exterior, y la mas descortẽs malicia.) Aceta el cõbite Christo, hõra su casa, siẽtase a su mesa. (Aun al Sol material no màchã ascos dẽ tierra, quãdo mas familiares, mas intimos los toca. No mancharàn al Sol Diuino indecẽcias mias. Aunq̃ las trate muy de cerca, no pueden tocarle.) Apenas comiẽçan a seruir los platos, quando entra vna muger pecadora en la ciudad. (Que no presũme satisfacion de muger, y hermosa, quando se entra sin licencia, ò con ella, en vna casa agena, aunque sea a llorar?) Intempestiua men-

mente entremetida (con Dios siempre es bue no el entendimiento) entra con vn vaso de vnguento precioso. (cortesia galante) Pone se a las espaldas de Christo. (miramiento cor tès) Arrojase a sus pies (reconocimiento humilde.) Laualos con lagrimas tan de su coraçon, como de sus ojos (ternura enamorada.) Imprime en ellos mil vezes sus labios. (ansio sa demostracion) Por corona a sus caricias pretendientes, bañalos con el vnguento de el vaso. (Al fin fineças de muger quãdo mas enamorada, pararàn en dar la vncion a quiẽ mas quiso.) Estraña el Fariseo, sino los alagos de vna pecadora (que en quien viue de engañar, andan muy juntos engaño, y agasajo) el afecto que admite tales llaneças de vna muger tal. (Nunca el ruin piensa que puede auer ocasion sin pecado, llaneça con virtud, engaño manifiesto, si bien entre muger, y hõbre q̃ no es Dios, toda llaneça, mas si es continuada, tiene peligro.) A mas passò la malicia de el Fariseo, pues condena a Christo interiormente por ignorante; porq̃ no conoce, y despide la muger que le agasaja. No es Profeta este Hombre (dize en su pensamiento) pues no sabe quien es esta muger. (Liuiandad culpable, condenar acciones agenas, aunque mas motiuos dè la apariencia. (Conuencele Christo de que sabe aun los interiores, pues le responde al pensamiento. Pone la semejança de dos deudores a vn acreedor. Perdonò a ambos las deudas. Amòle mas el q̃ recibio mas de su liberalidad. Assi lo afirma el mismo Fariseo a quiẽ propuso Christo el caso. (Que facilmẽte descõpone Dios la humana bachilleria.) Desbaratada esta, dale en rostro cõ lo q̃ ha faltado a la cortesia, y leyes de el hospedaje, carealo cõ lo q̃ la muger pecadora abũdantemẽte ha cũplido. Buelue se a ella, habla con èl. (Tan rendido le tiene la pecadora, q̃ aũ atento a otro cuidado le lleua los ojos.) Entrè en tu casa (dize) no me diste paz, no me lauaste los pies, no me vngiste. Esta muger ha vngido, labado, y besado mis pies. (Confusion vergonçosa en las omissiones de la malicia, los obsequios atentos de la virtud. Verguença afrentosa en las faltas q̃ hazemos a Dios los mas obligados, las assistencias atentas con q̃ le siruen los que le deuen menos.) Por las de esta muger dize Christo que ama mucho: Porque ama mucho la perdona muchos pecados (A menos amor, perdon mas escaso, que aun a la inagotable liberalidad de Dios pone estanco nuestra fria correspondencia.) Preguntan los circũstantes, quien es este que perdona pecados? Si los perdona, quien puede ser sino Dios? Como Dios la dize a la muger, tu Fè te ha hecho salva, camina en paz. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 3. cap. 3. lib. 6. cap. 11.

VIERNES DESPVES DE EL Domingo quinto.

CONCILIO.

Collegerunt Pontifices, & Pharisæi Concilium, Ioann. 11. 47.

DEsdichada Republica, donde los Gouernadores viuen tan ciegos, gouiernan tã apassionados, que es su norte su ambicion, su execucion su comodidad, sus leyes, y decisiones su interès. Desterrò toda justicia, introduxo toda preuaricacion, osó lo mas insolente executorio en la publicidad, lo que en el mas secreto retiro fuera fealdad vergõçosa. A esse miserable estado llegò la Republica de Gerusalen, pues los Pontifices, y Fariseos se atreuen a hazer vna Iunta contra Christo. Iuntan Concilio. (Si se declara contra la virtud la embidia, no estraño el mas insolente arrojarse de la vna, el mas injusto, y cruel padecer de la otra.) Si el bien ageno es tormento de el coraçon embidioso, no admira, que donde ay mas bienes, padezca mas el que los es. Si pequeñas virtudes, si pocos bienes, inquietan el coraçon de quien tiene embidia, que harán virtudes superiores, y excelencias auentajadas? Lo que hazen las cabeças de Gerusalen, que hazen junta contra las de Christo. (Quitar la vida a vn inocente con enojo, ò con embidia, grauissimo delito, juntar consistorio que lo aprueue, loquissimo despeñarse.) Perder vna Republica quien deue conseruarla. por antojo, liuiandad, ignocencia, ò descuido, graue quiebra de su mayor obligacion. Autoriçar con vna junta lo destruido, y irreparable daño de subditos, y superiores.) Quãdo las cabeças se atreuen a proponer propuestas descaminadas, lo mas iniquo se resolverà en la junta. Proponen que es muy culpable su omission a vista de tãtos prodigios, como Christo haze. Que hazemos (dizen) que este Hombre haze muchas marauillas? (Ociosidad la parece a la malicia, no exercitarse, motiuo a desenfrenarse la virtud agena.) Siglos ha que llorò vn bueno en la silla de el Iuyzio a la maldad, a la iniquidad, en la de la justicia. Muchos malos en puesto con señorio, depuestos, y expuestos al desprecio mas vil a muchos buenos.) Si le permitimos, nos lleuarà la gente, todos creerán en el, vendràn los Romanos a ser señores de lo que es nuestro. (Necia proposicion, pues si le persiguen, si le quitan la vida, se han de multiplicar sus apassionados, ha de ser el sequito mas numeroso. (En atajar acrecentamientos agenos tiene la inuidia medras propias. El temor de la menor perdida temporal, lá empeña en la desemplança mas loca.) Presidia a esta infernal junta Caifas, que le tocò la Presiden-

cia por vn año, Presidente de vn año de edad en el corto talento. (Vn año de duracion en vn gouierno, es vn año de edad para las noticias, y experiencias que pide qualquier buena administracion.) Caifas, pues, quizà porque auia pareceres en la junta en fauor de Christo. (Dicha de aquel siglo, que en la junta mas ciega aya quien conozca la verdad, quien la proponga. Desdicha de otros, donde no ay quien la conozca, ò si ay alguno, le enmudece el miedo, ò la propia conueniencia.) Quizà no auia, ni vno que hazertasse a hablar. Por esso dize, que ninguno de los Cõgregados sabe, ni piensa cosa de prouecho. (Precipitada soberuia la de vn Superior, que piensa que el se lo sabe todo. Mengua de Cõgregados, que sin saber lo que deuen saber, van a la Iunta, y si lo saben, se dexan arrastrar, y despreciar. Superior que desprecia los votos ajustados de la junta, no busca consejos de direccion, sino de aprobacion, no los llama para saber la importancia, sino para autoriçar, y establecer su conueniencia.) Este, sin saber lo que dixo, propuso la de todo el mundo. Hablò en él el Espiritu Santo, siendo vn organo tan vil. (Humildades de Dios, juyzios de su inexcrutable sabiduria.) Cõuiene (dize) que muera vno, porque no perezcan todos. Profetiçò, sin saber lo que dezia, la muerte de Christo, por la salud de todo el linage humano. (Permisiõ diuina, que la malicia se condene con su mismo destino, que quando mas se arroja contra su proximo, mas se declare contra si. Muera Dios, porque todos se salven. (Este es gouierno de Dios, el de los hombres encontrado, opuesto, todos por vno. Si esse gouierno es deuido, es infelizmẽte executado, pues si mueren todos por vno, ni vno quedarà con vida.) Entiendẽ los cõgregados la propuesta de el Presidente, en el sentido q̃ el quiere, determinã desde essa jũta que muera Iesu Christo. (Animos faciles de arrastrar a lo peor, no son buenas para jũtas, si bien para juntas tales essos se buscan. Quien se persuade con leues raçones al mal, mas le persuade su deseo, su torpe inclinaciõ, que la razon de quien le persuade.) Queda resuelta oy la muerte de el Inocente Señor. El no anda ya en publico, retirase a vn lugar llamado Ephren, junto al desierto, hasta que llegue el tiempo determinado de su muerte. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el libro 1. cap. 31. lib. 4. cap. 9.

SABADO DESPVES DE EL Domingo quinto.

Cogitauerunt Principes Sacerdotum, vt & Lazarum interficerent, Ioan. 12. 10.

VEngar en vn Inocente el enojo, ò rabia que se tiene contra vn culpado, es la mas loca malicia de el infierno. Querer que me pague quien no me ha ofendido, culpas de quien me agrauio, linage de injusticia desbaratado, desenfrenamiento despechado de vn empeño barbaro, y insolente. Tienen los Principes de los Sacerdotes en Gerusalen enquentro conocido con Christo, y sus virtudes. Creen que es malhechor, por esso han determinado que muera. Aora crece tan alta la exorbitancia, que quieren quitar a Lazaro inocente la vida. Contra el no tienen mas causa que auerle resucitado Christo, y seguir muchos a Christo por essa resurrecciõ, creer en el por ella. (En nada fixa la injusticia el pie ciega, todo lo pisa, todo lo intenta.) La mañana siguiente, a la cena que tuuo Christo en Bethania, fue a Gerusalen: sabelo todo el cõcurso que auia venido a la fiesta: Salẽle a recibir con palmas, señal de triunfo, diziendo a vozes: O Saunà, q̃ quiere dezir, rogamos te q̃ nos salves. Bendito el q̃ viene en el nombre del Señor. (Dios bẽdice a los hõbres, los hõbres bendicen a Dios cantando sus grandezas, publicando sus alabanças.) Hallò Christo vn jumentillo, pusose en èl. Aqui callò S. Ioã lo q̃ los demas Euãgelistas dixerõ: Entrò pues Christo como estaua profetizado por Zacarias. No temas hija de Sion, que tu Rey vendrà sobre vn animalejo humilde. (Tanto lo viene, siendo Rey de cielo, y tierra, porque viene a Salvar, no a condenar.) No entẽdieron los Discipulos esta profecia quando entrò Christo, y le pusieron por aliños al animalejo sus vestidos. Acordaronse despues quando Christo fue glorificado, esso es despues de su Ascension a los cielos. (Diferir Dios el conocimiento de sus misterios a los que los han de predicar, misterio tiene. Vno es, que los sepan, quando estàn mas capaces.) Aclama el numeroso pueblo a Christo en essa ocasion, porque le han visto resucitar a Lazaro, por esso le salen a recibir, por esso le celebran, por esso le juzgan digno de honra tan extraordinaria. (Mouiolos interiormente el Espiritu Santo, las obras exteriores de Christo, no lo acabaran con ellos. (Con vn coraçon rebelde todo Dios lucha, tal vez no le reduce.) Visto este aplauso por los Fariseos, dizẽse vnos a otros: nada podemos, to-

todo el mundo se và tras èl. (A la vista de el mayor atreuimiento que estos han de cometer contra Christo, confiessan su flaqueça. Sepan, y sepa el mundo todo, que contra Dios no tiene el hombre fuerças. Que si se atreue a Dios, se lo permite la voluntad de Dios.) Auian venido muchos Gentiles a la fiesta, estos rogaron a San Felipe, que los apadrinasse para ver a Christo. (Tanto le reuerencia la Gentilidad, que sin padrinos no se atreue a hablarle.) Menos se atreue Felipe. Valese de San Andres, como de mas valido. Ambos dàn quenta a Christo de el deseo de los Gentiles. (Ya se assoma la dicha de la Gentilidad. Ya resplandece su Fè. Por esso responde Christo, que ha llegado la hora en que se clarifique el hijo de el hombre: esto auia de ser por su Passion, y muerte, predicàndose su Euangelio a la Gentilidad, recibiendole ella, y publicando a todo el mundo su Fè, su gracia, y su Euangelio.) Declarolo con la semejança de el grano de trigo. Si cayendo en la tierra no se pudre, quedase solo, no darà fruto: darale muy copioso si muere en ella. Assi Christo, cayendo en la tierra por la Encarnacion, sino muriera, quedarase en su perfeccion solo. Muerto dio el copiosissimo fruto de fieles que ha tenido, y tendrà Iglesia. (Bien pudiera Dios salvar el mundo sin morir, pero porque decretò la Diuina voluntad que le redimiesse muriendo, se dize, que sino muriera, se quedara solo, y sin fruto.) Muchos Espirituales caen en la tierra que no mueren. Muchos se entierran que se quedan viuos. Estos son todos tierra, nada Espiritu, nada fruto, nada mejora.) Por esso prosigue Christo, que quien ama su vida en este mundo, la pierde, quien la aborrece, la gana, la cõserua para la eterna. (Trato en que se adquiere lo mas precioso, con tanta facilidad, en que con la misma se pierde lo que mas vale: Tanto mira al peligro, como a la ventura.) Para grangear esta, euitar aquel, quien sirue a Dios, le ha de seguir, que quien no sigue sus passos, no le sirue. Quien le siruiere, y siguiere, serà honrado de el Padre Eterno. (Seruir a Christo, es Reynar, pues el Padre Eterno se encarga de honrar a sus Ministros.) Aora (dize Christo) se ha turbado mi alma, Padre, salvame en esta hora, por esso vine a esta hora. Padre clarifica tu nombre. (Hizo Christo memoria de su muerte, con la ocasion de la venida de los Gentiles. Turbose como hombre de considerarla. Porque su voluntad natural, mirando la muerte como mal de pena (que de su naturaleza no es apetecible) le desagradaua, y le parecia mal; si bien con la voluntad que llama la Teologia deliberada, en quanto la muerte de Christo, era segun la voluntad diuina, era redempcion de el mundo, que es vn bien tan grande, la abraçò, y aceptò Christo. Pedir a su Padre que le salve en esta hora, es afecto de la voluntad natural, que aborrece la muerte como horrible, como tal la temia, como tal pide a su Padre le libre de ella. Clarificar su Padre su nombre en la muerte, es afecto de la voluntad deliberada, en que la acepta, y pide, que su Padre dè a entender en la muerte que es su Hijo. No para si, que no lo necessita, sino para los hombres, que tienen su salud en esta clarificacion, conociẽdo el nombre de Dios. En esto oyòse vna voz de el cielo, que dixo: Ya te he clarificado, yte clarificarè otra vez. en vida clarificò el Padre a Christo, prouando que era su hijo, con obras de sola la Omnipotencia Diuina. En muerte le clarificò con los prodigios que sucedieron en el Sol, en la tierra, y en las piedras. Por donde muchos dixeron a vozes, q̃ Christo era Hijo de Dios. A la voz repentina dizen vnos de los circunstantes, que atruena el cielo, otros, que vn Angel ha hablado con Christo. (Siempre dà su parecer el vulgo, aunque no entienda, siẽpre se diuide en censuras encontradas con la misma verdad.) Esta voz (dize Christo) no es por mi, sino por vosotros. (Con esso veràn su yerro, pues los auisa que es voz, no trueno, no Angel: Con dezir que es por ellos, les dize que es Hijo de Dios, que para que lo creã, ha dado el cielo essas vozes.) Prosigue Christo su clarificacion, auisando en que consiste. Aora es el juyzio de el mundo; porque en su Passion, y muerte se sentenciarà en fauor de los hombres contra el demonio, librandolos de su poder, con que quedarà Christo reuerẽciado por quien es, y clarificado: Porque el Principe del mundo, q̃ era el demonio, que le tenia sugeto antes de la muerte de Christo, quedarà excluido, y priuado de esse imperio, arrojado, y despreciado. Essa es otra circunstancia de la clarificacion de Christo. Otra es, que lebantado Christo de la tierra en la Cruz, se lleuarà tras si todas las cosas, serà Señor, entrarà como dueño en la casa de esse fuerte, descompondràsela, atarale con cadenas, y dexandole desnudo, se lleuarà todos sus despojos. Todo esso hizo la muerte de Christo, obrò el juyzio de el mundo, la expulsion de el demonio, la ganancia de todo el orbe para Christo, q̃ todo es clarificaciõ suya. No atienden los Iudios a tan superior Doctrina, que mucho que no la entiendan? Objetan, que Christo ha de ser eterno, que como dize, que ha de ser Crucificado el Hijo de el Hombre? Que quien es este? Ciegos preguntan, ciegos se quedan, aunque los aconseja, que se valgan de la luz, mientras la tienen, porque no los ofusquen las tinieblas. Quien anda a escuras, no sabe por donde anda, ni donde ha de ir a parar. Mientras teneis luz, creed en la luz, sereis hijos de la luz. Dexolos Christo alumbrados, aun-

que ellos se quedan ciegos. Retirase a Betania. Esta es la letra.

Para este Euãgelio, vease el lib. 10. cap. 10

DOMINGO SEXTO. LOS RAMOS.

Cum appropinquaret Iesus Ierosolymam, & venisset Bethphage, Matth. 21. 1.

ENtrarse entre enemigos atreuidos, y poderosos vn Capitan sin gente, sin armas, y sin defensa, ò es ignorancia de lo que le puede suceder, ò es deseo declarado de morir a sus manos. El hombre menos atento no puede ignorar, q̃ sin armas, y sin gente peligra entre sus enemigos; q̃ fiarse dellos, es vẽderles la vida muy barata, y aũ darsela de valde. Menos podrà ignorarlo vn hõbre Dios, q̃ sabe, no solo las execuciones, pero los pẽsamiẽtos mas retirados de quien le contradize. Serà pues en este Señor, el entrarse por las puertas de sus enemigos, gana de morir, ansia de dar la vida a los q̃ se la quieren quitar rabiosos. Deseos feruorosos de perderla, para aprouechar con ella a essos mismos que le han de dar la muerte. Essas ansias, y essos deseos, le uan oy a Christo a Gerusalen, quando tan cerca le ámenaça muerte cruel, y afrentosa. (Poco le parece a vn grande amor padecer, sino busca las ocasiones de sus dolores, poco morir, sino se ofrece al cuchillo, poco derramar sangre, sino se entra en el lugar donde la derraman.) Và pues Christo a Gerusalen, el Cordero al deguello. Vn poco antes de llegar a sus puertas: tocò en vn lugarillo llamado Bethphage, junto al mõte Oliuete. Hizo alto en èl, hablò con dos Discipulos de los q̃ le acompañan: Id a esse Castillo que està enfrente de vosotros. (Esso es a la misma Ciudad de Gerusalen, a quien llama castillo, porque desde la parte que la miraũ, parecia vna fortaleça, porque se via el monte de Sion, dõde estaua el Templo.) Id a esse castillo, y en entrãdo, hallareis vna jumẽtilla con su cria, desataldas, y traedmelas. (Luz a los Discipulos, que su Maestro es Señor de todo lo criado, pues su santidad les manda tomar lo ageno. Confiança de que lo es, pues van a tomar lo sin mas autoridad que su palabra.) Por esso les dize, que si alguna persona los embaraçare, ò preguntare, respondan, que el Señor necesita de ellos. (La humildad de Christo, se pone nombre excelente de Señor, y de dueño. Ay ocasiones en que no es bien disimular la grandeça natural, no la perjudique quãdo deue lucir la demasiada modestia.) Decid, q̃ el Señor necesita de ellos, q̃ nadie os embaraçarà el traerlos. (Muchas vezes rindio las fuerças materiales de los Iudios el nõbre de el poder de Christo, nunca los coraçones.) No ay argumento mas fuerte de la baje za vi lde vn coraçõ, q̃ obrar por miedo, ò por respeto cõtra lo q̃ siente en el interior. Todo esto passò assi (dize S. Mateo) porq̃ se cũpliesse la profecia (era de Zacarias) q̃ dize. Dezid la a la hija de Siõ, mira a tu Rey, q̃ viene para ti mãso, y apacible, sentado en dos animalejos viles. (En ambos subio Christo, parte de el camino en el vno, y parte en el otro.) Los dos Pueblos Iudaico, y Gentilico. Aquel q̃ auia sido obediente a los mandatos de Dios, este que era rebelde rindio Dios, reduxo, y postrò a sus pies.) Fueron los Discipulos, sucedioles como se lo dixo su SS. Maestro. (Claro està que a su voluntad Omnipotente nadie puede resistirse.) Traxeron los dos animales sugetos. (No tuuieran menos sujecion si fueran leones.) Aliñaron la humilde caualleria con sus vestidos pobres. (Que galas tan costosas de el mayor triunfo?) Pero el que entra triunfante de el mundo sus vanidades, y pompas, nunca mas triunfador de ellas, que quando las desprecia.) Pusose a caballo el mas valeroso, y el mas airoso Capitan de el mundo. (Nada mas bizarro en lo temporal, que reprimir el poder, quando conuiene, amoldar la natural bizarria, a lo menos galante.) La multitud de pueblo, vnos alfombraron con sus capas el suelo. (La mas significatiua demostracion de amor de vassallos, es desnudarse por su Rey.) Otros cortauan ramos de arbolas, llenauan de ellos el suelo, para que passasse sobre ellos el Triunfador. (Con menudencias niñas sirue tanto a su Señor vn afecto verdadero, como el que no lo es tanto cõ las mas preciosas riquezas.) Todo el acompañamiento que và delante de Christo, el que le sigue, dizen a vozes desiguales: O Sannà Hijo de Dauid, bendito el que viene en el nombre de el Señor. Esso es, salvanos Señor, Hijo de Dios; el pueblo bien estaua con Christo, hasta que los Superiores le hizieron preuaricar. Siempre fue cõtagio de los miembros, el daño de las cabeças. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 5. cap. 4.

LVNES SANTO.

LA VNCION DE LA MADALENA.

Ante sex dies Paschæ, Ioann. 12. 1.

SI tã tierno ama Christo (bien de las almas deuotamente fieles) a las que quiere, que despues de ser hõbre muere por ellas; qual de las mas agradecidas puede estrañar otras finezas menores? Quien ha de padecer por mi (sobre açotes, espinas, afrentas) muerte de Cruz, penosa, y indecente? Que, q̃ se acuerde de visitarme, y de despedirse de mi? Seis dias antes de la fiesta de la Pascua, quãdo ya han dado los Pontifices de Gerusalẽ mãdamiẽto

de

de prisiõ contra Christo, y contra su inocencia santa. Viene a Betania, donde auia muerto Lazaro, dõde su poder enamorado le auia resucitado. (Vienese Christo donde tiene amigos, y aficionados. Tanto puede apretar al mas justo la violencia humana, que le obligue a valerse de los que tiene beneficiados.) Los que tiene Christo en Betania le reciben con agrado, tan agasajador, que le dan vna cena grande, y costosa. (Quien se la hiço, calló el Euangelista. Quizà fueron las hermanas de el Resucitado. Que mugeres santas siempre las vi piadosas, siempre agradecidas, siempre amigas de hazer bien.) No obsta que fue en casa de Simon leproso, que pudo ser vezino, ò deudo de las santas mugeres, y dar su casa para la cena donde auian de concurrir muchos combidados. (Quizà se la dieron los vezinos de el lugar. Sea el que fuere el que hizo el gasto, en esso mostrò su gratitud. Pequeña significacion para lo que le deuen, pero significatiua de lo que le estiman, que vn huesped recibido con agrado, dize el gusto de quien le recibio.) A la cena siruio Marta. (Deuio de nacer Marta con estrella de seruir, pues siempre que Christo es su huesped, se ocupa en esso. Ay mugeres que nacieron en sus casas solo para lo penal, y trabajoso, aunque aya en ellas otras hermanas que puedan ayudar. Si es en seruicio de el mũdo, desdicha. Pero que estrella mas dichosa, que seruir siempre a su Dios?) Lazaro es vno de los que cenan al lado de Christo, para que el milagro de su Resurreccion sea mas patente. (Ay hombres que nacieron para ser estimados. Lazaro adquiere siempre que entra Christo en su casa estimaciones. Aqui le dà la mesa. Alli le resucita. A no dezirme la Fè que dimanan de Dios todas essas dichas, dixera, q̃ ay quien tiene estrella sobre los bienes de Dios: pero Dios es sobre todo, dueño de todo, el lo reparte a su voluntad.) Maria Madalena, la enamorada de Christo, ni cena, ni sirue, antes misteriosamente empleada en cosas mayores, y en profundidades mas obsequentes, limpia los pies de Christo con sus hermosos cabellos, vngelos con vnguento precioso, reservando parte de el para su santissima cabeça, que vnge en segundo lugar. (Ya no estraño lo que dize S. Bernardo, que tiene Maria vno como derecho a los pies de Christo, desde que fueron tribunal de su absolucion, pues pone sus manos sobre la cabeça de esse Señor.) Que arrebatadamente veloz buela la alma a quien gouierna el aire de el Espiritu Diuino, pues permitida al fauor de los pies, santamente atreuida se abalança a la cabeça. Llenase toda la casa de la fragrancia de el derramado licor; huelele tan mal al Discipulo auariento, que murmura de el empleo de Madalena. (Los demas Euangelistas dizen, que todos los Discipulos se indignaró; pero no por la misma causa que el Discipulo traidor, èl de auaricia, ellos de misericordia. Pudo ser que ni aun por esse motiuo se indignassen, como advirtio la Luz de la Iglesia, mi gran Padre San Agustin, sino que los demas Euangelistas vsaron de el numero plural, por el singular, cosa frequente en la Escritura Santa. San Mateo dize, que los ladrones dezian a Christo afrentas desde sus Cruzes. San Lucas, que solo el malo las dixo. Assi aqui los tres Euangelistas, que todos los Discipulos se indignaron. El querido de Christo, dize que solo el traidor. (Nunca mas traidor, que quando le duele ver seruido, y agasajado a Christo.) Pudiera (dize) venderse este vnguento en treinta dineros, y remediar muchos pobres. (Siempre toma capa de Religiõ, ò piedad, quien os quiere apartar de el camino de Dios. Esse no prerende vuestros bien, sino vuestro mal, y el logro de su malicia.) Iudas quiere que se escuse la vncion de Christo, para hurtar el precio, a titulo de dar limosna. (Dios nos libre de la auaricia, que si se enseñorea de nuestros coraçones, nos harà de nobles viles, de Apostoles ladrones sacrilegos.) Con serlo Iudas en este ruin pensamiẽto, no le descubre sus intentos Christo. (La santidad verdadera, siempre dissimula prudẽte faltas de sus hermanos. Quien las publica con facilidad, aunque sean verdaderas, tiene poco de Dios. (Aduierte Christo a esse afecto ciego dexe a essa muger obrar, pues con essa vncion preuiene su sepoltura, no sabiendolo. (No sabia Maria que auia de morir Christo, gouernola el Espiritu Santo.) Dexalda que ya me entierra. (Profetiça Maria con el amor, lo que otros pudieran con la ciẽcia de el cielo. Quien sabe amar finamente a Dios, todo lo sabe, y todo lo acierta. Quien no le ama, todo lo yerra, nada sabe.) A los pobres tendreis siempre con vosotros, a mi no siempre. (Esso es, porque estaua tan proxima su muerte. Aora tiene esta muger ocasiõ de hazerme bien, presto no la tendra. (Nadie dexe a Dios, quando le tiene, que puede ser que le busque despues, y no le halle. Mas duele el bien perdido, que el que nunca se posseyò. No saber de el bien, desdicha; saber gozarle, y perderle, daño irreparable.) Saben los Iudios de Ierusalen, que Christo esta en Betania; vienen, no a verle, sino a ver a Lazaro, a quien auia resucitado. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el libro 4. cap. 4. lib. 6. cap. 8.

IVEVES SANTO.

EL MANDATO

Ante diem festum Paschæ, Ioann. 13. 1.

MAñana ha de morir en vna Cruz como mal hechor Christo, bien de las almas, por mis pecados. Oy gasta toda la noche en beneficiarme, en hazerme fauores, que me confunden mas, que me enriquezen, dandome las riquezas mayores de Dios. (Dichosos hijos, muerte dichosa, si sabemos conseruar la herencia, y Doctrina, que en ella nos dexa Padre tan bueno.) Sabiendo que ha de morir, y que llega ya su hora. (Suya, porque la escoge su voluntad santissima.) Vn dia antes q̃ llegue, se encarece con nunca vistas demonstraciones, el amor que ha tenido a sus escogidos. (Finamente ama, quien auiendo amado toda la vida, en la muerte comiença a amar de nueuo.) Acabada la cena (entiendese la legal, començada la vsual, y antes de la Sacramental.) Acabada la cena, lebantase de la mesa para hazerles el mas singular fauor, y exercer la mas profunda humildad. La humildad mas profunda, porque se leuanta a lauar los pies a vn Discipulo que le tiene vendido, para que le q̃ite la vida. Que mayor, ni mas profunda humildad que lauar los pies a quiẽ tiene la alma tan asqueroſa? (No alcãço que fin tiene Christo en esso. Los suyos todos son inuestigables. Si le cõcibo, no le sè explicar, Saber Dios q̃le ha de vẽder este mal Discipulo, lebãtarse de la mesa, para labarle, para hazerle plato de su carne, y sãgre, al paso q̃ se acerca, huye volando, de el pẽsar mas atreuido.) El mas singular fauor, pues sabiendo q̃ su Padre le ha encargado la Redẽpciõ de el mũdo, que es Hijo natural de Dios, que llega el tiempo de dexar la tierra, de bolverse con su Padre Eterno, los laua, los dexa su carne, y sangre en manjar, instruye, y alumbra sus entendimientos con Doctrina celestial. (En nada pudo ostentar mejor quien es, lo que ama, y respeta a su Padre, que en hazer a los hombres mercedes tan deliguales, y fauores tan de Dios.) Leuantase, pues, de la mesa, quitase sus vestiduras (las que podian embaraçarle, quedando decentemente vestido) ciñese con vn lienço, echa agua en vna vacia, comiença a lauar los pies de los Discipulos, limpiandolos con el lienço que estaua ceñido. (No sé que estrañe mas en accion tan desigual al ser Diuino, el amor que le obliga a esta humildad, ò la humildad que saca a plaça estos amores. Si el amor haze humildades tan superiores, ellas hazen el amor excessiuo. Todo junto, deslumbra: cada cosa de por si, ciega; que mucho si es humildad de Christo, y amor de Dios!) Tan enamorado me sirue, tan humilde se me sugeta, que no quiere compañero que le ayude, tan como esclauo vil, que se desnuda, tan como comprado para mi seruicio, que el solo echa la agua, el solo laua, el solo limpia: Pero oficio de dexarme limpio, quien, sino solo Dios, pudiera hazerle?) Comiença, pues, a labar, ni por Pedro, ni por Iudas. Esto tengo por mas cierto. Començaria por el que estaua mas cercano a èl en la mesa. Este, de el vn lado era San Ioan, de el otro, no podia ser San Pedro, que a estar de el otro lado, no pudiera dezir a San Ioan, que preguntàse a su Maestro, quien le auia de vender. Començò, pues, por donde su Diuina sabiduria juzgo mas conueniente.) Llegò a San Pedro. El asombrado de la indecencia, que concibe estar Dios en oficio tan humilde, rehusa, dize, lo que basta para explicar su afecto a quien le entiende, para dar que pẽsar a quien no alcança el punto de su afecto asombrado, reuerente, y feruoroso: Vos, Señor, a mi lauarme los pies? Porque no ha de temblar, y procurar escusarse, si tan profundamẽte le reuerencia? Apriero, sin salida al parecer, quando fluctua vn coraçon santo entre amor, y respeto: entre obediencia, y reuerencia ineuitables.) Como estas vã acompañadas de la ignorancia que tiene Pedro, de el misterio oculto en este lauatorio, no ha lugar su deseo. Dizele el Maestro, que no sabe lo que significa, que lo sabrà despues de lauados los pies. (No quiere que lo sepa antes, porque yo aprenda a obedecerle con ciega promptitud.) Ansias de fauorecer, son persuadir, que se reciban los fauores.) Con todo esso aun se resiste Pedro. Dize que no ha de permitir aora, ni nunca que Christo le laue. No me lauareis jamas. (Bien, y mal se defiende siempre Pedro. Mal, porque no acaba de penetrar el alto Sacramento. Bien, porq̃ siẽpre venera a su Maestro como a su Dios.) No se vence a muchos lances, quien se rehusa con veras de el coraçon. Como essa veneracion le sustenta en esse engaño, atrauesò Christo vn trunfo para los santos el mas eficaz. No tendras parte en mi, sino te dexas lauar. (Ora sea en los bienes eternos, ora en la mesa Sacramental.) Puede tanto con el que le falten los de Dios, que al punto dize, que no solo los pies, sino las manos, y la cabeça. (Si fue amor la resistencia, aumentòse; si pertinacia, transformòse en obediencia. Dichosa resistencia, la que tuuo tan milagrosa, tan rendida trasformacion.) Dizele Christo, que bastan los pies. (Essos son los afectos leuemẽte ofendidos de el poluo de la tierra. (Quien està limpio, essos le basta que labe. Quien està limpio por la gracia como Pedro, y sus Condiscipulos, no necesitan de labar mas que las culpas leues de los afectos que an

dan

dan por el suelo.) Tan limpios quiere Dios que sean los suyos. No todos lo estais, les dize, porque está Iudas entre ellos: si bien Christo no le nombra. Mirar por la opinion de vn perdido, con atencion circunspecta, mas es (que prudencia santa) deseo de que se gane, deseo santo, y prudécia deuida. Acaba Christo el Lauatorio, buelue se a vestir, sientase a la mesa; dà fin cõ sus Discipulos ala cena vsual: Instituye el Santissimo Sacramẽto de el Altar. Careo su humildad con su liberalidad, hizieronse competencia, no sè qual ha quedado Superior. Humildad mas profunda, que poner la diuinidad debajo de los pies de vnos pobres pescadores, no sè si la auia visto hasta entonces el cielo, experimentadola la tierra: liberalidad mas derramada, que dar se Dios en comida, y bebida, no puede hazer la Dios. Echa el sello a hazañas tan assombradoras, con vn Sermon como suyo. El argumẽto es el fundamento de todas las virtudes, la humildad. Pone la suya por exemplo, para intimarles la obligacion que les corre de exercerla. Si siendo yo vuestro Señor, y Maestros he labado los pies, que humildades deueis tener vnos con otros siendo iguales? Tomad exemplo en mi, y hazed como yo. Esta es la letra.

Para este Euangelio, vease el lib. 5. cap. 15. lib. 6. cap. 2. lib. 7. cap. 19.

PROTESTA DE EL AVTOR.

TOdo quanto he escrito, discurrido, y ponderado en los siete Libros de este Tomo primero de Visitas, en la de Obispos, Sacerdotes, Confessores, Predicadores, Religiosos, Religiosas, y en el Prõptuario Euãgelico, lo sugeto a la correccion de la Santa Madre Iglesia Catolica Romana, a la enmienda de sus Doctores Catolicos: Si juzgaren que deuo retratarlo, desde luego lo retrato, anulo, y doi por no dicho. Mi animo ha sido conformarme con la Doctrina verdadera, y firme de la Sagrada Escritura, y Santos Padres que la entendieron, y interpretaron con luz de el cielo, con aprobacion de la Santa Iglesia Catolica, intentar, gouernado por essos Nortes, la enmienda de los Estados de quien trato, la mayor gloria de Dios, y de sus santos. Espero de su Poder, misericordia, y bondad, el bien de las almas a quien toca, el mayor lustre de los estados de mas importancia de la Republica Christiana. Si en algo me huuiere apartado de la verdad, razon, justicia, y Fè Catolica, digo q̃ ha sido yerro de mi poco saber, persuasion que he caminado derecho. A no ser assi, ni lo dixera, ni lo escriuiera, ni intentara su publicacion, ni la quiero, ni pretendo, sino voy muy conforme con lo que deuo a verdadero Catolico, y Hijo verdadero de la Santa Iglesia Catolica Romana. Assi lo siento; Assi lo protesto; Assi quiero que corra esta obra, y de otra manera no. En S. Felipe de Madrid, de la Orden de mi gran Padre San Agustin.

El mas indigno, y obediente Hijo de la Iglesia Catolica,

Fray Gabriel de Morales.

INDICE

DE LOS LVGARES DE LA SAGRADA Escritura, que se explican en estos siete Libros de Visitas.

TESTAMENTO VIEJO.

GENESIS.

Cap. 1. 11. *Producat terra herbam virentẽ, &c. lib. 1. cap. 11. num. 36.*

Cap. 3. 1. 3. & 4. *Cur præcepit vobis Deus, &c. Vsque Nequaquã moriemini, lib. 6. c. 15. n. 76*

Cap. 3. 5. *Scit enim Deus, quod in quocunque die comederitis ex eo, &c. lib. 5. cap. 1. num. 5.*

Cap. 3. 24. *Et collocauit ante Paradisum voluptatis Cherubim, &c. lib. 7. cap. 8. num. 48.*

Cap. 3. 27. *Maledicta terra in opere tuo, &c. lib. 1. cap. 6. num. 19.*

Cap. 4. 6. *Quare iratus es, & cur concidit facies tua, &c. lib. 6. cap. 18. num. 95.*

Cap. 4. 7. De los Setenta, y el Griego. *Nonne si rectè offeras, non autem rectè diuidas peccasti? lib. 3. cap. 6. num. 49.*

Cap. 4. 14. *Ecce eijcis me hodie a facie terræ, &c. Vsque Occidet me, lib. 1. cap. 7. num. 26.*

Cap. 8. 27. *Nequaquam maledicam terræ propter hominem, lib. 1. cap. 6. num. 19.*

Cap. 13. 19. *Tanquam Paradisus Domini, lib. 7 cap. 12. num. 67.*

Cap. 14. 21. & 22. *Da mihi animas cætera tolle tibi, &c. Vsque ego ditaui Abraham, lib. 2. cap. 16. num. 107.*

Cap. 15. 10. *Qui tollens vniuersa hæc, diuisit ea per medium, &c. Vsque non diuisit, lib. 3. cap. 6. num. 49.*

Cap. 19. 17. *Noli respicere post tergum, lib. 6. cap. 11. num. 58.*

Cap. 19. 17. & 36. *Sed in monte salvum te fac, conceperunt ergo duæ filiæ Loth de Patre suo, lib. 6. cap. 17. num. 87.*

Cap. 19. 31. & 36. *Pater noster senex est, & nullus virorum remansit in terra, &c. Vsque vniuersæ terræ, lib. 4. cap. 9. num. 36.*

Cap. 19. 24. *Igitur pluit Dominus super Sodomam, & Gomorram, sulphur, & ignem, &c. lib. 1. cap. 6. num. 18.*

Cap. 22. 12. & *Dominum innixum scalæ, lib. 1. cap. 1. num. 4.*

Cap. 32. 28. *Quia si contra Deum fortis fuisti, lib. 6. cap. 9. num. 44.*

Cap. 45. 8. *Qui fecit me quasi Patrẽ Pharaonis, &c. Vsque Ægypti, lib. 5. cap. 13. num. 62.*

EXODVS.

Cap. 2. 12. *Cũ circunspexisset huc, atque illuc, & nullum vidisset percussum Ægyptiũ abscondit sabulo, lib. 7. cap. 16 num. 84.*

Cap. 3. 5. *Solue calceamenta de pedibus tuis, lib. 5. cap. 10. num. 49.*

Cap. 9. 19. *Cum egressus fuero de vrbe extendam palmas meas ad Dominũ, lib. 5. cap. 16. n. 71*

Cap. 12. 15. *Septem diebus azima comedetis, &c. Vsque ad diem septimum, lib. 5. c. 10. n. 52*

Cap. 16. 4. *Egrediatur populus, & colligat, lib. 7. cap. 7. num. 42.*

Cap. 19. 8. & 9. *Eo quod audient murmurationes vestras, &c. Vsque Dominum, lib. 7. cap. 13. num. 71.*

Cap. 19. 9. *Iam non veniant ad te in caligine nubis, &c. Vsq; in perpetuũ, lib. 5. cap. 13. n. 62*

Cap. 24. 16. *Cumque ascendisset Moyses operuit nubes montem, &c. Vsque caliginis, lib. 3. cap. 6. num. 50.*

Cap. 28. 12. 29. & 37. *Portabit Aaron nomina eorum coram Domino super vtrumque humerũ, &c. lib. 2. cap. 8. n. 66. & lib. 6. c. 5. n. 22.*

Cap. 32. 1. *Videns autem populus, quod moram faceret, &c. Vsque quid acciderit, lib. 7. cap. 12. num. 67.*

Cap. 32. 20. *Arripiensque vitulum quem fecerat, combusit, & contriuit, & dedit ex eo potum filijs Israel, lib. 1. cap. 6. num. 20.*

Cap. 32. 5. *Ædificauit Altare coram eo, & præconis voce clamauit, lib. 2. cap. 13. num. 92.*

Cap. 32. 27. *Occidat vnusquisque fratrem suum & amicum, & proximũ, lib. 2. cap. 8. nu. 66.*

Cap. 32. 34. *Ego autem in die vltionis visitabo, & hoc peccatum eorum, lib. 1. cap. 2. num. 6.*

Cap. 35. 7. *Moyses quoque tollens Tabernaculũ, tetendit extra castra procul, lib. 7. cap. 7. n. 42*

LEVITICVS.

Cap. 8. 31. vsq; 35. *Coquite carnes ante fores Tabernaculi, & ibi comedite eas, &c. Vsque sic mihi præceptum est, lib. 4. c. 7. n. 26.*

Cap. 10. 1. & 2. *Egressus que ignis a Domino, deuorauit eos, & mortui sunt coram Domino, lib. 3. cap. 8. num. 61.*

Cap. 10. 8. *Vinum, & omne quod inebirare potest non bibetis, lib. 3. cap. 8. num. 61.*

Cap. 11. 44. *Sancti estote quoniam ego sanctus sum, lib. 3. cap. 12. num. 74.*

Cap. 21. 17. *Homo de semine tuo per familias, &c. Vsque hernioſus, lib. 3. cap. 1. num. 10.*

Cap. 22. 27. *Bos, ouis, & capra, cum geniti fuerint, &c. Vsque Domino, lib. 3. cap. 1. num. 10*

Cap. 26. 16. *Visitabo vos velociter in egestate, & ardore qui conficiat oculos vestros, libr. 1. cap. 2. num. 6.*

LIBER NVMERI.

Cap. 1. 53. *Leuitæ per girũ Tabernaculi figãt tentoria, lib. 3. cap. 5. n. 44.*

Cap.

Cap.11.11.& 12.*Num quid ego concepi hanc omnem multitudinem,&c. vsque in gremtulũ, lib.6.cap.5.num.24.*

Cap.21.9.*Fac tibi serpentem æneum, & pone eum pro signo,lib.4.cap.3.num.13.*

Cap.22.17.& 22.*Stetit Angelus in via contra Baalam,&c.vsque de itinere,lib.3.c.4.n.37*

Cap.24.14.*Quidquid dixerit mihi Dominus hoc loquar,&c.vsque extremo tempore,lib.4 cap.8.num.32.*

Cap.25.1.2.3.& 4.*Fornicatus est populus cũ filiabus Moab,&c.vsque iratus Dominus, lib.6.cap.5.n.25.*

Cap.28.26.*Dies etiam primitiuorum, quando offeretis nouas fruges Domino,&c.vsque sanctа erit,lib.3.cap.6.num.50.*

Cap.31.15.*Cur fœminas reseruastis,&c.vsque populus,lib 4.cap.8.n.32.*

Liber Deuteronomij.

CAp.1.4.*Cæpit Moyses explanare legem, lib.5.cap.1.num.6.*

Cap.6.5.*Diliges Dominum Deum tuum ex toto corde tuo,lib.1.cap.11.n.36.*

Cap.8.3.vsque 14.*Afflixit te penuria, & dedit tibi cibum Manna,&c.vsque de domo seruitutis,lib.3 cap.9.n.63.*

Ca.13.1.&5.*Si surrexerit in medio tui Prophetes,&c.vsque interficietur,lib.1.c.7.n.26.*

Cap.17.9.10.& 11.*Venienſque ad Sacerdotes Leuitici generis,&c.vsque ad sinistram, lib. 3.cap.2.num.19.*

Cap.22.5.*Non induetur mulier veste virili, &c.vsque qui facit,lib.6.c.4.n.17.*

Cap.25.4.*Non alligabis os boui trituranti, lib.5.c.4.n.16.*

IOSVE.

CAp.3.7.*Hodie incipiam te exaltare coram omni Israel,& n.13.& cum posuerint vestigia pedum suorum Sacerdotes, lib.5.cap. 13.num.62.*

Liber Iudicum.

CAp.2.4.*Cumque loqueretur Angelus Domini,&c.vsq; lachrymarũ,lib.5.c.8.n.40*

Regum primus.

CAp.1.3.*Et ascendebat vir ille de ciuitate sua statutis diebus,&c.vsque in Sylo, lib. 3.cap.6.n 46.cap.1.7.Porrò illa flebat,lib. 7.cap.16.num.85.*

Cap.2.19.*Et tunicam paruam faciebat ei mater sua, quam afferebat statutis diebus,&c. vsque hostiam solemnem,lib.4.c.7.n.29.*

Ca.2.9.*Pedes sanctorum suorum seruabit,lib. 4.cap.9.n.37.*

Cap.2.25.*Si peccauerit vir in virum placari ei potest Deus,lib.3.introduc.n.6.*

Cap.2.29.*Et magis honorasti filios tuos quam me,lib.2.c.8.n.66.*

Cap.4.11.*Et Arca Dei capta est, duoque filij Heli mortui sunt,lib.2.c.13.n 94.*

Cap.6.7.vsque 12.*Ibant autem indirectum Vaccæ per viam quæ ducit Bethsames,&c. vsque ad sinistram,lib.5.c.8.n.41.*

Cap.13.29.*Porro filij Heli, filij Belial, nescientes Dominum, nec officium Sacerdotum ad populum,lib.3.c.7.n.53.*

Cap.15.22.& 23.*Num quid vult Dominus holocausta,& victimas,&c.vsque nolle acquiescere,lib.7.c 2.n.20.*

Cap.16.2.*Vsque quo tu luges Saul, lib.6.c.5. num.23.*

Cap.20.10.*Dominum formidabunt aduersarij eius,lib.5.cap.5.n.22.*

Regum secundus.

Cap.7.27.*Inuenit seruus tuus cor suum,lib.6. cap.13.n.68.*

Cap.15.14.*Surgite fugiamus,nec erit enim nobis effugium,lib.6.cap.5.n.24.*

Regum tertius.

CAp.3.21.& 22.*Da mihi vineam tuã,&c. vsque meliorem,lib.2.c.8.n.62.*

Cap.13.26.*Vir Dei est qui inobediens fuit ori Domini, & tradidit eum Dominus leoni, lib.1.c.2.n.6.*

Cap.16.1.vsque 12.*Pro eo quod exaltaui te de puluere,&c.vsque deleuit que Zambri omnem domum Baasſa,lib.1.c.12.n 40.*

Cap.19.4.*Sufficit mihi Domine tolle animam meam,lib.1.c.10.num.34.*

Cap.19.11.vsque ad 14.*Egredere, & sta in monte coram Domino,&c. vsque quid agis Elia,lib.5.cap.16.num.72.*

Regum quartus.

CAp.2.9.*Obsecro Domine fiat in me duplex spiritus tuus, lib.7.c.17.n.89.*

Paralipomenon secundus.

CAp.19.8.vsque 11.*Constituit Iosaphat, Leuitas,& Sacerdotes, & Principes familiarum,&c.vsque sic ergo agentes non peccantis,lib.3 cap.2.n.19.*

Liber Iudith.

CAp.16.20.*Dominus omnipotens vindicabit in eis in die iudicij visitabit illos,lib.1. cap12.num.6.*

Liber Iob.

CAp.2.7.*Percussit Iob vlcere pessimo â plãta pedis,vsque ad verticem eius,lib.7.cap. 16.num.86.*

Cap.4.3.vsque 5.*Ecce docuisti multos, &c. vsque conturbatus es,lib.7.cap.16.n.86.*

Cap.6.16.*Qui timent pruinam irruet super eos nix,lib.2.cap.5.n.38.*

Cap.7.18.*Visitas eum diluculo,lib.1.c 2.n.5.*

Cap.12.15.*Lampas contempta apud cogitationes diuitum,lib.6.cap.10.n.48.*

Ca.12.14.*Si destruxerit,nemo est qui ædificet, lib.1.cap.5.num.16.*

Cap.20.24.*Fugiet arma ferrea, & irruet in arcum æreum lib.2.c.5.n.38.*

Cap.21.14.*Qui dicebant Deo recede â nobis, lib.1.cap.4.num.13.*

Cap.21.15.*Quis est omnipotens, vt seruiamus ei? quid nobis proderit si orauerimus illum? lib.1.cap.3.num.9.*

Cap.28.25.*Qui fecit ventis pondus,lib.5.c.15 num.67.*

Cap.

Cap.29.21.vsque 24. *Qui me audiebant expectabant sententiam,&c.vsque non credebant, lib.5.cap.8.num.40.*
Cap.31.1.*Pepigi fœdus cum oculis meis,lib.6. cap.11.num.58.*
Cap.33.26.*Deprecabitur Deum,& placabilis erit,lib.3.cap.11.num.71.*

Liber Psalmorum.

PSal.2.6.*Ego autem constitutus sum Rex ab eo,lib.5.cap.16.num.73.*
Psal.4.9.10.*In pace in idipsum,&c.vsque constituisti me,lib.7.cap.15.num.78.*
Psal.11.3.*Labia dolosa in corde,& corde locuti sunt,lib.6.cap.13.num.70.*
Psal.11.7.*Eloquia Domini, eloquia casta, lib. 5.cap.10.num.50.*
Psal.14.3.*Et opprobrium non accepit aduersus proximos suos,lib.6.cap.12.n.64.*
Psal.14.21.*Constitui eum Dominum domus suæ,&c.vsque doceret,lib.5.cap.13.n.62.*
Psal.15.7.*O Domine,quia ego seruus tuus,lib. 5.cap.14.num.64.*
Psal.21.15.*Sicut aqua effusus sum,lib.6.c.14. num.73.*
Psal.23.7.*Attollite portas principes vestras, lib.5.cap.10.num 53.*
Psal.30.18.& 19.*Muta fiant labia dolosa, &c.lib.5.cap.12.num.60.*
Psal.54.8.*Ecce elongaui fugiens, lib.7.cap.7. num.42.*
Psal.67.18.*Currus Dei decem millibus, lib.7. cap.15.num.81.*
Psal.72.2.& 3.*Mei autem pene moti sunt pedes,&c.vsque videns,lib.4.c.9.n.38.*
Psal.77.36.& 37.*Et dilexerunt eum in ore suo &c.vsque in testamento eius,li.6.c.13.n.69*
Psal.81.6.*Ego dixi dij estis, lib.3.c.5.n.45.*
Psal.83.8.*Etenim benedictionem dabit Legislator,lib.5.cap.14.num.65.*
Psal.88.16.*Beatus populus qui scit iubilationem,lib.3.cap.11.num.72.*
Psal.88.33.*Visitabo in Virga iniquitates eorum,lib.1.cap.2.num.6.*
Psal.100.5.*Detrahentem secreto proximo suo, lib.6.c.12.n.64.& lib.7.c.13.n.71.*
Psal.103.3.*Qui ambulas super pennas ventorum,lib.5.cap.15.num.67.*
Psal.104.19.*Eloquium Domini inflammauit eum,lib.5.introduc.num.2.*
Psal.105.16.*Et misit saturitatem in animas eorum,lib.4.cap.10.num.41.*
Psal.105.4.*Visita nos in salutari tuo, lib.1. cap.2.num.7.*
Psal.108.7.*Et oratio eius fiat in peccatum, lib.1.cap.3.num.9.*
Psal.110.*Confitebor tibi Domine in toto corde meo,in consilio iustorum,lib.2.c.18.n.117.*
Psal.113.13.vsque 16.*Os habent, & non loquentur,vsq; ingulture suo,lib.6.c.16.n.81*
Psal.118.11.*In corde meo abscondi eloquia tua,lib.5.cap.9.num.42.*
Psal.118.49.*Ignitum eloquium tuum vehementer,lib.5.introduc.n.2.*
Psal.127.3.4.& 5.*Vxor tua sicut vitis.&c.vsque qui timent Dominum,lib.1.c.7.n.25.*
Psal.131.9.& 16.*Sacerdotes Dei induant iustitiam,Sacerdotes eius induam salutari,lib. 3.cap.12.num.74.*
Psal.134.7.*Educens nubes ab extremo terræ, lib.5.cap.15.num.67.*
Psal.146.5.8.& 9.*Magnus Dominus noster, &c.vsq;quidat iumentis escã,lib.1.c.1.n.4.*
Psal.147.1.& 2.*Lauda Ierusalem Dominum, lib.7.cap.8.n.50.*
Psal.147.1.*Lauda Deum tuum Sion, vsque saciatte,lib.6.c.20.n 102.*

Liber Prouerbiorum.

CAp.1.32.*Prosperitas stultorum perdet illos,lib.1.c.7.n.23.*
Cap.3.35.*Gloriam sapientes possidebunt,stultorum exaltatio ignominia,lib.1.c.7.n.23.*
Cap.1.17.*Frustra iacitur rete ante oculos pennatum,lib.2.c.17.n.113.*
Cap.6.27.*Numquid potest homo abscondere ignem in sinu suo,vt vestimenta illius non ardeant? lib.4.c.6.n.24.*
Cap.12.11.*Qui operatur terram suam satiabitur panibus,lib.6.c.8.n.36.*
Cap.13.4.*Vult,& non vult piger, lib.6.c.8. num.36.*
Cap.15.9.*Iter pignorum quasi sæpes spinarũ, lib.6.cap.8.num.36.*
Cap.20.21.*Hæreditas ad quam festinatur in principio,in nouissimo benedictione carebit, lib.3.cap.1.num.15.*
Cap.22.8.*Qui seminat iniquitatẽ,metet mala, lib.6.cap.3.num.16.*
Cap.24.21.*Cum detractoribus ne commiscearis,lib.7.c.13.num.72.*
Cap.26.12.*Vidisti hominem sapientem sibi videri,lib.4.cap.1.num.5.*

Ecclesiastes.

CAp.2.11.*Vidi in omnibus vanitatem,& afflictionem spiritus,lib.5.c.11.n.56.*
Cap.6.1.& 2.*Vir cui dedit Deus,diuitias,& substantiam,&c. vsque miseria magna est, lib.6.cap.14.num.73.*
Cap.7.14.*Considera opera Dei, quod nemo possit corrigere quem ille despexit,lib.1.cap. 5.num.16.*
Cap.8.10.*Vidi impios sepultos cum adhuc viuerent,lib.1.cap.11.num.56.*
Cap.9.18.*Qui in vno peccauerit, multa bona perdet,lib.6.c.14.num.74.*
Cap.10.1.*Muscæ morientes perdunt suauitatẽ vnguenti,lib.6.cap.14.num.74.*
Cap.10.5.6.&7.*Est malum,quod vidi sub sole positum stultum in dignitate sublimi,&c.vsque quasi seruos, lib 6.c.3.n.15.*
Cap.10.8.*Qui dissipat sepem,mordebit eum coluber.lib.6.c.1.n.8.*
Cap.10.11.*Si mordeat serpens in silentio, lib. 7.cap.13.num.72.*
Cap.10.15.*Labor stultorum affliget eos qui nesciunt in vrbem pergere,lib.6.c.14.n.74.*

Can-

Canticum Canticorum.

CAp.1.5. *Filij matris meæ pugnauerunt contra me, lib.3.cap.12.num.77.*

Cap.1.6. *Indica mihi vbi pascas, vbi iubes in meridie, lib.3.cap.12.n.79.*

Cap.2.13. *Vineæ florentes dederunt odorem suũ lib.7.cap.16.num.82.*

Cap.3.1. *In lectulo meo per noctes quæsiui quem diligit anima mea, lib.7.c.8.n.46.*

Cap.3.11. *Egredimini filiæ Sion, & videte Regem Salomonẽ in diademate, lib.5.c.14.n.66*

Cap.4.3 *Inuenerunt me vigiles, qui custodiunt ciuitatem lib.2.c.15.n.101.*

Cap.5.1. *Veni in hortum meum Sovor mea Spõsa, lib.7.c.7.n.42. & c.17.n.88. & c.18.n.90.*

Cap.5.12. *Oculi eius sicut columbæ super riuulos aquarum, lib.5.c.1.n.6.*

Cap.5.15. *Crura illius columnæ marmoreæ, quæ fundatæ sunt super bases aureas, lib.5. introduc.num.21.*

Cap.6.9. *Quæ est ista quæ progreditur sicut Aurora consurgens, lib.3.c.11.n.72.*

Cap.8.1.&2. *Quis det te mihi fratrem meum, &c. vsque me despiciat, lib.7.c.18.n.92.*

Liber Sapientiæ.

CAp.6.6. *Horrende, & cito apparebit vobis &c. vsque cruciatio, lib.2.c.14.n.98.*

Cap.6.6. *Durissimum iudicium ijs qui præsunt fiet, lib.6 cap.1.num.6.*

Cap.12.18. *Tu autem dominator virtutum cũ tranquillitate iudicas, lib.6.c.17.n.86.*

Cap.14.15. *Acerbo enim luctu dolens Pater, &c. vsque sacra, & sacrificia, lib.4.c.9.n.36*

Cap.14.16. *Deinde interueniẽte tempore, &c. vsque colebantur figmenta, ibidem.*

Ecclesiasticus.

CAp.4.35. *Noli esse sicut leo in domo tua, lib.6.c.2.n.12.*

Cap.10.15. *Initium omnis peccati superbia, lib.2.c.12.n.80.*

Cap.10.17.& 21. *Sedes ducum superborum destruxit Deus, &c. Vsque humilium sensu, lib.6.cap.2.num.12.*

Cap.11.6. *Multi potentes oppressi sunt valide, lib.6.cap.2.num.12.*

Cap.13.23. *Venatio Leonis onager in deserto, lib.6.cap.2.num.11.*

Cap.22.1.& 2. *In lapide luteo lapidatus est piger. De stercore boum lapidatus est piger, lib.6.cap.8.num.37.*

Cap.28.28.vsque 30. *Sepi aures tuas spinis, &c. vsque in mortem, lib.6.c.12.n.63.*

Cap.30.20.& 21. *Sicut spado amplectens virginem, & suspirans, &c. vsque ingemiscens, lib.2.cap.7.n.60.*

Cap.30.12. *Curua cernicem filij in iuuentute, lib.6.cap.1.num.8.*

ISAIAS.

CAp.1.3. *Cognouit bos possessorem suum, &c. vsque intellexit, lib.1.c.11.n.36.*

Cap.2.10. *Ingredere in petram abscondere in fossa humo, lib.7.c.14.n.76.*

Cap.5.11.& 12. *Væ qui consurgitis mane ad ebrietatem sectandem, &c. vsque non respicitis, lib.3.cap.8.num.62.*

Cap.6.5. *Væ mihi quia tacui, lib.4.c.8.n.32.*

Cap.9.19.20.& 21. *In ira Domini exercituũ conturbata est terra, &c. vsque contra Iudã, lib.6.cap.16.num.81.*

Cap.10.5.& 6. *Assur virga furoris mei, &c. vsque platearum, lib.6.c.16.n.81.*

Cap.10.14. *Inuenit quasi nidum manus mea fortitudinem populorum, lib.6.c.16.n.81.*

Cap.23.4. *Erubesce Sydon ait Mare, lib.5.c.5. num.27.*

Cap.24.1.vsque 6. *Ecce Dominus dissipabit terram, &c. vsque vorabit terram, lib.1.c.6. num.19.*

Cap.30.15. *In silentio, & spe erit fortitudo vestra, lib.7.c.9.n.52.*

Cap.43.22. *Non me inuocasti Iacob, nec laborasti in me Israel, lib.5.c.14.n.64.*

Cap.44.1. *Et nunc audi Iacob serue meus, & Israel quem eligi, lib.5.cap.14.n.64.*

Cap.52.7. *Quam pulchri super montes pedes annuntiantis, & prædicantis pacem, lib.4. cap.9.num.37.*

Cap.52.11. *Recedite recedite exite inde, &c. vsque vassa Domini, lib.4.c.9.n.36.*

Cap.52.11. *Mundamini qui fertis vassa Domini, lib.3.cap.12.n.74.*

Cap.55.12. *Numerabo vos in gladio, lib.1.c. 12.num.40.*

Cap.56.10. *Speculatores eius cæci omnes, nescierunt vniuersi, canes muti non valentes latrare, lib.4.c.8.n.32.*

IEREMIAS.

CAp.3.15. *Et dabo vobis pastores iuxta cor meum, & pascent vos scientia, & doctrina, lib.2.c.4.n.27.*

Cap.6.6.& 7. *Hæc est ciuitas visitationis, &c. vsque malitiam suam, lib.6.cap.3.n.16.*

Cap.6.13. *A Propheta vsque ad sacerdotem cũcti faciunt idolum, lib.5.c.8.n.41.*

Cap.7.16. *Tu noli orare pro populo hoc, ne assumas pro eis laudem, lib.1.c.5.n.16.*

Cap.9.1. *Quis dabit capiti meo aquam, &c. vsque populi mei, lib.6.c.5.num.23.*

Cap.9.3.4.& 5. *Extenderunt linguam suam quasi arcum, &c. vsq; loqui mendacium, lib. 7.cap.13.num.70.*

Cap.10.23. *Scio Domine quia non est hominis via eius, nec viri est, vt ambulet, & dirigat gressus suos, lib.1.cap.4.num.12.*

Cap.18.13. *Quis audiuit talia horribilia, lib. 7.cap.3.n.25.*

Cap.23.27. *Non mittebam Prophetas, & ipsi currebant, lib.5.introc.num.3.*

Cap.31.3. *Et in charitate perpetua dilexi te, lib.1.cap.1.num.2.*

Cap.31.18. *Castigasti me, & eruditus sum, lib. 1.cap.8.num.28.*

THRENI.

Cap.3.5.vsq; 9. *Ædificauit in gyro meo. &c. vsque subuertit, lib.6.c.16.n.81.*

Cap.

Cap.3.8.*Sed & cum clamauero, & rogauero, excluſit orationem meam, lib.6.c.16.n.81.*
Cap.3.28.*Sedebit ſolitarius, & tacebit, &c. lib.7.cap.9.num.53.*
Cap.3.51.*Oculus meus deprædatus eſt animam meam, in cunctis filiabus vrbis meæ, lib.6. cap.11.num.58.*

BARVCH.

CAp.6.9.&10. *Coronas certe aureas habent ſuper capita ſua Dij illorum, &c. vſq; Deos ſuos, lib.3.c.4.n.38.*

ECECHIEL.

CAp.1.20.*Spiritus enim vitæ erat in rotis, lib.5.cap.8.num.41.*
Cap.3.17.*Fili hominis ſpeculatorem dedi te domui Iſrael, lib.5.c.9.num.47.*
Cap.3.18.*Si dicente me ad impium morte morieris, &c. vſque requiram, lib.2.c.14.n.97.*
Cap.8.10. *Et ecce omnis ſimilitudo reptilium, & animalium, &c. vſque per totum, lib.7. cap.3.num.25.*
Cap.34.12.*Sic viſitabo oues meas, & liberabo eas de omnibus locis, in quibus diſperſe fuerã, lib.1.cap.2.n.7.*
Cap.44.10.vſque 14. *Sed & Leuitæ erunt in Sanctuario meo æditui, &c. vſque quæ fecerunt, lib.3.c.10.n.67.*

DANIEL.

CAp.3.93. *Serui Dei excelſi egredimini, lib.5.cap.14.num.64.*
Cap.4.10.*Ecce vigil, & ſanctus de cælo deſcendit, lib.2.c.15.n.101.*
Cap.4.29.*Regnũ tuum tranſibit â te, & ab omnibus, &c. vſque comedes, lib.5.c.21.n.11.*
Cap.13.20.*Ecce oſtia pomarij clauſa ſunt, & nemo nos videt, lib.7.c.16.n.84.*

OSEE.

CAp.2.8.*Et argentum multiplicaui ei, & aurũ, quæ fecerunt Baal, lib.2.c.12.n.82.*
Cap.2.8.vſque 12.*Et hæc neſciuit, quia ego dedi ei frumentum, & vinum vſque tẽpora eius, lib.1.c.13.n.47.*
Cap.4.6.*Conticuit populus eo quod non habuerit ſcientiam, &c. vſq; mihi, lib.3.c.2.n.18.*
Cap.4.14. *Non viſitabo ſuper filias veſtras, cũ fuerint fornicatæ, lib.1.c.5.n.16.*
Cap.5.10.*Super eos effundam quaſi aquam irã meam, lib.1.cap.2.n.6.*
Cap.12.4.*Et inualuit ad Angelum, & confortatus eſt, lib.6.c.9.n.44.*

IONAS.

CAp.4.6.7.&8. *Et præparauit Dominus Deus hederam, & aſcendit ſuper caput Ionæ, vſque æſtuabat, lib.6.c.17.n.87.*

MICHEAS.

CAp.3.5.vſq; 11.*Hæc dicit Dominus, ſuper Prophetas, qui ſeducunt populum, &c. vſque diuinabant, lib.3.c.4.n.38.*
Cap.3.11. *Prophetæ eius in pecunia diuinabũt &c. vſque Siluarum, lib.5.c.4.n.19.*

SOPHONIAS.

Cap.1.8. *Viſitabo ſuper Principes, & ſuper omnes qui induti ſunt veſte peregrina, lib.6.cap.4.num.17.*
Cap.3.4.vſq; 7.*Prophetæ eius veſani viri infideles, &c. vſque vllo habitatore, lib.5.cap. 4.num.19.*

ZACHARIAS.

CAp.6.11.*Et ſummes aurum, & argentum & facies coronas, & pones in capite Ieſu filij Ioſedec, lib.5.cap.24.n.66.*

MALACHIAS.

CAp.2.8.&9. *Vos autem receſiſtis de via, & ſcandalizaſtis plurimos in lege, &c. vſque Dominus exercituum, lib.3.c.10.n.67.*

Machabæorum Secundus.

CAp.5.6.*Iaſon vero non parcebat in cæde, ciuibus ſuis, nec cogitabat proſperitatem aduerſus cognatos malum eſſe maximum, lib. 1.cap.7.num.23.*
Cap.6.12. *Obſecro autem eos, qui hunc librum lecturi ſunt, vſque 16.non derelinquit, lib.1. cap.10.num.34.*

TESTAMENTO NVEVO.

S. Matthæus.

CAp.4.1.vſque 10. *Ieſus ductus eſt in deſertum â ſpiritu, &c. vſque vade Satana, lib.7.cap.16.num.86.*
Cap.4.3.*Et ſequentibus dic vt lapides iſti panes fiant, &c. vſque omnia Regna mundi, lib. 6.c.11.n.60. & lib.5.c.11.n.55.*
Cap.4.9.*Hæc omnia tibi dabo, lib.2.c.3.n.20.*
Cap.5.3.*Beati pauperes ſpiritu, lib.6.cap.20. num.101.*
Cap.5.14.*Vos eſtis lux mũdi, lib.5.c.13.n.63*
Cap.5.14.*Neque accendunt lucernam, & ponunt eam ſub medio lib.5.cap.10.n.50.*
Cap.5.43.*Diliges proximum tuum, & odio habebis inimicum tuum, lib.4.cap.2.n.8.*
Cap.5.44.&45.*Diligite inimicos veſtros, &c. vſque in cælis eſt, lib.6.c.18.n.92.*
Cap.6.19.*Nolite theſaurizare vobis theſauros in terra, lib.1.cap.13.n.48.*
Cap.6.20.*Theſaurizate vobis theſauros in cælo, lib.1.cap.1.n.4.*
Cap.7.24.*Omnis ergo qui facit verba mea hæc, & ſeruat ea, aſſimilabitur viro ſapienti, &c. vſque illius magna, lib.7.c.2.n.17.*
Cap.8.7.8.&9. *Nam & ego homo ſum ſub poteſtate conſtitutus, &c. vſque facit, lib.2.c.9 n.69. & lib.6.c.9.n.39.*
Cap.8.21.*Domine permitte primum ire, lib.4. cap.7.n.29.*
Cap.8.28.*Occurrerunt ei duo dæmonia habentes, lib.6.c.9.n.40.*
Cap.9.2.*Et offerebant ei paraliticum iacentem in lecto, lib.1.c.9.n.31.*
Cap.9.6. *Vt autem ſciatis, quia filius hominis habet poteſtatem, &c. vſque ſurge, lib.1.cap. 11.num.39.*
Cap.9.11.*Quare cum publicanis, & peccatoribus manducat Magiſter veſter, lib.5.cap.14. num.65.*

Cap.

Cap.9.22.*Confide filia, lib.4.c.5.n.21.*
Cap.10.9.*Nolite possidere aurum, neque argentum, lib.2 cap.11.n.80.*
Cap.11.25 *Confiteor tibi Pater, &c. vsque parvulos, lib.3.c.13.n.83.*
Cap.12.38 & 39.*Volumus à te signum videre, lib.6.cap.19.n.97.*
Cap.12.39.*Generatio mala, & adultera, lib.3. cap.10.n.67.*
Cap.12.38.*Volumus à te signum videre, lib.1. cap.3.n.9. & lib.5.cap.10.n.52.*
Cap.12.50.*Quicumque fecerit voluntatem Patris mei qui in cœlis est, lib.2.cap.15.n.103.*
Cap.13.16.& 17.*Et vidit spiritum descendentem, &c. vsque complacui, lib.5.c.15.n.69.*
Cap.13.25. *Cum autem dormirent homines, lib.2.c.14.n.96.*
Cap.13.28.*Inimicus homo hoc fecit, lib.5.c.7. num.36.*
Cap.15.1.vsque 12. *Quare discipuli tui, &c. vsque scandalizati sunt, lib.5.c.6.n.29.*
Cap.15.5.*Munus quodcumq; est ex me tibi proderit, lib.6 cap.9.n.41.*
Cap.15.8. *Populus hic labijs me honorat, lib. 6.c.13.n.69. & lib.5.c.1.n.4.*
Cap.15.14.*Sini te illos cæci sunt, & duces cæcorum, lib.3.c.2.n.21.*
Cap.15.21.*Nam & catelli edunt de micis quæ cadunt de mensa, Dominorum suorum, lib.3. cap.15.n.81.*
Cap.15.28.*O mulier magna est fides tua, lib.4. cap.5.n.21.*
Cap.16.13. *Quem dicunt homines esse filium hominis, lib.2.introduc.num.2.*
Cap.16.19. *Quodcumque ligaueris super terrã, erit ligatum, & in cœlis, lib.4. introduc.n.1.*
Cap.17.1.*Assumpsit Iesus Petrum, & Iacobũ lib.6.c.17.n.89.*
Cap.17.4.*Bonum est nos hic esse, lib.4.c.3.n. 10. & lib.1.c.10.n.33. & lib.6.c.6.n.26.*
Cap.18.8. *Si oculus tuus dexter scãdalizat te, &c. vsque ignis, lib.4.c.4.n.16.*
Cap.18.15.*Si te audierit lucratus eris fratrem tuum, lib.5.c.14.n.65.*
Cap.18.19.*Si duo ex vobis consenserint super terram, &c. vsque in cœlis, lib.2.c.18.n.117.*
Ca.19.28.*Quid ergo erit nobis, lib.7.c.15.n.80.*
Cap.20.17.vsque 24.*Dic vt sedeant hi duo filij mei, &c. vsque de duobus, lib.6.c.12.n.65*
Cap.20.21.*Dic vt sedeant hi duo filij mei, lib. 7.c.7.n.44. & lib.2.c.12.n.87.*
Cap.20.25. *Qui maior voluerit fieri sit vester minister, lib.2.c.18.n.115.*
Cap.21.13. *Domus mea domus orationis vocabitur, &c. vsque latronum, lib.7.c.3.n.25.*
Cap.21.12.& 15. *Intrauit Iesus in Templum Dei, & eijciebat omnes vendentes, &c. vsque indignati sunt, lib.2.c.13.n.93.*
Cap.21.30. *At ille respondens ait, eo Domine, & non iuit, lib.3.c.5.n.43.*
Cap.21.33.*Homo erat Pater familias, lib. 2. c.10.n.75. & lib.1.c.1.n.4.*
Cap.21.34.vsque 37.*Cum autem tempus fructuum appropinquaßet, lib.1.c.4.n.13.*
Cap.21.37.*Verebuntur filium meum, lib.3.c. 11.n.72.*
Cap.21.39. *Et opprehensum eum eiecerunt extra vineam, lib.6.c.13.n.16.*
Cap.21.41.& 43. *Malos male perdet, lib. 6. c.14.num.74.*
Cap.21.43. *Auferetur à vobis Regnum Dei, lib.5.c.3.n.14.*
Cap.23.2.vsque 39.*Super Cathedram Moysi, &c. vsque in finem capitis, lib.2.c.17. num. 110. & lib.5.c.13.n.63. & lib.7.c.5.n.34.*
Cap.23.3.*Omnia quæcumque dixerint vobis facite, lib.6.c.4.n.19. & lib.5.c.1.n.4.*
Cap.23.8.vsque 11.*Vos autem nolite vocari Rabbi, &c. vsque vnus est Christus, lib.6. cap.4.num.21.*
Cap.23.16.vsque 22.*Væ vobis Pharisæi cæci, &c. vsque sedet super eum, lib.5.c.1.n.4.*
Cap.23.37.& 38. *Ierusalem quæ occidis Prophetas, lib.6.c.16.n.84.*
Cap.24.2. *Non relinquetur hic lapis super lapidem, lib.1.c.6.n.19.*
Cap.24.42.*Vnus assumetur, & alter relinquetur, lib.6.cap.17.n.90.*
Cap.25.24.*Serue nequam male, & piger, lib.2 cap.10.num.75.*
Cap.25.41.vsque 44. *Discedite à me maledicti, &c. vsque non visitastis me, lib.1. cap.9. n.32. & lib.6.c.6.n.30.*
Cap.27.6. *Proiectis argenteis in Templo recessit, lib.2.cap.3.n.21.*
Cap.27.19.*Nihil tibi, & iusto illi multa enim passa sum, lib.1.cap.12.n.42.*
Cap.27.46. *Deus Deus meus, vt quid dereliquisti me? lib.6.c.18.n.93. & lib.7.cap.18. num.90.*
Cap.28.19.*Data est mihi omnes potestas, lib.6 cap.2.n.10. Euntes ergo docete omnes gentes lib.5.c.8.num.40.*

S. Marcus.

CAp.1.4.*Fuit Ioannes in deserto prædicans lib.5.c.16.n.73.*
Cap.3.1.*Et erat ibi homo habens manum aridã lib.1.c.9.n.31.*
Cap.4.39.*Comminatus est ventis, & dixit mari tace obmutesce, lib 5.c.5.n.17.*
Cap.6.20. *Herodes enim metuebat Ioannem, lib.5.c.1.n.7.*
Cap.6.47.& 48.*Erat nauis in medio mari, lib. 2.c.14.n.97. & lib.6.c.16.n.85.*
Cap.9.5. *Non enim sciebat quid diceret, lib.1. cap.20.n.33.*
Cap 16.14. *Exprobrauit intredulitatem eorũ lib 6.introduc.n.2.*

S. Lucas.

CAp.1.38.*Ecce ancilla, vsq; generationes, lib.3.cap.13.n.84.*
Cap.4.33.vsque 36.*Sine quid nobis, & tibi Iesu Nazarene, vsque regionis, lib.7.cap.2. num.20.*

Cap.

Cap.4.34.*Quid nobis, & tibi Iesu Nazarene, venisse perdere nos, lib.5.c.1.n.5.*
Cap.4.38.*Imperauit febri, lib.4.c.5.n.22.*
Cap.5.4.*Quis ex vobis qui habet centum oues, lib.6.cap.5.num.23.*
Cap. 6. 12. *Et erat pernoctans in oratione, lib.2.c.15.n.102.*
Cap.7. 16. *Quia Deus visitauit plebem suam, lib.1.cap.2.n.7.*
Cap.7. 38. *Attulit alabastrum vngnenti, & stans retro, &c. vsque pedes eius, lib.6.c. 11. n.60. Hic si esset Propheta, lib.3.c.3.n.19.*
Cap.7.44.*Quid molesti estis huic mulieri, lib.4. cap.5.num.21.*
Cap.8.28.*Is vt vidit Iesum procidit ante illũ, &c. vsq; Dei altissimi, lib.6.c.19.n.97.*
Cap.9.26.*Qui me erubuerit coram hominibus, lib.5.c.8.num.38.*
Cap.9.33.*Nesciebat quod diceret, lib.4.cap.3. num.10.*
Cap.10.39.& 40.*Quæ etiam sedens secus pedes Domini, lib.4.c.4.n.17.*
Cap. 10. 41. *Marta Marta solicita es, lib.4. cap.5.n.21.*
Cap.11.11.*Quis Patrem petit panem, lib.7.c. 18.num.90.*
Cap.11.14.*Erat Iesus eijciens dæmonium, lib. 1.c.8.n.30.*
Cap.11.53.*væ vobis legis peritis, quia tulistis clauem scientiæ, lib.5.c.3.n.14.*
Cap.12.14.*Homo quis me cõstituit iudicem inter vos, lib.5.cap.20.n.53.*
Cap.12.17.*Stulte hac nocte animam tuam repetent, lib.1.c.13.n.48.*
Cap.12.17.*Cogitabat intra se, lib.2.c.3.n.19.*
Cap.12.21.*Sic est qui sibi thesaurizat, lib. 1. cap.13.n.48.*
Cap.12.22.vsque 29. *Nolite soliciti esse animę vestræ, &c. vsque pusillæ fidei, lib.7.cap. 3.n.26. vẽdite, quæ possidetis, li.2.c.11.n.81*
Cap.12.49.*Ignem veni mittere in terram, lib.5 cap.13.num.63.*
Cap.13.6.7.& 8. *Arborem fici habebat quis, lib.1.c.8.n.30.*
Cap. 13.12. *Mulier dimissa es ab infirmitate tua, lib.4.c.5.num.21.*
Cap.13.11. *Et ecce mulier, quæ habebat spiritum, lib.1.c.13.n.49.*
Cap. 13. 23. vsque 27. *Intrate per angustam portam, &c, vsque operarij iniquitatis, lib.6 cap.6.num.30.*
Cap.14.1.vsq; 8. *Dicebat autem, & ad inuitatos parabolam, &c. lib.5.c.9 n.42.*
Cap.14.19.*Iuga boum emi quinque, lib.6.ca. 11.num.59.*
Cap.14.26.*Si quis venit ad me, & non odit Patrem suum, lib.6.c.7.n.31.*
Cap.15.4.5.& 6. *Congratulamini mihi, quia inueni ouem, lib.5.c. 14.n.65.*
Cap.15.12.vsque 17. *Da mihi portionem substantiæ quæ me contingit, &c. vsque & nemo illi dabat, lib.1.c.15.n.77. & lib.3.c.7.n.54 & lib.2.c.16.n. 104.*
C.16.1.*Homo quidã erat dines, lib.7.c.16.n.18*
C.16.19.*Homo quidã erat dines. lib.1.c.4.n.13*
Cap.16.22.*Factum est autem, vt moreretur mẽdicus, lib.6.c.20.n.101.*
Cap.16.24.*Pater Abraham, miserere mei, lib. 1.cap.3.num.9.*
Cap.16.20.& 28. *Rogo ergo te Pater, vt mittas Lazarum, lib.1.c.5.n.17.*
C.17.27.vsq; 29. *Et sicut factum est in diebus Noe, &c. vsq; perdidit omnes, lib.6.c.6.n.30.*
Cap.18.11.*Pharisæus autem stans hæc apud se orabat, lib.6.c.13.n.68.*
Cap.19.5.*Zachæe festinans, lib.4.c.4.n.17.*
Cap.19.8.*Ecce dimidium bonorum meorum Domine do pauperibus, lib.7.c.3.n.23.*
Cap.19.43.& 44. *Quia venient dies in te, &c. vsque visitationis tuæ, lib.1.c.6.n.19.*
Cap.19.45.*Et ingressus in templum cæpit eijcere vendentes, lib.1.c.6.n.20.*
Cap.19.44. *At terram prosternent te, & filios tuos, lib.1.c.12.n.40.*
Cap.22.3.*Intrauerat autem Satanas in Iudã, lib.2.cap.3.num.19.*
Cap.22.8.*Euntes parate nobis Pascha, lib.3. cap.6.num.48.*
Cap.22.15.vsq; 19. *Desiderio desideraui hoc Pascha manducare vobiscũ, lib.3.c.6.n.48.*
Cap.22.24. *Quis eorum videretur esse maior, lib.7.cap.7.n.43.*
Cap.22.25. *Vos autem non sic, &c. vsque quî ministrat, lib.6.c.2.n.10.*
Cap.23.34.*Pater dimitte illis, non enim sciunt quid faciunt, lib.6.c.18.n.93. & lib.7.c.18. num.90.*
Cap.23.40.*Hodie mecum eris in Paradiso, lib. 1.cap.8.num.30.*
Cap.24.42. *Obtulerunt ei partem piscis assi, lib.7.cap.7.num.34.*

S. Ioannes.

CAp.1.21.& 22.*Et confessus est, quia non sum ego Christus, lib.2.c.13.n.67.*
Cap.1.51.*Videbitis cœlum apertum, & Angelos Dei ascendentes, & descendentes super filium hominis, lib.5.c.1.n.7.*
C.1.37.*Ecce Agnus Dei, lib.4.c.2.n.8.*
Cap.1.38.& 39.*Rabbi, vbi habitas? Venite, & videte, lib.5.c.16.n.73.*
Cap.2.4. *Quid mihi, & tibi est mulier, lib.4. cap.5.num.21.*
Cap.2.14. *Et cum fecisset quasi flagellum de funiculis, lib.1.c.6.n.20. & lib.2.c.11.n.79. Auferte ista hinc, lib.7.c.3.n.24.*
Ca.3.2.*Nemo enim potest hæc signa facere, quæ tu facis, lib.1.c.12.n.38.*
C.3.16.*Sic Deus dilexit mundũ, li.2.c.6.n.48*
Cap.4.5.& seqq. *Venit Iesus in Ciuitatem Samariæ, li6.c.5.n.23.*
Cap.4.8.*Discipuli autem eius abierant in Ciuitatem, vt cibos emerent, lib.4 c.5.n.18.*
Cap.4.10.*Si scires donum Dei, &c. vsq; aquã viuam, lib.7.c.14.n.75.*
Cap.4.12.*Mulier crede mihi, lib.4.c.5.n.21.*

Cap.

Cap.4.13.*Omnis qui biberit ex hac aqua sitiet iterum, lib.1.c.7.n.22.*
Cap.5.4.*Et qui prior descendebat in piscinam sanus fiebat, lib.7.c.7.n.61.*
Cap.5.10.*Sabbatum est, non licet tibi, &c. lib.4.cap.1.n.4.*
Cap.1.14.*Ecce sanus factus est, iam noli peccare, lib.6.cap.7.n.34.*
Cap.5.16.17.& 19. *Pater meus vsque modo operatur, & ego operor, &c. vsque similiter facit, lib.7.cap.18.n.91.*
Cap.6.13.*Et impleuerunt duodecim cophinos, lib.2.cap.2.n.12.*
Cap.6.23.vsque 26.*Rabbi quando huc venisti lib.7.cap.12.n.68.*
Cap.7.12.*Et murmur multum erat de eo inturba, lib.6.c.18.n.91.*
Cap.7.14.*Ascendit Iesus in Templum, & docebat, lib.3.c.1.n.12.*
C.7.37.38.& 39.*Si quis sitit veniat ad me, & bibat, &c. vsq; credent in eũ, li.7.c.14.n.75.*
C.8.1.*Quis ex vobis arguet me, lib.2.c.1.n.10.*
C.8.3.*Adducunt autẽ Scribæ, & Pharisæi mulierẽ in adulterio deprehensam, li.7.c.13.n.70.*
Cap.8.12.*Qui sequitur me non ambulat in tenebris, lib.7.c.11.n.61.*
Cap.8.12.*Ego sum lux mundi, lib.5.c.2.n.11.*
Cap.8.12.*Ego vado, & quæretis me, lib.5.ca.12.n.60.& li.1.c.12.n.40.& li.4.c.6 n.24*
Cap.8.26.*Multa habeo de vobis loqui, & iudicare, lib.5.c.9.n.43.& lib.5.c.5.n.22.*
Cap.9.3.*Neque hic peccauit, neq; parentes eius lib.1.cap.9.num.31.*
C.9.16.25.*Non est hic homo â Deo, qui Sabbatum non custodit, lib.5.c.7.n.36.*
Cap.9.31.*Peccatores Deus non exaudit, lib.1 cap.3.num.9.*
Cap.10.11.& 14.*Ego sum Pastor bonus, vsq; ouibus suis, lib.2.c.6.n.47.*
Cap.10.24.*Quousque animam nostram tollis? lib.2.cap.4.n.30.*
Ca.10.35.*Si non fecero opera Patris mei, nolite credere, lib.3.cap.5.n.45.*
Cap.11.47.*Quid facimus quia iste homo multa signa facit, lib.1.c.12.n.38.*
C.12.2.& 3.*Fecerunt autẽ ei cænã ibi, &c. vsq; capillis suis, lib.4.c.4.n.17.& lib.6.c.8.n.38.*
C.12.12.*Cum audissent, quia Iesus venit Ierosolymã, &c. vsq; pullũ asinæ, lib.6.c.10.n.48.*
Cap.12.24.*Nisi granum frumenti cadens in terram mortuum fuerit, lib.6.c.9.n.40.*
Cap.12.32.*Si exaltatus fuero â terra, lib.1.c.11.num.38.* Eodem *cap.12.42. Ex Principibus multi crediderunt in eum, lib.1.cap.7.n.24.*
Cap.13.2. *Cum diabolus iam misisset in cor, lib.1.c.12.n.42.& lib.2.c.3.n.19. Tu mihi lauas pedes, lib.7.c.19.n.95.*
Cap.13.3.*Sciens, quia omnia dedit ei Pater in manus, vsque vos vocatis me Magister, & Domine, lib.6.c.2.n.10.*
Cap.14.2.*Maiora horũ faciet, lib.1.c.11.n.39*
Cap.17.16.& 18.*Quomodo hic litteras scit, cũ non didicerit, lib.5.c.8.n.41.*
C.17.20.*Vt omnes vnum sint, lib.2.c.18.n.120*
Cap.18.15. & 16. *Et introiuit cum Iesu in atrium Pontificis, lib.5.c.3.n.14.*
Cap.19.2.*Et milites plectentes coronam de spinis, lib.5.c.14.n.66.*
C.19.26.*Mulier ecce filius tuus, li.4.c.5.n.21*
Cap.19.34. *Lancea latus eius aperuit, lib.2. cap.18.n.118.*
Cap.20.15.*Mulier quid ploras? lib.4.cap.5. n.21. Noli me tangere, ibidem.*
Cap.21.17.*Pasce oues meas, lib.2.c.6.n.46. & lib.2.cap.2.n.14.*
Cap.21.16.*Petre amas me? lib.2.c.2.n.13.*
Cap.21.18.& 19.*Pasce oues meas, vsque clarificaturus esset Deum, lib.6.c.5.n.22.*
Cap.21.21.& 22.*Hic autem quid quid ad te? lib.7.cap.11.num.64.*

Actus Apostolorum.

CAp.4.32. *Multitudinis credentium erat cor vnum, & anima vna, lib.2.c.5.n.36.*
Cap.6.15.*Viderunt faciem eius tanquam faciem Angeli, lib.5.c.1.n.7.*
Cap.15.10.*Quid tentatis imponere iugum, lib. 5.cap.8.num.40.*
Cap.17.27.*Non longe est ab vno quoque nostrũ lib.1.cap.1.num.1.*
Cap.20.18.*Vos scitis â primadie qua ingressus sum in Asiam, lib.6.cap.5.n.23.*

Epistolà B.Pauli ad Romanos.

CAp.7.12.*Itaq; lex quidẽ sancta, & manda tũ sanctũ, & iustũ, & bonũ, li.3.c.7.n.53*
Cap.10.15.*Quam speciosi pedes Euangelizãtium pacem, lib.4.c.9.n.37.*
Cap.14.9.*In hoc enim Christus mortuus est, & resurrexit, lib.6.c.2.n.10.*

Prima ad Corinthios.

CAp.1.10.*Obsecro autem vos fratres vt id ipsum dicatis, lib.5.c.6.n.33.*
Cap.1.23.& 24. *Nos autẽ prædicamus Christum Crucifixum, &c. vsque Dei virtutem, lib.5.cap.2.n.9.*
C.2.1.& 2.*Et ego cum venissem ad vos fratres, veni nõ in sublimitate sermonis, lib.5.c.2.n.9.*
C.2.3.& 7.*Et sermo meus, & prædicatio mea, &c. vsq; inter perfectos, lib.5.c.2.n.9.*
Cap.4.1.2.& 3.*Ideo habentes administrationẽ &c. vsque est opertum, lib.5.c.8.n.39.*
C.5.5.*Congregatis vobis, & meo spiritu cũ virtute Dñi, & vsq; Iesu Christi, l.1.c.10.n.35.*
Cap.6.17. *Qui adhæret Deo vnus spiritus est cum eo, lib.7.c.24.n.90.*
C.7.5.*Nolite fraudari inuicẽ, lib.3.c.3.n.26.*
C.9.7.& 8.*Quis militat suis stipendijs vnquã, &c. vsq; non manducat, lib.5.c.4.n.16.*
Cap.9.15.*Ego autem nullo horum vsus sum, &c. vsque euacuet, lib.5.c.4.n.16.*
Cap.11.26.*Mortem Domini annuntiabitis donec veniat, lib.3.cap.6.n.47.*
C.14.5.6.& 7. *Nunc, autẽ fratres, si venero ad vos linguis loquens, vsque in aëra loquentes, lib.5.c.3.n.14.*

Se-

Secunda ad Corinthios.

CAp.5.27.*Eum, qui non nouit peccatū, pro nobis peccatum fecit, lib.6 c.5.n.23.*

Cap.6.3.*Nemini dantes vllam offensionem, lib. 3.cap.10.n.67.*

Cap.13.7. *Oramus autem ad Deum, vt nihil mali faciatis, lib.6.cap.5.n. 23.*

Epistola ad Galatas.

C.4.17.*Æmulantur vos nō bene. li.5.c.6.n.35*

C.5.16.*Spiritu ambulate, lib.2.c.17.n.111.*

C.5.15.*Quod si inuicē mordetis, lib.5.c.7.n.36*

Cap.5.22. *Fructus autem spiritus, charitas, gaudium, pax, lib.2.c.17.n.114.*

Cap.5.24.*Qui autem sunt Christi, carnem suam Crucifixerunt, lib.2.c.17.n.112.*

Epistola ad Ephesios.

CAp.1.4.*Eligit nos ante mundi constitutionem, vt essemus sancti, lib.1.cap. 1.n. 2. & lib.2.cap.14.n.27.*

Cap.4.7.*Testificor in Domino, vt iam non ambuletis, sicut & gentes ambulant, in vanitate sensus sui, lib.1.c.5.n.17.*

Cap.4.11.*Et ipse dedit quosdam quidem Apostolos, vsque corporis Christi, li.2.c.4.n.27.*

Cap.5.27.*Tradidit semetipsum pro ea, &c. vsque immaculata, lib.7.c.1.n.9.*

Epistola ad Philipenses.

CAp.1.1.*Paulus, & Timotheus serui Iesu Christi, lib.5.c.14.n.64.*

Cap.3.2.*Videte canes, videte malos operarios lib.5.cap.7.n.36.*

Cap.3.6. *Secundum iustitiam quæ in lege est, conuersantes sine querela, lib.2.c.5.n.36.*

Cap.4.2.*Gaudium meum, & corona mea, lib.5 cap.14.num.66.*

Cap.4.15.vsq; 17.*Scitis autē, & vos Philippenses quod in principio Euangelij, &c. vsque abundo, lib.2.c.16.n.108.*

Prima ad Thessalonicenses.

CAp.2.19.*Quæ est autem spes, ad gaudiū, vsq; gloria mea, & gaudiū, l.5.c.14.n.66*

Cap.5.12.*Vt noueritis eos, qui laborant inter vos, vsque cum illis, lib.2.c.18.n.115.*

Prima ad Timothæum.

CAp.1.3. *Sicut rogaui te, vt remaneres Ephesi, &c. vsq; quæ est in fide, l.2.c.4.n.28*

Cap.3.1.& 2.*Si quis Episcopatum desiderat, lib.2.cap.1.n.5.*

Cap.3.7.*Oportet autem illum testimonium habere bonum, lib.2.cap.1.n.10.*

Cap.3.22.*Oportet Episcopum esse Doctorem, lib.2.cap.4.n.22.*

Cap.4.14.*Noli negligere gratiam quæ data est tibi, lib.2.c.1.n.4.*

C.5.16.& 18.*Qui bene præsunt, duplici honore digni sunt, &c. vsq; mercede sua li.5.c.4.n.16*

Cap.5.22.*Manus cito nemine imponas, lib. 3. cap.1.num.10.*

Cap.6.9.*Qui volunt diuites fieri, lib.3.c.4.n. 34. & lib.2.cap.12.n 78.*

Cap.6.11.*Tu autem homo Dei hæc fuge, lib.2. cap.11.num.78.*

Cap.6.20.*O Timothee depositum tuū custodi, &c. vsq; scientiæ, lib.2.c.4.n.28.*

Secunda ad Timotheum.

C.2.15.& 16.*Solicite cura te ipsum probabilē exhiberi Deo, &c. vsq; impretatē, l.5.c.5.n.23*

Epistola ad Titum.

CAp.1.6.*Filios habens fideles, non in accusatione luxuriæ, lib.2.c.14.n.97.*

Cap.1.7.& 9.*Oportet Episcopum sine crimine esse, &c. vsque arguere, lib.2.c.4.n.22.*

Epistola ad Hebræos.

C.1.3.*Qui cum sit splēdor gloriæ, l.5.c.13.n.63*

C.2.9.*Videmus Iesum propter passionē, mortis gloria, & honore coronatū, lib.5.c.14.n.66.*

Cap.4.9. *Itaque relinquitur Sabbatismus populo Dei, lib.2.c.17.n.114.*

Cap.7.18.& 19. *Reprobatio fit præcedentis mandati, &c. vsq; ad Deum, lib.2.c.5.n.36.*

Cap.9.1.*Habuit quidem iustificationes culturæ, lib.3.cap.7.num.53.*

Cap.11.25. *Magis eligens affligi cum populo Dei, lib.6.cap.6.n.26.*

Cap.12.5.& 6. *Fili noli negligere disciplinam Patris, &c. vsq; recipit, lib.1.c.18.28.*

Cap.13.17.*Obedite præpositis vestris, lib.6.c. 5.n.22.*

Prima Epistola Beati Petri.

C.1.15.*Secundum eum qui vocauit nos sanctū, &c. vsque sanctus sum, lib.2.c.14.n.96.*

Cap.2.13.*Subiecti igitur estote omni humanæ creaturæ, &c. vsq; ab eo missis, li.3.c.5.n.41*

Cap.5.2. *Pascite qui in vobis est gregem Dei, lib.2.c.18.n.115.*

Prima Epistola Beati Ioannis.

Cap.1.5. *Deus lux est, & tenebræ in eo non sunt vllæ, lib.5.cap.13.n.63.*

Cap.4.10. *In hoc Dei est charitas non quasi nos dilexerimus Deum, sed quia ipse prior dilexit nos, lib.1.c.1.n.2.*

Tertia Epistola Beati Ioannis.

Cap.vnico 3.&.4.*Gauisus sum valde venientibus fratribus, &c. vsq; ambulare, lib. 5. c. 14.n.66.*

Apocalipsis.

CAp.1.15. *Et oculi eius tanquam flamma ignis, lib.5.introduc.num. 2.*

Cap.1.6.& 20.*Et habebat in dextera sua stellas septem, &c. vsq; Ecclesiarū, li.2.c.1.n.6.*

Cap.2.1.2 & 4.*Sed habeo aduersum te pauca, lib.2.cap.13.num.92.*

Cap.2.5.*Memor esto itaque vnde excideris, lib. 2.cap.14.num.95.*

C.2.8.*Scio tribulationē tuam, lib.2.c.13.n.92*

Cap.6.9.*Vidi sub Altare Dei animas interfectorum, lib.6.cap.18.n.92.*

Cap.6 10. *Vsquequo Domine non vindicas, &c. lib.2.cap.14.num.98.*

Cap.8.1.*Et cum aperuisset sigillum septimum, lib.7.cap.9.num.54.*

Cap.10.34. *Locuta sunt septem tonitrua voces suas, lib.5.cap.5.num 22.*

Cap.21.1.*Vidi ciuitatem sanctam Ierusalem, lib.2.cap.2.num.14.*

FIN DEL INDICE.

VISITAS
GENERALE
DE DIOS

12
146

6.089